



**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
*Departamento de Teoría e Historia de la Educación*

**PROGRAMA:**  
“LA FORMACIÓN DE PROFESORES ANTE EL CAMBIO  
SOCIAL”

**TESIS DOCTORAL**

**LA EDUCACIÓN MUSICAL REGLADA EN MÁLAGA  
DURANTE EL FRANQUISMO (1936-1975)**

**VOLUMEN I**

**DIRECTORA:**

Isabel Grana Gil

**DOCTORANDO:**

José Joaquín García Merino

**FECHA:**

09 de noviembre de 2015



Publicaciones y  
Divulgación Científica

AUTOR: José Joaquín García Merino

 <http://orcid.org/0000-0002-2716-0077>

EDITA: Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional:

Cualquier parte de esta obra se puede reproducir sin autorización pero con el reconocimiento y atribución de los autores.

No se puede hacer uso comercial de la obra y no se puede alterar, transformar o hacer obras derivadas.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>

Esta Tesis Doctoral está depositada en el Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga (RIUMA): [riuma.uma.es](http://riuma.uma.es)



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**DEPARTAMENTO DE TEORÍA E HISTORIA DE LA  
EDUCACIÓN**

**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

Dr<sup>a</sup>. Isabel Grana Gil, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Málaga,

En calidad de directora del trabajo presentado por D. José Joaquín García Merino, titulado “*La Educación Musical Reglada en Málaga durante el Franquismo (1936-1975)*”,

INFORMA QUE:

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser considerado como tesis doctoral y defendido ante un tribunal al efecto de obtener el grado de Doctor.

Málaga, 09 de noviembre de 2015



Dedicado a:

mi hija Begoña,  
mis padres José y María Rosa  
y hermanos: Jesús, María Rosa e  
Inmaculada Francisca



## AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecer la paciencia, el tiempo y los momentos vividos a mis familiares: a mis padres María Rosa Merino Rubiales y José García García, que han logrado educarnos a los cuatro hermanos a través de la pedagogía del amor, del esfuerzo y la realidad, mostrándonos las necesidades y sacrificios de la vida, para obtener nuestra formación universitaria, puestos de trabajos y felicidad. A mi hija Begoña García Cillero por regalarme todos los días de alegrías, risas... y los que quedan por vivir. A mis hermanos: Jesús, María Rosa e Inmaculada Francisca, cuñados y cuñada, y al tío Miguel y su relación con el maestro escuela de Ojén, que fue mi bisabuelo José Merino Morales.

A los amigos de natación, waterpolo, baloncesto y senderismo, que han estado en los momentos personales tanto difíciles y como agradables, compartiendo travesías en mar abierto, partidos, rutas, fiestas...

Mi agradecimiento a los profesores de E.G.B.: D<sup>a</sup> Cecilia y D. José, del I.E.S. Río Verde: Teresa Lebrón, del Conservatorio Municipal de Marbella (Mirem y Beatriz), y del Conservatorio Superior de Málaga (Araceli Caracuel, Susana Prados Daza, José Raso del Molino, Pilar y Pepillo); a los profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga (Miguel López Melero, Miguel Ángel Santos Guerra, Nieves Blanco García, Miguel Sola Fernández), y a todo el Dpto. de Teoría e Historia de la Educación, en especial a: José Manuel Esteve Zarazaga, Mercedes Vico Monteoliva, Francisco Martín Zúñiga, Ángela Caballero Cortés, Carmen Sanchidrián Blanco, y sobre todo a Isabel Grana Gil por su paciencia, trabajo, esfuerzo, y profesionalidad en los consejos, orientaciones y seguimiento de esta tesis doctoral. No quisiera olvidarme del apoyo, consejo y ayuda de algunos profesores entregados a la educación musical en Málaga, como Encarna García Escribano, Antonio Soler y Rafael Leiva.

Quiero mostrar mi afecto a las familias Shekeleva Zourabian y Tertychmaya, que me han mostrado la vida desde el bloque soviético, la II Guerra Mundial y la guerra fría a través de sus vivencias, completando así de manera ecléptica el modo de vida en Europa occidental y oriental. Y a la familia Schulheiß de Stuttgart (Alemania) con vivencias de la I, II Guerra Mundial y la guerra fría.

Quisiera dedicar unas líneas de agradecimiento a todas las mujeres, hombres, y en especial a la plantilla de la Sección Femenina de Cultura, Coros y Danzas, que dedicaron su esfuerzo y trabajo en la reconstrucción de la música y el folclore de Málaga, y la incorporación de la música en el sistema reglado.



## SIGLAS

- A.D.E.M.: Archivo Díaz Escovar Málaga
- A.G.A.: Archivo General de la Administración
- A.M.A.U.X.: Archivo de la Congregación M<sup>a</sup> Auxiliadora (Salesianos)
- A.H.M.M.A.R: Archivo Histórico y Hemeroteca Municipal de Marbella
- A.H.P.A.: Archivo Histórico Provincial de Almería
- A.H.P.M.: Archivo Histórico Provincial de Málaga
- A.H.P.P.: Archivo Histórico Provincial de Pontevedra
- A.H.P.V.: Archivo Histórico Provincial de Valladolid
- A.U.M.: Archivo de la Universidad de Málaga
- A.I.V.E.: Archivo Instituto Vicente Espinel
- A.S.E.M.: Archivo Seminario Eclesiástico Málaga
- B.B.C.: British Broadcasting Corporation
- B.D.M.: Bundes Deutsche Mädel
- B.E.N.: Boletín Educación Nacional.
- B.I.P.: Boletín Informativo Provincial (de la S.F.)
- B.O.: Boletín Oficial
- B.O.E.: Boletín Oficial del Estado.
- B.O.M.E.N.: Boletín Oficial Ministerio Educación Nacional.
- B.P.C.C.: Biblioteca Pública Cánovas del Castillo
- B.U.P.: Bachillerato Unificado Polivalente
- B.V.P.H.: Biblioteca Virtual Prensa Histórica
- Delg. Nac.: Delegación Nacional.
- C.A.P.: Certificado Aptitud Pedagógica.
- C.A.P.R.: Centro Agrario Profesional
- C.A.J.T.L.: Curso Albergue Juventudes Tiempo Libre.
- C.E.D.M.A.: Servicio de Publicaciones Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga
- C.E.D.O.D.E.P.: Centro de Orientación y Documentación Didáctica de Enseñanza Primaria.
- C.E.E.: Comunidad Económica Europea
- C.I.L.A.M.: Centro de Música Ibérica y Latinoamericana. Departamento de Música de la Universidad de Riverside. California.
- C.M.: Centro Enseñanzas Medias
- C.N.T.: Confederación Nacional del Trabajo
- C.O.U: Curso Orientación Universitario

- C.S.M.M.: Conservatorio Superior de Música de Málaga
- D.: Decreto
- Dir.: Director
- D.N.M.: Delegación Nacional del Movimiento-Mandos
- E.A.T.P.: Enseñanza Actividades Técnico Profesionales
- E.D.A.F.: Ediciones y Distribuciones Antonio Fossati, S. A.
- E.F.: Educación Física
- E.G.B.: Enseñanza General Básica
- EE.UU.: Estados Unidos
- E.U.P.: Escuela Universitaria Profesorado (de E.G.B)
- F.A.C.Y.D.E.: Federación de Asociaciones de Coros y Danzas de España
- F.A.I.: Federación Anarquista Ibérica
- F.E.: Filmoteca Española. Fondos filmicos especiales. Colección temática S.F. Coros y Danzas
- F.E.N.: Formación Espíritu Nacional
- F.E.T. Y J.O.N.S.: Falange Española Tradicionalista y Juntas de Ofensivas Nacional Sindicalista
- F.N.S.: Formación Nacional Sindicalista
- F.P.: Formación Profesional
- F.T.D.: Frère Théophile Durand, Hermano Superior General del Instituto Marista. (Posteriormente Edelvives)
- G.I.L.: Gioventù Italiana del Littorio
- H.M.i.K.d.R.: Hauptabteilung Musik im Kulturstamm der Reichsjugendführung: Departamento de Música en la Cultura de la Dirección de las Juventudes.
- I.C.E.: Instituto Ciencias de la Educación
- I.E.S.: Instituto Enseñanza Secundaria
- I.L.E.: Institución Libre Enseñanza
- I.M.D.b: Internet Movie Database
- I.N.B.: Instituto Nacional Bachillerato
- I.N.E.: Instituto Nacional Estadística
- I.N.E.M.: Instituto Nacional Enseñanzas Medias
- I.R.Y.D.A.: Instituto Nacional de Reforma Y Desarrollo Agrario.
- Inst.: Instituto
- J.A.E.: Junta Ampliación Estudios
- K.: Köchel, o K.V., listado de las obras de Mozart realizado por Ludwig von Köchel o Koechel.
- K.d.f.: Kraft durch Freude: Fuerza a través de la Alegría, el Departamento de ocio de la Alemania del III Reich.
- K.f.d.K.: Kampfbund für deutsche Kultur: Liga de la Lucha por la Cultura Alemana. Anteriormente denominada en la República de Weimar N.G.f.d.K.: Nationalsozialistische Gesellschaft für deutsche Kultur (Sociedad Socialista Nacional para la Cultura alemana)
- L.G.E.: Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa

- L.O.M.C.E.: Ley de Mejora de la Calidad Educativa
- M.E.C.: Ministerio de Educación y Ciencia
- N.B.C.: National Broadcasting Corporation, orquesta de la N.B.C. (U.S. Radio and Television Network, Radio y Televisión de los Estados Unidos)
- NO-DO: Noticiarios y Documentales
- N.S.D.A.P.: Nationalsozialistische Deutsche Arbeit Partei: Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán
- Ntra. Sra.: Nuestra Señora
- O.: Orden
- O.M.: Orden Ministerial
- O.N.D.: Opera Nazionale Dopolavoro
- O.C.D.E.: Organización y Cooperación para el Desarrollo Económico
- O.J.E.: Organización Juventudes Españolas
- O.J.E.F.: Organización Juventudes Españolas Femeninas
- Op: Opus, obra musical
- O.T.A.N.: Organización Tratado Atlántico Norte
- P.C.: Partido Comunista
- P.C.E.: Partido Comunista Español
- P.Fr.: Padre Franciscano
- Prof.: Profesor, profesoras, profesorado
- Prov.: Provincia o Provincial
- Pts. o también Ptas.: Pesetas
- P.S.O.E.: Partido Socialista Obrero Español
- R.A.E.: Real Academia Lengua Española
- R.D.: Real Decreto
- R.O.: Real Orden
- R.P.: Reverendo Padre
- Rvdo.: Reverendo
- S.E.M.: Servicio Español del Magisterio
- S.F.: Sección Femenina
- S.E.F.E.N.: Sección Femenina Nacional (hace referencia a la Delegación Nacional en Madrid, esta sigla se utilizó para enviar telegramas a la Delegación Provincial de Málaga)
- S.E.F.E.: Sección Femenina (hace referencia a la Delegación Provincial de Málaga, y aparece en los telegramas que se enviaron)
- S.E.P.E.M.: Servicio Español Profesorado Enseñanzas Medias
- S.S.: Servicio Social
- S.s.q.b.s.m.: Su servidor que besa su mano
- Sta.: Santa
- Stma.: Santísima
- S.E.U.: Sindicato Español Universitario
- S.P.I.C.U.M.: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga

- T.I.V.E.: Oficina de Turismo Intercambio y Viajes Educativos. Perteneciente a la Delegación Nacional de Juventud
- T.V.E.: Televisión Española
- U.C.R.: Universidad California Riverside
- U.F.A.: Universum Film AG, estudio cinematográfico alemán
- U.M.A.: Universidad de Málaga
- U.R.L.: Uniform Resource Locator: Identificador de Recursos Uniforme
- U.S.A.: United States America
- Vº Bº: Visto Bueno

# ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>ÍNDICE.....</b>  | <b>13</b> |
| <b>1º PARTE INTRODUCCIÓN Y DELIMITACIÓN .....</b>   | <b>19</b> |
| <b>1. CAPÍTULO 1: DELIMITACIÓN, MARCO METODOLÓGICO, RELEVANCIA E HIPÓTESIS .....</b>        | <b>21</b> |
| 1.1. INTRODUCCIÓN.....  | 21        |
| 1.2. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL.....   | 22        |
| 1.3. ESTRUCTURACIÓN DE LOS CONTENIDOS .....   | 23        |
| 1.4. DELIMITACIÓN ESPACIO-TEMPORAL .....  | 24        |
| 1.5. MARCO METODOLÓGICO Y NUEVOS ENFOQUES .....   | 25        |
| 1.6. RELEVANCIA Y NOVEDAD DE LA TESIS.....  | 27        |
| 1.7. HIPÓTESIS DE LA TESIS .....  | 28        |
| <b>2. CAPÍTULO 2: FUENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN.....</b>                                  | <b>31</b> |
| 2.1. FUENTES PRIMARIAS.....   | 31        |
| 2.2. FUENTES SECUNDARIAS .....  | 34        |
| 2.3. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN .....   | 34        |
| <b>2ª PARTE CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO .....</b>   | <b>45</b> |
| <b>3. CAPÍTULO 3: CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO DE ESPAÑA Y MÁLAGA.....</b>                       | <b>47</b> |
| 3.1. ANTECEDENTES .....   | 49        |
| 3.2. CARACTERÍSTICAS SOCIO-POLÍTICAS .....  | 54        |
| 3.1. SOCIEDAD Y DEMOGRAFÍA DURANTE EL FRANQUISMO .....                                      | 58        |
| 3.2. 1º PERIODO: LA DESOLACIÓN, EL AISLAMIENTO, LA POSGUERRA Y LA HAMBRUNA (1939-1951)..... | 64        |
| 3.3. 2º PERIODO: APERTURA INTERNACIONAL Y DESARROLLO (1951-1970).....                       | 68        |
| 3.4. 3º PERIODO: EL OCASO .....   | 71        |
| <b>3ª PARTE: EDUCACIÓN Y LEGISLACIÓN .....</b>  | <b>73</b> |
| <b>4. CAPÍTULO 4: LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA DURANTE EL FRANQUISMO .....</b>                    | <b>75</b> |

|                  |  |            |
|------------------|--|------------|
| 4.1.             | ANTECEDENTES EDUCATIVOS .....  | 75         |
| 4.2.             | EL CONTROL DE LA EDUCACIÓN: MINISTROS, F.E.T. DE LAS J.O.N.S., F.J., S.F. E IGLESIA..... | 81         |
| 4.3.             | PLANES EDUCATIVOS.....   | 85         |
| 4.4.             | ENSEÑANZA ELEMENTAL.....   | 90         |
| 4.5.             | ENSEÑANZA MEDIA .....  | 91         |
| 4.6.             | LA FORMACIÓN DEL MAGISTERIO .....  | 107        |
| 4.7.             | OTRAS ENSEÑANZAS NO REGLADAS.....  | 111        |
| <b>5.</b>        | <b>CAPÍTULO 5: LA ENSEÑANZA EN MÁLAGA. ENTRE LA REALIDAD Y LA NORMATIVA .....</b>        | <b>115</b> |
| 5.1.             | LA ENSEÑANZA ELEMENTAL.....  | 117        |
| 5.2.             | LA ENSEÑANZA MEDIA .....   | 128        |
| 5.3.             | EL MAGISTERIO .....  | 133        |
| 5.4.             | LA INSPECCIÓN EDUCATIVA.....   | 140        |
| 5.5.             | LA RED DE CENTROS ESCOLARES .....  | 142        |
| <b>4ª PARTE:</b> | <b>LA EDUCACIÓN MUSICAL.....</b>   | <b>145</b> |
| <b>6.</b>        | <b>CAPÍTULO 6: LA EDUCACIÓN MUSICAL EN ESPAÑA .....</b>                                  | <b>147</b> |
| 6.1.             | ANTECEDENTES .....   | 147        |
| 6.2.             | LA EDUCACIÓN MUSICAL REGLADA .....   | 149        |
| <b>7.</b>        | <b>CAPÍTULO 7: LA EDUCACIÓN MUSICAL REGLADA EN MÁLAGA..</b>                              | <b>161</b> |
| 7.1.             | ANTECEDENTES .....   | 161        |
| 7.2.             | ENSEÑANZA ELEMENTAL.....   | 168        |
| 7.3.             | ENSEÑANZAS MEDIAS .....  | 171        |
| 7.4.             | EL MAGISTERIO .....  | 188        |
| 7.5.             | INSPECCIÓN EDUCATIVA Y EL CONSERVATORIO .....  | 191        |
| 7.6.             | LA ENSEÑANZA RELIGIOSA Y PRIVADA .....   | 197        |
| 7.7.             | LA ENSEÑANZA NO REGLADA .....  | 203        |
| <b>8.</b>        | <b>CAPÍTULO 8: F.E.T. DE LAS J.O.N.S. Y LA EDUCACIÓN MUSICAL ..</b>                      | <b>207</b> |
| 8.1.             | ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA.....   | 208        |
| 8.1.1.           | <i>La Falange en Málaga. Mandos e instructores.....</i>                                  | <i>210</i> |

|           |   |            |
|-----------|---|------------|
| 8.1.2.    | <i>Delegaciones Locales: organización y jerarquización.</i>             | 215        |
| 8.2.      | LA EDUCACIÓN MUSICAL  | 218        |
| 8.2.1.    | <i>Mandos e instructores de música. Cursos y formación musical</i>      | 220        |
| 8.2.2.    | <i>Agrupaciones musicales</i>   | 226        |
| 8.2.3.    | <i>Los viajes, premios, recompensas y propaganda musical</i>            | 227        |
| 8.2.4.    | <i>Demostraciones y medios de comunicación</i>                          | 229        |
| 8.2.5.    | <i>Los contenidos musicales, metodología y aprendizaje de la música</i> | 235        |
| 8.2.6.    | <i>Actividades musicales y los campamentos</i>                          | 243        |
| 8.2.7.    | <i>Los campamentos y albergues</i>                                      | 247        |
| 8.2.8.    | <i>Espacios educativos de formación</i>                                 | 255        |
| 8.3.      | DIFICULTADES Y LOGROS   | 269        |
| <b>9.</b> | <b>CAPÍTULO 9: LA SECCIÓN FEMENINA</b>                                  | <b>273</b> |
| 9.1.      | ORGANIZACIÓN DE LA S.F.   | 277        |
| 9.1.1.    | <i>Los mandos y regidurías en Madrid</i>                                | 277        |
| 9.1.2.    | <i>Organización y estructura en Málaga. Mandos e instructores</i>       | 289        |
| 9.2.      | ORGANIZACIÓN Y PERSONAL DE LA EDUCACIÓN MUSICAL EN MÁLAGA               | 294        |
| 9.2.1.    | <i>Departamentos y secciones</i>  | 294        |
| 9.2.2.    | <i>Características, perfil y realidad de las instructoras</i>           | 297        |
| 9.2.3.    | <i>Mandos, instructores y personal de artística</i>                     | 301        |
| 9.2.4.    | <i>Cualificación del personal: formación y nómina</i>                   | 320        |
| 9.3.      | FORMACIÓN Y CURSOS DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LA S.F.                      | 325        |
| 9.3.1.    | <i>Los cursos de música y pedagogía musical</i>                         | 329        |
| 9.3.2.    | <i>Los cursos de música y pedagogía musical en Málaga</i>               | 337        |
| 9.4.      | LOS CONTENIDOS MUSICALES DE LA S.F.                                     | 342        |
| 9.5.      | LA MÚSICA EN LAS DELEGACIONES LOCALES                                   | 356        |
| 9.5.1.    | <i>Los Coros y Danzas de Málaga Capital</i>                             | 357        |
| 9.5.2.    | <i>Delegaciones locales, Coros y Danzas en la provincia</i>             | 362        |
| 9.5.3.    | <i>Control de la S.F. a través de los viajes y actuaciones</i>          | 367        |
| 9.6.      | MÚSICA, BAILE Y EDUCACIÓN MUSICAL EN LAS CÁTEDRAS AMBULANTES DE MÁLAGA  | 370        |
| 9.6.1.    | <i>La enseñanza musical en la población rural malagueña</i>             | 375        |

|   |  |            |
|---|--|------------|
| 9.6.2.  | <i>Resultados, logros y dificultades de la música en las cátedras ambulantes</i> ..... | 400        |
| 9.7.  | LA EDUCACIÓN MUSICAL EN LOS ESPACIOS EDUCATIVOS E INSTALACIONES ..                     | 403        |
| 9.8.  | VIAJES AL EXTRANJERO, RELACIONES INTERNACIONALES Y PROPAGANDA ...                      | 414        |
| 9.9.  | LOS CONCURSOS, FIESTAS, FESTIVALES DE MÚSICA Y BAILES .....                            | 424        |
| 9.10.   | LOS TRAJES E INDUMENTARIA: ADQUISICIÓN, FINANCIACIÓN, CANON Y DERECHOS DE AUTOR.....   | 437        |
| 9.11.   | LA LABOR DE INVESTIGACIÓN Y LA RECUPERACIÓN DEL FOLCLORE .....                         | 441        |
| 9.12.   | PROBLEMAS, DIFICULTADES Y LOGROS DE LA S.F. ....                                       | 452        |
| <b>5ª PARTE: LOS RECURSOS EDUCATIVOS MUSICALES.....</b> |  | <b>455</b> |
| <b>10.</b>  | <b>CAPÍTULO 10: LOS RECURSOS EDUCATIVOS MUSICALES .....</b>                            | <b>457</b> |
| 10.1.   | PRENSA, PUBLICACIONES, LIBROS Y RECURSOS MUSICALES DURANTE EL FRANQUISMO .....         | 458        |
| 10.1.1.   | <i>Prensa educativa y revistas de educación musical</i> .....                          | 463        |
| 10.1.2.   | <i>La Bundes Deutsche Mädel y la Kulturamt der Reichsjugendführung</i>                 | 465        |
| 10.1.3.   | <i>Las publicaciones de la F.E.T. y de las J.O.N.S., S.F. y del F.J.</i> .....         | 467        |
| 10.1.4.   | <i>Los recursos de la S.F.</i> .....   | 477        |
| 10.2.   | RECURSOS DE LAS CONGREGACIONES Y CENTROS RELIGIOSOS .....                              | 487        |
| 10.3.   | MÚSICOS, EDITORIALES Y ENCICLOPEDIAS .....   | 488        |
| 10.4.   | RECURSOS MUSICALES: DISCOGRAFÍA, INSTRUMENTOS Y MEDIOS AUDIOVISUALES.....              | 493        |
| <b>11.</b>  | <b>CAPÍTULO 11: LOS RECURSOS MUSICALES EN MÁLAGA .....</b>                             | <b>501</b> |
| 11.1.   | LOS RECURSOS MUSICALES DE LA S.F. EN MÁLAGA .....                                      | 504        |
| 11.2.   | LOS RECURSOS DE F.E.T. DE LAS J.O.N.S., F.J. ....                                      | 509        |
| <b>CONCLUSIONES DE LA TESIS.....</b>                    |  | <b>513</b> |
| <b>9ª PARTE: BIBLIOGRAFÍA .....</b>                     |  | <b>543</b> |
| <b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>                               |  | <b>544</b> |
| <b>FUENTES PRIMARIAS .....</b>                          |  | <b>544</b> |
|   | <i>Centros de documentación: Archivos, bibliotecas</i> .....                           | 544        |
|   | <i>La prensa y publicaciones periódicas</i> .....                                      | 546        |
|   | <i>Fuentes legales y legislación relevante</i> .....                                   | 547        |

|   |            |
|---|------------|
| <i>Fuentes orales</i> .....                   | 548        |
| <b>FUENTES SECUNDARIAS</b> .....              | 549        |
| <b>ÍNDICE DE ILUSTRACIONES Y TABLAS</b> ..... | <b>603</b> |
| <b>ÍNDICE ILUSTRACIONES</b> .....             | <b>605</b> |
| <b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....                 | <b>611</b> |
| <b>ÍNDICE ARCHIVOS MULTIMEDIA</b> .....       | <b>615</b> |
| <b>ÍNDICE GLOSARIO</b> .....                  | <b>617</b> |



# **1º PARTE INTRODUCCIÓN Y DELIMITACIÓN**



## 1º PARTE: INTRODUCCIÓN Y DELIMITACIÓN

### 1. CAPÍTULO 1: Delimitación, marco metodológico, relevancia e hipótesis

En este capítulo realizamos la delimitación conceptual, espacial, temporal, el marco metodológico, la relevancia, novedad y planteamos la hipótesis de la tesis.

#### 1.1. Introducción

En la última década del S. XX y principios del S. XXI han proliferado investigaciones, trabajos y publicaciones de la Guerra Civil, el franquismo y la memoria histórica, dando distintas visiones del conflicto bélico, la posguerra, la depuración y la educación. Hoy en día, en estos tiempos con la influencia de los medios de comunicación: series de televisión, documentales, noticias<sup>1</sup>, acusaciones a jueces, levantamiento de fosas comunes, retirada de monumentos y cambios de nombres de calles, hablar del franquismo es hablar de un tema que no deja indiferente: vivencias familiares, hambruna, posguerra, ideas políticas, odios, rencores, inestabilidad social de la transición y el pacto de silencio posterior<sup>2</sup>.

Hay que aprender del pasado y ver las cosas con objetividad, Adriana Cases Sola<sup>3</sup> ratifica a través de su investigación a José Álvarez Junco, que defiende la idea de un holocausto en la Guerra Civil española, donde hubo dos maneras de entender la sociedad, y donde el vencedor exterminó al vencido, independientemente de cual hubiera sido el signo del vencedor de la contienda, tanto unos como otros tuvieron

---

<sup>1</sup> Series como “La Señora”, “Clara Campoamor, la mujer olvidada”, “La República”, “Amar en tiempos revueltos”, “El Tiempo entre Costuras”, “El Secreto del Puente Viejo”, “Cuéntame como Pasó”, “La tía de Ambrosio” (1971), “El 23 F el día más difícil del Rey”. Programas de música: “Música Ligerísima”, “Cachitos de Hierro y Cromo”. Películas: “Carta a Eva”. Noticias como la “Memoria Aragonesa”, 14 enero de 2010, con el título “Falange acusará al Juez Garzón por investigar el franquismo”. Sin olvidar la desmantelación de cualquier evidencia histórica para bien o para mal de cada partido político. ¿Hasta qué punto es positivo o contraproducente desmantelar ideas de la república o el franquismo, pudiendo olvidar las generaciones venideras estos hechos? ¿Estamos condenados como seres humanos a tropezar dos veces en la misma piedra?

<sup>2</sup> CERÓN TORREBLANCA, Cristian Matías: “*La paz de Franco*”, *la posguerra en Málaga: desde los oscuros años 40 a los grises años 50*. Málaga. Universidad de Málaga. Servicio de Publicaciones. 2007. Pág.: 14.

<sup>3</sup> CASES SOLA, Adriana: “La violencia sexual en la retaguardia republicana durante la Guerra Civil española”. *Historia Actual Online (H.A.O.L.)*. Nº 34. 2104. Págs.: 69-80.

apoyo exterior, tuvieron clarificados sus ideales, sus signos nacionales (bandera, himnos, uniforme, como por ejemplo la boina nacionalista y la gorra francesa de la república, y un animal representativo: león y águila)<sup>4</sup>... Incluso a veces con vocabulario no exento de ironía, como la palabra cosmonauta de origen ruso en lugar de astronauta que es americano, o el saludo “camarada” (que es más soviético que americano) utilizado por los nacionales en documentales del NO-DO. La depuración de los personajes relevantes políticos dejaron descabezados a los dirigentes de ambos bandos ¿Se realizó realmente el ideal propuesto sin dicha clase social elevada y/o preparada para dirigir a la sociedad española?

Después de una guerra no queda nada, solo la destrucción y un comienzo con hambrunas, muertes, depuración y miedos. La educación se configuró en un ámbito con un alto porcentaje de analfabetismo, ausencia de conocimientos mínimos en matemáticas, lengua y literatura, ciencias naturales, y donde fue más importante aportar la ayuda económica a la familia (agricultura, ganadería...) para subsistir que la educación y la formación de la persona. En este panorama inicial de Guerra Civil y posguerra, a lo largo del franquismo con una economía de autarquía, aislamiento y un desarrollo económico tardío ¿Qué papel ocupó la música? ¿Cómo se educó musicalmente en el caso de que hubiera? ¿A quién fue dirigida esta formación musical? ¿Por qué y para qué? ¿Cuándo experimentó su desarrollo e incorporación en la enseñanza reglada? ¿Qué metodología y recursos se utilizaron? ¿Qué profesorado impartió las clases para mujeres y hombres? ¿Qué formación tuvo el profesorado de música? ¿Tuvo alguna repercusión la educación musical en el desarrollo curricular y en la sociedad? ¿Qué repertorio cantaron? ¿Qué instrumentos musicales utilizaron en la enseñanza reglada? ¿Qué cambió la educación musical del S. XX en España y concretamente en Málaga? ¿Cómo fue la educación musical en Málaga y qué hechos son comunes y diferenciados con respecto al resto del territorio español? A todas estas preguntas damos respuesta a lo largo de esta tesis.

## 1.2. Delimitación conceptual

La delimitación de educación musical reglada hace referencia a la asignatura de música, en los distintos planes de estudios que hubo en el sistema educativo: enseñanza elemental, media, magisterio y superior (estudios universitarios y de conservatorio). A lo largo del franquismo la enseñanza elemental se dividió en educación preescolar, infantil y primaria, mientras que la enseñanza media, con bachillerato elemental, superior y reválida, pasó a denominarse bachillerato y C.O.U. También se incluye en esta tesis la formación musical del magisterio porque el alumnado masculino y femenino de las Escuelas Normales, Escuelas Universitarias de Magisterio y centros de

---

<sup>4</sup> ÁLVAREZ JUNCO, José: *La cultura cívica de la Segunda República. Jornadas sobre Educación y Memoria Histórica (homenajes a maestros y maestras republicanos)*. 22 octubre 2007, Palacio de congresos de Granada. (Director General del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales).

formación del profesorado cursaron la asignatura de música (algunas veces denominada canto). En la Formación Profesional se impartió la asignatura de música en la educación de la mujer, algunos profesores del Conservatorio enseñaron música en centros educativos como asignatura complementaria y participaron en las actividades de la S. F.

La razón de incluir a la F.E.T. de las J.O.N.S., F.J. y S.F. en la educación musical en Málaga, es porque controlaron e influyeron en el sistema educativo, incluyeron la música dentro de sus planes de estudios, en el currículum reglado como asignatura complementaria, en los cursos obligatorios de profesorado de Tiempo Libre, en las Cátedras Ambulantes de la S.F., en las demostraciones, y en los viajes al extranjero de los Coros y Danzas. Paralelamente a la enseñanza oficial reglada coexistió el modelo educativo de las congregaciones religiosas, tanto masculina como femenina, siendo las femeninas las que desarrollaron una mayor actividad musical, y nos da información de la vida diaria escolar, además conservan una gran fuente de recursos musicales.

### 1.3. Estructuración de los contenidos

Para entender la Educación Musical reglada en Málaga durante el franquismo, hay que comenzar desde un marco que nos da las razones, hechos y causas de lo acontecido anteriormente y durante dicho periodo, es por ello que se divide la tesis en varias partes. Conocer los antecedentes, es conocer desde que punto partió y los avances que se consiguieron.

En el primer capítulo se establece el marco espacio-temporal, la metodología, las hipótesis. En el segundo capítulo hablamos de las fuentes, el estado de la cuestión y el grado de relevancia de esta tesis para la construcción del conocimiento. En el tercer capítulo del contexto socio-económico-político se explica la situación de España y de la provincia de Málaga: antecedentes, contexto social, económico, político, papel de la mujer, depuración, demografía, y F.E.T. de las J.O.N.S. y S.F.

En el cuarto capítulo de la educación en España, se muestra como fueron los antecedentes en España y Málaga de la legislación educativa, la educación durante el franquismo, los ministros de educación, el control de la F.E.T. de las J.O.N.S. y la S.F., la Iglesia, la depuración del magisterio y la educación por etapas regladas: la educación elemental, media, y la formación del magisterio en España, en el quinto capítulo se analiza por etapa educativa la enseñanza en Málaga. En el sexto capítulo “La educación musical en España” se comienza analizando los antecedentes y después la situación a nivel nacional. En el séptimo capítulo conocemos como fue la educación musical reglada en la provincia, se ha dividido en: antecedentes; enseñanza elemental; enseñanza media tanto masculinas como femeninas (con mayor relevancia en el ámbito de la mujer); magisterio; otras enseñanzas oficiales no regladas como fue la formación profesional, conservatorio y academias; sin olvidarnos de la inspección educativa; la enseñanza religiosa y la enseñanza no reglada donde encontramos otro tipo de

enseñanza musical. Otro capítulo de interés y relevancia, es el capítulo octavo sobre la F.E.T. de las J.O.N.S. que ejerció su influencia en la enseñanza reglada a través del F.J. (y posteriormente O.J.E.), como enseñaron música en los colegios e institutos masculinos, los cursos obligatorios del magisterio, los campamentos, la educación musical para la élite masculina. El noveno capítulo nos centramos en la S.F. y la música, que controló e impartió a través de la enseñanza de hogar en los institutos de Enseñanza Media, Cátedras Ambulantes, cursos de especialización musical para instructores y los cursos de formación del magisterio femenino, e igualmente el magisterio; las agrupaciones de Coros y Danzas, la homogeneización del repertorio folclórico en la provincia, concursos musicales, como enseñaron música en los distintos planes de enseñanza media, y la recuperación del folclore. En el capítulo décimo entra en los recursos musicales, indican qué prensa periódica musical estuvo a disposición del profesorado de música y cuál se utilizó, la influencia de pedagogías musicales y de otros países, los recursos de las congregaciones religiosas, los libros utilizados en la enseñanza musical, las audiciones y sistemas audiovisuales para las audiciones musicales, y los instrumentos musicales que se emplearon en la enseñanza reglada. El capítulo decimoprimeros concretamos que recursos utilizaron en la educación musical en Málaga, en especial los de la S.F. y los de las F.E.T. de las J.O.N.S y el F.J. Posteriormente pasamos a las conclusiones de la tesis, indicando los aspectos más importantes, y la confirmación de hipótesis, para acabar con la bibliografía, e índices de ilustraciones, tablas y archivos multimediales, los cuales se encuentran en un D.V.D.

Esta tesis consta de un *Ápndice documental* (que es el II Volumen) y otro audiovisual con videos y canciones de la época, que muestran como fue la enseñanza musical y las actividades que desarrollaron.

#### 1.4. Delimitación espacio-temporal

Establecemos el marco temporal desde el inicio de la Guerra Civil hasta la finalización del franquismo, con la muerte de Francisco Franco Bahamonde (1936-1975). Existieron instituciones que se mantuvieron posteriormente hasta su disolución, como la S.F., la F.E.T. de las J.O.N.S. y el F.J. en 1977, fueron un sindicato vertical que mantuvieron su ideario hasta el último momento, no experimentaron ningún cambio drástico desde sus inicios, hasta la muerte de Franco, su disolución y el inicio del periodo de la transición, lo que conllevó problemas de anacronismo, inmovilismo de mandos y falta de adaptación a la realidad social.

La delimitación espacial de la tesis es la geografía de la provincia de Málaga<sup>5</sup>. Situada al Sur de España y de la Península Ibérica, en la Comunidad Autónoma de

---

<sup>5</sup> Mapa de la provincia de Málaga durante el franquismo. Imagen obtenida de la Asociación de Investigadores de los archivos de Málaga. Accesible en: [http://asociacion-aiam.es/aiam-imagenes/aiam/documentos/doc\\_cartografia/CH%20General%20-%201972%20-%20Mapa%20Provincia%20Malaga.jpg](http://asociacion-aiam.es/aiam-imagenes/aiam/documentos/doc_cartografia/CH%20General%20-%201972%20-%20Mapa%20Provincia%20Malaga.jpg) [Consulta: 17-03-2014]. Para más datos geográficos también se

Andalucía. El Clima es mediterráneo y tiene un litoral que en el sector de servicios del turismo es denominado “La Costa del Sol”. Destaca la Sierra de las Nieves y el Río Guadalhorce.

**Ilustración 1: Mapa geográfico de la provincia de Málaga**



### 1.5. Marco metodológico y nuevos enfoques

Con la globalización, internet y acceso a nuevas fuentes, medios y redes de información, la reconstrucción de la historia se produce desde la interdisciplinariedad y con nuevas metodologías, con mayor facilidad de acceso a las fuentes primarias y secundarias. Juan Antonio Lacomba Avellán<sup>6</sup> y Carlos Barros<sup>7</sup> indican la importancia de los hechos reales y de las fuentes primarias, y son el historiador o el investigador el que las interpreta, inciden en una serie de principios y objetivos: en primer lugar recuperar el sentido de la globalidad y abarcar lo humano, explicando para ello su funcionalidad, aspecto con el que se identifican y coinciden con José Álvarez Junco; en segundo lugar, la única vía de la historia del pasado al presente es el camino que ha recorrido la humanidad, y no significa que haya sido ni la peor ni la mejor alternativa, sino la historia vivida.

---

encuentra la Biblioteca Virtual de la Provincia de Málaga. Accesible en: <http://bibliotecavirtual.malaga.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion> [Consulta: 17-04-2014].

<sup>6</sup> LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: “Conferencia: sobre la historia y su función en la sociedad”. *En II Jornadas sobre Historia de la Educación en Andalucía. Hacia la recuperación de la memoria histórico- educativa andaluza*. Málaga 8 y 9 de julio de 2010.

<sup>7</sup> BARROS, Carlos: “Historia, memoria y franquismo”. *Historia Actual Online (H.A.O.L.)*. Núm. 33. Invierno 2014. Págs.: 153-171. En el artículo no solo habla de la memoria histórica, sino de cómo debe enfocarla el historiador para conservar la verdad histórica, el compromiso ético-social y la responsabilidad que conlleva con el presente y futuro en la reparación y justicia de las víctimas y el olvido de las acciones y hechos de las personas que vivieron en una época determinada, como ejemplo algunos movimientos sociales que han afectado a una región o país produciendo un cambio significativo.

Esta tesis muestra un medio y fin para comprender la educación, una herramienta social que nos muestra el pasado histórico, proporciona a la sociedad la consciencia de su propia historia y ayuda a reconstruir el ámbito educativo, y por ende la historia de la educación musical en España, con sus circunstancias y peculiaridades, y el reconocimiento a la labor de la mujer en la recuperación, conservación y divulgación del patrimonio folclórico de Málaga durante el S. XX.

La metodología que se ha seguido es la siguiente: en primer lugar se ha realizado una búsqueda de información en archivos, centros educativos y bibliotecas de Málaga capital y provincia (acudiendo a las fuentes primarias), a la vez de la búsqueda de libros de la época. Una vez recogida la información, se inició un segundo proceso muy laborioso de organización y estructuración de la información, ya que en un mismo legajo o en una misma circular se han encontrado información de distintos apartados y capítulos. También ha sido costoso en cuanto al tiempo empleado el escaneo de la documentación y digitalización, para incluirlo en el apéndice documental, y que dicha información pueda ser útil para posibles aperturas de líneas de investigación. La recogida de información se realizó en periodos vacacionales (debido a motivos profesionales, ¿cómo compaginar un trabajo con la investigación?), leyendo y analizando todos los legajos y documentación disponibles en algunos archivos, debido a la dispersión de la información. A continuación se ha procedido a la organización, escritura y redacción de la tesis, modificando varias veces la información y su estructuración, a parte de las correcciones realizadas, para dar rigor científico, se ha pretendido que tenga un lenguaje sencillo y fácil para su lectura. Al mismo tiempo debido a la aparición en estos últimos 6 años de nuevas investigaciones, se ha actualizado el estado de la cuestión, así como volver a reestructurar y repensar el enfoque de la tesis, siendo más innovadora y aportando conocimiento sobre la historia de la educación musical en Málaga, añadiendo la actualización en fuentes secundarias accesibles en internet, incluyendo formatos audiovisuales. Se ha seguido las normas para citar de la Sociedad Española de Historia de la Educación, salvo en aquellos casos que expresamente han indicado como referenciar el artículo, tal como indica la ley de la propiedad intelectual y normativa vigente, así como los videos, recursos multimedia, audio... en cuanto a los fondos privados y centros educativos han autorizado la utilización de sus fuentes para la investigación. Sobre las fuentes de internet se ha seguido el mismo procedimiento, indicando la URL y la fecha de la consulta. Esta tesis al constar de un apéndice documental y anexo multimedia con fotos, documentos, música y videos, cumple con la normativa del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de la Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Texto consolidado y modificado el 5 de noviembre de 2014. Especialmente el capítulo II, art. 32 y art. 33.

Los datos estadísticos se han elaborado a partir de la información recogida en el Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.), de memorias anuales, información de varios legajos de distintos archivos, y de centros educativos. En cuanto a las cantidades,

precios, y magnitudes económicas son los utilizados en la época como: la peseta, céntimos, incluso nos hemos encontrado con información en los antecedentes educativos donde aparece que las clases de música fueron pagadas en Málaga en reales de vellón.

### 1.6. Relevancia y novedad de la tesis

Esta tesis es relevante para la construcción del conocimiento por que ayuda a comprender la época de estudio, sus antecedentes y la situación en la que se encuentra. No hay que olvidar el lugar que ocupó la música dentro de su contexto (secundario, de adorno en los antecedentes del franquismo en Málaga, en un ámbito de posguerra y de autarquía), con una determinada función social, con el paso del tiempo y unido a ideas innovadoras llegadas del exterior, la música fue orientándose hacia otras miras. En cuanto a estudios, investigaciones y tesis doctorales de la educación musical en el ámbito de la provincia de Málaga es escaso y parco en Andalucía<sup>8</sup>. Las investigaciones realizadas a nivel nacional se basan en la legislación, fuentes secundarias, normativas y legislación, es por ello que también llena un vacío de la vida diaria de la enseñanza reglada.

Uno de los objetivos de esta investigación es construir el conocimiento y aportar ideas, divulgarlas, mantener vivo el recuerdo de las personas que trabajaron y entregaron su esfuerzo por la educación musical. Cientos de instructoras y profesoras de la Sección Femenina y asesores provinciales, realizaron una labor de recopilación del folclore para que no se perdieran, se mantuvieran y se fomentara, es por ello que no debe caer en el olvido. Es una aportación para esclarecer los repertorios musicales trabajados, las actividades musicales realizadas, romper con preconcepciones de como fue la educación musical del hombre, o si realmente se le dio más importancia al repertorio folclórico que al religioso o político. En definitiva da a conocer que métodos y educación musical hubo en España durante el S. XX y concretamente en Málaga. La recuperación del folclore se tradujo en una homogeneización de un repertorio en la provincia y su aprendizaje en la enseñanza reglada.

La educación musical es un tema novedoso, se encuentra en un segundo plano debido a la importancia actual de la memoria histórica, ya que la mayoría de las investigaciones se han enfocado en la depuración del magisterio, y los manuales escolares<sup>9</sup>. Es por ello que en esta tesis encontramos información de nuevos libros, enciclopedias, y de libros de textos específicos reglados donde tratan la música. La música tuvo otra funcionalidad, que fue la transmisión de unos valores a la población, donde lo importante no es el conocimiento musical, sino la repetición continuada de un

<sup>8</sup> Véase Grupo de Investigación Patrimonio Musical de Andalucía. Universidad de Granada HUM-263. Siendo el responsable del Grupo el Catedrático de Historia de la Música de la Universidad de Granada D. Antonio Martín Moreno.

<sup>9</sup> Como por ejemplo la base de datos M.A.N.E.S. Véase <http://www.uned.es/manesvirtual/portalmanes.html> [07-11-2015].

repertorio, más que una transmisión de conocimiento musical fue, como se acaba de decir, una transmisión de valores sociales.

Existen investigaciones y estadísticas al respecto de los recursos musicales, pero a nivel general y nacional ¿se conocen cuáles fueron los que se utilizaron en la provincia de Málaga? ¿Qué repertorio aprendieron? ¿Cuál fue el folclore recopilado? ¿Qué se enseñó en las escuelas e institutos de Málaga? Para ello nos basamos en la realidad de la época, en la realidad escolar a través de los oficios y documentación, información de fuentes primarias de congregaciones religiosas, y apoyado mediante entrevistas que dan coherencia a dicha realidad educativa musical. Al no haber estudios anteriores al franquismo, se ha reconstruido desde finales del S. XIX hasta la Guerra Civil la educación musical en Málaga, para comprender las circunstancias en la que estuvo enmarcada, y nuestro punto de inicio.

### 1.7. Hipótesis de la tesis

Se plantean las siguientes hipótesis:

- La música y la educación musical en el sistema reglado ocupó un lugar secundario en el currículo.
- Los valores musicales transmitidos son religiosos y patrióticos.
- El tipo de formación o educación musical fue preferentemente vocal.
- Predominó el repertorio folclórico al clásico.
- Se desarrolló el lenguaje musical para educar a la sociedad y elevar el nivel cultural.
- Predominó más el lenguaje musical frente a los contenidos de historia de la música.
- Los contenidos de los libros de música de la posguerra estuvieron orientados al conocimiento de la historia, lenguaje musical, repertorio folclórico y cancioneros, frente al final del franquismo donde existió una mayor didáctica y pedagogía musical.
- Se realizaron cursos de formación para profesores en la enseñanza reglada, tanto para hombres como para mujeres.
- La música fue una asignatura en la enseñanza reglada para la mujer y el hombre.

- Se desarrolló la audición en la asignatura de música.
- Los recursos musicales fueron prácticamente los libros y fueron controlados y monopolizados por la F.E.T. de las J.O.N.S. y la S.F.
- Se fomentó la creación de agrupaciones corales e instrumentales.
- Utilizaron y fomentaron los instrumentos musicales en el sistema reglado.
- El profesorado estuvo cualificado para impartir las clases.
- La F.E.T. de las J.O.N.S., el F.J. y la S.F. influyeron en la educación musical.
- La música de la S.F. fue la única realidad y manifestación musical que se enseñó en la escuela y a la sociedad.
- La música estuvo presente en el currículum de la enseñanza reglada no universitaria y el magisterio tanto en Málaga como en España.



Publicaciones y  
Divulgación Científica

UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## 2. CAPÍTULO 2: Fuentes y estado de la cuestión

En este capítulo se explicará las fuentes primarias, secundarias y el estado de la cuestión. Se han utilizado principalmente fuentes primarias, la apertura al mundo de internet ha ofrecido que se puedan reconstruir ciertos hechos a través de los periódicos de la época como *ABC* y la *Vanguardia*<sup>10</sup>, y como se ha dicho anteriormente, conocer la vida y esfuerzo de mujeres instructoras y profesoras de música, así como el trabajo de asesores de música que habían caído en el olvido. En cuanto a las fuentes secundarias, las nuevas investigaciones realizadas en el ámbito de la educación musical, nos sirven de marco de referencia de la educación y del contexto.

### 2.1. Fuentes primarias

Las fuentes primarias con respecto a los archivos ha sido muy variada: Archivo Histórico Provincial de Málaga<sup>11</sup>, Archivo Municipal de Marbella<sup>12</sup>, Archivo Municipal de Málaga, Archivo del Obispado<sup>13</sup>, la Biblioteca Pública Cánovas del Castillo que cuenta con un apartado especial de la historia de Málaga y de Andalucía. Para conocer los antecedentes nos hemos remitido entre otras fuentes primarias como es el Archivo Díaz de Escovar, que se encuentra bastante información hasta 1934<sup>14</sup>, y también diversos periodos del franquismo, entre ellos destacan fotos antiguas (Catedral, calles, Marbella, Castillos, folklore, S.F., Conservatorio María Cristina), grabados, y

<sup>10</sup> Hemos de tener en cuenta que la prensa e información de la época da un punto de vista, que a veces no es la real, o una visión que puede ser o no global y verdadera. Y que se encuentra disponible en internet.

<sup>11</sup> El A.H.P.M. aporta gran cantidad de información sobre la actividad real en cuanto a las actividades musicales y la educación que tuvo la S.F. en Málaga, no solo por los informes y memorias de las Cátedras Ambulantes, sino porque todavía se conservan los banderines y estandartes en los fondos especiales, fotos de los Coros y Danzas, memorias de los campamentos y albergues de la S.F. y del F.J. para los turnos de los maestros, y el repertorio que recopilaron y enviaron a Madrid para formar la base de datos nacional. Se considera que la documentación del A.H.P.M. es valiosa para la construcción y utilización de las fuentes primarias. Incluso también hay información de la enseñanza de Hogar y de la formación en los centros de Enseñanza Media. En cuanto a la enseñanza masculina en el A.H.P.M. también nos encontramos no solo con el Frente Juventudes, sino también con la red de campamentos y centros escolares: la Residencia-Colegio Menor Mediterráneo, y los centros escolares que tuvo en Archidona, y Cortes de la Frontera.

<sup>12</sup> Conserva toda la legislación de la época en buen estado, e incluso los antecedentes.

<sup>13</sup> Sorprende la bibliografía con respecto al acampado del Frente de Juventudes, así como la labor realizada de las Escuelas Rurales del Cardenal Herrera Oria, y en especial la tesis de Francisco García Mota que se conserva el original de la tesis doctoral defendida en 1988.

<sup>14</sup> Obtenemos del Archivo Díaz Escovar información sobre la red de centros escolares de la época, el número de alumnos, las academias, y las actividades musicales que desarrollaron no solo en la clausura de cursos y festividades del centro, sino como asignatura de adorno la música, el canto, solfeo y piano junto con el francés, dibujo y modelado.

periódicos antiguos (*La Unión Mercantil, El Avisador Malagueño, La Unión Ilustrada, El Regional, Los sucesos, Correo de Andalucía, El popular, y el Mensajero de los Niños*). El motivo de encontrar estos dos periodos bien diferenciados se debe a que D. Narciso Díaz Escovar y posteriormente sus descendientes, como Joaquín Díaz Serrano se preocupó de fomentar y ampliar el archivo familiar.

También se han consultado los archivos de algunos centros escolares<sup>15</sup>, bibliotecas particulares de profesores<sup>16</sup>, y el archivo del Instituto Vicente Espinel (A.I.V.E.)<sup>17</sup>, que nos han servido para contrastar y confirmar la información con la existente en las distintas congregaciones religiosas, confirmando el nivel musical que hubo en la época, y el grado de importancia que se le dio a la música legislativa y académicamente. Otro centro de referencia en cuanto a la formación musical del hombre es la Residencia-Colegio Menor Mediterráneo, que siendo el buque insignia del F.J. y la preparación de una clase futura dirigente tuvieron como asignaturas complementarias diversas actividades musicales<sup>18</sup>. La Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación (antigua Escuela Universitaria de Magisterio), y la Biblioteca General de la Universidad de Málaga, donde se guardan y custodian libros de la época, han servido como referente para conocer la actividad de la formación musical de los futuros maestros.

Otras fuentes primarias son las orales. Se han realizado entrevistas informales de manera semiestructurada y conversaciones, (algunas veces en situaciones y temas que salen de manera espontánea de la vida cotidiana, o en una comida, con maestros y personas relacionadas con el ámbito educativo musical, véase Apéndice Documental. Documento 112. Documento 113. Documento 114. Documento 115). Algunas de estas personas ya están jubiladas, y entre los testimonios más sorprendentes nos hemos encontrado con personas que vivieron la 2ª Guerra Mundial y la guerra fría desde el bloque comunista, lo que ha aportado una visión muy enriquecedora para el contexto, haciendo comentarios no solo del horror de la guerra por parte de los nazis, sino también el poder entender y comprender las gran cantidad de similitudes entre los

---

<sup>15</sup> Archivos como el del Colegio de Ntra. Sra. del Pilar de Málaga, donde se encuentran ejemplares originales del método Dalcroze, de Rafael Benedito, publicaciones periódicas musicales, así como de otras pedagogías musicales innovadoras, del Colegio de las Esclavas (que recuerdo con cariño, ya que inicié mi trabajo como profesor), como me llegó una administrativa de la Secretaría y me entregó unos libros que estaban guardados en un armario y escondido en lo alto, y que eran 24 ejemplares de dos ediciones de música de la Sección Femenina, y que habían permanecido intactos desde 1970 (como mínimo) hasta 1998. El Colegio de María Auxiliadora de Marbella conserva partituras y repertorio, así como agradecer a la madre superiora, el haber visto y conocido mediante el diario de la comunidad la actividad musical de las alumnas del centro.

<sup>16</sup> Destaca por ejemplo entre las bibliotecas particulares la del profesor de Arte del I.E.S. Sierra Blanca (Marbella), que con la reforma del bachillerato de los años 70, se dedicó a impartir música, y donde se encuentra también abundantes libros y recursos musicales que utilizó para enseñar música en 1º B.U.P. y en los siguientes cursos si hubo como optativa.

<sup>17</sup> En Archivo Instituto Vicente Espinel, se encuentra toda la información sobre los centros escolares femeninos del franquismo, ya que todas las alumnas tuvieron que ser examinadas en dicho centro, además se encontraba además la Escuela de Hogar en convivencia con el Claustro de Profesores de la época, es el punto de referencia de la educación musical que estuvo muy ligada a la Sección Femenina, ya que las Escuelas de Hogar las organizaron y desarrollaron.

<sup>18</sup> Basada toda la información en el A.H.P.M.

pioneros comunistas, los arqueros y flechas, organización y estructura del F.J. y las chicas de la S.F. En el ámbito musical la utilización de la misma metodología de aprendizaje para la sociedad, hemos de tener en cuenta que las entrevistas son una fuente primaria que está basada en la memoria subjetiva, y que vivencias sufridas del emisor que pueden distorsionar la realidad. Volviendo a las entrevistas y fuentes orales se ha preguntado a maestros de enseñanza elemental, a maestros (que fueron especialistas de Expresión Dinámica donde se incluyó la música con la L.G.E.), que se interesaron por el mundo de la música, así como a profesores de instituto que la impartieron (tanto especialistas de música como profesores de historia del arte).

En cuanto a los libros de textos, las librerías de segunda mano ofrecen la oportunidad de hacerse con una biblioteca para la investigación, en ocasiones compañeros han prestado los libros para analizarlos, en otros casos los archivos: la Real Academia de la Historia, el Archivo Histórico Provincial de Málaga, y el Archivo del Seminario Diocesano de Málaga tienen a disposición manuales que son difíciles de encontrar. También una serie de editoriales se han dedicado a recuperar facsímiles de libros de música antiguos (anteriores al S. XX), estos nos indican que tipo de actividad educativa musical hubo en los antecedentes y durante el franquismo. Editoriales como las librerías París-Valencia, Máxtor de Valladolid, muestran libros de diversos temas: desde la enseñanza de las castañuelas, tratados especializados de organología, la enseñanza del canto, cancioneros y repertorios folclóricos. En cuanto a los libros de textos, los utilizados son los que han llegado a nuestras manos, tanto por adquisición como consulta en biblioteca y archivos. Los manuales escolares tal como defiende Miguel Beas Miranda<sup>19</sup>, se encuentran detrás de su historiografía, de los historiadores, de una versión de la historia, de los protagonistas de su elaboración y de los protagonistas consumidores.

Además de las fuentes documentales para el estudio y conocimiento legislativo y de los planes de estudios, ha servido como guía las orientaciones de Esther Cruces Blanco y José Quesolo Vegas<sup>20</sup>, en cuanto a la normativa ha sido de fácil acceso en el Archivo Municipal de Marbella: la Gaceta de Madrid, que a partir del 1 de abril de 1934 pasó a denominarse Gaceta de Madrid Diario Oficial de la República; el Boletín Oficial de la Junta de Defensa nacional de España desde el 25 de julio de 1936 al 2 de octubre de 1936 que pasó a denominarse Boletín Oficial del Estado; El Boletín Oficial del Estado (B.O.E.); Alcubilla: Diccionario de la Administración Española (1931-1935 y 1939-1945); Aranzadi: Repertorio Cronológico de Legislación 1931-1945 e índice Progresivo de Legislación.

<sup>19</sup> BEAS MIRANDA, Miguel: *En II Jornadas sobre Historia de la Educación en Andalucía. Hacia la recuperación de la memoria histórico-educativa andaluza*. Málaga 8 y 9 de julio de 2010.

<sup>20</sup> Véase CRUCES BLANCO, Esther; QUESOLO VEGAS, José (Coord.): *Los años convulsos 1931-1945. Documentación del Archivo Histórico Provincial de Málaga*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Cádiz. Pág.: 42.

La prensa como fuente primaria nos da información del carácter legislativo, pero también la forma de entender la realidad y modelos de su tiempo. Las publicaciones periódicas de la época lo hicieron de una manera sesgada y mostrando la verdad que quisieron mostrar a la población, no es la verdad absoluta. Se han utilizado los archivos de libre acceso de internet de las revistas del *ABC* y de la *Vanguardia*, teniendo en cuenta el tipo de orientación ideológica e información ofrecida. En cuanto a las fuentes primarias educativas se han utilizado las oficiales de la época como: *Mandos*, *Consigna* (que fueron las oficiales del Movimiento, accesibles en el Archivo de la biblioteca de la Diputación situada en C/Ollerías), y otras como *Bordón*, *Revista de Educación*, *Revista Española de Pedagogía*, y *Correo de la U.N.E.S.C.O.* (accesibles en la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación de Málaga, donadas por José Manuel Esteve Zarazaga).

Otras fuentes primarias audiovisuales las constituyen colecciones de música como la de “Magna Antología del folclore” de Manuel García Matos, o videos rescatados y subidos al servidor de [www.youtube.com](http://www.youtube.com) donde aparecen bailes y canciones de la Sección Femenina de Málaga, siendo algunos de ellos del A.G.A., lo cual ha facilitado el acceso y la labor de recopilación.

## 2.2. Fuentes Secundarias

En cuanto a las fuentes secundarias que se han utilizado, han sido entre otras las publicaciones periódicas, libros, artículos de revistas y congresos como “Homenajes a maestros y maestras republicanos”<sup>21</sup>, las publicaciones e investigaciones sobre este tema a nivel nacional e internacional. Otras fuentes secundarias son las colecciones de historia del NO-DO, la Guerra Civil, en formato audiovisual en D.V.D., videos y documentales de la época. Dialnet ofrece la ventaja de la búsqueda de aquellas investigaciones y publicaciones realizadas sobre Málaga, y Educación Musical. La búsqueda en inglés y alemán a servido para encontrar entre otras las publicaciones y tesis doctorales sobre la música durante el primer franquismo y las distintas metodologías musicales.

## 2.3. El estado de la cuestión

Estamos en un momento donde se ha creado una encrucijada entre lo que debe ser borrado y que debe ser conservado, retirada de monumentos, búsqueda de víctimas y represaliados, cambio de nombres de centros educativos, edificios oficiales, nombres de

---

<sup>21</sup> Véase la conferencia de ÁLVAREZ JUNCO, José: “La cultura cívica de la Segunda República”. *Jornadas sobre Educación y Memoria Histórica (homenajes a maestros y maestras republicanos)*. 22 octubre 2007, Palacio de congresos de Granada. En una exposición con rigor, mediante imágenes de libros de textos, y haciendo un estudio comparativo de signos nacionales tanto republicanos como franquistas, análisis del contexto, y contenidos patrióticos de ambos bandos, ofrece una visión de la historia no solo de la Guerra Civil, sino de la posguerra y del franquismo. Actualmente es Director General del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

calles, retirada de letreros y señalizaciones<sup>22</sup>. ¿Hasta qué punto es positivo o negativo borrar nuestro pasado? ¿Hemos tenido en cuenta estos hechos y qué repercusiones tendrán en el olvido y recuperación de la memoria histórica? La música y por ende la educación musical como asignatura utilizó unos determinados recursos que fueron los libros de textos y enciclopedias para transmitir valores que ahora son analizados, ya que detrás de las letras de las canciones existe un discurso ideológico ¿se van a eliminar los libros de música de los antecedentes y del franquismo para que permanezcan escondidos y olvidados?

En los antecedentes del estado de la cuestión de la educación musical destacan investigaciones de: Margarita Sáenz de la Calzada<sup>23</sup> que profundiza y detalla el clima de convivencia, distintos alumnos, maestros e intelectuales que son partidarios de distintos partidos políticos, y muestra el clima de crispación previo a la Guerra Civil; Leticia Sánchez de Andrés<sup>24</sup> analiza el ideal, libros de los antecedentes musicales, recupera las actividades educativas que realizaron algunos músicos, y que después del enfrentamiento bélico siguieron configurando los ideales de la educación musical durante el franquismo, como el caso de Rafael Benedito; Olga María Rodríguez Toro Egea<sup>25</sup> confirma las ideas de Leticia Sánchez de Andrés a través del análisis de los manuales y recursos que se emplearon antes del franquismo; Fernando Agüeria Cueva<sup>26</sup>; Juana Argimira Alonso Medina<sup>27</sup>; y Manuel del Campo del Campo sobre el Conservatorio de Málaga. Un tema asociado a la educación de la mujer ha sido la enseñanza de la música y religión, aspecto que también trata Leticia Sánchez de Andrés, indica la realización de los ideales institucionistas en el franquismo con agrupaciones corales, importancia de la educación vocal y conjunto coral, repertorios y cancioneros que se crearon con obras religiosas, coincidiendo los antecedentes del institucionismo y el krausismo con el franquismo.

<sup>22</sup> “El Ayuntamiento pide ayuda para desmontar...”. *La Opinión de Málaga*. Noticia del 13 de marzo de 2009. Accesible en:

[http://www.laopiniondemalaga.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2009031300\\_2\\_244166\\_Malaga-Ayuntamiento-pide-ayuda-para-desmontar-franquismo](http://www.laopiniondemalaga.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2009031300_2_244166_Malaga-Ayuntamiento-pide-ayuda-para-desmontar-franquismo) [Consulta: 09-07-2012].

<sup>23</sup> SÁENZ DE LA CALZADA, Margarita: *La Residencia de Estudiantes. Los residentes*. Madrid. Acción Cultural Española, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes. 2011.

<sup>24</sup> Véase a SÁNCHEZ DE ANDRÉS, Leticia: *Música para un ideal. Pensamiento y actividad musical del Krausismo e Institucionismo españoles (1854-1936)*. Madrid. Sociedad Española de Musicología. 2009. Donde se indica el trabajo realizado por Rafael Benedito, y como en las memorias de Pilar Primo de Rivera también se indica que al principio de la Guerra Civil tuvieron contactos y reuniones para establecer el programa y las pautas de la Educación Musical, que posteriormente se vería reflejado el número de publicaciones que tuvo y también en la colaboración en cursos de formación y libros editados por la misma Delegación Nacional de la Sección Femenina.

<sup>25</sup> TORO EGEEA, Olga María: *La enseñanza de la música en España (1923-1932)*. Córdoba. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. 2010.

<sup>26</sup> AGÜERIA CUEVA, Fernando: *historia de la Educación Musical en la España Contemporánea. Un estudio de Política Legislativa*. Oviedo. Fernando Agüeria Cueva. 2011.

<sup>27</sup> ALONSO MEDINA, Juana Argimira: *La formación musical de los maestros en Gran Canaria (1900-1971)*. Las Palmas de Gran Canaria. 2000.

Otro hecho fue la depuración, formación y educación de la mujer. Los mandos femeninos que ocuparon cargos de relevancia, recibieron una educación durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República, con viajes y excursiones a Egipto, conferencias, asistencia a la Residencia de Estudiantes (femenina), es decir una educación abierta, que tan solo el signo de la guerra hizo marcar las diferencias entre unas y otras<sup>28</sup>.

Está aumentando el número de tesis, publicaciones y artículos de educación musical como indica Nicolás Oriol de Alarcón<sup>29</sup>, pero en el aspecto referido a la Historia de la Educación Musical es pobre, centrada en los recursos, asociaciones o agrupaciones musicales profesionales y legislación, siendo casi todos ellos con anterioridad al franquismo. Y es que a la hora de investigar, es más fácil realizar entrevistas de campo, cuestionarios y análisis estadísticos apoyados con soporte informático, frente a pasar horas y días delante de legajos y archivos para posteriormente reorganizar la información y proceder a la elaboración y escritura de la tesis<sup>30</sup>.

El estado de la cuestión de los antecedentes del contexto es necesario partir de investigaciones y publicaciones anteriores al franquismo por dos razones: la primera, saber las circunstancias en las que se desarrolló los inicios del franquismo y la música; la segunda razón se debe a qué la música tuvo poca consideración dentro del contexto histórico malagueño. Juan Ramón García Cué<sup>31</sup> y Guadalupe Trigueros Gordillo<sup>32</sup> nos indican la importancia del krausismo y de intelectuales que fundamentaron la renovación cultural en los antecedentes; Cristóbal García Montoro<sup>33</sup>; María Dolores Ramos Palomo (que se centra en el contexto en general y en la gestión del poder); Manuel Morales Muñoz<sup>34</sup>; Emilio Ortega Berenguer; Fernando Arcas Cubero<sup>35</sup>; Encarnación Barranquero Texeira (aporta el enfoque social, político, y bélico de la II

---

<sup>28</sup> Véase la biografía de Pilar Primo de Rivera, accesible en internet, así como de alguna de las personas que fueron sus mandos y brazo derecho e izquierdo, así como aniversarios de la Residencia de Estudiantes donde coinciden en correspondencia con los viajes al extranjero durante la II República (por ejemplo Egipto) y los mandos de la S.F.

<sup>29</sup> ORIOL DE ALARCÓN, Nicolás: “Temática de tesis doctorales de música en España (1978-2011)”. *Música y Educación*. Madrid. Núm. 92. Año XXV, 4 diciembre 2012. Págs.: 58-94. Pág. 94.

<sup>30</sup> Véase por ejemplo los tres Congresos Internacionales de las buenas prácticas y las T.I.C. organizados por la Universidad de Málaga. Facultad Ciencias de la Educación, donde la mayoría de las investigaciones musicales se centran en aplicaciones musicales. O por ejemplo los congresos y seminarios de la Sociedad Española de Historia de la Música donde se centran en compositores y sus obras.

<sup>31</sup> GARCÍA CUÉ, Juan Ramón: *Aproximación al estudio del krausismo andaluz*. Madrid. Tecnos. 1985

<sup>32</sup> TRIGUEROS GORDILLO, Guadalupe: *La Universidad de Sevilla durante el Sexenio Revolucionario*. Utrera. Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones. 1998. Analiza el periodo del sexenio revolucionario, la influencia del krausismo, la pérdida del poder de la Iglesia sobre el control de la educación, la labor realizada por Antonio Machado y Nuñez como rector, y Federico de Castro (con una personalidad sobria y humilde como modo de ejemplo social).

<sup>33</sup> Cristóbal García Montoro se centra en investigaciones sobre la industria siderúrgica de Málaga anterior al franquismo, así como historias de vida de maestros. También aporta la visión de Portugal y de puestos relevantes de funcionarios en las colonias africanas. Véase Bibliografía.

<sup>34</sup> Investigaciones sobre el sector primario de la pesca, la sociedad, y la economía del S. XIX y principios del XX. Política de sindicatos, el anarquismo y el movimiento obrero.

<sup>35</sup> Investigaciones y publicaciones centradas en la II República y periodos anteriores a nivel social y político.

República, Guerra Civil, y el horror de la evacuación de Málaga hacia Almería); Juan Antonio Lacomba Avellán<sup>36</sup>; Antonio Rodríguez Feijoo<sup>37</sup>; María José González Castillejo (se centra en la mujer en el primer tercio del S. XX, en el periodo de la dictadura de Primo de Rivera no solo en lo social sino también en lo económico, y en lo político en el papel de la clase obrera y los sindicatos). Las investigaciones de José Bernal Gutiérrez<sup>38</sup> sobre la minería en Málaga y el aguardiente de Ojén; y Miguel Ángel Guillén Ramírez de la época de Primo de Rivera en la localidad de Marbella<sup>39</sup>.

En cuanto a la situación económica de la provincia de Málaga las investigaciones se centran en varios productos y servicios: la vinicultura, el olivo, el comercio con América, el ámbito textil, el inicio del turismo en la primera parte del S. XX. Concepción Luque Campos ha realizado investigaciones de la demografía y economía de la mujer en el primer tercio del S. XX; Aurora Gámez Amián en el comercio con América y Málaga, así como la agricultura desde finales del XIX y principios del XX; Antonio Parejo Barranco<sup>40</sup>, Carmelo Pellejero Martínez (aporta el punto de vista de un traspaso de producción y beneficios económicos que se produjo de la crisis del viñedo al turismo, iniciándose este proceso a finales del S. XIX y el primer tercio del S. XX); Juan Francisco Zambrana Pineda aporta investigaciones sobre el aceite y el paso del producto de grasa vegetal a la mesa, así como las distintas crisis y el retraso en el campo.

Con respecto al contexto social, político y económico de Málaga nos basamos en las publicaciones e investigaciones de Encarnación Barranquero Texeira<sup>41</sup>, Cristian Cerón Torreblanca<sup>42</sup>, y Lucía Prieto Borrego<sup>43</sup>. Un testimonio de gran interés de fuente

<sup>36</sup> Juan Antonio Lacomba Avellán, en Dialnet y en otras fuentes y publicaciones aparece algunas veces con “b” o con “v”, estamos hablando de la misma persona. Incluso en la misma Universidad de Málaga en diversos artículos de prensa y Departamento lo escriben con “b”: <http://www.uma.es/ficha.php?id=103981> o con “v”: <http://www.uma.es/contenido.php?clase=p&tipo=n&idm=29&id=2249>

<sup>37</sup> RODRÍGUEZ FEIJOO, Antonio: Enseñanza liberal en Marbella, 1833-1936. Ayuntamiento de Marbella.

<sup>38</sup> BERNAL GUTIÉRREZ, José: *El aguardiente de Ojén*. Ediciones Algorfa. Málaga. 2014; BERNAL GUTIÉRREZ, José: “La Marbella del Sexenio Democrático (1868-1874). Evolución política administrativa”. *Cilniana*. Nº 20-21. 2007-2008. Págs. 113-134.; BERNAL GUTIÉRREZ, José: “El ferrocarril minero San Juan Bautista y el Muelle de Hierro. El proyecto de infraestructura viaria de The Marbella Iron Ore C&L (1869-1872)”. *Cilniana*. Nº 19. 2006. Págs.: 27-34.; BERNAL GUTIÉRREZ, José: “Marbella entre el liberalismo y el proteccionismo. El comportamiento de los precios del cereal en el sexenio democrático: la crisis de 1868”. *Cilniana*. Nº 14. 2001. Págs.: 45-53. Además de la tesis doctoral sobre la minería en Marbella, desde su auge a su ocaso.

<sup>39</sup> GUILLÉN RAMÍREZ, Miguel Ángel: “Marbella en la época de Primo de Rivera”. *Cilniana*. Nº 22-23. 2009-2010. Págs. 7-22.

<sup>40</sup> Antonio Parejo Barranco se centra en la emigración del campo a la ciudad y la repercusión económica y demográfica que tiene en la provincia de Málaga, también da a conocer la realidad de principios del XX de las empresas pública y privadas, del mundo textil en Málaga, del aceite, y sobre todo su aportación en la publicación de datos estadísticos del S. XX.

<sup>41</sup> Ha realizado algunas publicaciones sobre la depuración durante la posguerra, así como el contexto en Málaga.

<sup>42</sup> Cristian Matías Cerón Torreblanca da a conocer el contexto del primer franquismo. Debido a la importancia de su temática, para no repetir datos y habiéndolo trabajado con gran rigor científico, indicamos que en el anexo de su tesis doctoral, en el capítulo 1 de la página 748 a la 773 muestra los

primaria es el de Eduard Norton<sup>44</sup>, ayuda a conocer la situación de la Guerra Civil y de posguerra desde un punto de vista aséptico donde vivieron el horror ambos bandos. En cuanto a la situación económica nos aporta bastante la publicación coordinada de Antonio Parejo Barranco sobre los datos estadísticos de Andalucía durante el S. XX, y las investigaciones en sectores específicos como el del aceite de Juan Francisco Zambrana Pineda<sup>45</sup>, el turismo por Carmelo Pellejero Martínez (explicando tanto en los antecedentes económicos como del periodo investigado la migración del campo a la ciudad y el cambio de sector económico, especialmente del viñedo al turismo).

En cuanto al estado de la cuestión educativa en España y Málaga, quiero comenzar con dos libros que aportan información y aproximación a la educación de la época: Josefina Aldecoa<sup>46</sup> con el título “Historia de una maestra” y José Manuel Esteve Zarazaga con el título “El árbol del bien y del mal”, y los trabajos realizados por Teresa Rabazas Romero<sup>47</sup>, Carmen Diego Pérez<sup>48</sup>. En cuanto al estado de la cuestión educativa en Málaga: Francisco García Mota<sup>49</sup> sobre las escuelas rurales de la obra del Cardenal Herrera Oria; Ángela Caballero Cortés<sup>50</sup> sobre la enseñanza primaria en Málaga; María

---

datos estadísticos de la población y económicos, en el anexo del capítulo 4 sobre el estraperlo (páginas 815-838), incluyendo la agricultura. En el anexo capítulo 3 (págs.: 793-794) indica los cargos de la S.F. y de la F.E.T. y de las J.O.N.S., así como los altos cargos del Magisterio y el desarrollo urbanístico de Málaga (págs.: 796-799).

<sup>43</sup> Lucía Prieto Borrego se centra no solo en la Guerra Civil Española, sino también en la vida y el papel de la mujer en el primer franquismo, también aporta información de periodos anteriores como la II República. A nivel local dentro de la provincia de Málaga destaca las investigaciones sobre Marbella y otras localidades como Ronda, Istán... Accesible en: <http://luciaprieto.wordpress.com/> [Consulta: 17-04-2014] Posteriormente con el libro “*La paz de Franco*”, *la posguerra en Málaga: desde los oscuros años 40 a los grises años 50*. Y publicaciones en *Baética* sobre el contexto social, político y laboral del franquismo.

<sup>44</sup> NORTON, Eduard: *Muerte en Málaga: testimonio de un americano sobre la Guerra Civil Española*. Málaga. Universidad de Málaga. Servicio de Publicaciones e Intercambios. 2005. Eduard Norton fue Cónsul en varios países y dedicándose como ciudadano americano a la empresa Bevan, da un enfoque aséptico a la problemática de la Guerra Civil en Málaga capital, así como en el resto de Andalucía con el embarque de ciudadanos americanos por toda la costa andaluza, relatando las dificultades para sacar adelante la empresa, dato llamativo fue pintar la bandera de su país en el tejado para evitar que la aviación tanto republicana como nacional destruyeran sus instalaciones. O el saqueo en casas y chalets de su barrio.

<sup>45</sup> Juan Francisco Zambrana establece diversos periodos en sus investigaciones y publicaciones sobre el aceite, uno hasta la Guerra Civil 1936, el siguiente desde 1936 hasta 1961 y el tercero desde 1961 hasta 2000. Que coinciden con los diversos periodos de desarrollo económico y movimiento demográfico de la población malagueña del campo a la ciudad.

<sup>46</sup> “Muere Josefina Aldecoa, una de las grandes mujeres del Siglo XX español”. *Málaga Hoy*. 17 de marzo de 2011. Aunque su nombre verdadero fue Josefa Rodríguez Álvarez, adoptó el apellido de Aldecoa a la muerte del marido.

<sup>47</sup> Teresa Rabazas Romero ha investigado entre otros temas la Educación Física de la mujer en el franquismo, los materiales escolares y el papel de la mujer en el primer franquismo.

<sup>48</sup> Carmen Diego Pérez ha trabajado entre otros temas la normativa y legislación durante el primer franquismo.

<sup>49</sup> Con la tesis doctoral sobre las escuelas rurales del Cardenal Herrera Oria, la Fundación Santa María como su legado, así como publicaciones diversas centradas en la obra educativa del obispado pero dentro del sistema educativo reglado. Destacan varios cursos de formación del profesorado para su innovación en el año 70 donde se incluye aspectos de música y canto.

<sup>50</sup> Sobre la enseñanza primaria durante el franquismo en Málaga. Ángela Caballero Cortés se ha centrado en publicaciones sobre la Segunda República, la enseñanza en Málaga en 1937, CABALLERO CORTÉS, Ángela: “el papel de la inspección de la primera enseñanza en Málaga desde la II república al nuevo

del Campo Pozo Fernández referente a la depuración del magisterio en Málaga; Carlos San Millán y Gallarín<sup>51</sup>; Carmen Sanchidrián Blanco<sup>52</sup>; instituciones educativas como la de los jesuitas por Wenceslao Soto Artuñedo; o la del Instituto Vicente Espinel de Víctor Manuel Heredia Flores; así como las publicaciones e investigaciones de Francisco Martín Zúñiga<sup>53</sup>, Emilio Ortega Berenguer<sup>54</sup>; Carlos San Millán y Gallarín<sup>55</sup>; Manuel del Campo del Campo con su investigación sobre el conservatorio de Málaga, así como de otros aspectos diversos de la vida musical malagueña (enseñanzas musicales que influyeron en la enseñanza reglada); Francisco Sánchez Llamas con la labor educativa de las cátedras ambulantes en Málaga; Manuel Hijano del Río sobre los antecedentes de la enseñanza primaria pública en Málaga desde 1833 a 1868<sup>56</sup>, Enrique

---

Estado”. En *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria*. Nº 16, 1997. Págs.: 303-313. CABALLERO CORTÉS, Ángela: “Los Boletines de Educación: órganos de comunicación de la inspección con las escuelas”. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*. Nº 13. 1992. Págs.: 113-123. También sobre la enseñanza privada en Málaga en 1937, El patronato de misiones pedagógicas, CABALLERO CORTÉS, Ángela: “Aproximación a la enseñanza primaria en Málaga (1931-1939)”. *Isla de Arriarán: Revista Cultural y Científica*. Nº 11. 1998. Págs.: 367-384. Y estudio de casos como el de Adolfo Sánchez Vázquez de 1915 a 1937. CABALLERO CORTÉS, Ángela: *La enseñanza primaria en Málaga. (1931-1951)*. Tesis Doctoral. Microficha. 1991. Málaga. Universidad de Málaga.

<sup>51</sup> SAN MILLÁN Y GALLARÍN, Carlos: “Alhaurín de la Torre en la Fotografía Escolar 1920-1970”. Málaga. Concejalía de Cultura de Alhaurín de la Torre. 2009.

<sup>52</sup> SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen: *Las Escuelas del Ave María de Málaga. Cien años de Educación Social*. Málaga. Escuelas del Ave María. 2008. También de una página web donde aparece la actividad musical desarrollada por estas escuelas, y con fueron reconvertidas en bandas de música del Frente de Juventudes. Tiene gran cantidad de artículos e investigaciones publicadas sobre la educación en Málaga, que abarca desde instituciones educativas, educación de la mujer... Es una fuente básica para cualquier estudio de la educación y enseñanza en Málaga.

<sup>53</sup> Francisco Martín Zúñiga ha trabajado en los antecedentes la Enseñanza oficial y enseñanza real desde 1900 a 1931 sobre el debate regeneracionista; las memorias escolares como instrumento de aproximación a la realidad de las escuelas públicas en los inicios del S. XX; las primeras medidas legales del Ministerio de Instrucción Pública y la repercusión a principios del S. XX, las categorías y sueldos de los maestros nacionales en el primer tercio del S. XX, es decir, centrado en la educación en España y Málaga durante el primer tercio del S. XX como la mujer, la instrucción pública... Ya durante el franquismo sobre educación y cultura, la mujer en los cuerpos docentes de Secundaria entre los años cuarenta y sesenta, la estructura del profesorado universitario en la legislación franquista, las depuraciones.

<sup>54</sup> ORTEGA BERENGUER, Emilio: “El asociacionismo empresarial en Andalucía (1868-1923): entre la defensa de los intereses de clase y la resistencia social”. *Baética. Estudios de arte, geografía e historia*. Nº 23. 2001. Págs. 675-692. ORTEGA BERENGUER, Emilio: “Las Escuelas Pías y el Colegio de Archidona: sus orígenes”. *Hespérides: Anuario de investigaciones*. Nº 2. 1994. Págs.: 23-50; ORTEGA BERENGUER, Emilio: “La enseñanza en Andalucía Contemporánea, I: la primera enseñanza entre 1840-1850 y Pascual Madoz”. *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*. Nº 8. 1985. Págs.: 489-514; ORTEGA BERENGUER, Emilio: “una aportación a la historia de la enseñanza en Málaga: 1833-1933”. *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*. Nº 7. 1984. Págs.: 331-336; ORTEGA BERENGUER, Emilio: “Fuentes documentales para la historia de la enseñanza en Málaga”. *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*. Nº 5. 1982. Págs.: 393-407; ORTEGA BERENGUER, Emilio: “Notas para la historia del Colegio “San Estanislao de Kostka” de la S. I. El Palo. Málaga”. *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*. Nº 2. 2. 1979. Págs.: 365-378. ORTEGA BERENGUER, Emilio: “situación de la enseñanza en Málaga antes del 14 de abril de 1931”. *Baética. Estudios de arte, geografía e historia*. Nº 1. 1978. Págs.: 437-454. ORTEGA BERENGUER, Emilio: *La enseñanza pública en la II República. Málaga. 1931*. Málaga. Diputación Provincial de Málaga. 1982.

<sup>55</sup> SAN MILLÁN, Carlos: *Alhaurín de la Torre en la Fotografía Escolar 1920-1972*. Concejalía de Cultura de Alhaurín de la Torre. 2009 anteriormente ya había escrito la obra “Emilio Castro Robledo: semblanza de un maestro inolvidable en Alhaurín de la Torre en 2005.

<sup>56</sup> HIJANO DEL RÍO, Manuel: *La Enseñanza Primaria Pública en Málaga (1833-1868)* Málaga. Universidad de Málaga, Secretariado de Publicaciones. 1994.

Gervilla Castillo<sup>57</sup> sobre los manuales escolares; Isabel Grana Gil<sup>58</sup>; Mercedes Vico Monteoliva<sup>59</sup>; Manuel Burgos Madroño<sup>60</sup>; y María del Campo Pozo Fernández<sup>61</sup>. Como fuente primaria nos basamos en archivos y bibliotecas malagueñas, especialmente los de la S.F. ¿Por qué basarnos en los informes de la Sección Femenina para establecer la realidad educativa? Porque mediante las Cátedras Ambulantes y sus memorias indicaron la problemática y características de cada pueblo, no solo en sanidad, sino también en educación reglada, formación, educación musical, y además del folclore de Málaga.

En cuanto al estado de la cuestión y estudios realizados sobre la Sección Femenina y las mujeres: Francisco Javier Sánchez Llamas<sup>62</sup> sobre las cátedras ambulantes en Málaga, Antonia Luengo Soto<sup>63</sup> sobre la Sección Femenina de Huelva<sup>64</sup>, Sofía Rodríguez López<sup>65</sup>, Pilar Ballarín Domingo<sup>66</sup>, Pilar Ramos Lozano<sup>67</sup>, Lucía Prieto

---

<sup>57</sup> GERVILLA CASTILLO, Enrique: *La ideología religiosa- educativa en la escuela española a través de la legislación y los textos escolares (1935-1953)*. Málaga. Universidad de Málaga. Tesis doctoral. 1988.

<sup>58</sup> GRANA GIL, Isabel: "Las mujeres y la segunda enseñanza durante el franquismo", *Historia de la Educación (Salamanca)*, Nº 26, Pags.: 257-278. 2007. Véase también la bibliografía al respecto de Isabel Grana Gil con diversas publicaciones sobre el franquismo y la mujer.

<sup>59</sup> VICO MONTEOLIVA, Mercedes: *Educación y Cultura en la Málaga Contemporánea*. Málaga. Editorial Algazara y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. 1995. Tiene una gran cantidad de publicaciones e investigaciones, abarca todo el periodo educativo de Málaga, coordinadora de libros, temas de interés como la educación de la mujer, la enseñanza en Valencia, la enseñanza en Málaga. Una fuente básica para tener en cuenta cualquier investigación.

<sup>60</sup> Manuel Burgos Madroño centra casi todas las publicaciones e investigaciones en el contexto histórico de Málaga (ferrocarril, pesca, infraestructuras), así como de las colonias africanas desde el punto de vista de fuentes portuguesas.

<sup>61</sup> María del Campo Pozo Fernández centra sus investigaciones en la depuración del magisterio en Málaga y las consecuencias que tuvo en la enseñanza en general.

<sup>62</sup> SÁNCHEZ LLAMAS, Francisco Javier: *Las cátedras ambulantes de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. en Málaga (1955-1977)*. Málaga. Universidad de Málaga. Tesis Doctoral. 1997. En el anexo documental se encuentra la documentación oficial y delimitada sobre la organización de la Sección Femenina tales como el estatuto de organización de la Sección Femenina, los 27 puntos de José Antonio sobre la fundación de F.E.T., y posteriormente los 26 de F.E.T. y de las J.O.N.S. El organigrama de la Sección Femenina, los discursos, circulares a nivel general que encontró más significativos para su tema de estudio.

<sup>63</sup> LUENGO SOTO, Antonia: *Sección Femenina. Actividad Musical*. Barcelona. 1996. “El estudio se centra en la actividad musical desarrollada por la Sección Femenina e Falange española y de las J.O.N.S., durante el periodo 1937-1977, por ser estas fechas las inmediatamente posteriores al inicio de la guerra y la muerte administrativa del régimen franquista, las que utilizó la Sección Femenina para preocuparse de tres aspectos: pedagogía y didáctica musical, conciertos y actividades de Coros y Danzas. Estas res facetas son abordadas para presentar el contenido de las actividades desarrolladas y para demostrar una hipótesis: La Sección Femenina utilizó la música para transmitir algunos de los fundamentos de Falange y del Régimen franquista además de para enseñar o practicar la música por sí misma”.

<sup>64</sup> *Educación y Sección Femenina en Huelva. La Cátedra Ambulante: Una escuela rural de formación integral intensiva (1956-1977)*”

<sup>65</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: “La Sección Femenina en Almería. De las Mujeres del Movimiento al Movimiento Democrático de Mujeres”. *La Historia de las Mujeres: perspectivas actuales. XIII Coloquio Internacional de la A.E.I.H.M. C.D.-ROM*. Barcelona. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona. 2006.

<sup>66</sup> BALLARÍN DOMINGO, Pilar: *La Educación de las mujeres en la España Contemporánea (siglos XIX-XX)*. Madrid. Síntesis Educación. 2001.

<sup>67</sup> RAMOS LOZANO, Pilar: *Comunicación y estrategias organizativas de la Sección Femenina de Falange. Representaciones: NO-DO, 1943-1953*. Atenea. Estudios sobre la Mujer. Málaga. Universidad de Málaga. 2011.

Borrego<sup>68</sup>, y María del Rosario Castañón Rodríguez que se centra en el aspecto de la educación musical de la Sección Femenina. Otras investigaciones sobre la mujer, la Sección Femenina y la música son las de Javier Fernández Díez de los Ríos<sup>69</sup>, Amparo Añón Baylach y Violeta Montolíu Soler sobre los Coros y Danzas de la Sección Femenina en Valencia como patrimonio cultural<sup>70</sup>, donde indican las claves y el resumen de lo que fue el ideario y la realidad con sus logros y problemas, así como su evolución posteriormente después del franquismo para que el trabajo realizado no cayera en el olvido.

Las investigaciones y estudios realizados sobre música y S.F. coinciden en diversos puntos: homogeneización y estructuración que intentaron inculcar en la reproducción social; fomento de concursos desde la enseñanza reglada a la sociedad (Coros y Danzas, Navidad); Las agrupaciones musicales de Coros y de Rondallas como elemento básico en la construcción del folclore español, sin embargo otras actividades no tuvieron éxito ni repercusión social, ni fueron fomentadas como los concursos de audiciones y de libretas de cuadernos de música. Teresa Rabazas Romero indica en la Educación Física de la S.F. como trataron la danza, del folclore y de la música<sup>71</sup>.

Como antecedentes de la educación musical encontramos el artículo de Nicolás Oriol de Alarcón<sup>72</sup> y el libro de Leticia Sánchez de Andrés<sup>73</sup>, siendo relevante para la comprensión de la educación musical no solo del S. XIX sino también del S. XX, fundamenta de manera justificada y teórica la importancia del canto y la música desde principios de 1854 con el institucionismo hasta 1936. Ella analiza la evolución de los recursos y libros, que confirma la misma línea pedagógica hasta la actualidad, incluyendo el franquismo, y es que hubo una continuidad de ideales a pesar de los cambios políticos, de la Guerra Civil y del franquismo. El artículo de Gabriel Rusinek y Susana Sarfson<sup>74</sup> que realiza un estado de la cuestión histórico musical de España

<sup>68</sup> PRIETO BORREGO, Lucía (Ed.): “Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el franquismo”. *Biblioteca de Estudios sobre la Mujer*. Nº 31. Málaga. Servicio de Publicaciones Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (C.E.D.M.A.). 2010.

<sup>69</sup> FERNÁNDEZ DÍEZ DE LOS RÍOS, Javier: *Memorias de un centenario. Cien años de Imágenes*. Cabra (Córdoba), Diputación de Córdoba, Publicaciones El Egabrense. 2006. En este libro se observa desde principios del S. XX hasta nuestros días la evolución de la música en Cabra, encontrando similitudes en Málaga, por un lado la vida musical de las agrupaciones de bandas y orquestas, así como la actividad de la Sección Femenina. Véase capítulos I y II págs.: 19-79. Así como su evolución y lo que ha quedado de dicha actividad hasta el final del libro.

<sup>70</sup> AÑÓN BAYLACH, Amparo; MONTOLÍU SOLER, Violeta: *Los Coros y Danzas de España. Transmisores del Patrimonio cultural Valenciano*. 2011. Accesible en: [http://www.racv.es/files/Los\\_coros\\_y\\_danzas.pdf](http://www.racv.es/files/Los_coros_y_danzas.pdf) extraído desde la Real Academia de Cultura Valenciana el 28 de mayo de 2012. [Consulta: 28-05-2012].

<sup>71</sup> RABAZAS ROMERO, Teresa: “La Educación Física del Magisterio Femenino en el Franquismo”. *Revista Complutense de Educación*. 2000. Vol. 11. Nº 2. Pág.: 167-198.

<sup>72</sup> ORIOL DE ALARCÓN, Nicolás: “Implementación de la música en la enseñanza general en España”. *Música y Educación*. Madrid. Núm.100. Año XXVII, 4. Diciembre 2014. Págs.: 26-44.

<sup>73</sup> SÁNCHEZ DE ANDRÉS, Leticia: *Música para un ideal. Pensamiento y actividad musical del Krausismo e Institucionismo Españoles (1854-1936)*. Madrid. Sociedad Española de Musicología. 2009.

<sup>74</sup> RUSINEK, Gabriel; SARFSON, Susana: “Spain”. *The Origins and Foundations of Music Education: Cross-Cultural Historical Studies of music in Compulsory Schooling*. Ed. Gordon Cos and Robin Stevens. 2010. Págs.: 91-109.

hasta la actualidad a nivel general; el trabajo de Olga María Rodríguez Toro Egea<sup>75</sup> confirma las ideas de Leticia Sánchez de Andrés, a través de los manuales y recursos que se emplearon antes del franquismo.

Existen un número de trabajos basados en legislación, los trabajos centrados en el conservatorio como los de Fernando Agüeria Cueva<sup>76</sup>; Juana Argimira Alonso Medina<sup>77</sup>; y Gemma Pérez Zalduondo<sup>78</sup>, siendo esta última una de las primeras tesis en España sobre la música en el franquismo, básica y punto de referencia inicial de otras tesis doctorales y trabajos que centran sus investigaciones en el primer franquismo; María del Rosario Castañón Rodríguez<sup>79</sup> confirma el papel de la música en los planes educativos más relevantes, trata también la S.F. y el F.J. desde un punto de vista legislativo y destaca el estudio realizado con el cancionero, libros de música más relevantes, y en la formación del magisterio; Cécile Stephanie Steherenberger<sup>80</sup> incide en la función que desempeñó la mujer, los Coros y Danzas, la educación y su proyección en el extranjero, en especial en las colonias. Eva Margarita Gallardo Camacho<sup>81</sup> ha publicado un estudio de la educación en España durante la etapa franquista desde el punto musical de tres revistas de la época; El C.I.L.A.M.<sup>82</sup>, y su

<sup>75</sup> TORO EGEEA, Olga María: *La enseñanza de la música en España (1923-1932)*. Córdoba. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. 2010.

<sup>76</sup> AGÜERIA CUEVA, Fernando: *Historia de la Educación Musical en la España Contemporánea. Un estudio de Política Legislativa*. Oviedo. Fernando Agüeria Cueva. 2011.

<sup>77</sup> MEDINA, Alonso; ARGUIMIRA, Juana: *La formación musical de los maestros en Gran Canaria (1900-1971)*. Las Palmas de Gran Canaria. 2000.

<sup>78</sup> PÉREZ ZALDUONDO, Gemma: *La Música en España durante el Franquismo a través de la legislación (1936-1951)*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia del Arte (Área de Música). 1993. Desde 1998 es investigadora principal de varios proyectos de I+D: Desde 1998 es investigadora principal del Grupo de Investigación “La música en España durante los siglos XIX y XX” (Plan Andaluz de Investigación HUM617). Ha sido investigadora principal del I+D, de carácter interdisciplinar, “Relaciones musicales entre España y Europa occidental en el contexto artístico-cultural durante la primera mitad del Siglo XX”. Plan Nacional de I+D+i. HUM2006-07832/ARTE. Actualmente es investigadora principal del proyecto I+D “Música, ideología y política en la cultural artística durante el franquismo (1938-1975)”, Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Nacional de I+D+i. Ref.: HAR2010-17968 Accesible en: <http://grados.ugr.es/musica/pages/infoacademica/profesorado/dra-gemma-perez-zalduondo> [Consulta: 25-07-2015].

<sup>79</sup> CASTAÑÓN RODRÍGUEZ, María del Rosario: *La Educación Musical en España durante el Franquismo (1939-1975)*. Tesis Doctoral. Valladolid. Universidad de Valladolid. 2009.

<sup>80</sup> STEHREBERGER, Stephanie Cécile: *Franco's Tänzerinnen auf Auslandstournee: Folklore, Nation und Geschlecht im Colonial Encounter*. 2013. Accesible en: [www.transcript-verlag.de/ts2284/ts2284.php](http://www.transcript-verlag.de/ts2284/ts2284.php) [Consulta: 09-09-2015]. STEHREBERGER, Stephanie Cécile: “Folklore, Nation and Gender in a Colonial Encounter. Los Coros y Danzas de la Sección Femenina de la Falange in Equatorial Guinea”. *International Conference: Between Three Continents: Rethinking Equatorial Guinea on the Fortieth Anniversary of Its Independence from Spain*. Hofstra University Hempstead (New York) 2 al 4 de abril de 2009. Accesible en: [https://www.hofstra.edu/pdf/Community/culctr/culctr\\_guinea040209\\_VBstehrenberger.pdf](https://www.hofstra.edu/pdf/Community/culctr/culctr_guinea040209_VBstehrenberger.pdf) [Consulta: 09-09-2015].

<sup>81</sup> GALLARDO CAMACHO, Eva Margarita: *La Educación Musical en España durante la Etapa Franquista desde la perspectiva de tres revistas de impacto de la época*. Tesis en elaboración y presentada para ser defendida. Director Dr. D. Daniel Mateos Moreno. Departamento de Didáctica de la Expresión Musical. Universidad de Málaga.

<sup>82</sup> Centro para la Música Ibérica y Latinoamericana. C.I.L.A.M. U.C.R.: Department of music. University California Riverside: <https://music.ucr.edu/about-us/cilam/>. [Consulta: 25-07-2015]. Y la revista Diagonal. Accesible en: <http://cilam.ucr.edu/diagonal/index.html> [Consulta: 26-07-2015].

*revista Diagonal*; sin duda alguna el libro más importante es el de la propia Sección Femenina sobre las normas y organización relacionadas con el Departamento de Música de la Regiduría Central de Cultura de la Sección Femenina<sup>83</sup>. Para conocer las investigaciones sobre tesis doctorales de música en España véase las publicaciones de Nicolás de Oriol Alarcón<sup>84</sup>, como se ha mencionado anteriormente, casi todas las que son sobre la educación musical y periodos históricos se basan en la teoría, recursos, legislación...

Con respecto a la educación musical en Málaga destaca la labor desarrollada por Manuel del Campo del Campo, investigó la creación y evolución del Conservatorio de Málaga, sirva como reconocimiento su labor en la formación del magisterio de Málaga y como asesor de la S.F., ayudando en la realización de conciertos y audiciones, recopilación y reconstrucción del folclore y cultura musical de Málaga. Sin duda alguna la Historia de la Educación de la Música y concretamente en Málaga tiene una deuda muy grande que saldar con este músico.

A través de la red de TESEO desde 1998 a 2007 sabemos que se realizaron 366 tesis doctorales relacionadas con la música<sup>85</sup>. Y del ámbito de la educación musical 72, pero dentro de nuestro ámbito que sería la historia de la educación musical, nos quedan dos: “La música en Murcia a partir de la Guerra Civil española”, leída en 1998, y “la formación del pensamiento musical nacionalista en Galicia hasta 1936”, leída en el 2000.

---

<sup>83</sup> DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.: *Normas Relacionadas con el Departamento de Música de la Regiduría Central de Cultura*. Madrid. Magerit. 1954. Este libro ha sido de difícil localización y acceso, ya que no está accesible en la mayoría de archivos, del A.G.A. se informó que lo tiene la Real Academia de la Historia. Únicamente este libro es digno de mencionar porque tiene en cuenta todos los aspectos de organización educativa, desde cualquier formulario, inventario, organización de viajes, ayudas económicas, rutas, memorias anuales, modo de actuar, tipo de repertorio, metodología... se cuida hasta el más mínimo detalle, el conocimiento de este manual fue a partir de alguna circular pero no da ningún aspecto bibliográfico. Es de suponer por el libro que fue para la formación de mandos especiales de música y que su acceso y utilización no fue para todos los instructores, únicamente para los altos cargos y de cierta responsabilidad.

<sup>84</sup> ORIOL DE ALARCÓN, Nicolás: “temática de tesis doctorales de música en España (1978-2011)”. *Música y Educación*. Madrid. Núm. 92. Año XXV, 4 diciembre 2012. Págs.: 58-94.

<sup>85</sup> ORIOL DE ALARCÓN, Nicolás: “La investigación musical en España: tesis doctorales y temática en la última década”. *Graó* N° 45. Enero-marzo 2009. Barcelona. Pág.: 59-61.

| <b>Tabla 1: Clasificación tesis doctorales 1998-2007. Aprendizaje y enseñanza de la música. TESEO.</b> |                        |               |
|--|------------------------|---------------|
| <b>Tema</b>  | <b>Subtema</b>         | <b>Número</b> |
| Aprendizaje y enseñanza de la música   | Acústica               | 2             |
|  | Aptitudes              | 1             |
|  | Conciertos Didácticos  | 2             |
|  | Creatividad            | 3             |
|  | Currículum             | 11            |
|  | Danza y Coreografía    | 2             |
|  | Educación Especial     | 3             |
|  | Folclore               | 3             |
|  | Género                 | 1             |
|  | Informática            | 2             |
|  | Instrumentos           | 5             |
|  | Intervención Educativa | 9             |
|  | Legislación            | 1             |
|  | Materiales y Recursos  | 5             |
|  | Percepción             | 2             |
|  | Prensa                 | 1             |
|  | Profesorado            | 8             |
| Psicología   | 7                      |               |
| <b>Total</b>   | <b>72</b>              |               |

Esto nos indica que el número de tesis doctorales y de investigaciones al respecto es ínfimo, de ahí la importancia, y novedad de esta investigación que aporta su grano de arena en la construcción del conocimiento y de la memoria histórica de la Educación Musical del S. XX, llenando un vacío sobre recursos musicales, realidad de la educación musical, plantilla del profesorado (perfil, formación...), enmarcada geográficamente en la provincia de Málaga y capital, y temporalmente durante el franquismo con relación con los antecedentes y la etapa final e inicio de la transición.

**Ilustración 2: “;Limpia el Reino Imperio! Elige Alemania Democrática. Lista 6”. Publicidad partido democrático alemán expulsando a comunistas y nazis. Elecciones 1932. Museo Campo Concentración Dachau (München, Bayern)**



## 2ª PARTE CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO

**Ilustración 3: Discos de microsurcos utilizados en los guateques**





## 2ª PARTE CONTEXTO SOCIAL-POLÍTICO

### 3. CAPÍTULO 3: Contexto socio-político de España y Málaga

A lo largo de este capítulo conoceremos las circunstancias y factores socio-políticos (nacionales e internacionales), económicos y demográficos que influyeron en la educación. Se ha analizado los antecedentes, la sociedad, demografía, y se ha dividido el franquismo en tres periodos para una contextualización más fácil de la educación.

Al finalizar la Guerra Civil el vencedor estableció una dictadura de carácter fascista con ideales católicos: el Nacionalcatolicismo, desde 1939 hasta 1977. Los principios del movimiento franquista intentaron con menor o mayor éxito permanecer inalterables, estableciendo una sociedad que posteriormente fue reproduciendo dichos valores, basando la concentración del poder en una persona, la ausencia de democracia y determinados valores culturales, religiosos y sociales. Como en cualquier conflicto bélico se pasó de la posguerra al desarrollo, un cambio social, y crecimiento económico, boom demográfico y una acelerada transformación social. Hasta la década de los 50 España permaneció aislada del mundo, posteriormente con la apertura internacional y la incorporación a organismos internacionales la sociedad fue cambiando, al final del franquismo se observa que los valores y características iniciales son diferentes, debido entre otras causas a la debilidad de las estructuras políticas, que si en un principio fueron fuertes, su anquilosamiento, la influencia del exterior y la falta de respuesta ante las nuevas necesidades hicieron que fueran débiles, un doble ideal opuesto entre la realidad del principio y el ocaso del franquismo.

Todo el poder residió en una sola figura: Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado, Caudillo y Generalísimo de todos los Ejércitos. Franco se basó en el partido unificado de las F.E.T. (Falange Española Tradicionalista) y de las J.O.N.S. (Junta de Ofensiva Nacional Sindicalista)<sup>86</sup> para transmitir sus ideales y realizar sus objetivos. Este sindicato que funcionó como una entidad política, no conservó los ideales iniciales, ni tampoco a sus ideólogos y fundadores, debido a la depuración y limpieza realizada por el bando republicano durante la Guerra Civil (como la muerte de José Primo de Rivera). La cúpula política nunca fue la que se pensó que iba a ser, solo fueron los supervivientes del conflicto, más aquellos elegidos por Franco, él moldeó los ideales de la F.E.T. y J.O.N.S. y los convirtió en el nacionalcatolicismo para lograr sus fines.

---

<sup>86</sup> Este partido unificó las fuerzas de los carlistas, requetés y de los falangistas.

En cuanto a las leyes fundamentales, que fueron creadas para dar legalidad al régimen, se basó inicialmente en el Fuero del Trabajo (1938), posteriormente en La Ley Constitutiva de las Cortes Españolas (1942), Fuero de los Españoles (1945), Ley del Referéndum (1945), y Ley de Sucesión (1947). Los apoyos del franquismo fueron la burguesía propietaria de tierras y negocios, la banca, el ejército y la Iglesia Católica (que durante la II República perdió sus tierras, poderes, estatus social, económico y político). En cuanto a las relaciones internacionales fueron fluctuantes, en un principio fueron con las potencias fascistas Italia y Alemania (a pesar de la neutralidad durante la II Guerra Mundial), conforme fue cambiando el signo de la II Guerra Mundial se volvió ambiguo el régimen de Franco (mostrando noticias contrarias en un mismo informativo del NO-DO a favor de alemanes y también a favor de americanos), al finalizar el conflicto bélico mundial España quedó aislada, encontrando únicamente el apoyo de Argentina y del Vaticano<sup>87</sup>. Aquellos españoles vencidos fueron depurados, exiliados y condenados a vivir en el extranjero<sup>88</sup>.

Todas las investigaciones, publicaciones y expertos coinciden en establecer tres periodos a lo largo del franquismo: un primer periodo de posguerra de aislamiento internacional, donde el objetivo de la población fue sobrevivir con una economía de autarquía y de estraperlo; un segundo periodo llamado de desarrollo debido al avance en todos los sectores económicos junto a la apertura internacional; y el tercer periodo del ocaso del franquismo, que finaliza con la disolución del sindicato vertical, la muerte de Franco y el inicio de la transición democrática.

La identidad y la cultura de “la nueva España” se forjó a través del nacionalcatolicismo, con sus tres símbolos: bandera, escudo, e Himno Nacional (Himno de España con letra de José María Pemán), se dio importancia a otras canciones e himnos: “El Cara al Sol”, “Montañas Nevadas” o “Prieta Filas” (en un segundo plano estos dos últimos). Otros símbolos de la cultura española además de los toros, fueron el Valle de los Caídos, la cultura de los mártires de la guerra, la misión de España en la historia universal, emisión por radio de biografías ejemplares como la defensa del

<sup>87</sup> Posteriormente con la Guerra Fría se rompe el aislamiento en 1953 con acuerdos de colaboración con Estados Unidos, y reafirmación de los Concordatos de la Iglesia Católica, aunque paulatinamente las diferencias se harán mayores. También intentó romper el aislamiento con la creación del Instituto de Cultura Hispánica, véase: CAÑELLAS MAS, Antonio: “Las políticas del Instituto de Cultura Hispánica (1947-1953) *H.A.O.L.*, Núm. 33 (Invierno, 2014), Págs.: 77-91. Accesible en: <http://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/viewFile/970/885> [Consulta: 29-09-2014]; CABANAS BRAVO, Miguel: *Política Artística del Franquismo*. Biblioteca de Historia. Madrid. C.S.I.C. 1996. Accesible en: <http://books.google.es/books?id=i1pdbmc1H0C&pg=PA161&lpg=PA161&dq=Instituto+Cultura+Hisp%C3%A1nica+durante+el+franquismo&source=bl&ots=4oQ5mvsRBy&sig=gRibeotvNAwkKiSEc6kKBy2WCk&hl=es&sa=X&ei=5J4pVPqIFIHvaNaQguAB&ved=0CD0Q6AEwBA#v=onepage&q=Instituto%20Cultura%20Hisp%C3%A1nica%20durante%20el%20franquismo&f=false> [Consulta: 29-09-2014].

<sup>88</sup> Véase DANGERFIELD, ELMA: *Deportados. The Nineteenth Century and after*. Constable & Co. Ltd London. 1943. Donde cuenta las penurias de aquellos que fueron a la U.R.S.S. y la pobreza que sufrieron, este hecho se contrasta mediante entrevista informal con L.Z. donde indicó que muchos de los españoles que conoció ocuparon puestos de la Universidad y de enseñanza del español, aunque otros ocuparon puestos de trabajadores, confirmado la idea de Dangerfield, pero no a tal extremo.

Alcázar de Toledo, recuperación y restablecimiento de la depuración y asesinatos a mano de los republicanos, comunistas y anarquistas, restauración de los crímenes republicanos como fue el pueblo de Brunete<sup>89</sup>. (Otras localidades con población civil que fueron bombardeadas por ambos bandos, además de la de Brunete, fueron Guernica, Belchite, Cabra, la carretera de la muerte de Almería...).

### 3.1. Antecedentes

Desde el último tercio del S. XIX hasta casi la mitad del S. XX se produjeron un total de 37 levantamientos en 65 años, el desastre del 98 y la pérdida de las colonias de ultramar, a principios del S. XX hubo una inestabilidad política durante la monarquía del Rey Alfonso XIII, la guerra de Marruecos, la semana trágica de Barcelona, la dictadura de Primo de Rivera, la llegada de la II República (con cambios de signo político en cada bienio), y la Guerra Civil. Es decir, los 100 años anteriores al franquismo fueron una época difícil y convulsa.

Durante la monarquía de principios del S. XX los problemas que acuciaron a España no llegaron a solucionarse e incluso se agravaron, se aceptó la dictadura de Primo de Rivera, finalizó la guerra de Marruecos, los problemas educativos y económicos continuaron, unido al movimiento obrero y las nuevas corrientes ideológicas se llegó a la II República donde se prometió una educación mejor, tierras, y en cierta manera una nueva forma de entender la sociedad y la vida. La llegada de la II República Española trajo consigo un cambio político y también radicalización de ideas, y de actividades violentas que no pudieron contenerse (quema de Conventos, Iglesias, y asesinatos entre distintos bandos políticos). Si por un momento la situación parecía mejorar, con el cambio de bienios se creó una inestabilidad que acentuó la problemática en toda España, la relación entre la población y el nivel cultural y educativo fue bajísimo con tasas altísimas de analfabetismo: "...a modo de ejemplo un dato significativo que establece la diferencia entre la población malagueña y la del resto del país: mientras en éste en su conjunto el porcentaje de analfabetismo, en 1930-1931, es del 32,4 %, en Málaga y su provincia aún permanece en un terrible 55 %."<sup>90</sup>

La Guerra Civil Española fue uno de los puntos de inflexión en la historia de España del S. XX, existe gran cantidad de investigaciones, tesis doctorales, artículos de revistas especializadas, novelas con más o menos veracidad, rigor y credibilidad, y desde diferentes puntos de vista (igualmente del periodo anterior a la II República, la II

<sup>89</sup> Hechos como el comienzo de la construcción del Valle de los Caídos, encargado al arquitecto Muruguza, hallazgo en Paracuellos del Jarama de 70 cadáveres de la represión republicana, aunque comentaron que fueron más de 400 asesinatos. Véase "1939-1940: vencedores y vencidos". *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007.

<sup>90</sup> CRUCES BLANCO, Esther; QUESOLO VEGAS, José (Coord.): *Los años convulsos 1931-1945*. Documentación del Archivo Histórico Provincial de Málaga. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Cádiz. Pág.: 34 y 60 citando a GARCÍA SÁNCHEZ, E.: *La Segunda República en Málaga: la cuestión religiosa 1931-1933*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba, 1984, Págs.: 47.

República, y el franquismo). Como hemos dicho fue una época convulsa, esta tesis no pretende centrar la investigación en este aspecto, pero si mostrar las causas y el contexto que influyó en la realidad educativa y en la educación musical. Tanto un bando como otro intentaron aniquilarse mutuamente, extinguir una filosofía de vida, una manera de entender un nacionalismo. Para comenzar sirvan los relatos y diario de personas neutrales en el conflicto y que lo vivieron en primera persona: Manuel Chaves Nogales<sup>91</sup> y Edward Norton<sup>92</sup>, a estos dos testigos de la época se añade el estudio con gran rigor realizado por Lucía Prieto Borrego como fuente secundaria<sup>93</sup>.

**Ilustración 4: Bufandas o banderines de la S.F. y F.J. para las demostraciones<sup>94</sup>**



Desde comienzo de la Guerra Civil Málaga estuvo en el bando republicano (dependiente de Granada), pero con la toma de los nacionales pasó a depender del poder

<sup>91</sup> CHAVES NOGALES, Manuel: *A sangre y fuego. Héroes Bestias y Mártires de España*. Santiago de Chile. Ercilla. 1937. Madrid. Espasa. 2011. Este sevillano nacido en 1897 y muerto en Londres en 1944, relata la historia real de la Guerra Civil.

<sup>92</sup> A través del diario de Edward Norton relata el día a día de la II República en Málaga y el periodo previo de la Guerra Civil, el levantamiento, la Guerra Civil y el principio de la posguerra. Edward Norton fue cónsul de EE.UU. en varios lugares del mundo como Asunción (Paraguay), Málaga (España), y Sydney, además fue cónsul general de 1922. El hecho de acabar viviendo en Málaga se debe a la dirección de una empresa de exportación de almendras y pasas llamada Bevan S.A. A través del diario se observa un proceso de violencia y desestructuración social, la permisividad de altos cargos del gobierno y del ayuntamiento, la conducta del pueblo tanto civil como político, las estrategias para mantener la empresa a flote y no ser bombardeada. Muestra la supervivencia de un matrimonio extranjero en una ciudad que vive entre dos bandos políticos diferentes y como se las ingeniaron para ayudar a conocidos. Norton muestra con detalle la crudeza de una guerra despiadada, sobre todo en la anarquía y dificultades hasta justo antes de la entrada de los nacionales. Hay que señalar que tan solo se ha publicado uno de los varios volúmenes que escribió, y que darían testimonio de lo que fue aquella época. NORTON, Edward: *Muerte en Málaga. Testimonio de un americano sobre la Guerra Civil Española*. (Death in Málaga. An american Eyewitness account of the Spanish Civil War). 1999. Málaga. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, Fundación Unicaja. 2004.

<sup>93</sup> El asesinato de siete capuchinos de Antequera y uso de sus instalaciones, así como la huida y refugio de los mismos, hasta encontrar la muerte, desde el 3 al 7 de agosto de 1936. Véase en MELERO VARGAS, Miguel Ángel, en PRIETO BORREGO, Lucía (Coord.): “Sobre el asesinato de siete capuchinos de Antequera”. *Guerra y franquismo en la provincia de Málaga. Nuevas líneas de investigación*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Málaga. 2005.

<sup>94</sup> Existe un banderín nazi en el Mündnerstadt Museum de München similar a los dos de la foto que se encuentran en el A.H.P.M., los cuales fueron utilizados en actos de demostración incluyendo la interpretación de repertorio musical.

centralizado de Burgos. Un hecho significativo fue la caída de Granada mientras que Málaga se mantuvo fiel a la II República<sup>95</sup>. A diferencia de otras guerras y conflictos bélicos, fue una guerra cruenta donde la publicidad y los medios de comunicación empezaron a jugar un papel importante, no solo en carteles y cine<sup>96</sup> sino en la radio, panfletos lanzados en avión, y documentales en el cine (NO-DO). Los medios de comunicación extranjeros enviaron reporteros para saber que ocurría en el frente. También destacó la innovación tecnológica, estrategias militares y experimentación del armamento (los distintos recursos armamentísticos alemanes), y como de manera encubierta tomaron parte en el conflicto bélico diversos países. Tras esta catástrofe humana se escondió un odio y rencor, que se trasladó a juicios y depuraciones de forma masiva en ambos bandos, con mayor o menor grado dependiendo de las localidades y situaciones, fue un momento donde todo el mundo estuvo observado, estudiado y depurado.

Con el acuerdo internacional pactado de no intervención (de manera oficial) en la Guerra Civil española, y en las mismas fechas de la toma de Málaga por los nacionales, en Alemania ya se habían creado los primeros campos de concentración (Konzentrationsanlage Kamp con el lema “Arbeit mach frei”, siendo el primero de todos en Dachau en München), el nazismo ya tenía asentadas las bases ideológicas y militares de la II Guerra Mundial. Al final de la Guerra Civil nos encontramos con un éxodo o diáspora de aquellas personas que comulgaron con los ideales y creencias de los vencidos, algunos con más o menos suerte pudieron comenzar de nuevo en países de latinoamérica, Francia, Inglaterra o la U.R.S.S.<sup>97</sup>. Si tomamos como punto de referencia la inestabilidad social, económica y la ausencia de conflictos bélicos, la dictadura de Franco fue el periodo de más estabilidad del S. XX (evidentemente después de la persecución de los vencidos) seguido después por la Monarquía del Rey D. Juan Carlos a finales del S. XX, anteriormente los últimos cien años supuso una época convulsa, inestable, con el dominio de una forma de entender un sistema social y nacional frente a otro que quedó casi exterminado de forma violenta como en todos los conflictos bélicos.

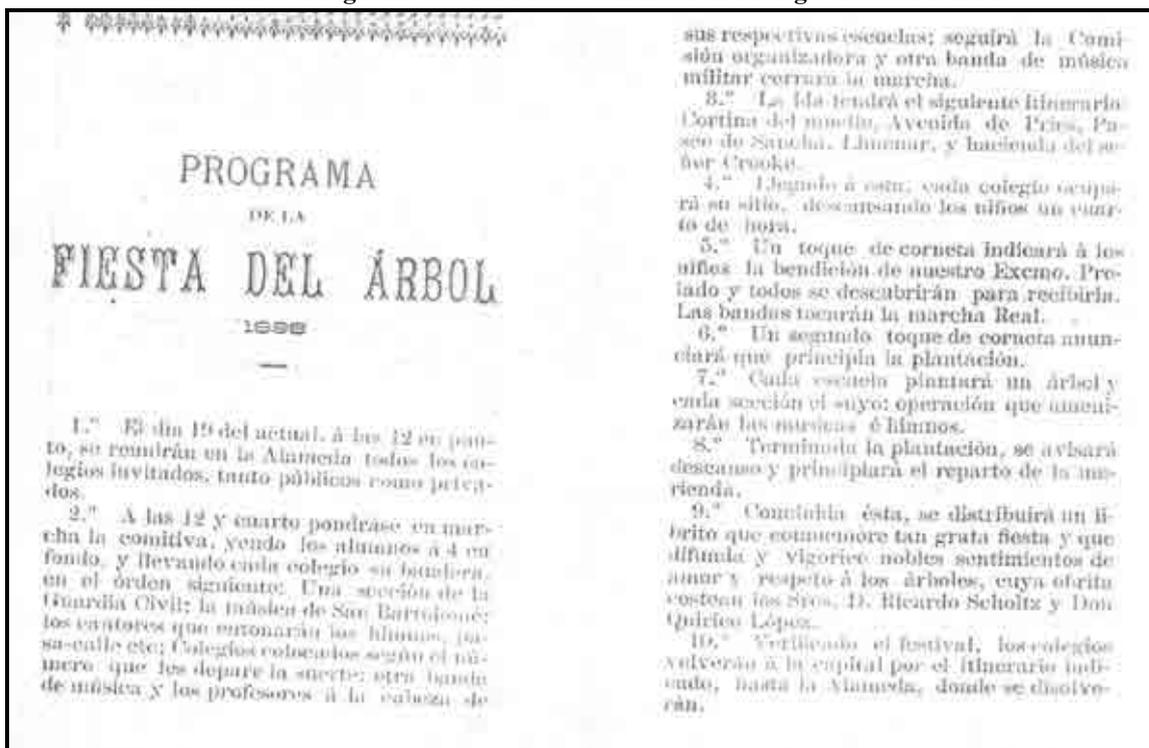
<sup>95</sup> CRUCES BLANCO, Esther; QUESOLO VEGAS, José (Coord.): *Los años convulsos 1931-1945*. Documentación del Archivo Histórico Provincial de Málaga. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Cádiz. Pág.: 62.

<sup>96</sup> Véase FELIPE, Antonio de: “Elegía al último cartelista de la guerra”. *Magazine. Suplemento del Mundo*. Madrid. 2009: “...Los carteles de Wila poseen esa fuerza, esa rotundidad, esa potencia que hace que una imagen se te grave en el subconsciente y te transmita de una forma inmediata y directa una idea. Por ejemplo: Aire soviético. Obreros-soldado del ramo de la aeronáutica (1937) Por un sindicato fuerte y poderoso de aeronáutica; Contra el nazismo. La esvástica cae a las afueras de Valencia (1937) Valencia no puede caer en las garras del fascismo ¡Hay que fortificarla!; Libros-arma: Lecturas para combatir al enemigo (1936) Leed combatiendo la ignorancia derrotareis al fascismo; Icónico. Éste es el cartel más célebre de toda su obra (1937) con la frase: El analfabetismo ciega el espíritu SOLDADO INSTRUYETE”. En cuanto al cine vemos como ambos bandos lo utilizaron. Véase CLAVER ESTEBAN, José María: “La pantalla en llamas. Radiografía del cine en Andalucía durante la Guerra Civil”. *Andalucía en la Historia*. Oct. 2013. Nº 42. Págs.: 60-65.

<sup>97</sup> Véase DANGERFIELD, Elma: *Deportados. The Nineteenth Century and after*. Constable & Co. Ltd London. 1943. Donde cuenta las penurias de aquellos que fueron a la U.R.S.S. y la pobreza que sufrieron, este hecho contrasta con entrevista informal con L.Z. donde indicó que muchos de los españoles que conoció ocuparon puestos de la Universidad y de enseñanza del español, aunque otros ocuparon puestos de trabajadores, confirmado la idea de Dangerfield, pero no a tal extremo.

En cuanto a los antecedentes de Málaga, se ha tomado como punto de referencia las investigaciones y trabajos de Juan Antonio Lacomba Avellán<sup>98</sup>, y como hemos dicho anteriormente la crónica de Eduard Norton sobre la vida diaria en Málaga. Con la Monarquía de Alfonso XIII en Málaga, Juan Antonio Lacomba Avellán indica varios periodos de las causas de la crisis y la depresión Malagueña desde comienzos del S.XX (1900-1914), entre ellas la filoxera, la competencia de vinos franceses, depresión, quiebras de empresas, el estado del puerto, problemas estructurales, nueva organización urbana. Un segundo periodo que considera de I Guerra Mundial (1914-1918), que no significó un aumento en los beneficios económicos y sociales, unido a la paralización comercial e industrial, y los problemas de las condiciones de vida. Un tercer periodo (1919-1923) con brotes de gripe, la crisis económica de la posguerra, deficiencias estructurales, conflictividad social con la agitación campesina, y la cuestión de Marruecos. Durante la dictadura de Primo de Rivera en Málaga (1923-1931) pese a la conclusión de la guerra de Marruecos no se solucionaron los problemas sociales, la división de la sociedad radicalizó las ideas políticas, con tres bloques antimonárquicos: republicanos, socialistas y los regionalistas, que unido a las huelgas<sup>99</sup> desembocó en la II República. La situación de Málaga no fue diferente del resto de España.

**Ilustración 5: Programa escolar Fiesta del Árbol en Málaga. 1898. A.D.E.M.**



<sup>98</sup> LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: *La Málaga del Siglo XX. Historia de Málaga*. Prensa Malagueña S.A., Diario Sur. Málaga. 2007.

<sup>99</sup> Indica que hubo un gran número de huelgas y con cierto calado: resurgen los sindicatos y los partidos políticos más radicales C.N.T. y P.C.E., la acción huelguística en Málaga cobró intensidad a partir de junio entre otras de carácter laboral, dos huelgas generales, de fuerte carga política a finales de junio y otra de la construcción y se sumó transportes. (20-21) El 24 de septiembre y el 16 de octubre otras dos más por los trabajadores portuarios y proletariado malagueño. Más de 2000 trabajadores sin ir al puesto de trabajo

Con la llegada de la II República en Málaga se produjo una alternancia de bloques de partidos políticos unificados mediante bienios, el clima de violencia y de crispación se llevó al extremo, sobre todo a finales de la II República, quemaron Iglesias, edificios de congregaciones religiosas, se destruyeron imprentas, editoriales, asesinatos de periodistas<sup>100</sup>. En el primer bienio republicano-socialista (1931-1933), que se inició a partir de las elecciones y al amparo de la ley de 1907, se enfrentaron fundamentalmente monárquicos y republicanos, ganaron las elecciones los republicanos y se proclamó la república el 14 de abril, en esas fechas se produjo la quema de conventos, edificios religiosos, persecución y expulsión de congregaciones. De las promesas e ideales de “tierra, educación y libertad” no se produjo ningún cambio significativo en la mejora de los problemas sociales, económicos y educativos de Málaga. En el segundo bienio Radicalcedista y el Frente Popular (1934-1936)<sup>101</sup>, la situación se agravó con la resistencia de los terratenientes, la industria basada en pequeñas empresas y el ámbito textil<sup>102</sup>, en este periodo la F.E.T. de las J.O.N.S. apareció, y se asentó en la población malagueña<sup>103</sup>. En el tercer bienio con el triunfo del Frente Popular tomó protagonismo la violencia de partidos radicales F.E., P.C.E., F.A.I... matándose entre ellos y creando un clima de crispación en la provincia. Véase por ejemplo una noticia de la prensa de publicación periódica *Arriba*<sup>104</sup>:

**Ilustración 6: Noticia sobre el nivel de crispación y violencia social en Málaga. *Arriba*. 6 de enero de 1936.**



<sup>100</sup> ABC. Sevilla. 9 de marzo de 1937 pág. 11.

<sup>101</sup> El Frente Popular fue la coalición del lado de izquierdas con el P.C., C.N.T., P.S.O.E., que posteriormente al finalizar la Guerra Civil algunos de ellos formaron guerrillas, otros se incorporaron como soldados experimentados en el lado aliado con la esperanza de recuperar España al finalizar la contienda mundial.

<sup>102</sup> LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: *La Málaga del Siglo XX (2). Historia de Málaga*. Prensa Malagueña S.A., Diario Sur. Málaga. 2007. Pág. 49.

<sup>103</sup> Es bastante curioso observar en algunas localidades de Málaga como antes de la unión de la F.E.T. y de las J.O.N.S., en algunos expedientes de depuración de maestros de poblaciones locales los informes aparece en el membrete únicamente J.O.N.S. y escrito a mano F.E.T. y en otros a la inversa, como manera de aprovechar el papel.

<sup>104</sup> A.D.E.M. prensa *Arriba* 6 de enero de 1936.

Durante la Guerra Civil y la toma de Málaga por el bando nacional, destacó la huida de la “carretera de la muerte” (de Málaga a Almería), donde muchos malagueños perdieron la vida, este éxodo masivo no planificado fue debido a varias causas: miedo, represalias, falta de recursos y de organización por parte del ejército republicano en la evacuación y los ataques nacionales, este hecho fatídico fue el final de la II República para Málaga y el inicio en 1937 del franquismo.

Los problemas endémicos sociales y económicos fueron continuos desde finales del XIX hasta la Guerra Civil española y posguerra. En estas circunstancias la educación fue un elemento secundario frente a los graves problemas económicos, sanitarios, y de infraestructuras. Dentro del ámbito educativo destacaron la falta de una red escolar que pudiera suplir no solo el analfabetismo, si no todas las etapas educativas desde infantil hasta la formación de los adultos.

### 3.2. Características socio-políticas

El franquismo se caracterizó por un fuerte control político, representado por la F.E.T. de las J.O.N.S., y la S.F. La Iglesia influyó desde el principio, recuperando el poder perdido durante la II República, y estos a su vez modelaron una sociedad que fue reprimida, depurada y vigilada, estableciendo roles del hombre y la mujer con respecto al individuo, la familia, el trabajo y la sociedad.

A medida que avanzaron los nacionales, se impuso el régimen franquista y la derrota de la II República destruyó toda esperanza de emancipación de la mujer. La mujer de la “nueva España” se pareció más a la mujer tradicional (de la vieja España de épocas anteriores), a la mujer alemana nazi y a la italiana fascista. La legislación del nuevo Estado mantuvo la vigencia de la legislación laboral anterior a la República, imponiendo un nuevo modelo de educación (prohibiéndose la coeducación en los centros de enseñanza primaria y secundaria), asignando un concreto papel familiar a la mujer, derogando la ley del divorcio y penalizando el adulterio y el aborto. El nuevo régimen puso en manos de la Iglesia y de la S.F. todos los asuntos concernientes a la moral y a la educación de la mujer, se volvió a las costumbres tradicionales femeninas españolas, fomentando en la mujer virtudes como la capacidad de sacrificio, obediencia, castidad, sumisión al padre y al marido, matrimonio, procreación, etc. Un papel importante en la difusión de este modelo de mujer lo ejerció la S.F. presidida por Pilar Primo de Rivera en cuyos centros se impartió una educación encaminada a formar buenas amas de casa: labores del hogar, trabajos manuales, cocina..., así como una serie de actividades que facilitasen el ocio “sano” de las mujeres: música, canto, bailes, gimnasia, puericultura, etc. La mujer española no empezó a liberarse hasta los años sesenta y setenta.

Si retrocedemos en el tiempo hasta la década de los 20, la mujer se incorporó al mundo estudiantil: Victoria Kent, Clara Campoamor, Paquita Bohigas, Matilde Huici y

Margarita Ruiz de Lihry, las cuales cursaron los estudios de derecho; María de Maeztu y Amparo Cebrián de Zulueta compartieron la labor docente en el Instituto-Escuela de Madrid; María Victoria Díaz Riva inspectora de educación en Málaga (patrocinada por el Ministerio de Educación Nacional y con la ayuda del gobernador civil de Málaga viajó al extranjero junto con Manuel García del Olmo y del alcalde José Luis Estrada Segalerva, participó en un viaje de estudios en octubre de 1948, propuesto por el Consejo de Inspección, a la Zona del Protectorado e España en Marruecos: Tetuán, Larache, Alcazarquivir, Xauen, Arcila)<sup>105</sup>. Otras mujeres relevantes en el franquismo malagueño fueron Teresa Loring y Carmen Werner, muy allegadas a Pilar Primo de Rivera y miembros indispensables e insustituibles dentro de la organización de la S.F., tuvieron una formación académica abierta e institucionista anterior al franquismo como las mujeres que se han mencionado anteriormente. ¿Porqué hablar ahora de un periodo anterior de formación de la mujer? Porque a estas mujeres las separó la Guerra Civil, hizo que ocuparan un lugar relevante en el franquismo por la decisión de participar en un bando o en otro, pero lo importante es que la formación recibida se basó en los ideales del Institucionismo, el ideal krausista y la J.A.E.

Como se ha dicho anteriormente, hubo un partido único la F.E.T. de las J.O.N.S. y la S.F. Uno de los puntos claves del franquismo fue su aparato político, que realmente fue un sindicato, todos los partidos se unificaron en uno solo denominándose sindicato vertical. Franco fue el Jefe único del poder y marcó las pautas en España, a través de la F.E.T. Y J.O.N.S.<sup>106</sup>. Tuvo varias secciones: el F.J. y la S.F., los cuales trataron entre otros aspectos, la educación musical en la enseñanza reglada. Los pilares del programa de formación de la Sección Femenina se centró en 4 ámbitos: religión, enseñanza del hogar, enfermería y deporte, aunque la música y la danza ocupó un lugar relevante. Cada aparato del régimen tuvo su noticiario: el S.E.U. (Radio S.E.U.), el Frente de Juventudes, Revistas de la Sección Femenina, pero sin duda alguna el NO-DO fue el más importante, y configuró el modelo a transmitir en la vida social y política de España<sup>107</sup>.

<sup>105</sup> GARCÍA BAENA, Rosa María, CAZORLA-GRANADOS, Francisco José.: *Masonería y educación durante el franquismo*. Estudios y ensayos. Nº 103. Universidad de Málaga. Málaga. 2006 Pág.: 315 y 382.

<sup>106</sup> La F.E.T. y J.O.N.S., requetés y carlistas, se unificaron en uno solo. Franco fue marcando las pautas, nombrará y cesará según los intereses del momento, así por ejemplo prohíbe la camisa azul salvo en los actos oficiales. Los camisas viejas vieron rivales a los 200.000 camisas nuevas, elevó a José Antonio Primo de Rivera a la categoría de mártir recordándolo. La falange se alimentó de leyendas épicas: como por ejemplo Rafael Sánchez Mazas o Matías Montero como mártir del S.E.U. Se depuró el lenguaje y se castellanizó, se eliminaron extranjerismos y huellas republicanas. Se inició un control en los medios de comunicación con revistas del régimen como *Flechas* y *Pelayos*. Otros ejemplos claros de la dependencia de F.E.T. y de las J.O.N.S. fue con la política internacional, del devenir de la II Guerra Mundial, se destituyeron a los pronazis, se suavizó la imagen fascista y se tendió a un anticomunismo, marcándose un punto de inflexión en la organización y en su imagen a partir de la incorporación de España a la O.N.U.

<sup>107</sup> Un aparato de comunicación encargado de mantener la política y reproducción social asesorados por los nazis. Nació *Signal* con la estética y propaganda nazi, reforzando el carácter ideológico, tecnológico y cultural alemán. Véase “1939-1940: vencedores y vencidos”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007. “1941-1942: amistades peligrosas”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007. Los noticiarios cinematográficos fueron: el alemán *Die Deutsche Wochenschau*, el italiano *Gionarle Luce* y el

Una de las características fueron las demostraciones de fuerza de la F.E.T. y de las J.O.N.S., que se modificaron con el paso del tiempo, de una celebración casi premilitar a una demostración más parecida a la apertura de los juegos olímpicos (al final del franquismo), siempre con la participación de la S.F. a través de Coros y Danzas y de las Cátedras Ambulantes como su “lado más amable, conciliador y dulce”<sup>108</sup>.

En cuanto a la Sección Femenina, que fue el aparato político femenino del régimen, propuso y divulgó un modelo de mujer de la España tradicional: trabajadora y dura, contrapuesta con otro modelo de mujer (al mismo tiempo), que apareció en la publicidad (después del fin del aislamiento): sensible, delicada y disfrute de un vestuario de fantasía. Mantuvo cierta actividad pública notoria, además de mostrar aparentemente el poder del partido y de reproducir la sociedad establecida, tanto es así, que en todas las provincias realizaron de forma constante gran cantidad de demostraciones<sup>109</sup>. ¿Pero cuál fue la imagen real para todos los españoles? Naturalmente la que mostró el NO-DO<sup>110</sup>, existen al menos 3 perfiles de mujer que divulgaron: en primer lugar la mujer tradicionalista y fuerte de posguerra, parecida a la mujer nazi, con una moral y religiosidad imperante que se estableció con una falda por debajo de la rodilla y con el rosario en la mano; una segunda mujer en el periodo de desarrollo de España actualizada con los tiempos modernos; y la tercera mujer que fue la de alta sociedad, al sueño al que aspiraron y el modelo a seguir. No nos podemos olvidar de los campamentos, donde intentaron modelar un tipo de mujer desde la infancia, desde el ámbito de la educación musical desarrollaron aspectos de canto y baile, educación física y religiosa. Debido a la importancia que tuvo la S.F. se dedica un capítulo en esta tesis sobre la educación musical y el grado de relevancia que tuvo en la formación de la sociedad femenina española.

---

español NO-DO. Para saber más sobre la evolución de los noticiarios cinematográficos y su evolución véase: PAZ, María Antonia; SÁNCHEZ, Inmaculada: “La historia filmada: los noticiarios cinematográficos como fuente histórica. Una propuesta metodológica. *Film-Historia*, Vol. IX, Nº 1. 1999. Págs.: 17-33. Accesible en: [http://www.publicacions.ub.es/bibliotecadigital/cinema/filmhistoria/Art.Paz\\_Sanchez.pdf](http://www.publicacions.ub.es/bibliotecadigital/cinema/filmhistoria/Art.Paz_Sanchez.pdf) [Consulta: 14-09-2015].

<sup>108</sup> Véase “1948: La educación de un príncipe”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007. Y “1950: La boda de Carmencita”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007.

<sup>109</sup> Un ejemplo clarísimo del carácter político y artístico que se mantiene constante es cuando el entonces príncipe D. Juan Carlos acompañó a la princesa de Grecia D. Sofía por España, dentro de la gira incluyeron Málaga, la S.F. de Málaga actuó varias veces, así como varios grupos de verdiales en los actos públicos. Véase la visita de la princesa a Ronda (visita al puente de Ronda y Plaza de Toros), Marbella (Casino de Puerto Banús), y Málaga. A.H.P.M. fondos especiales.

<sup>110</sup> “El grupo de Coros y danzas y el cuadro artístico de educación y descanso interpretan las más típicas danzas, mostrándole así la variedad meridional de nuestro folclore. Este concepto del baile, la música y la riqueza folclórica”, “1949: Diez años después de la guerra”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007.

El Sindicato Nacional de Espectáculos y la censura tuvieron un papel esencial en demostraciones nacionales<sup>111</sup>, intentaron dar a conocer, mostrar y reproducir una España rica en folclore musical. Establecieron como elemento divulgador del régimen y de poder los festivales (como el Festival de Benidorm, Mediterráneo...). Este sindicato intentó atraer y captar a los intelectuales y artistas de reconocimiento internacional que huyeron de España durante la Guerra Civil, como Manuel de Falla, la familia de compositores Halffter (habiendo depurados anteriormente). Uno de los grandes hechos y logros de este sindicato fue traer a España a Dalí, con el célebre comunicado referido a Picasso: “Picasso es español, yo también, Picasso en un genio, yo también, Picasso es conocido en todos los países del mundo, yo también. Picasso es comunista, yo tampoco”.

En cuanto a la Iglesia, esta fue perseguida y atacada desde 1931, fue uno de los factores que determinaron que tomasen partido por el bando de los sublevados. La alta jerarquía eclesiástica, encabezada por el cardenal Segura y luego por el cardenal Gomá apoyaron el levantamiento y dio un carácter religioso a la guerra, denominándola cruzada en las intervenciones públicas. No olvidemos que una de las primeras acciones de la II República fue despojarla de todo: tierras, edificios, poder, destrucción de sus valores, sin contar incendios, asesinatos, enseñanza laica, divorcio, matrimonio civil, cementerios, registro civil... Fue apoyo durante la Guerra Civil y uno de los organismos de control en aspectos morales y sociales, y reiteró su apoyo a la dictadura, a cambio el Estado se declaró confesionalmente católico y restauró sus pérdidas, el resultado fue el “nacionalcatolicismo”. Se firmó el concordato con la Iglesia Católica en 1953 confirmando su papel en la sociedad española (y posteriormente modificado en 1976). Obtuvo cuantiosos beneficios sociales, políticos y económicos, recibió la ayuda material estatal (exoneración de tributos, reparación de templos y demás edificios de su propiedad), recuperó su influencia en la enseñanza, el control de la cultura y su prestigio social. Se convirtió en un importante apoyo ideológico y legitimador del régimen, al final del franquismo la situación fue diferente, con el paso del tiempo la relación Iglesia-Estado fue proporcionalmente separándose, hasta que acabó en conflicto.

La Iglesia en este resurgir, no fue muy diferente su situación en Málaga al resto de provincias, siendo una de las fuerzas vivas en cada localidad. Desde 1937 con la toma

<sup>111</sup> Aparece el Amor Brujo de Manuel de Falla en el NO-DO, sabiendo además que se encuentra en el exilio (Argentina) y que no era partidario con las ideas del régimen. El Sindicato del espectáculo quiso atraer grandes estrellas del cine, de la música y de las artes a España, para poder dar otra imagen de vista al exterior. Otro ejemplo es el homenaje a José Iturbi en 1950 en Madrid, cuando él siempre desarrolló su labor en Estados Unidos. “1949: Diez años después de la guerra”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007. Gemma Pérez Zalduondo indica a través de las cartas de Manuel de Falla con José María Pemán los continuados ofrecimientos para ocupar un cargo y las correspondientes negativas. Véase el artículo Nº 3 en PÉREZ ZALDUONDO, GEMMA: *Una música para el “Nuevo Estado”*. *Música, ideología y política en el primer franquismo*. Libargo. 2013 Págs.: 53-72. Indica además que las ideas de Felipe Pedrell quedan subyacentes en la política musical de la época. El mismo artículo se encuentra disponible online en: PÉREZ ZALDUONDO, GEMMA: “La utilización de la figura y la obra de Felip Pedrell en el marco de la exaltación nacionalista de posguerra (1939-1945)”. *Recerca musicològica*. Nº 11-12. 1991. Págs.: 467-487. Accesible en: <https://ddd.uab.cat/pub/recmus/02116391n11-12/02116391n11-12p467.pdf> [Consulta: 25-07-2015].

de Málaga la vida social y política de las ciudades y pueblos estuvo dominada por las autoridades: el obispo, el gobernador militar y alcalde. El poder se exhibió en actos públicos y en actividades de relevancia, como manifestaciones, desfiles, procesiones y discursos. En definitiva, los nacionales restituyeron el poder de la Iglesia y reconocieron sus méritos y esfuerzos en su “cruzada”, al igual que aquellos falangistas y personas que por una u otra circunstancia estuvieron en el bando nacional.

La represión y depuración social se realizó desde el primer día del conflicto bélico (o incluso antes con actos violentos), se ejerció por ambos bandos y con la misma aplicación, o sea al máximo, y con todos los recursos que tuvieron a su disposición. La diferencia entre uno y otro es la condición de vencedor y vencido, por un lado los juicios sumarísimos y depuración nacionalista, y por otro las “checas”<sup>112</sup>. Estas represiones se dieron en todos los estamentos sociales, y en el caso que nos ocupa especialmente la enseñanza, la música y el magisterio (siendo este cuerpo de funcionarios uno de los idearios por los que apostó la II República). Por eso todo el profesorado fue observado y “depurado”, inclusive los profesores de conservatorio, nadie escapó a la depuración de ambos bandos, esta represión se dio en España y en el extranjero, incluyendo a malagueños en campos de exterminio<sup>113</sup>.

La depuración del magisterio es una línea de investigación actual y que ha cobrado relevancia a principios del S. XXI, véase la depuración del magisterio en la tesis y el libro de María del Campo Pozo Fernández. Hay infinidad de comunicaciones e investigaciones sobre historias de vida, todas ellas confluyen en un periodo de miedo y de acusaciones, donde primó la supervivencia frente al ideal, y que el buen hacer, bondad, una personalidad abierta y agradable salvó más de una vida. Un ejemplo de doble depuración por ambos bandos fue el caso del maestro José Merino Morales, que se libró de ambos bandos no solo por su carácter y personalidad, sino también por ayudar económicamente a la gente del pueblo.

### 3.1. Sociedad y demografía durante el franquismo

Estudios de la población y demografía malagueña como la Fundación B.B.V.A.<sup>114</sup>, Concepción Campos Luque<sup>115</sup> sobre el papel de la mujer en el primer tercio del S.XX, y

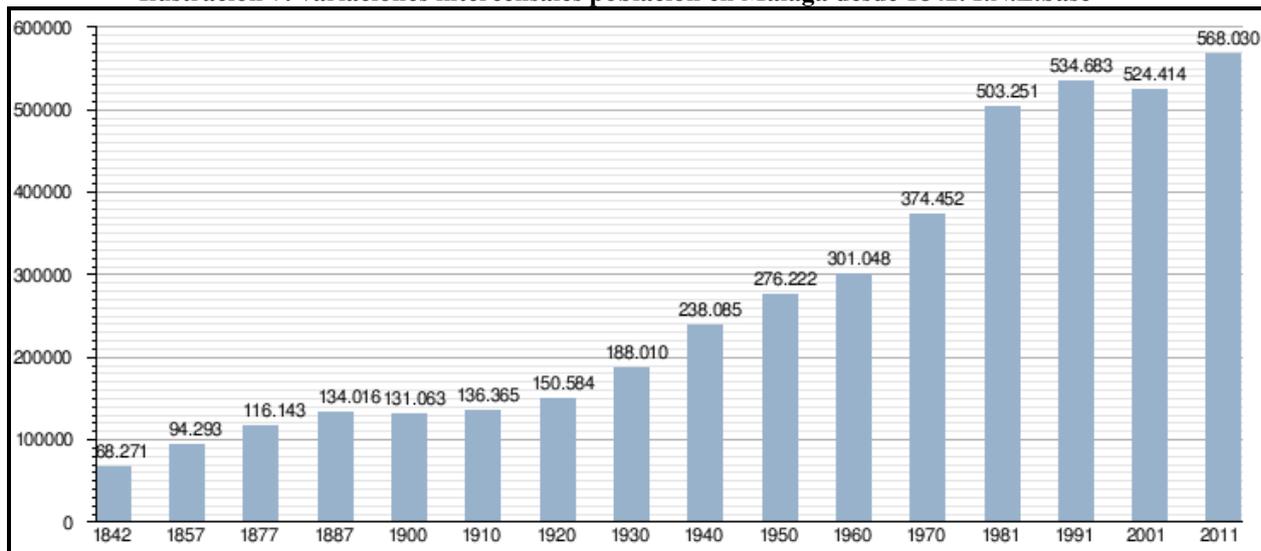
<sup>112</sup> La palabra “checa” proviene de la palabra rusa que hace referencia a la oficina del partido del pueblo comunista, donde se celebraron las reuniones y actos políticos, incluso labor y ayuda social, esta palabra al utilizarse como extranjerismo del ruso al español se queda con el término “checa”, dichos locales fueron aprovechados para realizar depuraciones por parte de los comunistas, anarquistas y republicanos.

<sup>113</sup> Véase CHECA, Sandra. Capítulo IV. “El convoy de refugiados españoles Angulema-Mauthausen: la primera deportación de civiles desde territorio francés hacia un campo de Exterminio”. En PRIETO BORREGO, Lucía (Coord.): *Guerra y franquismo en la provincia de Málaga. Nuevas líneas de investigación*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Málaga. 2005. No obstante no hay que confundir el primer convoy de españoles con el primer campo de concentración, siendo el primer y modelo de investigación para los siguientes campos de exterminios el de Dachau, donde se acuñó la irónica frase de “Arbeit macht frei” (El trabajo te hace libre).

<sup>114</sup> FUNDACIÓN B.B.V.A.: *La población en Málaga*. Accesible en: [http://www.fbbva.es/TLFU/dat/cuaderno\\_malaga.pdf](http://www.fbbva.es/TLFU/dat/cuaderno_malaga.pdf) [Consulta: 03-10-2014].

María del Carmen Carvajal Gutiérrez<sup>116</sup>, la cual realiza un estudio demográfico desde 1946 a 1981, indica que la población malagueña aumentó durante el S. XX con un cierto anacronismo en las zonas rurales y suburbanas (falta de formación como mano de obra), emigración a la costa y grandes poblaciones, abandono de las zonas interiores, debido a la crisis industrial de los 70 y el auge del sector turismo Málaga. Coincide Juan Antonio Lacomba Avellán<sup>117</sup> en la misma idea de la emigración y demografía de la evolución de la población en Málaga entre 1842 a 2011. Los datos estadísticos del I.N.E. son<sup>118</sup>:

**Ilustración 7: variaciones intercensales población en Málaga desde 1842. I.N.E.base**



Después de la Guerra Civil el nuevo orden político social quedó totalmente establecido basándose en el ideal nacional-católico, la Iglesia tomó un papel preponderante y cada vez más fuerte conforme avanzó el franquismo, frente a aquellos estamentos sociales pertenecientes a la F.E.T. y de las J.O.N.S., va a ser una relación inversamente proporcional, veamos la siguiente tabla:

<sup>115</sup> CAMPOS LUQUE, Concepción: *La transición demográfica en el primer tercio del Siglo XX. Un estudio sobre el papel de las mujeres en la reproducción biológica y la reproducción social*. Papeles de trabajo. Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales. Nº 25. Málaga. Universidad de Málaga. 1999.

<sup>116</sup> CARVAJAL GUTIÉRREZ, M<sup>a</sup> del Carmen: “Evolución de la dinámica demográfica de la provincia de Málaga en los últimos 35 años”. *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 4, 1981. Págs. 25-59. Accesible en dialnet: <https://www.google.es/#q=demograf%C3%ADa+de+m%C3%A1laga+en+el+s.+xx> [Consulta: 03-10-2014]. El artículo indica dos problemas a la hora de valorar cualquier estudio: la falta de información y de datos fiables, teniendo que recurrir a los censos parroquiales; y le segundo problema el método, debido al periodo espacio-tiempo, con una gran cantidad de poblaciones y un periodo largo de tiempo que tuvo que dividirlo en 4 partes.

<sup>117</sup> LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: *La Málaga del Siglo XX. Historia de Málaga*. Málaga. Prensa Malagueña S.A. Diario Sur. 2007. Págs.: 17-20.

<sup>118</sup> I.N.E.base. Variaciones intercensales. Alteraciones de los municipios en los censos de población desde 1842. Accesible en: <http://www.ine.es/intercensal/> [Consulta: 17-06-2011]. Cuando se dispone del dato de población de hecho y de derecho se ha tomado la cifra más alta.

| Tabla 2: Evolución del poder e influencia de la Iglesia y Movimiento durante el franquismo |   |           |           |           |           |      |
|--|---|-----------|-----------|-----------|-----------|------|
| Cronología   | 1936-1945   | 1945-1951 | 1951-1970 | 1970-1975 | 1975-1977 | 1977 |
| Poder Iglesia  | Gran poder, y con los tecnócratas (Opus Dei) cobran más fuerza  |           |           |           |           |      |
| Poder F.E.T. de las J.O.N.S.   | Pérdida continuada del poder debido a los cambios sociales, desarrollo.   |           |           |           |           |      |
| Poder de la S.F.   | Pérdida continuada del poder debido a los cambios sociales, desarrollo del país.  |           |           |           |           |      |
| Relación Iglesia-Estado  | Con mayor conflictividad conforme se acerca el fin del franquismo   |           |           |           |           |      |
| Relación F.E.T. J.O.N.S.-Estado  | Obstentan el poder, que irán perdiendo paulatinamente (final II Guerra Mundial, fin aislamiento, subida al poder de los tecnócratas) hasta quedar en una mera institución burocrática en el ámbito de la educación reglada. |           |           |           |           |      |

Para conocer y hacer una aproximación a la situación política y social de esta época, y como se ha mencionado anteriormente, como primera lectura Manuel Chaves Nogales<sup>119</sup> y Eduard Norton<sup>120</sup>, retratando una sociedad tal y como fue durante la Guerra Civil. También las memorias de las cátedras ambulantes de la S.F. en Málaga, se observa el interés por mantener este tipo de sociedad: situación política, nivel religioso y educativo, situación sanitaria e higiénica, tipo de economía y sectores, tipos de relaciones conyugales, con datos estadístico y comentarios llamativos como el número de parejas amancebadas (y la imposibilidad de convencerlos para que se casasen por la Iglesia), Nº bautizos durante su estancia, existencia o no de partidarios de izquierdas y caciquismo, número de cabezas de ganado, situación de la salud y nivel educativo y social en cada población rural. Los estudios de Juan Antonio Lacomba Avellán son la base del conocimiento del contexto social, demográfico, y político de Málaga durante el S. XX. No obstante, se aporta como fuente primaria la visión real de la sociedad de la época desde el punto de vista de la Sección Femenina.

Cuando el General Gonzalo Queipo de Llano tomó la ciudad, una de las primeras acciones legislativas fue la imposición de una serie de decretos y órdenes para el establecimiento del orden nacional<sup>121</sup>, destacó la alocución del General Franco a las

<sup>119</sup> CHAVES NOGALES: *A sangre y fuego. Héroes, Bestias y Mártires de España*. Santiago de Chile. Ercilla. Santiago de Chile. 1937. Madrid. Espasa Libros, Madrid. 2010.

<sup>120</sup> NORTON, Edward: *Muerte en Málaga. Testimonio de un americano sobre la Guerra Civil Española*. (Death in Málaga. An american Eyewitness account of the Spanish Civil War) 1999. Málaga. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, fundación Unicaja. 2004.

<sup>121</sup> Véase A.H.P.M., donde se encuentra el bando original que se puso en paredes, muros y diversa cartelería de la ciudad de Málaga: “Ordenanzas para la aplicación del Bando dictado por Excmo. Sr. General jefe de la 2ª División Orgánica de fecha 10 de abril de 1937, concediendo a este Excelentísimo Ayuntamiento como valores fuera de presupuesto para atender al auxilio al Necesitado, la imposición de un sello obligatorio sobre los devengos y documentos que en dicho Bando se determinan”. Bando con fecha 24 de febrero de 1937. Bando con fecha 3 de marzo de 1937.

centurias de Falange Española<sup>122</sup>. En este orden social el hombre y la mujer ocuparon perfiles diferenciados, se estableció una forma de entender la familia bajo el control de la F.E.T. y de las J.O.N.S. y de la Iglesia, “...el fin primario del matrimonio es la procreación y educación de la prole”<sup>123</sup>. También cayeron poderes que se mantuvieron durante la república en las zonas rurales, antiguos sistemas políticos anteriores que se habían perpetuado (sobre todo los caciques fuesen conservadores o liberales). Sería interesante conocer como línea de investigación cuántos de estos caciques fueron depurados realmente, y el porcentaje que se mantuvieron en el poder de las zonas rurales con la misma consideración, nivel y estatus social durante el franquismo. Las cátedras ambulantes ejercieron un control social de estas personas con poder en la década de los años 60 y 70, siguieron cumplimentando estadillos y memorias indicando la detección de otros idearios políticos: sindicatos, comunistas, republicanos y caciques anteriores a la II República. Este control extremo durante el franquismo dio lugar a un clima de apatía y de rechazo, no mostrando signo de actividad que pudiera dar a interpretaciones por parte de la población: “en el aspecto político son completamente apáticos e indiferentes, aunque en estos momentos son dóciles. No destacan en nada”<sup>124</sup>. Otros ejemplos que recogieron las cátedras ambulantes, y que indican como fue la sociedad rural es:

“Son fríos en cuanto actos religiosos, quizás por las ideas tan atrasadas del sacerdote, goza este de poca simpatía. Este pueblo no tiene ideas políticas contrarias al régimen, ni caciquismo, todo el pueblo vive en paz y tranquilo... Hay poca formación religiosa e incluso cuesta que los hombres lleguen a cumplir con el precepto dominical. El Sacerdote colabora muy eficientemente con la Cátedra. Son hombres indiferentes e ideas políticas viven tranquilos y solamente les preocupa su trabajo”<sup>125</sup>.

Es curioso observar la diversidad de ideas del poder de la Iglesia en las zonas rurales de Málaga, casos de párrocos activos y otros que no se mostraron de acuerdo con las acciones de la S. F. y de la F.E.T. y de las J.O.N.S. y que convivieron a diario. Este hecho confirma la idea de la separación paulatina entre la Iglesia y el Estado durante el franquismo, a continuación ponemos algunos ejemplos:

“El párroco lleva el centro social pero sus ideas contrarias al régimen no deja que la Jefatura Local del Movimiento pueda intervenir en nada... al existir incompatibilidad de opiniones entre el párroco y el alcalde ellos representan en la formación espiritual de los feligreses ya que dicha aptitud les confunde, no obstante el sacerdote realiza en lo que puede buena labor moral y religiosa”<sup>126</sup>.

“...son fríos en cuanto a los actos religiosos quizás por las ideas tan atrasadas del sacerdote que goza de pocas simpatías. Tanto es así que no ha colaborado con la cátedra, negándose incluso, a dar conocimiento de los problemas sociales existentes. Este pueblo tiene aún muchos rencores de la guerra y

<sup>122</sup> A.D.E.M. Caja 317 N° 8.

<sup>123</sup> GÚRPIDE, PABLO: *Matrimonio Cristiano*. Pamplona, Ed. Leyre. 1942. Pág. 14.

<sup>124</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra ambulante Benaoján.

<sup>125</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra ambulante en Monda y Alozaina.

<sup>126</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra ambulante en Canillas de Aceituno.

tanto mayores como pequeños la explican con tal cantidad de detalles que parece sucedió hace solo unos días”<sup>127</sup>.

Los valores del mundo rural se perpetuaron, a excepción de la emigración y de las nuevas ideas de aquellos que fueron a trabajar al extranjero. La juventud rural tuvo situaciones diversas: la que se encontró unida, desunida, pueblos que no tuvieron apenas población juvenil porque ya se fueron a trabajar al extranjero, emigraron a las zonas costeras o grandes capitales<sup>128</sup>. En contraposición la sociedad de la costa y de la capital malagueña fue mucho más abierta dentro de los límites establecidos, llegando a una cierta permisividad debido al aperturismo del turismo. La situación fue diversa, incluso llegando a un desorden social y gamberrismo debido a la falta de oportunidades laborales, reiterándose el amancebamiento, las parejas sin casarse ni por lo civil ni por la Iglesia, ni el bautismo<sup>129</sup>.

Muchos políticos y cargos nombrados a por la F.E.T. de las J.O.N.S. se convirtieron en caciques, paradójicamente contradictorio con sus fines y objetivos, ya los depuraron durante los primeros años de posguerra, intentaron eliminar cualquier resto o resquicio de caciques, anarquistas, comunistas y republicanos. La zona rural dependió de este nuevo cacique nombrado por la F.E.T. de las J.O.N.S., como el siguiente ejemplo: “... la de gobernar todo lo relacionado con la Cátedra, que no se diera un paso sin que él pusiera su visto bueno... se convenció (que no era correcto) quizás por la advertencia que le hiciera el Subjefe provincial del Movimiento en llamada telefónica... su asesor político parece ser su esposa, maestra nacional con destino en el pueblo, y la que según todos tiene la vara”<sup>130</sup>.

El ámbito sanitario no mejoró hasta el desarrollo económico del país, por ende la provincia y la capital de Málaga, alguna de las labores y actividades en el mundo rural fue la mejora de la ganadería, higiene del pueblo, concursos de embellecimiento, campañas de salud e higiene, donde hubo un abandono de pueblos que ni siquiera el médico ni el practicante aparecieron y vivieron en grandes ciudades, siendo el carnicero del pueblo el que puso las inyecciones, o el problema del alcoholismo: “sanitariamente es un pueblo abandonado y tanto el médico como el practicante residen en Ronda e

<sup>127</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra ambulante en Casarabonela.

<sup>128</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra ambulante en Cortes de la Frontera: “Si han quedado unida y mejorada la juventud, bien en plan de asociaciones, clubs, agrupaciones, etc. Para disolver las clases sociales se hicieron excursiones al campo y con los jóvenes a Sevilla”. A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra ambulante en El Burgo: “La juventud de ambos sexos no está muy unida, quizás por la marcha de ambos a trabajar fuera del pueblo como empeladas de hogar y otros al extranjero. Se ha realizado varias excursiones”. A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra ambulante en Alozaina. “la juventud se halla muy desunida pasear de que el sacerdote trabaja intensamente con ellos. La mayoría de los chicos marchan al extranjero a trabajar”. A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra ambulante en Jubrique: “Las juventud de ambos sexos no está unida. Se organizó excursiones, pero sólo asistieron las jóvenes”.

<sup>129</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1663. Memoria de la Cátedra Ambulante de Parauta, y A.H.P.M. Legajo S – 1663. Memoria Cátedra Ambulante de Comares.

<sup>130</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra Ambulante en Canillas del Aceituno.

Igualeja respectivamente y las inyecciones y curas han autorizado al carnicero del pueblo para que las ponga”<sup>131</sup>.

Al final del franquismo hubo cambios sociales visibles, en Málaga debido al turismo: la emigración hacia la costa<sup>132</sup>, las ideas aperturistas, ideas en contra del régimen traídas por los emigrantes españoles en Europa<sup>133</sup>, el recuerdo constante de los vencidos (derrota, odio, represalias, fallecidos en la contienda y asesinatos), dando lugar todavía a localidades enteras separadas y enfrentadas<sup>134</sup>, falta de trabajo e iniciativa empresarial<sup>135</sup>, la monotonía y rutina local establecida por los vencedores<sup>136</sup>. La economía en Málaga fue como en el resto de las provincias españolas: autarquía, cartillas de racionamiento, estraperlo, y mercado negro. Con la apertura llegó la emigración de miles de malagueños al extranjero para buscar una oportunidad y mejorar la calidad de vida. La situación en la capital y en la costa fue mucho mejor que en las zonas rurales. Otra ventaja de la provincia de Málaga fue el turismo, no solo mejoró las infraestructuras, el sector de servicios, y la calidad de vida de la población, sino también se produjo un éxodo de las zonas rurales (donde no hubo ninguna oportunidad) a la capital. El intento de mejora del mundo rural fue a través de la S.F. en la educación y la sanidad, como por ejemplo la cátedra ambulante de la S.F. en El Burgo en 1972<sup>137</sup>.

La música desde el punto de vista social del turismo fue una revolución, una alternativa de ocio con la que no pudo competir la S.F. ni el F.J., las discotecas, los guateques, grupos de músicas con ideas aperturistas, grupos de música internacionales como los Beatles que cambiaron el panorama juvenil, y apoyados por la ola económica del turismo en la Costa del Sol.

De este movimiento de apertura, ideas modernas y la incipiente transición democrática, hubo una permisividad moral aceptada socialmente, por ejemplo: aumento del consumo de píldoras recetadas como reguladora menstrual, aumento del número de madres solteras, aparición de periódicos que habrían sido censurados como *Avui* (en catalán), *El país* y el *Diario 16*, se aprobó por referéndum la Ley de Reforma Política y

<sup>131</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra Ambulante en Pujerra.

<sup>132</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra Ambulante en Monda. “Los jóvenes salen a trabajar a las costa, aunque solo quedan en el pueblo la época de recolección, no tienen inquietud por agruparse en asociaciones, máxime al carecer de orientación ya que el sacerdote es mayor y sin ganas de realizar nada”.

<sup>133</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra ambulante en Casabermeja. “si ha quedado unida y mejorada la juventud, bien en plan de asociaciones, clubs, agrupaciones, etc. La juventud tiene gran influencia política por parte de los emigrantes contra el régimen y no se han podido crear asociaciones etc. Solamente se consiguió reunirlos para hacer excursiones y asistir a la clausura de un curso del P.P.O. en Villanueva del Trabuco”.

<sup>134</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra ambulante en Ojén. “se observa que quedan algunos resentimientos de la guerra, de los vecinos entre si”

<sup>135</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra ambulante en El Burgo. “Este pueblo no tiene rencillas políticas, su principal problema y casi podríamos decir el único es la falta de trabajo y por ello tienen que emigrar”.

<sup>136</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra ambulante en Tolox. “Políticamente es un pueblo adicto al régimen y ningún vecino tiene resentimiento alguno”

<sup>137</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra Ambulante en El Burgo. 1972

en 1977 después de casi 40 años el pueblo eligió a sus representantes, Adolfo Suárez ganó las primeras elecciones democráticas<sup>138</sup>.

En la primera década del S. XXI se está reconstruyendo la memoria histórica y la restitución de los daños causados a las víctimas de la guerra, como hemos dicho la represión se dio en los dos bandos durante la Guerra Civil, y posteriormente solo los vencedores siguieron ejerciendo su poder de represión, pero realmente no hubo vencedores, sino un pueblo que no ha olvidado y que es paso previo para el perdón y un visión de la historia completa del sufrimiento de la población en general: “Estas razones incluyen la pertenencia, colaboración o relación con partidos políticos, sindicatos, organizaciones religiosas o militares, minorías étnicas, sociedades secretas, logias masónicas y grupos de resistencia, así como el ejercicio de conductas vinculadas con opciones culturales, lingüísticas o de orientación sexual”<sup>139</sup>. Estableciendo el objeto y finalidad de los mismos en el art. 2. Igualmente se hace extensible a aquellas personas que lucharon en el frente, en concreto a las Brigadas Internacionales, no comenta nada de las fuerzas militares del bando nacionalista, concediendo la nacionalidad española, aunque anteriormente ya se había publicado en el año 1996.

### 3.2. 1º Periodo: la desolación, el aislamiento, la posguerra y la hambruna (1939-1951)

Con el fin de la Guerra Civil sellada en Burgos el 1 de abril de 1939 con la frase “La guerra ha terminado”, se abrió un nuevo periodo en la historia de España respaldado inicialmente por algunos países, en este periodo destacó los movimientos y acciones políticas, demostraciones de fuerza dentro de España para reforzar su ideología e identidad, incluyendo la depuración<sup>140</sup>. También comenzó la II Guerra Mundial que afectó a España hasta el último tercio del S. XX.

---

<sup>138</sup> “1977: el pueblo habla”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007.

<sup>139</sup> Artículo 2. Objeto y finalidad de procedimiento. 1. Este procedimiento tiene por objeto la obtención de la Declaración de reparación y reconocimiento personal de quienes padecieron persecución o violencia, por razones políticas, ideológicas, o de creencia religiosa, durante la Guerra Civil y la dictadura como consecuencia de condenas, sanciones y cualesquiera formas de violencia personal. 2. Esta Declaración será compatible con cualquier otra fórmula de reparación prevista en el ordenamiento jurídico y no constituirá título para el reconocimiento de responsabilidad patrimonial del Estado ni de cualquier Administración Pública, ni dará lugar a efecto, reparación o indemnización de índole económica o profesional. La Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura, R.D. 1791/2008, de 3 de noviembre, sobre la declaración de reparación y reconocimiento personal a quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura. B.O.E. N° 277. 17 de noviembre 2008.

<sup>140</sup> Al finalizar la Guerra Civil varios países reconocieron a Franco como Jefe del Estado, enviando embajadores a Madrid, por ejemplo: el francés mariscal Petain envió su embajador el 27 de febrero de 1939, el de Gran Bretaña el 2 de abril de 1939, en 1945 enviaría los Estados Unidos su embajador a España, justamente con el inicio del aislamiento internacional. A su vez a nivel nacional destacó: dentro de los movimientos políticos de la F.E.T. y J.O.N.S. el entierro de su mártir José Antonio Primo de Rivera en el Escorial. La ley de represión y depuración publicada el 9 de febrero, la cual se promulgó de forma bien planificada y concienzudamente mediante un decreto: *Ley de responsabilidades políticas*,

Los aliados tuvieron el apoyo de los republicanos y del resto del Frente Popular, estos últimos esperaron recuperar España después de la contienda mundial, pero la realidad fue bien diferente. Guillermo García Ramos defiende e indica las siguientes razones: en primer lugar ya estaban cansados de la guerra y había países que no podían sostener más conflictos bélicos, en segundo lugar Franco estaba preparado a luchar hasta las últimas consecuencias (dentro de sus posibilidades y con un país en ruina), y en tercer lugar los interesados en recuperar a España fueron un porcentaje republicanos, pero más aún de comunistas y anarquistas, es decir afiliados radicales del P.S.O.E.<sup>141</sup>, C.N.T.<sup>142</sup>, y P.C.<sup>143</sup>, los cuales ya diferían de la política de Estados Unidos, Inglaterra y Francia. La Guerra Fría ya había empezado, y no interesó apoyar un frente ideológico que en caso de éxito pudiera estar del lado soviético<sup>144</sup>.

En los efectos de la guerra no hay ni héroes ni vencidos. Como en cualquier guerra hubo una destrucción de las infraestructuras, hundimiento demográfico, hambruna, unido al aislamiento internacional, produjo una política económica de autarquía y de intervencionismo del Estado. La posguerra española fue sinónimo de cartillas de racionamiento (que funcionaron hasta 1951), política proteccionista con fuertes aranceles en importaciones (que limitó la entrada de capital extranjero), estraperlo y mercado negro, auxilio social, y hogares infantiles, sinónimo de un país sumido en la pobreza y subdesarrollado<sup>145</sup>. Los vencidos tuvieron dos opciones: emigrar fuera de España o convivir con el miedo de ser depurados y juzgados en cualquier momento, muchos de ellos se quedaron en países europeos como la Unión Soviética, México, o Argentina. Otro porcentaje de republicanos y miembros del Frente Popular siguieron la lucha de la II Guerra Mundial. La situación en Málaga no difiere de otros puntos geográficos de la península ibérica, la cual fue penosa, el trabajo, la labor en el campo y la economía fueron de supervivencia, subsistencia y autarquía<sup>146</sup>.

---

*expresamente concebida para realizar depuraciones entre los vencidos.* El resultado son 900.000 ejecutados aproximadamente durante la guerra y unos 8.000 posteriormente.

<sup>141</sup> El P.S.O.E. fundado el 2 de mayo de 1879 por Pablo Iglesias, durante la Guerra Civil y su ideología de centro-izquierda se radicaliza, hecho que junto con el resto de partidos al radicalizarse aumentó la tensión y crispación social, diferenciándose dos polos opuestos, formando parte de la izquierda el P.S.O.E. en el denominado Frente Popular.

<sup>142</sup> La C.N.T. se fundó en 1910 de ideología anarcosindicalista y comunismo libertario, de carácter internacional asociado a la A.I.T. (Asociación Internacional de Trabajadores). Se caracterizó por su carácter violento, unidos al sector agrario y la problemática campesina. También destacó por las campañas publicitarias de panfletos, revistas y periódicos.

<sup>143</sup> Se fundó el 14 de noviembre de 1921, perteneciente a la izquierda y formó parte en Frente Popular. Al finalizar la guerra siguió trabajando en el exilio, participando de forma activa en la II Guerra Mundial y anteriormente las guerrillas en España al acabar la Guerra Civil hasta 1952.

<sup>144</sup> “1939-1940: vencedores y vencidos”. *Los años del Nodo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura.* D.V.D. Planeta Agostini. 2007. Y en GARCÍA RAMOS, Guillermo (Dir.): *El Maquis.* Documental. Canal Historia. 2 mayo de 2009.

<sup>145</sup> Desde el 14 de mayo de 1939 hasta la década de los 50 las cartillas de racionamiento funcionarán, hay dos tipos de cartillas: las de carne y la de comestibles. “1939-1940: vencedores y vencidos”. *Los años del Nodo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura.* D.V.D. Planeta Agostini. 2007.

<sup>146</sup> Véase BRAVO LARA, María Dolores: Capítulo VI. “Las faenas: aproximación al trabajo de las mujeres en el franquismo” en PRIETO BORREGO, Lucía (Coord.): *Guerra y franquismo en la provincia*

“El enemigo de mi enemigo es mi amigo”. El cambio del signo de la guerra convirtió a países aliados (hasta entonces) en enemigos, y aquellos que fueron enemigos en amigos. El apoyo prestado a la Alemania nazi de Hitler y la Italia fascista de Mussolini, (a pesar de la neutralidad, y después no beligerancia de la España franquista), hizo que España estuviera en una situación frágil y delicada, llegando de esta manera el aislamiento internacional. Durante el conflicto bélico la postura del régimen franquista no fue estable ni permanente, fue de cambios y ambigüedades<sup>147</sup> por un lado, la España profascista y pronazi<sup>148</sup>, dando a conocer los éxitos y el gran valor de la División azul Española, frente a otra idea opuesta debido al cambio de orientación del conflicto bélico internacional, Franco se volvió ambiguo, jugó a dos bandas. Este juego peligroso le provocó más de un quebradero de cabeza, por ejemplo la muerte del embajador alemán en España y la respuesta diplomática inglesa al respecto<sup>149</sup>. La comunidad internacional a través de la O.N.U. castigó a España con el aislamiento, con la posible internacionalización del conflicto en el valle de Arán, Franco organizó baños de multitudes, y adhesiones masivas a nivel nacional<sup>150</sup>.

---

*de Málaga*. Nuevas líneas de investigación. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Málaga. 2005

<sup>147</sup> Desde un principio de la guerra se ofrece la vida alemana como un fin a lograr, calidad de sus producciones, modelo social, y económico, el ideal deseado por cualquier país. En esta etapa de relaciones con Alemania El general Muñoz Grandes conspira contra Franco y cae Ramón Serrano Suñer que también fue pronazi, Franco se entrevista con Mussolini, Petain e Hitler, la II Guerra Mundial es contada en versión española, por ejemplo el repostaje y avituallamiento de los submarinos alemanes, la fabulosa maquinaria bélica alemana que aplasta a los aliados...

<sup>148</sup> Hasta qué punto los investigadores se preguntan qué relación hubo entre un pequeño grupo político y la sociedad, para que el partido nazi pudiera llegar al poder y desarrollar todo lo que hizo. En 1990 Robert Gellatell y en su estudio local sobre la G.E.S.T.A.P.O. (Geheime Staatspolizei) y la sociedad alemana, en la ciudad de Wurzburg y en el distrito de la Baja Franconia, en Baviera, destacó como una G.E.S.T.A.P.O. con unos efectivos reducidos tuvo que contar con un grado de cooperación popular para que esta pudiese llevar a cabo de forma tan eficaz su labor represiva. Esta misma idea se observa en CERÓN TORREBLANCA, Cristian Matías: *“La paz de Franco”, la posguerra en Málaga: desde los oscuros años 40 a los grises años 50*. Málaga. Universidad de Málaga. Servicio de Publicaciones. 2007. Pág.: 26

<sup>149</sup> Ante la inminente derrota alemana, Franco quiere convencer a los aliados de su neutralidad, expulsó a los espías nazis y dejó de suministrar Wolframio a Alemania, vendiéndolo a los aliados. La actitud ambigua nazi-aliada se ve por ejemplo en el mismo documental del NO-DO, cuando muestran el desembarco de Normandía y el cumpleaños de Hitler (55 años); el tono político se adaptó al resultado de la batalla, en el Frente Ruso es ideológico total a Alemania; y en Nüremberg el juicio por crímenes contra la humanidad, en definitiva los cambios en el régimen son superficiales.

<sup>150</sup> Las medidas que tomó fueron: por un lado el gobierno manda el Buque Plus-Ultra para repatriar a los que quedaban en Filipinas dando una gran importancia propagandística, con el peligro del valle de Arán de los republicanos, anarquistas y comunistas buscando el apoyo de los aliados, Franco decidió no actuar, pero con el paso del tiempo viendo que las potencias aliadas estaban cansadas del conflicto bélico y que no muestran intención de tomar parte, el General Moscardó fue el que sofocó la revuelta, quedando aislados también internacionalmente los soldados republicanos. Otra de las medidas es la retirada de Tánger, la cual se la había anexionado en 1940, con el temor de que los franceses iniciarán un conflicto, y mostrando gran actividad en el ámbito social para mostrar internacionalmente cambios en España.

**Ilustración 8: Francisco Franco Bahamonde en los jardines de Puerta Oscura 1937. A.D.E.M.**

Sólo ante el peligro, la única amiga fue Argentina. Como se ha dicho anteriormente, después de la II Guerra Mundial España estuvo aislada del mundo, la O.N.U. condenó el franquismo y rechazó la admisión de España como país miembro, los países aliados no olvidaron el apoyo prestado de España al Eje desde 1940 a 1945, las contestaciones en España se mostraron con manifestaciones a favor de España y Franco “Como injerencias internacionales”, a pesar de ello España intentó buscar relaciones internacionales en el ámbito latinoamericano<sup>151</sup>. El tripartito americano, inglés y francés estuvieron a favor de la caída de Franco y establecer un gobierno democrático, pero el cansancio de la II Guerra Mundial, la falta de apoyos, una España de muerte, posguerra, penuria, y el acérrimo anticomunismo de Franco en el inicio de la guerra fría fueron ideas que hicieron que cuajara la no invasión de España. Ante el aislamiento internacional el único país que respondió con lazos de amistad y de comercio fue Argentina (quedando España fuera del Plan Marschall), estas relaciones comerciales duraron hasta que el pueblo argentino y las fuerzas políticas presionaron a Perón para romper el acuerdo, estos lazos de amistad se reflejaron de diversa manera, por un lado el General Perón le regaló a Franco varios caballos argentinos de pura raza, mientras que Franco envió un barco a Argentina con los Coros y Danzas de la S.F. de diversas provincias de España, realizando actuaciones por todo el país (destacaron los grupos de Canarias, Galicia y Málaga), otro acto diplomático fue la visita de Eva Perón tratada

<sup>151</sup> CAÑELLAS MAS, Antonio: “Las Políticas del Instituto de Cultura Hispánica, 1947-1953”. *Historia actual Online (H.A.O.L.)*. Núm. 33. Invierno 2014, 77-91. En este artículo muestra como el régimen quiso dar otra visión de la dictadura, así como aporta otras fuentes que confirman el papel del Instituto de Cultura Hispánica en la búsqueda de relaciones internacionales.

con todos los honores y con el trato de Jefe de Estado, el pueblo español la convirtió en un fenómeno de masas.

Desde el punto de vista de nuestra tesis también se importaron libros de editoriales argentinas, en el ámbito educativo musical la editorial Ricordi. La situación de las editoriales en España fue desoladora, durante la posguerra el número de libros fue mínimo, la producción editorial casi inexistente, monopolizada y controlada por el Estado, existieron grandes problemas con el papel (con un precio desorbitado), obligando a reciclar material impreso de archivos y bibliotecas, unido a la quema de documentación en la Guerra Civil. Como se ha dicho empezaron a aparecer libros de música de la editorial Ricordi, detrás de esta editorial existió un gran número de traducciones al castellano de libros musicales americanos y europeos, que precisamente fueron de los países que abogaron por el aislamiento. Hoy en día encontramos libros de aquella época aún con vigencia en la enseñanza del magisterio y del conservatorio<sup>152</sup>. La S.F. y el F.J. tuvieron el dominio y control de las publicaciones educativo-musicales.

La transición e incorporación al mundo internacional fue breve y paulatina, este cambio de política no surgió desde España, ni a la política interior, sino desde los Estados Unidos y la O.T.A.N. Los franquistas se vieron favorecidos por su anticomunismo durante la guerra fría, la victoria comunista en China provocó que las potencias occidentales se aproximaran al Régimen de Franco como “una aliada estratégica”, el ensayo de la primera bomba nuclear de la U.R.S.S. aceleró el proceso de incorporación al mundo internacional occidental capitalista y ayuda desde la O.T.A.N.<sup>153</sup>. Este hecho se produjo el 4 de noviembre de 1950, la O.N.U. revocó su decisión de aislar a España y Estados Unidos designó embajador en Madrid, se firmaron convenios con la Santa Sede (anteriormente ya se habían firmado durante la Guerra Civil, fue una confirmación y continuidad de las relaciones bilaterales), y también convenios económicos, financieros y estratégicos con U.S.A.

### 3.3. 2º periodo: apertura internacional y desarrollo (1951-1970)

El fin de la posguerra y del aislamiento llegó entre otras causas debido al posicionamiento de España a favor del mundo occidental en la guerra fría, esto trajo un mayor desarrollo industrial y definiéndose como un país en vías de desarrollo, sin olvidar la relación con la Iglesia, que curiosamente se fue separando cada vez más del Estado hasta el final del franquismo, fue inversamente proporcional al desarrollo económico y social de España. De este aperturismo España inició relaciones con el mundo árabe, la reclamación histórica del Peñón de Gibraltar, y arremetió de forma continuada contra el comunismo.

<sup>152</sup> Los manuales de orquestación de Rimsky Korsakov, libros de acústica musical...

<sup>153</sup> Al ser aceptado el régimen de Franco se abre la frontera con España-Francia por Hendaya, se inauguró líneas regulares por ejemplo París-Madrid, Madrid-Río de Janeiro. Aunque anteriormente ya existían líneas regulares con Londres y Estados Unidos. En cuanto a las relaciones militares España se convirtió en lugar estratégico

Las nuevas relaciones internacionales trajeron problemas internacionales, y España no estuvo en situación de obtener ni de lograr grandes éxitos, como fueron los casos de Gibraltar, las colonias españolas y Marruecos. Uno de los primeros problemas fue el proceso de descolonización a nivel mundial, el conflicto del Sidi-Ifni inicial de 1957 se agudizó en 1959, solucionándolo Carrero Blanco con visitas relámpagos a las colonias y reafirmando la soberanía colonial con un referéndum a favor de España en 1964<sup>154</sup>. Pero volviendo a 1959 se produjo un hecho breve de 26 horas, el presidente Eisenhower reafirmó los lazos de amistad entre España y Estados Unidos, esto se vio como un espaldarazo internacional a la política del régimen, pero España pagó un precio por entrar finalmente en la O.N.U.: la independencia de sus colonias, y con la posibilidad de la devolución a cambio del Peñón de Gibraltar<sup>155</sup>, finalmente en 1969 se firmó el acuerdo de retrocesión: Ifni fue devuelto a Marruecos. El afianzamiento de la guerra fría produjo el incremento de las relaciones internacionales, y también la emigración de españoles en el extranjero buscando la calidad de vida en Francia, Alemania, y Suiza. Otro hecho fueron los primeros contactos con la Unión Soviética al final de los 60 y principios de los 70<sup>156</sup>.

Después de la apertura e incorporación a las distintas organizaciones internacionales, se desarrollaron una serie de Planes de Desarrollo Económicos vinculados a los tecnócratas (vinculados al Opus Dei), el poder que adquirió este grupo social fue en detrimento del Movimiento Nacional<sup>157</sup>. De esta etapa destacó un plan de estabilización inicial y un desarrollo muy rápido de la industria, mecanización de la

<sup>154</sup> “España como modelo de integración racial” quiere dar esa imagen el NO-DO frente al racismo imperante en U.S.A. y los problemas de Argelia. Muchachos de juventudes son recibidos por el Frente de Juventudes, le enseñaron Madrid, destacó el niño negrito tocando la armónica. Durante 1962 Argelia se proclama independiente lo cual altera e inquieta a España para no descuidarlas las colonias Carrero Blanco visita las colonias de Guinea Ecuatorial, Río Muni, donde aparece un coro y danza bailando ante el ministro, se trasladó al valle de Moka, (con varias escuadras del frente de juventudes, O.J.E., con una agrupación musical de percusión. “1962: boda en Atenas”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007. “1964: España doblega a la U.R.S.S.” *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007. Y “1966: Santana triunfa en Wimbledon”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007.

<sup>155</sup> En 1967 La O.N.U. apoya descolonizar Gibraltar, Sidi ifni, Sahara y Guinea Ecuatorial. En la 4ª comisión en una resolución de la O.N.U. apoyó descolonizar Gibraltar. España impuso restricciones que dificultaron el tráfico aéreo en el Peñón y Gran Bretaña planteó una reclamación sobre el caso. Un referéndum realizado en el mes de septiembre de 1968 mostró una mayoría abrumadora para seguir bajo la corona Británica. La O.N.U. aprueba en la 4ª Comisión una resolución para descolonizar Gibraltar así como Ifni, Sahara y Guinea Ecuatorial. En 1968 Guinea Ecuatorial se independizó de España. “1967: El ascenso de Carrero Blanco”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007. Y “1968: Massiel gana Eurovisión”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007.

<sup>156</sup> En 1967 El anticomunismo se enfrió y se firmaron contratos con España para la compra de petróleo y los buques puedan recalar en los puertos, el primero fue en Barcelona se llamó Iván-Franco con 682 turistas, por contrapartida artistas españoles viajan a U.R.S.S., Moscú. “1967: El ascenso de Carrero Blanco”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007.

<sup>157</sup> En 1951 Franco formó nuevo gobierno ante la apertura, conjugó diferentes ideas pero manteniendo el poder: 4 falangistas, 4 monárquicos, 4 tecnócratas. Posteriormente destituyó a Arrese para evitar un control mayor de la Falange en la cúpula del poder

agricultura, y aumento del comercio exterior, esto trajo consigo la emigración de zonas rurales a los núcleos mayores de población (grandes ciudades y costa), provocando un crecimiento desequilibrado, sin olvidar el sector servicios con el turismo, y por lo tanto la apertura al exterior, la industria fue poco competitiva, con mano de obra barata y escaso contenido tecnológico. Otros hechos que marcaron este periodo fueron los derechos de la mujer en materia de trabajo en 1961, las diferencias con la Iglesia, el inicio de los atentados de E.T.A., la boda del Príncipe D. Juan Carlos con D<sup>a</sup>. Sofía princesa de Grecia, el referéndum de 14 de diciembre de 1966 donde se aprobó y se reconoció a España como reino. En 1969 el príncipe Juan Carlos se reafirmó como sucesor real a la Jefatura del Estado con 491 votos a favor, 19 en contra, y 9 abstenciones, aprobándose el título de Rey.

Los factores económicos del desarrollo fueron la industria, los emigrantes y la mejora de las infraestructuras. En 1952 se suprimieron las cartillas de racionamiento (después de 13 años después de la Guerra Civil), y la aparición del turismo (sector servicios), por lo que se generó divisas tanto por el dinero de los españoles en el extranjero como por el turismo internacional, un ejemplo en Málaga fue la aparición de la jet set Marbellí. En cuanto al desarrollo económico basado en planes tecnócratas (el I Plan de Desarrollo aprobado por Ley 194/1963 de 28 de diciembre, el II Plan de Desarrollo en 1959 por Laureano López Rodó y el III Plan de Desarrollo en 1967).

El turismo fue uno de los grandes motores económicos de España del sector de servicios, afectó a exhibiciones y muestras musicales folclóricas de los grupos de Coros y Danzas de la S.F., actuaron en inauguraciones, festividades y eventos a nivel nacional e internacional<sup>158</sup>. Debido a la relevancia del turismo apareció el Ministerio de Información y Turismo en 1952, se produjo una mejora en las infraestructuras (el ferrocarril y las carreteras). De las frases publicitarias y reclamo: “Una España limpia” y “España es diferente”, y el desarrollo de los paradores. Se extrajo la idea de una España en cambio económico, sino también de un cambio político y social, que dio lugar la modificación de todo el tejido político y por ende de la Falange y de la S.F. La cual se centró en la función y reclamo turístico, dejando de un lado la imagen de transmisión de ideales, valores folclóricos y musicales a la sociedad, es decir una proyección internacional, aparejada a una pérdida de poder en el gobierno, mostrando una cara más amable y publicitaria. Este desarrollo industrial y de apertura trajo consigo problemas: la oposición al franquismo, E.T.A., la crisis universitaria, y el distanciamiento con la Iglesia, una oposición al régimen reprimida y latente en territorio nacional, y en el extranjero; la crisis universitaria de 1965; las manifestaciones de 1955<sup>159</sup>; las ideas

---

<sup>158</sup> Actuaciones de los Coros y Danzas como la entrega de 3 barcos en el puerto de Málaga por parte del Ministro Girón, siendo estos 3 construidos para el patronato virgen de la Victoria. En 1963 “España es diferente” el turismo empezó a ser un factor económico de primer orden. Salomé canta la canción ganadora en catalán. El ministerio de Información y Turismo Manuel Fraga lanzó la frase publicitaria: “España es diferente.

<sup>159</sup> En 1960 hubo una creciente actividad antifranquista que empieza a bullir en los sindicatos y la universidad, el Opus Dei empezó a tener más poder, para mantener la calma se siguieron realizando las

aperturistas que no se encontraban dentro del ideario nacional; deterioro del sistema político y del poder, que empezó a quedar obsoleto ante los nuevos cambios económicos y sociales... y es que el sindicato vertical no fue capaz de dar respuesta a las necesidades de la población.

### 3.4. 3º periodo: el ocaso

El tercer periodo abarcó desde finales de los 60 y llegó hasta la muerte de Franco, iniciándose el periodo de transición a la democracia. Las investigaciones y publicaciones sobre este periodo coinciden en que hubo una pérdida de poder del movimiento de la F.E.T. de las J.O.N.S. y de la S.F., unido a problemas como la crisis económica de la década de 1970, los asesinatos de E.T.A. (destacando el de Carrero Blanco), movilizaciones populares tanto nacionales como en el extranjero por parte de partidos en contra del régimen (partido comunista), el conflicto del Sahara y Marruecos (con la marcha verde), el famoso “gironazo”<sup>160</sup>, el distanciamiento con la Iglesia, las diferencias entre los inmovilistas (fieles a los ideales iniciales del régimen) y el sector aperturista, demostraciones y muestras de protestas a favor y en contra del régimen en España y en el extranjero, lograron poner al país en una situación delicada y de inestabilidad para la futura transición democrática<sup>161</sup>. Los tres problemas principales fueron Iglesia, E.T.A. y oposición, esta última estuvo bien organizada en el extranjero durante el franquismo, insertándose en los diferentes sectores económicos y en la universidad<sup>162</sup>.

---

muestras de fuerza, Franco se desplazó a Cataluña en una estancia de varios días, donde celebró el día de la Victoria

<sup>160</sup> En 1974 El 12 de febrero el presidente Arias Navarro anunció en las cortes medidas aperturistas que ahondan las divisiones en el seno del poder como respuesta al “espíritu del 12 de febrero”, el sector más radical del movimiento, conocido como el Bunker reaccionó, Girón publicó un duro artículo que fue conocido como el Gironazo. El régimen tenía bastantes problemas: el terrorismo, salud de Franco, tensas relaciones con la Iglesia, radicalización del régimen, y por la progresiva disidencia a la democracia. Arias Navarro se abstiene de consultar a Franco y al príncipe, la elección del gobierno (ministros).

<sup>161</sup> En 1970 España firmó el acuerdo preferencial con la Comunidad Económica Europea, aunque un paso requerido para su integración en esta fue la transición a un régimen democrático. En 1971 El príncipe Juan Carlos de Borbón realizó una visita oficial a Estados Unidos en calidad de sucesor de Franco en la Jefatura del Estado, Nixon se comprometió a mantener y favorecer una monarquía, el príncipe representó a España en el exterior pero en España Franco sigue presidiendo la mayoría de los actos oficiales. En 1971 La Iglesia española realizó un movimiento aperturista encabezado por el cardenal Tarancón, el gobierno respondió encarcelando a sacerdotes, hasta el punto de que en España hubo más religiosos presos que en todo el resto de Europa incluyendo los países comunistas. La Iglesia Española pide perdón por no haber buscado la reconciliación después de la Guerra Civil, sacerdotes son encarcelados en Zamora.

<sup>162</sup> Esta organización que pervive hoy en día, se mantuvo bien organizada durante el franquismo como podemos ver: Estrasburgo y Holanda. En abril de 1979, con motivo de la Asamblea de Unidad y a iniciativa de los residentes internacionales, víctimas del franquismo fueron invitadas (Delegaciones de Cataluña y Madrid) a distintos actos. En 1989 se celebra el simposio Internacional de Estrasburgo organizado por la F.I.R. (Federación Internacional de Resistentes). En el año 1990, otra delegación de la Asociación de Expresos políticos anarquistas fue invitada por los Eurodiputados de I.U... ASOCIACIÓN DE EXPRESOS Y REPRESALIDADOS POLÍTICOS ANTIFRANQUISTAS: *Sueño de libertad. Una aportación a la memoria histórica*. Castilla-La Mancha. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 2003. Pág.: 97.

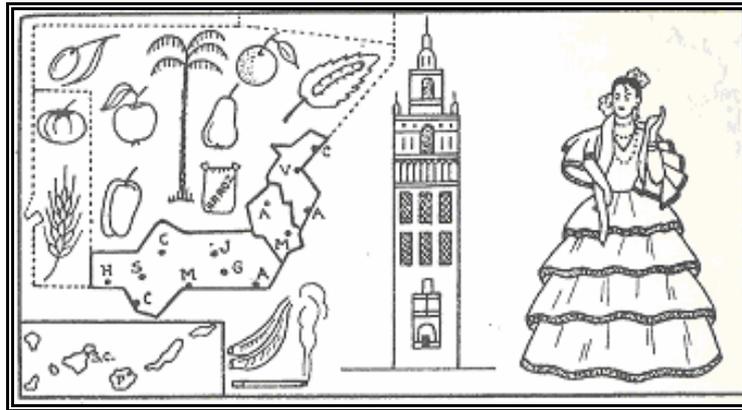
Pero no todo fue negativo, España siguió incorporándose al mundo internacional con relaciones bilaterales con la C.E.E. (Comunidad Económica Europea), se mantuvo el sistema político-social-económico para el traspaso de poder a D. Juan Carlos de Borbón con la famosa frase en el discurso de las Cortes de 1971: “todo queda atado, y bien atado”. El 20 de noviembre de 1975 murió Francisco Franco en “La Paz” en Madrid, y el 22 de noviembre D. Juan Carlos de Borbón fue proclamado Rey de España, se abrió una nueva etapa en la Historia de España 40 años después del desfile de la Victoria. Posteriormente el rey designó a Adolfo Suárez como presidente del gobierno y en 1977 se legalizó el partido comunista, regresando así muchos exiliados a España, el final de esta época lo podemos concluir con las elecciones del 15 de junio de 1977, cuando el Rey pronunció la apertura de las cortes y estableció pacíficamente la democracia no exenta de dificultades<sup>163</sup>. Si bien hay expertos y publicaciones que indican que el final del franquismo concluye con la muerte de Franco otros en cambio siguen apuntando a las elecciones democráticas como punto de inflexión.

Económicamente España fue un país en desarrollo, más industrializado y explotando sectores como el turismo, se presentó el III Plan de desarrollo (por el ministro Laureano López Rodó), por el contrario destacó la huelga de los mineros asturianos, la explosión demográfica y emigración a la costa y grandes ciudades, la falta de planificación en infraestructuras y urbanismo, en general la calidad de vida mejoró, y muchos españoles pudieron disfrutar de un cierto estatus y nivel adquisitivo. El turismo siguió siendo un sector que aportó riqueza al franquismo, si nos centramos en Málaga el NO-DO recogió la inauguración de Puerto Banús en Marbella en 1971, como centro de atracción de lujo de jeques, famosos y personas de relevancia a nivel mundial, a lo que hay que unir la cifra de 35 millones de turistas en 1973, casi la misma cifra que la población española. ¿Qué papel jugó la S.F. y los Coros y Danzas y la música en este marco del turismo? ¿Distaba mucho los objetivos de la educación musical reglada de la música que se mostró a los turistas? ¿En qué lugar estuvo la educación reglada y la música dentro de este?

---

<sup>163</sup> “1977: el pueblo habla”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007.

Ilustración 9: *Enciclopedia Álvarez 2º grado. Lección 14. Pág. 285.*



## 3ª PARTE: EDUCACIÓN Y LEGISLACIÓN

Ilustración 10: *Agenda de la S.F. 1941*



Ilustración 11: Certificado S.F. realización curso de Tiempo Libre. A.H.P.M. Legajo F – 199.

  
**SECCION FEMENINA DEL MOVIMIENTO**

\_\_\_\_\_  
*Jefe de Curso del Albergue* \_\_\_\_\_

**Certifico:** *Que la alumna oficial de la Escuela de Magisterio* \_\_\_\_\_ *ha asistido con*  
*aprovechamiento al Curso en plan de (internado-externado) saliendo con la*  
*calificación de* \_\_\_\_\_ *celebrado en este Albergue del* \_\_\_\_\_  
*de* \_\_\_\_\_ *de 19* \_\_\_\_\_ *al* \_\_\_\_\_ *de* \_\_\_\_\_ *de 19* \_\_\_\_\_  
13.281 \_\_\_\_\_ *a* \_\_\_\_\_ *de* \_\_\_\_\_ *de 19* \_\_\_\_\_

  
**SECCION FEMENINA DEL MOVIMIENTO**

N.º REGISTRO \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
*Directora del Curso de*  
*Capacitación en Actividades de Tiempo Libre.*

**Certifico:** *Que la alumna de la Esc. Univ. de E. G. B.* \_\_\_\_\_  
*que realiza sus estudios por el Experimental obtenido la calificación de*  
\_\_\_\_\_

(aprobado, notable, sobresaliente)

en el *Curso de Capacitación* celebrado durante el verano de 19 \_\_\_\_\_ en el *Centro de Capacitación*  
\_\_\_\_\_

(Nombre del Centro y de la Provincia)

*Y para que conste, a efectos de la obtención del Cert. de Profe. de E. G. B. de conformidad con lo regulado en la Disposición séptima de la Orden Ministerial de 26 de Marzo de 1968 (B. O. E.) del 5 de Abril), que desarrolla lo establecido en el último párrafo del artículo 64 de la Ley de Enseñanza primaria, expido la presente en* \_\_\_\_\_ *a*  
*de* \_\_\_\_\_ *de 19* \_\_\_\_\_

### 3º PARTE: EDUCACIÓN Y LEGISLACIÓN

Esta tercera parte se ha dividido en varios capítulos: el capítulo cuarto explica la educación en el franquismo: antecedentes, el control de la educación a través de los ministros, la F.E.T. de las J.O.N.S., la S.F. y la Iglesia, los planes educativos, análisis por etapa educativa, haciendo referencia a la educación musical en cada una de ellas, y las enseñanzas no regladas que influyeron en la reglada. El capítulo quinto se centra en la enseñanza en Málaga, se desarrolla cada una de ellas: elemental, media, magisterio, la inspección educativa y la red de centros.

#### 4. CAPÍTULO 4: La educación en España durante el franquismo

El ideario de la educación franquista fue el nacionalcatolicismo, la conjugación de elementos nacionales y religiosos, este ideal se llevó a la realidad educativa a través de varias organizaciones: la F.E.T. de las J.O.N.S., la S.F., congregaciones religiosas y la Iglesia. La lucha por el control de la educación estuvo entre la Iglesia y el Movimiento de las F.E.T. de las J.O.N.S. y la S.F., hubo una desigualdad entre la educación pública y la educación privada. Manuel de Puelles Benítez indica que el Estado que salió victorioso en la Guerra Civil fue un gobierno totalitario, caracterizado por: antiparlamentarismo, antiliberalismo, partido único, concentración de todos los poderes en el líder político, control absoluto de los medios de comunicación, glorificación carismática del jefe, exaltación nacionalista, etc. Y junto a este totalitarismo “se añadió el catolicismo más conservador, que intentó controlar la conciencia de toda la sociedad, que fue prohibido durante la república junto con la expulsión de las congregaciones religiosas”<sup>164</sup>.

##### 4.1. Antecedentes Educativos

Desde comienzos del S. XX hasta la Guerra Civil existen periodos de la historia de España bien definidos: reinado de Alfonso XIII, dictadura de Primo de Rivera, la II República y la Guerra Civil. La diferencia de ideales políticos fue patente, llegando a su

---

<sup>164</sup> Véase y confirma la idea de PUELLES BENÍTEZ: “La educación muestra permanente. La Guerra Civil y la dictadura del general Franco”. *Museo Pedagógico de Aragón*. Accesible en: <http://www.museopedagogicodearagon.com/> [Consulta: 23-12-2013].

radicalización y extremismo. La educación adoleció siempre de soluciones reales, tuvo problemas endémicos, y ocupó un lugar secundario debido a otras causas (económicas, infraestructuras, conflictos bélicos y sociales). Aunque en la II República la educación fue un problema que quisieron tratar como fundamental y relevante, siguió siendo de segundo nivel, fue cierto que existió un ideal para la mejora de la educación que no llegó a cuajar en España<sup>165</sup>. Por ende, de manera directa afectó a la frágil y casi inexistente educación musical (únicamente en la enseñanza profesional y conservatorio)<sup>166</sup>. Otro nivel reglado fue en la formación de maestras con asignaturas complementarias o de adorno con el nombre de música o canto (ofertada también en academias para señoritas). ¿Por qué incluir entonces la educación musical en los antecedentes al franquismo? Para conocer el punto de partida de la educación musical del franquismo, y porque hubo una evolución lenta hasta llegar al final del franquismo con la L.G.E., cuando aparecieron disposiciones al respecto, considerando la música como una asignatura del currículum en las diferentes etapas de manera oficial. Es decir, hasta el último tercio del siglo XX y en el ocaso del franquismo se mantuvo la misma política y línea educativa musical en diferentes periodos históricos, tan sólo la Ley de Educación de 1970 hizo que cobrara relevancia y ocupara un lugar similar al de las demás asignaturas.

Se dictaron un gran número de leyes educativas hasta la restauración monárquica, fruto de la inestabilidad política que reinó durante el siglo XIX: el Plan Caballero de 1807 (1800-1808); el Informe Quintana de 1813; la Ley 1814; el reglamento de 1821; el Plan del Duque de Rivas de 1836; el Plan Pidal de 1845; la Ley Moyano de 1857; la Ley de Enseñanza Primaria de 1868; y los decretos de Ruiz Zorrilla de 1868. Como podemos observar fue una época inestable para la educación y su legislación, y fue un reflejo de lo que ocurrió en otros sectores como el económico, social, político... En la ley de 9 de septiembre de 1857 no aparece la música ni en la enseñanza elemental ni en la superior, en el artículo 55 se indica que en la carrera de Bellas Artes se comprende la música, y en el art. 58 se comentan los estudios de maestro compositor de música:

“Estudio de la melodía-contrapunto-fuga. Estudio de la instrumentación-composición religiosa-composición dramática-composición instrumental-Historia crítica del arte musical-composición libre. Un reglamento especial determinará todo lo relativo a las enseñanzas de música vocal e instrumental y declamación establecidas en el Real Conservatorio de Madrid, como así mismo a los estudios preparatorios, matrículas, exámenes, concursos públicos y expedición de los títulos propios de estas profesiones”.

La música y la educación musical en el sistema reglado estuvieron destinadas a la enseñanza de la mujer de clase media y alta como asignatura de adorno, y a la

<sup>165</sup> Véase el ejemplo de SÁENZ DE LA CALZADA, Margarita: *La Residencia de Estudiantes. Los residentes*. Madrid. Acción Cultural Española, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes. 2011.

<sup>166</sup> ALCUBILLA 1896 DICCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA ANUARIO DE 1896 (Escuela Nacional de Música y Declamación). R.D. 11 de diciembre de 1889 reorganizando el profesorado de la Escuela.

formación de maestras hasta bien entrado el S. XX<sup>167</sup>, y como enseñanza profesional en los conservatorios, academias y bandas de música. Los estudios superiores de conservatorio se ofertaron únicamente en Madrid. Otra de las características esenciales a nivel educativo de esta ley, es que Málaga dependió del distrito de Granada<sup>168</sup>. Una de las características que marcó la homogeneización de la música profesional, las asociaciones musicales, orquestas, e influyó indirectamente en la educación, fue la afinación de la nota “LA” para todos los instrumentos musicales, mediante el R.D. 21 febrero 1879<sup>169</sup>. La mayoría de la normativa existente es referente a conservatorios, y algún puesto en las escuelas normales<sup>170</sup>. El único tímido avance en la música fue la inclusión en la formación de las maestras para párvulos, o enseñanza preescolar y elemental (junto con los juegos infantiles)<sup>171</sup>, pero nunca estuvo y siguió sin establecerse en el sistema educativo reglado hasta bien entrado el S. XX.

Durante la monarquía se creó el Ministerio de Instrucción Pública, la Dirección General de Primera Enseñanza, y se reorganizó los estudios del magisterio según el R.D. 24 de septiembre de 1903<sup>172</sup>, la música fue una asignatura de adorno y nunca se incluyó en los planes de estudios como asignatura obligatoria ni optativa<sup>173</sup>, siguió ocupando el mismo lugar que en planes educativos anteriores, así como en la dictadura de Primo de Rivera. Las reformas educativas que se emprendieron fueron el Plan de Bachillerato de 1926 y el Plan Callejo. En cuanto a la educación musical estuvo centrada en los conservatorios<sup>174</sup> y apareció el control de la censura en los espectáculos<sup>175</sup>. Ya durante la II República Española, siendo el Ministro Marcelino

<sup>167</sup> R.O. 14 marzo de 1877 Escuelas Normales de maestras: Se autoriza a la Diputación Provincial de Toledo para la creación de una: Reglas a que han de sujetarse las escuelas. Art. 4º Cuarta: los estudios de la carrera de maestras... Bordados y labores de adorno. Como podemos ver no se incluye la música, está por debajo o al mismo nivel que el bordado.

<sup>168</sup> “También se establece SECCIÓN CUARTA “DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA” TÍTULO II. De la administración local. Capítulo I División territorial. Art. 259. Distrito de Granada-comprenderá las provincias de Granada, Almería, Jaén y Málaga.

<sup>169</sup> Este hecho también hace referencia GIMENO ALARZÓN, Begoña: *Las publicaciones periódicas zaragozanas en la España de la Restauración (1883-1924): un estudio de la sociedad, cultura y actualidad artística locales*. Tesis Doctoral. Universidad de Zaragoza. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia. Área de Biblioteconomía y Documentación. Febrero 2010. Pág.: 382

<sup>170</sup> R.D. 15 mayo 1884 sobre provisión de las cátedras de solfeo en la Escuela Nacional de música y declamación. R.D. 14 agosto 1884 Creando en la Escuela Nacional de Música y declamación una cátedra para la formación e instrucción de masas corales. R.D. 14 marzo de 1877 Escuelas Normales de maestras: Se autoriza a la Diputación Provincial de Toledo para la creación de una: Reglas a que han de sujetarse las escuelas.

<sup>171</sup> R.D. 23 noviembre 1878 Aprobando el reglamento para el régimen de la escuela modelo de párvulos... 3º Cantos apropiados a estos juegos y marchas.

<sup>172</sup> Alcubilla. 1903. Págs.: 505-507.

<sup>173</sup> JIMÉNEZ TRUJILLO, José Francisco; BURGOS MADROÑERO, Manuel: *Los institutos de bachillerato de Málaga (1846-1993)*. Cuadernos de Puertanueva. Málaga. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial de Málaga. 1994. Pág.: 49.

<sup>174</sup> ARANZADI: D. 10 julio 1931.- Conservatorio de Música y Declamación-incorpora a las enseñanzas del Estado las del de Málaga. Marginal 665 página 366; D. 4 septiembre 1931. Conservatorios de Música y Declamación-profesorado Valencia, Córdoba y Málaga. Marginal 993, páginas 576-577.

<sup>175</sup> O. circ. 31 julio 1931.- Espectáculos públicos. Constituye en todas las provincias la Junta Consultiva e inspectora.

Domingo se realizaron nuevos planteamientos en política educativa, siendo uno de los puntos estrellas la enseñanza y la educación a toda la sociedad<sup>176</sup>. Alfonso Arteseros mediante sus documentales relata como en la II República hubo tres grandes cambios en la reforma educativa y que ninguna de ellas cuajó, quizás se debiera a que no satisfizo ni a republicanos ni monárquicos<sup>177</sup>. En cuanto al conflicto de ideologías existente y radicalizado, hubo un extremismo exacerbado por ambas partes, y que arrasó por todo el país, por ejemplo el acto de homenaje a Pablo Iglesias (fundador del socialismo, donde niños y niñas cantaron la Internacional y le rindieron homenaje), mientras que en el otro extremo el Frente de Juventudes ya imprimió sus himnos característicos. Marcelino Domingo Sanjuán (Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes) reformó la educación con más escuelas, más profesores, mejores sueldos, realización del ideario krausista y del institucionismo, la J.A.E., las misiones pedagógicas de Cossio, y la Residencia de Estudiantes en su máximo esplendor<sup>178</sup>. Uno de los cambios más relevantes fueron los planes del magisterio y del profesorado, pero en la vida escolar del día a día y la música en los planes de estudios siguió siendo secundaria a pesar del ideal krausista e institucionista.

Otro de los objetivos de la república fueron las Misiones Pedagógicas, destacando entre otros las investigaciones de Eugenio Manuel Otero y Margarita Sáenz de la Calzada. A su vez esta mujer, también ha investigado sobre la Residencia de Estudiantes desde su inicio, colaboraciones, visitas y cierre. Y es que las esperanzas en el cambio social se depositaron en la consideración del profesorado, la educación, creación de nuevos centros educativos, las misiones pedagógicas, y diversas reformas educativas (la reforma del bachillerato, derogación del Plan Callejo de Bachillerato y restablecimiento del plan de 1903, posteriormente cambió con el segundo bienio).

En cuanto a los antecedentes educativos de Málaga, una de las fuentes primarias más importantes para conocer la legislación y la diferencia con la vida real escolar es el archivo de Díaz Escovar (inspeccionó y controló los centros escolares de Málaga), así como las visitas o/e inspecciones que realizó siendo inspector, y un listado de aquellas academias o centros educativos que le llamó la atención por diversas razones. En cuanto a las fuentes secundarias se encuentra las investigaciones realizadas por Juan Antonio Lacomba Avellán, Ángela Caballero Cortés, Francisco Martín Zúñiga, y Emilio Ortega Berenguer. La situación educativa general en Málaga durante la Monarquía de Alfonso XIII fue la siguiente:

---

... disolviendo en todas las provincias, exceptuándose la de Madrid, las Juntas Consultivas e Inspectoras de teatros. Marginal 806, página 464.

<sup>176</sup> Entre ellos el D. 29 de mayo de 1931 de Patronatos, creando el de Misiones Pedagógicas, Aranzadi. Marginal 346. Págs. 173-174. Y la reorganización de los estudios del magisterio para la Instrucción Primaria con D. 29 de septiembre de 1931. Aranzadi. Marginal 1135, Págs.: 667 a 670.

<sup>177</sup> Se cita a Alfonso Arteseros como referencia secundaria, pero todas las investigaciones y publicaciones educativas coinciden en lo mismo, como Puelles Bénitez y Capitán. Véase ARTESEROS, Alfonso: *Aquel colegio*. España en la memoria. Documental D.V.D. La Gaceta. Intereconomía. Nº 7. 2010.

<sup>178</sup> Véase ARTESEROS, Alfonso: *Aquel colegio*. España en la memoria. Documental D.V.D. La Gaceta. Intereconomía. Nº 7. 2010.

“A comienzos del XX la enseñanza primaria -la secundaria es insignificante y la universitaria no existe en Málaga- está plagada de déficits: faltan edificios escolares, puestos y maestros. Señala Gómez Chaix que de 1857 a 1909 el número de escuelas nacionales en Málaga no pasó de 22. En concordancia con todo ello, los índices de analfabetismo eran altísimos, situando los datos de 1915 a Málaga, en el primer puesto de todo el país. De 1909 a 1915, sin embargo, la instrucción pública tuvo un desarrollo espectacular en la capital. Se debió al acceso al gobierno del Ayuntamiento de republicanos y socialistas. Las escuelas públicas pasaron de 22 a 90”<sup>179</sup>.

Durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera en Málaga la situación fue igual de negativa, en la década de 1920 a 1930 el analfabetismo fue el gran problema educativo. En el primer bienio de la II República se iniciaron las Misiones Pedagógicas, llegando a algunas poblaciones rurales de la provincia de Málaga, pero en general no tuvo una actividad continuada, en el segundo bienio siguieron los mismos problemas de analfabetismo<sup>180</sup>. En cuanto a las publicaciones periódicas y prensa educativa destacaron: *La Unión del Profesorado*, *Vida Gráfica*, *La Educación Contemporánea* (Revista Pedagógica. Órgano de la Asociación del magisterio de esta Provincia)<sup>181</sup>. Existió otro tipo de publicaciones de panfletos, programas y pasquines para inauguraciones, clausuras y discursos de cursos escolares<sup>182</sup>. De todo el periodo educativo antecedente al franquismo en Málaga destacamos 2 hechos, por un lado las Escuelas Nacionales, y por otro las actividades extraescolares y culturales interesantes desde el ámbito de la educación musical, ya que nos muestran qué se enseñó en la realidad escolar, aunque no tuviera carga horaria ni apareciera en el currículum, teniendo en cuenta que a la vez existieron un número importante de academias y de colegios privados religiosos.

<sup>179</sup> LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: *La Málaga del Siglo XX. Historia de Málaga*. Málaga. Prensa Malagueña S.A., Diario Sur. 2007. Pág.: 41 y 95

<sup>180</sup> LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: *La Málaga del Siglo XX (2). Historia de Málaga*. Málaga. Prensa Malagueña S.A., Diario Sur. 2007. Pág.: 43, 50, 51.

<sup>181</sup> A.D.E.M. Todas estas revistas son desde finales del S. XIX hasta la II República. Por ejemplo la Revista Unión del Profesorado, dedica un monográfico en 1889 al Pasado Presente y Futuro del Magisterio Primario.

<sup>182</sup> A.D.E.M. Discurso Srta. María del Carmen Rubio Herranz sobre Párvulos (1918).

**Ilustración 12: Visita del Ministro de Instrucción Pública Sr. Prado y Palacio acompañado de D. Narciso Díaz Escovar a la E. Normal de Magisterio. A.D.E.M. Caja 307(3).**



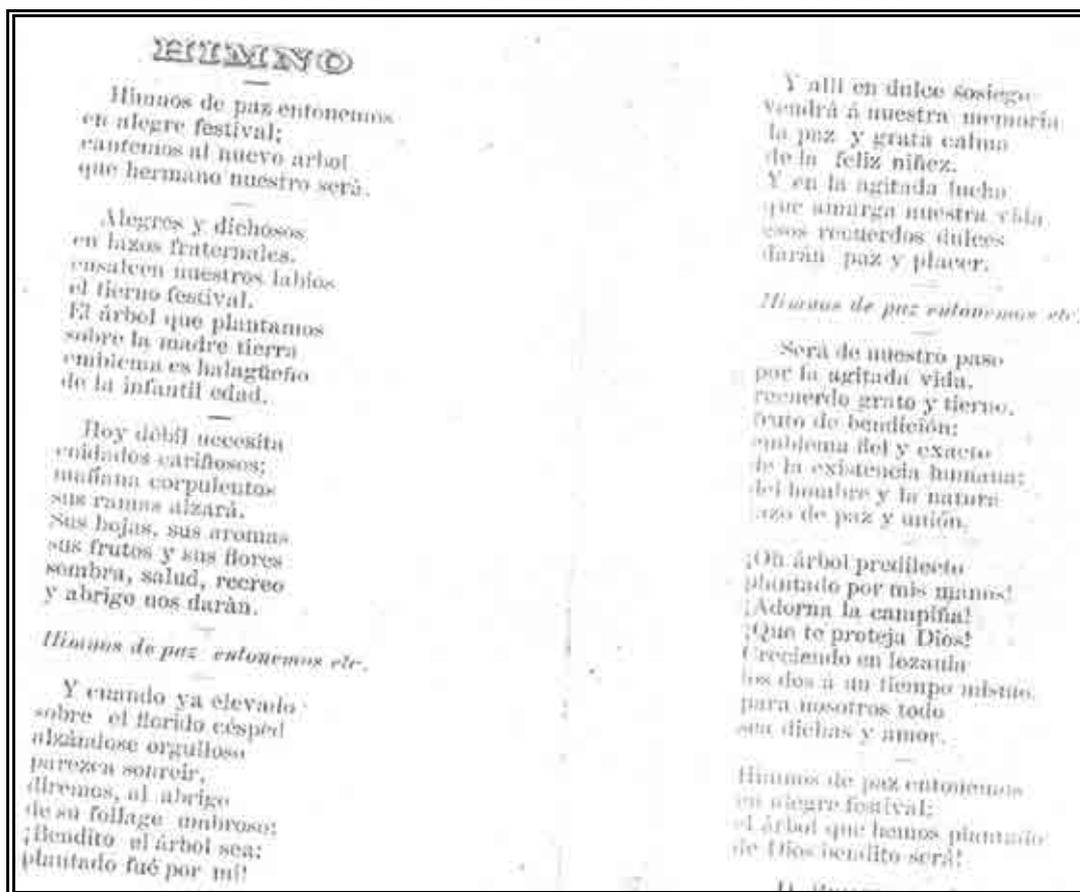
Establecemos un marco real de la educación en Málaga gracias a D. Narciso Díaz de Escovar (Delegado Regio de 1ª Enseñanza), y Gómez Cotta (Comisario Regio de Enseñanza, y de las escuelas, centros privados y beneficencia de Málaga)<sup>183</sup>, entre sus funciones fueron la colocación de la primera piedra e inauguración de centros escolares, así como de tramitar las órdenes de la creación de grupos escolares<sup>184</sup>. De esta realidad escolar conocemos la educación musical en Málaga en los antecedentes (centradas en veladas y actividades musicales de interpretación delante de un público com muestra de calidad y demostración del nivel de la academia).

En cuanto a las actividades educativas y extraescolares más importantes en el calendario escolar fue la “Fiesta del Árbol”, de obligado cumplimiento para todos los centros escolares (especialmente para las escuelas elementales, con cargo económico a las cuentas del ayuntamiento), y realizándose marchas y plantación del árbol del centro educativo correspondiente, todos en filas con la bandera del colegio, cantando el Himno o Canción del Día del Árbol. Otro tipo de fiestas fueron las de la patrona o patrón del colegio, conciertos y actividades de veladas literario-musicales a modo de clausura de la actividad académica anual. A continuación tenemos la letra de “El Himno del Árbol” por D. Ricardo de León y Román para la fiesta que se celebró en 1898.

<sup>183</sup> A.D.E.M. Caja 37. Informe y estado de los centros educativos de Málaga con fecha con fecha 23 de octubre de 1913. Se aporta también información con anterioridad a la fecha.

<sup>184</sup> A.D.E.M. Caja 37. Así por ejemplo la colocación de la primera piedra del grupo escolar Bergamín en 1915; la terminación de las obra en 1916; la inauguración del grupo escolar Giner de los Ríos el 12 abril de 1932; gestión y organización de la creación de 20 grupos escolares en Málaga, aprobado por el Consejo de Ministros el 21 de abril de 1948, También fue el fundador y director de una academia de declamación que posteriormente pasó a depender junto con el conservatorio y formar parte de estudios especiales reglados.

Ilustración 13: Letra de “El Himno del Árbol”. 1898. A.D.E.M.



#### 4.2. El control de la educación: ministros, F.E.T. de las J.O.N.S., F.J., S.F. e Iglesia

La educación se caracterizó por: la depuración del magisterio, la Ley de 1938 con la reforma de la segunda enseñanza sin recursos estatales, el desarrollo de la enseñanza privada (religiosa), una Universidad de carácter confesional. El primer ministro de educación fue Pedro Sainz Rodríguez<sup>185</sup>, al que le siguió José Ibáñez Martín<sup>186</sup> (1938-1951) que cedió el puesto a Joaquín Ruiz Giménez (1951-1956), este ministro realizó un

<sup>185</sup> Durante el mandato de Pedro Sainz Rodríguez se cambió la denominación de Ministerio de Instrucción Pública a Ministerio de Educación Nacional, con sede en Vitoria, estableció las bases educativas del franquismo, la depuración del sistema educativo, impulsó un bachillerato de carácter humanista (Ley de la Jefatura del Estado español de 20 de septiembre de 1938. Sobre la reforma de la Enseñanza Media, B.O.E. 23 de septiembre de 1938). Véase Wikipedia. Pedro Sainz Rodríguez: Accesible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Pedro\\_Sainz\\_Rodr%C3%ADguez](https://es.wikipedia.org/wiki/Pedro_Sainz_Rodr%C3%ADguez) [Consulta: 26-07-2015]; PUELLES BENÍTEZ, Manuel de: “Pedro Sainz Rodríguez, ministro de Educación”. *El País*. Archivo. Martes 16 de diciembre de 1986. Accesible en: [http://elpais.com/diario/1986/12/16/cultura/535071604\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1986/12/16/cultura/535071604_850215.html) [Consulta: 26-07-2015].

<sup>186</sup> José Ibáñez Martín fue el encargado de establecer las normas y la organización del control de F.E.T. y de las J.O.N.S., de la S.F. y del Frente de Juventudes, de la Iglesia y la Inspección sobre el ámbito educativo, no solo por las asignaturas que impartieron, sino también por la actividad educativa religiosa a través de la Orden de 30 de octubre de 1944, en el B.O.E. N.º 336 de 1.º de diciembre, y que se ratificó con fecha 17 de enero de 1945. También en el marco legal en que se movieron, tal como se indica en la Orden Telegráfica Circular de 7 de noviembre de 1946, ratificándose con fecha 1 de diciembre de 1948 en el B.O.E. de 6 de Diciembre de 1948. Destacó por la Ley de Educación Primaria de 1945.

traspaso del carácter ideológico hacia una mayor tecnocracia, y centrado en los conocimientos. Posteriormente Jesús Rubio García-Mina (1956-1962) incidió en la universidad y debido a los problemas que tuvo le pasó el testigo al ministro Manuel Lora Tamayo (1962-1968), siguiendo la línea del Opus Dei, continuando con los problemas educativos en la Universidad. Después siguió en el cargo José Luis Villar Palasí (1968-1973), que llevó a cabo reformas importantes pero el ideario siguió fijo, ley novedosa que en su tiempo no se llevaron a la práctica, buscó una triple rentabilidad: económica (limitando inversiones), humanas (formación y especialización de los estudios) y política (control ideológico)<sup>187</sup>. Volviendo a Jesús Rubio García Mina (1956-1962), él impulsó el Primer Plan Quinquenal de Construcciones Escolares, también se creó en 1958 el Centro de Orientación y Documentación Didáctica de Enseñanza Primaria (C.E.D.O.D.E.P.), el cual surgió debido a las preocupaciones técnicas por la educación y de la superación de un discurso meramente ideológico sobre los principios del régimen, el objetivo principal fue justamente el perfeccionamiento técnico de la enseñanza primaria. Una de las iniciativas que más influyó en la práctica de los maestros fue la publicación de “*Vida Escolar*”, órgano de expresión e intercambio entre todas las escuelas de España, que difundió metodologías activas, la individualización didáctica, el uso de los medios audiovisuales, la eficacia docente, la instrucción programada, etc. La publicación de otras revistas como “*Documentos o Información Bibliográfica*”, junto a la creación posteriormente en 1965 del Servicio de Investigación y Experimentación Pedagógica y del Servicio de Psicología Escolar y Orientación Profesional son ejemplos de los nuevos rumbos que empezó a tomar la enseñanza primaria en España<sup>188</sup>. Todos los puestos relevantes de educación fueron nombrados por el Ministerio de Educación, pero siempre a propuesta de F.E.T. y de las J.O.N.S., del Frente de Juventudes, la Sección Femenina y la Iglesia<sup>189</sup>.

La F.E.T. de las J.O.N.S. y el F.J. se centró en la formación del hombre, mientras que la Sección Femenina en la de la mujer, intentaron ejercer un control en todo el sistema educativo, pero el resultado fue diferente al que quisieron conseguir durante todo el franquismo. La Sección Femenina influyó en el sistema educativo reglado femenino, al final del franquismo tuvo limitado su campo de actuación únicamente en las actividades de tiempo libre, ocio y extraescolares. A pesar de la pérdida de poder generalizado, intentaron mantener dicha influencia mediante demostraciones, cursos, actividades orientadas al profesorado de E.G.B., incluso haciendo visitas con los inspectores a centros educativos y localidades rurales. La influencia directa en el sistema educativo la ejerció primordialmente en el magisterio, la enseñanza primaria, y en las enseñanzas medias a través de determinadas asignaturas, las etapas donde ejercieron influencia fueron:

<sup>187</sup> SÁNCHEZ PÉREZ, Francisca: *El acceso al profesorado en la geografía española (1940-1979)*. Universidad de Barcelona. año VI. Número: 32. Marzo de 1981.

<sup>188</sup> MUSEO PEDAGÓGICO DE ARAGÓN. La educación muestra permanente. La Guerra Civil y la dictadura del general Franco. Accesible en: <http://www.museopedagogicodearagon.com/> [Consulta 23-12-2013].

<sup>189</sup> Orden de 26 de febrero de 1947, en B.O.E. del 14 febrero de 1949. Pág. 103.

- La Enseñanza elemental: en el magisterio tanto la Sección Femenina y la F.E.T. de las J.O.N.S., en las zonas rurales la Sección Femenina mediante las Cátedras Ambulantes, ejerciendo muchas veces la labor de inspección, supervisión y comprobación.
- La Enseñanza media: la Sección Femenina a través de la asignatura de Hogar y Formación del Espíritu Nacional, corte y confección, música, y la Educación Física; la F.E.T. de las J.O.N.S. a través de las asignaturas de Educación Cívico Social y Política, Física y deportiva, y Formación del Espíritu Nacional
- En el Magisterio: con la obligatoriedad del alumnado de realizar los cursos de Tiempo Libre organizados por la S.F. como de la F.E.T. y de las J.O.N.S.

Este poder y control se ve en los recursos materiales educativos, especialmente en los libros, que al principio fueron enciclopedias, donde incluyeron información sobre el movimiento, los ideales a transmitir. Ocurrió lo mismo con el papel de la Iglesia, conforme fue pasando el tiempo fueron creando libros y prensa específicos, véase por ejemplo el pequeño libro “el capítulo de la Empresa” como libro de lectura donde aparece el himno del Cara al Sol. Y es que el himno “Cara al Sol” al igual que los demás, aparecieron casi siempre sin partitura y solo la letra: “La agrupación que José Antonio había formado consideró que debía poseer un himno, letra y música, que fuera su canto vibrante y marcial. La letra la compusieron las principales figuras de la Falange Española, si bien José Antonio Primo de Rivera tomó a su cargo la redacción final, la música la compuso el maestro Tellería, he aquí la letra...”<sup>190</sup>

Una ley que marcó la diferencia en el apartado de los recursos materiales de la educación musical fue la de 13 de julio de 1940, donde la Propiedad de Editores e imprentas del Ministerio de Gobernación pasó a ser controlada por la F.E.T. y de las J.O.N.S.,<sup>191</sup> es decir tomaron el control del mundo de la distribución educativa. La formación del hombre fue premilitar, indicando los honores de la bandera y el deber del momento del cantar el Himno Nacional a la entrada o salida de la misma de los edificios públicos ya fuera el ayuntamiento, escuela o cuartel, así como en festividades<sup>192</sup>, con las asignaturas Cívico Social y Política, Física y Deportiva. En planes educativos anteriores se denominó Formación del Espíritu Nacional y Gimnasia, en la enseñanza media todo el alumnado ya fuera oficial o libre se examinó obligatoriamente de estas asignaturas. El F.J. influyó en actividades diarias: la interpretación de himnos en la enseñanza masculina o femenina, tanto en la enseñanza elemental como en la media:

“V. como el Himno Nacional no tiene letra oficial y no es posible, por tanto, garantizar su ejecución en los centros con arreglo a la Unidad de perfección y

<sup>190</sup> *Símbolos de España. Librito escolar de lectura para todos los grados que sepan leer, sean de niños o de niñas*. Madrid. Editorial Magisterio Español. 1939. Pág. 24.

<sup>191</sup> ARANZADI Marginal 1268, 1940. Págs.: 807-808.

<sup>192</sup> *Símbolos de España. Librito escolar de lectura para todos los grados que sepan leer, sean de niños o de niñas*. Madrid. Editorial Magisterio Español. 1939. Pág. 68.

de criterio que la hora española exige, solo será interpretado en los Centros en casos Solemnes en que se cuente con banda de música o cornetas y tambores, pero nunca al piano. Los niños en los actos de izar y arriar banderas, cantarán el “Cara al Sol”, que puede alternarse con el “Oramendi” y el “Himno de la Legión”.<sup>193</sup>

Otra característica fue la inclusión de festividades y un calendario nacional-católico: el Día de la Canción<sup>194</sup>, el premio de la raza<sup>195</sup>... Debido a la relevancia de la Sección Femenina en el ámbito de la educación musical se dedica un capítulo, con sus características como la formación de la mujer, su voluntad, la religiosidad, el lado femenino... no hay mejor manera de ejemplificar y explicarlo que con una instrucción de finales del franquismo:

“llevándolos al convencimiento de que la Sección Femenina no solo tiene una preparación completa en lo que respecta a nuestras Enseñanzas – Formación política, educación Física y Ciencias aplicadas al Hogar sino de que es el cauce perfecto para el desarrollo de las Actividades Extraescolares y de tiempo Libre a través de nuestros concursos de Formación Política, competiciones deportivas, Coros y Danzas, Murales, manualizaciones, Lecturas dialogadas, actividades de aire libre, juegos de expresión dramática, actividades de bibliotecas, etc.”<sup>196</sup>

El papel de la Sección Femenina dentro del organigrama educativo fue secundario a través del currículum, pero ejerció de manera continua el control y seguimiento del profesorado, dentro de este papel secundario se encuentra los bailes, danzas, coros y música como medio de formación de la masa.

La Iglesia, a través de sus distintas congregaciones, jugó un papel fundamental en la educación de distintos niveles sociales. En el caso de Málaga el buque insignia del obispado fueron las escuelas del Cardenal Herrera Oria, conocidas como las escuelas de la Fundación Santa María, otras congregaciones como los jesuitas, salesianos, y maristas, congregaciones femeninas como la Presentación<sup>197</sup>, María Auxiliadora, Siervas de San José, las Esclavas... también se llevaron a la práctica grandes idearios como el de Andrés Manjón<sup>198</sup> y las Escuelas del Ave María. En la formación del magisterio el obispado formó a los maestros rurales, la Escuela Universitaria de Antequera dirigida por monjas y posteriormente dependiente de la Universidad de

<sup>193</sup> Circular del Gobernador Civil de Badajoz a todos los centros de Enseñanza, e indicando el Frente de Juventudes en la Escuela, refiriéndose al Decreto de 17 de julio de 1942 del B.O. del 21.

<sup>194</sup> Véase en Aranzadi Instrucción 20 febrero de 1942. Instituye el día de la Canción. Marginal 549. Pág. 383.

<sup>195</sup> Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. El Premio de la Raza. Con fecha 31 de julio de 1950. Pág. 638.

<sup>196</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1675. Instrucción N° 4/1974 de 15 de febrero de 1974 por la que se amplían normas sobre las relaciones entre Sección Femenina y el profesorado de los Colegios Nacionales de E.G.B.

<sup>197</sup> Véase Colegio de la Presentación. Accesible en: <http://www.lapresentacion.com/malaga/nuestrocolegio/historia/index.html>. [Consulta: 11-02-2014].

<sup>198</sup> MANJÓN, Andrés: el maestro mirando hacia fuera o de dentro a fuera. Edición Nacional de las obras selectas de Don Andrés Manjón. (VI) 1ª parte. Madrid. Patronato de las escuelas del Ave-María. Talleres de ediciones Castilla. 1949.

Málaga, y otras congregaciones de Málaga que dejaron de ofertar el magisterio con la llegada de la L.G.E. A lo largo del franquismo hubo una unión y comunión de ideales, que poco a poco desde la posguerra se fueron separando y hubo enfrentamientos entre Iglesia-Estado.

### 4.3. Planes educativos

De los planes educativos más importantes, destacó al final del franquismo la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (24 de octubre de 1970), ya que organizó y estructuró todo el sistema reglado, desde la enseñanza más elemental a la superior universitaria.

En la legislación educativa abundan las convalidaciones por haber permanecido en el frente, tener aprobados cursos de determinados planes de estudios que fueron derogados durante la II República, y casos particulares de personas con expedientes académicos que solicitaron la convalidación, por ejemplo aquellas alumnas de conservatorio que a pesar de tener un estudio avanzado de piano tuvieron que realizar las asignaturas de música del bachillerato. Veamos a continuación cada uno de los planes educativos más relevantes por etapa.

Los Planes Educativos de enseñanza elemental y primaria durante la Guerra Civil se basaron en la normativa anterior a II República, posteriormente fue la Ley de 17 de julio de 1945 de educación primaria, en ella se indica la música dentro del currículum y de la jornada escolar, dentro de una serie de optativas y del ámbito artístico, no como una asignatura propia: “Título II la Escuela, Capítulo IV La enseñanza. Art. 37.- c) Complementarios, es decir, que complementan la cultura primaria, mediante la iniciación en las Ciencias de la Naturaleza, o tienen carácter artístico (música, canto y dibujo) o utilitario (trabajos manuales, prácticas de taller y labores femenina)”. En cuanto a los contenidos y su redacción fue controlado por la F.E.T. de las J.O.N.S. y la S.F., en su art. 38 habla sobre los cuestionarios: “los de Formación del Espíritu Nacional, Educación Física e Iniciación para el Hogar, Canto, y Música serán redactados por los organismos competentes”. En el art. 45, vuelve a desarrollar otros aspectos que asumirán sus competencias la Sección Femenina y el Frente de Juventudes:

“art. 45.- Instituciones Pedagógicas. Se podrán organizar en la Escuela aquellas instituciones que tengan por finalidad: e) La asistencia a campamentos, albergues, marchas de alta montaña, ejercicios de deporte, masas corales y grupos de danzas, se organizarán de acuerdo con las disposiciones vigentes... b) y e) se desenvolverán según la Dirección del Frente de Juventudes y de la Sección Femenina, a cuya inspección quedan sujetas... servirá mérito puntuable al maestro en los concursos profesionales y de recompensa para los discípulos”<sup>199</sup>.

<sup>199</sup> Ley de 17 de julio de 1945 sobre la Educación Primaria. Título II, Capítulo IV, art. 37 c). pág. 123.

Después de la ley de Educación Primaria de 1945 (de 17 de junio) no fue hasta 1949 cuando se estableció la obligatoriedad de la cartilla escolar y el certificado de los estudios de Enseñanza Primaria<sup>200</sup>. La gran diferencia llegó con la L.G.E. de 1970, se produjo la ruptura clara entre el Ministerio de Educación y el poder de la F.E.T. de las J.O.N.S. y la S.F., quedando totalmente relegados a un segundo plano. Véase por ejemplo los requisitos del profesorado, el Ministerio de Educación exigió unas condiciones, perfil y titulación para ejercer la asignatura de música, provocando una actividad desenfrenada por lograr que la plantilla de profesoras de la S.F. pudiera adaptarse a estos planes, esto mismo ocurrió también con las congregaciones religiosas las cuales realizaron cursos de formación y estudios para adaptarse a las obligaciones de la nueva Ley, finalmente pudieron convalidarlos aquellas instructoras de la S.F. que tuvieron los títulos de estudios de conservatorio.

Los planes educativos de enseñanza media se establecieron en 1938 con el ministro Pedro Saénz Rodríguez. Posteriormente la Ley de 16 de julio de 1949 (El Plan de 1950)<sup>201</sup>. Después la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953, la ley sobre las Enseñanzas Técnicas de 1957, el Plan de 1967 y finalmente la L.G.E. de 1970, que estableció su implantación con una serie de órdenes y aclaraciones en los años siguientes, en delimitación e inversión educativa, como la orden de 17 de junio de 1972 sobre ordenación de la Educación General Básica durante el curso escolar 1972-1973<sup>202</sup>.

No existió diferencias aparentes con leyes anteriores, pero la selección y características del profesorado vendría marcada con la normativa de acceso y currículum que exigió el Ministerio de Educación, sobre todo en la asignatura de música en las enseñanzas medias, también fue cuando la música apareció dentro del sistema reglado en todos sus niveles. Se hizo realidad el objetivo desde la época del krausismo en el S. XIX. De incluirla en el sistema educativo reglado, tal como indica la L.G.E.: “La disciplina de Educación Estética y pretecnología es donde se incluyó diversas materias como a) música y dramatización, b) expresión plástica y c) pretecnología”. La realidad fue diferente, porque dependió la enseñanza de la música de la formación del profesorado que impartió docencia en el centro escolar destinado.

En los planes educativos de formación del magisterio, la Ley de 30 de diciembre de 1944 reformó las plantillas del profesorado numerario de las escuelas normales, para mantener el control del magisterio. El profesor que impartió la asignatura de música estuvo dentro de la categoría de “profesor especial”, que perteneció frecuentemente a la plantilla del conservatorio, es decir, compaginó la labor de conservatorio con la formación del magisterio, con el paso del tiempo y cambio de normativa, el profesorado

<sup>200</sup> Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional. Sección de Creación de Escuelas. Cartilla Escolar. Con fecha 8 de agosto de 1949. Pág. 6.

<sup>201</sup> Ley de 16 de julio de 1949 Enseñanza Media y Profesional. Bases de implantación y regulación. En el Boletín de 17 de julio de 1949 N° 198, Pág. 883.

<sup>202</sup> Orden de 17 de junio de 1972 sobre ordenación de la Educación General Básica durante el Curso escolar 1972 1973. B.O.E. N° 157 de 1 de Julio de 1972 Pág.: 11803.

tuvo dedicación exclusiva en un centro<sup>203</sup>. Estos profesores de Enseñanza especial tuvieron un segundo escalafón como Profesor/a auxiliar de música de la escuela de magisterio, y si el número de unidades era mayor contaban con otro profesor/a auxiliar, pasando a ser el primero numerario. El 19 de febrero de 1949 el Director General de Enseñanza Primaria Ibáñez Martín indicó con total claridad que las asignaturas del magisterio de Formación del Espíritu Nacional, así como aquellas afines tanto del magisterio masculino como femenino fue realizadas por profesores especiales designados por el Ministerio pero a propuesta de la F.E.T. y de las J.O.N.S. y de la Delegación Nacional de la S.F. De esta manera se confirmó no solo el control sobre las asignaturas sino también en el profesorado que impartió estas enseñanzas especiales en el magisterio, al igual que en los cursillos que realizaron obligatoriamente desde la Ley de 1945, es decir 4 años más tarde de su publicación, ratificando así esta medida de manera oficial.

Una de las características fue la interdisciplinariedad entre la enseñanza de la música y la educación física, en el Programa Nacional de Educación Física, elaborado por la Sección Femenina aprobado y publicado en el B.O.E. de 5 de marzo de 1956, N° 19, hace implícita a la música como participante de los bailes y danzas: "...Respecto a los tipos de educación física recomendamos al sexo femenino destacan las distintas clases de gimnasia: deportes, juegos danza y baile". Teresa Rabazas Romero confirma esta idea sobre el papel de la danza y del baile, cuando indica que la educación física infantil se basó en comprender juegos infantiles (inclusión de la canción), gimnasia educativa y rítmica, baile... La formación del magisterio musical se basó en el método de la Sección Femenina, que fueron tres puntos fundamentales: gimnasia, juegos deportivos y danza<sup>204</sup>. Es llamativo remitirnos a planes educativos del magisterio orientado a la Educación Física para conocer más sobre la música, como se indicó en el Real Decreto de 10 de noviembre de 1960, donde se reguló el título oficial de profesora de Educación Física<sup>205</sup>. Uno de los indicadores de cambio en la normativa fue la documentación oficial del alumnado: actas de evaluación, libros de escolaridad (véase en el Apéndice Documental ejemplificaciones de distintos libros de escolaridad de primaria y medias: Documento 3, Documento 4, Documento 5, Documento 14, Documento 15)

Llegamos a la L.G.E. de 1970, que como consecuencia del proceso de homogeneización, exigencia de una titulación para impartir clases en la formación del profesorado y determinadas características de dichos centros de formación, obligó a congregaciones religiosas de Málaga a dejar de ofertarlo, ya que no cumplieron con los requisitos exigidos, por ejemplo las Esclavas y las Siervas de San José (Colegio de Ntra.

<sup>203</sup> En el caso en Málaga fueron los profesores D. Manuel del Campo y D. Adalberto Solaeza, siendo ambos profesores de conservatorio y de la Escuela Normal. Uno de ellos ocupó la plaza de profesor de música en la formación del magisterio y el segundo ejerció docencia en el Conservatorio de Málaga.

<sup>204</sup> RABAZAS ROMERO, Teresa: "La Educación Física del Magisterio Femenino en el Franquismo". *Revista Complutense de Educación*. 2000, vol. 11. N° 2. Pág.: 167-198. Pág. 186.

<sup>205</sup> B.O.E. 28 de noviembre de 1960 y posteriormente aprobado también por Orden 28 de noviembre de 1961.

Sra. del Pilar). También obligó al magisterio de la enseñanza privada a ponerse al día en cursos de formación y nuevas adquisiciones de especialidades, como hizo la Fundación Santa María durante la década de 1970, y que volvió a realizar con la L.O.G.S.E. La única escuela privada religiosa de formación del magisterio que subsistió fue la del obispado de Málaga situada en Antequera, con el nombre de María Inmaculada, y perteneciente a la congregación de las Hermanas Franciscanas de los Sagrados Corazones y los Hermanos de las Escuelas Cristianas<sup>206</sup>.

Durante el franquismo no se destinó la suficiente inversión económica para solventar los problemas educativos. Tras una guerra donde la hambruna, la pobreza, y la desolación reinó en todo el país, la educación fue un objetivo secundario en una economía autárquica. A través de los años y el desarrollo se irá solucionando poco a poco los problemas como la construcciones escolares, pero aparecieron otros como la falta de planificación ante la emigración de las zonas rurales a la capital y la costa, como por ejemplo en Málaga capital el C.E.I.P. Neill, donde instalaron aulas prefabricadas para infantil en los 70 y no fue hasta entrado el S. XXI cuando se solucionó.

---

<sup>206</sup> Véase en la página web oficial la reseña histórica. Accesible en: <http://www.eunmia.com> [Consulta: 03-01-2014]. Que fue aprobada oficialmente por O. M. el 30 de marzo de 1966 y publicada en B.O.E. el 2 de mayo de 1966.

**Tabla 3: Cronología planes educativos relevantes durante el franquismo**

|                               |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |
|-------------------------------|---|---|--|--|--|--|---|--|------------------|
| Elemental, infantil, primaria | Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre 1857 (Ley Moyano) |   | 17 julio de 1945. Ley General de Educación Primaria  |  |  |  | 1970. Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa |  |                  |
| Media                         | R.D. de 25 de agosto de 1926 (Plan Callejo)                     | Ley de 20 septiembre 1938. “sobre la Reforma de la Enseñanza Media” (B.O.E. 23 sept. 1938)  | Ley 16 julio de 1949 (B.O.E. del 17) “Ley de Enseñanza Media Profesional”  | 26 febrero 1953 (B.O.E. del 27) Ley Ordenación de la Enseñanza Media | D. 26 julio 1956. 4 cursos elementales, 2 superiores | 16/1967, 8 abril, Ley de unificación de la Enseñanza Media     | 1970. Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa | D. 160/1975. 23 enero Plan estudios bachillerato | O. 22 marzo 1975 |
| Magisterio                    | R.D. 1902 3 cursos elementales y 2 superiores, en todos música  | Orden 24 septiembre 1942. B.O.E. 273, 30 septiembre 1942. Tres cursos y edad mínima 12 años | 1945 Reglamento de las Escuelas de Magisterio. Orden 9 octubre 1945. B.O.E. 288. Y 17 julio de 1945. Ley General de Educación Primaria (hace referencia a la formación magisterio) | D. 7 de julio de 1950. La música en 2º y 3º curso                    | 1960. música en los 2 primeros cursos                | 1967. La música en los 2 primeros cursos. Magisterio elemental | 1970. Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa |  |                  |

#### 4.4. Enseñanza elemental

La Sección Femenina indicó cual fue la situación de la enseñanza primaria en España: “falta de aulas, la escolaridad es la más reducida de Europa y una de las más bajas del mundo, dispersión rural, que produce la existencia de 43.000 escuelas de maestro único, lo que implica un bajo nivel de enseñanza impartida, escasa retribución del magisterio nacional, e insuficiencia de material pedagógico”<sup>207</sup>, debido en parte a la falta de inversión económica en educación, edificaciones, condiciones del profesorado, y recursos. Los datos estadísticos de Número de Escuelas y su relación con los maestros de la enseñanza elemental durante la Guerra Civil y la posguerra fueron los siguientes<sup>208</sup>:

| Año Escolar | N° Escuelas |       |       | Número maestros |         |          |
|-------------|-------------|-------|-------|-----------------|---------|----------|
|             | Niños       | Niñas | Total | Hombres         | Mujeres | En total |
| 1935-1936   | 21977       | 20764 | 42741 | 25004           | 22941   | 47945    |
| 1939-1940   | 21765       | 21440 | 43195 | 25274           | 24714   | 49988    |
| 1940-1941   | 22496       | 21919 | 44415 | 25143           | 25920   | 51063    |
| 1941-1942   | 22820       | 21752 | 44572 | 25672           | 25894   | 51566    |
| 1942-1943   | 22603       | 21689 | 44292 | 25669           | 25503   | 51172    |

En 8 años se construyeron 1.551 escuelas (contando con la enseñanza religiosa), siendo 626 escuelas de niños en toda España, este dato fue un número muy bajo (el 40% de las construcciones, frente al 60% de las niñas), y el profesorado se incrementó en 8 años en 3.227, es decir a una media de 403 profesores por año, pero destaca como solo se incrementa en 665 maestros para hombres, es decir un 20,60% de hombres frente al 79,40% de la plantilla de maestras, existió una mayor atención a la enseñanza femenina que a la masculina, y pesar de estos datos, la construcción de centros escolares y maestros fue insuficiente.

En cuanto a las necesidades del magisterio y de la educación elemental se promovió la oferta de convocatorias restringidas, como en 1945 para proveer escuelas únicamente en localidades de más de 10.000 habitantes<sup>209</sup>. Para entender la situación de la enseñanza elemental o primaria, nos remitimos a la revista *Mandos* de 1950, donde se indica la situación generalizada en España del alumnado, del estamento social imperante, la formación educativa existente y los grandes problemas acuciantes de la educación: “El Nuevo Hombre Español: El Frente de Juventudes se formó en 1941... el que la mayoría de nuestros muchachos pertenezcan a la llamada clase media baja no es

<sup>207</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1853.

<sup>208</sup> Varios anuarios estadísticos. Ministerio de Educación Nacional. Sección de Coordinación Estadística. Estadística de los establecimientos de Enseñanza (Vol. III, IV). Madrid. Augusto Boué Alarcón.

<sup>209</sup> Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional 3 y 10 de diciembre de 1945. Pág. 708. Por Orden de 28 de julio último (B.O.E. de 2 de agosto).

un vicio de composición, sino el reflejo de la característica nacional»<sup>210</sup>. ¿Qué podemos entender por un alumnado de característica cultural media-baja? ¿Qué resultados académicos o que proyección hacia el futuro tuvo en aquel entonces? ¿Si hubo problemas de analfabetismo, de resultados académicos en materias fundamentales, qué papel tuvo entonces la música y que prioridad le dieron en la carga horaria? ¿Qué papel y cabida iba a tener en este panorama educativo la música? La respuesta es clara, siguió siendo inexistente, secundaria, y cuando la hubo como asignatura para conseguir un fin ideológico y reproducción de unos valores determinados.

**Ilustración 14: Cartilla de escolaridad. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Enseñanza Primaria**



#### 4.5. Enseñanza media

La enseñanza media incluye el bachillerato y la formación profesional. No olvidemos la ausencia de coeducación, división de clases sociales, clasificación social según las congregaciones religiosas. En cuanto a las leyes, órdenes y disposiciones educativas que se aplicaron en Málaga, fueron las establecidas a nivel nacional, como la Ley de la reforma de la enseñanza media en 1938, que se dio durante la Guerra Civil, la Ley de formación profesional industrial en 1949, la reforma del bachillerato de 1953, la Ley sobre enseñanzas Técnicas de 1957.

<sup>210</sup> Revista Mandos. Enero de 1951. N.º 109. Pág. 5.

Durante la Guerra Civil se estableció la Ley de 24 de enero de 1939, basado en el Plan de 1903 del bachillerato, es decir un plan con más de 35 años de antigüedad, el acceso al bachillerato se realizó mediante unos exámenes de ingreso, en los institutos de enseñanza media y en los colegios legalmente reconocidos que tuvieron lugar durante el mes de junio de cada año; y las inscripciones correspondientes fueron formalizadas en los Institutos Nacionales durante el mes de mayo<sup>211</sup>. Si en el bachillerato femenino la influencia fue de la Sección Femenina a través de la asignatura de Hogar, en el masculino fue con diversas asignaturas del F.J. En instrucciones publicadas y en prensa periódica oficial del régimen como la revista *Mandos*, se establecieron una serie de normas de las enseñanzas del Frente de Juventudes tanto en la enseñanza elemental como en las enseñanzas medias. Se dedicó una hora diaria a sus enseñanzas propias, siendo los días restantes de educación política y educación premilitar, gimnasia y juegos, dedicado uno al deporte y otro a la preparación de actividades como himnos y canciones, al final de la clase se cantaba el Himno de Juventudes “Prietas las Filas”<sup>212</sup>.

En cuanto al profesorado de enseñanza media fueron nombrados mediante concurso de traslado, vacantes, subida de escalafón... a través del B.O.M.E.N., nunca apareció el nombramiento de la profesora de música o instructora de música, canto o danza. Dependieron de las Escuelas de Hogar y de la S.F., por lo tanto las profesoras de música fueron de una categoría más baja, e incluso no asistieron a los claustros como el resto del profesorado<sup>213</sup>. En Málaga se crearon centros de F.P. como el de Miraflores de el Palo<sup>214</sup>, y ayudas a otros centros de formación profesional dependiente del Patronato.

Como se ha dicho anteriormente la enseñanza media en Málaga no fue diferente ni tuvo ninguna excepción con respecto de las provincias: los problemas de creación de centros escolares durante la posguerra, una selección del alumnado y formación en centros privados, al progresar el país aumentó la oferta no solo en el bachillerato sino también de la formación profesional, hubo déficits en centros, número profesorado, recursos (al igual que en la enseñanza elemental), falta de oportunidades del mundo rural frente a la zona costera y de la capital, tal como indica el informe de la S.F. con respecto a la formación profesional: “El déficit es abrumador y lo más grave es la falta de interés, la repetición de especialidades industriales clásicas, en todos los centros y la escasez absoluta de centros en gran parte de la provincia. Es problemática igualmente la

<sup>211</sup> Orden de 20 de diciembre de 1939 señalando periodo de matrícula y exámenes en las convocatorias ordinarias de ingreso en los Institutos de Enseñanza Media

<sup>212</sup> Oficio Circular Nº 127. En Revista *Mandos*. Octubre de 1944. Nº 34. Pág. 203.

<sup>213</sup> Esta idea se contrapone en dos fuentes: por un lado la fuente oral donde el profesor D. Juan Ruiz Leña profesor de inglés y jubilado en el 2014, indica que el profesorado de la F.E.T. de las J.O.N.S. y de la S.F. asistieron a los claustros, y coincide con D<sup>a</sup> Encarnación García Escribano y D<sup>a</sup> Pepita que los claustros fueron más mítines políticos, de ánimo y de motivación más que educativos. Por otro lado en las actas de claustros realizadas en el Instituto Vicente Espinel encontramos las firmas del profesorado pero no de la plantilla de la S.F., y durante todo el franquismo. Esto nos hace pensar que las entrevistas orales se basan únicamente en el último periodo del franquismo, y distintas organizaciones de centros educativos.

<sup>214</sup> ARANZADI: O. 19 junio 1942. F.P. crea escuela en Miraflores de el Palo. F.P. obrera. Marginal 985, Pág. 760.

cuestión de Residencias, Comedores y transportes”<sup>215</sup>. A pesar de las residencias escolares como la Rosaleda o la Universidad Laboral fueron insuficientes para dar una oportunidad a los estudiantes del ámbito rural.

Se impartió música en la formación profesional y en las escuelas de hogar, pero en un segundo plano, como asignatura de adorno. La plantilla del profesorado no fue la del ministerio, sino de la Sección Femenina, es decir una organización de docentes paralela, con horarios, honorarios, condiciones salariales muy diferentes, que paradójicamente tuvieron su propia sede de enseñanza media dentro del mismo instituto con su equipo directivo, sala de profesores, aulas...<sup>216</sup> La S.F. coincide en la falta de oportunidades, incluso en las dificultades en sus centros:

“Las dificultades surgen al comprobar la inexistencia en dicho nivel, de instalaciones de comedor y de transportes, sobre todo teniendo en cuenta que los centros de enseñanza media de Ronda, Cortes de la Frontera, Campillos, Coín, Antequera, Estepona, Archidona, Torrox y Vélez Málaga, se nutren, en su mayoría, de alumnado procedente de los pueblos de la comarca, con lo que surgen dificultades de transportes y carestía del estudio e impone a los chicos la gravosa costumbre de la comida fría y la falta de vigilancia en las horas de mediodía”<sup>217</sup>.

A lo largo del franquismo se desarrollaron varios planes educativos para reformar la enseñanza media. El ministro Joaquín Ruiz-Giménez dividió el bachillerato en dos partes en el plan de 1953, uno elemental con 4 cursos académicos (de 10 a 14 años) y otro superior de dos cursos (15 a 16 años), al finalizar cada uno de ellos realizaron un examen de reválida. Posteriormente hubo un curso preuniversitario. Cobró importancia el bachillerato nocturno femenino desde el final de la Guerra Civil (1939), para paliar el analfabetismo y mejorar la formación académica de la mujer trabajadora: “redimir analfabetas y semi-analfabetas... en Málaga entre capital y provincia funcionaban unas 20 escuelas, que cuando comenzó la Campaña de Alfabetización, se integraron sus componentes en ellas”<sup>218</sup>. En esta campaña de formación de la mujer trabajadora, debido a la demanda, afiliación y mostrar adhesión al movimiento, la Sección Femenina experimentó un auge, y se crearon 4 distritos: dos en el instituto del centro, y otros dos en Huelin y Gamarra, contaron con una plantilla de 17 profesoras, y un horario de 8 a 10 de la noche, dentro de este plan nocturno se incluyó la música. En cuanto a la formación profesional no tuvo mucho sentido la incorporación de la asignatura de música dentro del currículum, si bien fue un avance para la asignatura de música, no tuvo ninguna relación con los planes de auxiliar administrativo o secretariado para el

<sup>215</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1714. Informe de la Provincia de Málaga año 1972.

<sup>216</sup> Las Escuelas de Hogar como formación de música en la enseñanza media. Como sabemos las Escuelas de Hogar pertenecieron a la Sección Femenina, y muchos de sus centros e instalaciones se ocuparon en los mismos institutos femeninos.

<sup>217</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1714. Informe de la Provincia de Málaga año 1972

<sup>218</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1686. Memoria de las actividades de la Sección Femenina del movimiento de Málaga. Correspondiente a las enseñanzas de adultos.

mundo laboral, es decir se incluyó la música donde no fue realmente práctica, aún así se impartió en los cursos de F.P. por parte de la S.F.

El Decreto de 12 de junio de 1953 por el que se aprobó el nuevo plan de estudios del Bachillerato, la música se dividió teoría y práctica: en el art. 80 referente al bachillerato elemental fue teórica, y en el bachillerato superior más práctica (art. 82) (véase Apéndice Documental. Documento 22. Anexo programa de música 1º bachillerato). José Francisco Jiménez Trujillo y Manuel Burgos Madroño<sup>219</sup> indican que este plan significó la ruptura con el concepto de beligerancia y en parte de la imposición de normas del nacional catolicismo. En la realidad siguieron los conceptos católicos y nacionalistas, ya que en 1953 siguió imperante el aislamiento, al tarjeta de racionamiento, la autarquía y un alto grado de analfabetismo, apareció la música pero fue parte de la asignatura de hogar, y a la hora de evaluar una media entre otras diversas asignaturas junto con el bordado:

“Artículo tercero.- Enseñanzas especiales- De acuerdo con el artículo ochenta y cinco de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media en relación con el artículo cuarenta y cinco, párrafo segundo, y el treinta y cuatro A b), la Formación del Espíritu Nacional, la Educación Física y, para las alumnas demás, las enseñanzas del hogar serán fundamentales, obligatorias y debidamente atendidas en los planes de todos los cursos, en los horarios escolares, en los exámenes y en las pruebas de grado”.

Se hace un desglose del número de horas en el art 4º, indicó 1 hora de Formación del Espíritu Nacional, en el artículo 5º de 3 horas de educación física, en el artículo 6º 3 horas de enseñanzas de hogar para los centros docentes femeninos. Desde el punto de vista musical nos interesa el Art. 7º donde describe como fue la música en el bachillerato:

“Artículo séptimo.- Educación artística: las enseñanzas artísticas de Dibujo y Música tendrán carácter obligatorio de acuerdo con las siguientes normas: a)... (para dibujo) b) Las enseñanzas musicales durante los cursos del bachillerato elemental se orientarán principalmente hacia la formación del gusto musical y el conocimiento de las canciones populares. En los cursos quinto y sexto del bachillerato Superior se exigirá, además, a los alumnos la iniciación en el conocimiento de las obras más representativas de la Historia de la Música y en los estilos musicales”.

A pesar de este avance, la evaluación de la música junto con el dibujo, y la Formación del Espíritu fue una media aritmética, encuadradas en un “casillero”, cuya condición previa fue aprobarlas para realizar la media, y donde no se especificó el desglose del resultado cada asignatura.

<sup>219</sup> JIMÉNEZ TRUJILLO, José Francisco; BURGOS MADROÑERO, Manuel: *Los institutos de bachillerato de Málaga (1846-1993)*. Cuadernos de Puertanueva. Málaga. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial de Málaga. 1994.

En cuanto a los recursos audiovisuales como la realización de audiciones musicales, danzas y bailes, no indicaron que aparatos utilizaron para la asignatura de música. La primera información aparece para la aplicación de las Ciencias Naturales, en el Art. 12 de la Ley de 1953. No todos los institutos femeninos y masculinos tuvieron la misma consideración, y algunos institutos no recibieron el material audiovisual, aún menos la asignatura de música (confirmando que fue una asignatura de segunda o tercera categoría):

“Artículo duodécimo.- d) medios audio-visuales.- El Ministerio de Educación Nacional promoverá y vigilará el uso de los medios audio-visuales en todas las disciplinas a las que puedan ser aplicados: e igualmente. El conocimiento directo de la realidad respecto a aquellas asignaturas en que puede más fácilmente adquirirse (Ciencias Naturales Geografía, Historia del Arte, etc.)”

Con el Decreto 26 de julio de 1956 se autorizó la implantación de estudios nocturnos de bachillerato en los institutos de enseñanza media, y en sus secciones filiales. Posteriormente en la orden de 16 de julio de 1957 se aprobó el reglamento para su funcionamiento en las secciones filiales, mientras que antes se habían mantenido separados. Para conocer más sobre los contenidos musicales y metodología es necesario remitirnos a la S.F., ya que controló en todo momento la música de todos los planes educativos, como el plan de 1957, y fue la que se preocupó de dotar e inventariar los recursos musicales de los institutos femeninos<sup>220</sup> (véase Apéndice Documental Documento 6: programa de música bachillerato nocturno según el plan de 1953).

El plan de Bachillerato de 1957 intentó dar respuesta a los problemas del plan anterior de 1953 (5 años de diferencia entre uno y otro). En decreto de 31 de mayo de 1957 (B.O. del Estado 18-6-1957), estableció un nuevo plan de bachillerato reducido, no solo en la carga horaria, y asignatura, sino también en el tiempo de la sesión: “Para ello se establece la unidad didáctica en 5 cuartos de hora; dedicándose,  $\frac{3}{4}$  de hora a clase y  $\frac{2}{4}$  de hora a permanencia a la vista y dirección del profesor, para estudio y ejercicios. El citado decreto especifica que se mantiene, de acuerdo con el art. 85 de la Ley de Enseñanza Media la obligatoriedad en toda su extensión de las materias...” Posteriormente en la Orden 01-06/1957 (B.O. 09-07-1957), se dieron normas más concretas para la implantación de este nuevo plan en años sucesivos, en 1957-1958 se incorporaron 1º y 5º, y en 1958-1959 los cursos 2º y 6º. Las enseñanzas de la Sección Femenina y F.E.T. y de las J.O.N.S., se pusieron en vigor un año más tarde. El profesorado música no mejoró de categoría ni se equiparó a los profesores de otras asignaturas del currículum del bachillerato, y como se organizó y delimitó la música:

“Las asignaturas que imparten la Sección Femenina y F.E.T. de las J.O.N.S. no tienen permanencia (Orden 14-09-1957, B.O. del Ministerio de 23-09-1957), ya que nuestro profesorado cobra sus gratificaciones de un fondo especial. Por lo tanto y EN PRINCIPIO nuestras enseñanzas deben tener el mismo horario, o sea:  $\frac{3}{4}$  de hora de clase y  $\frac{1}{2}$  hora de permanencia, como el resto de las asignaturas... En los 3 primeros cursos al suprimirse la

<sup>220</sup> Véase el capítulo de contenidos musicales de la Sección Femenina.

Convivencia como asignatura, se puede renunciar definitivamente a una unidad didáctica en las Enseñanzas de Hogar; de ésta forma no nos faltaría cubrir más que una unidad didáctica. Entonces para evitar en éstas pequeñas el recargo a que aludimos, se podría acoplar dando dentro de una unidad didáctica, un día a la semana, dos materias, que podrían ser la Música y la política, siempre que se reserven 45 minutos para política como mínimo. En los que continúan el antiguo, y por tanto dan la convivencia como asignatura, se podría acoplar quitando la permanencia (media hora) otro día a la semana a una de las clases de E. Física. Siempre que el día anteriormente citado se haya acoplado con Música y Política. Tener en cuenta que este segundo caso solo ocurrirá durante los dos próximos años”<sup>221</sup>.

Indicaron un total de 27 unidades didácticas por curso, las horas de permanencias, así como el escalafón y lugar que ocupan dentro del claustro. Nos lleva a la siguiente pregunta ¿cómo se puede impartir 27 unidades en un curso académico cuando la sesión es de 45 minutos a la semana, e impartir toda la programación y contenidos planificados? Y además teniendo en cuenta que si un día es festivo, el otro día de la semana siguiente se dedica a política y no hay música. ¿Cómo cuajó este nuevo plan del bachillerato en Málaga? En el Instituto Vicente Espinel este nuevo plan fue acogido con entusiasmo:

“Segundo. Comunicación y estudio de las instrucciones experimentales. Son leídas y comentadas las instrumentaciones experimentales publicadas por orden ministerial de 14 de septiembre del actual, para perfeccionar el sistema de educación de los institutos de enseñanza media. Son consideradas por su orden, las referentes a la organización didáctica de la clase, horario, disciplina escolar, celebración de solemnidades religiosas, nacionales y escolares, actividades de tipo educativo, religiosas culturales, artísticas, sociales y deportivas, seminarios didácticos y exámenes de fin de curso. Todos los presentes expresan su satisfacción por la aparición de estas normas y manifiestas su propósito de cumplirlas con el mayor entusiasmo. Seguidamente se constituye los distintos seminarios didácticos, estando dirigidos en cada cátedra por el titular de la misma”<sup>222</sup>.

El siguiente plan de bachillerato fue el Decreto 1106/1967<sup>223</sup>, en el que indicaron el tipo de actividades complementarias en el programa de bachillerato femenino, en su apartado 3º hablan de clases de recuperación, clases de repaso y establecimiento de las enseñanzas o actividades artísticas y musicales. Esto significa que ya la música con este nuevo plan no está en la misma categoría que la enseñanza del hogar, el dibujo o el francés, sino al mismo nivel que las clases de recuperación o de repaso, quiere decir que aquella alumna que no iba bien o necesitó repaso no pudo aprender música, si volvemos

<sup>221</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. Carta Circular Nº 1. Madrid 29 de enero de 1959. Registro salida 04-02-1959 Nº 444.

<sup>222</sup> A.I.V.E. LIBRO 368. Libro de Actas de Claustro 1956-1971. Claustro celebrado con fecha 25 de octubre de 1957.

<sup>223</sup> Decreto de 1106/1967 de 31 de mayo y B.O.E. de 2 de junio, que la Sección Femenina trasladó a sus afiliadas la información mediante la carta circular Nº 28 de 10 de octubre de 1967, indican la tipología de las actividades complementarias.

a tomar como punto de referencia el Instituto Vicente Espinel, en el claustro se plantearon las siguientes cuestiones<sup>224</sup>:

“Seguidamente el Sr. director da lectura a la circular sobre unificación del bachillerato elemental y tras detenido estudio se acuerda elevar las siguientes conclusiones:

- a) que necesitan dos idiomas modernos en todos los centros (francés e inglés, y que sean chicos y chicas.
- b) deben tener igual número de horas semanales los alumnos y las alumnas.
- c) deberá haber dos medias jornadas semanales libres.
- d) el número de horas diarias lectivas será de 5 como máximo.
- e) se considera recargadísimo el actual bachillerato, lo que se debe reducir la jornada semanal a 24 o 26 horas semanales”.

El Claustro del Vicente Espinel planteó una reducción de las horas lectivas y la importancia de los idiomas, pero más aún, en 1967 se habló de la igualdad de condiciones entre alumnas y alumnos, en cuanto a la música no se indicó nada, sigue encontrándose en un segundo plano, el plano de la actividad complementaria, de refuerzo o apoyo, que además, lo llevó de manera independiente la Sección Femenina o el Frente de Juventudes en el caso masculino. En la Orden de 2 de junio de 1967 se especificó más aún el papel de la música en el bachillerato elemental: “Así mismo en el Decreto 1106/1967 de 31 de mayo (B.O.E. 2 de junio de 1967)... dedicaran seis horas semanales... B) estudio de materias no comprendidas en el plan de estudios que sigue el alumno: 1) educación artística o musical...”<sup>225</sup>.

En los nuevos cuestionarios de 1968 hubo una reestructuración de los temarios, incluidos las enseñanzas de Hogar, Música, con 4 posibilidades de horarios, con 64 horas para la Sección Femenina al año, a 2 horas a la semana, con 44 horas para el hogar y manualizaciones y 20 para cultura musical<sup>226</sup>. ¿Qué temario se puede dar con 20 horas a la semana cuando un año tiene 12 meses y si contamos 4 semanas por mes son un total de 48 semanas (incluyendo vacaciones)? Es decir la música sería una media hora por semana, y si fuera una sesión de una hora semanal sería 1 hora o sesión quincenal. En cuanto a la carga horaria y el resto de la organización sigue igual: plantilla, contenidos musicales, calificación, y recursos, este nuevo cambio incluyó un aspecto que no se había tenido en cuenta hasta el momento, que el director/a del centro escolar fue el que informó de las actividades que realizó la Sección Femenina en el centro, esto significa que la administración le exigió a la dirección del centro un cierto seguimiento y control de las actividades musicales, así como del profesorado especial, incluyendo los libros, horarios, que como se ha visto anteriormente había 4 posibilidades de horarios. Esto lleva a pensar que el director pudo tener cierta oportunidad de elegir el horario que mejor convino para la jornada escolar y semanal, y no solo eso sino que de esta manera la Sección Femenina se vio supeditada al director/a

<sup>224</sup> A.I.V.E. Libro 368. Libro de actas de claustro 1956-1971. Acta de claustro 12 enero de 1967. Págs.: 144-145.

<sup>225</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1713.

<sup>226</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1713. Carta con fecha Madrid 2 de octubre de 1968.

del instituto, relegándolas a un papel secundario, cuando habían sido independientes y con cierta libertad.

“El director del Instituto de Enseñanza Media de esta Provincia solicita le informemos ampliamente sobre las normas dadas para el Plan de estudios de Bachillerato de las Enseñanzas de Política, Educación Física y Hogar, ya que le desconcierta un poco la distribución de clases de las enseñanzas de Hogar, así como si es obligatorio dar las clases de música en los cursos 5 y 6. Rogándote, si te es posible me envíes cuanto antes las normas existente o bien me digas si continua en vigor la carta circular N 1 de fecha 29 de enero de 1969”<sup>227</sup>.

En la Ley de 1970, y con los cambios posteriores en la Ley de 1975, la S.F. intentó ponerse al día, realizaron charlas de la Ley General de Educación para su plantilla, a padres y al alumnado sobre las distintas carreras que pueden seguir los chicos y chicas en el C.O.U. y la universidad<sup>228</sup>. Se incluyó la música dentro del currículum, y todos los centros de la capital y provincia de Málaga la impartieron. Esta ley exigió un perfil determinado para el profesorado de música, creándose un doble problema: por un lado tenemos un profesor/a de música al que se le exigió una licenciatura y además estudios musicales de conservatorio, unido al problema de las instructoras de música de la Sección Femenina que la mayoría no reunieron este perfil<sup>229</sup>. Por otro lado al profesor de Arte (que ya figuraba en las plantillas de los institutos) al cual le redujeron el número de horas. Esto provocó que se diera una parte teórica (por parte del profesor de arte y licenciado) y una parte práctica (por la instructora de la Sección Femenina que pasó a depender del Ministerio y se desvinculó de la organización), y que a la hora de evaluar se realizó una media ponderada de las dos partes. Por otro lado encontramos la música como asignatura obligatoria en 1º de B.U.P. y como optativa en los cursos siguientes, dejando un doble camino, uno de apertura y de inclusión en todo el bachillerato, y otro de cierre, ya que la mayoría del profesorado no estuvo cualificado, y al ser optativa se caía por su propio peso, ya que para completar horas del profesor de arte fue más razonable hacerlo con la asignatura de arte que impartir música. Este hecho indica que dependió en gran medida de la plantilla y características del profesorado de arte, con el paso del tiempo y la convocatoria de oposiciones de enseñanzas medias de profesorado de música, la evolución de la música fue a más<sup>230</sup>. Pero del Plan Educativo de 1970 a la realidad hubo una diferencia, la S.F. en sus informes confirmó la falta de centros y de recursos: “Falta de centros suficientes para atender a la demanda de puestos escolares. Cerca de 200.000 alumnos no tienen en la actualidad cabida en los centros oficiales y no

<sup>227</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1713. Carta de la Delegada Provincial a la Secretaría Técnica. Con fecha Málaga 13 de noviembre de 1969.

<sup>228</sup> Ver A.H.P.M. Legajo S – 1724.

<sup>229</sup> Cfr. A.H.P.M. Legajo S – 1687. Donde indican que en toda España tienen 215 profesoras en los institutos, pero no indican si poseen el requisito exigido.

<sup>230</sup> Con esta situación encontramos dos ejemplos significativos: el caso del Instituto Sierra Blanca de Marbella, donde el profesor de arte imparte música en 1º de B.U.P. y no sigue dando música en los siguientes cursos, a pesar de tener bastantes conocimientos de música y contar con grandes recursos, y por otro lado la primera plaza de música en la provincia de Málaga que sale a concurso de traslados en la Universidad Laboral y es ocupada por Dª Encarnación García Escribano.

oficiales existentes, y su número aumenta cada año. Escasez de licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras dedicados a la enseñanza”<sup>231</sup>.

¿Cómo fue el alumnado de las enseñanzas medias? Fue la normal de la época y las circunstancias, volviendo a citar a la Sección Femenina en sus memorias anuales y la de las cátedras ambulantes indicaron un alumnado con conductas propias de la edad y de la etapa psicoevolutiva, con los condicionantes del medio y circunstancias sociales, geográficas y económicas:

“La juventud de la provincia de Málaga podemos considerarla en dos grupos: los de la zona de la Costa del Sol y los restantes de la provincia, con niveles de vida totalmente diferentes y debido a su trabajo y ambiente en que se desenvuelven constituye una clara separación. Los de la Costa tienen jornales y trabajo en turismo y servicios con sueldos a escala europea y por el contrario la rural que es la mayoría está metida en su pueblo y con problemas muy concretos de formación social que considera casi imposible resolver, emigración y falta de conocimiento del mundo exterior, aunque más en contacto que otros tiempos por la televisión... En los medios juveniles ante el escepticismo colectivo hacia la gestión pública, en parte por desconocimiento de la misma, que le predispone contra nuestro propósito de influencia”<sup>232</sup>.

Como vemos la juventud malagueña no mostró la misma simpatía ni confianza hacia la O.J.E., ni la F.E.T. de las J.O.N.S. ni la S.F., mostrando preconcepciones e ideas, aspecto que no quisieron ver desde la propia organización, ya que se quedó obsoleta, frente a una juventud con nuevos aires culturales y de libertad en la Costa del Sol a finales del franquismo.

La enseñanza masculina fue diferente en el nivel de conocimiento y de la formación musical que recibieron, el fin de la educación para la formación del hombre útil versus mujer hacendosa y ama de casa. A pesar de que la música no estuviera oficialmente en el currículum del alumno de bachillerato, apareció en diversos temas puntuales, como por ejemplo en la el primer curso de Formación del Espíritu Nacional, en la lección 10, 11, y 24, donde se hace un resumen de los himnos: “Prietas las Filas”, el “Cara al Sol”, “La Marcha Granadera”, “El Himno de la Legión”, el “Oriamendi”, basándose para ello en el Decreto sobre Cantos Nacionales e Himno Nacional, y además con su explicación detallada, aportando en la medida de lo posible bibliografía abundante<sup>233</sup>.

El referente de la enseñanza media pública reglada en Málaga fueron el instituto masculino y el instituto femenino, administrativamente dependieron de la provincia de Granada<sup>234</sup>. Durante la II República y al inicio de la Guerra Civil hubo una actividad

<sup>231</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1853.

<sup>232</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1974. Informe sobre la realidad juvenil en las distintas provincias españolas y sobre la posible acción de Juventudes en base a dicha realidad. Curso 1969-1970.

<sup>233</sup> Véase por ejemplo Revista Mandos. Mayo de 1945. Nº 41. Pág. 326.

<sup>234</sup> Archivo Municipal de Málaga (en adelante A.M.M.). Legajo 1727, Nº 30 expediente sobre el establecimiento de un Instituto de segunda enseñanza en esta capital. La consulta de este expediente y de algunos otros documentos del legajo es indispensable para el conocimiento de la instalación del instituto malagueño. JIMÉNEZ TRUJILLO, José Francisco; BURGOS MADROÑERO, Manuel: *Los institutos de*

más revolucionaria, inestable y menos educativa, no solo por la expulsión de las congregaciones religiosas y sus consiguientes centros educativos, sino también a la hora de examinarse, emitir certificados..., llegando a paralizar la vida docente. Véase el comentario del profesor auxiliar de ciencias, Sr. García Casasola que fue nombrado responsable de los exámenes, en sus declaraciones dijo: “Los exámenes celebrados en el mes de diciembre bajo mi humilde e inmerecida presidencia, se realizaron casi de la misma forma que de ordinario pero sin garantía de ningún género, por realizarse bajo la presión de la F.U.E. y de la Comisión o Junta que había en el Instituto formada por varios subalternos”<sup>235</sup>.

Durante la Guerra Civil el desmantelamiento del tejido de la enseñanza media fue casi total, tanto por un bando como por el otro: depuraciones, reorganización del sistema educativo, Ley de 20 de septiembre de 1938, devastación de la guerra, problemas de espacios para separar niños de niñas, falta de profesorado, seguimiento de la depuración que duró años, vuelta de las órdenes religiosas y congregaciones con su consiguiente expansión. En cuanto a las congregaciones religiosas hay que indicar que no todas se dedicaron a la clase social alta, sino también a clases humildes y desfavorecidas, tuvo un auge la enseñanza privada, como el Colegio de San Estanislao de Miraflores del Palo de los Jesuitas, la institución Teresiana, Sagrada Familia, Asunción, San Agustín, Maristas, Corazón de Jesús de Ronda (entre los religiosos), la Academia Azul, Academia General, San Fernando. Otras experimentaron un auge y asentamiento en Málaga como las Siervas de San José y la de María Auxiliadora (3 centros en la provincia de Málaga: Marbella, Málaga, y Torremolinos) y Salesianos. De la enseñanza pública solo quedaron 2: el de Málaga Capital (masculino y femenino separados) y el de Antequera.

El perfil del profesorado de bachillerato de música estuvo condicionado por varias variables, en primer lugar por los planes de estudios, ya que hasta el final del franquismo se consideró una asignatura vinculada a la S.F. y que formó parte de una asignatura auxiliar y complementaria; en segundo lugar dependió de la Sección Femenina y de sus orientaciones, y en tercer lugar la formación académica y educativa. La regulación del profesorado se estableció a partir de la Ley de 24 de enero de 1939, y la Orden de 31 de diciembre de 1938 sobre la depuración del profesorado, además de confirmar la adhesión al régimen. En Málaga nos encontramos el caso Davó, que siendo profesor del Instituto Vicente Espinel, teniendo una academia, y una imprenta con publicaciones pedagógicas y educativas, fue uno de los primeros en caer durante la

---

*bachillerato de Málaga (1846-1993)*. Cuadernos de Puertanueva. Málaga. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial de Málaga. 1994. Pág.: 12. véase el trabajo realizado por Jiménez Trujillo y Burgos Madroñero, sobre los institutos de bachillerato de Málaga, que abarcan el marco temporal desde 1846 hasta 1993, Víctor Heredia, y el de Wenceslao Soto Artuñedo sobre los jesuitas. También indican otros centros que se incorporaron a la oferta de la enseñanza media: P.P. Escolapios de Archidona, San Luis Gonzaga de Antequera, San Cayetano y S. Luis Gonzaga de Ronda y Virgen de la Cinta y San Agustín de Málaga.

<sup>235</sup> JIMÉNEZ TRUJILLO, José Francisco; BURGOS MADROÑERO, Manuel: *Los institutos de bachillerato de Málaga (1846-1993)*. Cuadernos de Puertanueva. Málaga. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial de Málaga. 1994. Pág.:111.

Guerra Civil, su depuración fue instantánea. Al final del franquismo se exigió una licenciatura y estudios musicales de conservatorio, el profesorado existente que ya impartía docencia en la enseñanza media cumplía con los requisitos para su ingreso, sin embargo el resto no, a esta plantilla se le une el profesorado de arte (que ya le redujeron su carga horaria), lo cual hizo que la oferta de nuevos especialistas fuese muy reducida. Además se une que la música la dio dos profesores, una parte teórica el profesor cualificado y licenciado y por otra la parte activa por las instructoras de la Sección Femenina como se ha dicho anteriormente.

Durante el franquismo hubo varios perfiles de profesores de música en la enseñanza media, veamos cada uno de ellos: por un lado el profesor de música en la enseñanza privada tanto masculina como femenina, el cual tuvo conocimientos de música e impartió no los contenidos establecidos, y los propios del ideario de la congregación; otro perfil de profesor de música fueron aquellos que teniendo conocimientos de conservatorio o siendo profesores de conservatorio impartieron clases en centros privados y públicos, completando de esta manera un horario y un aumento de sueldo que nunca les vino mal; otro perfil de profesor o monitor fue el del F.J. que se encargó de enseñar canciones y un repertorio a través de asignaturas como Formación del Espíritu Nacional, para que todo el alumnado aprendiera de memoria un repertorio musical patriótico para toda la vida; en cuanto a las profesoras de la S. F. encontramos que se entremezclan dichos perfiles, ya que impartieron clases de música y canto en todos los institutos femeninos, examinaron a todas las alumnas de hogar y de música (tanto privados como públicos), dieron clases en algunas congregaciones privadas, además de la labor de las Cátedras Ambulantes enseñando y recogiendo canciones por toda la provincia, estableciendo un folclore homogéneo en la provincia y la población rural y costera (ya que emigró a la costa posteriormente). Estas profesoras o instructoras tuvieron diversos niveles de formación y de conocimientos musicales: que fueron desde titulación de conservatorio, personal con conocimientos de conservatorio y afiliadas con conocimientos de bailes y de música adquiridos a través de la propia Sección Femenina. Pero el perfil más importante fue el que estableció la L.G.E., nos encontramos a los profesores de arte y de otras especialidades que completaron su horario y se vieron obligados en cierta manera a impartir música con mayor o menor interés, también encontramos a profesoras de la Sección Femenina que reunieron los requisitos que se exigió en la ley y siguieron impartiendo clases en el instituto, pero ahora dependiente del propio ministerio y con el mismo escalafón que el resto de la plantilla. Esta situación trajo consigo que la música al ofertarse como optativa en 2º y 3º de B.U.P. y no haber un perfil de docente de música con destino definitivo cayera en el olvido y no se ofertara de manera general, tan solo en aquellos centros que contaron con un profesor definitivo.

Las profesoras de música en el Instituto Femenino de Málaga (Vicente Espinel), dependieron de la Escuela de Hogar de la Sección Femenina<sup>236</sup>, por normativa utilizaron los mismos espacios que el Instituto Femenino Vicente Espinel situado en la Calle Gaona y con misma infraestructura organizativa de directora, administración, profesorado. Las partidas económicas y los asuntos relevantes fueron tratados siempre en los claustros del centro (no asistiendo los miembros de la S.F. ya que no consta nombre ni firma en las actas)<sup>237</sup>, eso quiere decir, que estuvieron presentes pero siempre dependieron de la organización general del centro. Véase por ejemplo la realización de actividades musicales, participación en concursos y festivales, clausuras de cursos: "A continuación da también cuenta de la concesión por el ministerio de un premio de 14.000 pesetas al coro del centro, por lo que felicita a la directora del conjunto de la Escuela de Hogar, a lo que también se abolieran los asistentes"<sup>238</sup>.

En los estudios del bachillerato de 1960, indicaron que la profesora de música tuvo que estar capacitada también para la asignatura de hogar (siempre fue una instructora o mando de la S.F.)<sup>239</sup>, dicha profesora envió 4 copias del programa que impartió en los 4 cursos. En cuanto a las características de las profesoras de música e inmersa en la vida diaria del instituto femenino, fueron independientes como organización de la S.F., pero en un segundo lugar y supeditadas a las normas del centro (contradictorio con la independencia que tuvieron), inclusive la nómina y sueldos (que hubo desgloses por separados: la S.F. le pagó un número de horas y otras el Ministerio)<sup>240</sup>:

"Segundo: se ruega a si mismo, a los citados señores dejen en la Secretaría del Centro nota circunstanciada de sus señas, si piensan ausentarse de la ciudad.

Tercero: propone conste en acta su reconocimiento a cuantos señores han colaborado en las tareas del centro, especialmente a Doña Amalia de Miguel, por lo que se refiere a las actividades de extensión cultural del curso preuniversitario y a D<sup>a</sup>. María Victoria Ocón por sus trabajos de clasificación de películas y diapositivas. Así se acuerda Presupuesto: Formación del Espíritu Nacional gratificación al profesorado de estas enseñanzas 12.588,75 pesetas... Ingresos con destino a la Sección Femenina: 35.412,00 pesetas.

Resumen de gastos: retribución al personal encargado del curso preuniversitario 687,50 pesetas... permanencias del preuniversitario 360000 material y medios pedagógicos del mismo 2.950,00 Formación del Espíritu Nacional y Educación Física. Gratificación al personal encargado de estas

<sup>236</sup> Véase el capítulo dedicada a la Sección Femenina, donde también se indica desde los mandos de Madrid que no intenten provocar situaciones problemáticas con el profesorado del centro. Por otro lado se dedica una extensa documentación a la labor musical realizada.

<sup>237</sup> En las actas de claustro del A.I.V.E. no figura la asistencia de ningún miembro de la plantilla del movimiento femenino, pero en entrevista informal con el profesor Juan Ruiz Leña (especialidad inglés con puestos de interino y funcionario de carrera en Córdoba capital y posteriormente en la transición en Cádiz) recuerda como en los claustros de instituto asistieron los miembros de la S.F. y de las F.E.T. de las J.O.N.S.

<sup>238</sup> A.I.V.E. Libro 368. Libro de Actas de Claustro 1956-1971. Acta de claustro de 9 de febrero de 1962. Pág. 77.

<sup>239</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. Carta Circular N° 6. Sobre Secciones filiales y Estudios Nocturnos del Bachillerato. Con Fecha Madrid. 12 de febrero de 1960.

<sup>240</sup> A.I.V.E. LIBRO 368. Libro de actas de claustro de 1956-1971. Acta de 5 de julio de 1956 Págs. 1-2.

enseñanzas 12.588,75. Material de las mismas 12.819,00 derechos obvencionales de dicho profesorado: 6.993,75. Ingresos con destino a la Sección Femenina 35.412,00”.

No existieron cambios con respecto a la educación musical, siguió igual, lo único fue el aumento de sueldo (que siguió siendo bajo), no hubo estabilidad profesional tanto para la instructora de la Cátedra Ambulante de música y danza como para la profesora de música de instituto. Con respecto a la instructora de cátedra ambulante de música y danza al ser un perfil difícil de encontrar en la realidad, y que siempre fue interés de la S.F. y de las interesadas en ocupar un puesto estable en una escuela de hogar, nunca llegó a cuajar ni tener una profesora de música desde los 5 primeros años del funcionamiento de las cátedras en Málaga hasta el final del franquismo, es decir quedó desierta, realizando su función la Jefa de Juventudes o la de Gimnasia, e inclusive en algunos casos la directora de la cátedra ambulante: “...reconociéndose el interés del Ministerio por mejorar la situación económica del profesorado, que de esta manera se siente estimulado para el mejor cumplimiento de su deber... Por último se acuerda a propuesta de la directora de la Escuela e Hogar que la clausura se efectúe el próximo día 30”<sup>241</sup>.

Sirva de reconocimiento y que no caiga en el olvido la gran labor desarrollada de Dolores Gálvez Congiu, profesora de música de la S.F. en el instituto femenino Vicente Espinel. A ella se le debe gran parte de la formación musical de las alumnas del bachillerato y de las enseñanzas medias de Málaga, y de aquellas que fueron examinadas, además de la labor en la preparación de actividades en la vida del centro:

“D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores de Gálvez Congiu, viene prestando sus servicios en este centro a plena satisfacción del mismo y del alumnado, desde el año académico 1957/58 hasta el actual año académico 1977/1978... Que D<sup>a</sup> Dolores de Gálvez Congiu presta sus servicios en este centro como profesora de música impartiendo su horario de tarde desde las 16 a las 19 horas. Málaga a 16 de octubre de mil novecientos setenta y ocho”<sup>242</sup>.

El nombramiento del profesorado de música en los institutos femeninos fue un paso hacia adelante en la incorporación de la música a los planes de estudios en la década de los sesenta, la plantilla fue nombrada por el Ministerio a propuesta de la Sección Femenina<sup>243</sup>, y el horario fue el mismo establecido para los institutos, 1 hora semanal

<sup>241</sup> A.I.V.E. LIBRO 368. Libro de actas de claustro de 1956-1971. Acta de 29 de abril de 1961. Págs. 15 y 66.

<sup>242</sup> A.I.V.E. Caja 96.

<sup>243</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. Cara Circular N° 6. Sobre Secciones Filiales y Estudios Nocturnos del Bachillerato. Madrid, 12 de febrero de 1960. Delegación nacional de la Sección Femenina. Secretaría Técnica con registro de Entrada el 24 de febrero de 1960 N° 781.

“a) las profesoras de Sección Femenina que actúen en estos estudios Nocturnos serán nombradas lo mismo que el resto del profesorado en Centros de Enseñanza Media, por el Ministerio a propuesta de Sección Femenina.

b) Ninguna de estas Profesoras aunque actúen en los Institutos, estarán incluidas en el presupuesto del Estado, como ocurre en las del Bachillerato diurno.

para formación del Espíritu Nacional.- 3 horas semanales para las Enseñanzas del Hogar  
3 horas semanales para la Educación Física. A finales del franquismo, las diferencias entre los centros masculinos y femeninos no fueron tan grandes, aunque si mantuvieron la segregación por género, la Sección Femenina quiso mantenerse dentro de la plantilla del profesorado de Enseñanzas Medias, con la asignatura de música<sup>244</sup>, pero los requisitos que se pidieron no pudieron lograrlo aquellas instructoras y profesoras que no tuvieron estudios avanzados de conservatorio.

“...van a organizar cursillos de pedagogía musical para profesorado de la enseñanza de esta materia en los centros de enseñanza media, de acuerdo con las previsiones del nuevo plan de estudios para bachillerato. Es importantísimo que hagáis las diligencias oportunas para conocimiento de los cursos que se convoquen y la obtención de plaza en los mismos para nuestro profesorado. Con independencia de estos, la Sección de Actividades Culturales y Artísticas del Departamento de Participación organizará para la 2ª quincena de septiembre un cursillo específico al que podrá asistir profesorado de música, que no hayan tenido plaza en los anteriores, aunque de igual forma podrán asistir las que los hayan realizado”.

Con la L.G.E. y el el calendario de aplicación en cursos posteriores, se produjo una reestructuración entre el profesorado y de la asignatura. A pesar que el texto que figura a continuación es extenso, no deja dudas de la sumisión y final de la S.F. en música en cuanto al control en educación, los requisitos y preparación del magisterio, y la música aparece en un nuevo marco como actividad artística y cultural unificada, en definitiva, con esta ley se consiguió que la música apareciera en los planes de estudios, la plantilla del profesorado de música estuvo en las mismas condiciones que el resto del claustro, pero a la hora de evaluar la música estuvo dentro del ámbito artístico:

---

c) para propuesta de este profesorado debéis tener en cuenta: que en los institutos, siempre que sea posible, deben ser profesoras de las nombradas oficialmente para el bachillerato diurno en el mismo centro. Esto podéis hacerlo fácilmente ya que el horario de estos estudios nocturnos es perfectamente compatible, pues como se os explica a continuación solo es un día a la semana en horario independiente. 2º el número de profesoras que de ben actuar se reduce al mínimo, ya que se puede perfectamente dado el horario, número de alumnos, y plan de enseñanza. Por tanto debéis procurar que solo actúen: 1 profesora de política, 1 profesora de hogar para labores, trabajos manuales, corte y convección, 1 profesora de música, que debéis procurar este capacitada para auxiliar a la de hogar. Una de ellas la que la Provincia encuentre más capacitada para ello, será propuesta como jefe siendo la responsable de todo.

3º Este profesorado percibirá al finalizar cada año una gratificación especial lo mismo ocurre con las que actúan en los institutos.

3º PROGRAMAS.

c) Por lo que respecta al de música concretamente, veis que se le da una orientación diferente para que puedan quedar estas alumnas con una formación de esta asignatura más completa, aunque sea en grado elementalísimo.

2º profesorado.

c) “Estas profesoras no entrarán en Presupuesto del Estado, sino que cobrarán por Ley Laboral y por Sección Femenina que enviará las normas trimestralmente. A fin de año percibirán una gratificación especial lo mismo que las profesoras de instituto”.

<sup>244</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1675. Instrucción N° 34/1975 de 9 de Julio, como ampliación a la Instrucción N° 29/1975 de 30 de junio sobre Profesorado de música.

“En entrevista con el citado Inspector se ha llegado a las conclusiones siguientes, que verbalmente indicará a los respectivos Inspectores de Distrito de Enseñanza Media; las cuales surtirán efecto para el Curso escolar 1975-76.

1º) Al establecerse en el contexto de la materia de Música actividades artísticas y culturales unificadas, en el desarrollo deberá intervenir un Profesor Licenciado, en cumplimiento de lo dispuesto por la Legislación específica: para ello no supondrá la eliminación de la Profesora de Música, en posesión de su nombramiento oficial del ministerio de Educación y Ciencia.

2º) La intervención de ambos en la planificación de actividades deberá ser conjunta. Aunque en principio se establece que la parte teórica-artística será encomendada al profesor licenciado, (a poder se recomienda sea designado el de Arte), y la parte práctica y musical la tendrá a su cargo la profesora de Música.

3º) Ambos profesores actuarán en igualdad de horario en cuanto a su nómina respectiva, si, bien este horario no será ampliado en cuanto a lo ya establecido

4º) La calificación de la materia será conjunta entre ambos Profesores con igual derechos.

Ha sido imposible obtener más prerrogativas que las consignadas, pero consideramos son estimativas para que nuestro profesorado siga por este curso en esta faceta de la Enseñanza hasta tanto se determine las condiciones que fijarán al acceso en el futuro para el profesorado de Enseñanza de la Música en el Bachillerato.

Pero al haber conseguido sentar estas bases, nos lleva a insistir en la necesidad imperiosa de que nuestras Profesoras tomen conciencia de la responsabilidad que tienen, en la actualización de su preparación en todo momento para conseguir una eficacia positiva en su enseñanza, lo cual no sólo respaldará las gestiones de la Delegación Nacional a favor de su situación actual, sino que las beneficiará personalmente para las soluciones que se den en el futuro<sup>245</sup>.

¿Hasta qué grado ejercieron su poder e influencia la F.E.T. de las J.O.N.S. y S.F. en los centros estatales y privados y se convirtió en la cruzada por controlar la educación? A lo largo del franquismo la influencia de la F.E.T. de las J.O.N.S. y de la S.F. fue diferente en diversos momentos. Con el paso del tiempo y el desarrollo del país, unido a principios e ideales inmovilistas y los cambios de apertura del extranjero perdieron poder paulatinamente, es decir, fue inversamente proporcional al tiempo del franquismo durante el S. XX. Si en un principio tuvieron poder y lo mantuvieron hasta los años 60, con el aperturismo fue reduciéndose su ámbito de influencia, se sintieron defensores de una causa y de un ideal hasta el sacrificio extremo, e intentado controlar y observar el ámbito educativo para el sostenimiento social<sup>246</sup>.

A partir de 1964 las escuelas de hogar se instalaron en los institutos de enseñanzas medias, esto significó varias cosas: se acabó el problema de un local y un espacio para impartir sus enseñanzas; en segundo lugar mantuvieron un control sobre el profesorado de las enseñanzas medias, así como de la comunidad educativa; en tercer lugar fue un espaldarazo hacia la oficialidad y la importancia que todavía tienen la Sección Femenina dentro de la estructura de poder, tal como se indica en el oficio circular N°

<sup>245</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1687. Instrucción N° 49/1975. De 6 de octubre como segunda ampliación de la Instrucción N° 29/1975 de 30 de junio sobre profesorado de Música. Con fecha 6 de octubre de 1975.

<sup>246</sup> “Advertencias a los directores de centros docentes”. F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S. *ABC*. Sábado 29-08-1942. Pág. 8.

24<sup>247</sup>. Esta Escuela de Hogar no solo funcionó para el bachillerato diurno, sino también para el nocturno y la formación profesional, tuvieron su propias instalaciones, con cocina incluida, su inventario y sus propias dependencias administrativas, es decir, nos encontramos un instituto de enseñanza media femenino donde existen 2 administraciones: la del instituto y la de la S.F., dos dependencias de aulas las del instituto y la de la S.F., esto supuso más de un problema organizativo, la misma S.F. sabedora de la conflictividad puso en conocimiento y aconsejó a sus instructoras no crear problemas. Las instructoras de la S.F. evaluaron a las alumnas de las congregaciones privadas en el instituto femenino Vicente Espinel, tal como figura en los libros de actas de evaluación, y también impartieron clases en los mismos colegios privados. Hemos de tener en cuenta que congregaciones religiosas malagueñas ofertaron la titulación del magisterio y que las asignaturas tanto de enseñanzas medias y del magisterio fueron impartidas por la S.F.: Espíritu Nacional, Hogar, y música, aunque esta última también fue impartida normalmente por la monja o miembro de la congregación que tuvo estudios musicales.

Con la Orden Ministerial de 12 de septiembre de 1963, referente a los horarios de bachillerato, la S.F. vio reducida el número de horas, más aun cuando se les impuso un programa que tampoco fue propuesto por ellas y tuvieron que aceptar las condiciones, a pesar de las quejas y de las reclamaciones, estamos hablando de una ley que antecede a la L.G.E. en 7 años y que ya redujo las condiciones de la S.F., quedando finalmente la aceptación y sumisión a los nuevos aires educativos, con 1 hora a la semana en 2 sesiones de 20 minutos y al final de la clase de hogar, esto implica que si la profesora de hogar no tenía conocimientos de música entre que se iba y entraba la especialista de música también se perdió tiempo.

“2º la reducción afecta a los curso 4º y 5º en los que disponíamos de 5 horas semanales y en la actualidad solo disponemos de cuatro horas... estamos pendientes de la contestación del Ministerio a una reclamación que ha formulado esta Delegación nacional, ya que estos, no han sido ni estudiados y menos aprobados por Sección Femenina que en todo caso esperaba que el Plan y horarios estudiados para la Modalidad Administrativa...”<sup>248</sup>

En lo referente a la prueba y convalidación de música, se trató como una asignatura más, pero de segundo nivel, complementaria, a pesar de la poca carga que representó en el currículum no se convalidó y el alumnado tuvo que cursarla y aprobarla, tuvo sus puntualizaciones: “los alumnos de estos estudios en institutos y filiales tendrán la condición de alumnos oficiales por tanto los exámenes los efectuarán nuestro profesorado exactamente igual que en los institutos, levantando actas, etc. De la misma

<sup>247</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. Carta de la Delegada Provincial a la Delegada Local de Vélez Málaga, Ronda, Capital. Con fecha 2 de junio de 1964. Enviando un acuso de recibo de estas localidades donde hay institutos a la Secretaría Técnica de Madrid con fecha 22 de abril de 1964. Existe una incongruencia con los datos y fechas, ya que envían la carta a la central de Madrid, cuando la circular N° 24 se envía en junio a las localidades indicadas.

<sup>248</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. 2º Ampliación al Oficio Circular N° 10. Sobre orden Ministerial de 12 de septiembre de 1963, relación con los horarios de bachillerato laboral elemental. Con fecha 5 de noviembre de 1963.

forma”<sup>249</sup>. Cuando la S.F. fue perdiendo el poder, en lugar de adaptarse a las nuevas circunstancias y encontrar nuevas salidas profesionales y educativas, siguieron con el mismo ideal, planes de actuación y planes de estudios. ¿Hasta que punto aceptaron el anacronismo a pesar de las dificultades y problemas? Al no crear problemas siguieron como organización desarrollando su actividad, pero sin solventar los problemas sociales y educativos, se une la falta de relevo generacional, y es que algunas de ellas ocuparon un cargo desde el inicio hasta la disolución

#### 4.6. La formación del magisterio

Los centros de formación del magisterio se denominaron de diferente manera a lo largo del franquismo: Escuelas de Magisterio, Escuelas Normales y Escuelas Universitarias de Profesores de Educación General Básica. La plantilla del profesorado fue fija, eventual o interino, con respecto a su categoría y función existió 5 tipos: profesor titular (ejercer funciones docentes, desarrollando los programas), profesor agregado (colabora con el profesor titular), profesor adjunto, ayudante o auxiliar (ejercer las que le asigne el centro, colaborando con el profesor titular), educador (en la formación integral en colegios menores y residencias), e instructor (auxilia al profesor en materias no incluidas en el programa oficial). En la mayoría de la legislación se hace referencia al aumento de sueldo por quinquenio vencido, traslado, y permiso por enfermedad. No plantearon la necesidad de una mejora de la educación musical, es decir, que mantuvieron el estatus de la música como secundaria.

**Ilustración 15: Modelo certificado realización curso tiempo libre turno de magisterio.**

ANEXO 5º  
MODELO DE CERTIFICADO

....., Director de Cursos de Capacitación en Actividades Juveniles de Tiempo Libre.

C E R T I F I C O:

Que el alumno del Magisterio D.....  
....., que realiza sus estudios por -  
el Plan de 1.967, ha obtenido la calificación de  
(.....  
(agto, notable, sobresaliente)  
en el Curso de capacitación celebrado durante el verano de 1.968 en el Centro  
Técnico de Capacitación Juvenil de .....

Y para que conste, a efectos de la obtención del título de Maes-  
tro de Enseñanza Primaria, de conformidad con lo regulado en la Disposición  
séptima de la Orden Ministerial de 26 de Marzo de 1.968 (B.O.E. del 5 de -  
abril), que desarrolla lo establecido en el último párrafo del artículo 64  
de la Ley de Enseñanza Primaria, expido la presente en....., a  
.....de.....de .....

<sup>249</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. Carta Circular N° 6. Sobre Secciones filiales y Estudios Nocturnos del Bachillerato. Con Fecha Madrid. 12 de febrero de 1960.

Los estudios para ser maestro fueron impartidos en la Escuela Normal, posteriormente se denominó Escuela de Universitaria de Formación de Profesorado. Un alumno de bachillerato pudo obtener el título de maestro elemental al convalidar casi todo el currículum y examinarse de varias asignaturas específicas como música. También la formación de las maestras y maestros fue impartida en algunas congregaciones religiosas, que con la L.G.E. tuvieron que dejar de ofertarlas, dejando únicamente en la provincia de Málaga a la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de Málaga, la Escuela Universitaria de Antequera perteneciente a una congregación religiosa, y la de Melilla.

La F.E.T. de las J.O.N.S. y la Sección Femenina obligaron a todo el alumnado del magisterio que realizara sus cursos de tiempo libre en su red de campamentos y albergues: la mayoría de las veces en Archidona, aunque también lo hicieron en Cortes de la Frontera, Torremolinos y Fuengirola.

La legislación de la Escuela de Magisterio de Málaga fue la misma que en todas las escuelas de España, denominada poeta “Salvador Rueda”<sup>250</sup>. En cuanto a las condiciones del profesorado de la escuela de magisterio y en la de los conservatorios fueron las mismas: preocupación por la subida de los quinquenios, subida de escalafón<sup>251</sup>, como el caso de la profesora de música ayudante gratuita de la Escuela de Magisterio de Melilla (y que dependía de Málaga)<sup>252</sup>. Al acabar la Guerra Civil, la falta de maestros fue tan acuciante que se dio la oportunidad de incorporarse a la vida laboral, concediendo oportunidad para aquellos que todavía no hubieron acabado del plan de magisterio de 1914 y aquellos que cumplieron con los requisitos del Decreto 29 de septiembre de 1931 y 5 de junio de 1933, cuando le faltaron 2 ó 3 asignaturas para terminar la carrera, exceptuando la asignatura de prácticas ¿Quién no se iba a apuntar a ser maestro con la hambruna, pobreza y tarjetas de racionamiento? Por lo menos había

---

<sup>250</sup> B.O.M.E.N. Otra de 11 de diciembre de 1947 por al que se dispone que la Escuela del Magisterio de Málaga (Maestros) se denomine “Escuela de Magisterio Poeta Salvador Rueda” pág. 2236.

<sup>251</sup> B.O.M.E.N.: Profesores especiales de música reingreso. Málaga. Con fecha 21 de junio de 1948. Pág. 392.; y la de profesores de religión con fecha 11 de noviembre de 1948 y publicado con fecha 24 de enero de 1949. Pág. 62.

<sup>252</sup> B.O.M.E.N. “Ayudante interina. Música. Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Ana Vitoria Requena Cañones, ayudante gratuita de la disciplina de Música de la Escuela del Magisterio de Melilla, en la que solicita se le acrediten los dos tercios de 6.000 pesetas, haberes de entrada asignados al profesor a partir de 1 de febrero de 1947. Resultando que por orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 2 de abril de 1947 fue nombrada la señora Requena Cañones, ayudante interina gratuita de la disciplina de Música, y que por orden de 19 de mayo se le reconoció el derecho al percibo de los dos tercios del sueldo de entrada del Profesor a partir del día 30 de abril, fecha en que se ha posesionado de su cargo; Considerando que hasta tanto no se toma posesión del cargo no pueden acreditar haberes. Por esta razón se le concedió a la Señora Requena Cañones el derecho a partir del día en que tuvo lugar dicha posesión, y no desde la fecha que ella reclama. Este Ministerio ha acordado desestimar la petición de doña Ana Victoria Requena Cañones y ratificar las ordenes de la Dirección General de Enseñanza primaria de 19 de mayo y 11 de junio próximo pasado. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V.I. muchos años. Madrid, 27 de diciembre de 1947. IBAÑEZ MARTIN. Ilmo. Sr. Director general de enseñanza Primaria”.

un sueldo base para aportar a la ayuda familiar<sup>253</sup>, también podemos hacer alusión a la frase: “pasa más hambre que un maestro escuela”. Pero a la vez el maestro y la maestra que quiso ejercer su docencia en la escuela pública o en aquel entonces denominada nacional tuvo que realizar de forma obligatoria el Curso de Actividades Juveniles de Tiempo Libre (con 40 temas, siendo el tema 14 de formación de actividades culturales, incluida en este apartado la música), mientras se cursó los estudios de magisterio hubo un procedimiento de matriculación y documentación específicos<sup>254</sup>. Anualmente enviaron circulares para establecer las normas, organización y funcionamiento de los turnos de albergues para el profesorado<sup>255</sup>.

Otra de las características fue la separación del magisterio masculino del femenino, con unos contenidos diferenciados, pero la separación de los sexos en edificios diferentes no afectó a las relaciones del profesorado, la realidad de la falta de coeducación fue únicamente en el currículo y en la enseñanza<sup>256</sup>. Desde el punto de vista musical tanto los hombres como mujeres tuvieron que realizar la asignatura de música. Los datos del alumnado del magisterio a nivel nacional fue el siguiente<sup>257</sup>:

| Año Académico | Nº Escuelas Normales | Nº alumnos matriculados |         |       | Distribución proporcional en % |         | Nº títulos expedidos |
|---------------|----------------------|-------------------------|---------|-------|--------------------------------|---------|----------------------|
|               |                      | Hombres                 | Mujeres | Total | Hombres                        | Mujeres |                      |
| 1935-1936     | 52                   | 5816                    | 4888    | 10704 | 54,3                           | 45,7    | 3523                 |
| 1939-1940     | 53                   | 13844                   | 10962   | 24806 | 55,8                           | 44,2    | 3394                 |
| 1940-1941     | 53                   | 6601                    | 5276    | 11877 | 55,6                           | 44,4    | 6488                 |
| 1941-1942     | 53                   | 1658                    | 1485    | 3143  | 52,8                           | 47,2    | 3590                 |
| 1942-1943     | 53                   | 4679                    | 10847   | 15526 | 30,2                           | 69,8    | 1750                 |

<sup>253</sup> Orden Ministerial concediendo exámenes a los alumnos del plan de 1914 y Cultural (B.E.N. de 15 de enero de 1940) y BOLETÍN OFICIAL MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 7 de enero de 1946, Pág. 2. “Artículo único.- En la sección décima, capítulo primer, artículo primero, grupo quinto, concepto primero, subconcepto segundo, la vigente consignación para la creación de quinientas plazas en el Magisterio se sustituirá por la siguiente: Para la creación de mil quinientas plazas en el Magisterio, a seis mil pesetas, nueve millones de pesetas”. Dada en el Pardo, a treinta y un de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

<sup>254</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1828. Instrucción Técnica Núm. 13/68. Cuota de matrícula de los cursos de Capacitación en Actividades Juveniles de Tiempo Libre para los alumnos de Magisterio. Con Fecha 25 de mayo de 1968. Donde se indica que el coste de la matrícula es de 1250 pesetas.

<sup>255</sup> Véase por ejemplo A.H.P.M. Legajo S – 1828. Campaña 1966 de campamentos y Albergues para los alumnos de magisterio aspirantes a la certificación de asistencia y al título de instructor elemental. Registro de entrada 14 de mayo de 1966 N° 559. Donde se indica que la realización del curso fue en el campamento José Rosso de Cortes de la Frontera para los alumnos de magisterio de la provincia de Málaga.

<sup>256</sup> En conversación informal con una maestra de primaria que estudio el magisterio durante el franquismo, (M.A. profesora de María Auxiliadora) recuerda como la Escuela de Magisterio de Málaga situada en el Ejido estuvo separada en dos, siendo una de las partes la masculina y la otra la femenina, sin tener si quiera contacto alguno, pero que a la hora del descanso, entrada y salida de clases en la misma plaza del campus se reunían y quedaban, realizándose una coeducación mucho más activa y afectiva, (recuerda con cariño y entre risas aquella época, ironizando que realmente no hubo tal separación de sexos, sino tan solo en los contenidos).

<sup>257</sup> Tabla de elaboración propia. Varios anuarios estadísticos. Ministerio de Educación Nacional. Sección de Coordinación Estadística. Estadística de los establecimientos de Enseñanza (Vol. III, IV). Madrid. Augusto Boué Alarcón.

Desde 1935 a 1943 hay una estabilidad en la distribución de alumnado por sexo pero desciende el número de maestros y aumenta el número de alumnas de magisterio en el curso 1943, pasando de un 45% a casi un 70%, y también se observa como disminuye el número de títulos expedidos pasando de 1940 un curso posterior a la finalización de la guerra con 6.488 títulos de maestros a 1.750 títulos expedidos 2 años después, es decir una diferencia de 4.738 títulos, de todo esto se desprende que después de la guerra existió una matriculación masiva de alumnos en el magisterio como búsqueda de una salida laboral rápida, una de las razones fue el curso de alférez que convalidó el título de magisterio al tener dicho cargo militar, y haberse examinado de determinadas asignaturas. Las mujeres vieron como única o de las pocas salidas profesionales la enseñanza, hemos de recordar que se convalidó el magisterio con las asignaturas del bachillerato y que tan solo tuvieron que examinarse de las específicas como música y las prácticas. Pero aún así la salida laboral del alumnado del magisterio y las condiciones con las que vivieron no fueron fáciles, se dictaron normas para las sustituciones de los profesores enfermos, y no por enfermedades casuales, sino por tuberculosis y otra índole igual de graves<sup>258</sup>.

El punto de inflexión como se ha dicho anteriormente fue la L.G.E., cambió el modo de acceso y los requisitos para impartir docencia en la formación del magisterio, escuelas del patronato de la S.F. y de la F.E.T. y de las J.O.N.S. cerraron sus centros y no pudieron ofertar dicha enseñanza, congregaciones religiosas como la de Ntra. Sra. del Pilar, Sagrado Corazón de Jesús (Esclavas)... El Ministerio de Educación controló definitivamente la formación del magisterio, delegó en las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado. El centro de formación de María Inmaculada de Antequera que dependió del obispado se adhirió a la Universidad de Málaga. Se exigió al magisterio en activo de la enseñanza privada un plan de innovación y renovación, que durante el año académico 1972-1973 se estableció para 6º de E.G.B. un curso de especialización de 400 horas, siendo 300 horas para el desarrollo del programa y 100 horas para el desarrollo del área o materia de especialización. Estos cursos se impartieron preferentemente en las Escuelas Universitarias de Formación de Profesorado y por profesorado especializado universitario (cobrando 500 pesetas por hora), se realizaron en horas extraescolares y no lectivas para el profesorado, como requisito previo fueron maestros de Enseñanza primaria y que poseyeran además un título expedido por el Conservatorio de Música en el caso de artística<sup>259</sup>. A partir de 1970 se implantaron estas especialidades de ciencias, ciencias sociales, filología en las Escuelas Universitarias, pero paradójicamente, ni la pretecnología, ni la música, ni la educación estética tuvo un cuerpo de especialistas. La S.F. realizó un estudio sobre el número de cursillos que pudieron realizarse en Málaga, con 6 cursos de área filológica,

<sup>258</sup> Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional. Sección de incidencias del Magisterio. Maestros Tuberculosos. Con fecha 9 de agosto de 1948. Pág. 492. Donde se consigna una cantidad de 1.500.000 pesetas, y especificando como se llevarán a cabo dichas sustituciones.

<sup>259</sup> Orden de 17 de junio de 1972 sobre ordenación de la Educación General Básica durante el Curso escolar 1972 1973. B.O.E. Nº 157 de 1 de Julio de 1972 pág.: 11804

3 de área de matemáticas y ciencias naturales, 2 ó 3 de área de ciencias sociales y 1 ó 2 de educación estética y pretecnología, la S.F. hizo un cambio drástico: formación de su plantilla del patronato, las publicaciones, recursos, cursos de formación (y su infraestructura sin saber que se disolverían varios años después).<sup>260</sup> La L.G.E. incluyó en la formación del magisterio la música durante dos cursos de manera obligatoria, como en planes anteriores pero confirmando que los hombres también debían realizarlo, y que en la enseñanza primaria también se impartió. Veamos a continuación la música en los distintos planes anteriores a la ley del 70, teniendo en cuenta que el magisterio se dividió en elemental y superior:

**Tabla 6: La música y prácticas enseñanza en los planes de magisterio elemental y superior.**

| Enseñanza | Nivel | 1942                    | 1945                                   | 1950   | 1967                                   |
|-----------|-------|-------------------------|--|--|--|
| Superior  | 2     | Prácticas de enseñanza. |  |  |  |
|           | 1     | Música.                 | * Música.<br>* Prácticas de enseñanza  | * Música: cantos.<br>* Práctica de enseñanza.  |  |
| Elemental | 2     | Música.                 | * Música.<br>* Prácticas de enseñanza. | * Música: elementos de solfeo, cantos religiosos y patrióticos.<br>* Prácticas de enseñanza. | * Música.<br>* Prácticas de enseñanza. |
|           | 1     | Enseñanzas artísticas   | * Música.<br>* Prácticas de enseñanza. | * Práctica de enseñanza.   | * Música.<br>* Prácticas de enseñanza. |

#### 4.7. Otras enseñanzas no regladas

La situación de los conservatorios españoles fue precaria y dejó mucho que desear, en la legislación se indicó tan solo normativa e información sobre la plantilla del profesorado, no se construyó ni mejoró la calidad de los edificios, salvo casos excepcionales como el Conservatorio de Murcia: “La situación actual de todas ellas es deficiente tanto en instalaciones como en funcionamiento y retribución de su personal, siendo precisa una total transformación”<sup>261</sup>. Los profesores de conservatorio completaron el sueldo en la medida de lo posible con composiciones, interpretaciones, conciertos, cursos y asesoramiento en la educación musical reglada de la S.F., profesores de determinadas asignaturas de música de la S.F., realizaron audiciones, crearon coros, rondallas, dieron clases en las escuelas del patronato de F.E.T. y de las J.O.N.S. En cuanto al alumnado todos tuvieron que justificar desde el principio su adhesión al movimiento (O. de 7 de septiembre de 1939), se conoce la plantilla del profesorado del conservatorio de Málaga a través de las distintas convocatorias de

<sup>260</sup> Véase A.H.P.M. Legajo S – 1635. Carta Circular S/N a las Delegadas Provinciales con fecha 20 de septiembre de 1972.

<sup>261</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1853.

oposición, como la auxiliaría de solfeo vacante<sup>262</sup>, plaza de cátedra de Estética e Historia de la Música en 1946<sup>263</sup> quedando posteriormente desiertas y volviendo a ofertarlas; otra plaza vacante fue la que ocupó el Sr. Lindell Fernández como profesor auxiliar numerario de Solfeo con un sueldo de 4.000 pesetas<sup>264</sup>, en otra orden de 27 de marzo de 1946 se declaró desierta otra plaza de auxiliar de solfeo, posteriormente en 1948 mediante orden de 20 de mayo de 1948 se nombraron profesores especiales con carácter interino; en 1949 se establecieron las enseñanzas de órgano y canto gregoriano, nombrando con carácter interino y gratuito a D. Manuel Ruiz Castro<sup>265</sup>, se ofertó la plaza de Historia de la música<sup>266</sup>, se nombró a D. Eduardo Sanchos Morell profesor especial numerario de Violoncello y contrabajo en 1949<sup>267</sup>, y a D. José Cavas García profesor especial de guitarra del conservatorio de Málaga mediante oposición<sup>268</sup>; se nombró en 1949 a D. José Andreu Navarro profesor de contrapunto y fuga<sup>269</sup>, en la Orden de 8 de agosto de 1950 se nombró a José María Gomar Moll profesor especial de solfeo. En cuanto a los recursos e infraestructuras del conservatorio, apareció la primera Orden de 30 de junio de 1939 aprobándose la reparación y reforma del conservatorio<sup>270</sup> coincidiendo con el cambio de equipo directivo, convirtiéndose el Secretario a D.

<sup>262</sup> B.O.M.E.N. 29 julio 1946 Dirección General de Bellas Artes.- Nombrando Tribunal para juzgar el concurso-oposición a una Auxiliaría numeraria de Solfeo vacante en el Conservatorio de Música y Declamación de Málaga. Pág. 5492.

<sup>263</sup> B.O.M.E.N. Boletín con fecha 15 de octubre de 1946. 4 noviembre 1946 Otra de 3 de octubre de 1946 por la que se convocan a concurso-oposición las cátedras de Estética e Historia de la Música, vacantes en los Conservatorios de Valencia y Málaga. Pág. 662.

<sup>264</sup> B.O.M.E.N. Dirección General de Bellas Artes. Sección de Enseñanzas Artísticas. Conservatorios de Música. Concurso-Oposición. Nombramiento.

“Ilmo. Sr. Visto el expediente del concurso oposición celebrado para proveer una Auxiliaría de solfeo vacante en el conservatorio de Música y Declamación de Málaga y la propuesta formulada por el Tribunal correspondiente: Considerando que en la tramitación de este concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos prevenidos por la orden ministerial de convocatoria y disposiciones generales; que la propuesta ha sido formulada por unanimidad del Tribunal a favor del señor Lindell Fernández, y que dentro de los plazos reglamentarios no se ha formulado propuesta ni reclamación alguna, Este Ministerio ha acordado aceptar la propuesta de referencia, y en su consecuencia, nombrar profesor auxiliar numerario de Solfeo del Conservatorio de Música y Declamación de Málaga a Don Jorge Lindell Fernández, con el sueldo o gratificación anual de 4.000 pesetas y demás ventajas que la Ley concede a los de su clase. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 3 de octubre de 1946. IBAÑEZ MARTIN. Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes”. 18 noviembre de 1946, Pág. 703.

<sup>265</sup> B.O.M.E.N. Dirección General de Bellas Artes. Sección de Enseñanzas Artísticas. Orden de 25 de enero de 1949 por la que se establecen en el conservatorio de Málaga las enseñanzas de órgano y canto gregoriano, y se nombra profesor de las mismas, con carácter interino y gratuito, a don Manuel Ruiz de Castro. Página 698.

<sup>266</sup> B.O.M.E.N. Dirección General de Bellas Artes. Sección de Enseñanzas Artísticas. Otra de 31 de enero de 1949 por la que se nombra a doña Elviria Olivares Tejera y don Eugenio de Torres y de los Heros Vocales del Tribunal para la plaza de profesor especial de Estética e Historia de la música. Página 699.

<sup>267</sup> B.O.M.E.N. Dirección General de Bellas Artes. Sección de Enseñanzas Artísticas. Otra de 14 de marzo de 1949 por la que se nombra a don Eduardo Sanchos Morell Profesor especial numerario de Violoncello y Contrabajo del conservatorio de Música de Málaga, en virtud de concurso oposición. Publicada el 27 de junio de 1949. Pág. 407.

<sup>268</sup> B.O.M.E.N. 29 de agosto de 1949. Pág. 562.

<sup>269</sup> B.O.M.E.N. Dirección General de Bellas Artes. Sección de Enseñanzas Artísticas. Otra de 28 de junio de 1949 por la que se nombra a don José Andreu Navarro profesor de contrapunto y fuga del conservatorio profesional de música y declamación de Málaga. Página 3030.

<sup>270</sup> B.O.M.E.N. 5 diciembre de 1949. Pág. 820.

Arturo María Inchausti<sup>271</sup>. Hubo cambios mínimos en los programas, en 1949 las asignaturas de Solfeo y nociones de canto pasó a denominarse Canto y Solfeo<sup>272</sup>. Volviendo a la plantilla del profesorado y pese a las necesidades y penurias de la posguerra, hubo plazas que se declararon desiertas en el conservatorio de Málaga como la de Auxiliaría numeraria de Canto<sup>273</sup>.

En la enseñanza especial de ciegos ocupó la música un lugar importante, fue una de las salidas profesionales, gozó del mismo nivel de profesionalidad del conservatorio y no estuvo sometido como otros niveles reglados a la S.F. ni a la F.E.T. de las J.O.N.S. La primera legislación al respecto es de 1940, donde se hizo una convocatoria para dar validez a los estudios de música de ciegos, estos estudios se realizaron en Madrid, pero Málaga tuvo también su propio centro de formación para personas invidentes: “A fin de facilitar a los ciegos españoles el dar validez a los estudios musicales realizados durante la pasada guerra, el Colegio Nacional de ciegos abre un periodo de Matrícula que terminará el 20 del próximo mes de enero. La Dirección del Colegio Nacional de ciegos, formará los tribunales correspondientes, con el profesorado de la Escuela de Música del mismo, para realizar los exámenes dentro de la tercera decena de dicho mes”<sup>274</sup>. También realizan una convocatoria de vacantes de Maestros Ciegos<sup>275</sup>. En cuanto a la plantilla del profesorado de música del Colegio Nacional de Ciegos hubo 1 Capellán, 1 maestro organista Afinador, profesorado adjunto de solfeo y piano, así como 1 gerente de imprenta<sup>276</sup>. Nos consta en los antecedentes que obtuvieron beneficios por las interpretaciones en teatros, actuaciones en la calle y pasacalles, además de la fabricación de cuerdas para las guitarras.

La música en la universidad se encuentra en las tunas, Coros y Danzas universitarias de la S.F. y S.E.U. De todo el periodo franquista, el momento más delicado fue “El asunto universitario”, este problema se debió en parte al desarrollo del país, las nuevas ideas que llegaron del exterior, y el control del régimen a través de reformas universitarias, ocurrió desde 1951 a 1970, con dos versiones bien distintas, la real y la del régimen, (estos últimos quisieron mostrar al mundo otra realidad diferente). Si una sociedad como la española fue desarrollándose, con periodos de posguerra, desarrollo económico, progreso e industrialización, la universidad no permaneció

<sup>271</sup> ARANZADI. Orden 18 octubre de 1949.

<sup>272</sup> B.O.M.E.N. Dirección General de Bellas Artes. Sección de Enseñanzas Artísticas. Otra de 28 de enero de 1949 por la que se disponen que la asignatura de Solfeo y Nociones de Canto del conservatorio de música pase a denominarse Canto y Solfeo página 699.

<sup>273</sup> B.O.M.E.N. Dirección General de Bellas Artes. Sección de Enseñanzas Artísticas. Orden de 11 de mayo de 1950 por la que el Tribunal de concurso oposición a la Auxiliaría numeraria de Canto del Conservatorio de Música y Declamación de Málaga declara desierta dicha plaza. Publicada el 17 de julio de 1950 Pág. 608.

<sup>274</sup> B.E.N. de 8 de enero de 1940.

<sup>275</sup> B.E.N. de 8 de enero de 1940. “existiendo en España, ciegos que tienen terminados sus estudios del Magisterio o del Bachillerato con las asignaturas de Pedagogía, Historia de la Pedagogía, derecho y legislación Escolar, con arreglo al plan transitorio en vigor del año 1934 (O. de 16 de julio de dicho año, gaceta del 23 del mismo mes)...”

<sup>276</sup> Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional. Colegio Nacional de Ciegos. 1942. Sobre la remuneración y quinquenios.

indiferente frente a los valores inmovilistas del F.J., S.E.U., S.F. y F.E.T. de las J.O.N.S. Uno de los cambios que realizó con la apertura internacional de 1951 fue la imagen del Sindicato Español Universitario (S.E.U.)<sup>277</sup>, dándole un carácter más moderno y americano, y abandonando el carácter fascista<sup>278</sup>. A pesar de los pequeños cambios no pudieron evitar la crisis universitaria de 1965, la cual se agravó hasta 1968 con la destitución del ministro Manuel Lora Tamayo, ocupando el puesto José Luis Villar Palasí<sup>279</sup>. En este periodo fue cuando el magisterio formó parte de la universidad, pasó a denominarse: “Escuela Universitaria de Formación del Profesorado”.

---

<sup>277</sup> Orden de la Secretaria General del Movimiento de 5 de junio de 1965 por la que se reglamenta la comisaría para el S.E.U.

<sup>278</sup> “1953: Franco bajo palio”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007.

<sup>279</sup> Esta crisis de 1965 en la universidad, hace que el gobierno reaccione anulando el S.E.U. y los profesores Aranguren, Tierno Galván y García Calvo son separados de sus cátedras. El Opus Dei aumenta su poder en la universidad. Mientras tanto, en los reportajes del NO-DO muestran actividades divertidas 11 tunas en Oviedo, pero la realidad es diferente, el S.E.U. no está apoyado ni por el Opus ni militares, el S.E.U. acaba dando la razón a los estudiantes, se anula el S.E.U. y se crean las asociaciones de estudiantes, se suceden las protestas de estudiantes y profesores. En 1966 “La capuchinaza” estudiantes y profesores que se manifiestan contra Franco, las manifestaciones son duramente reprimidas. El gobierno vuelve a mostrar otra realidad en 1967, con una de las diez películas mas taquilleras del momento “los chicos del P.R.E.U.” que recrea el ambiente estudiantil alejado de los conflictos universitarios. En la Universidad siguen las huelgas. El resultado final es que el gobierno cierra la facultad de ciencias políticas de Madrid, y provoca la destitución del ministro de Educación Manuel Lora Tamayo, el gobierno dice que ha ejercido con excesiva blandura, José Luis Villar Palasí intenta descongestionar las Universidades centrales. “1965: Los Beatles en España”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007. “1966: Santana triunfa en Wimbledon”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007. “1967: El ascenso de Carrero Blanco”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007. “1968: Massiel gana Eurovisión”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007.

## 5. CAPÍTULO 5: La enseñanza en Málaga. Entre la realidad y la normativa

La enseñanza en Málaga durante el franquismo se caracterizó entre otros aspectos por una alta tasa de analfabetismo, problemas de infraestructuras escolares, déficit en las zonas de interior (la escuela rural), y falta de planificación en la migración de la población del interior a la capital y zonas costeras. En cuanto a la importancia que le concedieron desde Madrid a la situación educativa, tomamos como indicador el número de visitas que realizaron los altos cargos del ámbito educativo, destacaron dos: el Ministro de Educación Sr. José Ibáñez Martín<sup>280</sup> y el Director General de enseñanza Primaria<sup>281</sup>. Otras de carácter político, y demostrativo fueron las de Franco para la apertura de hospitales (Carlos Haya), instalaciones deportivas, nuevos centros escolares y barrios (Carranque); y las visitas de Pilar Primo de Rivera para demostraciones, inspecciones y control de la S.F., no nos olvidemos que dos de sus asesoras fueron malagueñas: Teresa Loring y Carmen Werner.

¿Cuál fue el nivel educativo de Málaga? Esther Cruces Blanco, Juan Antonio Lacomba Avellán, Ángela Caballero Cortés, Esther Cruces Blanco, José Quesolo Vegas y las memorias de las cátedras ambulantes coinciden en la situación alarmante de Málaga y del resto de España desde el inicio de la posguerra: "...a modo de ejemplo un dato significativo que establece la diferencia entre la población malagueña y la del resto del país: mientras en éste en su conjunto el porcentaje de analfabetismo, en 1930-1931, es del 32,4%, en Málaga y su provincia aún permanece en una terrible 55%. Málaga llega así a estos años convulsos"<sup>282</sup>. Durante la posguerra la única ley importante fue la de 1945, Rosa María García Baena y Francisco José Cazorla-Granados añaden otros condicionantes problemáticos a la educación de la posguerra malagueña, indicando la labor de la inspección para controlar, orientar y redireccionar los problemas existentes, elaborando cuestionarios, reglamentos para las escuelas normales, repertorio programático de contenidos de cada materia y control de los horarios<sup>283</sup>.

<sup>280</sup> A.D.E.M. N° 265. Recorte de Prensa junio de 1948.

<sup>281</sup> A.D.E.M. N° 265. Recorte de Prensa 4 de mayo de 1950.

<sup>282</sup> CRUCES BLANCO, Esther; QUESOLO VEGAS, José (Coord.): *Los años convulsos 1931-1945. Documentación del Archivo Histórico Provincial de Málaga*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Cádiz. Pág.: 60.

<sup>283</sup> GARCÍA BAENA, Rosa María, CAZORLA-GRANADOS, Francisco José: *Masonería y educación durante le franquismo*. Estudios y ensayos. N° 103. Málaga. Universidad de Málaga. 2006 Pág.: 205 y 209.

Durante la época del desarrollo aumentó y mejoró la inversión en educación y la plantilla de maestros, aunque siguieron los mismos problemas endémicos, las memorias de las Cátedras Ambulantes nos ofrecen una visión de la realidad escolar de la época:

“Las escuelas (dos) están en un abandono completo. Se quejaban los maestros y me expusieron que reiteradas veces lo comunicaron sin que les hicieran caso. Hablé con el Alcalde y personalmente visitó las escuelas haciéndole ver el perjuicio que ocasionaba este gran abandono, ya que de no hacer una reparación rápida los Maestros estaban dispuestos a suspender las clases... comprendiendo ordenó se realizara unas pequeñas obras... ya que por ser sitio muy frío los niños sin cristales y lloviendo como en la propia calle... los dos maestros de niños iban a ver quién podía hacer más daño al otro. Se vigilaban y esperaban la menor ocasión para zaherirse. El maestro de analfabetos no trabajaba lo suficiente por no molestarse en cambiar las horas de clase. Todo el pueblo estaba enterado de esto y como era natural había comentarios de toda índole... Debido a una denuncia hecha por uno de ellos se presentó un inspector del Frente de Juventudes. Debido a esto nuestras actividades con Juventudes las teníamos fuera de las clases, e hicimos con ellas las siguientes actividades: baile, canciones...”<sup>284</sup>

A través de estos ejemplos de informes de Iznate y Parauta, las cátedras ambulantes fueron un instrumento de mano de obra barata de acción directa en el mundo rural para el Ministerio de Educación, la S.F., la F.E.T. de las J.O.N.S. y la inspección educativa, solucionaron problemas puntuales, y en los casos más graves lo trasladaron a la inspección y lo resolvieron en menos de una semana (siempre que no fue un asunto económico). Durante el ocaso destacaron la L.G.E., los decretos y órdenes para su aplicación, se produjeron cambios paulatinos que afectaron a la educación musical, como las normas de Formación Político-Social y Educación Física para las niñas de primarias, e intentaron “modernizar” el programa como la Orden de 1959<sup>285</sup>, donde comunicaron la importancia de algunas asignaturas y temas del currículum (como lo relativo a la educación femenina): higiene, economía, labores y canto. Otra Orden fue la de 16 de noviembre de 1970, de la evaluación continua del rendimiento educativo de los alumnos (B.O.E. 25 noviembre de 1970), junto a la de la Organización de las Delegaciones Provinciales de Educación del 19 de febrero de 1971 desarrollando el D. 3855/1970 de 31 de diciembre. La L.G.E. cambió el estatus de la educación musical reglada, paradójicamente cuando la S.F. perdió el control y el poder sobre educación, fue cuando la educación musical se estableció de manera obligatoria. La S.F. únicamente pudo asesorar e informar a sus mandos, e indicando cual fue el último año que se utilizaron sus libros de textos, así conocemos como vivieron la implantación de la ley de 1970:

“...la implantación progresiva de la Enseñanza General Básica, y por lo que se refiere a las materias propias de nuestras Enseñanzas, como son Educación Cívica Social y política, educación física, Música y Manualidades... Entran en vigor para el curso que viene 1º, 2º y 5º, que corresponde a la 1ª etapa en

<sup>284</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1663. Memoria Cátedra Ambulante Parauta y la Cátedra Ambulante de Iznate.

<sup>285</sup> Véase el B.O.E. de 5 de abril de 1959 donde hace referencia a la O. de 25 de marzo de 1959. Donde indican estos temas mediante la revista “Vida Escolar”

que se divide este plan. Al desaparecer el 1º curso de bachillerato Elemental nos queda el problema de los textos”.

| Tabla 7: Elaboración propia a partir de datos de S – 1686. Último año utilización textos y manuales S.F. |   |
|--|---|
| Cursos de Educación General Básica   | Último año académico de utilización de los actuales textos y manuales |
| Primero, segundo y quinto  | 1971-1972   |
| Tercero y cuarto   | 1972-1973   |
| Sexto y séptimo  | 1973-1974   |
| Octavo   | 1974-1975   |

Con esta cita vemos como desapareció el monopolio de la S.F. como editorial, por consiguiente los pequeños beneficios y la utilización de sus recursos de manera oficial, implicando también al profesorado, personal de administración y mandos, readaptándose y asimilándose a distintos puestos de educación y otros ministerios. Se liberalizó el mercado editorial, el C.E.D.O.D.E.P. cobró relevancia (organismo dependiente del Ministerio) y que elaboró cuestionarios de enseñanza primaria, estableciendo ítems y cuestionarios de educación, directrices en distintas asignaturas, entre ellas la enseñanza artística y la música<sup>286</sup> (véase en el apéndice documental Documento 1 y Documento 2). Dentro del área de expresión artística se incluyó el dibujo, la música y canto, y manualidades. Se consideró una asignatura más dentro del currículum de la enseñanza infantil y E.G.B., unida a otras materias, fue un logro y un paso hacia delante en su inclusión en la enseñanza reglada.

### 5.1. La enseñanza elemental

La enseñanza elemental incluye la educación preescolar, infantil, elemental, y primaria. La normativa es más profusa a partir de la Ley de Educación Primaria de 1945 (en ARANZADI y B.O.M.E.N.), con anterioridad a esta Ley se observan órdenes que facilitaron a las congregaciones religiosas, por ejemplo la construcción de escuelas, como las escuelas rurales del obispado<sup>287</sup> y la Compañía de Jesús<sup>288</sup>. En cuanto al profesorado malagueño las disposiciones, instrucciones y órdenes se refieren a nombramientos de plazas vacantes en colegios, provisión de vacantes, modificación de plantillas del profesorado y reorganización con la Ley de 1945<sup>289</sup>, también existe gran número de disposiciones de concurso de traslado nombrando definitivamente a maestras

<sup>286</sup> Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Enseñanza Primaria. Centro de documentación y Orientación Didáctica. Pruebas que deben realizar los alumnos de tercer curso (de acuerdo con los cuestionarios Nacionales de Enseñanza Primaria) forma P.68-3. C.E.D.O.D.E.P.

<sup>287</sup> ARANZADI: O. 23 julio 1940 (Mº Educación Nacional) Instrucción Primaria. Crea una escuela en Málaga. A cargo del obispo, preparatoria para el Seminario. Marginal: 1355, Pág. 858.

<sup>288</sup> ARANZADI: O. 13 febrero 1941. Instrucción Primaria. Grupo escolar de Nª Sra. Del Carmen en Miraflores del Palo (Compañía de Jesús). Marginal: 337. Pág. 187.

<sup>289</sup> ARANZADI: Orden 14 mayo de 1945 (Ministerio Educación Nacional) Plantillas. Modifica las de varios centros de enseñanza de Málaga. Marginal: 864. Págs.: 1012, 1013.

y maestros en distintos colegios nacionales de Málaga capital y provincia<sup>290</sup>, la necesidad de profesorado para cubrir vacantes en localidades de más de 10.000 habitantes<sup>291</sup>, sin olvidarnos de las disposiciones sobre el reconocimiento de tiempos de servicios para aumentar el sueldo y el escalafón del magisterio<sup>292</sup>.

La enseñanza elemental fue aquella que se consideró básica para la formación del hombre, incluyó las cuatro reglas elementales: sumar, restar, multiplicar y dividir, en lenguaje leer y escribir, y conocimientos de geografía, naturaleza... (más que suficiente para el mundo rural). Debido a la escasez de recursos en la posguerra, todos estos conocimientos se agruparon en una enciclopedia (un solo libro con todas las materias en pequeñas lecciones). La realidad educativa de Málaga indicó un alto porcentaje de analfabetismo y de ausencia de cultura desde la posguerra hasta avanzado el franquismo, el alumnado acabó la escuela con grandes déficits, y el número de alumnos matriculados en escuela de adultos fue elevado, inclusive a principios de la década de los 70, cuando ya se aprobó la L.G.E.<sup>293</sup>, con respecto a la educación preescolar o infantil en 1972 la situación fue la siguiente: “El censo provincial, de 2 a 5 años, es de 79.830 niños, de los que corresponden a Málaga Capital 35.281 niñas. Existen 5.700 puestos para dicha edad en la capital y 3.570 en la provincia, con el total y acusado déficit de 102.560 puestos preescolares”<sup>294</sup>. Con respecto a la educación primaria o E.G.B., la educación en la capital y la zona costera fue siempre mucho mejor que en el ámbito rural:

“Existen en Málaga y su Provincia 150.278 escolares de 6 a 13 años, de los que el 8,44 % corresponden a núcleos diseminados y ultradiseminados. Con medios definitivos o provisionales, la escolarización es total en los núcleos urbanos y de la población diseminada, se transportan a Colegios Nacionales 3.417 escolares, recibiendo asistencia, de la población diseminada 2.070 alumnos, mediante internado en Escuelas-Hogar. Nuestro déficit actual de plazas en Escuelas-Hogar alcanza la cifra de 6.600 plazas... Otros problemas graves, en dicho nivel, lo constituyen, la incorporación escolar tardía, los abandonos temporales y el decrecimiento escolar, afectando la primera causa a los niños procedentes de núcleos ultradiseminados; siendo muy importante la segunda, que en pueblos pequeños del interior, llega a alcanzar el 70% de la población en edad escolar obligatoria, durante tres meses del curso y

<sup>290</sup> Sirva de ejemplo B.O.M.E.N. Otra de 4 de mayo de 1946 por la que se nombra definitivamente Maestra de la Escuela Maternal de nueva creación, del Grupo Escolar Cervantes de Málaga a doña Catalina Guerrero Guzmán. Con fecha 27 de junio de 1949. Pág. 407.

<sup>291</sup> B.O.M.E.N. Sección Provisión de Escuelas. Cursillos. Rectificación de los errores padecidos en la publicación en el número extraordinario del Boletín Oficial de este ministerio del día 24 de febrero de 1948 de las vacantes de Escuelas Nacionales a proveer por cursillos. Vacantes de Maestras de localidades de más de 10.000 habitantes. En la primer vacante de Málaga se dice: S. G. Número 7, debe decir: S. G. número 9. 1 de marzo de 1948, Pág.: 137.

<sup>292</sup> Sirva de ejemplo B.O.M.E.N.: Asimismo se reconoce a don Eduardo Oyarzabal Quiteño el número 19870 bis, debiéndose anularse el 20215 bis con el que figura ascendido a 8.400 pesetas en la relación de altas de la O.M. de 21 de 2 de 1949, teniendo en cuenta los datos aprobados por la Delegación administrativa de Enseñanza Primaria de Málaga y aplicándose dicho sueldo al que se le reconoce. 27 de junio de 1949. Pág. 407.

<sup>293</sup> “no se explica mucho el número tan elevado de analfabetos teniendo 6 maestro en el pueblo ¿es acaso que no atienden a los alumnos? ¿o son todos adultos?” A.H.P.M. Legajo S – 1661. Carta con registro de entrada 10 de noviembre de 1958 y registro de salida de Madrid 6 de noviembre de 1958 y N° 1770

<sup>294</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1714. Informe de la Provincia de Málaga año 1972.

disminuyendo paulatinamente la tercera, pero que todavía en la zona rural, alcanza el 10% en las niñas, y el 7% en los hombres<sup>295</sup>.

Los problemas de la enseñanza elemental en Málaga no fueron una excepción a la norma nacional, algunas diferencias fueron: la emigración con el desarrollo económico y turístico a la costa y la capital; una carencia de infraestructuras educativas en la zona costera malagueña y de la capital, debido a la alta densidad de población y la falta de previsión. Durante la posguerra no se realizaron proyectos de gran envergadura de construcción de edificios escolares, destacan el caso de tres ejemplos y/o tipologías: por un lado a pesar de la escasez de construcciones, se rescinden contratos como es la Escuela Nacional de Parauta, debido a la muerte del contratista Luis Cneto (sic.), se paralizó la obra, los herederos solicitaron la devolución de la fianza depositada<sup>296</sup>; un segundo ejemplo fue la construcción de escuelas nacionales bajo el auspicio de congregaciones, como es el caso del Patronato de las Escuelas del Ave María<sup>297</sup>; y un tercer tipo de ejemplo fue la ejecución y terminación de un colegio que empezó a funcionar con total normalidad localidad rural del El Burgo (Málaga)<sup>298</sup>.

Para conocer la red de centros escolares, alumando, profesorado... utilizamos los datos del I.N.E.<sup>299</sup>, el cual no siguió un patrón estable en la presentación de la información, estructuración, e información recogida (cambiando con el paso del tiempo). En cuanto a la red de centros estatales de enseñanza elemental en la capital malagueña desde 1940 a 1944 aumentaron en 10 unitarias de niños y otras (referidas a academias), en cuanto a las niñas destacó el cierre de escuelas unitarias pasando de 54 a 42, en cuanto a las escuelas nacionales de la capital bajó a 121 y posteriormente subió a 177, esto significa que no hubo cambios significativos durante el primer lustro en la situación precaria de la primera enseñanza. Posteriormente el I.N.E. cambió el formato de la información 2 veces más, para conocer los datos estadísticos de la enseñanza elemental en Málaga capital hay que realizar un estudio de 4 tipos de tablas de información. A partir de 1945 vuelve a cambiar la información.

El I.N.E. con respecto a la enseñanza elemental en Málaga capital no ofrece un resultado claro del número total de escuelas, siendo fluctuante, en el intervalo del curso 1944-1945 al 1947-1948 pasaron de 177 centros a 248, en el curso 1955-1956 tenían 159 centros entre unitarias, mixtos, secciones graduadas y maternas, estos cambios se deben a una maquillación de datos para ocultar la realidad escolar, la adaptación de los planes educativos, y la creación de más colegios graduados, desapareciendo las unitarias

<sup>295</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1714. Informe de la Provincia de Málaga año 1972.

<sup>296</sup> B.O.M.E.N.: 18 de noviembre de 1946, basándose en la legislación del art. 55 del pliego de condiciones generales de 4 de septiembre de 1908.

<sup>297</sup> B.O.M.E.N. Sección Creación Escuelas. Orden de 26 de junio de 1948 por la que se consideran creadas definitivamente ocho Escuelas nacionales unitarias de niños e n la barriada de Huelin, del ayuntamiento de Málaga, sometidas al Patronato de las Escuelas del Ave María de dicha capital. Con fecha 18 octubre 1948. Pág. 660.

<sup>298</sup> B.O.M.E.N. 8 noviembre de 1948. Pág. 705.

<sup>299</sup> Para facilitar la lectura de la tesis se ha pasado las tablas estadísticas más relevantes al anexo, siguiendo el hilo con los resultados y análisis extraídos de las mismas.

y pequeños centros. En cuanto a los centros estatales en la provincia de Málaga hay que hacer una distinción entre la zona costera y la zona rural, el problema de las escuelas rurales fueron las instalaciones y el deterioro continuado, veamos algunos ejemplos de las cátedras de la S.F.:

“El mayor problema consiste en la falta de local adecuado para las escuelas. Este problema afecta no ya solo a la enseñanza que es gravísimo que en el ambiente de todo el pueblo se vive un mal estar contra el Alcalde, pues creen que no hace nada para mejorar no solo este problema, son también el alcantarillado”<sup>300</sup>.

“El problema de preocupación son las escuelas que están en pésimas condiciones así como la finalización de la carretera”<sup>301</sup>.

“Los miércoles nos desplazábamos a las vecinas villas de Salares y Sedella. Es aguda la falta de puestos escolares, se necesitan más escuelas en todos estos núcleos urbanos, las existentes, salvo la de la mujer del Alcalde de Canillas dejan bastante que desear, careciendo alguna de ellas hasta de servicios higiénicos elementales, de material pedagógico”<sup>302</sup>.

“Adjunto unas fotos del grupo escolar que está en ruinas casi en su totalidad...”<sup>303</sup>.

El magisterio de enseñanza elemental en la provincia (1940-1945) no experimentó cambios significativos, no hubo ningún suplente y todas las plazas estuvieron cubiertas, en cuanto al número de maestros aumentó en 20 profesores y maestras en 36. Ante un panorama de falta de maestros y de centros escolares y con la tasas de analfabetismo en la provincia ¿realmente se cumplieron las sanciones impuestas? Veáse el caso del maestro de Ojén, José Merino Morales que se desconoce si cumplió la sanción, no fue trasladado y siguió dando clases en la misma localidad. La relación de unidades y maestros en las escuelas elementales de la provincia aumentó el número de escuelas graduadas entre 88 a 100 secciones, con un total de entre 16 y 21 maestros, destaca el número elevado de unitarias. Con la Ley de 1945 hay un salto cuantitativo en el número de centros, pasaron del curso 1944-1945 con 807 centros a 900 en el curso 1946-1947, es decir casi 100 centros escolares más en tan solo 2 años. Posteriormente en el curso 1959-1960 contabilizaron 1.863 secciones de grupo escolar, destacando el aumento de las secciones graduadas, maternas y párvulos, se desconoce los datos de las escuelas parroquiales, del patronato, y un porcentaje incierto de escuelas que no remitieron los datos. También llama la atención como desde 1948-1949 dejaron de aparecer los datos de los maestros y maestras, ¿por qué? Quizás hubo demasiados movimientos en concursos de traslados, supresión de unitarias por graduadas, emigración, busca de mejores puestos escolares y subidas de escalafón. La tónica de los datos del I.N.E. fue el empleo de distintas tablas y que no se establece una continuidad clara en el tiempo de los datos educativos. Una realidad evidente que ante la falta de centros escolares se

<sup>300</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra ambulante en Monda.

<sup>301</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra ambulante en Jubrique.

<sup>302</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra Ambulante en Canillas del Aceituno. 1972.

<sup>303</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Memoria Cátedra Ambulante Jubrique.

utilizaron los existentes en diferentes horarios de niños y niñas para mantener la ausencia de coeducación.

El número total de escuelas elementales en Málaga osciló entre 264 escuelas del año 1954-1955, y las 451 escuelas del año 1957-1958. El I.N.E. nos indica, con la aprobación de la Ley de primaria, 177 colegios estatales en la capital y 847 en la provincia durante el curso 1945, que contrasta con los 35 centros de la capital y 76 de la provincia privados, es decir 1.024 públicos frente a 111 privados, un total de 1.135 centros, siendo el 9,7% la escuela privada, pero hay que ver qué tipo de escuela privada fue, y el alumnado matriculado (del total de centros privados hay que tener en cuenta si fueron escuelas rurales del obispado o centros de congregaciones donde prepararon a la clase media y alta para los estudios superiores en la capital).

Desde el curso 1940-1941 hasta 1957-1958 no existió una continuidad en la creación y funcionamiento de centros educativos de enseñanza elemental, experimentando altibajos. Hubo una necesidad de cubrir las demandas de la provincia: nuevos centros, alumnado y maestros de enseñanza rural de una población diseminada, gran cantidad de necesidades y hambruna de posguerra donde fue más productivo un niño en el campo que ocupar un puesto escolar, mientras que en las poblaciones costeras conservaron rasgos rurales hasta la llegada del turismo. Las cátedras ambulantes de la S.F. incorporaron en su plantilla una instructora rural, a pesar de sus esfuerzos por cambiar el ambiente educativo con informes sobre alcaldes y jefes locales del movimiento, no pudieron lograrlo: “El alcalde es maestro y director de las Escuelas, pero es inactivo y poco eficaz, en mi opinión no es mala persona, solo falta de autoridad e iniciativa y que no es apto para el cargo a desempeñar”<sup>304</sup>. Esto indica que realmente se siguió estableciendo en el franquismo el caciquismo, con nuevas personas que fueron los mandos de F.E.T. de las J.O.N.S. y alcaldes, borrando la continuidad que había instaurada con anterioridad a la II República, este aspecto es contradictorio, ya que lo indicó en sus informes para evitar este tipo de abuso de poder. Tan solo la evolución y el desarrollo de la economía, junto con la emigración a la ciudad (o al extranjero) y el desarrollo del turismo fueron algunos de los factores que mejoraron la educación en la capital y en las zonas costeras, no podemos indicar ni verificar que nivel de calidad y resultados, debido a la falta de previsión y de recursos que hubo por parte de la administración<sup>305</sup>. El problema endémico educativo del alumnado y del profesorado fue muy diverso, la casuística muy grande, hubo

<sup>304</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra Ambulante Sección Femenina. 1971.

<sup>305</sup> Sirva de ejemplo el C.E.I.P. Neill (Málaga capital), el cual fue creado en la década de los años 70 y no tuvo suficientes aulas para cubrir las necesidades del barrio Santa Cristina, durante décadas tuvo aulas prefabricadas de infantil, en la primera década del S. XXI fue cuando se procedió a la edificación de nuevas instalaciones. Esta falta de previsión no fue el único problema por parte del ministerio, ya que la migración de la zona rural a la zona costera y la capital no fue planificada, provocando un colapso en la red educativa de centros públicos, lo que conllevó la subida de la ratio por clase, la inclusión de aulas prefabricadas, creación de pequeñas clases y centros escolares en sótanos (Colegio Ntra. Sra. del Carmen en Marbella “El Castillo”, utilizando los bajos de un sótano de nuevos edificios en el barrio Miraflores de 4 unidades a 38-40 alumnos). En las enseñanzas medias se impartió clases en diurno y nocturno para poder suplir las necesidades de puestos.

centros masificados frente a otros en zonas rurales que quedaron prácticamente desiertos y desahuciados, unido a un alumnado sin escolarizar por diversos motivos, una plantilla de profesorado con actividades laborales complementarias como hortelano, practicante, alcalde... tomando cartas en el asunto la inspección a través de la S.F., como en Benarrabá:

“El maestro y director del grupo es el practicante del pueblo, y también tiene una plaza en la Seguridad Social de Ronda, donde reside por lo que su llegada a la Escuela del pueblo es casi terminada la mañana y ha de marcharse pronto para llegar a Ronda a su hora de consulta. Esto da lugar a que los niños estén abandonados durante las horas escolares y en las calles. Para cubrir las normas tiene su vivienda de maestro en el pueblo, alquilada”<sup>306</sup>.

Veamos con detenimiento a través de los datos del I.N.E. los maestros de la capital y la provincia de Málaga, en la capital malagueña no hubo ningún maestro suplente durante el curso 1940-1941 al 1944-1945, tan solo 1 sustituto y 1 sustituta, y en el curso 1945-1946 pasaron a 6 y 3 respectivamente. La mayoría del profesorado fue propietario (osciló entre el 97,16% al 90,33%), existe una bajada del número de profesores en 1942-1943, que pudo deberse uno de los factores al resultado de la depuración con traslado de provincia o inhabilitación. Los cambios que efectuó el I.N.E. en la presentación de los datos no permiten conocer la situación y el número de propietarios, interinos, sustitutos y suplentes, pero si el total. En 1959-1960 pasó a 865 profesores, aumentó en más de 617 maestros y maestras, siendo la mayoría del profesorado femenino con un 62,54% al final de los años 60. También vemos que si comparamos el curso 1940-1941 con el curso 1947-1948, Málaga tuvo el mismo número de maestros en la capital después de 8 años (247 y 248). El salto cuantitativo lo encontramos en 1958-1959 donde se duplicó el número de maestros (494 y 496).

En cuanto a los maestros de la provincia de Málaga no existe desde el curso 1947-1948 información sobre el tipo de profesorado (interinos, suplentes o propietarios), desde el curso 1955-1956 hubo más maestras en activo que maestros, al igual que sucedió en la capital malacitana, hecho que confirma que la mujer que tuvo estudios tuvo como una de las salidas profesionales la enseñanza. En cuanto al total de maestros, desde 1945-1946 con 1.003 maestros en la provincia a 1.924 maestros en el curso 1959-1960, es decir 924 maestros más después de 15 años, ¿significa que en quince años se hicieron inversiones para construir al menos casi mil aulas, ya fueran en centros de graduadas o unitarias, donde cada profesor pudo impartir enseñanza, y que contrasta con la falta de infraestructuras y centros escolares en la provincia? Se debe a que se siguió utilizando los mismos centros en diferente jornada escolar para mantener la ausencia de coeducación.

A continuación vamos a ver los datos de la población de alumnado enseñanza primaria en la capital y la provincia. No existen datos de los años 1946, 1947 y 1958,

<sup>306</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra Ambulante en Benarrabá.

reduciéndose los datos a los alumnos matriculados, a partir del curso 1945 cambió el formato de la información y solo se aportó los totales ¿interés mostrar el tipo de alumnado o solo el total para ocultar la realidad educativa? La razón de no aparecer la información es bien sencilla, si nos fijamos en la población escolar y la población matriculada, observamos que más de la mitad de la población escolar estuvo sin matricular y no asistió al colegio. También pudo deberse al cambio de planes educativos, nos volvemos a plantear la misma pregunta ¿puede ser la razón que muestren solamente el total para ocultar la realidad escolar referente a la asistencia regular?

En cuanto al alumnado de la provincia de Málaga, en 1940 hubo 36.379 matriculados y en el curso 1959-1960 fueron de 85.708 alumnos, debido al crecimiento de la población y la emigración a Málaga desde otras provincias y desde el interior a las zonas costeras y capital, la cual experimentó un aumento en casi 50.000 plazas escolares. A partir de 1952 dejaron de tomar los datos de la enseñanza de adultos, mientras por ejemplo en las cátedras de la Sección Femenina en las zonas rurales siguieron fomentándola.

**Tabla 8: Población escolar en Málaga capital. 1940–1950. Elaboración a partir del I.N.E.**

| AÑO       | población escolar |       |       | alumnos matriculados |       |       | Asistencia media |       |       | aspirantes ingreso |       |       | Nº clases |       |       | Nº matriculados |       |       | asistencia |       |       |
|-----------|-------------------|-------|-------|----------------------|-------|-------|------------------|-------|-------|--------------------|-------|-------|-----------|-------|-------|-----------------|-------|-------|------------|-------|-------|
|           | Hombres           | Mujer | total | hombres              | mujer | total | hombres          | mujer | total | hombres            | mujer | total | hombres   | mujer | total | hombres         | mujer | total | hombres    | mujer | total |
| 1940-1941 | 12985             | 15777 | 28762 | 5273                 | 6405  | 11678 | 4361             | 4963  | 9324  | 906                | 1034  | 1940  | 116       | 0     | 116   | 1487            | 0     | 1487  | 1487       | 0     | 1487  |
| 1941-1942 | 12985             | 15777 | 28762 | 5882                 | 6056  | 11938 | 4504             | 4444  | 8948  | 587                | 329   | 916   | 121       | 0     | 121   | 2119            | 0     | 2119  | 1493       | 0     | 1493  |
| 1942-1943 | 16327             | 18976 | 35303 | 5382                 | 5675  | 11057 | 4397             | 4389  | 8786  | 378                | 98    | 476   | 127       | 0     | 127   | 1400            | 0     | 1400  | 1340       | 0     | 1340  |
| 1943-1944 | 16327             | 18976 | 35303 | 5651                 | 5959  | 11610 | 4617             | 4609  | 9226  | 350                | 75    | 425   | 140       | 0     | 140   | 720             | 0     | 720   | 568        | 0     | 568   |
| 1944-1945 | 16327             | 18976 | 35303 | 5920                 | 6075  | 11995 | 4736             | 4725  | 9461  | 310                | 125   | 435   | 141       | 2     | 143   | 3525            | 52    | 3577  | 2256       | 42    | 2298  |
| 1945-1946 |                   |       |       | 5940                 | 6100  | 12040 | 4224             | 4880  | 9104  | 300                | 142   | 442   | 132       | 2     | 134   | 3200            | 60    | 3260  | 1536       | 40    | 1576  |
| 1946-1947 |                   |       |       | 7350                 | 6550  | 13900 | 7000             | 5900  | 12900 |                    |       |       | 147       |       | 147   | 294             |       | 294   | 150        |       | 150   |
| 1947-1948 |                   |       |       | 16320                | 15505 | 31825 |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       | 2720            | 40    | 2760  |            |       |       |
| 1948-1949 |                   |       |       | 6307                 | 5505  | 11812 |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       |                 |       | 0     |            |       |       |
| 1949-1950 |                   |       |       | 6584                 | 5039  | 11623 |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       | 4471            | 0     | 4471  |            |       |       |
| 1950-1951 |                   |       |       | 6523                 | 4929  | 11452 |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       | 3857            | 0     | 3857  |            |       |       |
| 1951-1952 |                   |       |       | 8480                 | 6424  | 14904 |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       | 4087            | 0     | 4087  |            |       |       |
| 1952-1953 |                   |       |       | 7047                 | 6788  | 13835 |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       | 4239            | 0     | 4239  |            |       |       |
| 1953-1954 |                   |       |       | 5762                 | 4527  | 10289 |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       |                 |       |       |            |       |       |
| 1954-1955 |                   |       |       | 6571                 | 5852  | 12423 |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       |                 |       |       |            |       |       |
| 1955-1956 |                   |       |       | 6566                 | 6942  | 13508 |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       |                 |       |       |            |       |       |
| 1956-1957 |                   |       |       | 8833                 | 8242  | 17075 |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       |                 |       |       |            |       |       |
| 1957-1958 |                   |       |       |                      |       |       |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       |                 |       |       |            |       |       |
| 1958-1959 |                   |       |       | 15250                | 16883 | 32133 |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       |                 |       |       |            |       |       |
| 1959-1960 |                   |       |       | 18417                | 16827 | 35244 |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       |                 |       |       |            |       |       |

**Tabla 9: Población escolar primaria provincia. Elaboración a partir de I.N.E.**

| AÑO       | niños             |       |        |                      |       |        |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       | adultos         |       |       |            |       |       |
|-----------|-------------------|-------|--------|----------------------|-------|--------|------------------|-------|-------|--------------------|-------|-------|-----------|-------|-------|-----------------|-------|-------|------------|-------|-------|
|           | población escolar |       |        | alumnos matriculados |       |        | Asistencia media |       |       | aspirantes ingreso |       |       | Nº clases |       |       | Nº matriculados |       |       | asistencia |       |       |
|           | hombres           | mujer | total  | hombres              | mujer | total  | hombres          | mujer | total | hombres            | mujer | total | hombres   | mujer | total | hombres         | mujer | total | hombres    | mujer | total |
| 1940-1941 | 54935             | 59507 | 114442 | 17468                | 18911 | 36379  | 13303            | 13879 | 27182 | 1058               | 1241  | 2299  | 423       | 0     | 423   | 7651            | 0     | 7651  | 6049       | 0     | 6049  |
| 1941-1942 | 54935             | 59507 | 114442 | 18733                | 18339 | 36872  | 14233            | 13177 | 27430 | 821                | 997   | 1818  | 426       | 2     | 428   | 8519            | 45    | 8564  | 6426       | 28    | 6454  |
| 1942-1943 | 58277             | 62706 | 120983 | 17836                | 18718 | 36554  | 13610            | 13607 | 27217 | 512                | 258   | 770   | 481       | 2     | 483   | 7285            | 48    | 7333  | 6131       | 30    | 6161  |
| 1943-1944 | 58277             | 62706 | 120983 | 18728                | 19654 | 38382  | 14290            | 14287 | 28577 | 490                | 230   | 720   | 421       | 2     | 423   | 3700            | 45    | 3745  | 3384       | 45    | 3429  |
| 1944-1945 | 58277             | 62706 | 120983 | 17560                | 17541 | 35101  | 14048            | 14280 | 28328 |                    |       |       | 432       | 2     | 434   | 10800           | 52    | 10852 | 6912       | 42    | 6954  |
| 1945-1946 |                   |       |        | 19100                | 19970 | 39070  | 14094            | 14944 | 29038 | 425                | 272   | 697   | 461       | 2     | 463   | 11425           | 60    | 11485 | 5484       | 40    | 5524  |
| 1946-1947 |                   |       |        | 19000                | 21750 | 40750  | 18000            | 20000 | 38000 |                    |       |       | 431       | 0     | 431   | 8620            | 0     | 8620  | 4000       | 0     | 4000  |
| 1947-1948 |                   |       |        | 51421                | 51000 | 102421 |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       | 8860            | 40    | 8900  |            |       |       |
| 1948-1949 |                   |       |        | 21328                | 21399 | 42727  |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       |                 |       |       |            |       |       |
| 1949-1950 |                   |       |        | 24440                | 23904 | 48344  |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       | 11826           | 47    | 11873 |            |       |       |
| 1950-1951 |                   |       |        | 27633                | 25270 | 52903  |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       | 9253            | 37    | 9290  |            |       |       |
| 1951-1952 |                   |       |        | 28393                | 24631 | 53024  |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       | 10678           |       | 10678 |            |       |       |
| 1952-1953 |                   |       |        | 24870                | 25448 | 50318  |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       | 18569           |       | 18569 |            |       |       |
| 1953-1954 |                   |       |        | 20898                | 20725 | 41623  |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       |                 |       |       |            |       |       |
| 1954-1955 |                   |       |        | 23009                | 20600 | 43609  |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       |                 |       |       |            |       |       |
| 1955-1956 |                   |       |        | 27952                | 25447 | 53399  |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       |                 |       |       |            |       |       |
| 1956-1957 |                   |       |        | 28381                | 28280 | 56661  |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       |                 |       |       |            |       |       |
| 1957-1958 |                   |       |        | 39082                | 40309 | 79546  |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       |                 |       |       |            |       |       |
| 1958-1959 |                   |       |        | 38505                | 41513 | 80018  |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       |                 |       |       |            |       |       |
| 1959-1960 |                   |       |        | 42581                | 43127 | 85708  |                  |       |       |                    |       |       |           |       |       |                 |       |       |            |       |       |

Hubo escasas actividades complementarias y cantinas escolares para la enseñanza primaria en el curso 1947-1948. Destaca en la tabla que no se realizó ninguna excursión y ninguna colonia (que contrasta con el número excursiones y marchas que realizaron en los albergues de la S.F. y F.J.). De esta tabla se infiere que ya existe una división entre las actividades del Ministerio (enseñanza pública) y las actividades del movimiento y la privada.

| <b>Tabla 10: Instituciones complementarias enseñanza primaria en Málaga. 1947. I.N.E.</b> |          |                      |          |                      |             |                      |                    |                      |             |                      |
|---|----------|----------------------|----------|----------------------|-------------|----------------------|--------------------|----------------------|-------------|----------------------|
| 1947-1948   | Cantinas |                      | Colonias |                      | Excursiones |                      | Visitas colectivas |                      | Bibliotecas |                      |
|   | Nº       | escolares asistentes | Nº       | escolares asistentes | Nº          | escolares asistentes | Nº                 | escolares asistentes | Nº          | escolares asistentes |
| Capital   | 11       | 770                  | 2        | 0                    | 0           | 0                    | 60                 | 70                   | 8           | 6                    |
| Provincia   | 15       | 1070                 | 3        | 0                    | 0           | 0                    | 60                 | 70                   | 20          | 16                   |

En cuanto a la enseñanza privada el I.N.E. indica: “tras la documentación enviada o remitida”, esto significa que no recibieron toda la información y comunican la posibilidad de falta de fiabilidad de los datos. Con la promulgación de la Ley de Primaria en 1945 todavía había un número importante de maestros que ejercieron sin título, en 1950 superaron el número de maestros sin título a los titulados, y es que los centros privados tuvieron libertad para seleccionar su propia plantilla. En cuanto al número de centros privados que remitió la información osciló entre los 35 y los 47 (desde 1942 a 1950), de este dato se desprende varias ideas: hay años que no son fiables debido a que no están completas las tablas (más de 12 centros educativos de diferencia), desconocemos cuantos no emitieron la información, la creación de centros educativos privados y el reconocimiento social de la privada frente a la pública, tanto es así que el número de matriculados en los 8 años osciló entre los 9.603 y el máximo de 14.033 alumnos. En el curso 1955-1956 de un total de 205 profesoras, 132 tuvieron título (64,39%), y al siguiente año 1956-1957 hubo 216 profesoras, siendo 140 mujeres tituladas (64,81%). En cuanto al alumnado siempre hubo más niñas matriculadas en los colegios privados que niños en las congregaciones masculinas, se mantuvo constante en torno a los 9.990 alumnos aproximadamente. Si relacionamos el número de unidades (clases) del curso 1957-1958, los datos de matrícula del alumnado y número de centros del curso anterior: 240 unidades y 43 colegios hace una media de 5,58 aulas por colegio, prácticamente 6 unidades por colegio (recordemos que todos los centros no emitieron la información), y añadimos que el número aproximado de matrícula en la privada fue de 9.990 alumnos, resulta una media de 41,6 alumnos por clase, y desde 1945 a 1956-1957 hubo una media entre 9.000 a 10.000 alumnos, esto indica que la enseñanza privada estuvo más solicitada que la pública.

En cuanto a la situación de la enseñanza privada en la provincia, el número de centros osciló entre 60 y 70, mientras que en la capital hubo 40 aproximadamente de media, es decir un 14% más. Hay que tener en cuenta, que algunos colegios femeninos de la capital ofertaron residencia escolar de internas para el alumnado de la provincia

como: “Gamarra”, “Esclavas de Pedregalejo”, “Siervas de San José...”. Y si en la capital existió un número importante de profesores sin titulación, en la provincia ocurrió igual. En cuanto a los niños matriculados osciló desde 1945 con 15.721, hasta 1951-1952 con 21.561 alumnos. Posteriormente al cursar los estudios de enseñanza media, las alumnas de estos centros se examinaron en los centros oficiales o públicos, como en el instituto femenino Vicente Espinel y los chicos en Ntra. Sra. Victoria, e incluso algunas que se examinaron en Granada como la de M<sup>a</sup> Auxiliadora de Marbella.

Otro aspecto interesante son los datos empresariales de los centros privados, siendo un total en 1952 de 74 centros educativos privados y en 1956 un número de 66 centros (entre religiosos, academias privadas, municipales, fundaciones, asociaciones benéficas, Diputación y escuelas parroquiales). Como se ha dicho anteriormente estos datos no son fiables, debido a que el I.N.E. indica que se basa en la documentación enviada. Además de las escuelas parroquiales del Cardenal Herrera Oria (investigado por Francisco García Mota), no obviamos otras instituciones privadas u organizaciones como las escuelas del patronato de la F.E.T. de las J.O.N.S. (que delegó en el F.J.), S.F. y congregaciones religiosas: de la F.E.T. de las J.O.N.S. destacan el Colegio Menor Mediterráneo situado en Carranque (Málaga), la residencia del Colegio Menor en Archidona, y la red de albergues del F.J., pero la situación de algunos centros fue ruinoso y de abandono, como la de Alhaurín el Grande: “...en octubre de 1959 el Alcalde de Coín congrega a la inspectora Díaz Riva en una sesión del a Junta cuyo objetivo es hacerse cargo del estado ruinoso en que se encuentran los locales en que funcionan las escuelas unitarias de niños 1 y 2 del patronato del F.J. y unitarias de niñas número 2 y 3... se decide clausurarlos”<sup>307</sup>.

La enseñanza elemental de las congregaciones religiosas (las cuales fueron numerosas, habiendo más femeninas que masculinas), incluimos a las Escuelas del Obispado que posteriormente se llamaron Fundación Santa María; la congregación de María Auxiliadora (Marbella) tuvo varios centros en la provincia y los cerraron al final del franquismo (Torremolinos y Fuengirola); las Esclavas (en Pedregalejo, y en el centro C/Liborio), la congregación de las Siervas de San José (Ntra. Sra. del Pilar en Ciudad Jardín); el colegio de la Presentación (Hermanas de la Presentación), La Asunción, Colegio María Inmaculada de Antequera<sup>308</sup>. En cuanto a la enseñanza masculina: los salesianos, de las Escuelas del Ave María de Manjón (véase la investigación realizada por Carmen Sanchidrián), los maristas, los colegios del Opus Dei, los Jesuitas (investigado por Wenceslao Soto Artuñedo). Otros centros privados y de carácter internacional como el Colegio Alemán de Juan Hoffmann (1898 y reabierto en 1967) y el Liceo Francés (1968).

<sup>307</sup> GARCÍA BAENA, Rosa María, CAZORLA-GRANADOS, Francisco José: *Masonería y educación durante le franquismo*. Estudios y ensayos. Nº 103. Universidad de Málaga. Málaga. 2006 Pág.: 253 y 261.

<sup>308</sup> Para más información de esta congregación fundada por el obispado. Accesible en: <http://www.diocesismalaga.es/index.php?mod=content&secc=view&id=2013103001> [Consulta: 13-01-2014].

## 5.2. La enseñanza media

Durante el franquismo la enseñanza media no fue obligatoria, los alumnos que quisieron obtener el título de bachillerato tuvieron que aprobar un examen de reválida o selectividad para acceder a la universidad, estas pruebas se realizaron en los institutos nacionales de la capital (Ntra. Sra. de la Victoria y Vicente Espinel).

¿Cómo fue la vida escolar del alumnado de enseñanzas medias en Málaga? La mayoría de los estudios se centran en contenidos, ideario político, centro educativo, recursos y profesorado. Para conocer como fue realmente la enseñanza media hay que conocer la realidad del alumnado y el medio en el que vivió ¿se impuso el ideario del régimen o las características psicoevolutivas de un adolescente? El alumnado fue en general como el de cualquiera generación, con sus características psicoevolutivas y circunstancias sociales en las que vivieron, el profesorado observó determinados problemas conductuales en la vida diaria escolar como la convivencia, orden de entrada y salida de clases, retrasos y falta de interés:

“Alguna de las alumnas siguen llegando con retraso a las clases y demuestran falta de puntualidad: Seguidamente la directora insiste sobre la puntualidad en la entrada en las clases, ya que el próximo trimestre no se va a permitir entrar a las alumnas atrasados cinco minutos de la hora de entrada.... se insiste especialmente en la necesidad de que las alumnas entren y salgan de sus aulas ordenadamente, para lo cual todos están conformes en la conveniencia de que los profesores estén en sus aulas antes de la entrada de las alumnas y permanecerán en ellas hasta la salida de las mismas. Por último ruega a los profesores asistan a los diversos actos que organiza el instituto como conferencias, sesiones artísticas, etc”<sup>309</sup>.

A pesar de la insistencia y repetición del ideal político que inculcaron en la educación, hubo una relajación por parte del alumnado (y del profesor) que demuestran que no fue tan importante para ellos, una falta de atención hacia los símbolos y actos nacionales que se realizaron a diario, hecho que fue impensable en los años 50, indicando la responsabilidad del profesor:

“Sexto. Volviendo sobre la disciplina del centro, se insiste en la obligación del profesor de guardia de la primera hora de vigilar y presidir el acto patriótico, además de lo que se venía haciendo hasta ahora, y que se ajusta a lo aprobado en la reunión de directores... con el único voto en contra de la Sta. González Santos delegada del preuniversitario, que las alumnas que lo cursan asistan a este acto, siguiendo que tengan clase inmediatamente después”<sup>310</sup>.

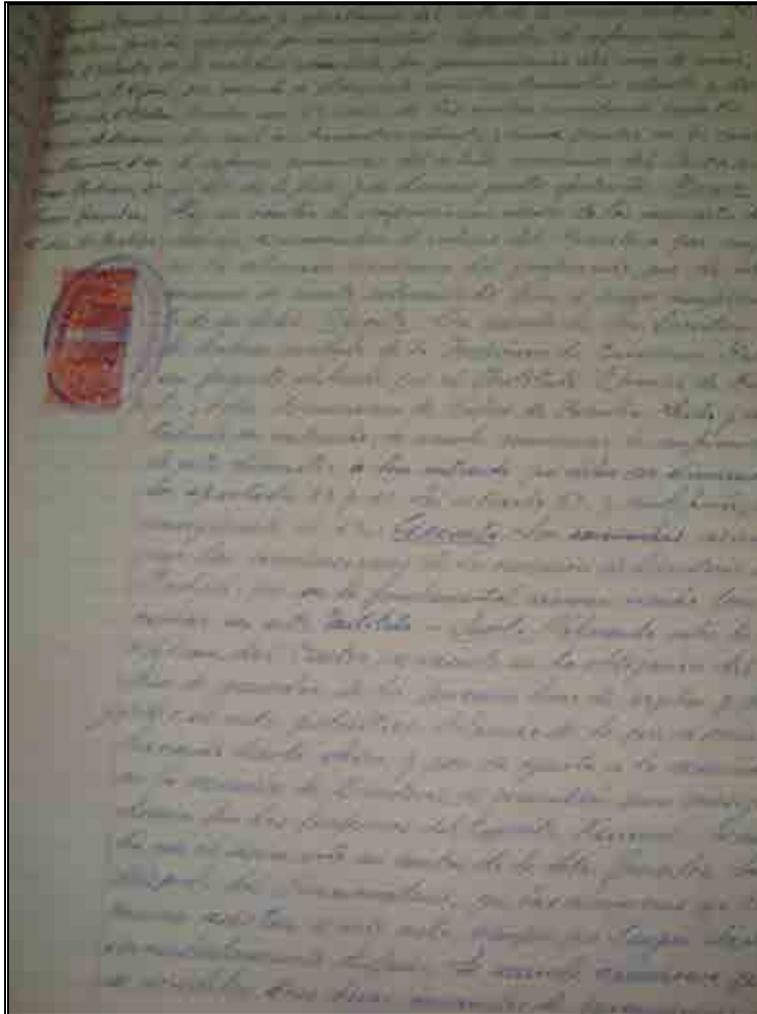
Otras conductas contrarias a la convivencia del centro fueron el desorden y suciedad de las clases, falta de hábitos y técnicas de estudio y limpieza: “Por último Doña Concepción Lumiere, pide se eduque a las alumnas en el sentido de higiene y

<sup>309</sup> A.I.V.E. 369. Libro de actas de Claustro 1971-1983. Págs. 3 y 14.

<sup>310</sup> A.I.V.E. 368. Libro de actas de Claustro 1956-1971. Acta de claustro de 25 de enero de 1958. Pág. 16.

arreglo general de las clases”<sup>311</sup>. A partir de estos datos anecdóticos y comunes, nos encontramos al final del franquismo con una gran división de ideas políticas en el alumnado en la enseñanza media y universidad, que ya no compartían el ideal nacional de la posguerra desde la década de los años 50 y 60, unido a la falta del relevo generacional y renovación de los mandos de F.E.T. de las J.O.N.S., del F.J. y S.F., esto ocasionó que las nuevas generaciones no participasen en las decisiones más importantes, unido al anacronismo y falta de congruencia con la realidad social, esta situación fue reconocida por el Delegado Nacional y la S.F. en la década de los 70<sup>312</sup> en sus informes internos.

**Ilustración 16: Acta claustro con sellos de correos y sello del centro. A.I.V.E.**



<sup>311</sup> A.I.V.E. 368. Libro de actas de Claustro 1956-1971. Acta de Claustro 6 de marzo de 1967 Pág. 149.

<sup>312</sup> “es un hecho evidente que hay un mínimo de quince promociones de jóvenes, sobre todo las universitarias, cuyas posiciones ideológicas distan mucho en términos generales de estar identificadas con los postulados del movimiento Nacional. A nadie se le oculta que son los jóvenes que podríamos situar entre los 18 y los 30 ó 32 años, aunque para ser sinceros habremos de reconocer que la gran mayoría la constituye la masa inerte que es presa del escepticismo o de la despreocupación ante el fenómeno político. Y de los jóvenes que entran dentro de nuestra influencia o control ¿cuántos son los que tienen auténtica garra dentro de su mundo, con capacidad de arrastre y posibilidades de influencia ideológica? Seamos sinceros, sólo unos pocos”. A.H.P.M. Legajo S – 1859. Comunicación del Delegado Nacional.

En cuanto al alumnado matriculado en las enseñanzas medias de Málaga por año académico desde finales de los 60 hasta casi finales de los 70 no hubo cambios significativos, tan solo una bajada de matrículas de los años de 1972 a 1975, debido a la incorporación de la L.G.E. El número de matriculados en las enseñanzas medias en Málaga fue aumentando con el paso del tiempo a causa de la mejora de las condiciones sociales, calidad de vida y facilidades de accesibilidad a una educación media.

Los exámenes para obtener el título en Andalucía se realizaron en los institutos estatales de enseñanza media: I.E.S. Padre Suárez (Granada), I.E.S. Celia viñas (Almería), I.E.S. Nicolás Salmerón (Almería), I.E.S. Santísima Trinidad (Baeza, Jaén), I.E.S. Aguilar y Eslava (Cabra, Córdoba), I.E.S. Luis de Góngora (Córdoba), I.E.S. Padre Luis Coloma (Jerez de la Frontera), y el I.E.S. La Rábida (Huelva)<sup>313</sup>. Todos estos centros tuvieron características similares a los de Málaga en la organización, realización de exámenes libres y oficiales, depuración del profesorado, actividades que desarrollaron, y actividades del F.J. o de la S.F.: I.E.S. Vicente Espinel y el Instituto masculino de Ntra. Sra. de la Victoria. Después de la guerra quedó un solo instituto de enseñanza media oficial en Málaga capital, unificado pero separados por razón de sexo debido a la ausencia de coeducación, tanto la evolución del instituto del Vicente Espinel investigado por Víctor Manuel Heredia Flores, como el de Martiricos (masculino, Ntra. Sra. de la Victoria) por José Francisco Jiménez Trujillo y Manuel Burgos Madroñero. Señalan que hasta 1962 se triplicó el número de alumnado y de 2 institutos a 4 centros de enseñanza media, expandiéndose por la provincia, continuando el problema del espacio<sup>314</sup>, esta idea coincide con el informe que emitió la S.F. en su Oficio Circular N° 24: “Como son muchos los Institutos de Enseñanza Media que en este momento se están construyendo de nueva planta, o por lo menos realizando obras de ampliación, hemos insistido nuevamente con la Dirección General para que den la orden oportuna a los arquitectos y tengan en cuenta lo ya legislado referente a locales necesarios para la Escuela de Hogar y Gimnasio”<sup>315</sup>.

Sin pretender hacer un estudio individualizado de cada centro, hacemos una aproximación de aquellos con enseñanza media estatal, y con esas características entender cómo se impartió la música. El Instituto Vicente Espinel<sup>316</sup> (femenino) denominado también “Gaona” por estar situado en dicha calle, se consideró durante el franquismo el instituto de enseñanzas medias de la capital y de la provincia, allí se examinaron las alumnas de las distintas congregaciones privadas religiosas, como Ntra.

<sup>313</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, Ricarda; TORIBIO RUIZ, María Rosa: *Institutos con Historia. Ruta del Patrimonio Educativo Andaluz*. D.V.D. Consejería de Educación de la Junta Andalucía. Dirección General de Innovación Educativa. 2009.

<sup>314</sup> Véase JIMÉNEZ TRUJILLO, José Francisco; BURGOS MADROÑERO, Manuel: *Los institutos de bachillerato de Málaga (1846-1993)*. Cuadernos de Puertanueva. Málaga. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial de Málaga. 1994. Pág.: 99-100, 134, 144.

<sup>315</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. Oficio Circular N° 24. De la Delegación Nacional de la Sección Femenina Secretaría Técnica a las Delegaciones Provinciales. Con fecha Madrid. 7 de abril de 1974.

<sup>316</sup> “Por orden de 14 de mayo de 1957 se dispone que el Instituto Nacional de Enseñanza media femenina de Málaga lleve a partir de esta fecha la denominación específica de Vicente espinel” A.I.V.E. Libro 368. Libro de Actas de Claustro de 28 de junio de 1957.

Sra. el Pilar, las Esclavas... El Instituto Ntra. Sra. de la Victoria<sup>317</sup> (masculino) denominado también “Martiricos” por estar situado en dicho barrio, se creó para mantener la ausencia de coeducación, llevándose parte importante del inventario y del archivo (véase Apéndice Documental, Documento 10, Documento 11, Documento 12, sobre actas de evaluación de la asignatura de Hogar de diferentes planes de estudios y de centros educativos en el Vicente Espinel). El Instituto de Antequera (1928), se instaló en la casa señorial de los Condes del Castillo del Tajo en la calle Carrera, y las mujeres se trasladaron al asilo, es decir, al colegio de la Inmaculada<sup>318</sup>. El Instituto Escuela de Málaga o Internado Oficial de Miraflores del Palo (1932-1933)<sup>319</sup>, se creó a partir de la expulsión de los Jesuitas y se adaptaron sus centros educativos al nuevo ideal de la república, pero la realidad fue bien diferente, ya que no funcionó como escuela. Dentro de las actividades musicales encontramos: “...se están organizando múltiples actividades en dicho centro (teatro, proyecciones cinematográficas, representaciones escénicas, conciertos, etc.) cuando se ha creado un curso para extranjeros, inaugurado por el Rector de la Universidad de Granada, cuando se reciben treinta solicitudes de estudiantes no españoles que quieren residir allí siete meses...”<sup>320</sup>; el Instituto de Ronda se creó en 1934 mediante Decreto de 28 de octubre de 1933 (Gaceta de Madrid del día 30) con el nombre de Giner de los Ríos; el Instituto de Vélez Málaga creado en 1934, fue clausurado por O. de 14 de septiembre de 1937 (B.O.E. 15 de septiembre de 1937); el Instituto de Ntra. Sra. Victoria en Álora, fue una Sección Delegada del I.N.E.M con cursos de C.O.U. y Bachillerato antiguo para dar salida académica a las necesidades del pueblo<sup>321</sup>; el Instituto Sierra Bermeja funcionó como dos secciones delegadas, tanto el masculino como del femenino<sup>322</sup>. José Francisco Jiménez Trujillo y Manuel Burgos Madroñero indican que en cinco años Málaga pasó de tener un Instituto a tener cinco, entre la creación del primer y el segundo instituto transcurrió un periodo de 82 años, al final de la Guerra Civil solo se mantuvieron en funcionamiento 2 institutos, en 1942 nació el Instituto Vicente Espinel, en 1961 se trasladó el masculino a su nuevo centro (20 años después), en el mismo año Vélez Málaga recuperó su instituto y en 1962 se creó en Ronda, a través del instituto-patronato y del Ministerio del ejército. Ellos no han incluido las residencias de la Rosaleda, Cortes

<sup>317</sup> “Que cumpliendo orden verbal del Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Media en visita girada a este centro en 15 de mayo de 1961, acompañándolo del jefe de la sección correspondiente, y de inspector jefe de Enseñanza del Estado, este instituto se hace cargo con esta fecha de todo el edificio que, situado en las N° 1 y 3 de la calle Gaona de esta ciudad, venía compartiendo con el instituto masculino Ntra. Sra. de la Victoria”. A.I.V.E. 368. Libro de actas de Claustro de 1956-1971. Acta de 19 de mayo de 1961. Pág. 68.

<sup>318</sup> Para saber más véase JIMÉNEZ TRUJILLO, José Francisco; BURGOS MADROÑERO, Manuel: *Los institutos de bachillerato de Málaga (1846-1993)*. Cuadernos de Puertanueva. Málaga. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial de Málaga. 1994. Pág.: 100.

<sup>319</sup> *Gaceta de Madrid* el día 2 de marzo de 1933.

<sup>320</sup> Véase JIMÉNEZ TRUJILLO, José Francisco; BURGOS MADROÑERO, Manuel: *Los institutos de bachillerato de Málaga (1846-1993)*. Cuadernos de Puertanueva. Málaga. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial de Málaga. 1994. Pág.: 101-105.

<sup>321</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1765.

<sup>322</sup> dependientes del Vicente Espinel y del masculino. El día 11 de septiembre de 1963. el arquitecto malagueño D. José María Santos Rein. Por decreto 2088/1967 de 22 de julio se crearon dos secciones delegadas, adscritas, respectivamente, una al instituto masculino y otra al femenino (B.O.E. 28 de agosto de 1967).

de la Frontera, Archidona, Mediterráneo y Universidad Laboral (con oferta educativa reglada).

| <b>Tabla 11: Institutos de bachillerato de Málaga en orden cronológico: 1846-1992<sup>323</sup>.</b> |                           |                     |                   |                                      |
|--|---------------------------|---------------------|-------------------|--------------------------------------|
| Nº   | Nombre                    | Localidad           | Creación          | Observaciones                        |
| 1  | Ntra. Sra. de la Victoria | Málaga              | 1846              | Instituto provincial                 |
| 2  | Pedro Espinosa            | Antequera           | 1934              | 1928 instituto local                 |
| -  | Giner de los Ríos         | Ronda               | 1933              | Desapareció octubre 1937             |
| -  | Vélez Málaga              | Vélez Málaga        | 1933              | Desapareció octubre 1937             |
| -  | Internado Oficial         | Miraflores del Palo | 1932              | Funcionó como extensión de Instituto |
| -  | Instituto escuela         | Miraflores del Palo | 1933              | Creado pero no funcionó              |
| 3  | Vicente Espinel           | Málaga              | 1942              | Primer instituto femenino            |
| 4  | L. Barahona de Soto       | Archidona           | 23-1-1975         | Antiguo instituto laboral            |
| 5  | Sierra Blanca             | Marbella            | 23-1-1975         | Antiguo instituto laboral.           |
| 6  | Reyes Católicos           | Vélez Málaga        | 1961              |                                      |
| 7  | Pérez Guzmán              | Ronda               | 1962              |                                      |
| 8  | Camilo José Cela          | Campillos           | B.O.E. 02-11-1967 |                                      |
| 9  | Sierra Bermeja            | Málaga              | B.O.E. 20-08-1964 | Secc. delegada masculino y femenino  |
| 10   | Licinio de la Fuente      | Coín                | 1970              |                                      |
| 11   | Cánovas del Castillo      | Málaga              | B.O.E. 16-09-1974 |                                      |
| 12   | Los Manantiales           | Torremolinos        | 1972              |                                      |
| 13   | Las Flores                | Álora               | B.O.E. 13-02-1975 |                                      |
| 14   | Monterroso                | Estepona            | B.O.E. 17-10-1975 |                                      |
| 15   | Fuengirola                | Fuengirola          | B.O.E. 26-11-1975 |                                      |

La enseñanza media privada en Málaga estuvo monopolizada por las instituciones religiosas dedicadas a la docencia, en 1940 los colegios reconocidos fueron (10) diez, de los cuales sólo uno, el de San Fernando presentó datos de alumnos matriculados de ambos sexos, todos los demás dependieron de la Iglesia: Academia General, Nuestra Señora de la Victoria (maristas), San Estanislao y San Agustín para los niños, Academia Internado Femenina, Esclavas del Sagrado Corazón, Sagrada Familia, la Asunción y la Presentación para las niñas. El Instituto Femenino tenía, a mediados de los cincuenta, nueve colegios incorporados: San Juan de Dios (Goleta), Santa María de la Victoria (Gamarra), Esclavas, Sagrada Familia, la Academia Internado Femenino, la Asunción, Nuestra Señora de Luján (Churriana), Nuestra Señora del Pilar (Ciudad Jardín), y la Presentación, a estos colegios se les unieron más tarde otros: la academia Santa Teresa y San Manuel (hijas de la caridad)<sup>324</sup>. Un aspecto que no tienen en cuenta José Francisco Jiménez Trujillo y Manuel Burgos Madroñero fue la enseñanza de los centros específicos del movimiento, centros religiosos, y centros de la provincia laicos

<sup>323</sup> Estadística extraída, seleccionada y ampliada de JIMÉNEZ TRUJILLO, José Francisco; BURGOS MADROÑERO, Manuel: *Los institutos de bachillerato de Málaga (1846-1993)*. Cuadernos de Puertanueva. Málaga. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial de Málaga. 1994. Pág.: 105 y 200.

<sup>324</sup> Véase HEREDIA FLORES, Víctor Manuel: Gaona. *De congregación de San Felipe Neri a Instituto de Enseñanza Secundaria (1739-2002)*. Málaga. Ágora. 2002. Pág. 469.

extranjeros y religiosos, como el Colegio Menor Mediterráneo en Carranque, la enseñanza media de la Fundación Santa María, el Liceo Francés y el Colegio Alemán.

### 5.3. El magisterio

La formación del magisterio tuvo dos etapas bien diferenciadas, una primera como Escuela Normal y otra como Escuela Universitaria de Formación del profesorado. Desde el punto de vista educativo musical los profesores fueron especiales, llamados así por la naturaleza de la asignatura de música, canto y coro, y al igual que todos fueron depurados, tanto la S.F. como el F.E.T. de las J.O.N.S. quisieron mantener su influencia en el magisterio. La situación más crítica de la formación del magisterio fue al final del franquismo, en el informe “reservado” de la situación universitaria nacional con fecha 2 de abril de 1973, se hizo un resumen general y particularizando en cada provincia:

“La situación se ha restablecido... persistiendo o iniciándose la irregularidad académica en otros... Málaga. En Madrid los grupos subversivos han experimentado un notable retroceso en el nivel de agitación... estas irregularidades se han mantenido en tono moderado en Salamanca, Málaga... En Málaga la Facultad de Ciencias Económicas se cierra y dimite el Decano. Un grupo de alumnos abuchea al Embajador U.S. y apedrean su coche cuando visitaba la Facultad. Malestar contra la Dirección del Colegio Universitario por el incumplimiento de horario por parte del profesorado”<sup>325</sup>.

Existieron diversos planes de estudio en la formación del magisterio, el plan de estudios de 1960, el plan de estudios de 1967 y la Ley General de Educación de 1970. En el anteproyecto del Plan de Estudios de 1960 para el magisterio se indicó: “Es deseo de esta Dirección General de Enseñanza Primaria que los Claustros de las Escuelas del Magisterio de toda España, vuelvan a emitir opinión sobre el mencionado Plan, a pesar de haberse tenido en cuenta las observaciones que nos enviaron anteriormente”<sup>326</sup>. La comisión<sup>327</sup> propuso incluir dos cursos de música en 1º y 2º de magisterio con una carga semanal de 2 horas. De un total de 23 horas semanales para 1º de magisterio y de 24 horas para 2º magisterio<sup>328</sup>. La diferencia con otros planes fue la supresión del examen de ingreso y establecimiento en su lugar de un curso selectivo que constituyó el primero de la carrera, pero la mayoría siguieron apoyando el examen de ingreso. El Plan de 1967 no supuso grandes cambios con respecto al anterior, y la L.G.E. elevó e igualó los estudios de magisterio a categoría de estudios universitarios, la diferencia reside que si

<sup>325</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1852. Informa sobre la Situación universitaria Nacional. Madrid. 2 de abril de 1973.

<sup>326</sup> Véase anexo A.H.P.M. Legajo S – 1712. Carta del Ministerio de Educación nacional. Dirección General de Enseñanza Primaria con fecha 14-10-1959.

<sup>327</sup> La comisión quedó constituida por: Ilmo. Sr. D. Darío Zori Bregón. Presidente, D. Maximiliano González Flórez, D. Juan García Yagüe, D. Pedro Chico Rello, D. Ildelfonso Tello Peinado, D. Isidoro Salas Palenzuela, Dª María Raquel Payá Ibars, D. Teodoro Agustín Rubio, D. Francisco Pérez Lozano, Dª Matilde Murcia Benito; Dª María Bueno Martínez, D. Luis Illueca, Dª Adelaida del Poz y D. Joaquín Campillo Carrillo como secretario.

<sup>328</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. Comisión para estudio de la reforma del Plan de Escuelas del Magisterio. Ministerio de Educación. Carta fechada en Madrid el 28 de octubre de 1959.

al principio del franquismo se convalidó la mayoría del currículum, necesitando aprobar las asignaturas especiales, con la ley de 1970 se cursó todas las asignaturas sin opción a convalidación.

La aneja estuvo situada en la Plaza de la Constitución, el edificio de la Escuela de Magisterio o Escuela Normal estuvo después en el barrio del Ejido. En cuanto al edificio decimos que convivieron los dos sexos pero separados en el mismo edificio, incluso dividido el mismo patio interior, es decir la mitad del edificio del Ejido para los futuros maestros, y la otra mitad para las maestras. Lo más llamativo es que no podían verse durante la jornada escolar, pero al empezar y sobre todo al acabar la jornada escolar se reunieron en la hora de salida en la puerta de las chicas y en la plaza para relacionarse y tomar algo por el centro de Málaga<sup>329</sup>.

El perfil del profesorado especial de música la Escuela Normal de Málaga tuvo estudios de conservatorio y de alta formación musical académica, participó de manera activa en la formación de las maestras, de la S.F. y en la masculina los Instructores del Frente de Juventudes. La S.F. estuvo al tanto de las vacantes que se ofertaron para impartir clases en el magisterio, y controlar a los futuros maestros y maestras<sup>330</sup>. En cuanto a las condiciones laborales, la nómina y su situación fue muy parecida al del profesor de música o profesora de música de los Institutos Nacionales:

“Al igual que la profesora de música de los Institutos Nacionales, el profesorado de las escuelas de magisterio también recibían una gratificación complementaria, ya fueran profesores numerarios, profesorado especial y profesorado adjunto. En el caso del profesor especial de música si era por oposición recibía 10.000 pesetas, frente a las 6.300 pesetas en caso de acceder sin oposición”<sup>331</sup>.

El puesto de profesora especial de música en la Escuela Normal en los antecedentes del franquismo lo ocupó Josefa de Casas Buzo (profesora auxiliar de música), Emilia Miguel Gómez (profesora especial de música), Elena Prieto y Fernández de Segura, y Elena Prieto de Jaén (Profesora de Música y Canto). Durante gran parte del franquismo ocupó el puesto de profesor especial de música D. Manuel del Campo, que compaginó su labor de docente con la de asesor de la S.F., profesor del Conservatorio, más los conciertos que dio dentro y fuera de la provincia de Málaga. Es un músico que no debe caer en el olvido, compaginó su labor docente con la de investigación y asesoramiento musical. Nos planteamos la siguiente pregunta ¿qué hubiera ocurrido si el signo de la contienda y los ideales hubieran sido diferentes? Este músico al igual que otros tuvo que convivir con las circunstancias de su tiempo y del contexto, tal como defiende Juan Antonio Lacomba Avellán. Hemos de reseñar que la educación musical durante el

<sup>329</sup> Entrevista informal o diálogo informal con Mari Ángeles en el año 2001. Maestra de primaria en la congregación de María Auxiliadora de Marbella, jubilada en el 2015.

<sup>330</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. Carta con fecha 8 de Julio de 1959 y registro de entrada en Málaga: 13 de julio de 1959 Nº 2278.

<sup>331</sup> Ley 69/1964 de 11 de junio, sobre gratificaciones complementarias del sueldo al profesorado de las Escuelas del Magisterio.

S.XIX y S. XX estuvo orientada siempre en la misma dirección independientemente de la política educativa, lo prioritario fue incluir la asignatura dentro del currículo como otra materia más. Existe una relación de perfiles de educación musical que recayeron sobre la misma persona: profesor especial de magisterio-asesor de música-profesor de conservatorio-concertista-investigador. José Francisco Jiménez Trujillo y Manuel Burgos Madroñero indican 2 reflexiones con respecto a la formación del profesorado desde 1962 hasta 1993:

“La primera para historiadores; Andalucía, con sólo dos universidades hasta el año 1972, y Málaga, en particular, la ciudad de mayor población del mundo sin universidad se decía en 1972, se convirtieron en la meca de universitarios de toda España, dispuestos a ocupar las plazas docentes que anualmente se ofertaban todos los niveles y a las que tan sólo una minoría de andaluces y sobre todo malagueños pudieron optar por carecer de las titulaciones adecuadas”<sup>332</sup>.

En cuanto al personal docente de la Escuela de Magisterio en Málaga encontramos los siguientes datos:

| AÑO       | hombres | mujeres | Nº profesores |
|-----------|---------|---------|---------------|
| 1940-1941 |         |         | 22            |
| 1941-1942 |         |         | 22            |
| 1942-1943 |         |         | 21            |
| 1943-1944 |         |         | 21            |
| 1944-1945 |         |         | 21            |
| 1945-1946 | 12      | 13      | 25            |
| 1946-1947 | 11      | 12      | 23            |
| 1947-1948 |         |         | 25            |
| 1948-1949 |         |         | 24            |
| 1949-1950 |         |         | 25            |
| 1950-1951 |         |         | 24            |
| 1951-1952 |         |         | 27            |
| 1952-1953 |         |         | 24            |
| 1953-1954 |         |         | 19            |
| 1954-1955 |         |         | 23            |
| 1955-1956 |         |         | 23            |
| 1956-1957 |         |         | 41            |
| 1957-1958 |         |         | 33            |
| 1958-1959 |         |         | 35            |

En la tabla tan solo nos muestra dos cursos académicos el número de profesores por género, siendo más o menos el 50%, en cuanto al número total de profesores desde el curso de 1940-1941 al 1958-1959 aumentó de 22 a 35, es decir 13 profesores más, lo cual indica el aumento de clases, asignaturas y alumnado, pero estamos hablando que

<sup>332</sup> JIMÉNEZ TRUJILLO, José Francisco; BURGOS MADROÑERO, Manuel: *Los institutos de bachillerato de Málaga (1846-1993)*. Cuadernos de Puertanueva. Málaga. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial de Málaga. 1994. Pág.: 204.

fue en el transcurso de 18 años. El gran salto ocurre en 1956-1957 cuando se pasa de 23 a 41 profesores y vuelve a descender hasta los 35 de 1958-1959. En cuanto a la proporción de profesores y la relación con el puesto de música, si en 1940 fue una relación de 1 de música por 22 de la plantilla, en 1958 fue de 1 por 35, es decir del 4,5% pasó a 2,8%, no aumentó el número de profesores especiales ni de auxiliar, lo cual indica que la música permaneció estable en cuanto a la carga horaria, importancia currículum...

Otro perfil de profesorado en la formación del magisterio fue el contratado o perteneciente a las congregaciones, ya que muchas de ellas ofertaron la enseñanza del magisterio y tuvieron libertad para planificar su organización, contenidos como la Escuela de Inmaculada de Antequera (que en 1970 pasó a depender de la Universidad). Hubo otras congregaciones que dejaron de ofertarla y el profesorado dejó de impartirlas con la llegada de la L.G.E., como fueron “Las Siervas de San José” (“el Pilar”) y “El Sagrado Corazón de Jesús” (“esclavas”)...

El magisterio fue una de las pocas salidas profesionales con titulación para la mujer, en una sociedad donde establecieron unos valores familiares por encima del desarrollo personal, académico y laboral. Veamos los intereses y opciones de estudios realizaron posteriormente las alumnas del Vicente Espinel desde el curso 1935-1936 hasta 1941-1942<sup>333</sup>:

| Tabla 13: Alumnado femenino Vicente Espinel resultado y salida profesional (1935-1942). Elaboración propia a partir del A.I.V.E. |            |                   |             |               |              |                   |
|--|------------|-------------------|-------------|---------------|--------------|-------------------|
| Curso  | no estudia | terminó Bachiller | a la normal | deja estudios | no lo indica | traslado          |
| 1934-1935  |            |                   |             |               | 16           |                   |
| 1935-1936  |            |                   |             |               | 22           |                   |
| 1936-1937  |            |                   |             |               |              |                   |
| 1937-1938  |            |                   |             |               | 18           |                   |
| 1938-1939  |            |                   |             |               | 17           |                   |
| 1939-1940  |            |                   |             |               | 24           |                   |
| 1940-1941  | 2          | 3                 |             |               | 22           | 1 Antequera       |
| 1941-1942  | 75         | 89                | 12          | 3             | 28           | 57 <sup>334</sup> |

Como observamos en aquel tiempo no fue tan importante buscar las razones, ni elaborar datos estadísticos para remitirlos al I.N.E., tan solo destaca el año 1941-1942 con el traslado a otras escuelas, y el número de alumnas que dejó los estudios sin indicar las razones. En cuanto al magisterio no estatal, o no oficial, pero si homologado, no se puede establecer un estudio claro con anuarios que van cambiando cada año el formato y los datos de la enseñanza. En el curso 1963-1964 titularon 228 maestros, y en el curso

<sup>333</sup> A.I.V.E. Libro 375.

<sup>334</sup> (4 Jaén, 2 Ceuta, 5 Melilla, 7 Madrid, 23 Antequera, 1 Córdoba, 2 Barcelona, 1 Cádiz, 1 Almería, 1 Badajoz, 1 Cartagena, 1 Segovia, 1 Lorca, 1 Pontevedra, 1 Alcalá Henares, 1 Algeciras, 1 Sevilla, 1 Coruña), 2 fallecidas.

de 1977-1978 titularon 750 maestros, es decir se incrementó en unos 14 años un 32,89%, siendo siempre superior el alumnado de la estatal al de la no estatal.

¿Qué actividades culturales realizaron los alumnos de magisterio? Excursiones, visitas colectivas, número de cursillos (que durante 10 años no se indica que hicieran alguno, cuando ya fueron obligatorios los de la F.E.T. de las J.O.N.S. y la S.F.), el número de conferencias, pero no hay ni un solo dato sobre actividad musical formativa del magisterio.

**Tabla 14: Actividades culturales. 1947-1956. Elaboración a partir del I.N.E.**

| Año       | excursiones efectuadas | Visitas coletivas |               |       | Nº cursillos | Nº conferencias |
|-----------|------------------------|-------------------|---------------|-------|--------------|-----------------|
|           |                        | fábricas taller   | otros centros | total |              |                 |
| 1947-1948 | 13                     |                   |               | 29    | 0            | 22              |
| 1948-1949 | 6                      |                   |               | 16    | 0            | 7               |
| 1949-1950 | 10                     |                   |               | 25    | 0            | 10              |
| 1950-1951 | 1                      |                   |               | 32    | 0            | 0               |
| 1951-1952 | 4                      |                   |               | 36    | 0            | 3               |
| 1952-1953 | 1                      |                   |               | 7     | 0            | 0               |
| 1953-1954 | 3                      |                   |               | 16    | 0            | 0               |
| 1954-1955 | 5                      |                   |               | 21    | 0            | 0               |
| 1955-1956 | 2                      |                   |               | 25    | 0            | 7               |

Los cursos obligatorios de tiempo libre en la formación del magisterio fueron organizados por la S.F. y del F.J., también se les obligó a los hombres a cumplir con su tiempo de servicio en el ejército<sup>335</sup> y las mujeres el servicio social obligatorio, se exigió también este curso a los maestros y maestras de una enseñanza no formal. Estos cursos llamados “Cursos de Actividades de Tiempo Libre” o de “Mandos” (al misma S.F. y F.J. le cambiaron el título más de una vez pero hace referencia al mismo), se caracterizaron por permanecer en un albergue durante un mes desarrollando actividades y un programa donde incluyeron himnos, marchas, folclore y baile (en las mujeres)<sup>336</sup>. Si obtenían el certificado de apto se convertían de manera oficial en un mando de la S.F. o del F.J. siendo “instructor de juventud” (al igual que otros sistemas como el soviético, pero con el término pionero), la normativa vino dictada por el artículo 31 del Reglamento de Escuelas Normales, de 7 de julio de 1950. A partir de este reglamento desarrollaron disposiciones, instrucciones y oficios para cada turno de campamento, incluso un servicio de inspección: “a tiempo de remediar los fallos que a pesar de nuestra insistencia seguimos observando en esos cursos. Hoy quiero pedirte que como Delegada Provincial te ocupes de dejar claro los siguientes puntos que son

<sup>335</sup> Estos maestros fueron nombrados como cargo militar “cabo” y entraron a formar parte de escuelas de primaria dentro del cuartel para formar la tropa, esta medida fue una actuación para paliar de manera directa con el analfabetismo masculino, además de lograr la promoción cultural y social de soldados. En cuanto a este tipo de maestros que actualmente se están jubilando en el primer tercio del S. XXI, es curioso ver como su hoja de servicios y su vida laboral no contabiliza el tiempo de maestro en el ejército y deben acreditarlo para que lo tengan en cuenta.

<sup>336</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1636. Instrucción Nº 8/1973 de 7 de abril, por la que se convocan los cursos de capacitación en actividades de tiempo libre para alumnas de magisterio (fase práctica) de acuerdo con la resolución Nº 7 de 7 de abril de 1973.

fundamentales para la formación de las Maestras y piensa bien que en manos de ellas está la futura generación de las Juventudes y que por lo tanto todo cuidado es poco”<sup>337</sup>.

Los cursos de maestros<sup>338</sup> fueron organizados por la Delegación Nacional de Juventudes, los alumnos de magisterio lo realizaron normalmente mientras cursaban en el verano de 2º a 3º. Dentro del programa se incluyó aspectos musicales de manera muy sucinta, como la enseñanza de canciones, representaciones, audiciones musicales y prácticas semejantes<sup>339</sup>. En cuanto a las características del profesorado que impartió la música, fue un profesorado artístico-cultural que musical, propuesto por la Delegación Nacional y por los directores de los cursos, que fue elegido entre Instructores Nacionales, titulados o diplomados en las actividades, profesorado de las Escuelas Normales, Inspectores de Enseñanza Primaria, Graduados Universitarios, Directores Escolares y maestros... a pesar de todo este procedimiento burocrático, el instructor que impartió música en los campamentos y albergues no fue muy mayor, más bien fue joven, y más aún cuando realizaron los turnos para los flechas, arqueros... (Véase Apéndice Documental. Documento 37 y Documento 44) ¿qué tipo de formación recibió, nivel de importancia que le confirió a la música y que contenidos? En el apartado teórico de las actividades artístico-culturales incluyeron: actividades obligatorias, generales, actividades de estudio y formación, turismo juvenil actividades musicales, prensa, teatro... y actividades optativas. La música estuvo dentro de un ámbito muy amplio, observando la variedad y diferencia de temas, se infiere que el grado de profundidad fue casi nulo, superficial y para tener una leve idea, es más si el mando no tuvo formación musical eligió entre otras materias. El aprendizaje del repertorio fue de forma memorística, y en cuanto a la práctica de la actividad artística-cultural hace referencia a las actividades obligatorias, a las optativas y las que se realizan durante la acampada, sin entrar en especificar. En el anexo II, apartado técnico se dedica un total de 25 horas y en las prácticas 18 horas, haciendo un total de 43 horas frente a las 156 totales del curso<sup>340</sup>. Significa que un 27% fue contenido artístico, al cual hay que quitar los contenidos que no son musicales: prensa, teatro, actividades optativas, pintura... nos quedaría aproximadamente un 5%. Avanzando en otros de los apartados que son los recursos, para la música fueron: medios audiovisuales como un magnetofón con micrófono, colección de diapositivas, 1 tocadiscos, 1 micrófono y un par de altavoces (por si se hace algún festival), colección de discos seleccionados, libros, manuales,

<sup>337</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. Carta de la Delegación Nacional de Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. JUVENTUDES a la Delegada Provincial. Madrid 19 julio de 1965. Con registro de entrada 7 de agosto de 1965 N° 808.

<sup>338</sup> Denominados en determinadas épocas del franquismo de manera diferente, pero conservando su estructura y funcionamiento: “Técnico de Actividades Juveniles de Tiempo Libre” o “Cursos de Capacitación en técnicas juveniles de Tiempo Libre”. Existieron también cursos especializados pero sólo para los afiliados o aquellos que tuvieron cierto interés.

<sup>339</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1828. Instrucción núm. 24/70. Normas de funcionamiento de los cursos de capacitación en actividades juveniles de tiempo libre para alumnos del magisterio.

<sup>340</sup> En otra normativa posterior se indica que solo fue un total de 16 horas frente al total de 156 horas, con lo cual se reduce más aún el porcentaje y confirmando que la música en el ámbito de la formación del maestro dentro del F.J. o la Delegación Correspondiente fue superficial y anecdótico.

etc.<sup>341</sup> En la práctica musical “en las que podrían incluirse alguna de la siguientes: organización de coros y agrupaciones musicales técnica de la canción, creación y utilización de una discoteca, montajes musicales, audiciones musicales, festivales de música o canciones”. En la instrucción general 3/68<sup>342</sup> establecieron las normas de funcionamiento de los cursos de capacitación en actividades juveniles de tiempo libre para los alumnos del magisterio: 18 horas de actividades en técnicas artístico-culturales, y en las prácticas 12 horas, que hacen un total de 30 horas para un total de 252 horas que duró el cursillo, esto significa un 4,7%. Como vemos no cambió mucho el número de horas de música, ni los contenidos a impartir: “Los contenidos de las prácticas artístico culturales indica que la música comparte contenidos con el cine, medios audiovisuales, teatro, prensa, dibujo, pintura, decoración, murales, fotografía, y actividades científicas”. Los recursos son los mismos que se dictaron en la norma anterior, basados en tocadiscos, micrófonos y altavoces. En cuanto a los sueldos y gratificaciones de los profesores de música cualificados fueron: “desde los 5.000 de conferencias extraordinarias a las 10.000 por viajes y dietas, gratificaciones de profesorado ajeno de 10.000 pesetas. Siendo la estancia del profesorado de manera diaria de 90 pesetas”.

Las recompensas y gratificaciones para el alumnado de estos cursos fueron desde la A ibérica al mérito de estudio hasta la imposición de otras recompensas en el acto de clausura, al acabar el curso recibieron el ansiado certificado, véase plantilla modelo que figura en el anexo.

Hubo otras alternativas de afiliación para el magisterio, la F.E.T. de las J.O.N.S. y la S.F. no fue la única opción, estos sindicatos del magisterio tuvieron un número elevado de afiliados al principio del franquismo (motivado por la depuración), significó salvar la vida, no ser expedientado o evitar una condena mayor, y las congregaciones religiosas tuvieron las propias. La más destacada fue el S.E.M. (el Servicio Español del Magisterio) estuvo integrado por 5 asociaciones: Asociaciones de Profesores de Escuelas Normales; Asociaciones de Inspectores de E.G.B.; Asociaciones de Directores escolares; Asociaciones del Magisterio Oficial; y Asociaciones del Magisterio Privado. La actividad del S.E.M. en Málaga fue profusa realizando una gran cantidad de cursillos<sup>343</sup>.

<sup>341</sup> El certificado que se emitía fue con una calificación de apto, notable y sobresaliente, indicando además la puntuación. La orden ministerial de 26 de marzo de 1968 en B.O.E. del 5 de abril y el campamento donde lo realizó. (Anexo 4).

<sup>342</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1828. Orden General Número 3/68 estableciendo los cursos de capacitación en actividades juveniles de tiempo libre para los alumnos del magisterio que cursan sus estudios por el plan de 1967.

<sup>343</sup> Véase A.D.E.M. Caja 317. 12-3. Recortes de prensa de cursillos.

Ilustración 17: propuesta profesora de Málaga para realizar el curso método Ward. 2 febrero 1974

|  |   |
|--|---|
| <b>DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION<br/>Culturales y Artísticas<br/>MÁLAGA.</b> |   |
| <b><u>PROPUESTA PARA EL CURSILLO DE PEDAGOGIA MUSICAL</u></b>                |   |
| <b><u>NOMBRE Y APELLIDOS</u></b>   | Maria Luisa Verdú Nadales   |
| <b><u>TITULOS</u></b>  | Profesora Nacional de Educacion General Básica. In-<br>structora de Juventudes.- Titulo de Método Ward Su -<br>perior y Metodología del Ritmo.  |
| <b><u>CURSILLO DE PEDAGO-<br/>GIA MUSICAL REALIZA-<br/>DOS</u></b>           | Método Ward y Metodología del Ritmo. Curso 1º Madrid<br>1.968<br>Método Ward y Metodología del Ritmo. Curso 2º Burgos<br>1.969<br>Método Ward y Metodología del Ritmo. Curso 3º Burgos<br>1.970<br>Método Ward y Metodología del Ritmo. Curso 4º Burgos<br>1.971<br><br>Preparacion de Tesina en Burgos año 1.972.<br>Cursillo de Orff en Julio de 1.973 Málaga |
| <b><u>CENTRO DONDE TRABAJA</u></b>   | Colegio " Sagrada Familia" de Ronda, e I.N.E.M. "Perez<br>de Guzman de Ronda.- Cursos de Servicio Social de S.F<br>en Ronda.  |
| <b><u>DESDE CUANDO</u></b>   | En "Sagrada Familia" desde 1.967 y en el Instituto-<br>desde Octubre de 1.969, lo mismo en los Cursos de S.S.<br>de Seccion Femenina en Ronda   |
| <b><u>LABOR QUE REALIZA</u></b>  | Clases de Solfeo.- Formacion de Coros.- Audiciones<br>musicales.- Clases de Ritmo y expresion Dinámica.- His-<br>toria de la Música.- Enseñanza de Guitarra y Flauta.-<br>Mimos.  |
| <b><u>INDICAR SI CONOCE<br/>ALGUN IDIOMA</u></b>                             | Inglés.   |
| Málaga 13 de Febrero de 1.974  |   |
| LA DIRECTORA DEL DEPTº PROV DE PARTICIPACION                                 |   |
| Vº Bº<br>LA DELEGADA PROVINCIAL.   |   |

#### 5.4. La inspección educativa

Estudios con profundidad que ahonda sobre la inspección educativa en Málaga son los de Rosa María García Baena y Francisco José Cazorla-Granados, a parte de las publicaciones e investigaciones de María del Campo Pozo Fernández sobre la

depuración del magisterio, como fuentes primarias nos basamos en el A.H.P.M. y el A.D.E.M. La inspección siguió las directrices marcadas por el ministerio, no obstante quedaron plazas vacantes y sin ocupar, como la plaza de inspectora de orden y clase en la Escuela de Magisterio de Melilla en 1946<sup>344</sup>. Otro dato interesante fue el presupuesto de la inspección de Málaga en 1949: “Este Ministerio ha acordado que con cargo a la mencionada consignación distribuya en proporción al número de inspectores de cada provincia, correspondiendo a cada Inspección, según el Número de éstos, las cantidades anuales que a continuación se indican: Málaga 1.591,20 pesetas; Melilla 265,20 pesetas”<sup>345</sup>. La S.F. le facilitó el trabajo a la inspección y a la Delegación Provincial de Educación mediante las cátedras ambulantes, como por ejemplo en Totalán y Pujerra en 1962:

“Ya por las referencias tendrás conocimiento de la falta de asistencia de los maestros en sus respectivas escuelas... Me gustaría, por creerlo necesario, viniera una inspección y observaran a dicho secretario... El próximo día 27 llegará en visita pastoral el Sr. Obispo, con tal motivo preparamos el grupo de baile”<sup>346</sup>.

“En las clases de danzas con las mozas y mozos, se consigue un grupo de mayores y tres de pequeños con un total de 74 clases y 54 participantes. Como en este pueblo existían un gran problema sobre la enseñanza ya que no se había incorporado la maestra destinada... a su vez comunicó a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia”<sup>347</sup>.

Con la Ley de 1945 se dieron las orientaciones y normas para las escuelas de Málaga y Melilla solventando así algunos de los problemas de la enseñanza primaria y por ende los problemas que debía resolver la inspección. Una de las funciones de la inspección fue como órgano de orientación y dirección al maestro en el ejercicio de la docencia, la Dirección General de Enseñanza Primaria elaboró un cuestionario para todas las escuelas de la provincia<sup>348</sup>. A partir de los cuestionarios de 1945 se “solventó” los problemas de los contenidos, se hizo la homogeneización de los programas, unificó horarios, no solo se dedicó a controlar al profesorado y ser parte de la depuración, sino que encauzó también la enseñanza del primer franquismo. Una vez que España salió del aislamiento, al no haber cambios fundamentales en la educación, a excepción de la Ley de 1970, la inspección se dedicó a resolver los problemas escolares de las distintas poblaciones, como se ha dicho anteriormente, tuvo una ayuda con las cátedras de la S.F., ya que (durante el mes aproximadamente que duró) controló e hizo un seguimiento de la enseñanza primaria, calificó de manera cualitativa al profesorado con respecto a la ayuda que les proporcionaron durante la estancia en el pueblo: si respetaba el programa

<sup>344</sup> B.O.M.E.N. Declarando desierto el concurso-oposición a la plaza de inspectora de orden y clase en la Escuela del Magisterio de Melilla 24 de junio de 1946. Pág.: 384

<sup>345</sup> B.O.M.E.N. 16 de mayo de 1949 Pág. 311.

<sup>346</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1663. Carta de la Cátedra Ambulante de Totalán con fecha 16 de mayo de 1962.

<sup>347</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra Ambulante Pujerra.

<sup>348</sup> GARCÍA BAENA, Rosa María, CAZORLA-GRANADOS, Francisco José: Masonería y educación durante el franquismo. Estudios y ensayos. Nº 103. Universidad de Málaga. Málaga. 2006 Pág.: 182 y 205.

o plan educativo, si se mostraba abierto a las ideas que llevaban. Esto hizo que el pueblo y los maestros se pusiera en contra de ellas, veamos por ejemplo en Benarrabá:

“El maestro y director del grupo es el practicante del pueblo, y también tiene una plaza en la Seguridad Social de Ronda, donde reside por lo que su llegada a la Escuela del pueblo es casi terminada la mañana y ha de marcharse pronto para llegar a Ronda a su hora de consulta. Esto da lugar a que los niños estén abandonados durante las horas escolares y en las calles. Para cubrir las normas tiene su vivienda de maestro en el pueblo, alquilada”<sup>349</sup>.

Los inspectores de educación, así como las fuerzas políticas asistieron únicamente al día de la clausura y de manera testimonial: “la Inspectora de enseñanza Primaria D<sup>a</sup> Trinidad de Pablos y alcaldes de los pueblos limítrofes... El jefe y Subjefe Provincial del Movimiento, Francisco Hidalgo Ramos, Camarada Rubio Inspector Provincial, Delegada Provincial de la Sección Femenina, Secretaria Provincial y varias regidoras”<sup>350</sup>. Los inspectores con respecto a la educación musical se basaron únicamente en la realizaron una labor de jurado en concursos de música, véase el concurso de villancicos de 1974 donde la inspectora técnica de E.G.B. Srta. Elena Moreno fue miembro del tribunal<sup>351</sup>.

### 5.5. La red de centros escolares

Existieron dos grandes redes de centros educativos en Málaga, una pública y otra privada (esta última con un gran desarrollo de la religiosa), a un tercer nivel encontramos academias que no se incluyen dentro del nivel reglado, y que entran parcialmente, ya que fue una enseñanza libre pero se examinó el alumando para obtener los títulos, con anterioridad al franquismo tuvieron cierta relevancia en el ámbito de la educación musical, promovieron actividades formativas de asignaturas de “adorno”, con asignaturas de música: canto, piano y solfeo.

En cuanto a la red privada quisiera comenzar con el “patronato”, denominado así a los colegios y espacios educativos de la S.F., también los de la F.E.T. y de las J.O.N.S.; la red de centros religiosos del obispado del Cardenal Herrera Oria conocida como la “Fundación Santa María”, diversas congregaciones religiosas como las Siervas de San José, Esclavas, María Auxiliadora, Jesuitas, Ave María, Salesianos (Sagrado Corazón de Jesús), San Estanislao de Kotska (masculino y perteneciente a la congregación de los Jesuitas), Colegio San Pablo (perteneciente al Seminario Diocesano, Masculino), La Presentación, Colegio Santa Rosa de Lima (perteneciente a la Fundación Santa María), el Patronato Militar de Ronda, dentro de la Red de F.E.T. y de las J.O.N.S. (el Colegio Mediterráneo en Málaga, San Fernando y Pérez Guzmán en Archidona, Colegio San Fernando en Nerja, el I.N.E.M. Pérez Guzmán). Muchas de las congregaciones debido

<sup>349</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra Ambulante en Benarrabá.

<sup>350</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1666. Informe Memoria Cátedra Ambulante en Sierra Yeguas.

<sup>351</sup> Véase A.H.P.M. Legajo S – 1696, concursos de villancicos de la Sección Femenina.

al cambio social, y al desarrollo de la provincia de Málaga cerraron las puertas de sus centros o parte de ellas como las residencias para internas y de la formación del magisterio, como son la congregación de María Auxiliadora, las Esclavas y las Siervas de San José, no perdieron calidad, ni desmejoraron la enseñanza, sino que a finales de los años 70 y debido a los problemas que tenían de convalidación y adaptación a la nueva normativa, se tuvieron que adaptar para sobrevivir como centros educativos.

Los problemas educativos de la provincia de Málaga en relación con la red de centros escolares fueron<sup>352</sup>: la falta de centros escolares, como se ha dicho debido a la migración de la zona rural a la capital, zona costera, y de la inmigración de otras provincias españolas; el grado de implicación de los padres en la vida activa del centro y de la educación de los niños, cuando ambos trabajaban: “Implicación de los padres en la vida activa del centro, participando y comunicándose con los profesores y de las actividades educativas;” la falta de medios de transporte y acceso del alumnado a la red de escuelas rurales, además de la falta de continuidad en una enseñanza media, dejó al alumnado con la única posibilidad de las labores del campo y ayuda económica familiar; la ausencia de vocación por la lectura: “tal vez sea este el más grave problema de que adolece la provincia, porque de existe dicha vocación, los escasos medios con que disponemos hasta el momento, multiplicarían sus efectos si fuesen plenamente utilizados. Siendo la población total de nuestra provincia de 867.330, el centro coordinado de bibliotecas tiene tan solo fichas de lectores;” y la falta de oportunidades para la formación de personas adultas: “Desarrollo de actividades culturales y artísticas para el alumnado y personas adultas”.

<sup>352</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1714. Informe de la Provincia de Málaga año 1972.



**Ilustración 18: Rondalla en el Garaje Berrocal 1953. Marbella. *Tribuna Express*. 05-12-2012.**



## 4ª PARTE: LA EDUCACIÓN MUSICAL

**Ilustración 19: Clausura fin de curso en el Instituto Femenino Vicente Espinel. Coro con rondalla.  
A.I.V.E.**



Ilustración 20: Recortes de prensa de los cursos para maestros. La Tarde. 26-01-1950; 24-04-1950; 23-07-1949.



## **4ª PARTE: LA EDUCACIÓN MUSICAL**

La cuarta parte de esta tesis sobre la Educación Musical se ha dividido en varios capítulos: el capítulo sexto sobre la educación musical en España, el capítulo séptimo sobre la educación musical reglada en Málaga, los capítulos octavo y noveno sobre la F.E.T. de las J.O.N.S. y la S.F. respectivamente, centrados en el control y desarrollo de la educación musical.

### **6. CAPÍTULO 6: La Educación Musical en España**

A lo largo de este capítulo conoceremos los antecedentes que marcaron las circunstancias de la educación musical en el franquismo, las demostraciones como el día del árbol, veladas musicales... Y en cuanto al periodo investigado, los métodos musicales que se utilizaron en la enseñanza reglada y la influencia de otros sistemas educativos como el alemán.

#### **6.1. Antecedentes**

Siempre se consideró la música como una actividad de adorno de formación para la mujer, se impartió de manera optativa, complementaria e individualizada en la mayoría de las academias. A partir de la introducción del krausismo en España se empezó a considerar la música, y en especial el canto, como una asignatura complementaria y obligatoria dentro de los planes de estudios, con una enseñanza y metodología grupal, evaluable y dentro del currículum, siendo la calificación una media de otras asignaturas.

La música y la educación musical en la enseñanza reglada han estado ligadas de manera interdisciplinar a la educación física, ya que las canciones que se interpretaron en demostraciones, bailes y danzas y actividades deportivas estuvieron organizadas por el personal de educación física o gimnasia. También aparece en temas y lecciones específicos, como por ejemplo en la formación del magisterio y las instructoras de educación física de la S.F.

En general la música en la enseñanza elemental fue una asignatura complementaria, no formó parte oficial del currículum, tampoco se pretendió dar una formación musical académica, ni siquiera de lenguaje musical, sino el aprendizaje de un repertorio infantil, folclórico y clásico tendente a la educación de la sociedad, con fechas señaladas en el

calendario escolar como la celebración del Día del Árbol, la fundación del centro escolar, la onomástica del santo o del fundador de la congregación. En la Enseñanza Media ocurrió lo mismo, fueron actos y veladas musicales, pero participó el alumnado que tuvo estudios de conservatorio, o que habían recibido clases en la academia, en los centros privados y academias se ofertó como asignatura de adorno.

“Aquellos actos contaron con una espectacular exhibición en los jardines de ejercicios gimnástico-militares, acompañados de música y cánticos religiosos y morales:... Ejercicios elementales rítmicos y sostenidos por cánticos, con el objeto de activar el movimiento respiratorio... Las canciones bien escogidas y bien hechas, como son las del repertorio de París, les inspiraban un virtuoso ardor...”<sup>353</sup>.

En el Archivo Díaz Escovar encontramos un documento que nos indica como debe ser la formación de un maestro en la enseñanza primaria, considerando la música dentro de la educación artística y moral y la social: “Enseñanza primaria.- b).- Educación artística y moral. Bellas artes y trato social-dibujo. Pintura, música, canto, etc. teatro; reuniones; ejercicios de palabra. Enseñanza Especial o técnica.- c) Educación artística y social. Bellas artes, teatro, academia, reuniones, prensa...”<sup>354</sup>.

Ni la música ni la educación musical estuvieron equiparadas en igualdad de condiciones con otras asignaturas en el sistema educativo, de hecho cuando se incorporó, lo hizo a partir de la asignatura del canto y no de instrumentos o nociones generales de historia de la música. Interpretaron canciones, y entonaron un repertorio para el “Día del Árbol” fiesta de obligado cumplimiento durante finales del S. XIX y principios del XX<sup>355</sup>, posteriormente desapareció esta actividad y cobró más importancia el himno nacional y demostraciones de fuerza política. Referente a los objetivos de implantación de la música, recopilación, recuperación, fomento del folklore y de la música culta española, coinciden los liberales, institucionistas y republicanos, con los de la S.F., es decir son puntos que tienen en común. En este aspecto hubo una continuidad e intención de llevar la música a la escuela, al sistema reglado, e incorporarla en la formación del magisterio a pesar de los cambios ideológicos que hubo durante el S. XX. Finalmente se implantó con la L.G.E., y se hizo realidad el sueño de muchos músicos y personas afines a esta idea. Y es que la explicación para este hecho se basa en la idea del regeneracionismo cultural iniciado por el krausismo, intentando llegar a la sociedad y la escuela, en estos valores culturales va incluida la música, no solo la música popular sino también la culta, pasando este ideal subyacente por los diferentes periodos de la historia de España.

<sup>353</sup> PIERNAVIEJA DEL POZO, Miguel de: “La educación física en España”. *Citius, Altius, Foritius*. Tomo IV. Fasc. 1. Madrid, 1965, 5-150. Págs.: 291, 306. Citado en MARTÍNEZ GORROÑO, María Eugenia; HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Juan Luis: *Francisco Amorós y Ondeano (Valencia, 1770-París 1848): Las investigaciones actuales y la revisión de su trabajo y método*. Accesible en: <http://www.cafyd.com/HistoDeporte/htm/pdf/1-5.pdf>. [Consulta: 01-02-2011].

<sup>354</sup> A.D.E.M. Nº 101-4. 10-1. 1899. La Academia Politécnica se creó en 1888.

<sup>355</sup> Véase A.D.E.M. Fiesta del Árbol.

## 6.2. La educación musical reglada

Las investigaciones sobre la educación musical reglada durante el franquismo hasta el momento hacen referencia a la legislación, publicaciones, recursos educativos de libros y publicaciones periódicas, como por ejemplo la de Eva Margarita Gallardo Camacho<sup>356</sup>. Ella confirma la importancia de la enseñanza vocal en la enseñanza reglada (al igual que otros investigadores), y de los instrumentos de percusión en la enseñanza reglada y no profesional. A continuación figuran los porcentajes del tipo de formación vocal, (como vemos no se encuentra clasificado el canto patriótico, podría deberse al ser revistas sin afinidad política).

**Tabla 15: Resultado conclusión subcategoría Formación Vocal. Tesis Doctoral Eva Margarita Gallardo Camacho**

|                  | Bordón                      | Revista Educa.              | Revista Española Pedago.  | TOTAL                       |
|------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Canción Popular  | 25<br>52.08%                | 17<br>35.41%                | 6<br>12.50%               | <b>48</b><br><b>12.69%</b>  |
| Canto Coral      | 45<br>50%                   | 44<br>48.88%                | 1<br>1.11%                | <b>90</b><br><b>23.80%</b>  |
| Canción Infantil | 82<br>78.84%                | 15<br>14.42%                | 7<br>6.73%                | <b>104</b><br><b>27.51%</b> |
| Música Teatral   | 6<br>6.89%                  | 81<br>93.10%                | 0                         | <b>87</b><br><b>23.01%</b>  |
| Canción Ligera   | 0                           | 6<br>100%                   | 0                         | <b>6</b><br><b>1.58%</b>    |
| Canto Religioso  | 8<br>18.60%                 | 29<br>67.44%                | 6<br>13.95%               | <b>43</b><br><b>11.37%</b>  |
| <b>TOTAL</b>     | <b>166</b><br><b>43.91%</b> | <b>192</b><br><b>50.79%</b> | <b>20</b><br><b>5.29%</b> | <b>378</b><br><b>100%</b>   |

Se impartieron contenidos de historia de la música, que aparecen en editoriales y publicaciones de S.F. y F.J. Inicialmente la configuración de la educación musical y de la música se debió a 3 ideales: las ideas pedagógicas de Rafael Benedito aportando el aspecto musical, teórico y de historia de la música en los libros y en la formación de las primeras instructoras; un segundo factor fueron los ideales del monje benedictino Fray

<sup>356</sup> GALLARDO CAMACHO, Eva Margarita: *La Educación Musical en España durante la Etapa Franquista desde la perspectiva de tres revistas de impacto de la época (Revista Española de Pedagogía, Revista de Educación y Bordón)*. Tesis doctoral que fue presentada para ser defendida. Director Dr. D. Daniel Mateos Moreno. F. registro: 26-09-2012. Departamento de Didáctica de la Expresión Musical. Universidad de Málaga. Realiza un estudio exhaustivo de las tres revistas (se entiende que son revistas especializadas y que habría que preguntarse hasta que punto repercusión en la vida escolar ¿Cuántos profesores y maestros estuvieron suscritos, cuando hubo otras prioridades y publicaciones que se entendieron que fueron de suscripción de obligado cumplimiento no se llevó a la realidad?). También explica los diferentes métodos educativos musicales, es por ello que no se pretende citarla continuamente ni hacer referencia a sus páginas cuando las ideas claves se han extraído de otros libros de la época y las confirman. La tabla que figura a continuación se encuentra en las conclusiones de la tesis en la página 426. También indica en la página 438 como más de la mitad de los artículos están enfocados a la enseñanza profesional, a pesar que las tres revistas son de educación general, con un 56,27% dedicados a la enseñanza profesional y un 43,72% a la enseñanza no profesional.

Pérez de Urbiel centrado en la música religiosa y específicamente en el canto gregoriano; y un tercer factor en la publicación de los primeros libros de música de la S.F. fue la B.D.M., que configuró el diseño de los libros de música, tomando como modelo “Wir Mädel Singen”. Este único libro de música es un reflejo de un movimiento pedagógico musical alemán anterior al fascismo. Dicho movimiento no tuvo nada que ver con las ideas políticas, pero desgraciadamente al igual que en otros países, los contenidos musicales fueron utilizados en beneficio y como medio para conseguir unos ideales.

Uno de los factores a tener en cuenta en la educación musical, fue la aparición e incorporación de distintos métodos de enseñanza musical en centros escolares, centros de formación del magisterio, red educativa privada religiosa y la S.F. Algunos de los métodos que se emplean hoy en día ya se utilizaron en España antes del franquismo, y aunque no es el objeto de la tesis profundizar en la investigación de los distintos métodos y pedagogías musicales, es necesario conocerlos ¿en qué consiste cada uno de los métodos? ¿Cómo, cuándo, y por qué aparecieron en España? Y ¿de qué manera se introdujeron? La mayoría de las personalidades y figuras relevantes realizaron viajes becados y de estudios al extranjero. La incorporación a la educación musical en toda la geografía española también se realizó a partir de unos cursos y una infraestructura de diferentes tipos: la del Movimiento, la del Ministerio y la de las Congregaciones Religiosas. Cada una con sus requisitos de acceso y características del desarrollo del curso. Al finalizarlos no tuvieron validez oficial por lo que no tuvo ningún reconocimiento educativo. Veamos los métodos musicales más importantes<sup>357</sup>:

- Emile Jaques-Dalcroze: se basa en el ritmo, en la educación vocal, en desplazamientos y movimiento. Rafael Benedito continuó utilizándolo durante el franquismo, ya que anteriormente lo trabajó con los institucionistas. Otro músico que introdujo este método fue Joan Llongueres<sup>358</sup>, esto indica que no fue el primero en introducirlo en España tal como se observa en Sánchez de Andrés, pero sí que fuera uno de los precursores. En Málaga encontramos centros religiosos como las Siervas de San José que tienen en su archivo libros con ejercicios y de piano del método Dalcroze desde finales del S. XIX y principios del S. XX. Para conocer este método en la actualidad y sin apenas cambios desde se inicio véase la propia página web del Instituto Jaques-

<sup>357</sup> JORQUERA JARAMILLO, M<sup>a</sup> Cecilia: “Métodos históricos o activos en educación musical”. *Leeme. Revista electrónica Europea de Música en la Educación*. N<sup>o</sup> 14. Noviembre 2004. Accesible en: <http://musica.rediris.es/leeme/revista/jorquera04.pdf>. [Consulta: 25-12-2013]. Eva Margarita Gallardo Camacho en su tesis doctoral también hace referencia a los distintos métodos educativos musicales, confirma como la S.F. introdujo el método Carl Orff y Jos Wuytack pero no indica el método de Justine Ward, y tampoco indica que ya se emplearon otros métodos como Dalcroze, o Wilhelm (citando a ESCUDERO, M. P.: *lenguaje musical y Didáctica de la Expresión Musical*. Vol I y Vol II. Madrid. Editorial San Pablo. 1996. Leticia Sánchez de Andrés y Olga María Toro Egea hacen referencia entre otros métodos a las metodologías que se basaron en la memorización y aprendizaje por repetición e imitación.

<sup>358</sup> Instituto Joan Llongueres. Accesible en <http://www.joanllongueres.com>. [Consulta: 28-02-2014].

Dalcroze en Ginebra (Suiza) y publicaciones como la de Silvia del Bianco y la de Iramar Rodrigues<sup>359</sup>.

**Ilustración 21: JAQUES-DALCROZE, Emile: *Diez canciones con gestos y rondas infantiles*. París. Ed. Foetisch.**



- Carl Orff y el Orffschulwerk (“obra para la escuela de Orff”): este método se introdujo a partir de los cursos recibidos en Austria y posteriormente impartidos por Montserrat Sanuy Simón y Luciano González Sarmiento<sup>360</sup>. Montserrat impartió docencia en centros de la S.F. como la Escuela Ruiz de Alda y el Castillo de la Mota, realizó la versión del método Orff en español adaptando el repertorio al cancionero español, aspecto que se diferencia del alemán, una característica es que el repertorio infantil se basa en ritmos binarios, mientras el folclórico español tiene otros ritmos (ternarios y compuestos o amalgama). Carl Orff nació y falleció en München, ciudad que fue y es uno de los centros neurálgicos de la cultura musical alemana. Haciendo un paréntesis, siendo asépticos en la información, conociendo la gravedad del tema y siendo un tema tabú en Alemania, hay que recordar

<sup>359</sup> BIANCO, Silvia del; RODRIGUES, Iramar: “El aporte de la rítmica jaques-Dalcroze en la edad preescolar”. *Eufonia*. Nº 59. Octubre 2013. Pp: 71-77. La página web oficial Accesible en: <http://www.dalcroze.ch> [Consulta: 28-02-2014]. VERNÍA, Ana María: “método pedagógico musical Dalcroze”. *Artseduca*. Nº 1. 2012. Accesible en <http://www.artseduca.com> [Consulta el 28-02-2014]. BIANCO, Silvia del: “Jacques Dalcroze”. En DIAZ, Maravillas; GIRÁLDEZ, Andrea (Coords.): *aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical*. Graó. Barcelona. 2007. Págs.: 24-32.

<sup>360</sup> Véase Luciano González Sarmiento, accesible en <http://www.greatness.es/es/portfollio/luciano-gonzalez-sarmiento-experto-en-musica-espanola/> [Consulta: 25-07-2015]. Se dedicó a la interpretación de música de cámara, ha sido profesor de música de la Universidad Politécnica de Madrid, a diferencia de Montserrat Sanuy, se ha dedicado a la interpretación musical sin dejar su labor docente y pedagógica.

desgraciadamente que fue el segundo centro más importante del nazismo y de la formación de los mandos durante aquel periodo, a modo divulgativo la S.F. y el F.J. realizaron visitas a dicha ciudad para conocer la organización<sup>361</sup>. Los rasgos de la pedagogía Orff es la creatividad, la improvisación, el aprendizaje mediante instrumentos adaptados a la escuela y que no necesitan de una gran técnica, durante el periodo nazi y después de la II Guerra Mundial se continuó con el método y las obras de Orff<sup>362</sup>. Hemos de recordar que los partidos políticos a lo largo de la historia han utilizado la música para sus fines, una nueva ideología ha significado una nueva cultura musical.

**Ilustración 22: GONZÁLEZ SARMIENTO, Luciano; SANUY SIMÓN, Montserrat: *Orff-Schulwerk. I. Música para niños*. Editorial Unión Musical Española. Madrid. 1968**



— Zoltan Kodaly<sup>363</sup>: su método se basó en el repertorio folclórico de su país (Hungría). Eva Margarita Gallardo Camacho<sup>364</sup> afirma que la introducción del

<sup>361</sup> No solo destacó por el movimiento político y el ascenso de Hitler, sino por las demostraciones políticas y de fuerza (la Odeonplatz, la Königplatz), además de establecer un centro de la cultura y musical. Hoy en día perdura en la sociedad alemana el sentimiento de culpa y se considera un tema tabú, y no les falta razón. No olvidemos que Carl Orff desarrolló parte de su vida allí, en München trabajó el original del Carmina Burana, que fue una de las obras que le hizo mundialmente conocido; en la misma ciudad y Bundesland encontramos la vida musical de Richard Wagner en Baviera; Richard Strauss; Wolfgang Amadeus Mozart con el estreno de Idomeneo Rey de Creta en el Teatro Cuvillier a varios metros del Staatsoper.

<sup>362</sup> KATER, MICHAEL H.: “Carl Orff im Dritten Reich”. *Vierteljahrshäfte für Zeitgeschichte. Institute für Zeitgeschichte*. München-Berlin. Accesible en: [http://www.ifz-muenchen.de/heftarchiv/1995\\_1\\_1\\_kater.pdf](http://www.ifz-muenchen.de/heftarchiv/1995_1_1_kater.pdf) [Consulta 24-03-2014].

<sup>363</sup> LUCATO, MARCO: “El método Kodály y la formación del profesorado de música”. *Leeme. Revista electrónica Europea de Música en la Educación*. Nº 7. Mayo 2001. Accesible en: <http://musica.rediris.es/leeme/revista/lucato01.pdf> [Consulta: 25-12-2013].

<sup>364</sup> Véase GALLARDO CAMACHO, Eva Margarita: *La Educación Musical en España durante la Etapa Franquista desde la perspectiva de tres revistas de impacto de la época*. Tesis doctoral. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga (S.P.I.C.U.M). 2012. Accesible en <http://www.riuma.uma.es>,

método Kodaly fue debido al monje benedictino Ireneo Segarra i Malla. Aspecto que no sería sorprendente ya que la orden benedictina influyó desde el principio en la S.F.: en el repertorio musical, selección de obras religiosas para las distintas etapas educativas, relevancia a la educación vocal y coral. El método Kodaly se basa en la educación de la voz, aspecto que confirma la idea del krausismo y del institucionismo sobre la educación musical, la importancia de la canción y la voz como indica Leticia Sánchez de Andrés<sup>365</sup>. Otro aspecto es la fononimia (afinación de un sonido y memorización interna asignando una colocación determinada de la mano).

- Edgard Willems: desarrolla su método a partir del juego, en la voz y el movimiento, interiorizando el ritmo, desarrollando el despertar auditivo, se centra en la motivación hacia la música, en lo cotidiano del alumnado.
- Johann Heinrich Pestalozzi y Friedrich Fröbel: a través de Leticia Sánchez de Andrés entrevistando a Elvira Ontañón tenemos conocimiento de la manera que se impartió este método propugnado por Landormy<sup>366</sup>, indicando que el alumnado ya sabía cantar en primaria canciones de Haydn, Schumann, Schubert, Mozart (que se tradujeron al español) y repertorio folclórico español.
- María Montessori: al igual que Dalcroze, el ritmo y la canción utilizan el acompañamiento de piano para su aprendizaje (véase alguno de los repertorios y cuadernos para voz y piano, como si fueran lieder), mostrando determinados gestos y movimientos y desarrollo del ritmo. En cuanto a los instrumentos, utiliza el piano para interpretar canciones con los alumnos y campanitas con diferente afinación.
- Maurice Martenot: importancia del ritmo, a partir de ahí desarrollar el tempo, la relajación, la melodía y la audición.
- Justine Ward: se organizaron cursos en la Escuela Ruiz de Alda de Madrid a través de la S.F. Su método utiliza un repertorio religioso gregoriano, coincide con los principios de la Iglesia y de la S.F., que desde la posguerra desarrolló el canto gregoriano a partir de Fray Justo de Urbiel, sus fundamentos pedagógicos se basan en tres puntos: control de la voz, entonación afinada y ritmo exacto. (Véase Apéndice Documental. Documento 58, propuesta de profesora de música Francisca Vera Millán para realizar el curso en Madrid)

o en <http://hdl.handle.net/10630/5497> [muestra posibilidad de descarga de la tesis en formato .pdf]. Págs.: 158-165.

<sup>365</sup> Véase SÁNCHEZ DE ANDRÉS, Leticia: *Música para un ideal. Pensamiento y actividad musical del Krausismo e Institucionismo Españoles (1854-1936)*. Madrid. Sociedad Española de Musicología. 2009. Págs.: 289-304.

<sup>366</sup> LANDORMY, M.P.: “la enseñanza del canto en las escuelas y liceos”. *Revue Pédagogique*, abril 1905, reproducido en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. Nº 546, 1905. Págs.: 267-270.

- Jos Wuytack: en España se organizaron los primeros cursos en la Escuela Ruiz de Alda de Madrid por parte de la S.F. Fue discípulo de Carl Orff, si encontramos a Montserrat Sanuy en España, en Francia fue Jos Wuytack, a diferencia de otros métodos prefiere en primer lugar la audición instrumental a la vocal, visualización de lo que oímos mediante colores, formas geométricas y el musicograma a partir de los 7 años.
- El método del violinista Shinichi Suzuki fomenta el talento de los niños de la más temprana edad, incorporándose así desde la etapa de infantil, está orientada a la educación musical profesional de conservatorio, se basa en siete conceptos. Alguna de sus ideas fue que el talento no se hereda, y que se aprende escuchando, este método se incorporó en España posteriormente al franquismo<sup>367</sup>.

Las figuras más representativas españolas en la incorporación de nuevas metodologías, creación de nuevos métodos, y elaboración de repertorios fueron: Fray Justo Pérez de Urbiel, Rafael Benedito, Joan Llongueres, Manuel Borguñó, Montserrat Sanuy Simón (sin olvidar a sus dos hermanas: Conchita y Ramoneta), Juan Molinari, y en los antecedentes del franquismo Ontañón y Sela basándose en Landormy, la I.L.E., la J.A.E. (donde ya formó parte Rafael Benedito). Eva Margarita Gallardo Camacho indica que las metodologías que más aparecen en su investigación son las de Justine Ward (28,57%), el español Borguñó (25,71%), el método Orff (14,28%), Jaques-Dalcroze (13,33%), Juan Molinari (8,57%), María Montessori (7,61%), y Martenot (1,90%). En las 3 revistas no aparecen: Kodaly, Willems, Wuytack y Suzuki, ya que aparecieron posteriormente, pero no en el caso de Wuytack que la S.F. ya realizó varios cursos con él. La S.F. fomentó y utilizó Ward, Wuytack, Orff, Dalcroze y Benedito. Eva Margarita Gallardo Camacho sostiene que otros métodos relevantes fueron los de Manuel Borguñó Plá, Antonio Gessa Loaysa, Bonifacio Gil García, Juan Molinari Galcerán, Jerónimo de Moragas y Gallissá, José Plata Gutiérrez, y Dionisio del Río Sadornil (véase Apéndice Documental y Documento 96).

<sup>367</sup> CORDERO, Gracia; FAJARDO, Daniel; MIRA, Ruth: “Suzuki, educación temprana”. *Eufonia*. Nº 59. Octubre 2013. Págs.: 56-62. Y en GALLARDO CAMACHO, Eva Margarita: *La Educación Musical en España durante la Etapa Franquista desde la perspectiva de tres revistas de impacto de la época*. Tesis doctoral. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga (S.P.I.C.U.M.). 2012. Accesible en <http://www.riuma.uma.es>, o en <http://hdl.handle.net/10630/5497> [Consulta: 02-02-2014]. Págs.: 191-193. muestra posibilidad de descarga de la tesis en formato .pdf

Ilustración 23: Villancico Oh Tannenbaum del libro *Wir Mädel Singen* de la B.D.M. 1936.

**Der Tannenbaum** Aus Westfalen  
 Textfassung und Satz von Walther Hensel



1. O Tannenbaum, o Tannenbaum, du trägst ein grü-nen  
 Zweig, den Winter, den Sommer, das dauert die lie-be Zeit.

2. „Warum sollt ich nicht grünen, da ich noch grünen kann? Ich hab  
 nicht Mutter noch Vater, der mich versorgen kann.

3. Und der mich kann versorgen, das ist der liebe Gott, der läßt mich  
 wachsen und grünen, drum bin ich schlank und groß.“

Eigentum des Bärenreiter Verlages, Kassel  
 Copyright 1936 by Georg Kallmeyer, Wolfenbüttel

6

¿En qué grado influyó la educación musical alemana en el franquismo? ¿Por qué hablar de la música y la educación musical del B.D.M. y de la H.J.? Existen similitudes y diferencias del método y educación musical propugnados por la S.F. y la Bundes Deutsche Mädel. Nos basamos inicialmente en el libro *“Wir Mädel singen”*<sup>368</sup> de la editorial Georg Kallmeyer. Existe un paralelismo con la selección de obras vocales, distribución y clasificación según el calendario anual. Ambas se parecen en su estructura al del cancionero de Felipe Pedrell (Gemma Pérez Zalduondo indica la importancia de Pedrell en el primer franquismo), y con puntos en común del institucionalismo de Ontañón y Landormy, idea que vuelve a confirmar Gemma Pérez Zalduondo<sup>369</sup>. Aparecen obras de repertorio clásico, al igual que Ontañón (que las tradujo del alemán al español para que el alumnado entendiera lo que cantaba) mientras que la S.F. empleó el repertorio vocal del renacimiento y obras clásicas españolas. En cuanto a la música religiosa, en el franquismo se centró en el canto gregoriano, mientras que los alemanes enseñaron las cantatas alemanas y los corales protestantes. También aparecen nanas y canciones infantiles, canciones de tareas, faenas y labores del campo (en la S.F., la B.D.M. y el cancionero de Felipe Pedrell); en cuanto a las canciones populares folclóricas se respetó el idioma original.

<sup>368</sup> BUNDES DEUTSCHER MÄDEL: *Wir Mädel singen. Liederbuch des Deustcher Mädel. Herausgegeben vom Kulturamt der Reichsjugendführung.* Berlin. 1937.

<sup>369</sup> Veáse PÉREZ ZALDUONDO, Gemma: “La utilización de la figura y la obra de Felip Pedrell en el marco de la exaltación nacionalista de posguerra (1939-1945)”. *Recerca Musicològica* XI-XII, 1991-1992. Págs. 467-487.

¿Existen paralelismos de la educación musical en España y Alemania después de la II Guerra Mundial? En la República Federal Alemana de 1967<sup>370</sup> siguieron utilizando los libros y materiales para la educación infantil de Stumme<sup>371</sup> (que fue el HJ-Chefmusiker), utilizó obras desde Beethoven a Baumann, y fueron promovidos por Helmut Segler y Lars Ulrich Abraham a través del Ministerio de Cultura Alemán (Kultusministerien der Bundesländer). Siguieron con la misma labor y línea pedagógica, en España ocurrió lo mismo, de aquellos libros iniciales se utilizaron para elaborar otros repertorios folclóricos populares y clásicos.

Gotthold Frotscher fue un historiador musical que desarrolló su labor docente en la akademischen Orchestervereinigung en Leipzig y Teoría de la Música y Órgano en Dresden en 1922, posteriormente con el partido N.S.D.A.P. trabajó en la Kampfbund für deutsche Kultur (K.f.d.K.) y fue un referente al igual que Baumann de la Regiduría de Cultura Alemana de la Sección de Música (Hauptabteilung Musik im Kulturstab der Reichsjugendführung). Fritz Jöde también realizó diversas publicaciones con la editorial Georg Kallmeyer y asociado al Ministerio de Cultura Alemán. En cuanto a las investigaciones que se han realizado sobre la educación musical del III Reich, la B.D.M., la H.J.<sup>372</sup> y de la regiduría de cultura alemana (sección de música) son las de Alexander Wessely<sup>373</sup> y Thomas Phelps<sup>374</sup>, este último explica el papel de la educación musical durante el S. XX hasta hoy en día: indicando el trabajo de Stumme desde antes de la II Guerra Mundial hasta su muerte, la labor de la B.D.M., y el anacronismo y la importancia del folclore, concluye que hay puntos en común entre el pasado y el presente de una misma línea en la educación musical (como un medio sin tener en cuenta el fin para el que fue utilizado), que coincide con la educación musical en los distintos periodos políticos de España del S. XX. Trabajos en la misma línea son los de

<sup>370</sup> “Schulen. Musikunterricht”. *Spiegel*. 1967. Pág. 50.

<sup>371</sup> En sus publicaciones destacan obras por fascículos de repertorio orientado a la H.J., con un alto número de obras patrióticas, si se busca cualquier tipo de publicación se observa que son anteriores y posteriores a la II Guerra Mundial.

<sup>372</sup> RITZI, Christian; FÖRSTER, Christa: *Hitler-Jugend. Primär-und Sekundärliteratur der Bibliothek für Bildungsgeschichtliche Forschung*. Berlín 2003. Accesible en: <http://bbf.dipf.de/pdf/bv10-hj-3.pdf> [Consulta: 03-02-2014]. En este documento se encuentra toda la documentación sobre la educación y la educación musical, se ha hecho el vaciado de la Biblioteca Nacional alemana, y donde se incluye bibliografía sobre la música y la educación musical de la B.D.M. y la H.J.

<sup>373</sup> WESSELY, Alexander: *Zur Frage eines zusammenhanges zwischen Handpupp-penspiel und Propaganda im Dritten Reich-Eine Annäherung*. Tesis Doctoral. Universidad de Wien. Marzo 2009. Accesible en: <http://othes.univie.ac.at/4759/> [Consulta 02-02-2014] (La cuestión de la conexión - relación entre las marionetas y la propaganda del III Reich, una aproximación). En esta tesis muestra la relación de la música, las marionetas y las óperas alemanas como medio de transformación de la sociedad, como parte del folclore y la cultura típica austriaca y alemana. Otro aspecto parecido al movimiento cultural y musical de la S.F. y el F.J. son la realización de conciertos en directo y audiciones, con asistencia a festivales de grupos de danzas nacionales y extranjeros, apoyándose Alexander Wessely en el libro Kraft und Freude (Fuerza y Amistad). Véase página 413. También habla del papel de la B.D.M. y la realización de marionetas como otra actividad cultural de transmisión ideológica.

<sup>374</sup> PHELPS, Thomas: “Es geht eine helle Flöte... Einiges zur Aufarbeitung der Vergangenheit in der Musikpädagogik heute”. *Musik & Bildung*. 27. 6/1995. Seite. 64-75. Accesible en: [http://www.staff.uni-giessen.de/~g51092/pdf\\_dateien/Floete.pdf](http://www.staff.uni-giessen.de/~g51092/pdf_dateien/Floete.pdf) [Consulta: 13-01-2014].

Maurice Reisinger<sup>375</sup>, Reiner Sieb<sup>376</sup>, Rachel Jane Anderson<sup>377</sup>, y Adam Cathcart<sup>378</sup>. La influencia y el paralelismo del modelo organizativo, estructural de la S.F. y el F.J. con la B.D.M., la H.J. y la Sección de Educación y Descanso<sup>379</sup> partió de diversas visitas recíprocas, entre ellas, se proyectó un viaje de los mandos alemanes a Málaga para la visita de la Escuela Hogar, donde realizaron varios cursos de formación musical para mandos, los mandos españoles realizaron reuniones y visitas a campamentos en Alemania y Salzburgo (Austria) donde trataron diversos temas, entre ellos la educación musical<sup>380</sup>.

Los métodos pedagógicos musicales que supusieron una novedad en España, fue una vuelta al conocimiento de las corrientes musicales y al sistema educativo musical internacional, este atraso se debió al conflicto de la Guerra Civil, el aislamiento y la impermeabilidad de distintas instituciones y organizaciones durante un cierto tiempo del franquismo. Veamos los puntos en común:

<sup>375</sup> REISINGER, Maurice: *Dossier über das auf der N.P.D.-Demo am 28.07.2007 in Cottbus gespielte Lied der Hitlerjugend "Ein junges Volk steht auf"*. Accesible en: [http://npd-blog.info/wp-content/uploads/2008/03/dossier\\_ueber\\_ein\\_junges\\_volk\\_steht\\_auf1.pdf](http://npd-blog.info/wp-content/uploads/2008/03/dossier_ueber_ein_junges_volk_steht_auf1.pdf) [Consulta: 16-01-2014].

<sup>376</sup> SIEB, Rainer: *Der Zugriff der NSDAP auf die Musik. Zum Aufbau von Organisationsstrukturen für die Musikarbeit in den Gliederungen der Partei*. Fachbereichs Erziehungs- und Kulturwissenschaften der Universität Osnabrück. Osnabrück. 2007. Defendida la tesis doctoral el 25-05-2007. Accesible en: <http://d-nb.info/985631791/34> [Consulta 15-01-2014].

<sup>377</sup> ANDERSON, RACHEL JANE: *lieder, totalitarianism, and the Bund deutscher Mädel: girls political coercion through song*. Faculty of Music. Department of Theory. McGill University. Montreal. Canada. July 2002. Accesible en: [http://digitool.library.mcgill.ca/webclient/StreamGate?folder\\_id=0&dvs=1395403128822~369](http://digitool.library.mcgill.ca/webclient/StreamGate?folder_id=0&dvs=1395403128822~369) [Consulta: 13-01-2014].

<sup>378</sup> CATHCART, Adam: *music and politics in Hitler's Germany*. 2006. Accesible en: <http://web.jmu.edu/history/mhr/Cathcart/Cathcart.pdf> [Consulta: 24-03-2014]. Explica como utilizaron los compositores más importantes alemanes de la música clásica para fomentar un tipo de educación musical. Confirmando en este mismo artículo a los músicos e idearios que se han comentado anteriormente.

<sup>379</sup> Con su organización paralela alemana "Kraft und Freude", (K.d.F.) que significa fuerza a través de la alegría, fue un elemento más de control del ocio, de la censura y de coerción. Tuvo su paralelismo en Educación y Descanso en la España Franquista, quisieron ofrecer la oportunidad a todos los trabajadores de unas vacaciones de "lujo" con viajes a la playa, al extranjero, estancias en albergues... Hoy en día estas instalaciones son albergues juveniles reformados o las instalaciones de la Residencia Tiempo Libre y Descanso, véase por ejemplo el Albergue Juvenil Inturjovent de Marbella "Albergue África", La Residencia Tiempo Libre y Descanso también en Marbella. Véase la bibliografía: Kraft durch Freude en el *Lebendiges Museum Online* (en alemán). Accesible en: <http://www.dhm.de/lemo/html/nazi/innenpolitik/kdf/index.html> [Consulta: 24-03-2014], o de GRITT BROSOWSKI, Göttingen: *Die Nationalsozialistische Gemeinschaft "Kraft durch Freude" und das erste K.d.F.-Seebad Prora auf Rügen*. Accesible en: <http://webdoc.sub.gwdg.de/edoc/p/fundus/4/brosowski.pdf> [Consulta: 24-03-2014]. Explica el funcionamiento de este tipo de albergues e instalaciones, desde la instalación y construcción hasta los viajes organizados, en este artículo no se tiene en cuenta la música, sino como específica las características de las instalaciones como se ha dicho anteriormente.

<sup>380</sup> GÖLLNER, Siegfried: *die Stadt Salzburg im Jahr 1941. Zeitungsdokumentation*. Accesible en: [http://www.stadt-salzburg.at/pdf/zeitungsdokumentation\\_1941.pdf](http://www.stadt-salzburg.at/pdf/zeitungsdokumentation_1941.pdf) [Consulta: 02-02-2014]. Véase página 276, donde 12 mandos falangistas visitaron Salzburgo el día 10 de junio de 1941. En la Página 368 aparece la noticia de una fiesta cultural para el ejército, con fecha 24 de agosto de 1941, con la visita de Pilar Primo de Rivera ("und die spanische Falange-Führerin Pilar Primo de Rivera."). En la página 388 con una noticia del día anterior de 23 de agosto de 1941 sobre la visita y encuentro de los mandos de la S.F. con la B.D.M.: "Falangeführerinnen in Salzburg. Unter Führung der spanischen Frauen- und Mädchenführerin Pilar Primo de Rivera treffen mehrere spanische Falangeführerinnen in Salzburg ein".

- Selección de un cancionero de determinadas características (clásico, folclórico, y religioso) por parte de los institucionistas, el krausismo, la J.A.E., el método Kodaly, y el método Orff.
- La importancia de la educación de la voz como defienden: el método Kodaly; la ILE; la S.F. y las congregaciones religiosas; el método de Landormy basado en Fröbel y Pestalozzi; el método Ward (basado en el canto gregoriano y propugnado por Fray Justo de Urbiel y Rafael Benedito), Dalcroze, y sin olvidar el aprendizaje por repetición y memorístico para la sociedad<sup>381</sup>. Estamos hablando de métodos que ya se utilizaron antes de la Guerra Civil y continuaron utilizándose. En cambio otros métodos fueron diseñados para la educación profesional de conservatorio como el Suzuki.
- Sin ser redundante nos quedamos con la idea que todos estos métodos trabajan la educación vocal, la audición y el movimiento en menor o mayor medida, y que fueron ideas fundamentales en la línea de educar durante el siglo XIX y XX en España.
- Conforme avanzó el S. XX aparecieron los métodos de instrumentos musicales (Luis Elizalde, Escuela de Burgos, Orff). Todos los músicos, especialistas y pedagogos musicales hicieron frente común y siguieron la misma línea para mejorar las condiciones de la música y la incorporación definitiva al sistema reglado en los diferentes periodos históricos y políticos del S. XX, con independencia de la ideología que estuvo en el poder.

---

<sup>381</sup> Siendo el método más común en la enseñanza por repetición el siguiente proceso: Entregar la letra escrita; Leer la canción y explicar el mensaje; Aunque se aconseja la audición del disco, el profesor la cantará varias veces, para conseguir la primera impresión; Iniciar el ensayo conjunto, estrofa por estrofa, corrigiendo defectos; Evitar el cansancio; Localizar y hacer callar a los que desafinan inicialmente, los cuales se sumarán más tarde; Localizar a los que no entran bien; que lo hagan al segundo al tercer verso inicialmente; Una vez aprendida la canción, matizar el ritmo, los fuertes y pianos, silencios... Este método aparece citado en la tesis de Gallardo Camacho Pág. 54 basándose en el método del F.J. y también aparece en la página web España es mi canción. Accesible en: <http://www.rumbos.net/cancionero/index.htm> [Consulta: 16-12-2014].

Ilustración 24: BENEDITO, Rafael: *Canciones del Folklore Español. 6 canciones.* Madrid. Edición Gráficas Reunidas





## 7. CAPÍTULO 7: La educación musical reglada en Málaga

En este capítulo vemos como fue la educación musical reglada malagueña anterior al franquismo, centros educativos con actividades musicales, veladas musicales, demostraciones y actividades de toda la enseñanza reglada. Veremos como se implantó los diferentes planes de estudios con la asignatura de música en la enseñanza elemental, media y magisterio, la labor de centros públicos y de congregaciones religiosas en el fomento de la educación musical, la participación en concursos musicales, campamentos, albergues y espacios educativos de formación.

### 7.1. Antecedentes

Dentro de la escasez de investigaciones de la educación musical reglada en Málaga, destaca el trabajo realizado por Manuel del Campo Campo sobre el conservatorio de Málaga, publicaciones del folclore de Málaga: verdiales, malagueñas... este apartado se fundamenta en fuentes primarias de distintos archivos: A.D.E.M., A.H.P.M., B.P.C.C., la prensa de la época digitalizada como por ejemplo: *ABC*, *La Vanguardia* y la B.V.P.H.

La música y la educación musical reglada en Málaga no fue ninguna excepción con respecto al territorio nacional, cumplió funciones para las distintas actividades extraescolares, otras de carácter obligatorio como el “Día del Árbol”, que fue utilizado como arma entre maestros y alcaldes en zonas rurales<sup>382</sup>. La música se impartió dentro del sistema reglado como adorno, optativa para el sexo femenino, completando así su formación académica: clases de solfeo, canto, música e instrumento (piano).

La música se asoció a determinados ideales políticos, la población interpretó obligatoriamente himnos patrióticos, esta demostración ideológica se dio en el franquismo, durante la II República y en la Guerra Civil. Ya en el periodo monárquico y en la dictadura de Primo de Rivera se enseñó en los colegios la Marcha Real, acto de obligado cumplimiento, formando en el patio del colegio y con diversas actividades:

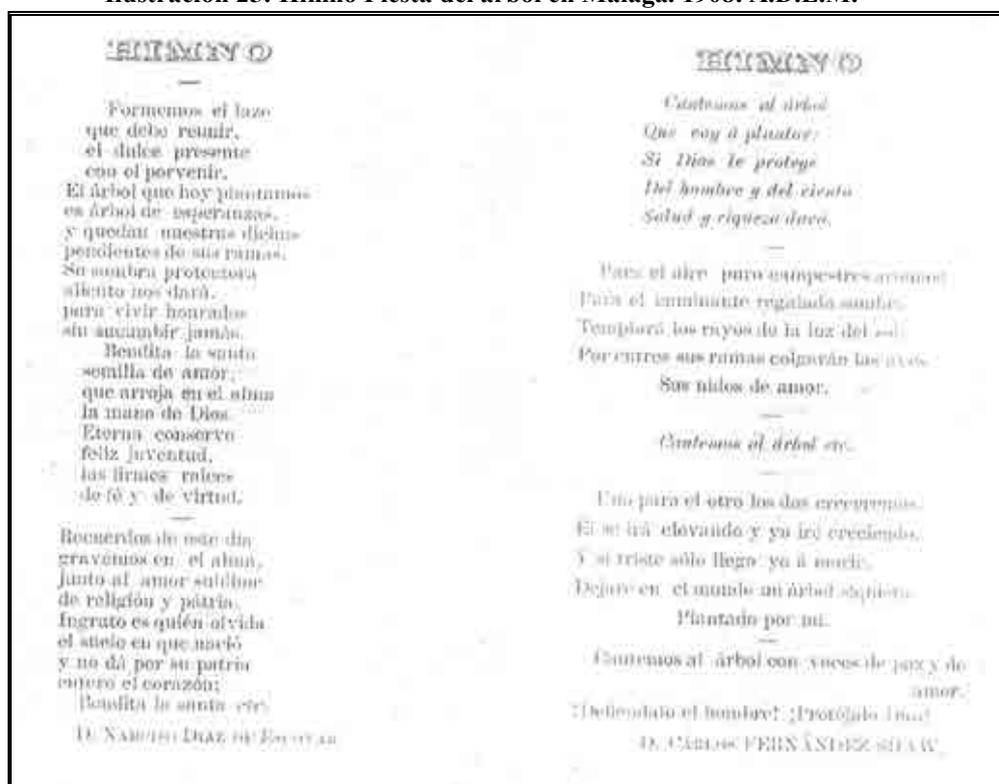
---

<sup>382</sup> Véase el expediente del maestro José Merino Morales. El alcalde de Ojén (siendo del partido contrario atacó y denunció al maestro en repetidas ocasiones), acusándolo que el maestro durante años no promovió, ni planificó, ni ayudó a la celebración del Día del Árbol. D. José Merino Morales contestó la negligencia del Ayuntamiento y partidarios concejales de política contrarios a su ideología que han utilizado dichos fondos para otros menesteres, y por ello no pudo realizarla pese a la obligatoriedad del acto, y que no recibió ninguna partida económica del ayuntamiento ¿dónde acabó el dinero?

“...fue la letra de Eduardo Marquina para la Marcha Real, la que se enseñó en los colegios, y la que se cantó en las actividades que se desarrollaron”<sup>383</sup>.

Como antecedentes de la educación preescolar-elemental en Málaga hubo un interés por la música desde la más temprana edad, como se indica en el discurso leído en el Salón Pradera de la solemne inauguración del curso escolar de 1918 a 1919 por la Srta. M<sup>a</sup> del Carmen Rubio y Herranz, maestra nacional por oposición y directora de la Escuela Municipal de Párvulos del Décimo Distrito de Valladolid<sup>384</sup>. Desconocemos hasta qué punto se hizo realidad dicho ideal, pero el hecho de emitir en la inauguración un discurso donde se incluyó la música como parte integrante del currículum, muestra un interés por la materia, su inclusión dentro del programa y de la importancia que tiene en el proceso de aprendizaje del alumnado.

**Ilustración 25: Himno Fiesta del árbol en Málaga. 1908. A.D.E.M.**



Los antecedentes de la educación musical en primaria-enseñanza elemental en Málaga, se basan casi todos en la preparación y organización de actividades escolares, veamos algunas de ellas. La primera que destacó fue La Fiesta Escolar en la Plaza de Toros, la cual se realizó el 1 de septiembre de 1901 (véase Apéndice Documental. Documento 20):

“Tres parejas de niños previamente enseñadas bailarán los propios de las siguientes provincias y regiones: en la de Málaga, malagueñas, en la de Cádiz, fiesta andaluza, en la de Sevilla, sevillana en la de Extremadura y

<sup>383</sup> ABC. (Madrid). 17 de mayo de 1927.pág. 3.

<sup>384</sup> A.D.E.M. N° 45. Caja 266. “La Educación Artística del niño. Unas palabras sobre su importancia.

Mancha manchegas, en la de Valencia, danza Valenciana, en la de Aragón y Cataluña, jota Aragonesa, en la de Galicia Gallegade, en la de Vascongadas y navarra Zortzico<sup>385</sup>.

Si esta actividad que llenó la plaza de toros de Málaga la trasladamos a la década de 1950 y organizada por la S.F. no existe ningún diferencia ¿Hasta qué punto se convierte lo folclórico en nacional, o la música como vehículo de transmisión de ideales políticos a la sociedad y la población escolar? Esto nos hace pensar que desde el S. XIX se perpetuó el mismo sistema de celebraciones musicales y folclóricas en Málaga, Andalucía y España, es decir la consideración de lo folclórico como algo esencial en los diferentes periodos políticos, estableciendo el folclore como elemental, nacional y cosmopolita en la cultura social, idea que defiende José Álvarez Junco. Volviendo a las celebraciones, la Fiesta del Árbol<sup>386</sup> fue de obligado cumplimiento a nivel nacional y durante décadas y diferentes periodos históricos del S. XIX y S. XX<sup>387</sup>, veamos a continuación como se celebró en Málaga:

“En la Fiesta del Árbol se utilizaron varias bandas de música, así como las banderas de cada colegio, realización de un picnic y la plantación de un árbol por cada escuela, cantando himnos de los colegios, y patrióticos, además de cantar El Himno del Árbol, esta tónica y reproducción del acto ocurrió desde 1897 hasta 1923, (tal como indica Díaz Escovar, más aún cuando por el R.D. De 5 de enero de 1915 vuelve a declararse obligatoria la Fiesta del Árbol en todos los términos municipales de España)”.

A continuación describió con todo detalle la organización y desarrollo, convirtiéndose más en una cabalgata o procesión, lo que se puede considerar como un acto de demostración ecológico, ambiental, parecido a las demostraciones de la II República y posteriormente a las de la S.F. y del F.J.:

“A las 12 y cuarto póngase en marcha la comitiva, yendo los alumnos a 4 en fondo, y llevando cada colegio su bandera, es el orden siguiente: una sección de la Guardia Civil; la música de San Bartolomé, los cantores que entonarán los himnos, pasa calle, etc. colegios colocados según el número que los depare la suerte, otra banda de música y los profesores a la cabeza de sus respectivas escuelas: seguirán la comisión organizadora y otra banda de música militar cerrará la marcha... 5º un toque de corneta indicará la bendición de nuestro Excmo. Prelado y todos se descubrirán para recibirla, las bandas tocarán la marcha real... 7º Cada Escuela plantará un árbol y cada sección el suyo: operación que amenizarán las músicas e himnos”.

Desde 1897 hasta 1923 se realizó el mismo programa con algunas variaciones<sup>388</sup>, siendo obligatorio cantar “El Himno del Árbol”<sup>389</sup>, mostrando una curiosa estampa entre

<sup>385</sup> A.D.E.M. Caja Nº 307. 9-1.

<sup>386</sup> A.D.E.M. Caja Nº 307. 8-4.

<sup>387</sup> En el año 2012 la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta Andalucía estableció una serie de programas medio ambientales donde se incluye varios aspectos: plantación de árboles, avistamientos de aves, proyecto Kioto ¿Es una evolución estos programas de la importancia que ya tenía el árbol a finales del S. XIX y principios del S. XX? O se sigue considerando este tema vital para el futuro del medio ambiente.

<sup>388</sup> A.D.E.M. Caja Nº 307 8-7, donde se incluyen los himnos de los niños de San Bartolomé y de San Enrique, que cantaron acompañados por la banda de música en la Fiesta del Árbol.

el hambre y canciones: “...los pequeñuelos devoraron la comida con júbilo, mientras cantaban himnos patrióticos y gritaban y aplaudían”. Como observamos la organización, planificación y realización constante se asemejaron a las demostraciones posteriores durante la Guerra Civil, realizadas por ambos bandos, evidentemente con otro tipo de ideología, fuerza y demostración.

La Fiesta de la Bandera<sup>390</sup> fue otra festividad que se parece a las realizadas posteriormente por los bandos republicanos y franquistas, pero con una diferencia, al igual que la Fiesta del Árbol contó con alimentos y bebidas ¿quién se negó a una fiesta de la bandera cuando se ofertó una merienda o picnic para matar el hambre? En el franquismo no se hizo ninguna parecida, el siguiente párrafo tiene el mismo carácter patriótico e indica que el aprendizaje musical fue orientado para la sociedad sin entrar en formación musical:

“Cantaron después himnos a la Patria y a la Bandera unos 700 niños, izándose a los acordes de la marcha real la Bandera española. Repartiose a los 2000 niños de las Escuelas Públicas una merienda compuesta de jamón en dulce, salchichón, un panecillo, un pero y un dulce, y terminó la fiesta con la ejecución de ejercicios militares por los niños de la casa de misericordia. Amenizó los intermedios, con escogidos números, la Banda Malagueña”.

En los antecedentes de la enseñanza media en Málaga, el instituto Vicente Espinel fue el centro de referencia, las fuentes utilizadas son las investigaciones de Víctor Manuel Heredia Flores, el propio archivo del instituto y el A.D.E.M. Los alumnos de academias y los centros de enseñanza privada de carácter religioso (como los jesuitas, investigado por Wenceslao Soto Artuñedo) se presentaron a exámenes con matrícula libre. En la II República expulsaron a las congregaciones religiosas, y convirtieron el colegio de los jesuitas en el Instituto de 2ª Enseñanza de Miraflores del Palo, queda en el olvido la situación de violencia en la época previa e inicio de la Guerra Civil que provocó la muerte de profesores, dueños de academias y que ejercieron una gran labor educativa, como el profesor Davó (profesor de instituto, dueño de academia, y de una editorial que publicó revistas de educación) que fue asesinado. En Málaga la educación en las enseñanzas medias fue un lujo destinado a la clase media-alta, no pudiendo acceder la mayoría de la población, que tuvo como opción la formación profesional para ejercer como artesano o en alguna de las fábricas como mano de obra de producción. A partir de esta situación enmarcamos la educación musical, enfocada a las academias, centros con alumnado femenino de cierto nivel social, véase las veladas literario-musical (1911-1927 y otra en 1934) en el Convento de Monjas Reparadoras<sup>391</sup>.

A través de los programas de las veladas con obras para piano (a varias manos, incluso llegando a 8 manos), indican que el nivel de formación musical que tuvieron las

<sup>389</sup> A.D.E.M. Caja N° 307. 8-13. Recuerdo de la fiesta del árbol, celebrado en la ciudad de Málaga el 25 de enero de 1920. Málaga. Imp. El Cronista. 1920. Donde se indica que cantan los mismos himnos. Y Recorte de prensa: celebración de la fiesta del Árbol, el 27 de marzo de 1923.

<sup>390</sup> A.D.E.M. Caja N° 307. 9-4.

<sup>391</sup> A.D.E.M. N° 37.

alumnas fue alto, destacan obras de alumnas de edades más pequeñas, obras de agrupaciones corales, y la interpretación de himnos (de la congregación, de la fundadora del centro escolar, y del himno nacional). También aparecen agrupaciones de bandas de música militares, y agrupaciones musicales de ciegos. Como se ha dicho anteriormente esta enseñanza musical fue una asignatura de adorno, y muchas de las alumnas que participaron en las veladas y actividades musicales fueron alumnas que cursaron paralelamente estudios en el conservatorio. (Véase Apéndice Documental. Documento 19, consta de dos imágenes de veladas musicales)

Muchas de las academias y de los centros de formación de señoritas que impartieron preparación para el magisterio, incluyeron la música como asignatura de adorno, no incluyeron el pago en la matrícula y se efectuó por separado del plan académico (véase Apéndice Documental. Documento 18 de cuaderno de música de 1819). El reglamento interior del régimen y gobierno de la Escuela Normal de la Provincia de Málaga de 1846, en el título 4, de la enseñanza, no se indica la asignatura de música, así como en el R.D. de 23 de diciembre de 1840. Posteriormente a finales del S. XIX en 1898 se redujeron muchas escuelas normales a elementales (R.D. de 23 de septiembre de 1898), frente a esta nueva normativa el profesorado se unió para conservar el carácter de superiores<sup>392</sup>. Posteriormente en el anteproyecto de organización de las escuelas normales a principios del S. XX con las ponencias de Suceso Luengo y Teresa Azpiazu se indica la aparición de la música dentro del plan de estudios de las Escuelas Normales<sup>393</sup>. Veamos el plan vigente en 1902 y el que propusieron:

| <b>Tabla 16: comparativa carga horaria magisterio plan 1902 y propuesta del nuevo plan.</b> |                 |       |       |                |       |
|---|-----------------|-------|-------|----------------|-------|
| Plan estudios vigente R.D. 21-09-1902   | Grado Elemental |       |       | Grado Superior |       |
| Asignaturas con Expresión N° Clases semanales   | 1               | 2     | 3     | 1              | 2     |
| Música o francés  | 3               | 3     | 3     | 3              | 3     |
| Total Clases semanales en cada curso  | 45              | 44    | 44    | 44             | 50    |
| % de la música en cada curso  | 6,67%           | 6,82% | 6,82% | 6,82%          | 6,00% |
| % total de la música con respecto al total  | 6,61%           |       |       |                |       |
| Plan estudios Propuesto por el Claustro   | Grado Elemental |       |       | Grado Superior |       |
| Asignaturas con Expresión N° Clases semanales   | 1               | 2     | 3     | 1              | 2     |
| Música y canto escolar  | 3               | 2     | 2     | 3              | 3     |
| Total Clases semanales en cada curso  | 26              | 28    | 31    | 33             | 33    |
| % de la música en cada curso  | 11,54%          | 7,14% | 6,45% | 9,09%          | 9,09% |
| % total de la música con respecto al total  | 8,61%           |       |       |                |       |

Hemos de tener en cuenta que entre el R.D. vigente de 1902 y la propuesta del claustro el número de horas se reduce de un total de 227 a 151, y con respecto a la

<sup>392</sup> A.D.E.M. Caja 37. 3-11. Recorte de prensa con fecha 16 de octubre de 1898.

<sup>393</sup> A.D.E.M. Caja 37. Las ponencias de LUENGO, Suceso; AZPIAZU, Teresa: *Anteproyecto de Organización de las Escuelas Normales de Maestras. Málaga 2 de marzo de 1903*. Málaga. Imp. La Española. 1903.

asignatura de música sería 15 a 13, con la salvedad, que en el decreto es una optativa, frente a la propuesta del claustro del magisterio donde la música quisieron considerarla una asignatura obligatoria. La propuesta para la asignatura de Música y Canto Escolar, que finalmente se hizo realidad en la formación de la futura maestra, fue<sup>394</sup>:

- Grado elemental
  - 1º curso. Ejercicios de solfeo y vocalización
  - 2º curso. Continuación de los ejercicios anteriores, canciones sencillas con aplicación a los juegos escolares
  - 3º curso. Ampliación de los ejercicios precedentes. Cantos escolares, himnos y plegarias, etc.
- Grado Superior
  - 1º curso. Ampliación de los conocimientos de solfeo y vocalización – ampliación de los cantos escolares a una y dos voces
  - 2º curso. Ampliación conveniente de los contenidos en el curso anterior proponiéndose en éste nuevas canciones de más dificultad.

A continuación alguna de las veladas y programas de función de las alumnas de la Escuela Normal, de estos programas se desprende que fueron alumnas aventajadas con estudios de conservatorio, con formación musical de academias privadas o profesores particulares que fueron a sus viviendas:

- Programa de la función del 8 de enero de 1917, en el Teatro Provisional de la Escuela Normal de Maestras de Málaga<sup>395</sup>:
  - Primera Parte
    - 2º Castilla (de Albéniz) piano por la Señorita Concepción Rein Loring.
    - 3º Canto por la señorita Juana Carrillo acompañada por la señorita Elvira del Mármol.
    - 6º Canto por la Señorita Adela Jiménez.
  - Segunda Parte
    - 2º Canto por la señorita Concha Seriere.
    - 3º Coro por las señoritas del segundo curso dirigido por Doña Elena Prieto.
- Programa de fiesta estudiantil que se celebra el día 16 a las 3 de la tarde en la Escuela Nacional de Maestras<sup>396</sup>:
  - 1 número ejecutado al piano.
  - 3 canto a una sola voz por las alumnas del primer curso superior con acompañamiento al piano por su profesora D<sup>a</sup> Elena Prieto.
  - 5 Canto por el segundo curso superior a dos voces acompañado como el anterior.
  - 7 Jota aragonesa bailada por dos parejas.
- Homenaje a la Directora de la Normal D<sup>a</sup>. Teresa Azpiazu<sup>397</sup>: “Música y Poesía: a continuación, la señorita Emilia Maguel profesora de música de dicho centro, deleitó el espíritu de los allí reunidos con arte y gusto musical. Las de 1º y 2º año cantaron, maestramente, fábulas de autores clásicos y un hermoso himno al progreso que se premiaron con frenéticas ovaciones”.

<sup>394</sup> A.D.E.M. Caja 37. 24.

<sup>395</sup> A.D.E.M. Caja 37. 26. 3-19.

<sup>396</sup> A.D.E.M. Caja 37. 26. 3-15.

<sup>397</sup> A.D.E.M. Caja 37. 26. 3-27. Recorte de prensa de la *Unión Mercantil* con fecha 15 de octubre de 1927.

- Programa de la fiesta escolar celebrada el 16 de abril de 1913, en la Escuela Normal de Maestras de Málaga<sup>398</sup>.
  - 4. La casita blanca y el arroyuelo. Cantos a una sola voz por las alumnas de primero superior. Acompañadas al piano por la profesora Doña Elena Prieto.
  - 6. Bailes Andaluces por las Srtas. Mármol y Bosch.
  - 7. Grande fiesta canto a dos voces por las alumnas del segundo superior.
  - 9. Bailes Andaluces por las Srtas. Velasco y Gómez Aranda.
- Programa de la velada celebrada en la Escuela Normal, el 16 de abril de 1914.<sup>399</sup>
  - 2ª parte: cantos por la Srta. Del 1º curso superior.
  - 4ª parte: Música por las Srtas. Dolores Ballesteros, María Luisa Soriano, Clotilde Marín y concepción García de la Reguera.
  - 6ª parte: baile por la Srta. Marín, Eloisa Tazio y L. López.

El profesorado especial de música encargado de impartir las clases en la escuela normal de magisterio fue<sup>400</sup>: Josefa de Casas Buzo (profesora auxiliar de música) con toma de posesión: el 21-07-1931; Emilia Miguel Gómez: (Profesora especial de música) con toma de posesión: 26-01-1926; Elena Prieto y Fernández de Segura con fecha de toma de posesión: 02-10-1918 y fecha de cese: 10-11-1921; y Elena Prieto de Jaén (Profesora de Música y Canto) con fecha de toma de posesión: 29-09-1899. Sueldo 750 pesetas y fecha de cese: 10-11-1921.

En cuanto a los antecedentes del Conservatorio de Málaga y la relación con la enseñanza reglada, algunos profesores del conservatorio formaron parte de la plantilla de la Sociedad Filarmónica, la cual realizó conciertos propios, y otros para diversas actividades como el proyecto de creación de la Universidad de Málaga:

“la poca numerosa concurrencia que asistió al concierto últimamente celebrado en esta Sociedad, premió con sus aplausos la excelente interpretación que los profesores del Conservatorio dieron a los distintos numerosos del programa. Para el próximo mes de enero tenemos entendido que la Junta Directiva prepara una extraordinaria sesión, contando con el valioso concurso de distinguidas señoritas, que, con su belleza y talento artístico darán realce y brillantez a la fiesta”<sup>401</sup>.

De los antecedentes de las diferentes etapas regladas se observa, como hemos dicho anteriormente, que estuvo enfocada al ámbito femenino, infantil, y formación del magisterio femenino; destacaron las veladas y conciertos junto con representaciones teatrales y literarias, en cuanto a las obras de piano, que muchas veces fueron a varias manos, exigió de la búsqueda de un repertorio y estudio conjunto por parte de las alumnas, al ver los nombres y apellidos de las alumnas que se repiten durante varios cursos, nos lleva a pensar que realizaron estudios de conservatorio y que el centro educativo o academia se apoyó en estas alumnas para la organización del evento. Existió otro tipo de actividad musical en la velada, que fue la interpretación a voz solista

<sup>398</sup> A.D.E.M. Caja 307. 9-5.

<sup>399</sup> A.D.E.M. Caja 307. 9-6.

<sup>400</sup> A.U.M.A. A cada profesora se le indica en que legajo y apartado se encuentra de los expedientes.

<sup>401</sup> A.D.E.M. Caja 265. 2. 2-2.

o dúo del himno del colegio, otras veces la participación activa de una coral, o agrupaciones orquestales y bandas de música para estos actos. En cuanto a la música como asignatura dependió exclusivamente de la autonomía y oferta de la academia o del colegio, mostrando en alguna los precios de las asignaturas de adorno y en otras se indicó solamente que son precios convencionales, no se tiene información sobre la docente ni el programa que tuvo, tan solo se indica lo normal de la época, que se ofertó como una asignatura más complementaria, y en algún caso con autorización expresa de la familia, si los resultados académicos acompañaban y si lo veía conveniente la dirección del centro.

En la utilización de instrumentos y su enseñanza destacó el piano con obras a varias manos, llegando a 8 manos, lo cual implicó 3 ó 4 pianos en una sala de conciertos, en cuanto a estas salas de conciertos la academia o congregación llegó incluso a alquilar un teatro como muestra de poderío y de publicidad del buen estado de la academia. También confirma que la utilización de los pianos como antecedentes de la educación musical en Málaga fue un reflejo de la actividad de fábricas de piano que existió en su momento. Hubo academias y colegios que emplearon las bandas de música (en ocasiones militares), otros colegios ofrecieron incluso zarzuelas y obras operísticas. Otra alternativa a la música fueron las clases de bailes que ofertaron congregaciones religiosas y escuelas de bailes. En cuanto al profesorado encontramos variedad de perfiles en su formación y experiencia laboral, desde antiguos directores de bandas militares hasta profesores de conservatorio. El mismo D. Narciso Díaz Escovar además de su labor como alto cargo de funcionario de educación en Málaga, también fue el dueño y el que dirigió la Academia de Declamación junto con otro profesor de la misma institución.

## 7.2. Enseñanza elemental

Hemos visto anteriormente como fue la música en la enseñanza elemental, pero ¿cómo fue la actividad musical en la enseñanza reglada diaria en Málaga? Uno de los elementos de detección y conocimiento son los concursos y conciertos musicales, esto requiere una preparación, dedicación, planificación y priorización de contenidos durante la jornada escolar previa al evento. La S.F. realizó concursos anuales, fue una motivación para el profesorado en general, o participar en los concursos musicales significó mejorar su currículum y méritos para el concurso de traslados (tan solo 2 puntos como máximo. Véase Apéndice Documental. Documento 21). Muchas de ellas participaron de manera continuada, basaron sus puntuaciones en la suscripción a “*Consigna;*” méritos por cargos educativos, y participación en conciertos. El objetivo de las maestras destinadas en zonas rurales fue alcanzar un nuevo destino o traslado a otra localidad, preferiblemente la costa o la capital, ya fuera por calidad de vida, motivos personales o familiares. El Cardenal Herrera Oria conocedor de la problemática endémica educativa rural malagueña, decidió formar a maestros y maestras rurales,

evitando así la inestabilidad de la plantilla. Los concursos musicales fueron una pequeña puntuación que pudo significar la obtención de un nuevo centro escolar.

Hubo centros escolares que participaron de manera continuada, uno de ellos fue el Colegio Domingo Lozano, que se apuntaron a todas las convocatorias, incluso todo el colegio por grupo clase. Este centro fue el “buque insignia” en Málaga. Hubo una participación generalizada de colegios y centros educativos públicos, algunos relacionados con la S.F. y de afiliadas que impartieron clases. Se ha observado que en estos concursos de F.J. y S.F. no participaron centros educativos y congregaciones religiosas. De esto se desprende que no fue una relación fluida y constante entre ambas organizaciones educativas. Y cuando lo hubo fue debido al examen de Hogar y de Música en el bachillerato femenino, y es que cada centro privado religioso tuvo su propio ideario, repertorio, y no tuvieron puntos en común. Es decir, hubo una división de la enseñanza de la música con respecto a la pública (colegios nacionales)-S.F.-F.J.-enseñanza religiosa.

¿Cuál fue la relación de los maestros con la F.E.T. de las J.O.N.S. y la S.F.? En las zonas rurales fue a través de las cátedras ambulantes, promocionaron y enseñaron un tipo de música (incluso a veces en horario escolar). La S.F. controló e inspeccionó a los maestros, así como el interés que depositaron en ellos:

“Por parte de los maestros cabe destacar el Delegado de la Juventud, ya que los demás han procurado mantenerse al margen de la labor que desarrollaba la cátedra. Fue influyente asistiera a la clausura la Inspectora de Enseñanza General Básica, pues pudo comprobar la apatía existente...

Los maestros terminan su trabajo y marchan a sus casas fuera de la localidad. Los maestros no colaboraron, quizás debido al ver la apatía existente en autoridades y pueblo en general”<sup>402</sup>

De estas dos citas de las Cátedras Ambulantes de Ojén y Monda se observa una apatía y falta de colaboración ¿Fue quizás una resistencia del magisterio hacia la S.F. y el F.J.? Encontramos un número importante de maestros y maestras que vivieron fuera de la localidad, las razones son varias: tener intimidad, evitar su participación directa en la vida del pueblo, apatía, problemas de luchas internas del pueblo... Hemos de tener en cuenta que estas actividades durante un mes y ayudando a la S.F. no aportó nada al magisterio (ni remuneración económica, ni méritos), pudiendo quedar señalados como participantes activos del movimiento ¿porqué ayudar y cambiar la dinámica durante un mes si después las cosas siguieron igual en el pueblo? Ya de por sí, los méritos y puntuaciones que se dieron por la participación, el esfuerzo y la suscripción a revistas no fueron determinantes para obtener un centro de destino, ni siquiera remuneración económica, no fue un aliciente para que el magisterio se implicara.

¿Hasta qué punto al ser utilizada y controlada la educación musical por el movimiento franquista afectó positiva o negativamente? Y ¿Cómo fue la música en el

<sup>402</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra ambulante en Ojén y en Monda.

currículum elemental? La música como asignatura en la enseñanza elemental no estuvo en igualdad de condiciones hasta la L.G.E. Hasta ese momento se aprendió un repertorio de forma repetitiva de enciclopedias y libros de textos, cantados de forma diaria y continuada en un espacio de tiempo semanal muy corto, sin el objetivo de aprender lenguaje musical. Al final del franquismo apareció la expresión artística, donde se incluyeron varios aspectos didácticos como la dramatización, el movimiento, la música, el canto y la expresión corporal. En Málaga se hizo el primer curso para maestros a principios de los años 70 en un colegio de Torremolinos y las ponentes fueron las tres hermanas Sanuy, ya con anterioridad algunos maestros de la provincia de Málaga habían asistido a sus cursos en Madrid y Barcelona, y en el extranjero (Salzburgo, método Orff). Para conocer mejor la música en el currículo elemental nos basamos en libros de textos y revistas de prensa periódica de la época (pero no nos garantiza que fueran utilizados ni empleados por los maestros), desconocemos el número de maestros que estuvieron utilizándolos y de su frecuencia, en cuanto a la enseñanza privada si conocemos la situación, ya que siguieron trabajando en la misma línea, la música no solo fue de carácter litúrgico, sino también de formación complementaria. En cuanto a los cursos de formación también fueron pioneros, ya que las monjas y maestros de la privada realizaron cursos en Burgos y en Madrid organizados por las respectivas congregaciones religiosas.

¿Qué papel ocupó las Escuelas del Ave María en la educación musical reglada de Málaga? Se basan en la pedagogía del Padre Manjón, especialmente la formación musical como parte integral de la educación, destacaron tres centros: uno de enseñanza elemental en Huelin, otro de formación profesional en el mismo centro de Huelin, y el tercero con mayor importancia el Ave María en Natera (actualmente Avenida Fátima).

“La banda de música: se presentaba como una actividad complementaria para los alumnos que quisieran formar parte de ella. Las Escuelas del Ave María tienen una larga tradición musical y desde sus inicios en Natera ya contaban con una banda de música. Los alumnos de 6 años de la escuela, del curso en el que impartía clases el profesor D. Francisco Triviño, participaban cada Semana Santa acompañando a la Cofradía de la Pollinica durante el domingo de Ramos. Francisco Triviño también era una de los hermanos de la Cofradía por lo que, de algún modo, el origen de la banda de música del Ave María está vinculado a esta cofradía. Esta banda de música fue la primera de este tipo que hubo en Málaga una de las más importantes de España”<sup>403</sup>.

Dentro del repertorio iniciado desde primaria, interpretaron zarzuelas, desfiles militares, programas de ferias (como en Antequera), pasodobles, temas bailables. Esta banda de música pasó a ser parte del Movimiento mediante convenio con el F.J., realizaron viajes por toda España, uno de sus directores fue D. Perfecto Artola (padre)<sup>404</sup>.

<sup>403</sup> SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen: *Las escuelas del Ave María de Málaga. Cien años de Educación Social*. Málaga. Escuelas del Ave María de Málaga. 2008. Pág. 45-51.

<sup>404</sup> Tanto el Apellido Triviño como Artola están asociados al mundo de la música en Málaga, por un lado Triviño, siendo un familiar director del Conservatorio de Málaga, y por otro lado Artola, que lleva el nombre de la plaza del Conservatorio y tener además a su hijo también como profesor del conservatorio.

¿Qué papel ocupó la obra de los salesianos y de D. Bosco? Tienen un gran repertorio disponible para realizar pequeñas obras, incluyen normalmente en cada pieza de teatro una pieza musical de solista o coro con piano. El ámbito femenino se encargó la congregación de María Auxiliadora, ya D. Monseñor Rodrigo Bocanegra estableció un centro educativo en Marbella para la formación de las alumnas de un determinado nivel social, también se expandieron en Torremolinos, y Sevilla (donde tiene su sede central y archivo en Andalucía). Tanto el sector masculino como el femenino realizaron innumerables obras, veladas y festivales donde se incluyó la música. Al igual que otras congregaciones cuentan con una gran biblioteca de recursos musicales.

Otras congregaciones fueron las Teresianas, la Presentación, y las Siervas de San José, siendo esta última la que trabajó el método Dalcroze en Ciudad Jardín para la enseñanza del alumnado y la formación de las maestras. A la hora de examinarse se basaron en el repertorio y canciones de la S.F., en cuanto a la educación del niño en la enseñanza elemental se centró en cantar de manera diaria y repetitiva los himnos patrióticos y del F.J.

### 7.3. Enseñanzas medias

En la enseñanza media incluimos el bachillerato y la F.P., veamos los diversos planes de estudios de enseñanzas medias, y en especial el bachillerato<sup>405</sup>. Existió un vínculo común de contenidos entre la educación musical y la educación física, encontramos el término “expresión rítmica”, que no debe ser confundido con gimnástico-deportivo, entendieron que hizo referencia a la expresión artística por medio de los movimientos corporales<sup>406</sup>. Un factor fue la formación de los altos mandos y los conocimientos que llevaron a la práctica, si analizamos el perfil de los mandos de la S.F. de la regiduría de la Central de Madrid desde su juventud o desde su afiliación, un alto porcentaje de ellas empezaron su andadura en el mundo del deporte, y casi nunca en los Coros y Danzas de la S.F. Indudablemente esto no quita que en la asignatura de hogar (en el apartado de música lo diera una persona cualificada), ya que los contenidos y el nivel de lenguaje musical requiere cierta formación académica musical. En diversas situaciones escolares se realizó un aprendizaje vicario, por imitación, observación y repetición, como es el caso del aprendizaje por repetición de un determinado repertorio

---

Se desconoce el repertorio del maestro Artola, y que su hijo ha estado recopilándolo, destacan en especial las composiciones para bandas de música

<sup>405</sup> Para ello se ha basado en las fuentes primarias del A.H.P.M. Y del A.I.V.E. ¿Por qué tiene más importancia el A.H.P.M.? porque es donde se encuentran todas las instrucciones y órdenes que se ejerció desde Madrid y se aplicó en Málaga, además de contar con diversa documentación interna. En cuanto al A.I.V.E. se plasma en las calificaciones y documentación oficial, que realmente es lo que dio peso o el estatus de asignatura a la música en un segundo lugar, como formación complementaria.

<sup>406</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Instrucción N° 27/1975 de 24 de noviembre por la que se dan orientaciones para el desarrollo del Programa de Música en el B.U.P. y también Orden 22 de marzo de 1975 en el B.O.E. 18 de abril de 1975.

folclórico, como por ejemplo en la prepración de las clausuras del curso en el Vicente Espinel.

¿Cuáles fueron los planes y programas educativos de la Música en las enseñanzas medias? Los contenidos de la música a lo largo del franquismo cambiaron y evolucionaron en tres periodos (posguerra, desarrollo y última década con la L.G.E.). Pasaron de una educación musical arraigada en la repetición, aumento del repertorio, historia de la música, y contenidos de lenguaje musical a un carácter más didáctico y pedagógico incorporando nuevos métodos musicales en España. En la asignatura de expresión artística o dinámica de colegios de género masculino se centró en el deporte, dando de lado a la música, pero en el femenino fue musical, expresión rítmica y baile. El programa de música en la enseñanza primaria de 1945 repercutió de forma indirecta en la enseñanza media (en el cambio de programación y repertorio). La S.F. desde la revista *Consigna* y *Mandos* realizó la programación y actividades de la asignatura de música, indicando y dictando orientaciones, sin necesidad que el profesorado lo preparara. Aun así hubo dudas, y llamadas de atención desde la Regiduría Central de Cultura:

“Para aclararos el problema que se os presentará con las canciones obligadas en el programa de Bachillerato, y que se refieren a la Revista “Consigna”, os comunico que se están recopilando estas canciones y se incluirán al final del texto del Solfeo que esperamos editar antes del mes de febrero. Con esto no habrá dificultad para las alumnas libres, ni para los colegios. Si vemos que se retrasa la edición del texto de solfeo, buscaremos otra solución inmediata y provisional, así lo podéis decir a cuantos adquieran los textos de Hogar para bachillerato”<sup>407</sup>.

Hubo cuatro planes educativos que intentaron elevar la formación de la mujer: el plan de estudios en secciones filiales; el bachillerato nocturno del D. 26 de julio de 1956 (véase Apéndice Documental Documento 7, sobre la distribución de la carga horaria semanal y breve programa de música; Documento 8: programa de primer curso); el reglamento de 16 de julio de 1957, y el programa de bachillerato radiofónico. Fueron pensados para que el bachillerato llegara a todas las mujeres, inclusive la más aislada de las zonas rurales. El plan de bachillerato nocturno se pensó para aquellas mujeres que trabajaran o desempeñaran su labor familiar, presenta un breve programa de historia de la música por bloques de periodos históricos: la música en los pueblos antiguos (Grecia y Roma); el canto gregoriano; polifonía, clasicismo; romanticismo; impresionismo, ideas generales sobre la música contemporánea<sup>408</sup>. Posteriormente dan ciertas notas explicativas la programación de música realizando una justificación, insertando el solfeo en los cuatro cursos con objeto de facilitar su comprensión y condensando la historia de la música en 5º y 6º (ampliación de contenidos de historia de la música en los

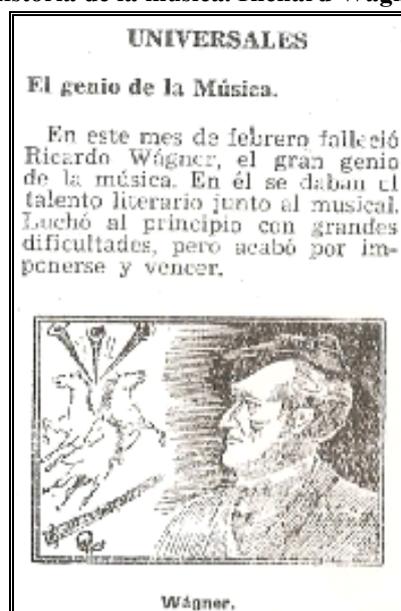
<sup>407</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Oficio-Circular N° 637. Con registro salida 7 de noviembre de 1955 y N°. 3880. Delegación Nacional de la Sección Femenina. Cultura.

<sup>408</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. Carta Circular N° 6. Sobre Secciones Filiales y Estudios Nocturnos del Bachillerato. Delegación Nacional de la Sección Femenina. Secretaría Técnica. Madrid 12 de febrero de 1960.

dos últimos cursos). Añaden un ejemplo de programación para 1º Curso, con 5 lecciones sobre solfeo, un repertorio a una sola voz popular con tres obras, 2 villancicos, un himno “Montañas Nevadas”, y 3 obras de gregoriano. Para segundo curso otras cinco lecciones de solfeo y otro repertorio de canciones incluyendo las populares, villancicos, himnos y gregoriano.

En el programa nocturno de 1956 trataron contenidos históricos, a la vez de lecciones de solfeo y un repertorio que mezcla lo patriótico, folclórico y religioso. Al compararlos con los libros de la S.F., afirmamos que la programación se basa como guía en estos libros.

**Ilustración 26: Revista Mandos, breve reseña de la biografía de compositores importantes de la historia de la música. Richard Wagner**



No conocemos el resultado académico de estos planes, ya que no aparece ningún acta en el Instituto Femenino de Málaga, intentaron su promoción para que la población tuviera un acceso a las enseñanzas medias mucho más fácil, aunque en la realidad fuera muy difícil sin un seguimiento del alumnado por parte del profesorado. En algunas localidades de Málaga fue el mismo profesor de primaria que se ofreció a dar clases particulares a aquellos alumnos que quisieron, en otras ocasiones por Ley las tuvieron que impartir en horario nocturno. Retomando los contenidos y temarios musicales de bachillerato, entendemos que algunos contenidos musicales son fáciles de comprender, pero otros en cambio no, y aprender música de manera autodidacta pudo ser algo difícil.

En el I.E.S. Vicente Espinel encontramos información de la música del plan de estudios de 1967<sup>409</sup>, dos indicadores son los expedientes académicos del 2º curso de bachillerato de 1968-1970 y los libros de escolaridad, la música no tuvo consideración

<sup>409</sup> A.I.V.E. Libro 415. El libro de escolaridad es un libro donde se encuentran las calificaciones de todas las asignaturas de cada alumno de la etapa: religión, lengua española, geografía universal, matemáticas, ciencias, francés, dibujo, Educación Física, Espíritu Nacional y Hogar.

como asignatura propia e independiente, fue un complemento de 3 ámbitos, es decir, la media de varias asignaturas y como requisito debieron aprobarse las tres para superar la asignatura de Hogar (véase Apéndice Documental Documento 13). Fue una asignatura de segundo plano, pero ya aparece en la documentación oficial del centro: actas de evaluación, libros de escolaridad, programaciones y expedientes académicos ¿hasta qué punto siguió siendo una asignatura de segundo o tercer escalafón? ¿Se le concedió la importancia que se merecía? Hemos de tener en cuenta que en este periodo ya había pasado la época de penuria y posguerra, esto nos lleva a preguntarnos otra cuestión ¿si tanto poder tuvo la S.F. cómo es que no logró que apareciera la música independiente como por ejemplo el dibujo o la Educación Física? Las opciones son varias: la priorizaron según la asignatura siendo el dibujo y la Educación Física más importantes; hubiera más instructoras cualificadas de Educación Física que de música; realmente no tuviera tanto poder la Sección Femenina como parecía aparentar en la realidad.

**Ilustración 27: Bibliografía de la asignatura de música en el Vicente Espinel. Legajo A.H.P.M.: S – 1687**

- La Música y el Niño. Editorial Doncel
- Breve Historia de la Música. Editorial Daimon
- Fichero Musical. Editorial Daimon
- Formación de Coros. Gabriel Vivo, Edt. Santillana
- Aire Libre. Editorial Doncel

Las pocas innovaciones que se produjeron durante el franquismo y casi siempre centrada en la educación de la mujer tuvo su recompensa con la ley General de Educación de 1970, donde apareció la música en todos los niveles educativos como asignatura independiente y sin formar parte de otras asignaturas para realizar la media aritmética en la evaluación, los estudios realizados indican que fue un paso adelante en la educación musical que llegó en el último tercio del siglo XX (como por ejemplo indica Mariano Pérez Prieto)<sup>410</sup>. Encontramos en la enseñanza elemental el nombre de Expresión Dinámica y en la enseñanza media Música, fue obligatoria en el primer curso de bachillerato y optativa en los siguientes. Considerar a la música como asignatura independiente fue un asunto que tardó en resolverse más de un siglo (desde el siglo XIX). Paradójicamente cuando la S.F. perdió todo el poder y control sobre la educación, el Ministerio de Educación promulgó la música dentro de los planes de estudios, este proceso de cambio de poder generó conflictos e intentos por mantener su organización e infraestructura. El valor más importante para ellas fue su plantilla, que a duras penas pudo mantenerla con los nuevos planes, aspecto que si bien podrían haber creado una plantilla mejor formada musicalmente y conseguir titulaciones que nunca llegaron a homologarse, 5 años aproximadamente después de la L.G.E. desapareció la S.F.

<sup>410</sup> PÉREZ PRIETO, Mariano: "La enseñanza de la Música en la Educación Secundaria en España desde 1970. Según los documentos oficiales de ámbito estatal". *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, año/Vol. 19, número 001. Zaragoza. Universidad de Zaragoza. Págs.: 77-94. Pág.: 78.

Fue una relación triangular no exenta de conflictos entre el Ministerio de Educación-S.F.-Iglesia. Con motivo de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, las congregaciones religiosas tuvieron que cerrar o dejar de ofertar el magisterio, y otros en cambio realizaron cursos para que estuvieran homologados con los nuevos planes. La S.F. envió un informe al Ministerio sobre la cuestión de la música en el bachillerato en previsión del cambio de normativa para el siguiente curso justificándose y apelando en el documento que desde el año 1940 llevaban ellas llenando dicho vacío en los institutos de enseñanzas medias:

“...en estos momentos, en que se está tratando de realizar una experiencia con el B.U.P. durante el curso 74-75 para poderlo generalizar al curso siguiente la Sección Femenina del Movimiento, se encuentra con la obligación moral de elevar al Ministerio de Educación y Ciencia las siguientes observaciones por lo que a la Enseñanza de la Música se refiere:1º) La música, debe tener el B.U.P. el mismo tratamiento que el Dibujo, tanto por su valor artístico, como para dar exacto cumplimiento al apartado b) del artículo 24 de la Ley General de Educación.2º) La Música debe aparecer en todo Centro como materia optativa, tanto por la ampliación que pueda suponer para las alumnas que con vocación y aptitudes deseen continuar estos estudios (...) 3º) Al existir en los Institutos 215 profesores de Música, debidamente tituladas y con una dedicación a esta labor de muchos años, en unas condiciones muy precarias, parece de justicia, que al establecerse por el Ministerio de Educación y Ciencia el sistema para acceder a estas plazas, en los Centros de Bachillerato, se tenga muy en cuenta a este profesorado, y mediante los requisitos mínimos que se consideren imprescindibles, sean las primeras que ocupen las Plazas que se doten totalmente independizadas por supuesto de la Sección Femenina”<sup>411</sup>.

Hasta el momento hemos comentado la lucha que tuvo la S.F. por mantenerse en la enseñanza oficial media, pero muchas de las congregaciones con la L.G.E., y ante los requisitos de homologación, titulación, tuvieron que reducir su oferta educativa. Las congregaciones religiosas que hasta el momento impartieron magisterio y bachillerato, dejaron de hacerlo, incorporaron en plantilla a un profesorado que tenía su licenciatura y requisitos para impartir docencia, y exigió la adaptación a este plan mediante cursos, véase por ejemplo como las escuelas del obispado realizaron cursos de actualización con la U.M.A.

En el Decreto 160/1975 de 23 de enero del bachillerato polivalente, la música reafirma su obligatoriedad pero formando junto al dibujo el Área de Formación Estética. Posteriormente se publicó la Orden 22 de marzo de 1975 (B.O.E. de 18 de abril de 1975) (véase Apéndice Documental Documento 9: programa de música según el apartado 2.2. de esta Orden), estableciendo la asignación de dos horas semanales, con unos contenidos centrado en la enseñanza de la historia de la música occidental, tal como indica Mariano Pérez Prieto: “...dieciocho temas que recorrían la historia de la música de occidente desde los tiempos del Románico y del Gótico hasta las corrientes musicales de vanguardia... desarrollando la enseñanza fundamentalmente a través de

<sup>411</sup> A.H.P.M.A. Legajo S – 1687. Informe remitido al Ministerio de Educación y Ciencia como ampliación al Informe sobre el Desarrollo del Artículo 136,3 de la Ley General de Educación, con fecha Madrid, a 15 de septiembre de 1974.

audiciones cuidadosamente preparadas. La materia podía ofrecerse también en segundo y tercero de Bachillerato como Enseñanza y Actividad Técnico Profesional (E.A.T.P.)<sup>412</sup>.

La música como asignatura optativa renovó los contenidos, la metodología y su didáctica, pero sus comienzos fueron difíciles. Desde la aprobación de la L.G.E. no hubo profesores que reunieran el perfil requerido, ni plantilla en el cuerpo docente para impartir dichas clases, entonces fueron impartidas por los profesores afines, o sea, en su mayoría los profesores de arte que se habían quedado sin horas al quitar del currículum la historia del arte ¿Cómo iban a pedir y apoyar estos profesores la asignatura de música en el bachillerato cuando le habían reducido su asignatura? Lo normal fue que se ofertara otro tipo de áreas como optativas. De ahí que por un lado oficialmente se pudiera impartir docencia pero en la realidad no hubo. Esta idea que también la defiende Mariano Pérez Prieto, que está afirmada y confirmada por las entrevistas realizadas a Encarnación García Escribano, ella fue profesora de música en la Universidad Laboral, y una de las primeras en tener las oposiciones al cuerpo de secundaria como funcionaria de carrera. Recordemos que para ser profesor de música de bachillerato fue necesario tener el título de licenciado o equivalente, titulación de conservatorio, y que los títulos estuvieran dentro de los planes vigentes ¿Quién reunió este requisito con unos estudios universitarios de 5 años más los de conservatorio con un mínimo de entre 8 a 10 años? Si nos remitimos a las palabras textuales de la ley queda ratificado el racionamiento de la condenación de los profesores de música de bachillerato de la ley de 1970 y el bachillerato de 1975, y clarificado con la circular de 1979:

“Que la titulación superior de conservatorio a que hace referencia la orden ministerial de 8 de mayo de 1978, queda satisfecha, de conformidad con lo previsto en la resolución de la subsecretaría de fecha 11 de septiembre de 1976, por las titulaciones siguientes:

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 14 del decreto 2618/1966, de 10 de septiembre: título de profesor de música expedido por un conservatorio oficial de música.
2. De acuerdo con la disposición transitoria 4 del mismo: título profesional, expedido por un conservatorio oficial de música, según el anterior plan de estudios, que aprobó el decreto de 15 de junio de 1942”.

Hubo un periodo de casi 9 años para cubrir las plazas y vacantes en los institutos, se une unos requisitos de titulación de los planes educativos de conservatorio de más de 10 años de antigüedad (en su momento) como el plan de 1966 y el Decreto de 15 de junio de 1942 ¿Qué profesor impartió música en secundaria con la titulación del conservatorio del plan de 1942 en 1979, cuando hay un espacio de tiempo de 37 años? Como todavía no había profesores suficientes para cubrir toda la plantilla de enseñanzas medias, abrieron otra puerta para el acceso de estas enseñanzas para el profesorado:

---

<sup>412</sup> PÉREZ PRIETO, Mariano: “La enseñanza de la Música en la Educación Secundaria en España desde 1970. Según los documentos oficiales de ámbito estatal”. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, año/Vol. 19, número 001. Zaragoza. Universidad de Zaragoza. Págs.: 77-94. Pág.: 79.

“Así mismo, quedan habilitados para impartir clases de música en centros de bachillerato en aplicación de la disposición transitoria 5. Del citado decreto 2618/1966, quienes estén en posesión del antiguo diploma de capacidad en alguna modalidad musical, los que sean o hayan sido catedráticos o profesores en conservatorios oficiales de música o las personas que por su notorio prestigio en la materia hayan sido dispensadas por este ministerio, en los términos previstos en dicha disposición transitoria, del requisito dispuesto en el artículo 14 antes mencionado”<sup>413</sup>.

Los objetivos de la asignatura de música (Orden de 22 de marzo de 1975) estuvieron orientados a que cada época musical fuera enseñada unida al contexto socio-cultural; conocer los músicos más importantes, sus obras y los personajes más importantes de la época y del país en que vivió. Aunque los veinte capítulos están presentados cronológicamente, además el profesor de música debió coordinarse con el de Historia y de Arte (que había perdido parte de su horario de su propia especialidad, y compitieron para que el alumnado escogiese su asignatura como optativa). Lo que está claro es que el temario fue prácticamente imposible darlo con el número de sesiones que tuvieron. Estamos teniendo en cuenta que es historia de la música, sin introducir repertorio, ni lenguaje musical. Veamos una aproximación del calendario anual: 1 hora semanal de música, si contamos los meses completos de septiembre y junio son aproximadamente unas 40 horas, a las que hay que quitar la posibilidad de festividades, puentes, vacaciones, nos queda una media de 2 sesiones por unidad didáctica, ¿cómo se evaluó? ¿Cómo obtener las diferentes pruebas para evaluar al alumno? ¿Cómo priorizar los contenidos? ¿Cómo cuantificar todas las calificaciones? ¿Cómo lograr que adquieran un repertorio vocal o instrumental? ¿Y además que alumnos eligió música? La Sección Femenina indicó algunas orientaciones para lograr captar alumnado en la optativa de música:

“Es muy importante promocionar conjuntos de “música viva” entre los estudiantes del B.U.P. Si el centro no los tiene ya, habría que formar Coros, Conjuntos Instrumentales, etc., e incluso agrupaciones de carácter actual, con guitarras, baterías, órgano eléctrico, etc.; el repertorio de dichos conjuntos no importa que sea moderno, de músicos actuales, sino lo contrario. Importa que la música sea considerada una materia viva, que forma parte de la vida cotidiana. Todo esto se considera muy fundamental para que el alumno, al conocer y vivir la música, se interese por ella”<sup>414</sup>.

Esta nueva enseñanza pretendió ofrecer a los alumnos un conocimiento de la música en general del hecho y educar su sensibilidad, hacer la asignatura amena, dar una visión global del periodo histórico, relegando a un segundo plano el lenguaje musical, la participación activa, memorización de un repertorio y participación en Concursos Naciones de Música. Esta idea la recalcaron una y otra vez la S.F. en sus circulares e instrucciones, lo cual indica que tuvo que ser muy revolucionaria, violenta e inestable para la plantilla del profesorado.

<sup>413</sup> Circular de la Dirección General de Enseñanzas Medias con fecha de 26 de septiembre de 1979.

<sup>414</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Instrucción N° 27/1975 de 24 de noviembre por la que se dan orientaciones para el desarrollo del Programa de Música en el B.U.P. y también Orden 22 de marzo de 1975 en el B.O.E. 18 de abril de 1975.

Los niveles que se impartieron en la enseñanza de la Música en el B.U.P. tuvo dos vías: el programa teórico (con ejemplos en discos mediante audiciones), y conjuntos musicales (con participación activa de los alumnos). Una vez creados los conjuntos, indicaron que estuvieran bien cohesionados, siguieron participando como optativa en los cursos de 2º y 3º del B.U.P. (en el Vicente Espinel no existe acta de evaluación con esta optativa). También apareció por primera vez (de manera oficial por parte del Ministerio) una metodología de la asignatura de música centrada en la audición activa. Pasaron de una participación activa (interpretando canciones) a una participación pasiva (escucha), totalmente lo contrario a lo que había estado haciendo las instructoras de música en los institutos femeninos, o por lo menos hicieron en menor grado. Los contenidos de la asignatura se basaron en un temario que siguió una línea cronológica, aunque indicaron que fue flexible y pudo realizarse cambios, tal como indica la Instrucción 27/1975 de 24 de noviembre. A la vez del desarrollo de la teoría y de las audiciones, como se ha dicho anteriormente, se propuso el fomento de las actividades culturales como la formación de un coro, grupo de baile o expresión rítmica (dando paso a las actividades que habían desarrollado la S.F.), y en cuanto a los recursos musicales se queda en la selección de las audiciones, no indicaron otro tipo de instrumentos como la flauta, instrumentación Orff.

Como vemos la implantación de la música en el bachillerato fue novedosa, compleja y problemática sobre todo en la enseñanza masculina: los profesores de arte habían perdido parte de su horario y asignaturas; aparecía una asignatura de música que no tenía especialistas, y un selecto perfil de profesores pudieron acceder a ella; las profesoras de la S.F. querían acaparar el máximo número de centros con su plantilla (de las que tuvieron la titulación). Las instrucciones Nº 27/1975 y la 29/1975<sup>415</sup> marcaron un antes y un después en la educación musical de la enseñanza en el bachillerato y su relación con la S.F., no solo marcaron la delimitación del profesorado, sino los contenidos que se dieron en la década de los 70. En este plan de estudios fue la música una asignatura de formación cívico-social, en el apartado II Clasificación de actividades en el apartado c) se indican: actividades artísticas y culturales que inciden en la vertiente política, social y económica. Con especial interés de la simbología del folclore local<sup>416</sup>. Cada vez tuvo más importancia la historia de la música frente a la práctica instrumental y vocal, dejando incluso al alumnado la libertad de audiciones. Otro cambio que hubo en los requisitos de la formación de profesores y que no pasamos por alto, fue el Certificado de Aptitud Pedagógica (C.A.P.), según la orden de 8 de julio de 1971, por el cual en los Institutos Universitarios de Ciencias de la Educación, creados en 1969, deberían formar en dichos cursos. A partir de 1973 fue cuando se realizó en la

<sup>415</sup> Véase A.H.P.M. Legajo S – 1675. Instrucción Nº 29/1975 de 30 de junio por la que se dan normas sobre el profesorado de música en los institutos de bachillerato para el curso escolar 1975-1976. Y el Legajo S – 1696. Instrucción Nº 27/1975 de 24 de noviembre por la que se dan orientaciones para el desarrollo del Programa de Música en el B.U.P. y también Orden 22 de marzo de 1975 en el B.O.E. 18 de abril de 1975.

<sup>416</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1675. Orientaciones y directrices para la elaboración de programas de actividades de Formación Cívico Social en Primer Curso de Bachillerato. Madrid 19 agosto de 1975.

universidad dentro de las facultades de filosofía y letras, significó que se debió disponer de unos estudios de conservatorio, de una licenciatura y del C.A.P. para poder impartir clases, en un plan de estudios donde en 1º de Bachillerato fue obligatorio y el resto de los cursos optativa.

¿Cuáles fueron los centros de enseñanzas medias en Málaga y su relación con la educación musical reglada? Uno de los grandes hitos conseguidos por la S.F. fue instalarse en los centros de enseñanzas medias por medio de las Escuelas de Hogar, ya fuera dentro de los Institutos Nacionales y de los no oficiales de manera obligatoria, esto provocó que llegase la música junto con otras asignaturas de labores y cocina a las alumnas de bachillerato. Los contenidos que se trataron estuvieron planificados y delimitados, en el inventario se observa una discoteca para las escuelas de Hogar totalmente independiente de los recursos del centro, así como una secuenciación del repertorio folclórico por regiones y de audiciones<sup>417</sup>.

A través de los concursos de música conocemos la actividad musical de los institutos nacionales y de congregaciones privadas; también por la obligatoriedad del examen de Hogar que realizaron las instructoras de la Sección Femenina, tanto de la enseñanza pública como de la privada (mayoritariamente congregaciones religiosas)<sup>418</sup>: Cerrado Calderón; Pérez Guzmán (Ronda); Sección Delegada I.N.E.M.A. (Antequera); San José (Campillos); Instituto Nacional (Campillos); Estepona; F.P. Estepona; F.P. Salesiana de Málaga; I.N.B. Sierra Bermeja; I.N.B. Vélez Málaga; I.N.B. Álora (Ntra. Sra. Victoria); Escuela Industrial de Vélez Málaga; Extensión y C.A.P.R. Vélez Málaga; I.N.E.M. Vélez Málaga; C.E.C.A.; Sección Delegada Ntra. Sra. Victoria (Álora); Colegio San Fernando (Nerja); E.E. Ave María; Colegio Nacional Portada Alta; Sta. Rosa de Lima; Ntra. Sra. Victoria (Málaga) Sección Delegada Coín; Licinio de la Fuente; Escuela Profesional San José; Torremolinos (no indica ni nombre ni tipo de enseñanza media); Colegio Menor Mediterráneo; Instituto Sindical Franco; Ntra. Sra. Carmen (Antequera); Bachillerato Marbella; Bachillerato Estepona; Olivos. A continuación se describen aquellos centros que desarrollaron una actividad musical más amplia de la propia del currículum:

<sup>417</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. Proyecto para la instalación de locales con destino a la Escuela de Hogar de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media. Clasificación del repertorio por regiones: Andalucía, Galicia, Vascongadas, Castilla, Asturias, Canarias, Valencia, Extremadura, Cataluña, Baleares, Aragón, y manchegas. Véase en el mismo legajo y documento el repertorio de audiciones: Para 1º y 2º curso: Pícolo Saxo y Compañía, Pedro y el Lobo, Serenata nocturna de Mozart, Danzas húngaras de Brahms, Escenas de niños de Schumann, Suite española de Albéniz, Guía de la orquesta de Britten, Valses de Chopin, Valses de Strauss, Cascanueces, Tchaikowsky. Véase A.H.P.M. Legajo S – 1712. Proyecto para la Instalación de Locales con Destino a la Escuela de Hogar de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media. Que en el caso de Málaga capital fue en el Instituto Vicente Espinel

<sup>418</sup> Véase A.H.P.M. Legajo S – 1838 y S – 1839. Durante el curso 1976-1977. En esta época todavía coexisten los dos planes de estudios el B.U.P. con el bachillerato antiguo y la Formación Profesional igualmente.

La labor educativa de los jesuitas en Málaga es antigua, ya desde la fundación del Colegio San Sebastián<sup>419</sup>, siendo este el primer centro de formación de la congregación en la provincia de Málaga. Centros con un nivel mayor de importancia son los centros de E.C.O.S. (El Centro de Estudios de la Costa del Sol) en Marbella (vendido después al Opus Dei) y San Estanislao de Kotska, siendo este último el buque insignia de la formación de la futura clase alta, o elitista.

El Instituto Vicente Espinel llamado familiarmente “Gaona”, por encontrarse en la C/Gaona. La profesora Francisca Vera Millán se encargó de impartir clases de música a las alumnas. Este centro (antiguamente de la congregación de San Felipe Neri) durante la II República funcionó con alumnado de ambos sexos, y después de la Guerra Civil se dividió en dos secciones, con diferentes horarios para no coincidir los chicos con las chicas, en la división de las enseñanzas medias femeninas, María Dolores Álvarez Congiu impartió las clases de música hasta final del franquismo, aparece en fotos dirigiendo un coro con una rondalla femenina, y bailes regionales en el patio del instituto.

**Ilustración 28: Clausura final de curso en el Instituto Vicente Espinel. 1959. Bailando malagueñas. A.I.V.E.**



La información es bastante precisa con respecto a las actividades realizadas por el profesorado de música, las memorias de actividades se registraron a partir de 1939. En cuanto a la organización del centro las profesoras de hogar y de música de la S.F. siempre estuvieron al margen, tanto es así que no figuran en el listado de profesores que conforman el claustro. Aspectos que implicaron a la profesora de música y de la vida del centro fueron: la organización y celebración de claustros y nombramiento de directores, actas de claustro que reflejaron los exámenes, aprobación de las actas

<sup>419</sup> SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao: “La Fundación del Colegio de San Sebastián. Primera institución de los Jesuitas en Málaga”. *Studia Malacitana*. Nº 25. Málaga. Universidad de Málaga. Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga. 2003

anteriores, falta de los profesores y vacaciones, horarios de principio de curso, organización del próximo curso, ejercicios espirituales, explicación de nueva normativa, aprobación horarios. Juan Ruiz Leña<sup>420</sup>, profesor de secundaria especialidad de inglés jubilado en 2014, cuenta como en los claustros de la época de la L.G.E., tanto la plantilla de la S.F. como el F.J. y la F.E.T. de las J.O.N.S. asistieron a los claustros, donde el director echaba más el sermón político que aspectos didácticos.

En el claustro de 24 de septiembre de 1971<sup>421</sup> se expuso los horarios y las asignaturas optativas, indicaron que debe ser un número de 30 alumnas matriculadas para impartir música, en dichas previsiones dijeron que hubo cursos de 40 alumnas por unidad, la música al seguir considerándose una optativa sirvió para completar horarios y distribuir el alumnado para completar la jornada escolar, se desdobló junto con otras optativas: E.A.T.P. (Enseñanza y Actividades Técnico Profesionales). En el Vicente Espinel se desarrollaron tres tipos de academias según la actividad: "...se habían creado, dentro de las actividades de tipo educativo, cultural y artístico, tres academias: literaria dramática y musical, que llevarán respectivamente los nombres de Salvador Rueda, Rosario Pino y Eduardo Ocón..."<sup>422</sup>. En la clausura del curso escolar de 1958, se observa la música como actividad festiva, conservando el mismo carácter de los antecedentes del franquismo, y el repertorio de baile homogeneizado por la S.F. para toda la provincia de Málaga (malagueñas, Santa Catalina, Fandangos, verdiales de Cártama...), incluyendo el repertorio nacional de los concursos nacionales (Canarias, Castilla, Galicia):

"... el grupo de baile de mayores, bajo la incansable dirección de la profesora de música, señorita Dolores Gálvez Congiu, interpretó con inimitable garbo el Fandango de las hoces, el Punteo de Alhaurín, el Tresillo de Santa Catalina, peteneras, malagueñas y fandango de Huelva... El grupo de pequeñas que estrenaban trajes y demás complementos en este acto, cosechó asimismo muchos aplausos y se llevó las simpatías de los asistentes. Bailaron La Reja (Granada) y Verdiales (Cártama), una novedad fue la actuación de la rondalla, que interpretó garbosamente un pasodoble. El coro entonando y ajustadísimo, luciendo el uniforme oficial, bordó Palmero, sube a la Palma (Canarias) cuando la oración suena (Vasca) mañanitas, mariquilla (Castilla), canción de Ronda (Castilla, y Morenita por te veré (Galicia)... cerraron el acto las alumnas mayores interpretando, a petición unas estupendas sevillanas"<sup>423</sup>.

Víctor Manuel Heredia Flores indica sin entrar en profundidad en las festividades y actividades musicales según el calendario escolar, en las memorias anuales vemos las

<sup>420</sup> Juan Ruiz Leña oriundo de Cabra, vivió a nivel familiar la crudeza de la Guerra Civil, su padre le contó que estando destinado como médico, le sobrevino el bombardeo de la aviación republicana a primera hora de la mañana, cuando los niños iban a entrar en el colegio, y las madres estaban en el mercado de abastos. Cuenta como las partes y miembros de cuerpos humanos estaban en cestas de mimbres y se apilaban en la puerta de la consulta.

<sup>421</sup> Véase A.I.V.E. 369. Libros de actas de claustro de 1971-1983.

<sup>422</sup> A.I.V.E. 368. Libro de actas de Claustro de 1956-1971. Acta de 25 de noviembre de 1957. Pág. 13.

<sup>423</sup> A.D.E.M. Caja 259. 42. Clausura de curso en el instituto Vicente Espinel. Recorte de prensa de 1 de junio de 1958.

actividades, concursos y circunstancias de la música en el centro. (Véase Apéndice Documental Documento 25: desde 1957-1958 a 1969-1970)<sup>424</sup>:

**Ilustración 29: Bailando malagueñas. Clausura final curso Instituto Vicente Espinel. 1959. A.I.V.E.**



Con respecto a la “Sección delegada Ciudad Jardín Femenino”, indicaron que fue el primer año de funcionamiento y que tan solo pudieron participar en el concurso de villancicos: “Las demás clases funcionaron a partir de enero. El coro obtuvo el 1º premio en el concurso de villancicos de Noviembre 1968, siendo la profesora Dolores Martínez”. María Dolores Gálvez Congiu fomentó la participación activa en coros, la educación vocal, y la participación en concursos musicales que trajo consigo diversos premios de la coral del instituto, y su horario muchas veces tuvo que completarlo con las asignaturas de hogar.

¿Qué recursos necesitaron realmente para música? ¿Fue necesario e importante invertir en música? ¿De dónde surgió la rondalla, cómo se dotó el instituto de instrumentos de cuerda? ¿Por qué no fue prioritaria la adquisición de nuevos repertorios y otros recursos musicales? La razón es simple, la música se consideró una asignatura complementaria, se dotó directamente de la Delegación Provincial. Los instrumentos musicales de rondalla pertenecían a la S.F., que al disolverse fueron a parar al Gaona. La indumentaria las mismas alumnas ya la tenían, se lo hicieron o se lo compraron. El repertorio fue siempre el mismo y no hubo ninguna innovación o inversión al respecto, tan solo en el aumento de sueldo y gratificaciones del profesorado especial de música y de los profesores de instrumentos de púa. Esto significa que a pesar de las circulares por buscar la innovación en la enseñanza de la música, dotar de recursos de reproducción de audio, discos, realmente no fue prioritario ante las costumbres y valores transmitidos a la mujer (como las labores de la casa). En cuanto al profesorado de música del Instituto Femenino Vicente Espinel fueron en primer lugar Francisca Vera Millán y posteriormente María Dolores Gálvez Congiu, ellas fueron las dos profesoras que impartieron música en el femenino. Existe poca información sobre Francisca Vera Millán, tomó posesión y enseñó de 1942 a 1962:

<sup>424</sup> A.I.V.E. Caja 90.

“En la ciudad de Málaga a dieciséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, se reúnen en la Dirección del Instituto Nacional de Enseñanzas Media Vicente espinel D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Antonia Sáenz Cuadrado y D. José Ruiz Fernández, Director y Secretario respectivamente, para dar posesión de los cargos a D<sup>a</sup> Dolores Gálvez Congiu y D. Oliva de Aguila Benítez, nombradas profesoras de música y cocina, respectivamente, de la Escuela de Hogar de este Instituto por Orden ministerial de 25 de octubre del actual, con carácter interino y sueldo anual de seis mil trescientos setenta pesetas, referidas al capítulo primero, artículo segundo, grupo cuarto, concepto U, subconcepto dieciocho del veinte presupuesto, habiéndose cumplido en dicho acto todas las formalidades legales, de lo cual como secretario certifico”<sup>425</sup>.

Mientras los profesores subieron de categoría, las instructoras de música siguieron con el mismo sueldo (6.370 ptas.), no aparece ninguna notación al margen, ni otro documento de aumento de sueldo o subida de escalafón, en cambio recibieron gratificaciones<sup>426</sup>. Si lo comparamos con otra profesora numeraria del mismo centro en 1958 cobró 20.400 pesetas más 7.000 pesetas en gratificaciones de 5ª categoría (09-12-1958), otro ejemplo de personal de la comunidad educativa fue el conserje, que cobraba 9.600 pesetas con 1.800 en gratificación en el año 01-11-1960<sup>427</sup>, es decir que el conserje cobró más que la profesora de música de la S.F.

El Colegio Ntra. Sra. del Pilar (Congregación de las Siervas de San José) destaca por su biblioteca, cuenta con un número importante de libros de cancioneros, de educación y pedagogía musical. Este centro fue un referente en cuanto a la actividad musical de las congregaciones religiosas en Málaga, que al igual que otros centros como María Auxiliadora y las Esclavas llegaron a desarrollar actividades musicales y de baile complejas: religiosas, morales y culturales. Tuvo en plantilla una maestra de música de la misma congregación con estudios de conservatorio, aspecto que se confirma en el resto de comunidades religiosas femeninas.

El Instituto Santa Rosa de Lima pertenece a la Fundación Santa María, se basó en la labor del Cardenal Herrera Oria. En este centro religioso dependiente del obispado, y con enseñanzas medias, la instructora de la S.F. Francisca Vera Millán impartió clases de música, además de participar en diversas actividades como los concursos de Coros y Danzas en las categorías del alumnado y también en los distintos concursos de villancicos.

La Universidad Laboral se creó en 1973, de los 21 que hubo, fue uno de los últimos en construirse. Participó con varias agrupaciones musicales en distintas categorías y concursos: en el concurso de villancicos (grupo F.P.) de 1974 de la categoría B, obtuvo una puntuación de 7.00. En el concurso de villancicos (Agrupación coral bachillerato) de 1974 de la categoría B, obtuvo una puntuación de 6.25. La Universidad Laboral fue una

<sup>425</sup> A.I.V.E. Libro 441. Pág. 75.

<sup>426</sup> A.I.V.E. Libro 441. Págs. 1-99.

<sup>427</sup> A.I.V.E. Libro 441. Pág. 157.

alternativa a las residencias menores del F.J., tuvieron sus propios profesores de música. Las primeras plazas definitivas de profesor de música se ocuparon en Cheste y Málaga.

Hubo otros institutos, centros educativos, asociaciones musicales, asociaciones de vecinos o de la S.F. (círculos) que desarrollaron actividad musical, lo poco que sabemos es a través de las actas de los fallos de concursos musicales:

- El Instituto Pérez Guzmán (Ronda) en el concurso de villancicos de 1974 categoría B obtuvo una puntuación de 6.50.
- Círculo Magalia (Málaga) en el concurso de villancicos de 1974 categoría B obtuvo una puntuación de 6.25.
- Grupo “El Desastres” (Fuengirola) en el concurso de villancicos de 1974 categoría B obtuvo una puntuación de 6.25.
- Colegio Menor Mediterráneo (Málaga) en el concurso de villancicos de 1974 categoría B obtuvo una puntuación de 6.00. A este centro se le dedica un apartado en el capítulo de la F.E.T. y de las J.O.N.S. y del F.J.
- Instituto Licinio de la Fuente (Coín) en el concurso de villancicos de 1974 categoría B obtuvo una puntuación de 5.20.
- Colegio Nacional Mixto San Sebastián (Mijas) en el concurso de villancicos de 1974 categoría B obtuvo una puntuación de 3.75.
- Centro de Educación Permanente (Vélez Málaga) en el concurso de villancicos de 1974 categoría B obtuvo una puntuación de 3.75.
- Círculo de Juventudes (Ronda) en el concurso de villancicos de 1974 de la categoría B (presentados por la modalidad de profesores de música), obtuvo una puntuación de 6.30.
- San Juan de Dios (Málaga) en el concurso de villancicos de 1974 categoría especial obtuvo una puntuación de 6.25.
- Colegio Menor “Las Delicias” (Ronda) en el concurso de villancicos de 1974 categoría especial obtuvo una puntuación de 5.75.
- Círculo Magalia en el concurso de villancicos de 1974 categoría especial obtuvo una puntuación de 5.25.

¿Cuáles fueron los profesores y profesoras de enseñanzas medias de música en Málaga? La asignatura fue impartida por las instructoras de la S.F., pero con la reforma educativa del 70 la cuestión cambió, se complicó la continuidad para la plantilla de la S.F., y aquellas profesoras que tuvieron la titulación pasaron a depender directamente del Ministerio de Educación y Ciencia, se exigió unos requisitos muy elevados y se produjo un traslado de puesto de trabajo a otro organismo oficial dentro del Ministerio:

“Como se indicaba en la Instrucción 49/1975 de 3 de Octubre del Departamento de Formación y Participación de la Juventud, estas enseñanzas las dará la Profesora de Música que está en posesión del nombramiento oficial del ministerio de Educación y Ciencia. En algunos Centros, si el Director lo considera necesario, puede intervenir algún Licenciado, pero esto no supondrá la eliminación de la Profesora de Música a lo largo de este año. Para el futuro, es posible que el Ministerio dicte normas nuevas para conseguir dichas plazas y habrá que extremar la preparación de la Profesora de Música. De su preparación y formación general y de la manera de realizar la clase de Música a lo largo de este curso, creemos dependerá en gran parte. El que pueda conseguir la posesión de dichas plazas en el futuro”<sup>428</sup>.

En cada instituto la situación de la plantilla del profesorado de música fue diferente, muchos de ellos siendo un profesor de historia del arte (como se ha explicado anteriormente), fue el asignado para enseñar música, como fue el caso del I.E.S. Sierra Blanca en Marbella, donde D. Alfonso Silvano García y Guzmán desarrolló esa labor desde la transición con la ley del 70 hasta la L.O.G.S.E. y casi finales de la primera década del S. XXI<sup>429</sup>. Encontramos también al profesorado de la S.F. destinado en institutos de enseñanzas medias oficiales de la provincia de Málaga en 1977, que teniendo la titulación requerida de la L.G.E. La situación en la provincia quedó de la siguiente manera<sup>430</sup>:

| Tabla 17: Profesorado Música S.F. L.G.E. |   |
|--|---|
| Nombre                                   | Centro-instituto                          |
| Carmen Arrabal Liguier                   | Profesora de música (no indica el centro) |
| Manuela Castañeda Aguyó                  | Instituto de Antequera                    |
| Dolores Gálvez Congiu                    | Instituto Vicente Espinel                 |
| Francisca Vera Millán                    | Instituto Vicente Espinel                 |
| María Lucía Verdú Nadales                | Instituto Ronda                           |
| María del Carmen Frías López             | Instituto Vélez Málaga (sin titulación)   |

Emitieron un informe con motivo sobre la implantación del bachillerato, donde indicaron que hubo 215 mujeres tituladas, de las cuales 6 fueron de Málaga, es decir el 2,79%<sup>431</sup>. Tuvo una doble lucha por conseguir sus objetivos, por un lado con el Ministerio de Educación para mantener el poco poder que tenían, y a la vez intentaron mantener a sus afiliadas dentro del sistema educativo reglado ¿porqué no realizaron unos planes de formación adecuados para evitar el problema, para que sus títulos se homologaran en el sistema educativo público? La situación es evidente, muchas de las instructoras realizaron su formación antes de ingresar como afiliada, y lo hicieron en el

<sup>428</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Instrucción N° 27/1975 de 24 de noviembre por la que se dan orientaciones para el desarrollo del Programa de Música en el B.U.P. y también Orden 22 de marzo de 1975 en el B.O.E. 18 de abril de 1975.

<sup>429</sup> “Tras la Estela de sus musas”. *Historias de Marbella. Diario Sur*. Pág. 21. Relata en el artículo la vida laboral como profesor de Historia del Arte y completaba con música, adoraba a Wagner, destacan dos pasiones la música y la poesía. Aunque no tuvo conocimientos de conservatorio desarrolló una gran actividad musical referida a historia de la música, su contexto por periodos y a través de la audición.

<sup>430</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1727.

<sup>431</sup> Extraído del informe del A.H.P.M. Legajo S – 1687. Anexo 4.

conservatorio, los puestos que ocuparon fueron personas con el perfil requerido. Podrían haber realizado un cambio drástico en los planes de formación que tuvieron, y haber logrado que estuviera homologada su oferta formativa.

¿Cómo fue el alumnado de enseñanzas medias en Málaga? ¿Qué actuaciones, repertorio y actividades musicales tuvieron? Interpretaron obras vocales para ambos sexos, reprodujeron un modelo de sociedad, con un aprendizaje musical basado en la imitación, memorización y transmisión oral, con el plan de bachillerato de 1957 se acentuó (en concreto el alumnado femenino y en el mundo rural a través de las cátedras ambos sexos) el repertorio ya actividades que enseñaron como modelo educativo y de alternativa de ocio. La S.F. indicó el nivel musical tan bajo de las congregaciones religiosas, tanto al examinarse como al acceder al bachillerato: “Celebrada la junta de Profesoras de Hogar, informa la Profesora de Música del instituto de Enseñanza Media que viene observando que las alumnas presentadas libres desconocen dicha materia, así como las alumnas de los distintos cursos que al cesar en los colegios reconocidos ingresan en el instituto”<sup>432</sup>. Este hecho es extraño, cuando en la provincia de Málaga las congregaciones religiosas se preocuparon que las alumnas interpretaran cánticos religiosos, realizaran veladas musicales... La solución que plantearon desde Madrid fue clara sobre los criterios de evaluación:

“La solución que nos pides te demos, es la lógica: suspender siempre que se aprecie un desconocimiento total, que demuestre no han tomado en serio la enseñanza exigida. Y en cuanto a las alumnas que pasan al Instituto, de colegios reconocidos, y que también desconocen esta materia, demuestra que la Profesora Titular de nuestras Enseñanzas no ejercita la función Coordinadora, entre todas las disciplinas que dan las auxiliares del Centro y por tanto no advierte que hay materias que no se dan y por lo cual se firma un pase de curso que no debiera ser. No estaría de más que sobre esto tuvieras un cambio de impresiones con el profesorado”<sup>433</sup>.

En este momento la música no fue una asignatura de adorno como en las academias pero si presentó las mismas características en cuanto al número de horas y formato, se hizo extensible a toda la población estudiantil femenina (con media hora de clase a la semana), en los informes y memorias incidieron en su importancia. Posteriormente en los 70 aumentaron los contenidos de la Historia de la Música, se considero una asignatura más, pero de rango inferior a las instrumentales, a pesar de ello fue un avance dentro de la historia de la educación musical en España. Se coincide con todos los estudios realizados hasta el momento, que fue una materia de bajo peso en relación con el resto, un complemento a la educación integral de la persona. Con la L.G.E. se consiguió el objetivo de la música como asignatura en el sistema reglado y finalizó el poder de la S.F. sobre el control de la educación y concretamente de la música, que pasó a ser controlada y organizada por el Ministerio, regularizó la música en la E.G.B. y

<sup>432</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. Carta con fecha 11 de octubre de 1963, dirigida a la Jefe de Secretaría Técnica Delegación Nacional de Sección Femenina en Madrid.

<sup>433</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. Carta con fecha 19 octubre de 1963. Con fecha registro de entrada en Málaga 23 de octubre de 1963 y Nº 317.

B.U.P., el perfil del profesorado, los requisitos de los libros de textos y publicaciones educativas para su autorización y aprobación, dejando de un lado a la S.F. y cobrando importancia las editoriales<sup>434</sup>. A esto se añade 2 instrucciones sobre la situación real de la música en el currículum: las instrucciones Nº 27/1975 y 29/1975 marcaron un punto y después en la educación musical de la enseñanza en el bachillerato y su relación con la Sección Femenina<sup>435</sup>.

Llama la atención como aparece la música, el canto, y la historia de la música en el currículum de la F.P. de la mujer, estuvo organizado y controlado por la S.F., se centró en las especialidades de “Comercio” y “Formación Profesional Industrial”, y “Escuela de Ayas” incluyó la música en varios niveles y cursos. Utilizaron los mismos contenidos que se dieron en el bachillerato (como se observa en las instrucciones y orientaciones de *Mandos y Consigna*). Se destinó semanalmente un cuarto de hora de la clase de corte a la enseñanza musical:

“1º semanalmente se destinará el último cuarto de hora, de la clase de corte, a la enseñanza musical. 2º teniendo en cuenta su escasa preparación musical, lo más formativo para las niñas es la canción popular en su forma melódica”. Por ello, este tiempo que se destina semanalmente será empleado en el aprendizaje de canciones populares de las diferentes regiones españolas; debiendo conservarse el dialecto regional de cada una de ellas. 3º Una vez al mes puede dedicarse media hora a una audición de discos asequibles a la mentalidad infantil, no como estilos ni autores, sino como melodía posible de ir educando el oído y el gusto”<sup>436</sup>.

Incidieron en el carácter folclórico, melódico, motivador, y realización de audiciones infantiles. El plan de estudios, cuadro de horarios, cuestionarios de espíritu Nacional, Hogar, Formación Profesional Industrial en los grados de iniciación, aprendizaje y maestría fueron aprobados por el Ministerio (Orden de 25 de junio de 1964, publicado en el B.O.E. Nº 184, de 1 de agosto de 1964), el contenido tuvo relación canciones populares de España por comunidades, y en cuanto a las audiciones, aclara que el contenido fue de infantil: “...una vez al mes puede dedicarse media hora a una audición de discos asequibles a la mentalidad infantil, no como estilos ni autores sino como melodía posible de ir educando el oído y el gusto. Se inserta así mismo relación de discos apropiados”<sup>437</sup>.

<sup>434</sup> Véase S – 1686. La Circular Nº 184 sobre la Implantación de E.G.B. de la L.G.E. Y la carta Circular Nº 189 sobre el C.O.U. donde de un plumazo no aclara ni menciona nada sobre las actividades de la Sección Femenina como el hogar... ni tampoco sobre las complementarias.

<sup>435</sup> Véase en el anexo, ambas circulares que emiten la Sección Femenina a todas las Delegaciones Provinciales. A.H.P.M. Legajo S – 1696. Instrucción Nº 27/1975 de 24 de noviembre por la que se dan orientaciones para el desarrollo del Programa de Música en el B.U.P. y también Orden 22 de marzo de 1975 en el B.O.E. 18 de abril de 1975.

<sup>436</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1686. Formación Industrial. Para todos los grados y cursos. Programa de Música.

<sup>437</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1713.

#### 7.4. El magisterio

La música fue una asignatura que se cursó con la denominación de canto y música, fue aparejado la enseñanza y conocimiento de un repertorio, a los contenidos de la historia de la música y de lenguaje musical. Una vez acabado el magisterio, si querían acceder a una plaza de maestro nacional, tuvieron que realizar un curso de formación específico de la F.E.T. de las J.O.N.S. para maestros y de la Sección Femenina en caso de las maestras. Otra labor que desarrolló el maestro de la localidad rural fue la ayuda a las instructoras y mandos de la S.F. de las cátedras ambulantes. En el caso de la realización de la cátedra, obligó de forma indirecta la adhesión al movimiento, su inspección y evaluación<sup>438</sup>, de ahí que la plantilla de maestros las evitara o esquivaran durante la realización las actividades que programaron. Diversas congregaciones ofertaron estudios del magisterio hasta la Ley de 1970 con la asignatura de música y canto.

Todo el profesorado tuvo que mostrar su adhesión al movimiento, hubo un profesor especial de música definitivo en cada escuela normal. En la escuela normal el profesor de música fue D. Manuel del Campo del Campo, que a la vez fue asesor de la S.F., por sus clases pasaron todos los futuros maestros, ayudó en la recuperación del folclore de Málaga, transcripción de grabaciones a partituras, catalogarlas según un modelo para enviarlas a la base de datos de la Central de Madrid. Al igual que las instructoras de música realizó una labor incalculable en al recuperación y conservación del folclore de la provincia. Encontramos que realizó varias labores además de la enseñanza en el magisterio, repartió su labor docente con el conservatorio, asesor de música de la S.F., además de conciertos.

La convalidación de la música en los planes de estudios de magisterio fue prácticamente imposible, a pesar de que hubo alumnas que teniendo estudios muy superiores y realizando cursos en el conservatorio, se matricularon y se examinaron. El alumno que cursaba el bachillerato, para obtener el título de maestro elemental, únicamente tuvo que matricularse y aprobar las asignaturas específicas como música y canto.

Los cursos de renovación y actualización de educación musical (artística) para el magisterio malacitano durante la década de los 50 se realizaron con el título “cursillo de orientación profesional para maestros”<sup>439</sup>. Recordemos que anteriormente en Málaga se creó un centro de formación ideal para los instructores y mandos de la S.F., y donde se realizaron cursos específicos de música y folclore para mandos de alto nivel (y la visita

---

<sup>438</sup> Véase las parte dedicada a la música de las Cátedras Ambulantes, así como las distintas tablas estadísticas, sin olvidar la tesis doctoral de Francisco Llamas como otro punto de referencia a nivel más general.

<sup>439</sup> A.D.E.M. Caja 317 (8) varios recortes de prensa: “Cursillo de Orientación Profesional para Maestros 26 de enero de 1950 y otro curso posterior en abril con varios recortes de prensa con fechas diferentes: 24 de abril de 1959, 17 de abril de 1950, 29 de abril de 1950.

de las altas jerarquías alemanas antes de la finalización de la II Guerra Mundial)<sup>440</sup>, posteriormente se centralizó en Madrid.

La Iglesia también influyó en la educación musical de la formación del magisterio malacitano, por ejemplo: <sup>441</sup> en el curso de Cultura Religiosa se impartieron en asignaturas obligatorias, estudios catequéticos y asignaturas libres, entre ellas la Música Sagrada de Orfeón. Siendo los viernes de 7:30 a 8:30 para los hombres y a la misma hora pero los martes para las mujeres, el profesor de música fue M.I. Sr. D. Domingo López Salazar, Canónigo y Maestro de Capilla de la Catedral, antiguo profesor de Música Sagrada en el Seminario de Málaga, no solo fue para maestros y profesores de secundaria, sino también para médicos, ingenieros... Las congregaciones religiosas femeninas tuvieron sus propias profesoras, pero con la L.G.E., el único centro de formación de maestros que fue homologado y adscrito a la universidad de Málaga, fue la congregación de María Inmaculada de Antequera.

Las futuras maestras y maestros también realizaron un curso obligatorio de mandos organizado por la F.E.T. de las J.O.N.S. y la S.F., obteniendo el certificado de “Instructoras/es de Juventudes”, requisito previo para poder presentarse a cualquier convocatoria de oposición: “Le enseñaron a cantar obras religiosas, así como de todo el calendario litúrgico, la misa dialogada y el canto gregoriano, también inciden en una serie de audiciones, las cuales se pone al final de las clases para relajarlas”<sup>442</sup>. En entrevistas informales con maestras (ya jubiladas), recuerdan la felicidad que sintieron al acabar el curso, sobre todo al recogerlas sus padres en coche en Cortes de la Frontera, recuerdan que lo peor fue el régimen de acampado-internado, con las condiciones de las tiendas, las instalaciones y las marchas<sup>443</sup>, todavía recuerdan el repertorio de música, a pesar de no tener ningún conocimiento en lenguaje musical. En Málaga se celebró los distintos turnos en albergues de la S.F. (las maestras), y los campamentos del F.J. (maestros), algunos de ellos fueron compartidos (Cortes de la Frontera, con dos campamentos), pero siempre tuvieron su independencia, sobre todo a partir de la década de los 60. La instructora de música para los distintos turnos de magisterio fue Dolores Molina Marmolejo, fue profesora de música en el Albergue de Torremolinos<sup>444</sup>. En cuanto a la formación musical de los futuros maestros, el F.J. lo organizó los turnos de

<sup>440</sup> Véase al respecto el capítulo de la Sección Femenina, el apartado dedicado a los espacios y cursos de la Sección Femenina.

<sup>441</sup> Véase panfleto o anuncio publicitario B.P.C.C. Instituto Diocesano Cultura Religiosa Málaga (1942-1943): curso de Cultura Religiosa.

<sup>442</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. Carta de la Delegación nacional de Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. a la Delegada Provincial. Madrid 19 julio de 1965. Con registro de entrada 7 de agosto de 1965 N° 808.

<sup>443</sup> Entrevista informal en el año 1999 a maestras del C.E.I.P. Neill. (Málaga), la mayoría de esta información surgían en comidas del medio día antes de un claustro, entrevistas con padres y comidas de profesores.

<sup>444</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1634.

campamentos de verano para que fuera durante el verano de 2º a 3º de magisterio, pero de manera opcional el alumnado pudo comentarlo en el verano de 1º a 2º<sup>445</sup>.

La Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y el plan General Escuela Universitaria formación profesorado obligó a la renovación y reciclaje del profesorado en activo, también el cambio los planes de estudios de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado<sup>446</sup>. En el primer año de carrera fue común para todas las especialidades, encontramos en el primer curso: música I, y en el segundo curso música II. En el área de Ciencias Humanas y Sociales del tercer curso tienen música III, y en el 4º curso de Ciencias Humanas y Sociales música IV, en el 5º curso música V, y en el 6º curso música VI. En cuanto a las especialidades de área de lengua española e idiomas modernos, y en el área de educación física y deportiva, ocurre igual.

El S.E.M. influyó en el magisterio, estar afiliado fue un elemento a tener en cuenta en la depuración franquista, hubo maestros que alegaron que habían pertenecido a este sindicato para librarse de las penas y sanciones. En Málaga organizaron gran cantidad de cursillos<sup>447</sup>, que fueron realizados en el Instituto de Estudios Pedagógicos Andrés Manjón, como por ejemplo en 1949<sup>448</sup>.

Uno de los aspectos más interesantes del magisterio fue el concurso de traslados, es donde se ve la importancia de la formación, realización de cursos y participación en concursos y actividades musicales, el profesorado interesado aportó documentación de todas ellas para ser baremadas, como las actividades de formación de la S.F.:

“con tiempo para la admisión de instancias de maestras solicitando certificados de puntuación para extender en el próximo septiembre os enviamos la siguiente aclaración a la ampliación y modificación de la Circular Nº 2 de fecha 30 de noviembre de 1967... donde se refiere a la suscripción de CONSIGNA para hacer la justificación de que la utiliza o no, y en caso afirmativo añadirá los años que lleva utilizándola y porqué medios se ha servido de ella... los cuales deben coincidir con los años de colaboración con la Sección Femenina, lo cual le consta a las Regidoras de Juventudes y asimismo deben ser coincidentes con el ciclo de solicitud de puntuación”<sup>449</sup>.

<sup>445</sup> En conversación con Francisco Javier Sánchez-Llamas, (Las Cátedras Ambulantes en Málaga) y véase también el capítulo de los cursos de Mandos en F.E.T. y de las J.O.N.S. donde se especifican los contenidos musicales. Él recuerda por que se libró de hacer los cursos de manera obligatoria, ya que al final del franquismo hubo una cierta relajación a la hora de la obligatoriedad, hemos de tener en cuenta que el movimiento ya había perdido casi todo su poder a costa de los tecnócratas, y más aún en la educación y en el aspecto musical, y que hubo algunos compañeros que hicieron el curso durante el verano de 1º a 2º y después no les hizo falta.

<sup>446</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1675. Plan general de Estudios de la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de E.G.B.

<sup>447</sup> A.D.E.M. Caja 317 (8) Recortes de prensa: “Hoy comenzó el cursillo para maestras organizado por el SEM” con fecha 4 de julio de 1949. Otro cursillo “Cursillo sobre pedagogía y didáctica del párvulo organizado por el S.E.M.” donde aparece casi a diario un recorte de prensa sobre el mismo cursillo del *Diario Sur*: 6 de julio, 7 de julio, 8 de julio, 9 de julio, 11 de julio, 12 y 13 de julio de 1949.

<sup>448</sup> A.D.E.M. Caja Nº 317 (8). Visita del Gobernador Civil al Instituto de Estudios Pedagógicos Andrés Manjón que dirige el S.E.M. 23 de julio de 1949.

<sup>449</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1713. Oficio Circular N 43. con fecha 20 de abril de 1968.

### 7.5. Inspección educativa y el Conservatorio

Como se ha dicho en otro apartado la inspección ejerció una labor de jurado, e inspecciones tras la información recibida por las cátedras ambulantes de los problemas en las localidades rurales, no tuvo una labor especial con respecto a la música. Véase por ejemplo el concurso de villancicos de 1974 donde la Inspectora Técnica de E.G.B. Srta. Elena Moreno fue miembro del tribunal<sup>450</sup>. O en las clausuras de las distintas Cátedras Ambulantes cuando asistieron con otros cargos políticos y religiosos.

No se trata de hacer un estudio en profundidad del Conservatorio de Málaga, ni su evolución durante el franquismo, sino la relación que tuvo con la enseñanza reglada, nos centramos en tres aspectos: en primer lugar los profesores de conservatorio como miembros de jurado en concursos musicales; en segundo lugar los profesores de música en distintos niveles y tipos de educación (pública y privada); y en tercer lugar como espacio donde los alumnos asistieron a conciertos didácticos (véase Apéndice Documental. Documento 46. Presupuesto conciertos didácticos y audiciones). Uno de los primeros directores en implicarse en impartir clases al alumnado en la enseñanza reglada fue el director Andrés Oliva Marra-López (1960), dio charlas en el Colegio Menor Mediterráneo, facilitó la asistencia del alumnado a la sala de conciertos del mismo conservatorio, organizó sesiones de audición, creación y fomento de agrupaciones instrumentales de púa (Rondalla) y corales.

Establecieron charlas-conciertos escolares y actividades musicales para la enseñanza reglada de Málaga, siendo los ponentes los profesores del conservatorio, establecieron 8 sesiones con una periodicidad de una mensual: “Estas charlas se dan en los propios colegios y en las audiciones de la orquesta utilizaron la sala de conciertos del Conservatorio. Siendo los contenidos: cuarteto de cuerda, quinteto de viento, orquesta de cámara, piano y canto, el coro, música popular, los instrumentos de metal y la orquesta sinfónica”<sup>451</sup>. Las actividades programadas del propio Conservatorio de Música así como de Arte Dramático fueron comunicadas al director del Colegio Menor y otros centros escolares para fomentar la asistencia del alumnado. Hemos de tener en cuenta que el alumnado de conservatorio participó en las festividades y clausura de sus propios colegios donde estudiaban, véase por ejemplo las veladas literario-musicales de las Esclavas.

¿Qué perfil, y en qué condiciones vivió el profesorado del Conservatorio de Música de Málaga? Después de la posguerra y la inmediata depuración, una de las primeras normativas que existen al respecto del conservatorio de Málaga fue el nombramiento de los aspirantes a concurso oposición: en el B.O.M.E.N. de 4 de octubre de 1948 página 626 se indicó que hubo dos plazas, una de acompañamiento de piano y otra de profesor especial de violoncello y Contrabajo (qué ocurrió con los anteriores profesores, o fueron nuevas vacantes); en el B.O.M.E.N. de 29 de agosto de 1949. Pág. 562 se cubrió la

<sup>450</sup> Véase A.H.P.M. Legajo S – 1696, concursos de villancicos de la Sección Femenina

<sup>451</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1835.

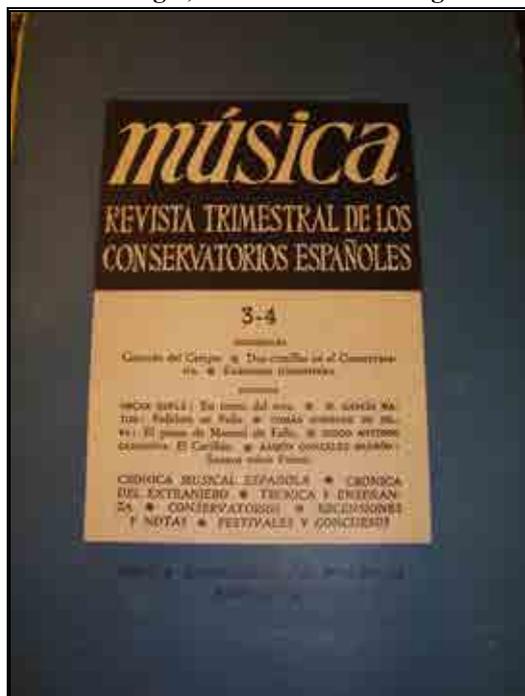
plaza de profesor especial de guitarra por D. José Cavas García. Si comparamos la legislación de la normativa oficial con respecto a las colonias podemos establecer que incluso el protectorado de Marruecos estuvo igual o mejor atendido (existen diversas disposiciones al respecto: se creó un conservatorio hispano-marroquí con toda su plantilla en Tetuán en el, B.O. Marruecos N° 30 de 21 de septiembre de 1945).

**Tabla 18: Plantilla profesorado Conservatorio Superior de Música de Málaga. 1941-1959.**

| Año       | Número profesores |         |        |
|-----------|-------------------|---------|--------|
|           | hombres           | mujeres | juntos |
| 1941-1942 |                   |         | 10     |
| 1942-1943 | 6                 | 4       | 10     |
| 1943-1944 |                   |         | 10     |
| 1944-1945 |                   |         | 10     |
| 1945-1946 | 6                 | 4       | 10     |
| 1946-1947 | 6                 | 4       | 10     |
| 1947-1948 |                   |         |        |
| 1948-1949 |                   |         |        |
| 1949-1950 |                   |         |        |
| 1950-1951 |                   |         |        |
| 1951-1952 |                   |         |        |
| 1952-1953 |                   |         | 32     |
| 1953-1954 |                   |         | 30     |
| 1954-1955 |                   |         | 29     |
| 1955-1956 |                   |         | 24     |
| 1956-1957 |                   |         | 21     |
| 1957-1958 |                   |         | 29     |
| 1958-1959 |                   |         | 26     |

En la tabla se ve como el profesorado del conservatorio se mantuvo estable hasta el curso 1946-1947, posteriormente existe un vacío de información de un lustro, pasando a una plantilla que varió de 26 a 32, en casi 20 años encontramos que se pasó de 10 a 26 profesores con su máximo en el curso 1952-1953, curiosamente en la época cuando España salió del aislamiento internacional, el fin de la posguerra y de las tarjetas de racionamiento.

**Ilustración 30: Música. Revista trimestral de los Conservatorios Españoles. Año II. Enero-marzo-junio. Núms. 3-4. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio Nacional y por el Instituto de Musicología, Sección de Musicología...**



Como se ha dicho anteriormente algunos miembros de la plantilla del Conservatorio realizaron una intensa labor educativa y musical con la S.F. y el F.J. (u O.J.E. con su red de centros escolares). Manuel del Campo del Campo fue asesor de la S.F., profesores de púa impartieron clases de música en el Colegio Menor Mediterráneo. También organizaron conciertos didácticos en la Sala de Conciertos del Conservatorio, Auditorio Eduardo Ocón, Teatro Cervantes y el Teatro María Cristina. De esta actividad musical queda constancia que el alumnado de los Colegios Menores del Movimiento asistió (que también para el resto de los centros públicos):

- Concierto de Piano de François Dubiable. Málaga 21 de marzo de 1975 a las 8 de la tarde.
- Orquesta Sinfónica de Málaga, cuyo director fue Francisco Gálvez, en los salones del conservatorio superior de música.
- Festivales de España. II Festival Internacional de Málaga. Campo de la Juventud. (Carranque) 15 de agosto al 4 de septiembre de 1975.
- Concierto de la temporada de 1974-75, a través del Patronato Eduardo Ocón, de la Orquesta Sinfónica de Málaga, con la dirección de Perfecto Artola y solista Mariano Triviño, el lunes día 10 de marzo de 1975 a las 8 de la tarde en el Salón del Conservatorio Superior de Música<sup>452</sup>.

<sup>452</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1873. Información de concierto de música al Colegio Menor Mediterráneo para la asistencia del alumnado del centro a dicho concierto.

| <b>Tabla 19: Alumnado matriculado en el C.S.M.M. (1941-1978), elaboración propia a partir del I.N.E.</b> |                 |         |       |                   |         |       |                |         |       |
|--|-----------------|---------|-------|-------------------|---------|-------|----------------|---------|-------|
| Año  | Oficiales       |         |       | Libres            |         |       | Juntos         |         |       |
|  | hombres         | mujeres | total | hombres           | mujeres | total | hombres        | mujeres | total |
| 1941-1942  | 20              | 76      | 96    | 31                | 156     | 187   | 51             | 232     | 283   |
| 1942-1943  | 20              | 73      | 93    | 38                | 193     | 231   | 58             | 266     | 324   |
| 1943-1944  | 27              | 77      | 104   | 30                | 287     | 317   | 57             | 364     | 421   |
| 1944-1945  | 27              | 77      | 104   | 41                | 217     | 258   | 68             | 294     | 362   |
| 1945-1946  | 32              | 87      | 119   | 25                | 240     | 265   | 57             | 327     | 384   |
| 1946-1947  | 25              | 96      | 121   | 62                | 253     | 315   | 87             | 349     | 436   |
| 1947-1948  | 30              | 101     | 131   | 62                | 279     | 341   | 92             | 380     | 472   |
| 1948-1949  |                 |         |       |                   |         |       | 216            | 393     | 609   |
| 1949-1950  |                 |         |       |                   |         |       | 201            | 450     | 651   |
| 1950-1951  |                 |         |       |                   |         |       | 191            | 457     | 648   |
| 1951-1952  |                 |         |       |                   |         |       | 190            | 460     | 650   |
| 1952-1953  |                 |         |       |                   |         |       | 184            | 493     | 677   |
| 1953-1954  |                 |         |       |                   |         |       | 180            | 453     | 633   |
| 1954-1955  |                 |         |       |                   |         |       | 168            | 431     | 599   |
| 1955-1956  |                 |         |       |                   |         |       | 182            | 408     | 590   |
| 1956-1957  |                 |         |       |                   |         |       | 125            | 313     | 438   |
| 1957-1958  |                 |         |       |                   |         |       | 168            | 316     | 484   |
| 1958-1959  |                 |         |       |                   |         |       | 120            | 276     | 396   |
| 1959-1960  |                 |         |       |                   |         |       | 138            | 298     | 436   |
| 1960-1961  |                 |         |       |                   |         |       | 120            | 243     | 363   |
| 1961-1962  |                 |         |       |                   |         |       | 135            | 256     | 391   |
| 1962-1963  |                 |         |       |                   |         |       | 294            | 249     | 543   |
| 1963-1964  |                 |         |       |                   |         |       | 94             | 143     | 237   |
| 1964-1965  |                 |         |       |                   |         |       | 31             | 34      | 65    |
| 1965-1966  | 96              | 107     | 203   | 31                | 34      | 65    | 127            | 141     | 268   |
| 1966-1967  | 114             | 173     | 287   | 40                | 39      | 79    | 154            | 212     | 366   |
| 1967-1968  | 127             | 208     | 335   | 39                | 40      | 79    | 166            | 248     | 414   |
| 1968-1969  | 150             | 148     | 298   | 29                | 107     | 136   | 179            | 255     | 434   |
| 1969-1970  | 174             | 186     | 360   | 53                | 115     | 168   | 227            | 301     | 528   |
| 1970-1971  | 175             | 238     | 413   | 103               | 141     | 244   | 278            | 379     | 657   |
| 1971-1972  | 393             | 644     | 1037  | 91                | 223     | 314   | 484            | 867     | 1351  |
| 1972-1973  | 708             | 1372    | 2080  | 84                | 188     | 272   | 792            | 1560    | 2352  |
| 1973-1974  | 1032            | 1971    | 3003  | 160               | 259     | 419   | 1192           | 2230    | 3422  |
| 1974-1975  | 653             | 1510    | 2163  | 76                | 467     | 543   | 729            | 1977    | 2706  |
| Año  | Grado Elemental |         |       | Grado Profesional |         |       | Juntos         |         |       |
|  | hombres         | mujeres | total | hombres           | mujeres | total | hombres        | mujeres | total |
| 1975-1976  | 1272            | 2092    | 3364  | 70                | 109     | 179   | 1342           | 2201    | 3543  |
| Año  | Grado Elemental |         |       | Grado Medio       |         |       | Grado Superior |         |       |
|  | hombres         | mujeres | total | hombres           | mujeres | total | hombres        | mujeres | total |
| 1976-1977  | 1406            | 1987    | 3393  | 123               | 138     | 261   | 3              | 0       | 3     |
| 1977-1978  | 1118            | 2126    | 3244  | 108               | 205     | 313   | 7              | 5       | 12    |

Observamos en esta tabla que el número de alumnos matriculados fue casi siempre el mismo, oscilando entre los 200 y los 400 alumnos aproximadamente, pero es a partir del curso 1970-1971 cuando aumentó el número de matrículas tanto oficiales como

libres, pasando de 657 a 3.543 alumnos en el curso de 1971-1972, esto indica un boom de la población malagueña y de la sociedad por realizar estudios musicales, por elevar el nivel cultural, siendo una alternativa más a la formación musical ofertada por la S.F., llegando en el curso 1977-1978 a 3.569 alumnos, es decir hubo una expansión por el interés musical. Otro dato de interés es que el número de alumnado oficial es mucho mayor que el libre (normalmente residió en la provincia y se examinó en la capital).

¿Cuál fue el resultado de las asignaturas y el currículum del conservatorio de Málaga? Con respecto al número de asignaturas que se matricularon nos encontramos que la mayoría del alumnado que se matriculó se examinó, siempre superior al 99% a excepción de los cursos 1944-1945 y 1945-1946 que bajaron a 98,51% y 94,58%. Hasta el curso académico 1946-1947 encontramos unos resultados excelentes, posteriormente un lustro sin información y los datos que aporta el I.N.E. son parciales con respecto a años anteriores. Coincide con un número bajo de alumnos que terminan y la expedición de títulos, que debido como se verá posteriormente, esto indica que los datos o no son fiables o que el alumnado que aprueba el curso académico no se matriculó al año siguiente por abandono (hecho menos probable). ¿Cuál fue el resultado del alumnado que finalizó los estudios del conservatorio de Málaga? Nos indica el número de alumnos del conservatorio y el número de títulos que se expidieron, existe siempre un número mayor de alumnos que acaban y que no tienen interés o no les resultó necesario expedir el título de música. Si lo comparamos con el número de matrículas de los cursos, se observa un gran número de matrículas pero muy pocos son los alumnos que acabaron los estudios, sería interesante ver el número de alumnos que abandonaron los estudios, y sobre todo la relación entre profesor-alumnado-titulación. Como vemos los resultados son escandalosos, hay años donde únicamente aprueban o terminan 5 de 400 ó 500 alumnos, pero curiosamente cuando se quieren confrontar de todos los cursos académicos, hay un vacío en algunos años en las matrículas o en la terminación y expedición del título.

**Tabla 20: N° asignaturas C.S.M.M. (1942-1959), elaboración propia a través de datos del I.N.E.**

| Año       | en que se matricularon |         |       | en que se examinaron |         |       | aprobadas por alumnos |         |       |              |         |         | n° alumnos terminan |         |       | títulos expedidos |         |       |
|-----------|------------------------|---------|-------|----------------------|---------|-------|-----------------------|---------|-------|--------------|---------|---------|---------------------|---------|-------|-------------------|---------|-------|
|           |                        |         |       |                      |         |       | cifras absolutas      |         |       | % examinados |         |         |                     |         |       |                   |         |       |
|           | hombres                | mujeres | junto | hombres              | mujeres | junto | hombres               | mujeres | junto | hombres      | mujeres | junto   | hombres             | mujeres | junto | hombres           | mujeres | total |
| 1940-1941 |                        |         |       |                      |         |       |                       |         |       |              |         |         |                     |         |       | 0                 | 1       | 1     |
| 1941-1942 |                        |         |       |                      |         |       |                       |         |       |              |         |         |                     |         |       | 0                 | 1       | 1     |
| 1942-1943 | 86                     | 157     | 243   | 80                   | 435     | 515   | 80                    | 431     | 511   | 100,00%      | 99,08%  | 99,22%  | 2                   | 10      | 12    | 0                 | 6       | 6     |
| 1943-1944 | 115                    | 516     | 631   | 109                  | 488     | 597   | 109                   | 484     | 593   | 100,00%      | 99,18%  | 99,33%  | 1                   | 10      | 11    | 1                 | 3       | 4     |
| 1944-1945 | 95                     | 544     | 639   | 79                   | 524     | 603   | 79                    | 515     | 594   | 100,00%      | 98,28%  | 98,51%  | 1                   | 11      | 12    | 0                 | 6       | 6     |
| 1945-1946 | 114                    | 494     | 608   | 99                   | 455     | 554   | 96                    | 428     | 524   | 96,97%       | 94,07%  | 94,58%  | 2                   | 6       | 8     | 0                 | 5       | 5     |
| 1946-1947 | 54                     | 242     | 296   | 54                   | 242     | 296   | 54                    | 242     | 296   | 100,00%      | 100,00% | 100,00% | 0                   | 6       | 6     | 0                 | 7       | 7     |
| 1947-1948 |                        |         |       |                      |         |       |                       |         |       |              |         |         | 0                   | 0       | 0     | 1                 | 0       | 1     |
| 1948-1949 |                        |         |       |                      |         |       |                       |         |       |              |         |         | 3                   | 8       | 11    | 0                 | 0       | 0     |
| 1949-1950 |                        |         |       |                      |         |       |                       |         |       |              |         |         | 1                   | 6       | 7     | 0                 | 1       | 1     |
| 1950-1951 |                        |         |       |                      |         |       |                       |         |       |              |         |         | 5                   | 20      | 25    | 0                 | 0       | 0     |
| 1951-1952 |                        |         |       |                      |         |       |                       |         |       |              |         |         | 2                   | 6       | 8     | 1                 | 4       | 5     |
| 1952-1953 | 37                     | 97      | 134   |                      |         |       |                       |         |       |              |         |         | 3                   | 10      | 13    | 0                 | 0       | 0     |
| 1953-1954 | 57                     | 76      | 133   |                      |         |       |                       |         |       |              |         |         | 1                   | 4       | 5     |                   |         | 12    |
| 1954-1955 | 47                     | 91      | 138   |                      |         |       |                       |         |       |              |         |         | 5                   | 8       | 13    |                   |         | 5     |
| 1955-1956 | 63                     | 58      | 121   |                      |         |       |                       |         |       |              |         |         | 1                   | 12      | 13    |                   |         | 5     |
| 1956-1957 | 29                     | 74      | 103   |                      |         |       |                       |         |       |              |         |         | 4                   | 9       | 13    |                   |         | 0     |
| 1957-1958 | 47                     | 49      | 96    |                      |         |       |                       |         |       |              |         |         | 2                   | 0       | 2     |                   |         | 0     |
| 1958-1959 | 32                     | 51      | 83    |                      |         |       |                       |         |       |              |         |         | 2                   | 0       | 2     |                   |         | 0     |
| 1959-1960 |                        |         |       |                      |         |       |                       |         |       |              |         |         | 1                   | 4       | 5     |                   |         | 0     |
| 1960-1961 |                        |         |       |                      |         |       |                       |         |       |              |         |         | 2                   | 8       | 10    |                   |         | 0     |

## 7.6. La enseñanza religiosa y privada

La enseñanza religiosa reglada, a través de sus instituciones y congregaciones, fueron un aspecto fundamental en la educación de la sociedad malagueña. Las congregaciones recuperaron sus bienes y poderes después de la Guerra Civil y contribuyeron a organizar la sociedad en las siguientes décadas. La Iglesia al inicio de la confrontación bélica fue la primera en favorecer y justificar internacionalmente al bando nacional, hecho que fue recompensado, pero con el paso de los años se distanciaron. A la unión de los valores de la Iglesia con los del movimiento de las F.E.T. de las J.O.N.S. se denominó nacional-catolicismo.

Existieron dos tipos de congregaciones religiosas según la dedicación a un determinado estamento social: una centrada en la educación elitista, y otra centrada en la mejora de la calidad de un estatus social medio-bajo, desarrollaron actividades musicales, ya fuera parte principal o secundaria de su ideario. La mayoría de los centros tuvieron a una persona o maestro con estudios musicales de conservatorio para la realización de los actos religiosos, y actividades musicales.

¿Qué influencia tuvo la Iglesia en la educación reglada malagueña? Cristian Matías Cerón Torreblanca describe con exactitud la delimitación entre lo religioso y lo político entre la Iglesia y el Estado en Málaga. El primer apostolado de Balbino Santos Olivera (desde 1943 a 1947) estableció y reorganizó la religión y la Iglesia en Málaga después de la Guerra Civil. En segundo lugar encontramos el apostolado de Ángel Herrera Oria (desde 1947 a 1959), que coincide con el fin del aislamiento y el desarrollo del país, fue el promotor de las escuelas rurales del Obispado y la necesidad e importancia de la educación el mundo rural, si el anterior obispo inició la recatolización, con el Cardenal Herrera Oria se consolidó y profundizó en los valores religiosos de la sociedad, hubo discrepancias entre su apostolado y la Falange, separándose cada vez más los ideales católicos de los nacionales. Hay que recordar que el ideal de nacionalismo no es único del franquismo y que ya en la república cuajó, tal como defiende José Álvarez Junco y Ramiro de Maeztu. La diferencia estribó en la influencia de la religión, “se venía teorizando desde finales del siglo XIX y comienzos del XX; y que tendría su momento culminante en 1934, con la publicación del ensayo *Defensa de la Hispanidad*, por el intelectual conservador Ramiro de Maeztu. Éste intentó dotar de valores espirituales a la hispanidad, para demostrar que no era una raza, sino que sus valores son la luz del espíritu, como el habla y el credo”<sup>453</sup>.

<sup>453</sup> MAEZTU, Ramiro de: *Defensa de la Hispanidad*. 2006. Madrid, Homo Legens. 1934. Págs. 15-16. No obstante, la hispanidad ha sido definida como mito por todas las connotaciones que lleva de ideal hispánico, raza hispana... ver MORODO, Raúl: *Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo*. Madrid. Tucar, 1980, p. 252, Tampoco hay que olvidar que fue utilizado como un medio más para conseguir fines diplomáticos, políticos, aunque a la larga, la diplomacia franquista experimentase una pérdida de terreno en Iberoamérica. Ver PARDO SANZ, Rosa: *con Franco hacia el Imperio. La política exterior española en América Latina 1939-1945*. Madrid. U.N.E.D. 1995, GONZÁLEZ CALLEJA,

A continuación vamos a conocer la enseñanza primaria de la capital y de la provincia a través de los datos del I.N.E., hay que tener en cuenta que hay centros privados que no remitieron la información, y que se parte tan solo de la enviada. En los primeros años del franquismo la situación de los centros privados en Málaga capital fue la siguiente:

**Tabla 21: Magisterio y alumnado primera enseñanza privada Málaga capital. 1945-1957.**  
**Elaborado a partir del I.N.E.**

| Año       | Nº colegios remitido | Nº profesores |         |            |         | Alumnado             |         |       |                  |         |       |
|-----------|----------------------|---------------|---------|------------|---------|----------------------|---------|-------|------------------|---------|-------|
|           |                      | con título    |         | sin título |         | alumnos matriculados |         |       | asistencia media |         |       |
|           |                      | hombres       | mujeres | hombres    | mujeres | hombres              | mujeres | total | hombres          | mujeres | total |
| 1945-1946 | 35                   | 55            | 91      | 28         | 105     | 4586                 | 5196    | 9782  | 4198             | 4753    | 8951  |
| 1946-1947 | 40                   | 59            | 109     | 19         | 115     | 5088                 | 5744    | 10832 |                  |         |       |
| 1947-1948 | 38                   | 54            | 95      | 16         | 93      | 4688                 | 4915    | 9603  |                  |         |       |
| 1948-1949 | 37                   | 54            | 91      | 15         | 96      | 4658                 | 5021    | 9679  |                  |         |       |
| 1949-1950 | 36                   | 60            | 77      | 35         | 66      | 4994                 | 4862    | 9856  |                  |         |       |
| 1950-1951 | 46                   | 43            | 100     | 55         | 195     | 4579                 | 5282    | 9861  |                  |         |       |
| 1951-1952 | 47                   | 44            | 120     | 56         | 224     | 4846                 | 5600    | 10446 |                  |         |       |
| 1952-1953 | 43                   | 49            | 193     | 46         | 146     | 9926                 | 4107    | 14033 |                  |         |       |
| 1953-1954 | 43                   | 43            | 136     |            |         | 4208                 | 6034    | 10242 |                  |         |       |
| 1954-1955 | 43                   | 13            | 51      |            |         | 4992                 | 4998    | 9982  |                  |         |       |
| 1955-1956 | 46                   | 52            | 132     |            |         | 3935                 | 5328    | 9263  |                  |         |       |
| 1956-1957 | 43                   | 42            | 140     |            |         | 4603                 | 5381    | 9984  |                  |         |       |
| 1957-1958 |                      |               |         |            |         |                      |         |       |                  |         | 240   |

Como observamos desde 1945 a 1952 evoluciona de 35 a 43 colegios, destacando también un número importante de maestros que no poseían título y que ejercían la docencia, otro dato de interés es que hubo más profesoras que profesores, debido al mayor número de congregaciones femeninas que masculina. Observamos que los datos se mantuvieron más o menos estables oscilando entre los 9.000 y 10.000 alumnos, a excepción del curso 1952-1953.

Los centros privados de enseñanza primaria la provincia de Málaga adolecieron de maestros con titulación:

**Tabla 22: Titulación magisterio primera enseñanza privada provincia. 1945-1957. Elaborado a partir del I.N.E.**

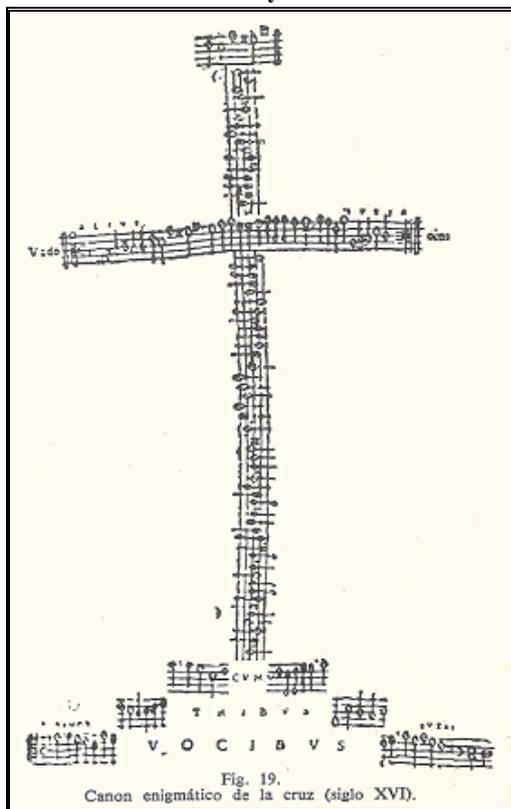
| Año       | Nº colegios remitido | Nº profesores |         |            |         | alumnos matriculados |         |       | asistencia media |         |       |
|-----------|----------------------|---------------|---------|------------|---------|----------------------|---------|-------|------------------|---------|-------|
|           |                      | con título    |         | sin título |         | hombres              | mujeres | total | hombres          | mujeres | total |
|           |                      | hombres       | mujeres | hombres    | mujeres |                      |         |       |                  |         |       |
| 1945-1946 | 76                   | 87            | 140     | 44         | 167     | 7142                 | 8579    | 15721 | 6418             | 7689    | 14107 |
| 1946-1947 | 68                   | 81            | 129     | 36         | 154     | 6798                 | 7683    | 14481 |                  |         |       |
| 1947-1948 | 66                   | 82            | 118     | 22         | 139     | 6662                 | 7129    | 13791 |                  |         |       |
| 1948-1949 | 79                   | 92            | 142     | 29         | 164     | 7535                 | 8511    | 16046 |                  |         |       |
| 1949-1950 | 61                   | 85            | 116     | 48         | 117     | 6609                 | 7460    | 14069 |                  |         |       |
| 1950-1951 | 72                   | 59            | 141     | 84         | 285     | 6563                 | 7497    | 14060 |                  |         |       |
| 1951-1952 | 72                   | 58            | 168     | 85         | 331     | 6382                 | 8485    | 14867 |                  |         |       |
| 1952-1953 | 76                   | 77            | 270     | 70         | 206     | 15298                | 6263    | 21561 |                  |         |       |
| 1953-1954 | 75                   | 68            | 211     | 3          | 169     | 6456                 | 9895    | 16351 |                  |         |       |
| 1954-1955 | 72                   | 59            | 195     | 24         | 121     | 6017                 | 9070    | 15087 |                  |         |       |
| 1955-1956 | 74                   | 62            | 196     |            |         | 5786                 | 8759    | 14545 |                  |         |       |
| 1956-1957 | 66                   | 53            | 201     |            |         | 6099                 | 8787    | 14977 |                  |         |       |
| 1957-1958 |                      | 97            | 329     |            |         |                      |         |       |                  |         |       |

Desde 1945 hasta 1956-1957 se mantuvo estable entre los 55 colegios, en el curso 1948-1949 llegó a tener en la provincia 79 centros escolares, en cuanto a los datos en general vemos el número de profesores con título y de manera indirecta la gran cantidad de profesoras que no tenían título, en 1956-1957 donde había 201 con título, de un total de 324, es decir 123 profesoras sin titulación de maestra. En cuanto al total del alumnado el salto cuantitativo se dio en 195-1953, esto significa que si se mantuvo el mismo número de centros y de profesorado, aumentó la ratio por clase, o la asistencia regular, o nuevas incorporaciones masivas, recordemos que la tabla es a partir de los datos que enviaron al I.N.E.

A pesar de que la enseñanza media religiosa tuviera su independencia, dependieron de los institutos masculinos y femeninos a la hora de realizar los exámenes, y algunas congregaciones tuvieron profesorado de la S.F. y del F.J. que impartieron clases en dichos institutos. Es por ello que en los datos estadísticos figuren en los institutos masculinos y femeninos. En cuanto al profesorado de la enseñanza privada, como se ha visto en las estadísticas de la enseñanza elemental del I.N.E., hubo titulados y sin titulación impartiendo clases, y dependió del grado de relación con la congregación para formar parte de la plantilla, en la mayoría de los casos fueron monjas o sacerdotes de la propia congregación, incluimos las instructoras de la S.F. que impartieron en algunos centros religiosos sus asignaturas. El cambio más importante se produjo con la L.G.E., con lo que obligaron a cumplir unos requisitos, entre ellos la titulación del profesorado, que dio lugar al cierre de centros educativos y etapas de enseñanza. En cuanto al profesorado de música, cada congregación contó con una monja o sacerdote con estudios musicales, los cuales se encargaron de la música religiosa, festividades

especiales como la celebración del fundador de la congregación, fundador del centro, mes de mayo, coronación de la virgen, obras teatrales con pequeñas piezas musicales. Normalmente se interpretó las obras con un pequeño instrumento de viento como el armonio o un pequeño órgano.

**Ilustración 31: BENEDITO, Rafael: *Historia de la Música. La música a través de los tiempos*. Madrid. Sección Femenina de la F.E.T. y de las J.O.N.S. 1964. Pág. 65.**



En general los centros privados fueron en su mayoría religiosos y estuvieron asociados a un sindicato de enseñanza, ya fuera masculino o femenino el centro<sup>454</sup>. A lo largo de esta tesis se hace referencia a las actividades, libros de música, cursos de formación, y corrientes musicales pedagógicas empleadas por congregaciones religiosas, es por ello que se evita la repetición de contenidos y de ideas. La educación privada religiosa femenina estuvo comprometida con la música y su incorporación a la enseñanza reglada. Algunos de los centros más significativos son:

Las Escuelas de Herrera Oria, también denominadas “las escuelas del obispado” o “de la Fundación Santa María”, el NO-DO se hizo eco de la labor de las escuelas rurales en Málaga “donde no llega el maestro nacional”, e indicaba cual fue el fin del alumnado y perspectiva de futuro: “la única perspectiva de heredar las tierras del abuelo y morir haciendo lo mismo”<sup>455</sup>. Francisco García Mota indica que debido a la falta de asistencia

<sup>454</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1835. Convocatoria reunión de la Unión Provincial de Empresarios del Sindicato de Enseñanza con fecha 18 de marzo de 1975.

<sup>455</sup> ARTESEROS, Alfonso: *Aquel colegio. España en la memoria*. Documental D.V.D. La Gaceta. Intereconomía. Nº 7. 2010.

del alumnado rural, el analfabetismo en la provincia fue muy alto, además de la necesidad de una plantilla estable de maestros rurales con una remuneración adecuada en sueldo base y gratificaciones por quinquenios de permanencia. Para ello el patronato del obispado diseñó un plan de estudios del magisterio en 3 años, en 1º curso tuvieron la asignatura de canto y urbanidad, en 2º curso canto y educación Cívica. Posteriormente en el plan del maestro rural desde 1954 a 1962 incluyó música en el primer curso (cantos religiosos y populares dentro de las 7 asignaturas), en segundo y tercer curso igual<sup>456</sup>.

Las Escuelas del Ave María del Padre Manjón, el cual no entendió la enseñanza sin la música: “conoce que niños y niñas se sienten inclinados a producir algo bello, a dibujar, pintar, modelar, cantar, bailar, vestir, construir, etc.”<sup>457</sup>. Las escuelas del Ave María tuvieron su propia banda de música que se denominó del F.J. La dirección musical estuvo a cargo de D. Perfecto Artola. (Véase Apéndice Documental. Documento 35).

El Colegio Santa María de la Victoria conocido como “Gamarra”, fue un colegio-internado, donde se matricularon las niñas de familias de la provincia de Málaga, con la oportunidad de estudiar en la capital: “en los jardines de Gamarra va a levantarse un gran edificio, destinado a núcleo educativo social al lado de Colegio Religiosas Hijas de Jesús, denominado el nuevo Santa María de la Victoria... colocando la primera piedra El Cardenal Herrera Oria”<sup>458</sup>. De este colegio se conoce que hubo dos tipos de niñas internas que recibieron de las zonas rurales de la provincia de Málaga, aquellas que los padres pagaron íntegramente el colegio y aquellas otras que fueron becadas, ¿dónde residió la diferencia? Las becadas llevaron un uniforme y vivían en habitaciones grandes con varias camas y literas, frente a las de pago que tuvieron su propia habitación individual. En cuanto a las actividades que desarrollaron fueron las propias del centro educativo, y no pudieron desarrollar ninguna de la S.F. fuera del horario escolar, por cuestión de horario (demasiado tarde y no coincidió con el que ya tenía establecido el colegio) ya fueran deportivas o musicales.

Colegio Ntra. Sra. del Pilar perteneciente a la congregación de las Siervas de San José situado en Ciudad Jardín. Se considera muy especial dentro de la educación musical femenina malagueña, contiene gran información y bibliográfica de métodos musicales como: Dalcroze o la Escuela de Burgos, tuvo una gran actividad musical.

Luis Barahona de Soto (Archidona), investigado por Ricarda López González y María Rosa Toribio Ruiz, cuyo origen fue el de las Escuelas Pías en 1757, también denominado el colegio de los Escolapios, y que figuró entre sus ilustres alumnos Blas

<sup>456</sup> GARCÍA MOTA, Francisco: *Las escuelas Rurales del obispado de Málaga*. Tesis Doctoral. Salamanca. Universidad Pontificia de Salamanca. Filosofía y Letras. 1989 Págs.: 30, 31, 190-192.

<sup>457</sup> MANJÓN, Andrés: *el maestro mirando hacia fuera o de dentro a fuera*. Edición Nacional de las obras selectas de Don Andrés Manjón. (VI) 1ª parte. Madrid. Patronato de las escuelas del Ave-María. Talleres de ediciones Castilla. 1949. Pág. 427.

<sup>458</sup> A.D.E.M. Caja 317.9.1 Recorte de prensa. *La tarde*. Con fecha 18 de junio de 1948.

Infante, él recordó como todas las mañanas cantaban en misa antes de iniciar las clases una canción “El Santo Dios”, que utilizó su melodía para la composición del Himno de Andalucía, cambiando la letra. Tras la vuelta de la congregación a Archidona no tuvieron éxito, vendieron el colegio al Ayuntamiento y este a su vez se lo cedió al Ministerio de Educación Nacional. Ejerció cierta influencia en la comarca, y que junto con los de la F.E.T. de las J.O.N.S. fueron los únicos que ofertaron unos estudios para continuar en la universidad<sup>459</sup>.

**Ilustración 32: Colegio Escolapios. Curso 1949-1950**



Otras congregaciones como el Opus Dei (Attendis) con su colegio E.C.O.S. (recordemos las siglas El Centro de Estudios de la Costa del Sol) en Marbella, los Jesuitas con su centro de referencia San Estanislao de Kotska, los salesianos, las Esclavas (con dos centros en C/Liborio y en Pedregalejo), María Auxiliadora (Marbella, Torremolinos), Colegio de la Presentación, La Asunción, Colegio San Manuel, colegios privados laicos como León XIII y extranjeros como el Liceo Francés y el colegio Alemán situado en Marbella.

Las teresianas con dos centros en Málaga capital, uno situado en la barriada de Huelin y otro en la zona de la plaza de toros (Academia Santa Teresa), una congregación orientada a dos tipos de clases sociales bien diferenciadas (trabajadora y media alta), posteriormente el centro educativo de Huelin (Colegio San Patricio) pasó a formar parte de la red de centros del obispado.

De todas las congregaciones religiosas con oferta en la formación de magisterio, la única que se adaptó a los planes de la L.G.E. fue la de María Inmaculada de Antequera, adscrita a la universidad de Málaga, inicialmente fue parte de la red de las escuelas del Obispado (también llamada Fundación Santa María o Escuelas de Herrera Oria). En

<sup>459</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, Ricarda; TORIBIO RUIZ, María Rosa: *Institutos con historia. Ruta del Patrimonio Educativo Andaluz*. D.V.D. Consejería de Educación de la Junta Andalucía. Dirección General de Innovación Educativa. 2009

cuanto a la educación musical, fue impartida por una monja de la congregación, y se basó en el método Orff<sup>460</sup>.

En cuanto a los recursos si podemos indicar que en las congregaciones se encuentra más información sobre la educación musical que en los centros públicos, de ahí que se encuentren archivos interesantes como las Esclavas de Pedregalejo, Ntra. Sra. del Pilar de Ciudad Jardín y en algunos de la provincia como María Auxiliadora de Marbella.

### 7.7. La enseñanza no reglada

Destacan los trabajos de Rosa María García Baena, Francisco José Cazorla-Granados, y Francisco Jiménez Trujillo. En este apartado se desarrollan las academias, los campamentos y seminarios, coros y agrupaciones, y dentro de la universidad la tuna.

- Las academias: hubo un número de academias que ofertaron música, tanto en los antecedentes como durante el franquismo, hubo una profusión de anuncios y espacios publicitarios en prensa, comercios y empresas relacionadas con actividades culturales<sup>461</sup>: como la Academia Cardenal Cisneros, Colegio de San Elías, Colegio de Santos Arcángeles, Colegio San Pedro y San Rafael, San Fernando, Academia Davó. Ofertaron la preparación de primera enseñanza, bachillerato y magisterio, así como enseñanzas especiales (y la música como adorno), también indica como el Colegio de Santos Arcángeles fue el director D. Vicente Davó de Casa, y que regía la Academia Davó.
- Campamentos y seminarios: la S.F. y el F.J. no fueron los únicos que se centraron en la realización de albergues y campamentos, dictaminaron junto con el gobierno su organización y estructuración, algunas de ellas fueron: las mutualidades escolares y cotos, albergues y campamentos cuyo fin fue el uso agrícola, aprendizaje de las labores del campo, la supervivencia y realización de trabajos escolares ¿en este marco qué papel jugó la música? Como actividad escolar complementaria, de adorno y reproducción de los símbolos nacionales. Un ejemplo es el horario de julio de 1958 correspondiente al comedor de verano del grupo escolar 9 María Auxiliadora (Miraflores del Palo)<sup>462</sup>:

- 10:00 de la mañana: izar bandera, oración y máxima
- 12:30 lectura, narraciones, recitación de poesías infantiles y dramatizaciones de cuentos o hechos históricos.

<sup>460</sup> Entrevista informal a una monja de la congregación en el año 2004, donde indicó que utilizó instrumentos de percusión Orff y también el armonio para las interpretaciones vocales del alumnado del magisterio. No se pudo acceder al aula, ya que no lo permitió, ni tampoco ver su bibliografía.

<sup>461</sup> JIMÉNEZ TRUJILLO, José Francisco: *Prensa pedagógica en Málaga: La revista el Instituto de Málaga (1929-1931), un modelo de investigación*. Textos mínimos. Universidad de Málaga. Málaga. 1996. pág. 122-123.

<sup>462</sup> GARCÍA BAENA, Rosa María; CAZORLA-GRANADOS, Francisco José: *Masonería y educación durante le franquismo*. Estudios y ensayos. Nº 103. Málaga. Universidad de Málaga. 2006 Pág.: 233-234.

- 3:45 sesión folclórica.
- 5 de la tarde: merienda, oración de salida, himno y arriar la bandera.

— Coros y agrupaciones: existió otro tipo de educación y formación musical independiente de la establecida por la S.F., de la F.E.T. y de las J.O.N.S., de la O.J.E. y del sistema reglado. Si por un lado tenemos los coros y danzas, las escuelas de hogar, las rondallas y las bandas de música, paralelamente a la enseñanza no reglada existieron un gran número de asociaciones y agrupaciones musicales. Estas se mostraron en festividades especiales en la Costa y en la capital durante la Navidad, como el informe de la Navidad de Málaga durante 1962-1963. Muchas de estas asociaciones musicales rurales sin ser requisito indispensable los estudios de conservatorio han pervivido hasta nuestros días (como Santa Catalina de las pandas de verdiales); también visible en los concursos de verdiales en la “Venta el Tunel” donde todavía cuelgan de las paredes programas musicales de las peñas; en el concurso de villancicos de 1975-1976; en las cabalgatas de navidad y otras festividades, alguno de los coros y asociaciones de la época fueron: Coro Abolengo interpretando “sobre madera de Olivo”, Coro de Andalucía, Coro Galenos con la canción “ha nacido ya”, Coro Grupo Folk Mediterráneo con el título de la canción “Paz en la Tierra”, coro Maiñaque, Coro Manzanilla, Coro Mogambo, Coro Viñuela, Coro Vulcano. Otra actividad como la de Concurso Provincial de Pastorales Juveniles, tomando como referencia el concurso de navidad de 1962-1963: “Las pruebas de selección de este concurso se celebrarán en la mañana del día 1 de enero en el Recinto Musical Eduardo Ocón, del parque, interviniendo posteriormente todas las agrupaciones concursantes en la Cabalgata de Reyes Magos”<sup>463</sup>. Las Cabalgatas nos indican el tipo de asociaciones, y por ende el tipo de formación y educación musical que transmitieron, además de ver que hubo otra actividad paralela a la reglada, y que no se transmitió ninguno de estos valores culturales al sistema reglado.

“En la cabalgata el resumen de la actividad musical es: Antecortejo... rondalla Azul de la Organización Juvenil Española... Banda de las Escuelas del Ave María... Cortejo Rey Melchor... Banda de cornetas y tambores de la Guardia Civil... Pastoral del Tiro Pichón... Cortejo Rey Gaspar: ...banda de

---

<sup>463</sup> A.H.P.M. Legajo F – 305.

Reproducimos a continuación las características y nombres de cada pastoral:

- Pastoral del Tiro Pichón, dirigida por Francisco Cueto Pérez, Tetuán Nº 56, 14 componentes.
- Pastoral de las playas de San Andrés, parroquia del Santo Ángel. Misioneras del Padre Arnaiz. Banco de Pruebas de Aviación. Playas de San Andrés 32 componentes.
- Pastoral de Los Prados. Dirigida por Juan Sánchez Salado. 16 componentes.
- Pastoral Veleña de Santa María la Mayor, dirigida por Antonio Ruiz Castillo, Cantera Baja. Vélez Málaga. 16 componentes.
- Pastoral La Veleña. Vélez Málaga 18 componentes.
- Pastoral de El Palo, dirigida por Francisco Caparrós Antequera, Cuevas de las Viñas. 27, 14 componentes.

Los premios que se concedieron fueron: 4.000 pesetas a Playas San Andrés; 2.000 pesetas El Palo; 1.000 pesetas La Veleña de Vélez Málaga; 750 pesetas. Santa María La Mayor Vélez Málaga; 500 pesetas Tiro de Pichón; 250 pesetas. Los Prados.

cornetas y tambores policía municipal... banda de cornetas y tambores del Real cuerpo de bomberos... pastoral de la Veleña... pastoral de los prados... Cortejo del rey Baltasar... Banda de cornetas y tambores y de música de la agrupación de Infantería de Aragón Nº 17... pastoral de el Palo... Pastoral Playas de San Andrés... Banda de Cornetas y Tambores de la Organización juvenil Española... Rondalla de Flechas de la O.J.E... Banda Municipal de Música”<sup>464</sup>.

Existe una combinación entre las bandas de música, asociaciones musicales folclóricas, bandas y rondallas del movimiento. En cuanto al eco de la prensa con respecto a la cabalgata es bastante importante, sobre todo en la aparición de noticias con información musical<sup>465</sup>.

- La universidad y ¿su relación con la educación musical reglada? Hasta que se transformaron las Escuelas Normales en Escuela Universitaria, los estudios de magisterio no tuvieron consideración de un nivel superior (el I.N.E. los clasificó en esta época como enseñanza media), y por lo tanto la música tampoco. En este apartado quiere mostrar la asignatura de música en las carreras universitarias, la actividad de tunas, rondallas, coros y el S.E.U.<sup>466</sup> La S.F. intentó introducirse en la universidad creando sus propios coros y danzas, y debido a la falta de instrumentistas, utilizaron algunas tunas de facultad como la de económicas. Tras un primer fracaso del S.E.U. en Málaga se cerró y posteriormente se volvió a relanzar bajo un mayor control y aumento de la asignación económica, pese a los problemas financieros que ya tenía<sup>467</sup>, el local se situó en la Calle Correo Viejo. La enseñanza de la música fue posible a partir de 1973 en la Facultad de Filosofía y Letras<sup>468</sup>, como asignatura dentro de los planes de Historia de la Música materia común de la licenciatura de Filosofía y Letras, en la división de Geografía e Historia, sección de Historia del Arte. En el magisterio siempre estuvo el canto, lenguaje musical e historia de la música. Otro tipo de enseñanza fue el C.A.P., este curso de obligado cumplimiento para ejercer la enseñanza como profesor en los institutos, y que se pidió como requisito además de la titulación de licenciado o/y de profesor de música (estudios de conservatorio).
- En cuanto a la música popular encontramos agrupaciones musicales de formación no reglada como bandas de música, rondallas, pastorales, asociaciones musicales de pequeñas poblaciones, que actuaron en

<sup>464</sup> A.H.P.M. Legajo F – 305.

<sup>465</sup> *Diario Sur*: 1 de diciembre de 1962, 2 de diciembre de 1962 pág. 62, 20 de diciembre de 1962, *La Tarde*: 2 de diciembre de 1962 pág. 62. 20 de diciembre de 1962. 3 diciembre de 1962, 12 de diciembre de 1962, 5 de diciembre de 1962.

<sup>466</sup> A.D.E.M. Caja 317 (8) “El S.E.U. de Málaga conmemoró hoy el aniversario fundacional” recorte de prensa con fecha 26 de noviembre de 1949. Y “25 aniversario de la fundación del S.E.U.” con fecha 2 de noviembre de 1958.

<sup>467</sup> A.D.E.M. Caja 317 (8) y Caja 317 12-1. “Reapertura del Hogar del S.E.U.” 3 de febrero de 1960. Y en *Diario Sur* con fecha 3 de febrero de 1960.

<sup>468</sup> Resolución de 17 de julio de 1973. B.O.E. de 8 de septiembre.

celebraciones, actividades culturales y aquellas organizadas por organismos oficiales como Ayuntamientos y Diputación Provincial.

## 8. CAPÍTULO 8: F.E.T. de las J.O.N.S. y la educación musical

A lo largo de este capítulo conoceremos la F.E.T. y de las J.O.N.S.<sup>469</sup>, sus mandos, instructores, organización, funcionamiento, y como fue la educación musical del hombre. Sus principios ideológicos se basan en 27 puntos<sup>470</sup>. En el art. 4 de los estatutos indicaron los elementos organizativos, así como en el Capítulo V “de los Servicios” indican 5 artículos que afectan a la educación musical: Exterior, Educación Nacional, Obras Sociales, Organización Juvenil, Inspección Nacional de Educación y Asistencia Religiosa. La música fue un medio de propaganda y de demostración para conseguir unos determinados fines, pero también para completar la formación cultural del hombre. El F.J. tuvo su influencia en la enseñanza reglada (especialmente en la media y el magisterio masculino), y su propia red de centros y albergues.

Ilustración 33: BOE 20-04-1937. D. 255/1937 F.E.T. de las J.O.N.S. “una sola entidad política”

|   |   |  |
|---|---|--|
|    |   |  |
| <h1>BOLETIN OFICIAL</h1> <h2>DEL ESTADO</h2>  |   |  |
| <small>Administración: Gobierno Civil de Burgos. — Venta de ejemplares: Imprenta Provincial<br/>Ejemplar: 0'25 ptas. — Anuncio, 0'50</small>  |   |  |
| Año II  | Martes 20 de abril de 1937  | Núm. 182   |
| <h3>SUMARIO</h3>  |   |  |
| <p><b>Gobierno del Estado</b></p> <p>Decreto núm. 255. — Disponiendo que Falange Española y Requeté se integre, bajo la Jefatura de S. E. el Jefe del Estado, en una sola entidad política, de carácter nacional, que se denominará «Falange Española Tradicionalista de las JONS», quedando disueltas las demás organizaciones y partidos políticos.</p> | <p><b>Comisión de Escuelas</b></p> <p>Circular. — Disponiendo que los Aspirantes a la Judicatura aprobados en las últimas oposiciones comuniquen a la Comisión la fecha de sus respectivos nacimientos.</p> | <p>lo se refiere a leña, calefacción, petróleo, etc.</p> <p><b>Comisaría de Complementos</b></p> <p>Orden. — Invitando a los Oficiales de Complemento de reemplazos no movilizados, a incorporarse a las filas del Ejército.</p> |
| <p><b>Gobierno General</b></p>  |   |  |
| <p>Orden. — Separando definitivamente a los Agentes del Cuerpo de Investigación y Vigilancia D. Rafael Vega Casero y otros cinco.</p> <p>Orden. — Declarando cesante al Inspector General de Sanidad Exterior D. Julio Orensanz Tarongí.</p>  |   |  |
| <p><b>Antigüedad</b></p>  |   |  |

<sup>469</sup> Véase F.E.T. DE LAS J.O.N.S.: *Textos fundamentales*. Madrid. Delegación Nacional de Prensa y Propaganda. 1935. Pág. 41 y 50.

<sup>470</sup> Véase A.D.E.M. Caja 317. Tanto en formato de panfleto, libro y cartel. En la misma caja se encuentra sobre las consignas generales e himno de la F.E.T. y de las J.O.N.S., así como el himno de los Boines Rojas.

## 8.1. Organización y estructura

La Falange Española Tradicionalista de las Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas (F.E.T. de las J.O.N.S.) se fundó el 19 de abril de 1937, se unificaron la Falange Española (F.E.), las J.O.N.S. (Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas), tradicionalistas carlistas y resto de fuerzas políticas<sup>471</sup>, su disolución se hizo efectiva el 13 de abril de 1977. Fue el partido único y su líder fue el Jefe del Estado Francisco Franco Bahamonde. Este partido único estableció una organización para la juventud (Frente de Juventudes y posteriormente O.J.E.), otra para la mujer (Sección Femenina) y agrupamientos de diversos sindicatos (del Campo, Residencia y Tiempo Libre, Educación y Descanso...). A través de su red de albergues, campamentos, centros escolares, escuelas de hogar, instructores y planes de formación del F.J. y S.F. dedicaron un apartado a la educación musical incluyéndose en el sistema educativo reglado.

La F.E.T. y de las J.O.N.S. tuvo relación con partidos políticos y organizaciones de tiempo libre europeos, y similitudes en organización, funcionamiento y estructura, pero con diferentes objetivos y fines, como el Partido Nacional-socialista Obrero Alemán (National Sozialistische Deutsche Arbeit Partei, N.S.D.A.P.), el P.C.U.S. (Partido Comunista Soviético), Partido Nazionale Fascista (P.N.F.). Estos también tuvieron una estructura dedicada a la infancia y juventud, en España fue la F.J. (posteriormente O.J.E.), la H.J. (Hitler Jugendliche), los pioneros o Komsomol (juventudes comunistas, que al llegar a adulto pasaron de pioneros a komsomoles)<sup>472</sup>, Freie Deutsche Jugend

<sup>471</sup> Falange Española se fundó el 29 de octubre de 1933 por José Antonio Primo de Rivera, se unificó en 1934 con la J.O.N.S. Las J.O.N.S. se fundó en octubre de 1931 por Ramiro de Ledesma Ramos, y ambos unificados, unificaron todos los partidos y sindicatos en uno solo mediante el Decreto núm. 255.- Disponiendo que Falange Española y Requetés se integren, bajo la Jefatura de S. E. el Jefe del Estado, en una sola entidad política, de carácter nacional, que se denominará "Falange Española Tradicionalista de las J.O.N.S.", quedando disueltas las demás organizaciones y partidos políticos. Boletín Oficial del Estado núm. 182, de 20-04-1937.

<sup>472</sup> Sabemos de la existencia de un cancionero soviético con folclore de las distintas regiones y repúblicas soviéticas, a una sola voz y en distintos idiomas, tras varias conversaciones que vivieron en la U.R.S.S. y fueron pioneros.

— "El movimiento infantil comunista de los pioneros". Accesible en: <http://socialismo-solucion.blogspot.com.es/2010/04/el-movimiento-infantil-comunista-de-los.html> [Consulta: 14-09-2015].

— véase también "movimiento de pioneros" Accesible en [https://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento\\_de\\_Pioneros](https://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento_de_Pioneros) [Consulta: 14-09-2015].

— Página web donde muestra letra y audio de las canciones de pioneros: Пионерские песни Последнее обновление раздела 1.05.2013, всего песен в разделе: 557, показаны 25 избранных песен "canciones pioneras". Tema última modificación 01-05-2013, todas las canciones de la 557, muestra 25 canciones favoritas. Esta página es interesante, ya que aparecen las más importantes del cancionero. <http://www.sovmusic.ru/list.php?gold=yes&idsection=7> [Consulta: 14-09-2015]. Véase algunas canciones como "...В лесу она росла, Зимой и летом стройная, Зелёная была..." Класическая советская новогодняя песенка в классическом исполнении. Музыка: Л. К. Бекман Слова: Р. А. Кудашёва 1905г. Исполняет: Г. П. Виноградов и дети Исполнение 1946г. "...En el bosque creció, invierno y verano delgado, Green fue...". Clásica canción de Navidad Soviética en la versión clásica. Música: Palabras L.K. Beckman: R.A. Kudashëva 1905. Cantante: G. Vinogradov y niños Rendimiento 1946. Accesible en: <http://www.sovmusic.ru/download.php?fname=vlesurod> [Consulta: 14-09-2015].

(F.D.J., Juventud Libre Alemana, que fue la organización juvenil de la República Democrática Alemana), y Gioventù Italiana del Littorio (G.I.L., Italia), y el movimiento Boy Scout. Tienen similitudes en la utilización de albergues, naturaleza, uniformes, actos de subida de escalafón, encuadramiento, organización<sup>473</sup>. Utilizaron aspectos comunes pero diferenciados en la organización por edades (en pequeñas y grandes formaciones), en el uniforme e indumentaria (signos distintivos como brazalete, pañuelo atado alrededor del cuello, gorro...), cancioneros con la misma temática, bailes y danzas en las niñas. Con respecto a la mujer se organizó en la Sección Femenina, y sus homólogas internacionales como la Bundes Deutscher Mädels (B.D.M.) en la Alemania del III Reich, y la italiana Opera Nazionale Dopolavoro<sup>474</sup>, recordemos también las tres afines para el ocio: Kraft un Freude, Opera Nazionale Dopolavoro (O.N.D.)<sup>475</sup>, Educación y Descanso.

En cada provincia la estructura organizativa, el modo de comunicación y transmisión de la información se llevó a cabo mediante instrucciones, órdenes, y circulares<sup>476</sup>, la comunicación de cierta relevancia se transmitió desde Madrid a todas las provincias. Hubo tres niveles de comunicación jerárquica: nacionales (Madrid, y en algunos casos fue filtrada y transmitida a través de las Delegaciones Provinciales, conservando su sentido y mensaje); provinciales (instrucciones para todas las localidades); y particulares (a un determinado sector de la provincia, por ejemplo a los centros de formación, a las delegaciones locales). En cuanto a los Mandos y cargos de relevancia también fueron jerarquizados en 3 niveles: nacionales, provinciales y locales: Jefe Provincial del movimiento de Málaga, Secretario Provincial del Movimiento, Secretario Provincial del Frente de Juventudes, Delegado Provincial Servicios Educación Nacional, estos cargos provinciales fueron también denominados para la S.F. y el F.J.

---

— Página con letra de canciones: "Пионерские воспоминания" "Recuerdos pioneros" Accesible en: [http://www.just-so-site.com/archive/pioneer/pion\\_songs.htm](http://www.just-so-site.com/archive/pioneer/pion_songs.htm) [Consulta: 14-09-2015].

— Пионерские песни - Pioneer songs 'part 3' Accesible en: <https://www.youtube.com/watch?v=WN4LktyLORw> [Consulta: 14-09-2015].

<sup>473</sup> Véase origen e historia de los Boy Scouts, por ejemplo en wikipedia. Accesible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Escultismo> [Consulta: 02-08-2013]. Como hemos dicho en el texto es evidente que los objetivos y fines son totalmente diferentes, pero la organización de estructura, encuadramiento, actos colectivos tienen puntos en común.

<sup>474</sup> A continuación tres enlaces a videos musicales folclóricos parecidos a los de la S.F. y la B.D.M.:

— "Rassegna nazionale in costume organizzata dall'Opera nazionale Dopolavoro. Accesible en: <https://www.youtube.com/watch?v=RTvs4z6rKP8> [Consulta: 14-09-2015].

— "Folklore internazionale. Danze popolari". Accesible en: <https://www.youtube.com/watch?v=YCF5b8KezvY> [Consulta: 14-09-2015].

— "La caratteristica banda musicale dei Gioppini del Dopolavoro di Redona". Accesible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Ma-bioSH0w0> [Consulta: 14-09-2015].

<sup>475</sup> Opera Nazionale Dopolavoro. Accesible: [http://es.metapedia.org/wiki/Opera\\_Nazionale\\_Dopolavoro](http://es.metapedia.org/wiki/Opera_Nazionale_Dopolavoro) [Consulta: 14-09-2015].

<sup>476</sup> Véase como ejemplo y la manera de funcionamiento en Enciclopedia Aragonesa, Frente de Juventudes. Accesible en: [http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz\\_id=5884](http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=5884) [Consulta: 23-06-2012].

## 8.1.1. La Falange en Málaga. Mandos e instructores

Los nombramientos de cargos de la F.E.T. y de las J.O.N.S. y de la S.F. durante los años 1940 a 1950, y que configuraron la organización durante todo el franquismo fueron:

| <b>Tabla 23: Cargos y nombramientos del F.J., F.E.T. de las J.O.N.S. y S.F. en Málaga</b> |                    |                    |   |
|---|--------------------|--------------------|---|
| Nombre  | Inicio             | Cese               | Cargo   |
| Adeodato Altamirano Laboty  | 20 noviembre 1956  |                    | Delegado Provincial de Sindicatos                   |
| Adolfo Navarrete Rodríguez  | 20 julio 1957      |                    | Delegado Provincial F.J.                            |
| Alberto Antón Oresuela  | 1 febrero 1955     | 20 mayo 1955       | Delegado Provincial de excautivos                   |
| Andrés Peralta España   | 10 junio 1949      |                    | Subjefe Provincial del Movimiento                   |
| Antonio Jesús Palacios  | 1 septiembre 1944  |                    | Jefe Centros de Enseñanza F.J.                      |
| Antonio Lucena Cubero   | 20 junio 1953      |                    | Delegado Provincial de la Vieja Guardia             |
| Benito Pombo Somoza   |                    | 1 enero de 1953    | Jefe Servicio Provincial de Justicia y Derecho      |
| Clemente Fernández Ruiz   | 20 julio 1949      |                    | Jefe del Servicio Español del Profesorado S.E.M.    |
| Dionisio Ruiz Fernández   | 20 marzo 1949      |                    | Delegado Provincial de Educación                    |
| Fancisco Hidalgo Ramos  | 10 septiembre 1958 |                    | Delegado Provincial F.J.                            |
| Fernando Casado Jiménez   | 20 febrero 1951    |                    | Delegado Provincial de excautivos                   |
| Fº Uringue Goronaeta  | 20 mayo 1955       |                    | Delegado Provincial de excautivos                   |
| Francisco Cabezas López   | 20 noviembre 1956  |                    | Lugarteniente Provincial de la Guardia de Franco    |
| Francisco Hidalgo Ramos   | 20 mayo 1949       |                    | Secret. Prov. F.J.                                  |
| Francisco Hidalgo Ramos   | 20 noviembre 1956  |                    | Subjefe Provincial del Movimiento                   |
| Francisco López Ruiz  | 20 julio 1949      |                    | Jefe del Dpto. Cultura Delegación Prov. Málaga      |
| Francisco Ruiz Alba   | 21 enero 1945      |                    | Delegado Provincial Servicios educación Nacional    |
| Francisco Valverde Dihort   | 20 septiembre 1944 |                    | Secret. Prov. F.J.                                  |
| Francisco Valverde Dihort   | 1 junio 1947       |                    | Secret. Prov. F.J.                                  |
| Francisco Valverde Dihort   |                    | 10 septiembre 1958 | Delegado Provincial F.J.                            |
| Ignacio Folguera Dávila   | 20 diciembre 1954  |                    | Delegado Provincial de excautivos                   |
| Jesús Pérez Álvarez-Lavaina   | 20 enero 1951      | 10 noviembre 1956  | Jefe del Servicio Provincial de Sanidad             |
| Jorge Eloy García Mata  | 20 agosto 1958     |                    | Delegado Provincial de Auxilio Social               |
| José Carlos Reyes Téllez  | 10 noviembre 1956  |                    | Jefe del Servicio Provincial de Sanidad             |
| José Cruces Pozo  | 10 julio 1959      |                    | Director del Colegio menor del Frente de Juventudes |
| José Gálvez Moll  |                    | 20 enero 1951      | Jefe del Servicio Provincial de Sanidad             |

| <b>Tabla 23: Cargos y nombramientos del F.J., F.E.T. de las J.O.N.S. y S.F. en Málaga</b> |                    |                    |  |
|---|--------------------|--------------------|--|
| Nombre  | Inicio             | Cese               | Cargo  |
| José López Ruiz   | 1 enero 1943       |                    | Secretario Provincial del Movimiento             |
| José López Ruiz   |                    | 1 febrero 1946     | Subjefe Provincial del Movimiento                |
| José Manuel Merelo Palau  |                    | 20 marzo 1947      | Secret. Prov. F.J.                               |
| José Márquez Iñiguez  | 2 marzo 1945       |                    | Delegado Provincial Excombatientes               |
| José Utrera Molina  | 20 abril 1954      |                    | Subjefe Provincial del Movimiento en Málaga      |
| Josefa Vera Millán  | 20 noviembre 1948  | 1 noviembre 1952   | Secretaria Provincial S.F.                       |
| Leopoldo Salas Guirior  | 20 febrero 1957    |                    | Delegado Prov. Prensa, propaganda y radio Málaga |
| Leopoldo Salas Guirior  |                    | 10 marzo 1957      | Delegado Provincial de excautivos                |
| Luis Julve Ceperuelo  | 1 agosto 1954      | 20 mayo 1958       | Jefe Provincial del Movimiento de Málaga         |
| Mª Isabel Márquez Espinar   | 18 marzo 1943      |                    | Secretaria Provincial S.F.                       |
| Manuel Asiego Codes   |                    | 1 junio 1953       | Delegado provincial de la vieja Guardia          |
| Manuel Assiego Codes  | 1 febrero 1946     | 10 junio 1949      | Subjefe Provincial del Movimiento                |
| Manuel Bañares Zarzosa  | 20 abril 1953      |                    | Lugarteniente Provincial de la Guardia de Franco |
| Manuel García del Olmo  | 10 octubre 1945    |                    | Jefe Provincial de Málaga                        |
| Manuel García del Olmo  |                    | 1 agosto 1954      | Jefe Provincial del Movimiento de Málaga         |
| María Castañeda García  | 20 septiembre 1945 |                    | Secretaria Provincial S.F.                       |
| María Díaz Sánchez  |                    | 18 marzo 1943      | Secretaria Provincial S.F.                       |
| María Díaz Sánchez  | 20 febrero 1944    | 20 septiembre 1945 | Secretaria Provincial S.F.                       |
| Pedro Rodríguez Montoya   |                    | 1 junio 1957       | Delegado Provincial F.J.                         |
| Rafael Arce del Valle   | 10 marzo 1957      |                    | Delegado Provincial de excautivos                |
| Rafael Croque Campos  |                    | 20 febrero 1951    | Delegado Provincial de excautivos                |
| Rafael Vela Díaz  | 20 marzo 1953      |                    | Secretario Provincial del S.E.P.E.M.             |
| Rosario Molina Martínez   | 20 mayo 1946       | 30 noviembre 1948  | Secretaria Provincial S.F.                       |
| Teresa Loring Cortés  | 10 noviembre 1952  |                    | Secretaria Provincial S.F.                       |
| Teresa Loring Cortés  | 20 febrero 1954    |                    | Secretaria Provincial S.F.                       |
| Torcuato Casas Fernández  | 1 enero 1953       |                    | Jefe Servicio Provincial de Justicia y Derecho   |

Emilio Lamo de Espinosa estuvo al frente a partir de 1943 y durante su mandato Franco visitó Málaga. A parte de la imagen que mostró a la sociedad, manifestando la dificultad de la Jefatura Provincial de Milicias para lograr dar una imagen de homogeneidad<sup>477</sup>, se unen otras variables como la inmovilidad de unos mandos que se mantuvieron siempre en el poder y en la cúpula, provocando una falta planificada de

<sup>477</sup> CERÓN TORREBLANCA, Cristian Matías: *“La paz de Franco”, la posguerra en Málaga: desde los oscuros años 40 a los grises años 50*. Málaga. Universidad de Málaga. Servicio de Publicaciones. 2007. Págs.: 150-154. donde hace referencia a la fuente extraída A.G.A., SECCIÓN PRESIDENCIA. D.N.P. caja 121, jefatura provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Málaga: resumen mensual correspondiente al mes de diciembre de 1943. N° 43.

relevo generacional, la burocratización fue poco a poco pasando factura. La falta de unidad entre sus distintos organismos provocaron problemas internos como: cese a funcionarios por una simple ausencia de enfermedad, además justificada; cese a un militante por no aparecer en un pueblo de la provincia cuando se le requirió, cuando vivía en Málaga capital; realización de nombramientos sin la propuesta del delegado correspondiente, y situaciones contradictorias debido al cambio político internacional que crearon discrepancias entre los mandos malagueños<sup>478</sup>. Esta situación fue deteriorando el prestigio de la Falange, S.F. y F.J. Posteriormente Manuel García del Olmo, tuvo un resultado totalmente opuesto al que persiguieron: “El Jefe Provincial malagueño lo achaca todo a un error, aunque reconoce que se ha excedido en no informar de las obras y actividades en Málaga, pero que lo ha hecho por pudor o por no sacar las cosas de su verdadero tamaño”<sup>479</sup>. Hubo discrepancias ideológicas y disidencias continuadas que aumentaron los problemas de la organización, agudizándose a nivel nacional. De 1950 a 1959 la F.E.T. de las J.O.N.S. redujo su poder, tal como se aprecia en el número de demostraciones y actos realizados (véase el número de legajos del A.H.P.M., y coincide con Cristian Cerón Torreblanca<sup>480</sup>). Desde 1960 hasta su disolución, se centraron en los campamentos, albergues y cursos del magisterio. A pesar del anacronismo, intentaron realizar cambios en el ámbito cultural, pero el esfuerzo fue infructuoso. De los primeros objetivos propuestos en la posguerra a los del final del franquismo hay claras diferencias: de las demostraciones, canciones y bailes a las propuestas del desarrollo cultural, como fue el curso 1975 donde prestigiaron al máximo los concursos culturales; la formación de grupos culturales (tertulias, peñas...); búsqueda de objetivos y acciones sociales impactantes y monopolizarlos como por ejemplo el festival de canción folk<sup>481</sup>.

A continuación vamos hablar de los perfiles y características de los mandos e instructores, en la F.E.T. de las J.O.N.S. y del F.J. a pesar de que no hubo ninguno designado de música (como en la S.F.), tuvo: instructores elementales, maestros, delegados locales, delegados de juventudes y profesores de educación física, instructor de educación física, instructor de formación cívico y social, e instructor de Campamentos. ¿Dónde se encuentra la formación musical, y los mandos especializados de música? Los mandos del “cuerpo oficial de instructores” (así se autodenominaron) recibieron formación musical para la masa, pero en casos de formación específica

---

<sup>478</sup> Como por ejemplo la repercusión en Málaga de lo ocurrido a la población española en Manila por las fuerzas japonesas en retirada en las Filipinas durante la II Guerra Mundial en febrero de 1945. Los españoles no se marcharon de la capital por temor a los saqueos y también, porque carecieron de familiares en las provincias. Se produjo una masacre en el consulado de España con el asesinato de 50 personas por parte de las fuerzas japonesas. La prensa y medios de comunicación españoles detallaron los daños contra España: era una oportunidad inmejorable para hacer ver a los Aliados, concretamente a Estados Unidos, que los españoles era asesinados por los mismos que luchaban contra ellos. Extraído de RODAO, Florencio: *Franco y el Imperio Japonés*. Barcelona, Plaza y Janes, 2002. pp 480-486.

<sup>479</sup> CERÓN TORREBLANCA, Cristian Matías: *“La paz de Franco”, la posguerra en Málaga: desde los oscuros años 40 a los grises años 50*. Málaga. Universidad de Málaga. Servicio de Publicaciones. 2007. Pág.: 164.

<sup>480</sup> Ibidem. pág:175.

<sup>481</sup> A.H.P. M.A. Legajo S – 1866.

musical recurrieron a los profesores de conservatorio de cada provincia, o personas especializadas en el campo de la música.

Los perfiles de mandos se clasifican en 2 según su formación y nombramientos: nacionales y provinciales, estos últimos corresponden a los cursos realizados en la provincia de Málaga y a los que asistieron maestros y afiliados. En cuanto a los mandos nacionales, conocemos cuáles fueron los que tuvieron una mayor relación con el ámbito cultural, en el ámbito musical: Dionisio Ruiz Fernández (Delegado Nacional)<sup>482</sup>; Vicente Bosque Hita en 1964 (Jefe del Servicio Nacional de Colegios y Residencias); Manuel Cantarero en 1964 (Jefe del Servicio Nacional de Actividades Culturales); José Hernández Benedicto en 1970 (Director General Concurso de Coros de Colegios Menores); Diego Monreal Sánchez en 1974 (Jefe de la Sección Nacional de Campamentos y Albergues); en cuanto a los mandos de albergues, hubo un mínimo de tres tipos de jefes: Jefe Campamento, Formación, y Actividades.

Dentro de los mandos nacionales el asesor de música del Frente de Juventudes dependió de los Servicios de la Delegación Nacional, de la Asesoría Nacional de Cultura y Arte. Tuvieron dos Jefes, el puesto de Jefe de Servicio de Coros, siendo Juan Tellería Arrizabalaga desde el 15 de febrero de 1945, y el Jefe del Servicio de Música siendo Félix Tellería Arrizabalaga con la fecha de toma de posesión el mismo día que su hermano<sup>483</sup>. Aunque la labor de estos puestos quedó al final reducida a los distintos concursos nacionales de residencias y las relaciones con la S.F.

Los mandos de la Delegación Provincial de Málaga fueron: Delegado Provincial, Secretario Técnico, Dirigente de Campamentos y Albergues, Inspector de Campamentos de Asociaciones, y los directores de los colegios del patronato<sup>484</sup>. El establecimiento de las jerarquías y mandos de la F.E.T. y de las J.O.N.S. y del F.J. se realizó de forma estructurada y organizada de 1940 a 1947, realizando en 1945-1946 seis cursos de mandos menores siendo 4 de ellos en Torremolinos y 2 en Málaga. En el primer franquismo no fijaron definitivamente los emplazamientos y espacios, la mayoría de ellos fueron temporales y se procedió a la formación de la masa, del magisterio masculino y del alumnado de la enseñanza media. El manual del F.J. y de campamentos editado por la jefatura provincial de la O.J.E. de Málaga para uso de jefes locales y dirigentes, apareció al final del franquismo en 1975<sup>485</sup>. Este manual indicó los contenidos de los cursillos, los contenidos musicales, ¿qué personas accedieron a este manual y lo utilizaron? ¿En qué contenidos previos se basan? Si lo comparamos con el manual de la S.F. para la Regiduría de Cultura y actividades musicales, no hay duda

<sup>482</sup> A.D.E.M. 317 11-2. *La Tarde* 1 de marzo de 1949.

<sup>483</sup> *Revista Mandos*. Abril de 1945. Nº 40. Pág. 241.

<sup>484</sup> Los cargos fueron estables, pero al realizar una remodelación o renovación de los mandos, la prensa se hacía eco, a modo de propaganda y éxito, como una renovación hacia el cambio. Véase A.D.E.M. Caja 317 (11). Nuevos Mandos Provinciales de la Falange Malagueña 14 de marzo de 1963.

<sup>485</sup> Delegación Provincial de la Juventud. *Manual de la Organización Española* Málaga. 1975 véase en A.H.P.MA. Legajo F – 308.

alguna del papel secundario de la música en el ámbito masculino y la importancia que se le dio en el femenino.

Los Delegados en Madrid del ámbito musical fueron los hermanos Tellería Arrizabalaga, los delegados provinciales y delegados locales en la capital de Málaga fueron: Jorge Eloy García Mata en 1948 (Delegado Local de Málaga Capital<sup>486</sup>), seguido en 1949 de Francisco Valverde Dihort 1954 y desde 1957 Miguel Jiménez García. En 1949 el Jefe del Servicio Provincial fue Leopoldo de Salas Guirica, que fue sustituido por Francisco Hidalgo Ramos hasta 1956; y el cargo de Subjefe Provincial: “Francisco Hidalgo Ramos, Subjefe Provincial del Movimiento sustituye a Utrera Molina, el cual pasó a desempeñar el Gobierno Civil y Jefe Provincial de Ciudad Real. Deja la Secretaría del Frente de Juventudes”<sup>487</sup>.

El Jefe de la Sección de Centros de Enseñanza fue Francisco Gallego Velasco (encargado de organizar los turnos de albergues y campamentos en la provincia de Málaga); el Ayudante de las Delegaciones Locales fue Joaquín Aranda Moreno; los Delegados Provinciales de Juventudes fueron: Ríos Fernández Delegado de Juventudes en 1963 y Miguel Jiménez García Delegado de la juventud 1974-1975; posteriormente crearon en 1974 el “Delegado Juventudes en los pueblos” para unificar criterios. Este último cargo estuvo condenado al fracaso desde el principio, fue un puesto burocrático, las diferencias y anacronismo existente fueron más patentes entre la costa-capital y la zona rural, fue nombrando José Santos Ballesteros, se centró en la planificación y mejora de las actividades de las delegaciones locales con la capital<sup>488</sup>. Siguiendo en la misma línea encontramos cargos en una organización burocratizada: el Delegado Provincial de asociaciones (Álvarez Calvente tomó posesión el 14 de marzo de 1963); los jefes de turnos de campamentos y albergues, involucrado en las relaciones educativas entre profesores del conservatorio y el Colegio Menor, especialmente con el director José Andreu Navarro y el subdirector del conservatorio Luis María Cavanillas Cabello<sup>489</sup>. Y la Junta Provincial de Coordinación en Málaga, reuniéndose la S.F. y el F.J., siendo los mandos: Srta. María Antonia Martí Sanz.- Delegada Provincial Sección Femenina; D<sup>a</sup> Elena Moreno López.- Delegada Provincial de Cultura; D. Alfonso Miranda Bueno.- Inspector Provincial del Movimiento; y D. Juan Antonio Bujalance Ferrer-Inspector Provincial del Movimiento. Esta Junta Provincial de Mandos se reunió mensualmente en el edificio de la Plaza Arriola, y es de estas convocatorias de donde obtenemos información del ámbito de la educación musical<sup>490</sup>.

<sup>486</sup> A.D.E.M. Caja 317 11-1. *La Tarde*. 28 de septiembre de 1948.

<sup>487</sup> A.D.E.M. Caja 317 11-3. *La Tarde*. 19 de noviembre de 1956.

<sup>488</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1765.

<sup>489</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1832.

<sup>490</sup> Véase por ejemplo el siguiente acta: “Informe sobre la campaña de campamentos, organización del día de la promesa, Estudio Socio-Económico-Cultural, en el capítulo IV de Aspectos Culturales indican en el apartado 4.2. Tradición y folclore: en cuanto al folclore, se celebraron bailes y fiestas en honor a los Santos patronos San Marcos y la Virgen del Rosario, en el 4.3. Sobre el estado de las escuelas”. A.H.P.M. Legajo S – 1867. Operación 1.000 pueblos. Pueblo 5. Benaoján. A.H.P.M. Legajo S – 1867. Informe sobre la campaña de albergues. 8 de octubre de 1975. A.H.P.M. Legajo S – 1867. Informe con fecha 1 de

## 8.1.2. Delegaciones Locales: organización y jerarquización.

Cada Delegación Provincial supervisó las delegaciones locales en cada municipio. En cada delegación local se organizó a la población por edades y género (arqueros, flechas, margaritas, luceros...), y distintas formas de agrupamiento: legión, centuria, escuadra. Desde el punto de vista musical encontramos agrupaciones de coros, armónicas, rondallas y bandas de música. En contadas ocasiones encontramos con un instructor de música (a excepción de la capital y grandes poblaciones de la provincia como Antequera y Ronda). Las Delegaciones locales mejor organizadas fueron las más cercanas a la capital y/o aquellas que tuvieron mejores infraestructuras de comunicación. Tuvieron remuneración económica aquellos instructores que fueron de la capital o aquellos que pudieron completar diversos grupos de coros y danzas con localidades cercanas.

La Delegación Local en la capital malagueña estuvo en la Plaza Arriola<sup>491</sup>, y el edificio de la F.E.T. y de las J.O.N.S. con sede de la Jefatura Provincial (en la prolongación de la C/Generalísimo, actualmente C/Larios), se realizó una reforma siendo el arquitecto Enrique Atencia Molina<sup>492</sup>. Si la S.F. se estructuró en los 8 distritos, la organización de las delegaciones locales dependió funcionalmente de la estructura de los afiliados y de los centros escolares de los distintos barrios, ya que fue más práctico para los campamentos, turnos de albergues y organización de demostraciones. En cuanto a música se centró en las bandas de música y en la capital la utilización de espacios educativos de institutos y colegios para crear agrupaciones vocales e instrumentales (sobre todo rondallas). A continuación se cita (y a pesar de la extensión es interesante por los datos que aporta) aquellas delegaciones locales en la provincia que desarrollaron cierta actividad musical, en especial las de Alhaurín de la Torre, Vélez Málaga, y Estepona, veamos el informe esta última localidad<sup>493</sup>:

“Nuestra banda de cornetas y tambores, con la uniformidad de la organización, ha aumentado el número de componentes, y por consiguiente el de instrumento, gracias a las ayudas recibidas del ayuntamiento y Hermandad de labradores y Ganaderos-durante este trimestre, hemos tenido numerosas salidas, entre las que podemos destacar las de Manilva, Sabinillas, Casares, Cancelada, las fiestas mayores y de pescadores, así como en el día de la exultación pro subnormales. Las actuaciones en la localidad son

---

junio de 1975. Otro ejemplo es la reunión de Mandos anual enTorremolinos. Véase *La Tarde*. 5 de febrero de 1945 y *Diario Sur*. 6 de febrero de 1945.

<sup>491</sup> Del local de la Delegación de F.E.T. de las J.O.N.S. en la capital en la Plaza Arriola corresponde a fecha de 31 de marzo de 2014 con un parking que está justo al lado del Mercado de Atarazanas o Mercado Central de Málaga.

<sup>492</sup> A.D.E.M. Caja 317 13-1. Recorte de prensa con fecha 4 de junio de 1959.

<sup>493</sup> La razón de su elección es porque no llegó a ser una de las más importantes pero si existió bastante información al respecto, de esta manera nos indica que el resto pudo tener mayor actividad, además de la lejanía con la capital o con un núcleo de población importante, además de no tener tanto turismo como otras localidades como Marbella, Fuengirola o Torremolinos.

desinteresadamente, solo se ha cobrado cuando se ha salido fuera (desplazamiento y bocadillo, y algo de ayuda promaterial)...

Nuestra joven rondalla infantil ha actuado a lo largo de este trimestre en numerosas ocasiones, empezando con sus actuaciones en julio, con motivo de nuestras fiestas locales, destacando su colaboración con la fiesta infantil, pasacalles, actuaciones con las colonias escolares, actuaciones en puente cultural, Seghers (sic.), en las fiestas del Carmen... Nuestra rondalla, está formada por cerca de treinta niños, con edades comprendidas desde los 7 a los 13 años, con uniformidad propia de tuna y todos los instrumentos. En la sesión de esta junta, acta Nº 4 con fecha 21 de julio, se aprobó la compra de dos mandolinas por un valor de 8.000 pesetas, las cuales pagamos 2.000 pesetas de entregada y el resto en varias mensualidades. Entre grupo musical actúa en las mayorías de las veces de una forma desinteresada... se está formando otra rondalla infantil, pero con niñas, ya que están en condiciones de salir, pero no contamos con uniformidad conveniente, ni con instrumental necesario, esperamos que cuando salgamos un poco de las deudas contraídas, podamos formarla definitivamente<sup>494</sup>.

Como vemos las Bandas de Tambores y Cornetas funcionó como otra cualquiera, actuando en las fiestas patronales (feria) y en las poblaciones limítrofes (tanto en actos deportivos, religiosos y patrióticos), en cuanto a la rondalla también funcionó igual, pero no llegó a cuajar en un gran espacio de tiempo. La diferencia entre Alhaurín de la Torre y Vélez Málaga, es que en Alhaurín fue más importante la banda de música, y en Vélez Málaga destacó la rondalla que realizó un número mayor de actuaciones.

Al finalizar la II Guerra Mundial y debido al devenir político nacional e internacional se cambió el nombre del F.J. por el Organización de la Juventud Española (O.J.E.). Málaga no fue diferente del resto de las provincias, la estructura y organización al final del franquismo en 1975<sup>495</sup> fue:

- Departamento de Participación
- Departamento de Servicio a la Juventud
  - Sección de Actividades Culturales
  - Sección de Albergues y Campamentos
- Organización Juvenil Española
- Departamento de Formación
- Departamento Económico-administrativo

Desde los años 60 aumentó la información, instrucciones y participación de los colegios menores e institutos con la O.J.E., dejando las actividades demostrativas públicas, ya que a pesar de los intentos de dar publicidad no caló en los distintos niveles sociales (como indica la Instrucción General Núm. 220/65 donde detalla también su funcionamiento en los colegios menores). El F.J. dependió de la F.E.T. y de las J.O.N.S., al igual que la S.F., encuadró a los niños y adolescentes según la edad (flechas, pelayos, arqueros, cadetes y guías). Desde el principio se encargó también de la formación de las niñas, con lo cual la S.F. no pudo durante un periodo de tiempo

<sup>494</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1872. Informe de la Delegación Local de Juventudes de Estepona.

<sup>495</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1869. Memoria de 1975.

formar a sus propias afiliadas, al separarse la S.F. del F.J., el inventario de bienes inmuebles lo mantuvo el F.J., mientras que la S.F. tuvo que empezar desde cero. Al final del franquismo quisieron dar un nuevo impulso a la Delegación de Juventudes, luchar contra el aislamiento y la pérdida de control de la sociedad juvenil y la población escolar reglada, pero el anacronismo y falta de adaptación a los cambios sociales fue un lastre, por el carácter premilitar, valores de disciplina, austeridad que marcaron una imagen a la sociedad; y en los campamentos realizaron concursos de lanzamientos de granada de mano a varias distancias según edad y modalidad, y el manejo de fusiles de madera a niños de 8 a 10 años como parte de un ejercicio de educación física<sup>496</sup>, aspecto que contrasta con la Ley de 14 de abril de 1974 que reguló la Organización Juvenil Española (O.J.E.)<sup>497</sup>, buscando la captación de promociones de jóvenes, avisando de la pérdida de afiliados, y la priorización de actividades debido a la falta de recursos económicos.

Retomando las agrupaciones de los afiliados del F.J. que se basaron en una organización de unidades militares: escuadra, centurias y legión, una delegación local contó con una o varias centurias, basadas en alumnado de varios centros de enseñanzas medias o centros privados religiosos masculinos, los afiliados se ordenaron según su edad: flechas (de 10 a 13 años), cadetes (de 14 a 16 años) y guías (de 17 a 20 años). En Málaga existieron las siguientes centurias: Centuria Cardenal Cisneros; Centuria Domingo Lozano; Centuria Gibralfaro; Centuria Juan de Austria; Centuria Onésimo Redondo; Centuria Garra Hispánica; Centuria Santa María; y Centuria Carlos de Haya. A continuación se adscriben los centros educativos reglados que formaron cada una de ellas. El magisterio malacitano perteneció a la centuria Cardenal Cisneros; el instituto masculino estuvo asignado a dos centurias: Domingo Lozano y Gibralfaro; la Escuela de Comercio a las Centurias Juan de Austria y Onésimo Redondo; los maristas o Santa María de la Victoria a las centurias Garra Hispánica y Gibralfaro; El Colegio San Agustín a la Centuria Garra Hispánica; el colegio San Fernando a las centurias Santa María y Cardenal Cisneros; el Sagrado Corazón a las Centurias Juan de Austria y Onésimo Redondo; Ntra. Sra. de las Mercedes a la Centuria Garra Hispánica; la graduada aneja (siendo el oficial instructor Francisco G. Monge) a la Centuria Carlos de Haya; el grupo escolar Lope de Vega (su oficial fue el instructor Juan Moreno Pladenas) perteneciendo a la Centuria Santa María; el grupo escolar Cristo de Mena (siendo su oficial instructor Luis Marques Rivero) a la Centuria Carlos de Haya; el grupo escolar José Luis Arrese (siendo su oficial instructor Antonio Borrego Dorado) a la Centuria Juan de Austria; el grupo escolar Ntra. Sra. del Carmen (con el oficial instructor Francisco Miranda) a la Centuria Domingo Lozano; y el grupo escolar Cervantes (siendo el oficial instructor José Herrera Virumbrales) a la Centuria Domingo Lozano.

En cuanto a la indumentaria del F.J. tuvo similitudes con otras organizaciones: scouts, las juventudes alemanas del III Reich y los pioneros de la unión soviética,

<sup>496</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1843.

<sup>497</sup> Orden 18 de abril de 1974 B.O.E. Nº 97 martes, 23 de abril de 1974, y tratado en A.H.P.M. Legajo S – 1859. Comunicación del Delegado Nacional.

utilizadas en campamentos y en demostraciones. Una vez que España salió del aislamiento en 1951 cambiaron de imagen (escudo, siglas, uniforme) ¿realmente fue un cambio de imagen asociado al cambio de indumentaria? La respuesta la tenemos en el mismo F.J.: “La O.J.E. no cambia de uniforme... confirmó que había sido encargado un himno nuevo para la O.J.E. a tres conocidos poetas-de unos cuarenta y cinco a cincuenta años, muy aficionados a presentarse a concursos, como medio de subsistencia-y a un músico, el himno fue rechazado porque no gustó a nadie”<sup>498</sup>. Efectivamente la organización siguió igual a pesar del cambio de imagen.

## 8.2. La educación musical

¿Cómo fue la educación musical del F.J. y de la F.E.T. de las J.O.N.S. (en adelante también encontraremos Delegación Nacional de Juventudes, que para facilitar su lectura se utilizarán estas tres denominaciones)? ¿Tuvieron música como la S.F.? ¿Qué formación musical se impartió en los campamentos a los afiliados y a los futuros maestros? ¿Hubo música en el currículum del alumnado de enseñanza elemental y media? La música en la enseñanza reglada masculina fue prácticamente ridícula e inexistente, basada en el aprendizaje por imitación y memorización de canciones, y escasez de los libros y materiales hasta la ley de 1970, y hasta ese momento la mayoría de las veces apareció únicamente la letra de canciones sin partitura. En cuanto a los campamentos ya existieron libros específicos de cancioneros con su partitura, y los conceptos de lenguaje musical y de historia de la música fueron casi inexistentes. Con la ley de 1970 el alumnado masculino y femenino estudió por igual la asignatura de música en el bachillerato y artística en la E.G.B. ¿Tuvieron la misma consideración las agrupaciones instrumentales para el baile como la rondalla, las de danza y baile para el F.J. que para la S.F.? En el XV Concurso Nacional de Coros y Danzas organizado por el Departamento de Cultura de la S.F. encontramos la función de la formación musical y de baile para el hombre:

“Danzas y mixtos S.F.- Quiero insistir una vez más en la importancia que tiene el que en estos grupos participen chicos, la fuerza que tiene la danza, su autenticidad es infinitamente superior cuando la danza está integrada por hombre y mujer, por eso tenéis que conseguir que en todos estos grupos participen estos, pueden ser hermanos, amigos de las chicas, camaradas del S.E.U. o del Frente de Juventudes... Danzas de hombre.- como casi todas sabéis esta nueva modalidad que hace años introdujimos en nuestros grupos ha tenido un enorme éxito y es preciso no solo sigamos con ella sino que la incrementemos, por ello en vuestra labor de investigación deberéis tratar de incorporar a todos los grupos de danzas aunque estén solo integrados por hombres y conseguir que participen en el Concurso, pero por favor no abandonéis esto pues son en general muy interesantes ya además principalmente desde un punto de vista social y humano tiene gran interés”<sup>499</sup>.

<sup>498</sup> *Cambio* 16. 21 de septiembre de 1974.

<sup>499</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Carta circular N° 161. Normas para el XV Concurso Nacional de Coros y Danzas. Con fecha Madrid 5 de enero de 1962.

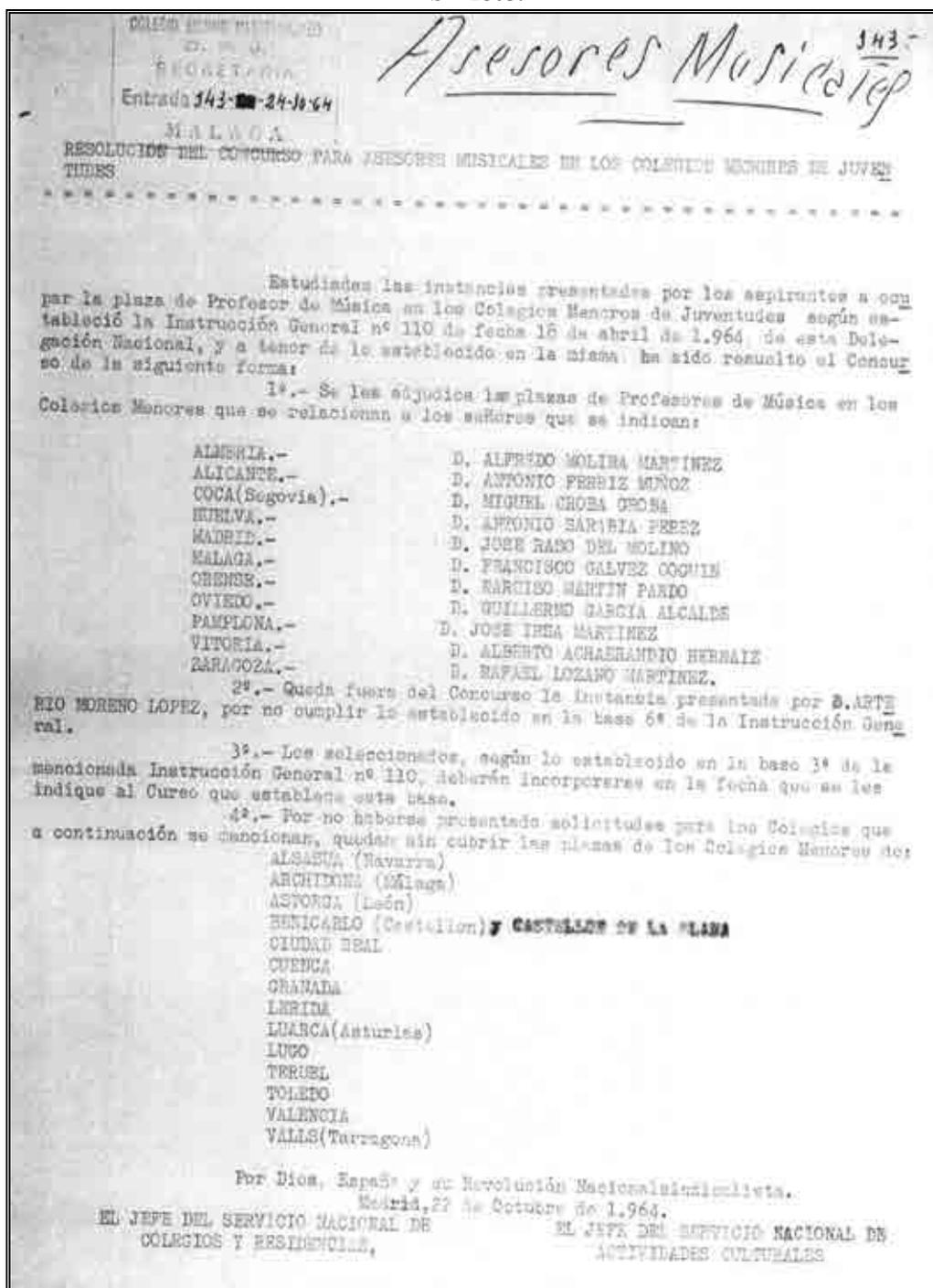
Hubo un serio problema en la S.F., e intentó que participaran los alumnos del F.J. y del S.E.U., y es que adoleció de falta de hombres en la realización de bailes y danzas folclóricos, y también en la creación de una agrupación musical típica de rondalla con instrumentos folclóricos (guitarra, laudes, panderetas...). Fue continuo durante el franquismo, y se debió a tres causas: la primera es que no todos los instructores del F.J. e instructoras de la S.F. estuvieron preparados para formar y crear un conjunto instrumental; la segunda es que en la realidad pese a intentar formar a alumnos de enseñanzas medias y de las residencias, muy pocas agrupaciones se mantuvieron; y la tercera causa fue la falta de relación y coordinación con las agrupaciones de Coros y Danzas de la S.F.

A través de su red de centros escolares intentaron fomentar la música como asignatura complementaria (en las mismas condiciones que para la enseñanza de la mujer antes de la II República), siendo una asignatura de adorno adaptada al ideal de hombre, consideraron sus centros educativos como la futura élite en la dirección de mandos y del país, los contenidos musicales se basaron en una formación general con asistencia a conciertos, audiciones, formación de coros, rondallas, armónicas... En 1964 se incorporó la música en sus centros educativos: “Por esta razón, la Delegación Nacional de Juventudes, en su afán de completar la formación cultural y artística de los alumnos de sus Colegios Menores, incorpora la Música a la misma y en consecuencia establece el plan a seguir a tal fin, cuya aplicación dará comienzo en octubre del corriente año, con la iniciación del curso escolar 1964-1965”<sup>500</sup>. ¿Trataron la música en los Consejos Nacionales del F.J.? La música y la educación musical para el F.J. tuvieron dos finalidades, uno propagandístico mediante los himnos y canciones patrióticas, y otro segundo lúdico, complemento cultural de formación a la educación, utilizada en los campamentos, albergues, colegios y residencias. En los Congresos Nacionales trataron la música relacionada con la cultura, por ejemplo en el V Congreso Nacional de Teatro para la Infancia y Juventud. Contó con actividades teatrales donde siempre incluían una canción o varias interpretaciones por un coro<sup>501</sup>.

<sup>500</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1805. Instrucción General Número 110 convocando concurso para asesores musicales en los Colegios Menores de Juventudes. Con registro de salida Número 010748, el 18 de abril de 1964.

<sup>501</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1859. V Congreso Nacional de Teatro para la Infancia y la Juventud.

Ilustración 34: listado Asesores musicales F.J. de Málaga y Archidona sin cubrir. A.H.P.M. Legajo S - 1805.



### 8.2.1. Mandos e instructores de música. Cursos y formación musical

Consta información del asesor y profesor de música en los colegios menores desde el curso 1964-1965, impartiendo una hora a la semana para completar la formación integral del alumnado, en la convocatoria se indicó que enviaran la información dirigida

al Delegado Nacional de Juventudes. Este asesor tuvo que realizar un curso en Madrid de una semana con gastos a cuenta de la Delegación Nacional, la plaza fue de carácter anual, y un sueldo de 12.000 pesetas anuales, que pudo aumentar si formaba un coro en la residencia, además de la labor en los campamentos de verano (no se tiene constancia que realizara dicha formación ni del interés de formar parte de la plantilla del profesorado)<sup>502</sup>. De esta convocatoria de 1964-1965 en Málaga el aspirante seleccionado fue D. Francisco Álvarez Congiu<sup>503</sup> (Colegio Menor Mediterráneo), se desconoce de Archidona y de Cortes de la Frontera. De un total de 25 Colegios Menores solo se ocuparon la plaza de 11 centros, y quedaron desiertas el resto.

En cuanto a los instructores y profesores de rondallas figuró Miguel Garrido Vega, indicando en los archivos que fue autodidacta a la hora de organizar y dirigir la rondalla, sin indicar su formación musical. Desde la Delegación Nacional no fue prioritario, ni importante para la creación de las rondallas, ni por buscar un profesor que se dedicara en exclusividad a la misma. La música se convirtió en una asignatura optativa, de adorno y complementaria para las residencias y agrupaciones del Frente de Juventudes y enseñanza media. Este aspecto se contradice con los ideales y relación con la S.F., ya que fue parte necesaria para los distintos Concursos Nacionales y para los Coros y Danzas.

**Ilustración 35: Tuna Melidense de Filarmónicas (Galicia). Años 60<sup>504</sup>**



En cuanto a la armónica y su agrupación, hay muy poco publicado al respecto. Normativa y publicaciones periódicas como *Mandos* y *Consigna* con partituras, repertorio, modo de interpretar, e información de concursos. En Málaga como no hubo ningún profesor especializado, fue el profesor de rondalla. Se intentó impartir una serie

<sup>502</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1805. Instrucción General Número 110 convocando concurso para asesores musicales en los Colegios Menores de Juventudes. Con registro de salida Número 010748, el 18 de abril de 1964.

<sup>503</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1805. Resolución del Concurso para asesores musicales en los Colegios Menores de Juventudes. Con fecha Madrid 22 de octubre de 1964.

<sup>504</sup> Museo de Melide.Galicia.

de horas y de montar un grupo de armónicas en el Colegio Menor Mediterráneo, con vistas para participar en los concursos nacionales, pero el resultado fue nefasto, no caló dentro del alumnado ni de los residentes, es más, tampoco dentro de los afiliados que asistieron a los distintos turnos de albergues, también se incluyó en los contenidos de los cursos del magisterio, donde no se impartió dicho instrumento. La falta de profesores de armónica o personas interesadas en el mismo hizo que no tuviera éxito la enseñanza de este instrumento en Málaga. El resultado de las agrupaciones a nivel nacional fue diverso y no existe una variable establecida que asegurara su mantenimiento. Recordemos que la armónica compitió con los instrumentos de la rondalla.

En cuanto a los instructores y profesores de flauta dulce, encontramos información en los campamentos a finales del franquismo, en los albergues de Marbella del Vigil de Quiñones y de Archidona. Uno de los instructores fue Pedro Cazorla de la Fuente, pero al igual que la armónica se dio las mismas circunstancias para su fracaso, tan solo con la L.G.E. se implantó desde la enseñanza primaria y en determinados centros, donde el maestro estuvo interesado en la materia, intentando incorporar la flauta dulce en la enseñanza reglada.

¿Cuáles fueron las condiciones de trabajo y sueldo del profesorado de música de F.E.T. y de las J.O.N.S. y del F.J.? ¿Qué tipo de actividades desarrolló? ¿Por qué quedaron desiertas las plazas de profesor de música en diversos colegios menores? Los asesores y profesores de música del movimiento se incluyeron en la categoría de enseñanza no estatal<sup>505</sup>:

| <b>Tabla 24: sueldo profesor enseñanzas especiales del F.J. para su red de centros. 1965</b> |                   |           |           |           |            |  |
|--|-------------------|-----------|-----------|-----------|------------|--|
| Categoría  | Hasta 100 alumnos | Hasta 150 | Hasta 200 | Hasta 250 | Más de 250 | Trienios   |
| Profesor de enseñanzas especiales  | 770               | 960       | 1050      | 1150      | 1200       | 10 a 40 pesetas por mes y una hora de clase diaria |

El Asesor Nacional de Música fue personal funcionario del movimiento, pero los asesores de música provinciales ya tenían un trabajo estable, como por ejemplo profesor de conservatorio. En la documentación consultada del A.I.V.E., observamos como el sueldo de la instructora de música fue menor que el del conserje del Vicente Espinel ¿Qué debía saber un funcionario subalterno del ámbito cultural y artístico para acceder a una plaza por oposición y tener un sueldo digno? En los temarios de oposiciones la música apareció en el tema VIII, se indica la estructura de los departamentos

<sup>505</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1805. Convenio colectivo Sindical Provincial de Madrid. Sobre Condiciones de trabajo en la enseñanza no estatal. Diciembre 1965. En el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid. Correspondiente al día 24 de diciembre de 1965, publica la siguiente orden del ministerio de trabajo.

instrumentales, departamento D) de Extensión Cultural, entre las funciones que corresponden fueron<sup>506</sup>:

- 1º Informar al mando en lo relativo al aspecto artístico de la juventud española
- 2º La organización de las competiciones que convoque el departamento, con autorización del Delegado nacional.
- 3º Fomentar la creación de Coros, rondallas, grupos artísticos en general dentro de la organización juvenil.
- 4º Celebrar exposiciones y concursos ligeros para la juventud española
- 5º Organizar las Academias de Cultura y los actos de tipo cultural que convoque la Delegación Nacional de Juventudes.

Como vemos la música aparece únicamente en un apartado, fue secundaria e indican claramente sus funciones ¿Cuáles fueron las funciones y normas de los mandos con respecto a la música? El Departamento Nacional de Formación, muestra como realizar las actividades musicales como una interpretación o audición, en cuanto a la audición<sup>507</sup>: “ 1)...El objetivo final de una audición musical debe ser formar la sensibilidad de tus muchachos, pero a veces puede ser que montes esa actividad con el exclusivo objeto de atraer, por medio de ella, nuevos muchachos a nuestros Hogares, para más tarde, cuando se hallen vinculados a nuestra organización, poder hacer sobre ellos una auténtica labor formativa”. Para fijar posteriormente la metodología y organización de la audición, el material: tocadiscos, enchufes... pero no indica nada del proceso de aprendizaje, que tareas debe indicar al alumno, como pedírselas y después la secuenciación de las audiciones.

**Ilustración 36: Asesor de Jazz F.J. A.H.P.M. S – 1832**

Sr. D. Pedro Rodríguez Montoya  
CIUDAD

Mi distinguido amigo; querido ciudadano:

Esta Delegación Provincial, prosiguiendo su programa de conferencias, charlas y actividades vinculadas con la Subdirección General de Cultura Popular ha organizado un Ciclo de conferencias sobre música de Jazz, esta vez orientada hacia la juventud.

Para tal Ciclo contamos con la persona idónea, que es un hombre Universitario, licenciado en Ciencias Políticas y periodista. Tiene grandes conocimientos sobre la materia, pudiendo afirmar que es un erudito del Jazz. Por otra parte es una persona joven que tiene prestigio, que con congrua su seriedad con su simpatía y que en todo momento, estamos seguros, dará a este Ciclo la dignidad y altura que pretendemos.

Las conferencias se celebrarán en la Casa de la Cultura los jueves de cada semana, conforme al orden y demás detalles que se citan en el programa que se adjunta.

Esta Delegación Provincial vería con mucha satisfacción el que Vd. tuviera la bondad de que en ese Centro se divulgara y difundiera el referido programa entre los alumnos del mismo, a fin de conseguir una mayor concurrencia.

<sup>506</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1850. Convocatoria Concurso-oposición para proveer en turno restringido plazas de funcionario subalterno del frente de juventudes. Despeñadas en la actualidad por personal interino y Eventual.

<sup>507</sup> Véase Normas esenciales para prever el futuro de tú unidad. En el libro DEPARTAMENTO NACIONAL DE FORMACIÓN: *Las funciones del mando*. Madrid. Servicio de Formación de Dirigentes. 1959. Págs.: 7-9.

¿Cuál fue la formación musical de los mandos? ¿Qué cursos realizaron? ¿Qué contenidos musicales impartieron? ¿Cuál fue su aplicación en la enseñanza reglada? Al igual que la S.F. celebraron sus cursos nacionales de mandos de distintas categorías, en la provincia de Málaga se realizó un Curso Nacional de Jefes de Falange en el Albergue de Marbella el 12 de agosto de 1950<sup>508</sup>. Otro tipo de cursos de nivel provincial fueron los cursos de delegados locales (como la clausura del III curso)<sup>509</sup>, incluimos los cursos obligatorios del alumnado de magisterio, ya que fue necesario estar en posesión del certificado, y haberlo superado para acceder a una plaza de maestro del Estado.

- Curso de instructores: indicaron en las memorias y oficios el resultado final del curso, hicieron hincapié en la clausura, y no informaron del proceso ni del seguimiento del curso, así como de la enseñanza de las obras musicales. En el curso de instructores de 1943 indicaron: “Actos celebrados en la escuela del Ave María con motivo de la entrega de los nombramientos a los instructores. La banda ante las autoridades y Jerarquías”<sup>510</sup>. El curso de instructores a lo largo del franquismo tuvo diferente denominación, haciendo referencia al curso destinado para el perfil del instructor del F.J., y maestros de primaria, los cuales para acelerar su incorporación al mundo laboral lo hicieron durante los veranos, mientras estudiaban en las escuelas normales. Otra denominación fue el “Iº Curso Orientación y Perfeccionamiento para maestros e instructores de Málaga”, que se celebró en 1955 en la Escuela Regional de Agricultura del Frente de Juventudes “San Francisco”<sup>511</sup> de Marbella. En esta se indicó dentro de las materias un tiempo diario a las canciones, siendo de carácter obligatorio el aprendizaje de 6 obras vocales; en el apartado de los murales hacen referencia a festividades relacionadas con la música: el mural “3º de enero y febrero alusivo a la Navidad” y el “5º mural en el mes de abril sobre el Día de la Canción”. En cuanto a las ponencias que realizaron sobre la “*Revista Mandos*”, comentaron la Sección 12.- sobre las canciones: “Esta Sección debe publicar la música y letra de canciones regionales, religiosas y marchas del Frente de Juventudes”<sup>512</sup>.
- Curso mandos escolares de enseñanza media: se realizaron cursos para los mandos escolares en la formación del profesorado de enseñanza media, la música se adaptó a la asignatura de contenido patriótico del currículum en los institutos, el resto de asignaturas fueron impartidas por profesorado específico (licenciados y catedráticos). En algunas memorias de cursos hemos encontrado

<sup>508</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1840.

<sup>509</sup> *La Tarde* 10 de junio de 1944, *Diario Sur* 11 de junio de 1944, *Hoja del lunes* 12 de junio de 1944. En estas noticias se hicieron eco del discurso del “camarada Martínez dirigiéndoles la palabra” y hablando de los himnos, marchas y actos musicales dentro de las actividades que desarrollaron.

<sup>510</sup> *La Tarde* 18 de marzo de 1943 y *Diario Sur* 19 de marzo de 1943

<sup>511</sup> Este espacio o albergue San Francisco es el Albergue África, al cual se le cambio el nombre por motivos diplomáticos y políticos.

<sup>512</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1765.

información sobre la obligatoriedad de los cursos y la interpretación de obras musicales (curso con fecha 11 de enero de 1955, y curso mandos menores de 1946), en la clausura entregaron los famosos “despachos” de la época, sin embargo en entrevista a profesores de enseñanzas medias indicaron que no fue obligatorio<sup>513</sup>.

- Curso de directores. Cursos Capacitación Actividades de Tiempo Libre: las actividades culturales y entre ellas la musical estuvo relegada al nivel de educación extraescolar, como una asignatura de adorno del S. XIX de las academias, la diferencia fue que en lugar de estar destinada a la mujer se destinó al niño y al adolescente. En este mismo perfil y contenidos de cursos aparecen títulos diferentes o parecidos, como el curso de directores en 1968 (Madrid) con la asistencia de 2 directores de Archidona<sup>514</sup>. En el anexo del curso se indicó el desarrollo de la reunión orientadora, especificando el miércoles 5 de junio en la sesión de la tarde las actividades artístico-culturales. Posteriormente en el curso de directores en 1970, se estudiaron entre otros los temas de actividades culturales: naturaleza, planificación y realización<sup>515</sup>.
- Curso de educadores: el curso de educador es el mismo que se ha indicado anteriormente pero con otra denominación ¿Cómo establecemos que se trata del mismo curso pero con distinto nombre? En el curso de educador de 1964 nos muestra las mismas bases y reglamento: la misma problemática que tenía la S.F. y el F.J. con el número de matrículas y de solicitudes (siendo escaso), la falta de relación entre ambas y la sociedad, y buscaron un perfil determinado para la formación de mandos y de educadores: “buscadlos donde quiera que sea, en centros de estudios superiores o de enseñanza media, en la O.J.E., en vuestros colegios, en donde quiera que pueda haber un hombre que nos interese”<sup>516</sup>.

En el II curso de educadores dentro de las materias de los 7 bloques, en el 5 hizo referencia a las actividades juveniles: artística, cultural, deportiva, etc.<sup>517</sup> pero sin hablar de música. Aspecto que coincide con las bases de cursos de monitores, instructores, llegando a la conclusión que es el mismo tipo de perfil. Ya en el III curso selectivo de educadores de 1965, en su memoria a través de la Instrucción General Nº 203/65, con 82 alumnos, siendo 39 de pedagogía, indicaron detalladamente la actividad musical: “Un festival denominado

<sup>513</sup> “Clausura del VI Curso de Mandos Menores, durante la entrega de Despachos”. Diario Sur 17 de febrero de 1946 y La Tarde 16 de febrero de 1946. En entrevista informal con Juan Ruiz Leña (primavera 2014), profesor de enseñanza media de inglés jubilado indicó que no fue obligatorio, y en la realidad no hubo un control tan férreo.

<sup>514</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1805. Instrucción Técnica Núm. 12/68.

<sup>515</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1805. Instrucción Técnica Núm. 2/70, por la que se convoca el II Encuentro de Educadores de Colegios y Residencias.

<sup>516</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1805. Carta de la Delegación de Juventudes de la F.E.T. y de las J.O.N.S. al Director del Colegio Menor de Juventudes. Con fecha 15 de abril de 1964

<sup>517</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1805. Proyecto de Programa para la Celebración de un curso de Educadores.

“Canción del Arga”; dos audiciones musicales, sobre Beethoven, Prokofiev y Falla. Tema séptimo: artistas. Finalidad. Organización (Musicales, poéticas literarias...)” Este tema de música y educación artística fue realizado por los mandos José Luis Muñoz Ramírez y el instructor de actividades culturales Jesús Gandía Rivas, desconocemos que contenidos impartió cada uno, pero coincide que la música siguió siendo un apartado más dentro del bloque de ocio y cultura.

- Curso de Formación Política y Cultura y Arte para Jefes de Servicios Locales: este curso aparece aislado (véase Apéndice Documental. Documento 50), fue una iniciativa para aumentar el número de mandos locales en la provincia de Málaga, se realizó del 2 al 9 de junio de 1956 en Marbella, para mayores de 21 años, con un total de 80 plazas, 40 para cultura y arte y otros 40 para formación política. En los cuestionarios de este curso aparece la música en bloques de contenidos:

“Aunque las materias por cursos se tratarán según programa detallado y con un carácter eminentemente práctico, el curso de Cultural y Arte versará sobre: Acordeón, armónica, canciones, rondalla, guiñol, teatro escuadra, murales y volantes, fuego de campamento, mañana del camarada, manejo del equipo de altavoces y micrófono (pik-out) y magnetofón, academias de cultura, bandas y exposiciones...”<sup>518</sup>

- Curso de Radio y Música: este curso nos muestra la precariedad, la falta de necesidad y continuidad, interés y grado de aceptación dentro de los mandos, afiliados y de la sociedad o cualquier interesado. Se desarrolló el curso de Radio y Música en Cuenca a partir de la convocatoria del Estudio Superior de la Juventud para el año 1965, se ofertó el curso de Radio y Música, teniendo que tener los siguientes requisitos: ser mayor de 21 años, instructor o dirigentes de juventudes, licenciado o ejercer función docente en cualquier grado enseñanza<sup>519</sup>.

### 8.2.2. Agrupaciones musicales

Se apostó desde un principio por la formación de distintas agrupaciones musicales para alumnado de la enseñanza reglada: bandas de cornetas, bandas de música, agrupaciones vocales, de armónicas y rondallas: “Continúan los ensayos de las bandas de cornetas y música que van ampliando sus repertorios siendo licitadas para actuar cada vez más frecuentemente. Continúan igualmente los ensayos de la rondalla que no

<sup>518</sup> A.H.P.M. Legajo F – 296. Instrucción Particular. Nº 13. Año: 1956. Organismo: Ayudantía de Locales. Convocatoria de Cursos de Formación Política y Cultural y Arte, para Jefes de Servicios Locales. Málaga 22 de mayo de 1956.

<sup>519</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1828. Instituto Superior de la Juventud. Con registro de Entrada 23 de marzo de 1965 Nº 265.

ha sido presentada aún en público”<sup>520</sup>. El informe de los instrumentos y agrupaciones musicales nos indican el grado de actividad musical y de preocupación por la música y el coste material<sup>521</sup>: “Rondalla cuenta con el siguiente material: 6 guitarras (3.000 pesetas), 6 laúdes (3.000 pesetas), 6 bandurrias (3.000 pesetas) con un total de 9.000 pesetas, en cuanto al resumen del material de bandas y rondalla son: banda de música (20.400 pesetas) banda de cornetas y tambores (9.500 pesetas) y rondalla (9.000 pesetas). Un total de 38.900 pesetas”.

En cuanto al uso de la armónica, el alumnado la adquirió de forma individualizada para los campamentos. La dotación de las bandas de música partió inicialmente de las bandas de música existentes, más las que crearon. En cuanto a las agrupaciones corales, tan solo quedan reflejados los libros que utilizaron y siempre con orientaciones de publicaciones periódicas como la revista *Mandos*, o los oficios de comunicación de los Concursos Nacionales. El hecho de dar importancia a la rondalla se debe a la continuación en la tuna universitaria, y por otro un apoyo a las distintas agrupaciones de Coros y Danzas de la S.F. (que al final del franquismo tuvieron más de un problema para las actuaciones, utilizando así aparatos de reproducción de discos de vinilos y cassetes). En cuanto al mantenimiento de dichas agrupaciones a lo largo del franquismo, la que menos perduró en el tiempo en Málaga fueron las agrupaciones de armónicas, que nunca llegaron a estar más de una década en funcionamiento; en segundo lugar las agrupaciones corales que aunque se realizaron todos los años, el alumnado fue diferente, ya que promocionó y siguió en la universidad o en la vida laboral; en cuanto a las agrupaciones de rondalla fueron las que más perduraron ya que su director fue un profesor de guitarra del conservatorio, y la inversión económica realizada de los instrumentos de cuerda tuvieron que amortizarla. Si tenemos en cuenta el número de horas que dedicaron semanalmente no hubo posibilidad de aumentar el número, dificultad y complejidad de las obras. La banda de música fue la que tuvo más éxito, muchas de ellas estuvieron constituidas en diversas localidades. Un caso excepcional fue la banda de música de Alhaurín, que los alumnos vendieron en secreto los instrumentos de música a un chatarrero<sup>522</sup>.

### 8.2.3. Los viajes, premios, recompensas y propaganda musical

Los mandos del F.J. estuvieron en Alemania y Austria (al igual que los de la S.F.), realizaron intercambios culturales para conocer la organización y estructuración del movimiento. El F.J. realizó actividades nacionales y provinciales, las más usuales fuera de la provincia fueron los viajes a lugares emblemáticos como el Escorial o el Alcázar

<sup>520</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1765. Memoria de la Labor Realizada en esta Delegación Provincial desde el primero mayo hasta el día de la fecha (13 de julio de 1946).

<sup>521</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1765. Centros de Enseñanza, Málaga a 30 de agosto de 1949.

<sup>522</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1872. Expediente confidencial abierto por el motivo del robo de los instrumentos de la banda. También se reconoce como el abandono y finalización de las actividades de una banda de música de la O.J.E., hace que se trasladen los instrumentos al Rincón de la Victoria, produciéndose así el robo en el local.

de Toledo, y la participación en concursos. Dentro de la campaña de albergues se fomentó también la asistencia de los españoles residentes en el extranjero, para que no perdieran sus raíces y cultura hispánica<sup>523</sup>: “...asisten niños españoles de Portugal, Alemania, Argel, Italia, Francia, Bélgica, Casablanca y Andorra... nuestras camaradas de la Sección Femenina del Frente de Juventudes al interpretar para ellos momentos de nuestras canciones populares y los más escogidos de nuestros himnos y canciones juveniles”.

Al final del franquismo se opuso parte de la sociedad a la Falange, al F.J. y cualquier tipo de propaganda, como en el incidente de junio de 1975 de la Banda de Música de la O.J.E. que participó en una procesión, oponiéndose no solo el pueblo sino también el párroco, no acogiendo con agrado cualquier tipo de actividad incluida la musical.

Existió un desfase en la comunicación, e intento de dar a conocer sus albergues y actividades, debido a una falta de planificación, o la falta de interés de la población por este tipo de actividades. Intentaron dar publicidad y romper con el perfil que socialmente tuvieron. No vieron o no quisieron ver la realidad de su disolución, pérdida de poder, el anacronismo con la realidad social, no se adaptaron a los nuevos tiempos y no dieron respuesta a las necesidades sociales. En las memorias de las reuniones de los jefes de albergues dispusieron de sugerencias para la temática y actividades de campamentos como científicos, ingenio, de encuentros, motorización de todo tipo, supervivencia y salvar obstáculos naturales<sup>524</sup>, pero muy pocas y casi ninguna musical, y ninguna de danza y baile. La rondalla al principio del franquismo actuó al final de marchas y desfiles, como por ejemplo en el año 1954. Poco a poco fueron desapareciendo los actos musicales de cuerda para dar importancia a las distintas bandas de música, la armónica fracasó en la incorporación a la enseñanza musical del hombre, y se redujo a la interpretación y aprendizaje de un repertorio vocal para la sociedad.

Para motivar a los afiliados y mandos tuvieron distintos premios, recompensas, gratificaciones, condecoraciones (mérito, esfuerzo y trabajo)<sup>525</sup>, la estructura fue premilitar siendo la gratificación más común la medalla a la constancia<sup>526</sup>, medalla a la Juventud y medalla del F.J. Las actividades de propaganda y demostración se utilizaron para la imposición de brazaletes<sup>527</sup>, como en el Día de San Fernando, utilizando lugares con historia o relevancia en Málaga como el Castillo de Gibralfaro<sup>528</sup>; Ronda<sup>529</sup> y

<sup>523</sup> PEPARTAMENTO NACIONAL DE PROPAGANDA: *Campamentos Internacionales*. Madrid. Ed. Dpto. Nacional de Propaganda. N° 231. 1943. Pág. 5.

<sup>524</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1853.

<sup>525</sup> Para más información sobre las condecoraciones y graduaciones. Accesible en: [www.memoriablau.es](http://www.memoriablau.es) foro de la Memoria Histórica de la División Azul. Accesible en: <http://memoriablau.foros.ws/t578/distintivos-de-grado-y-condecoraciones-de-fet-de-las-J.O.N.S./> [Consulta: 23-06-2012].

<sup>526</sup> Véase medalla a la constancia. Accesible en: <http://www.antiguedadestecnicas.com/productos/J-685.php> [Consulta: 23-06-2012].

<sup>527</sup> *La Tarde* y *Diario Sur* el 12 de diciembre de 1944.

<sup>528</sup> *La Tarde* 30 de mayo de 1944 y *el Diario Sur* el 31 de mayo de 1944.

Campillos<sup>530</sup>, Nerja<sup>531</sup>, el día de madre<sup>532</sup>. Un ejemplo de estos premios fue la condecoración a Francisco Lorenzo Cuevas<sup>533</sup> con la medalla de la Orden Imperial del Yugo y Flechas.

Hemos hablado de un inmovilismo y de anacronismo, de hecho el único cambio fue el que se produjo con la salida del aislamiento (1951), hubo varios momentos importantes donde dieron muestras de fuerza y llamamientos masivos pero no con la misma frecuencia que en la posguerra, conservaron el espíritu inicial, tan solo los cambios ejercidos por Franco y el nuevo progreso de España hizo que cedieran y perdieran paulatinamente el poder al final de la dictadura<sup>534</sup>. Este cambio de orientación se produjo también en la música, de la estrategia de demostraciones de fuerza, marchas y desfiles casi paramilitares pasaron a otra centrada en los festivales benéficos y musicales, que tuvieron una mayor eficacia propagandística.

Los campamentos de verano fueron un elemento demostrativo para afiliados, futuros maestros y maestras españoles ¿qué papel jugó Málaga a nivel nacional? Tuvo un papel importante, observando el número de campamentos y el nivel que tuvieron, funcionaron con un nivel de eficiencia alto, que además coincidió con el boom turístico de la Costa del Sol. Veamos algunos de sus campamentos: en Málaga el Colegio Menor (que en verano funcionó como campamento o albergue, y durante el curso los hijos de los altos cargos de las colonias como Fernando Poo, Guinea Española y Marruecos, estudiaron la primaria, y enseñanzas medias), Nerja, Vélez Málaga, Torremolinos (a pie de playa), 2 campamentos en Cortes de la Frontera (donde profesores de la capital realizaron durante un mes sus cursos obligatorios de formación, como requisito previo para ejercer en la enseñanza estatal<sup>535</sup>) y 2 campamentos en Marbella.

#### 8.2.4. Demostraciones y medios de comunicación

El F.J. tuvo su coro, a través de la radio de la “Cadena Azul de Radiodifusión”, el cual realizó las interpretaciones de himnos y marchas que se impartieron en colegios

<sup>529</sup> *La Tarde* 13 de marzo de 1944.

<sup>530</sup> *La Tarde* 20 de diciembre de 1943 y *Diario Sur* el 21 de diciembre de 1943.

<sup>531</sup> *La Tarde* y *Diario Sur* 12 de diciembre de 1944. Donde es el Inspector Nacional-Extraordinario, y el Delegado Nacional de la provincia los que imponen los brazaletes.

<sup>532</sup> *La Tarde* 8 de diciembre de 1943.

<sup>533</sup> B.O.E. 22 de julio de 1953, Nº 203

<sup>534</sup> Como por ejemplo en la conmemoración del XX aniversario fusión de F.E.T. y J.O.N.S., y en Pamplona el XVII de la S.F. En 1953 y 1954 el I Congreso Nacional “alto de los Leones” con 50.000 hombres; y otras demostraciones que aparecen en el NO-DO. “1954: Una aparente bonanza”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007. Y “1963: tiempos de cambio”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007.

<sup>535</sup> En entrevistas informales durante el curso académico 1999-2000 maestros de primaria del Colegio Neill recordaban sus experiencias, así mismo durante el curso 1998-1999 el antiguo director del C.E.I.P. La Paz de Torremolinos recuerda las marchas que realizaron durante aquel mes de cursillos, aspecto que coincide con los maestros de primaria del C.E.I.P. Neill de la barriada Santa Cristina de Málaga.

menores, albergues y delegaciones locales (para aprenderlas por imitación y memorización). El hecho que una radio tuviera su propio coro de música, directores de orquesta y compositores, siendo algunos de renombre como Cristóbal Halffter Jiménez-Encina y Jesús López Cobos indican una cierta relevancia en aquella época, esta propaganda radiofónica también tuvo como fin la captación de afiliados<sup>536</sup>. En cuanto a la prensa periódica en Málaga utilizaron “*La Tarde*”, el “*Diario Sur*”, tanto el F.J. como la S.F. enviaron información sobre los turnos de albergues, demostraciones, visitas de personalidades y mandos nacionales... La información de las noticias de actividades y demostraciones de carácter patriótico y político con música fue abundante, aunque paulatinamente fue cediendo en la prensa un aspecto más musical que patriótico como actuaciones de bandas de música, conciertos y actuaciones de rondalla.

El calendario es esencial para entender la planificación de demostraciones y actividades, la música fue un elemento más, y es necesario conocer que la música se movió entre actos de izada de bandera, colocación de medallas, actos de fuerza y políticos. En las demostraciones de la década de los años 40 se impusieron brazaletes, méritos y medallas, actos de incorporación a filas, la transición de la afiliación del movimiento y su preparación como cargo político o carrera militar, actos ante las cruces de los caídos. De todas las actividades que figuran en el calendario algunas se perpetuaron de manera anual, otras en cambio fueron temporales y no superaron el lustro.

La primera que destacó fue el día de la Canción o día de la Victoria que se celebró cada 1 de abril, con el objetivo de conmemorar el triunfo en la Guerra Civil, veamos algunos ejemplos (véase Apéndice Documental. Documento 27):

“Por eso la Juventud española conmemora la fecha lanzando al aire sus canciones que hablan de amor y de muerte”<sup>537</sup>.

“Un año más proclama ante el mundo entero la juventud española, la gozosa significación de la fecha del 1º de abril. Nuestros camaradas, como antaño, cantarán sus himnos y sus marchas, en muestra de sana adhesión y gratitud a los hombres y a los principios de que hicieron posible la salvación y la prosperidad de nuestra patria”<sup>538</sup>.

“A las 9 de la noche del día 31 de marzo, visitó el Hogar de cadetes de las Falanges Juveniles de Franco el Jefe provincial del Movimiento, camarada Luis Julve Ceperuelo a quien acompañaban el Subjefe provincial camarada José Utrera Molina y su Secretario camarada Ceferino Sánchez...en las primeras horas de la mañana del día 1 de abril, todas las centurias de las Falanges Juveniles de Franco, recorrieron las calles de la capital entonando canciones... a continuación intervinieron numerosos camaradas en un programa de canciones regionales, rondallas, escuadras de armónicas y solistas... esta emisión (por radio) terminó radiándose el guión especial conmemorativo Canción de Victoria”<sup>539</sup>.

<sup>536</sup> A.D.E.M. Caja 317.0. Nº 15.

<sup>537</sup> A.H.P.M. Legajo F – 295. Instrucción Provincial.

<sup>538</sup> A.H.P.M. Legajo F – 196. Instrucción Provincial. Nº 1. Año 1954. Para cumplimiento por: Las Delegaciones Comarcales y Locales del Frente de Juventudes. Málaga a 26 de Marzo de 1954.

<sup>539</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1765. Memoria de los actos celebrados en la capital y provincia con motivo del Día de la Canción. Málaga, 2 de abril de 1955.

En segundo lugar las festividades religiosas, como el Día de la Patrona de Málaga (la Virgen de la Victoria), donde cantaron repertorios religiosos<sup>540</sup>; otras más efímeras como las peregrinaciones a los santuarios, como por ejemplo visitar los distintos santuarios de Vírgenes de la Provincia de Málaga<sup>541</sup> (Véase Apéndice Documental. Documento 28); la festividad de la Inmaculada Concepción cada 8 de diciembre, donde elaboraron un programa de mano para celebrar un acto en el Conservatorio Profesional de Música: “...actuación de la Rondalla del Frente de Juventudes de Vélez Málaga. Actuación de solistas... Concierto por la Banda Municipal, bajo la dirección del Maestro Perfecto Artola”<sup>542</sup>.

En tercer lugar las actividades religiosas, musicales y festividades del mes de mayo, con la interpretación de cánticos religiosos, que por la edad de los participantes y afiliados, el nivel de la partitura, el tiempo para la organización y preparación del concurso, se aprendió por imitación y memorización. Este concurso del mes de mayo no cuajó en el franquismo, y no existe ninguna instrucción o disposición interna que anualmente se enviara a la Delegación de Málaga: “Competiciones de cánticos religiosos. Entre las Centurias de Cadetes y Guías se organiza una competición de cánticos religiosos, facilitándose por esta Delegación las letras de los mismos. Los marcados son: “Himno de la Coronación de la Virgen de la Victoria”, “Salve Regina”, “Altísimo Señor”, “Cantemos al Amor de los Amores”, “Salve Madre”<sup>543</sup>.

En cuarto lugar la celebración del Día de la Madre, no indicaron que tipo de actividad musical, es más la dejaron en el aire, lo importante fue realizar el acto de celebración, y los contenidos eran secundarios, en caso que le hubieran dado importancia a la música y la interpretación de obras lo hubieran indicado como hicieron con las bases de otros concursos musicales: “... tales como veladas de tipo artísticos a las que se invite a las madres”<sup>544</sup>.

En quinto lugar la festividad de San Fernando dedicada al Día de la Juventud, se realizaron cada 30 de mayo actividades deportivas, culturales, y musicales. La Orden indicó que no solo se celebrara por parte del F.J. y S.F., sino en cada centro escolar, y en especial en los centros de enseñanzas medias, convirtiéndose en propagandista,

<sup>540</sup> “Durante todos los sábados del mes de Mayo, días 5, 12, 19 y 26, se concentrarán todas las unidades de las Legiones de guías, Cadetes y Flechas de la F.J. en el Santuario de Ntra. Sra. de la Victoria, para entonar a las 9 de la noche, una solemne Salve a nuestra excelsa Patrona”. A.H.P.M. Legajo F – 295. Instrucción Particular Nº 14 Año 1951. Organismo: Falanges Juventudes de Franco. Málaga 23 de abril de 1951.

<sup>541</sup> *Diario Sur*. “Peregrinaciones del Frente de Juventudes a los Santuarios de la Provincia. 21 de mayo de 1954. *La Tarde* 17 de mayo de 1954, y *La Tarde* 22 de mayo de 1954

<sup>542</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1765. Programa de Mano de la festividad de la Inmaculada Concepción. Organizado por la Delegación de Juventudes de Málaga. 1958.

<sup>543</sup> A.H.P.M. Legajo F – 295. Instrucción Particular Nº 5. Año 1953. Sobre Actividades religiosas del mes de mayo.

<sup>544</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1828. Instrucción General Número 42/67, sobre la conmemoración del Día de la Madre. Con fecha 13 de abril de 1967 y registro de Entrada en el Colegio Menor Mediterráneo 15 de mayo de 1967. Nº 760.

obligatoria y demostrativa: “2) culturales... Los actos académicos terminarán cantándose el Prietas las Filas y el Cara al Sol”<sup>545</sup>. Sin hacer un estudio estadístico cuantitativo pero observando la secuenciación anual de esta celebración a través de la revista *Mandos*, se observa una evolución del repertorio hacia obras de teatros, actividades de Educación Física, y demostraciones con desfiles<sup>546</sup>, junto con las actividades musicales, veamos a continuación 2 ejemplos de la Circular N° 12 sobre el Día de la Juventud (1945 y 1953):

“Al final de la ceremonia todas las unidades del Frente de Juventudes desfilarán cantando ante las jerarquías y autoridades que asistan a la Santa Misa... culturales.- en un teatro de la localidad se realizará un acto académico... terminarán cantándose el “Prietas las filas” y el “Cara al Sol”<sup>547</sup>.

“Actos culturales.- A continuación del acto político pueden celebrarse algún acto cultura recreativo en el que puedan representarse obras de teatro de escuadra y guiñol, actuación de rondallas, armónicas, etc...después de las actividades deportivas, pueden celebrarse también algunos juegos recreativos, cucañas, carreras de sacos, carreras de cintas...”<sup>548</sup>

También muestra la evolución de los instrumentos musicales de la armónica y la rondalla en la educación musical del hombre, como en la celebración de misa y festival de teatro “A kázar”, junto con las actividades de la Sección Femenina:

“Aurelio Ariza interpretó dos melodías a la armónica y los rapsodas... con gran alegría fue acogido el pequeño cantaor de flamenco José Martín García de la Delegación Local de Vélez Málaga, que cantó unas bulerías y unos fandangos al estilo de La Paquera. La rondalla de juventudes de Vélez Málaga se presentó seguidamente, interpretando varias composiciones propias de estas agrupaciones musicales. Mención especial merece la actuación de Coros del patronato San José e Institución Sindical Francisco Franco, ambos galardonados con dos primeros premios en la competición correspondiente. Estas agrupaciones vocales demostraron un perfecto acoplamiento, ofreciendo a los presentes varias piezas a tres y cuatro voces que fueron muy aplaudidas. Por último actuó fuera de concurso el grupo de Danzas de la Delegación Local de Estepona, con la colaboración de la Sección Femenina de aquella ciudad. Los cuales presentaron danzas que fueron acogidas con grandes aplausos por su perfecta ejecución”<sup>549</sup>.

En sexto lugar la semana cultural en centros educativos, el Colegio Menor Mediterráneo, al pertenecer a la red de colegios del F.J., lo eligieron como lugar idóneo para celebrar el acto del movimiento de demostración y cultural en Málaga capital. El director del colegio, que habiendo conocido a ciertas personalidades del mundo de la televisión envió un escrito a T.V.E., para que el finalista del concurso anual de

<sup>545</sup> *Revista Mandos*. Mayo de 1945. N° 41. Pág. 312.

<sup>546</sup> *La Tarde y Diario Sur* 30 y 31 de mayo de 1945

<sup>547</sup> A.H.P.M. Legajo – 1756. Boletín de Órdenes de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes. Año II. 14 de abril de 1945. N° 63. Oficialía Mayor. Circular N° 12.

<sup>548</sup> A.H.P.M. Legajo F – 295. Instrucción Particular. N° 6. Año 1953. Organismo: Ayudantía de Locales. Día de la Juventud.

<sup>549</sup> *Diario Sur*. Actos finales de la Semana de la Juventud. Misa en la Victoria y brillante festival en el Teatro A Kazar. 2 de junio de 1959 y aparición en otros periódicos con noticias más breves. *Hoja del Lunes* 1 de junio de 1959.

“conjuntos rítmicos de las fiestas del colegio” pudiera actuar en un programa de televisión, mencionó que siempre participaron alrededor de unos 20 grupos de música y que podrían actuar en algún programa reservado para debutantes como fue “Salto a la fama” del año 1964<sup>550</sup>. Normalmente utilizaron para las festividades del colegio los teatros del conservatorio y el teatro Eduardo Ocón con el correspondiente lanzamiento de cohetes<sup>551</sup>. El instituto aprovechó cualquier concurso para hacerlo demostrativo, como el concurso comentario de la letra de una canción (véase Apéndice Documental. Documento 30).

En séptimo lugar, durante la Semana Santa desfilaron todas las centurias en las procesiones de la capital y de la provincia, incluidos los religiosos como por ejemplo en la década de los años 40 en el viernes Santo con las falanges juveniles de Franco en la procesión del Cristo del Amor<sup>552</sup>. Hemos de recordar que tuvieron bandas de música y de cornetas que acompañaron a los distintos tronos y procesiones.

Si la incorporación a filas la entrega de premios, subida de rango dentro de la organización y homenaje al nuevo Jefe Provincial del Movimiento<sup>553</sup> fueron actos solemnes, y se hicieron de manera constante, muchas de las actividades de la banda se realizaron en la escuela Ave María (como por ejemplo la entrega de nombramientos a los instructores durante una clase<sup>554</sup>).

En octavo lugar el Día de los Caídos, se celebró en el patio de la Aduana<sup>555</sup>, y en los diferentes turnos de albergue para familiarizar al F.J. Existen fotografías y actos de demostración en una cruz de los caídos en la actual plaza del General Torrijos<sup>556</sup>, e igualmente ocurrió con el Día del Dolor, utilizado para rendir homenaje a los difuntos<sup>557</sup>. Al terminar la II Guerra Mundial y el fin del aislamiento estos actos dejaron de realizarse, dejando de interpretar la mayoría de los himnos patrióticos.

El F.J. utilizó el colegio menor como elemento de propaganda, si en el apartado anterior se mencionó las actividades musicales referidas al calendario de demostraciones, hubo otras actividades puntuales y secundarias: en primer lugar el fuego del campamento, actividad que se realizó en todos los turnos de albergues y cantaron canciones de diferentes tipos, como por ejemplo el fuego del campamento en Onésimo Redondo de estudiantes universitarios y magisterio, con la visita del Ministro Secretario General del Movimiento<sup>558</sup>. De manera puntual y unida al calendario de

<sup>550</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1832.

<sup>551</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1832. Autorización del Gobernador Civil para la celebración de las festividades del Colegio Menor. 12 de mayo de 1964.

<sup>552</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1843.

<sup>553</sup> *Diario Sur* 23 de octubre de 1945.

<sup>554</sup> Véase por ejemplo: *La Tarde* 18 de marzo de 1943; *Diario Sur* 19 de marzo de 1943; *Diario Sur* 18 de diciembre de 1943 y *La Tarde* 17 de diciembre de 1943.

<sup>555</sup> *Diario Sur* 31 de octubre de 1944, *La Tarde* 30 de octubre de 1944.

<sup>556</sup> A.H.P.M. Fondos Especiales.

<sup>557</sup> *La Tarde* 20 de noviembre de 1944, *Diario Sur* 20 de noviembre de 1944.

<sup>558</sup> *ABC*. Nº 15289. Jueves 21 de agosto de 1952. Edición Andalucía. Página 13.

propaganda se encuentra la participación de la banda de cornetas de la O.J.E., llamada antes del F.J. que desarrolló su actividad en desfiles, demostraciones, y procesiones. Más de una vez le acarrió un problema como medio de la separación existente entre sociedad-iglesia-movimiento, el incidente ocurrió en Casabermeja el 15 de junio de 1975 publicado en *El Guadiana Semanal* N° 8, cuando se incorporó a la procesión una Banda de Cornetas y Tambores de la O.J.E. con uniforme, exaltando los ánimos de los feligreses y del pueblo, teniendo que hacer entrar el vicario y el párroco al pueblo en la iglesia y pedir por la paz y la tranquilidad del pueblo, acabando la procesión con la interpretación continua de la banda de música, en un informe relató los hechos donde el párroco se negó a que fuera la banda de la O.J.E.<sup>559</sup>. Al final del franquismo se cuestionó el rol y la calidad de la banda de música: “Asimismo, nos agradecería mucho pudieras verla actuar en el lugar que desearas, para así poder comprobar si reunimos los requisitos indispensables para no hacer el ridículo en nombre de la O.J.E. musicalmente hablando...”<sup>560</sup>.

Una campaña aislada fue la Misión Juvenil “Pro-Refugiados del Mundo”, se dedicó a la venta de un disco, destinaron los beneficios a los refugiados<sup>561</sup>. Al final de esta campaña de propaganda y concienciación participaron 98 niños, vendieron 60 discos de vinilos, y se realizaron 88 más 148 pedidos posteriormente contra reembolso, un total de 296 discos de vinilo de “All Star Festival”. Fue el intento de dar un giro a las demostraciones y propagandas. En estas actividades de proyección social cuidaron la imagen de la organización, dada la trascendencia, para el futuro de la institución, orientado a un sector de la alta sociedad y con vinculación con la O.J.E. Una esquemática panorámica de la actuación del Colegio en este sentido se puede resumir así, como un complemento de la formación del alumnado:

“Actuación del Coro-participación en un buen número de actos que se organizan en nuestra ciudad, ejemplo: actuaciones en el conservatorio, Cerrado Calderón, Cofradías, etc. Actuación de la rondalla. Nuestra rondalla, (...) el coro, realiza una serie de salidas, ante invitaciones indeclinables, para actuar en actos y entidades que conocen la calidad y excelente repertorio del grupo”<sup>562</sup>.

Volviendo al tema de las bandas de música, que fueron utilizadas para las demostraciones públicas, fue obligatorio que el director de la banda comunicara a la Delegación Provincial sus actividades y el beneficio económico, recordemos que en las pequeñas poblaciones la mayoría del alumnado de población escolar vio como una alternativa de ocio a la participación en dichas bandas ¿Hubo posibles beneficios de las actuaciones de la banda? Veamos varios ejemplos de diferentes bandas de música en la provincia:

<sup>559</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1866. Véase el anexo.

<sup>560</sup> A.H.P.M. Legajo S – 18/72. Carta con registro de entrada en Málaga 5 de marzo de 1975 N° 01260. Refiriéndose a la Banda de Cornetas de Tebas.

<sup>561</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1794. Campaña Pro-Refugiados del Mundo. 1963.

<sup>562</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1974. Memoria de actividades del Colegio Menor Mediterráneo.

“...de acuerdo con las instrucciones recibidas, me es grato comunicarte que los componentes de la Banda de Cornetas y Tambores de la O.J.E. de esta localidad, desfilarán en la Semana Santa los días lunes y martes Santos en esa capital y Jueves y viernes en esta localidad. Como sabes la misma es de reciente creación y todos sus componentes están debidamente uniformados, a falta de algunos zapatos que estamos a la espera de que por el Bazar Juvenil nos comuniquen su existencia para adquirirlos, por lo demás todo en perfecto estado de revista, por lo que te agradeceré que autorices la salida de la misma en los días señalados. Vale quien sirve”<sup>563</sup>.

“...tengo a bien comunicar que la banda de música de la O.J.E. de esta localidad (Cortes de la Frontera), va a actuar en los desfiles procesionales, pero sin haber realizado ningún contrato con la cofradía, ya que lo que se pretende es reorganizar las mismas, y es deseo del Jefe Local del Movimiento se haga así para darle brillantez a las mismas, aunque esto no quita al final pudieran gratificar u obsequiar a la banda”<sup>564</sup>.

“...con fecha de ayer te he transferido a tú cuenta en la Sucursal de la caja de Ahorros Provincial de Marbella, la cantidad de 6.000 pesetas que asciende el importe de las subvenciones a las Asociaciones Juveniles Batallón Infantil (4000 pesetas) y Ron-Ro (2000 pesetas). Te acompaño duplicado resguardo de la transferencia”<sup>565</sup>.

#### 8.2.5. Los contenidos musicales, metodología y aprendizaje de la música

El F.J. imprimió un carácter disciplinario, político, premilitar, uniformado, y sacrificado ¿pero qué características y qué papel jugó la música y qué contenidos musicales se impartieron en la educación del hombre, del movimiento y en la enseñanza reglada? Controlaron el movimiento político del país, todos los institutos masculinos a través de diversas asignaturas, el magisterio, y los albergues. A continuación vamos a ver qué tipo de contenidos musicales se enseñaron en relación a los distintos tipos de agrupaciones musicales que intentaron fomentar y de la educación de la sociedad.

De manera anual emitieron un resumen de las actividades culturales que realizaron en la provincia (incluyendo la música), en la década de los años 40 el informe se hizo mensual, esto nos indica que hubo un seguimiento por parte de los mandos provinciales de las actividades desarrolladas: “9º) En la hoja se hará una síntesis de las actividades de los instructores y encargados de las enseñanzas que dependen de la sección. 2º Enseñanzas del Frente de Juventudes: murales, canciones...”<sup>566</sup>

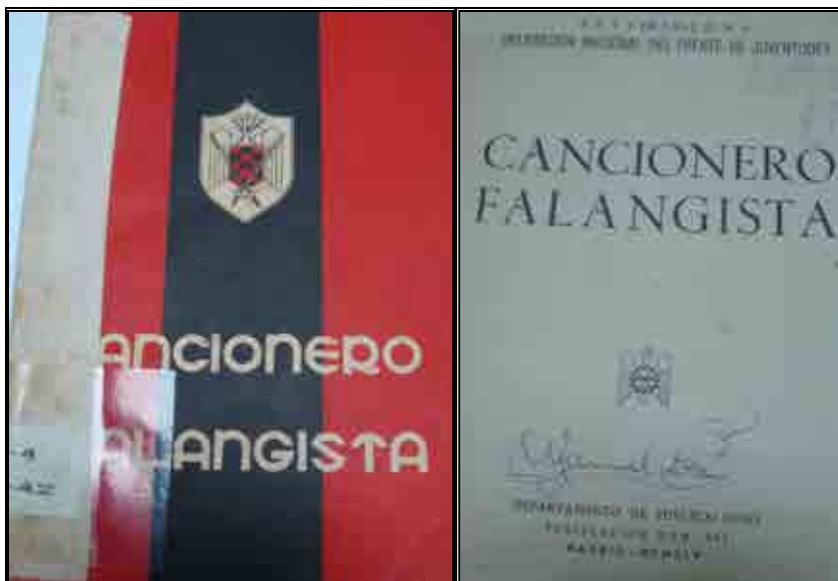
<sup>563</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1872. Carta del Delegado Local de Álora con fecha 17 de marzo de 1975

<sup>564</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1872. Delegación Local de Cortes de la Frontera a la Delegación Provincial de la O.J.E.. Con registro 31 de marzo de 1975 N° 01778.

<sup>565</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1872. Carta del Delegado Provincial de Juventudes José Herrera Virumbrales a la Delegación Local de Marbella. Con fecha 13 de diciembre de 1975.

<sup>566</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1756. Boletín de Órdenes Delegación Nacional del Frente de Juventudes. Dirección Oficial Mayor. 24 febrero de 1945 N° 57. Centros de Enseñanza. Parte Mensual de Actividades. Instrucción Técnica N° General 15. N° particular 2.

**Ilustración 37: F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.: *Cancionero Falangista. F.E.T. y de las J.O.N.S.* Delegación Nacional del Frente de Juventudes. Departamento de publicaciones. Publicación Núm. 291. Madrid. 1945.**



El repertorio fue más patriótico que folclórico, popular y culto<sup>567</sup>. En los manuales escolares aparecen 3 ó 4 canciones que se repiten hasta la saciedad en cualquier tipo de publicación, comunicación, manuales y libros escolares: “El Oriamendi”, el “Himno de la Legión”, “El Cara al Sol” y el “Prieta las filas;” en un segundo bloque aparecen los cancioneros, repertorios de albergues y de los afiliados que aprendieron, así como las indicaciones de las publicaciones de *Mandos* y *Consigna*; después aparece un tercer bloque de repertorio menos común para la sociedad en general y específico para cada región, localidad, o calendario, como “Fidelidad”, “Águilas de España”, “Juventudes de la España Heróica”. El manual de la O.J.E. de Málaga incluyó un repertorio por el que conocemos que contenidos musicales, metodología, modo de interpretación, instrumentos, función de la canción, encargados de enseñar las canciones y de qué modo... veamos un ejemplo:

“HIMNOS Y CANCIONES; En todo momento, la alegría juvenil debe exteriorizarse por medio de la canción; el Himno “PRIETAS LAS FILAS” debe conocerse y cantarse en las siguientes ocasiones:

- a) Al finalizar las reuniones generales de círculos Juveniles; b) Al finalizar las reuniones generales de afiliados; c) Al finalizar los actos colectivos en que participe toda la organización.

<sup>567</sup> Véase España es mi canción. Accesible en: <http://www.rumbos.net/cancionero/indices/mp3.htm> [Consulta 14-04-2005]. Donde se observa el listado de audio en mp3, pero una selección más exhaustiva nos permite conocer el periodo de 1939 a 1942 donde se incluyen muchas de las obras que interpretaron en los centros escolares, como por ejemplo: “Prietas las Filas”, “¡Arriba España!”, “Centurias de Cadetes”, “Canción de los Flechas”, “Juventud Española”.

(También indican en el reglamento que) La O.J.E. tiene su propio Cancionero Juvenil. Debe utilizarse. Todo afiliado tiene derecho a conocer sus canciones. Deber del Dirigente y del Mando Juvenil es enseñarlas”<sup>568</sup>.

Con respecto a los contenidos patrióticos, el día más importante y el desarrollo de un repertorio coral fue el “Día de la Canción” (1 de abril), día de la Victoria, se explicó el sentido de la canción, la letra y posteriormente su aprendizaje, especialmente “el Cara al Sol”<sup>569</sup>. Otros himnos fueron el “Oriamendi”, “el Himno de la Legión”, y “Prietas las Filas”, a partir de 1956 cobraron relevancia las canciones “Soy Nacional sindicalista” y el “Himno de las Falanges Juveniles de Franco”<sup>570</sup>, cada mes a través de la revista *Mandos* vemos la secuenciación en el aprendizaje de himnos patrióticos, indicando a cada nivel la canción correspondiente. Uno de los aspectos más característicos del Frente de Juventudes y de la F.E.T. de las J.O.N.S. fueron sus himnos de marchas, premilitares, y militares. Los maestros que realizaron los cursos de tiempo libre, (más el tiempo de afiliación), lo recuerdan hoy en día, entonándolo y cantando de memoria la letra, las más representativas en aquellos cursos que recuerdan son:

- “Cara al Sol”.
- “Himno de la Legión”.
- “Himno de los Boinas Rojas”, la música está compuesta por Luis Lerate y Antonio Sáenz, y la letra por M. Casado Rubio<sup>571</sup>. Este himno tuvo su importancia al principio del franquismo durante la posguerra, como se observa en los turnos de albergue, aunque en el repertorio no aparece.
- “Himno de los Requetés”.
- “Montañas Nevadas”.
- “Prietas las Filas”.
- “Vale el que sirve”.

En segundo lugar encontramos los contenidos de Navidad y religiosos, ¿por qué separar los contenidos de Navidad de los religiosos? Si comparamos las publicaciones de la H.J. y de la B.D.M. con el F.J. y la S.F., observamos que las publicaciones alemanas las tenían por separado, un ejemplo es la instrucción provincial N° 10 de 1949: “para cumplimiento por: TODOS LOS MANDOS Y JERARQUIAS DE ESTE FRENTE DE JUVENTUDES... Junto a estos nacimientos, se procurará agrupar a toda la juventud para adorar al Niño Dios en la típica y tradicional forma de Villancicos y canciones apropiadas con la cooperación de coros y rondallas”<sup>572</sup>.

El F.J. enseñó contenidos religiosos en la educación masculina. En entrevistas informales, conversaciones con maestros, y en publicaciones coinciden en la importancia del contenido patriótico. A un nivel secundario el religioso, aunque se

<sup>568</sup> A.H.P.M. Legajo F – 308. Manual de la O.J.E. de Málaga.

<sup>569</sup> A.H.P.M. Legajo F – 295. Instrucción Provincial N° 2. Año 1950. Con fecha Málaga 23 de marzo de 1954.

<sup>570</sup> Véase *Revista Mandos* desde abril de 1956 N° 170. Págs.: 165-175.

<sup>571</sup> A.D.E.M. Caja 317.0.22.

<sup>572</sup> A.H.P.M. Legajo F – 295. Instrucción Provincial N° 10 Año 1949 con fecha 17 de diciembre de 1949.

entendió socialmente que fue para la mujer devota, el hombre también lo aprendió. Veamos 2 ejemplos como son las instrucciones particulares de la celebración de la patrona de Málaga de la Virgen de la Victoria:

“El Servicio Provincial de Cultura y Arte, facilitará un cancionero religioso para que por medio del mismo sean ensayadas las canciones oportunas, insistiendo especialmente en el himno de la Virgen de la Victoria”<sup>573</sup>.

“Competiciones de cánticos religiosos. Entre las Centurias de Cadetes y Guías se organiza una competición de cánticos religiosos, facilitándose por esta Delegación las letras de los mismos. Los marcados son: himno de la Coronación de la Virgen de la Victoria, Salve Regina, Altísimo Señor, Catemos al Amor de los Amores. Salve Madre. El jurado verificará las pruebas en la última semana del mes de mayo”<sup>574</sup>.

En tercer lugar figura el repertorio cultural y folclórico (desarrollado a través del Departamento de Cultura y Arte), fue promocionado a través de las agrupaciones de coros, armónica, rondallas, audiciones, asistencia a conciertos, y lenguaje musical. ¿Por qué se ha mantenido en el olvido y no se ha mostrado el repertorio cultural? ¿Había que mantener separados los contenidos musicales de la educación del hombre con respecto a los de la mujer? ¿Y si se enseñaron, fue de la misma manera? ¿Se dedicó exclusivamente la música culta para la clase elitista del hombre y no para el resto de la sociedad? A estas preguntas se da respuesta a través de las instrucciones provinciales y particulares de Cultura y Arte, para las centurias y campamentos, concretamente la Instrucción N° 21 de 1949: “B) CULTURA Y ARTE. a) durante las reuniones ordinarias de centuria: se ensayarán las siguientes canciones cuyas letras se enviarán “Prieta las filas”, Cadetes, somos las Juventudes de España. En pie Camaradas. Himnos Eucarísticos, Salve, Popurrit para fuego de Campamento, Desiderio”<sup>575</sup>. Como vemos para las centurias y campamentos mezclaron los contenidos propios de la música popular folclórica, patriótica y religiosa, incluimos en el popurrit las de mayor interés para el alumnado e incluso alguna infantil; mientras que en los Colegios Menores enseñaron música culta, historia de la música, repertorio de agrupaciones corales y de rondalla, ambos confirman su papel de asignatura de adorno en la enseñanza reglada y en campamentos.

A través de los concursos nacionales de coros, armónicas y rondallas enseñaron un repertorio patriótico y religioso, dando de lado al folclórico y a la música culta (véase Apéndice Documental. Documento 31, Documento 32):

“Todas las Centurias deberán ensayar las Marchas “Gibraltar”, “Himno de las Falanges Juveniles de Franco”, “Cara al Sol”, y Prietas las Filas”. Las centurias Fernando el Católico y Garra Hispánica, representarán cada una un

<sup>573</sup> A.H.P.M. Legajo F – 295. Instrucción Particular N° 14 Año 1951. Organismo: Falanges Juventudes de Franco. Málaga 23 de abril de 1951.

<sup>574</sup> A.H.P.M. Legajo F – 295. Instrucción Particular N° 5. Año 1953. Sobre actividades religiosas del mes de mayo.

<sup>575</sup> A.H.P.M. Legajo F – 295. Instrucción Particular N° 21. Año 1949. Del Organismo de Formación Política y Cultura y Arte.

coro de voces Mixtas que interpretarán las canciones populares “Levántate Morenita” y “Ya se van los Pastores” además de otra de libre elección...” (mientras que en los concursos Nacionales de Armónica fueron): “...Las centurias que posean Armónicas prepararán la interpretación de “Soy Español”, “Gibraltar” y “La guardia del Mañana”<sup>576</sup>.

Paralelamente a estos Concursos Nacionales se organizaron los Concursos Nacionales de Residencias, empleando un repertorio folclórico y clásico en Coros, Armónicas y Rondallas.

Otros contenidos musicales fueron orientados al tiempo libre y el ocio ¿Estuvo el baile, la danza presente en la formación del hombre? ¿Qué papel jugó el baile y la danza en la enseñanza reglada de los colegios y centros de enseñanza media masculinos? Existe poca documentación al respecto, aunque si es cierto que se trabajó las audiciones y el baile, en lugares y circunstancias concretas. En las residencias, colegios menores, e internados tuvieron una asignatura extraescolar que se llamó tiempo libre, en ella enseñaron la audición de discos, actividades culturales y “baile y chicas” dedicando un 16% del tiempo de dicha asignatura a este apartado<sup>577</sup>. No fue considerada una asignatura dentro del currículum, sino una materia de complemento o actividad extraescolar que se realizó por las tardes. Si lo comparamos con la enseñanza de la mujer, establecemos que tuvo la misma consideración que “materia de adorno” anterior a la Guerra Civil. Desconocemos si tuvo calado en el alumnado de Málaga, pero teniendo en cuenta que fueron chicos adolescentes en una residencia y con el título “Bailes y Chicas”, y en la época de los guateques... (Véase Apéndice Documental. Documento 110, como ejemplo de discos de microsurco). Otra relación fue la formación de rondallas para la interpretación de obras para que las bailaran los coros de la S.F., existieron dos agrupaciones permanentes: Málaga y Vélez Málaga, una tercera agrupación fue la del Colegio Mediterráneo, pero se desconoce si llegaron a realizar algún concierto o actividad relacionada con el baile.

El F.J. desarrolló contenidos musicales de audición en los colegios menores, centros específicos de la Falange para afiliados, albergues y campamentos de verano. El profesor de música del Colegio Menor Mediterráneo se encargó de la coral del colegio, el intento de la agrupación de armónicas, la agrupación de rondalla, la audición y asistencia a conciertos en el Conservatorio de Málaga. Posteriormente y con motivo de un premio que obtuvo el Coro del Colegio Menor Mediterráneo conocemos cuál fue el repertorio de audiciones<sup>578</sup>, destacan en discos de vinilo los grandes compositores de distintos periodos históricos: Händel, Vivaldi, Haydn, Mozart, Beethoven, Schubert, Schumann, Brahms, Wagner, Dvorak, Grieg, Rimsky Korsakov, Tchaikowsky, Liszt, Albéniz, Turina y Falla. En las audiciones se distinguió dos niveles, para el alumnado interno y otra de un nivel elemental las audiciones infantiles:

<sup>576</sup> A.H.P.M. Legajo F – 295. Instrucción Particular Nº 19. Año 1951.

<sup>577</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1795.

<sup>578</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1770. Inventario del material audiovisual y discoteca de un Colegio Menor.

“Fonoteca: Aprenda V. música en sesiones semanales de noviembre a febrero. Selección de canciones típicas españolas. En dos sesiones. Dramatización literario-musical de la pasión de Cristo. Una sesión. Conciertos de música clásica grabada una sesión mensual dirigida por D. Leopoldo Mérida. (Con respecto a las audiciones infantiles): un cuento semanal. Intercalando algún guión de interés de la Emisión Altavoz en la Escuela. Participación en alguna de las audiciones de la Fonoteca. Concierto extraordinario para todo el colegio a cargo de D. Manuel del Campo”<sup>579</sup>.

Para conseguir aumentar la discoteca y el número de audiciones musicales en el Colegio Menor, el director firmó un convenio de préstamo con el Servicio de Medios Auditivos (Fonoteca-Discoteca) del Ministerio de Educación Nacional. Comisaría de Extensión Cultural<sup>580</sup>. El colegio estuvo obligado a enviar encuestas, testimonios y comentarios en torno a la utilidad pedagógica de los distintos fondos audiovisuales, ya que en aquel tiempo se consideró como algo novedoso. Las audiciones que enviaron al colegio fueron: ¿qué es una sonata? en 1960, en 1961 recibieron la pasión de Cristo interpretada por el Orfeón Infantil Mejicano, Haendel, ¿qué es una sinfonía? Otra versión de la Pasión de Cristo, Antología del Cante Flamenco, ¿qué es una obertura?<sup>581</sup> Mezclaron las audiciones musicales con recitales de poesía y literatura, conferencias de jazz orientadas hacia la juventud (organizadas por un hombre licenciado en ciencias políticas, periodista, y amante del jazz, que las impartió los jueves en la Casa de la Cultura)<sup>582</sup>.

En general en los colegios menores los contenidos musicales fueron orientados para una cultura y formación general, junto con el aprendizaje de un repertorio vocal e instrumental. En primer lugar las audiciones: asistiendo a conciertos en el Conservatorio de Málaga y en el horario de actividades complementarias en la sala de audiciones habilitada en la residencia menor, también se realizaron de manera extraordinaria para todo el centro para captar alumnos; en segundo lugar la interpretación vocal e instrumental con un repertorio coral y de rondalla (17 componentes), repertorio para agrupación de armónicas (en los años más duros del franquismo), esto significó la actuación en conciertos y espectáculos, de ahí que tuviera un repertorio folclórico, culto y orientado a la tuna universitaria<sup>583</sup>. A estos contenidos y actividades se denominó “El Rincón de la música”, fue de asistencia voluntaria y con grandes esfuerzos para que participara todo el alumnado:

“Durante el mes de octubre se están dando nociones de solfeo y canto, con objeto de hacer una amplia selección de voces para organizar un gran coro colegial. Lo dirige Francisco Gálvez, catedrático de violín del conservatorio de Música de Málaga. Posiblemente. El coro creado será mixto, agrupando nuestras voces con las del Instituto de Enseñanza Media Femenino. Se pretende a través de este rincón de música, educar musicalmente a nuestro colegiales a través de audiciones comentadas, conciertos y concurso música –

<sup>579</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1770. Plan General de Actividades del Colegio Menor Mediterráneo.

<sup>580</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1830. Convenio de préstamo con fecha 24 de octubre de 1960.

<sup>581</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1830.

<sup>582</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1832.

<sup>583</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1794. Plan General de Actividades curso 1968-1969. Colegio Menor de Juventudes Mediterráneo.

vocales. Pretendemos hacer un concurso de villancicos navideños para finales del primer trimestre. En cuanto a la Rondalla: Ensayará tres días a la semana, actuando en las veladas colegiales y en los festejos escolares”.<sup>584</sup>

Mediante la audición y asistencia a conciertos se promovió el aprendizaje de unos contenidos de formación en repertorio clásico, la interpretación fue folclórica, popular española, y patriótica. Si observamos las bases de concursos, los informes y planes generales de actividades (Rincón de la música) no experimentaron cambios.

En los campamentos y albergues los contenidos musicales se establecieron a través de las líneas que se estableció en las ponencias de la reunión de los Jefes de Secciones Provinciales de Campamentos y Albergues en el Albergue África de Marbella del 20 al 23 de marzo de 1974 fueron una continuación de los contenidos musicales que se trabajaron en los campamentos y albergues durante el franquismo: “Culturales: teatro de mimo, lectura teatral, canciones, fuegos de campamento, fiestas juveniles, pintura, dibujo, conjuntos musicales y aquellas visitas que permitan la localización del campamento”<sup>585</sup>. En la ponencia ocurrió lo mismo que en todas las instrucciones, fueron pocos y pobres en las descripciones sobre los contenidos musicales, al compartir la actividad junto con otras temáticas se redujo el número de horas de música, con lo cual establecemos que hubo trabajo previo de contenidos ya aprendidos en centros educativos y reuniones de afiliados. Mencionaron cuál fue la problemática principal, en especial los Concursos Nacionales, ya que no les llegó a tiempo la letra y partituras de las canciones para ser ensayadas, unido al poco y escaso horario que tuvieron. Se observa el intento de fomentar diversas agrupaciones musicales como las rondallas, armónicas, corales, y bandas de música, siendo esta última la que tuvo más éxito (basada en otras agrupaciones existentes anteriormente), en definitiva los esfuerzos por constituir y formar una agrupación dependieron del lugar, motivación del alumnado y del profesorado que hubo disponible.

<sup>584</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1794. Plan General de Actividades 1964-1965. Actividades voluntarias. Rincón de Música. Coro, Rondalla y Audiciones.

<sup>585</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1854.

Ilustración 38: Canción “Morito Pititón”. *Cancionero Albergue F.J. A.H.P.M. S – 1685*



Referente a la metodología y como se realizó el aprendizaje de la música ¿Cómo se enseñó el repertorio, a interpretar obras instrumentales, la realización de los distintos concursos y como se llevó a cabo la enseñanza de conceptos de lenguaje musical y de historia de la música? El repertorio vocal fue mediante un aprendizaje simple, memorístico y repetitivo por frases a través de la letra de la canción, sin darle importancia al lenguaje musical, uno de los problemas habituales fue no tener con tiempo suficiente las copias con las letras de las canciones para impartirlas en clase (aspecto que coincide con lo señalado en la reunión de jefes de campamento en un periodo de tiempo de más de 10 años): “(B) CULTURA Y ARTE. a) No habiendo sido posible entregar las letras de las canciones correspondientes al pasado trimestre, durante las reuniones de centurias ordinarias del presente, se ensayarán dichas canciones cuyas letras se enviarán muy en breve”<sup>586</sup>.

¿Cómo se enseñó la música a través de las audiciones? Al igual que la S.F. utilizaron pequeños fragmentos. Si es cierto que dispusieron de los recursos necesarios para realizarlas. Nos remitimos a las fuentes primarias del Colegio Menor Mediterráneo, tuvieron una dotación de 18 altavoces, 1 amplificador con tocadiscos, cintas magnetofónicas con entrevistas, obras de teatro, y canciones, colección de diapositivas, 1 epidíscopo, micrófono, 1 tocadiscos, y dos radios. Se interesaron en 1961 por un magnetófono Modelo Ingra A.M. 61 a un precio de 3.000 pesetas. En 1971 compraron un magnetofón Philips 4 pistas, intentaron sonorizar y dotar de todo el centro de un sistema de altavoces en 1961, pero finalmente fue rechazado al menos para dos

<sup>586</sup> A.H.P.M. Legajo F – 295. Instrucción Particular N° 2 año 1950.



En segundo lugar, la F.E.T. de las J.O.N.S. creó emplazamientos en la provincia de Málaga, en especial en la zona costera: Caleta de Vélez, Torremolinos, Marbella, Estepona, y en el interior Coín, Cortes de la Frontera y Archidona. La provisionalidad de los campamentos y los albergues desde 1940-1947 fue de establecer el control de la población, de las masas y realizar los cursos de formación de los mandos menores. Las actividades musicales en los campamentos fueron canciones de marcha, armónica, audiciones y un repertorio variado para el fuego del campamento. En cuanto a la formación de la élite contó con su propio espacio en los Colegios Menores, donde se impartieron audiciones, conceptos de historia, y actividades de agrupaciones de armónica, rondalla y coro: “El rincón musical inició este curso sus actividades con la preparación de un Coro además de asistencia y participación en audiciones musicales, conciertos y fuera del colegio, concursos músico-vocales... la celebración en el colegio de dos conciertos de la Orquesta de Cámara Juvenil y la celebración estival de la Canción moderna”<sup>589</sup>.

En tercer lugar el intento de creación de una nueva organización a nivel europeo denominada “Juventudes Musicales” con carácter internacional, intentó aglutinar en esta asociación a todo aquel músico que tuvo cualidades musicales: “Estando a punto de ser creadas en Málaga, las JUVENTUDES MUSICALES, organización de carácter internacional que alcanza ya en las naciones europeas un gran auge, solicito de U.D.: su colaboración indicándome los nombres de algunos alumnos de ese centro, que por su formación...”<sup>590</sup>. Este tipo de agrupación específica dentro de la Falange no tuvo una gran repercusión, a pesar de que intentó dar un toque innovador y creativo en la búsqueda de una nueva fórmula para lograr acaparar la atención de la juventud.

¿Cuáles fueron las actividades musicales que desarrollaron en Málaga? ¿Cuál fue su evolución, cuáles perduraron, cuáles desaparecieron y cuáles se modificaron y se adaptaron a los tiempos de entonces? La conocemos a través de las memorias anuales y el periódico, en 1949 indicaron las desarrolladas en los centros de enseñanza para coros, con la presentación de Nuestra Sra. de la Victoria y San Agustín; en cuanto a la rondalla indicaron que los resultados fueron medianos, habiéndose centrado en esta actividad, indicaron que se requirió un año más para que estuviera presentable. Volviendo a los coros indicaron que debido a las características técnicas y folclóricas del andaluz no fueron partidarios de la promoción de la música vocal, aun así funcionaron los coros de centurias y provinciales participando en las competiciones nacionales; en cuanto a las bandas de música fueron un éxito total; referente a la armónica ya estuvo en 1949 en decadencia y no hubo ni una sola escuadra, y finalmente en cuanto a las publicaciones desapareció *Ímpetu*, y tomó el relevo *Mástil* en formato de octavillas y pasquines. Posteriormente en 1954 incidieron en las actividades demostrativas y de fuerza, como las peregrinaciones y el Día de la Madre, cantando “El Cara al Sol” y cánticos

<sup>589</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1974. Memoria de actividades del Colegio Menor Mediterráneo.

<sup>590</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1836

religiosos<sup>591</sup>. En 1958 indicaron conciertos y actividades musicales a partir de la aparición en prensa<sup>592</sup>: “A las 11:30 en el Salón de actos del Conservatorio de música, festival con intervención de la Rondalla Juvenil de Vélez Málaga... actuación de solistas y como final concierto por la Banda Municipal, bajo dirección del maestro Artola”. También intentaron consolidar un concurso musical de centros educativos de enseñanza primaria y media, pero su resultado no fue el esperado, ya que no se mantuvo en el tiempo (véase Apéndice Documental. Documento 51).

Actividades que confirman y avalan el carácter demostrativo de la música en transmisión de ideales políticos y religiosos fueron: en primer lugar el aniversario de la rendición de Málaga (con diversos actos musicales y cánticos patrióticos); en segundo lugar la peregrinación F.J. a los Santuarios de la provincia (durante varios meses y de manera periódica con peregrinaciones a ermitas e iglesias de la provincia); en tercer lugar el Santuario de la Victoria, cantaron el Salve Regina, cánticos marianos, cánticos religiosos con la rondalla de Ruiz de Alda de Coín. En cuarto lugar la celebración del día de navidad, en 1955 indicaron la participación en las canciones de misa en Marbella y en Monda para preparar la pastoral<sup>593</sup>. En quinto lugar la música en las marchas, donde se cantó un repertorio patriótico, así como otro que creyeron convenientes, incluyendo el religioso:

“C) Cánticos religiosos Salve Regina. Igual que anteriormente se dice, el capellán Provincial (Padre. D. Rafael López Espinosa y López), mandó imprimir el II de los fascículos titulados “lo que la Juventud canta”, dedicado a Cánticos religiosos y que deberían igualmente aprender e interpretar durante las visitas. De dicho fascículo, se acompaña el ejemplar correspondiente... Dentro de los actos políticos-culturales... los actos quedarán fijados de la siguiente forma: desarrollo de consignas, alocuciones, actuaciones de coros, rondallas, armónicas, solistas de cantos e instrumentistas...”<sup>594</sup>

A pesar del fracaso de las armónicas, los coros, rondallas y otras agrupaciones siguieron realizando actividades musicales en las centurias y de sus delegaciones locales, albergues y campamentos, en algunos centros educativos reglados, enseñanza media, y en todos los maestros y profesores. En 1970 indicaron las actividades artísticas-culturales, en la primera tabla no especificaron cuales fueron las musicales<sup>595</sup>:

<sup>591</sup> Periódicos: *La Zona*: 22 de mayo de 1954, *La tarde*: 17 de mayo de 1954, 28 de mayo de 1954, 3 de mayo de 1954. *Diario Sur*: 18 de mayo de 1954.

<sup>592</sup> *La Tarde* 7 de diciembre de 1958, 8 de diciembre de 1958, *Diario Sur*: 7 de diciembre de 1958, y 10 de diciembre de 1958.

<sup>593</sup> Memoria de los actos celebrados motivo XVIII Aniversario Rendición de Málaga con fecha 28 de febrero de 1955. A.H.P.M. Legajo S – 1765. Peregrinación a Santuarios de la Provincia. 1954. Y en *Diario Sur* 19 de mayo de 1954. *Diario Sur* 21 de mayo de 1954. Prensa con motivo de peregrinación Santuario Coín: *La Tarde* 24 de mayo de 1954 y 25 de mayo de 1954. Prensa con motivo peregrinación a la Viñuela: *La tarde* 10 de mayo de 1954 y *Diario Sur* 11 de mayo de 1954, Prensa con motivo a la peregrinación a Torrox: *La Tarde* 3 de mayo de 1954 y 4 de mayo de 1954, *Diario Sur* 2 de mayo de 1954. A.H.P.M. Legajo S – 1765. Memoria de los Actos Celebrados en las distintas Delegaciones Locales con Motivo de la Festividad de las Navidades y Reyes. 1955.

<sup>594</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1765.

<sup>595</sup> Fuente: las dos tablas son de elaboración propia a partir de datos de legajos de A.H.P.M. S – 1828. Delegación Nacional de Juventudes. Faltan los informes de: Almería, Badajoz, Barcelona, Burgos,

**Tabla 25: Actividades artístico-culturales del F.J. malagueño. 1970**

| Actividad                   | Nº de actividades | Jóvenes participantes |
|-----------------------------|-------------------|-----------------------|
| Físico-Deportivas           | 1455              | 86741                 |
| Artístico-Culturales        | 991               | 38797                 |
| Varias realizadas           | 1439              | 76518                 |
| O.J.E.                      | 7281              | 111163                |
| Otras no incluidas          | 675               | 23130                 |
| Total                       | 11841             | 336349                |
| % Artísticas respecto total | 8,37%             | 11,53%                |

|                            |  |        |
|----------------------------|--|--------|
| total de padres madres     |  | 5324   |
| total padres madres O.J.E. |  | 4478   |
| Total de padres            |  | 9802   |
|                            |  |        |
| Total participantes        |  | 346151 |

**Tabla 26: Porcentaje de actividades artístico-culturales en Málaga. 1970**

| Actividad                         | Capital | Provincia | Total  |
|-----------------------------------|---------|-----------|--------|
| Actuaciones de grupos folclóricos | 40      | 40        | 80     |
| Recitales de guitarra             | 5       | 30        | 35     |
| Rondallas y solistas              | 4       | 5         | 9      |
| Concurso músico-vocal             | 6       | 7         | 13     |
| Total Málaga                      | 55      | 82        | 137    |
| Total España                      | 413     | 578       | 991    |
| % de Málaga respecto a España     | 13,32%  | 14,19%    | 13,82% |

En la primera tabla nos indican que las actividades artísticas son el 8,13%, hay que reducir más este porcentaje, ya que se encuadran con otras como literatura y recitales de poesía, pintura..., hablamos de menos de la mitad, es decir que las musicales fueron menos de un 4% aproximadamente. En la segunda tabla si comparamos las actividades musicales de Málaga con el resto de España, se encuentra entre el 13% y el 14%. La actividad más desarrollada fue la actuación de grupos folclóricos, seguidos de los recitales de guitarra.

Las actividades musicales en el plan de formación del F.J. en albergues para flechas y arqueros se dividió en dos partes: una primera parte de formación (el aspecto individual, social y político), y la segunda parte de capacitación, dividiéndola en dos: una general teórica con canciones, y sanidad (tanto para flechas como para arqueros), y otra específica más deportiva, cultural y de aire libre<sup>596</sup>. Basaron su repertorio y actividades en sus propios propios cancioneros y manuales del acampado. ¿Cuáles fueron estas actividades musicales en los campamentos? Cada verano realizaron varios turnos en cada campamento o albergue, se organizaron en grupos de alumnos

Guipúzcoa, Huesca, Madrid, Oviedo, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Pontevedra, Sevilla y las Palmas. Es decir casi toda España.

<sup>596</sup> A.H.P.M. Legajo F – 249. Esquema del Plan Formativo.

relacionados con una congregación religiosa (como los maristas), una región de España, o afiliados por distrito de Málaga capital<sup>597</sup>. En un modelo de horario detallado, comenzaron a las 7:30 y acabaron diariamente a las 23:00, el aspecto musical fue un pequeño descanso o “alto” entre la primera y la segunda clase:

10:30 primera clase.

10:50 alto y canciones.

11:30 segunda clase.

18:00 actividades culturales (actividad preferida).

19:00 actividades deportivas (rotación y liga).

Se caracterizaron por una rutina, la interpretación de canciones fue una de ellas, a modo de decálogo indicaron cómo cantarlas: “Se alegre. Las canciones y marchas expresan nuestra ilusión y el quehacer que nos une; entónalas con satisfacción”<sup>598</sup>. Aprendieron los himnos más relevantes, en el manual del campamento incluyeron una serie de explicaciones sobre el significado de la letra y su comprensión, la mayoría de las canciones fueron patrióticas, dejando un pequeño porcentaje a las religiosas para la misa de los días de precepto, todas las actividades se rigieron curiosamente con tres instrumentos: “El silbato, la corneta, y el tambor o la caja se configuran en el primer franquismo como los únicos instrumentos con carácter no musical, sino premilitar, indicando la importancia auditiva de los pitidos seguidos ya fueran largos o cortos”<sup>599</sup>.

#### 8.2.7. Los campamentos y albergues

El objetivo fue que toda la población escolar reglada y profesorado pasara por los campamentos y albergues, especialmente el alumnado del magisterio y alumnado de enseñanzas medias. Al principio del franquismo se establecieron campamentos provisionales en diversas zonas geográficas de la provincia, que con el paso del tiempo se convirtieron en definitivos o desaparecieron, de los definitivos algunos se especializaron en un determinado perfil (como el magisterio masculino en Archidona). Con respecto a la normativa no hubo muchos cambios a pesar del anacronismo social, los cambios superficiales fueron al final del franquismo con el Decreto 2253/1974 de 20 de julio (B.O.E. N° 195 de 15 de agosto de 1974).

<sup>597</sup> DELEGACIÓN NACIONAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES: *Manual del Acampado*. 3ª Edición. Madrid. Ediciones Frente de Juventudes. N° 269. 1944. Pág. 11-13.

<sup>598</sup> A.H.P.M. Legajo F – 249. Decálogo del III Turno de albergue “Vigil de Quiñones” 1972. Con el título de “Estilo y Aventura”

<sup>599</sup> DELEGACIÓN NACIONAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES: *Educación Premilitar. Libro Primero*. Madrid. Ediciones Frente de Juventudes. Publicación N° 85. 1942. Pág. 18-19.

Ilustración 40: Coste material, guías campamento. A.H.P.M. Legajo S – 1874.

| CAMPAÑA DE CAMPAMENTOS DE 1.975                   |     | PROVINCIA <u>MÁLAGA</u> |
|---|-----|-------------------------|
| SOLICITUD DE MATERIAL BUROCRÁTICO Y DE PROPAGANDA |     |                         |
| Libros-Memoria .....                              | 9   |                         |
| Libros Campamentos Volante .....                  | -   |                         |
| Libros Administración .....                       | 9   |                         |
| Hojas de Información diaria .....                 | 150 |                         |
| Fichas Dirigentes .....                           | 120 |                         |
| Talonarios de Vales .....                         | 20  |                         |
| Talonarios de Recibos .....                       | 20  |                         |
| Carteles de propaganda .....                      | 120 |                         |
| Carteles de Campos de trabajo .....               | 50  |                         |
| Normas Generales de la Campaña .....              | 13  |                         |
| Datos Estadísticos 1.974 .....                    | 1   |                         |
| Málaga, a 29 de enero 1975                        |     |                         |
| EL DELEGADO PROVINCIAL,                           |     |                         |

Por medio del este Decreto se derogó el anterior de 20 de junio de 1957, es decir que no hubo cambios durante 17 años en la formación del profesorado, sin afectar a la organización e inspección de campamentos, albergues, colonias y marchas juveniles, que establecieron en las instrucciones técnicas de los cursos de Capacitación en Actividades Juveniles de Tiempo Libre<sup>600</sup> (véase Apéndice Documental. Documento 44. Tabla curso instructores elementales...). Las modalidades de campamento fueron diferentes, la Delegación Nacional del F.J. ofertó en 1964 diversas modalidades, y actividades en la provincia de Málaga<sup>601</sup>:

| Tabla 27: Modalidad de campamentos en la provincia de Málaga. 1964. Elaboración propia a partir del A.H.P.M. | Nº Asistentes |
|--|---------------|
| Campamentos verano masculinos  | 60.485        |
| Campamentos invierno para rurales  | 3.600         |
| Marchas por etapas del F.J., no cuentan las normales de fin de semana  | 16.000        |
| Estaciones Preventoriales  | 9.500         |
| Albergues del S.E.U. (Colegios Mayores de Verano)  | 300           |
| Campamentos volantes del S.E.U. de verano  | 300           |
| Total  | 90.185        |

<sup>600</sup> Véase por ejemplo A.H.P.M. Legajo S – 1829. Instrucción Técnica Número 14/70, convocando la campaña 1970 de Cursos Capacitación en Actividades de Tiempo Libre.

<sup>601</sup> *Revista Mandos*. Julio de 1945. Nº 43. Pág. 24.

De estas distintas modalidades se incluyó la música con cánticos patrióticos, folclóricos, y metodología de repetición y memorización, siendo algunos instructores de música los que tuvieron alguna formación musical o de su propia experiencia en campamentos.

Vamos a ver a continuación la organización y funcionamiento de los turnos de campamento. La duración del campamento era de un mes, en cada uno de ellos el jefe de campamento cumplimentó el libro de actas, donde incluyó los datos del campamento, emplazamiento, el turno, el año, los mandos del campamento, personal de servicios, análisis de agua, sanidad, visitas, calificaciones, anotaciones, programa, orden del día, encuadramiento con la procedencia de los acampados, un anexo al final donde incluir fotos y noticias de periódicos, así como algún dato de la clausura. En el listado del tipo de mandos de campamento no se aprecian cambios durante décadas<sup>602</sup>: Jefe de Campamento; Jefe de Formación; Jefe de Actividades; Jefe de Servicios; Capellán; Médico; Jefe Educación Premilitar; Jefe de Campamento y F.N.S.; Jefe de Orden y Policía; Practicante; Jefe de Educación Física; bibliotecario, redactor de Mástil, Auxiliar Intendente Víveres; Auxiliar Intendente Materiales, Seminarista; Judo; Secretario Campamento; Administrador Intendente; Acampador; Especialistas: aerodelismo; transmisiones; rastreo; actividades culturales (donde se incluyó la música, marchas, canciones...); Intendente; espeleología; aire libre; premilitar. Entre el personal de servicios tuvieron un Jefe de Cocina, ayudante de cocina, 3 ó 4 pinches (dependió de la capacidad del albergue), mantenimiento... Como vemos existió una variedad de perfiles de especialistas que realmente no llegaron a estar en los campamentos. La plantilla docente durante el año académico fueron profesores, monitores y afiliados del movimiento, que realizaron horas “extras” durante las vacaciones, supuso un esfuerzo su participación en este evento como recurso humano; y de las 8 actividades de especialidades, tan solo una fue cultural, dentro de ese apartado una de las opciones fue la música, con lo cual se remite a una pequeña actividad que se realizó durante un horario muy limitado y específico durante el turno de campamento. (Véase Apéndice Documental. Documento 37. Datos estadísticos albergues...).

Los criterios de evaluación de los acampados o alberguistas fueron 18, estos ítems se puntuaron del 0 al 10, siendo el 0 la mínima puntuación y el 10 la máxima, no llegaron a rellenar en un solo campamento los 18 ítems, dependiendo del tipo de campamento y de las directrices del Jefe de Campamento se evaluaron unos determinados criterios, las puntuaciones se cumplimentaron en una tabla de doble entrada para cada escuadra y centuria.

<sup>602</sup> Véase A.H.P.M. F – 213, F – 215 y F – 217. Siendo uno de ellos de un campamento de Archidona y el otro es el Vigil de Quiñones de Marbella y realizados en el verano de 1964.

| <b>Tabla 28: Criterios de puntuación de turnos campamentos y albergues O.J.E.</b> |                      |
|---|----------------------|
| Nº ITEM   | Criterio puntuación  |
| 1   | Revista Tiendas      |
| 2   | Puntualidad          |
| 3   | Disciplina           |
| 4   | Aseo Personal        |
| 5   | Revista Comedor      |
| 6   | Adornos Tienda       |
| 7   | Fuego de Campamento  |
| 8   | Lema Doctrinal       |
| 9   | Competición de...    |
| 10  | Competición de...    |
| 11  |                      |
| 12  |                      |
| 13  |                      |
| 14  |                      |
| 15  | Suman...             |
| 16  | Clasificación de hoy |
| 17  | Puntuación Total     |
| 18  | Puntuación general   |

Algunos ítems se dejaron vacíos para que pudieran añadir los que estimaran oportunos, utilizaron “la máxima” como modo de inculcar valores, una “máxima” es una frase o palabra que la tenían que interiorizar, algunas fueron: “mejora del Espíritu”, “honor”, “obligación y disciplina”, “felicitaciones”, “derechos y deberes”... nunca hubo uno especial para la música, y es que ocupó un lugar secundario con un mínimo de horas. En los turnos del magisterio la asignatura de música fue siempre igual y sin cambios, aportando una formación general y educación de sus valores al final del franquismo: “...En tal sentido, es de conveniencia que en todos los turnos se celebren concursos entre los acampados, procurando que, a través de formas artísticas, (poesía, música...), manifiesta en sus emociones y vivencias proyectadas hacia los valores campamentales”<sup>603</sup>.

En informe clasificado como reservado de los datos estadísticos de la campaña de 1970 indicaron la situación de los albergues del magisterio, únicamente apareció el turno de Archidona, y es que en informes de décadas anteriores indicaron que también se impartió en Cortes de la Frontera y Marbella, esto significa que hubo una reducción en cuanto al número de maestros que lo realizaron, también aprovecharon en los turnos normales para que algunos alumnos de magisterio realizaran el curso.

<sup>603</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1856. Orientaciones para programar la Campaña Provincial de Campamentos de 1974.

| <b>Tabla 29: Datos del turno magisterio de C.A.J.T.L. en Archidona. Campaña 1970</b> |       |       |       |
|--|-------|-------|-------|
| Turnos de C.A.J.T.L.   | C     | D-P   | TOTAL |
| Archidona (Málaga)   | 161   | 10    | 171   |
| Total España   | 4017  | 300   | 4317  |
| % Archidona con respecto España  | 0,04% | 0,03% | 0,04% |

A continuación vamos a ver cuales fueron los requisitos para los campamentos (turnos, horarios, alumando y música). Se realizaron aproximadamente una media de 3 turnos de campamentos por verano y albergue ¿cuál fue el grado de asistencia a los campamentos? ¿Tuvo una afluencia importante de acampados? ¿Hubo plazas sin cubrir? Los mandos tuvieron que ejercer cierta motivación, interés y presión para que sus afiliados asistieran, muchos de ellos al ser maestros y profesores en la enseñanza reglada captaron a los alumnos para su asistencia. Insistieron en promocionar la campaña de invierno, insistiendo e indicando en realizarlo en pocos días para evitar la desmotivación, apatía, abandono y fuga de afiliados, los cursos de formación de actividades culturales duraron 4 días en los turnos de invierno, y la música fue un contenido de los 8 que trabajaron<sup>604</sup>.

Los requisitos para la asistencia y participación fueron tener la vestimenta adecuada y homologada, haber realizado el abono de la cuota, conocer los objetivos de los distintos turnos, pasar por los distintos tipos de turnos (iniciación, arqueros, y cadetes), entrega de la instancia y la documentación al profesor de Formación del Espíritu Nacional. El horario de la música en los campamentos se basó en los actos solemnes, marchas y actividades más ligeras, o de descanso, veamos un ejemplo<sup>605</sup>:

“A continuación damos un horario tipo, que sin embargo deberá modificarse cuando las circunstancias así lo aconsejen, en atención a la época del año, clima y edad de los acampados:

- 7 de la mañana-Diana y ventilación de tiendas de campaña.
- 15:30 charlas breves sobre temas del Movimiento, Religión, Cultura General, etc.
- 16:00 reunión de los acampados para realizar juegos, prácticas y ceremonias.
- 21:00 fuego de campamento, conferencias, pasatiempos, pantomimas, coros, cine, radio y representación.
- 22:00 silencio”.

Las atenciones y refuerzos positivos al alumnado fueron las felicitaciones por comportamiento, y en contra tenemos las sanciones, las más comunes fueron restar puntos a la escuadra o centuria, pérdida de derechos y de actividades, estas sanciones se debieron: a hablar después del toque de silencio, fumar, no ser puntual, no permanecer

<sup>604</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1872. Correspondencia Delegaciones Locales. Carta de la Delegación Provincial al Jefe Local de la O.J.E. de Alhaurín el Grande. Con registro 2 de diciembre de 1975 N° 06562.

<sup>605</sup> DELEGACIÓN NACIONAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES: *Campamentos de las Organizaciones Juveniles*. Barcelona. Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles de F.E.T. y de las J.O.N.S. Gráficas Ultra. 1939. Pág. 25.

de guardia el puesto de vigía que le corresponde, falta de estilo, falta de disciplina, ir al pueblo a escondidas, murmurar, no cumplir con las marchas, repetidas faltas graves, la familia lo recoge por motivos de debilidad. Vemos como las conductas contrarias e incumplimientos son propios de una edad adolescente e iguales al centro escolar. Otro aspecto que aplicaron fue la máxima del campamento, la máxima del día, y la máxima religiosa.

En los campamentos, albergues de juventudes y del magisterio se dieron los cantos patrióticos y folclóricos, los cuales se cantaron en marchas, fuego de campamento, diversos actos y momentos del campamento. Los instrumentos musicales fueron la armónica y de rondalla (guitarra, laúd y bandurria). Veamos algunas frases de distintas memorias de campamento: “La rondalla, con mucho de autodidacta, que dirige Miguel Garrido Vega; el grupo de flautas, a cuyo frente está Pedro Carola de la Fuente”<sup>606</sup>; El informe del Capellán indica: “día 30 de julio... con cánticos de una Misa comunitaria... día 2 de agosto: los chicos han cantado la misa vayamos jubilosos”<sup>607</sup>; Al terminar el rosario... realizó el acto con el canto de la Salve por los acampados”<sup>608</sup>; “la misa dialogada y cantada por los mismos muchachos, salió respecto al canto regular, pero lo demás estuvo bien”<sup>609</sup>; “La parte musical era de Arrondo-Danoz”<sup>610</sup>.

En los turnos de campamento hubo concursos de canciones, véase en 1948 el turno de Vigil de Quiñones (VII curso dirigido por Francisco González Puerta); en 1959 en los turnos de Vigil de Quiñones y José Rosso en el VI Curso (no coincide en fechas con el VII curso en 1948, dirigidos por Francisco Hidalgo Ramos); en cada campamento José Bernils Palacios incluyó la música como concurso<sup>611</sup>. Como vemos existió un número determinado de instructores que se dedicaron a enseñar la música pero no consta ninguna información sobre su formación y perfil de música, ni del repertorio para la reproducción de los valores sociales.

Al hablar de turnos de campamentos hacemos referencia a lugares donde realizaron varios cursos durante el verano, como el Onésimo Redondo de la capital de Málaga (para universitarios); el albergue José Rosso en Cortes de la Frontera, Albergue San Francisco (posteriormente África<sup>612</sup>) y Vigil de Quiñones en Marbella. En 1973 un panfleto informativo de la Red Nacional de Campamentos Juveniles indicó que el Campamento José Rosso de Cortes de la Frontera tuvo una capacidad de 110 y de 300

<sup>606</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1872.

<sup>607</sup> A.H.P.M. Legajo F – 213.

<sup>608</sup> A.H.P.M. Legajo F – 215. Informe del Capellán con fecha 20 de junio de 1964.

<sup>609</sup> A.H.P.M. Legajo F – 218. 20 de junio de 1965.

<sup>610</sup> Misa comunitaria con guión y coro de PP. Goicochea Arrondo-Danoz, véase la venta del disco de vinilo en internet <http://www.todocoleccion.net/misa-comunitaria-guion-coro-pp-goicochea-arrondo-danoz~x19131949> [extraído el 18 de junio de 2012].

<sup>611</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1756.

<sup>612</sup> Como por ejemplo en las noticias que se repitieron a veces 2 días y en diferentes periódicos: *La Tarde* y *Diario Sur* 28 y 29 de septiembre de 1945, *La Tarde* 28 de septiembre de 1945 y *Diario Sur* 29 de septiembre de 1945; *ABC* N° 18697. Domingo 4 de agosto de 1963. Edición de Andalucía. Pág. 50; *ABC* N° 18991. miércoles 15 de julio de 1964. Edición de Andalucía. Pág. 30.

alberguistas respectivamente<sup>613</sup>. Siempre enviaron información a la prensa diaria malagueña de la clausura de los turnos (véase Apéndice Documental. Documento 83). Otro albergue que tuvo poca repercusión fue el albergue Garcí López de Arriarán (Caleta de Vélez), se tiene poca información porque desarrolló su actividad a principios del franquismo y la actividad se derivó a Archidona y Marbella, tal como consta en la información de las distintas clausuras: I Turno de campamento “Garcí-López de Arriarán” Caleta de Vélez. Clausura; I turno campamento García López Arriarán 1 de agosto de 1944. En Caleta de Vélez; II Turno del campamento García López de Arriarán en Caleta de Vélez ante la Cruz de los Caídos. El campamento de montaña Fernando el Católico (en la Venta Zafarraya, Noreste de Málaga y cerca de Loja-Archidona) fue un emplazamiento provisional, se tiene poca información sobre el mismo, fue utilizado para formar mandos y el futuro de F.J. en Málaga, I Turno de Campamento Montaña Fernando el Católico Clausura. Grupo de acampados; II turno del campamento Fernando el Católico en Ventas de Zafarraya<sup>614</sup>. De estos campamentos y albergues que funcionaron al principio del franquismo, solo permanecieron en funcionamiento los de Archidona, Cortes de la Frontera y Marbella.

Un punto de referencia para conocer si fue relevante y rentable la música para el F.J. es a través de las cuentas financieras. Comparemos los presupuestos de gastos de 1975 de las actividades culturales con la instalación y reparación de campamentos, junto con los beneficios del albergue vemos la relación e importancia de la música a nivel económico<sup>615</sup>:

| Tabla 30: Porcentaje presupuestado de las actividades culturales con el total. 1975 |                         |                           |
|---|-------------------------|---------------------------|
| Presupuestos de gastos de un campamento   | avance presupuesto 1975 | cantidad presupuesto 1975 |
| Actividades culturales  | 10.780                  | 12.000                    |
| Instalación y reparación de Campamentos   | 50.000                  | 1.789.250                 |
| total presupuestado   | 60.780                  | 1.801.250                 |
| % presupuesto actividades culturales  | 17,74%                  | 0,67%                     |
|   |                         |                           |
| Superavit del Albergue África a 31-12 -1975   |                         | 155.740,77                |

Vemos que el presupuesto de actividades culturales fue el 0,67% compartido entre teatro, mimo, música... ¿Por qué remitirnos a los datos económicos de 1975? Con el declive en el ocaso se ve realmente el nivel de importancia que tuvo la música y las actividades culturales. La F.E.T. y de las J.O.N.S. no tuvo facilidades económicas, tal como se observa en las constantes peticiones de ayuda económica<sup>616</sup>. La banda de música tuvo conceptos en ingresos, pero fueron destinados para su gestión (reparación,

<sup>613</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1874.

<sup>614</sup> *El Ideal* 1 de agosto de 1944, *La Tarde* 22 de agosto de 1944 y *Diario Sur* 23 de agosto de 1944.

<sup>615</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1868. Secretaria Movimiento Delegación Juventud. Presupuestos de gastos para 1976.

<sup>616</sup> A.D.E.M. Caja 317 N° 13.

compra de instrumentos, desplazamientos, uniformes...): “...indico importe por el que se ha contratado. Asimismo, nos agradecería mucho pudieras verla actuar en el lugar que deseases, para así poder comprobar si reunimos los requisitos indispensables para no hacer el ridículo en nombre de la O.J.E. musicalmente hablando y observar que nuestra indumentaria de uniformes...”<sup>617</sup>, otro ejemplo de ingresos de la banda de música es el siguiente:

“Entre nosotros Francisco Barranquero Fernández, mayor de edad, casado, delegado Local de la Juventud de Torre del Mar y Francisco García Valverde, mayor de edad, casado y presidente de Agrupación de cofradías de Vélez Málaga, acuerdan lo siguiente: El Sr. Barranquero cede la banda de cornetas y tambores de Torre del Mar, durante los días, Domingo de Ramos, Miércoles Santo, Jueves Santo, Viernes Santo y Domingo de Resurrección, por la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL PESETAS (35.0000 ptas.) más el medio transporte de Torre del Mar a Vélez Málaga y bocadillos. En prueba de conformidad lo firman en Vélez Málaga a veinticuatro de Febrero de mil novecientos setenta y cinco”<sup>618</sup>.

Estamos hablando de unos ingresos que no supusieron una cantidad importante de beneficios, sirvieron para cubrir gastos. Sin embargo, los colegios menores, campamentos y albergues fueron rentables durante la temporada estival, pero el resto del año fue costoso de mantener.

Los gastos con respecto a la música, se basaron en la compra de instrumentos de música, partituras, compra de discos de vinilos, gramófonos, ponencias y conciertos, así como la organización en festivales de música y concursos. El Departamento de Actividades Culturales en 1975 tuvo un presupuesto de gastos de 12.000 pesetas anuales, de un total de 19.164.225 pesetas, lo que fue un 0.06% de los gastos totales, si lo comparamos con otros departamentos como el de deportes que tuvo una asignación de 940.000 pesetas, es decir un 4.9%, mientras que los campamentos supuso un 9.3% (1.789.250 pesetas). Se observa que del total presupuestado, el personal fue el 56.12% (10.726.392 pesetas)<sup>619</sup>. Suprimieron cursos debido a la falta de recursos económicos: “Quiero comentar un aspecto del Informe correspondiente al Plan de Acción Juvenil del pasado Diciembre, concretamente el Concurso de Villancicos y la no realización de Cursos de Mandos y Especialistas O.J.E., por carencia de medios económicos”<sup>620</sup>.

<sup>617</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1872. Carta con registro de entrada en Málaga 5 de marzo de 1975 N° 01260.

<sup>618</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1872. Carta con registro entrada en Málaga 13 de marzo de 1975 N° 01513.

<sup>619</sup> Referencia a dos situaciones: A.H.P.M. Legajo S – 1872. Carta del Delegado Local de Tebas al Delegado Provincial. Con Registro 25 de febrero de 1975. N° 5-75; A.H.P.M. Legajo S – 1872. Subvenciones Ayuntamiento años 1972, 1973 y 19874. Con registro 3 de marzo de 1975 N° 01278. Y A.H.P.M. Legajo S – 1859. Cuentas económicas de 1975.

<sup>620</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1866. Carta del Director del Departamento de Coordinación de la Delegación Nacional de Juventud. Con fecha 8 de febrero de 1975.

## 8.2.8. Espacios educativos de formación

A nivel Nacional destacaron los centros de formación de Madrid y de Barcelona, como la Escuela Central de Profesores y Profesoras de Gimnasia, la Escuela nacional de Educación Física de “San Carlos” y la de la Generalidad de Cataluña, que posteriormente se centralizó en Madrid. Los únicos contenidos que hicieron referencia a la música y la danza desde la F.E.T. y de las J.O.N.S. fueron únicamente para alumnas, aunque el resto de las clases fueron mixtas<sup>621</sup>.

Los colegios mayores y menores fueron centros especializados donde formaron a parte de su brazo político, con el objetivo de formar a la futura élite del país, matriculándose en estos centros alumnos de familias con poder político, militar y social, muchos de ellos con destinos fuera de la península (como las colonias en África: Fernando Poo, Sidi Ifni, Marruecos...). Los primeros colegios menores surgieron en San Sebastián, Alicante y Teruel en el año 1953-1954. Contaron con un plan especializado de formación y de actualización de directores a través de sus asambleas anuales. Los Colegios Menores quedaron encuadrados en la Jefatura Central de Enseñanza<sup>622</sup>, posteriormente se independizaron y se creó el Departamento Nacional de Colegios Menores, y posteriormente en una tercera etapa se denominó el Servicio Nacional de Colegios y Residencias aumentando paulatinamente la labor docente y educativa en detrimento de la patriótica. Hubo una evolución en los objetivos que se planificaron, en un principio fue la preparación de líderes del movimiento, una preocupación política, que después se pasó a la estructural mejorando la red de centros, su actualización y reformas, y una tercera etapa que correspondió con el ocaso del franquismo donde se centraron en cuestiones docentes ofertando las etapas educativas regladas. En esta evolución del segundo al tercer periodo fue donde empezó a cobrar importancia la música como actividad de tiempo libre, ocio y extraescolar. Siempre entendiendo que fue para la formación de la élite y de los mandos.

En los colegios menores se ofertaron enseñanza reglada elemental, media, actividades y seminarios para el bachillerato, maestría industrial, preuniversitario y magisterio, desarrollaron las dimensiones: religiosa, política y profesional, en cuanto al aspecto cultural se centraron más en el deportivo (entendieron que el aspecto deportivo es cultural, como indican las instrucciones de la época), “cultivando la sensibilidad

<sup>621</sup> LÓPEZ FERNÁNDEZ, Iván: “Evolución histórica de la Formación Inicial del profesorado de Educación Física en España”. *Revista Fuentes. Facultad de CC. de la Educación Universidad de Sevilla*. Nº 4. 2003. Accesible en: [http://institucional.us.es/revistas/revistas/fuente/pdf/numeros/4/CAMPO%20ABIERTO/\(Microsoft%20Word%20-%20EVOLUCION.pdf](http://institucional.us.es/revistas/revistas/fuente/pdf/numeros/4/CAMPO%20ABIERTO/(Microsoft%20Word%20-%20EVOLUCION.pdf) [Consulta: 01-02-2011].

<sup>622</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1805. Instrucción Técnica 3/70 por la que se convocan dos reuniones de directores de Colegios y Residencias. Donde trataron temas: normas generales, informes de directores, situación económica de los Colegios, de esta instrucción se comentan 6 Colegios Menores entre ellos dos de Málaga: Archidona, Astorga, Lugo, LLanes, Madrid P.M. y Málaga. El Colegio Mayor acoge a un alumnado de cursos superiores y de universidad, mientras que los Colegios Menores de primaria y enseñanzas medias, aunque en Málaga acogieron un pequeño porcentaje de alumnado universitario, que siempre fue bien acogido. Y A.H.P.M. Legajo S – 1825. Circular Nº 434 de 9 de julio de 1957.

estética de los colegiales”. Dentro de las actividades se contempló el aprender a estudiar, y comprender la disciplina con visión de conjunto, dando más importancia al deporte que a la música en el ámbito cultural. En 1964 hubo en España un total de 25 Colegios Menores, entre ellos el de Málaga, tuvo una capacidad máxima de 172 plazas, pero este dato contrasta con los datos de 1969, donde indicaron 431 alumnos internos. El de Archidona “Fray Martín de León” tuvo una capacidad de 165, y si el total en España fue 7.514 alumnos, Málaga tuvo el 5,73 % y el de Archidona de 2,19% del total de alumnos en residencias menores.

**Ilustración 41: Ley de 6 de diciembre de 1940. “todos los alumnos de enseñanza reglada son del F.J.”. Revista Mandos.**

A los señores Maestros y Directores de Centros de Educación y Enseñanza oficiales y privados, de uno u otro sexo.  
 A los Jefes de Empresas que tienen aprendices.  
 A cuantos laboran en la educación de la juventud española:

Par Ley de 6 de diciembre de 1940 el Caudillo confía al Frente de Juventudes la formación política, física y premilitar (y en vez de esta última, la preparatoria para el hogar, en la sección femenina) de toda la juventud española.  
 \*Todos los alumnos de los centros de enseñanza oficial y privada —dice el artículo 10— forman parte del Frente de Juventudes\*.  
 La Orden del Ministerio de Educación Nacional, fecha 16 de octubre de 1941, determina cómo ha de ser la estrecha colaboración de los educadores de la Juventud con el Organismo que la agrupa en un frente nacional, para que juntos formen un solo haz en el que se logre “la forja política y militar del hombre que ha de ser heredero de los sacrificios de nuestra generación”.  
 El artículo 1.º de dicha Orden manda que las disciplinas propias del Frente de Juventudes se den conforme a las normas y programas que dicte periódicamente la Delegación Nacional del Frente de Juventudes y bajo su inspección.  
 Para que nuestras instrucciones y nuestros programas lleguen hasta todos los educadores, la Delegación Nacional ha empezado a publicar en enero último su REVISTA DE MANDOS, destinada no sólo a los mandos

---

**REVISTA DE MANDOS**  
 DEL FRENTE DE JUVENTUDES

Madrid, de Boletín 16 MADRID.

**BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN** Ayala 55 Fecha \_\_\_\_\_

Nombre del Centro \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_  
 Calle o plaza \_\_\_\_\_  
 Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_  
 Pide \_\_\_\_\_ suscripciones para el año 1942 y envía su importe de \_\_\_\_\_ pesetas por giro postal número \_\_\_\_\_  
 Firma o sello \_\_\_\_\_

A continuación vamos a conocer cuales fueron los espacios educativos-formativos de Málaga: los más importantes fueron los de Archidona, Cortes de la Frontera y Marbella. Los colegios menores durante la época estival se utilizaron como albergues para realizar los distintos turnos, como el de Archidona y el de Málaga que se destinaron para albergue del personal del movimiento. Si tomamos como punto de referencia el inventario de cada albergue coincide con los colegios menores ¿Cuáles fueron los bienes patrimoniales del F.J. en 1949?<sup>623</sup>

<sup>623</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1765. Estudio sobre bienes Patrimoniales del Frente de Juventudes en la Provincia de Málaga. Agosto de 1949.

- Albergue Onésimo Redondo Marbella (Huerta de San Francisco) comprado por 300.000 pesetas.
- Hogar Rural Campillos.
- Campos de deportes de Estepona.
- Gimnasio en C/Tejón y Rodríguez N° 7.
- Campamento Provincial Vigil Quiñones Marbella.
- Clínica (Plaza Arriola).
- Aparatos cinematográficos.
- Medios de locomoción (bicicletas).
- Material sanitario.
- Material marchas.
- Banda de música.
- Rondalla.
- Escuela Aeromodelismo.
- Taller Carpintería, Forja, Cerámica, Talla, Academia de Cultura.

No incluyeron campamentos provisionales (Garcí López de Arriarán en la Caleta de Vélez, en Coín y el de San Fernando en la Venta de Zafarraya) que sirvieron para la formación de mandos, después realizaron los cursos en Marbella. A través de las circulares conocemos como funcionaron al principio del franquismo en 1940, y que incluso tuvieron un Delegado del Sector de la Malagueta. Otro espacio fue la Academia Azul, se creó a principios del franquismo como escuela de mandos, denominado “Academia Azul de F.E.T. y de las J.O.N.S.”<sup>624</sup>, este centro fue el paralelo al que creó la S.F. para la formación de mandos. Sin establecer un estudio comparativo con la S.F. encontramos que el F.J. de campamentos provisionales, definitivos y colegios menores; la S.F. tuvo al principio un centro de formación de mandos de alto nivel y con su centralización lo cerraron, utilizaron las instalaciones de Cortes de la Frontera para los turnos del magisterio. En estos centros fue donde se recibió la formación inicial musical de los mandos tanto de la S.F. y el F.J., marcando su evolución en las siguientes décadas.

- Escuela de Hogar en Plaza Arriola: hoy en día (2015) es un parking con varias plantas gestionado por una empresa privada, anteriormente se denominó “Los molinos de la pólvora” y después Plaza Arriola, debido al apellido de una familia pudiente con su domicilio en dicha plaza. Al acabar los desfiles y demostraciones el F.J. volvían allí para realizar el último acto demostrativo, contaron con varias salas: primera planta (salón de actos Gibralfaro, en la habitación anterior Rayos X. Churruca). En el segundo piso... salón de clases cuando realizaron las reformas indicaron en las noticias de prensa los nuevos espacios: biblioteca, conferencias, sala de exposiciones. En este mismo Hogar se instaló también el “Hogar del Camarada”<sup>625</sup>.

<sup>624</sup> A.D.E.M. Caja N° 317 N° 14.

<sup>625</sup> *La Tarde y Diario Sur*. Febrero de 1945; A.D.E.M. Caja 317 (11). Recorte de prensa: “Inauguración del Salón de Conferencias, Biblioteca y Sala de Exposiciones en la Jefatura Provincial del Movimiento”; “Bendición e inauguración del Hogar del Camarada. Ha sido instalado en la jefatura Provincial del Movimiento” A.D.E.M. Caja. 317. 11-6. *La Tarde* 15 de octubre de 1959.

- Colegio Menor Mediterráneo (barrio de Carranque, Málaga): el centro se construyó en 1956, para uso específico del movimiento, posteriormente se convirtió en colegio menor, tanto el terreno como el edificio en 1968 siguió sin las reformas proyectadas (construcción de un auditorio y sala especial de música), a través de distintos inventarios anuales se observa que se utilizaron dos aulas (la sala redonda y la de música donde estuvo la colección de discos) para enseñar música, los materiales y libros de música estuvieron ubicados en la biblioteca. El objetivo de los directores fue la construcción de otra planta en el edificio para aumentar el número de los internos y de aulas.

“... se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen se expresan con motivo de la inauguración y puesta en funcionamiento del Colegio Menor Mediterráneo... así mismo no pudo ser instruido de sus derechos y obligaciones el Jefe de Estudio, Jefe de Servicios y Profesores de Idioma y Música por no estar estos designados”<sup>626</sup>.

**Ilustración 42: recorte de un panfleto publicitario de la Residencia-Colegio Menor Mediterráneo. A.H.P.M. S – 1795.**



<sup>626</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1830. Acta con fecha 9 de octubre de 1959.

Desde su creación el Colegio Menor se adaptó a la normativa del momento, mediante el Decreto 454/1964 de 20 de febrero se reconoció como Colegio Menor la Residencia “Mediterráneo” de Málaga, situada en plaza Pio XII, con fecha 23 de abril de 1964 se reconoció como superior, y posteriormente ratificado el convenio de 20 de diciembre de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría General del Movimiento. Otro de los cambios fundamentales fue pasar a formar parte de la red de centros del “Patronato”, en la década de los setenta también ofertaron la enseñanza media oficial con reconocimiento del Ministerio y perteneciendo al Distrito Universitario de Granada, y adscrito al Instituto de Ntra. Sra. De la Victoria<sup>627</sup>. El alumnado fue hijo de personalidades de altos cargos militares de África, de los órganos de gobierno de las colonias, e hijos de presidente. Veamos algunos ejemplos:

“Alto oficial del Estado Mayor del Ejército del Norte de África en Ceuta: Ricardo Serrador Añino, tiene a su hijo internado en el centro José Enrique Serrador Ornilla, cursando tercer curso en octubre de 1965, y envía una carta preguntado sobre el resultado de la asignatura de gramática en septiembre del curso anterior, ya que recibió clases. Y que ordene una paga de 15 pesetas al niño si ha aprobado, en caso contrario no se le entregue”<sup>628</sup>.

Otro cargo importante fue el presidente de la Diputación de Río Muni Federico Ngomo, el cual tuvo a sus hijos Francisco y Federico matriculados en el centro, y haciendo la reserva con un giro de 1.000 pesetas para el curso siguiente, adjuntado fotos de ellos<sup>629</sup>. D. Juan Lucas Burgos dueño de una empresa de transportes, representaciones y seguros desde 1909 hasta 1965, llamado Jesús Manuel Burgos, donde indica la ropa que lleva marcada con el número 3 e indica la continuación de estudios en el centro. El canciller Antonio Sánchez Trujillo de una embajada de España en el extranjero tuvo a su hijo Antonio José Sánchez Cordone, e indicó entregar entre 25 a 50 pesetas, y permiso a su cuñado Ángel Bravo de Mansilla Domínguez para que lo saque el fin de semana, coma en la calle y le acompañe a casa<sup>630</sup>. Como vemos estudiaron hijos de personas afines al régimen, personalidades políticas y militares, y también hijos de altos cargos de la Guardia Civil, altos funcionarios de gobernación, de empresas de relevancia, y de familias de las “fuerza viva” en poblaciones rurales y pequeñas ciudades.

En el año de 1964 se aprobó por Decreto de 23 de abril la categoría de grado superior de enseñanzas medias, y reconocido el grado elemental con fecha 30 de abril de 1962. En cuanto al horario indicaron claramente que no había que dejar ningún tiempo libre, tan solamente un cuarto de hora que fue

<sup>627</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1798.

<sup>628</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1833. Carta de 13 de octubre de 1965.

<sup>629</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1832. Carta desde Santa Isabel, a 30 de agosto de 1965.

<sup>630</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1832.

ocupado antes de dormir y el toque de “silencio”, y en contadas ocasiones 5 minutos para coger los libros para poder entrar en la habitación y salir para la siguiente clase. La cuota del curso 1975-1976 para el alumnado del centro, sin añadir otras cuotas de enseñanzas específicas, como la música<sup>631</sup>:

| Niveles        | Enseñanza | Media pensión | Internado |
|----------------|-----------|---------------|-----------|
| 1º a 4º E.G.B. | 1200      | 1800          | 4750      |
| 5º a 8º E.G.B. | 1600      | 2100          | 5000      |
| 1º B.U.P.      | 2350      | 2100          | 5000      |
| 6º Bachiller   | 2400      | 2100          | 5000      |
| C.O.U.         | 900       | 2100          | 5000      |

Dentro de las actividades formativas del colegio menor se ofertó la música, como estudio dirigido de las actividades culturales y artísticas con audiciones musicales explicadas, coros y rondallas<sup>632</sup>. La agrupación coral participó en diversos concursos en Málaga y fuera de la provincia (Véase Apéndice Documental. Documento 29)

“Como consecuencia de las funciones para las que fueron creados los Colegios Menores, y considerando la música como parte importante de la educación estética, fundamental en orden a la formación integral de nuestros alumnos, se ha ido desarrollando mediante creación de coros, conjuntos musicales, audiciones, conferencias, etc. Una especial labor de sensibilización a la música que, al haber adquirido un cierto grado de madurez, requiere en estos momentos sistematizar, abriendo cauce, además, a cuantas posibilidades puedan ser conseguidas en este aspecto tan interesante de la educación”<sup>633</sup>.

El Colegio Menor contó con una sala de audiciones de discos y conciertos, ofertaron charlas, conferencias de expertos, que dependiendo de la temática fueron adscritos al centro o colaboradores. Las actividades principales se agruparon en aire libre, deportivas, culturales, político-sociales. En las actividades culturales indican: música, coro, danza, conjunto instrumentales: rondallas, etc. En 1966 el Sr. Pedro Rodríguez Montoya envió una carta a la editorial Doncel pidiendo que le indiquen que partituras de canciones regionales y marchas de juventudes posee la editorial para que pueda proveerse para el coro del colegio. También participó en el VI Concurso Nacional de Coros celebrado en Toledo en el año en 1975, con un grupo de 52 alumnos celebrado y obteniendo un premio de una discoteca educativa. Con N° DP/MA/2805<sup>634</sup>.

<sup>631</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1817. Cuotas del curso 1975-1976.

<sup>632</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1805. Orientaciones generales sobre naturaleza, fines y actividades de los colegios menores. Art. 10 B.c) y B.d) Con fecha 24 de enero de 1958.

<sup>633</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1805. Instrucción General N° 110 Convocando concurso para asesores musicales en los Colegios menores de juventudes. Con Registro salida: N° 010748, el 18 de abril de 1964.

<sup>634</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1835.Y A.H.P.M. Legajo S – 1770. Transferencia subvención premio discoteca educativa con fecha 30 de junio de 1975.

¿Cuál fue la programación de actividades musicales? En las actas de 10 de febrero de 1960 se indica que la armónica es una actividad cultural, y con respecto a la Rondalla celebraron actuaciones el 8 de diciembre, el 7 de marzo y el 30 de mayo. Además tuvieron una reunión semanal como mínimo, las asistencias a conciertos de la filarmónica una vez al mes y la asistencia a conciertos en el recinto Eduardo Ocón. Otro tipo de actividades fueron las audiciones, fonoteca, y audiciones infantiles. Otro fue el conjunto instrumental con las actividades propias del grupo. Actuaciones el 7 de marzo y el 30 de mayo, y participación en actividades generales del grupo musical (pero no hacen referencia a que tipo de agrupación fue. Conocemos el resumen de actividades culturales de música, por que se enviaron de forma anual a la Delegación Provincial de Juventudes:

- Audiciones musicales: conciertos asistidos (4), Clases de iniciación a la música (1 por semana).
- Grupo de armónica: actuación en veladas colegiales y Riogordo.
- Rondalla: actuó en veladas colegiales, Ronda, Riogordo, Fiestas Colegiales, Ronda a Madrina, Damas y Profesoras.

En la memoria del grupo de armónicas se indicó que ensayaron y participaron en alguna velada, y salida del centro a Riogordo, en cuanto a la planificación del estudio del instrumento (armónica y púa) fue libre, individual y de vez en cuando se hizo en pequeños grupos pero por iniciativa de ellos mismos, pudo ser una de las causas de por qué no cuajó en el franquismo a nivel general este instrumento: “...solo se reunía para efectuar sus ensayos colectivos ante las veladas colegiales o ante actuaciones cara al público como la de Riogordo etc. Diariamente cada alumno ensayaba bien en particular o en pequeños grupos de dos o tres alumnos. Actuaron los componentes, en su mayoría alumnos de cursos superiores en todas las veladas colegiales”<sup>635</sup> (Véase Apéndice Documental. Documento 34). Otra razón del fracaso de la armónica fue la competencia con los instrumentos de la rondalla dentro de la misma organización, si volvemos a esta agrupación, su estudio fue diario, sistematizado y organizado de manera diaria, además de una selección de alumnado de cursos superiores que fueron más responsables, estuvo compuesta por unos veinte alumnos de cursos superiores además de un grupo de unos diez alumnos de los primeros cursos que asistían a la misma para aprender a tocar. Ensayaban diariamente de 15:15 h. a 16:15 h. y los alumnos que la componían tocaban laudes, bandurrias, guitarras, panderetas. También había un acordeón que aunque no actuasen, con él practicaron dos alumnos de este grupo, se vistieron con los trajes de tuna de la Delegación Provincial de Juventudes. Su actuación se basó en las veladas colegiales, en el Festival de Riogordo, y durante las fiestas colegiales saliendo de ronda a la madrina del colegio, a las

<sup>635</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1770. Memoria de actividades Culturales.

damas de honor y a las profesoras del centro. Varios componentes de la rondalla formaron un conjunto rítmico e interpretaba piezas de música ligera, los componentes de este grupo, asistían a todos los conciertos que organizaron las Juventudes Musicales Malagueñas. Si hacemos un cuadro resumen de las actividades desarrolladas a través de las memorias anuales observamos cuales fueron las actividades, instrumentos y agrupaciones que tuvieron más aceptación:

**Tabla 32: Actividades musicales del Colegio Menor Mediterráneo. 1959-1968. Elaboración a partir de las memorias anuales.**

| Año       | Rondalla                     | Audiciones | Asistencia conciertos                | Armónicas  | Coro  |
|-----------|------------------------------|------------|--------------------------------------|------------|---|
| 1959-1960 | Si                           | Si         | 3                                    | En veladas | En veladas  |
| 1961-1962 | 3                            | 16         | 6                                    |            | En veladas, más 2 preparación                     |
| 1964-1965 | Si                           | Si         | Conservatorio y Recinto Eduardo Ocón |            | Si  |
| 1965-1966 | Si                           | Si         | varios                               |            | 2   |
| 1966-1967 |                              |            |                                      |            |   |
| 1967-1968 | Si, como tuna varias salidas | Si         | si                                   |            | 2 horas a la semana, 1º Concurso Coros Provincial |

Como vemos la armónica desapareció del programa de actividades, y dentro de las actividades formativas fue la rondalla, la audición y el coro. Posteriormente desde 1967 hasta 1973 las actividades fueron diversas<sup>636</sup>:

- De formación cultural: el coro colegial quedó campeón del concurso provincial.
- De actividades musicales: la rondalla efectuó numerosas actuaciones, alegrando nuestras veladas colegiales.
- La tuna colegial hizo varias salidas con motivo de las fiestas colegiales, día de la madre...
- “asistencia de los componentes del coro de la actuación The American University Singers en el conservatorio.
- Con motivo de a fiesta del patrón en Alhaurín de la Torre el coro del colegio fue invitado a cantar la misa. La actuación fue buena, pero algunos acompañantes sufrieron un percance (el preceptor).
- Por la tarde hubo un concierto de música para todo el colegio.
- A parte del ensayo normal de coro, todos los cursos comprendidos entre 3º y 5º de bachiller realizan su hora de actividades por curso.
- Grabaciones simultáneas y comparadas del coro, ensayo de la tuna. 21 de febrero de 1973.
- Sale la rondalla a hacer una salida de rutina. 24 de febrero de 1973.
- Diez alumnos de C.O.U. van al recital de Jose Cafume en le Teatro Cervantes. 28 de febrero de 1973.
- Marchan a Soria los componentes del coro con el fin de participar en el IV concurso Nacional de Coros de Colegios Menores. 16 de marzo de 1973... a

<sup>636</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1830. Memoria de Actividades Culturales 1967; Legajo F – 2228 con noticias de periódicos de Sábado 13 de enero de 1973; Sábado 20 de enero de 1973; 24 de enero de 1973; 6 de febrero de 1973.

- mediodía recibe una llamada telefónica del jefe de la expedición del coro comunicando su tardía pero feliz llegada a Madrid. 17 de marzo de 1973.
- Se adelanta la cena a las 9 h. previa autorización del Sr. Director por celebrarse a las 9.30 h. el festival de la Canción Europea se ve en el festival con toda normalidad. España queda en 1º puesto. 7 de abril de 1973.

Pese a que hemos encontrado hasta el momento pocas referencias a las audiciones musicales, en el colegio menor le concedieron importancia, conocemos de su actividad mediante las programaciones, memorias anuales, y de la asignatura de música en el bachillerato de la L.G.E., el programa del grupo de audiciones fue:

“El grupo de audiciones musicales del colegio se ha trazado como objetivos fundamentales el montar una audición musical semanal para cada curso y una trimestral para la totalidad del colegio, la audición consistirá en un número de piezas determinado autor y comentar la vida y marco histórico de este. La actividad estará dirigida a formar de modo elemental la cultura musical de los alumnos, y, sobre todo, a los de cursos inferiores. Cuando la ocasión lo requiera, se organizará una audición especial conmemorando alguna fecha significativa o cualquier otro acontecimiento relacionado con la música. Nº de integrantes del grupo: 20”<sup>637</sup>.

Como actividad motivadora establecieron “los discos dedicados”, siendo los martes y los viernes después de la comida, realizaron una emisión de discos solicitados por los colegiales, las audiciones musicales para el bachillerato superior fueron: conciertos de guitarra española; club nuevos tiempos de música moderna; rondalla y tuna colegial que amenizó las veladas del colegio (como audición propia); y asistencia a Conciertos de la capital.

El programa del grupo de rondalla estuvo estructurado en dos niveles: en el primero se inició a los alumnos en el aprendizaje de la guitarra, laúd, y bandurria; en el segundo, continuó el manejo y conocimientos de los alumnos sobre los mencionados instrumentos, al mismo tiempo efectuaron una selección de aquellos para formar la tuna del colegio. El grupo tienen tres horas de entrenamiento semanales, y están dirigidos por un profesor y dos colaboradores (estudiaban de manera diaria y cambiaron a 3 horas a la semana), contó con 50 participantes. En cuanto a la coral indicaron que fue sólido desde cursos anteriores, se trazaron como objetivos: participar en el concurso provincial de villancicos; concurso nacional de la sección de colegios, actuaciones en el conservatorio, cantar la santa misa de los domingos. Nº de participantes: 75<sup>638</sup> Durante varios cursos de finales de los sesenta, 1967-1968 y hasta 1975-1976, dirigió las agrupaciones corales D. Francisco Sánchez Ramos, que ya daba clases desde que se reconoció el colegio menor como superior (el 23 de abril de 1964), con la L.G.E. siguió dando la música en 1º de B.U.P.

<sup>637</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1974. Memoria de actividades del Colegio Menor Mediterráneo

<sup>638</sup> Idem.

La asistencia a conciertos y visita por Málaga, fue una actividad extraescolar que ofrecía la oportunidad de salir del colegio: “La Sociedad Filarmónica Malagueña, a través del Catedrático de Violín (antiguo profesor del colegio) D. Francisco Gálvez, nos tiene ofrecidas entradas a precio reducido para nuestros alumnos con objeto de poder asistir a los numerosos conciertos que dicha entidad organiza”<sup>639</sup>, también creó una orquesta juvenil. (Véase Apéndice Documental. Documento 38. *Diario Sur*. 4 diciembre 1964)

Hubo otras actividades extraescolares en la vida del centro: musicales, teatrales, y fiestas colegiales. Hubo obras de teatro donde incluyeron obras corales con solista y guitarra, batería, sonajas, como la obra de “José Antonio: el Hombre”<sup>640</sup>. En las fiestas colegiales se realizaron innumerables actividades musicales (Véase también Apéndice Documental. Documento 39):

| Tabla 33: Actividades musicales con motivo de las fiestas del Colegio Menor Mediterráneo. 1964-1972.<br>Tabla elaboración propia a partir de las memorias anuales. |   |
|--|---|
| Año  | Actividad musical realizada   |
| 1964-1965  | Día 22: Ronda a la madrina y damas por la tuna del colegio.   |
| 1970   | Viernes 1: recital de música moderna.<br>Sábado 2: programa musical “Nuevos Tiempos”.<br>Domingo 3: gran baile de gala.   |
| 1971   | Día 1: ... velada musical a cargo del grupo folk Raíces Nuevas del Colegio Universitario de Málaga. Ronda a la madrina y damas.<br>Día 2: Baile Colegial.   |
| 1972   | Jueves 20: ronda de la tuna colegial a la reina de las fiestas.<br>Sábado 22: gala musical a cargo de los alumnos del centro en colaboración con el grupo folk de la facultad. Actuación de la rondalla y coro del Colegio. Ronda a la reina y sus damas. |

El colegio menor contó en su inventario de recursos audiovisuales<sup>641</sup> con un equipo de megafonía con altavoces en conserjería, un proyector de 16 mm. Derby, tocadiscos Philips, una columna sonora, un tocadiscos P-16, y dos proyectores diapositivas fijas Enoscop y Enosa, un tocadiscos Berofón, un televisor de 23 pulgadas y un magnetófono, Automatic Philips. Pidieron varios presupuestos para renovarlos, solicitaron a una empresa de suministros eléctricos y domésticos llamada Taillefer el precio de un receptor Philips modelo 683 A, con un coste de 7.898 pesetas, y un tocadiscos Holiday Serie Oro de 4.799 pesetas: “...siendo el director del Colegio Pedro Rodríguez Montoya, administrador Pedro Sánchez Salas y intendente Pilar Aracil Díaz, adquieren un magnetófono en 1967 a través de los fondos del estado”.<sup>642</sup> En su inventario aparece:

<sup>639</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1830.

<sup>640</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1829 y Legajo S – 1795. En estos dos legajos aparece entre otras información de actividades de la fiestas colegiales.

<sup>641</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1807. Inventario de 1974 del Colegio Menor.

<sup>642</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1811. Y con respecto a la adquisición del magnetófono aparece la siguiente cita del acta de recepción núm. 1 del año 1967.

| Tabla 34: Inventario discografía Colegio Menor Mediterráneo. 1967 |           |                                      |        |                     |        |               |
|---|-----------|--------------------------------------|--------|---------------------|--------|---------------|
| Nº Ord.   | Nº. Unid. | Descripción                          | Lugar  | Valor actual aprox. | Estado | Observaciones |
| 1108  | 1         | Conc. Piano 1 m. m. de Chopin        | Música | 200                 | B/E    | 200           |
| 1109  | 1         | Obertura 1812, Tachikovsky           | Música | 200                 | B/E    | 200           |
| 1110  | 1         | Varios Id.                           | Música | 200                 | B/E    | 200           |
| 1111  | 1         | Sinfonía Nº 2 en Re, Sibelius        | Música | 200                 | B/E    | 200           |
| 1112  | 1         | Concierto viol. M. menor Mendelssohn | Música | 200                 | B/E    | 200           |
| 1113  | 1         | Varios Strauss, Berlioz              | Música | 200                 | B/E    | 200           |

Los responsables de las actividades culturales y musicales del Colegio Menor Mediterráneo fueron la Jefatura de Estudios, la Preceptoría y el profesor de música, basándose en tres apartados: la organización de coros, la asistencia a conciertos, tanto del conservatorio de música como de las distintas salas de audiciones de Málaga, y en tercer lugar las audiciones musicales extraordinarias dadas en el colegio y dirigidas por el profesor de música. Y de manera voluntaria, se encontraba el rincón de la música (rondalla, agrupaciones, armónica, audiciones, dirigidas por el profesor de Música Félix Delgado Guerrero<sup>643</sup>).

- Seminario Menor Fray Martín de León (Archidona): Hay constancia que se impartió música porque quedó desierta la plaza vacante de asesor de música durante el curso 1964-1965. En este albergue se realizaron la mayoría de los turnos de los cursos de capacitación para los alumnos de magisterio<sup>644</sup>, como el del año 1968 organizado y dirigido por Diego Vázquez Díaz del 2 al 29 de julio y Venancio Rodríguez Martínez del 1 al 28 de agosto. En el curso 1974-1975 durante el mes de noviembre se programó: audición musical sobre música folk, y en marzo audición musical sobre la música española: Albéniz y Granados<sup>645</sup>. La relación existente entre los colegios menores de Archidona (Colegio Menor Fray Martín de León) y el Colegio Menor Mediterráneo fue positiva, ofertaron las mismas etapas y con la llegada de los exámenes finales se facilitó las instalaciones para realizar los exámenes de la carrera de magisterio:

“Como todos los años en esta fecha son los exámenes de la carrera de magisterio y como quiera que entre los alumnos de 6º curso, algunos siguen simultáneamente magisterio le es imprescindible presentarse en esa localidad, por tal motivo te ruego les atiendas y le pases el cargo por su permanencia. El educador de este Colegio Rafael Bautista se desplaza por el mismo motivo,

<sup>643</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1794. Plan General de Actividades para Curso 1966-1967.

<sup>644</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1828. Instrucción General Num. 14/70 fijando los cursos de capacitación de la Campaña de 1970 para alumnos de magisterio.

<sup>645</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1867.

los gastos ocasionen su permanencia en ese colegio me lo envías para enviar su importe”<sup>646</sup>.

Como ejemplo de turnos de magisterio, ponemos el año 1969, con dos turnos, el primer curso del 2 al 29 de julio y el segundo curso del 1 al 28 de agosto (cumpliendo así, según la orden ministerial de 26 de marzo de 1968 B.O.E. del 5 de abril). En Archidona se adscribió el magisterio de Málaga, Córdoba, Granada y Ceuta para la realización de los campamentos de magisterio. (Veáse Apéndice Documental. Documento 16: fijando los cursos de capacitación de la campaña de 1970 para alumnos del magisterio).

- Colegio Menor “Barahona de Soto” (Archidona): En Archidona destacaron dos Seminarios o Colegios Menores, aunque pudiera ser el mismo pero con diferentes nombres. Este centro estuvo situado en la Calle General Franco 67<sup>647</sup>. El director del Colegio Menor fue Diego Vázquez Díaz.
- Colegio Jeromín o San Fernando (Archidona): Este colegio inicialmente se llamó Jeromín, pero pasó de ser un colegio del patronato a colegio nacional (San Fernando). En el colegio Jeromín de Archidona se realizó actividades de la O.J.E. para la etapa reglada elemental y media:

“participa en este Festival con un grupo de baile que interpreta el baile de las pescadoras y con una rondalla. Sus alumnas están preparadas por las profesoras D<sup>a</sup>. Josefa Arjona, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Nuevo y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Cristina Vázquez”<sup>648</sup>.

“Para los alumnos de la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> etapas funcionan una serie de grupos de actividades... la rondalla, con mucho de autodidacta, que dirige Miguel Garrido Vega, el grupo de flautas a cuyo frente está Pedro Carla de la Fuente”<sup>649</sup>.

- Campamento Nacional de Arqueología (Archidona): este campamento fue atípico, se desconoce su funcionamiento, y tan solo se tiene constancia de al menos 1 ó 2 turnos, volviendo a desaparecer en el silencio de los justos, viendo las memorias e informes del F.J., no tuvo éxito y no se volvió a ofertar.
- Albergue Juvenil África (Marbella): proviene del antiguo albergue San Francisco, hubo un intento de creación y transformación en colegio menor<sup>650</sup>, pero al final siguió siendo un albergue de verano. Ocupó un lugar importante

<sup>646</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1825. carta del Colegio Menor Fray Martín de León al Colegio Menor Mediterráneo. Archidona 8 de junio de 1966.

<sup>647</sup> El nombre de la calle nos indica que con ciertas garantías estuvo situado en el centro del pueblo, siendo una de las calles principales.

<sup>648</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1872. Día de San Fernando. Archidona. Mayo de 1975.

<sup>649</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1872. Actividades del Colegio San Fernando de Archidona.

<sup>650</sup> ABC. Domingo 19 de febrero de 1967. Edición de la mañana. Pág. 70. Colegio Menor del Frente de Juventudes en Marbella.

dentro de los espacios veraniegos del F.J., sobre su creación, o remodelación consta:

“SERÁ CONSTRUIDO EN MARBELLA EL ALBERGUE DE ÁFRICA- Esta tarde el director de la Juventudes de Marruecos. M. Benhani Ghazi ha visitado los hogares de la Organización Juvenil de esta capital, acompañado del delegado, de la misma y de otros mandos y jerarquías del movimiento. El ayuntamiento ofreció un almuerzo en honor del señor Benhani Ghazi. El delegado nacional de la O.J.E. ha manifestado que, en breve, se dará comienzo a la construcción en Marbella del Albergue de África, situado en sección aparte del internacional que existe en aquella ciudad”<sup>651</sup>.

En 1974 se celebraron una serie de conferencias y ponencias sobre el estado actual y futuras líneas de actuación de los Jefes de Sección Provincial de Campamentos y Albergues, y en ese mismo año tenía capacidad para 174 plazas. Los premios que se entregaban en los Concursos Nacionales fueron estancias en albergues, y uno fue este: “...donde el día 29 de este mes serán recibidos por el Jefe del Estado. Los tres restantes pasaron una temporada de quince días en el Albergue Juvenil de Marbella, visitando la Costa del Sol”<sup>652</sup>.

- José Rosso (Cortes de la Frontera): Se sabe que que fue de montaña, y a través de las memorias y datos estadísticos de las mismas, estuvo destinado para las juventudes del F.J. o de la O.J.E.
- Campo de trabajo (Cortes de la Frontera): su nombre parece más un albergue destinado a la gente de poblaciones de rurales para impartir conocimientos de agricultura, hay pocas referencias sobre este campamento.
- Albergue Juvenil Guzmán el Bueno (Cortes de la Frontera): El Albergue Juvenil Guzmán el Bueno tuvo una capacidad máxima de 94 plazas, fue destinado también a la formación del magisterio en los cursos de Tiempo Libre de obligado cumplimiento, tuvo dos edificios diferenciados, uno para chicas y otro para chicos, en otro campamento o albergue de la misma localidad tuvieron que trasladarse a esta residencia porque no tenían comedor, considerándose como punto de referencia este edificio. Durante el verano se empleó en los cursos del magisterio de F.E.T. de las J.O.N.S. y del F.J., durante el curso escolar fue la residencia para que los alumnos estudiaran la enseñanza elemental y el bachillerato en el instituto de la localidad. Esta instalación se transformó en la Residencia Escolar “Río Guadiaro”<sup>653</sup>.

<sup>651</sup> ABC. Nº 19205. martes 23 de marzo de 1965. Edición de Andalucía. Pág. 58.

<sup>652</sup> ABC. Nº 19820. Miércoles 15 de marzo de 1967. Edición de Andalucía. Pág. 53. Jóvenes Candidatos vencedores en el I Concurso Nacional de Tareas Agrícolas.

<sup>653</sup> La Residencia Escolar Río Guadiaro. Accesible en: <http://residenciaescolarioguadiaro.blogspot.com/es/> [Consulta: 25-04-2014]. El blog no está actualizado y no hace referencia a ningún aspecto histórico. Tras conversación informal con la conserje, el Secretario actual y el director el 25 de abril de 2014, figuran en plantilla un educador y el director, como personas que recuerdan vivencias de la época.

- Vigil de Quiñones (Marbella): el nombre de Vigil de Quiñones hace referencia a uno de los “Últimos de Filipinas” oriundo de Marbella, su funcionamiento comenzó en el curso de 1945-1946, fue un centro muy activo desde su inicio, enseñaron nuevos repertorios y cursos de mandos nacionales<sup>654</sup>. En cuanto a la dotación de música que tuvo el albergue fue de 1 amplificador de altavoces y 2 altavoces, para cada turno provincial se hacía un pequeño estandarte que después se le entrega algunos participantes. En el año 1969 se realizó un curso de formación de alumnos de magisterio<sup>655</sup>. También fue utilizado este albergue por congregaciones religiosas, como el III Turno de verano de 1971: “En este turno participan alumnos de distintos colegios y centros educativos de Antequera: Padres Carmelitas, Hermanos de la Salle, así como el Instituto de Enseñanza Media Pedro Espinosa, siendo el jefe del campamento D. Manuel de la Torre Moreno<sup>656</sup>, o como por ejemplo el III Turno verano 1972<sup>657</sup>.”

En un artículo del periódico relatan como fue la clausura: “guiñol, coro, etc., mientras la banda de cornetas y tambores del campamento interpreta diversas composiciones, siendo muy vistosa y brillante dicha exhibición, que fue del agrado de todos los asistentes, entre los que se encontraban numerosos familiares de acampados”<sup>658</sup>. Un turno muy especial fue el de Radio Televisión Española en el campamento Vigil de Quiñones del 16 al 31 de agosto.

- Albergue de Torremolinos: tuvo su emplazamiento en las proximidades del núcleo urbano, debido a la proximidad con la capital se realizaron un número importante de cursos, como por ejemplo del día 5 al 19 del mes de noviembre de 1949 el IV Curso de Mandos Menores del F.J. También realizaron excursiones de los afiliados de Falanges Juveniles: “Número de escolares que han pasado a las Falanges Juveniles de Franco en la capital y provincia 744, y

<sup>654</sup> La canción “España es mi canción” fue enseñada para jefes de falange rurales en el campamento Vigil de Quiñones en febrero de 1945. En “España es mi canción” Accesible en: [http://www.rumbos.net/cancionero/4560\\_001.html](http://www.rumbos.net/cancionero/4560_001.html). [Consulta: 16-12-2014].

<sup>655</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1828. Campaña 1969 de campamentos para los alumnos del magisterio del Plan de 1950 aspirantes a la certificación de asistencia y al título de instructor elemental. Instrucción General Num. 29/69.

<sup>656</sup> A.H.P.M. Legajo F – 249. *Diario Sur*. Provincia. “Expedición juvenil de Antequera en Marbella” y “Comenzará la temporada de Campamentos y Albergues de Verano. En Albergues de Marbella, Archidona y Cortes de la Frontera”.

<sup>657</sup> A.H.P.M. Legajo F – 249. *Diario Sur*, 19 de julio de 1972 y diario de *La Tarde*, 19 de julio de 1972, *Diario Sur*, 19 de julio de 1972 donde celebran en el día de la familia un enlace matrimonial en la capilla del albergue, y también aparece en *la Hoja del Lunes*. 31 de julio de 1972. Otra noticia del “Día de la familia, en el campamento Vigil de Quiñones”. 25 de julio de 1972, así como la edición de *La Tarde* “Día de la familia, campamento Vigil de Quiñones”. 25 de julio de 1972.

<sup>658</sup> A.H.P.M. Legajo F – 249. Recortes de prensa: “Clausura del tercer turno en el campamento Vigil de Quiñones. Han asistido doscientos flechas de la O.J.E. Malagueña”. Diario *La Tarde*. 3 de agosto de 1972. Este mismo texto aparece en el periódico del *Diario Sur* con fecha 3 de agosto de 1972, con el título del artículo “clausura del tercer turno del campamento de la O.J.E. en Marbella”.

el número de Falanges Juveniles que pasan a escolares son de 16 por expulsión”<sup>659</sup>. Actualmente es un albergue de la red Inturjovent.

- Albergue José Luis Díez (Caleta de Vélez): su funcionamiento comenzó en 1942 y al menos duró 3 turnos, siendo el Jefe del Campamento el que toma posteriormente el cargo de Jefe de la Escuela de Mandos.
- Albergue Garcí López de Arriarán (Caleta de Vélez): su funcionamiento comenzó en 1944, este albergue situado en la zona Este de la provincia de Málaga<sup>660</sup>.
- Albergue de Coín: se sabe que estuvo funcionando tan solo varios turnos, pero que desapareció, no hay constancia de ello, tan solo que no existe más información al respecto.
- Campamento Provincial 8 de septiembre: funcionó al menos 3 turnos, y que posteriormente no se sabe nada más, fue como el albergue de Coín, un albergue temporal (no aparece ni la localización).
- Campamento Fernando el Católico (Montaña): funcionó en los inicios del franquismo, cuando no había establecida plenamente una red de albergues, se utilizó un emplazamiento en la venta de Zafarraya, y que a veces en los turnos de campamentos, libros de actas, aparece con el sobrenombre “Albergue de la Montaña”. “Ocupar el cargo de 3º turno de campamento de Montaña el 24 de agosto de 1944”<sup>661</sup>. La localización geográfica coincide con una zona próxima donde se libró una batalla durante la Guerra Civil.
- La Academia Azul de enseñanza de la F.E.T. y de las J.O.N.S. queda constancia en el Archivo Díaz Escovar, se piensa que fue una escuela de mandos al inicio del franquismo<sup>662</sup>, aunque también funcionó como albergue.

### 8.3. Dificultades y logros

Como hemos podido comprobar la educación musical se reduce a determinados puntos: la formación del magisterio a través de un curso en albergues de la O.J.E., demostraciones que van de más a menos a lo largo del franquismo, desaparición de casi toda actividad cultural y musical para el adolescente masculino, desentendimiento de la educación musical considerándola asignatura de adorno, incorporación de la música a

<sup>659</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1765. Centros de Enseñanza. Málaga a 30 de agosto de 1949.

<sup>660</sup> Para saber el por qué del origen del nombre, se puede leer el artículo *ABC* (Madrid). 23 de agosto de 1966. Pág. 45.

<sup>661</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1765.

<sup>662</sup> A.D.E.M. Caja 317 (0).

partir de la L.G.E., la cultura musical en la formación de sus colegios menores, y la música como aprendizaje de valores para la sociedad a través de los himnos y demostraciones. Si comparamos la música con el resto de las actividades culturales que desarrollaron, en el primer periodo del franquismo se le concedió más importancia al teatro que la música en cuanto a contenidos y conocimientos. Uno de los problemas fue el crear y mantener agrupaciones musicales e insertarlas en el ámbito de la enseñanza reglada, como armónicas, rondallas, bandas de música, coros:

“Concretamente este año se han constituidos entre los Colegiales un grupo musical de armónicas y rondalla, un grupo de pintura y otro de teatro. Puedes suponerte las dificultades con que tropezamos por nuestra escasez de medios en muchas ocasiones y por falta de orientación adecuada en otras. Partituras para la rondalla, discos para nuestra incipiente discoteca, obras de teatro, a propósito para ser representada por jóvenes, armónicas...”<sup>663</sup>.

Algunas bandas de música desaparecieron, debido al abandono de los instrumentos. Hubo una relación de competencia y colaboración con los concursos de la S.F., no tuvieron la misma repercusión, participaron en los concursos organizados por la S.F. como el de villancicos, también tuvieron sus propias competiciones musicales nacionales como los concursos de rondallas, armónicas, mejor solista y de villancicos. Esto nos lleva a la siguiente cuestión, si la S.F. tuvo su organización y afiliados en las escuelas de hogar ¿de dónde se nutrió la Falange para organizar sus concursos musicales? De sus centurias, pero principalmente y sobre todo de la red de colegios menores, dentro del ámbito colaborativo encontramos que las agrupaciones musicales de rondallas ayudaron en la interpretación de los Coros y Danzas, o por lo menos como primer eslabón para formar posteriormente los distintos grupos de música de apoyo a la danza.

Los concursos musicales se incluyeron dentro del ámbito cultural, esto significó que parte del tiempo que dedicaron de la asignatura de música fue para prepararlos, hemos de tener cuenta que fueron 1 ó 2 sesiones a la semana. Hay una evolución en los concursos, si en un principio abundaron las canciones nacionales y patrióticas, con el paso del tiempo se derivó en folclóricas (tendente al repertorio de púa en el caso de la rondalla) y culta (si fue el coro del colegio).

Hubo una falta de conexión con la realidad social de la juventud costasoleña y rural. A la creación de este ambiente contribuyó también la creencia del fracaso de instituciones básicas, como los municipios y sindicatos que no solventaron las necesidades e intereses de los jóvenes del momento. Desde la propia organización tuvieron una idea equivocada de lo que significó el problema de la Juventud “sin ideal y pasiva”, unido a la ausencia de relevo generacional de los mandos. Desde el punto de la O.J.E. hubo grupos completamente indiferentes o amorales, que tomaron una postura de no querer saber nada de la problemática existente, evidentemente fue un anacronismo de

<sup>663</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1828. Carta de 31 de Octubre de 1960 del Director del Colegio Menor al Jefe del Departamento de Extensión Cultural de Madrid.

estos ideales frente al turismo y la realidad social e internacional que influyó a Málaga y la Costa del Sol<sup>664</sup>.

El papel de la música en la formación del hombre a finales de los cuarenta y principios de los cincuenta en el ámbito de la educación musical estuvo definida, en el informe anual de centros de enseñanza media indicaron que algunos coros de centros educativos funcionaban, aunque la rondalla no (pese a estar trabajando varios años), en cuanto a las armónicas intentaron inculcar su aprendizaje y utilización, pero su resultado no fue el deseado: “en completa decadencia no se cuenta con una sola escuadra”, esto quiere decir que no funcionó ni en los afiliados, tan solo quedaría para un pequeño grupo reducido del Colegio Menor Mediterráneo.

Y es que fue una organización con una gran cantidad de mandos que se burocratizó, ralentizó las acciones, y no se actualizó, no tuvo un perfil de instructor de música específico, supliéndolo con profesores de conservatorio. La Falange, concretamente su sección la O.J.E., al igual que la S.F. realizaron memorias y cuestionarios sobre la realidad social y las propuestas para adaptarse a ella. Concretamente hacia una ética cultural y una formación estética diferentes al primer franquismo, los intentos de cambio chocaron con los ideales permanentes del movimiento<sup>665</sup>.

Dentro de las actividades culturales participaron en el VII Concurso Nacional de Villancicos Populares, y que se realizó de acuerdo con Radio Juventud; el VII concurso Nacional mejor concertista Juvenil, y que se celebró en noviembre y a finales del mismo mes la final nacional, banda de cornetas y tambores. Al final del franquismo en 1975 los objetivos fueron centrarse en la juventud y un tipo de ocio, a ser posible de tiempo libre, ya que no pudo mantener el control de la educación: “la realización de una amplia acción juvenil encaminada a: la creación de unidades de O.J.E., promoción de la Asamblea de jóvenes, promoción amplia de todas las actividades de la Delegación y en especial de los campamentos que también son responsabilidad y obra de todos”<sup>666</sup>, así como realizar el máximo programa de actividades culturales, pero no especificaron que programas y acciones a llevar a cabo<sup>667</sup>. Las únicas medidas fueron: misión juvenil de venta de discos, con canciones, mensajes editados por la Editorial Doncel.

Realizaron un gran número de demostraciones y actividades musicales, siempre con carácter complementario, y basado en un calendario anual repetitivo y continuado, la música fue un mero papel de adorno y sin relevancia para una clase social alta, para el resto de la sociedad se redujo a la interpretación de memoria de un determinado repertorio. Con la ley de 1970 se incorporó la educación musical a la formación del hombre dentro del sistema reglado.

<sup>664</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1974. Informe sobre la realidad juvenil en las distintas provincias españolas y sobre la posible acción de Juventudes en base a dicha realidad. Curso 1969-1970.

<sup>665</sup> Idem.

<sup>666</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1866. Objetivos del Departamento de Participación en 1975.

<sup>667</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1866. Objetivos de la Sección Cultural en la reunión ordinaria del 21 de noviembre de 1975.



## 9. CAPÍTULO 9: La Sección Femenina

A lo largo de este capítulo veremos como se organizó la S.F., tanto en su estructura de Departamentos y Regidurías como los diferentes mandos nacionales y provinciales, la formación de los mandos e instructores de música, la música en las delegaciones locales y en la capital malagueña, las cátedras ambulantes, los espacios educativos en la enseñanza de la música, las relaciones internacionales, las demostraciones, la indumentaria, la labor de investigación y recuperación del folclore, los problemas y logros.

Fue una organización política femenina perteneciente a la F.E.T. de las J.O.N.S. (Falange Española Tradicional de las Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas), un sindicato único y vertical separado por razón de género. ¿Fue el papel de la mujer diferente al del hombre en la vida política y social, y por eso estuvieron separados? En el III Consejo Nacional se indicó que en la delimitación y líneas de actuación estaba el “no disputar a los hombres puestos de dirección, sino crear los propios”<sup>668</sup>.

Fue el resultado de la unificación con varias organizaciones, que realizaron las mismas funciones durante la Guerra Civil, como el Auxilio de Invierno creado por Mercedes Sanz de Bachiller (viuda de Onésimo Redondo), posteriormente llamado Auxilio Social. La S.F. que nació en 1934 con la finalidad de ayudar a los presos políticos de la Falange, se institucionalizó en 1939<sup>669</sup>. Desarrolló labores de ayuda y trabajo social en la reconstrucción de España después de la guerra, diversificó sus funciones en labores de propaganda, formación, cultura..., que fue donde apareció la música, el baile y la educación musical. Si bien no fue el órgano oficial del Estado en educación, fue parte de un sindicato vertical que hizo las funciones de partido político único en el poder e influyó en la sociedad y en la educación, tuvo las directrices y mando de la educación de la mujer durante décadas y se introdujo en la enseñanza reglada oficial, poco a poco se desligó de las funciones del partido de la Falange constituyéndose casi independiente: “...sus juventudes (entre 7 y 17 años) estuvieron integradas dentro del Frente de Juventudes, como sección femenina del mismo, según estipulaba la ley de 6 de diciembre de 1940. Sin embargo, se separaron posteriormente y

<sup>668</sup> Véase SÁNCHEZ LLAMAS, Francisco Javier: *Las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina de las F.E.T. y de las J.O.N.S. en Málaga (1955-1977)*. Tesis Doctoral. Universidad de Málaga. 1997. Pág.: 374.

<sup>669</sup> Decreto 28 de diciembre de 1939.

fueron formadas desde la propia Delegación de la S.F., a partir de la Orden de 24 de enero de 1945”<sup>670</sup>.

Los fines y objetivos de la S.F. se clasifican en tres apartados, uno primero de política educativa específicamente femenina (donde se encuadra la educación musical), un segundo fin como adoctrinamiento político y religioso (donde se incluye el repertorio musical-religioso), y un tercer fin que fue la difusión reiterada de un modelo de mujer (transmisora del folclore y patrimonio musical). La Sección Femenina al igual que las F.E.T y las J.O.N.S. al unificar todos los sindicatos y partidos en uno solo, produjo una serie de cambios y modificaciones en su estructura, y tuvieron que definir y delimitar sus funciones y objetivos:

“La interviú concedida por la Delegación Nacional de Auxilio Social al Diario Vasco el día 8-11-37, no deja lugar a dudas sobre el particular. En las residencias-hogares se enseñarán a las mujeres todo lo que es indispensable conozcan y sepan para poder dirigir una Familia. Aprenderán labores propias de la casa, labores simples pero imprescindibles a una madre y a una esposa... También podrán aprender las mujeres que hagan este servicio, ideas elementales de corte y confecciones, literatura clásica, música, arboricultura y floricultura, trabajos artísticos, etc.”<sup>671</sup>.

La Sección Femenina recibió influencias de otras organizaciones afines europeas, de Alemania (la Bundes Deutsche Mädels) e Italia (Opera Nazionale Dopolavoro). Realizaron varios viajes de intercambio y de visitas recíprocas para conocer la organización. La malagueña Carmen Werner ocupó un lugar relevante en estas visitas al extranjero, no solo por el conocimiento del alemán sino por su capacidad y trabajo: “...conocer la labor social iniciada y desarrollada en sus diversos aspectos, por la mujer, te agradecería interesaras en la forma más adecuada cerca de Inglaterra, Estados Unidos, Bélgica, Alemania e Italia, con el fin de obtener cuanto sobre el particular se haya escrito. Dada la variedad de países e idiomas, sería conveniente a ser posible, estuvieran traducidos al castellano”<sup>672</sup>... La Bundes Deutsche Mädels alemana tuvo como máximos representantes a Jutta Rüdiger, María Reiners y Baldur von Schirach (líder de las Juventudes Hitlerianas y gobernador de Viena), en el capítulo anterior de la educación musical reglada se ha explicado la relación con la educación musical alemana (mandos,

<sup>670</sup> MANRIQUE ARRIBAS, Juan Carlos; LÓPEZ PASTOR, Víctor Manuel; TORREGO EGIDO, Luis Mariano; MONGAS AGUADO, Roberto: “La labor formativa desarrollada por la Sección Femenina de la Falange en la preparación de sus mandos e instructoras durante el período franquista”. *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria. Universidad de Salamanca*. Nº 17, 2008. Págs.: 347-365. Pág. 348. Accesible en: [http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/0212-0267/article/viewFile/1622/1685](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0212-0267/article/viewFile/1622/1685) [Consulta: 20-02-2011].

<sup>671</sup> “Conclusiones que la Delegada Nacional de la Sección Femenina eleva a la Junta política para determinar de una vez las atribuciones de cada una de estas tres delegaciones del movimiento femenino, auxilio social y frentes y hospitales. R.A.H. Carpeta Nº 6”. Citado en DELGADO BUENO, María Beatriz: *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la Guerra Civil. Alianzas y rivalidades*. Salamanca. Universidad de Salamanca. 2009. Pág. 384.

<sup>672</sup> Carta del Secretario Nacional, Jefe de Intercambio y Propaganda Joaquín Rodríguez de Cortázar al jefe provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. en Berlín. San Sebastián, 25 julio de 1939. Citado en DELGADO BUENO, María Beatriz: *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la Guerra Civil. Alianzas y rivalidades*. Salamanca. Universidad de Salamanca. 2009. Pág. 324.

los ideólogos, y visitas recíprocas a Alemania y Austria), y en el capítulo de recursos musicales se varán las diversas publicaciones periódicas y libros musicales alemanes.

Adquirieron y reformaron el Castillo de la Mota<sup>673</sup> en Valladolid, y a pesar de ser el edificio emblemático y simbólico de la S.F., conservaron la sede central en Madrid. En ambos realizaron labores de formación musical para las instructoras de toda España<sup>674</sup>. La estructura jerárquica tuvo 3 niveles, un primer nivel la Delegación Nacional en Madrid, un segundo nivel la Delegación Provincial (teniendo una sede en cada provincia de España), y en un tercer nivel la Delegación Local que tuvo una sede en cada pueblo (aunque esto fue algo utópico, ya que en las pequeñas poblaciones no contaron ni con edificio propio, tampoco alquilado, y a veces ni siquiera con la delegada local, siendo el propio domicilio de la instructora la sede local). La labor se centró en sectores como las cumplidoras del Servicio Social, escolares y maestras. Contaron con albergues que tuvieron una capacidad superior a 3.000 alumnas en diferentes turnos de verano, tres internados y centros de formación de instrucción que fueron el castillo de la Mota, el castillo de las Navas y la escuela de Aranjuez.

¿Cuál fue el ideario, orientación y finalidad de la educación musical para la Sección Femenina? ¿Qué objetivo educativo musical persiguió la S.F. durante el franquismo de manera permanente y continua?:

“Pilar dijo esta mañana que sólo una preparación adecuada de los mandos puede asegurar la continuidad de nuestra doctrina de una a otra generación... se divide el plan de formación en cuatro partes: formación de mandos, de especialidades, formación de la masa, y del Frente de Juventudes, este plan general se divide en dos clases de cursos: largos y de renovación... Benedito, asesor del Departamento Nacional de Música, dio una interesante conferencia sobre la importancia de la música cosa que interesa a todos, pero muy especialmente a la mujer por el papel desempeña en la vida. También señaló la necesidad de inculcar a los niños el amor a la música e implantarla en la educación general. La mujer de la Falange, creadora de la nueva España, debe intensificar de corazón el estudio y la práctica de la música y el canto. Ascensión Riaño, regidora central de cultura, explicó después las labores y proyectos para el año en curso. Las enseñanzas del hogar marchan en auge creciente y en la actualidad existen 2323 colegios a los que asisten 57978 alumnas. Por los cursos de formación desfilaron asimismo 4500 maestras”<sup>675</sup>.

¿Qué perfil de mujer divulgó la S.F.? Si nos remitimos al principio de la organización desde los momentos previos a la Guerra Civil, Sofía Rodríguez López y todos los estudios realizados coinciden que divulgaron un concepto de mujer que se mantuvo invariable: complemento al hombre, debida al marido, abnegada al hogar y a la formación de la prole. Esto nos lleva a la siguiente pregunta ¿Qué perfil tuvo la

<sup>673</sup> Situado en Medina del Campo, Valladolid, Castilla León, con coordenadas [41°18'32"N 4°54'30"O](https://www.google.com/maps/place/41.31111111111111,4.916666666666667)

<sup>674</sup> Esta división de los mandos en dos zonas geográficas fue como el exilio, por un lado el Castillo de la Mota como centro de formación de líderes y alejado de la capital, y por otro la sede central de Madrid y los cursos de formación en el complejo Escuela Ruiz de Alda (entre otros), como se observa en oficios, circulares e instrucciones.

<sup>675</sup> ABC. Martes 6 de enero de 1942. Edición de Andalucía. Pág. 4.

instructora y distintos mandos de la S.F. que lo promovieron? Se basó en un ideal alemán, italiano y religioso (católico apostólico romano), adaptado a las exigencias de Pilar Primo de Rivera y bajo la supervisión de Franco para los temas relevantes. El modelo de mando y de mujer intelectual, fue de clase media-alta, soltera, joven y con estudios primarios, urbana, acomodada, católica, conservadora y con ascendientes excautivos y familiares de caídos o excombatientes<sup>676</sup>. En el III Consejo Nacional celebrado en Zamora dijeron: “...mujer como plataforma para edificar la familia”, y en el IV Consejo Nacional celebrado en Granada indicaron: “insistencia en las virtudes falangistas: veracidad, alegría, sobriedad y orgullo”.

Si este concepto de mujer se defendió durante el franquismo, entonces ¿la música qué lugar ocupó en la formación de dicha mujer? ¿Y sobre todo qué tipo de educación musical tuvo que realizar? Al promover una mujer religiosa, de su hogar y tradicional, se dio relevancia al aprendizaje de repertorio coral litúrgico y de canciones folclóricas, hubo una carencia de mujeres con estudios universitarios debida a la desigualdad de condiciones por razón de sexo, de ahí el claro ejemplo de afiliadas en la Universidad de Málaga, con tan solo 15 estudiantes<sup>677</sup>, y a nivel nacional un curso anual con 150 aproximadamente en el Castillo de la Mota<sup>678</sup>. Eso significa que Málaga participó con el 10% aproximadamente (en caso de que asistieran todas al cursillo), otro hecho más palpable fue el afán de captar siempre afiliadas, ya que tuvieron necesidad de instructoras<sup>679</sup>. La música, la danza y el baile y los coros y danzas fueron una herramienta de poder para proyectar en la sociedad. Al mantenerse inmutable sus valores pero la sociedad cambiante, se fueron aislando, no conectaron con los intereses de las mujeres de la década de los 60.

Las funciones de la S.F., así como su organización, fines y objetivos se aprobaron mediante D. de 28 de diciembre de 1939 (B.E.N. del lunes 1 de enero de 1940) ¿Cómo llevaron a cabo los objetivos y fines? Para ello realizaron los Consejos Nacionales (reuniones normalmente bianuales), donde marcaron las directrices, organización, objetivos y funciones. En estos consejos se trató la música, el baile y la danza, y por ende la educación musical. En el IV Congreso Nacional, siempre bajo las orientaciones

---

<sup>676</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía.: “La Sección Femenina en Almería. De las Mujeres del Movimiento al Movimiento Democrático de Mujeres”. *La Historia de las Mujeres: perspectivas actuales. XIII Coloquio Internacional de la A.E.I.H.M.* C.D.-Rom. Barcelona. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona. 2006.

<sup>677</sup> Véase A.H.P.M. Legajo S – 1724.

<sup>678</sup> Véase PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Recuerdos de una vida*. Ediciones Dysrsa. En <http://es.calameo.com/>. Accesible en: <http://es.calameo.com/books/0000411135366e6a49257> [Consulta: 15-02-2011].

<sup>679</sup> En conversación informal con María Rosa Merino Rubiales, la cual estudió en Gamarra en régimen de interna (barrio de Málaga, donde se encontraba un colegio de monjas), recuerda como le decían las instructoras de la Sección Femenina que jugaba muy bien al baloncesto y que querían que formara parte del equipo, para ello tenía que asistir a los entrenamientos en Carranque, cosa que no pudo realizarse por que tanto los padres como las monjas no le dejaron, ya que los entrenamientos eran tarde y se hacía de noche, sobre todo a la vuelta a la residencia. La cuestión fue que quisieron captar para formar en un futuro instructoras.

de Pilar Primo de Rivera, la Delegada de Cultura (Elisa de Lara) realizó un análisis del papel de la música dentro de la S.F. y en España:

“En sus primeros párrafos destaca la importancia y belleza de los cantos regionales y expone los medios para hacer llegar a toda España el folklore nacional. Analiza la influencia de la canción, empezando por la más elemental: la canción de cuna, y destaca su emotividad. Describe la riqueza folklórica española, diciendo que nuestro deber es devolver al pueblo esta riqueza, olvidada hoy. Hace resaltar la influencia de la música en la disciplina y el orden. No hay un acto importante -dice- donde se reúna mucha gente, que pueda celebrarse sin música. Por último, exhorta al Consejo a que preste la mayor atención a la música como medio del engrandecimiento de la cultura patria”<sup>680</sup>.

En el XXI Consejo Nacional celebrado en Castellón de la Plana (enero 1962), trataron las cátedras ambulantes, indicando los tipos (permanentes y ambulantes), las cátedras permanentes de zona y señalando dentro de ellos los contenidos musicales y de baile. En los consejos provinciales se distribuyó y se informó de las directrices de los Congresos Nacionales, aportando temas de interés, la labor de propaganda, actividades desarrolladas y la planificación anual de la provincia<sup>681</sup>.

¿Qué ámbitos o Departamentos de la S.F. se relacionaron con la educación y formación musical? ¿Quiénes fueron los mandos o personas que dirigieron estos departamentos o regidurías en la Delegación Nacional de Madrid y qué perfil tuvieron? La Secretaria Nacional, El Departamento de Participación, el Departamento de Formación y Participación de la Juventud, Departamento Económico y Administrativo, Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, Jefa de mandos o Delegada Formación de instructoras y Regiduría de Cultura. Hemos de tener en cuenta que estos puestos recayeron y perduraron en una persona durante décadas, incluso desde el inicio de la S.F. hasta su disolución en 1977.

## 9.1. Organización de la S.F.

### 9.1.1. Los mandos y regidurías en Madrid

La cabeza visible de la S.F. fue Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, Delegada Nacional de la Sección Femenina de la F.E.T. y de las J.O.N.S. de 1934 a 1977, procuradora de las Cortes desde el 16 de marzo de 1943 al 30 de junio de 1977, y Consejera Nacional del Movimiento Nacional, la dirigió en todo momento, desde el inicio hasta su disolución. En el ámbito musical siempre llevó la supervisión de libros

<sup>680</sup> “El IV Consejo Nacional de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. Las Conferencias de ayer”. *ABC*. Viernes 12-01-1940. Edición de la mañana. Pág. 10.

<sup>681</sup> A.D.E.M. Caja 317 (3). Recortes de prensa: VI Consejo Provincial de la Sección Femenina el 21 de mayo de 1961. Apertura del VI Consejo Provincial de la Sección Femenina con fecha 23 de mayo de 1961, y la Clausura con fecha de 28 de mayo de 1961.

que se editaron, como el prólogo de “Las Mil Canciones”, el seguimiento de los Concursos Nacionales (fase final en Madrid), los programas de música de coros anuales, promovió la importancia del Canto Gregoriano, más tarde escribió en sus memorias referencias a diversos aspectos de la educación musical<sup>682</sup>. Si al hablar de S.F. es sinónimo de la dirección y mando de Pilar Primo de Rivera ¿De qué grupo de personas se rodeó para llevar a cabo sus objetivos y fines? La respuesta se encuentra en una noticia publicada en 1959<sup>683</sup>, donde se concedió a diversas personas la Y de oro individual:

“...por su actuación meritísima a Asunción Olivé Noy, Secretaria Nacional. Carmen de Isasi García del Salto, Regidora Central de Administración. Elisa de Lara y Ossio, Regidora Central de Prensa y Propaganda. María Josefa Hernández Sampelayo, Regidora Central de Cultura. Nuria Vives Carnicer, Jefe de la Escuela de Mandos del Castillo de la Mota. Andresa López Ensenat, Jefe de la Escuela de las Navas del Marqués, Mercedes Larrazábal Arancibia, Delegada Provincial de Bilbao. Tera Loring Cortes, Delegada Provincial de Málaga. Josefa Sancho Pérez, Delegada Provincial de Castellón, Isabel Piñeiro Miarnau, Delegada Provincial de Lérida. Carmen Cativiela Pradel, Barcelona (fallecida)”.

En esta cita no figuran personalidades que ejercieron gran influencia y labor como Carmen Werner Bolín, al hablar de un determinado departamento o regiduría, estamos hablando de una o dos personas que permanecieron durante el franquismo ocupando la misma plaza, de ahí que asociaran directamente en las instrucciones y circulares a una persona con la del departamento, Pilar Primo de Rivera se rodeó de mujeres altamente cualificadas, con disciplina, mando y un perfil determinado, veamos alguna de ellas:

- Secretaría Nacional: fue dirigida por Teresa Loring Cortés (fallecida el 28 de marzo de 2008 en Málaga), ocupó el puesto de Secretaria Nacional hasta el final, obtuvo la Y de oro Individual de la S.F.<sup>684</sup>, tan solo fue sustituida en 1973 por Adelaida del Pozo durante un breve espacio de tiempo. Las labores que desempeñó desde 1935 fueron diversas: enfermera voluntaria; Directora de la Escuela de Instructoras de la S.F. y Consejera Nacional de F.E.T. y de las J.O.N.S.; Regidora Central de Educación Física y Deportes, con sus campeonatos desde 1939<sup>685</sup>. Después del franquismo y siendo la última Secretaria Nacional de la S.F. fundó la disuelta Asociación Nueva Andadura, que aglutinó las antiguas militantes, en cuanto a su forma de ser: “era una persona de gran carácter, pero a su vez afable, alegre y gran conversadora, que

<sup>682</sup> PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Recuerdos de una vida*. Ediciones Dyrsa. En <http://es.calameo.com/>. Accesible en: <http://es.calameo.com/books/0000411135366e6a49257> [Consulta 15-02-2011].

<sup>683</sup> “Recompensas a afiliadas de La Sección Femenina”. *ABC* jueves 15 de octubre de 1959. pág. 48.

<sup>684</sup> Una esquila en un periódico indica los logros y éxitos de una persona, y de cómo lo ha entendido su familia y allegados, en el periódico *ABC* edición de Madrid y Sevilla dicen: “Y de oro de la Sección Femenina en 1959, enfermera, subdelegada nacional y secretaria nacional de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S., Consejera Nacional del Movimiento, Procuradora en Cortes en las Legislaturas VIII (1964-1967), IX (1967-1971) y X (1973-1977). *ABC*, jueves 24-04-2008. Y “Recompensas a afiliadas de La Sección Femenina”. *ABC* jueves 15 de octubre de 1959. Pág. 48.

<sup>685</sup> “Alicia Lage. Visto y oído”. *ABC*. Martes 04-05-1971. Edición de la mañana. Pág. 72.

no desperdiciaba la oportunidad de una buena tertulia”<sup>686</sup>. Ella fue el brazo derecho de Pilar Primo de Rivera, procuradora de las Cortes, participó junto con los Servicios Jurídicos Sindicales en la elaboración de la “Ley de Promoción de la Mujer”<sup>687</sup> ¿Qué labor desempeñó en el ámbito de la educación musical? Fue la que dictó las instrucciones, oficios y órdenes a las instructoras y secciones de música de las delegaciones provinciales, dentro de sus actividades cotidianas fue la asistencia a consejos nacionales y labores de la cúpula de la S.F., la música quedó en un segundo plano si lo comparamos con otros ámbitos como el deporte:

“La subdelegada nacional de la Sección Femenina, Teresa Loring, agradeció vivamente la presencia del Señor Samaranch, y la regidora central de Educación Física y Deportes, Alicia Lage, solicitó de aquel, tras mostrar su reconocimiento por la atención que presta al deporte femenino, que continúe en la misma línea de apoyo a sus actividades”<sup>688</sup>.

- Asesora Nacional de Divulgación: fue Carmen Werner Bolín (puesto irremplazable y único debido a su tenacidad y trabajo), inicialmente estuvo en la Regiduría de Cultura, entre sus méritos recibió de la propia S.F. la Y de oro individual el 14 de octubre de 1965<sup>689</sup>. En Fuengirola se abrió un albergue con su nombre, fue imprescindible para Pilar Primo de Rivera, realizando los viajes, visitas y estancias de estudios en Alemania e Italia. Estableció la formación de mandos, y fue la encargada de organizar el primer curso de formación musical de la S.F., promovió la realización de cursos de formación en Málaga durante la Guerra Civil<sup>690</sup>. Carmen Werner dejó la Regiduría de Cultura para ocupar un puesto más relevante, llegando a conocer mejor la B.D.M., hizo realidad las escuelas de hogar como lugar para desarrollar su labor (Lebensraum alemana), a estas “escuelas” quisieron darle un carácter de facultad y universitario para la mujer en las tareas que tenían programadas, desde el punto de vista musical con las asignaturas de Canto y Música. Sin duda alguna Carmen Werner fue siempre una de las mujeres y amigas de confianza de Pilar Primo de Rivera, tanto es así que derivó parte de sus funciones en ella.<sup>691</sup>

<sup>686</sup> Véase PÉREZ, Felipe: “Ha fallecido Nuestra Camarada Teresa Lóring Cortes” en *Infonacional.com*. Accesible en: <http://www.infonacional.com/modules.php?name=News&file=article&sid=4529> [Consulta: 18-02-2011].

<sup>687</sup> Véase LÓPEZ MEDEL, Jesús: “Teresa Loring y Pedro Zaragoza, en la Memoria Histórica”, en *critérios, eldia.es*. Accesible en: <http://www.eldia.es/2008-08-31/criterios/11-Teresa-Loring-Pedro-Zaragoza-memoria-historica.htm> [Consulta: 18-02-2011].

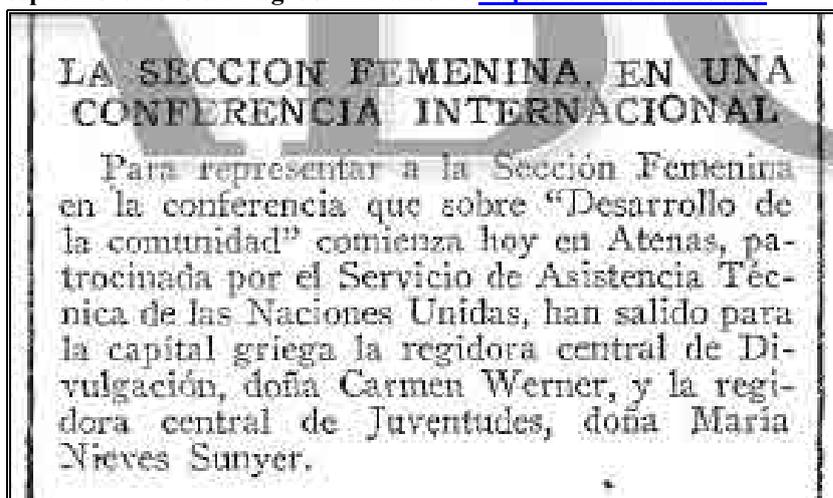
<sup>688</sup> *ABC*, Domingo 2 de febrero de 1966. Edición de la mañana. Pág. 69. Y “Consejo Nacional de la Juventud” *ABC*. Martes 12 de diciembre de 1967. pág. 52.

<sup>689</sup> *La Vanguardia española*. Viernes, 15-10-1965. Pág. 44.

<sup>690</sup> DELGADO BUENO, María Beatriz: *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la Guerra Civil. Alianzas y rivalidades*. Salamanca. Universidad de Salamanca. 2009. Véase parte segunda capítulos quinto y sexto, junto con la Pág. 324.

<sup>691</sup> *ABC*. Domingo 17 de septiembre de 1961. Edición de la mañana. Pág. 58.

**Ilustración 43:** “La Sección Femenina, en una conferencia internacional”. *ABC* de Madrid. 17 de septiembre de 1961. Pág. 58. Extraído de <http://hemeroteca.abc.es/>



- Directora del Departamento de Participación: fue la que desarrolló la labor de dirección de las actividades de la S.F., desde los concursos de villancicos hasta las normas para los Concursos Nacionales de Coros y Danzas. Desde 1956 hasta 1974 ocupó el cargo María Josefa Hernández Sampelayo, y el puesto de Directora del Departamento de Actividades Culturales y Artísticas. Música y Folklore (dentro de la Delegación Nacional de la Sección Femenina Departamento de Participación). El poder y grado de autoridad que tuvo María Josefa en la dirección de la música se observa en la siguiente cita:

“En 1964 hace un primer viaje a Marruecos; en 1965, de abril a agosto actúan en el Pabellón de España en la feria Mundial de Nueva York, viajan a Santander y obtienen el Primer Premio de grupo mixto con “Los Mulliores”. En 1967 viajan por Portugal y en 1968 realiza el segundo viaje a Marruecos, que va suponer su separación de los Coros y Danzas por discrepancias con Maruja Sampelayo, por entonces máxima autoridad en la Sección Femenina”<sup>692</sup>.

Este texto hace referencia a Pepe Rosas de Álora, el cual destacó por su labor de folklorista y músico, participó activamente en la vida musical de Málaga y España, él quedó relegado y olvidado ¿Quién fue realmente María Josefa Hernández Sampelayo? Se licenció en Filosofía y Letras, tuvo contactos y fue compañera de Nieves de Madariaga, Isabel y Carmen de Zulueta, y conoció a María de Maeztu, en el curso 1934-1935 fueron ayudantes de profesores de universidad. Es decir María Josefa Sampelayo junto con el resto de estas mujeres fueron las primeras en obtener títulos de Filosofía y Letras,

<sup>692</sup> MORALES GARCÍA, José: “Pepe Rosas, memoria colectiva de un pueblo y algo más”, en *Revista de Folklore*. Revista N° 338, Tomo 29, 2009. Accesible en: <http://www.funjdiaz.net/folklore/07ficha.cfm?id=2550> [Consulta: 05-02-2011]. Tengamos en cuenta para un futuro este anuncio, ya que los Mulliores va a ser una de las canciones que fue utilizada por otras personas del entorno de la Sección Femenina para obtener cierta relevancia y beneficios económicos, llevándose incluso la fama y el éxito y relegando al olvido a las instructoras de música y los orígenes del folclore autóctono de Málaga.

abriendo y reivindicando el papel de la mujer en la universidad durante la II República<sup>693</sup>, siendo alumna de la facultad de Filosofía y Letras de Madrid durante la II República realizó un viaje cultural a Grecia y Egipto<sup>694</sup>. Posteriormente ocupó el cargo de Regidora Central de Cultura y consiguió el mérito a la Y de oro individual de la Sección Femenina<sup>695</sup>, las actividades más importantes que desarrolló en su vida fue tal como indica su esquelera con fecha 12 de agosto de 2000:

“Fundadora y regidora de los Coros y Danzas de España, Fundadora y medalla de oro de la Federación de Asociaciones de Coros y Danzas de España (F.A.C.Y.D.E.). La Federación de Asociaciones de Coros y Danzas de España (F.A.C.Y.D.E.), quiere expresar su sentimiento de dolor ante la pérdida de quien dedicó toda su vida a la recuperación, promoción y difusión del folclore español”<sup>696</sup>.

Desde 1974 el puesto lo ocupó Alicia Lago Cuñado, en algunos documentos aparece como Alicia de Lago y en otros como Lage, desarrolló las mismas funciones y siguió las directrices de su antecesora en el cargo, fue Regidora Central de Educación Física y Deportes, dentro de sus méritos figura en 1968 la placa al mérito en balonmano<sup>697</sup>.

**Ilustración 44: "Camaradas de Málaga en la final de Coros y Danzas" *La Tarde*. 17 diciembre 1948**



<sup>693</sup> Cfr. RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina: “Patrimonio en la Escuela. Experiencias Universitarias en torno a 1910. En el Centenario del Acceso de la Mujer a los Estudios Universitarios”, *C.E.E. Participación Educativa*. 15-11-2010. Págs.: 209-219. Págs.: 215-217. Accesible en: <http://www.educacion.es/cesces/revista/n15-rodriguez-lopez.pdf> [Consulta: 18-02-2011].

<sup>694</sup> “La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. Arquitectura y Universidad durante los años 30”. Págs.: 17, 21. Accesible en: <http://eprints.ucm.es/8782/1/view.php.pdf> [Consulta: 17-02-2011]. Fotos de la Colección de la familia La Fuente Ferrari. Se puede observar que visitó Grecia y Egipto.

<sup>695</sup> “Recompensas a afiliadas de La Sección Femenina”. *ABC* jueves 15 de octubre de 1959. pág. 48.

<sup>696</sup> *ABC*. Edición de Madrid. 5-9-2000. Pág. 68.y en *ABC*. Edición Sevilla. 5-9-2000 pág. 72.

<sup>697</sup> “Orden de 23 de junio de 1971 por la que se nombra a doña Alicia Lage Cuñado Director del Departamento de Participación de la Delegación Nacional de la Sección Femenina”. B.O.E. Nº 153. 28 de junio de 1971. Pág. 10589. “Alicia Lage. Visto y oído”. *ABC*. Martes 04-05-1971. Pág. 72 y “Distinciones anuales de la Federación Española. Balonmano”. *ABC*. Viernes 12-07-1968. Pág. 85.

- Regidora Central de Prensa y Propaganda: Elisa de Lara y Ossio ocupó el puesto pero pasó a Cultura, fue la que se encargó de comunicar y dar propaganda a los periódicos y medios de comunicación sobre las actividades que desarrollaron.
  
- Regidora de Cultura: este puesto desde el inicio de la S.F. durante la Guerra Civil fue ocupado por Carmen Werner Bolín, posteriormente ocupó otro lugar más importante dentro de la propia organización, le sucedió en el puesto Elisa de Lara que siguió con claridad las mismas funciones. Ella fue la que estableció los primeros contactos con Rafael Benedito, y establecieron con Pilar Primo de Rivera y Fray Justo de Urbiel las bases de la educación musical durante el franquismo. Una de las ideas principales que cogió de la B.D.M. fue la “Lebensraum” que traducido del alemán es “vida-habitación”, una habitación para la vida, Delgado Bueno afirma que hubo una adaptación del sistema nazi al español, fruto de los viajes recíprocos entre Alemania y España, Carmen tuvo la capacidad de escoger las ideas alemanas y adaptarlas al ideal de Pilar Primo de Rivera<sup>698</sup>. La idea era un lugar donde se reunieron los mandos una vez mensualmente como mínimo para coordinarse, planificar, explicar y desarrollar los programas establecidos, además de leer y analizar la prensa afín.

El puesto que dejó Carmen Werner Bolín fue de difícil sustitución y no cuajaron varias regidoras: como Justina Rodríguez de Viguri (tomó posesión el 27 de abril de 1938) duró en el puesto unos meses y tan solo inauguró la Escuela de Formación de Jerarquías de Málaga, teniendo esta escuela gran repercusión hasta la inauguración del Castillo de la Mota; posteriormente ocupó el puesto Gloria González Allas durante un curso; al cual le siguió una tercera, que fue Laura García Comeiro que falleció en accidente, finalmente Elisa de Lara<sup>699</sup>, que se mantuvo hasta la disolución de la S.F., destacó de manera activa en los Consejos Nacionales, dedicando un apartado a la música<sup>700</sup>. Como hemos visto hubo una etapa de uno o dos años de inestabilidad en el puesto, debido al trabajo y funciones que desarrolló Werner. La labor realizada fue muy exigente y con resultados satisfactorios, no se dudó en degradar, destituir fulminantemente y echar de la organización a aquella mujer que no reunió las cualidades necesarias.

<sup>698</sup> Cfr. DELGADO BUENO, María Beatriz: *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la Guerra Civil. Alianzas y rivalidades*. Salamanca. Universidad de Salamanca. 2009. Pág. 323-330.

<sup>699</sup> A.D.E.M. Caja 317(3) Reportaje a la Regidora de Central de Cultura de la Sección Femenina en recorte de prensa 14 de febrero de 1961.

<sup>700</sup> El IV Consejo Nacional de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. Las conferencias de ayer. *ABC*. Viernes 12-01-1940. Pág. 10.

- Directora del Departamento de Formación y Participación de la Juventud: desde 1971<sup>701</sup> a 1975 fue María Nieves Suñer Roig (a veces aparece Sunyer en lugar de Suñer). Dentro de sus funciones fue la organización y realización de actividades encaminadas a orientar a la juventud femenina junto con Lula de Lara, así como en los distintos Consejos Provinciales: “la Delegada Central de Juventudes señorita María Nieves Suñer participa en el acto de apertura. Entre sus méritos recibió la Y de oro individual el 14 de octubre de 1975, junto con Carmen Werner Bolín<sup>702</sup>”.
- Directora Dpto. Económico Administrativo: Carmen de Isasi García del Salto (como directora en el periodo de 1959-1975), en sus méritos se encuentra la Y de oro individual como recompensa. El puesto de directora se hizo oficial con la “Orden de 23 de junio de 1971 por la que se nombra Director del Departamento Económico-Administrativo de la Delegación Nacional de la Sección Femenina a doña Carmen de Isasi García del Salto”<sup>703</sup>. Como vemos la fecha difiere de 1959, esto se debe a una cuestión burocrática, ya que en los oficios e instrucciones en Madrid y Málaga aparecen referencias a Carmen de Isasi. ¿Quién fue realmente Carmen Isasi García del Salto? Fue una de las compañeras y mujeres que siempre estuvo cerca de Pilar Primo de Rivera. Desempeñó un papel primordial, y estuvo siempre en la sombra. Nunca consiguieron los presupuestos que solicitaron al Ministerio, hecho que además demuestra la patente relación conflictiva entre Estado-Movimiento-Iglesia, más aún cuando los tecnócratas ocuparon los puestos de poder.
- Jefa de Escuela de Mandos-Formación: hubo varias, tomaron como buque insignia el Castillo de la Mota o Escuela de Mandos José Antonio. Las escuelas de mandos fueron los centros donde formaron a las instructoras, dependieron del ideal de instructora de música establecido bajo la dirección de Nuria Vives, que ocupó el puesto desde el principio de la creación y recuperación del Castillo de la Mota hasta la disolución de la S.F. Realizaron actos de exaltación<sup>704</sup> y demostraciones; Nuria Vives obtuvo como mérito y recompensa la Y de oro individual el 15 de octubre de 1959, se la concedieron en el mismo acto junto con otros cargos importantes dentro de la organización como Sampelayo, Carmen Isasi...

<sup>701</sup> “Orden de 23 de junio de 1971 por la que se nombra a doña María Nieves Sunyer Roig Director del Departamento de Formación y Participación de la Juventud de la Delegación Nacional de la Sección Femenina”. B.O.E. Nº 153. 28 de junio de 1971. Pág. 10589.

<sup>702</sup> ABC. Domingo 10 de octubre de 1965. pág. 87; *La Vanguardia Española*. “Ayer inició sus tareas el VIII Consejo Provincial de la Sección Femenina” Barcelona. Miércoles 26-09-1962. Pág. 27; *La Vanguardia Española*. Barcelona. Viernes 15-10-1965. Pág. 44.

<sup>703</sup> *La Vanguardia Española*. Barcelona. Miércoles 10-09-1969. Pág. 17; “Recompensas a afiliadas de La Sección Femenina”. ABC jueves 15 de octubre de 1959. pág. 48; B.O.E. Nº 153. 28 de junio de 1971. Pág. 10589.

<sup>704</sup> “Actos de exaltación de Isabel la Católica en Medina del Campo (Valladolid)” ABC. Miércoles 27-09-1968. Edición de la mañana. Pág. 51.

- Jefa del Servicio de Promoción Universitaria: este cargo estuvo diseñado para captar y mantener a las universitarias dentro de la organización, ya que formarían parte del relevo generacional y serían un grupo social de nivel cultural alto dentro de la S.F. Las labores fueron promocionar los coros y danzas universitarias, y la organización, control y seguimiento de los albergues de universitarias, incluyendo a las instructoras del mismo. No llegó a cuajar por diversas razones: el tipo de actividades, formación musical desarrollada, número de afiliadas, dotación extraordinaria de recursos económicos, apoyo de las tunas universitarias (previa ayuda económica), anacronismo social y diferencia de intereses de las universitarias.
- Jefatura Sección Relaciones Exteriores: estuvo dirigido por Carola Pereyra Santaella, se coordinó con otras organizaciones extranjeras como el mundo latinoamericano, donde hubo varias sedes de la S.F. con sus coros y danzas; cursos de instructoras latinoamericanas que recibieron formación en España; y la promoción de cursos nacionales de música danzas para las simpatizantes e interesadas<sup>705</sup> y especialistas de danza (maestras, directoras de academias, estudiantes) interesadas en el folclore de España y concretamente de Málaga, no olvidemos que realizaron viajes al extranjero como modo de propaganda y para mostrar a una España diferente.
- Directora del Dpto. de Coordinación de la Delegación Nacional de la S.F.: se creó para mejorar la coordinación de las regidurías y departamentos, no fue efectivo, así por ejemplo la organización de los concursos ya fuesen de Coros y Danzas y de villancicos, o en el pago y entrega de recursos musicales (como colecciones de música y L.P.). El puesto de directora lo ocupó Adelaida Concepción del Pozo Marchamalo<sup>706</sup>.
- La Asesoría Cultura-Artística: fue la que estableció y realizó los ideales de educación musical en la educación reglada, dentro de este dependió el Departamento de Música y Folklore, su labor fue recuperar el folclore, establecer las bases de los concursos, los contenidos para la enseñanza reglada, repertorio para las cátedras ambulantes, confeccionar ediciones y materiales de libros y grabaciones musicales. Pilar Primo de Rivera en sus memorias indicó que fue asesorada por un monje Benedictino y por Rafael Benedito (que se encargó desde un principio de la formación musical de los primeros mandos musicales).

<sup>705</sup> “Querida Carola: he recibido la visita que tú escrito de fecha 2 del actual anunciabas sobre D<sup>a</sup> Paquita Gómez. Directora el Instituto de Danza en la Antártica (Argentina). Creo marcha contenta ya hemos hecho todo lo que nos ha solicitado, tanto ella como su marido son personas muy agradables”. A.H.P.M. Legajo S – 1634. carta de la Delegada Provincial de Málaga a la Jef de la Sección de Relaciones Exteriores. Con fecha 23 de abril de 1974 y N<sup>o</sup> registro salida 201.

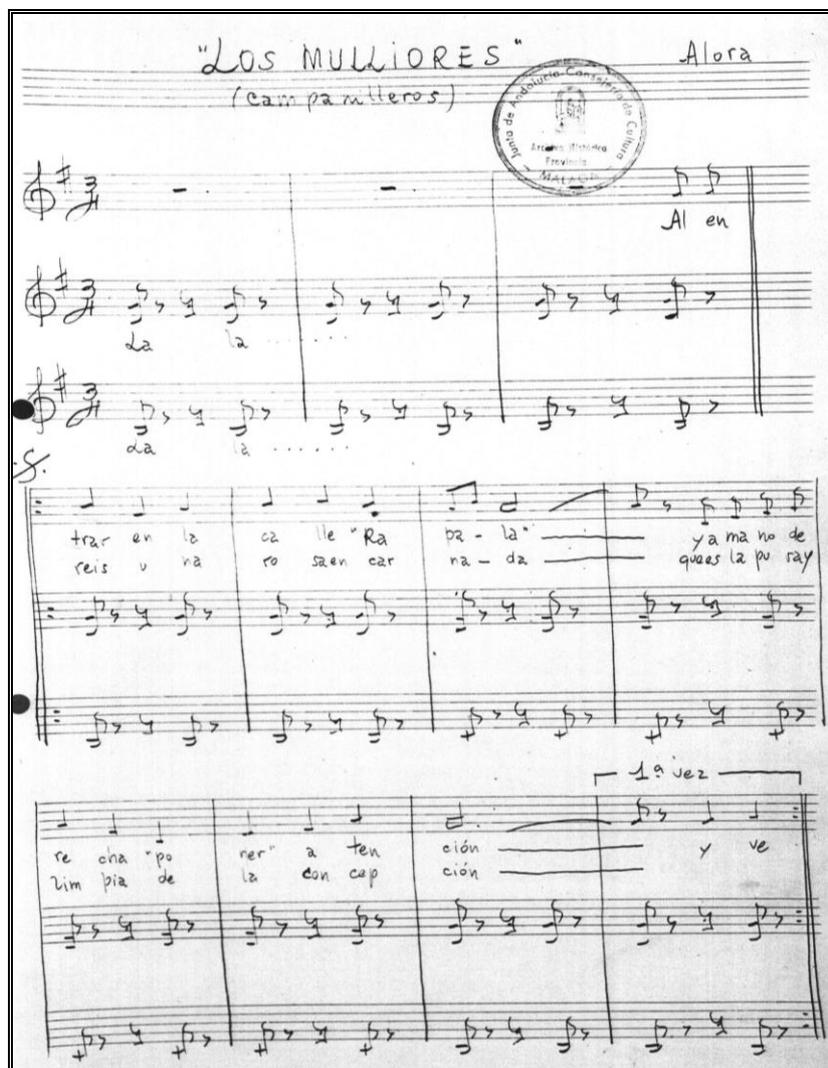
<sup>706</sup> “Orden de 23 de junio de 1971 por la que se nombra a doña Adelaida Concepción del Pozo Marchamalo Director del Departamento de Coordinación de la Delegación nacional de la Sección Femenina”. B.O.E. N<sup>o</sup> 153. 28 de junio de 1971. Pág. 10589.

Encontramos una serie de relaciones entre la Sección Femenina y algunos hombres vinculados al mundo musical procedentes del ámbito de los conservatorios como Manuel García Matos<sup>707</sup>, Fray Justo Pérez de Urbiel, Rafael Benedito, y asesores provinciales como Manuel del Campo del Campo en Málaga... todos ellos tienen en común la participación y ayuda en mayor o menor grado en diversas actividades musicales. Hubo 2 perfiles de asesores de música (nacionales y provinciales): en un primer momento destacó Carlos Romero Lecea, que permaneció en la sombra al igual que muchos hombres, su labor se centró en las demostraciones y actos políticos: “Después disertó el asesor general, Carlos Romero de Lecea, sobre la tarea que incumbe a la Sección Femenina en la reconstrucción de España”. Manuel García Matos ocupó un lugar importante en la investigación y recuperación del folklore de España, empezó a trabajar en Extremadura, al hacerse un hueco en Madrid fue llamado por la S.F. para colaborar como asesor, pero nos preguntamos ¿asesoró o se aprovechó de ella? ¿Fue una relación simbiótica entre ambos? Entre sus funciones además de recopilar canciones a nivel nacional fue nombrado jurado en los concursos nacionales. ¿Es por eso que en su “Magna Antología” aparecen el repertorio de las agrupaciones que llegaron a la final de los Coros y Danzas de Málaga, tanto en la modalidad de coro como en la de composición?<sup>708</sup> Coinciden en el título pero las obras son diferentes, si comparamos la partitura con la canción, (véase Apéndice Documental. Documento 70. La partitura completa que presentaron en el concurso, a continuación se observa la primera hoja).

<sup>707</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1683. Carta con fecha de registro de entrada en Málaga el 6 de septiembre de 1974. Nº 254. Véase anexo.

<sup>708</sup> GARCÍA MATOS, Manuel: *Magna Antología del Folklore Musical de España*. 4LPs, Madrid. Hispavox. 1960 y posteriormente su hija aumenta la colección: GARCÍA MATOS, Manuel: *Magna Antología del Folklore Musical de España*. 17 L.P., actualmente en C.Ds. Madrid. Hispavox. 1980. El sello de Hispavox lo absorbió una multinacional americana. El hecho es que coincide los premios de los Concursos Nacionales de Coros y Danzas de Málaga con las grabaciones que realizó. Así por ejemplo la Nana, Mulliores, etc. Igualmente pasa con el resto de las provincias.

**Ilustración 45: Partitura "Los Mulliores" transcrita para para piano y voz, utilizada en el Concurso Nacional de Coros y Danzas, A.H.P.M. Con el mismo título aparece otra canción en la Magna Antología del Folklore por Manuel García Matos.**



De todos los asesores el más propagandístico y con proyección en medios de comunicación fue el Asesor Nacional de Música de Sindicato y Descanso, a diferencia del asesor provincial, que se encargó de transcribir a papel las audiciones y grabaciones recogidas por las cátedras e instructoras, preparar la documentación de los concursos a enviar a Madrid, supervisar..., nos preguntarnos ¿hubo un asesor nacional? En una de las noticias de propaganda a las demostraciones sindicales encontramos: "al unísono las bandas de Amposta, Belpuig. Benaguacil, Cádiz, Irún, Murcia... el prelude de La Revoltosa, del maestro Ruperto Chapí, y una selección de la verbena de la Paloma, del maestro Tomás Bretón. Dirigió esta extraordinaria conjunción filarmónica don José de San Millán Arquimbau, asesor de música de la Jefatura Nacional de Educación y Descanso"<sup>709</sup>. José Sanmillán Arquimbau fue asesor

<sup>709</sup> ABC. Domingo 02-05-1965. Pág. 72.

de música de la Jefatura Nacional de Educación y Descanso, y recibió la medalla de oro<sup>710</sup>. Se dedicó a acciones encaminadas a las demostraciones y propaganda, sobre todo en las demostraciones nacionales y sindicales en Madrid, como “el Día del Trabajo”, que denominaron “olimpiadas”, hicieron que ese día se convirtiera en una ceremonia de apertura y de clausura al estilo de los juegos olímpicos, en estas actuaciones multitudinarias ocupó un lugar los Coros y Danzas de la S.F., así como la selección de diversas audiciones musicales en coordinación con gimnasia, patinaje, ballet... En definitiva el asesor nacional de música no fue una figura determinada sino varios hombres, no llamaron la atención y estuvieron en un segundo plano para no quitar protagonismo a la propia Sección Femenina. Eran personas con formación, titulación, estudios y cultura musical de conservatorio, siendo el más importante José Sanmillán Arquimbau<sup>711</sup>. Otros asesores y personas cercanas a los altos mandos de la S.F. fueron Manuel Augusto García Viñolas y Vicente Viudes (véase Apéndice Documental. Documento 77. Documento 78). Manuel Augusto García Viñolas<sup>712</sup> fue promotor del NO-DO, Jefe del Departamento Nacional de Cinematografía en plena Guerra Civil, director del Teatro Nacional, visitó la U.F.A. y la Century Fox, amigo de García Lorca, Alberti, Gregorio Marañón, Dalí, Cela, Don Juan de Borbón, e izquierdistas clandestinos. Trabajó para el Vaticano, acompañó a Sampelayo como miembro del jurado en las finales de los Concursos de Coros y Danzas celebrados en Málaga, en su filmografía destaca “Don aire de España” de 1963 sobre las danzas populares. Vicente Viudes<sup>713</sup> fue pintor, miembro del jurado de los coros y danzas en las fases finales de Madrid y provinciales. Estos dos últimos asesores participaron en infinidad de Concursos de Coros y Danzas como miembros del jurado, junto con Fray Pérez de Urbiel, Sampelayo y Pilar Primo de Rivera, y músicos de renombre que participaron puntualmente: Federico Mompou, Cristóbal Halffter...

— Sindicato de Educación y Descanso: ¿Qué relación existió entre el Sindicato de Educación y Descanso, la música de la S.F. y la enseñanza reglada? Al final

<sup>710</sup> “Medallas de oro de Educación y Descanso”. *ABC*. 01-05-1974. Pág. 98.

<sup>711</sup> “Franco presidio anoche en Chamartín la X Demostración Sindical”. Madrid. *ABC*. 19068. Madrid. 02-05-1967. Pág. 1.

<sup>712</sup> CHOUZAS, Paula: “Manuel García Viñolas. Promotor del NO-DO”. *El país*. Archivo. Necrológica. Lunes 12 julio 2010. Accesible en: [http://elpais.com/diario/2010/07/12/necrologicas/1278885602\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2010/07/12/necrologicas/1278885602_850215.html) [Consulta: 26-07-2015]; Véase IMDb, biografía de Manuel Augusto García Viñolas, accesible en: <http://www.imdb.com/name/nm0305908/> [Consulta: 26-07-2015]; véase CABALLERO, Javier: “entre mis compañeros del NO-DO también hubo comunistas. *El Mundo*. Magazine. 18 mayo 2008. Accesible en: <http://www.elmundo.es/suplementos/magazine/2008/451/1210689609.html> [Consulta: 26-07-2015].

<sup>713</sup> “Noticias musicales. Los primeros premios de Danzas del Cuarto Concurso Nacional”. *ABC*. Hemeroteca. 23 noviembre 1945. Pág. 27. Accesible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1945/11/23/027.html> [Consulta: 26-7-2015]; “terminó el Concurso Nacional de Coros y Danzas de la Sección Femenina” *ABC*. 4 de diciembre de 1956. Pág. 56. Accesible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1956/12/04/056.html> [Consulta: 26-07-2015].

del franquismo y merced al poder de la S.F. realizaron gran cantidad de actuaciones y veladas los Coros y Danzas de Málaga a través del Sindicato de Educación y Descanso con alumnas de centros de enseñanza media. Este sindicato junto con el Ministerio de Turismo son los que se relacionan estrechamente en las demostraciones de la Sección Femenina, ya no las realizaron ellas, tomaron el relevo y el testigo de la propaganda en los últimos años, con un carácter turístico. La función del Sindicato de Educación y Descanso fue planificar actividades de ocio, gestionar la red de campamentos, albergues y espacios de esparcimiento por toda la geografía española, hoy en día se denomina Residencia de Tiempo Libre y Descanso, heredaron todas las instalaciones del movimiento, alguna de ellas quedaron cerradas (Albergue Werner en Mijas), otras se cedieron a educación como residencias menores (el caso de la Residencia Escolar Río Guadiaro en Cortes de la Frontera), esta organización tuvo su paralelismo con la Kraft und Freude alemana. Como hemos dicho anteriormente al final del franquismo la S.F. apoyó parte de su actividad musical en Turismo y Descanso, participando activamente: la inauguración del “Casino Marbella” situado en Nueva Andalucía, la visita de la princesa de Grecia y futura reina de España a la Costa del Sol y Ronda en los años 70 (con la compañía de diversos cargos y del príncipe D. Juan Carlos).

— Delegación Provincial de Ministerio de Información y Turismo: al final del franquismo las afiliadas y personas vinculadas al mundo de la música, profesoras y personal del Sindicato de Descanso pasaron al Ministerio de Trabajo y otros al de Turismo, que posteriormente pasarían como funcionarios al Ministerio de Educación en caso de ocupar un puesto de enseñanza. La Dirección General de Teatro y Espectáculos realizó un cuestionario que cada Delegación Provincial sobre la situación mundo musical en aquel momento<sup>714</sup>:

1. Relación de compañías o grupos, tanto profesionales como de aficionados, que se dedican a presentar al público espectáculos líricos o coreográficos (deben incluirse estos géneros los espectáculos de ópera, zarzuela, ballet español, y ballet clásico o de puntas).
2. Información sobre las actividades desarrolladas durante el último año 1974 y presente 1975 por aquellos grupos.
3. Relación de Sociedades Culturales o Recreativas que de forma directa o indirecta fomenten esta clase de manifestaciones artísticas.
4. Relación de Centros de Enseñanza o Academias que dirijan su actividad al mundo de la lírica o de la danza.

<sup>714</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta con fecha 19 de junio de 1975 registro de salida 23 de junio de 1975 N° 6105 y registro de entrada en Málaga 25 de junio de 1975 N° 166. Ante lo cual le responde la Delegada Provincial María Antonia Martí: “Estimado Sr.: En contestación a su escrito de fecha 14 de junio, le comunico que los datos que en dicho escrito me pide, no coinciden con nuestras actividades, ya que nuestros grupos de Coros y Danzas no son de Ballet. De todos modos si le interesa incluir el apartado de Coros y Danzas, le ruego, se dirija directamente a la Directa del Departamento Central de Participación (Monte Esquinza 41-2° Madrid 4) que es la que puede darle estos datos, o autorizar para que se los facilitemos nosotros. Con carta de contestación con fecha 5 de julio de 1975”.

## 9.1.2. Organización y estructura en Málaga. Mandos e instructores

Una vez que hemos analizado y visto cuales fueron los departamentos y regidurías nacionales, vamos a conocer la organización de la Delegación Provincial de Málaga y los recursos humanos que se centraron en la educación musical: desde instructoras hasta los mandos provinciales. La organización y jerarquización de la Sección Femenina en Málaga fue la siguiente:

| Tabla 35: Estructura general Delegación Provincial Málaga de la S.F. <sup>715</sup>         |   |
|---|---|
| Servicios Centrales sin proyección provincial   | - Asesoría Jurídica<br>- Secretaría Técnica<br>- Servicio Relaciones Exteriores |
| Servicios centrales con proyección provincial sin departamento                              | - Formación<br>- Prensa y Propaganda<br>- Cátedras                              |
| Servicios centrales con proyección provincial. Departamento propio                          | - Administración<br>- Personal  |
| Servicios Centrales Técnicos Especializados con proyección provincial y departamento propio | - Cultura<br>- Educación Física<br>- Educación Sanitaria y Asistencia Social    |
| Departamento Central con proyección provincial y departamento propio                        | - Servicio Social   |
| Regidurías Centrales de encuadramiento y acción provincial con departamentos propios        | - Juventudes<br>- Trabajo<br>- Estudiantes y Graduadas                          |

La Delegación Provincial de la S.F. de Málaga tuvo una estructura y organización de categoría 1B, las funciones de cada uno de los organismos relacionados con la música fueron<sup>716</sup>:

- Regiduría de Personal, cuya principal ocupación se centró en las personas que trabajaron para la organización, formación y capacitación de las afiliadas para los diversos servicios, selección para los puestos de responsabilidad, propuestas, nombramientos, destinos, expedientes, etc.
- La Regiduría de Administración fue la encargada de llevar la contabilidad, los gastos y los ingresos, ya fuesen por parte del Estado, venta de revistas, libros, etc., la administración del patrimonio (escuelas, albergues, colegios, castillos y edificios artísticos), rehabilitación, conservación y mantenimiento.

<sup>715</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1676

<sup>716</sup> Véase A.H.P.M. Legajo S – 1725. Estructura provincial 1ª categoría B. Anexo. Y también a SÁNCHEZ LLAMAS, Francisco Javier: *Las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. en Málaga (1955-1977)*. Tesis doctoral. Málaga. Universidad de Málaga 1997. Pág: 360.

- La Regiduría de Servicio Exterior fue la conexión de la S.F. con agrupaciones de otros y en otros países, también se ocupó de organizar congresos, viajes, becas e intercambios y en los veranos el albergue internacional
- Las Cátedras Ambulantes recorrieron los pueblos en una doble tarea asistencial y educativa
- La Regiduría de Prensa y Propaganda centrada en las publicaciones de revistas (Teresa, Bazar, Y), libros de texto, carteles, programas, folletos de propaganda, etc., distribución, así como el contacto con los medios de comunicación (prensa, radio, cine, televisión), organización de exposiciones y eventos similares
- La Secretaría Técnica se encargó de estudiar y elaborar los planes de enseñanzas y su aplicación, de la revista *Consigna* para maestras con contenidos pedagógicos, culturales y políticos. En el plano provincial se ocupó de la Regiduría de Educación, y dedicada a la formación en los centros docentes.
- La Regiduría de Cultura dedicada a la formación cultural y familiar de la mujer, mediante las escuelas de hogar y las profesoras de los institutos. Editaba la revista trimestral «Escuela de Hogar». Englobó más de lo que pudiésemos pensar, como teatro o música, era artesanía o cocina, eran tradiciones o bailes, ganchillo o bordados, un concepto más amplio.
- La Regiduría del Sindicato Español Universitario (S.E.U.) se dedicó a las universitarias, organizó albergues de verano y hogares universitarios y dirigió los colegios mayores femeninos. El grupo de universitarias estuvo adherido al distrito centro (también llamado distrito 1), no llegaron a tener más de 2 agrupaciones, a veces ni llegaron a 14 afiliadas, es más, la única labor reseñable fue una labor de investigación musical en un pueblo en Domingo de Ramos<sup>717</sup>.
- La Regiduría de Juventudes se centró en la formación de las nuevas generaciones y a las maestras en la educación musical, teniendo al personal de Instructoras Generales de Juventudes de los Coros y Danzas, las rondallas, la O.J.E.F., etc. Se encargó entre otras cosas de gestionar los albergues de verano.
- La Regiduría de Educación Física se centró en la difusión y en la puesta en práctica de la asignatura en los centros docentes, ya fuese con personal propio o insistiendo a los docentes<sup>718</sup>.

<sup>717</sup> Ver A.H.P.M. Legajo S - 1724

<sup>718</sup> *Revista Teresa* Suplemento "La Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. Síntesis de su Organización". Madrid. 1959.

Cada Regiduría Nacional tuvo su correspondiente regiduría provincial, pero hubo regidurías que no estuvieron presentes en todas las provincias; refiriéndonos en concreto a la regiduría del S.E.U. que solamente tuvo delegaciones en las provincias con universidad; y al Servicio Exterior cuya extensión se dirigió fuera de las provincias españolas. La organización de la Sección Femenina en Málaga se basó en circulares y normas, una de las más relevantes y que se mantuvo en funcionamiento fue las “Bases que reglamentan el funcionamiento en provincias de Instituciones de la Sección Femenina”<sup>719</sup>.

**Ilustración 46: Organización Delegación Provincial S.F. B, según circular**

| ESTRUCTURA PROVINCIAL - 1ª Categoría B                   |   |
|--|---|
| - Delegada Provincial                                    |   |
| - Secretaría Provincial                                  |   |
| - Inspectora   |   |
| - Secretaria - 2 personas                                |   |
| - Medios de comunicación - Administrativo                |   |
| Delegada Local   |   |
| - 3 Departamentos  |   |
| - 2 Auxiliares   |   |
| Departamento Económico-Administrativo                    | ( Personal<br>( Administrativo<br>( 5 Auxiliares<br>(   |
| Departamento de Participación                            | ( Servicio Social<br>( Culturales y Artísticas y Centros Conv.<br>( Educación Física y Deportivas   |
| (5 Auxiliares)   |   |
| Departamento de Promoción                                | { Universitarias<br>( Promoción humana y social<br>( Rural y Profesional  |
| (4 Auxiliares)   |   |
| Departamento de Participación y Formación de la Juventud | { Centros Conv. tiempo libre y servicio para la Juventud<br>( Participación de la O.J.E.F.<br>( Enseñanzas Fundamentales y Centros Docentes |
| (5 Auxiliares)   |   |

La plantilla fue diversa (fija, provisional y cátedras ambulantes), numerosa y con mayor carga burocrática con el paso del tiempo (desde las mecanógrafas y secretarías hasta las instructoras y mandos). Desde el principio de la creación de la Escuela Nacional de Jerarquías en Málaga fue una “máquina lenta automatizada”. Clasificamos al profesorado e instructoras de música, así como los diferentes cargos en tres: la plantilla fija o estable, la provisional y una tercera que debido a su itinerancia fueron la plantilla de las cátedras ambulantes. La plantilla fija de la Delegación de Málaga de mandos y administración fue la siguiente en el año 1967<sup>720</sup>:

<sup>719</sup> A.H.P.MA. Legajo S – 1633, Con registro de entrada enero de 1956. Nº 5010/56.

<sup>720</sup> A.H.P.MA., Legajo S – 1633, Oficio de 10 julio 1967.

**Tabla 36: Plantilla Delegación Provincial S.F. Málaga. 1967.**

| Puesto, cargo                        | Nº personas |
|--------------------------------------|-------------|
| Delegada Provincial                  | 1           |
| Secretaria Provincial                | 1           |
| Regidoras Provinciales               | 10          |
| Jefes de Cátedra                     | 2           |
| Inspectora Provincial                | 1           |
| Auxiliares Provinciales              | 10          |
| Delegada Local                       | 1           |
| Secretaria Local                     | 1           |
| Delegadas de Distrito Local          | 2           |
| Secretarias de Distrito Local        | 2           |
| Regidoras de Distrito Local          | 6           |
| Jefe de Círculo de Juventudes        | 1           |
| Jefes de Departamento                | 3           |
| Auxiliares mecanógrafas provinciales | 11          |
| Auxiliar mecanógrafa local (capital) | 1           |
| Asesores Provinciales                | 3           |
| TOTAL                                | 56          |

Como vemos no aparece una figura de instructora o regidora en música, tampoco aparece la figura de asesor provincial de música, sino como un asesor más de los tres existentes. En 1967 tuvieron en plantilla de 7 profesoras de música con un sueldo establecido de gratificaciones<sup>721</sup>. Si comparamos con otras investigaciones realizadas como la de Sofía Rodríguez López en Almería<sup>722</sup>, fue un total de 35 personas en nómina, frente a 56 de Málaga, siendo en Almería 1 asesor de música y 1 profesora de danza por horas. En el organigrama de Málaga de 1973 ya figuraron 18 mujeres en el Departamento de Participación, con Jefe de Actividades Artísticas y Culturales Mercedes Martín Rubio Salinas, y siendo la directora de participación María Isabel Ruiz Narbona.

El personal en plantilla provisional fue aquel que no se ha incluido en la tabla anterior, es decir las instructoras de música (de algunos distritos y de localidades de provincia), esto significa que el personal cualificado por ellas, que prepararon ellas

<sup>721</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1713. Complemento de sueldo al profesorado de formación del espíritu nacional, educación física y enseñanzas de hogar en centros oficiales, correspondiente al año 1967 en Málaga.

<sup>722</sup> “Finalmente, en el balance final de 1978 fueron 35 las personas que terminaron componiendo el cuerpo de funcionarios de la Sección Femenina con nómina mecanizada; dos de ellas pertenecientes al máximo rango del Cuerpo Técnico, la delegada y secretaria provinciales; cuatro al Cuerpo Técnico de la Administración; diez al General Administrativo y otras diez al General Auxiliar, como directoras de departamento, jefas de sección o auxiliares; uno al de Subalternos, el ordenanza; cuatro como Personal Contratado Colaborador, los asesores y un contable; tres de Personal Laboral, limpiadoras y guarda; más una contratada en el centro rural de Huércal Overa como asistente social y una profesora de danza por horas, para la Delegación Local de la capital. Entre ellas, aparte del sacerdote, el médico y asesor musical, sólo encontraríamos a una licenciada, cuatro maestras y otras cuatro bachilleres, dos enfermeras y una instructora general, con una situación administrativa muy diversa que para nada se correspondía con la graduación de sus cargos en la organización”. RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: *El patio de la cárcel. La Sección Femenina de F.E.T.-J.O.N.S. en Almería (1937-1977)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces. 2010. Pág.: 411.

mismas al iniciar su labor dentro de la S.F. no tuvo una remuneración estable; en segundo lugar significó reconocer la inestabilidad de un número de afiliadas que osciló en el calendario anual; en tercer lugar se infiere que la economía no permitió tener en plantilla definitiva a todas las instructoras musicales; en cuarto lugar tomaron la inestabilidad como un aliciente para la superación y la confrontación entre las mismas instructoras. Con las cátedras ambulantes paso igual, inestabilidad para todas a excepción de la Jefa. Dentro de la plantilla fija y provisional (o variable) encontramos a instructoras de música que realizaron docencia en distintos centros, que impartieron unas horas en los centros docentes femeninos (tanto nacionales, privados y adultos), completando su horario en otros centros docentes y distritos (encontrando al menos en el Instituto Vicente Espinel al menos a 4 profesoras, y en la escuela de adultos en varios distritos 17, y percibiendo un total de 23.975 pesetas<sup>723</sup>).

Hubo 2 cátedras ambulantes, una para el Oeste de la provincia (Serranía de Ronda) denominada I.R.Y.D.A., y otra para la parte más oriental de Málaga. Para ello se hizo una reestructuración y nombramientos de instructoras de cátedra, además de una formación, en la cual no se trató ningún tema de música, sino centrado en la nutrición e higiene<sup>724</sup>. A continuación aparece una relación de instructoras y profesoras de la cátedra ambulante del I.R.Y.D.A., que se encargaron de la enseñanza de las canciones, bailes y audiciones a los niños y adolescentes en edad de cursar estudios en enseñanzas regladas<sup>725</sup>:

- Limbania Fabo Martínez en nómina desde septiembre de 1974, su formación se basó en el “Curso de Promoción de la Mujer rural realizado en octubre de 1970.
- Carmen Vidaurreta Ichazo, con fecha de alta en nómina de la cátedra desde noviembre de 1971.
- Dolores Pino Coin estando en fecha de alta desde septiembre de 1974 y realizó el curso de promoción de la mujer rural en 1971.
- Pilar Pino Coin, con fecha de alta en nómina de cátedra de octubre de 1970.
- María Rosario Carro Conejo, con fecha de alta en nómina de cátedra 1 de octubre de 1974, realizó el curso de promoción de la mujer rural.

<sup>723</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1686. Memoria de las actividades de la Sección Femenina del Movimiento de Málaga, correspondientes a las enseñanzas de adulto.

<sup>724</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Carta a la Camarada Provincial de la S.F., con fecha Madrid, 21 de septiembre de 1968

<sup>725</sup> Véase A.H.P.M. Legajo S – 1665. Relación de profesoras actuales en cátedra ambulante.

- Purificación de la Riva Aguilar, con fecha de alta en nómina de 1 de septiembre de 1974, aunque también figuró con fecha escrita a mano desde septiembre de 1970.
- María Dolores Oliva Gómez con fecha de alta en nómina de cátedra 1 de septiembre de 1974, aunque aparece otra fecha de septiembre de 1971.

Con la disolución de la S.F., el personal fue trasladado a puestos de distintos ministerios e instituciones, y en las pequeñas poblaciones costeras y en el interior crearon sus academias de baile. En cuanto a las profesoras de música que siguieron en su puesto como profesora de música de enseñanzas medias fueron aquellas que cumplieron con los requisitos de la L.G.E.<sup>726</sup>.

## 9.2. Organización y personal de la educación musical en Málaga

### 9.2.1. Departamentos y secciones

Los departamentos, secciones y agrupaciones vinculados a la música dentro de la S.F. en Málaga de forma directa fueron: Cátedras Ambulantes, Agrupaciones de Coros y Danzas, Cultura (que organizó las actividades propagandísticas y culturales), O.J.E. y la O.J.E.F. La S.F. desde su inicio se preocupó de formar a los mandos de cada Delegación Provincial y Local, y organizádola en cada pueblo conforme el avance de la Guerra Civil. Lo más importante fue la creación de la Escuela de Mandos de Málaga, que funcionó con relevancia nacional hasta la puesta en marcha del Castillo de la Mota (Medina del Campo), los mandos nazis programaron la visita a este centro de formación. Desde 1955 hasta el final del franquismo pidieron datos estadísticos y una memoria de las actividades musicales anuales (donde incluyeron el baile), no indicaron que se pudo mejorar en la organización, ni nuevas orientaciones para favorecer una mejor educación musical o aumentar el número de afiliadas a la música<sup>727</sup>:

Para un trabajo que estamos realizando me interesaría me envíes un mapa de tu provincia en donde haría constar:

1. Todos los pueblos de tu provincia con el nombre de cada uno en negro, a tinta china y el tamaño del nombre según su categoría.
2. En aquellos donde tengas grupos de danzas de S.F. un círculo en azul.
3. En aquellos donde tengas un grupo de coros un círculo rojo.
4. En aquellos donde tengas grupos de mixtos un círculo verde.

A este mapa acompañarás:

- a) Una relación de distancias, es decir, distancia entre la capital y los grupos que tienes constituidos (sólo de S.F.) y medio de locomoción entre ambos.
- b) Traje característico del pueblo, no hace falta por ahora descripción, sólo decir el nombre. Si no hay variante en una

<sup>726</sup> Véase A.H.P.M. Legajo S – 1727. Málaga 29 de noviembre de 1975.

<sup>727</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Oficio circular 635. Delegación Nacional de la Sección Femenina. Cultura. Departamento de Música. Con registro de salida 29 de septiembre de 1955 N° 3337.

misma comarca, decir sin variante. Todo esto, tienes de plazo para enviármelo lo más tarde, el 31 de octubre.

c) El mapa puedes encargárselo a un delineante, para esto puedes contar con 250 pesetas.

Te ruego no lo dejes de tu mano y lo tomes con mucho interés.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Madrid. 26 de septiembre de 1955.

- Coros y Danzas: ocuparon un lugar fundamental tanto en las actividades musicales de la organización como en los locales y espacios destinados a los mismos. Se considera uno de los pilares y elementos básicos de la educación, propaganda, y muestra del ejemplo de las mujeres de la época. Algunas de las instructoras musicales fueron las que además de prepararse para impartir docencia en los institutos, participaron activamente en la recuperación del patrimonio musical español y la enseñanza de los bailes de la provincia. Fue más importante el propio movimiento y su relación con la música (demostraciones, grabaciones, proyección internacionales, documentales...) que la música en sí misma, es decir un medio para sus fines. No fue hasta avanzado el franquismo cuando empezaron a darle importancia a la educación musical, Pilar Primo de Rivera indica en sus memorias sobre el método Orff y confirmado por las publicaciones de Montserrat Sanuy (una de las precursoras de este método en España). Además de las agrupaciones de Coros y Danzas en las Escuelas de Hogar, utilizaron el término Bazar, para designar a distintas agrupaciones (de edad escolar) que participaron en concursos musicales.
- Cátedras Ambulantes: desde el punto de vista musical fue el vehículo de recogida, recuperación y recopilación de las tradiciones musicales y del folclore de cada pueblo, se realizó un repertorio planificado y homogeneizado folclórico (de 3 a 8 danzas y bailes típicos de la provincia, como por ejemplo las malagueñas y los verdiales), religioso y político. Otras funciones fueron la incorporación y la elaboración de trajes e indumentaria a cada población; el establecimiento de la delegación local (utilizando como sede el domicilio de la delegada local, y espacios públicos como el colegio para reuniones) ¿realmente se mantuvo las raíces folklóricas? ¿O por el contrario al enseñar un tipo determinado de música, baile e indumentaria, se estableció un nuevo folklore homogeneizado en toda la provincia borrando las raíces? Una de las dificultades que tuvo, fue que en muchas cátedras ambulantes no hubo instructora de música, y con el paso del tiempo fue ocupada por la instructora de educación de física u otra que cumplía con las mismas funciones, esto hizo que la interpretación de las canciones, el baile, la recopilación del folclore, y formación de un grupo instrumental no tuviera el éxito pretendido.
- O.J.E.F y O.J.E.: en un principio las juventudes femeninas dependieron del F.J. pero pronto pasaron después a la S.F. (1945). En informes, datos estadísticos, memorias y circulares se observa que los recursos destinados al ámbito musical

se centraron en la formación de niñas, adolescentes y enseñanza reglada<sup>728</sup>. Esto nos lleva a plantear la idea ¿Qué es lo que ocurrió cuando este alumnado se hizo mayor y no permaneció en el grupo? ¿Podría ser que los intereses de la sociedad cambiaran y no continuaran? ¿La S.F. no supo mantener a estas niñas dentro de la organización como afiliadas aglutinándolas en otros departamentos o brindado la oportunidad de desarrollar actividades musicales atractivas? Realizaron actividades en la formación de sus propios mandos (curso de Capacitación en Actividades de Tiempo Libre), que fueron obligatorios para las alumnas del magisterio. Intentaron relanzar nuevos objetivos para la mejora de la enseñanza musical en cuanto a la creación de rondallas, orquestas, actividades musicales extraescolares, grupos de instrumentación Orff<sup>729</sup>. No tuvieron una oferta diversificada, atractiva e interesante para seguir manteniendo a las afiliadas, además de tener en cuenta el deber conyugal y familiar. Las cátedras ambulantes hicieron algo parecido, intentaron mejorar el mundo rural, como las misiones culturales a la juventud, aprovechando diversas órdenes ministeriales<sup>730</sup> mediante la audición, manifestaciones de coros y canciones, y expresión mediante la danza.

- Departamento o Regiduría de Cultura: el objetivo de este departamento consistió en “elevar el nivel espiritual y cultural” de la mujer y la sociedad española. A finales del franquismo, cuando la mujer asumió que podía estudiar cualquier carrera universitaria, trabajar y una oferta formativa diferente a la tradicional e impuesta, la S.F. todavía siguió desde la Regiduría de Cultura con las mismas actividades del hogar<sup>731</sup>, bloqueando así cualquier atisbo de apertura de la cultura, de la educación musical, evolución del repertorio, expansión de los bailes y canciones.
- Departamento de Participación Sección Actividades Culturales y Artísticas. Música y Folclore: fueron los responsables entre otros de gestionar la organización de los concursos Nacionales de Coros y Danzas, Villancicos, y la labor de recopilación e investigación<sup>732</sup>. Existe una gran diferencia entre la

<sup>728</sup> Véase A.H.P.M. S – 1696 y S – 1724, donde aparecen listados de grupos e instructoras de Delegaciones Locales (como por ejemplo Vélez Málaga, y destacando Ronda), donde abundan el número de agrupaciones musicales y de baile infantiles y adolescentes.

<sup>729</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1636. Instrucción N° 4/73 de fecha 24 de marzo de 1973, por la que se regula el desarrollo de la Sección de Servicios a la Juventud y la Instrucción N° 2/73, de 24 de marzo, por la que se regula el desarrollo de la Sección de Centros Docentes.

<sup>730</sup> B.O.E. N° 279 de 21 de noviembre de 1971, con la Orden de 3 de octubre de 1970.

<sup>731</sup> MANRIQUE ARRIBAS, Juan Carlos; LÓPEZ PASTOR, Víctor Manuel; TORREGO EGIDO, Luis Mariano; MONGAS AGUADO, Roberto: “La labor formativa desarrollada por la Sección Femenina de la Falange en la preparación de sus mandos e instructoras durante el periodo franquista”, *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria. Universidad de Salamanca*. N° 17. 2008. Págs.: 347-365. Pág. 353. Accesible en: [http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/0212-0267/article/viewFile/1622/1685](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0212-0267/article/viewFile/1622/1685) [Consulta: 20-02-2011].

<sup>732</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Oficio de correspondencia entre Madrid (con salida 12 julio de 1974 y entrada en Málaga el 18 de junio de 1974) sobre el resultado final del concurso de villancicos de 1973-1974.

facilidad y celeridad con la que se realizaron los primeros cursos musicales, conciertos, recopilaciones, actividades musicales, instrucciones, memorias de las actividades y los últimos años del franquismo, especialmente en el ocaso. Este hecho está relacionado con la pérdida de poder en la educación, que fue inversamente proporcional, es decir, con el paso del tiempo y la pérdida de poder del movimiento a favor de los tecnócratas, fue cuando evolucionó y mejoró la educación musical reglada, como punto de inflexión fue el final del aislamiento y los diversos planes de desarrollo. La S.F. desde el punto de vista formativo y musical reorientó su actividad en la creación de centros de formación, realización de campamentos, formación de instructoras musicales, realización de actividades musicales.

### 9.2.2. Características, perfil y realidad de las instructoras

Pilar Primo de Rivera y Carmen Werner vieron la importancia durante la Guerra Civil de la formación de los mandos (incluida la música), incorporándose cada una de ellas con la toma de cada ciudad, la labor de formación, asesoramiento y orientación recayó en Rafael Benedito y Fray Justo de Urbiel (monje benedictino y asesor religioso de Pilar Primo de Rivera, que fomentó el canto gregoriano). Realizaron cantidad de cursos, pero con el paso del tiempo fue más práctico captar a personas con formación de conservatorio y con conocimientos musicales, con el consiguiente ahorro de recursos humanos, económicos, y espacio-tiempo. Los contenidos fundamentales en la formación de mandos fueron religión y política, y en un segundo nivel historia, arte, literatura, y hogar (música y danzas), gimnasia y deportes, en cualquier curso se impartió de manera general estos bloques de asignaturas, en el Castillo de la Mota dedicaron 9 horas de música a la semana, pero con la Ley General de Educación no se homologó sus titulaciones<sup>733</sup>.

Se conocen las funciones de la instructora de música a través de la hoja de servicio o currículum, no hubo un modelo estandarizado para la solicitud de plaza, realización de cursos para ser enviados a Madrid o a la Delegación Provincial de Málaga. Veamos por ejemplo la labor y funciones de Francisca Vera Millán profesora de música de la S.F. en Málaga: “Las funciones propias del profesorado de instituto. Anteriormente como Instituto de Música de S.F., presentó infinidad de Coros, que quedaron clasificados en los distintos cursos a que fueron presentados”<sup>734</sup>. Otro currículum fue el de María Luisa Verdú Nadales, cuya labor fue: “Clases de Solfeo.-Formación de Coros.- Audiciones

<sup>733</sup> Confirmado por MANRIQUE ARRIBAS, Juan Carlos; LÓPEZ PASTOR, Víctor Manuel; TORREGO EGIDO, Luis Mariano; MONGAS AGUADO, Roberto: *La labor formativa desarrollada por la Sección Femenina de la Falange en la Preparación de sus mandos e instructoras durante el periodo franquista*. Pps. 347-365. pág. 355. Accesible en: [http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/73060/1/La\\_labor\\_formativa\\_desarrollada\\_por\\_las.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/73060/1/La_labor_formativa_desarrollada_por_las.pdf) [Consulta: 04-07-2012].

<sup>734</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Currículum de Francisca Vera Millán, enviado al Departamento de Participación de Actividades Culturales y Artísticas de Madrid con fecha 2 de febrero de 1974 para realizar curso de pedagogía musical en el Pardo.

musicales.- Clases de Ritmo y Expresión Dinámica- Historia de la Música- Enseñanza de Guitarra y Flauta- Mimos”<sup>735</sup>. A partir de estos dos currículos inferimos las funciones de las instructoras y contenidos en la enseñanza media reglada: enseñanza de música (historia de la música, lenguaje musical, repertorio...), formación y actuación de coros, clases de expresión dinámica, enseñanza de instrumentos de cuerda, enseñanza de bailes, participación en concursos provinciales y nacionales de música.

En entrevista a Antonio Soler (que realizó diversos cursos de música, llamados entonces “Expresión Dinámica” dirigidos por las hermanas Sanuy Simón a finales del franquismo, indica que realizó cursos en Madrid, adquirió el consort de flautas de pico en Barcelona, y que el primer curso de música en la década de los 70 en Málaga se realizó en Torremolinos), coincide con los contenidos, actividades y funciones que desarrollaron la S.F. y la puesta en práctica en la enseñanza reglada tanto en la elemental como enseñanza media. Hubo un cambio paulatino en los contenidos en la enseñanza reglada, desde principio del franquismo con actividades orientadas para los coros y danzas, pasaron a otras basadas con una formación musical en ritmos, lenguaje musical, historia de la música e instrumentos musicales escolares, además del canto vocal de los coros.

Volvamos a las características y el perfil de las instructoras de música. A principios de curso distribuyeron el trabajo en la enseñanza reglada femenina (ya fueran congregaciones, públicos y de la propia S.F.), indicando específicamente la asignatura y el horario de las profesoras, esta información detallada de la hoja de servicio para el curso académico se envió anualmente a la Regiduría Central de Cultura (nacional, provincial y regional)<sup>736</sup>. Desarrollaron una labor casi monástica, sufrida y en silencio, poco remunerada, con fluctuaciones en el número de alumnado, poco valorada y sin reconocimiento, a estas circunstancias se le une los problemas económicos de la S.F., la pérdida de poder, y la falta de contextualización con la realidad social, no es de extrañar que faltaran instructoras de música. Si comparamos entre instructoras de música de enseñanzas medias, escuelas de hogar y cátedras ambulantes, esta labor fue diferenciada, esta situación de desigualdad entre puestos se agudizó y dio lugar a la falta de instructoras de música al final del franquismo, convirtiéndose en un problema: “... y todas tienen mucho interés en pertenecer a dicho grupo, pero como no tenemos Instructora desearíamos me mandases una lo más pronto posible con el fin que para el año 1975 este todo reorganizado”, contestando a la solicitud la Delegada de Participación: “...A ver si cuando ya tengas la Instructora me llego un día por ahí y organizamos todo. Estoy encantada de tu interés, pues siempre he sentido que Marbella

<sup>735</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Curriculum de María Luisa Verdú Nadales enviada para solicitud de curso de pedagogía musical en el Pardo, con fecha de la carta Málaga 13 de febrero de 1974. Enviado al Departamento de Participación de Actividades Culturales de Madrid.

<sup>736</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Delegación Nacional de la Sección Femenina. Cultura. Departamento de Música. Oficio Circular N° 634 con registro de salida 21 de septiembre de 1955 y N° 3243

no tuviera un grupo de danzas a la altura de dicha localidad. Ánimo y a ver si os ponéis a la cabeza de los grupos de la Costa del Sol”<sup>737</sup>.

La S.F. malagueña contó con 7 profesoras con título del Conservatorio Superior de Música, 4 pertenecen a la Capital, y 3 a las localidades de Ronda, Antequera y Vélez Málaga<sup>738</sup> (correspondientes a las plazas de enseñanza media reglada de música), el resto tuvo otra formación musical y escalafón. Hubo una clasificación de 3 tipos de instructoras de música dependiendo de su perfil según la formación académica y experiencia laboral: una primera tipología donde se encuadran aquellas con una formación musical específica, como hemos mencionado anteriormente (de conservatorio: desde varios cursos de solfeo y algún instrumento hasta el título superior de música), realización de cursos de música (especialmente en el extranjero o ponente de renombre en España como los cursos de Benedito, Ward, Wuytack, y Orff), también aquellas instructoras que tuvieron un título universitario y las que realizaron el magisterio complementado con estudios de conservatorio. Este grupo de instructoras normalmente acabaron dando clases en los centros de enseñanza media del Estado. Hay que tener en cuenta que aunque en un principio el objetivo fue el de formar a las instructoras de música en el Castillo de la Mota, y clasificarlas según el tipo de curso realizado: nacional, provincial o regional, casi todas ya tuvieron formación musical previa, de ahí que se haya agrupado en uno solo. Un segundo modelo o perfil de instructora de música sin formación de conservatorio o cursos recibidos, pero con una formación sin profundidad de contenidos musicales, se dedicaron a la formación del alumnado en los Coros y Danzas, especialmente los bailes, recibieron una remuneración sin nómina fija, y que dependió del número de alumnas a la que impartió clases. El tercer tipo de instructora es parecido al segundo, no cobró remuneración, ni percibió nóminas, las condiciones no fueron adecuadas, no tuvo ninguna formación musical y lo que sabían fue lo aprendido en la misma agrupación musical mediante la experiencia y la repetición como alumnas. Algunas de las instructoras y profesoras de música no estuvieron afiliadas, o su afiliación fue tardía, otro aspecto a considerar de la plantilla fue un grupo reducido de hombres como instructores y asesores de música.

Las instructoras de la capital tuvieron una estabilidad laboral, y una mayor cantidad económica salarial frente a las instructoras de las pequeñas poblaciones y del interior, al hablar de estas mujeres y describir su vida dentro de la S.F., es reconocer su labor y dedicación musical que ha caído en el olvido. Casi todas las instructoras señalaron en su currículum que fueron capaces de realizar trabajos de investigación, pero lo cierto es que debido a la formación y titulación académica, tan solo unas pocas fueron las capacitadas.

<sup>737</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta de la Delegada Local de Marbella a la Delegada de Participación solicitando instructora, con fecha 5 de noviembre de 1974, a continuación enviando respuesta a la Delegada Local de Marbella, con fecha de registro de salida 8 de noviembre de 1974 y N° 509.

<sup>738</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Documento sobre las Academias de Danzas de Málaga y provincia.

En cuanto al sueldo o remuneración económica, las condiciones normales de vida de una instructora en activo de la S.F. fue una mujer sufrida, con afán de superación, abnegada, callada, y un sueldo muy bajo, idea que coincide con Sofía Rodríguez López<sup>739</sup>. Las instructoras de las delegaciones locales, pequeños núcleos urbanos, y cátedras ambulantes tuvieron un sueldo mísero y no tuvieron un sueldo fijo, dependieron del número de alumnas matriculadas, en otras situaciones no cobraron ninguna remuneración ni gratificación, y las más afortunadas estuvieron en plantilla (hecho que se dio en la capital y en grandes núcleos urbanos). En otro nivel superior se encuentran aquellas profesoras de música que impartieron clases en centros educativos oficiales y en congregaciones. Las que tuvieron mejor sueldo fueron las de instituto, con nómina y sueldo fijo mensual (carta circular N° 57 de 14 de marzo de 1960, indicando en el Boletín Oficial del Estado de 19 de Febrero de 1960 la orden por la cual se concedió una gratificación de 3.600 ptas. anuales a las profesoras de música a partir de enero). El calendario anual de trabajo fue el curso académico más los distintos turnos de albergue, por lo tanto algunas no tuvieron vacaciones, y en caso de tenerlas no fueron pagadas, añadiendo que si no asistieron a su puesto corrieron el riesgo de ser sustituidas por otra instructora, a pesar de indicar los 21 días de vacaciones con sueldo a partir de 1945. En cuanto al tiempo de vacaciones se repartió el periodo en dos partes, así por ejemplo las navidades un primer turno fue del 23 al 30 de diciembre y otro del 31 de diciembre al 7 de enero ambos inclusive<sup>740</sup>. Vemos que las condiciones de vida fueron difíciles, sufridas, con un trabajo desarrollado que no ha sido valorado, cuyo objetivo no fue otro que enseñar a bailar, cantar y olvidar las penurias de la guerra y posguerra como respuesta de ocio y tiempo libre para la sociedad. La realidad de las instructoras de música se vuelve a ratificar mediante los cursos de Escuela de Ayas:

“... no están conformes con esta pequeña nómina, puesto que tienen que desplazarse tres veces por semana a Torremolinos... ya que les sale solo el desplazamiento, puesto que son 23 pesetas, aparte del tiempo que pierden con este desplazamiento que no puede ni dar otras clases, por tener cogido la tarde o la mañana con este “paseo a la costa del sol”. La profesora de Música, muy dolida me decía que había tenido que estudiar dos carreras y tener dos títulos del Conservatorio, para ganar 600 pesetas por 5 horas de clase de música, y la verdad que la comprendo como parte integrante de esa profesión”<sup>741</sup>.

Esta situación económica se mantuvo durante años, como la Jefa de la Escuela Nacional de Ayas de Málaga (situada en el Albergue de Torremolinos) que quiso darse de baja, ante lo cual la Regidora Central de Personal le indicó que podía subir el sueldo pero que no podía dimitir hasta acabar el curso<sup>742</sup>. Algunas instructoras tuvieron la

<sup>739</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: *El patio de la cárcel. La Sección Femenina de F.E.T.-J.O.N.S. en Almería (1937-1977)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2010. Pág.: 76.

<sup>740</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1710. Oficio circular N° 1031 con fecha registro de entrada 12 de diciembre de 1967.

<sup>741</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1635. Carta de la Delegada Provincial a la Regidora Central de Personal con registro de salida con fecha 8 de marzo de 1971 y N° 193.

<sup>742</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1635. Carta de la Regidora Central de Personal a la Delegada Provincial de Málaga con fecha 24 de marzo de 1971.

oportunidad solicitar becas y ayudas para la realización de cursos de especialización en sus escuelas, y para extranjeras que quisieron aprender la música y bailes en España (Resolución N° 9 de 22 de mayo de 1974, B.O.E. del 10 de mayo de 1974 Orden Ministerial del 25 de abril); Resolución N° 7/1975 de 17 de abril, indicando que se realizaron en el centro “Julio Ruiz de Alda” de Madrid en el Instituto de Música para profesorado de esta materia<sup>743</sup>; y Orden de 13 de marzo de 1975 con fecha del B.O.E. del 12 de abril de 1975 N° 88. A pesar de las becas y ayudas que se concedieron escasamente, ni con la suficiente remuneración, no mejoró su calidad de vida, unida a otra serie de condiciones como la vida familiar, y el puesto de trabajo. Las becas de estudios importantes fueron las realizadas en el extranjero y subvencionadas directamente por el Ministerio de Educación, como el Instituto Orff, Kodaly, Ward... ¿es por estas razones qué hubo insuficientes instructoras de música?

“El resto de la provincia era casi un erial. De hecho, muy pronto pudo corroborarse el fracaso de captación entre esas clases profesionales que más necesitaban. Pese al revulsivo de las oposiciones y un mísero «sobresueldo», el tercer curso nacional para las docentes desveló ya un declive de asistencia, repitiéndose los nombres y mostrando «escasísimo el número de camaradas maestras» en 1943”<sup>744</sup>.

A este bajo nivel de asistencia se le añaden los condicionantes de soltería, esfuerzo, sacrificio y abnegación, aspectos que chocaron con la sociedad que promovieron, ocurrió que más de una vez suspendieran cursos de música por falta de docentes, y la competencia entre las mismas instructoras de música:

“Como son muchas las consultas que hacéis sobre la gratificación concedida por el Ministerio a las profesoras de Música de los Institutos, os doy la norma siguiente: Estas profesoras firmarán y cobrarán la gratificación que les corresponda, no teniendo que reintegrarle a Sección Femenina. Pero como no hay motivo en sus Servicios para que esté en desigualdad con el resto del Profesorado de Hogar, la cantidad que ahora perciben les será descontada de la gratificación que se le concede del tanto por ciento de matrículas”<sup>745</sup>.

### 9.2.3. Mandos, instructores y personal de artística

Como hemos dicho anteriormente el personal fijo fueron las profesoras en las enseñanzas medias y el asesor de música. Estas completaron su trabajo entre las escuelas de hogar y distritos, el nombramiento oficial y sueldo se realizó según crédito aprobado en Consejo de Ministros, como en el curso 1966 con fecha 22 de diciembre de 1966 (teniendo en cuenta que un porcentaje fueron las gratificaciones). La plantilla no

<sup>743</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1687. Resolución N° 7/1975. Con fecha de la circular 16 de abril de 1975.

<sup>744</sup> S.F. G-179, Correspondencia de Personal (30-09-43) y A.G.A... Informe del 1 al 30 de noviembre de 1943. En RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: *El patio de la cárcel. La Sección Femenina de F.E.T.-J.O.N.S. en Almería (1937-1977)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2010. Pág.: 78.

<sup>745</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Oficio Circular N° 670 con registro de salida de Madrid: 17 de diciembre de 1956 y N° 4462.

experimentó grandes cambios, en 1974 el personal que prestó servicios en Sección Femenina en Málaga fue<sup>746</sup>:

| <b>Tabla 37: Personal música e instructor elemental S.F. 1971-1974. A.H.P.M. S – 1738</b> |                              |                  |        |                  |        |                  |        |                  |   |                  |        |                  |        |                  |        |                   |  |
|---|------------------------------|------------------|--------|------------------|--------|------------------|--------|------------------|---|------------------|--------|------------------|--------|------------------|--------|-------------------|--|
| Localidad   | Profesora de música nacional |                  |        |                  |        |                  |        |                  | Instructoras elementales de música provinciales |                  |        |                  |        |                  |        |                   |  |
|   | 1971                         |                  | 1972   |                  | 1973   |                  | 1974   |                  | 1971  |                  | 1972   |                  | 1973   |                  | 1974   |                   |  |
|   | Exist.                       | Prestan servicio | Exist. | Prestan servicio | Exist. | Prestan servicio | Exist. | Prestan servicio | Exist.  | Prestan servicio | Exist. | Prestan servicio | Exist. | Prestan servicio | Exist. | Prestan servicios |  |
| Álora   |                              |                  |        |                  |        |                  |        |                  | 1   | 1                | 1      | 1                | 1      | 1                | 1      | 1                 |  |
| Antequera   |                              |                  |        |                  |        |                  |        |                  | 1   | 1                | 1      | 1                | 1      | 1                | 1      | 1                 |  |
| Málaga  | 3                            | 3                | 3      | 3                | 3      | 3                | 4      | 4                | 1   | 1                | 1      | 1                | 1      | 1                | 2      | 2                 |  |
| Ronda   |                              |                  |        |                  |        |                  | 1      | 1                | 1   | 1                | 1      | 1                | 1      | 1                | 1      | 1                 |  |
| Vélez Málaga  |                              |                  |        |                  |        |                  |        |                  | 1   | 1                | 1      | 1                | 1      | 1                |        |                   |  |

Como observamos a principios de la década de los 70 hubo 1 sola instructora provincial elemental de música en las principales localidades de la provincia, frente a las profesoras nacionales que solo se mantuvieron en la capital (en 1974 aumentó de 3 a 4), los hombres (profesores de rondalla y baile) permanecieron fuera de los datos estadísticos, y es que hay que sumarles 14 docentes, incluyendo las profesoras de baile y danza de los distritos y de las distintas localidades de la provincia<sup>747</sup>:

| <b>Tabla 38: Personal música y danza S.F. 1974. A.H.P.M. S – 1738</b> |                                |               |
|---|--------------------------------|---------------|
| Apellidos y nombre  | Cargo                          | Localidad     |
| Cabello Araguez, M <sup>a</sup> del Carmen                            | Profesora de danza             | Vélez Málaga  |
| Campo del Campo, Manuel del   | Asesor de música               | Málaga        |
| Cruces Gallardo, María Adela  | Profesora de danza             | Málaga        |
| Danvila Sánchez, Manuela  | Profesora de danza             | Benalmádena   |
| Díaz Postigo, Alicia  | Profesora de danza             | Torre del Mar |
| García Azuaga, Antonio  | Profesor de guitarra           | Málaga        |
| González Díaz, Remedios   | Profesora de danza             | Málaga        |
| Heredia Pérez, María Ángeles  | Profesora de danza             | Málaga        |
| Jiménez Gil, María Isabel   | Profesora de danza             | Estepona      |
| Medina Soto, Nieves   | Profesora de danza             | Mijas         |
| Molina Marmolejo, M <sup>a</sup> Dolores                              | Profesora de danza             | Málaga        |
| Ramírez Sabater, Adela  | Profesora de danza             | Ronda         |
| Rosas Hidalgo, José   | Profesor de danza              | Álora         |
| Soler López, Francisco  | Profesor Actividades Musicales | Málaga        |

De un total de 24 profesores (10 de enseñanza reglada y 14 de distritos y localidades), 4 fueron hombres (el 16,66% de la plantilla de profesores de música en la enseñanza reglada oficial de la provincia de Málaga y capital), como asesor de música y

<sup>746</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1738. Tabla de elaboración propia a partir de datos extraídos en el legajo.

<sup>747</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Negociado de Promoción y Manifestaciones Artísticas.

2 profesores de guitarra (rondalla o púa), un profesor de Álora, pero hubo otro que no han contabilizado en Antequera que fue de ballet, y que no volvió a aparecer en ningún estadillo ni listado posteriormente (véase Apéndice Documental. Documento 40. Instructores de Música y baile, Nº horas y nómina. 1966-1975). Hubo otros mandos relacionados con la educación musical, paralelamente a las instructoras y el asesor de música: la directora del Departamento Provincial de Participación; la directora del Departamento Provincial de Formación y Participación de la Juventud; el jefe de Actividades Culturales de la Delegación Provincial de la Juventud; y la Delegada Provincial. Todos estuvieron involucrados en el desarrollo de actividades musicales, lo que acarrió un grado de burocratización, permisos y autorizaciones, dificultando su funcionamiento. En cuanto a los campamentos y turnos de albergue nos encontramos con un mando de carácter temporal: el Jefe de Actividades, y la profesora de música que realizaron actividades de audiciones musicales, canciones, bailes... (Diferenciando claramente si la profesora de música del turno es especialista o un mando general sin estudios musicales)<sup>748</sup>.

Ahora vamos a centrarnos en la figura del asesor de música provincial, fue una persona con una gran formación musical de conservatorio que compaginó la escuela normal, conservatorio (puestos obtenidos por oposición), conciertos y las actividades de la S.F. (transcribir a partitura las grabaciones recopiladas de las cátedras ambulantes, organización y participación en concursos musicales, aclaración de dudas, envío de documentación y búsqueda de información sobre la música culta malagueña...); en activa y en constante innovación, aportando información para la recuperación del folclore de Málaga y su divulgación al resto de España, esto supuso muchas veces un problema ya que tuvo que duplicar su esfuerzo y trabajo, a veces se solaparon diversas actividades. Con los intentos de cambios en el ocaso del franquismo el asesor de música también modificó sus funciones, como la incorporación de la música popular moderna:

“Como sabes, hemos convocado el I CONCURSO MUSICAL PARA LA JUVENTUD y referente al mismo quisiera que se implicara a dicha actividad la Sección de Actividades Culturales... algunos jóvenes componentes de estos Grupos están ya en contacto con el Depto. De Juventudes y nos comunican que tienen el inconveniente en la transcripción de las músicas. Interesa pues, que el asesor provincial comunique en qué días y a qué horas está disponible, para citar a estos jóvenes a fin de que sus obras puedan ser transcritas”<sup>749</sup>.

Otras de las labores fue la participación en concursos como miembro del jurado, asesoramiento ante cualquier duda de tipo musical, realización de conciertos educativos por la provincia, y realización de posibles cursos de formación musical. Participación en cursos de música a nivel nacional, como por ejemplo en Madrid en 1974: “El asesor Provincial, me comunica que teniendo que ir a dormir a Madrid no le interesa el

<sup>748</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1634. Organización de los albergues.

<sup>749</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta del Servicio a la Juventud. Delegación provincial de la Sección Femenina del Movimiento. Con fecha 11 de octubre de 1974 y registro de salida 11 de octubre de 1974 Nº 334 y registro de entrada en la Delegación de Participación de Málaga 14 de octubre de 1974 y Nº 300.

curso”<sup>750</sup>. Evidentemente no se trata de un motivo de falta de interés, fue imposible compaginar su trabajo como profesor de conservatorio o catedrático de la Escuela Universitaria de Magisterio con otras fuera de la provincia. Sirva de reconocimiento, recuperación de la memoria histórica el esfuerzo y el trabajo realizado por D. Manuel del Campo, que empezó su labor en 1956 como asesor musical (no tenemos constancia del antiguo asesor o si Málaga no lo tuvo hasta ese momento), que desempeñó hasta la disolución de la S.F.

Las profesoras del patronato formaron parte de la plantilla en la red de centros de la Sección Femenina, también se incluyen las que impartieron clases en las escuelas de hogar (enseñanza reglada), centros específicos y la plantilla del profesorado de música, las instructoras de la provincia de Málaga en los círculos fueron:

| <b>Tabla 39: Personal del patronato. Información extraída a partir de A.H.P.M. S – 1675</b> |            |                       |                    |
|---|------------|-----------------------|--------------------|
| Apellidos, Nombre   | Nómina     | Destino               | Antigüedad         |
| Muñoz Lorigillo, M <sup>a</sup> Jesús   | Movable    | Jefe Círculo Juv.     | 1951               |
| Pérez Abela, M <sup>a</sup> Reyes   | Mecanizada | Jefe Círculo Juv.     | 1970, movable 1968 |
| Fernández García, Elisa   | Movable    | Colabora Círculo Juv. | 1967               |
| Burbano Pérez, M <sup>a</sup> Josefa  | Movable    | Colabora Círculo Juv. | 1968               |
| Gutiérrez Blanco, M <sup>a</sup>  | Mecanizada | Aprendices            | 1965               |

Fijaron un baremo para el concurso de traslados según la relevancia de méritos, formación y cursos ¿Qué lugar ocupó la música en este concurso de traslados del Patronato? Por concurrir a los Concursos de villancicos dieron 0,5 puntos por año, duplicando la puntuación si obtuvo premio en el concurso; por asistir a cursos organizados por la propia S.F. (incluimos los de música) 0,5 puntos; por cada Sección de grupos que participan en Concursos de S.F. 0,05 puntos, como por ejemplo los Concursos de Nacionales de Coros...<sup>751</sup> En cuanto al criterio de colaboración con Juventudes la puntuación varió, si la puntuación sobresaliente fue de 0,50, muy bien de 0,35, bien 0,25 y regular 0,15. Estos certificados también puntuaron como méritos en la L.G.E. para las profesoras de E.G.B.<sup>752</sup>

Las mujeres más sobresalientes de la organización, tras una labor desempeñada a nivel individual se le concedieron premios, recompensas y reconocimiento al mérito (las distinciones fueron la “Y” de oro, la “Y” de plata, la “Y” roja y la “Y” verde). Todas las afiliadas de Málaga que obtuvieron una recompensa o mérito de este tipo fue tras años de ocupar cierto puesto de relevancia y responsabilidad (tuvieron que esperar hasta principios de la década de los 70), la mayoría con fecha de afiliación desde el conflicto de la Guerra Civil o de la década de los 40 ó 50. El procedimiento para imponer la medalla o la recompensa fue tras una misa en la catedral y después su imposición tras

<sup>750</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta con fecha Málaga 19 de febrero de 1974, y registro de salida 19 de febrero de 1972. N° 41.

<sup>751</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1714. Circular N° 2. Normas sobre Extensión de certificados de puntuación a maestras para concursos de traslados y concursos de escuelas rurales. Madrid 31 de marzo de 1959.

<sup>752</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1714. Instrucción N° 4/1973 de 24 de mayo.

una marcha o demostración: “...deberás estar en Málaga el próximo día 15 a las 10 ½ de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral, debidamente uniformada, a continuación de la Santa Misa será el paso de flechas en la casa de la Cultura, donde te será impuesta la recompensa”<sup>753</sup>. En 1960 se hizo la petición de la medalla de oro a la S.F. de Málaga en el XXV aniversario<sup>754</sup>. Se desconoce si se concedió la medalla y si hubo alguna instructora de música, profesora de música o profesor en la provincia de Málaga que obtuvo algún mérito (sin tener en cuenta a Carmen Werner y Teresa Loring como altos mandos de la S.F.). De los perfiles de instructoras de música y mandos de la S.F. únicamente se tiene conocimiento de premios, medallas y honores dentro de la organización, se desconoce si recibieron algún otro premio del Ministerio, de una entidad educativa o de organización independiente educativa.

A continuación figuran mandos, instructoras y profesoras de música que realizaron la labor de organizar y promocionar el folclore, impartir clases de canto, música, danza y bailes regionales, tanto en las escuelas de hogar como en las cátedras ambulantes y en la enseñanza reglada, este listado se ha elaborado a partir de los datos recogidos:

- Aguilar Benítez, María de la Oliva: profesora de la Escuela Hogar de Málaga que recibió la Y roja en 1964.
- Arrabal Liger, María del Carmen. Pertenece a la Delegación Local de Málaga. Con fecha de nacimiento el 4 de abril de 1939, está afiliada. Tiene el título profesional de canto, reg. N° 34 folio 3, título profesional de violín reg. N° de folio 5, títulos del conservatorio profesional de música de Málaga, tiene además los estudios de 1º y 2º curso de peritaje en la escuela de comercio de Málaga, cultura general, toca el violín, y toca en la orquesta sinfónica de Málaga y en la orquesta de cámara de Málaga, es capaz de realizar trabajos de investigación. Dentro de los cursos realizados: cursos de canto gregoriano en el valle de los caídos en 1964 y 1965. 1º y 2º curso de pedagogía musical en León en agosto de 1969, curso de actualización profesorado Escuela Ruiz de Alda en julio de 1970, y curso de formación artística en Remscheid-Alemania en septiembre de 1970. En cuanto a la labor realizada con anterioridad: profesora de música en la Sección Filial Femenina de Sta. Rosa de Lima año 1968 al 69, profesora titular de música en el instituto mixto Sierra Bermeja desde 1969 en activo, profesora titular de música en la escuela de comercio desde 1970 en activo, profesora de música en la escuela nacional de ayas de puericultura desde 1961 a 1972, profesora de música en albergues de verano de maestras en un número no inferior a 12 turnos entre los años 1964 a 1973. Profesora por la Universidad de Granada de los cursos de verano para extranjeros. Profesora de música de diversos cursillos para directores y maestros organizados por la Delegación Local de enseñanza media de Málaga. Ha recogido canciones en

<sup>753</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1634. Con registro 9 de octubre de 1964 y N° 414.

<sup>754</sup> A.D.E.M. Caja 317(3) Recorte de prensa con fecha 21 de enero de 1960.

diversos pueblos de la Provincia como Nerja, Maro, Ojén, Frigiliana e Istán, de todos ellos villancicos<sup>755</sup>. En 1975 fue instructora de música en los distintos turnos de música que se celebraron durante el verano en la Residencia García Morato, al final la S.F. emite un informe indicando que la calificación y el informe favorable es de “Bien, destacando en Música”.

- Becerra Becerra, Pilar. Es responsable de grupos de menores en Ronda, 133 pesetas de gratificación.
- Cabello Aragüez, María del Carmen. No percibía nómina, no tuvo sueldo fijo, recibió una paga, que dependió del número de afiliadas o de alumnas matriculadas, de ahí que intentara mantener un buen nivel de interés, y motivación, al igual de exigencia que le pedía la propia S.F. María del Carmen Cabello Aragüez impartió clases de baile en la escuela de hogar de Vélez Málaga, nació el 9 de diciembre de 1950 y se dio de alta como afiliada el 2 de febrero de 1971. Como formación académica el 4º de bachillerato y no tenía conocimientos musicales, tan solo las danzas que conocía: “...todas las de aquí y bailes finos. Danzas que enseña actualmente: verdiales veleños, zángano de Vélez, fandango de Chilche, verdiales Cartameños, Fandango de Comares, Reja, Fandango de la Siega, Zángano de Álora, Malagueñas, Tanguillos de Cádiz, Fandangos de Huelva, Muleros<sup>756</sup>”.
- Campano, Francisca: Jefa del Curso de Cátedra Ambulante de Nerja del 5 de septiembre al 3 de octubre de 1956, impartió la asignatura de Canto.
- Campo del Campo, Manuel del: fue el asesor de música de la S.F. de la provincia de Málaga, debido a la importancia que tuvo se ha incorporado en este listado, aunque ya se ha dedicado un apartado especial dentro de la tesis. Asesor de música en 1973 con un “sueldo de 2.300 pesetas, poniéndole una tarifa 7, de una base de sueldo 6.060 pesetas. Le corresponde realmente la tarifa 3 base 8.130 pesetas”. En 1966 figuró como colaborador de asesor de música, y en su historial figura desde el 1 de marzo de 1956 como asesor y que ya constaba de alta en nómina y trabajando ya para el ministerio de Educación y Ciencia<sup>757</sup>.

<sup>755</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724.

<sup>756</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724.

<sup>757</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1710. Carta con fecha 30 de septiembre de 1966, con registro salida N° 928.

Ilustración 47: Asesor de música D. Manuel del Campo del Campo. A.H.P.M. S – 1683



En el curso 1962-63 se crea en España los Conciertos Sinfónicos para la Juventud. Aunque los datos estadísticos de aquel primer ciclo no fueron excesivamente espectaculares, no hay duda de que la iniciativa abría un decisivo camino para la educación musical de los escolares. Dado el primer paso, solo había que continuar.

Durante los siguientes años gracias a la clara visión pedagógica de los distintos ciclos, los asistentes a estos conciertos no solamente han escuchado obras de Música Sinfónica, sino que, además, han ido adquiriendo una serie de conocimientos musicales básicos a través de las charlas y ejemplos que acompañan a las audiciones.

El curso pasado, los conciertos se extendieron por distintas provincias (Toledo, Guadalajara, Cuenca, Soria, etc.), logrando un verdadero éxito al alcanzar un número de asistentes superior a los 15.000 escolares en las distintas sesiones.

En el presente curso la divulgación musical para escolares ha superado todos los récords previstos, pues los conciertos se han extendido a diez capitales de provincia y a once importantes poblaciones de las mismas.

Para finales de 1969 se prevé una ampliación de nuestras actividades a nuevas provincias que dará lugar a que por lo menos un número de 90.000 escolares tengan la oportunidad de elevar su nivel de cultura musical.

- Carmona Fernández, María del Carmen: instrumento la castañuela y el nivel de conocimientos musicales es “normal y medio”. Fue la encargada de dar clases de Danza en Antequera.
- Castañeda Agulló, Manuela. Recibió el complemento de sueldo de profesado de 1967 la gratificación de 128 pesetas. Es profesora de música sin cursos de la S.F., impartió clases en Alhaurín el Grande y en el Instituto Pedro Espinosa desde el año 2 de diciembre de 1964, con un total de 6 horas semanales, siendo titular de la plaza.

- Cerdeira Fernández, Mercedes: Jefa de Curso, e impartió Canto en la Cátedra Ambulante de Cuevas de San Marcos. Se le concedió la “Y” de plata individual en 1971 siendo Regidora Provincial de Educación Física de Málaga.
- Corbalán López, María del Carmen: se le concedió la “Y” individual de Plata siendo en 1961 Jefe de las Cátedras Ambulantes de Málaga.
- Cruces, María Adela. Profesora María Adela Cruces danzas mayores del círculo Álamos, del distrito Centro. Según nómina de actividades según las horas que trabajan siendo el máximo cobrado de 4.800 pts. Fue la profesora de Danza del distrito centro y del Conservatorio Superior de Danza de Málaga.
- Delgado Morgade, Elena. Recibió una gratificación de 28.496 pesetas y en utilidades de 3.989 pesetas siendo un total líquido de 24.507 pesetas. Trabajando en el instituto de la Sección de Ronda, en enero de 1964 tenía 6 horas semanales con un horario de enero a junio de 144 horas y de octubre a diciembre de 72 horas. Con un total de 216 horas cobró un total de 12.104,79 ptas. En el curso siguiente de 1966-1967 dio 8 horas semanales con un total de 236 horas. “...al mismo tiempo, llamamos vuestra atención, sobre Elena Delgado Morgade. Profesora de música, a la que en la nómina de Enero reflejabas con 2.400 ptas. y en la de marzo le ponéis atrasos del mismo mes (enero e igualmente a Isabel García Carpintero<sup>758</sup>”. Las clases de Delgado Morgade en el instituto se completaban con la música del Círculo de Juventudes y de cualquier actividad en Ronda.
- Díaz Postigo, Alicia. Desarrolló su labor en Torre del Mar, y no percibió ninguna remuneración por el trabajo realizado, una afiliada que dedicó parte de su tiempo a ayudar y enseñar para la S.F.
- Diego Arrabal, Ana María. Se le concedió en 1969 la “Y” verde individual al tener un cargo de responsabilidad en Juventudes.
- Diego Arrabal, M<sup>a</sup> Luz de. Se le concedió en 1969 la “Y” verde individual al tener un cargo de responsabilidad en Juventudes.
- Dios Sánchez, Manuel de. Impartió clases de ballet en la Escuela Hogar de Antequera: “Profesor Manuel de Dios Sánchez, imparte clases de Ballet a 40 alumnas, abonando cada una de ellas 300 pts. mensuales, el importe de las clases, lo cobra directamente el profesor, entregando 25 ptas.”<sup>759</sup>.

<sup>758</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1655.

<sup>759</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724.

- Doblas, Francisca. Jefe del curso de la Cátedra Ambulante de Cómputa. Del 9 de mayo al 12 de junio de 1955.
- Domínguez Enrique, Carmen. Se le concedió la “Y” verde individual siendo un cargo de Juventudes. En 1964.
- Dum Lara, María Ángeles. Fue la Jefa del curso del Plan de Formación del Puerto de la Torre y enseñó también la música y el repertorio, desde el 18 de octubre de 1954 a 19 de febrero de 1955. Se le concedió en 1971 la “Y” de plata individual siendo la Regidora Provincial de Juventudes. Con Anterioridad el 15 de octubre de 1957 se le concedió la “Y” roja individual siendo visitadora social de Málaga.
- Espinel, Rosario. Jefa de escuela de hogar, con un sueldo de 3.500 pesetas, le pusieron un puesto de Seguridad Social tarifa 5, con una base de 6.630 pesetas, correspondiéndole realmente tarifa 3, base 8.130 pesetas.
- Farfán López, María Ángeles: profesora de hogar y música desde el 1 de septiembre de 1969 en el Instituto de Enseñanzas Medias de Ntra. Sra. De la Victoria, con 19 horas semanales.
- Frías López, Carmen. Nació el 22 de junio de 1938, está en la Delegación Local de Vélez Málaga. Fecha de alta en 1967 y afiliada desde el ingreso en el 15 de octubre de 1956. Es diplomada en pedagogía musical (Educación General Básica organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia año 1972), y tiene realizado los estudios de conservatorio de música 4º año de solfeo, y 3º de piano. En cuanto a la formación en cursos ha realizado los de “formación estética y pretecnológica,” aprobado por resolución de la Dirección General de Ordenación Educativa de fecha 30 de junio de 1972<sup>760</sup>. Como profesora de música cobró una gratificación de 10.664 pesetas siendo el total líquido. Fue la encargada de dar la música de los cursos de Servicio Social en Vélez Málaga.
- Fuentes, Carmen. Se encargó de la formación musical y de los bailes de la cátedra ambulante de Igualeja, en la memoria de la cátedra describe lo que fue la realidad diaria con sus problemas y vicisitudes.
- Gálvez Congiu, Dolores. Nació el 9 de mayo de 1930, entró a formar parte de la S.F. como plantilla de profesorado en 1951, es pianista, y guitarrista. Recibió el complemento de su sueldo durante el curso 1967 en Málaga de 69.824 pesetas, y en concepto de utilidad 8.594 pesetas, siendo el total líquido 61.230 pesetas. Durante 1975 fue instructora de música en los albergues de la S.F. en

<sup>760</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724.

la provincia de Málaga, tras la realización de alguno de los turnos su calificación fue favorable con “Bien”, tiene el cargo o especialidad de Hogar y Música. Fue la profesora titular de música en el Instituto Vicente Espinel.

- Gancedo Gómez, María Antonia. En las memorias de Pilar Primo de Rivera hace referencia a su trabajo en Málaga. De esta mujer se desconoce casi todo, ya que no aparece en ninguna documentación de la S.F. de Málaga<sup>761</sup>, tan solo se han encontrado dos referencias, la primera de una fiesta de carácter social para recaudar fondos para la lucha contra el cáncer, es decir una fiesta en sociedad con repercusión nacional: “como todos los años se celebró la fiesta de los jazmines en los jardines del Club el Candado en Málaga. En ella debutaron en sociedad las señoritas...<sup>762</sup>” Y la segunda noticia sobre una reunión Servicio Social a nivel Internacional celebrado en Río de Janeiro del 19 al 25 de agosto de 1962<sup>763</sup>.
- García, Purificación. Fue la Jefa del Curso de la Cátedra Ambulante de Álora del 13 de septiembre al 13 de octubre de 1955 e impartió la asignatura de canto.
- García Aranda, Esperanza: nació el 6 de enero de 1949, y domina los bailes de la Serrana, Pujerra y Rondeña.
- García Azuaga, Antonio. Profesor de guitarra y rondalla, cobra nómina de actividades según las horas que trabaja, siendo el máximo de 4.000 pts. En 1966 figuró como colaborador de la S.F. al igual que D. Manuel del Campo, salvo que D. Antonio desempeñó el puesto de profesor de Rondalla. A veces se nombra en las actividades musicales y de baile del distrito centro.
- García Cantos, Inmaculada. Es responsable de dos grupos de menores en Ronda, 133 pesetas de gratificación.
- García Cubo, Ana María. Es instructora rural en la cátedra ambulante, cuando se convierte en un elemento de formación del patronato en 1966.
- García Higuero, Juana: se le concedió en 1969 la “Y” verde individual al tener un cargo de responsabilidad en Juventudes.

---

<sup>761</sup> Tras una intensa búsqueda de Internet de varios días (marzo 2011), tan solo se han encontrado dos referencias a esta mujer, lo más llamativo es que sin ser una de las personas más activas, y tomando como punto de referencia a otras instructoras donde sí figuran su currículum y sus datos, así como los coros y agrupaciones con las que ha participado, Pilar Primo de Rivera indica en sus memorias que fue muy importante.

<sup>762</sup> “Fiesta de los Jazmines”. *ABC*. Madrid. 12-08-1969. Pág. 29.

<sup>763</sup> “La Sección Femenina, en las reuniones Internacionales sobre el Servicio Social”. *ABC*. Madrid. Martes 21-08-1962. Pág. 31.

- García Jiménez, Dolores. Profesora de Hogar tiene de sueldo 680 pesetas le pusieron un puesto la tarifa 7 con 6.060 pesetas de base, cuando le correspondía la tarifa 5 con un sueldo base de 6.630 pesetas.
- García Martín, Antonio. Profesor de guitarra y de Rondalla de la S.F. de Vélez Málaga. Como mínimo durante los años de 1974 a 1975, realizó la misma labor y funciones que García Azuaga, y también lo sustituía en caso de fuerza mayor, notándose claramente una subida en su nómina mensual.
- García Rojas, Concepción. Profesora de hogar tiene de sueldo 680 pesetas, le hemos puesto la tarifa 7 con 6.060 pesetas de base. Le corresponde la tarifa 5 con 6.630 pesetas de base tarifada.
- González Díaz, Remedios. Es profesora del círculo Alborada de un distrito de Málaga, donde impartió clases de música y danza a un grupo de medianas y a otro de pequeñas. Cobra nómina de actividades según las horas que trabaja, siendo el máximo que ha llegado a cobrar 3.500 pesetas, aunque su sueldo se ha basado durante un tiempo en la matrícula libre, es decir dependía del número de alumnas que se matricularan y permanecieran en el. Perteneció al Distrito Centro como profesora de Danza.
- González Pérez, M<sup>a</sup> Luisa. Jefa de la cátedra ambulante de la S.F. de Málaga cuando se convierte en un equipo fijo del patronato en el año 1966.
- Gutiérrez Blanco, María. Instructora general, “tiene un sueldo de 3.262 pesetas, le hemos puesto a tarifa 5 de base 6.060 pesetas. Le corresponde tarifa 3 y 8.130 pesetas de base tarifada. Las Instructoras de cátedra, tienen de sueldo 5.290 pesetas, le hemos puesto tarifa 4, base 7.110 pesetas, le corresponden tarifa 5, base 6.630 pesetas”.
- Heredia Pérez, María Ángeles. Impartió clases en el distrito centro, Círculo Álamos, y además profesora de Bazar, cobró nómina de actividades según las horas que trabajó siendo el máximo cobrado de 4.800 pts. Esta labor la compartió como Directora y responsable de la agrupación de Coros y Danzas Universitarias (14 universitarias de letras, económicas, químicas y magisterio). Nació el 2 de febrero de 1955, en Málaga, con domicilio en calle Carretería N<sup>o</sup> 94 y teléfono 21-18-96. Siendo soltera y como titulación académica cuando accedió como afiliado tenía el bachiller superior. Entre sus actividades dentro de la S.F. están: participación en el 1<sup>o</sup> Concurso Nacional en 1972 en el mes de octubre, y ha colaborado en los albergues de la S.F. de verano, dedica 4 horas en 1972 a los bailes.

- Herrero López, María Victoria. Se le concedió en 1971 la “Y” roja individual siendo la Regidora Provincial Prensa y Propaganda de Málaga.
- Jiménez Gil, Isabel. Fue profesora de baile en Estepona y no percibió remuneración por la actividad desarrollada.
- León Quintero, María Trinidad. Es profesora de grupos Bazar del distrito de Alborada Málaga. Son de matrícula libre, lo que pagan de matrícula es lo que gana. Fue profesora de Danza de la zona 2 o del 2º distrito.
- López, Concha. Fue instructora de Educación Física, y realizó en la Cátedra Ambulante de Antequera de 8 de septiembre a 8 de octubre de 1956 la labor de profesora de canto y baile.
- López, Rosa. Fue instructora de Educación Física e impartió la enseñanza de los cantos y bailes en las cátedras ambulantes: Cátedra de Benamocarra del 18 de junio al 15 de julio de 1955; enseñó baile en la Cátedra Ambulante de Álora del 13 de septiembre al 13 de octubre de 1955; la Cátedra de Competa del 9 de mayo al 12 de junio de 1955; la cátedra de Estepona del 3 de noviembre al 3 de diciembre de 1956; la Cátedra Ambulante de Cuevas de San Marcos; la Cátedra Ambulante de Nerja del 5 de septiembre al 3 de octubre de 1956; y la Cátedra Ambulante de Cártama del 3 de junio al 7 de agosto de 1954.
- López Florido, Francisca. Fue la instructora de baile del plan de formación del Puerto de la Torre desde el 18 de octubre al 19 de febrero de 1955.
- López Magro, Trinidad. Se le concedió en 1969 la “Y” verde individual perteneciendo a un cargo de Juventudes.
- López Roldán, Josefa. Impartió danza y baile en la cátedra de Tebas de 9 de julio al 9 de agosto de 1957.
- Loring Cortes, Teresa. Delegada Provincial de Málaga recibió la “Y” de oro individual el 15 de octubre de 1959.
- Luego, Carmen. Fue profesora de Bazar del distrito centro.
- Luque, Mejías, M<sup>a</sup> Pilar. Villanueva del Trabuco.
- Macías, Juan. Profesor de baile. No percibió nómina y los ensayos de los Coros y Danzas los realizó en la piscina de Coín.

- Marín Rojas, Isabel. Siendo la Regidora Provincial de Educación de Málaga se le concedió la “Y” roja individual el 15 de octubre de 1957.
- Martí Sanz, Antonia. “Profesora de música, con una gratificación de 16.911,50 y en concepto de utilidades 2.368 pesetas, con un sueldo líquido de 14.543,50 pesetas”. Llegó a ser la Delegada Provincial de la Sección Femenina del Departamento de Participación y Formación para la Juventud en 1975.
- Martín Dorado, Rocío. Instructora General de la Cátedra de Guaro de 15 de septiembre al 30 de octubre de 1959, al no haber especialista de música, ella es la designada para impartir esa clase. Impartió también la asignatura de canto y baile de la Cátedra Ambulante de Canillas de Aceituno.
- Martín Fernández, Isabel María. Sabe solfeo y muy buen oído.
- Martín Palma, María. “Jefe de escuela de hogar cobrando a la seguridad una cotización de 6.630 y un sueldo neto de 3.500 realmente le correspondía la tarifa 3 con una base de 8.130 pesetas”.
- Martín Rubio-Salinas, Mercedes. Se le concedió la Y de plata individual, la cual le costó 190 pesetas en octubre de 1974. La propuesta se hizo en 23 de julio de 1973, donde se indicó: “que fue la Jefe de Sección de Actividades Culturales y Artísticas, se afilió el 9 de febrero de 1937, y desempeñó los siguientes cargos: En marzo de 1954 es propuesta para Regidora Provincial de Cultura hasta el 30 de julio de 1955 en que cesa. El 1 de agosto de 1955 es nombrada Delegada Local de Málaga cesando el..., pasando a Jefe de Sección de Formación Cultural y Artística del Departamento de Participación en que continúa. Los servicios prestados indican que desde su afiliación presta servicios en el grupo de Coros y Danzas de 1937 al 1952, poseyendo la medalla de Coros y Danzas y tomando parte durante este tiempo en todos los concursos y viajes”.
- Martín Siles, María. “Jefa de Escuela de Hogar con un sueldo de 3.500 pesetas, y le pusieron tarifa 5, con un sueldo base de 6.630, cuando realmente le correspondía en 1973 una tarifa 3 con un sueldo base de 8.130 pesetas”.
- Martínez, María Luz. La profesora María Luz Martínez, no cobra nómina en Marbella, y ensaya en un local cedido por el Ayuntamiento
- Molina Marmolejo, María Dolores. El 28 de julio de 1973 se le propuso para una recompensa, se indica en su expediente que se afilió el 15 de octubre de 1951 procedente de Juventudes, dentro de sus cargos desempeñados fue: “Ha seguido Curso Elemental de Música en la Escuela de Málaga”. Dentro de los

servicios prestados indican: perteneció a los equipos de educación física y grupos de danzas de la capital, de 1956 a 1959 prestó servicio como profesora de música en los turnos de magisterio en Torremolinos. En el curso 1957-1958 fue profesora elemental de música en el Instituto Nacional de Enseñanza Media (Antes de Gálvez Congiu). Desde 1956-1965 actuó como profesora de danzas de la capital. En la actualidad continúa como profesora de Danzas de los distintos grupos bazar participando siempre en los distintos concursos convocados por la regiduría de cultura, así como participa en todos los festivales que organiza el departamento de Juventudes. Fue profesora del Círculo Magalia, y también de bazar del Distrito Centro, cobraba según las actividades y según las horas que trabaja, siendo la máxima cobrada de 2.000 pts. Fue profesora de danza de la zona 3ª de la capital durante los años de 1974-1975, participó siempre en los distintos concursos convocados por la Regiduría de Cultura, festivales del Departamento de Juventudes, Excursiones, Concursos, Marchas, etc. Se desplaza como jefe de Expedición con el Grupo de Málaga a Suiza. Participa con su grupo de Bazar en todos los festivales organizados por el Departamento de Juventudes”<sup>764</sup>.

- Muñoz, Carmen. Profesora de Hogar que dio las clases de canto y baile en la cátedra de Periana.
- Muñoz Loriguillo, María Jesús. Instructora General de Juventudes, profesora de política en la escuela de comercio, se afilió el 15 de octubre de 1943 procedente de Juventudes, los servicios prestados fueron: causa alta como instructora de 1º de octubre de 1951 destinándola a Colegios Nacionales e Instituto Nacional de Enseñanza Media en la categoría de profesora de política, educación física y música durante el curso 1951-1952. En su actualización con afiliadas consigue formar grupos de coros y Danzas que tomar parte en concursos. Instructora general que realizó la asignatura de canto y baile de las Cátedras Ambulantes. Casarabonela del 29 de septiembre al 21 de octubre de 1958. Se le concedió la “Y” roja individual en 1961 siendo la Instructora General de Juventudes.
- Muñoz Gallardo, María Angustias. Realizó en el curso nacional de Ayas organizado en el mes de septiembre-octubre de 1972, figura en nómina la asignatura que impartió de psicopedagogía con 5 horas, cobrando un total de 500 horas.
- Moreno, Bibian. Instructora General que impartió en la Cátedra de Mijas música, baile y juventudes.
- Negrillo Luque, Dolores. Profesora de Danza que ejerció en la provincia.

---

<sup>764</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1634.

- Ortega Torres, María del Carmen. Fue la profesora de baile en la Cátedra Ambulante de 1964-1965 en Banarrabá, Gaucín, Alfarnate, Villanueva del Trabuco, Almogía. En 1966 se convierte en un miembro del equipo fijo de la Cátedra Ambulante cuando pasa a ser un centro de formación del patronato. Seguió desarrollando su labor como profesora de baile.
- Osuna Delgado, Carmen: Jefe de la Sección de Administración desde el 14 de octubre de 1950, dentro de los servicios prestados indica: en 1958 presta servicio como profesora de Danza en el 6º distrito.
- Páez Espero, Fernanda. Esta profesora impartió clases en Competa, y la situación laboral y de enseñanza no fue adecuada, aún así se conformó con la situación existente (al igual que otras tantas): “no percibe nómina, en Cómpea. No tiene local adecuado para los ensayos, estos los realizan en una Escuela Nacional, cuando finaliza la jornada escolar”<sup>765</sup>.
- Peláez, María del Carmen. Maestra de Sedella que era instructora elemental de música y maestra de la localidad. Cátedra Ambulante de Sedella del 18 de junio al 14 de julio de 1955.
- Perdigones Canto, Ana Rosa. Es responsable de dos grupos de menores en Ronda, 133 pesetas de gratificación.
- Pereda Granados, Elisa. Jefe del Curso de Churriana que se celebró del 5 de septiembre de 1954 al 30 de agosto de 1955. Ya en 1966 fue la Regidora Provincial de Cultura de la Sección Femenina en Málaga. Se le concedió la “Y” individual de plata, siendo Regidora Provincial de Cultura de Málaga en 1971.
- Pérez Arbeloa, Reyes. “Instructora General maestra, tiene 9.000 pesetas de sueldo real, le hemos puesto tarifa 1 con 11.250 pesetas de base. Le corresponde tarifa 2 con 9.300 pesetas de base. ¿Se le puede bajar la tarifa y por consiguiente la base tarifada? Creo que no puede hacerse”.
- Pérez Pardo, Inmaculada. Es responsable de dos grupos de menores en Ronda, 133 pesetas de gratificación.
- Pino Coin, Dolores. Monitora de PPO y profesora de corte y confección con cuarto de bachiller, siendo afiliada desde 1970 se ocupó dentro de sus aptitudes para dar las clases de baile, música y canto a juventudes, y trabajando como profesora de hogar, y desde 1973 como profesora de juventudes.

<sup>765</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724.

- Ponce de León, M<sup>a</sup> Carmen. “Jefa de escuela de hogar tiene de sueldo real 5.400 pesetas, le pusieron la tarifa 4 y 7.110 pesetas de base, cuando le correspondía la tarifa 3 y sueldo de 8.130 pesetas tarifadas”.
- Prados Daza, Susana. Empezó dando clases de música Servicio Social en la Capital, con 12 horas al mes en 1975 y un sueldo de 1.200 pesetas, fue auxiliar de profesora de música en el Conservatorio Superior de Málaga, y desarrolló su trabajo dando clases de piano hasta finales del S. XX. Durante 1974 y 1975 fue la encargada de impartir la música de los cursos de Servicio Social en la Capital.
- Puente, Carmen. Instructora general que impartió canto y baile en la cátedra ambulante de Villanueva del Trabuco del 30 de junio al 29 de julio de 1955.
- Ramírez Sabater, Adela. Nació el 19 de abril de 1928, se da de alta en la S.F. en 1945, aunque existe una incongruencia con otra fecha, al indicar que es afiliada en 1942, y empezó su labor como instructora a partir de 1945. La formación académica de Adela es profesora de hogar, instructora elemental, y ayudante técnico sanitario, desarrolla su labor en la Delegación Local de Ronda, y no percibe ninguna remuneración por el trabajo que realiza. En cuanto a la formación musical no realizó estudios de conservatorio, y como instrumento señala que toca las castañuelas, es capaz de realizar trabajos de investigación, y los contenidos de los bailes que conoce es amplio: Zángano de Álora. Fandango de la Siega, fandango de Comares, malagueñas, rondeñas-malagueñas. Fandango de Serrato, fandango de Pujerra, Rondeñas-serranas, el Olé de la Curra, El Vito, la reja, tanguillos de Cádiz, los cuatro muleros, sevillanas, Fandangos de Huelva. Palos. Peteneras, también conoce algunos bailes de otras regiones (Extremadura, Aragón, gallegos, etc.) Cursos realizados, fecha y grado: Curso de instructora elemental de juventudes, en Málaga, años 1945. Año 1947, asistió por primera vez como componente del grupo en el Concurso Nacional de coros y Danzas, Hizo renovación del curso de instructora en septiembre de 1947. Comenzó a preparar el grupo de Coros y Danzas de Ronda en el año 1951, cometido que no ha abandonado desde entonces. Hizo el curso de Secretaria Local en San Fernando (Cádiz) año 1955. En 1968 hizo el cursos de Hogar, convalidación del título y pruebas de aptitud en la Escuela Julio Ruiz de Alda, curso de hogar que primitivamente había cursado en DVA (sic.), fue nombrada Delegada Local de S.F. de Ronda en 1<sup>o</sup> de Febrero de 1967, siguiendo en dicho cargo en esta fecha<sup>766</sup>. Siendo profesora de corte dio las clases de canto y baile de la cátedra ambulante de Marbella del 8 de marzo al 20 de mayo de 1954. Se le propuso recompensa con fecha de afiliación el 15 de octubre de 1945 procedente de Juventudes, los

<sup>766</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724.

servicios prestados fueron: “...como instructora de Juventudes ha prestado Servicio en los Círculos, así como en Danzas organizando grupos de pequeñas y mayores, logrando participar en Concursos Locales, Provinciales y Nacionales, incluso ha participado en festivales Internacionales, siendo ella la responsables del grupo<sup>767</sup>”.

- Ramos, María Jesús. Fue profesora de Bazar del distrito centro.
- Ramos Aguilera, Concepción. Instructora general que impartió la asignatura de música y baile de la cátedra ambulante, teniendo como titulación instructora general. Impartió el canto y baile de la cátedra de Ojén del 1 al 30 de agosto de 1957. También impartió la cátedra ambulante de Ardales del 4 de abril al 19 de mayo de 1961. También impartió la cátedra ambulante con canto y baile de Cuevas del Becerro del 6 de junio al 21 de julio de 1961.
- Ramos Baile, Juana. Delegada Local de la S.F. de Ojén. Nº expediente 236 (mod. B), soltera, maestra nacional, con fecha de nacimiento 22 de agosto de 1946.
- Rengel Pérez, Inés. Profesora de música y educación física, estuvo en el puesto desde el 10 de septiembre de 1969 al 4 de mayo de 1970, con 14 horas semanales.
- Rodríguez Dueñas, Juan. Profesor de Danzas del grupo A de la Capital (según consta en las nóminas de la S.F. del año 1974).
- Rojas González, Francisca. Es responsable de dos grupos de menores en Ronda, 133 pesetas de gratificación.
- Román, Carmen. Instructora de música de la cátedra ambulante de Sierra de Yeguas de 1958. Fue profesora de hogar, música, canto y baile del 19 de mayo al 19 de junio de 1958.
- Romero, Rosa María. Instructora elemental de educación física que se encargó de los bailes y música de las cátedras ambulantes. Por ejemplo la de Vélez Málaga de 1958
- Romero Conde, María del Carmen. Delegada Local de la S.F. de Marbella con Nº de expediente 368.
- Rosado, Carmen. Jefa de cátedra ambulante en 1955 y se encargó de la asignatura de Canto y Baile.

<sup>767</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1634. 6 de noviembre de 1974

- Rueda Díaz, Concepción. Profesora de música cuya localidad de residencia es Vélez Málaga. Con 9 horas semanales y un horario total de horas de 216. Siendo en octubre diciembre de 108, recibió un total en 1966 de 14.335 pesetas. Posteriormente en 1967 tiene un sueldo de 20.016 pesetas.
- Ruiz, Concepción. Instructora de baile que dio la asignatura de Canto y Baile, entra en oposición a otros datos en la misma memoria con otra instructora, esto puede indicar que hubo un cambio de personal en la cátedra de Periana en 1955.
- Salido, Amelia. Instructora general que dio música y baile en la cátedra de Jubrique del 1 de julio al 14 de agosto de 1960.
- Segovia Tarifa, Amparo. Se le concedió la “Y” roja individual siendo Regidora Provincial de Juventudes de Málaga.
- Selall Morquecho, M<sup>a</sup> Ascensión. Auxiliar Provincial de Cultura de la Sección Femenina en Málaga en 1966.
- Serratos Gutiérrez, Rosario. Es responsable de dos grupos de menores en Ronda, 133 pesetas de gratificación.
- Soler, Francisco. Profesor de Rondalla. Cobra nómina de actividades, según las horas que trabaja, siendo el máximo que ha llegado a cobrar de 4.500 ptas. “adjunto te envío cuestionario de baja de la Instructora general Asunción Sobrecasas Márquez. El departamento de Formación y Participación de la Juventud, desea que en esta vacante se pueda dar de alta al profesor de guitarra Francisco Soler López, para que pueda dar actividad musical en el Círculo Alborada”<sup>768</sup>.
- Tentor de Luna, Concepción. Regidora provincial de Formación de Málaga. Fecha de afiliación de 19 de febrero de 1937, los servicios prestados fueron: en 1971 actúa como Jefa del turno de Magisterio en Torremolinos, también en Ronda y Cabra, forma parte de los Coros y Danzas.
- Torres, Ana. Estuvo dando clases durante 9 días como profesora de música, y menciona enviando un escrito a la Sección Femenina para que se le paguen, para ello envió dos cartas sobre el cobro de las clases, y que solo le pagaron las dietas, el transporte y alguna gratificación.

---

<sup>768</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1655. Departamento Económico-administrativo. Sección Personal. Nóminas. Málaga 4 de noviembre de 1975.

- Urbano Rodríguez, Isabel. Profesora de música que impartió la música de los cursos de Servicio Social, se le pagaba trimestralmente.
- Vázquez Ramírez, Isabel Reyes. Es responsable de dos grupos de menores en Ronda, 133 pesetas de gratificación.
- Velero, Carmen. Fue profesora de Bazar del distrito centro.
- Vera Millán, Francisca. Nació el 17 de enero de 1917, y se dio de alta en abril de 1939. Fue la Secretaria de la Delegación de la S.F. en Málaga (20 noviembre de 1948 a 1 noviembre de 1952), y una de las pocas que su ascenso se hizo a través de la música, frente al resto que ascendieron mediante las actividades deportivas. En su formación musical destaca como titulación académica el diploma de la especialidad de piano, tal como indica ella: “diploma de capacidad en la especialidad de piano, expedido por el Conservatorio Superior de Música de Málaga. Todos los referentes a la barrera de piano, desde 1º de solfeo hasta 8º de piano<sup>769</sup>”. Su conocimiento de las danzas es alto, tal como vuelve a indicar ella: “por haber sido miembro de coros y danzas de Málaga no tendría suficiente sitio para citarlas todas, ¿en qué grado? He sido profesora de baile en distintos centros de enseñanza de esta capital y también instructora de coros y de S.F. habiendo obtenido durante la labor de distintos premios nacionales.” Con este currículum y sobre todo el de conservatorio es capaz de realizar trabajos de investigación. Dentro de los cursos realizados por la Sección Femenina, destaca el de música realizado en 1939 en Barcelona con el grado de instructora de música de primera categoría. Esto significa que estamos ante una de las primeras malagueñas que realizaron uno de los primeros cursos de formación musical del franquismo, hemos de tener en cuenta que lo realizó a principios del franquismo, cuando en un principio se requería gran cantidad de instructoras. Otro aspecto destacado es la labor de enviar la documentación a la Delegación Nacional: “no podría citar tampoco el número de canciones que en fechas distintas he enviado a la Nacional, la última fue un curso de villancicos en diciembre de 1972<sup>770</sup>”. Este hecho destaca sobremanera, ya que fue una de las funciones de los asesores, y vemos como Francisca Vera Millán las realizó. Presentó una instancia para realizar los cursos de formación del método Ward. También menciona que realizó como se ha dicho antes los cursos del maestro Benedito. Estamos hablando que Francisca Vera Millán fue una de las primeras maestras que recibió los primeros cursos de formación musical durante el franquismo<sup>771</sup>.

<sup>769</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724.

<sup>770</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724.

<sup>771</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Currículum de Francisca Vera Millán, enviado al Departamento de Participación de Actividades Culturales y Artísticas de Madrid con fecha 2 de febrero de 1974 para realizar curso de pedagogía musical en el Pardo.

“Instructora de Música, tiene de sueldo de 2000 pesetas, le hemos puesto tarifa 7 con 6060 pesetas base, le corresponde tarifa 5 base 6630 pesetas”.

- Vera Onillas, Francisca. Especialidad de piano.
- Verdú Nadales, María Luisa. Nació el 13 de diciembre de 1931, no estuvo afiliada a la S.F. Sus titulaciones fueron el magisterio nacional, profesora superior del método Ward (1968-1972), método Orff (1973), método Wuytack (abril 1974) y cursos de metodología del ritmo (1968-1971). En cuanto a su formación en conservatorio realizó el tercero de solfeo y de piano. Los instrumentos que toca son el piano, la flauta y la guitarra, y como cualquier mujer instructora de música dentro de la S.F. conocía algunos bailes: malagueñas, sevillanas, la reja, tanguillos de Cádiz, en general el folklore andaluz. En la actividad diaria desarrolló la preparación de concurso de Coros y Danzas, clases en el instituto de Enseñanza Media (de 5 cursos), clases de Servicio Social, preparación Concurso Nacional de Radio y T.V. con Primer Premio Provincial<sup>772</sup>. Como podemos observar desarrolló una gran actividad en la formación didáctica musical y de las actividades de la Sección Femenina aquellas encaminadas a la propaganda y promoción de esta en la sociedad. Su primer nombramiento como profesora de música fue el 1 de octubre de 1969 siendo su destino el Instituto Pérez-Guzmán con un horario semanal de 10 horas en Ronda. Fue la que impartió la asignatura de música en los cursos de Servicio Social, se le pagó trimestralmente.
- Vila Hidalgo, Bárbara. Profesora de música en la Sección Delegada Mixta de Álora, con 14 horas semanales. Se incorporó en su puesto el 25 de enero de 1969.
- Zabala Lérida, Carmen. El apellido de Zabala aparece en algunos documentos como Zavala, debido a la coincidencia de apellidos y nombre. Recibió una gratificación del 4 trimestre del curso de 1964-1965 de 682,99 pesetas. Realizando su labor de instructora de música en el instituto de Enseñanza Media de Antequera. Teniendo un sueldo total de 5.160 en 1967. Impartió la música y el canto en la cátedra ambulante de Tebas del 9 de julio al 9 de agosto de 1957.

#### 9.2.4. Cualificación del personal: formación y nómina

Desde 1955 hasta 1959 se estableció un plan de formación para aumentar el nivel de las instructoras y de la sociedad<sup>773</sup>, las instructoras responsables fueron María Macías

<sup>772</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724.

<sup>773</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Circular N° 102 con fecha 4 de agosto de 1954 y registro de Salida N° 452.

en baile y canto; Concepción Tentor para canto; y María Dolores Gálvez Congiu para música y baile. Esto se tradujo en actividades centradas en la cátedra, con asignaturas de canto y baile, siendo para los pueblos pequeños de una hora de música y bailes alternando los días con higiene y con economía, mientras en los pueblos grandes de una hora diaria por la tarde (de 20:30 a 21:30) todos los días con la denominación “Música y Bailes”. En la circular N° 98 indicaron un modelo de planing sobre la distribución de las horas en un mes de cátedra:

| <b>Tabla 40: Circular N° 98. Modelo distribución horarios de música y bailes de las cátedras ambulantes</b> |           |       |           |       |           |       |           |       |         |       |
|---|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|---------|-------|
|   | 1ª semana |       | 2ª semana |       | 3ª semana |       | 4ª semana |       | Totales |       |
|   | Clases    | Horas | Clases    | Horas | Clases    | Horas | Clases    | Horas | Clases  | Horas |
| Música  | 6         | 3     | 6         | 3     | 6         | 3     | 6         | 3     | 24      | 12    |
| bailes  | 6         | 3     | 6         | 3     | 6         | 3     | 6         | 3     | 24      | 12    |

En la realidad este modelo de planing experimentó cambios muy significativos, dependió de las circunstancias y contexto del pueblo: nivel de participación, agrupamientos sociales, formación de la instructora, época del año (en navidad prepararon villancicos en lugar de bailes). El agrupamiento de cada clase fue de 30 alumnas máximo, donde se impartió música, bailes, canto gregoriano, canciones populares de la región, villancicos, canciones infantiles y romances, etc. Bailes propios del pueblo, propuesta que moza y mozas vuelvan a bailarlos y a ser posibles dejando organizado un grupo.

¿Estuvieron realmente formadas musicalmente para afrontar los objetivos, necesidades y retos de los concursos de musicales, recopilación del folclore y para preparar la población escolar en la enseñanza reglada? La plantilla constó de instructoras de música, un asesor y dos profesores de guitarra, consideraron básico trabajos de investigación musical, escritura de transcripciones musicales orales, dar clases, y preparar al alumnado, la central de Madrid indicó la realidad de los resultados a nivel nacional, indicando las necesidades y dificultades, no solo en la recuperación, sino también en la interpretación:

“13º También hemos comprobado, que pese a que insistimos repetidamente, en la búsqueda de Villancicos inéditos, la mayoría de las colecciones enviadas son de poca calidad. En esto, debéis poner un interés especial, cuidando que vengan siempre acompañados de su historial, letras del villancico y nombre de la persona que lo recogió. Y también tenéis que cuidar su interpretación, para lograr el mayor espíritu de Navidad lleno de paz y alegría. Es muy importante no abandonemos esta labor de recogida, que es fundamental”<sup>774</sup>.

Pese a que la mayoría de las instructoras no tuvieron formación de conservatorio (nivel superior), si tuvieron conocimientos musicales aprendidos como alumnas de

<sup>774</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Instrucción N° 29 de 14 de Octubre de 1974 por la que se dan normas generales de tramitación de las documentaciones relacionadas con el Concurso “Actividades de la Navidad”. Registro de entrada con fecha 24 de octubre de 1974 y N° 309.

enseñanza media. La S.F. intentó captar aquellas mujeres que tuvieron estudios (conservatorio, licenciadas, danza, baile...), y después formarlas dentro de la organización, este hecho que es confirmado con entrevistas realizadas a Encarnación García Escribano<sup>775</sup>, indica que muchas veces le hablaron y le invitaron a afiliarse, con el dilema de si no asistía podrían suspenderle el curso de servicio social, y por otro lado si iba a las invitaciones podría ser captada. De esta situación se desprende que el número de afiliadas fue pequeño; necesidad de aumentar la plantilla del profesorado; una labor de propaganda y captación ineficaz; dificultades para cubrir las necesidades de la provincia; la falta de interés por realizar cursos de formación (hubo un nivel muy bajo de participación debido a la falta de recursos económicos, tiempo, planificación, desmotivación, desinterés), provocando la irregularidad en la asistencia; la ausencia de espacios e instalaciones en determinadas poblaciones fue una dificultad para ensayar, realizar cursos y formar musicalmente a los alumnos de enseñanza reglada por las tardes, salvo en las grandes poblaciones, la S.F. no tuvo local ni espacios dedicados a la música y al baile; el sueldo o salario de las instructoras fue insuficiente, se consideró un extra a otro sueldo principal, donde una minoría tuvo una nómina mientras que otras dependieron del número de alumnas matriculadas; otra dificultad fue la actualización musical, sin innovación ni renovación pedagógica ¿por parte de ellas o de la propia institución que siguió ofertando durante un periodo del franquismo los mismos contenidos? siendo la situación cada vez más penosa: “...es de gran necesidad, es la continua actualización en música, arte, aire libre, etc. De las actuales instructoras, pues al quedar menos cursos de bachiller en los colegios, tienen menos horario y podrán dedicar más horas a los círculos, pero necesitan especializarse, ya que algunas están bastante desfasadas”<sup>776</sup>.

Anteriormente se ha indicado los diferentes cargos y personal de música según su nivel de responsabilidad, este se corrobora con el sueldo. En 1944 la revista *Mandos* editó un suplemento con los sueldos de cada categoría de mando e instructor, incluyendo todos los relacionados con el ámbito de la música: estableciendo 5 categorías, y siendo Málaga de 2ª categoría<sup>777</sup>. A continuación figura por cada categoría el sueldo en pesetas.

---

<sup>775</sup> Profesora jubilada de secundaria de la especialidad de música, ha sido profesora en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, impartiendo asignaturas de música para la formación del magisterio, también ha sido miembro de tribunales de oposición de maestros de primaria especialidad música y profesores de secundaria especialidad música.

<sup>776</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1636, Carta de la Delegada Provincial a la Camarada Directora del Departamento de Formación y Participación de la Juventud de Madrid. Con fecha 31 de julio de 1973.

<sup>777</sup> MANDOS: Suplemento *Mandos*. 19 de febrero de 1944. Nº 8. Año I. donde también se incluye otro suplemento anterior de 8 de febrero de 1944, con el Nº 2, donde aparece el inventario financiero de las Delegaciones Provinciales haciendo referencia al Oficio circular Nº 230 de administración Nº 5.

**Tabla 41: Sueldo según la categoría del personal de música. S – 1756. Suplemento Mandos. 1944**

| Cargo, puesto trabajo, mando         | 1º     | 2ª     | 3ª     | 4ª     | 5ª     |
|--------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Técnico de Jefe de Servicio          | 450,00 | 350,00 | 300,00 | 250,00 | 250,00 |
| Técnico Jefe de Música               | 425,00 |        |        |        |        |
| Técnico Jefe de Teatro               | 425,00 |        |        |        |        |
| Técnico Jefe de Banda                | 425,00 |        |        |        |        |
| Técnico Jefe de Biblioteca           | 425,00 |        |        |        |        |
| Técnico Auxiliar Cultura y Arte S.F. | 350,00 | 300,00 | 200,00 | 200,00 | 200,00 |
| Técnico Auxiliar Música S.F.         | 275,00 | 200,00 | 150,00 | 150,00 | 150,00 |
| Técnico Auxiliar Teatro S.F.         | 275,00 |        |        |        |        |
| Técnico Auxiliar Bailes S.F.         | 275,00 |        |        |        |        |
| Técnico Aprendices S.F.              | 275,00 | 200,00 | 150,00 | 150,00 | 150,00 |
| Técnico Escolar S.F.                 | 275,00 | 200,00 | 150,00 | 150,00 | 150,00 |

En cuanto a los campamentos y albergues el sueldo por hora (en pesetas) fue diferente tanto para el hombre como para la mujer. En la siguiente tabla aparecen dos cantidades en Jefe de Servicio, correspondiendo la 2ª cantidad a los mandos de la S.F. con respecto al F.J., con una diferencia de 100 pesetas:

**Tabla 42: Sueldos según revista Mandos. 1944. A.H.P.M. S – 1756.**

| Categoría | Jefe/a Servicio | Inspector Marchas | Oficial Concentración | Técnico Auxiliar |
|-----------|-----------------|-------------------|-----------------------|------------------|
| 1ª        | 450,00-350,00   | 425,00            | 425,00                | -                |
| 2ª        | 350,00-300,00   | -                 | -                     | 300,00           |
| 3ª        | 300,00-200,00   | -                 | -                     | 250,00           |
| 4ª        | 250,00-200,00   | -                 | -                     | -                |
| 5ª        | 250,00-200,00   | -                 | -                     | -                |

Realizar una clasificación de todo el personal fue complejo, incluso a pesar de la insistencia desde Madrid, la ausencia de datos indica aquellos que no quisieron mostrar de cada provincia:

“Las contestaciones al oficio-circular 660 de personal pidiendo datos sobre el encuadramiento y destino de todo el profesorado de Sección Femenina (incluso Hogar, música, instructoras generales...) en todos los centros de Enseñanzas oficiales, privados (interesantes colegios) y de la propia organización en capitales y pueblos, viene incompletísimo. No ponéis el horario (semanal, mensual o diario) por Institución. No habláis si es el centro un colegio. No ponéis nada de pueblos. No ponéis si paga o no. Con estos datos tan incompletos, no puede hacer el trabajo que Pilar ha de presentar al ministro y a la Comisión Episcopal. Tu como Delegada Provincial, coge este trabajo por tu cuenta, vigílalo y complétalo y mándalo urgente. Se trata de datos sobre el curos pasado 1953-1954”<sup>778</sup>.

<sup>778</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1710. Aclaración de la circular N° 660 de Personal. Con fecha 10 de septiembre de 1954. Fdo. Syra Manteola.

Otra característica que demuestra el estatus de las instructoras fue el tipo de cotización y seguridad social, tuvieron las mismas obligaciones en cuanto a la liquidación de haberes y cuotas de la Obra “18 de julio”. En 1962 el mínimo salarial fue de 750 ptas. en caso de sueldo mensual o 600 ptas/h., las nóminas las recibieron según el modelo E-2 (Orden de 13 de marzo y 7 de mayo de 1962). Anteriormente a 1962 las cantidades del profesorado eventual oscilaron según la titulación o si impartió clases en la capital (titulado y clases en la capital cobró 20 ptas/h., y 15 pesetas en los pueblos; si fueron profesores de rondalla, guitarra, danza profesores de música en preparación de coro a 10 ptas/h., y como instructora de danza a 6 ptas/h.).

| <b>Tabla 43: Sueldo según perfil del profesor. 1963, 1966, 1969. A.H.P.M.</b> |                     |                     |                     |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| Perfil profesor/año/cantidad en pesetas                                       | 1963 <sup>779</sup> | 1966 <sup>780</sup> | 1969 <sup>781</sup> |
| Profesores enseñanzas especiales  | 5.600               | 5.670               | 6.333               |
| Profesores ayudantes de enseñanzas especiales                                 | 4.700               | 4.760               | 5.370               |
| Profesores con título de grado medio de enseñanzas especiales                 | 3.900               | 3.960               | 4.530               |
| Profesores no titulados de enseñanzas especiales                              | 2.800               | 3.150               | 3.960               |
| Maestros titulares 1 enseñanza  | 2.800               | 3.150               | 3.960               |
| Instructoras de 1 enseñanza   | 1.800               | 2.520               | 3.060               |

Aquellas profesoras que realizaron más horas de la jornada establecida se les pagaron en concepto de colaboración, a razón de 75 ptas/h. si fue titulada, o a 30 si no tuvo titulación, de manera esporádica (cursillo) a 100 pesetas si tenía el título académico superior, 75 pesetas si tenía el título medio, y si ninguna titulación a 37 pesetas. En 1969 se sigue pagando la obra 18 de julio, pero con la subida de sueldo correspondiente. En el periodo desde el 1 de agosto de 1974 al 31 de marzo de 1975, y la normativa posterior del 75 al 76 los sueldos fueron:

| <b>Tabla 44: Sueldo según perfil del profesor. 1974, 1975.</b> |                                      |                                      |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Perfil profesor  | Cantidad pesetas 1974 <sup>782</sup> | Cantidad pesetas 1975 <sup>783</sup> |
| Jefes de Cátedra licenciadas                                   | 13.620                               |                                      |
| Jefes de Cátedra no licenciadas                                |                                      | 12.240                               |
| Asesores licenciados   | 13.620                               | 16.950                               |
| Asesores titulados   | 13.620                               | 16.950                               |
| Jefes del Instituto de Música y Danza                          | 13.620                               | 16.950                               |
| Instructoras generales maestras                                | 11.280                               | 12.240                               |
| Profesoras de Hogar con bachiller superior                     | 9.840                                | 12.240                               |
| Profesoras de Hogar con bachiller elemental                    | 8.610                                | 10.710                               |
| Profesoras o instructoras sin título                           |                                      | 9.120                                |
| Diplomadas de Hogar  | 8.610                                |                                      |
| Jefes de círculo Medina  | 8.610                                | 10.710                               |
| Auxiliares círculo Medina                                      | 7.320                                |                                      |

<sup>779</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1700. Oficio circular N° 75 y oficio circular N° 83.

<sup>780</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1700. Circular 101, 30 enero de 1967.

<sup>781</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1700. Circular 110, 16 enero de 1969.

<sup>782</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1700. Instrucción N° 14 de 19 de Julio de 1974, por la que se dan normas sobre la Seguridad Social.

<sup>783</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1700. Instrucción N° 10 de 26 de mayo de 1975, por la que se dan normas sobre la Seguridad Social. Tal como indica el Decreto 547/1975 de 21 de marzo (B.O.E. N° 71 de 24-03-1975).

El profesorado de hogar, de música de los institutos femeninos y las instructoras de música de la S.F. no tuvieron las mismas características que un profesorado de enseñanzas medias o un maestro, (como el modo de pago, gratificaciones, y seguridad social). Como vemos en el sueldo de cualquier personal de música estuvo regido por un sistema estructurado: la categoría de la provincia (Málaga fue de 2ª categoría), el género de la persona (si fue masculino o femenino), si tuvo titulación o no, y el número de alumnado que tuvo matriculado. Para concluir este apartado indicar que los diversos cursos y planes de formación no llegaron a cuajar, salvo aquellas instructoras que ya tuvieron formación musical elevada, y en cuanto a la mejora salarial y cualificación la profesora de música Susana Prados Daza ya indicó en su momento que después de una vida estudiando diversas carreras el sueldo no compensaba con el esfuerzo realizado. (Véase Apéndice Documental. Documento 45).

### 9.3. Formación y cursos de educación musical de la S.F.

Los primeros cursos de formación de música se celebraron en distintas ciudades sin tener un emplazamiento definitivo, Málaga ocupó un lugar importante al igual que Madrid y Barcelona<sup>784</sup>, un segundo periodo fue con la inauguración del Castillo de la Mota en Valladolid con una mayor planificación, y organización de los contenidos. Hasta ese momento los cursos se realizaron en lugares normalmente asociados a espacios de culto religioso y a congregaciones, como el primer curso de Formación de Regidoras Locales en el Convento de las Carmelitas de Vigo en julio de 1940, María Beatriz Delgado Bueno indica que la fecha podría diferir en uno o dos años con anterioridad, que coincide con la misma idea de las memorias de Pilar Primo de Rivera. En los momentos iniciales de la formación y realización de cursos de música desempeñaron un lugar destacado la regidora de cultura Carmen Werner y el maestro de música Rafael Benedito, que realizaron conciertos durante 1938 por parte del alemán Kart Lenzen (8 de febrero), asistiendo la embajada alemana al completo, y posteriormente José Cubiles el 14 de marzo<sup>785</sup>. Alguno de los cursos nacionales realizados en las capitales de provincia fueron en Málaga, Barcelona y Murcia: “Para ello, debieron acudir a su nave nodriza en el Castillo de la Mota, o las sedes del Castillo de Magalia, en Las Navas del Marqués, las Caballerizas del Pardo, o los centros de Málaga, Barcelona o Murcia, para los cursos de juventudes, música...”<sup>786</sup>.

<sup>784</sup> ABC. sábado 29 de agosto de 1942. Edición de la mañana. Pág. 8. “Curso de instructoras auxiliares de música. Se pone en conocimiento de todas las camaradas que deseen hacer el curso para instructoras auxiliares de Música, que organiza la Regiduría Provincial de Cultura para el próximo mes de septiembre, que deben pasar por sus respectivos distritos para sea hecha la propuesta por la delegada del mismo”.

<sup>785</sup> DELGADO BUENO, María Beatriz: *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la Guerra Civil. Alianzas y rivalidades*. Salamanca. Universidad de Salamanca. 2009. Pág. 324.

<sup>786</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: *El patio de la cárcel. La Sección Femenina de F.E.T.-J.O.N.S. en Almería (1937-1977)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2010. Pág.: 72. Y en RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: “La Sección Femenina en Almería. De las Mujeres del Movimiento al Movimiento Democrático de Mujeres”. *La Historia de las Mujeres: perspectivas actuales. XIII Coloquio*

Los cursos de la S.F. no fueron los únicos, ya que hubo alternativas que hoy en día siguen en activo: la Escuela de Burgos, los cursos de Dalcroze, y cursos de formación en el extranjero: Orff en Salzburgo y Kodaly en Hungría. Durante el franquismo hubo tres centros neurálgicos: el castillo de la Mota en Valladolid, la Escuela Roger Lauria de Barcelona y la escuela Ruiz de Alda en Madrid, con el paso del tiempo se trasladaron todos los programas de formación a Madrid debido a varias causas: la falta de alumnado en Barcelona y Valladolid; las facilidades en infraestructuras en la capital; al cambio de contenidos y mentalidad pedagógica musical. Se pasó de contenidos folclóricos y religiosos a una pedagogía musical con la inclusión de nuevos métodos musicales como Orff, Ward, Kodaly y Dalcroze. La importancia de la formación de los docentes para provocar el cambio social y la mejora de la sociedad no es nueva, esta misma idea utilizando los mismos medios aunque con otra organización e ideología, fue la que tuvo anteriormente la I.L.E. y los institucionistas, véase el trabajo realizado de Leticia Sánchez de Andrés.

La formación y obtención del título de instructora de música para ejercer en la enseñanza reglada se realizó de diversa manera: titulación académica, formación en cursos y la experiencia musical. En cuanto a la titulación académica o estudios que realizaron nos referimos a la realización de una carrera universitaria como el magisterio y/o estudios de conservatorio. La mayoría de las que realizaron estudios de conservatorio fue con el piano (mientras que los perfiles de los hombres dentro de la S.F. fueron guitarra o púa), varió desde unos cursos de solfeo y de instrumento pasando por el grado elemental (plan de 1966) hasta el grado superior. En cuanto al segundo perfil fue con los cursos de formación, hubo varios tipos: aquellos organizados por la S.F. y centrados en la formación de mandos e instructoras, y los de especialización musical, siendo variado: desde los primeros cursos de Rafael Benedito hasta los últimos cursos de metodología Ward, Orff y Jos Wuytack, hemos de tener en cuenta que tan solo el método Orff fue el que desde un principio se dedicó a la educación en centros escolares para niños, mientras que los demás persiguieron la de formación de futuros músicos en centros de conservatorios y asociaciones musicales, estos cursos se completaron con una formación propia de los valores de la S.F.: religiosos, clásicos, folclóricos e ideológicos. Las afiliadas, las mujeres perteneciente a congregaciones religiosas, y maestras realizaron sus cursos obligatorios de instructoras generales (con la asignatura de música), es por ello por lo que se encuentran libros de música de la época en estos centros, ellas prepararon a través de los libros que después examinaron en el instituto femenino<sup>787</sup>.

---

*Internacional de la A.E.I.H.M.* C.D.-Rom. Barcelona. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona. 2006.

<sup>787</sup> Véase el Colegio Ntra. Sra. Del Pilar en Ciudad Jardín, donde la Hermana Inmaculada y la Hermana Concha realizaron diversos cursos de formación del método Ward, y de la Escuela de Burgos, obteniendo las titulaciones que certificaban. Este dato está confirmado en entrevista con Encarnación García Escribano, donde indica que la Hermana Inmaculada le regaló todos los libros del primer curso del método Ward, ya que en los siguientes cursos fueron cambiando los contenidos y adaptándolos.

¿Hasta qué punto fue adecuada la formación de las instructoras? ¿Realizaron los cursos una cantidad suficientes de instructoras para producir un cambio musical y social? ¿Y qué repercusión tuvo en el entorno en qué se desarrollaron? Un hecho anecdótico y simple, confirma que no se consiguió este objetivo, pero por lo menos lo intentaron, aunque no tuvieron un número suficiente de mujeres formadas adecuadamente para la realidad social de la provincia malagueña. En la memoria del concurso de villancicos de 1973-1974, señalaron los errores y problemas, 7 provincias no enviaron la documentación, en el mismo informe menciona que la mayor parte de las colecciones de villancicos inéditos de tradición folklórica fueron incompletos, y es que indica que la situación de todas las provincias tuvo que similar, pero además indicaron que la formación fue la adecuada ¿entonces dónde está el error y problemas de esta situación? “Estamos ciertas que la formación de nuestros mandos es la necesaria, y su estilo, y las materias fundamentales de la Religión, nacional-sindicalismo, convivencia social y estética en todas sus formas (desde la liturgia a la música popular...)”<sup>788</sup>.

¿Por qué no realizaron cursos de formación con estos recursos humanos capacitados como las cátedras ambulantes pero en las capitales de provincia? Las razones son: casi todas ellas ya ocupaban un puesto definitivo, en segundo lugar no pusieron los medios necesarios para poder realizarlos en cada provincia, en tercer lugar ya tenían centros simbólicos (Castillo de la Mota). Intentaron captar a personal para realizar cursos de enseñanza reglada, pero se estrellaron contra una realidad: “Cierto es, que dentro de la enseñanza oficial, desgraciadamente no hay mucho lugar dedicado a la música, pero las profesoras que acudan, pueden dar cursos en muchos centros y sobre todo estar al día en su formación. Por ello, hemos convocado esta Segunda Etapa”<sup>789</sup>. ¿Tuvieron validez los cursos realizados aunque fueran de pedagogos internacionales importantes? Las instructoras se clasificaron por el puesto de trabajo, remuneración y formación, fueron más importantes aquellas con estudios musicales (conservatorio) que aquellas que realizaron los cursos, como el de Jos Wuytack de 1975, el único requisito previo fue tener estudios musicales y al finalizar le entregaron “un certificado que, aunque no tiene validez oficial, si tiene un gran valor pedagógico, donde se hará constar los días y horas de trabajo realizados en este cursillo”<sup>790</sup>.

Hubo dos periodos diferenciados en la formación de las instructoras de música, uno primero que abarcó desde el inicio del conflicto bélico, con la estabilización de la plantilla en cada provincia, hasta el fin del aislamiento. No hubo cambios y siguió una pauta establecida de reproducción social. Y el segundo periodo desde la incorporación de España al ámbito internacional hasta la disolución de la S.F., hubo un aumento de la actividad formativa con nuevas ideas, corrientes pedagógicas, contenidos y se intentó

<sup>788</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Fallo del concurso de Villancicos del año 1973-1974. Con fecha registro entrada 18 de junio de 1974 en Málaga número 168, y salida desde Madrid el 12 de junio de 1974 y número 7787. A.H.P.M. Legajo S – 1725. Carta privada a las Delegadas provinciales. Con registro N° 23 y fecha 26 de julio de 1961.

<sup>789</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Instrucción N° 13 de 6 de mayo de 1975 por la que se convoca la celebración de la Segunda Etapa del Cursillo de “Pedagogía Musical” a cargo del Profesor Jos Wuytack”.

<sup>790</sup> Id.

actualizar a las profesoras de música, intentaron ofertar cursos de acuerdo con sus necesidades o por lo menos lo indicaron: “la profesora de la local de Marbella, hace constar que le han propuesto que dé la música, no sabiendo que hacer ya que no tiene más que unos elementales conocimientos de la materia, y pide se le diga cuando hubiera algún curso de esta asignatura específico de E.G.B.”<sup>791</sup>.

No existió un perfil de instructora de albergue (o turno de verano) y su labor no fue reconocida, lo realizaron las profesoras de música de la enseñanza reglada, abarcaron un espectro amplio de edades (desde las más pequeñas hasta las universitarias), maestras y cursos internacionales, además se le une la dificultad de compaginarlo con la vida personal: “El año pasado este tipo de canciones falló mucho en todos los albergues, casi siempre por no conocerlas los mandos desplazados. Este año os ruego que alguna instructora de la provincia enseñe dichas canciones y a ser posible las llevéis además grabadas en una casete para que podáis enseñarlas perfectamente”<sup>792</sup>. Muchas de ellas viendo las circunstancias y condiciones del curso se limitaron a cumplir con al mínimo: “No se puede reducir el trabajo de ningún mando o profesora a un horario, deben ayudarse todas y colaborar en todo momento. Esto se lo tenéis que aclarar sobre todo al profesorado especializado que casi siempre piensan que van a trabajar dos horas al día y que el resto lo tienen libre”<sup>793</sup>.

El puesto de instructora de música de la cátedra ambulante no fue fijo, es que no hubo, se bastaron con los conocimientos musicales y de baile que sabían, el objetivo fue enseñar a bailar y cantar los bailes más representativos de la provincia para la actuación en la clausura, dejando de lado las audiciones y cultura musical generalizada. Un ejemplo en la distribución de las dos nuevas cátedras en Málaga a finales de los años 60, donde realizaron un curso-reunión de las plantillas antigua y nueva, no trataron ningún punto de actualización musical<sup>794</sup>.

¿Por qué fue importante la captación y buscaron afiliadas con formación musical? En diversas entrevistas realizadas coinciden con la misma idea, captar aquellas personas que no estuvieron vinculadas a la S.F. y que poseían estudios universitarios, formación específica (en nuestro caso conservatorio y magisterio), así se ahorraban tiempo y formación, idea que ratifican Juan Carlos Manrique Arribas, Víctor Manuel López Pastor, Luis Mariano Torregro Egido y Roberto Mongas Aguado.

En cuanto a la formación de las instructoras de Juventudes, hubo varios centros: el “Castillo de la Mota”, “Las Navas del Marqués” (llamado Centro de Formación de Isabel la Católica), este dedicado a formar instructoras de juventudes y magisterio,

<sup>791</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1675. Acta de la Junta de Profesoras de Hogar celebrada el día 23 de septiembre 1975.

<sup>792</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1725. Temas política, música, teatro, poesía y novela.

<sup>793</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1725. Carta Jefe de Servicio de Universitarias a la Delegada Provincial de la S.F. de Málaga con registro de salida: 23-04-1974 N° 298 y registro de entrada 26-04-1974 número 46.

<sup>794</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Carta a la Camarada Provincial S.F., con fecha Madrid, 21 de septiembre de 1968.

mientras que en el Castillo de la Mota a los mandos y altas jerarquías. Es por ello que tuvieron dos planes de formación musical, uno llamado formación de mayores y el otro “Plan de Formación de Juventudes para Instructoras Nacionales” (según el Decreto de 28 de diciembre de 1939). Dentro de la planificación y contenidos se incluyó la formación religiosa, contenidos de formación política y actividades extraescolares, investigación sobre la juventud, intensificación de excursiones, campismo... y ampliación de conocimientos literarios, artísticos y musicales<sup>795</sup>.

### 9.3.1. Los cursos de música y pedagogía musical

Hubo diferentes cursos según el número de horas de formación musical, los más importantes duraron tres meses, cuatro meses y medio, y seis meses, dependió del tipo de mando: nacional, directo o provincial. Exigieron un régimen de internado, con actividades diarias que se completaron con conciertos, visitas culturales y musicales. Tanto los nacionales como los provinciales se centraron en los mandos e instructoras, mientras que los cursos locales fueron destinados para las afiliadas, la enseñanza reglada y la sociedad.

Los cursos nacionales de música fueron los más valorados por la propia S.F., impartieron varias asignaturas (audición, canto...), y también en el resto de los cursos (mandos, enfermera, aya, hogar y deportes, tanto provinciales como locales)<sup>796</sup>. La Delegación Provincial de Málaga realizó diversos cursos de formación al principio del franquismo, siendo una de las escuelas modelos (a la espera de la visita de los mandos alemanes), posteriormente realizaron cursos de tiempo libre para maestras y afiliadas. La relación de cursos realizados y organizados a principios del franquismo fue<sup>797</sup>:

| <b>Tabla 45: Realización de cursos nacionales y provinciales por maestras. 1940-1952.</b> |                   |                     |   |
|---|-------------------|---------------------|---|
| Años  | Cursos Nacionales | Cursos provinciales | Total maestras que han hecho estos cursos |
| 1940  | 103               | 4978                | 5081                                      |
| 1941  | 58                | 4799                | 4857                                      |
| 1942  | 52                | 4530                | 4582                                      |
| 1943  | 51                | 946                 | 997                                       |
| 1945  |                   | 4019                | 4019                                      |
| 1947  |                   | 8004                | 8004                                      |

<sup>795</sup> Cfr. A.H.P.M. Legajo S – 1710. Orientaciones sobre los cursos de la O.J.E.F.

<sup>796</sup> Esta idea se confirma no solo por los legajos del A.H.P.M. sino también por MANRIQUE ARRIBAS, Juan Carlos; LÓPEZ PASTOR, Víctor Manuel; TORREGO EGIDO, Luis Mariano; MONGAS AGUADO, Roberto: “La labor formativa desarrollada por la Sección Femenina de la Falange en la preparación de sus mandos e instructoras durante el período franquista”, *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria. Universidad de Salamanca*. Nº 17, 2008. Págs.: 347-365. Pág. 355. Accesible en: [http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/0212-0267/article/viewFile/1622/1685](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0212-0267/article/viewFile/1622/1685) [Consulta: 20-02-2011].

<sup>797</sup> Elaboración propia a partir de los datos del A.H.P.M. Legajo S – 1683. Memoria de Actividades de la S.F. en datos estadísticos.

| <b>Tabla 45: Realización de cursos nacionales y provinciales por maestras. 1940-1952.</b> |                          |                            |  |
|---|--------------------------|----------------------------|--|
| <b>Años</b>   | <b>Cursos Nacionales</b> | <b>Cursos provinciales</b> | <b>Total maestras que han hecho estos cursos</b> |
| 1948  |                          | 5606                       | 5606   |
| 1949  |                          | 2486                       | 2486   |
| 1950  |                          | 2382                       | 2382   |
| 1951  |                          | 2383                       | 2383   |
| 1952  |                          | 3097                       | 3097   |
| <b>Total</b>  | <b>264</b>               | <b>43230</b>               | <b>43494</b>                                     |

Como vemos en la tabla va descendiendo el número de cursos nacionales, mientras que en los cursos provinciales sobresale el año 1947 con 8.004 cursos. A partir de 1949 descendió el número de cursos realizados, pudo ser síntoma de recuperación de una España aislada y de autarquía que empezó a salir poco a poco de la posguerra, o en cambio ya estaba formada toda la cúpula y mandos y es por ello que descendió el número de cursos.

Algunos de los cursos musicales no despertaron el interés en el profesorado, influido en parte a que la música como asignatura común fue siempre igual. Como se ha indicado anteriormente los primeros cursos que se realizaron fueron en diversas localidades y provincias, hasta que se centralizaron en centros específicos como el castillo de la Mota (Valladolid) y el Castillo de las Navas (Ávila). Estos inicios fueron cortos e intensos, pues al querer una organización estructurada y jerarquizada con la toma de cada población, necesitaron de una formación rápida, eficaz y eficiente. ¿Cuándo se realizó el primer curso de especialización o formación de instructoras de música? ¿Quién fue su ideóloga, organizadora y quién fue el docente? La organización de los cursos y las gestiones fueron realizadas por la falangista Carmen Werner, que entrevistó en Vigo con el maestro de canto Rafael Benedito, y le pidió su colaboración para realizar un curso de canto. El curso se celebró finalmente en Vigo y asistieron a él dieciocho afiliadas, que después actuaron en una concentración de Organizaciones Juveniles en Sevilla. Posteriormente se invitó al profesor de canto para la realización de otro curso en Valladolid<sup>798</sup>, este segundo grupo actuó ante las jerarquías alemanas que visitaron España en el otoño de 1938<sup>799</sup>. Desde un primer momento encontramos que la ideóloga fue Carmen Werner, y la pedagogía y formación musical que marcó el primer franquismo fue de Rafael Benedito<sup>800</sup>, realizó gran cantidad de aportaciones y publicaciones junto a la S.F. y el F.J. en *Consigna, Mandos*, y edición de libros de

<sup>798</sup> *Diario regional*, martes 13 de diciembre de 1938

<sup>799</sup> DELGADO BUENO, María Beatriz: *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la Guerra Civil. Alianzas y rivalidades*. Salamanca. Universidad de Salamanca. 2009. Pág. 324.

<sup>800</sup> Véase la biografía de Rafael Benedito, hay que tener en cuenta que él ha sido una de las pocas personas que logró mantenerse en el pequeño grupo de especialistas que influyó en la enseñanza reglada como experto desde antes de la II República hasta pasada la posguerra. Rafael Benedito Vives fue uno de los miembros más importantes de la educación musical de la I.L.E., y de los institucionistas, además de ser uno de los miembros más activos. véase SÁNCHEZ DE ANDRÉS, Leticia: *Música para un ideal. Pensamiento y actividad musical del krausismo e Institucionismo españoles (1854-1936)*. Madrid. Sociedad Española de Musicología. 2009. Pags.: 329-359.

música. Montserrat Sanuy Simón hace referencia en su biografía a la formación inicial que recibió en un curso de especialización de música en el Castillo de la Mota por parte de él, y ella fue la que marcó la pauta del método Orff en los cursos de la S.F. y en la península. Está claro que estos inicios en los cursos de formación marcaron la docencia del resto de instructoras:

“Carmen Werner anunció con antelación a las representantes de su Regiduría en las provincias de que comenzaran a buscar afiliadas con gusto por la música porque estaba en preparación el primer curso musical. Avisó en el mismo sentido para la búsqueda de las primeras afiliadas con la preparación específica para que pudieran colaborar con ella en la inauguración de la Escuela de Formación de Jerarquías... A lo largo del año 1938 posiblemente con los planes previstos por Carmen Werner se realizaron varios cursos de formación para afiliadas: tres de música y dos cursos nacionales de Educación Física. A ellos se añadirían los cursos impartidos en la Escuela de Formación de Jerarquías de Málaga”<sup>801</sup>.

Realmente hubo una dualidad y lucha entre canto y baile, intentaron que fuera importante la música pero le concedieron más importancia al segundo, en la enseñanza reglada efectivamente. Esta lucha se debe por un lado a lo vistoso del baile y por otro a la reconstrucción de un repertorio musical folclórico, ideológico o religioso, incluyendo la preparación de las danzas y bailes de cada región, a continuación se muestra una estadística de los cursos de música y número de profesoras aptas en 1939:

| Localidad                   | N° profesoras aptas |
|-----------------------------|---------------------|
| Vigo                        | 20                  |
| Valladolid                  | 36                  |
| Málaga                      | 18                  |
| Zamora                      | 24                  |
| Barcelona                   | 130                 |
| Total profesoras preparadas | 238                 |

Si observamos la tabla, nos damos cuenta que la única ciudad del Sur de España que realizó cursos de formación fue Málaga, con el 0,75% del profesorado. De los cursos que se realizaron durante el franquismo, existen dos bloques bien diferenciados, aquellos cursos afines al ideal de la S.F., y un segundo bloque de cursos de nuevas corrientes musicales, debido a un cambio social, educativo y de apertura internacional. Como hemos dicho anteriormente, la L.G.E. fue un punto de inflexión en la formación de las instructoras de música, de las maestras y de la educación en general, ya que para algunas fue una adaptación importante a los requisitos del Ministerio y para otras se les

<sup>801</sup> Circular N° 3 de la Regidora Central de Cultura a las regidoras provinciales. Salamanca, 25 de febrero de 1938 en Boletín del Movimiento (...) 15 de abril de 1938. N° 18. Año II. A.H.P.V. citado en DELGADO BUENO, María Beatriz: *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la Guerra Civil. Alianzas y rivalidades*. Salamanca. Universidad de Salamanca. 2009. Pág. 324 y 326.

<sup>802</sup> DELGADO BUENO, María Beatriz: *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la Guerra Civil. Alianzas y rivalidades*. Salamanca. Universidad de Salamanca. 2009. Pág. 400.

cerró una salida laboral al no convalidarse los estudios<sup>803</sup>, veamos a continuación los cursos más importantes:

- Los cursos de canto gregoriano estuvieron supervisados por la orden benedictina, su precursor fue Fray Justo de Urbiel. Uno de los cursos nacionales se realizó del 17 al 27 de septiembre de 1962, asistieron aproximadamente 30 alumnas y algunas de ellas con bajo nivel de música, rebeldía y falta de interés, aspecto que se indicó también en las memorias de los cursos de gregoriano de Barcelona, Pamplona, y Valle de los Caídos<sup>804</sup> (Véase Apéndice Documental. Documento 52). Uno de los problemas de este curso fue el requisito de conocer el solfeo y los neumas (que son las notas musicales en la Edad Media).
- Los Cursos Nacionales de Música en el centro de formación Ruiz de Alda en Madrid, tuvieron el mismo nivel de importancia que los realizados en el Castillo de la Mota y las Navas (Véase Apéndice Documental. Documento 53). Se centralizaron los cursos en la década de los años 70, dejaron de ofertarlos en la escuela de música de Roger Lauria en Cataluña para desplazarlo a Madrid. Las razones y causas fueron varias: la falta de alumnado en Roger Lauria, centralización en Madrid capital, cierre de los centros del Castillo de la Mota y de las Navas por no reunir los requisitos necesarios con la L.G.E., y la situación de la escuela Ruiz de Alda cerca del campus universitario. La escuela Ruiz de Alda también la denominaron “la Quinta del Pardo” o “zona universitaria”, en los oficios e instrucciones se hablan de ellos como si fueran centros diferentes pero están hablando del mismo. En este lugar se realizaron los cursos de Justine Ward, Carl Orff y Montserrat Sanuy Simón, uno de los cursos fue el de “técnicas musicales”, celebrado el 22 al 27 de abril de 1974<sup>805</sup>. El fin de este curso fue la especialización del profesorado, instructoras y colaboradoras de nuestra organización en razón de su trabajo posterior en las distintas provincias y su aplicación a los centros docentes, círculo y albergues, que a pesar de la publicidad y la importancia que le dieron nunca fueron homologados oficialmente.
- Los Cursos Nacionales de Música de la Escuela de Especialidades de Roger Lauria se realizaron en Barcelona, (véase Apéndice Documental. Documento

<sup>803</sup> “FORMACIÓN MUSICAL: con respecto a esta formación, citada en el Decreto en la disciplina de Formación estética y pretecnológica, y que no ha aparecido programación por error, aparecerá en breve. Los tópicos del 6º nivel, con su correspondiente cursillo. En este sentido, es importantísimo que ofrecáis la colaboración de nuestro Profesorado de Música para la actuación en los correspondientes cursillos. Daros cuenta de la gran importancia que esto tiene”. A.H.P.M. Legajo S – 1635. Carta Circular S/N a Delegadas Provinciales.

<sup>804</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1635. Informe del Curso de Liturgia y Gregoriano Celebrado en el Valle de los Caídos del 17 al 27 de septiembre de 1962. Y A.H.P.M. Legajo S – 1710. Curso de Gregoriano en el Valle de los Caídos del 23 al 31 de agosto de 1965.

<sup>805</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1714. Instrucción N° 3/1974 del 26 de enero por la que se convocan cursos monográficos de distintas materias.

54) durante años fue un centro de referencia nacional, quisieron darle un nivel de titulación universitaria o especializados como en el resto de métodos musicales en el resto de Europa. Los cursos tuvieron una duración de 2 años, más 3 meses de especialización, ¿Quién pudo permitirse 2 años más los tres meses de especialización en Barcelona? ¿Qué requisitos previos debían tener? ¿Estuvo homologado por el Ministerio de Educación u otro organismo para tener validez oficial en la enseñanza reglada? Además de los requisitos para matricularse, pidieron como requisito previo el grado elemental de música de la especialidad de piano (del plan del 66 que fue 4 cursos de solfeo y 5 de piano), aprobar la prueba de acceso, el pago de la cuota (en régimen de internado: manutención, sostenimiento, calefacción, actividades culturales, ayuda gastos profesorado, etc.)<sup>806</sup>, sirva de referencia la investigación realizada por Antonia Luengo Soto, en algunas convocatorias llegó información de la Delegación Provincial de Málaga fueron: “Curso nacional de música de Barcelona 1962-1963”; “Curso nacional de música convocatoria 1964-1965” (2 años); “Curso nacional de música convocatoria 1968-1969” (2 años); “Curso nacional de música convocatoria 1971-1972”, como vemos hubo una continuación de al menos 5 años en la formación, lo cual indica una estabilidad en la plantilla de formación, asistentes... pero ¿quién haría un curso (y más aún a final del franquismo) que no estuvo homologado oficialmente salvo para la S.F.?

- El curso de instructoras o de tiempo libre fue un curso elemental que se exigió al magisterio para ejercer en la enseñanza reglada. Fue también válido para los diferentes turnos de albergues (es decir un alumno de magisterio al ejercer de mando en un turno de albergue también obtuvo el certificado). En el programa se incluyó la música con la interpretación de himnos patrióticos, música religiosa culta, música popular folclórica y audiciones musicales. (véase Apéndice Documental, Documento 17, Documento 26).
- Del curso de instructora auxiliar de música hay poca información, tan solo a través de las circulares, y notas de prensa de un curso organizado en 1942: “Se pone en conocimiento de todas las camaradas que deseen hacer el curso para instructoras auxiliares de Música, que organiza la Regiduría Provincial de Cultura para el próximo mes de septiembre, que deben pasar por sus respectivos distritos par que sea hecha la propuesta por la delegada del mismo”<sup>807</sup>. En el verano de 1970 se realizó un curso de renovación de instructoras de música, fue un problema endémico que arrastró durante décadas la Delegación Provincial de Málaga, se convocó para realizarlo en Madrid. Los contenidos de este curso fueron: canto, audición, mimo, percusión, teatro, impostación, folklore, Orff... del 1 al 17 de julio en el Colegio Ntra. Sra. de la

<sup>806</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1700. Escuela de la Sección Femenina del movimiento Roger de Lauria. Barcelona. Convocatoria curso nacional de música 1970-1971.

<sup>807</sup> “Curso de instructoras auxiliares de música. F.E.T y de las J.O.N.S”. *ABC*. Sábado 29-08-1942. Pág. 8.

Almudena. Hemos de tener en cuenta que durante 1970 es cuando aparece la L.G.E.<sup>808</sup>

- Los cursos de especialización de música de la L.G.E.: La S.F. perdió definitivamente el control del ámbito educativo con la Ley General de Educación, hizo una reestructuración y movilización de toda su plantilla para conseguir la convalidación de estudios, actualización y reciclaje<sup>809</sup>. Las instrucciones fueron precisas para realizar la especialización en 3 fases, una primera parte general con lenguaje y matemáticas, una 2ª fase con parte general y específica y la 3ª fase específica (artística). Cada fase se organizó en unidad de trabajo, y cada unidad de trabajo se estableció un promedio de tres horas: desarrollo del profesor de 30 a 45 minutos, después estudio y discusión de 75 a 90 minutos, y posteriormente una puesta en común y coloquio de 1 hora. En la parte general hubo 17 bloques de contenidos, siendo el 16º el área de expresión dinámica (música y canto). Como hemos dicho anteriormente la parte general son cada una de las asignaturas, siendo la parte especial, la didáctica, aspectos psicológicos, organización escolar, etc.
  
- Curso de pedagogía musical en la Educación General Básica (E.G.B.), organizado por el Instituto de Música y Danza de la Sección Femenina del Movimiento y el I.C.E. de la Universidad Complutense de Madrid (véase Apéndice Documental. Documento 56). Lo realizaron en 2 fases para la actualización de profesorado. La primera fase comenzó el día 5 de noviembre de 1973 y se clausuró el día 28 de febrero de 1974, la matrícula costó 3.500 pesetas, y el horario fue lunes, miércoles y viernes de 18:30 a 21:30 de la tarde, como requisitos para la realización se exigió el título de magisterio o título de la carrera elemental de música. La segunda fase fue del 1 de marzo de 1974 al 26 de junio de 1974, también con un coste de 3.500 pesetas, con el mismo horario y documentación exigida, además fue imprescindible poseer el certificado del cursillo de 150 horas anterior. El temario fue: ritmo y percusión, conjunto de todas las actividades musicales, técnica vocal, dirección coral, expresión corporal, audiciones musicales, folklore, teoría y práctica musical, flauta, movimiento, audiovisuales, títeres y marionetas, dramatización, historia de la música y psicopedagogía<sup>810</sup>.
  
- Curso de Jefe y profesoras de talleres: en 1966 se realizó un curso que fue aplazado con anterioridad y que se realizó en Segovia del 1 de septiembre al 15 de octubre, se indicó la utilización necesaria de los libros completos de 1º, 2º y

<sup>808</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1655. Carta Circular Nº 217, de la Regidora Central de Cultura a la Delegada Provincial con fecha 13 de mayo de 1970.

<sup>809</sup> Véase el plan de formación en el A.H.P.M. Legajo S – 1675. Instrucción Nº 25/1973 de 7 de agosto. Cursillos especialización 1ª etapa de E.G.B. con registro de entrada el 20 de agosto de 1973 Nº 25. Enviada por el Departamento de Formación y Participación de la Juventud.

<sup>810</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1700.

3º de bachillerato de la S.F., el Cancionero de Juventudes y folleto de Audiciones Musicales<sup>811</sup>.

- Curso de Pedagogía Musical: en la circular 1/1974 de 12 de enero se indicó el comienzo de un cursillo de Pedagogía Musical organizado por el Dpto. de Participación Sección Actividades Culturales y Artísticas, con el título “Pedagogía Musical” siendo el coste de la matrícula de 2.000 pesetas y el viaje por cuenta propia<sup>812</sup>. (Véase Apéndice Documental. Documento 55).
- Curso básico de Educación Musical en el Castillo de Magalia (Navas del Marqués) se realizó de los días 7 al 12 de abril de 1975 (ambos inclusive), en régimen de internado, asistieron instructores y profesoras de E.G.B. que estuvieron interesadas por cualquier especialidad. El curso fue encomendado a prestigiosos profesores especializados y se desarrolló de acuerdo con el siguiente programa<sup>813</sup>: “Dirección y Organización: Rosa María Kucharski, Asesor Musical de S.F”. ¿Por qué realizar este curso en las Navas del Marqués cuándo ya estaba organizado y centralizado en Madrid, además del cierre inminente del centro para ser asociado a la universidad? Hay dos razones: la primera es que las Navas del Marqués fue el centro de formación de las maestras de E.G.B. de la S.F., y la segunda idea que Rosa María Kucharski fue la maestra de música de las infantas de España en su niñez (Elena y Cristina, hermanas del Rey D. Felipe VI).

**Ilustración 48: Discografía de Rosa María Kucharsky.;**



- Cursos de Formación, actualización del programa de música del bachillerato, plan 1975: uno de los problemas a los que se enfrentó la S.F. en su ocaso fue la reforma del bachillerato a partir de la Ley de educación de 1970, obligando el ministerio a una serie de títulos y formación de conservatorio, que no todas las instructoras pudieron cumplirlo, tan solo aquellas que impartieron clases en el conservatorio y las profesoras de música en las enseñanzas media. Este plan

<sup>811</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1710. Oficio Circular N° 990 con fecha 15 de julio de 1966, y registro de entrada 27 de julio de 1966 N° 200.

<sup>812</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Instrucción N° 1/1974 con fecha 23 de enero de 1974 y registro de entrada el 29 de enero de 1974 N° 19.

<sup>813</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1714. Instrucción N° 8/1975 de 7 de marzo.

educativo exigió una mayor formación académica, a esta situación problemática hay que añadir la falta de información, ya que no tenían relación con el Ministerio de Educación como en la posguerra: “Esta Sección y en colaboración con el Departamento de Formación y Participación de la Juventud, Sección Enseñanzas Fundamentales, está preparando un curso para Orientación del Profesorado de Música en el B.U.P.”<sup>814</sup>. Varios I.C.E. (Institutos de Ciencias de la Educación) de las Universidades organizaron cursillos de Pedagogía Musical para profesorado de la Enseñanza de esta materia en los centros de Enseñanza Media, de acuerdo con las previsiones del nuevo plan de estudios para bachillerato.

- Los cursos de Jos Wuytack se realizaron de manera anual con el título “Música y Folklore”, se enviaron telegramas indicando la premura de las propuestas y solicitudes, significó varias cosas: falta de alumnado para matricularse, retraso en la gestión de la inscripción de la matrícula, prioridad del curso frente a otros<sup>815</sup>. Debido al éxito del I curso se realizaron otros posteriormente, haciendo un selección previa en el II curso:

“Se hicieron cargo de la matrícula las propias participantes, en la Escuela de la Quinta del Pardo. Celebrado del 8 al 12 de septiembre de 1975 en la Escuela de Especialidades Julio Ruiz de Alda situada en la Ciudad Universitaria, Pardo de Juan XXIII N° 15. El importe de la matrícula fue de 2500 pesetas, y el número de profesorado como máximo de 50. Más un grupo de oyentes que no podrá participar en las actividades con un precio de 1.500 pesetas”.

- Curso de la Escuela de Estética de Remscheid (Alemania). Tan solo una profesora realizó este curso, y es que tuvo que suponerle un gasto extra económicos y de tiempo. Lo normal de los cursos y becas realizados en el extranjero fueran becados por el propio Ministerio: “Nos pasan de Remscheid, Alemania, carta sobre la convocatoria de un curso que se celebrará del 2 al 28 de septiembre del presente año en la Escuela de Estética en la que se tratan las materias de Música, Danza, Educación Física, literatura”<sup>816</sup>.
- Los cursos del método Orff en España una de las precursoras fue Montserrat Sanuy Simón, realizó los cursos en Salzburgo con Carl Orff, posteriormente adaptó el método al cancionero español e infantil, las 3 hermanas fueron (Conchita, Montserrat, Ramoneta) las que realizaron diversos cursos

<sup>814</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Instrucción N° 27/1975 de 24 de noviembre por la que se dan orientaciones para el desarrollo del Programa de Música en el B.U.P. y también Orden 22 de marzo de 1975 en el B.O.E. 18 de abril de 1975. y A.H.P.M. Legajo S – 1675. Instrucción N° 34/1975 de 9 de Julio, como ampliación a la Instrucción N° 29/1975 de 30 de junio sobre Profesorado de Música.

<sup>815</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Telegrama con fecha 4 de Julio de 1975. Y en A.H.P.M. Legajo S – 1696. Instrucción N° 13 de 6 de mayo de 1975 por la que se convoca la celebración de la Segunda Etapa del Cursillo de “Pedagogía Musical” a cargo del Profesor Jos Wuytack”.

<sup>816</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1710. Carta con fecha 26 de febrero de 1968 y Registro de entrada N° 57 el 2 de marzo de 1968.

organizados por el Instituto de Música y Danza de la Sección Femenina del Movimiento, desarrollaron libros en colaboración con editoriales y el desarrollo de la flauta dulce (sopranino, soprano, contralto y bajo). Este curso que se propuso realizar en agosto de 1969, la Delegación Provincial de Málaga propuso a dos profesoras de Música: Dolores Gálvez Congiu y Carmen Arrabal Liger: “Estas camaradas como sabes gozan de una gran inquietud por todo y este curso le suponen a ellas el adquirir más conocimientos para implantar luego sus enseñanzas ya que están destinadas en Centros Oficiales”<sup>817</sup>.

De todos estos cursos Orff, Gregoriano, Instructores de Música... del que existe menos información es del Justine Ward, a pesar que también realizaron varios cursos en Madrid, tampoco queda constancia del curso celebrado en Torremolinos (Málaga) organizado por el Instituto de Música y Danza de la Sección Femenina del Movimiento con las ponentes hermanas Sanuy. Como hemos visto los espacios de formación musical más importantes de la S.F. a nivel nacional fueron: Escuela de instructoras de Málaga (en el primer franquismo), La Escuela Mayor de Formación de jerarquías de la S.F. de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Medina del Campo (Castillo de la Mota, Valladolid); Las Navas del Marqués (Castillo Palacio Magalia, Ávila); Escuela de Especialidades Roger Lauria en Barcelona; la “La escuela de El Pardo” o Ruiz de Alda situada en el Paseo de Juan XXIII N° 15 de la Ciudad Universitaria (Madrid).

### 9.3.2. Los cursos de música y pedagogía musical en Málaga

¿Qué formación musical se impartió en Málaga con repercusión en la enseñanza reglada? ¿Qué capacidad tuvieron para formar? En el informe anual que se envió a la Delegación Nacional sobre la situación de las delegaciones locales hubo un apartado sobre la capacidad en la formación musical: no tenían ni conservatorio ni escuelas de música y canto, y las actividades realizadas podían continuar como hasta el momento en las escuelas de hogar. En cuanto al personal cualificado con estudios de conservatorio y/o musicales fueron: 7 profesoras con título del Conservatorio Superior de Música, 4 en la Capital, y 3 en las localidades de provincia (Ronda, Antequera y Vélez Málaga). En cuanto a la capacidad de formar en contenidos musicales y pedagogía musical:

“En nuestras Escuelas pueden programarse los siguientes cursos: MÉTODO ORFF: puede realizarse en 9 meses como máximo y hasta de 15 días. Poseemos todo el material adecuado: Audiciones musicales cíclicas; conferencias conciertos; de Flauta: duración 3 meses; solfeo grado elemental; piano grado elemental; violín grado elemental; guitarra grado elemental; flauta dulce grado elemental; historia de la música. También destaca la colaboración con la inspección de E.G.B.: “Se han celebrado 9 cursos de Capacitación de Profesorado de E.G.B. para impartir al Área de Expresión Dinámica; en distintos centros, en plan rotativo y de una semana de duración en

<sup>817</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1634. Carta de la Delegada Provincial dirigida a la Camarada Regidora Central. Delegación nacional de la Sección Femenina. Málaga 29 de julio de 1969.

cada centro. En el colegio Menor Mediterráneo se celebró un Curso de Animadores Socio-culturales de 15 días de duración y en plan externo<sup>818</sup>.

Mediante entrevistas realizadas a profesores de música, los primeros cursos de formación en Málaga con la L.G.E. se realizaron en Torremolinos y cuyas ponentes fueron las hermanas Sanuy, el curso fue orientado para profesorado de E.G.B especialidad Expresión Dinámica (donde se incluyó la música), aunque los participantes han dicho que no tuvo nada que ver con la organización de la S.F. de Málaga, el diploma acreditado figurara el Instituto de Música y Danza de la Sección Femenina (Madrid). Paralelamente se observa que arrastra la falta de cursos desde el fin de la posguerra y el aislamiento hasta 1975, la realidad malagueña no tuvo nada que ver con los objetivos que propusieron, falta de alumnado, desmotivación, falta de interés, posibilidad de salida laboral. En la formación y cursos realizados en Málaga durante el franquismo destacaron 3: La Escuela de Instructoras de Málaga al principio del franquismo; en segundo lugar el “Curso Internacional de música y Pintura” en Mijas-Costa en el albergue Werner<sup>819</sup>; y en tercer lugar el curso de educación artística de las hermanas Sanuy en Torremolinos en los años 70. A continuación vamos a ver que cursos incluyeron la música como asignatura:

- El curso de Enseñanzas de Hogar fue generalizado, no hay que confundirlo con la asignatura impartida en el bachillerato (con el mismo nombre). En 1962 indicaron que al menos unas 500 mujeres realizaron algún curso de la Escuela de Hogar en Málaga<sup>820</sup>. En este apartado incluimos los cursos de hogar y los cursos de auxiliar de enseñanzas de hogar para profesorado, los cuales son distintos, pero los contenidos musicales, el horario, los recursos, repertorio no tuvieron grandes diferencias significativas. El curso tuvo 2 horas por la tarde que fue de 19:30 a 21:30, y con un total de 6 horas<sup>821</sup>. En el cursillo diurno la asignatura de música lo impartió Susana Prados Daza mientras que el nocturno lo impartió Eugenio D. Carmona Mato en el distrito Centro. Para entender mejor este tipo de curso, la asignatura de hogar se impartió para el bachillerato, mientras que aquellas alumnas que quisieron realizarlo pero no cursaron enseñanzas medias, hicieron este curso en las escuelas de hogar.
- Curso Auxiliares de Hogar en 1969, se ofertó un plan de estudios para el profesorado que quiso estar capacitado para impartir enseñanzas de hogar, la

<sup>818</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Academias de Danza y Música en la provincial. Este informe indica que no hay conservatorio, pero se refiere a que la misma S.F. no tiene uno, ya que en Málaga si existió y existe Conservatorio de Música.

<sup>819</sup> ABC. Martes 17 de julio de 1973. Edición de la mañana. Pág. 40. “En Mijas Costa, en el paraje del Chaparral, se viene celebrándose el I Campo Internacional de Música y pintura, cuyas materias a tratar se refieren a la música española del Siglo XVI... entre los diecisiete y veintiún años, tanto nacionales como extranjeros, finalizando el curso el 30 de julio”.

<sup>820</sup> A.D.E.M. Caja 317 (3) “Más de 500 mujeres pasan al cabo del año por los cursos de la Escuela Hogar de la Sección Femenina”. Recorte de prensa con fecha 15 de abril de 1962.

<sup>821</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Carta con registro de salida N° 204 fecha 10 octubre de 1975.

duración fue de 9 meses, se realizó en Málaga capital. La música se incluyó dentro de la asignatura de “Historia del Arte y de la Cultura”, con 2 horas semanales y un total de 72 horas<sup>822</sup>, se realizó en la escuela menor de formación Sta. Teresa de Málaga. Los contenidos fueron:

“En las clases de música se dio cultura musical con arreglo al nuevo programa de bachillerato. Durante los seis primeros meses tuvieron clases de bailes regionales. Asistieron durante el curso a importantes conciertos organizados por la Sociedad Filarmónica de Málaga. Que fueron aplaudidos así mismo a la audición de dos conciertos (en distinto mes) celebrados en nuestro primer Coliseo por la Orquesta Sinfónica de Madrid. La preparación oral fue hecha por el Secretario Técnico de los Conciertos para la Juventud de la Sección Femenina sirviendo los mismos como complemento de la formación artística musical de las alumnas”<sup>823</sup>.

- Curso de Auxiliares de Hogar de 1971: realizaron además de las horas de música asistencia a conciertos, el de la Orquesta Sinfónica de Málaga el 17 de febrero en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros de Ronda organizado por el Círculo Medina de la S.F. e interviniendo D. Pedro Echevarria Bravo, disertando sobre “Europa en el Camino de Santiago y sus canciones medievales”. Otro concierto al que asistieron posteriormente fue el 21 de febrero con un pequeño la orquesta de Ópera de Cámara de Madrid, dentro del ciclo de conciertos sinfónicos para Juventudes, con la interpretación de “Bastían y Bastiana” de W. A. Mozart<sup>824</sup>.
- Los cursos de universitarias: uno de los últimos realizados antes de la disolución de la S.F. fue del 5 al 31 de julio de 1974 en el albergue de Ronda (“Escuela de Hogar San Francisco de Ronda”), asistieron 78 universitarias de los distritos de Granda, Badajoz, Córdoba, Málaga, Barcelona y Sevilla, incluyendo las Facultades y Escuelas Universitarias de Jaén, Almería, Cádiz y Huelva. En el cuadro de mandos fue la Jefa de música María del Carmen Guerra Recalde (profesora de Piano de Sevilla), dentro de las actividades culturales: la música del siglo XX, jazz, Beatles, Beethoven, Debussy, y Vivaldi. A partir del 2 de octubre de 1974 se celebró un curso extraordinario de Servicio Social hasta el 15 de enero de 1975, con 40 alumnas y con 12 horas de música en total impartidas por María Carmen Frías López. En 1975 se organizó el 20º curso de Servicio Social en la capital y el 14º curso de servicio social a nivel provincial, en dichos cursos aparece la asignatura de música.
- Los Cursos de Navidad se incluyeron dentro de las actividades culturales y artísticas, en 1975 se realizó el 5º curso a nivel de la capital, y el 3º a nivel

<sup>822</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Plan de estudios profesorado auxiliar de Enseñanzas de hogar. 1969.

<sup>823</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Informe del curso de diplomadas. Con fecha 26 de enero de 1971 y registro de salida 4881.

<sup>824</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Informe del Curso de diplomadas de hogar de 9 meses de duración. Málaga 31 de julio de 1971.

provincial. En ellos aparece la música para el aprendizaje de la liturgia (música y cánticos), villancicos junto a otras asignaturas como montajes de Belenes y cocina navideña, con un coste total de los dos cursos de 150.000 pesetas<sup>825</sup>.

- Curso Nacional de Ayas en Málaga: ¿Qué es una Aya? El Diccionario de la RAE indica: “mujer que en las casas acomodadas es la encargada de custodiar niños y cuidar de su crianza”<sup>826</sup>. En el curso de Ayas de 1972 fueron las asignaturas: Cultura General (7 horas al mes), Religión (2), Educación Física (11 horas), Hogar (8 horas), Psicopedagogía (5), Política (4), y Música tuvo un total de 9 horas al mes, impartida la asignatura de música por Francisca Vera Millán. Esto quiere decir que la segunda asignatura más importante por carga horaria fue la música por detrás de la Educación Física, y por encima de la Cultura General, Psicopedagogía y Hogar. Hasta el final de franquismo la realización de estos cursos tuvo demanda, no realizaron grandes modificaciones de los temarios. Muchas mujeres de las localidades rurales de la provincia vieron esta formación como una salida laboral en casas pudientes y acomodadas de la capital, de la costa, o ciudades como Bilbao, Madrid, Barcelona...
- Curso Elemental de Música: uno de los primeros se realizó en la Escuela de Instructoras de Málaga (a nivel nacional), tenemos constancia de este curso por la solicitud de gratificación de la instructora Dolores Molina Marmolejo al que asistió<sup>827</sup>.
- Cursos de Tiempo Libre, monitor, instructores elementales y aquellos específicos para maestras: las maestras que quisieron ejercer como funcionarias del Estado, realizaron previamente unos cursos de capacitación en Actividades de tiempo libre (de un mes de duración aproximadamente), donde fueron evaluadas en comportamiento y disciplina, grado de adquisición en los temas fundamentales del movimiento, actividades al aire libre, actividades artísticas, actividades literarias (véase Apéndice Documental. Documento 36), y para conocer el número de maestras que obtuvieron el certificado véase Apéndice Documental. Documento 41). Al final se hacía una media de las calificaciones, las cuales iban de 0 a 10<sup>828</sup>. En cuanto al coste económico del turno:

“El turno tuvo un precio de 1000 pesetas por 17 días de estancia, asignando 70 pesetas por persona para manutención, 15 pesetas de cuota de DESPERFECTOS y 25 pesetas de CUOTA SANITARIA. Las facturas se realizaban por quintuplicado, en todos los conceptos. Y los saldos presupuestados y separados por MANUTENCIÓN, SOSTENIMIENTO, JORNALES AL PERSONAL

<sup>825</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Planificación de actividades para el año 1975. pág. 3.

<sup>826</sup> Diccionario de la Lengua Española. Vigésima edición. Tomo I, a-g. Madrid. 1992. Pág. 241.

<sup>827</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1634.

<sup>828</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1683. Acta certificada de las alumnas del Magisterio por el Plan de 1967. Curso realizado en el albergue García Morato en Torremolinos.

SUBALTERNO... Si el turno se realizaba en un colegio Menor, Delegación nacional o Colegio de Monjas u otro organismo, los mandos no deben superar la estancia de la fecha programada del curso. En el caso de alumnas externas pagarían 350 pesetas por los 17 días de turno. Pero en cambio si dejan bien claro en una circular que no se debe cobrar cantidad alguna por gastos de material, las cuales las trasferían directamente al turno correspondiente, en este caso 30 pesetas por alumna, siendo los cursos normalmente hasta 100, esto significaba que hacían una transferencia de 3.000 pesetas”<sup>829</sup>.

En los cursos de magisterio en ocasiones quedó vacante la plaza de instructora de música, intentaron que la ocupara una mujer con conocimientos musicales pero con resultado infructuoso, ya que las profesoras cualificadas impartieron docencia en los centros de enseñanza media y estaban de vacaciones, cumpliendo con los deberes familiares... se buscó como alternativa un perfil de instructora que se completara con alguna formación musical, de esta manera ahorraron gastos:

“SECRETARIA. Puede ser maestra con Curso de INSTRUCTORA ELEMENTAL. Si está capacitada para ello dará las clases de Música (...) INSTRUCTORA DE MÚSICA. Puede ser externa. Se suprimirá si la Secretaria estuviera capacitada para dar esta asignatura (...) además un profesorado volante: profesora de dibujo, profesora teatro leído y profesora audiciones musicales. Sería conveniente encontrarais colaboradoras para dar estas tres materias. De no ser así ya sabéis que se pagaría a 100 pesetas la hora”<sup>830</sup>.

Estos turnos de magisterio fueron los mismos que recibieron las afiliadas en el curso de instructoras de juventudes (cuestionario para actividades de tiempo libre, en la segunda parte en la aplicación de las actividades, en el V capítulo señala las actividades musicales): audiciones de discos, asistencia y organización de conciertos, formación de coros, de grupos de danzas populares, ritmo; organización de rondallas y grupos instrumentales y creación musical<sup>831</sup>. Indica que dedicaron a actividades musicales 9 horas semanales de un total de 48, con una duración del curso de 28 días, aprovechando los días festivos para actividades de excursiones y artísticas. La bibliografía de los cursos de magisterio de instructoras de Juventudes fue: “La Música y el niño” de la editorial Doncel; “Breve historia de la música” de la editorial Daimon; “Fichero Musical” de la Editorial Daimon; “Formación de Coros” de Gabriel Vivo. Ed. Santillana; y “Aire Libre” de la editorial Doncel.

Una de las dificultades y problemas en la formación musical fue la falta de asistencia e irregularidad del alumnado (asistiendo sólo a alguna parte de los cursos, o sólo a una convocatoria). Hay que añadir el contenido como en cursos sin relación con

<sup>829</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1727. Circular N° 182, pág. 7.

<sup>830</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1710. Oficio Circular N° 1056. Sobre plantilla Cursos de Magisterio. Con Registro N° 87 y fecha 18 de mayo de 1968.

<sup>831</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1713. Cuestionario de actividades de Tiempo Libre para Instructoras de Juventud, dentro de la formación del Magisterio.

la música, como en la atención sanitaria, F.P. industrial... La música fue un elemento más del Nacionalindicalismo junto con la Cultura General, Religión, Educación Física, Administración, Puericultura, Educación y Compostura, Corte y Floricultura: “Interesa sobre manera, la divulgación del Curso de Magisterio e Instructoras Generales... En cuanto al curso de Música, solo podemos decir que hasta la fecha solamente tenemos dos propuestas. Podéis comprender que así no se pueda mantener una Escuela abierta”<sup>832</sup>.

En la circular N° 422 de 16 de mayo de 1972 a efectos del curso 1972-1973 realizaron modificaciones y suprimieron cursos que se realizaron hasta el momento, las causas fue debido a la falta de alumnado, anacronismo, y falta de motivación, es por ello que redujeron infraestructuras y plantillas de las escuelas de música. Intentaron formarse para actualizarse, no descolgarse y para que otras personas no ocuparan su plaza en institutos (homologación de titulaciones), solucionaron este problema mediante publicidad, adaptándose a la realidad, modificando los cursos y buscando experiencia y formación de ponentes y pedagogías del extranjero. Hubo un cambio en la planificación y organización de los cursos de formación musical, si tuvieron problemas con la matriculación del profesorado en sus cursos de música, lo modificaron por cursos intensivos y con pedagogías más actuales, se trasladó la formación de Barcelona a Madrid con cursos monográficos como por ejemplo los de Jos Wuytack. Hubo una gran oferta de cursos por motivos de la L.G.E. adaptándose a la nueva normativa y contenidos, la cuestión es que después de todo este esfuerzo siguieron sin homologarse ni convalidarse los títulos (como indicaron en sus circulares). En cuanto a los libros utilizados, fueron los propios del método musical, no fueron únicamente los de la S.F. y utilizaron de otras editoriales como Santillana y Daimon.

#### 9.4. Los contenidos musicales de la S.F.

¿Qué contenidos musicales intentaron transmitir? ¿Qué repertorio? ¿Qué instrumentos musicales enseñaron? ¿En qué condiciones enseñaron música y baile? ¿Qué ritmos y música emplearon para la enseñanza del baile? ¿Hasta qué punto se imbuyeron en la educación musical estatal? La primera idea y creencia general es que los contenidos son fundamentalmente de canciones y bailes folclóricos e ideológicos, pero la realidad fue bien distinta, es cierto que trabajaron dichos contenidos, pero en distintos grados de importancia, y no se olvidaron de la música culta. En la enseñanza reglada los contenidos musicales fueron impartidos en todos los niveles desde la enseñanza elemental hasta la formación del profesorado, en los turnos de albergue y en las cátedras ambulantes (con diferentes nombres: música, coro, canciones...).

---

<sup>832</sup> Idea defendida por MARTÍNS RODRÍGUEZ, María Victoria: *Un modelo de propaganda Nacional-indicalista: La Sección Femenina de Falange*. Universidad de Vigo. Pág. 6-7. Y confirmada a través del siguiente oficio: A.H.P.M. Legajo S – 1710. Oficio-circular N° 952 con registro de Entrada N° 813 el 14 agosto de 1965.

Los contenidos musicales en los Consejos Nacionales se trabajaron en 1939, 1968 y 1970, más como actividad que como contenidos memorísticos: en el III Consejo Nacional celebrado en Zamora en el año 1939, indicaron en su cuarto punto los contenidos musicales y formación de Coros y danzas; en el guión del servicio de juventudes del Consejo Nacional de Enero de 1968, en su tercer punto comentaron la organización de contenidos musicales de los cursos, secuenciación, en especial la de instructoras y en la realización de los cursos, incluyendo algunos ejemplos; y en el Consejo Nacional de 1970 mediante el informe de la situación de la música en Málaga (basándose en la Circular N° 137), indicaron que las danzas y audiciones fueron los contenidos más trabajados, aunque las audiciones no fueron muy motivantes y hubo de mejorarlos, achacaron que el gran problema de dicha falta de motivación incidió en el número de afiliadas y de su captación, siendo en 1968 de 58 afiliadas y 63 en 1969, mientras que en la provincia fueron de 63 y 62 afiliadas respectivamente; la necesidad de la formación de los instructores escolares; los contenidos y repertorio de la rondalla fueron uno de los pocos que se cumplieron, indicando las rondallas de Málaga, Antequera, Vélez Málaga y Archidona, intentaron que se impartiera los mismos contenidos a las niñas. Siendo este aspecto también controvertido, ya que con los Coros y Danzas de Universitarias y diversas actuaciones no tuvieron agrupaciones suficientes recurriendo a aparatos de reproducción. Con respecto al sector escolar la situación dejó mucho que desear, no solo por el nivel de formación para transmitir los contenidos sino también para cubrir las necesidades del alumnado, reflejándose en los concursos musicales con un total de 24 maestras en la capital y 58 en la provincia.

Las agrupaciones vocales (coros), fueron un elemento principal de enseñanza de los contenidos junto con el baile y las audiciones. Esta idea no es nueva, ya la I.L.E. y los institucionistas lo consideraron el elemento básico para trabajar el repertorio musical (además de las audiciones y complemento con clases de teoría e historia de la música)<sup>833</sup>. Veamos los contenidos trabajados en charlas, cursos, planes educativos, campamentos y albergues, audiciones...:

- Charlas de música, audiciones e Historia del Arte y Cultura: en los diferentes turnos de Albergue, cursillos, formación del magisterio, y clases en la enseñanza media realizaron charlas y audiciones de contenidos históricos de la música (desde la Edad Media hasta la actualidad), se centraron en los periodos del Renacimiento, Barroco, Clasicismo y Romanticismo. A diferencia de las audiciones, las charlas fueron clases magistrales apoyadas con material de diapositivas, láminas y audiciones, las audiciones utilizaron únicamente el aparato de audio como único recurso. La Central de Madrid indicó orientaciones para la audición, por ejemplo en Historia del Arte en la Escuela de Hogar)<sup>834</sup>, indicando en cada sesión las audiciones, contenidos de historia de

<sup>833</sup> Véase SÁNCHEZ DE ANDRÉS, Leticia: *Música para un ideal. Pensamiento y actividad musical del krausismo e institucionismo españoles (1854 -1936)*. Madrid. Sociedad Española de Musicología. 2009. págs.: 289-303.

<sup>834</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724.

la música y canciones a interpretar. Con respecto a la Ley General de Educación de 1970 al haber una plantilla de profesores de arte que impartió música, estos siguieron 2 vías de actuación, por un lado el libro y por otro impartir con inclusión de contenidos de otras artes ya que se prestó por su interdisciplinariedad.

- En las escuelas maternas y de infantil, albergues y campamentos: con respecto a los contenidos en educación maternal o infantil se basaron en canciones de corro y juegos musicales, adaptando el repertorio a la educación vocal y los juegos, frente a niveles más altos en la enseñanza primaria o media, ampliaron los contenidos de lenguaje musical y de historia, realizando la clase de música cuando las alumnas estuvieran cansadas, salvo en párvulos que las intercalaron con canciones de corro y juegos musicales a lo largo de la jornada escolar<sup>835</sup>.

Los contenidos musicales de los albergues y campamentos, así como su metodología, actividades... quedaron recogidas en el “Programa Musical para Albergues” de la S.F. editado en 1963, posteriormente realizaron oficios y comunicaciones a las delegaciones provinciales para recordarlos, actualizarlos y adaptarlos. En este programa para instructoras establecieron un decálogo e información de las publicaciones especializadas, para seguir la secuenciación de contenidos. En los turnos de 14 a 17 años los contenidos musicales variaron en la década de los 70: música, danza moderna y popular, dando un carácter de club y de tiempo de ocio y disfrute. Fomentaron el folclore y la participación de las provincias, incluyeron la realización de conciertos en la medida de lo posible, fomentando orquestas y rondallas, junto con la música moderna<sup>836</sup>. Los contenidos musicales de alumnas de enseñanzas medias alberguistas ampliaron contenidos con respecto a la canción, repertorio vocal, y de audiciones con respecto a la música en el instituto<sup>837</sup>, se produjo una continuidad de contenidos, repaso y ampliación de los dados durante el curso con los del albergue. En cuanto a los contenidos musicales de los albergues universitarios, en el turno de 1974 trataron la historia de la música de todos los periodos: Vivaldi las 4 Estaciones, Debussy Iberia y Claro de Luna, jazz melodías desde los años 20 a los 60; Beethoven sexta y novena sinfonías, Zarzuela doña Francisquita, música Moderna los Beatles<sup>838</sup>.

<sup>835</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1714. Normas de Organización y Funcionamiento de Escuelas de Patronato de Sección Femenina. Año 1956.

<sup>836</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1636. Instrucción Nº 6/1973 de 26 de marzo, por la que se regula la campaña de albergues.

<sup>837</sup> Véase en el anexo la discoteca que debía tener un Instituto Nacional y no oficial para el desarrollo de las audiciones. A.H.P.M. Legajo S – 1712. Proyecto para la Instalación de Locales con destino a la Escuela de Hogar de los institutos Nacionales de Enseñanza Media.

<sup>838</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1725. Informe del Albergue Universitario de prestación del Servicio Social celebrado en la Escuela Hogar San Francisco de Ronda. Del 5 al 31 de julio de 1974.

- Contenidos musicales de 1953 y L.G.E. (1970) en la enseñanza media: ¿Por qué hablar ahora de los contenidos musicales de estos planes en la S.F.? La S.F. controló la educación, se preocupó y con cierta razón con los nuevos planes educativos, ya que al perder el control y el poder tuvieron que actualizar e informar a sus instructoras. También intentaron influir con resultado negativo en la elaboración de los programas y contenidos, y es que realizaron innumerables circulares e instrucciones al respecto. En el plan de 1953 la música estuvo presente en todos los cursos de bachillerato elemental y superior, delimitado en dos partes: una parte teórica con 5 lecciones de teoría, y un repertorio de canciones populares, villancicos, clásicas, himnos y gregoriano, siendo normalmente a 2 y 3 voces. En 3º y 4º aparece el nombre de “Cultura Musical”, con 5 y 8 lecciones donde indicaron los contenidos a tratar, dejando libertad para decidir la audición al profesor, como en la primera lección de Cultura Musical de 3º curso, indicaron la Suite en Re Mayor de Juan Sebastián Bach, cuartetos de Wolfgang Amadeus Mozart o Franz Joseph Haydn, en la lección 3ª de formas musicales la obertura y el concierto y los ejemplos a decidir por el profesor<sup>839</sup>. A lo largo del franquismo la Sección Femenina cambió y adaptó los contenidos de la ley de educativa, se anticipó a las leyes, y empezaron a prepararse. En la Instrucción N° 27/1975 indicaron la normativa y la programación de música para el bachillerato:

“La idea fundamental es que cada época musical se enseñe unida al contexto socio-cultural de la misma. Importa conocer al músico, su obra y los personajes más importantes de la época y del país en que vivió. Aunque dichos veinte capítulos están presentados cronológicamente, se desea que el profesor de Música, de acuerdo con los demás profesores de Historia y de Arte, seleccione las épocas y autores que correspondan a los estudios de Historia programados en el B.U.P... Es muy interesante promocionar conjuntos de “música viva” entre los estudiantes del B.U.P. Si el centro no los tiene ya, habría que formar coros, conjuntos instrumentales, etc.<sup>840</sup>”.

- Alternativas y oferta de la enseñanza media reglada: hubo una oferta paralela a la enseñanza media que fue la escuela de adultos, el bachillerato radiofónico y la F.P. industrial (véase Apéndice Documental. Documento 24: programa música F.P. para todos los grados. Repertorio), en todas ellas se impartieron contenidos musicales. La escuela de adultos estuvo enfocada para las mujeres trabajadoras, se impartió música desde el curso 1939 en horario nocturno, y más definido desde el plan de 1953 de bachillerato. Los contenidos se centraron en: “En éstas clases se procura educar el gusto hacia la música clásica, conocimiento de los distintos instrumentos musicales. Instrumentos que componente una orquesta sinfónica, y, de cámara. Al mismo tiempo se les

<sup>839</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1686. Programa Cultura Musical de la ley de bachillerato de 1953.

<sup>840</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1687. Instrucción N° 27/1975 de 24 de noviembre de 1975 por la que se dan orientaciones para el desarrollo del Programa de Música en el B.U.P.

da a conocer nuestro folklore”<sup>841</sup>. Hemos de recordar que el horario de música fue reducido para este tipo de enseñanzas, y que desarrollaron contenidos de música culta y música popular folclórica, a través de la teoría y de audiciones. Los contenidos de repertorio vocal se basaron en los cancioneros de la S.F. y en el libro “Pueblo” de Rafael Benedito.

Otra opción fue el bachillerato radiofónico, se impartieron contenidos en todos los cursos elemental y superior, se destinó semanalmente un cuarto de hora de la clase de corte a la enseñanza musical, los contenidos fueron música popular folclórica y culta, el aprendizaje vocal del repertorio de regiones españolas conservando su idioma y el desarrollo de audiciones.

“2º teniendo en cuenta su escasa preparación musical, lo más formativo para las niñas es la canción popular en su forma melódica”. Por ello, este tiempo que se destina semanalmente será empelado en el aprendizaje de canciones populares de las diferentes regiones españolas; debiendo conservarse el dialecto regional de cada una de ellas. 3º una vez al mes puede dedicarse media hora a una audición de discos asequibles a la mentalidad infantil, no como estilos ni autores, sino como melodía posible de ir educando el oído y el gusto”<sup>842</sup>.

Incluyeron la música en el currículum diversas especialidades de Formación Profesional (industrial o como formación de ayas), aunque no tuviera relación con el perfil de la especialidad en el mercado laboral. Un plan de estudios con programación, contenidos musicales, relevancia del folclore, audiciones infantiles, cuadro de horarios, cuestionarios en los grados de iniciación, aprendizaje y maestría aprobados por el Ministerio<sup>843</sup>. El repertorio de canciones populares de España se estructuró por regiones, en cuanto a las audiciones aclaró que el contenido fue infantil: “una vez al mes puede dedicarse media hora a una audición de discos asequibles a la mentalidad infantil, no como estilos ni autores sino como melodía posible de ir educando el oído y el gusto. Se inserta así mismo relación de discos apropiados”<sup>844</sup>. El hecho de adaptar las audiciones a un nivel de infantil se debió a no aumentar el nivel de complejidad, la falta de base de nivel de las alumnas y evitar el aburrimiento. En el listado de audiciones aparece: Pícolo Saxo y Compañía; Pedro el Lobo de Sergei Prokofiev; Serenata nocturna de Mozart; Danzas Húngaras de Brahms; Escenas de niños de Schumann; Suite española de Albéniz; Guía de la orquesta de Britten; Valses de Chopin; Valses de Strauss; Cascanueces de Tchaikovsky. Volvemos a la pregunta ¿Qué relación tiene la formación profesional industrial con la S.F., relación con la música y la salida

<sup>841</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1686. Memoria de actividades de la Sección Femenina del Movimiento de Málaga. Correspondiente a la Escuela de Adultos.

<sup>842</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1686. Formación Industrial. Para todos los grados y cursos. Programa de Música.

<sup>843</sup> Orden de 25 de junio de 1964, publicado en el B.O.E. N° 184, de 1 de agosto de 1964. En A.H.P.M. Legajo S – 1713. Oficio circular N 27. Sobre horarios y cuestionarios de nuestras enseñanzas en centros de Formación Profesional.

<sup>844</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1713.

al mercado laboral? Estos contenidos no tuvieron ninguna aplicación práctica, y fueron un complemento al horario, sin dedicar una clase o sesión completa a la música, sino dentro de la asignatura de corte el último cuarto de hora, justificándolo ya que se encuentra la música en todos los planes vigentes de enseñanzas (establecidos por la S.F.), la única razón de fundamento fue mejorar el nivel cultural del alumnado. Esta formación musical parte de una escasa preparación musical de las alumnas por lo tanto se centran en la forma melódica, el aprendizaje por repetición durante el último cuarto de hora de la asignatura, ayudándose de la discografía añadiendo un listado de los discos para las audiciones infantiles que se han indicado anteriormente.

- Para universitarias: en los albergues tuvieron una oferta cultural donde se incluyó actividades musicales: audiciones musicales y canciones (canto). En cuanto a las audiciones musicales se centraron en la música nacional española, el jazz y en el clasicismo, especialmente este último repitiéndose durante varios años seguidos<sup>845</sup>. Fue en el último periodo del franquismo donde se hizo más patente la inclusión del jazz y de la música popular moderna. En cuanto al repertorio de interpretación vocal se basaron en el libro de las Mil Canciones de la S.F. (curioso que solo se comprara o existiera uno en toda la provincia de Málaga, de ahí que desconozcamos el uso real, a pesar de la importancia que tuvo), el cancionero popular español como por ejemplo “Morenita por tu vera” (Galicia), “Dicen que no la quiere” (Castilla la Vieja), “No me tires del Manto” (Castilla la Nueva), “Coplas de Columpio” (Andalucía), “Goizeco izarra” (Vascongadas), “Palmero” (Canarias), “De las uvas sale al vino” (Extremadura), “A los árboles altos, los mozos de Monleón”<sup>846</sup>, haciendo especial referencia a los matices e interpretación tomando como base la dirección coral. El repertorio folclórico fue esencial, básico y prioritario frente a la música clásica: “debéis cantar canciones regionales. El año pasado este tipo de canciones falló mucho en todos los albergues... podéis aprender alguna canción de los actuales grupos Folk., para este año vamos a intentar cantar las canciones del nuevo mester de juglaría, para ello os enviaremos la cassette<sup>847</sup>”. Los contenidos musicales de impresionismo, jazz, clasicismo, formación de grupo folk y la música en el cine que se repitieron en varios turnos de albergue. En cuanto a la realidad de los albergues de universitarias, se observa que concedieron importancia a los contenidos musicales de baile, recuperación folclórica e incorporación de la música popular moderna, véase el curso de música y danza en las Navas del Marqués:

“Se reforzará la expresividad corporal y el ritmo, el conocimiento de algunos instrumentos melódicos y rítmicos básicos en la música y danza española, se procurará inquietar a las afiliadas acerca de la

<sup>845</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1725. Temas política, música, teatro, poesía y novela.

<sup>846</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1725. Anexo2.

<sup>847</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1725. Normas generales y distribución de trabajos para los mandos del albergue universitario de Ronda 1975.

investigación folklórica y se buscará una preparación personal que les capacite para aplicar unos juicios críticos a la valoración de las múltiples adaptaciones y versiones de la música española que el mundo comercial nos presenta”<sup>848</sup>.

- Los contenidos de las audiciones musicales: ¿qué contenidos y cómo se realizaron las audiciones musicales? ¿Cuántas sesiones anuales dedicaron, qué tiempo diario y con qué frecuencia semanal? ¿Qué repertorio se seleccionó para tratar contenidos musicales históricos o folclóricos? Y sobre todo, al impartir una serie de audiciones ¿qué tipo de música querían que conocieran y cuáles no? A nivel general, a lo largo del franquismo las audiciones musicales cobraron relevancia dentro de los contenidos musicales reglados, a pesar de los intentos continuados y fracasos en la participación de los Concursos Nacionales de Audiciones (véase Apéndice Documental. Documento 23, programa discoteca Hogar). Hemos de tener en cuenta que hasta la incorporación del sector infantil a la S.F. y desligamiento del F.J. (1945) no tuvieron independencia, y los recursos materiales pertenecieron a la F.E.T. de las J.O.N.S. y al F.J. La S.F. empezó desde cero y sin recursos, conforme pasaron los años adquirieron aparatos de audio para realizar audiciones, pero no fue hasta principios de los sesenta cuando el Ministerio de Educación desarrolló totalmente el fomento de las audiciones. El objetivo de los contenidos de las audiciones fue aficionar a la música de calidad, haciendo previamente una selección de obras amenas y fáciles, con el fin de dar una cultura musical y sensibilidad hacia el incremento de la vida musical a través de audiciones y asistencia de conciertos en directo<sup>849</sup>, unas 3 sesiones a las audiciones, que se contraponen al número de sesiones de otra circular anterior con el mismo número (Nº 52) donde se incluyen al menos 7 sesiones, de periodos de la Edad Media (movimiento trovadoresco, el canto gregoriano), renacimiento, clasicismo, romanticismo, el origen de la ópera, el impresionismo y expresionismo. Los contenidos se organizaron en torno a una serie de bloques: la orquesta; el piano; el clasicismo y romanticismo; periodo posromántico. Escuelas nacionalistas; música española; el origen de la música; la ópera, Música contemporánea. La secuencia de audiciones no estuvo establecida, pudiendo distribuirlo como creyeran convenientemente, en cuanto a los compositores: Mozart, Beethoven, Schubert, Liszt, Canto Gregoriano, cantigas de Alfonso X el Sabio, Verdi, Debussy, Mahler, Ravel, Vivaldi, Bach y Haendel. Analizaron los contenidos del origen y evolución de formas y

<sup>848</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1675. Delegación Nacional de S. F. Dpto. de formación y Participación de la Juventud. Sección de participación Nº 5. Instrucción Nº 23/75 ampliación de la Nº 12/75 que regula la campaña de verano de albergues de la O.J.E.F y por la que se dan normas para los turnos especiales y certámenes nacionales de la O.J.E.F: carta con fecha 12 de mayo de 1975 y registro de entrada 3 de junio de 1975.

<sup>849</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. Ampliación a la circular Nº 52 sobre audiciones musicales. Con registro de salida 24 de marzo de 1962 Nº 2933 y registro de entrada en Málaga 182. Y A.H.P.M. Legajo S – 1712. Delegación Nacional de Sección Femenina. Juventudes. Circular Nº 118. Audiciones musicales. Con fecha Madrid 18 noviembre de 1966 y registro de salida 28 noviembre 1966 Nº 6968 y registro entrada 30 noviembre de 1966 Nº 273.

géneros musicales, la ópera, el concierto y la orquesta, elementos de lenguaje musical como la textura musical, concretamente la polifónica y otras modernas como el dodecafonismo. No hubo una planificación secuenciada desde la Época Clásica (Grecia y Roma) hasta el romanticismo, en la primera sesión aparece audiciones de canto gregoriano con obras de Mozart (réquiem); en la segunda sesión desarrollan los trovadores, el origen de la ópera, el impresionismo, expresionismo, y las cantigas de Alfonso X el Sabio.

La metodología de las audiciones que dictaron desde el Castillo de la Mota no debía ser pesada, se propuso una secuenciación metodológica de contenidos en varios años para poder lograr realizarlas correctamente. En segundo lugar indicaron que la audición de música es oír, y no escuchar una “charla sobre ella”<sup>850</sup>, esto indica que los mandos tuvieron conocimiento de grandes charlas que aburrieron a las niñas, frente a pequeñas charlas y selección de fragmentos. Para hacerlo llamativo establecieron previamente una metodología con un mural sencillo con el programa o cartel indicando el tema de la audición, así como el motivo melódico, reservando para el final “si tiene tiempo de añadir la nacionalidad y la época en la que vivió”. La central de juventudes envió una circular indicando la secuenciación de contenidos y de audiciones de los tres primeros años, enviando posteriormente el resto de los 4 años. En cuanto al modo de obtener las audiciones no supuso un problema para las delegaciones provinciales, la Delegación Nacional de Juventudes de la S.F. envió los discos. Las actividades que propusieron para trabajar la identificación del ritmo fueron practicando con palmadas ritmos elementales de 2 y 3 tiempos al mismo compás de la audición.

En el curso académico 1961-1962 no existió un orden en cuanto a la secuenciación de las audiciones, no siguieron el patrón de la historia de la música, sino una selección variada<sup>851</sup>. Se observa la repetición de algunos compositores durante varias sesiones como Mozart, Schubert, Beethoven. Posteriormente en 1966 la programación fue diferente, bien detalla, contextualizada y secuenciada, con los temas: música no occidental, orígenes de la música, Edad Media, siglos XV y XVI, Clasicismo, Clasicismo (continuación) Siglos “XVII-XVIII”, Clasicismo (continuación) aparición de la Sinfonía, Clasicismos (continuación) formas musicales, periodo de transición, romanticismo, romanticismo (continuación)<sup>852</sup>. Posteriormente establecieron una secuenciación por etapas, la cual indica en diversas normas (para nosotros contenidos), incluyendo las explicaciones, al menos 3 etapas, indicaron en

<sup>850</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. Ampliación a la circular Nº 52 sobre audiciones musicales. Con registro de salida 24 de marzo de 1962 Nº 2933 y registro de entrada en Málaga 182.

<sup>851</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. Ampliación a la circular Nº 52. Delegación nacional de la Sección Femenina. Juventudes. Con fecha 7 de noviembre de 1961 y registro de salida 15-11-1961 Nº 12881 y registro de entrada en Málaga 6 de diciembre de 1961 Nº 4675.

<sup>852</sup> Véase A.H.P.M. Legajo S – 1712. Programa de Audiciones Musicales para Juventudes, preparatorias al Concurso Nacional que se celebrará en el mes de agosto de 1966.

varias circulares la importancia de realizarlas en los albergues destinados a la música. La bibliografía recomendada para las audiciones fueron: los libros de F. Herzfeld<sup>853</sup>, J.M. Boettner<sup>854</sup>, Benedito<sup>855</sup>, Daimon<sup>856</sup> y Salazar<sup>857</sup>, en la secuenciación de 1966 se hizo hincapié en el libro de Daimon, especialmente los gráficos, la evolución de las formas musicales, y los orígenes de la forma sonata y sinfonía. Al alumnado no se les obligó a asistir a conciertos, obligándolas posteriormente, mermando su interés y motivación, hemos de tener en cuenta que a lo largo del franquismo cambiaron la secuenciación, la bibliografía y la manera de enfocarlos, mejorando los contenidos, a pesar del fracaso del Concurso Nacional de Audiciones. Tal como queda reflejado en la circular N° 118:

“Vuelve a confirmarse la impresión recibida después de celebrarse este Concurso en León el pasado año: las audiciones no se dan en provincias de acuerdo con una norma y, lo que es peor aún creando confusión al dar en la mayoría de los casos, una interpretación errónea de lo que son las épocas y los estilos musicales, ya que se les orienta más a descubrir una obra musical determinada con su compositor y título, que a distinguir las características específicas de las diferentes épocas. También se observa que las niñas precedentes de concurso Provinciales llegan al Nacional con absoluto desconocimiento de obras y compositores que son base primordial en la Historia de la Música, conociendo en cambio hasta la saciedad “obritas” sin demasiada importancia”<sup>858</sup>.

- De las cátedras ambulantes: partiendo de la limitación temporal de un mes, priorizaron el tiempo de la música en los bailes, el aprendizaje de un repertorio de música popular folclórica, música culta religiosa y audiciones musicales. Se impartieron en agrupamientos de 30 alumnas máximo, concretando los contenidos: canto gregoriano y canciones populares religiosas, villancicos, canciones infantiles y romances (para niñas), bailes propios del pueblo, y aquellos contenidos musicales necesarios para garantizar un grupo organizado de coros y danzas<sup>859</sup>. Los contenidos musicales fueron siempre los mismos con algunas diferencias, no tuvieron una instructora de música, la formación musical estuvo a cargo de una instructora no especialista como ya comentamos anteriormente (juventudes, educación física o la jefa de la cátedra). Fueron contenidos musicales generales para aficionados, para la sociedad, un repertorio a la masa, sin dar importancia a los contenidos del lenguaje musical, utilización de un aprendizaje memorístico por imitación-repetición.

<sup>853</sup> HERZFEL, F.: *Tú y la música*. Colección de libros Hoy. Barcelona. Labor. 1957.

<sup>854</sup> BOETTNER, J.M.: *Como conocer el estilo y el autor de una obra musical*.

<sup>855</sup> BENEDITO, Rafael: *Historia de la música. La música a través de los tiempos*. 9ª Ed. Madrid. Sección Femenina de las F.E.T. y de las J.O.N.S. 1964.

<sup>856</sup> SUBIRÁ, J. Y CASANOVAS, J.: *Breve Historia de la Música*. Madrid. Daimón. 1963.

<sup>857</sup> SALAZAR, Adolfo: *La música en España*. Madrid. Ed. Espasa Calpe. 1972.

<sup>858</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. Circular N° 118. Delegación Nacional de Sección Femenina. Juventudes. Audiciones musicales. Con fecha: Madrid, 18 noviembre 1966.

<sup>859</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Circular N° 102 con fecha 4 de agosto de 1954 y registro de Salida N° 452.

Recurrieron a las audiciones ante la falta de agrupaciones musicales, fueron conocimientos asequibles para que las instructoras pudieran desarrollarlo y poder realizar una demostración a final de mes ¿hasta qué punto estuvieron preparadas para enseñar la agrupación de cuerdas pulsadas? ¿Y después qué recursos dejaron en el pueblo para que siguieran trabajando dicha agrupación instrumental y lo aprendido? En cuanto a las audiciones fueron variadas, al igual que el repertorio vocal: desde las clásicas e incluyendo alguna religiosa, y sobre todo la folclórica, que eran las mismas canciones que después interpretaron en la clausura (véase Apéndice Documental. Documento 61, Documento 62, y Documento 63).

Todos los contenidos musicales se enseñaron en dos asignaturas: música o canto, y coros y danzas. En las circulares indicaron 4 tipos de contenidos (religioso, político, folclore y bailes), aunque no consta en las memorias de la cátedra, así como el tratamiento de los cuatro de manera completa, si no que se centraron en los dos últimos, mientras que los dos primeros (el religioso y el político se dieron por impartidos): “Religiosa: misa de Ángelus, Salve Regina, Responsorios de prima y completas, Ave María, Motetes según el tiempo litúrgico, y villancicos. Política: himnos del movimiento, marchas de juventudes y canciones de la guerra. Folklore: romances, canciones regionales, canciones de corro. Bailes: los propios de cada región”<sup>860</sup>. En las instrucciones se insiste en realizar las audiciones, confirmando que no solo se dio en la asignatura de la educación reglada y en los concursos nacionales, a pesar de la extensión de la cita es clave para entender como se enseñó la audición en las cátedras:

“a través de las audiciones musicales, enseñareis a oír música y cultivar su sensibilidad.- es fácil criticar los “éxitos” musicales que pululan por el mundo y que cautiva a nuestra masa y a nuestra juventud. Pero como decía José Antonio “¡Ah!, del que qué no sepa levantar frente a la poesía que destruye, la poesía que promete! Y esto es, lo que en este sentido queremos destruir: esta afición por lo chabacano, lo zafio, lo blando, y levantar y cultivar en la niña a través del conocimiento de la música, su sensibilidad para que encuentre un gusto por lo bello, por lo difícil, por lo perfecto. Porque si esto lo queremos en todas nuestras cosas, os digo, que la música es uno de los elementos más asequibles para conseguirlo. Para ello tenéis el folleto de las Audiciones y Discos, desde los de más fácil comprensión hasta los más difíciles. El problema -como siempre- está en que hay que dosificar los conocimientos e insistir en ellos. Y sobre todo, que oigan mucha música, y escuchen pocas palabras, solo las esenciales capaces de despertarles el interés por lo que van a oír. Las audiciones las empezareis a dar a partir de los 10 años”<sup>861</sup>.

Los contenidos musicales de la cátedra ambulante fueron siempre los mismos, añadiendo el repertorio obligado y libre en caso de presentarse a un

<sup>860</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1683. Memoria de la Sección Femenina en datos estadísticos.

<sup>861</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1662. Circular N° 84. 1 de agosto de 1962.

concurso de música. El contenido folclórico de Málaga se centró de 3 a 8 bailes como máximo, el repertorio vocal fue el recuperado del folclore de la localidad y de la zona y de la provincia de Málaga, por ejemplo bailes de Comares, “El Cartameño”, “Sta. Catalina”, malagueñas y verdiales (de diferentes estilos), “La Siega”, “El Vito”, “La Reja”... fueron comunes en más de una localidad, añadido a los villancicos propios de navidad de Málaga y de fechas específicas del calendario como el día de la Victoria.

A continuación realizamos una clasificación de los contenidos musicales que trabajaron la S.F. en la enseñanza reglada, Coros y Danzas... aparecen asociados a la música folclórica y religiosa, pero realmente abarca más. Tuvieron conceptos pedagógicos, programaciones, inclusión de nuevas metodologías musicales, recuperación del folclore... Un ejemplo de planificación es el 2 trimestre del curso 1955-1956: “... según libro de normas, capítulo 60, apartado 30 páginas 71-72: Gregoriano-O Rex Gloria; Himno-Cubre tu pecho; C. Populares-María Rosa (Catalana), S. Vicente (Asturias), En Astudillo tengo mi querer (Castilla)”<sup>862</sup>. En esta instrucción hace referencia a una canción del gregoriano, otra ideológica y tres folclóricas, todos los contenidos musicales de interpretación lo transmitieron y dieron instrucciones para basarse en una determinada bibliografía de cancioneros o libros de referencia: “el directorio litúrgico de la S.F.” de 1963, “el libro de villancicos de la S.F.” (clasificado en regionales, gregorianos, polifónicos y antiguos), el 1º folleto de “canciones populares para escolares” de la S.F., “jugando al corro” de Esevenri, “Libro de Teoría y Solfeo” de la S.F. (texto bachillerato), y el libro “Pueblo” de Benedito. La música culta estuvo relacionada con el contenido religioso a través del canto gregoriano y motetes a través de la interpretación vocal, como se indica en la carta circular N° 157 de 14 de marzo de 1960 enviada por la Regidora de Cultura, el resto de los contenidos de la música culta fue a través de audiciones. Dedicaron una especial atención al clasicismo y a varios compositores como W.A. Mozart, F. J. Haydn, L.V. Beethoven<sup>863</sup>, comenzaron con una breve biografía para pasar a continuación a desarrollar la música coral, instrumental, la de cámara, la orquestal, con un listado bastante amplio, incluyendo además conciertos, obras de piano, óperas, y realizando un análisis de cada una de las obras<sup>864</sup>.

El repertorio folclórico se centró en tres tipos de agrupaciones corales: voces blancas, voces mixtas y juventudes (según la edad). En el programa del curso 1962-1963 para voces blancas se propuso 11 canciones repartidas por toda la geografía española: vascas, Burgos, Galicia, Extremadura y Asturias, de estas 11 obras, 6 son a 3 voces, 2 a dos voces, y 3 a una sola voz, en cuanto al idioma fue el vasco, catalán, gallego y asturiano conservando así la originalidad de la letra. En el curso siguiente lo

<sup>862</sup> A.H.P.M. Legajo 1724. Oficio circular N° 646. Con registro de salida 21 de febrero de 1956 y número 657. Carta de la Delegación nacional de la Sección Femenina. Cultura. Departamento de Música.

<sup>863</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1725. El Clasicismo.

<sup>864</sup> Analiza cada uno de las sinfonías, con cada uno de los tiempos indicando un vocabulario específico como “Todo este tiempo está construido sobre un motivo bastante breve elaborado contrapuntísticamente”. También indica en los pasajes la importancia de los instrumentos, indicando la textura y el carácter emotivo que produce, A.H.P.M. Legajo S – 1725. El Clasicismo.

denominaron “Programa Coral de la Sección Femenina”, se conservó la diversidad de las regiones de España, pero no incluyó ninguna de las colonias africanas al igual que en el resto de las agrupaciones, también conserva la particularidad del idioma, y el número de voces a la hora de interpretarlo fue de 1, 2 y 3 voces: con 12 canciones a 1 sola voz, 13 canciones a 2 voces y 2 canciones a 3 voces, con un total de 27 canciones, todas ellas remitidas al cancionero de la S.F. Las voces mixtas perteneció a otra categoría con una mayor complejidad coral, por ejemplo en el programa del curso 1962-1963 (se prepararon un total de 5 obras de toda la geografía española: Madrid, Cataluña, Sevilla, Valencia y Galicia), conservando su idioma, y todas ellas cantadas a 4 voces, sin embargo en el curso siguiente (1963-1964), el número de voces varió, y aumentó el número de obras, variedad geográfica (Cataluña, Palencia, Canarias, Vascongadas, Toledo, Castilla la Vieja, Valencia, Santander y León), y también conservó la letra original en la lengua correspondiente, además incluyeron dos obras que pertenecen al género religioso: una cantiga de Alfonso X el Sabio “Santa María” y una clásica “Mañanitas de San Juan”, en cuanto al número de voces varió: 5 obras a 3 voces, 8 canciones a 4 voces y 1 obra (“Arroró Canario”) a 5 voces de un total de 14 obras corales. La tercera categoría fue el folclórico de juventudes, se basaron en los cancioneros y libros de la S.F., dieron libertad para seleccionar las obras: Cancionero escolar publicado por la Sección Femenina; Cancionero de villancicos publicado por la Sección Femenina; Libro de Teoría y Solfeo; Canciones de Corro de Esevenri, en el programa para el año 1963-1964 fue diferente en la estructura de contenidos, en el programa y cancionero, mantuvo la bibliografía: el cancionero de Esevenri, Benedito, y los libros de S.F.<sup>865</sup>.

El repertorio religioso se basó en la liturgia dando relevancia a las obras en latín y con preponderancia del gregoriano, en particular el establecido por la orden benedictina, no olvidemos que el asesor religioso y musical de Pilar Primo de Rivera fue Fray Justo Pérez de Urbiel. El repertorio lo clasificaron en: misas (4 canciones), Adviento (1 canción), Navidad (3 canciones), Cuaresma (1), Pascua (4), Pentecostés (2), Corpus (7) y Mariales (10), siendo las 32 en latín.

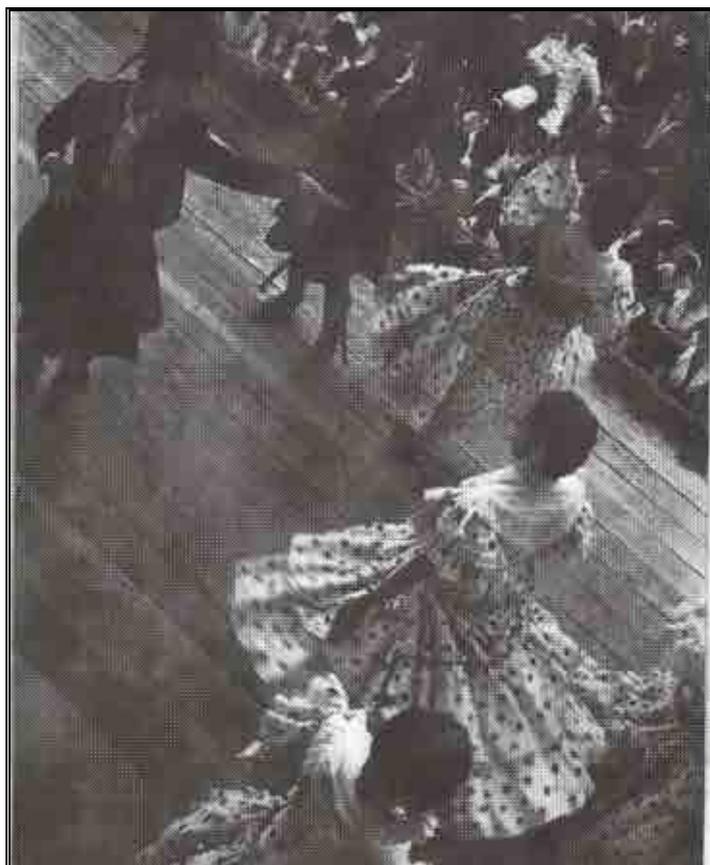
“El gregoriano ocupa el primer lugar en nuestro interés. Como ya sabéis es la preocupación máxima de Pilar que quiere que estas melodías litúrgicas se canten en toda su pureza y por esto estamos asistiendo a los Curso del Valle de los Caídos al que supongo habrás enviado por lo menos una instructora de Música y si no has hecho esto debías haber intentado todo lo imposible para conseguirlo, pues son las encargadas directas de transmitir la enseñanza recibida de la Escuela Benedictina considerada como la más perfecta de este género de música religiosa”<sup>866</sup>.

<sup>865</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Carta circular 169. Programa de Coros de Juventudes de la Sección Femenina. Curso 1963-1964. Con fecha 23 de noviembre de 1963.

<sup>866</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Carta Circular N 169. Programa para el curso 1963-1964. Con fecha 26 de octubre de 1963.

¿Cuál fue la repercusión de los contenidos musicales y su influencia en la enseñanza reglada? El repertorio folclórico se centró en el baile: verdiales, en especial el de “Santa Catalina”, las malagueñas, “El Vito” (de Córdoba), “Fandangos de Comares”, “Fandangos de Álora”, “Zángano de Álora”, “Cartameño”, y “la Reja”, aunque este último es más popular en Granada. Existe una homogeneización de los contenidos del baile y de la música en toda la provincia de Málaga, intentando crear fandangos propios en cada localidad, así como el aprendizaje de los más conocidos en toda la provincia. En cuanto a los contenidos de lenguaje musical en la enseñanza reglada: de teoría y lenguaje musical, interpretación vocal (religiosa, folclórica y clásica); los contenidos musicales a través de las audiciones musicales fueron folclóricos y los clásicos básicos de diversos periodos históricos. Por lo tanto tenemos un repertorio que aparece en libros y material impreso para la enseñanza reglada, una serie de instrucciones que indican cual intepretar, otro repertorio para la base de concursos, y otro para cátedras ambulantes, cursos de formación, el repertorio recuperado, las audiciones, para saber realmente cual utilizaron, tanto de la provincia de Málaga como de otras regiones, se ha elaborado varios listados (véase Apéndice Documental Documento 71. Documento 72. Documento 73. Y Documento 108).

**Ilustración 49: Malagueñas de la S.F. Foto Guerrero Strachan. A.D.E.M. Archivo Fotográfico. N° 1028.**



¿Qué características tuvo el alumnado que aprendió estos contenidos musicales? La S.F. jerarquizó y clasificó a las niñas y adolescentes dependiendo de su edad: juventudes, flechas, margaritas y luceros, este concepto de jerarquía basado en los

tradicionalistas se mantuvo durante el franquismo, especialmente en los cursos de formación, campamentos y albergues. A pesar que las alumnas escolarizadas recibieran formación musical, las juventudes, margaritas y luceros no participaron en los concursos nacionales de música, llegando pocas de ellas a la edad adulta dentro de los Coros y Danzas ¿qué metodología utilizaron en la formación musical de las alumnas?: “ya conocemos la dificultad que encierran los coros sobre todo cuando los que los componen no poseen conocimientos técnicos musicales y tienen que hacer un esfuerzo de memoria auditiva; por lo tanto que ensayen mucho las voces por separado y luego conjunten el coro. Un buen coro es siempre un claro exponente de educación y disciplina colectiva”<sup>867</sup>. Indican que tienen que cantar por separados las voces, y también la memoria auditiva, a pesar de los esfuerzos de instruir en la lectura musical, editar varios libros, al final el método de aprendizaje empleado fue la memorización por repetición más que la lectura musical. También se desprende de este fragmento que no supieron solfeo, y que lo más importante fue que cantaran el repertorio, en lugar de aprender a leer música. Recalcan el papel fundamental de la disciplina en la educación en un coro, así como valores y conductas en la realización de un concierto o en la interpretación de una obra musical por parte del alumnado, siguiendo las directrices de un director de coro, tempo...

“Os atenderéis a lo indicado en la página 131 del Plan de Formación de Juventudes, teniendo en cuenta que el medio más eficaz para lograr una disciplina auténtica es: 1º la ocupación constante y adecuada a las capacidades e intereses de las alumnas. 2º la participación de las alumnas en el mantenimiento de ella, por medio de las Jefes de día y jefes de clase. Cada día, se nombrará entre las alumnas de los grados superiores una Jefe de día cuya misión será: a) cuidar de la puntualidad; b) dirigir las oraciones; c) Silencio y orden en banderas; d) disciplina en filas; e) Limpieza y orden en clase y galerías; f) Convivencia entre las compañeras; g) Vigilancia de comedor; h) Dar nota por escrito del desarrollo del día a la Dirección”<sup>868</sup>.

La S.F. utilizó los medios de comunicación para dar a conocer sus logros y triunfos, pero ¿cómo afrontaron sus problemas? ¿Cuáles fueron sus dificultades y logros? En cuanto a la formación y la realidad de las instructoras de música en las cátedras ambulantes no fue la deseada, muchas de las instructoras solo tuvieron conocimiento de los cursos que se habían recibido, siendo la titulación más corriente “instructora general”, en caso de no haber una especialista de música lo realizó la de Educación Física, que se encargó del baile y la música a otra compañera y en última instancia a la Jefa de la Cátedra. Es por ello que en el ámbito rural el alumnado estuviera formado de manera adecuada, con unos conocimientos adquiridos a través de la memorización y repetición. A pesar de los intentos de innovación y mejora de la estabilidad laboral de las instructoras de música la educación siguió igual, sin apenas cambios, de ahí una continuidad de los mismos conocimientos adquiridos por las niñas en la enseñanza

<sup>867</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Carta Circular N 169. Programa para el curso 1963-1964. Con fecha 26 de octubre de 1963.

<sup>868</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1714. Normas de Organización y Funcionamiento de Escuelas de Patronato de Sección Femenina. Año 1956.

reglada, como se indica en la carta circular N° 157 de 14 de marzo de 1960. A pesar de las necesidades tuvieron que solventar las necesidades del alumnado: “Tenéis que preveer las necesidades del personal necesario para llevar a cabo las actividades de los círculos y de la O.J.E.F... personal especializado y experto que tiene que dirigir todas las actividades de la provincia en: música (formación de orquesta, rondallas y grupos instrumentales)”<sup>869</sup>.

### 9.5. La música en las Delegaciones Locales

La actividad musical de la S.F. en la provincia se desarrolló en torno a las delegaciones locales y centros de enseñanza, la capital se distribuyó en distritos (se dividió en 8 distritos y en algunos periodos del franquismo se unificaron debido a la falta de espacio y/o el bajo número de afiliadas), en cada uno de ellos se formaron los Coros y Danzas y rondallas, de esta manera conocemos las actividades, número de afiliadas, nivel musical, baile... Todas las actividades musicales y la formación de las delegaciones locales giraron en torno a los Coros y Danzas. La señal de identidad fueron el traje y el folclore típico de la localidad, los viajes y asistencia a los festivales fueron la oportunidad de salir de la localidad y conocer la península, Europa y América. La agrupación constó de bailarines, instrumentistas y coro, curiosamente se le dio más importancia al baile, la agrupación instrumental fue de rondalla: guitarra, laúd y bandurria. Las grandes localidades y aquellas cercanas a la capital (con fácil acceso de infraestructuras de comunicación) mantuvieron vivas sus agrupaciones y lograron competir a nivel nacional como Ronda, Antequera, Álora, Cómpea, Torremolinos, Marbella y Vélez Málaga. Al disolverse la S.F. crearon unos estatutos como asociación musical<sup>870</sup>, aunque en otros casos se mantuvieron en aquellos pueblos con costumbres musicales arraigadas, tradiciones y grupos de coros y bailes activos, como son las localidades de los estilos de verdiales (Almogía, Comares y Cómpea). Los Coros y Danzas se clasificaron según el número de cantantes, instrumentistas y bailarines: coros de música, coros de danzas femenina, y mixtos (bailarines masculinos y femeninos), en cuanto a Juventudes fueron los coros musicales y las agrupaciones de baile.

Un Coro y Danza como agrupación estuvo formado por un grupo de bailarines (máximo 17 en las bases de concursos), y un grupo instrumentistas (variable de 4 a 8), dependiendo de la categoría fueron bailes de mujeres, o coros mixtos donde hubo representación masculina en el baile, la mayoría de los instrumentistas fueron hombres. La agrupación instrumental y masculina fue un indicador del estado de salud de la delegación local o distrito de la capital (véase Apéndice Documental. Documento 59). Existen cantidad de cuestionarios (informes anuales, concursos de villancicos, de música y danza, pero en este apartado destaco los cuestionarios para viajes nacionales y

<sup>869</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1725, carta de la Delegación nacional de la Sección Femenina de Formación y Participación de la Juventud a la Delegada Provincial de Málaga con fecha 21 de julio de 1973.

<sup>870</sup> Véase el anexo referente a las Delegaciones Locales, A.H.P.M. Legajo S – 1683. estatutos de creación de una asociación de Coros y Danzas.

en el extranjero, donde además de figurar los bailarines, y los instrumentistas, también figuró la instructora y la jefa de expedición)<sup>871</sup>.

**Ilustración 50: Banderín de la S.F. para las demostraciones. A.H.P.M.**



#### 9.5.1. Los Coros y Danzas de Málaga Capital

La Delegación tuvo varios locales, el edificio central estuvo situado en calle Larios Nº 9, con todas las secciones como la universitaria y Cultura; otra sede estaba en la plaza de Arriola (que actualmente es un aparcamiento cercano al mercado central), y el edificio de los “sindicatos” (situado en el muelle Heredia). La capital se organizó en varios distritos, de los que destacaron el distrito centro, Gamarra, y Huelin: el distrito centro tuvo varios locales para las actividades musicales (situado uno de ellos en calle Álamos), al disolverse la S.F. siguió impartiendo clases de bailes folclóricos como academia, estuvo funcionando inclusive en 1997 con otro nombre. La distribución de estos distritos fue variable, unificaron algunos de ellos como el 9 y 10, o el 7 y 8, en un informe de 1957 indicaron el año de comienzo de funcionamiento, pero no concuerda con otras circulares ya que se tiene conocimiento que participaron en concursos anteriores<sup>872</sup>:

<sup>871</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta dirigida a la Delegada Local de la Sección Femenina del Movimiento de Mijas. Con fecha 11 de octubre de 1974 y registro de salida 11 de octubre de 1974 y Nº 475.

<sup>872</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1636 Contestación a la circular Nº 136. Con fecha 2 de enero de 1970. Y A.H.P.M. Legajo S – 1683. Concurso de Coros y Danzas que participan los distritos. Málaga a 10 de enero de 1957

| DISTRITO          | Tabla 47: Fecha inicio participación en concursos musicales de distritos de Málaga. Informe 1957. |
|-------------------|---|
| Distrito 1º       | 1950  |
| Distrito 2º       | 1954  |
| Distrito 3º       | 1950  |
| Distrito 4º y 5º  | 1950  |
| Distrito 6º       | 1952  |
| Distrito 7º y 8º  | 1950  |
| Distrito 9º y 10º | 1952  |

**Ilustración 51: Banderín de las Margaritas de las Juventudes de la S.F. de la F.E.T. de las J.O.N.S. Juventudes. A.H.P.M.**



El Distrito Centro o Círculo Álamos tuvo en 1975 varios grupos: Bazar (87 niñas), O.J.E.F (50 niñas), Sección Femenina (24 afiliadas), Universitarias (10 afiliadas), y Rondalla (30 músicos). Esta situación es diferente a otro informe posterior, indicaron el número de alumnas que tuvo cada instructora, las profesoras y la nómina, destacan tres apartados: Danzas, Bazar y Rondalla<sup>873</sup>. A pesar de querer dar una cierta independencia (desde la Delegación Nacional de Madrid) a las universitarias y crear un propio distrito o agrupación, lo cierto es que no lograron tener autonomía, sobre todo debido a la falta de recursos económicos, espacio y la falta de afiliadas. Las universitarias se llamaron de dos maneras: “Estudiantes y Graduadas” antes de 1966 (concretamente en 1954) y después “S.E.U.”.

En 1975 el Distrito Gamarra, o Círculo Alborada estuvo compuesto por Bazar (62 niñas), O.J.E.F (47 niñas), y rondalla (38 músicos). En un informe posterior indicaron

<sup>873</sup> “En cuanto a las Danzas, y con respecto a las Danzas Mayores es la instructora María Adela Cruces con 16 componentes, en cuanto a las universitarias que ya no son 10, sino 24 hacen dos grupos, uno de 12 (grupo A) y otro de 14 (grupo B), siendo la profesora María Ángeles Heredia, además esta profesora tiene un grupo juvenil de 16 alumnas y otro de pequeñas de 26 componentes. Estas dos profesoras cobran nómina y el máximo ha sido de 4.800 pesetas. En el apartado de Bazar existen 5 profesoras, con un número dispar de alumnas y lo pagan las propias alumnas, es decir que el sueldo depende del número de afiliadas y el grado de estrategias de enseñanza para mantenerlas en la clase, las profesoras eran: Carmen Luego 27 alumnas; María Dolores Molina 40 alumnas; María Ángeles Heredia 58 alumnas; María Jesús Ramos 16 alumnas; y Carmen Veleró 14 alumnas. Con respecto a la Rondalla, el profesor y director es Antonio García Azuaya, con un grupo 1 con 18 componentes de ambos sexos, y cobra nómina de actividades según las horas que trabaja, siendo el máximo cobra de 4.000 pts”. A.H.P.M. Legajo S – 1696. Academias de Danza y Música en la provincial.

además dos grupos de universitarias y un grupo de infantil y juvenil, la plantilla de grupos de Bazar fue mucho más reducida, y un grupo pequeño en plantilla de instructoras con respecto al Distrito Centro, pero con mayor actividad al tener una rondalla y grupo de danza mucho mayor<sup>874</sup>.

El Distrito Huelin o Círculo Magalia en 1975 contó con varios grupos: Bazar (46 niñas), O.J.E.F. (30 niñas). A diferencia de los otros dos distritos, este experimentó una bajada en el número de matriculadas. Del distrito Casa Hogar Cortijo del Moro se tiene poca información, tan solo que fue una casa Delegación Provincial Sindicatos con 50 casas para funcionarios, así como una granja agrícola del Frente Juventudes.

Los distritos y sus agrupaciones musicales de coros y danzas en el ocaso tuvieron una actividad bien diferente a las décadas anteriores: cuando participaron en concursos nacionales no indicaron el distrito al que pertenecieron, aumentó el control, documentación y burocracia de los viajes, relevancia de los trajes, fidelidad y partituras de las obras libres. Esto significa que hicieron una selección de los músicos y bailarines de cada distrito. Se tiene constancia de presupuestos para comprar trajes para un grupo de verdiales con fecha 3 de mayo de 1974 con el único objetivo de hacer un acto propagandístico o realizar una actividad a nivel nacional, existió una diferencia en el modo de obtención de la indumentaria, si en la capital los compraron, en las localidades de provincia se lo costearon ellas mismas o se realizaron en las cátedras ambulantes, se infiere por tanto una falta de recursos y de privilegios en Coros y Danzas. En 1975 la situación fue<sup>875</sup>:

**Tabla 48: Grupos Danzas y Rondallas 1975.**

|                  |          |
|------------------|----------|
| Bazar            | 8 grupos |
| O.J.E.F.         | 4 grupos |
| Rondallas        | 2 grupos |
| Sección Femenina | 2 grupos |

Pero en el mismo informe aportaron otra tabla con el número de componentes de cada grupo y no concuerda el número de grupos de Danzas con el número de integrantes:

<sup>874</sup> La profesora: Remedios González impartía a los grupos de Universitarias A (15 componentes); Universitarias B (18 componentes); Juvenil (19 componentes); Infantil (16 componentes). Con respecto a los grupos de Bazar los llevaba esta misma profesora y María Trinidad León Quintero (no existen datos), y Remedios González era responsable de un grupo de medianas de 22 componentes y otro de pequeñas de 20. En cuanto a la Rondalla el profesor era Francisco Soler y tenía un Grupo-Mixto: de Música de cuerda y coro, con un total de 42 componentes-Tienen dos ensayos a la semana de 2 horas cada día. Este profesor cobra nómina de actividades, según las horas que trabaja, siendo el máximo que ha llegado a cobrar de 4.500 pts. A.H.P.M. Legajo S – 1696. Academias de Danza y Música en la provincial.

<sup>875</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Carta con fecha 22 de marzo de 1975 y registro de entrada a la Delegada Provincial de Málaga el 31 de marzo de 1975 con N° 66.

| Tabla 49: N° grupos y componentes S.F. 1975 |     |
|---|-----|
| 6 grupos con 16 componentes                 | 64  |
| 2 grupos con 18 componentes                 | 36  |
| 3 grupos con 17 componentes                 | 51  |
| Total 11 grupos                             | 151 |
| Juventudes                                  |     |
| 10 grupos con 17 componentes                | 170 |
| 1 grupo con 10 componentes                  | 10  |
| 1 grupo con 15 componentes                  | 15  |
| Total 12 grupos                             | 195 |

**Ilustración 52: Banderín de los Coros y Danzas de la S.F. para las demostraciones y festivales.**



Los coros y danzas de la universidad, que estuvo asociado a la capital, distrito centro, tuvieron preferencia frente a otros grupos, intentaron captar a mujeres que tuvieran formación y ser útiles para mandos e instructoras, pero a pesar de los proyectos realizados no pudieron insertarse en la sociedad estudiantil universitaria, en primer lugar porque fue una minoría de mujeres las que accedieron a estudios superiores, en segundo lugar por la diferencia de intereses y motivaciones, en tercer lugar por la obligatoriedad de determinados cursos de magisterio que en lugar de acercarse provocaron el alejamiento y el rechazo<sup>876</sup>. La captación de afiliadas no fue solo orientada para universitarias, sino también para el género masculino, estudiantes que cursaron C.O.U. y que tocaban la bandurria, guitarra, violín y laúd (cuerda). Las actividades culturales fueron: coros y danzas, grupos musicales, teatros, cine-club y aulas de poesía, pero realmente fueron los grupos musicales<sup>877</sup>. En 1973 reformaron (aparentemente) la S.F., con mayor independencia, nuevas funciones y actividades, incluyendo una Delegación del Servicio Universitario, realizando actividades como: cátedras universitarias,

<sup>876</sup> En varias conversaciones informales con maestras y maestros de colegios a finales de la década de los noventa (C.E.I.P. Neill de Málaga, y en el Colegio de la Paz de Torremolinos), en los recreos y en comidas, al preguntarles que habían estudiado y realizado, se sacó el tema de la Sección Femenina y la Falange, coincidiendo más de una mujer en las “largas caminatas”, los campamentos a pleno sol, y el deseo de acabar, sintiéndose liberadas el último día cuando recibieron el diploma acreditativo y sus familias esperando a recogerlas en el coche para salir “disparadas” hacia sus casas.

<sup>877</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1634. Circular N° 10 con fecha 7 de noviembre de 1972.

albergues, grupo de danzas universitario. Formaron una tuna y un grupo que empezó a participar en festivales de música y danzas universitarios, como en el II Festival de Música y Danza Universitario de Badajoz (véase Apéndice Documental. Documento 64), con gastos de estancia en hotel pagados, y con el programa: pasodoble “El Beso”, “Los Ojos de la Española”, “Granada”, y “Pasacalles”. En cuanto a la composición y manera de estar del coro y danzas universitario lo hacen como tal, y no como la manera de ser de la Sección Femenina ni de la Falange:

“Técnicamente lo hicieron bien, y por lo que se refiere a la disciplina, no fueron precisamente un modelo, pues desde luego entre las tunas es muy difícil conseguirla impuesta por nadie como no sea la que ellos mismos quieran acatar. Según esto no se presentaron a ningún ensayo y mientras andaban por las calles ó con algunas autoridades locales divirtiéndose (que es lo suyo). Ante el temor de que no se presentaran debidamente a la actuación, los localicé y hablé con el Director, tratando de razonar sobre sus comportamientos, prometiéndome que quedarían bien en el Teatro, como así fue”<sup>878</sup>.

A pesar de estos problemas siguieron contando con esta tuna (5 alumnos del colegio universitario y 11 de económicas), lo cual indicó la necesidad de tener instrumentistas para la coreografía. Intentaron aglutinar a este grupo musical de universitarios dentro de la S.F., pero debido a los problemas de disciplina, falta de seriedad, e imagen social, llegaron a la conclusión que no les compensó los gastos y esfuerzos realizados con el resultado obtenido. Es decir optaron por no tener un grupo musical estable universitario<sup>879</sup>.

Otra de las actividades que promovió fue la investigación musical, como la “Misión cultural en Cómpea (Málaga)” el 11 de abril de 1975 (Domingo Ramos) con el objetivo de recopilar y conocer las tradiciones culturales, gastronómicas, musicales y religiosas. Estas 9 universitarias se dividieron en 2 grupos y fueron buscando información a los ancianos del pueblo. Este trabajo de campo e investigación fue una actividad que se les propuso, la S.F. ya conoció sus resultados porque realizó diversas cátedras ambulantes, además de recopilar y escribir grabaron con aparato de audio, el repertorio del pueblo son 5 obras: “Comares”, malagueñas, sevillanas, “Cómpea”, “La Reja”, con una agrupación de 11 chicas y 6 chicos<sup>880</sup>.

Ellas indicaron las necesidades (desde su perspectiva de actuación) en un informe con el título “ambiente Universitario en Málaga”, con bastante descontento y desconcierto por los cambios en el calendario universitario, exigencia de las materias al reducirse el tiempo de estudio de 9 a 6 meses, falta de definición de cargos universitarios, regeneración de mandos en la S.F., necesidad de un colegio universitario,

<sup>878</sup> Véase A.H.P.M. Legajo S – 1725. Informe de la Participación de la tuna de Málaga en el II Festival de Música y Danza Universitario de Badajoz. Y también G. MALDONADO, Andrés: “Éxito de la tuna de Málaga en el Festival Nacional de Badajoz”. *El Sol de España*. 08-05-1973.

<sup>879</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1725. Carta de la Delegada Provincial de Málaga al Excmo. Y Magnífico Rector Comisario de la Universidad de Málaga con registro de salida 12 de mayo de 1973 y Número 343.

<sup>880</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Misión Cultural en Cómpea.

pago de los atrasos y deudas a la profesora de danza<sup>881</sup>. Su actividad se redujo a los albergues universitarios de verano (algunas veces en Ronda, Archidona, Cortes de la Frontera...) conjuntamente con los distritos de Granada, Málaga y Sevilla, los mandos fueron: la Jefa, 2 universitarias de actividades culturales, la profesora de música y la de educación física. En la situación universitaria no indicaron el malestar generalizado de los estudiantes, los problemas que hubo a nivel nacional con la reforma universitaria, la existencia de los sindicatos y partidos de izquierda, la huelga de estudiantes, la preparación de bailes y ensayos ante la visita del embajador de los EEUU a la universidad de Málaga. Pero realmente ¿Cuántas afiliadas tuvieron en la universidad? En un informe enviado a Carmen Werner contó con un total de 691 afiliadas, que distribuidas por facultad fueron:

| Tabla 50: N° afiliadas universitarias de la S.F. en 1973 |                  |
|--|------------------|
| Facultad   | Número afiliadas |
| Ciencias (matemáticas, química y biológicas)             | 143              |
| Medicina   | 69               |
| Filosofía  | 433              |
| Ciencias Económicas                                      | 46               |
| Total  | 691              |

#### 9.5.2. Delegaciones locales, Coros y Danzas en la provincia

Durante el franquismo se produjo una recuperación, fomento y homogeneización del folclore en la provincia, enseñaron los bailes y música de verdiales, la reja, malagueñas y fandango (siega, sierra, Comares...). Las cátedras ambulantes relanzaron el ámbito rural, recuperaron las tradiciones y folclore musical, crearon coros y danzas en todos los pueblos de la provincia, aprovecharon para elaborar los trajes e indumentaria (o establecer uno en la localidad si no lo tenía), a finales del franquismo siguió realizándose la misma dinámica en cuanto a la renovación e indumentaria. Caso bien distinto fue el de los instrumentos y agrupaciones musicales, ya que al carecer de grupos de música (rondalla y coro), emplearon sistemas de reproducción de audio.

En la Delegación Local de Antequera no solo hubo Coros y Danzas, si no que se dio la particularidad que un profesor fue el instructor de música y enseñó ballet, este hecho es reseñable en primer lugar porque fue el único hombre de la provincia (que haya constancia) en enseñar baile y además ballet, cuando la S.F. no quiso la danza clásica: “En el edificio de la Escuela Hogar, el profesor Manuel de Dios Sánchez imparte clases de Ballet a 40 alumnas, abonando cada una de ellas 300 pts. mensuales, el importe de las clases, lo cobra directamente el profesor, entregando 25 pts. por alumna a la Escuela Hogar”<sup>882</sup>. En cuanto al grupo de Coros y Danzas se disolvió 1975,

<sup>881</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1634. Informe: “Ambiente Universitario en Málaga”. Con fecha Málaga, febrero de 1974.

<sup>882</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Academias de Danza y Música en la provincial.

tuvo hasta su desaparición 16 componentes, y ante el intento de recuperarlo se solicitaron contratar a una instructora. El inventario de 1976 fue: clásico Cristóbal, cantos inolvidables, vales Johann Strauss, Rubinstein, Vales Strauss, canciones infantiles, música bohemia, sinfonía juguete, música especial órgano, Falla, Beethoven, recital Chopin, Bartok, Mozart, velada de concierto, Chopin 24 preludios, Tchaikovsky, música clásica, Purcell, Schubert, música religiosa, la revoltosa, rubinstein, Ballet swan Lake, Tchaikovsky, coro S.F. misa, música Prokofiev, Ravel, Schubert, Stravinsky<sup>883</sup>.

La situación de los Coros y Danzas de Benalmádena fue mucho mejor que otras poblaciones ya que dispusieron de un local (el sótano del ayuntamiento) y de una pequeña ayuda económica: “Existen tres grupos de mayores y tres de pequeñas, cada grupo consta de 10 componentes. La profesora no tiene nómina fija, el Ayuntamiento le entrega esporádicamente 15.000 pts. Los ensayos los realizan en los sótanos del Ayuntamiento”<sup>884</sup>.

Conocemos la evolución de los Coros y Danzas de Coín porque solicitaron presupuesto de nueva indumentaria para concursar (8 trajes de mujer, 4 de hombres y un coste total de 33.280 pts.<sup>885</sup>). Este dinero fue una suma muy grande que no pudo costearse, intentaron que la Diputación o el Ayuntamiento se hicieran cargo, y en último caso los propios componentes. Tuvo un grupo de 40 alumnas y el monitor fue Juan Macías, y con interés de organizar la rondalla, a pesar de realizar los ensayos en la piscina del pueblo<sup>886</sup>. Priorizaron el grupo de baile al de instrumentos de música, y demuestra que tuvieron al menos capacidad o potencial de formar la rondalla porque contaron con una persona con conocimientos de instrumentos de púa. El hecho de encontrar a otro hombre que realizó las tareas de baile (junto con el de Antequera), pudo deberse a la falta de instructoras de música.

Los Coros y Danzas de Cómpeta fue como el de la mayoría de los pueblos pequeños, existió un grupo de danza de mayores, la instructora (Fernanda Páez Espejo) no percibió nómina, dependió su “salario” del número de alumnas que asistieron, en cuanto al local de ensayo fue en la escuela pública del pueblo, como una actividad extraescolar<sup>887</sup>.

Estepona tuvo un grupo de danza de mayores formado por 10 chicas y 4 chicos, 2 grupos de pequeñas. Tuvieron problemas con el local, siendo la casa de la Juventud insuficiente, la profesora Isabel Jiménez Gil no percibió remuneración por su actividad, ya que las componentes de los grupos abonaron mensualmente 250 pts. para pagar los trajes adquiridos<sup>888</sup>. Esto dio lugar a que lo dejara posteriormente, y en una carta con

<sup>883</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1764.

<sup>884</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Academias de Danza y Música en la provincial.

<sup>885</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta de comunicación entre la Directora del Depto. Prov. De Participación y la Delegada Local de la S.F. del movimiento de Coín con fecha 24 de agosto de 1974.

<sup>886</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Academias de Danza y Música en la provincial.

<sup>887</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Academias de Danza y Música en la provincial.

<sup>888</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Academias de Danza y Música en la provincial.

fecha 8 de octubre de 1977 quisieron de nuevo formar el grupo de mayores, los vecinos acudieron a los ensayos pero lo hicieron sin instructora.

Los Coros y Danzas de Fuengirola fueron activos, aunque la mayoría de las veces no emitieron ni comunicaron la información a la Delegación Provincial, tal como se indica en el informe de 1976-1977<sup>889</sup>.

La situación de los Coros y Danzas en Marbella fue controvertida, adolecieron de instructoras, trajes, repertorio y tuvieron problemas para desarrollar sus actividades, por otro lado realizaron numerosas actividades, destacando un viaje por Alemania y Austria ¿tuvieron problemas económicos y realizaron viajes al extranjero? En un informe, explicando la situación de cada uno de los Coros y Danzas comentan la situación de la instructora y del número de niñas y niños que forman parte: formado por 10 chicas y 7 chicos que ensayaron en un local cedido por el ayuntamiento y la profesora fue María Luz Martínez que cobró según la asistencia de niños ya que no tuvo nómina. Al igual que en otros pueblos no tuvieron instructora durante algunos periodos debido a la inestabilidad laboral. La Delegada Local María Mercedes Canto envió una carta a la Delegación Provincial preocupada por tener “una gran cantidad de afiliadas” y no tener instructoras suficientes<sup>890</sup>. La respuesta de la Delegación Provincial es un claro ejemplo de la situación por la que pasó la S.F., una carta motivadora y alentadora, animando a los logros que podrían conseguir pero sin financiarles, dejándolo todo en manos del Ayuntamiento:

“Acuso recibo a tu carta fecha del 5 del actual. Me ha gustado mucho que quieras organizar el Grupo de Danzas, y, ya estoy viendo que instructora puede desplazarse a Marbella, claro que a dicha instructora tendrías que pagarle ahí. En todos los pueblos que tienen instructora las abonan los Ayuntamientos respectivos. Por lo tanto lo primero que tienes que hacer, es ver con el Ayuntamiento si pueden pagarte dicha instructora. En el próximo año, tenemos el concurso de Coros y Danzas, y, me gustaría muchísimo que pudierais presentaros al mismo, claro para esto también tendríais que conseguir del Ayuntamiento, que os compraran los trajes, no se si será mucho pedir al mismo tiempo, tú verás lo que puedes hacer. A ver si cuando ya tengas la Instructora me llego un día por ahí y organizamos todo. Estoy encantada de tu interés, pues siempre he sentido que Marbella no tuviera un grupo de danzas a la altura de dicha localidad. Ánimo y a ver si os ponéis a la cabeza de los grupos de la Costa del Sol”<sup>891</sup>.

Posteriormente se indica que la Delegación Local de Marbella no envió la documentación ni información de las actuaciones, y realizaron un viaje por Alemania y Austria, pero no aparece en ninguna memoria ni informe global de la provincia, a pesar

<sup>889</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Informe de actividades desarrolladas por Coros y Danzas de Málaga y Provincia durante los años 1976 y 1977.

<sup>890</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Academias de Danza y Música en la provincial. Y A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta de la Delegada Local de Marbella a la Delegada Provincial de Málaga. Con fecha 5 de noviembre de 1974.

<sup>891</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta de la Delegada Provincial a la Delegada Local de Marbella. Fechada en Málaga 8 de noviembre de 1974.

de su extensión es interesante leerlo porque nos da una situación real de cómo fueron los viajes al extranjero de la S.F. a mitad de los 70<sup>892</sup>. Nos planteamos si las delegaciones locales tuvieron problemas reales o/e intentaron dar esa impresión de abandono de instructoras para mejorar las condiciones laborales, ¿porqué enviar un informe e invitar a un miembro de la Delegación Provincial como jefa de expedición cuando nunca tuvieron el apoyo de Málaga?

Los Coros y Danzas de Mijas experimentó un aumento de los grupos al presionar a las instructoras de música y baile, llegando a crear más de 3 grupos al mismo tiempo, y le indica las típicas frases de motivación para que sigan con su labor: “tengo gran interés en que se presente este grupo, se muy bien como tú eres, y, el interés que pones en todo, y que espero que lo conseguirás e incluso que llegues a clasificarte para la final, es un grupo de gran autenticidad, mucha vistosidad, éxito del público, ánimo, tengo gran confianza en ti”<sup>893</sup>. La instructora fue Nieves Media Sono y no percibió nómina.

Los Coros y Danzas de Nerja tuvieron el mismo problema que otras delegaciones, en especial la falta de instructoras, realizaron un curso de formación, y las más avanzadas serían las instructoras del curso siguiente. Enviaron a una instructora desde la capital (con el pago de desplazamiento, un alto sueldo por las clases y dietas por la hora a la que acaba), sufragó el pago el ayuntamiento<sup>894</sup>.

Los Coros y Danzas de Ronda funcionaron desde antes de 1950, en la década de los 70 contaban con más de 20 agrupaciones, fue el centro de referencia de la comarca Noroeste de la provincia de Málaga, participaron en actividades, viajes al extranjero, demostraciones, recopilación de folclore y concursos, tuvieron un gran número de afiliadas, y no tuvieron escasez de instructores. Actuaron ante la princesa de Grecia (D<sup>a</sup>

<sup>892</sup> “Relato Oficial de las actuaciones del Grupo de coros y Danzas de Marbella en Austria y Alemania. Llegada el día 29 de abril a Innsbruck (Austria), y actuación del Grupo en el Hotel Hollyday Inn de la misma Ciudad donde nuestra Delegada Local fue recibida con un ramo de flores, única actuación del Grupo, donde fue muy aplaudido. Salida el día 30 hacia Alemania a la Ciudad de Kempten), donde actuaron durante 4 días en unos Almacenes que se celebraban una semana dedicada a España ofreciendo en los mismos más de 250 artículos españoles, en esta Ciudad, que es la más antigua de Alemania, el Señor Alcalde se mostró en todos momentos de ser un amigo de España. Recibió al Grupo en la Sala del Ayuntamiento, y por la noche hicieron una recepción en honor del mismo. Donde se elogió al mismo a España y a Marbella. El día 1 de Mayo como fiesta Mundial no actuaron, y fueron invitadas por estos Almacenes a una excursión a la Ciudad de Fuesen), donde visitaron el Castillo de Luis II de Baviera. El día 2 actuaron en Munich, en la Plaza del Ayuntamiento con gran cantidad de público, y el día 3 regresaron como previsto, desde el Aeropuerto de Munich vía Frankfurt, Madrid, Málaga, felices y contentas de haber podido dar a conocer una vez más a España en el extranjero” A.H.P.M. Legajo S – 1696. Envío de informe que manda la Delegada Local de Marbella del viaje del Grupo de Danzas de dicha localidad a Munich y posteriormente de la Delegada Provincial a la Directora del Depto. Central de Participación de Madrid. Registro entrada en Málaga con fecha 28 de mayo de 1975 Número 133, y registro de salida de Málaga a Madrid 13 de septiembre de 1975 N° 276.

<sup>893</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta con registro de salida el 11 de Octubre de 1974 N° 475.

<sup>894</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta de la Directora del Dpto. Prov. De Participación al Presidente del Consejo Local del Movimiento en Nerja, con fecha salida el 25 de noviembre de 1974 y número 654. Y A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta con fecha 29 de enero de 1975 y registro de entrada el el Dpto. de Participación con fecha 3 de febrero de 1975 N° 14.

Sofía, la que fue reina de España, y acompañada del príncipe D. Juan Carlos, véase fondos especiales del A.H.P.M.), visita de embajadores, colonias españolas y extranjeras. Actuaron varias veces para Televisión Española (T.V.E.): uno especial sobre los principales grupos de S.F. en España y dos veces desde el Palacio de Congresos de Torremolinos. En cuanto las actuaciones y viajes internacionales como propaganda del régimen y reclamo turístico fueron en 1968 al Aium (Sahara), en 1971 a los festivales internacionales de Metz y Haguenau (Francia), en 1972 a Suiza en el festival de Bulle, al Festival Internacional de los Pirineos en Jaca, y por segunda vez al Festival Internacional de Haguenau (Francia), en 1976 en el Palacio de Congresos de Madrid con un coste de 28.077 ptas. No nos olvidemos que fue la sede de la 2ª cátedra ambulante de Málaga llamada I.R.Y.D.A. El vestuario y programación musical fueron el típico traje de rondeña, verdiales, y el de gitana, tuvieron un repertorio de 16 bailes entre ellos los rondeñas malagueñas, rondeñas serranas, fandangos de serrato y fandangos de Pujerra. La dificultad fue la falta de espacio, ya que el Ayuntamiento se las cedió gratuitamente pero a partir de 1975 tuvieron que pagar un alquiler de 4.000 ptas. mensuales que no pudieron costearlo, y aun hablando con la alcaldía e indicando la importancia de los grupos de coros y danzas, llegando al final a una solución pero habiendo agotado previamente todos los canales: Delegación Provincial y Madrid. En cuanto al número de agrupaciones y de instructoras fue uno de los más importantes y grandes de la provincia a excepción de la capital<sup>895</sup>.

Los Coros y Danzas de Torre del Mar tuvieron tres grupos de música y baile, uno de mayores compuesto de 18 chicas y 5 chicos, el de medianas de 10 chicas y 2 chicos, y un tercero de 22 niñas pequeñas. La profesora Alicia Díaz Postigo no percibió ninguna remuneración, dependió del número de alumnas. En los años 70 la rondalla tuvo 18 componentes, los instrumentos fueron el laúd y guitarra<sup>896</sup>. El problema que tuvieron además del local fueron los trajes que si en un principio en la escuela Hogar se hacían, con el paso del tiempo se pidieron a una tienda de Antequera donde fueron los más económicos de la provincia, y pagando los gastos la alcaldía de Torre del Mar<sup>897</sup>.

---

<sup>895</sup> Se encuentran organizados 16 grupos, dos de ellos de mayores; dirigido por la profesora de baile Adela Ramírez Sabater, que no percibe ninguna remuneración, y los componentes de los grupos tampoco abonan cantidad alguna. Los grupos están compuestos por chicos y chicas. Los 14 grupos restantes están integrados todos por menores, y cada dos grupos cuenta con una Profesora de Baile, existen por tanto 7 profesoras que son las siguientes: Inmaculada Pérez Pardo (2 grupos); Pilar Becerra Becerra (2 grupos); Rosario Serratos Gutiérrez (2 grupos); Ana Rosa Perdigones Canto (2 grupos); Francisca Rojas González (2 grupos); Inmaculada García Cantos (2 grupos); Isabel Reyes Vázquez Ramírez (2 grupos). Todos los grupos están formados por 16 componentes. Disponen además de 7 instrumentistas y dos cantaoras. Los 14 grupos de pequeñas abonan cada componente 200 ptas., de esta cantidad, quedan para el Centro la tercera parte, abonándose con el resto las gratificaciones de las profesoras. Todas las actividades se realizan en la Casa de la Cultura. A.H.P.M. Legajo S – 1696. Academias de Danza y Música en la provincial; A.H.P.M. Legajo S – 1724. Historial del grupo de Coros y Danzas de Ronda. Y A.H.P.M. Legajo S – 1724. Carta de la Delegada Provincial de Actividades Culturales de Málaga a la Jefa de la Sección de Actividades Culturales de Madrid. Con registro de salida el 17 de julio de 1975, Nº 257.

<sup>896</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Academias de Danza y Música en la provincial.

<sup>897</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Correspondencia entre la Delegada Local de Torres del Mar y la Delegada Provincial de Málaga con fecha 10 de agosto de 1974.

Existió un grupo de Coros y Danzas de Torrox mixto compuesto por 16 componentes de ambos sexos, carecieron de instructora ya que el ayuntamiento no abonó la “gratificación” ni el desplazamiento, continuaron ensayando pero lo dejaron al poco tiempo.

Dentro de las actividades que realizó la Delegación Local de Coros y Danzas de Vélez Málaga fue el viaje de 1974 a Francia, 5 finales en Madrid del Concurso Nacional de Coros y Danzas, y en cuanto a grabaciones de T.V.E. destacaron “La Feria del Campo”, V Festival de Murcia, Cáceres, Tarrasa y Pinto. En cuanto a los bailes que interpretaron: verdiales, las Candelas de la víspera de Ntra. Sra. de la Victoria (desde el S. XVIII), donde quemaban los aperos viejos e inútiles de la vendimia. Tuvo 5 grupos de danzas, 2 de mayores y 3 de pequeñas, la profesora de baile María del Carmen Cabello no percibió nómina, y tuvo una rondalla y cantaor para las danzas y las actividades musicales se realizaron en la Escuela Hogar.

En el resto de las poblaciones las agrupaciones no fueron estables, en aquellos pueblos que perduraron fueron porque: cuidaron de su grupo de cantaores e instrumentistas, tuvieron una o varias instructoras, y un lugar adecuado. Otro de los factores fue la tradición folclórica que se transmitió de padres a hijos, paralelamente a la S.F. hubo asociaciones y grupos musicales (como las localidades de los estilos de los verdiales: Cómares, Almogía y Montes), en general hubo una homogeneización del folclore en la provincia al enseñar las cátedras ambulantes el mismo repertorio.

### 9.5.3. Control de la S.F. a través de los viajes y actuaciones

Los viajes, excursiones y actuaciones en festivales provinciales, nacionales e internacionales estuvieron controladas en todo momento, emitieron informes y memorias anuales a las delegaciones provinciales. Inicialmente realizaron giras musicales en barco por América durante varios meses, lavando la imagen internacional del régimen, en los 70 utilizaron el avión con estancias en hoteles, gastos pagados por Europa, tiempo para visitar lugares de interés turístico y una duración máxima de 10 días. Ante este cambio o dirección de los viajes a diferentes provincias y al extranjero enviaron circulares, para que estuvieran informados:

“... se desplazan a otras provincias para actuar en Festivales hacen estos viajes en autobús. Quiero advertiros que desde ahora estos desplazamientos en autobús quedan completamente prohibidos a no ser que pidáis una autorización a esta Regiduría Central explicando los motivos que tengáis para realizar el viaje en coche. Pero aún teniendo nuestra autorización, nunca se viajará de noche pues ya sabéis que hay una circular de la Delegación Nacional prohibiéndolo. Hacemos esto, para evitar posibles accidentes pues en ciertas épocas del año, por el mal estado de las carreteras (lluvias, hielo, nieve, etc.) estos son frecuentes y no podemos asumir la responsabilidad de que nuestros grupos de Coros y Danzas corran este riesgo. También quiero recordaros que las provincias que organizan estos festivales de Coros

y Danzas deben pedir antes autorización a esta Regiduría. Así mismo las provincias invitadas deben comunicárnoslo y enviarnos la documentación pedida para estos casos (ver libro de Normas pág. 127. Capítulo XI)”<sup>898</sup>.

Esta carta está fechada en 1960 significó cambios y libertad en los viajes, así como el interés por ellos, a pesar del protocolo y burocracia para la organización de los viajes, cada vez hubo más libertad y dejaron de comunicarlo, aun así pidieron por duplicado la información: a la provincia organizadora y a la invitada, no queda constancia que todos los grupos lo hicieran como el Coro y Danza de Marbella en su visita a Alemania<sup>899</sup>. A falta de 2 ó 3 años para la disolución de la S.F. y con una serie de problemas y condiciones, exigieron la documentación pero aceptaron la situación irreversible del aparato burocrático anacrónico, sabiendo que se realizaron viajes y que perdieron más afiliadas o/e instructoras, más aún cuando se las arreglaron para no pedir dinero en la realización de los mismos, sabiendo que la Delegación Provincial no colaboró por falta de recursos económicos, entonces ¿cómo sufragaron o pagaron dichos viajes y de dónde salía el dinero? ¿Pudo ser un condicionante para que las instructoras y profesoras abrieran su propia academia de baile debido a la cantidad de normas y exigencias? Hay que añadir que una actuación de los Coros y Danzas en el extranjero pese a la falta de comunicación fue siempre una demostración y propaganda del régimen, cumpliendo así con los objetivos, cuando la central no puso ni esfuerzo ni trabajo en la organización y realización del mismo. Uno de los primeros viajes al extranjero se dio durante la II Guerra Mundial, que posteriormente dio lugar a los viajes por América:

“Un grupo folklórico de la Falange Femenina sale para Alemania. Ayer llegaron a Madrid 32 camaradas de las provincias de Salamanca, Pontevedra y Lérida que, integrando un grupo folklórico, saldrán el próximo día 4 de septiembre para Alemania, invitadas por las Juventudes Hitlerianas. Visitarán diversos hospitales alemanes, en los que interpretarán bailes y cantos españoles, vistiendo los trajes típicos de sus provincias respectivas, todos auténticos, antiguos y de gran valor... llevará a diversos rincones alemanes unas manifestaciones de nuestro espléndido folklore”<sup>900</sup>.

No se pretende repetir el apartado dedicado a la propaganda pero si mencionar algunos viajes significativos desde el punto de vista musical de los Coros y Danzas de Málaga: como el primer viaje a América de los Coros y Danzas; el segundo viaje a América de los Coros y Danzas; los Coros y Danzas de Marbella a Munich; los Coros y Danzas de Málaga en Tetuán<sup>901</sup>.

<sup>898</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Oficio Circular N° 688. Departamento de Música. Con fecha 12 de Febrero de 1960.

<sup>899</sup> Véase A.H.P.M. Legajo S – 1696. Informe oficial del viaje realizado a Alemania y Austria por los Coros y Danzas de Marbella. no se ajusta a las instrucciones, y es un diario de lo sucedido ¿Por qué realizar un trabajo cuando no contaron con el apoyo de la Delegación Provincial para sus necesidades?

<sup>900</sup> “Un grupo folklórico de la Falange Femenina sale para Alemania”. *ABC*. Sábado, 29-08-1942. Edición de la Mañana. Pág. 8.

<sup>901</sup> “Querida Maruja: nos visita un empleado del Consulado General de España en Tetuán con la carta que te adjunto solicitándonos como ves al Grupo de Danzas, según me informa es con motivo de la

Las relaciones interprovinciales así como dentro de la misma provincia fueron ocasionales, normalmente los coros y danzas locales actuaron en la zona de influencia de su comarca (ferias, festivales o fechas señaladas). Uno de los pocos ejemplos que constan de relación entre provincias fue la de Francisco de Goya con la de Málaga en 1975, en la cual solicitaron que le preparasen una visita turística, y una demostración en Málaga y otra en Ronda<sup>902</sup>. En las memorias de actuaciones de la S.F. malagueña indicaron el número de viajes y de actuaciones realizados y presentados en los Consejos Naciones, las memorias más representativas de la situación de los Coros y Danzas fueron al final del franquismo: en 1973 se indicó que no se envió completo, destacaron por el número de actuaciones las de Vélez Málaga, Fuengirola y Mijas, incluso por delante de la misma Delegación de Coros y Danzas de Málaga capital, actuaron casi todas las agrupaciones en un mismo acto, se pidió de nuevo la memoria de 1973 mejor cumplimentada ajustándose a lo requerido y con la inclusión de los viajes internacionales. En 1975 el informe fue más parco y breve, ya que no figura apenas ninguna, el único viaje con relevancia fue el de Coros y Danzas de Marbella en Alemania (pagado por una cadena de supermercados alemana). En 1976 indicaron que hubo 21 grupos en activos, siendo 2 de universitarias, pero no indicaron los viajes y actuaciones que realizaron<sup>903</sup>. En 1978 indicaron el informe por actividad en lugar de Delegación ya que en una misma actuación estuvieron presentes varios Coros y Danzas, pero no indicaron todos los viajes al extranjero, ni concretaron las actuaciones en T.V.E.

Los logros de las Delegaciones Locales fueron la realización de viajes y asistencia a conciertos y festivales de música por Europa, América y Norte de África; creación de una plantilla de instructora de bailes y de profesores de música (en grandes núcleos urbanos de la provincia y en aquellas localidades con fácil acceso de infraestructuras) aunque con sueldos bajos e inestables; homogeneización y mantenimiento del folclore de la provincia; la dificultad del apoyo de instituciones públicas como ayuntamientos y Diputación para los trajes, espacios y locales para los ensayos, pago de sueldos...; En cuanto a las agrupaciones instrumentales solo pervivieron la de Málaga, Vélez Málaga y

---

celebración de actos culturales que suelen organizar para la colonia española. Asimismo le hemos informado os escribieran solicitándolo por si creéis oportuno enviar otros grupos”. A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta con fecha 27 de diciembre de 1973 del Servicio de Actividades Culturales y Artísticas Departamento Central de Participación Madrid. La solicitud que le envía también es del Vicecónsul: que reproducimos a continuación: “Deseamos incluir en el programa de actos de extensión cultural, que ha de tener lugar en el teatro de Cámara de esta representación, la actuación de un grupo de coros y danzas, y como ya en otra ocasión anterior contamos con su amable colaboración... le ruego nos envíe programa cuantos datos considere necesario para redactar las invitaciones-programas, así como el presupuesto de gastos que el desplazamiento llevaría consigo... hay que calcular que la actuación sería como mínimo de media hora, descanso, media hora. A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta del Vicecónsul Juan Antonio Ramos Serrano a la Delgada Provincial de la Sección Femenina de Málaga, con fecha 21 diciembre 1973.

<sup>902</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Cartas con fecha 4 de marzo de 1975 y registros de salida a Madrid 4 de marzo de 1975 N° 66 y otra anterior con la solicitud desde Madrid con fecha 24 de febrero de 1975 N° 40.

<sup>903</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Coros y Danzas, informe de las actividades de 1976.

Ronda; en 1975 la situación de los grupos de Coros y Danzas en la capital y provincia fue desigual, con historial, disueltos, en activo<sup>904</sup>:

| Tabla 51: Coros y Danzas de la provincia 1975 |                    |                                 |
|---|--------------------|---------------------------------|
| Localidad                                     | Nº coros en activo | ¿Tienen historial?              |
| Álora   | 1                  | Si                              |
| Antequera                                     |                    | Si                              |
| Benalmádena                                   | 1                  |                                 |
| Coín  | 1                  | Si                              |
| Competa                                       | 1                  | Si                              |
| Cortes de la Frontera                         |                    | Si                              |
| El Morche                                     |                    | Si                              |
| Estepona                                      | 1                  |                                 |
| Fuengirola                                    | 1                  | Si                              |
| Málaga  | 3                  | Si (y otro más categoría mixto) |
| Marbella                                      | 1                  |                                 |
| Mijas   | 1                  | Si (y otro más categoría mixto) |
| Nerja   | 1                  |                                 |
| Ronda   | 1                  | Si (y otro más categoría mixto) |
| Tolox   |                    | Si                              |
| Torre del Mar                                 | 1                  |                                 |
| Torrox  | 1                  | Primera vez                     |
| Vélez Málaga                                  | 1                  | Si                              |
| Villanueva Algaidas                           |                    | Si                              |
| TOTAL   | 16                 | 14                              |

#### 9.6. Música, baile y educación musical en las cátedras ambulantes de Málaga

La S.F. intentó mejorar la calidad de vida del mundo rural, utilizó entre otras acciones las cátedras ambulantes<sup>905</sup>, también quiso elevar el nivel cultural de las poblaciones, ayudar en la enseñanza reglada y realizando actividades en juventudes correspondientes a la enseñanza media. El origen en Málaga se remonta a 1954<sup>906</sup>, y a nivel nacional en 1944<sup>907</sup>, con anterioridad al franquismo se desarrollaron las misiones

<sup>904</sup> Fuente elaboración propia a partir de las memorias anuales de la Sección Femenina.

<sup>905</sup> Una cátedra ambulante fue un grupo itinerante y temporal de instructoras que enseñaron aspectos diversos de sanidad, costura, alimentación, cocina, cultura, música y bailes, siendo de una duración variable de 1 a 3 meses (en su inmensa mayoría).

<sup>906</sup> En 1997 Francisco Javier Sánchez Llamas leyó sus tesis doctoral sobre las Cátedras Ambulantes de la S.F. en Málaga, dirigida por Mercedes Vico Monteoliva constituye una investigación para conocer su organización política, ideario, fines y características. Trata de manera puntual el aspecto musical y formativo (dentro de las actuaciones que realizaron). También indica en los antecedentes el Patronato de Misiones pedagógicas. SÁNCHEZ LLAMAS, Francisco Javier: *Las cátedras ambulantes de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. en Málaga (1955-1977)*. Málaga. Universidad de Málaga. 1997.

<sup>907</sup> Esta idea se contradice con el siguiente informe de 1968: “...sin contar con la Misión cultural Pedagógica que se celebró en las zonas de Casabermeja, Almogía y Campanillas, en colaboración con la Comisaría de Extensión Cultural y la Inspección de Primera Enseñanza de tres meses de duración en el año 1957. Llevamos realizadas desde el año 1951 setenta y tres cátedras. Para el próximo curso 1968-1969, tenemos en proyecto... poder dividir la provincia en dos grandes zonas, una toda la serranía de

pedagógicas con actividades similares en las zonas más deprimidas o desfavorecidas: “Conocido es el abandono de los Poderes públicos en cuanto se relaciona con estos propósitos... Escucharéis igualmente bellas canciones y piezas de música de aquéllas que el público de las ciudades oye en los teatros y en sala de concierto...”<sup>908</sup> El acercamiento al mundo rural y realización de actividades culturales y formativas fue una manera de educación para la masa<sup>909</sup>, fue un medio de control y seguimiento del interior de la provincia (recogido en cada memoria), ya que realizaron una recopilación estadística y situación de la política, religión, economía, educación y recopilación del folclore y fomento del mismo. A través de este control social observaron si hubo grupos comunistas, descontentos e incluso caciques anteriores a la república, tal como afirma María Victoria Martíns Rodríguez, Sofía Rodríguez López y Francisco Javier Sánchez Llamas.

**Ilustración 53: Foto clausura cátedra ambulante Villanueva del Trabuco. 1968**



Las instructoras de la cátedra vivieron en remolques, un espacio móvil convertido durante un mes en clínica, veterinaria, y clase. Las normas de su funcionamiento con respecto al plan de enseñanza de las mayores indicaron en su apartado d) Canciones y Danzas de manera diaria o alternativamente, según las necesidades del horario, o las

---

Ronda y otra la parte Veleña con el fin de poder llevar a estos pueblos y algunos de ellos por segunda vez, los adelantos y conocimientos prácticos para llevar su nivel de vida”. A.H.P.M. Legajo S – 1665. Informe de la Cátedra de Almachar. Con fecha 10 de julio de 1968, realizado por la jefe de la Cátedra de la Sección Femenina: María Isabel Herrán.

<sup>908</sup> *Gaceta* 30 de mayo de 1931. Y en el discurso “lo que son las misiones Pedagógicas” palabras del presidente del patronato, leídas en la primera Misión Pedagógica, en Ayllón (Segovia), del 16 al 23 de diciembre de 1931 citado en SÁNCHEZ LLAMAS, Francisco Javier: *Las cátedras ambulantes de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. en Málaga (1955-1977)*. Málaga. Universidad de Málaga. 1997.

<sup>909</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía.: “La Sección Femenina en Almería. De las Mujeres del Movimiento al Movimiento Democrático de Mujeres”. *La Historia de las Mujeres: perspectivas actuales. XIII Coloquio Internacional de la A.E.I.H.M.C.D.-Rom*. Barcelona. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona. 2006.

mozas o al grupo mixto, también la manera de enseñar y fomentar el canto gregoriano, teniendo cuidado en la pronunciación, vocalización, un tono e intensidad media de voz<sup>910</sup>. En Málaga funcionaron 3 cátedras ambulantes: la primera móvil llamada “Cátedra Francisco Franco;” otra móvil surgida del acuerdo entre Ronda y comarca con la S.F. denominada “I.R.Y.D.A.” (véase Apéndice Documental. Documento 75) y una tercera permanente llamada “Jose Antonio” que desarrolló sus actividades en las localidades próximas a la capital durante el curso escolar (denominada algunas veces plan de formación y centrada en las localidades de Puerto de la Torre, Rincón de la Victoria, Torremolinos y Churriana). La cátedra I.R.Y.D.A. funcionó a partir del acuerdo firmado el 10 de junio de 1974, entre el Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario Sr. D. Alberto Ballarín Marcial y la Delegada Nacional D<sup>a</sup> Pilar Primo de Rivera, tuvo una plantilla fija de 6 profesoras especializadas, con 4 remolques, mientras que en la de Málaga y resto de provincias tan solo de 2 (remolque de vivienda y otro de clínica)<sup>911</sup>.

A continuación vamos a conocer el perfil, características y condiciones de vida de las instructoras de la cátedra ambulante. En cuanto a las funciones y obligaciones de las instructoras fueron claras, el tratamiento de “todas para todas” fue igual, sin caer en blandenguerías, la relación y convivencia con las gentes de los pueblos fue de inhibición en algunas actividades como el baile moderno y fiestas, indicando en su apartado “j) estar al margen de todo coqueteo”<sup>912</sup>. Las cátedras ambulantes adolecieron de instructoras de música, teniendo que realizar la actividad de música y canto la instructora de educación física, la de juventudes o la propia jefa de la cátedra, de ahí la repercusión en la formación de un coro y danza sin grupo musical y recurriendo a sistemas audio de reproducción musical como magnetófonos.

En cuanto a las condiciones de vida diaria de las instructoras dejó mucho que desear, ya que vivieron en remolques trasladándose 1 mes a cada población, con constantes arreglos de desperfectos que no fueron subsanados a tiempo, y con peligro muchas veces para su vida, por ejemplo el transformador eléctrico no estuvo protegido contra la humedad ni la lluvia, robaron en diversos pueblos las ventanas, y sin ventilación alcanzando temperaturas muy altas en verano, el mal estado de la tapicería, el motor de agua no llevaba agua a la ducha y cisterna, la cocina eléctrica no funcionaba, y filtraciones de agua de lluvia en esquinas y escotilla<sup>913</sup>. ¿Quién permaneció como instructora en un puesto fijo en estas condiciones? ¿Tuvo la cátedra ambulante instructora de música? Hasta 1966 la plantilla de instructoras no fue estable ni fija, es decir, que transcurrieron 30 años desde 1936 para mejorar sus condiciones

<sup>910</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Circular N° 2.

<sup>911</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Informe de la Cátedra de Almería. Con fecha 10 de julio de 1968, realizado por la jefa de la Cátedra de la Sección Femenina: María Isabel Herrán.

<sup>912</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1662. Reglamento Interno Cátedras Ambulantes Francisco Franco.

<sup>913</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Estado de las caravanas cátedra ambulante elaborado Manuel Prados Daza, y otro informe de la Jefe de la Cátedra Ambulante de la S.F., sobre los desperfectos y averías existentes en el remolque vivienda. Tolox-Málaga, febrero de 1971.

laborales, la plantilla del equipo fijo de la Cátedra Ambulante “Francisco Franco” en el curso 1965-1966 fue:

| Cargo                | Personal                            |
|----------------------|-------------------------------------|
| Jefe de cátedra      | M <sup>a</sup> Luisa González Pérez |
| Instructora rural    | Ana María García Cubo               |
| Divulgadora          | Melchora López Hormigo              |
| Profesora de baile   | M <sup>a</sup> Carmen Ortega Torres |
| Profesora de labores | Josefa López Roldán                 |
| Profesora de corte   | Blanca Tentor Luna                  |

En 1968 el perfil de profesora de labores se denominó profesora de labores y trabajos manuales, aparición de la figura de la instructora de juventudes y desapareciendo la de baile. Como vemos no existió el perfil de instructora de música o canto, esto significa que la música ocupó un segundo plano y fue secundaria en la formación de la masa, dando prioridad a la danza. Otros ejemplos como en el curso 1971-1972, 1972-1973 el cargo de profesora de baile fue sustituido por el de juventudes, y otras veces por la propia jefa de la cátedra, y en ausencia de la instructora de baile, y juventudes la de educación física. En 1974 fueron 4 instructoras: la jefa de cátedra, 2 de hogar y una de juventudes. En la cátedra de I.R.Y.D.A. (de Ronda) en 1974 estuvo formada por una Jefa, 2 profesoras de Hogar, una instructora de Juventudes y una divulgadora, prescindiendo de la instructora de música y baile. El servicio de juventudes (y no el de cultura) fue el encargado de la gestión de los coros y danzas, en cada cátedra ambulante crearon 3 grupos de danza: de niñas, mixto y de adultos en algunas poblaciones, tal como se indicó en la circular N° 73 de 1961: “c) como hay que dar la enseñanza de la música; que conozcan el folleto de canciones de corro, que sigan el programa de 1ª enseñanza y enseñen las canciones que allí vienen y no otras y la razón a que obedece todo esto... y aprovechar la estancia de la cátedra para las audiciones musicales”<sup>914</sup>.

Las instructoras de la cátedra tuvieron la programación realizada al detalle, contaron con una “tabla mensual de 19 días” indicando las materias a impartir a las juventudes femeninas, siendo los días 1, 4, 7, 10, 13 canciones y danzas, y los días 15 y 17 los romances. En el apartado 3º enseñanza de la música indicaron como impartirla, basándose en el programa editado para la escuela primaria cuyas canciones son del repertorio del libro “Canciones para Escolares”, dejando claro que no hay que plantearse la cuestión de por qué enseñar ese repertorio porque ya está estudiado, y diseñado, y que únicamente deben aplicarlo sin excepción. En cada población rural enseñaron a la mayoría de la población escolar reglada<sup>915</sup>.

<sup>914</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Circular N° 73, 28 de noviembre de 1961 N° 12484. Tarea de Cátedras, en lo que se refiere al Servicio de Juventudes.

<sup>915</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1662. Tarea de las Cátedras en lo que se refiere al Servicio de Juventudes.

**Ilustración 54: Remolques modelo “Bras” Cátedra Ambulante Málaga S.F.**



Las cátedras ambulantes tuvieron su repercusión en la enseñanza reglada al participar con los maestros y maestras del pueblo. Trabajaron audiciones, canciones y bailes centrados en 4 tipos de contenidos: religioso, político, folklore, bailes<sup>916</sup>. Hubo poblaciones en las que se impartieron 2 y 3 cátedras ambulantes con una diferencia temporal entre 5 y 10 años, repitiendo los mismos contenidos y realizando audiciones distintas. En cuanto a los horarios de la música se tiene más conocimiento a partir de las segundas cátedras realizadas, homogeneizando así toda la provincia en repetidas ocasiones, se aprovechó la oportunidad para la participación en concursos provinciales y nacionales del calendario. En cuanto al objetivo de mantener los diferentes grupos de Coros y Danzas de adultos en los pueblos fueron resultados muy pobres, siendo los más estables y activos según la cercanía a la capital y las infraestructuras de comunicación, y fue más fácil de niñas y juventudes. Como hemos dicho anteriormente, también existió una homogeneización del folclore, enseñando el mismo repertorio en todos los pueblos: “la Reja”, fandango, “Santa Catalina”, verdiales, “fandango de la sierra”, “el Zángano”, repertorio vocal litúrgico (en especial el gregoriano), o el de navidad según la época. Por otro lado no logró cuajar los Coros y Danzas por falta de profesor cualificado en la localidad que pudiera mantener una constancia con el grupo y poder fomentarlo y motivarlo.

Realizaron un cuestionario sobre el estado y situación del pueblo, a través de observación directa, entrevistas a las gentes del pueblo, comunicación con las afiliadas y documentación oficial, con este cuestionario conocemos los aspectos musicales de la población (que les interesaron a ellas), se incluye una memoria de cada una de las secciones y departamentos: Cultura, Juventud, Religión. En el apartado de “Ambiente Público General” encontramos el subapartado de espectáculos las siguientes cuestiones:

<sup>916</sup> También realizaron proyecciones políticas (como Raza, desfile de la Victoria y una manifestación de 1946, presente, concentración de la S.F. en Medina del Campo, Educación Física, y los albergues de juventudes, en cuanto al aspecto religioso se proyectaba la misa, los sacramentos y los mandamientos, estos contenidos fueron compaginados con películas sanitarias “luchemos contra la difteria”, y agropecuarias: industrias lácteas....Estas sesiones se realizaban 2 cada semana, y acudieron no solo el alumnado sino también todo el pueblo. A.H.P.M. Legajo S – 1683. Memoria de las actividades de la Sección Femenina en datos estadísticos.

50. ¿Grupos de coros y danzas?  
 51. ¿Hay Rondalla?  
 53. ¿Hay bailes? ¿Con qué frecuencia?

En 1968 ampliaron los cuestionarios informativos incluyendo<sup>917</sup>:

- ¿Cómo es el traje característico de dicho pueblo?
- ¿Cuáles son las canciones regionales que más se cantan?
- ¿Qué danzas populares bailan en las fiestas patronales?
- ¿Qué Instrumentos utilizan en las Danzas? ¿Hay alguno típico del pueblo?
- ¿Qué fiestas populares celebran y en qué fechas?
- ¿Hay alguna costumbre religiosa o popular que sigan celebrando, o recuerda alguien en el pueblo alguna costumbre?

A través de las memorias y de los informes del Departamento de Promoción de la Sección de Promoción (P.) Humano-Social<sup>918</sup>, sabemos la repercusión que tuvo la música en la población rural, así como otros aspectos de interés: juventud, clase sociales, sanidad, moralidad, y religiosidad. La memoria constó de una batería de 16 ítems con detalles breves y sin profundizar, en el caso de repetir la cátedra ambulante indicaron además si mantuvieron las agrupaciones. Existen diferencias en cuanto a las fechas de celebración de una misma cátedra, si bien el comienzo está claro, la finalización varió en uno o dos días debido a la clausura y las diferentes notas de prensa como medio de propaganda<sup>919</sup>. La música vino determinada por 2 asignaturas que se nombraron de maneras diferentes: baile o danza, y por otra parte canto, música o audiciones. En el apartado religioso consta también si cantaron gregoriano o misa cantada, y en juventudes canciones de marcha e infantiles (véase Apéndice Documental. Documento 61, Documento 62, Documento 63).

#### 9.6.1. La enseñanza musical en la población rural malagueña

A continuación se detalla la enseñanza de la música de las cátedras ambulantes en las localidades malagueñas (en especial las rurales y del interior de la serranía), se ha seleccionado la información musical y los horarios de las asignaturas de música, canto, y baile (no se han detallado todos los horarios para evitar la monotonía en la lectura); en algunas cátedras aparece poca información debido a la homogeneización y monotonía de los contenidos musicales, esta información se basa en los datos estadísticos de la memoria, la memoria parcial (un informe realizado durante la cátedra), la memoria

<sup>917</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Carta Circular de la Jefe del Servicio Central de Cátedras María Antonia Villalonga a la Delegada Provincial de Málaga con registro de entrada 6 de marzo de 1968 N° 39. Y fecha de la circular 28 de febrero de 1968.

<sup>918</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Carta de la Directora de Depto. de Promoción a la Delegada Provincial con fecha 15 de diciembre de 1973 y registro de salida de Madrid con fecha 15 de diciembre de 1973 N° 7160 y registro entrada 10 de enero de 1974 N° 6. También piden otros cuestionarios de años académicos como el de 1971-1972, el de 1972 1973 (como vemos en esta cita).

<sup>919</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Véase algunas memorias de cátedras ambulantes como la de Jubrique, Pizarra.

final, y noticias de prensa. De esta manera la S.F. llegó a toda la población rural en edad escolar reglada y no reglada, veamos en cada una de las localidades:

En Alcaucín se realizó del 7 de mayo al 25 de junio de 1969, se logró establecer un grupo de adultos de Coros y Danzas, indicando su puntualidad en el horario<sup>920</sup>, el horario fue el siguiente:

| Tabla 53: Horario cátedra ambulante en Alcaucín. 1969. |           |           |           |           |           |        |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------|
|  | Lunes     | Martes    | Miércoles | Jueves    | Viernes   | Sábado |
| Mozas  |           |           |           |           |           |        |
| 9 ½  | Canciones | Baile     | Canciones | Baile     | Canciones |        |
| 9 ½ hombres  | Canciones | Canciones | Canciones | Canciones | Canciones |        |
| Juventudes   |           |           |           |           |           |        |
| 11   | Bailes    |           | Bailes    |           | Bailes    |        |
| 5 a 6  | Canciones |           |           | Canciones |           |        |

En Alfarate se realizaron 2 Cátedras Ambulantes, la primera del 2 de agosto al 2 de octubre de 1954, las alumnas hicieron una demostración de gimnasia y bailes Regionales. La segunda fue del 7 de febrero al 23 de marzo de 1965, aunque en otro legajo figuran fechas diferentes, finalmente se realizó del 23 de marzo al 14 de mayo de 1965. El programa de clausura fue el siguiente:

- Canciones infantiles “Los tres cerditos”. “La Muñeca”.
- Bailes medianos Santa Catalina.
- Canciones medianas: “En pie Camarada”, “La Tarara”.
- Canciones medianas: “Corte del Rey”, “El patio de mi casa”.
- Se encuentra tachado las canciones de mayores: “Cubre tu pecho” y “Padre Antón”.
- El Baile de Comares.
- También se encuentra tachado el coro de mayores.
- Baile pequeñas: “La reja”.

En Algarrobo se realizó la cátedra ambulante del 13 de octubre al 25 de noviembre de 1965, y únicamente figura en el horario la asignatura de baile y canciones, incluyendo el sábado únicamente para canciones y dando clases de 9 a 10 de la mañana baile para la enseñanza reglada y de 1 a 2 de la tarde baile para las juventudes.

En Algotocín se realizaron dos, la primera del 13 de febrero al 13 de abril de 1964, otro legajo indica que fue del 27 de febrero al 2 de mayo de 1964. Las tareas de juventudes fueron amenas y agradables para las instructoras al ser unas niñas dóciles y obedientes, debido al número de alumnas hicieron dos turnos de medianas, al tener buenos resultados fueron a las fiestas de Benalauría. En la segunda cátedra del 17 de septiembre al 18 de diciembre de 1974, “una maestra quedó encargada de continuar nuestra labor y una alumna destacada para el baile regional, pudiendo enseñar los

<sup>920</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Informe de las actuaciones de la Cátedra Ambulante durante el curso 1968-1969. Con Fecha 3 de enero de 1970, Registro salida N° 13.

mismos bailes a las localidades cercanas”<sup>921</sup>. En el informe se afirma la separación evidente entre el magisterio y la S.F. por la falta de inquietud, interés y no obligatoriedad de ayudarles. En esta 2ª cátedra fueron a Salitre, y el horario fue el siguiente:

| <b>Tabla 54: Horario Cátedra Ambulante Algotocín. 1974.</b> |                   |        |                   |                    |                   |        |
|---|-------------------|--------|-------------------|--------------------|-------------------|--------|
|   | Lunes             | Martes | Miércoles         | Jueves             | Viernes           | Sábado |
| 5 a 6   | Bailes            |        | Bailes            | Canciones y marcha | Baile             |        |
| 6 a 7   |                   | Bailes | Bailes            | Bailes             |                   |        |
| 10 a 11   | Bailes            |        |                   |                    | Bailes            |        |
| 11 a 12   |                   |        |                   |                    |                   |        |
| Mujeres incluyendo las nocturnas mixtas                     |                   |        |                   |                    |                   |        |
| 10 ½  | Bailes Regionales |        | Bailes Regionales |                    | Bailes Regionales |        |

En Almachar se realizó del 1 de junio al 10 de julio de 1968, organizaron tres grupos de danzas: uno de pequeños, otro de medianos y otro de mozos y mozas. En la clausura bailaron: baile de la Reja, baile de cartameños, baile de Álora, canciones regionales, y salve a la virgen<sup>922</sup>. En la recopilación del folclore mencionan: “Canciones: cada vez que paso y miro al camino de la cruz da corazón un suspiro la culpa la tienes tu que no vienes conmigo. Eres para mí la flor que el sentido me penetra y un recordar de amor más tierno que la manteca se me pone el corazón. Los bailes típicos son los fandangos y almachareñas. Instrumentos: guitarras-bandurrias, platillos almirez y palillos”

Se realizó en Almargen junto con la pequeña pedanía de Peñarrubia la cátedra del 10 de septiembre al 28 de noviembre de 1960, la asignatura de música y baile la impartió la instructora general Concepción Ramos Aguilera, y siguieron impartiendo la asignatura de canto del 13 de enero al 27 de febrero de 1961<sup>923</sup>.

En Almogía se realizó del 23 de mayo al 6 de julio de 1965, (en otra documentación no coincide en las fechas, porque indicaron del 30 de junio de 1965 al 12 de agosto de 1965).

En Álora se hizo del 13 de septiembre al 13 de octubre de 1955. La asignatura de canto la impartió la Jefe de Curso Purificación García, y los bailes la instructora de Educación Física Rosa López: “...las mayores una tabla de gimnasia y algunos bailes

<sup>921</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1662. Informe Cátedra Ambulante Algotocín. Y legajo S – 1665. Informe de la Cátedra Ambulante I.R.Y.D.A. elaborado por la Jefa de Cátedra Limbania Fabo con fecha Málaga 15 de julio de 1975.

<sup>922</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Informe de la Cátedra Ambulante en Almachar, con fecha 10 julio de 1968. Y Memoria Cátedra Ambulante Almachar.

<sup>923</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Memoria Cátedra Ambulante 1960 de Almargen, y en A.D.E.M. Caja N° 317 (3) Recorte de prensa Clausura Cátedra de la Sección Femenina de Almargen con fecha 28 de febrero de 1961.

típicos de aquel pueblo... y las flechas bailes (preparadas margaritas y flechas por la instructora elemental María Luisa Becerra)... terminando con el himno Cara al Sol"<sup>924</sup>.

**Ilustración 55: "Málaga, primer premio nacional de Coros y Danzas. Fueron presentados Los Mulliores o Campanilleros de Álora" *Diario Sur*. 6 de agosto de 1958.**



En Alosaina se realizaron 2 cátedras: la primera fue del 8 de marzo al 23 de abril de 1955, aprendieron de veinte a veinticinco canciones regionales, varios himnos, y las antifonas del tiempo (Flor Virginum, cantos penitenciales, el Fandango de Alosaina...). La clausura fue el día 23 de abril con el baile del fandango aprendido e interpretaron varias canciones regionales, después entregaron los certificados a las alumnas y acabaron con el Cara al Sol"<sup>925</sup>. La segunda cátedra se realizó del 13 de abril al 13 de julio de 1971 asistiendo alumnas de la pedanía de Jorox, organizaron dos grupos de danzas: mayores y pequeñas, mencionan en especial las penurias y los hechos penosos

<sup>924</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Memoria Cátedra Ambulante de Álora. 1955.

<sup>925</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Memoria Cátedra Ambulante en Alosaina. 1955.

de la Guerra Civil, siendo la población reservada y en especial los maestros<sup>926</sup>, los maestros que colaboraron fueron: Carmen Guerrero y José Rubio. En la clausura se realizó el siguiente programa: Canciones mayores; Canciones pequeñas; Baile Zángano (Álora); Verdiales S. Catalina (mayores); Reja (niñas pequeñas); Fandango de Comares (medianas); Grupo de Tolox (Zángano); Verdiales Cartameños; Fandango de Tolox; Salve a la Virgen. Acabaron el informe de la cátedra con la letra de un fandango del pueblo:

“Alozaina está en un cerro,  
Y su iglesia en un barranco  
La fuente para beber  
En la salida del campo”

En Alpendeire realizaron dos cátedras: la primera fue del 9 mayo al 22 junio de 1963, indicaron que las mismas instructoras no tuvieron la cualificación ni formación para la música, danza, y baile y gimnasia. Formaron 3 grupos de bailes: pequeñas, medianas y mayores con la participación de los hombres, que a regañadientes participaron en la clausura en la plaza del pueblo, fueron rondando por la noche. Al utilizar un magnetofón para el baile y problemas de retraso de la llegada de la luz no empezaron la clausura, llama la atención como las instructoras tuvieron que acostumbrar a bailar “con música”, cuando anteriormente lo hacían cantando las gentes del pueblo. En cuanto al proceso de aprendizaje de los mozos fue más lento y “tardaron en cogerlos”<sup>927</sup>.

La 2ª cátedra en Alpendeire se realizó del 20 de abril al 19 de julio de 1976, en el punto 13 de la memoria indicaron que no continuarán las pequeñas con el grupo y si las mayores porque lo han memorizado<sup>928</sup>.

En Antequera se realizó del 8 de septiembre al 8 de octubre de 1956, tuvo un local (Hogar) donde formaron diversos grupos de danzas y música estables, debido a los profesores de música y de baile, durante la cátedra la música y el baile fue impartido por la instructora de Educación Física Concha López. Fue uno de los grupos más activos de la provincia durante el franquismo<sup>929</sup>.

En Archez se realizaron dos cátedras, la primera en 1963 realizaron en la clausura una demostración de bailes regionales, acabando con una salve a la Santísima Virgen. En la segunda cátedra del 9 de diciembre de 1967 al 15 de febrero de 1968 comunicaron la falta de recursos para poder realizarla (8 libros que necesitan, 5 son de música: misa dialogada en castellano y latín, directorio litúrgico, canciones de navidad, canciones de corro de Esevenri y la Historia de la Música del maestro Benedito, vemos que utilizaron

<sup>926</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1666. Acta de la Cátedra ambulante de Alozaina. Datos estadísticos. Y Memoria de la Cátedra Ambulante. 1971.

<sup>927</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1662. Memoria Cátedra Ambulante. Alpendeire. 1963.

<sup>928</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Memoria Cátedra Ambulante de I.R.Y.D.A. Con fecha 19 de Julio de 1976 y firmado por la Jefa de Cátedra Limbania Fabo.

<sup>929</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Memoria Cátedra Ambulante Antequera.

3 libros de música de carácter religioso y 2 musicales, uno de repertorio y otro de contenidos históricos). Formaron un grupo mixto de escolares, no solo como manera de recuperación del folclore sino también como una de las pocas distracciones del pueblo<sup>930</sup>.

En Ardales se realizaron dos cátedras, la primera del 4 de abril al 19 de mayo de 1961, en la que no pudieron montar el grupo de danza por oposición de los chicos, organizando tres grupos: el de pequeña, mediana y mayores, e indicaron el logro de los uniformes de flechas y el traje regional para las mayores. La instructora general Concepción Ramos Aguilera fue la que impartió música y baile<sup>931</sup>. La segunda cátedra se celebró del 23 de abril al 21 de junio de 1974, indican que ya no existe el traje regional (indicador de la falta de continuidad con respecto a la primera cátedra realizada en 1961), también se han perdido el baile de los verdiales pero se conserva el cante, en cambio bailan sevillanas y fandangos. En el programa de clausura bailaron: el grupo de medianos el “Zángano de Álora”, el baile de las pequeñas “La Reja”, baile de las mayores “La reja y malagueñas” y al final la “Salve a la Virgen”. En esta cátedra se sabe el grado de importancia que tuvo la asignatura de música y de baile en la formación de las mujeres con respecto al resto de las materias<sup>932</sup>:

**Tabla 55: Distribución asignaturas Cátedra Ambulante Ardales. 1961**

| Materia     | Nº asistentes | Nº clases | Trabajos Presentados | % de Nº de clases |
|-------------|---------------|-----------|----------------------|-------------------|
| Corte       | 40            | 37        | 36                   | 23,27%            |
| Artesanía   | 40            | 33        | 56                   | 20,75%            |
| Labores     | 40            | 45        | 46-36                | 28,30%            |
| Cocina      | 40            | 8         | 36                   | 5,03%             |
| Economía    | 40            | 8         | 11                   | 5,03%             |
| Formación   | 40            | 8         | 11                   | 5,03%             |
| Conservería | 40            | 7         |                      | 4,40%             |
| Religión    | 40            | 7         |                      | 4,40%             |
| Canciones   | 40            | 6         |                      | 3,77%             |
| Total       | 360           | 159       |                      | 100,00%           |

Tan solo un 3,77% de canciones frente a corte, artesanía y labores que representan más del 20% y que suman el 70% del programa, pero hay que incidir que ese 3,77% fue el que sirvió en gran medida para clausurar los actos y para mostrar al pueblo el alto grado de formación y publicitar su labor (en caso de no realizar la exposición de los trabajos realizados). ¿Ocurre lo mismo en Juventudes? Como podemos observar en Juventudes fue todo lo contrario, el baile constituyó más del 60% de las horas y también fue el grupo más numeroso.

<sup>930</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1663. Memoria Cátedra Ambulante de Archez 1968. E Inventario de necesidades de la Cátedra Ambulante en Archez 1968.

<sup>931</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Informe Memoria Cátedra Ambulante Ardales 1961.

<sup>932</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664 y legajo S – 1665 Memorias de Cátedra ambulante en Ardales.

**Tabla 56: Distribución asignaturas Cátedra Ambulante Ardales Juventudes. 1961.**

| Materias  | asistentes | Nº Clases | Trabajos presentados | % de clases |
|-----------|------------|-----------|----------------------|-------------|
| Baile     | 109        | 102       | 3 grupos             | 61,82%      |
| Guiñol    | 7          | 24        | 1 grupo              | 14,55%      |
| Gimnasia  | 24         | 30        | 1 tabla              | 18,18%      |
| Dibujo    | 30         | 3         | 30                   | 1,82%       |
| Murales   | 48         | 3         | 12                   | 1,82%       |
| Redacción | 30         | 3         | 30                   | 1,82%       |
| TOTAL     | 248        | 165       | 77                   | 100,00%     |

La Cátedra de Arenas se celebró del 29 de noviembre al 27 de enero de 1966, el horario fue de bailes de 8:30 a 9:30 de lunes a sábado.

En Arriate fue del 8 de enero al 4 de abril de 1976, realizaron los bailes y aprendieron el repertorio de canciones pero en la misma memoria indican que no seguirán con el grupo de coros y danzas<sup>933</sup>.

La Cátedra de Atajate se celebró del 17 de agosto al 11 de septiembre de 1965, no existe información de música al respecto, al igual que en los Baños de la Hedionda que se realizó del 11 de septiembre al 20 de octubre de 1962.

En Benadalid se realizó del 23 de junio al 6 de agosto de 1963, montaron 3 grupos de baile (como en casi todas: pequeñas, medianas y mayores), indicaron que las alumnas carecían totalmente del sentido del ritmo y tuvieron que trabajarlo, lograron realizar el programa en la clausura<sup>934</sup>: Baile de la Siega (mayores); Coro mixto (pequeños); Bailes la Reja (pequeños); Bailes Cartameño (medianas); Coro mixto (mayores); Baile Comares (mayores); Baile Fandango de Huelva (Mayores); Grupo de Bailes de Faraján y Alpandeire.

La Cátedra de Benamocarra se realizó después de la de Iznate, desde el 24 de octubre al 19 de diciembre de 1966, al ser diciembre se centraron en el concurso de villancicos: "...Durante estos actos los diversos grupos de educandos de la Cátedra realizaron bailes e interpretaron canciones y villancicos, que fueron muy del agrado de todo el vecindario, que complacido, asistía a los diversos actos que concluyeron con la entrega de premios a quienes en el desarrollo del cursos, de cuarenta y cinco días lo habían merecido"<sup>935</sup>.

En Benagalbón se realizó del 7 de noviembre al 22 de diciembre de 1961, organizaron un concurso de villancicos con varios grupos de pastorales, concursando el

<sup>933</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Memoria Cátedra Ambulante de I.R.Y.D.A. Con fecha 19 de Julio de 1976 y firmado por la Jefa de Cátedra Limbania Fabo.

<sup>934</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1662. Memoria Cátedra Ambulante Benadalid.

<sup>935</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1663. Recorte de una noticia del *Diario Sur*.

día de la clausura los alumnos de la escuela nacional de Benagalbón, la escuela rural “Los Morenos” y escuela rural de “El Valdés”. Al final de la cátedra, en su memoria se indica que se enseñaron a las pequeñas 10 canciones, 5 bailes de corro y a las mayores 5 canciones y 3 bailes, a pesar de la extensión de la cita es importante porque nos indica aspectos generales de cada una de las cátedras y otros particulares como el desplazamiento a pedanías y la enseñanza de la música<sup>936</sup>:

“Hemos formado en Juventudes tres grupos de baile, habiendo aprendidos las chiquitinas La Reja, pequeñas Cartameño, La Sierra y unos villancicos (bailados), medianas Sta. Catalina y otros villancicos. Para celebrar en concursos de Villancicos entre las distintas escuelas, nos hemos desplazado a Los Moreno (4km.) y el Valdés (3Km.) para enseñar los villancicos obligados del concurso consiguiendo la colaboración de los maestros del Valdés y la maestra de Los Morenos. A su vez la Escuela de esta localidad también tomará parte, habiéndole enseñando igualmente los villancicos... hemos podido comprobar la gran afición de estos mozos a organizar grupos que van cantando por las calles, acompañados de instrumentos. Sin que pierda su autenticidad, le hemos orientado a que desaparezca la tendencia a la repetición. Enseñándole además nuevos villancicos. Igualmente hemos conseguido que acompañen con dichos instrumentos a la vez que cantan a los bailes propios del tiempo que hemos organizados (2 grupos) dichos villancicos aun siendo andaluces no son de esta localidad. Se ha conseguido un grupo de mozas y mozos de bailes teniendo la clase diaria han aprendido la Reja y Fandangos de Comares”<sup>937</sup>.

En Benalauría se realizaron 3 cátedras, la primera del 29 de noviembre al 22 de diciembre de 1963 y después de las navidades del 8 de enero al 12 de febrero de 1964, debido a las lluvias solo pudieron enseñar al grupo de bailes pequeñas y el de mayores mixto, en el aspecto vocal trabajaron los villancicos<sup>938</sup>. La segunda Cátedra Ambulante se realizó del 10 de abril al 10 de junio de 1974 (2 meses) y una tercera que fue del 2 de abril al 14 de julio de 1975, indicaron la falta de interés y de ayuda por parte de las maestras, y que debido al verano los niños se van de vacaciones y no pudieron enseñar los bailes ni el repertorio de canciones. También en esta última cátedra varias instructoras son vistas en otras localidades con lo cual se les llama la atención de no salir de la localidad donde la realizan, ni realizar sustituciones entre compañeras<sup>939</sup>. La seriedad de la comunicación se debió a la visita del obispo monseñor Buxarrais en la clausura, el programa de música fue: baile medianas verdiales; baile de medianas agrupación de pueblos Benalauría, Gaucín y Algatocín con la Reja; baile de pequeñas agrupación de pueblos con “la Reja”; baile de mayores de Algatocín con “malagueña”; baile de mayores con “Fandangos de la Siega”, “Fandango de Álora”; y “Salve” cantada

<sup>936</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Informe Memoria Cátedra Ambulante de Benagalbón. 14 de diciembre de 1961. Con registro de entrada el 18 de diciembre de 1961 y Nº 4874.

<sup>937</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Informe Cátedra Ambulante Benagalbón.

<sup>938</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1662. Memoria Cátedra Ambulante Benalauría.

<sup>939</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1666. Acta Estadísticas Juventud Cátedra Ambulante en Benalauría. Y el legajo S – 1665. Carta con registro de la Cátedra Ambulante a la Delegación Provincial. Con registro 24 de junio de 1975 y Nº 205. Y carta de la Delegación Provincial a la Jefe de Cátedra Ambulante en Benalauría. Con registro de salida 10 de mayo de 1975.

en la Iglesia. El horario de la 3ª cátedra fue: “le hablé sobre las actividades de Juventudes y quiso conocerlas, le acompañé a la clase... bailaron para el Sr. Obispo les viese, fandangos y las Rejas, gustándoles mucho, felicitando a la Profesora por su paciencia y dedicación a los pequeños”.

En Benalmádena del 3 de marzo al 29 de marzo de 1958, a las 8:00... después baile y a continuación canto... se hicieron demostraciones de gimnasia canto y baile en la plaza del pueblo<sup>940</sup>.

En Benaoján se realizaron dos: una primera Cátedra del 14 de junio al 10 de agosto de 1971, con un grupo mixto<sup>941</sup>. Y con un horario de 10 ½ a 11 ½ de bailes y canciones de lunes a viernes. La segunda Cátedra fue del 17 de septiembre al 22 de diciembre de 1975, hubo un problema con una compañera que creó mal ambiente (debido al mal estado de las conservas elaboradas), derivó en la mala impresión y propaganda que hubo en el pueblo, en cuanto a la situación de la música participó el grupo de Benalauría, y las características de su folclore fueron<sup>942</sup>:

1. Canciones: recogida de 2 canciones del fandango de aquí, que ellas llaman sevillanas, y un villancico antiguo, el cual lleva presentado a concurso y ganó el 1º premio especial al villancico inédito.
2. Instrumentos utilizados: pandereta, castañuelas, almirez, carrasquilla, zambomba.
3. Traje típico: faldas con pliegues largos, blusa marrón, delantal negro, la mujer, el hombre lleva pantalón estrecho, por abajo, chaleco y encima la chaqueta.
4. Clases de baile: fandangos, sevillanas y malagueñas.

Después del problema generado en el pueblo, ganaron el primer premio de villancico inédito y valor folclórico en Ronda. ¿Hasta qué punto estuvo condicionado el problema de las conservas y la imagen de la S.F. para que obtuvieran el premio extraordinario y el mérito con valor folclórico en Benaoján<sup>943</sup>? El programa de la clausura fue<sup>944</sup>: Baile de medianos: “Fandangos de Cómpera” y “Zángano de Álora” y la “Danza Prima”; Baile de niños medianos con “El Candil”; Baile de niños pequeños: “Tabla de Ritmo”; Baile de mayores con “Verdiales Cartameños”; Canciones con entrega de ofrendas la portal; Lectura de la memoria; Salve cantada en la Iglesia.

En Benamargosa lo realizaron del 27 de febrero al 18 de abril de 1967, en el programa de la clausura fue: Tanguillo de “la Reja” (Baile); “Fandango de Comares”

<sup>940</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Memoria Cátedra Ambulante Benalmádena.

<sup>941</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra ambulante en Benaoján.

<sup>942</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Memoria Cátedra Ambulante de I.R.Y.D.A. Con fecha 19 de Julio de 1976 y firmado por la Jefa de Cátedra Limbania Fabo.

<sup>943</sup> En la realización de la Cátedra Ambulante realizaron conservas de alimentos, y después de varios intentos tuvieron que tirar todos los productos elaborados, las gentes del pueblo dijeron, que fue culpa de la instructora de la S.F., negándose las mujeres a continuar con la Cátedra Ambulante y con las mismas instructoras, y es que se convirtió en un problema de mala imagen y propaganda. En dichas fechas participaron en un concurso musical y obtuvieron los premios que se mencionan.

<sup>944</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Memoria Cátedra Ambulante en Benaoján.

(Baile); Canciones Infantiles (Coro mixto); “Zángano de Álora” (Baile); Verdiales “El Cartameño” (Baile); Canciones regionales (Escuela de Chozas); “Verdiales Sta. Catalina” (Baile); “Fandango de la Siega” (Baile); “Salve a la Sta. Virgen”.

En Benamocarra fue del 18 de junio al 15 de julio de 1955. La jefa de la cátedra visitó frecuentemente en sus ratos libres la escuela para enseñar canciones a las niñas y darles charlas de Nacional-sindicalismo, en la clausura interpretaron canciones regionales y baile las mayores, después se cantó el cara al sol dando los gritos el Jefe. La profesora encargada del canto y del baile fue Rosa López

En Benarrabá se realizaron tres cátedras, con casi 10 años de diferencia entre ellas. La primera se realizó del 6 de junio al 6 de julio de 1955, aprendieron de 15 a 20 canciones regionales, villancicos y gregoriano, entre los bailes regionales interpretaron el Romance “Margarita Reina de Escocia” en el que actuaron las alumnas del curso y pequeñas de la escuela, y para finalizar cantaron el Cara al Sol dando los gritos de rigor el jefe Local<sup>945</sup>. La segunda cátedra se realizó del 7 de octubre al 20 de noviembre de 1964, aunque en otra documentación figura del 4 de noviembre al 18 de diciembre de 1964, el programa de clausura fue: Baile tanguillo de “La Reja” (pequeños); Coros (medianas); Baile villancico (medianas); “Fandango de la Sierra” (mayores); Villancicos (pequeños); Coro (mayores); Salve a la Virgen. Y la tercera cátedra se realizó del 23 de noviembre de 1973 al 8 de febrero de 1974, indicando que tiene traje característico, cantan malagueñas y fandangos, y bailan sevillanas y música moderna, entre los instrumentos hay personas del pueblo que tocan el acordeón, y la jefa de la cátedra indicó que tienen una costumbre de “las comadres”, dedicándole una especial atención:

“se reúnen los chicos y chicas el miércoles de ceniza y escriben en un papel los nombres de todos los chicos y chicas y los meten en una bolsa, una mano inocente va sacando el papelito en el que está el nombre de un chico, a continuación saca el nombre de una chica. Entonces esos dos chicos están juntos toda la noche y la siguiente comen juntos, desayunan, cenan, bailan etc. Es decir pasan todo el día entero juntos. Durante todo el año se llaman comadres”<sup>946</sup>.

La Cátedra de Campanillas fue permanente y se celebró desde el mes de noviembre a julio de 1972, se les dio una visión general de la música mediante el ritmo y las audiciones, actuaron coros de mayores y escolares de toda la zona<sup>947</sup>.

En Canillas de Albaidas se realizó del 23 de octubre al 7 de diciembre de 1967, se centró en la pastoral de Navidad, recopilaron la costumbre de ir vestidos con pieles y dar una vuelta por el pueblo tocando los instrumentos de cuerda, castañuelas,

<sup>945</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Memoria Cátedra Ambulante en Benarrabá. 20 de julio de 1955.

<sup>946</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra ambulante en Benarrabá. Y en *Sol de España*. 8 septiembre 1971. Pág. 13.

<sup>947</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Informe de la Cátedra “Jose Antonio” que se ha celebrado en la barriada de Campanillas durante el curso 1971-1972 (meses noviembre-julio).

panderetas, triángulos, zambombas y platillos, la S.F. montó una rondalla e interpretaron también su repertorio navideño<sup>948</sup>.

En Canillas del Aceituno realizaron dos cátedras, en la primera cátedra la instructora general de música y baile fue Rocío Martín Dorado, y enseñó a los escolares el fandango de Comares, el Vito de Almogía, el fandango de Cártama y las malagueñas<sup>949</sup>. La segunda cátedra de Canillas de Aceituno se realizó del 26 de junio al 3 de agosto de 1972, señalaron que no siguió el grupo de coros y danzas que crearon en la primera vez que estuvieron, y que la situación en el pueblo fue de caciquismo, la escuela nacional está en estado deplorable y ruinoso<sup>950</sup>.

En Cañete la Real se celebró del 20 de junio al 22 de julio de 1956, y la distribución del horario fue<sup>951</sup>: de canto lunes, miércoles y viernes y bailes los martes, jueves y sábados de 20:00 a 20:30 horas.

En Cartajima se realizó del 20 de agosto al 10 de septiembre de 1964, se quedaron sorprendidas cuando los hombres iban a cantar y bailar sus canciones todos unidos, a diferencia de otros pueblos<sup>952</sup>, en la memoria parcial indicaron que las pequeñas bailaron el tanguillo de la Reja, las medianas el fandango de Cártama y los mozos el fandango de la Sierra.

En Cártama se celebraron dos y en años consecutivos (1954 y 1955): la primera del 3 de junio al 7 de agosto de 1954. La música y baile fue impartido por la auxiliar provincial y por la instructora de Educación Física Rosa López, aprendieron 4 bailes y 6 canciones regionales. La segunda se celebró del 28 de febrero al 4 de junio de 1955 en tres partes bien diferenciadas, fue un plan de formación permanente, en la memoria parcial indicaron que las pequeñas bailaron el tanguillo de la reja, las medianas el fandango de Cártama y los mozos el fandango de la Siega.

En Carratraca la cátedra se celebró del 9 de agosto al 10 de septiembre de 1966, debido a las condiciones del remolque durmieron en 4 camas del centro escolar, y utilizaron la empresa de Transporte “Los Amarillos” para enviarles los trajes de bailes y recursos que no tuvieron en el pueblo<sup>953</sup>.

En Casabermeja se realizaron 2 cátedras ambulantes, la primera durante 1958<sup>954</sup>, dedicaron los 2 últimos días para repasar las canciones y bailes aprendidos, y que se une al programa la entrega de premios a los analfabetos redimidos. En la segunda cátedra

<sup>948</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1663. Memoria Cátedra Ambulante Canillas de Albaidas.

<sup>949</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Memoria Cátedra Ambulante Canillas de Aceituno.

<sup>950</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra Ambulante en Canillas del Aceituno. 1972.

<sup>951</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Memoria Cátedra Ambulante en Cañete la Real.

<sup>952</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1662. Memoria Cátedra Ambulante en Cartajima.

<sup>953</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1663. Memoria Cátedra Ambulante en Carratraca. 1966.

<sup>954</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1662. Informe de la labor realizada en la zona de Casabermeja. 23 de junio de 1958.

del 23 de julio al 28 de agosto de 1973 indicaron que debido al verano no fue posible contactar con los maestros, todavía seguían las rencillas y dificultades políticas, afectando a la cátedra. En el aspecto musical consiguieron los 3 grupos de música por edades, además se conservaba y bailaban los verdiales de los montes, cantaban los fandangos y verdiales, y los instrumentos de la panda de verdiales (guitarra, platillo, almirez y pandero), y ya tenían su propia agrupación independiente del pueblo sin influencia de la S.F., tanto es así que mencionan que no pudieron afiliar a nadie ni dejar delegada local debido a la presión social<sup>955</sup>.

En Casarabonela realizaron tres cátedras, la primera cátedra del 29 de septiembre al 21 de octubre de 1958, fue un plan de formación permanente, enseñaron las canciones y bailes programados<sup>956</sup>, el horario fue de 20:00 a 20:30 música y baile de lunes a sábado. La instructora general María Jesús Muñoz fue la encargada de la enseñanza de la música y el baile. La segunda cátedra fue del 5 de noviembre al 20 de diciembre de 1971 (45 días) y la tercera cátedra del 10 de enero de 1972 al 23 de febrero de 1972, en esta última mencionan que las clases de bailes regionales fue la única ocasión para que se vieran juntos los mozos y mozas del pueblo, y organizaron 2 grupos de bailes pequeñas y mayores, indican como se ha perdido todo aspecto religioso, festivo y musical no quedando ninguna costumbre típica o popular, únicamente pudieron crear un solo grupo de danza de 14 chicos y chicas, el horario fue<sup>957</sup>:

| Tabla 57: Horario Cátedra Ambulante Casarabonela 1972. |           |        |                                  |        |         |
|--|-----------|--------|----------------------------------|--------|---------|
| Horario mozas  | Lunes     | Martes | Miércoles                        | Jueves | Viernes |
| 1º grupo mozas<br>3 a 3 ½                              |           |        | Canciones                        |        |         |
| 1º grupo mozas<br>5 a 5 ½                              | Canciones |        | Canciones y audiciones musicales |        |         |
| 2º grupo mozas<br>9 a 9 ½                              |           |        | Canciones y audiciones musicales |        |         |
| 4 a 5  |           |        | Audiciones musicales             |        |         |
| 6:15 a 7:15  | Bailes    | Bailes | Bailes                           | Bailes | Bailes  |
| 8 a 9  | Bailes    | Bailes | Bailes                           | Bailes | Bailes  |

En Churriana se realizó del 5 de septiembre al 30 de agosto de 1955, este plan permanente se realizó en tres partes, la actuación de clausura fue en un cine de verano, las alumnas interpretaron verdiales en tresillo, fandangos de Comares y fandangos de la Sierra, en coro: Flores Virginum y Ave María, popular (gregoriano) y 12 canciones regionales a varias voces, la Jefe del Curso Elisa Pereda fue la encargada de enseñar canto.

La primera Cátedra en Colmenar fue del 17 de agosto al 16 de octubre de 1954, aprendieron clases teóricas de música, 20 canciones regionales y 2 bailes, malagueñas y

<sup>955</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra Ambulante en Casabermeja.

<sup>956</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Memoria Cátedra Ambulante de Casarabonela. 17 de noviembre de 1958.

<sup>957</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra Ambulante en Casarabonela. 1972.

bandangos de Comares, misa cantada, y cantos litúrgicos. Los bailes fueron de 8 ½ a 9 ½ para Juventudes, de 5 a 6 para las pequeñas y de 6 a 7 para las mayores. La 2ª Cátedra fue del 24 de febrero al 9 de abril de 1962, durante este plan de formación crearon monitoras para hicieran su misma labor, formaron 3 grupos de bailes con 50 niñas, y recogieron información sobre el folclore al Caserío Solano para recoger los bailes típicos de las montañas, las alumnas se hicieron sus trajes de baile, en el repertorio aprendieron: “Cartameño”, “Siega”, “Sta. Catalina”, “Las Trocas”, y “La Reja”<sup>958</sup>.

La Cátedra de Cómares destacó por las características sociales de las familias: los padres quieren que estudien los hijos pero con falta de oportunidades se vuelven ociosos a los 14 años y se integran en las tabernas acabando muchos de ellos borrachos. En la memoria parcial de juventudes indicaron que asistió mucha gente con temor y falta de conocimiento de las actividades que desarrollaron:

“El día 18 de julio después de los actos organizados por el ayuntamiento y jefe local, celebramos una fiesta popular folclórica, ya que en todo el término existen los bailes auténticos de Comares y que por apatía del pueblo tienden a extinguir... Recogimos en nuestro magnetofón la música. Ello motivó para que el día de la clausura también se organizara otra fiesta igual con ese motivo pudieran presenciarlos los mandos provinciales...con las mozas organizamos un grupo mixto de bailes recogiendo sus verdiales y repasándolos y enseñándolos algunos otros bailes típicos anteriormente recogidos. También se organiza un grupo de baile de medianas”<sup>959</sup>.

En Cómpera se celebró del 9 de mayo al 12 de junio de 1955, organizaron las agrupaciones por edades según en la escuela nacional, con un coro a cargo de las niñas de la escuela, y coro de alumnas de curso y bailes regionales: vito y malagueñas<sup>960</sup>. La profesora de canto fue la jefa del curso Francisca Doblas y la de baile la instructora de educación física Rosa López.

En Cortes de la Frontera se celebró del 13 de noviembre de 1972 al 23 de marzo de 1973, hay constancia ya de un coro y danza que funciona en el pueblo, hemos de tener en cuenta que tienen albergues y campamentos del F.J. y S.F. para los diferentes turnos de verano. El baile sirvió en el pueblo para unir a los niños y la juventud, ya que socialmente estaban los que trabajaban y los que estudiaban. Consiguieron gracias a la colaboración del profesorado de E.G.B. organizar 6 grupos mixtos de bailes, 3 en el pueblo y 3 en la estación, con 250 participantes, aunque en la memoria parcial indicaron 220 alumnos. Los pequeños bailaron un villancico, los jóvenes se vistieron de aragoneses, y los coros vestidos de pastores. Realizaron al menos 7 sesiones de audición musical<sup>961</sup>.

<sup>958</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661 y S – 1663. Memoria Cátedra Ambulante de Colmenar.

<sup>959</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1663. Memoria Cátedra Ambulante de Comares.

<sup>960</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Memoria Cátedra Ambulante de Cómpera. 1955.

<sup>961</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra Ambulante Cortes de la Frontera y Estación. Los datos dados se contradicen en los números con los que se muestran en otro estadillo, figurando al final la participación de algunos chicos y un total de 119 componentes, con un total de 936 clases dadas, y 11

En Cuevas Bajas fue del 4 de octubre al 18 de noviembre de 1969, al faltar la profesora de danza solo se consiguió un grupo de coro, el horario fue<sup>962</sup>:

**Tabla 58: Horario cátedra ambulante Cuevas Bajas. 1969.**

|            | Lunes     | Martes    | Miércoles | Jueves  | Viernes   | Sábado  |
|------------|-----------|-----------|-----------|---|-----------|---------|
| 6 a 6 ½    | Bailes    | Canciones | Bailes    | Canciones   | Bailes    |         |
| 8 ½ a 9 ½  |           | Bailes    |           | (a mitad de la cátedra se pasa las canciones al jueves) | Canciones |         |
| Juventudes |           |           |           |   |           |         |
| 3          | Canciones | Canciones | Canciones | Canciones   | Canciones |         |
| 4          |           |           | Baile     |   |           | marchas |

En Cuevas de San Marcos los miércoles solo tuvieron de 20:30 a 21:00 baile, mientras que el resto de la semana de 21:00 a 22:00, la jefa del curso fue Mercedes Cerdeira que impartió canto, mientras que la instructora de educación física Rosa López enseñó los bailes.

La Cátedra de Cuevas del Becerro se celebró del 6 de junio al 21 de julio de 1961, formaron los 3 grupos de danzas más el grupo mixto de adultos, la instructora General Concepción Ramos Aguilera fue la encargada de impartir canto y baile, y en el acto de clausura bailaron 7 piezas y en medio las interpretaciones vocales: “Fandango de Cómpeeta” (mayores); “Las Hoces” (medianas); malagueñas (medianas); Coro; “El Vito” (pequeñas); “Santa Catalina” (medianas); “La Reja” (medianas) y “El Cartameño” (mixto).

En Cútar y Salto del Negro se realizó del 9 de junio al 20 de julio de 1967, el horario fue de las mozas de 8 ½ a 9 ½ todas las tardes bailes de lunes a sábado, además de los verdiales hicieron corros típicos que salían casi a diario por la noche. Los verdiales y canciones de corro se recogieron en magnetofón, participaron en la feria de Vélez Málaga junto con Benamargosa y El Borge. En la clausura participaron las localidades de Iznate, Benamargosa, Cútar y el Borge.

En El Borge se realizó la cátedra del 21 de abril de 1967 a 8 de junio de 1967, en el resumen se indicaron únicamente que realizaron las canciones y bailes<sup>963</sup>.

En El Burgo se indicó el periodo previsto del 8 de marzo al 8 de julio de 1972, posteriormente se realizó del 8 de mayo al 6 de julio de 1972. Organizaron dos grupos de danzas mayores y pequeñas, recogieron el baile autóctono del pueblo. Tan solo ayudaron los maestros Postigo y Bartolomé Chicón García, en la clausura inauguraron

---

grupos de bailes organizados, al contabilizar a los mayores tuvieron un total de 393 participantes y realizaron 7 audiciones

<sup>962</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Memoria Cátedra Ambulante Cuevas Bajas, e informe de las actuaciones de la Cátedra Ambulante durante el curso 1968-1969, con Fecha 3 de enero de 1970, Registro salida N° 13.

<sup>963</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1663. Memoria Cátedra Ambulante Cutar y Salto del Negro. 1967.

el grupo escolar y bailaron además el grupo de Ronda, canciones y bailes de Yunquera, y Salve a la Virgen. En el informe de la Cátedra se indicaron que al coincidir con un circo las gentes del pueblo se confundieron de remolques<sup>964</sup>.

En Estepona la Cátedra se celebró del 3 de noviembre al 3 de diciembre de 1956, la asignatura de Música (canto y baile) se impartida por la profesora de Hogar Rosa López, realizaron villancicos, a pesar de no haber ninguna información más, los Coros y Danzas de Estepona estuvieron funcionando hasta final del franquismo.

En Faraján se realizó del 15 de marzo al 8 de mayo de 1963, se les enseñó la música con el magnetofón, entre otros los fandangos de Sta. Catalina, pero no el de Comares por que no venía en la cinta<sup>965</sup>, En la clausura bailaron: Fandangos de Huelva; Baile de malagueñas; Baile cartameño; La Reja; Comares; canciones de coros de pequeñas, mayores y Salve a la Stma. Virgen. El horario de coro fue de 13:00 a 13:30 lunes, miércoles y viernes.

La Cátedra de Frigiliana se celebró del 21 de marzo al 13 de mayo de 1966, en el informe de cultura indica que recogieron las canciones y bailes de mayo, ruedas de mozos y mozas, y los trajes típicos del pueblo<sup>966</sup>.

En Fuente Piedra fue del 20 de septiembre al 22 de noviembre de 1969, montaron los grupos de Coros y Danzas de pequeñas y mayores, entregaron los premios para juventudes, y en la clausura bailaron e interpretaron obras vocales las 2 agrupaciones, acabando con el Salve a la Virgen, el horario de la asignatura de canciones de lunes a viernes a las 11:00 una hora diaria, y media hora (6 a 6<sup>1/2</sup>) martes y jueves<sup>967</sup>.

En Gaucín se celebró la primera cátedra del 20 de enero al 20 de marzo de 1965, cambiaron el modelo de recogida de información, elaboración de la memoria parcial, memoria final y datos estadísticos. En el acta de cultura recopilaron que bailaban: los fandangos de Gaucín, el fandango de Gaucín, siendo los instrumentos la guitarra, castañuelas y almirez, firmado por María Pilar Peñas. Asistieron la mayoría de los alumnos de E.G.B. e impartió bailes, cantos y ritmo<sup>968</sup>. La segunda se realizó del 8 de enero al 10 de abril de 1975, indicaron únicamente que realizaron los bailes que correspondían a los alumnos de entre 4 a 14 años, contaron con la ayuda de la maestra nacional D<sup>a</sup> María Morán, prepararon un repertorio vocal para la clausura, a las mayores

<sup>964</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra Ambulante en El Burgo.1972.

<sup>965</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1662. Memoria Cátedra Ambulante Faraján. 27 de abril de 1963. Entrada 2 de mayo de 1963 N<sup>o</sup> 124.

<sup>966</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1663. Memoria de la Cátedra Ambulante de Frigiliana. Informe del acto de clausura con fecha 15 de abril de 1966.

<sup>967</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Memoria de la Cátedra ambulante en Fuente Piedra.

<sup>968</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Acta estadística cultura cátedra ambulante Gaucín. Noticia de Andalucía, de un periódico indicando la clausura de la Cátedra de Gaucín (el recorte no indica ni fecha, ni periódico). En la memoria viene reflejado fechas diferentes, indicando del 21 de noviembre al 20 de diciembre y del 8 de enero al 6 de febrero de 1965.

el repertorio de bailes más los autóctonos del pueblo, el programa de la clausura fue<sup>969</sup>: Baile de niños medianos con "La Reja"; Baile de medianos con fandango; Baile de mayores de Algatocín con malagueñas y "Zángano"; Canciones infantiles; Baile de mayores de Gaucín con verdiales y "Zángano"; Baile de pequeñas; Salve cantada en la Iglesia.

En Genalguacil se realizó del 11 de febrero al 19 de abril de 1974 por el I.R.Y.D.A., siguieron la programación igual que en otras cátedras<sup>970</sup>.

La Cátedra de Guaro se realizó del 15 de septiembre al 30 de octubre de 1959<sup>971</sup>, en la memoria no indica que se realizara actividad de música y baile, pero indica que fue impartida por la instructora General Rocío Martín, la cual recopiló folclore musical.

La cátedra de Humilladero fue del 11 de febrero al 28 abril de 1970, como indican en la memoria y de manera constante "Si han seguido los grupos de coros y danzas que en la Cátedra se debieron iniciar-se organizados grupos de Danzas de mayores y pequeñas"<sup>972</sup>, no tenían traje característico, y las canciones regionales en aquel entonces fueron las malagueñas y sevillanas, llamó la atención que no bailaban ninguna danza popular en las fiestas patronales y no tocan instrumentos. El horario de canciones para las mozas fue de 17:00 a 18:00 martes y viernes<sup>973</sup>.

Ilustración 56: "Belleza y arte en Coros y Danzas" *Diario Sur*. 5 de agosto de 1958.



<sup>969</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Informe de la Cátedra Ambulante I.R.Y.D.A. elaborado por la Jefa de Cátedra Limbania Fabo con fecha Málaga 15 de julio de 1975.

<sup>970</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Memoria Cátedra ambulante.

<sup>971</sup> A.D.E.M. Caja N° 317 (3) Recorte de prensa con fecha 31 de octubre de 1959.

<sup>972</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Memoria Cátedra ambulante en Humilladero.

<sup>973</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Acta estadística cultura Cátedra Ambulante en Humilladero.

En Igualeja se realizó del 21 de enero al 12 de marzo de 1963. La instructora encargada de los coros y danzas fue Carmen Frías, participaron 55 madres, 73 mozas, 200 hombres, y 59 de juventudes (estos datos no concuerdan ni en número ni en el formato que se rellena los estadillos de las memorias, pero es debido a la gran afluencia de asistentes), organizaron coros de niñas y mozas, les resultó difícil porque nunca habían cantado juntos, presentando al final un coro mixto de pequeños, en la memoria indicó que empezó con entusiasmo y tuvo que desdoblarse en 3 grupos, enseñó la Reja y el Vito, a las medianas el baile de Comares, participando los niños en el coro cantando y bailando, en el de las mozas y mozos le costó bastante trabajo sobre todo porque los chicos estaban todo el día en el campo y no habían bailado nunca, les enseñó Sta. Catalina y la Siega, la clase de coro fue de 1 hora<sup>974</sup>.

En la memoria de la Cátedra de Istán solo indicaron que en la clausura bailaron los bailes típicos de su localidad y que un coro interpretó varias canciones, dirigido por un miembro de la agrupación<sup>975</sup>.

En Iznate se realizó del 10 de enero al 23 de febrero de 1967. Indicaron los graves problemas entre los maestros con denuncias, llegando a ser un problema del pueblo. En el aspecto musical fueron bailes, y canciones, fue el único pueblo donde la asistencia al baile de los muchachos (50 a 60), superaron a las mozas de 25 a 30 y a madres de 20 a 22<sup>976</sup>.

El curso de Cátedra Ambulante en Jimera de Libar fue del 30 de septiembre al 28 de noviembre de 1963, prepararon tres grupos de bailes y tres coros de pequeñas, siendo uno de pequeñas, otro de mediana y otro de mayores, este último femenino y a la vez mixto, le costaron crear los grupos de música por que nunca habían bailado, las pequeñas aprendieron la Reja y Malagueñas, las medianas Sta. Catalina y malagueñas, La Reja, Comares y el grupo mixto de adultos la Reja, Fandangos de Huelva y la Siega<sup>977</sup>.

En Jubrique se celebraron tres cátedras, la primera del 1 de julio al 14 de agosto de 1960, la asignatura de música y baile la impartió la instructora general Amelia Salido. La segunda tuvo un resultado negativo, no consiguieron ningún grupo de danzas, pero sí de coros, el traje característico fue una falda y blusa con delantal blanco, no cantaban ninguna canción regional y las danzas populares en las fiestas eran las sevillanas, el único instrumento que se tocaba en el pueblo era la guitarra. El horario de esta cátedra fue de la agrupación mixta fue todas las noches menos los sábados y domingos impartiendo canciones, en cuanto a los escolares también fueron diarias a las 7 de la

<sup>974</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1662. Memoria Cátedra Ambulante Igualeja.

<sup>975</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Memoria Cátedra Ambulante Istán.

<sup>976</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1663. Memoria Cátedra Ambulante Iznate.

<sup>977</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1662. Memoria Cátedra Ambulante en Jimera de Libar.

tarde<sup>978</sup>. En 1973 realizaron la tercera (del 2 de abril al 26 de junio). Siguen indicando las dificultades para que participe el pueblo porque es apático, tanto es así que participaron los Coros de Ronda y los del Colegio Domingo Lozano, pero al final no asistieron los de Málaga por el problema de horario de autobús<sup>979</sup>. En la clausura bailaron el Zángano de Álora, el Fandango de Comares y también la Reja. Otro problema fue que los maestros decidieron irse de excursión con los niños ese mismo día, posponiendo la actuación al día siguiente ¿fue un problema entre los maestros o de no colaboración con la S.F.? El horario de los bailes fue de 7 ½ a 8 ½.

La cátedra de Júzcar la planificaron para el 14 de abril al 29 de mayo de 1964, pero la realizaron del 4 de mayo al 12 de junio de 1964, en el periódico del *Diario Sur* con fecha 14 de junio de 1964 se hicieron eco de la clausura: “En juventudes, se prepararon a los niños en juegos gimnásticos y canciones a las niñas en canciones, puesto que la tabla la preparó la maestra”. (Véase Apéndice Documental. Documento 65)

En Manilva se realizaron dos cátedras, la primera del 18 de abril al 22 de mayo de 1959, con la asignatura de música y baile de 20:00 a 20:30 de forma diaria. Una segunda cátedra se realizó del 10 de julio de 1968 al 8 de agosto de 1968, no asistió ningún hombre, ya que pensaron que solo fue destinado para la cultura de la mujer, también la asistencia de los niños fue muy baja debido a las vacaciones y se fueron a la playa, no pudieron montar los bailes pero en cambio si unos “coritos”<sup>980</sup>.

La Cátedra en Marbella se realizó del 8 de marzo al 20 de mayo de 1954, asistió a su inauguración la Cátedra la Delegada Provincial, habló de la importancia de los coros, diariamente cantaron el “Cara al Sol”, clases de baile, tuvieron dificultades a la hora de enseñar los bailes y en especial los fandangos, la profesora de corte y confección Adela Ramírez fue la que impartió música<sup>981</sup>.

En Mijas fue del 5 de julio al 5 de agosto de 1959, fue disminuyendo la asistencia sobre todo de hombres, se impartió música y baile durante media hora diaria, la responsable de la música y el baile fue la instructora general Bibians Moreno<sup>982</sup>.

En Moclinejo se realizó del 22 de septiembre al 6 de noviembre de 1961, en la memoria indicaron que asistieron 20 madres, 33 mozas, 14 hombres y 38 de juventudes. Aprovecharon para trasladarse a la pedanía de “El Valdez” formando un grupo de danza con los verdiales típicos del pueblo y fandangos. Crearon los 3 grupos de Coros y Danzas (pequeñas, medianas y grandes-mixto con 12 componentes). El programa de

<sup>978</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1666. Acta Estadística Cultura Cátedra Ambulante Jubrique. Y legajo S – 1665. Memoria Cátedra Ambulante Jubrique.

<sup>979</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Informe Memoria Cátedra Ambulante Jubrique, y carta con Registro de Entrada N° 196. Sobre los problemas y dificultades de la Cátedra Ambulante de Jubrique.

<sup>980</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Memoria Cátedra Ambulante en Manilva. 1968.

<sup>981</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Informe Cátedra Ambulante en Marbella. 19 de junio de 1954.

<sup>982</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Informe Memoria Cátedra Ambulante en Mijas.

clausura fue: (pequeñas) La Sierra, Cartameño, Sta. Catalina y la Reja; (mayores) La Siega, Comares, y finalizando con la Salve a la Stma. Virgen.

En Mollina la fecha de realización del curso 29 de abril al 25 de junio de 1970, asistió un número elevado de chicas a los bailes, carecían de una cultura popular musical. La clausura fue rutinaria para las instructoras, siempre con la misma estructura y programa<sup>983</sup>.

En Monda se realizó del 11 de noviembre al 23 de diciembre de 1971, consiguieron recuperar la tradición de la pastoral y los villancicos, así como las rondas nocturnas de casa en casa cantando, utilizando zambomba, almirez y sonajeros. En una relación de las actividades desarrolladas no coincide en las fechas pues indicaron del 15 de septiembre al 30 de octubre de 1971 (un total de 45 días). Encontraron todavía rencores existentes de la Guerra Civil, caciquismo, y encontraron el apoyo de los maestros nacionales Carmen Huete Oscoso y Francisco Pareja Mestre<sup>984</sup>.

Se celebró la Cátedra Ambulante en Montecorto del 29 de enero al 17 de marzo de 1966, en la memoria indicaron únicamente información sobre las canciones, el horario fue el siguiente<sup>985</sup>:

| <b>Tabla 59: Horario cátedra ambulante Montecorto 1966.</b> |         |         |           |         |         |         |
|---|---------|---------|-----------|---------|---------|---------|
| Horario mozas   | Lunes   | Martes  | Miércoles | Jueves  | Viernes | Sábado  |
| 6 a 6 ½   | Música  |         | Música    |         | Música  |         |
| 8:45 a 9:45   | Bailes  | Bailes  | Bailes    | Bailes  | Bailes  | Bailes  |
| Juventudes  |         |         |           |         |         |         |
| 1 a 2   | Bailes  | Bailes  | Bailes    | Bailes  | Bailes  | Bailes  |
| 5 ½ a 6 ½   | Bailes  | Bailes  | Bailes    | Bailes  | Bailes  | Bailes  |
| Hombres   |         |         |           |         |         |         |
| 9 ½ a 10 ½  | Cultura | Cultura | Cultura   | Cultura | Cultura | Cultura |

En Montejaque aprendieron el “Fandango de Comares” y el “Tanguillo de la Reja<sup>986</sup>”.

En Nerja se realizó del 5 de septiembre al 3 de octubre de 1956, la clausura la hicieron en el cine, interpretaron bailes y obras corales. La música y el baile se dio de 9 ½ a 10 ½, el canto lo impartió la Jefe del Curso Francisca Campano y los bailes la instructora de educación física Rosa López.

En Ojén se realizaron dos cátedras, la primera Cátedra se celebró del 1 al 30 de agosto de 1957. La asignatura de Canto y Baile la impartió la Instructora General Concepción Ramos, el horario de gimnasia y baile fue de 8 a 10; y nacional

<sup>983</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Memoria Cátedra Ambulante en Mollina.

<sup>984</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra Ambulante en Monda.

<sup>985</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1663. Memoria Cátedra Ambulante de Montecorto.

<sup>986</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Memoria Cátedra Ambulante Montejaque.

Sindicalismo y cantos de 10 a 12, llegando a completar el programa de la cátedra, enseñaron 4 bailes y 10 canciones, la clausura fue el 6 de septiembre por la tarde<sup>987</sup>. La segunda cátedra se realizó del 18 de noviembre de 1970 al 25 de enero de 1971, enfocaron la enseñanza de los coros y danzas en los villancicos, de los villancicos cantaron y recopilaron las canciones heredadas de sus antepasados acompañadas de sonajas y almirez (al igual que ocurrió en Monda). Comunicaron a la Delegación de Málaga la urgencia del envío de las cintas de magnetófono de villancicos de mayores y pequeños, lo cual se infiere que enseñaron por repetición y memorización, el programa fue<sup>988</sup>:

- Coro de pequeñas: villancico obligatorio.
- Niñas 5º y 6º de primaria: villancico obligatorio y libre.
- Niñas pequeñas: villancico bailado.
- Niñas de 3º y 4º: villancico obligado y libre.
- Niñas servicio social: villancicos y ofrenda a Reyes y Pastores.
- Pastoral de niños mayores.

En la Cátedra de Parauta fue del 4 de noviembre al 18 de diciembre de 1962, los colegios estaban en abandono y ruina, el gamberrismo a la orden día, carecen de sacerdote, con un número de 30 hijos sin legitimar; 12 matrimonios amancebados y 105 niños y niñas sin bautizar ¿cuál fue el resultado de esta cátedra y la enseñanza de los coros y danzas? Organizaron y prepararon los villancicos en su totalidad con las canciones regionales, organizaron 3 grupos de bailes y confeccionaron su traje regional (¡más de 20 puchos!) para el día de la festividad de la Inmaculada y la clausura. Al primer grupo se les enseñó dos bailes (la Reja y Santa Catalina), al de medianas también la Reja y un villancico, y las pequeñas el vito y un corro, el grupo de mozos fueron 12 (seis chicos y seis chicas), el de medianas un total de 22 niñas y el de pequeñas 12 para el baile y 20 para el coro<sup>989</sup>. En canciones enseñaron a las mayores 4 canciones regionales y 6 villancicos acompañados con panderetas y zambombas, en juventudes 2 canciones regionales, 1 marcha y Villancicos, y los niños otra marcha<sup>990</sup>.

En Periana se realizaron dos cátedras ambulantes, en la primera del 26 de octubre al 1 de diciembre de 1956, y se sustituyó a la instructora general Josefa López por Concepción Ruiz en Baile y Canto, también indicaron que lo dio la profesora de Hogar Carmen Muñoz, el horario fue de 20:00 a 30:00 música y baile de lunes a sábado<sup>991</sup>. Posteriormente existe una carta de actividades realizadas durante el curso 1969-1970. La segunda cátedra fue del 10 de marzo al 9 de mayo de 1972.

<sup>987</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Informe Memoria Cátedra Ambulante de Ojén. 29 de Noviembre de 1957. Figuran otras fechas en el periodo de la primera cátedra (31 de julio al 6 de septiembre de 1957).

<sup>988</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1666. Memoria Cátedra ambulante en Ojén, Acta de la Cátedra ambulante de Ojén. Datos estadísticos, y carta de la Cátedra Ambulante a la Delegación Provincial con registro Entrada N° 353.

<sup>989</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1663. Memoria de la Cátedra Ambulante de Parauta.

<sup>990</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1663. Memoria de la Cátedra Ambulante de Parauta.

<sup>991</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Informe Memoria Cátedra Ambulante de Periana. 28 octubre de 1956.

En el Puerto de la Torre se realizó dentro del plan de formación continua del 18 de octubre al 19 de febrero de 1955. Las clases de baile las dio la instructora de baile Francisca López Florido que enseñó: malagueñas, verdiales, sevillanas, fandangos de Huelva. El canto lo impartió la Jefa de la Cátedra María Ángeles Dunn Lara que enseñó de 15 a 20 canciones regionales<sup>992</sup>.

En Pizarra se realizó de 2 de mayo al 27 de junio de 1973, hacen hincapié en la unión de la juventud y actividad de ocio a través de los coros, danzas y su música, incluyendo los actos religiosos como las romerías y fiestas patronales. A pesar de ello no llegó a cuajar la estabilidad de grupo musical, indicaron que bailaban y cantaban sevillanas, malagueñas y verdiales de Álora con diversas variantes. En la clausura actuaron la banda de cornetas y tambores de la O.J.E. local, los grupos de danza de Pizarra y Villanueva del Rosario<sup>993</sup>.

En Pujerra o Pujera (viene escrito en diversa documentación de las dos maneras) se realizaron dos cátedras ambulantes. Una primera del 30 de mayo al 14 de julio de 1964, bailaron las pequeñas y medianas<sup>994</sup>, para finalizar el programa contaron con la ayuda de las maestras nacionales, enseñando en clase las canciones, bailaron en la clausura la Reja, malagueñas (mayores), verdiales Sta. Catalina y Cartameño (medianas). La segunda cátedra fue del 21 de septiembre al 21 de noviembre de 1973 a través de I.R.Y.D.A., queda tan solo un baile típico del pueblo de la primera cátedra que ya fue recogido. Las canciones que cantaban eran las murcianas, malagueñas y sevillanas, aunque en el momento de la cátedra ya no se bailaban, queda en el recuerdo las sevillanas antiguas y el fandango sencillo, los instrumentos utilizados fueron la guitarra, el acordeón y los palillos. El grupo de Coros y Danzas del distrito de la capital fueron a la clausura actuando y cantando varios motetes durante la misa. El resumen de la labor fue la siguiente: un total de 936 clases, con 926 asistentes, 11 grupos de bailes organizados y 393 participantes, y 7 audiciones, de los 11 grupos se hizo una selección de 2 grupos de baile, 1 de mozos mozas y otro de pequeños con un total de 74 clases y 54 asistentes<sup>995</sup>.

En el Rincón de la Victoria se realizaron dos cátedras ambulantes, una primera del 9 de mayo al 26 de julio de 1954, y posteriormente siguiendo el plan de formación permanente del 25 de octubre al 25 de noviembre de 1955, indicaron que se enseñaron a las pequeñas 4 bailes de corro y 10 canciones y a las mayores 6 canciones y 3 bailes. Se realizó una segunda Cátedra Ambulante del 10 de enero al 23 de febrero de 1962, el grupo de juventudes tuvo 1 hora de baile diaria (de 6 a 7), las medianas aprendieron “El Fandango de la Sierra”, cartameño, “Sta. Catalina”, y “La Reja”, las mismas niñas se hicieron el traje; en cuanto al grupo de mayores mixto fueron también diarios (de lunes

<sup>992</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Plan de Formación del Puerto de la Torre.

<sup>993</sup> Dos Fuentes sobre esta cátedra: A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra ambulante en Pizarra. Y *Boletín Informativo de la Jefatura Provincial del Movimiento*. 2º trimestre de 1973. Nº 34. Pág. 29.

<sup>994</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1662. Memoria Cátedra Ambulante en Pujerra. 1964.

<sup>995</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra Ambulante en Pujerra. 1973.

a sábado de 7 y media a 8 y media), aprendieron “La Siega” y “Comares”. En el programa de clausura bailaron las pequeñas (“La Sierra”, “Cartameño” y “La Reja”), las mayores (“La Siega” y “Comares”) y la Salve a la Stma. Virgen<sup>996</sup>.

En Ronda se realizó la cátedra ambulante del 26 de abril al 2 de julio de 1954, posteriormente fue uno de los grupos de Coros y Danzas más activos, aprendieron algunos bailes regionales, gregoriano y uno regional.

En Salares se hizo del 30 de enero a 18 de marzo de 1969, formaron un Coros de mayores y pequeñas, el horario fue<sup>997</sup>:

| Tabla 60: Horario cátedra ambulante Salares 1969. |           |        |           |           |          |        |
|---|-----------|--------|-----------|-----------|----------|--------|
|   | Lunes     | Martes | Miércoles | Jueves    | Viernes  | Sábado |
| Mozas   |           |        |           |           |          |        |
| 9 ½   | Canciones | Baile  | Religión  | Canciones | religión |        |
| 9 ½ hombres                                       | Canciones | Baile  | Religión  | Canciones | religión |        |
| Juventudes  |           |        |           |           |          |        |
| 5 a 6   | Canciones |        | Canciones |           | marchas  |        |

En Sayalonga fue del 16 de febrero al 31 de marzo de 1968, enviaron varias comunicaciones urgentes para que enviaran los trajes porque quedaba pocos días para la clausura, además no tuvieron “El disco de Vélez” donde se encontraban los “Cartameños”. Organizaron 3 grupos (pequeños, medianos y grandes), en la clausura interpretaron: el baile de la Reja (pequeños), Baile de verdiales Cartameño (medianas), baile de Comares (mayores), Salve a la Virgen<sup>998</sup>.

En Sedella se realizaron dos: la primera Cátedra Ambulante se celebró del 18 de junio al 14 de julio de 1955, aprendieron 6 ó 7 canciones regionales, la salve, la prima, responsorio y completas, enseñadas por la instructora elemental de música María del Carmen Peláez (y maestra de la localidad) y Carmen Rosado (Jefa del Curso), de manera diaria cantaron y ensayaron los bailes regionales. La segunda Cátedra Ambulante fue del 20 de marzo al 2 de mayo de 1969 y dieron todo el programa de música, por las noches y habiendo montado el repertorio vocal fueron de ronda por el pueblo visitando a las personas enfermas<sup>999</sup>.

La Cátedra de Sierra Gibralgalia (Se encuentra al Oeste de Pizarra), se celebró del 19 de enero al 19 de marzo de 1959, se desplazó el grupo A del Distrito de la Capital

<sup>996</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1663. Memoria Cátedra Ambulante en Rincón de la Victoria.

<sup>997</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Informe de las actuaciones de la Cátedra Ambulante durante el curso 1968-1969. Con Fecha 3 de enero de 1970, Registro salida N° 13. Y *Diario Sur*. 18 de marzo de 1969.

<sup>998</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1663. Cátedra de Sayalonga. Carta con fecha de 25 de marzo de 1968., y Memoria Cátedra Ambulante Sayalonga. 1968.

<sup>999</sup> La fuente de la primera cátedra es A.H.P.M. Legajo S – 1661. Memoria Cátedra Ambulante Sedella. 14 de Julio de 1955. Para la segunda cátedra Legajo S – 1665. Informe de las actuaciones de la Cátedra Ambulante durante el curso 1968-1969. Con Fecha 3 de enero de 1970, Registro salida N° 13; y Legajo S – 1664. Memoria Cátedra Ambulante Sedella. 1969.

para bailar en la clausura, y las chicas del pueblo, los pequeños cantaron canciones populares folclóricas, esto nos indica que tuvieron problemas con los bailes.

En Sierras de Yeguas se realizó una primera Cátedra de 14 de abril al 14 de mayo de 1958, teniendo una diferencia de casi 22 años con la segunda. Formaron 2 grupos de mayores y 2 grupos de medianas con 63 chicas durante todo el horario y 39 chicas, la profesora de música fue Carmen Román. En la segunda Cátedra Ambulante con fecha de realización del curso del 26 de noviembre de 1969 al 10 de febrero de 1970, formaron un grupo de baile de pequeñas, el pueblo en general bailan sevillanas y malagueñas, el único instrumento que utilizan son las castañuelas. Recuperaron villancicos y la transcribieron a partitura. En la clausura se interpretaron: “La Reja”; “Canción Rítmica”; Coro de niñas pequeñas; “Verdiales Cartameños”; Coro de mayores; finalizando con la Salve a la Virgen<sup>1000</sup>.

En Tebas la Cátedra se realizó del 9 de julio al 9 de agosto de 1957, se dio 1 hora de baile por la mañana impartida por Josefa López Roldán y Carmen Zabala, en la clausura. En el acto de clausura realizaron bailes y cantaron<sup>1001</sup>.

En Tolox se realizaron dos: la primera comenzó el 3 de marzo de 1959 y después de 22 años, realizaron la segunda del 1 de febrero al 01 de abril de 1971, formaron grupos de música de mayores y pequeñas, recogieron los “Fandangos de Tolox”, el traje típico con delantal, alpargatas y mantón de manila algunas veces. Las canciones típicas del pueblo fueron de “pique”, compuestas con muchas coplas y un estribillo, los instrumentos musicales fueron la guitarra y los palillos<sup>1002</sup>.

En Torremolinos se realizó un plan de formación especial para la Formación de la Masa. Tuvieron música de lunes a sábado. Al igual que otras localidades importantes se hizo una cátedra al principio y después funcionaron como Escuelas de Hogar y los Coros y Danzas de manera independiente<sup>1003</sup>.

La cátedra de Totalán se realizó del 23 de abril al 6 de junio de 1962, ensayaron en la escuela de manera diaria, al emitir las instructoras un informe sobre la dejadez de los maestros, estos se comportaron con frialdad y resentimiento hacia ellas (algo previsible y normal). Se unió además la visita de la inspectora y la del obispo a la clausura (bailes pequeñas: “Sta. Catalina” y “La Reja”, el baile de las mayores: “Las Hocés” y el “Fandango de Comares”, coro, y “Salve a la Sta. Virgen”<sup>1004</sup>).

<sup>1000</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Informe del Plan Cátedra Celebrado en el Local de Sierra de Yeguas del 14 de abril al 14 de mayo de 1958. Legajo S – 1665. Memoria Cátedra ambulante en Sierra Yeguas. Legajo S – 1666. Carta de la Delegación Provincial a la Cátedra Ambulante en Sierra Yeguas con fecha 9 de diciembre de 1969.

<sup>1001</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Informe Memoria Cátedra Ambulante de Tebas. 15 de agosto de 1957.

<sup>1002</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra ambulante en Tolox.

<sup>1003</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Memoria Cátedra Ambulante de Torremolinos. 22 de enero de 1954.

<sup>1004</sup> Consta de al menos 3 documentos independientes en el mismo legajo A.H.P.M. Legajo S – 1663. Memoria Cátedra Ambulante de Totalán Carta de la Cátedra Ambulante de Totalán con fecha 16 de mayo

En el Valle de Abdalajís realizaron dos cátedras, la primera fue del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 1954. Aprendieron 10 canciones regionales y 3 bailes, de 25 a 30 cantos entre gregoriano, regionales y villancicos. La segunda fue del 23 de septiembre al 19 de diciembre de 1972, no pudieron enseñar danzas y solo música porque la instructora no conocía los bailes, se dedicó a los villancicos, al final de la cátedra se incorporó una instructora con conocimientos de baile pero no dio tiempo a prepararlo, recopilaron con exactitud el traje característico del pueblo, así como los verdiales y los instrumentos musicales que en aquel entonces utilizaron: pandero, platillos, triángulo, acordeón, y chaira (es un instrumento típico del pueblo que consiste en una barra de hierro que se tocaba con una cuchara), recuperaron la pastoral y visita a cortijos interpretando villancicos. En la clausura bailaron los bailes de “Yunquera”, “La Reja”, y los “Fandangos de Cómpea”<sup>1005</sup>.

En Vélez Málaga la Cátedra Ambulante se realizó del 20 de mayo al 14 de junio de 1958. Las clases de baile las impartió Rosa María Romero instructora elemental de Educación Física. El horario de baile de las mayores fue de 8 ½ a 9 ½, las pequeñas aprendieron 11 canciones, 4 bailes de corro y a las mayores 6 canciones. En la clausura participó el distrito 7º y 8º Distrito de la Capital, indicaron el orden de participación pero no las obras<sup>1006</sup>: Rondalla de Vélez Málaga y Danzas de la S.F. Málaga (7 y 8 distrito); pequeñas canciones... bailes y corro; mayores bailes regionales; rondalla de Vélez Málaga; rondalla de Vélez Málaga y danzas del S.F. del 7º y 8º Distrito; rondalla de Vélez Málaga y Danzas de la S.F. del 7º y 8º Distrito.

En Villanueva de Algaidas la cátedra se celebró del 16 de mayo al 28 de junio de 1966, recibieron una advertencia por carta desde la Delegación Provincial de Málaga la cátedra sobre la cumplimentación de la memoria y las actividades musicales desarrolladas, intentando que lo hicieran en profundidad<sup>1007</sup>.

En Villanueva de Tapia fue del 19 de noviembre de 1968 al 29 de enero de 1969, cantaron villancicos, y enseñaron el repertorio establecido de canciones y bailes<sup>1008</sup>.

En Villanueva del Rosario se celebró la cátedra ambulante del 9 de enero al 11 de abril de 1973, consiguieron acabar el programa de Coros y Danzas, formando un grupo de mayores y otro de pequeñas, en el pueblo ya cantaban fandangos. En la clausura el grupo infantil interpretó “La Reja”, la rondalla de 6º de E.G.B. interpretó varias obras, y

---

de 1962. Legajo S – 1663. Carta de la Jefe de Cátedra a la Delegada Provincial con fecha: Totalán 26 de mayo de 1962.

<sup>1005</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra ambulante en Valle de Abdalajís.

<sup>1006</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661. Memoria de la Cátedra Ambulante de Vélez Málaga. 5 de julio de 1958.

<sup>1007</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1663. Memoria Cátedra Ambulante de Villanueva de Algaidas.

<sup>1008</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Informe de las actuaciones de la Cátedra Ambulante durante el curso 1968-1969. Con Fecha 3 de enero de 1970, Registro salida Nº 13.

las mayores el “Zángano de Álora”, y “El Fandango de Comares” incluyeron pedanías cercanas como Cerró Limón, Cortijos, Carboneras, tosquilla<sup>1009</sup>.

En Villanueva del Trabuco se realizaron tres cátedras. La primera del 30 de junio al 29 de julio de 1955, la Jefa del curso les enseñó “la Salve Prime responsorio”, completas, “Attende Dómine” y “O Quam Amabilis-es”. La instructora general Carmen Puente enseñó cantos y bailes regionales (15 canciones), y algunas marchas; bailes de pequeñas, bailes y 8 canciones medianas. La segunda Cátedra fue del 24 de marzo al 22 de mayo de 1965, enseñaron cantos religiosos a 50 personas en 12 sesiones, después del programa de clausura figura el horario de la cátedra en Villanueva del Trabuco<sup>1010</sup>: Salve a la Stma. Virgen; baile pequeñas “La Reja”; canciones pequeñas “El Gato”, grande “El pico”; baile medianas “Fandango de Comares”; baile de mayores: en “las Calles de Reinosa”, “Piedresus de tú calle de Bilbao”; coro y baile “Santa Catalina”; baile mayores malagueña; baile mayores “Fandango de Álora”.

| Tabla 61: Horario cátedra ambulante Villanueva del Trabuco. 1965. |           |        |           |        |         |        |
|---|-----------|--------|-----------|--------|---------|--------|
|   | Lunes     | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado |
| 12 ½ a 1  | Coro      |        |           |        | Coro    |        |
| 8 ½ a 9 ½   | Bailes    | Bailes | Bailes    | Bailes | Bailes  | Bailes |
| Juventudes (mañana)   |           |        |           |        |         |        |
| 10 ½ a 11   | Bailes    | Bailes | Bailes    | Bailes | Bailes  | Bailes |
| 12 ½ a 1  | Bailes    | Bailes | Bailes    | Bailes | Bailes  | Bailes |
| Juventudes (tarde)  |           |        |           |        |         |        |
| 6 a 7   | Bailes    | Bailes | Bailes    | Bailes | Bailes  | Bailes |
| Hombres   |           |        |           |        |         |        |
| 10 ½ a 11 ½   | Canciones |        | Canciones |        |         |        |

La tercera fue del 19 de agosto al 19 de septiembre de 1968, al coincidir con las fiestas realizaron una demostración con los bailes y canciones aprendidas: “Tú pañuelo y el mío”, “Córtame un ramito verde”, “Debajo de un botón”, “El real y medio”, “Al riso seco”, “Madre”. De bailes: los verdiales cartameños por niñas medianas, bailes de “Santa Catalina” y “Fandangos de Comares”, por niñas niños mayores, siendo en la clausura prácticamente el mismo programa: “Tú pañuelo y el mío”, “Córtame un ramito”, “debajo un botón”, “el real y medio”, “al río seco madre”. En cuanto a los bailes fueron: verdiales Cartameños, verdiales de Sta. Catalina, Fandangos de Comares<sup>1011</sup>.

En la Viñuela se realizó del 16 de abril a 31 de mayo de 1968, la profesora de labores Trinidad de la Plana Permuy enseñó la música y el baile<sup>1012</sup>.

<sup>1009</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra Ambulante en Villanueva del Rosario. 1973.

<sup>1010</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1662. Memoria Cátedra Ambulante de Villanueva del Trabuco. 1963.

<sup>1011</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Programa Oficial de fiestas de Villanueva del Trabuco. Septiembre de 1968. Y Memoria Cátedra Ambulante Villanueva del Trabuco. 1968.

<sup>1012</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1663. Cátedra Ambulante de la Viñuela.

En Yunquera se realizaron tres cátedras, la 1ª cátedra realizada del 1 de julio al 20 de agosto de 1954 no mencionaron música. En la segunda durante el curso de 1970-1971, y posteriormente una tercera que tenían previsto realizarlo del 29 de febrero al 04 de marzo de 1972 pero finalmente fue del 29 de febrero al 4 de mayo de 1972. Organizaron 2 grupos de danzas de mayores y pequeñas. No mantuvieron ni conservaron nada de lo enseñado musicalmente de las cátedras anteriores, en las fiestas utilizan el acordeón, guitarra, bandurria, las cucharas como castañuelas y una caña. El horario fue distribuido para dos grupos donde tuvieron clases de canción de 11 a 11:30 los miércoles y el segundo el jueves, de 4 a 4 ½ tuvieron canción los viernes el primer grupo y el segundo grupo fue los viernes de 4 ½ a 5. En la clausura se interpretaron 6 obras de baile: Baile de las mayores; Canciones de las mayores; Baile de las niñas pequeñas; Grupo de Coros y Danzas de Ronda (mayores, pequeñas y medianas), canciones grupo pequeñas, y Grupo de Coros y Danzas de Tolox<sup>1013</sup>.

#### 9.6.2. Resultados, logros y dificultades de la música en las cátedras ambulantes

En los periódicos de la provincia aparecieron reseñas del inicio y final de cada cátedra ambulante con fotos de mandos provinciales, militares, políticos y religiosos con un fondo de imagen de artesanías y labores realizadas, un grupo de coros y danzas bailando y cantando los temas folklóricos de Málaga y de la localidad. La S.F. llevó un seguimiento posterior, enviando un cuestionario e informe del resultado a las delegadas locales o a municipios más cercanos donde no hubo mandos e instructoras. De los 16 items, tan solo el N° 14 fue musical: “Si han seguido los grupos de coros y danzas que en las cátedras se debieron iniciar”<sup>1014</sup>.

En cuanto a las instructoras hemos visto variedad de perfiles, la música y canto constituyó una dificultad en cada población, siendo las instructoras de Educación Física, general, juventudes, la jefa de la cátedra, labores, e incluso algunas de ellas sin formación las que impartieron música y baile. Utilizaron magnetófonos y en caso de no montar los bailes prepararon canciones, si a esto sumamos el grado de analfabetismo en la población rural ¿cómo aprender la letra de una canción sin saber leer, y menos aún música? ¿Qué método emplearon? Se vieron obligadas a realizar un método de escucha y respuesta por repetición y memorización. Hubo otros condicionantes como: el anacronismo de los contenidos con la evolución de la sociedad, el turismo como fuente de ingreso, falta de participación del pueblo debido al carácter social, influencia del alcalde convertido en un nuevo cacique, la relación con los maestros y con el cura, falta de rapidez en la sustitución de las instructoras de la cátedra, diferencia temporal en aquellas poblaciones que realizaron 2 ó 3 cátedras, algunas de ellas con más de 10 años de diferencia (e incluso 22) como Tolox, Sierra de Yeguas, Alozaina, Ardales, Ojén...

<sup>1013</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Memoria Cátedra ambulante en Yunquera.

<sup>1014</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Departamento de Promoción Humano Social, dirigiendo carta a la camarada jefa de la Cátedra Ambulante de Benalauria (que en aquel entonces fue Limbania)

Hubo una ocultación y/o evitaron nombrar o que cobraran importancia aquellas asociaciones o grupos musicales ya existentes en el pueblo, unido al proceso de homogeneización de un mismo repertorio de la provincia pudieron cerrar las puertas de la creatividad y nuevas obras de manera independiente al control de la S.F., mayor carga burocrática realizando la cumplimentación estadística del mismo contenido hasta 2 y 3 veces, reducción de la plantilla de la cátedra: si en un principio fueron 6 y una debió de ser la instructora de música, esto nunca ocurrió en la realidad, posteriormente se redujo la plantilla, y unido a las condiciones de los remolques y la calidad de vida no es de extrañar que muchas de ellas no estuvieran mucho tiempo de servicio en el mismo puesto.

El resultado de la formación de grupos de coros y danzas fue diverso, dependiendo del número de alumnado, el carácter de las gentes, las convenciones sociales del pueblo, solapamiento con la época de la cosecha, actividades del campo, emigración, incorporación de la gente joven al mundo laboral. Casi siempre montaron un grupo de niñas pequeñas y medianas, siendo lo más difícil la agrupación de mayores y adultos, más aún el coro e instrumental.

Las tres cátedras ambulantes (José Antonio, I.R.Y.D.A. y permanente), experimentaron dos cambios en cuanto a la información recabada, a partir de 1967 hubo una pequeña mejora generalizada en contenidos, condiciones de vida... fue monotemático, siempre los mismos contenidos, el mismo programa, sin introducir ballet ni disfraces, la música fue un exponente de lo trabajado en la cátedra:

“Las clausuras se reducen siempre a lo mismo, las pocas innovaciones que se adolecen de artificiales y falta de gusto. Al llegar los equipos a los pueblos la incorporación de la gente a los cursos es escasa. Luego a medida que pasan los días se van dando cuenta de lo que es la Cátedra Ambulante y aumentan la asistencia. Todo esto como resultado, pérdida de tiempo, escasez de contenido de la labor, desconocimiento de los problemas del pueblo hasta que los descubre el equipo. Y es debido a que no se cumple lo ordenado en el libro de la organización págs. 5, 6, y 7 y normas de las circulares... hace falta publicidad... No basta con que asistan a las clases y charlas las niñas, las chicas y las madres por muy numerosas que sean, tiene que haber enseñanzas y asistir también los chicos y los hombres. A las niñas debe dárseles las enseñanzas completas de Juventudes en especial actividades culturales”<sup>1015</sup>.

Hubo una variación en el aprendizaje del repertorio, con un arco entre 8 canciones folclóricas y un máximo de 20 a 22 canciones (lo cual indica casi una canción por día), entonces nos preguntamos ¿repararon? ¿No se les olvidó? El repertorio de misa, litúrgico y los bailes osciló de 2 hasta 5 ó 6 y caso excepcional hasta 8, el objetivo principal fue la consecución de un grupo fijo de Coros y Danzas de mayores o de adultos con participación de hombres. Dentro de las actividades musicales destacó: canto gregoriano, enseñanza de canciones, danzas, realización de algunas sesiones de

<sup>1015</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Circular N° 4 con fecha 19 de septiembre de 1967.

audición musical, y recogida de repertorio folclórico, indumentaria tradicional. De forma indirecta la costura sirvió para elaborar los trajes de los Coros y Danzas Locales (aquellos que tuvieron la posibilidad de sufragarlos, presentado dicha indumentaria en el acto de clausura).

Las cátedras ambulantes realizadas en las grandes poblaciones o zonas próximas a la capital (como Torremolinos o el Rincón de la Victoria) se denominaron “Plan de Formación”, o cátedra permanente, y el tiempo de duración fue mayor (por ejemplo Cártama: del 28 de febrero al 4 de junio de 1955, realizándose en 3 partes). Otra de las características del Plan permanente es que al alargarse en el tiempo y la cercanía con la capital permitió un mayor éxito del curso. Las actividades de la cátedra fueron una oferta de ocio alternativa a la juventud y población rural olvidada, evitando así en algunos extremos el alcoholismo y el gamberrismo, aportaron una visión idílica de relación entre mozos y mozas mediante el baile, excursiones, fiestas locales y religiosas. No existió una homogeneidad en la denominación y horarios de la realización de la música, el baile, y los cantos en cada localidad rural ¿por qué no se realizaron en los pueblos un plan paralelo de formación para instructoras e instructores de música, canto y baile? Si en algunas cátedras se realizó como en Colmenar en 1966, donde se impartieron varias asignaturas para capacitar a instructoras elementales en Educación Física y Música, se pudo haber realizado en otras poblaciones, con lo cual la actuación y consolidación del ámbito musical habría mejorado.

Las cátedras ambulantes fueron una herramienta de inspección en el pueblo, se inspeccionó al alcalde, al jefe local del Movimiento, la delegada local de la S.F., el párroco, la enseñanza reglada y el magisterio, en la memoria final emitieron un informe individualizado de las “fuerzas vivas”. Los alcaldes pensaron que solo se limitó a un curso de formación: “Quizás por ignorancia de este que pensó que la Cátedra era un curso de formación en la parte exclusivamente de cultura para la mujer”<sup>1016</sup>. Con este tipo de actuaciones lograron el efecto contrario al que querían, ya que se alejaron de ellas y mostraron frialdad, además de granjearse la enemistad de un colectivo como el magisterio, ya que emitieron un informe en contra de ellos después de pedirles su colaboración.

En el aspecto musical tuvo una programación (música, audiciones, canto, bailes) idéntica y uniforme establecida para todas las poblaciones rurales, a excepción de la navidad con la incorporación de villancicos. Hubo problemas y dependencia del magnetófono, cintas y discos de vinilo, que más de una vez estuvo a punto de causar disgusto (como en Ojén). El acto de clausura fue un acto solemne, sobre todo cuando asistió un pueblo vecino y bailaron lo mismo ¿se comparaban? ¿Realizaron 2 veces la misma obra en la clausura? Y en la formación del grupo de Coro y Danza se generó una ambivalencia de ideas en cuanto la separación entre hombres y mujeres: si por un lado, la S.F. se dedicó a la formación y educación de la masa a través de los bailes y la

<sup>1016</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Memoria Cátedra Ambulante en Manilva. 1968.

música, la relación entre los sexos es inherente en el baile, esto significó que buscaron a hombres para interpretar música y bailar, es por ello que los bailes si estuvieron juntos en las cátedras ambulantes, es paradójico cuando se ven horarios diferentes para las clases de baile y de canto para que no coincidan, es decir lo hacen por separado, el repertorio fue homogéneo y el mismo para todas las cátedras.

### 9.7. La educación musical en los espacios educativos e instalaciones

Los espacios educativos e instalaciones comprendieron escuelas, centros educativos del patronato, guarderías, albergues, campamentos, escuelas de hogar (dentro de los institutos femeninos), centros de formación, y los centros nacionales de formación como el Castillo de la Mota o las Navas del Marqués entre otros. Las escuelas del patronato fueron la propia red educativa del movimiento: escuelas, institutos y escuelas de formación del profesorado, donde establecieron sus propias convocatorias de oposiciones del profesorado para su ingreso, con su plan de formación. En las guarderías del patronato contaron en plantilla con al menos 8 perfiles de personal<sup>1017</sup>:

| Tabla 62: Sueldo plantilla guarderías S.F. 1975. |             |          |
|--|-------------|----------|
| Personal   | Sueldo 1975 | Trienios |
| Directora  | 11650       | 583      |
| Maestra  | 11150       | 558      |
| Ayudante técnico sanitario                       | 11150       | 558      |
| Aya-auxiliar de puericultura                     | 9820        | 491      |
| Dispensera                                       | 9320        | 466      |
| Cocinera   | 9120        | 456      |
| Cuidadora  | 8400        | 420      |
| Limpiadora                                       | 8400        | 420      |

Los centros de formación de la S.F. estuvieron activos desde 1941 hasta 1977, en las escuelas mayores y menores de formación de jerarquías fue donde prepararon todos los mandos provinciales y locales, pero en la realidad muchas de ellas fueron captadas con estudios musicales y no realizaron formación en estos centros específicos, se enseñó: “puericultura e higiene del hogar, adorno de la casa, cocina economía doméstica, nacional-sindicalismo, cultura general, corte y confección, religión y música... se enseñaba música junto con bailes...”<sup>1018</sup>

Los espacios educativos en territorio nacional fueron de tres tipos: estaciones preventoriales, campamentos y albergues. Los campamentos y albergues se crearon con fines diversos: la formación de las instructoras, organización y actividades de las afiliadas, formación de maestras (para la obtención del certificado de tiempo libre), propaganda y demostración. Por sus instalaciones pasaron la mayoría del alumnado de

<sup>1017</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1717. Normas de Organización y Funcionamiento de Escuelas de Patronato de la Sección Femenina. 1956. Y Legajo S – 1655. Relación de los sueldos actuales de Mandos y Personal-Subalterno y de las Guarderías a partir de abril de 1975. Con Registro Salida 7 de mayo de 1975 N° 224.

<sup>1018</sup> DELGADO BUENO, María Beatriz: *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la Guerra Civil. Alianzas y rivalidades*. Salamanca. Universidad de Salamanca. 2009. Parte segunda capítulos quinto y sexto. Pág. 399.

la enseñanza reglada primaria, media y magisterio. Entre campamentos, albergues y estaciones preventoriales no hubo diferencias en el funcionamiento, organización y enseñanza de la música, fue prácticamente el mismo para la S.F. como para el F.J., salvo la diferencia de formación de género<sup>1019</sup>. Los instructores y mandos de albergues fueron los encargados de realizar la formación, cuando no hubo una instructora de música el puesto fue ocupado por la de juventudes o la jefa de actividades (en la selección de audiciones musicales, repertorio, bailes...). La diferencia entre campamento, albergue y preventoriales es la siguiente: los campamentos son estacionales, los albergues son fijos y están disponibles durante todo el año, y las estaciones preventoriales son para prevenir algún problema de salud o especiales, estas desaparecieron con el paso del tiempo.

Las estaciones preventoriales funcionaron igual que los campamentos y albergues. La música según el modelo de horario que ofreció el Manual de Estaciones Preventoriales apareció en la izada de bandera y cántico del “Cara al Sol”, entonación en formación canciones de marcha... Allí las flechas y flechas azules rezarán la oración cantada... Las canciones de marcha en una Estación Preventorial masculina fueron cantadas y aprendidas mientras pasaron reconocimiento médico sin abandonar las clases, mientras que las chicas tenían su propia clase de canto (a las 18:00), se enseñó el repertorio del cancionero de F.J. Otra diferencia entre hombres y mujeres fue la hora de educación premilitar para los hombres, mientras las chicas se dedicaron a bailes regionales, al final del día se desarrollaron actividades amenas y alegría en grupos musicales de comparsas, coros, orquestas improvisadas, canto y baile regional, etc. Se permitió aquellas de lucimiento personal alegre y sencilla: “Pero nunca para resaltar amaneramientos, niños prodigios y hazmereires... quemando la corona del día anterior, mientras se canta por todos el Prietas las Filas...”<sup>1020</sup>

La música en los campamentos y albergues estuvo insertada dentro de un bloque de materias de ocio y cultura, y como un tema transversal mediante cantos, baile y audiciones. En las marchas cantaron actividades patrióticas, aprendieron a tocar la armónica, canto y danza de repertorio folclórico y religioso para las niñas, audiciones musicales y pequeñas obras teatrales con canciones para ambos<sup>1021</sup>. La distribución del horario en los contenidos musicales fue diferente, las audiciones musicales (dentro de las actividades culturales) dedicaron teóricamente 1 hora diaria, se hicieron grupos que fueron rotando, pasando posteriormente a la exposición de resultados el sábado; en cuanto a la música y danza también dedicaron una hora diaria. Se empezaba a las 8 de la mañana, siendo de las 11:30 a las 12:30 para la preparación de actividades culturales y de 7 a 8:30 de la tarde de Cantos y Danzas, después a la misa y oraciones voluntarias,

<sup>1019</sup> Véase *ABC* (Madrid) 24 de julio de 1945 Pág. 6. Y también DELEGACIÓN NACIONAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES: *Manual de estaciones preventoriales*. Nº 262. Madrid. Asesoría Nacional de Sanidad. Departamento de Propaganda. 1944

<sup>1020</sup> DELEGACIÓN NACIONAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES: *Manual de estaciones preventoriales*. Nº 262. Madrid. Asesoría Nacional de Sanidad. Departamento de Propaganda. 1944. Págs.: 16, 21-23.

<sup>1021</sup> A.H.P.M. S – 1634.

acabando el día a las 11 de la noche<sup>1022</sup>. Para el hombre la diferencia estribó en el repertorio y la sustitución de la danza por canciones premilitares, himnos y en algunos casos el aprendizaje de armónica u otro instrumento de rondalla.

Un aspecto siempre interesante son las cuentas económicas ¿fue rentable mantener todas las instalaciones, movilización de una plantilla de recursos humanos? Desde el punto de vista del movimiento sí, las cuotas de los turnos de albergues de juventudes oscilaron entre las 1.000 pesetas y las 500 si eran flechas, en cuanto a los turnos de septiembre fueron más económicos de 750 a 500 pesetas, a lo que se añadió 15 pesetas correspondientes a los desperfectos y la cuota sanitaria, 30 pesetas de alquiler de faltas que se cobraron aparte. La manutención diaria tanto para alumnas e instructoras fue de 27 pesetas, con un sostenimiento de 8.000 pesetas por turno de albergues de 80 a 140 plazas<sup>1023</sup>. En el caso de los albergues especiales como en los turnos de audiciones musicales, rondallas y finalistas, que se celebraron a nivel nacional (en León, Soria, Cuenca y Gerona durante el año 1965), si procedían de la mitad Norte pagaron media cuota las afiliadas, si eran del Sur la beca era total al gasto mayor del viaje, en el caso de las alumnas de magisterio la cuota se añadió 30 pesetas diarias, más otros gastos del material de enseñanza de las clases pagadas por adelantado, de esta manera se aseguraron del pago del campamento con antelación. Así el magisterio tuvo sus libros para sus clases en la enseñanza reglada. En los albergues de la S.F. durante los años 1965 y 1966 fue una cuota diaria de 45 pesetas, en la red de albergues juveniles internacionales (al estar en la Costa del Sol muchos de ellos realizaron cursos internacionales o lo catalogaron así para tener beneficios, como el campamento Carmen Werner”) la pensión completa era de 90 pesetas diarias, comida y cena 35 pesetas y desayuno 10 pesetas por comida. La comida en frío para viajes 40 pesetas, por dormir 20 pesetas y por el alquiler de sábanas 10 pesetas cada diez días. En Málaga el coste de las alumnas universitarias en 1974 fue de 3.750 pesetas (con una nota a lápiz de 4.500 pesetas)...<sup>1024</sup>

El centro más importante fue la Escuela Nacional de Mandos del Castillo de la Mota (Valladolid), llamada “Escuela Mayor de Formación José Antonio” o “La Escuela Mayor de Formación de Jerarquías de la S.F. de F.E.T. y de las J.O.N.S.”. Fue un lugar destinado para formar a las altas jerarquías a nivel nacional y provinciales, perpetuando el organigrama de los mandos del movimiento con garantías. Estuvo dirigida desde el principio por Nieves Vives, y en la ceremonia de inauguración Franco dejó claro el fin del mismo, dando libertad ideológica pero limitada, siendo una indirecta a la labor de Pilar Primo de Rivera: “No quiero una fortaleza para embarcar a España en locas aventuras. Haré que en estos muros se forje la primera escuela de las falanges

<sup>1022</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1634.

<sup>1023</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1700. Circular N° 174. Con registro de entrada N° 767, 11 de junio de 1965.

<sup>1024</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1725. Carta de la Delegación Nacional de la Sección Femenina. Servicio de P. Universitaria de la Jefa de Servicio a la Delegada Provincial. Con fecha d registro de salida 23-04-1974 número 298 y registro de entrada en Málaga 26-04-1974 número 46.

femeninas”<sup>1025</sup>. Dentro de los cursos, y planes de formación hubo un lugar destinado a la música, la danza, el baile y el folklore, se fomentó la convivencia, la hermandad, la camaradería, el aspecto externo y la obediencia. Los cursos duraron entre tres, cuatro y seis meses, según el perfil de mandos (directos, nacionales o provinciales), posteriormente esta institución derivó en otras dos bien diferentes: la Escuela Mayor José Antonio y la Escuela Nacional de Instructoras Isabel la Católica. La diferencia entre la formación de instructoras del Castillo de la Mota con la Escuela Nacional de Isabel la Católica, fue la formación de adultas o de niñas, siendo una de ellas especializadas en el magisterio. La admisión para el magisterio fue la realización y superación de un examen de ingreso, además estar en posesión del título de bachiller. La música tuvo una carga horaria de 9 horas semanales, además de los cursos específicos: ritmo, ballet, danzas regionales... También ciclos de conferencias, conciertos y excursiones a las zonas cercanas a Madrid: Salamanca, Toledo, Segovia, El Escorial...

La Escuela Nacional Isabel la Católica (Castillo-palacete de Magalia, en las Navas del Marqués. Ávila), empezó a funcionar después que la Escuela Nacional de Mandos del Castillo de la Mota, se centró en la formación de las niñas, mientras que la antecesora se dedicó a la formación de las adultas. Este centro funcionó desde 1942 en el palacete de El Pardo y se trasladó en 1950 a las Navas del Marqués, a partir de 1956 se reforzó el carácter pedagógico y fue un centro de instructoras y de estudios del magisterio, siendo la Escuela Normal de la S.F., por Orden Ministerial de 20 de mayo de 1956, posteriormente se denominó Escuela de Profesorado de E.G.B. desde el 31 de mayo de 1974 y adscrita a la Escuela Oficial de Santa Teresa de Jesús de Ávila, dependiente de la Universidad de Salamanca. Fue conocida en las circulares por “Centro de Formación de las Navas”, y en las escuelas de hogar denominadas “Círculo Magalia”. Poco a poco se fue transformando en una formación de calidad y oficial, una mayor formación musical, una mayor carga de contenidos formativos en juventudes, que a la vez se simultaneaban los planes de estudios de tres años del magisterio con el de instructora de Juventudes. Le dieron especial relevancia a la música junto con la política y la educación física, ya que al finalizar el curso estas alumnas impartieron la asignatura de hogar en los institutos de enseñanzas medias (si no estuvo la plaza ocupada por una instructora con estudios musicales). ¿Por qué cambiaron de sitio el lugar de formación? En un principio Madrid, después el Castillo de la Mota, y también Ávila. La razón se debió a un cambio de política, y un “alejamiento” de poderes de la cúpula de la S.F. y el que nos atañe el educativo que estaba en Madrid, la separación de la formación de la Sección Femenina y la oficial del Estado. La S.F. al independizarse del F.J. vio el cielo abierto el tener sus propios espacios y recursos. ¿Qué ocurrió con el espacio o local educativo en Madrid? Posteriormente se realizaron cursos de formación pero centrados en un mayor contenido propio de la asignatura, como son el método Orff y los cursos organizados por las hermanas Sanuy Simón. La funcionalidad de la Escuela de las Navas quedó en entredicho con la L.G.E., este centro de formación no consiguió homologar sus titulaciones con la nueva normativa, de tal manera que las chicas que

<sup>1025</sup> *Diario Regional*. Miércoles 31 de mayo de 1939.

salían de allí no tuvieron posibilidad ninguna de acceder a una enseñanza oficial hasta que lo convalidaron: “creo que hay que enviar nuevas propuestas y en ello estamos luchando, pues ahora los padres, al no salir con el título de magisterio, se resisten a enviarlas a la Escuela, ya que no le ven un gran porvenir”<sup>1026</sup>. La Escuela de Formación de la Sección Femenina fue absorbida por la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Ávila, con lo cual tuvo un final digno y su labor no cayó en el olvido, algunos cursos de música fueron: “Técnicas musicales” (iniciación) del 6 al 11 de mayo de 1975<sup>1027</sup>; en la convocatoria del curso 1970-1971, quitaron la prueba de acceso y redujeron el tiempo de los cursos debido a la falta de alumnado como intento de renovación<sup>1028</sup>. El curso de Música y Danza Popular Española utilizando el castillo como albergue para mayores de 14 años<sup>1029</sup>.

Un tercer espacio fue la Sección Actividades Culturales y Artísticas. Este departamento cambió su sede y local en 1974, trasladándose del Castillo de la Mota a la C/ Monte Esquinza, 41 Madrid 4, fue un cambio de los espacios y centros para sobrevivir a la disolución de la S.F. y seguir trabajando durante la transición, fomentaron cursos de innovación que hasta el momento no se habían planteado como los de Orff y Jos Wuytack.

De la Escuela de Orientación Rural “Onésimo Redondo situada en Aranjuez, Madrid no se tiene mucha información en el A.H.P.M., pero si tenemos constancia mediante las instrucciones que se impartió música folclórica y audiciones con repercusión en la formación de las mujeres.

La Escuela Nacional de E.F. “Julio Ruiz de Alda” (Madrid), denominada Escuela de Especialidades, estuvo situada en la Ciudad Universitaria, quisieron imprimir un carácter universitario y de altos contenidos de formación. Estuvo en funcionamiento desde 1958 hasta 1967, dentro de las asignaturas optativas contemplaron la música, desde 1968 incluyeron la música más ampliada: ritmo, música y folklore, tal como se observa en la memoria de dicho curso académico. ¿Dónde se encuentra esta escuela? ¿Sigue funcionando como centro de enseñanza? Se encuentra ubicada en el edificio actual de la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado, denominado la Almudena<sup>1030</sup>.

<sup>1026</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1636, Carta de la Delegada Provincial a la Camarada Directora del Departamento de Formación y Participación de la Juventud de Madrid. Con fecha 31 de julio de 1973.

<sup>1027</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1675. Instrucción Nº 54/ de 1975 del 1 de noviembre, por la que se dan normas para los cursos monográficos a celebrar en la Escuela Nacional de “Isabel la Católica” de las Navas del Marqués y en las Cabañas de Soria. Con registro de entrada 18 de noviembre de 1975 Nº 30.

<sup>1028</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1710. Circular Nº 415.

<sup>1029</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1675. Delegación Nacional de S. Femenina. Depto. de formación y Participación de la Juventud. Sección de participación Nº 5. Instrucción Nº 23/75 ampliación de la Nº 12/75 que regula la campaña de verano de albergues de la O.J.E.F y por la que se dan normas para los turnos especiales y certámenes nacionales de la O.J.E.F: carta con fecha 12 de mayo de 1975 y registro de entrada 3 de junio de 1975.

<sup>1030</sup> Véase LÓPEZ FERNÁNDEZ, Iván: “Evolución histórica de la formación Inicial del profesorado de Educación Física en España”. *Revista Fuentes* 4-2003. Facultad CC. de la Educación Universidad de

La Escuela de Especialidades Roger Lauria (C/ Maestro Nicolau N° 19. Barcelona-6). Mantuvo activa la educación musical, se ha publicado e investigado mucho sobre ella, pero no dejó de ser un centro nacional que fue cerrado para trasladar la oferta educativa a Madrid. Se caracterizó por realizar y mantener durante más de 5 años cursos de formación de música bianuales, lo cual redujo mucho el ámbito de formación a aquellas personas de Barcelona, o aquellas que pudieron permitírselo económicamente, debido a la falta de matrículas se centralizaron los cursos en Madrid.

El instituto de Música y Danza de la S.F. del movimiento apareció al final del franquismo (C/Fortuny N° 36. Madrid), realizaron cursos de formación para maestras y maestros de primaria, y para profesores de institutos, por ejemplo “el curso de rítmica actual” que se celebró en diciembre de 1975 (véase Apéndice Documental. Documento 57). Este Instituto tuvo un papel principal e inicial en la formación del profesorado de enseñanza elemental o primaria en Málaga con la Ley General de Educación, ya que esta institución organizó y llevó a la práctica la introducción de la metodología Orff, así como de otros contenidos por parte de las hermanas Sanuy, la mayoría de los contenidos de los cursos que ofertaron estuvo centrada en la asignatura y especialidad de “Expresión Dinámica”, también tenemos constancia mediante instrucciones de la realización de un curso de dos fases de 150 horas cada uno, organizado por el I.C.E. de la Universidad Complutense de Madrid<sup>1031</sup>.

La Escuela de Dirigentes de Juventudes y Profesoras de Política “Hermanos Aznar” (El Pardo. Madrid) se dedicó a la formación de las futuras líderes de provincia o nacionales, requirió ser licenciada o maestra procedente de las escuelas de la S.F. (del plan nuevo de magisterio). Establecieron dos tipos de cursos: un primer curso de cinco meses de duración en régimen interno y posteriormente un segundo curso de carácter práctico en centros o actividades de juventudes. Cursos monográficos: cursos de jefes de albergue del 3 al 8 de junio de 1974, y un curso de Aire Libre del 23 de mayo al 19 de junio. A pesar de ser los cursos de política también incluyeron la música<sup>1032</sup>.

En los albergues nacionales de “instructoras elementales de coros y danzas” y “auxiliares de entrenadoras” tuvieron un tipo de mando más específico. El de coros y danzas requirió tres instructoras para las clases del programa del curso. Estos Albergues nacionales se hicieron en colaboración con las regidoras centrales de cultura, educación física y en el Castillo-Palacete Magalia en las Navas del Marqués<sup>1033</sup>.

---

Sevilla. Pág. 14-23. Y RABAZAS ROMERO, Teresa: “La educación física del Magisterio femenino en el franquismo”. *Revista Complutense de Educación*. 2000. Vol. 11 N° 2. Págs.: 167-198. pág. 191.

<sup>1031</sup> En entrevista con Antonio Soler, este maestro y profesor posteriormente de música muestra un certificado de aquel primer curso realizado en Torremolinos, en tamaño A5, donde se indica la fecha del curso, y como aparece el nombre de Instituto de Música y Danza, junto con el escudo y emblema de la Sección Femenina.

<sup>1032</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1634.

<sup>1033</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1710.

En el albergue de “Las Cabañas” (Soria, Castilla León) realizaron unas jornadas de convivencia de las afiliadas universitarias, en las sesiones de trabajo dedican bastante tiempo a la relación entre distintas provincias y su aprendizaje, comenzaron de 8 a 10 trabajando por especialidades, reuniéndose los grupos de la misma actividad: danzas, folk, vocal, y con el material que están trabajando en cada provincia realizaron un documento o memoria para su puesta en común. De 10:30 a 12:30 ensayos de grupos de la misma actividad, para realizar una actuación común, los de danza una jota imitando la fiesta de un pueblo y bailando todas... de 3 a 4 vuelta a las representaciones, y de 4 a 5 igual pero en común. ¿Unas jornadas de universitarias manteniendo la música popular folclórica y el baile con el ideario de la década de los 50?<sup>1034</sup>

A continuación vamos a conocer cuales fueron los espacios educativos de la S.F. en Málaga. ¿Qué papel jugó Málaga en la formación musical de la Sección Femenina en España? Se creó una escuela de mandos nacional, donde fueron formadas las primeras instructoras de música. Málaga se distribuyó en 10 distritos y a finales de la década de los 40 crearon centros de formación (en las escuelas de hogar, o como llamaron ellas alguna vez la casa de flechas), en 1943 hubo una en la de Marqués de Comillas (un local céntrico de la capital alquilado en una pensión con jardín), y que compartieron con la regidora local, la jefa del departamento de personal y los talleres de aprendices. Impartieron clases diarias de música, dibujo y cultura. A lo largo del franquismo los espacios educativos configuraron el tipo de actividades que realizaron, las trasladaron de espacios abiertos a espacios cerrados, de las marchas y demostraciones de fuerza en las calles a actos culturales y festivos que se realizan en recintos cerrados o al aire libre, como el conservatorio de música, o estadios.

La sede provincial en la capital desde 1956 a 1960 (que fue ayuda social) estuvo en C/ Larios Nº 9. La Escuela de Hogar principal en Málaga en 1958 precisó de arreglos importantes. En cada distrito hubo una escuela de hogar, además de la de los institutos y centros educativos. El centro de formación más importante fue la Escuela de Formación de Jerarquías de Málaga, que fue una de las primeras en funcionar a nivel nacional con visitas de mandos alemanes, pero con el paso del tiempo perdió categoría y se derivó al Castillo de la Mota o la de las Navas del Marqués, como ponen de manifiesto Iván López Fernández<sup>1035</sup>, y Teresa Rabazas Romero<sup>1036</sup>. Durante 1938 y siguiendo las directrices que había dejado en el puesto Carmen Werner, se celebraron en Málaga dos cursos de educación física, y tres cursos de música, añadiendo además los de mandos:

<sup>1034</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1725. Carta de la Delegada Nacional de Universitarias a la Delegada Provincial de Málaga con fecha 14 de abril de 1975.

<sup>1035</sup> LÓPEZ FERNÁNDEZ, Iván: “Evolución histórica de la formación Inicial del profesorado de Educación Física en España”. *Revista Fuentes* 4-2003. Facultad de CC. de la Educación Universidad de Sevilla. Pág. 5.

<sup>1036</sup> RABAZAS ROMERO, Teresa: “La educación física del Magisterio femenino en el franquismo”. *Revista Complutense de Educación*. 2000. vol. 11 Nº 2. Págs.: 167-198. pág. 191

| <b>Tabla 63: Cursos S.F. realizados en 1939.</b>         | <b>Nº</b> |
|--|-----------|
| Jefes y Secretarios provinciales                         | 3         |
| Regidoras provinciales de O.J.E.F.                       | 2         |
| Regidoras provinciales de Hermandad de Ciudad y el Campo | 1         |
| Delegadas Provinciales de la S.F. en el exterior         | 1         |
| Total de camaradas jefes preparadas                      | 126       |

¿Por qué darle un papel tan importante a Málaga a nivel nacional y considerarlo como el buque insignia de la formación de la Sección Femenina? María Beatriz Delgado Bueno<sup>1037</sup> indica que esperaron la visita de las jerarquías alemanas, al igual que hicieron la S.F. en diversas visitas a Italia y Alemania. Posteriormente se denominó Escuela Menor de Especialidades, después quedó en el olvido.

Hay 2 referencias de la Escuela Menor de la S.F. de Málaga: en el listado que aparece la relación de centros, y en la planificación y realización de cursos de formación para profesorado sobre las auxiliares de enseñanza de hogar. Lo incluimos dentro de los centros nacionales por que tuvo cierta relevancia como centro modelo.

La escuela menor Santa Teresa (Torremolinos), esta escuela menor no es un nuevo centro, es el albergue “Joaquín García Morato”, al cual se intentó darle una actividad académica para que no permaneciera cerrado.

Los teatros y espacios públicos musicales empleados por la S.F. fueron el conservatorio Superior de Música situado en el Ejido para los concursos de villancicos, asistencia a conciertos y Concursos Nacionales de Coros y Danza fase provincial. No hemos de olvidar que muchas veces, los profesores de dicho conservatorio formaron parte del jurado, junto con los altos cargos llegados desde Madrid para la fase final en la capital. El Teatro Cervantes para los conciertos de Coros y Danzas y Villancicos. El auditorio Eduardo Ocón, donde asistieron a conciertos y actuaciones de la propia S.F. y del alumnado del Colegio Menor.

En este apartado se incluyen los centros de la S.F. con enseñanza oficial como el Colegio Domingo Lozano, el cual participó en todas las actividades musicales, tanto es así que hay concursos en los que solo se presentó dicho colegio, como el de radio. Desarrolló entre otras actividades actividad musicales las veladas, y los programas de la festividad San José Obrero (véase Apéndice Documental. Documento 66). Estuvo situado en Carranque como escuela del patronato y se transformó en oferta de enseñanza reglada en 1962, en la sala de audiovisuales se inventarió: bancos, focos y bombillas, crucifijo, tablero, tapices, barra Kirch, cortinas, armarito, imagen de la Virgen Inmaculada, sillas bajas, guitarras 3, bandurrias 2, laudes 2, un magnetófono Ingra, cintas magnetofónicas grandes 4, cinta magnetofónica pequeña 1, carrete grande

<sup>1037</sup> DELGADO BUENO, María Beatriz: *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la Guerra Civil. Alianzas y rivalidades*. Salamanca. Universidad de Salamanca. 2009. Pág. 326 y 400.

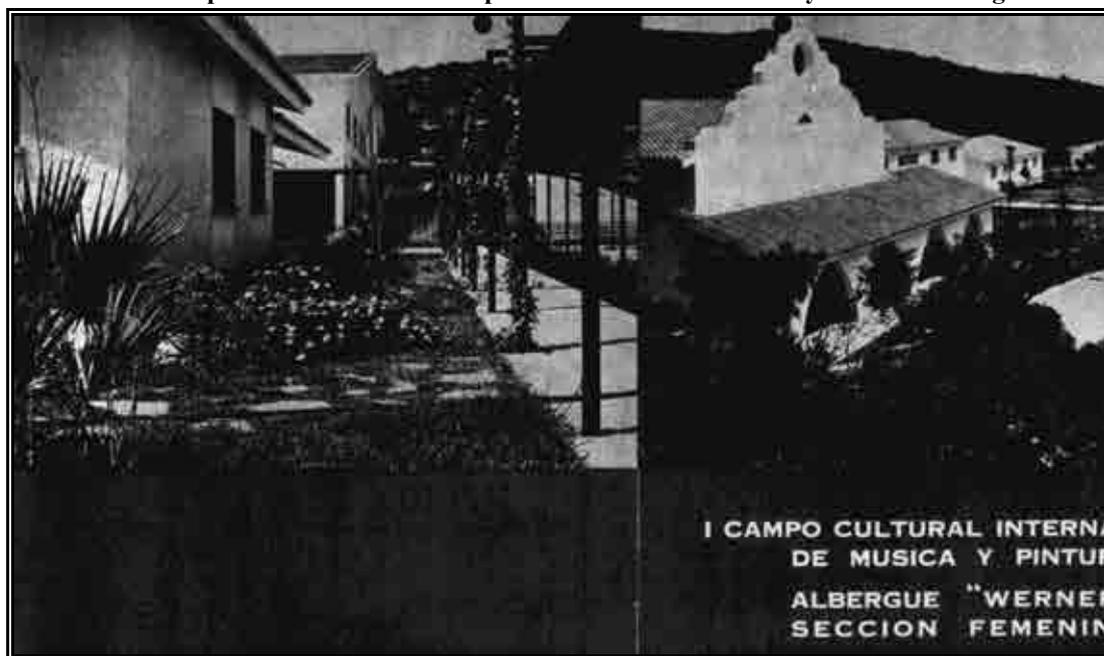
1, carrete pequeño 1, y un tocadiscos dual<sup>1038</sup>. Las festividades del calendario más señalas fueron las del 29-30 de abril y del 1 al 3 de mayo como inicio del mes de la Virgen y festividad de San José Obrero<sup>1039</sup>:

“Vamos a volar la Cometa, canción escenificada”, Fragmento de la Suite Vasca con instrumentos percusión. Baile de los animales cuento escenificado el lunes 28 de abril de 1974, el martes 30 de abril por la tarde actuación de la Rondalla, el jueves a las 11:30 de la mañana en ritmo y psicomotricidad “tengo un arbolito. Y por la tarde a las 4:00 el romance de Rosalinda, Ya se van los pastores de canción de Soria, sobre la lluvia el Ballet. Y el viernes 3 de mayo por la mañana El arbolé, canción, por la tarde el ritmo de Tiaya, el romance del Conde Olmos y actuación de la rondalla, y escenificación de los 3 osos con instrumentos de percusión”.

Otros centros fueron la Escuela Graduada Santa Teresa situada en Pedregalejo, la Micrescuela de el Palo, el centro de enseñanza media de Archidona, Centro de Enseñanza Media y Profesional modalidad Agrícola y Ganadera (B.O.E. 23 de julio de 1950).

A continuación describimos los albergues y campamentos con actividad musical, el primero que consta fue uno llamado “Santa Tecla” en 1938 en la provincia de Málaga, y antecesor del albergue Luisa Cobos.

**Ilustración 57: Tríptico informativo I Campo Internacional de Música y Pintura. Albergue Werner**



El nombre del Albergue Werner se debe a la malagueña Carmen Werner Bolín, alto cargo de la S.F. nacional, que durante el primer franquismo dictó las pautas de la organización junto a Pilar Primo de Rivera. Este Albergue de Juventudes está situado en

<sup>1038</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1764.

<sup>1039</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724.

la Urbanización El Chaparral Carretera de Cádiz, Fuengirola, Costa-Mijas, entre Marbella y Fuengirola, cerca del Faro “Calaburras”, tuvo una capacidad para 144 niñas y su inauguración fue en 1970, totalmente nuevo y con instalaciones que tenían hasta el más mínimo detalle: clases, dormitorios, salas de estar, biblioteca, cocina, etc. Tuvo carácter internacional, intentaron dar una imagen al exterior de modernismo, renovación y superación de tiempos pasados, tal como se indica en las condiciones de matriculación: “Curso internacional de verano de la Costa del Sol... bajo la dirección del Instituto de Idiomas de la Universidad de Granada Fechas: julio-agosto de 1968, temas: ...el flamenco, música española, etc. Además se desarrollarán clases de francés para hispanoamericanos, matrícula 1.500 pesetas, matrimonios 2.500 pesetas por un mes, dos meses 2.500 y 4.500 pesetas”<sup>1040</sup>. Fueron cursos destinados para la chicas de alta sociedad nacionales y extranjeras, siendo la Costa del Sol uno de los referentes del turismo, los contenidos del “I Campo Cultural Internacional de Música y Pintura” del 18 de junio al 2 de julio de 1973, (véase Apéndice Documental. Documento 67), tuvo materias de la música española del S. XVI, danzas, canciones, asistencia a conciertos...<sup>1041</sup> a pesar de la publicidad, efecto mediático, ampliación de la edad (inclusive ya de 17 a 21 años) tuvo poca repercusión: “En contestación a tu oficio fecha 14 del actual: te comunico, que hasta la fecha no tenemos ninguna inscripción para la Sección de Folklore del II campamento Internacional de Pintura, música y folklore, que se celebrará en el Albergue Werner, este verano”<sup>1042</sup>. Los contenidos que trabajaron fueron: la música española del S. XVI, práctica teoría e historia, impartidos por el profesor A. Blancafort en polifonía coral, profesor J. Fresno en vihuela, laúd y guitarra, viola profesor M. Moreiras, flautas de pico M. Martin, y conjunto de cámara. Este Albergue de verano tuvo un problema junto con los demás de estas características: no fue viable en invierno, ya que fue más una carga que una solución económica para la S.F., incluso ya se planteó cederlo como Escuela de Hogar al Ministerio de Educación y Ciencia. ¿Qué material musical inventariaron en 1977? Instrumentación Orff, discos y libros: juegos y ritmos Vals. I, II, III, danzas animación, danzas de Inglaterra, de Alemania y Cataluña, alegres danzas. En la sala de música: tresillo recortes, discoteca, mesa centro rectangular, consolas pequeñas (2) mesas Santiago redonda 4, banquetas abatibles 16, taquillón pequeño y lámpara pie hierro.

El Albergue Montemar (Torremolinos), sabemos de su existencia a través de fotografías y de algún acto del S.E.U. durante la posguerra y el primer periodo franquista (1943), pudiera ser posteriormente el albergue García Morato<sup>1043</sup>.

<sup>1040</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1635. Circular de los cursos de verano.

<sup>1041</sup> Boletín Informativo. Jefatura Provincial del Movimiento Málaga. 2º trimestre de 1973. Nº 34. Pág. 19; *ABC digital*, Martes 17 de julio de 1973. Edición de la mañana. pág: 40. Accesible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1973/07/17/040.html> [Consulta: 13-12-2010].

<sup>1042</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta con fecha 17 de mayo de 1974, enviada a la directora del departamento Central de Participación en Madrid, y con registro de salida 17 de mayo de 1974 Nº 338; Legajo S – 1636 Información del curso; Legajo S – 1636. Información del curso. Y en *Diario Sur*: I Campo Cultural Internacional de Música y Pintura”. *Diario Sur*. 20-02-1973.

<sup>1043</sup> A.H.P.M.A. Legajo S – 1844.

El Albergue de Juventudes “Joaquín García Morato” (Carretera Cádiz, Torremolinos) tuvo una capacidad para 100 niñas. Empezó a funcionar en 1961, diversificó actividades durante el curso académico. Realizó demostraciones de la propia organización de la Falange, S.F., y la formación de las maestras en los “cursos de capacitación en Actividades de Tiempo Libre”, siendo estos cursos obligatorios por el plan de magisterio de 1967. Las instalaciones al final del franquismo fueron deplorables, aunque se realizaron reformas y mejoras espaciadas en el tiempo. La finalidad del mismo fue para albergue de verano, el problema residió en el resto del calendario, se intentó dar viabilidad y evitar su cierre, debido a la falta de rentabilidad y el gasto económico, se propuso realizar cursos continuados y adaptarlo a residencia<sup>1044</sup>.

El Albergue Luisa Cobos<sup>1045</sup> (Torremolinos) no tuvo mucha repercusión, posteriormente derivaron la realización de cursos a Cortes de la Frontera y Marbella, una de las razones pudo ser que la cercanía con la capital no permitiera el aislamiento y recogimiento precisos para trabajar determinados contenidos de su ideario. (Véase Apéndice Documental. Documento 76).

Albergue de Ronda o Escuela de Hogar San Francisco (Ronda), los mandos realizaron un turno el 5 de julio en 1975, incluyeron la música en el horario de actividades culturales de 4:30 a 6:00 (1h. 30min. de duración) y de 6:30 a 8:00 (otra hora y media después e la merienda), la encargada de las actividades musicales fue María del Carmen Guerra Recalde (profesora de música de Sevilla y realizando en ese momento 1º de empresariales). Las actividades programadas deberían llevarlas un mes antes, en cuanto al temario de música “en todas habrá una parte dedicada a la época (1850-1900) correspondiente a las fechas del movimiento impresionista en Arte y Música”, después trabajaron en las sesiones los contenidos propios de música: impresionismo, jazz, clasicismo, formación de un grupo folk y la música en el cine. La profesora María del Carmen tuvo que realizar charlas específicas sobre análisis y críticas de una obra musical. En 1970 realizan diversas actividades de universitarias en Ronda, tal como lo indican una carta donde implican la pérdida y el olvido de un paquete de discos utilizados para audiciones que realizaron las estudiantes y graduadas de Granada, quedando en la Delegación Provincial de Málaga<sup>1046</sup>. En 1974 se celebró el

<sup>1044</sup> A.H.P.M. Legajo F – 199. Acta de certificación del Curso de Capacitación en Actividades de tiempo Libre celebrado en el Centro de Capacitación García Morato de Torremolinos. Y Legajo S – 1714.

<sup>1045</sup> A.D.E.M. Caja Nº 317(3). Recorte de prensa con fecha 21 de julio de 1948. Y otro recorte de prensa con el título “Clausura primer turno en el Luisa Cobo con fecha de 21 de julio de 1948. “Clausura turno albergue flechas Luisa Cobos con fecha 25 de agosto de 1948. El veraneo de las flechas con fecha 24 de agosto de 1948. Y en “Albergue Luisa Cobos”. *El Torremolinos de los años 50, 60 y 70*. Accesible en: <http://www.aqueltorremolinos.com/6.html> [Consulta: 02-03-2011]. “Hoy (30-07-1955) comienza el 2º turno en el Albergue Luisa Cobos de Torremolinos. Asisten 105 niñas de Granada, Jaén, Sevilla, Córdoba, melilla, Ceuta, Málaga y provincia. Permanecerán en el albergue durante un mes, viviendo sus mejores vacaciones cerca del mar, fortaleciéndose físicamente y formando en el mejor ambiente su espíritu femenino”.

<sup>1046</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1634. Carta de la Delegada Provincial de Málaga a la Camarada Regidora Central de Estudiantes y Graduadas de Madrid, con fecha Málaga 18 de diciembre de 1970. Y Legajo S – <sup>1725</sup>. Normas generales y distribución de trabajos para los mandos del albergue universitario de Ronda 1975.

curso de servicio social de universitarias de las provincias de Andalucía, Badajoz, y Barcelona.

Otros albergues de los que queda constancia en sus memorias con alumnado de enseñanza reglada y de magisterio son el Albergue África (Marbella); el Campamento Vigil de Quiñones (Marbella); y el Campamento de José Rosso (Cortes de la Frontera).

### 9.8. Viajes al extranjero, relaciones internacionales y propaganda

La música y la educación musical fue una herramienta de propaganda e imagen de proyección al exterior muy cuidada, al igual que la transmisión de valores religiosos, patrióticos, y folclóricos. Una de las actividades propagandísticas más relevantes fueron los viajes al extranjero de los Coros y Danzas, destacando los viajes en barco por la costa oriental de América desde Argentina a Estados Unidos, en las colonias españolas (Marruecos, Río Muni, Fernando Poo, y Guinea Española), y en Europa los viajes de distintas agrupaciones locales en Alemania y Austria. Hemos de recordar que los mandos y jerarquías de la S.F. visitaron Alemania e Italia durante la Guerra Civil para configurar la organización, el tipo de propaganda, música, ideario, tipo de formación de mandos, influencia y control en la enseñanza reglada, ediciones de libros...

**Ilustración 58: Viajes al extranjero de Coros y Danzas S.F. 1947, 1948 (Málaga).**



Se observan dos tipos de propagandas: una hacia el interior y otra hacia el exterior. No fue lo mismo la propaganda hacia países extranjeros, donde se dio una imagen España, del régimen y de la S.F. (se dio ambivalencia de emociones y sentimientos contrapuestos, en los primeros viajes fueron abucheados los Coros y Danzas por los exiliados republicanos, mientras que otros aprovecharon la ocasión para buscar una manera de volver a su tierra), y otra bien diferente la que realizó en cada provincia y localidad (véase Apéndice Documental. Documento 79. Documento 80. Documento 81. Documento 82. Y Documento 111).

Realizaron actos de bienvenida por parte de la población y para aquellos republicanos que vivían en el exilio, que difirió bastante de los realizados en la década de los 70, y que no estuvieron exentos de la picaresca de irse de viaje y conocer otros países de manera gratuita.

“En otro orden de cosas también comprendimos la importancia de que el mundo nos conociera, porque quizás parte de la hostilidad que hacia nosotros demuestra nace de la falta de conocimiento. Por lo menos en los indiferentes o bien intencionados, que se dejan arrastrar por aquello que más fácilmente se les mete por la vistas. Indudablemente, en el caso de España hay una oposición más hondas raíces que nosotras no podremos vencer, pero mucho puede conseguirse si logramos atraer la simpatía de granes sectores, que, cada uno en su ambiente, van haciendo labor, en este sentido se han organizado”<sup>1047</sup>.

**Ilustración 59: Banderines de los Coros y Danzas de Málaga<sup>1048</sup>**



<sup>1047</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1683. Alcance y Acción de la Sección Femenina.

<sup>1048</sup> A.H.P.M. Fondos especiales. Como podemos observar son dos estandartes: uno perteneciente a los Coros y Danzas con un instrumento de viento madera, parecido a una chirimía o clarinete y una guitarra. El segundo estandarte corresponde a la F.E.T. de las J.O.N.S.

La propaganda y la imagen de España a través de la música se realizó al menos con 3 recursos: las publicaciones y medios de comunicación; las distintas agrupaciones de coros y danzas; y el tercero las cátedras ambulantes, destinado para una propaganda a nivel nacional, mientras que los dos primeros se proyectaron al exterior de la península, veamos con detenimiento cada uno de ellos.

En primer lugar los medios de comunicación y las publicaciones, mostraron una imagen al exterior de lo que le interesó al régimen, dependió de la situación de España a nivel nacional e internacional, las actividades propagandísticas durante la Guerra Civil y el inicio de la II Guerra Mundial difirió al periodo de aislamiento posterior al conflicto bélico mundial<sup>1049</sup>. Los Coros y Danzas formaron parte del aparato logístico de propaganda del régimen, desempeñó labores de formación, enseñanza reglada y educación a la masa (femenina). Aunque en un principio las acciones fueron destinadas a la mujer, al final del franquismo incluyó al hombre en los bailes, instrumentistas y cantaores. ¿Cómo llevaron a cabo la inserción de determinados valores en la sociedad a través de la música? A través de la interpretación de himnos en las demostraciones, las cátedras ambulantes, a través del Servicio Social obligatorio...<sup>1050</sup> la mejor manera de llegar a toda la población fue a través del magisterio, es por ello la obligatoriedad de sus cursillos y formación, estas actuaciones se vieron completadas con diversos recursos y publicaciones: “No debes de consentir que te pongan como pretexto que están suscritas a otras. Les dirás que ninguna como esta se edita especialmente para ellas y que en ellas encontrarán normas para que puedan dar en la Escuela las enseñanzas de Hogar. Estas normas son las verdaderas ya que el Ministerio de Educación Nacional ha encargado especialmente a la S.F.”<sup>1051</sup>.

La S.F. utilizó las publicaciones periódicas para llegar a la sociedad y la educación, desde el principio de la posguerra (y a pesar del precio del papel) organizaron revistas para mandos, jerarquías, profesorado y sociedad como *Consigna*, *Teresa*, *Mandos*... Y una serie de libros: de música, cancioneros litúrgicos, calendarios, agendas escolares para el profesorado (femenino), y de otros ámbitos (cocina, modos, costumbres y protocolo de la mujer ante la familia y la sociedad, etc.). La televisión se convirtió en el medio principal de propaganda del régimen, utilizaron las demostraciones del folclore, emitieron los concursos nacionales en programas como “Danzas de España” en 1966,

<sup>1049</sup> Véase MARTÍNS RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup> Victoria: “Un modelo de propaganda nacional-sindicalista: la Sección Femenina de Falange”. En: *X Congreso de Historia Contemporánea nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación. Santander 16 y 17 de septiembre de 2010. Universidad de Cantabria*. Accesible en: <http://www.unican.es/NR/ronlyres/0000e22e/pjlhcibsyvldjvdtzvspascdtqiylgwp/VictoriaMartinsUnmodeiodepropagandanacionalsindicalistalasecci%C3%B3nfemeninadeFalange.pdf> [consulta 25-02-2011].

<sup>1050</sup> Decreto N° 378. B.O.E. 11.10.1937.

<sup>1051</sup> A.H.P.P. Fondo Sección Femenina. Formación, Ca. 26. Citado en: MARTÍNS RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup> VICTORIA: “Un modelo de propaganda nacional-sindicalista: la Sección Femenina de Falange”. En: *X Congreso de Historia Contemporánea nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación. Santander 16 y 17 de septiembre de 2010. Universidad de Cantabria*. Accesible en: <http://www.unican.es/NR/ronlyres/0000e22e/pjlhcibsyvldjvdtzvspascdtqiylgwp/VictoriaMartinsUnmodeiodepropagandanacionalsindicalistalasecci%C3%B3nfemeninadeFalange.pdf> [Consulta 25-02-2011].

grabaron a los Coros y Danzas de Málaga (el 2 de mayo de 1966, 28 de marzo y el 23 de mayo de 1966<sup>1052</sup>), se clasificaron en la fase previa y quedó en octava posición en la final nacional. En cuanto a películas nos hacemos eco de una carta:

“TV española presenta en su apartado La Rareza un anuncio de la película Ronda Española como un film de propaganda política del franquismo a través de los Coros y Danzas de la Sección Femenina. La película se produjo en 1951 con guión del periodista Rafael García Soriano basado en su libro Bailando hasta la Cruz del Sur. NO era propaganda era la constatación de una realidad-la recuperación del folklore español – que venía haciéndose en España desde 1941. Cada pueblo. Cada comarca estaba estudiada y representada dignamente, los grupos hablaban de raíces culturales no necesitaba propaganda política”,<sup>1053</sup>.

Los coros fueron propuestos para anuncios publicitarios como la Casa López Hermanos S.A. de Málaga y en un documental sobre los vinos de Málaga, solicitando anteriormente la autorización a la Delegada Nacional de Coros y Danzas<sup>1054</sup>.

En segundo lugar como hemos dicho anteriormente, los Coros y Danzas, que se utilizaron como propaganda y relaciones internacionales. La música y la educación musical en la enseñanza reglada fueron un vehículo de transmisión de los valores del régimen y de la mujer. Todas las investigaciones y publicaciones coinciden en un triángulo: nacional-sindicalista, religioso, y el ideal de mujer. Un repertorio litúrgico con una gran carga del gregoriano en latín, folklore de todas las provincias españolas, y canciones pensadas para que la mujer desempeñe la labor designada: cuidar del hogar, infantiles mediante canciones de nanas. Utilizaron cualquier festividad señalada: el día de Santa Teresa, el Día de la Canción o de la Victoria, el cumpleaños de Franco, la Navidad, la Semana Santa, los Concursos Nacionales de Coros y Danzas, el Concurso de Villancico, inauguración de edificios y empresas, eventos turísticos... La cantidad continuada de actuaciones hizo que estuvieran casi a diario en las noticias y medios de comunicación, repitiendo el mismo folklore y el mismo repertorio daban a entender que fueron un organismo permanente y de estabilidad del régimen.

Al defender y promover esta manera de entender el ocio-cultural, se desarrolló cada vez más la danza y de los bailes folclóricos españoles, conforme fue perdiendo poder, su influencia se basó en una orientación más turística, educativa y folclórica. Las grandes demostraciones las hicieron bailando y fueron utilizadas como un elemento más y

<sup>1052</sup> A.H.P.M. Legajo Fondo Especial L – 68. Donde se indica “Recuerdo a la destacada actuación del grupo de Coros y Danzas de la Sección Femenina de Málaga que obtuvo el 3º puesto en el programa de Televisión Española Danzas de España. Madrid, 28 de marzo de 1966. Y en la segunda placa se observa: Recuerdo de la intervención del Grupo de Coros y Danzas de la Sección Femenina de Málaga en la final del programa Danzas de España de T.V.E. en el que obtuvo el 8º puesto el 23 de mayo de 1966.

<sup>1053</sup> FONTES STERLING, Hortensia: Cartas al director. *Diario las provincias* de 22 de octubre de 1998. En AÑÓN BAYLACH, Amparo; MONTOLÍU SOLER, Violeta: Los Coros y Danzas de España. Transmisores del patrimonio cultural valenciano. Accesible en: [http://www.racv.es/files/Los\\_coros\\_y\\_danzas.pdf](http://www.racv.es/files/Los_coros_y_danzas.pdf) [Consulta: 28-05-2012].

<sup>1054</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1634. Carta con fecha 30 de septiembre de 1967.

atractivo del turismo y el folclore español, además de homenajes y actos diplomáticos a mandatarios de otros países<sup>1055</sup>.

La idea de realizar las actividades demostrativas musicales adaptadas a las características de España (con influencias italianas y alemanas, y religiosa), se plasmó en cánticos religiosos, bailes y cantos regionales, con las propias de la festividad-conmemoración ¿Qué mujer estuvo al mando del aparato propagandístico de la S.F.? Recayó en Carmen Werner, mujer de confianza de Pilar Primo de Rivera: “...el nombramiento de Carmen Werner para la formulación inicial de la Regiduría de Cultura porque, gracias a esta falangista que había viajado a Alemania, el enunciado de la labor formativa se hizo adecuadamente... distinguió en su planteamiento, lo que era la propaganda hacia fuera de lo que era la propaganda hacia dentro”<sup>1056</sup>. La S.F. de Málaga en su labor propagandística consiguieron estandartes en concursos y festivales nacionales e internacionales (como el 4º puesto en el Concurso Nacional de Folklore de Coros de 1942, y el II Festival de Folklore Hispano-americano premio Barcelona de 1959).

**Ilustración 60: Banderines Concurso Nacional Folklore 1942.**



<sup>1055</sup> 29 octubre de 1956 se inaugura el evento con un programa, dan un concierto de piano y la actuación de los Coros y Danzas de la S.F. de Madrid. Exhibición de danza ante los príncipes de Mónaco por el motivo de su boda, y por su viaje por España. En 1958 en el NO-DO hicieron un especial referente a las cátedras ambulantes. En 1964 la S.F. organizó curso para estudiantes de extranjeras en Barcelona. “14 a 17 se entregan al aprendizaje de los bailes y canciones españoles”. En 1968 Grupos folclóricos de diferentes zonas de España, hicieron una exhibición de sus bailes típicos y países sudamericanos. “1956: Y llegó la televisión”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007. “1964: España doblega a la U.R.S.S.”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007. En 1951 Muchas poblaciones costeras acostumbran a celebrar procesiones como en Santander, con las danzas de las folías realizando el dicho carácter festivo y procesional por la Sección Femenina. “1951: el amigo americano”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007. “1954: Una aparente bonanza”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007.

<sup>1056</sup> Véase DELGADO BUENO, María Beatriz: *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la Guerra Civil. Alianzas y rivalidades*. Salamanca. Universidad de Salamanca. 2009. Pág. 325.

La visita a organizaciones internacionales femeninas fueron otro elemento propagandístico, visitaron Alemania e Italia durante el periodo de la Guerra Civil, la II Guerra Mundial, con el objetivo de conocer otras organizaciones<sup>1057</sup>, la malagueña Carmen Werner aglutinó las ideas fascistas con los intereses de los mandos españoles, su puesto fue insustituible, durante años varias mujeres fueron depuestas de su vacante hasta que encontraron una a su altura. Otro de los objetivos propagandísticos fue el desarrollo y actividades en latinoamérica, crearon círculos y centros culturales, a partir de becas y subvenciones, que una vez formadas las alumnas en España volvieron a su país y crearon los mismos aparatos ideológicos, reproduciendo los mismos valores, contenidos, propaganda y publicidad de la cultura española. Estas relaciones se mantuvieron posteriormente en la transición democrática pero con otra denominación y aproximándose al concepto de centro cultural. Las visitas entre la S.F. y Latinoamérica fueron recíprocas, grupos de baile latinoamericanos realizaron las mismas actividades en España y Andalucía, en Málaga tenemos constancia de un grupo de Juventudes de Chile que vinieron a principios de 1965, el grupo estuvo compuesto con un total de 63 niñas, 59 muchachos y 5 mandos (2 matrimonios) oscilando la edad entre los 14 y 25 años, los cuales ya tenían montados sus bailes de coros y danzas viajando con sus guitarras, actuaron en Ronda, Gibralfaro, Málaga y la Costa del Sol<sup>1058</sup>. La visita de una antigua alumna Matilde Peón de Argentina y residente en Chile se puso en contacto para conocer los bailes regionales de Málaga y la organización: "...una antigua becaria nuestra, folklorista. Matilde Peón, que hace una labor difusora de nuestras danza bastante importante en Santiago de Chile, acompañada de la Sra. Alambra Fiore y su hijo Fernando Fiore, también dedicados a esta actividad que desearían conocer algunos nuevos bailes con nuestros grupos de Coros y Danzas"<sup>1059</sup>. Otros interesados en el folclore de Málaga fueron: Antonio Larosa<sup>1060</sup>; visita de cargos holandeses "es persona mayor habla muy bien el español y entusiasta de España y de la Sección Femenina es muy amiga de María de Miranda, mantuvieron comunicación periódica desde los años 50"<sup>1061</sup>; becaria peruana (con carta de recomendación del embajador de España en Lima) Alicia Flores Valdez pasando todas las tardes en el Hogar de la S.F. aprendiendo bailes y por las mañanas en el Departamento Provincial de Cultura<sup>1062</sup>. De estas

<sup>1057</sup> *ABC*. Sábado 29 de agosto de 1942. Edición de la mañana. Pág. 8 "Un grupo folklórico de la Falange Femenina sale para Alemania... invitadas por las Juventudes Hitlerianas. Visitarán diversos hospitales alemanes, en los que interpretarán bailes y cantos españoles, vistiendo los trajes típicos de sus provincias respectivas, todos auténticos, antiguos y de gran valor. Representarán también el romance escenificado La Condesa Rosalinda".

<sup>1058</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1634. Carta de la Delegación Nacional de la Sección Femenina. Servicio Exterior a la Camarada M<sup>a</sup> Antonia Martí, Delegada Provincial de la S. Femenina de Málaga. Con fecha Madrid, 10 de diciembre de 1965.

<sup>1059</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1634. Carta con fecha 1 de febrero de 1968. "Paquita Gómez directora del Instituto de Danza en la Antártica Argentina. A la Delegación Provincial de Málaga para asistir a los ensayos de los coros y danzas".

<sup>1060</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1634. Carta con fecha 18 de diciembre de 1968. "te ruego que trasmitas este agradecimiento a la regidora de cultura y al grupo de coros y danzas con cuanto cariño e interés e enseñaron las danzas de esa provincia"

<sup>1061</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1634. 9 de diciembre de 1966.

<sup>1062</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1634. Oficios del 24 de noviembre de 1964 y del 30 de diciembre de 1964.

relaciones internacionales se intentó expandir el folclore musical español, ofertaron becas de cursos internacionales<sup>1063</sup>:

| <b>Tabla 64: Tabla elaboración propia. Becas concedidas para realizar cursos de música. 1947-1952. S – 1683</b> |   |  |
|---|---|--|
| Año   | beca en el extranjero   | beca para realizar en España   |
| 1947  |   | 1 de Argentina   |
| 1948  |   | Colombia (1), Chile (3), Méjico (2), Ecuador (3), total 9  |
| 1949  | 6 en Estados Unidos   | Argentina (6), Colombia (1), Chile (1), Ecuador (2), Méjico (2), total 12                          |
| 1950  | 1 para ir a Argentina de Instructora de Educación Física y Danzas, se concedió solamente 1  | Argentina (5), Colombia (5), Ecuador (1), Bolivia (2), Canadá (1), Chile (2), Méjico (3), total 19 |
| 1951  | 1 para ir a Ecuador. Instructora de Educación Física y Danzas<br>De un total de 2 concedidas  | Austria (2), Bolivia (9), Ecuador (1), colombia (4), Libano (1), Argentina (4), total 21.          |
| 1952  | - 1 para ir a Ecuador. Instructora de Educación Física y Danzas<br>- 3 para ir a Colombia. Instructora de Educación Física y Danzas.<br>De un total de 8 concedidas | Argentina (10), Colombia (5), Chile (8), Filipinas (2), Méjico (3), total 28                       |

Paralelo al aparato publicitario y turístico de la Sección Femenina, el Sindicato del Espectáculo dio un giro a la imagen de España organizando conciertos, festivales de música y de cine (en 1953 la semana de cine de San Sebastián), películas típicas españolas como “Noches de Málaga” (cuyo protagonista fue el “Cordobés”), realización de festivales benéficos con eficacia propagandística, festivales de verano y galas musicales durante finales de los 50 y los 60: El festival de Benidorm, del Mediterráneo. Veamos a continuación los conciertos y viajes más representativos a través del informe del Círculo Medina<sup>1064</sup> y seguidamente los viajes al extranjero:

| <b>Tabla 65: Conciertos más representativos 1947-1952.</b> |                      |                             |       |
|--|----------------------|-----------------------------|-------|
| Año  | Conciertos en España | Conciertos en el Extranjero | Total |
| 1947-1948  | 16                   | 9                           | 25    |
| 1948-1949  | 25                   | 6                           | 31    |
| 1949-1950  | 17                   | 10                          | 27    |
| 1950-1951  | 19                   | 12                          | 31    |
| 1951-1952  | 21                   | 15                          | 36    |

— El primer viaje lo realizaron al País de Gales en 1947 para participar en el Certamen Internacional de Folklore con los grupos de Sevilla y San Sebastián.

<sup>1063</sup> Elaboración propia a partir de datos de la memoria de la Sección Femenina. A.H.P.M. Legajo S – 1683. Datos estadísticos de Becas concedidas por la Sección Femenina de las F.E.T. y de las J.O.N.S. Pág. 75

<sup>1064</sup> Elaboración propia a partir de datos de la memoria de la Sección Femenina. A.H.P.M. Legajo S – 1683. Datos estadísticos del Círculo Cultural “Medina”. Pág. 77.

- En el primer viaje a Hispanoamérica en 1948 visitaron Argentina y Brasil con los grupos de Vigo, la Coruña, Oviedo, Bilbao, Logroño, Zaragoza, Lérida, Cáceres, Sevilla, Málaga y Santa Cruz de Tenerife, al finalizar este viaje visitaron Portugal.
- El segundo viaje lo realizaron al País de Gales en 1948 asistiendo al Certamen Internacional de Folklore con los grupos de El Ferrol, Segovia y Córdoba.
- Tercer viaje al País de Gales y otros más: al certamen Internacional de Folklore, con los grupos de Claret (valencia), Logroño y Cáceres. Fiestas de Biatrritz (Francia) con los grupos de Málaga y Vigo, Fiestas de Lausanne (Suiza, con los grupos de Barcelona, La Coruña, yecla (Murcia y Cádiz). Fiestas de Rabat (Marruecos francés, con el grupo de Cádiz). Fiestas en Amelie les Bainer (Francia) con el grupo de Sevilla. Fiestas en Venecia (Italia, con los grupos de Zaragoza y Salamanca).
- El segundo viaje a Hispanoamérica en 1949 visitaron Perú, Chile, Ecuador, Panamá, Colombia, Venezuela, República Dominicana, Haití y Puerto Rico con los grupos de Pontevedra, Torrelavega (Santander), San Sebastián, Huesca, Blanes (Gerona), Astorga (León, Segovia Cieza (Murcia), Palma de Mallorca, Badajoz y Córdoba.
- Viaje a Estados Unidos (California) en 1950 con los grupos de Málaga, Vigo y Zaragoza.
- En el viaje a Oriente Próximo en 1950 visitaron Grecia, Egipto, Turquía, Líbano y Jerusalén con los grupos de Santiago de Compostela, Olivenza (Badajoz), Granada, San Sebastián, Tarragona, Teruel y Valladolid. Viaje a Roma (Italia) debido a la peregrinación en Año Santo con los grupos Sitges (Barcelona, Huelva, Palencia, Ruente (Santander), y Cheste (Valencia). Las fiestas en Casablanca (Marruecos francés) con los grupos de Cádiz y Tetuán. Y las fiestas de Portugal con los grupos de Badajoz y Huesca.
- Primer viaje o gira por Europa en 1951: visitaron Francia, Bélgica e Italia con los grupos de Bilbao, Cáceres, Castellón, Lérida, Logroño, Madrid, Zaragoza y Cádiz. Fiestas de Bari (Italia) con el grupo de Claret (Valencia); Fiestas de Tánger con los grupos de Cádiz, Málaga y Madrid.
- El segundo viaje a Europa en 1952 visitaron Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda y Alemania con los grupos de Teruel, El Ferrol del Caudillo, Coruña, Oviedo, Santander, Barcelona, Palma de Mallorca, Palencia, Zamora, Madrid y Granada. En las fiestas de Niza (Francia) con el grupo de Toledo. En las fiestas

de Sián (Suiza) durante la semana española con los grupos de Málaga y Pamplona. Las fiestas de Bruselas (Bélgica) con el grupo de San Sebastián.

- Viaje a Cuba de la agrupación de Coros y Danzas de Málaga en Cuba<sup>1065</sup>.
- El viaje a Bélgica-Bruselas 1958-1960 de los Coros y Danzas de Málaga. Este viaje se planificó durante varios años, existe correspondencia que van desde 1958 a 1964, con el problema de los trajes que ya están pasados y muy “desmejorados”, viendo la picaresca de la realización de un viaje al extranjero exigieron cierto nivel técnico, profesionalidad, perfección y seriedad<sup>1066</sup>. (Véase Apéndice Documental. Documento 43).
- Realización de un viaje a Nueva York en 1965, la agrupación de Coros y Danzas de Málaga fue la elegida y permaneció tres meses (desde el 10 de abril al 10 de julio de 1965). Debido a las dietas y el asunto económico se intentó buscar instrumentistas y bailarines con suficiente solvencia económica, a pesar de las dietas que se les concedieron no fue suficiente, recalcaron la importancia del carácter personal, así como de la formación y educación, sobre todo por la imagen al exterior y los problemas que podrían ocasionar<sup>1067</sup>.
- El 22 de abril realizaron un viaje a Marruecos con un grupo de Coros y Danzas de Málaga compuesto por 7 niñas, 8 niños y jefe de Expedición, atendidos por el consulado Español y la Media Luna Roja marroquí se alojaron en hoteles y de acompañante una enfermera con conocimientos de francés y árabe. Se tiene constancia que como mínimo actuaron en Casa España y en la Misión Católica Española, el resultado de las actuaciones fue el siguiente: “El día de la Fiesta hubo un desorden completo en las actuaciones, ya que el local era pequeño, no podían poner tablado, había que bailar entre los camareros que servían, en fin, una desorganización, pero la actuación del grupo fue buen y gustó”<sup>1068</sup>.

En tercer lugar fueron la cátedras ambulantes, fue un elemento de propaganda y demostración en las zonas rurales, hubo actividades señaladas como el Día de la Victoria, aniversario del fallecimiento de Primo de Rivera, fiestas patronales, festividad religiosa y en los últimos años la muerte de Franco.

<sup>1065</sup> *Diario Sur*. Abril de 1954. Exposición itinerante 75º Aniversario.

<sup>1066</sup> Véase la correspondencia a través del A.H.P.M. Legajo S – 1655. Carta de la Delegada Provincial a la Camarada Regidora Central de Cultura con fecha 28 de marzo de 1958; A.H.P.M. Legajo S – 1738. Carta de la Regidora Central de Cultura a la Delegada Provincial de Málaga. Con fecha 3 de marzo de 1960, A.H.P.M. Legajo S – 1634; Carta con fecha 12 de marzo de 1960. Registro Entrada 17 de marzo de 1964 N° 1115

<sup>1067</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1655. Carta de la Regidora Central de Cultura M<sup>a</sup> Josefa Sampelayo a la Delegada Provincial de la Sección Femenina de Málaga, con fecha de entrada 15 de febrero de 1965 y N° 44.

<sup>1068</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1634. Informe que presenta la jefe de Expedición del viaje de coros y Danzas de Málaga a Casablanca. Málaga 20 de mayo de 1966.

Los concursos nacionales de música, de villancicos navideños y los festivales folclóricos fueron elementos de propaganda (y sin éxito el de compositores, cantantes y agrupaciones)<sup>1069</sup>, como por ejemplo la actuación de grupos de Coros y Danzas de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo en la Semana Manchega celebrada en Málaga<sup>1070</sup>, y la semana murciana con grupos de Cieza y Lorca, otros concursos y ferias como la Feria Internacional del Campo, y de los distintos sectores del sindicato vertical como el agrario y el industrial, realizando eventos musicales y de baile con requisitos parecidos a los Concursos nacionales de Coros y Danzas<sup>1071</sup>. La S.F. aportó los Concursos Navideños de Música y la participación en la cabalgata de Reyes de la provincia de Málaga<sup>1072</sup>, fue un ejemplo de la realidad educativa musical, a pesar del control que ejerció en la enseñanza, y la obligatoriedad de los cursos en el alumnado de magisterio con un coro y danza, compartieron lugar en la cabalgata con bandas de música militares, Guardia Civil, Municipal, con pastorales y asociaciones independientes, bandas de música de la capital y provincia, en este acto se observa que fue una manifestación musical más junto con otras manifestaciones musicales.

Los conciertos educativos fueron otra actividad propagandística y cultural que se realizaron al final del franquismo en Málaga, no participaron los grupos de bailes de la S.F., sino una orquesta contratada, como por ejemplo 5 conciertos que se celebraron en Vélez Málaga con la actuación de la orquesta en 3 de ellos y dos de ellos con conferenciante y guitarra, y solista de percusión<sup>1073</sup>.

Como vemos toda actividad musical fue utilizada como propaganda, comunicándolo a la prensa periódica de la provincia y la televisión, realizaron innumerables visitas y viajes por todo el mundo, acogieron a extranjeros y el cuidado mostrado de la imagen al exterior de España. Pasaron de una propaganda inicial de fuerza donde lo folclórico es nacional, a una imagen más turística, amable, y folclorista tradicional, participando en determinados eventos como el N° de Teléfono 5.000.000 en 1971 en Plasencia, o en la última demostración al General Franco<sup>1074</sup>: “en 1975 Franco preside la demostración sindical junto a los príncipes de España... 40 mujercitas montadas en motocicleta y a continuación representantes de grupos folclóricos ataviados con sus trajes regionales y portando cestas con frutos y muestras de artesanía...” La finalidad de la música y el folclore a nivel internacional, nacional y provincial fue la perduración de las demostraciones musicales como símbolo de la

<sup>1069</sup> *Diario Sur*. Martes 21 de mayo de 1968.

<sup>1070</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta con registro de salida N° 7569 y fecha 3 de junio de 1974.

<sup>1071</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1655. Bases del I Festival Español de la Canción Popular en la VII Feria Internacional del Campo. Con fecha 1 de mayo de 1968.

<sup>1072</sup> “en la Sección del Misterio Navidad va una pastoral y después los Coros y Danzas de la Sección Femenina cantando villancicos” A.H.P.M. Legajo S – 1765. Proyecto Actividades Extraordinarias a desarrollar en la Campaña de Navidad y Reyes 1954-1955. La realización de la Cabalgata y del resto de actividades no difiere el proyecto de la memoria, y se mantiene igual durante años.

<sup>1073</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1700.

<sup>1074</sup> “1971: el Cordobés se retira”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007. “1975: Franco a Muerto”. *Los años del Nudo: lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007.

continuidad de una sociedad, la transmisión de unos valores, un modo de ocio y tiempo libre. El éxito de mantener un grupo de coros y danzas activo y evitar su desaparición fue la búsqueda de conciertos, festivales y concursos. De esta manera “obligó” a mantener un esfuerzo, perseverancia, constancia y superación, y en especial las formaciones universitarias<sup>1075</sup>.

#### 9.9. Los concursos, fiestas, festivales de música y bailes

Las actividades más importantes fueron el día de Santa Teresa; el día de la Canción o de la Victoria; el Día del Trabajo; el día de la onomástica de Franco; el Concurso de Villancicos; el Concurso Nacional de Coros y Danzas, que al principio fue anual y posteriormente bianual. Nuevos concursos o demostraciones intentaron lavar la imagen del régimen y de la propia organización: el día del turista; Concurso para la Juventud (parecido al Concurso Nacional de Coros y Danzas pero de música popular moderna para jóvenes, y poder así captarlos y formarlos), con inclusión de batería, guitarra eléctrica...; Concurso de Radio Escolar; Concurso de Música del Ministerio de Educación, el cual siendo organizado por el ministerio independientemente de la Sección Femenina y de la Falange, intentaron participar y competir, por las instrucciones e indicaciones de la impresión que fueron ellas las que lo organizaron, pero al final del franquismo ya existió una diferencia palpable entre la organización educativa estatal y la organización educativa de la Sección Femenina.

**Ilustración 61: Coros y Danzas S.F. Antequera. Enviados a Madrid y publicados en Magna Antología de Manuel García Matos y en libros de S.F. A.H.P.M.**



— Las demostraciones: fueron una muestra de lo aprendido en la enseñanza reglada, cátedras ambulantes y escuelas de hogar, una muestra de fuerza y

<sup>1075</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1725. Contestación Oficio Circular con registro Salida N° 182 y fecha 11 de diciembre de 1972.

poder ante la sociedad. Ejemplos como la conmemoración de la Victoria de los nacionales denominado “Día de la Victoria” o “Día de la Canción;” el día del trabajo del 1 de mayo con la “Demostración Sindicalista”<sup>1076</sup>. Un ejemplo fue la X Demostración Sindical celebrada en Chamartín<sup>1077</sup>, utilizaron audiciones de obras musicales conocidas (fragmentos de Borodin, Kachaturian, Rimsky-Korsakov y Tchaikowsky, llama la atención que todos estos compositores son rusos), participaron Coros y Danzas interpretando una Muñeira 1959, una sardana 1960, una agrupación de coros 1963, y audiciones de música española (“chotis y Goyescas de Enrique Granados. En cuanto a las canciones de Coros y Danzas estuvieron interpretadas por más de seiscientas voces mixtas, que interpretaron el Aleluya del Oratorio de el Mesías de Haendel”<sup>1078</sup>). En las demostraciones que realizaron existió al menos 3 tipos de música: una música clásica o culta (de músicos españoles y extranjeros), véase por ejemplo la demostración de 1965 con obras de Liszt y Debussy; un segundo tipo de música que interpretado por la S.F. o F.J.; y un tercer tipo de música que fue interpretado por el público y de carácter ideológico<sup>1079</sup>.

- Festividad de la Patrona Santa Teresa: patrona de la S.F., realizaron actos solemnes: misa, baile, danza... (véase Apéndice Documental. Documento 76), esta celebración fue prioritaria después de las vacaciones de verano, exigiendo el envío de la planificación de las actividades antes del 30 de octubre a la central de Madrid. Con respecto a la misa se hizo de diferentes maneras: dialogada, cantada, e incorporación de numerosas obras de gregoriano y latín: “Si celebráis la Misa cantada, debéis preparar la de “Fons Bonitatis” y, si alguna Local tuviera dificultades, la de Angelis. Sin embargo debéis procurar sea la primera por ser más indicada y más solemne. En el ofertorio y en la Comunión se puede cantar algún motete gregoriano... con arreglo a las normas

<sup>1076</sup> Véase la diferencia entre la demostración de 1958 y al de 1975. “Extraordinario éxito de la XVIII demostración Sindical”. *ABC*. 21554. (02-05-1975). Pág. 1. Y “Demostración Sindical Madrid 1958”. Accesible en: <http://www.youtube.com/watch?v=qPB9o7kIjsj>, [Consulta: 01-03-2011].

<sup>1077</sup> “Franco presidio anoche en Chamartín la X Demostración Sindical”. *ABC*. Nº 19068. 02-05-1967. Pág. 1.

<sup>1078</sup> La X Demostración Sindical estuvo organizada por don Manuel Martínez García, la asesoría artística, don Luis M. Valenzuela, la asesoría musical, don José de Sanmillán Arquimbau, y la presidencia de José María Gutiérrez del Catillo que era en aquel momento el Jefe Nacional de la Obra Sindical de Educación y Descanso.

<sup>1079</sup>...por título general Danza de las horas infinitas. Ochenta bailarines de uno y otro sexo se deslizaron magistralmente a los acordes de La Gioconda de Ponchielli, de los Preludios de Liszt, y del Claro de Luna de Debussy...el plato fuerte de la parte musical del programa. Participaron al unísono las bandas de Amposta, Belpuig, Benaguacil, Cádiz, Irún, Murcia... el prelude de La Revoltosa, del maestro Ruperto Chapí, y una selección de la verbena de la Paloma, del maestro Tomás Bretón. Dirigió esta extraordinaria conjunción filarmónica don José de San Millán Arquimbau, asesor de música de la Jefatura Nacional de Educación y Descanso... Con la retirada de las banderas, la entonación del himno sindical por parte de todos los trabajadores y la repetición de los compases del Himno Nacional, terminó a las diez y dos minutos de la noche el grandioso espectáculo del estadio Santiago Bernabéu”. *ABC*. Domingo 02-05-1965. Pág. 72

de Directorio Litúrgico”<sup>1080</sup>. Le dieron importancia al aspecto religioso y no incidieron en otro tipo de actividad musical, como un festival musical, otro ejemplo de dicha actividad fue el oficio circular N° 62 de 1960, donde incluyeron como se realizó en las delegaciones locales, y volvieron a insistir en la importancia del gregoriano, o de cantarla.

- Concurso de Villancicos: en navidad realizaron concursos de tarjetas, belenes y villancicos, aprovecharon las cátedras ambulantes para que participaran las zonas rurales, fueron financiados por el Ayuntamiento, el Departamento de Participación de Actividades Culturales de Málaga y la Diputación de Málaga. La S.F. envió y remitió a la central de Madrid las actas, el informe, y villancicos nuevos para añadir a la base de datos (véase Apéndice Documental. Documento 68. Documento 69. Y Documento 70). El concurso de villancico consistió en una fase local o de zona, como por ejemplo la Serranía de Ronda, Málaga Capital, Vélez Málaga, zona de Antequera, Marbella, zona occidental de Málaga, los finalistas pasaron a la final provincial realizándose en la capital malagueña (Teatro Cervantes, sala de conciertos el antiguo Conservatorio María Cristina, y sala de conciertos del Conservatorio Superior de Málaga). Los ganadores de esta final provincial viajaron después a Madrid para la fase final nacional. De esta final nacional se envió un acta a las delegaciones provinciales (no exenta de problemas): “se hace saber que la participación en la Demostración Provincial, lo harán sólo aquellos coros seleccionados por el Jurado provincial una vez oídas las cintas grabadas ó una vez oído por desplazamiento de jurado a la localidad y no por el hecho de haber sido elegido 1º o seleccionado por el Jurado Local”<sup>1081</sup>.

Las bases del concurso se enviaron desde la Central de Madrid a las Delegaciones Provinciales unos 2 meses antes (finales de octubre aproximadamente, véase Apéndice Documental. Documento 49), las obras fueron dos (villancico obligatorio según la categoría y otro de libre elección). Después enviaron las bases desde la central a la Directora del Departamento Provincial de Participación y esta a la delegada local, también lo organizaron para la categoría de villancico original y recuperación del folclore. La composición del jurado fue diferente casi siempre, con perfiles musicales bien definidos: contaban con diversos profesores de música de conservatorio, algún miembro de enseñanza estatal (como un inspector), algún religioso, el asesor de música de la provincia, así como diversos cargos de la Sección Femenina, en la fase final provincial asistieron cargos y personas relevantes de Madrid (a veces Sampelayo, Manuel García Matos..., véase Apéndice Documental.

<sup>1080</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Oficio Circular N° 659. Con registro de salida el 24 de septiembre de 1956 y número 3226. Celebración el día de Santa Teresa. La Regidora Central de Cultura.

<sup>1081</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta enviada a todas las Delegadas locales por la Regidora Provincial de Cultura con fecha 6 de noviembre de 1972 y registro de salida 6486. Con motivo del Concurso de villancicos de 1972-1973.

Documento 77. Documento 78), por ejemplo en el Concurso de Villancicos del año 1974-1975, el jurado de la fase final provincial de Málaga estuvo compuesto por el director del conservatorio superior, una inspectora técnica de E.G.B., el Delegado Provincial de Cultura del Movimiento, y el Asesor Provincial de Música:

“10º para una mayor eficacia, recabareis la colaboración o nombrareis una Comisión de un representante de la Delegación Provincial de Cultura, Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Delegación Provincial de Información y Turismo y otro del Conservatorio. Cada uno en su función puede ayudar mucho y así, entre todos realizar un gran Concurso. Asimismo, solicitar la ayuda de la Radio y Prensa de la Provincia para que, por medio de periódicos y emisoras, se divulgue el Concurso”<sup>1082</sup>.

La convocatoria del Concurso de villancicos fue pública para toda la provincia, casi siempre participaron los mismos: los centros de la S.F. (Domingo Lozano, los círculos, delegaciones locales, las cátedras ambulantes), congregaciones religiosas, colegios privados, centros enseñanza reglada de la provincia (capital y distintas localidades<sup>1083</sup>) y asociaciones musicales (como panda verdiales, coros...). Las categorías estuvieron bien definidas y no exentas de polémicas, en algunas categorías coincidieron con agrupaciones cuyo director fue un profesor que no tuvo casi ninguna experiencia ni formación musical frente a profesores que tenían estudios superiores de conservatorio, generó que se estableciera subcategorías, ya que algunos grupos no quisieron presentarse por sentirse minusvalorados y con pocas opciones de pasar a la final. Como hemos dicho anteriormente cada categoría tuvo una obra obligatoria y otra libre, con una serie de premios: en 1974-1975, la modalidad A hasta 14 años el villancico obligatorio fue “Ay Manolín” (popular de Málaga); para la categoría B de 14 a 21 años “villancico popular” (Castilla); y la categoría C (un mínimo de 3 y máximo de 9 componentes) el villancico

<sup>1082</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. En el concurso de 1974 el asesor provincial de música no asistió por encontrarse enfermo. Siendo el director del conservatorio D. José Andreu navarro, la Srta. Elena Moreno como inspectora técnica y el Delegado Provincial (que no mencionan su nombre en el informe). Véase también la Instrucción N° 29 de 14 de Octubre de 1974 por la que se dan normas generales de tramitación de las documentaciones relacionadas con el Concurso “Actividades de la Navidad”. Registro de entrada con fecha 24 de octubre de 1974 y N° 309. Otro jurado del concurso de villancicos fue el formado por: “Presidente: D. José Andreu Navarro. Director del conservatorio; Vocales: Dª Carmen Morado, profesora de canto del conservatorio y Srta. Concepción Tentor de Luna, Jefe de Servicio Participación de la Juventud, S.F.; Secretario: D. Manuel del Campo, Asesor de Cultura de la S.F. y catedrático del Conservatorio”.

<sup>1083</sup> “9º enviareis copia de las Bases que os adjuntamos convocando los Concursos, junto con los boletines de Inscripción a todos los Grupos Escolares, Escuelas, Escuelas de Patronato, Colegios, Instituciones Juveniles que concursaron en años anteriores y a cuantos consideréis pueden estar interesados en ellos”. A.H.P.M. Legajo S – 1696. Instrucción N° 29 de 14 de octubre de 1974 por la que se dan normas generales de tramitación de las documentaciones relacionadas con el concurso “actividades de la Navidad”. Con fecha 14 de octubre de 1974.

obligatorio fue un villancico popular, hemos de tener en cuenta que fue para toda España, eso quiere decir que se dio a conocer un villancico de Málaga<sup>1084</sup>.

| <b>Tabla 66: Premios Concurso Nacional Navidad categorías. 1974. A.H.P.M. S – 1696</b> |   |
|--|---|
| <b>Categorías</b>  | <b>Premios</b>  |
| Categoría A (Inst. y Prof. de E.G.B.)  | - Un primer premio de 6.000 ptas.<br>- Un segundo Premio de 4.000 ptas.               |
| Categoría A (Prof. de Música).   | - Un primer premio de 6.000 ptas.<br>- Un segundo premio de 4.000 ptas.               |
| Categoría B (Inst. y Prof. de E.G.B.)  | - Un primer premio de 6.000 ptas.<br>- Un segundo premio de 4.000 ptas.               |
| Categoría B (Prof. de Música)  | - Un primer premio de 6.000 ptas.<br>- Un segundo premio de 4.000 ptas.               |
| Categoría Especial   | - Un primer premio de 6.000 ptas.<br>- Un segundo premio de 4.000 ptas.               |
| Villancico inédito   | - Premio de 3.000 ptas. Al mejor villancico inédito que muestra tradición folklórica. |
| Villancico inédito carácter culto  | - Premio de 3.000 ptas. Preferible a tres voces blancas.                              |

En las últimas convocatorias antes de la disolución de la S.F. apareció otra categoría con su correspondiente cuantía económica: la dirección de coros, el director o directora de la agrupación podía acceder a su reconocimiento por su labor y trabajo, con una dotación para el ganador de aproximadamente 7.000 ptas. La cuantía de los premios variaron poco, en el año 1972 los premios nacionales fueron: en el villancico de libre elección el premio 15.000 pts.; el villancico nuevo 10.000 pts. y 10.000 pts. y 5.000 pts. a las mejores interpretaciones provinciales, referente a los premios provinciales quedó pendiente. En 1975-1976 el premio de villancico libre elección ascendió a 20.000 ptas. y el segundo a 15.000 ptas. y el tercero a 10.000 pesetas, en cuanto a los villancicos inéditos se mantuvieron en 5.000 pts. Si hacemos un balance de lo que significó este concurso, se resume en la descripción que hizo la S.F. en 1972, donde participaron 10 localidades con 35 coros, y con una recogida de 12 villancicos inéditos.

- Concursos Nacionales de Coros y Danzas: fue el más importante, se consideró como propaganda y demostración de repercusión nacional e internacional, en el aspecto musical mostró el resultado de la recuperación del folclore, homogeneización y conocimiento musical de cada región (véase Apéndice Documental. Documento 47, y Documento 48). La aparición de Coros y

<sup>1084</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Elaboración propia a partir de los datos del Informe de la prueba provincial del concurso de villancicos celebrada el día 19 de diciembre de 1974. Véase también en el mismo legajo Instrucción N° 4 de 1974. Enviando músicas para el Concurso de Villancicos. Véase “concursos Actividades de navidad 1974-1975”, donde figuran datos diferentes a las dos referencias anteriores y completando información. Las dos últimas categorías figuran en las bases del concurso pero no se indica nada en el resto de la documentación.

Danzas fue en 1939 y el I Concurso Nacional fue en 1942, participaron 33 agrupaciones.

“Buscan afanosamente en los archivos o en los pueblos y campos, y allí donde alguien sabe bailar o entonar una vieja canción, la Sección Femenina local o una Instructora de Música la recoge y aprende a su vez para incorporarla al acervo del grupo de danzas local, que luego, llegado el momento del concurso, tendrá que contender con los otros pueblos de su provincia. Los vencedores compiten a su vez con los de las otras provincias de la misma región, y los seleccionados en esta prueba regional llegan a la final, que se celebra por turno en Madrid y en las principales capitales de España. Con los vencedores se forman luego los conjuntos que presentan después a los públicos del mundo entero la sin par belleza del arte popular español... llevan la consigna rigurosa de rechazar implacablemente a los que no se ajusten a la más absoluta autenticidad popular en cualquier sentido: indumentaria, música, instrumentos, letra de las coplillas o pasos de baile”<sup>1085</sup>.

Los grupos de Coros y Danzas no fueron profesionales, procedieron de distintas clases sociales y profesiones diversas, desde el labrador hasta el estudiante, industrial, médico, o abogado. El primer concurso se realizó el 12 de julio de 1942 en el teatro de la Zarzuela con la participación de 33 grupos, y en 1976 con un total de 700 de toda la geografía en la fase provincial, a partir de finales de los años 60 fue cuando se instauró los concursos bianuales, cambiaron el nombre del concurso debido a cuestiones políticas<sup>1086</sup>, llamándose “Festival Nacional de Coros y Danzas”, las fechas solían ser a finales de año y principios del siguiente, dejando un periodo de 20 días entre cada región. Fue una manera de evaluar en qué situación estuvo la música para educación de las masas, su impacto social y enseñanza reglada, las circulares y bases del concurso se enviaron con al menos 1 año o 6 meses de antelación a la Delegada Provincial del Departamento de Participación a las Delegadas Locales. Los objetivos y fines que persiguieron fue mejorar el nivel musical del momento, aumentar el número de agrupaciones en cada localidad. La S.F. mantuvo la idea de organización viva, activa en la vida social y política de España, vigía y salvaguarda del patrimonio folclórico español<sup>1087</sup>:

“... debes ir preparando el grupo, o grupos que pienses presentar. Ya sabes que interesa muchísimo que los bailes sean del pueblo, y, si es posible nuevos, pero que sean verdaderamente auténticos. También interesa muchísimo que presentéis algunos coros de S.F. ahí tenéis Instructora de Música con preparación suficiente para por lo menos presentar un buen coro. La canción de libre elección, para quedar bien puntuada debe ser también de la localidad. De momento en coro esto es lo único que podéis hacer, hasta que envíen la canción obligatoria. Espero que como siempre pondrás todo tu entusiasmo, y, presentarás

<sup>1085</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1863. XX Concurso Nacional de Coros y Danzas.

<sup>1086</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Instrucción N° 25/1975 de 24 de octubre por la que se dan normas para la celebración del “XX FESTIVAL NACIONAL DE COROS Y DANZAS”.

<sup>1087</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta de la directora del Depto. Prov. de Participación de la Delegada Provincial a las Delegadas Locales (en este caso la de Vélez Málaga), con fecha 10 de octubre de 1974 y registro de salida 11 de octubre de 1974 y N° 477.

unos grupos estupendos, como ya nos tienes acostumbradas, esto hace que la superación sea muy difícil, pero espero que lo conseguiréis”.

Buscaron la pureza, originalidad, autenticidad de los bailes, canciones y trajes. Las fases provinciales y finales tuvieron la misma dinámica y organización que el concurso de villancicos: uno o varios concursos locales, una final provincial y posteriormente una final nacional en Madrid. Fueron a la capital aquellas agrupaciones que presentaron algo novedoso, fuera de lo común, llamativo, y que no hubiera sido muy conocido hasta el momento a nivel provincial, nacional o internacional. La prueba provincial-regional se realizó siempre en un máximo de 2 días mediante una selección con el máximo rigor. Para evitar suspicacias y picaresca con los viajes tuvieron como norma solo abonar el 25% con previo trámite burocrático en la asistencia a las fases finales. El calendario fue apretado, ya que se realizó en diciembre la fase final en Madrid, entrelazándose con el Concurso de Villancicos, pero la fase provincial se realizó con antelación sobre abril, o mayo. En cuanto a las categorías hay que indicar que las niñas no participaron en la fase final de Madrid pero si en la fase provincial, y en cada categoría al igual que el Concurso de Villancico interpretaron una obra obligatoria y otra libre (la diferencia fue que no participaron aquellos alumnos que todavía cursaron enseñanza reglada):

“En coros hubo cinco categorías juventudes (pequeñas) que van de 7 a 14 años, juventudes (mayores) que van de 14 a 17 años, coro de voces blancas, coro de voces hombres solos y coro de voces mixtas. Los cuales cada uno de ellos tienen que cantar una canción obligada y otra de libre elección propia de la provincia y con autenticidad y evitando que se repita, de ahí se selecciona las obligatorias para los siguientes años. También obligaban a entregar la partitura al jurado para su análisis posterior”<sup>1088</sup>.

El número de participantes dependió de cada categoría, el máximo fue de 18 personas: 12 bailando; 4 instrumentistas; 1 cantautor.; los grupos mixtos como máximo 31 personas: 12 bailando; 4 instrumentistas y 15 en el coro; los grupos de hombres solos, especiales y mayores, tuvieron un número indeterminado, pero nunca superior a los 18 citados en las danzas; y en las interpretaciones únicamente coral máximo por 30 componentes. A finales del franquismo el número de participantes siguió siendo de 18, la Delegación Local de Competa presentó un número mayor de participantes, lo cual generó un problema más económico que musical, teniendo que ajustarse a la normativa o pagar el Ayuntamiento la diferencia de gastos<sup>1089</sup>.

<sup>1088</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Instrucción Nº 25/1975 de 24 de octubre por la que se dan normas para la celebración del “XX FESTIVAL NACIONAL DE COROS Y DANZAS”.

<sup>1089</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta con registro de Salida de la Delegación Provincial de Málaga a la Delegación Local de Competa con fecha 7 de noviembre de 1975 Nº 313.

¿Qué gastos supuso realizar un Concurso Nacional de Coros y Danzas? Si el grupo musical accedió a la fase final fue costado por la Delegación Nacional, pero las fases locales y provinciales las subvencionó cada provincia, la mayoría de las veces fue financiado por la Diputación Provincial, y solicitando el uso del teatro sin coste alguno. El resultado, logros alcanzados, y motivación interna siempre se hizo con la misma idea y filosofía: “Todas las participantes recibieron calurosos aplausos del público que abarrotaba la sala, y que pudo apreciar la riqueza y variedad de nuestros bailes, maravillosamente ejecutados”<sup>1090</sup>. En 1972 realizaron 13 pruebas locales, recogida de 7 obras inéditas folclóricas y participando en Madrid en la fase final 7 grupos. Se realizó una prueba regional en la zona de Antequera, Ronda, Estepona-Marbella, Málaga, y Vélez Málaga. Hubo otras categorías que no tuvieron repercusión dentro del Concurso Nacional de Coros como “lectura musical”, se cercioraron que supieran leer partituras: “seguirá haciéndose este ejercicio, pero tendrá lugar en la prueba de sector en lugar de celebrarse en la prueba final como hasta ahora”<sup>1091</sup>. Otra subcategoría fue la de “Dirección Coral”, intentaron fomentar la creación y ampliación del número de directores de coros, por eso no permitieron que fuese un asesor o un director de coro profesional, o una persona con titulación musical de conservatorio que dirigiera la agrupación, insistieron en una instructora, tuvieron conocimiento que siempre hubo una mujer preparada para llevar las mismas funciones que el asesor y capacitada para dirigir una agrupación musical.

<sup>1090</sup> Terminó el concurso nacional de Coros y Danzas de la Sección Femenina”. *ABC*. Madrid. 04-12-1956. Pág. 26

<sup>1091</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. Carta circular N° 148. Con fecha, Madrid, 10 de mayo de 1957. Y registro de entrada en Málaga 14 de mayo de 1957 N° 1708

Ilustración 62: artículo revista *Imperio* sobre los Concursos Nacionales de Coros y Danzas. Málaga.

# SECCION FEMENINA

---

## XX Concurso Nacional de Coros y Danzas



Este año de 1975 se ha celebrado en toda España el XX Concurso Nacional de Coros y Danzas.

Estos Concursos se venían celebrando anualmente, con posterioridad se hicieron cada dos años y, actualmente se celebran cada tres.

Como dato curioso señalaremos que en el Primer Concurso del año 1972 los participantes en toda España fueron 27 grupos con un total de 3.000 componentes.

En el último Concurso celebrado hace tres años participaron 700 grupos con 50.000 componentes.

Málaga con su provincia siempre ha dado un buen contingente de participantes.

Este año se han celebrado pruebas locales en Cádiz, Fuengirola, Ronda, Vélez-Málaga y Málaga capital y posteriormente se ha celebrado la prueba Provincial-Regional en la que han tomado parte los grupos siguientes: Alora, Mijas, Ronda, Torrox, Tolox, Cádiz, Fuengirola, Marbella, Vélez-Málaga, Cádiz y Málaga capital que han presentado un grupo por cada una de las zonas de la capital.

Con motivo de las fiestas de Marbella, la celebración del Concurso ha tenido por marco el Salón Mediterráneo del Hotel Mellá Don Pepe, de Marbella, y ha estado patrocinado por el Instituto de Cultura de la Excmo. Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Marbella, sin los cuales no habría sido posible sacar adelante, no solo el concurso sino el Festival que por la noche se celebró en el mismo lugar con el éxito siempre acostumbrado.

Los Coros y Danzas de la Sección Femenina de nuestra provincia son siempre un bonito espectáculo de serenidad, alegría y colorido.

Han participado 762 componentes de Juventudes y 520 de Sección Femenina que hacen un total de 1.282.

La movilización y organización de todos estos grupos como siempre son dirigidos desde el Departamento de Actividades Culturales de la Sección Femenina y con la colaboración de las distintas locales.

Como jurado actuó en la provincia Concha Tenor y Pepe Rozas; para la prueba final se desplazó de Madrid la Jefe del Servicio Nacional de Actividades Culturales doña Maruja Sampedro, don Manuel Augusto García Viñólas, crítico de Arte y don Vicente Viñólas, pintor.

Tenemos que reseñar el esfuerzo realizado por las locales que unas con más facilidad y otras con menos han contribuido una vez más al éxito del concurso, y nos consta que tienen las Delegadas Locales que luchar mucho, pues los componentes de los grupos, unos trabajan y otros estudian, lo que hace muy penoso la asistencia a los ensayos y al propio concurso.

La prueba fue aplazada tres días por el fallecimiento inesperado del Ministro Secretario Sr. Herrerero Tejedor.

Damos la enhorabuena a todos los grupos participantes, que todos ganaron y triunfaron, siendo la clasificación la siguiente:

**DANZAS SECCION FEMENINA**

- 1.º Cádiz, Málaga, Tolox, Alora.
- 2.º Vélez, Marbella, Ronda.
- 3.º Mijas, Málaga (Universitarias), Torrox, Cádiz.

**MIXTOS**

- 1.º Fuengirola, Ronda y Mijas.

**D. I. E. E.**

- 1.º Círculo Magalía.
- 2.º Vélez y Ronda.
- 3.º Círculos Alborada y Círculo Centro.

**DANZAS JUVENTUDES**

- 1.º Vélez-Málaga.
- 2.º Fuengirola y Ronda.

---

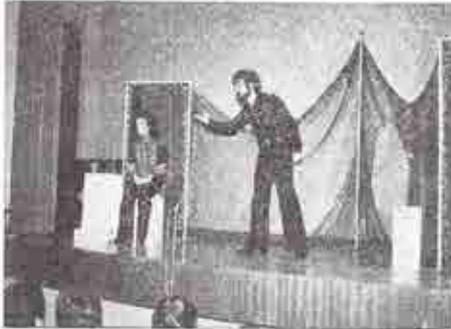
## Congreso Nacional de A.E.T.I.J.

En el Palacio de Congresos de Torremolinos tuvo lugar el V Congreso Nacional de Teatro para la Infancia y la Juventud.

Unos cuarenta congresistas participaron en el mismo y numerosos grupos de teatro de Madrid y Barcelona, teatro hecho por y para jóvenes y niños.

La motivación fundamental del Congreso fue la reunión de personas interesadas en el teatro para niños, tanto como educadores, críticos y profesionales del mundo del teatro de toda España, con el objetivo de sensibilizar la opinión pública en general con respecto a la importancia y trascendencia del teatro para la formación de niños y adolescentes.

El Departamento de Juventudes de la Sección Femenina colaboró de plano en las tareas del Congreso.



12

— El Día del Turista: con el desarrollo económico y la evolución de la sociedad española, el Día del Turista fue un reclamo más del sector de servicios de la provincia, coincidiendo que la Costa del Sol se afianzó como uno de los principales lugares de ocio de la península, la S.F. hizo también su puesta en escena y para ello empleó los coros y danzas como un elemento más de cara al turista y como demostración. Se mantuvo como un elemento de control y

supervisión de todas las actividades que se desarrollaron en el ámbito cultural y musical, un cierto celo sobre el folklore musical y las tradiciones, por ejemplo el caso de la actuación de una agrupación de Finlandia en la Costa del Sol, teniendo conocimiento de ello la Central de Madrid: “He leído en la prensa se ha celebrado en Fuengirola el Día del Turista, en el que ha actuado entre otros un grupo folklórico FINLANDES. Te ruego trates de averiguar quién y cómo trajeron a este grupo y cuanta información puedas conseguir sobre ellos”<sup>1092</sup>.

- Concurso Musical para la Juventud: como parte del intento de modernización y en consonancia con los tiempos de la música popular, apareció el Concurso Musical para la Juventud: “...hemos convocado el I CONCURSO MUSICAL PARA LA JUVENTUD y referente al mismo quisiera que se implicara a dicha actividad la Sección de Actividades Culturales... algunos jóvenes componentes de estos Grupos están ya en contacto con el Depto. De Juventudes y nos comunican que tienen el inconveniente en la transcripción de las músicas”<sup>1093</sup>. Evidentemente esto generó una nueva adaptación de la organización, y más trabajo burocrático, en este caso el de las transcripciones, donde el asesor de música fue el encargado de realizarlas, ya que normalmente las distintas agrupaciones de música de jóvenes carecieron de estudios y formación musical, no existen datos de las bases, realización del concurso, número de grupos participantes y siendo el año de 1974 la primera información dudamos de la efectividad de dicho concurso dentro de la S.F.
- Concurso de Radio Escolar: quisieron introducirlo en la enseñanza reglada, pero desde el principio y a lo largo del tiempo fue un fracaso en cuanto a la participación y difusión, ya que casi siempre el único colegio fue el “Domingo Lozano”: “Te comunico que en el VI Torneo Radio Escolar, solo se ha presentado a él nuestra Escuela de Patronato “Domingo Lozano”, se inscribió directamente a su debido tiempo en la Inspección de E.G.B., en las modalidades de COROS ESCOLARES Y TEATRO. No se ha celebrado Selección, puesto que como arriba te indico, solo se ha presentado este Colegio”<sup>1094</sup>.

<sup>1092</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta de la Directora de participación de la Secretaría General del Movimiento. Delegación nacional e la Sección Femenina. Participación/Actividades Culturales y Artísticas/Música y Folklore/C.M. De María Josefa H. Sampelayo. Con fecha 15 de noviembre de 1974, y registro de salida 15 de noviembre y N° 12813 y registro de entrada 21 de noviembre de 1974 y N° 330.

<sup>1093</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta del Servicio a la Juventud. Delegación provincial de la Sección Femenina del Movimiento. Con fecha 11 de octubre de 1974 y registro de salida 11 de octubre de 1974 N° 334 y registro de entrada en la Delegación de Participación de Málaga 14 de octubre de 1974 y N° 300.

<sup>1094</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta de la directora del Depto. Prov. De Participación a la Camarada Directora del Depto. Nacional de Participación de Madrid. Con Fecha 13 de Marzo de 1974 con registro de salida 13 de marzo de 1974 y número 212. Siendo esta carta la respuesta a la carta enviada desde Madrid con fecha 22 de febrero de 1974 y registro de salida 23 de febrero de 1974 número 2771 y registro de entrada en Málaga 28 de febrero de 1974 número 44.

- Concurso de Música del Ministerio de Educación: no tuvo ninguna relación con la S.F., a través de sus instrucciones y circulares da la impresión que fueron ellas las organizadoras. En la participación se achacó los problemas de la tardanza en la comunicación, el poco tiempo para la preparación del repertorio, la falta de unidad y una burocracia ralentizada:

“Querida camarada: Por Valencia acabo de enterarme de que nuevamente este año ha sido convocado por el Ministerio de Educación Nacional un nuevo Concurso entre los Centros de Enseñanza media. Lo lógico hubiera sido que la Instructora de Música de dicho Centro, de acuerdo con la Jefe de Escuela de Hogar, redactasen el programa con que piensan presentarse para enviarlo a esta Central a través de su Delegación provincial, pero desgraciadamente parece que aun no habéis comprendido la unidad que debe haber entre todas nuestras cosas y el constate enlace entre la Delegación provincial y la Escuela Hogar de Instituto. Para subsanar esto te ruego que inmediatamente que leas esta Carta-Circular, convoques a la Jefe de Escuela Hogar de Instituto, así como a la Instructora y las expliques siempre que reciban instrucciones del Ministerio en todo lo referente a formación deben hablar conmigo, así juntas podéis hacer las cosas mejor y con más unidad. Te agradeceré me envíes inmediatamente relación de canciones que piensan interpretar el Coro de Instituto, espero que las elijan siempre dentro de nuestras normas”<sup>1095</sup>.

- Concurso Nacional de Audiciones Musicales: sorprende la iniciativa de la creación de un concurso Nacional de Audiciones de discos, se celebró por primera vez en el Seminario Menor de Santander y estuvo relacionado con los contenidos que se trabajaron durante el curso académico en la enseñanza media, tan solo consistió en enviar a las mejores alumnas. El resultado en 1962 fue un desastre, se debió a varias causas, en primer lugar por falta de concurrencia (asistiendo tan solo 10 provincias), y en segundo lugar por la falta de preparación real de las concursantes<sup>1096</sup>. Los contenidos trabajados, así como la relevancia de los mismos en la práctica diaria de las clases no fue el correcto (al que quisieron), a pesar del interés mostrado, este resultado hizo pensar sobre la formación y los cursos que se realizaron en el Castillo de la Mota, así como en la formación de las alumnas en la enseñanza media. Si se le dio importancia a la interpretación coral, la historia de la música y los bailes ¿cómo prepararon adecuadamente las audiciones durante el año? Realizaron una selección adecuada de audiciones con el temario, pero hubo una falta de orientación y formación a las instructoras de música. La situación 5 años después (1966) fue la misma, aunque ya existió una mayor organización y estructuración con respecto al programa para el concurso, con una secuenciación de 10 audiciones, indicaron el repertorio, estrategias y metodologías activas, contenidos de historia de la música, otra secuenciación de 7 audiciones con comentarios y contenidos ya preparados. Debido a los

<sup>1095</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Carta-Circular N° 166, con fecha Madrid, 4 de diciembre de 1962.

<sup>1096</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. Ampliación a la circular N° 52 sobre audiciones musicales. Con registro de salida 24 de marzo de 1962 N° 2933 y registro de entrada en Málaga 182.

malos resultados que expresaron en sus circulares, decidieron prepararlo por etapas, y que las alumnas asistieran a cursos, albergues y reuniones<sup>1097</sup>.

- Concurso Nacional de Trabajos de Música: este concurso apareció paralelamente al de audiciones de la enseñanza reglada, tuvo la finalidad de evaluar los mejores cuadernos de música de las alumnas. Intentó fomentar el nivel de lenguaje musical de las alumnas, pero desafortunadamente no cuajó.

“En la circular N° 47 se dan normas para que las niñas lleven cuadernos con las canciones aprendidas a lo largo del curso; así pues en las mismas fechas y con las mismas fases local, Provincial y Nacional, convocamos un concurso para estos trabajos. En la Fase nacional tomarán parte un trabajo por provincia solamente como hemos indicado para el concurso de Formación Política y que no puede llegar a la fase Nacional sino el primer premio de cada provincia. Únicamente se podrán hacer excepciones en enviar más de un cuaderno si surge la duda de cuál es el mejor trabajo de cursos distintos”<sup>1098</sup>.

- Concurso Nacional de la Canción de Primavera: aparece en las circulares a final del franquismo, las bases fueron las mismas que las del Concurso Nacional de Coros y Danzas, pero las obras obligadas fueron diferentes, en 1974 fueron “Alcázar de San Juan” y la “XI Fiesta del mayo manchego”.
- Concurso Nacional de Armonización: en 1942 se tiene constancia de este concurso, e incluso planteándose crear una “Escuela Oficial de Pedagogía de la Música”, que no sería más que el centro de formación y educación musical de la S.F. en el Castillo de la Mota, y después diversos cursos en Madrid: “En el Departamento de Música destaca el Concurso de Armonización celebrado al que acudieron 27 profesoras, así como la excelente actuación de los coros femeninos regionales a los que figuran inscritas más de seis mil afiliadas. Hay el proyecto de crear también una Escuela oficial de Pedagogía de la Música”<sup>1099</sup>. La iniciativa fue interesante, pero se estrelló por varias razones, en primer lugar tenemos a unos asesores que realizaron las transcripciones y armonizaciones; en segundo lugar a instructoras que si no realizaron otros cursos de música no iba a surtir el mismo efecto en esta formación; la tercera razón fue que tampoco las instructoras de música no tuvieron la formación necesaria para poder realizarla, salvo 2 ó 3 que ya tenían dicha titulación; y en cuarto lugar el trabajo de armonización y transcripción ya lo realizaba el asesor de música.

<sup>1097</sup> Véase A.H.P.M. Legajo S – 1712. Programa de Audiciones Musicales para Juventudes, preparatorias al Concurso Nacional que se celebrará en el mes de agosto de 1966. Y la circular con el título “Audiciones musicales”. Circular N° 118. Delegación nacional de Sección Femenina Juventudes. Madrid 18 noviembre 1966.

<sup>1098</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. Ampliación a la circular N° 52 sobre audiciones musicales. Con registro de salida 24 de marzo de 1962 N° 2933 y registro de entrada en Málaga 182.

<sup>1099</sup> *ABC*. Martes 6 de enero de 1942. Edición de Andalucía. Pág. 4.

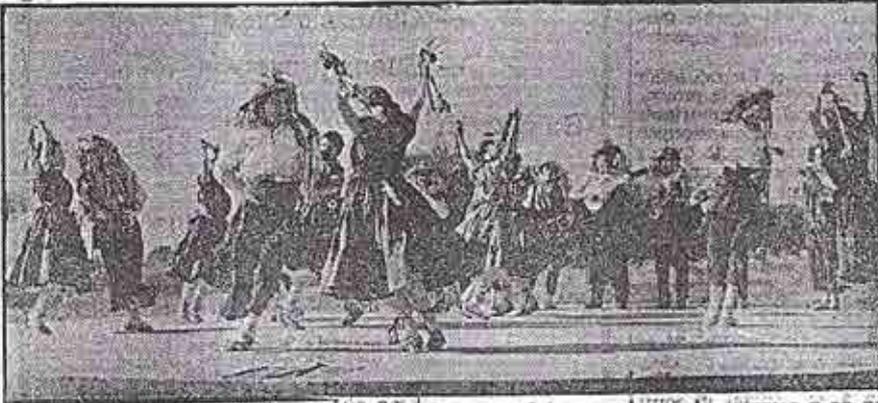
La composición del jurado dependió del concurso (provincial o local), siendo asesores, instructores especializados, algún cargo político, no olvidemos los altos cargos y funcionarios (como gobernadores), y de la enseñanza reglada a los inspectores. En cuanto al nivel nacional dependió de la Delegación Nacional de Madrid, en otros casos solicitó la participación de algún especialista de la provincia, pagándole el viaje y un sueldo de 2.000 pesetas para formar parte del jurado del programa de T.V.E. "Danzas de España"<sup>1100</sup>.

Ilustración 63: "Concurso Nacional de Coros y Danzas de la S.F. del movimiento". *Diario Sur*. 3 junio de 1972.

SABADO 3 JUNIO DE 1972

# CONCURSO NACIONAL DE COROS Y DANZAS DE LA SECCION FEMENINA DEL MOVIMIENTO

Patrocinado por el Instituto de Cultura de la Excelentísima Diputación Provincial de Málaga



Este año los grupos que tomarán parte en el Concurso de Coros y Danzas serán un verdadero problema para el Jurado. Tenemos entendido que están poniendo su entusiasmo e interés por conseguir el primer puesto.

Aún quedaban por el interior de nuestros pueblos bailes inéditos que han sido olvidados a la luz y que este año se verán por primera vez en el Teatro Cervantes; pero los grupos interesados quieren darnos la sorpresa y no podemos adelantarse nada.

En cuanto a las entradas, a partir del próximo martes, día 6, estarán a la venta en la Sección Femenina, Larios, 9, piso 3.º

Toda la variedad del folklore provincial el día 3 de junio en el Teatro Cervantes, en el que intervendrán veinte grupos de la provincia.

<sup>1100</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1635. Carta de la Delegada Provincial con fecha 6 de abril de 1966 N° 141.

### 9.10. Los trajes e indumentaria: adquisición, financiación, canon y derechos de autor

¿Por qué dedicar un apartado especial al traje e indumentaria? En primer lugar por formar parte de los elementos integradores del grupo y como seña de identidad al igual que la música; en segundo lugar los trajes fueron un elemento llamativo y propagandístico; en tercer lugar en cada delegación local concedieron incluso más relevancia y preocupación que al grupo de música (como se observa en correspondencia, circulares y presupuestos), pusieron al mismo nivel de importancia el traje que la música y el baile, fue una identificación cultural. En un principio las cátedras ambulantes dedicaron un tiempo a la elaboración de los trajes (con el único gasto de las telas), formando parte del inventario de cada delegación local, al final del franquismo se compraron en tiendas y sufragando el coste los ayuntamientos, Diputación o las afiliadas: “... transcurrido con exceso el plazo de remisión de inventarios de trajes regionales, que se fija en el libro de Normas del Departamento de Música, Capítulo IX, pág. 107, deberás enviar dicho Inventario antes del día 22 del actual, máxima prórroga que se te puede dar”<sup>1101</sup>.

Al enseñar un baile se adquirió la indumentaria específica, hubo delegaciones locales como Ronda que contaron con diversos trajes. En diferentes localidades el mismo baile tuvo distinto modelo de traje, variaron poco: fandangos, malagueñas y verdiales, bandoleros, rondeñas...<sup>1102</sup> De ahí que en 20 años hubiera una homogeneización en la provincia, los trajes e indumentaria fueron parecidos con diferencias en color, volantes, camisas... con la música ocurrió igual. Al hablar de traje hacemos referencia no solo a la mujer que baila (en ocasiones con el perfil de hombre debido a la falta de hombres), sino también de hombres que bailaron, instrumentistas (guitarras, pandero...), cantaores y cantaoras, esto significa que al diferenciarlos existió una especialización, y aunque bailaran, no pudieron dedicarse a la canción (tal como se indica en las bases de concursos nacionales). A pesar de la propaganda que exhibieron, nivel de divulgación para la sociedad española, vemos que la S.F. no accedió a compartir información con empresas y colegios, no divulgaron el patrimonio cultural, lo guardaron con gran celo salvo en sus actividades y demostraciones, sabedoras de la dificultad del trabajo etnográfico: “...preparando los actos que se pretenden celebrar con motivo del final del curso 73-74... Entre los muchos elegidos, está el de esa capital y como encontramos dificultad para obtener los datos precisos, hemos pensado que la Sección Femenina es la única que nos puede ayudar”<sup>1103</sup>.

<sup>1101</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Oficio circular N° 614. Con fecha Madrid, 15 de febrero de 1955. Con registro de salida el 19 de febrero de 1955 y N° 583. Oficio de la Delegación Nacional de la Sección Femenina. Cultura. Departamento de Música.

<sup>1102</sup> Véase A.H.P.M. Los legajos correspondientes a las memorias de las cátedras ambulantes.

<sup>1103</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Providencia del Sagdo. Corazón de la Línea de la Concepción (Cádiz), con fecha 16 mayo de 1974.

La adquisición de los trajes se hizo de diversa manera, en los pueblos debido a la ausencia de conocimiento de costura, falta de motivación, y sobre todo la falta de recursos económicos, las cátedras ambulantes dedicaron unas horas a la confección de los trajes regionales, facilitando la adquisición de las telas por parte de las mujeres del pueblo. En las localidades más grandes y con mejores infraestructuras de comunicación pidieron presupuesto a una tienda de trajes regionales, siendo costado por el Ayuntamiento, Diputación, o las mismas niñas en última instancia, esta situación fue más frecuente al final del franquismo.

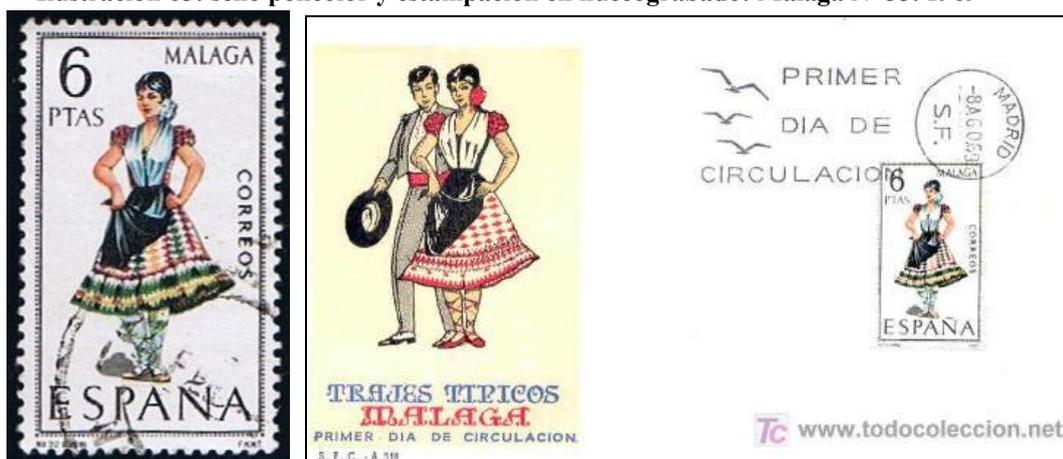
**Ilustración 64: Diseño de trajes folclóricos de los Coros y Danzas de Ronda enviados a Madrid.**



¿Cuáles son los trajes típicos de Málaga y a cuáles le dieron más importancia? ¿Si promocionaron un tipo de traje, es el reflejo de la enseñanza de un tipo de música folclórica para la sociedad y para la enseñanza reglada? A través de los trajes que incorporaron a los grupos de coros y danzas conocemos cuál fue el repertorio más importante, y por lo tanto el que se enseñó a las alumnas de la enseñanza reglada, destacaron en Málaga los de cenacheros (pescadores, o vendedores de pescado), malagueñas, verdiales (con el típico sombrero de lazos, espejos... véase Apéndice Documental. Documento 74), rondeñas, y partioras (traje del siglo XVIII, que solían llevarlos las mozas en días de fiestas, compuesto de falda de color liso con un delantal de parcal fino, véase Apéndice Documental. Documento 60). Las variaciones fueron en los acabados de encajes, colores y adornos, no hubo muchas circulares sobre cómo realizarlo exactamente, únicamente un dibujo del traje como guía. En la Orden de 7 de diciembre de 1968 se aprobó la emisión y puesta en circulación de una serie de “Trajes Típicos Españoles”, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre realizó una tirada de 5.500.000 y un valor de 6 pesetas, sello de policolor y estampación en huecograbado, siendo la de Málaga el N° 33<sup>1104</sup>.

<sup>1104</sup> Los datos e información oficial son accesibles en: <https://www.boe.es/boe/dias/1968/12/12/pdfs/A17842-17843.pdf>. [Consulta: 15-09-2014]. Y las fotos del sello del primer día de impresión, y en el pliego de 50 sellos en: Trajes Regionales. Málaga. 1969.

Ilustración 65: sello policolor y estampación en huecograbado: Málaga Nº 33. 1969



Otra actividad fueron las exposiciones de trajes e indumentaria folclórica de carácter itinerante y temporal. Cada provincia participó con la elaboración de los diseños de los trajes tradicionales, tal como lo indica en el concurso-exposición de Albacete<sup>1105</sup>, aportando en esa ocasión los trajes de cenacheros con su descripción, y aprovecharon cualquier evento como la Olimpiada Mundial de Bridge.

Tras la recopilación de la indumentaria típica de cada provincia se generó un celo sobre el mismo, evitando transmitirlo públicamente, como dato curioso la única vez que se hizo sin dificultad fue la colección de sellos de trajes folclóricos emitidos en 5 series diferentes desde 1967 a 1971, y formado por 53 valores (53 sellos diferentes). Dos ejemplos de esta dificultad fueron: la empresa de muñecas Linda Pirula que se puso en contacto con la S.F. y la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Providencia del Sagrado Corazón de la Línea de la concepción (Cádiz) con motivo de la celebración de la fiesta del colegio 1973-1974, el Departamento de Participación fue tajante y claro: “no dar información”, y que la empresa interesada se pusiera en contacto con la Directora de Participación en Madrid, o dar la información mínima, y mediante un beneficio económico: “Te comunico que si D. Carlos H. de Alba, fabricante de muñecas Linda PIRULA os solicita fotos de vuestro traje regional, solo le facilitareis una o dos en negro mediante el abono del importe de las mismas, pero ni un solo dato más. ¡Arriba España!”<sup>1106</sup>.

Accesible en: <http://www.todocoleccion.net/espana-1969-sobre-primer-dia-trajes-tipicos-regionales-malaga~x4421796> [Consulta: 15-09-2014]; y Pliego completo accesible en: [http://filateliasantos.com/index.php?main\\_page=product\\_info&cPath=203\\_220\\_2880\\_2882\\_2902\\_2910\\_&products\\_id=11216](http://filateliasantos.com/index.php?main_page=product_info&cPath=203_220_2880_2882_2902_2910_&products_id=11216). [Consulta: 15-09-2014].

<sup>1105</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1683. Carta del Departamento de Participación de la Sección de Actividades Culturales de la Delegación Provincial de Albacete a la de Málaga con fecha 16 de agosto de 1974, y realizado el concurso en 1975, y la olimpiada de Bridge con carta con fecha 20 de mayo de 1974 en la Escuela Hogar de la S.F. situada en calle Leocadia Peral Nº 3 en 1975.

<sup>1106</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta de la Directora del Departamento de Participación Sección Actividades Culturales y Artísticas, Música y Folklore de la Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de la Sección Femenina en Madrid. María Josefa H. Sampelayo. Con fecha 6 de febrero de 1974, registro de salida 8 febrero de 1974 Nº 1525 y registro de entrada en Málaga 11 de febrero de 1974 Nº 29.

Se da la paradoja que no existe apenas información sobre instrumentos musicales frente a los trajes, en cambio hay abundante comunicación entre las delegaciones locales y la provincial de Málaga de presupuestos, facturas desglosadas de los trajes de verdiales, malagueñas... en conceptos de pantalón, leotardos, alpargatas, sombreros, calcetines, fajas, puchos, pañuelos, chaqueta, flores, botas, camisa..., se añade la circunstancia que la mayoría de la información es de la década de los 70 y con tendencia de las agrupaciones musicales a desaparecer. Debido a que el tema de la tesis no es el aspecto económico y perdernos en cuentas económicas ocuparía otra tesis, veamos a continuación solo algunos ejemplos señalados que muestran la industria, beneficios y gastos de los Coros y Danzas<sup>1107</sup>:

| <b>Tabla 67: Presupuestos de grupo verdiales y Torre del Mar</b> |              |
|--|--------------|
| Totales presupuesto grupo verdiales                              |              |
| 10 trajes verdiales (mujer)                                      | 40.475 Ptas. |
| 4 trajes verdiales (hombres)                                     | 10.640 Ptas. |
| 5 trajes instrumentistas   | 30.000 Ptas. |
| Total  | 81.115 ptas. |

| Totales presupuesto grupo Torre del Mar |                 |
|---|-----------------|
| 8 trajes mujer                          | 20.220,00 Ptas. |
| 4 trajes hombres                        | 11.740,00 Ptas. |
| 8 puchos y enaguas                      | 10.080,00 Ptas. |
| Total                                   | 42.040,00 Ptas. |

Lo más llamativo es el canon del traje (por actuación y evento), todos estos problemas derivados de los trajes lo convirtieron en un beneficio para gestionar y obtener fondos, ya que cobraron un canon a las bailarinas por su utilización en actuaciones, ya fuera por la propia S.F., organismo público, individualmente o realizado por ellas, desconocemos que se efectuara el pago de dicho canon, de todas formas es dudoso que se efectuara el pago de dicho canon, no tuvo que ser popular, y si lograron recaudar dinero no fue una cantidad significativa ¿realmente pagaron el canon por la utilización de cada traje en un único evento? Por una actividad fuera de la provincia fue de 10 ptas. y en el extranjero 50 ptas., añadiendo 100 ptas. si se visitó más de un país, esto supone que un coro de 18 personas en una festividad fuera de la provincia costó 180 ptas., si a esto añadimos las juveniles, o las pequeñas se multiplica por tres, y si fue en el extranjero 900 pesetas, y más de un país 1.800 ptas. ¿Quién quiso actuar fuera de la provincia pagando? ¿Propició que no hubiera relación entre los coros y danzas de otras provincias? Si a parte de los problemas de organización de una actividad en el

<sup>1107</sup> Algunas cartas, comunicaciones de las delegadas locales con la Delegación Provincial de la S.F. de Málaga fue: Propuesta de gastos que presenta la Delegación Provincial de la S.F. del Movimiento (Departamento de Universitarias) de un equipo de trajes de verdiales para el grupo de Danzas de Universitarias). A.H.P.M. Legajo S – 1696. Correspondencia entre la Jefa del S. del P. Universitaria y la Directora del Depto. Prov. Económico Administrativo. Con fecha, 6 de junio de 1974. También existe comunicación de la Delegación Local de Coin y de Torre del Mar. A.H.P.M. Legajo S – 1696. Correspondencia entre la Delegada Local de Torres del Mar y la Delegada Provincial de Málaga con fecha 10 de agosto de 1974. A.H.P.M. Legajo S – 1634. Carta de la Delegada Provincial a la Camarada jefe del Servicio Central de Promoción Universitaria. Con fecha Málaga 12 de mayo de 1975.

extranjero, también supuso un problema el pago de este canon, se hizo redundante en circulares e indiciaciones del libro de normas de música, en especial el año 1958<sup>1108</sup>. Los trajes siempre fueron un problema económico, no solo en la central de Madrid sino en cada delegación provincial, como por ejemplo el viaje proyectado a Bruselas y la renovación de los trajes desmejorados. En las memorias de las cátedras ambulantes a mediados de los 60 aparece gran cantidad de información y de trabajos realizados por parte de las gentes de los pueblos para crear sus propios trajes, dato que en otras décadas no aparecen. A través de los legajos encontramos una unificación, catalogación y recogida de los trajes de la península Ibérica<sup>1109</sup>.

### 9.11. La labor de investigación y la recuperación del folclore

Desde el principio del franquismo y durante la posguerra ya insistieron en la labor tan importante de investigación y recuperación del folclore en España, aunque esta idea no es nueva, ya que coincide con el krausismo, desarrollada por la I.L.E. y los Institucionistas, la diferencia estriba en el fin ideológico<sup>1110</sup>. Hasta final del franquismo siguieron realizando actividades de investigación ¿Por qué realizar concursos solicitando a los participantes villancicos tradicionales, cuándo ya anteriormente habían estado las cátedras ambulantes o tenían a sus delegadas locales para desarrollar esa labor? Intentaron mantenerse actualizadas, el repertorio recuperado a través de las cátedras ambulantes partió inicialmente de la instructora de Juventudes, la Jefa de la Cátedra o de E.F., de ahí que tuvieran algún problema con la transcripción, grabación de las canciones y la ayuda del asesor de música, otras canciones fueron recogidas por instructoras de música como Francisca Vera Millán. Personas afines y próximas a la labor de la Sección Femenina, como asesores nacionales de música, miembros de jurado aprovecharon dicha labor para apuntarse el mérito de la labor recopiladora y científica, (Elfidio Alonso defiende la idea que Manuel García Matos hizo un trabajo ambicioso, y que vio la luz gracias a su hija, pero realmente le corresponde a las mujeres de la Sección Femenina)<sup>1111</sup>.

<sup>1108</sup> Oficio Circular 685 y libro de normas.

<sup>1109</sup> Véase A.H.P.M. Legajo S – 1655. Carta de la Delegada Provincial a la Regidora Central de Cultura. Y también en A.D.E.M. Caja 317 (3). ¿Quiere usted un traje regional de cualquier provincia española? Recorte de prensa con fecha 12 de enero de 1963.

<sup>1110</sup> Véase el capítulo dedicado a la enseñanza en el Instituto Escuela, y los cancioneros, dentro del apartado o sección La Educación Musical del Niño y el Adolescente en SÁNCHEZ DE ANDRÉS, Leticia: *Música para un ideal. Pensamiento y actividad musical del krausismo e Institucionismo español (1854-1936)*. Madrid. Sociedad Española de Musicología. 2009. Págs: 315 a la 398. Véase también GARCÍA CUÉ, Juan Ramón: *Aproximación al estudio del krausismo andaluz*. Madrid. Ed. Tecnos. 1985, donde indica una revaloración del folclore y la labor de Antonio Machado Álvarez (Demófilo).

<sup>1111</sup> ALONSO, Elfidio: “La Magna Antología del Folclore Español”. *Opinión*. Accesible en: <http://www.laopinion.es/firmas/2009/09/05/magna-antologia-folclore-espanol/241838.html> [Consulta: 11-03-2011]. Si comparamos la Magna Antología del Folclore en cada una de las canciones de cada provincia y los ganadores y finalistas de los Concursos Nacionales de Coros y Danzas durante el franquismo, existe una clara coincidencia.

**Ilustración 66: Notificación y reconocimiento de la S.F. por la muerte de Manuel García Matos. 4 septiembre 1974. A.H.P.M. S – 1683**



El origen de los Coros y Danzas, su vinculación al folclore y la recuperación de las manifestaciones musicales de España se basó en el ideario establecido por Pilar Primo de Rivera, que es la misma idea del periodo musical nacionalista, compositores como Manuel de Falla, Felipe Pedrell, Zoltan Kodaly, César Cui... unido al ideal del krausismo, que subyace en el discurso franquista. Esta cita merece la pena su lectura a pesar de la extensión, ya que muestra el ideal musical plasmado en los libros musicales de la enseñanza reglada y cancioneros:

“Algunas regiones como Galicia, Vasconia, Asturias, Aragón, Santander o Cataluña (sin contar con Andalucía donde el fenómeno espontáneo reviste caracteres aparte) contaban con gentes interesadas como los Musicólogos pero actuaban de modo aislado, no tuvo repercusión ni mantenimiento... la mejor manera de salvaguardarlas a todas era recuperarlas y organizar campeonatos concursos donde el estímulo de premios moviera a participar a muchos. Pero se necesitaban promotores y con este fin se promovieron en 1938 en Málaga, Valladolid, Zamora y Vigo, cursos de instructores y profesores de música -dirigidos por el maestro Benedito a quien llamé expresamente a Burgos- para que reconstruyeran el folclore español La primera manifestación fue una concentración en Medina del

Campo en 1939. Hoy los grupos han recorrido el mundo sirviendo de acercamiento y de unión”<sup>1112</sup>.

A través de los oficios e informes sabemos del catálogo que no se centró en canciones patrióticas, ni religiosas, únicamente en el folclore, siempre con afán denodado. Los requisitos obligatorios fueron estrictos para poder incluirlos en la base de datos<sup>1113</sup>: “1) Cada canción vendrá copiada en papel pautado tamaño grande, y a pesar de no estar mal en forma horizontal, a ser posible preferimos que no sea así; 2) Cada canción por separado, es decir, una hoja por canción; 3) La copia debe ser clara y limpia como corresponde a un fichero nacional. Todas las partituras que no vengan en estas condiciones, serán devueltas”. De esta base de datos se extrajo información para editar los libros, cancioneros, partituras para los concursos musicales y noticias para la prensa periódica. Las características de este catálogo fue respetar la originalidad, transcribirlas a papel pautado, respeto del idioma original (respetando el gallego, vasco, valenciano y catalán). Hubo de cumplimentar un texto justificativo adjunto del origen de la canción, ropa, traje si se baila y el contexto musical de la obra. En 1959 había hasta ese momento más de 85 bailes y más de 100 canciones populares malagueñas que había recogido la Sección Femenina<sup>1114</sup>.

Emplearon cualquier medio para recuperar el folclore, redundaron en la importancia de esta labor en los concursos nacionales, existieron varias categorías, premios en originalidad y tradición de la composición, tanto en concursos de Coros y Danzas como de Villancicos, en el XV Concurso Nacional volvieron hacer hincapié en la labor de investigación<sup>1115</sup>. Posteriormente en el XX Festival de Coros y Danzas repitieron cual fue la labor y función del concurso, se cuestiona que en 20 años no se pudiera presentar dentro de la misma provincia siempre los mismos bailes, intentando buscar variedad, siendo el folclore de España muy rico, tuvieron la obligación a pesar de las dificultades de renovar el repertorio, esta llamada de atención a las Delegaciones Provinciales no fue nueva, no querían que se relajan con la investigación, y que siguieran aportando investigaciones etnomusicales.

<sup>1112</sup> PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Principio de los Coros y Danzas”. *Revista TERESA*. Madrid. 1959.

<sup>1113</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Oficio circular N° 673. Fechada el 11 de septiembre de 1957 y con registro de salida 16 de septiembre de 1957 N° 3246. Sobre archivo de canciones.

<sup>1114</sup> A.D.E.M. Caja N° 317(3) Recorte de prensa con fecha 17 de junio de 1959.

<sup>1115</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Instrucción N° 25/1975 de 24 de octubre por la que se dan normas para la celebración del “XX FESTIVAL NACIONAL DE COROS Y DANZAS”, y la misma idea bien de concursos anteriores, véase las bases del Concurso de 1957 en el Legajo S – 1712. Carta circular N° 148. Con fecha, Madrid, 10 de mayo de 1957. Y registro de entrada en Málaga 14 de mayo de 1957 N° 1708. “Tenéis que visitar los pueblos para recoger nuevas canciones y danzas, no debe quedar ni un solo pueblo sin visitar e investigar; es preciso que esto se lleve con mucho rigor, con un enorme interés sin dejar el más pequeño rincón olvidado y donde pudiera tal vez hallarse alguna danza, canción o traje maravilloso. Hay sobre todo en ambas Castillas y también en la región leonesa zamorana, un caudal inagotable y del cual aún no conocemos todas sus manifestaciones; todas podéis traer aún cosas nuevas a los Concursos y desde luego auténticas y esto es lo que os pido hagáis y estoy segura que vuestro espíritu e interés harán maravillas, así se conseguirá como antes os decía que este Concurso supere a los anteriores en calidad de grupos, en novedad, en autenticidad, es decir, en todo tenemos que conseguir que no quede ni una sola provincia sin presentar algún grupo nuevo y bueno”.

Otro concurso fue el de villancicos, con una pequeña dotación para el ganador a la mejor obra auténtica, original y tradicional, las bases para la presentación de la obra fueron las mismas que las de Coros y Danzas. En la fase final de la navidad de 1973-1974 Málaga obtuvo el primer premio nacional con el título de “Nana Rociera” en la categoría de “Villancico inédito de tradición folklórica”, con una dotación de 3.000 pesetas. Esta categoría junto con la del mejor villancico inédito de carácter culto constituyó un intento de fomentar la búsqueda etnomusical por parte de las instructoras de música y personal de la S.F. En la colección de “Magna Antología del Folclore Español” de Manuel García Matos aparece una obra con el mismo título y perteneciente a la provincia de Málaga, pero que no coincide con la letra ni con la música de la partitura del A.H.P.M. La realidad del resultado de la investigación a nivel local y provincial dejó que desear, sobre todo cuando el informe del concurso fue enviado a Madrid, ya que aparecían villancicos que eran conocidos, títulos que se prestaron a confusión con los tradicionales de toda la vida, repitiéndose cada año la misma situación. De esto se infieren varias ideas, en primer lugar se logró mantener la tradición viva del folclore musical navideño, en segundo lugar no existió un control exhaustivo por parte de las delegaciones provinciales, que en un intento de mejorar el catálogo no comprobaron la existencia de villancicos que no eran novedosos, en tercer lugar demuestra que las distintas pastorales navideñas dependieron bastante de la dirección del coro y/o de la instructora de música, ya que tuvieron distintos grados de creatividad. Otra razón fue la falta de tiempo debido a las fechas de noviembre y diciembre y la coincidencia en el tiempo con el de Coros y Danzas. Estas partituras y villancicos tradicionales fueron adaptados a los coros e hicieron hincapié en la utilización de los instrumentos navideños de percusión, castañuelas, zambombas, panderetas, almireces, botellas, clavos, etc. La recuperación de obras inéditas navideñas fueron incluidas en la memoria anual musical, aunque presentaron defecto en su forma debido a tres razones: por falta de información e incompletas; no reunieron los requisitos de una polifonía a 3 voces, intentando recuperar el pasado y el esplendor de la polifonía renacentista española; y como tercera causa por no haber divulgado las normas del concurso; se suma el carácter inédito, ya que muchas veces no lo fue porque había sido seleccionado de un cancionero o libro, repitiéndose además de un año para otro<sup>1116</sup>.

Uno de los puntos más importantes fue la recuperación de la riqueza del folclore navideño malacitano, pensaron que estaba desapareciendo porque no se promocionó lo suficiente, también incidieron en la problemática de no tener personal cualificado para investigar ¿Dónde está el repertorio de verdiales, su fomento y promoción? Queda claro

---

<sup>1116</sup> Véase en el anexo de Investigación y recuperación del folclore la relación de villancicos enviados a Madrid. Destacan las localidades de Ronda, Coín, Vélez Málaga, Álora, A.H.P.M. Legajo S – 1696. Informe general del concurso de villancicos. Málaga, 30 de diciembre de 1974. Y Legajo S – 1696. Concursos “Actividades de Navidad 1974-1975”. Legajo S – 1696. Instrucción Nº 29 de 14 de Octubre de 1974 por la que se dan normas generales de tramitación de las documentaciones relacionadas con el Concurso “Actividades de la Navidad”. Registro de entrada con fecha 24 de octubre de 1974 y Nº 309; Legajo S – 1696. Instrucción Nº 24 de 13 de octubre de 1975 por la que se dan normas generales de tramitación de las documentaciones relacionadas con el Concurso de “Actividades de la Navidad” por parte de la Delegación Nacional de la Sección Femenina. Departamento de Participación Sec. Act. Culturales y Artísticas-Música y Folklore Nº 6. Pág.: 3 y 4.

que únicamente recopilaron el folclore popular y dieron de lado a las pandas de verdiales, peñas flamencas y asociaciones musicales<sup>1117</sup>:

“...al igual que el elegido el coro interpreta varios más, de origen antiguo, algunos desconocidos y creemos que inéditos, recopilados de personas mayores, algunas ya desaparecidas en distintos pueblos de la provincia, tales como Antequera, Moclinejo, Almáchar, Málaga (capital), Mollina, Gaucín y el mismo Benamocarra. Ante la falta de tiempo -ya que expira el plazo el día 7- y no existiendo en esta localidad medios ni personal lo suficientemente capacitado para pasar al pentagrama la partitura del villancico elegido, sólo se envía la letra del mismo. Si somos seleccionados, procuraríamos desplazarnos a la vecina localidad de Vélez Málaga donde en contacto con algún Maestro de Música (que allí si los hay) confeccionar la partitura”.

La recopilación de canciones de boda constituyó un hecho aislado en la elaboración y confección de la base de datos del repertorio musical español, el interés en Málaga no es somero, la celeridad respondió a una orden recibida de la Directora de participación de la Secretaría General del Movimiento de la Delegación Nacional de la S.F., encontramos el verdial de boda, a cargo de la panda de Álora<sup>1118</sup>. Al igual que la recopilación de bodas, la recopilación del folclore infantil, constituyó otro objetivo que se marcan a corto plazo y prioritario (no hemos de olvidar que la plantilla de las cátedras ambulantes las recopilaron), detrás de este interés hubo un intento de publicar un libro para la enseñanza reglada sobre las danzas infantiles, con la partitura, juego y coreografía. El A.G.A. tiene disponible una aplicación a través de Google Earth para la visualización de los videos del NO-DO de los Coros y Danzas de Málaga.

Nueve chicas universitarias realizaron una investigación etnomusical y cultural a Álora el 11 de abril de 1975, para recopilar el folclore, redactaron un informe con el título “Misión cultural en Cómpeta (Málaga)”, en el que indicaron la recopilación y conocimiento de las tradiciones culturales, gastronómicas, musicales y religiosas. Se dividieron en 2 grupos y estuvieron preguntando a las gentes del pueblo. Realmente fue un trabajo de investigación con el resultado previsto, ya que se realizaron cátedras ambulantes anteriormente<sup>1119</sup>. Del informe la única fuente de valor musical fue la grabación que realizaron, no hay existencia de fotos ni de videos al respecto, en cuanto

<sup>1117</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta dirigida a la Delegada Provincial sobre el concurso de villancicos de 1974.

<sup>1118</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Instrucción N° 3, de 15 de marzo de 1974, sobre Danzas de boda. Con registro de salida el 13 de marzo de 1974 y N° 271. Por el Departamento de Participación de Actividades culturales y con el V° B° de la Delegada Provincial. La cual es remitida a todas las delegaciones locales debido a carta recibida desde la Secretaria General del Movimiento de la Delegación nacional de la Sección Femenina. Actividades Culturales y artísticas. Música, folklore y JG. De la directora María Josefa H. Sampelayo; encontramos el video de las canciones de boda con un baile de verdiales [www.youtube.com](http://www.youtube.com/watch?v=fXrACLfYFTEM) subido por el usuario “miguelangelromosoria” Accesible en: <http://www.youtube.com/watch?v=fXrACLfYFTEM> [Consulta: 09-12-2010]. Verdiales interpretados en 1972. Corte perteneciente al conjunto de grabaciones realizadas por el NO-DO entre 1956 y 1976. Remitiéndonos al enlace que tiene el ministerio de Educación.

<sup>1119</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Misión Cultural en Cómpeta (Málaga).

al nivel y calidad del repertorio tampoco se detalla aspectos de ritmo, dinámica, agógica, tema de las canciones, instrumentación y forma musical.

Hubo un control estricto y ferreo en cuestión de derechos de autor, y es que la S.F. se hizo con todos los derechos de autor, indicándolo en las bases de los concursos, ya fuese mediante los concursos, actividades de investigación, memorias de las cátedras ambulantes, etc. y aplicación en la enseñanza reglada. Este tema fue importante y con cierto recelo cuando músicos, empresarios e intelectuales intentaron acceder al repertorio y a la labor que desarrollaron, enviaron circulares o instrucciones como la siguiente, a pesar de la extensión indican el recelo, guardianas como walkirias y salvaguarda del folclore en exclusividad:

“Querida Camarada: ha llegado a mi conocimiento que el Sr. D. Antonio Anahuja Capell está realizando unos trabajos (autorizado por la Dirección General de Turismo) para publicar un libro titulado “Turismo en España”. Siendo muy posible que se dirija a todas las provincias pidiendo datos sobre nuestros grupos de Coros y Danzas. Como sabes, nosotras tenemos en preparación otro libro del mismo estilo y no nos interesa en absoluto facilitar nada, en tanto no lo hayamos publicado. Por ello, quiero advertirte que si recibierais carta de este señor solicitando datos, deberéis contestar diciendo que por el libro que vamos a publicar, no tenéis autorización para facilitarles, únicamente, podríais darle alguna fotografía de los grupos y algún dato estadísticos (pero muy poca cosa), siempre que se comprometa bajo contrato a poner al pie de las fotos que son grupos de Sección Femenina, y al pie de la estadística, que son datos facilitados por nosotras”<sup>1120</sup>.

Otras investigaciones que se llevaron paralelamente, y que se escapó del control de ellas, fueron las realizadas por Manuel García Matos. Como hemos dicho anteriormente, si comparamos los premios obtenidos en concursos musicales con las grabaciones recopiladas por él, y por un equipo audiovisual que le apoyó, el resultado es sorprendente, véase por ejemplo: “Nana”, “Mulliores”, coinciden los títulos con premios de la S.F. y partituras enviadas a Madrid. Esta coincidencia no es fortuita, ya que formó parte de los miembros del jurado en diversos concursos de la S.F., estableció contactos con diferentes personas de la organización y pudo así realizar el trabajo que ahora se considera un legado. No fue el único caso que escapó a los derechos de autor, teniendo que enviar circulares de manera continuada, y refiriéndose en concreto a la Delegación Local de la S.F. de Coín: “no le he dado ningún consentimiento a nadie para facilitar datos grupo fichero nuestro folclore... no hemos dado consentimiento a nadie para que facilites datos grupo danza, ni historiales bailes”<sup>1121</sup>.

<sup>1120</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Registro de salida 2 de Julio de 1957 y número 2485. Carta de la Regidora Central de Cultura María Josefa Sampelayo a las Delegadas Provinciales fechada en Madrid el 26 de junio de 1957.

<sup>1121</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Telegrama S.E.F.E.N. a S.E.F.E. con fecha 4 de marzo de 1975. Y Telegrama S.E.F.E.N. a S.E.F.E. con fecha 6 de marzo de 1975 N° 73.

Llegados a este punto es necesario tener en cuenta que repertorio musical se omitió, y cuál se seleccionó y se divulgó como música popular folclórica, popular moderna, clásica, y cuáles como modelos de ocio y tiempo libre.

¿Podieron recopilar todo el folclore de Málaga? Desde el inicio de la organización hasta su disolución se recopiló prácticamente todo el folclore de Málaga, y por ende en toda España, la respuesta es clara: consideraron que el trabajo a realizar fue imprescindible y que no se terminó, incluyendo para ello una partida presupuestaria anual de 200.000 ptas. para acabarlo. Añón Baylach y Montoliú Soler piensan en cambio que la variedad ha sido tal que está agotado el campo de posibilidades de recolección pero todo lo resucitado en tantos años de labor se ha de mantener y transmitir<sup>1122</sup>. Dentro de las dificultades para recopilar las canciones y generar los derechos de autor fue la clasificación por categorías, a través de los concursos sirvieron para analizar y crear una base de datos en la investigación y recuperación del folclore, haciendo un análisis pormenorizado de los compases de anacrusa, temas melódicos si se repiten o no, expresiones extrañas y llamativas, clasificando toda esta información en valor artístico y valor folclórico. A pesar de ello un número importante de obras se repitieron con el mismo título o algo modificado y eran encontradas en la base de datos que había en la sede de Madrid. No solo recogieron canciones, sino también platos y recetas típicas, como por ejemplo ejemplo: los piñonatis de Faraján en 1963, el bizcocho de Moclinejo en 1961, la Porra de Almargen en 1961 y el hinojo en Canillas de Albaidas en 1967.

¿Qué ha quedado como reflejo de la educación del folclore de Málaga en la sociedad y de los bailes recopilados por la S.F.? Entre el A.G.A. y la F.E. existe una ambigüedad para ofertar los videos de folclore, tan solo tienen de “Álora: Danzas de España Nº 37 (1972); Cómpea: Danzas de España Nº 43 (1972); Danzas de España Nº 71(1976); Fuengirola: Danzas de España Nº 62 (1976); Montes y Santi Petri: Danzas de España Nº 70(1976); Siega: Danzas de España Nº 53 (1972); Tolox: Danzas de España Nº 32 (1972); Mijas: Danzas de España Nº 42 (1972); Vélez: Danzas de España Nº 22 (1963); Danzas de España Nº 38 (1972); Villanueva de Algaidas: Danzas de España Nº 38(1972)”. ¿Cuáles son las que tiene libre acceso la sociedad hoy en día? Aquellas que se encuentran en <http://www.youtube.com>, como las de “la boda”, y otras que aunque son posteriores pueden conservar algo tradicional de la época, debido a que las asociaciones musicales del ámbito rural han permanecido estables hasta hoy en día. Volviendo a los archivos del A.G.A., se tiene acceso a estos videos mediante la aplicación “kmz 47 Kb” de Google Earth<sup>1123</sup>, el nombre del archivo es danzas.kmz,

<sup>1122</sup> AÑÓN BAYLACH, Amparo; MONTOLIÚ SOLER, Violeta: *Los Coros y Danzas de España. Transmisores del Patrimonio cultural Valenciano*. 2011. Accesible en [http://www.racv.es/files/Los\\_coros\\_y\\_danzas.pdf](http://www.racv.es/files/Los_coros_y_danzas.pdf) extraído desde la Real Academia de Cultura Valenciana [Consulta: 28-05-2012]. Pág. 13.

<sup>1123</sup> Accesible en: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/aga/bases-de-datos/danzas.html> [Consulta: 10-09-2015], y el programa Google Earth para su instalación [http://www.google.com/intl/es\\_es/earth/](http://www.google.com/intl/es_es/earth/)

existen canciones que se enseñaron en Málaga y corresponden a otras provincias como la del Vito de Córdoba y la Reja de Granada.

¿Cuál fue entonces el folclore musical investigado y recuperado en Málaga? ¿Realizaron censura? ¿No enviaron obras a Madrid porque no estaban relacionadas con su ideario? ¿Qué canciones recuperaron y han caído en el olvido? Con la gran infraestructura organizativa a nivel nacional se recogieron obras que después cayeron en el olvido, como la creatividad de algunos músicos de Málaga presentándose cada año a los concursos, por ejemplo los villancicos “Feliciano si vas a la Ermita”, “El guindo”, “Échame los botines” y “a Belén con contento”, son canciones que decidieron no enseñarse en las cátedras ambulantes a toda la provincia por distintas razones: letra, calidad de la obra, y dificultad vocal. Otras obras en cambio se repitieron como el Tresillo de la Serranía de Almogía<sup>1124</sup>. Estas obras se entremezclaron con la incorporación de obras clásicas como “Dadme Albricias” del Cancionero de Upsala, y otras obras vocales clásicas del esplendor polifónico español. Para evitar erratas en las partituras, envío de obras repetidas, selección de obras y mejora de las obras recuperadas, estuvo el asesor provincial de música. A pesar de la recuperación del repertorio musical realizado por las cátedras ambulantes hubo algunas personalidades que permanecieron en el olvido, no fueron valorados lo suficiente o les afectó la Guerra Civil, a nivel nacional la familia Halffter (Cristóbal, Rodolfo y Ernesto), Carmelo Bernaola, José Iturbi, Salvador de Bacarisse Chinoria<sup>1125</sup>, Manuel de Falla, y en Málaga Rosario Pino Bolaños<sup>1126</sup>, Eduardo Ocón<sup>1127</sup>, dentro del repertorio el cuplé de “Una

<sup>1124</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1683. El tresillo de la Serranía (Almogía) “*El Tresillo de la Serranía de Almogía*”: “Este baile data del siglo XV. Se bailaba en el descanso de la faena de la almendra cuando venían los hombres de la escarda. Los muchachos solían bailarlo con sus novias pero siempre llevando un “caravino”. De ahí el baile en tresillo, mientras unos lo bailan otros cantan las canciones. Se compone del ritmo de las piedras al partir las almendras y de pandero. Fandango de la siega, Fandango de Comares, Verdiales de Santa Catalina, Malagueñas, fandango de la siega”.

<sup>1125</sup> Con el famoso concertino para guitarra y orquesta en La menor, Op. 72 de 1952. Archivos sonoros sobre Salvador Bacarisse. “Entrevista a Narciso Yepes sobre Salvador Bacarisse” *Devuélveme la voz*. Accesible en: <http://devuelvemelavoz.ua.es/devuelveme-voz/visor.php?idioma=es&fichero=9756.mp3> [Consulta: 15-05-2015]; HEINE, Christiane: *Catálogo de Obras de Salvador Bacarisse*. Biblioteca de Música Española Contemporánea. Fundación Juan March. Accesible en: <http://recursos.march.es/culturales/teatro/F.J.m/catalogos/pdf/1031418.pdf> [Consulta: 15-05-2015].

<sup>1126</sup> Rosario Pino Bolaños, estudió en la Academia de Declamación de Narciso Díaz Escovar y José Ruiz-Borrego, junto con su labor de actriz realizó en algunas obras de teatro algunas interpretaciones musicales que se incluían en las piezas teatrales. Accesible en: <http://archivoreyes.blogspot.com.es/2011/02/la-actriz-rosario-pino-alumna-de-la.html> [Consulta el 17-04-2014.] Esta página web se ha basado en la bibliografía de: RUÍZ - BORREGO ARRABAL, Miguel: *Recuerdo de una gloriosa institución cultural malagueña: La Academia de Declamación. La vida y obra de un malagueño ilustre: José Ruiz - Borrego y Vilchez*. Málaga. JP. 2008; HEREDIA FLORES, Víctor Manuel: *La mirada recuperada. Memoria de Mujeres en las calles de Málaga*. Málaga. Área de Igualdad de Oportunidades de la Mujer. Ayuntamiento de Málaga. Asociación Málaga Monumental. 2007. Para saber más sobre Rosario Pino Bolaños: Accesible en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Rosario\\_Pino](http://es.wikipedia.org/wiki/Rosario_Pino). [Consulta: 17-04-2014]; Accesible en [http://es.wikipedia.org/wiki/Rosario\\_Pino](http://es.wikipedia.org/wiki/Rosario_Pino). [Consulta 17-04-2014].

<sup>1127</sup> Para saber más sobre la vida y obras de Eduardo Ocón véase: en Wikipedia Accesible en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Eduardo\\_Oc%C3%B3n\\_Rivas](http://es.wikipedia.org/wiki/Eduardo_Oc%C3%B3n_Rivas). [Consulta: 17-04-2014]; Conservatorio Eduardo Ocón, véase la pestaña sobre Ocón con diversas secciones como la biografía, compositor, estancia en París, obras, reconocimiento, conservatorio, Cantos Españoles, Inauguración del Conservatorio, y reconocimiento. Accesible en:

Copita de Ojén” de 1921 con música de Ricardo Boronat y letra de Luís Esteso<sup>1128</sup>. Está claro que la S.F. no recuperó un cuplé de reconocimiento internacional asociado a una bebida alcohólica, con su famoso toque de nudillos en la mesa. ¿Cómo recuperar una canción de bebida alcohólica e interpretarse por mujeres? También cayeron en el olvido y no se les reconocieron canciones y obras de pequeñas agrupaciones musicales de las poblaciones rurales y que han perdurado hasta hoy en día (agrupaciones como la panda Povea, Panda Francisco Grajales, Santa Cartalina...); bailaores y cantaores flamencos debido a la ideología de la Guerra Civil como Miguel de Molina, Tomás el Nitri, Manuel Vallejo, Fosforito, Antonio Mairena, Antonio Chacón...

**Ilustración 67: La Correspondencia de España. 30 de septiembre de 1921. Partitura canción "Una copita de Ojén", letra en el lateral derecho.**

The image shows a page from the newspaper 'La Correspondencia de España' dated September 30, 1921. The page is dedicated to the song 'UNA COPITA DE OJEN' by Ricardo Boronat, with lyrics by Luís Esteso. The musical score is the central focus, written on ten staves. Above the score is a decorative banner with the text 'Música y baile' and illustrations of a harpist and a dancer. To the left of the score is a column of text titled 'El cuplé más popular'. To the right is a caricature of Luís Esteso and a column of text. The page is framed by advertisements for 'PALACE HOTEL RESTAURANT' and 'PARISIANA'.

<http://www.conservatorioeduardocon.com/index.php/ocon>. [Consulta: 17-04-2014]. En biografías y vidas. Accesible en: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/o/ocon.htm>. [Consulta: 17-04-2014].

<sup>1128</sup> En la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica de la Secretaría de Estado de Cultura. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España, encontramos la prensa periódica *La Correspondencia de España*. 30 de septiembre de 1921. Para ver la partitura original transcrita y publicada en el periódico. *La Correspondencia de España*: diario universal de noticias Año LXXIV Número 23147-1921 septiembre 30. En la pág. 4 de 8, se ve la partitura del cuplé. Accesible en: [http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?anyo=1921&idPublicacion=8095](http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?anyo=1921&idPublicacion=8095). [Consulta: 17-04-2014].

La S.F. enseñó, reprodujo y mostró una visión de la música popular folclórica a la sociedad y la enseñanza reglada, pero que fue una parte del flamenco. Fernando Fernández<sup>1129</sup> muestra en las carpetas del taller flamenco una visión de la música popular folclórica. Indica que la música folclórica de Málaga y el flamenco tiene raíces romana-cristiana, árabe, judía y gitana, con cantaores mozárabes cordobeses, tradición del IV al XII. Realizaron festivales y concursos de cante flamenco paralelos a la sociedad andaluza, como: el primer concurso Internacional de Cante de Jerez de la Frontera en 1962, I Concurso Nacional de Cante Flamenco en Córdoba en 1959, y anteriormente el concurso de cante de la Alhambra de 1922. Ausencia de cantaores, bailaores e intérpretes de la música folclórica andaluza, flamenco y de Málaga en las actividades y contenidos de la S.F. ni en la enseñanza reglada (ninguno de la llaves del cante), incluimos a Manuel Torre, Juan Talega, Enrique el Mellizo, El Fillo, Tomás el Nitri, Silverio Franconetti, El Cojo de Málaga, El Mellizo, Juan Breva, Antonio Mairena, El Piyayo, Fosforito... Ausencia de intelectuales, poetas, pintores y músicos interesados por el folclore musical y el flamenco como: Antonio Machado Álvarez, Federico García Lorca, Manuel de Falla, Juan Ramón Jiménez, Pérez de Ayala, Zuloaga, Santiago Rusiñol, Alfonso Reyes, Oscar Esplá, Doménico Scarlatti (sonatas 426 en sol m y 427 en sol M se encuentran secuencias de malagueñas y verdiales), Joaquín Turina (en el periódico *El Debate* 3 de mayo de 1935 hizo una explicación de las malagueñas su origen, y su historia, con incursiones en la malagueña de la madrugada, las variaciones de la malagueña perote aloreña, la malagueña del mellizo). Ausencia de asociaciones, cafés cantantes de Málaga y la provincia, academias de bailes, agrupaciones de verdiales, evitando nombrarlas en instrucciones y circulares, pero que aparecieron en actos festivos de la capital como la cabalgata de los Reyes Magos. No rompieron con la creencia de la falsa de Andalucía como una región de fiesta y holgazanería, incluso infravalorando a poetas, intelectuales y músicos como Federico García Lorca<sup>1130</sup>: “la demostración está en la deplorable descendencia del poeta granadino: la torpe catterva de poetastros andalucistas que de 1933 a 1950 nos infectaron con sus romances agitanados, sus limones limoneros, sus noches nocheras... visión frívola, superficial y caricaturesca es lo que imperó, que pocos supieron distinguir y estimar lo auténtico...” Basándonos en el esquema de árbol de los cantes por Fernando Fernández<sup>1131</sup>, los palos flamencos y repertorio folclórico los clasifica en 4 categorías: cantes flamencos básicos; cantes flamencos emparentados con los básicos o influidos por ellos; cantes flamencos derivados del fandango andaluz, y cantes folclóricos regionales aflamencados (que son los que trató la S.F.).

<sup>1129</sup> FERNÁNDEZ, Fernando: *Talleres de Cultura Andaluza. Taller N° 18 Cantes y bailes*. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Madrid. 1986, se basa en la siguiente bibliografía: MUÑOZ, A: *Andalucía*. Ed. Paco Natera; MOLINA, R; MAIRENA, A: *Mundo y formas del flamenco*. Ed. Al-Andalus. 1979; MANRIQUE, Jorge: *Tradición y Originalidad*, Buenos Aires, 1947; VEGA, Blas: *Temas Flamencos*. Ed. Dante. CABALLERO BONALD, J.: *Luces y sombras del flamenco*. Ed. Lumen 1975; QUIRÓS, Constancio Bernardo de; ARTILA, Luis: *El bandolerismo andaluz*. Ediciones Turner, Madrid 1973. (Pág. 234, y 253 la relación entre el cante jondo y el bandolerismo). CANSINOS, Rafael: *La copla Andaluza*. Ed. Demófilo, Madrid. 1976. MOLINA, R.: *Obra flamenca*, Ed. Demófilo. Madrid. 1977.

<sup>1130</sup> FERNÁNDEZ, F.: *Talleres de Cultura Andaluza. Taller N° 18 Cantes y bailes*. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Madrid. 1986.

<sup>1131</sup> Ibidem. Carpeta 1.3. Documento 2, Pág. 3.



## 9.12. Problemas, dificultades y logros de la S.F.

Coincidimos con Sofía Rodríguez López<sup>1132</sup> y Estrella Casero García, ellas describen perfectamente los problemas y dificultades de la S.F. y por ende la inclusión y mejora de la educación musical en la enseñanza reglada (que son los que vamos a explicar a desarrollar a continuación), y es que los Coros y Danzas fueron: “Esta visión inofensiva, secundaria y políticamente intrascendente... y al papel de la mujer como recopiladora, transmisora y sobre todo, conservadora de las tradiciones y el folklore”.

Controló desde un principio la enseñanza reglada mediante cursos obligatorios de maestras, suscripciones, publicaciones, escuelas hogar, albergues, campamentos, concursos escolares, libros, manuales, y sección de universitarias. Se volvió un sindicato permanente, inmovilista, burocratizado cada vez más, con una estructura organizativa tan grande que cualquier actividad simple se complicó, tal como indica el Decreto 2485/70 de 21 de agosto, quedando estructurada en diferentes Delegaciones Nacionales, con sus correspondientes Delegaciones Provinciales: Secretaría, coordinación, Promoción, Participación, Formación y Participación de la Juventud, Departamento Económico-Administrativo, Gabinete Técnico, Relaciones Exteriores y Servicio Social. El retraso burocrático e ineficiencia administrativa dio lugar a retrasos, incumplimiento de informes, no presentarse a concursos...<sup>1133</sup> ¿Si siempre se había actuado del mismo modo haciéndose constante, monótono y previsible, a qué se deben estos problemas? Además de las razones hubo una falta de organización, incertidumbre, desidia, y descoordinación dentro de la misma organización debido a la burocratización, como por ejemplo en certámenes de jóvenes en la década de los 70, concurso premio nacional de villancicos 1974, donde no se le entregó el premio<sup>1134</sup>. La elección de una delegación local para participar en un concurso nacional o festival provocó problemas con otras delegaciones locales que tuvieron perspectivas de realizar dicho viaje (como por ejemplo las diferencias existentes entre Vélez Málaga y Coín), con un alto grado de probabilidad de abandonar el coro, ya que no habían sido seleccionados<sup>1135</sup>. Otro factor

---

<sup>1132</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía.: “La Sección Femenina en Almería. De las Mujeres del Movimiento al Movimiento Democrático de Mujeres”. *La Historia de las Mujeres: perspectivas actuales. XIII Coloquio Internacional de la A.E.I.H.M. C.D.-Rom.* Barcelona. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona. 2006.

<sup>1133</sup> Véase un claro ejemplo como las Delegaciones Locales y Provincial son las culpables, cuando es el puro trámite lo que hace que se echen atrás. A.H.P.M. Legajo S – 1696. Fallo del concurso de Villancicos del año 1973-1974. Con fecha de registro de entrada 18 de junio de 1974 en Málaga número 168, y salida desde Madrid el 12 de junio de 1974 y número 7787.

<sup>1134</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta del Servicio a la Juventud. Delegación provincial de la Sección Femenina del Movimiento. Con fecha 11 de octubre de 1974 y registro de salida 11 de octubre de 1974 N° 334 y registro de entrada en la Delegación de Participación de Málaga 14 de octubre de 1974 y N° 300. Véase A.H.P.M. Legajo S – 1696.

<sup>1135</sup> Carta comunicando la obligación de determinados aspectos para la realización de viajes. A.H.P.M. Legajo S – 1724. Oficio Circular N° 688. Departamento de Música. Con fecha 12 de Febrero de 1960. Y Legajo S – 1683. Carta de la Delegada Provincial de Málaga a la Delegada Local de Coín, mostrando su interés por que siga el grupo de coros y danzas en funcionamiento y motivándolas para que sigan. Con fecha 25 de junio de 1974.

fue el problema del relevo generacional, luchas internas, y permanencia de la cúpula del poder, inmovilismo. Unido a este inmovilismo encontramos una falta continuada en la formación y actualización musical. Las condiciones laborales, condiciones del puesto es un factor que no se debe pasar por alto, ya que hubo una falta de motivación hacia el puesto, debido al cambio de intereses sociales, una formación que no tiene reconocimiento ni homologación oficial por el Ministerio de Educación (al final del franquismo), dificultades de acceso a un puesto en el sistema educativo oficial reglado, impermeabilidad y permanencia de determinados cargos. Pero indudablemente uno de los problemas más acuciantes fue la falta de instructoras que puso en riesgo de abandono y también desaparición de los coros y danzas en las pequeñas localidades, tanto en la agrupación de baile como en la de instrumentos, como el caso de las delegaciones locales de Marbella y Nerja<sup>1136</sup>, esto produjo una independencia mayor con respecto a la S.F., organizaron sus propios viajes y su gestión desde las agrupaciones de niñas más pequeñas hasta las adultas.

La falta de fondos financieros y problemas económicos generalizados para cursos, formación, becas y fondos para pagar nóminas, gratificaciones y aumentos de sueldo, repercutieron en la ausencia de instructoras. A duras penas fueron capaces de pagar ellas mismas a las instructoras, buscando el apoyo del Ayuntamiento ¿Dónde están las instructoras o el papel que desempeñó las escuelas de Mandos que hubo en toda España, y en concreto del Castillo de la Mota? La realidad fue bien diferente, realizar una preparación específica para acabar cobrando un sueldo determinado, y estudios no convalidados por el Ministerio de Educación carentes de carácter oficial. Hubo que plantearse si para una familia fue rentable enviar a su hija en régimen de internamiento durante un periodo de tiempo, con el consiguiente gasto económico. Las delegaciones locales de la provincia se vieron en la circunstancia que no tuvieron instructoras, una de las pocas vías fue que durante un año el ayuntamiento lo costeara, y de las chicas más avanzadas se convirtieran en la instructora al año siguiente, o por lo menos un pequeño grupo de instructoras, véase por ejemplo el presupuesto de la Delegación de Nerja<sup>1137</sup>, en el caso de las profesoras de música de enseñanzas medias tuvieron una nómina estable y en mejores condiciones laborales que el resto.

Hubo un anquilosamiento y rechazo, e incluso a sus actividades musicales por lo que representó, la imagen pública del régimen, de ahí que en parte fuera rechazada su gran labor musical, se une factores como el anacronismo social, desarrollo del país,

<sup>1136</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Véase la correspondencia entre las Delegaciones de Nerja y Marbella con la central de Málaga, y la respuesta. Y Legajo S – 1675. Acta de la Junta de Profesoras de Hogar celebrada el día 23 de septiembre de 1975.

<sup>1137</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Oficio circular 685. Con fecha 28 de abril de 1958. Y Legajo S – 1696. Véase el presupuesto adjunto de la correspondencia entre la Delegación de Nerja con la central de Málaga. Legajo S – 1696. Instrucción Nº 9/1975 31 marzo por la que se dan Normas para la celebración del XX Concurso Nacional de Coros y Danzas. De la Delegación Nacional de la Sección Femenina Departamento de Participación Sec. Act. Culturales y Artísticas. Música y Folklore Nº 2 a todas las Delegaciones Provinciales de España. Con fecha 31 de marzo de 1975.

pérdida del poder después de la II Guerra Mundial, influencia de las relaciones internacionales, y apertura del mercado editorial.

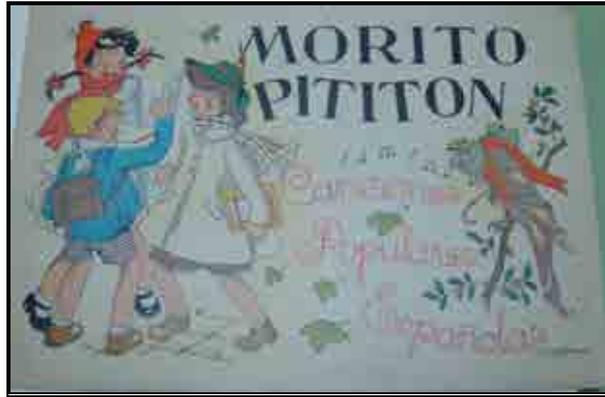
Alfabeto musical versus analfabeto musical: una de las grandes dificultades fue la educación musical de la sociedad de forma generalizada, siendo más propia de reproducción de un repertorio religioso-folclórico-nacional, dejando en segundo plano la formación en lenguaje musical. Quisieron preparar a conciencia a las instructoras, pero no pudo ser. Se intentó enseñar a cantar un repertorio, pero no la escritura ni lectura musical, sino una reproducción musical de un prototipo de ciudadano español, se llevó a cabo una educación, ocio y consumo de un determinado tipo de música, fueron incapaces de enseñar a la sociedad la lectura musical, leer una partitura, y asistencia a conciertos. También hemos de pensar en las condiciones sociales de posguerra con hambruna, destrucción y analfabetismo ¿qué lugar ocupó la música? ¿Quién estuvo capacitado para la enseñanza reglada? ¿Qué método es el más preciso y concreto para aprender un repertorio de manera rápida y eficaz?

¿Se le dio más importancia a la música o la danza? En la educación reglada se le dio importancia a la música, y en la enseñanza no reglada, escuelas de hogar, coros y danzas, cátedras ambulantes se le dio importancia al baile folclórico, de ahí que no existan tantas agrupaciones corales y de instrumentistas. Se centraron en las agrupaciones de juventudes, ya que una mujer casada (con hijos y trabajo) no podía dedicar un tiempo a esta actividad musical. A pesar de contar con varias agrupaciones de rondalla, tuvieron problemas para actuar en directo con agrupaciones de coros y danza, como por ejemplo el de universitarias, recurriendo a la tuna, o la utilización de gramófonos o tocadiscos para la ejecución del baile en las cátedras.

En la provincia de Málaga hubo un asesor de música y profesoras especialistas de música en las enseñanzas medias, que completaron su labor con la asignatura de Hogar, en los albergues y cursos de formación específicos. En cuanto a la enseñanza masculina también existió un cierto paralelismo a la hora de contratar, pedir asesoramiento o realizar trabajos de educación musical a través de los profesores del conservatorio, como fue en el colegio menor, no nos olvidamos de los profesores de guitarra y de rondalla. La S.F. y el F.J. emplearon a especialistas con formación de conservatorio. Esta idea se afirma en otros estudios como los de Amparo Añón Baylach y Violeta Montoliú Soler donde establecen que hubo cuatro profesores que asesoraron a la S.F. de Valencia y uno de ellos curiosamente fue profesor de conservatorio en Málaga (D. José Gomar García, profesor de armonía). La labor de la S.F. continuó a pesar de la disolución, ya que se creó otra en sustitución de esta, no con el carácter oficial, pero si con el afán de mantener y no caer en el olvido el trabajo realizado, la S.F. pasó a ser la Asociación Nueva Andadura y posteriormente se volvió a disolver para fundar una tercera que es la F.A.C.Y.D.E.<sup>1138</sup>.

<sup>1138</sup> F.A.C.Y.D.E. Accesible en: <http://www.facyde.com> [Consulta: 01-03-2011].

Ilustración 69: Morito Pititón. Canciones Populares Españolas



## 5ª PARTE: LOS RECURSOS EDUCATIVOS MUSICALES

Ilustración 70: Publicidad método Orff

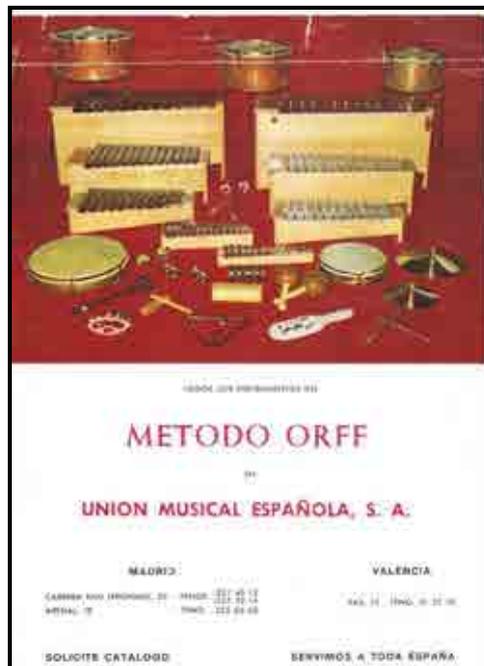


Ilustración 71: "Andalucía en Cataluña. Los cuadros flamencos en los escenarios de los bares".  
Revista Crónica (Málaga). A.D.E.M. 1936. 02 02. (I)

**Andalucía en Cataluña.**

## Los cuadros flamencos en los escenarios de los bares.

**N**o sé, pero en perfil que en el Distrito V de Barcelona hayo más cuadros flamencos que en el barrio del Poble Nou, en el de Triana, en el Alhambra, en el Nuevo Monte y en cualquier otro barrio gitano podría entre los treinta pueblos del Sur.

En el Distrito V existen los cuadros flamencos confeccionados con vistas a la ligada de barcos turísticas, como el de Villa Rosa, el del Bar del Mar, el Cuadro Flamenco, El Moicamento, el Bar del Moicament, etc., y otros cuadros más improvisados, más sencillos, que nacen y mueren cada mañana en los escenarios del distrito frecuentados por ex marineros de La Unión, andaluces, catalanes, marinos de Huelva

luego llegan a África. Luego se maridó Miguel Borrull, y la tía, que aún existe, ha cambiado mucho.

Juanito el Dorado ni que se le haya parecido. Pero lo mejor, lo de más valor. Estaba en la calle de Guardia, junto a un edificio de la C. R. T. Era un corralito desahogado, con cuatro escenas de toros

y un tablao en un rincón. Los músicos alternaban el canto con el servicio. A veces había que esperar que desahucaran a un cliente para que el zapatero andara al tablao a cantar su par de coplas. Otras, se interrumpía el canto porque el parroquiano quería aprovechar la ocasión para hacerse el loco y marcharse sin pagar.

**Un malloqueño que es la esencia del flamenco.**

Juanito el Dorado tiene en los escenarios de Barcelona y gran parte del de España. Conoce a todos los escarabajos, y toca la guitarra bastante aceptablemente. Algunos le llaman

Rafael de Yangueta, «operador» de la familia flamenco, echándose al ruedo en el Gran Korral.

La afición a los cuadros flamencos se ha extendido de tal manera, que todos los bares comienzan de un modo pedagógico la función. Perseguido o por lo que pero su presidente es él. De aquí, generalmente, del Cuadro Flamenco, salen contratas cantadoras y bailarinas. Van a las tabernas del extranjero, a los pueblos de la región o a las ciudades más importantes de la Península. De un colmado humilde del Barrio Obrero, La Taurina, salió Carmen Amaya (la Capitanisa), que entonces era una maravilla. Su padre, el Chino, tocaba la guitarra, y Carmenita y su tía, Juana (la Farsana), bailaban como los propios ángeles. Sebastián Gaité, el más fino escudero de estas cosas, descubrió a la Capitanisa cuando era una chavallita que apenas levantaba los brazos del suelo.

Estos cuadros flamencos, en el tablao, resultan un tanto vistosos y alegres las pajarillas de los espectadores. Pero cuando se trata de participar en una función privada, se convierten en una «cosa seria» y «serria». Las voces son firmes, y las pajarillas de los flamencos miran en el vacío. Los gestos y los gritos de los espectadores son una cosa grotesca y lamentable. Ahora, que es posible que eso pase aquí y en todas partes.

G. T. II.



—Vámonos a hacer un cuadro que está bien—han dicho los flamencos del Portal de Santa Madrona.

y pescadores de Sanlúcar, que ahora trabajan en las guitarras bastante aceptablemente. Algunos le llaman

Ilustración 72: "Flamenco y folclore en España". Revista Crónica (Málaga). A.D.E.M. 1936. 02-02 (II)

—Vámonos a hacer un cuadro que está bien—han dicho los flamencos del Portal de Santa Madrona.

y pescadores de Sanlúcar, que ahora trabajan en las guitarras bastante aceptablemente. Algunos le llaman

Y a hablaba medio en flamenco y medio en malloqueño, que es el plato más formidable que pueden ustedes figurarse. Juanito fue el Barco de los cuadros flamencos, sin que por sus venas corriera ni una sola gota de sangre andaluza. Se parecía a Silvio, el rey de las seguitivas y los epíodos, que se llamaba Francisco, era hijo de italianos y había nacido en Buenos Aires. A pesar de esta mezcla inextinguible, el hombre resultaba con aquello de

*Desde que la guitarra de la vera mía, me daba locos y callos, yo no he querido...*

Naturalmente, Silvio, sujeto a unas leyes físicas que rigen lo mismo para el hombre que para el gusano, cogió una habilidad repentina, y se maridó solo y abandonado.

Juanito, más próspero, mejor vestido, está ahora en su tierra comiendo ensaimadas.

**Flamenco a todo pasto.**

Muchos hombres y estos establecimientos recorren la zona flamenca de Barcelona. Una señora que sólo se conserva en las tabernas humildes y que se ha ahogado en los grandes colmados. Sin embargo, todavía es posible oír al Guerrero, al Gran Yangueta, al hijo de la Rosa Fina, al Niño de la Puerta del Ángel, ni Alfonso y a otros señores que se creen que interpretan el verdadero canto gitano porque se arrastran por solomillos y por solomillos. O ven bailarinas tan estupendas como Rosa de Madrid, que nacieron en un pueblo de poco de pie y levanta los brazos, como el tando a banderilla.

Ahora, que es posible que eso pase aquí y en todas partes.

G. T. II.



un silencio, silencio, y el ritmo de los brazos, la única «locura» que hay en España, según ella. Foto. Tumbó

**crónica**

## 5ª PARTE: LOS RECURSOS EDUCATIVOS MUSICALES

En este bloque encontramos dos capítulos sobre los recursos educativos musicales, el capítulo décimo muestra los de la época que estuvieron a disposición de la población escolar y el magisterio, como la prensa y revistas educativas, enciclopedias y libros con música, influencia de ideas de la B.D.M. y de periodos anteriores al franquismo y los recursos de la S.F. En el capítulo décimoprimeros conoceremos los recursos que se utilizaron en Málaga durante el franquismo, tanto en la enseñanza pública reglada como en la privada.

### 10. CAPÍTULO 10: Los recursos educativos musicales

En este capítulo vamos a conocer los recursos materiales utilizados en la educación musical: libros, enciclopedias, instrumentos musicales (armónica, cuerda pulsada para la agrupación de rondalla, instrumentación Orff, flauta dulce, acordeón), audiciones (mediante aparatos de reproducción musical) y discografía (discos de microsurco, pizarra o vinilo y gramófonos). Estos contenidos se han estructurado en dos bloques: a nivel nacional y en la provincia de Málaga. Se auna ideas y contenidos de la F.E.T. de las J.O.N.S. con el F.J., la S.F., congregaciones religiosas y la enseñanza pública. Para ello nos vamos a basar fundamentalmente en la información encontrada en los archivos de las congregaciones religiosas, debido a que los recursos que adquirieron estuvieron a disposición de todo el sistema reglado, la diferencia estriba que dichas comunidades religiosas educativas las han conservado.

**Ilustración 73: “tocando acordeón”. Cuadernos de Orientación N° 13. Primavera 1963.**



Existen escasas publicaciones e investigaciones de los antecedentes de los recursos educativos musicales de la época, ya que la música fue tratada como una asignatura de adorno, a pesar de que el krausismo y el institucionismo intentaron incorporarla al sistema educativo a través del canto. Los recursos existentes los encontramos a través de libros de editoriales, que hoy en día se han dedicado a la publicación de facsímiles, tiendas de segunda mano, bibliotecas y archivos. Véase las investigaciones más relevantes realizadas por Olga María de Toro Egea y Leticia Sánchez de Andrés, Francisco Ballesteros y Márquez<sup>1139</sup>, el proyecto M.A.N.E.S. donde figura una base de datos de libros de música. y el Manual de Música de Blázquez de Villacampa<sup>1140</sup> (contenidos teóricos, sobre el solfeo, conocimientos necesarios y básicos de la armonía y el contrapunto, además de la instrumentación y la poesía aplicada al canto, el nivel es alto, bastante difícil y teórico para ser de iniciación, estaríamos hablando que sería para una persona con algún contenido musical adquirido previamente). La enciclopedia del Magisterio Nacional. 1-2. de 1931<sup>1141</sup>, donde incluye la música desde la página 748 a la 771 de dicha enciclopedia, con contenidos teóricos: instrumentos, definiciones, lenguaje musical en un total de 4 lecciones que corresponden con los capítulos del programa del 426 al 432. Libros específicos como el de Felipe Pedrell de la enciclopedia de la música y de Andrés de Sotos sobre la guitarra<sup>1142</sup>, que es un libro de bolsillo de 63 páginas, con más contenido teórico que práctico, eminentemente para iniciarse, y tener una pequeña idea del inicio del aprendizaje de las cuerdas. Como vemos son contenidos teóricos y de enseñanza específicos de instrumentos, muy pocos sobre la educación reglada de la época, y es que estuvo orientada al canto, es por ello que no existen apenas recursos musicales, tan solo libros, tampoco hay indicación precisa sobre que materiales tuvieron una promoción o éxito hacia su incorporación al ámbito escolar.

### 10.1. Prensa, publicaciones, libros y recursos musicales durante el franquismo

Los libros experimentaron un cambio significativo a lo largo del franquismo, si bien al principio se utilizaron enciclopedias y manuales (donde la música fue un apartado o unos capítulos de todo el texto), al final tuvieron sus propios libros específicos. Este cambio paulatino se produjo con distintos planes de estudios, debido al

---

<sup>1139</sup> *Pedagogía, Educación, didáctica pedagógica y práctica de la Enseñanza. 4ª edición.* Málaga. La Equitativa. 105. En esta enciclopedia nos habla en la lección LXV, de la enseñanza de la música desde la página 522 a la 526, de un total de 617, lo que indica que dedica 5 páginas son un 0,008% de la enciclopedia de pedagogía para la formación del profesorado. Los contenidos son: enseñanza de la música, influencia de la música en la especie humana, maneras de expresión musical, sistema de pentagrama, sistema modal y las ventajas e inconvenientes de estos dos.

<sup>1140</sup> BLÁZQUEZ DE VILLACAMPA: *Manual de música.* Edición facsímil. Valladolid. 2004. [www.maxtor.com](http://www.maxtor.com)

<sup>1141</sup> Magisterio Nacional. 1-2. 1931.

<sup>1142</sup> SOTOS, Andrés de: *Arte para aprender con facilidad, y sin maestro, á templar y tañer rasgado, LA GUITARRA, de cinco órdenes o cuerdas, y también la de cuatro o seis órdenes, llamada Guitarra Española, Bandurria y Vandola, y también el Tiple.* Madrid. López y Compañía. 1760. Reproducción facsímil. Servicio de reproducción de libros. Librerías París-Valencia. 1991.

desarrollo económico desde la posguerra (con una política de austeridad y autarquía que afectó al precio del papel), hasta el desarrollo económico del país en la década de los 70.

¿Quién controló las publicaciones y libros escolares de música en la enseñanza reglada y por que no encontramos libros aprobados por el ministerio? La S.F. a partir de la ley de bachillerato de 1953, editó un libro por curso o grado tanto de bachillerato elemental como superior. Otro punto de inflexión fue la L.G.E., se reestructuraron todos los recursos y libros, con lo cual se abrió el mercado, tomaron carta en el asunto las editoriales que fueron apareciendo con el desarrollo económico, dejando a un lado la labor realizada por la S.F. debido a la pérdida del control y monopolio del mercado editorial.

A grandes rasgos se observa una evolución teórico-práctica de los contenidos de lenguaje musical e historia de la música (periodos históricos: Renacimiento, Barroco..., compositores, partituras, interpretación de diferentes tipos: himnos, folclore, religiosa, patriótica...) en la enseñanza media, y hacia una interpretación más práctica de contenidos en infantil y primaria con juegos (repertorio más infantil y con menos contenidos religiosos, patrióticos, y aplicación de distintos métodos musicales). La enseñanza media destacó por las interpretaciones vocales, después tendió al desarrollo de la audición y contenidos de historia de la música. La relación entre teoría y práctica es llamativa, si partimos de los primeros libros que fueron publicados y editados en el franquismo, observamos que hay una preponderancia de la interpretación vocal, y la inclusión de contenidos de lenguaje musical, y los libros de historia. Aparecieron dos partes diferenciadas (con la S.F.): los contenidos de lenguaje musical y la interpretación, posteriormente con la ley de 1970 tomaron fuerza los contenidos de historia de la música, audiciones, compositores y sus obras, frente a la interpretación vocal. Es decir, pasaron de un aprendizaje activo mediante la interpretación vocal (aunque fuera memorístico) a un aprendizaje teórico y auditivo. En primaria cobraron relevancia los métodos pedagógicos musicales, con la aparición de la interpretación instrumental Orff (instrumentos de percusión escolares), y la flauta dulce (Véase Juan Hidalgo Montoya y método Luis Elizalde Ochoa), conservando alguna bibliografía de cuerda (rondallas y guitarra). A esta situación se añaden las publicaciones de la enseñanza elemental y media de las editoriales con la autorización y aprobación del Ministerio que fueron totalmente diferentes de las publicaciones especializadas de educación musical, con unos contenidos de cultura musical más generales. Como se ha mencionado, en la enseñanza primaria los instrumentos musicales brillaron por su ausencia; se propuso la utilización del cuerpo como propio instrumento musical<sup>1143</sup>, hasta la implantación de manera generalizada de la instrumentación Orff y la flauta en el sistema reglado en la década de los 70.

<sup>1143</sup> ZAZPE, P. J.: "Reflexiones sobre la educación musical". *Revista de Ciencias de la Educación*. Nº 66-67. Abril-Sept. 1971. Pág.: 79-88. pág.: 83.

La S.F. y la F.E.T. de las J.O.N.S. influyeron en el ámbito educativo reglado hasta la década de los 70, tuvieron su propio aparato propagandístico, prensa periódica y publicaciones de “obligada suscripción”. Paralelamente hubo un número de libros de repertorio y cancionero musical editados únicamente con la letra de las canciones (sin partitura), esto indica que utilizaron el aprendizaje directo, memorístico y por repetición (véase las investigaciones de Antonia Luengo Soto, Leticia Sánchez de Andrés y Olga María Toro Egea), como por ejemplo el cantoral de los feligreses en la Iglesia, o los cuadernillos de campamento. Este tipo de libros tuvieron un fin muy claro, la transmisión de un repertorio ideológico, de aprendizaje rápido para la población, es decir unos libros para la educación de una masa social<sup>1144</sup>.

Durante la posguerra, con la depuración y censura a la orden del día, el régimen controló de manera especial los libros de textos escolares, manuales, y cualquier recurso educativo que se empleó en las escuelas, de ahí que exista un gran número de disposiciones y órdenes de los libros aprobados, indicando la orden y fecha de aprobación en sus libros<sup>1145</sup>. Otro factor de control fue la crisis del papel, tuvo un precio desorbitado, y obligó al reciclaje de gran cantidad de documentación, y es que la venta del papel fue rentable, de ahí que las enciclopedias y otros libros utilizaran papel reciclado (mucho más barato y de peor calidad), veamos como ejemplo la situación en Archidona: “El importe de la venta fue entregado, por indicación del Gobierno Civil de la Provincia, a la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Archidona, con destino a las atenciones y fines de la misma, cuya Jefa Local, presente en el acto, recibió la expresada suma”<sup>1146</sup>. Y es que el régimen delegó en el Movimiento el control de la enseñanza reglada, en nuestro caso fue la S.F.

La crisis del papel no fue indiferente al mundo de la música tanto es así que se modificó el precio del papel pautado (pentagrama) en 1942<sup>1147</sup>. Esta carestía del papel de posguerra hizo que se reciclara la mayoría del papel impreso, dejando únicamente el

---

<sup>1144</sup> Véase MARTÍN ABRIL, Francisco Javier: *Romancero Guerrero*. Valladolid. Cuesta. 1936. Donde aparece un romance y canciones de cada una de las batallas de la Guerra Civil, o los manuales de alberguista y de campamentos del F.J.

<sup>1145</sup> Véase a continuación las siguientes órdenes extraídas de Aranzadi: Instituto Nacional del Libro. Orden de 23 de mayo de 1939, relación de libros. Marginal 587. Orden 1 de marzo de 1939. Libros. Para las Escuelas de Primera Enseñanza, relación de aprobados y otros extremos (no aparece ninguno de música) Marginal 334. Págs.: 215-216. Anuncio 27 de octubre de 1939. Relación de obras aprobadas. Marginal 1553. Págs.: 935-936. Anuncio 4 noviembre 1939. Libros de segunda enseñanza. Marginal 1597, Págs.: 959 a 960. Anuncio 9 noviembre 1939. LIBROS. Relación de los aprobados para segunda enseñanza. (Solo libros de francés). Marginal 1649. Págs.: 997 a 980. Anuncio 18 noviembre 1939. LIBROS. Aprobados para la segunda enseñanza. Marginal 1730. Págs.: 1059 a 1060. Anuncio 18 diciembre 1939. LIBROS para la Segunda enseñanza. Marginal 1950. Págs.: 1197 a 1199. O. 17 agosto 1942. LIBROS. Condiciones bibliográficas de los de texto. Marginal 1393. Págs.: 1079. Anuncio 14 febrero 1942. Libros, relación de textos agrupados para institutos curso 1941-1942. Marginal 269. Págs.: 195-196.

<sup>1146</sup> CRUCES BLANCO, Esther; QUESOLO VEGAS, José (Coords.): *Los años convulsos 1931-1945. Documentación del Archivo Histórico Provincial de Málaga*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Cádiz. Pág.: 80.

<sup>1147</sup> Orden de 26 de septiembre de 1942. Contribución Industrial. Venta de papel de música, modifica epígrafe 144 (8). Marginal 1500. Pág.: 1161.

relevante, de ahí la dificultad de encontrar en archivos y biblioteca documentación sobre la época. Se impuso la unificación de todos los contenidos en un solo libro de texto, denominados enciclopedias, tanto la tinta como la calidad del papel no fue de calidad, redundando en los contenidos, en las ideas principales, resúmenes escuetos y casi sin dibujos, siendo estos sin gran elaboración y de poca dificultad de impresión. La única salvedad a las enciclopedias en el ámbito de la educación musical fueron los libros de música argentinos del aislamiento, y que aún hoy en día tienen validez académica (como la editorial Ricordi).

Durante el desarrollo, se pasó de la enciclopedia y manuales a los libros, fue también cuando la S.F. empezó a editar la mayoría de sus libros de música, observamos que en los libros y publicaciones del movimiento hubo un cambio en la forma de editarlo, presentarlo, maquetarlo, debido al aperturismo internacional y desarrollo económico<sup>1148</sup>. Durante el ocaso del franquismo se produjo una mayor apertura del mercado nacional, lo que hizo que diversas editoriales publicasen libros específicos de música, haciendo la competencia al “monopolio” de la S.F., y no pudiendo hacer frente a la calidad de los mismos, también fue cuando apareció en el mercado español el boom de editoriales extranjeras para las enseñanzas especializadas de conservatorio y formación del profesorado. Apareció una lucha de intereses con la normativa de la L.G.E., entre las editoriales y las publicaciones de la S.F., véase a continuación la circular indicando tal situación:

“Séptimo.- La sustitución del material actualmente autorizado para la enseñanza primaria y bachillerato elemental, a extinguir, supuesto no se autorice su utilización a través del sistema que se estructura en esta orden, se ajustará al calendario...

No obstante, sabemos que muchas editoriales se han lanzado a proponer los libros de texto que corresponden en estos mismos cursos a la Ley General Básica, por lo que nos vemos ante el problema de que posiblemente se duplicarán y en este próximo curso habrá opción, por parte de los Centros de enseñanza, para adquirir el nuevo texto o seguir con los de primaria, tal como se determinan en la Orden que comento... se lo plantea demás con verdadera preocupación la Regiduría Central de Prensa”<sup>1149</sup>.

Con la implantación de la ley del 70 dejaron de utilizarse y tener vigencia los libros de la S.F. en el sistema reglado, que sin embargo perduraron en su utilización diaria durante décadas, unido a la competencia de editoriales más fuertes, no pudieron innovarse, tan solo siguieron en la enseñanza radiofónica y la enseñanza de hogar que se encontraban en vía muerta de la enseñanza reglada.

<sup>1148</sup> Véase DELEGACIÓN NACIONAL JUVENTUDES: *¿Qué es la Delegación Nacional del Frente de Juventudes? “Se sirve al Caminar”*. Madrid. Editado por el Gabinete de Información de la Delegación Nacional de Juventudes. 1965. Donde se ha producido un cambio en el formato, se edita en varios idiomas, va dirigido al extranjero, fotos a color, inclusión de dibujos a color, el libro es más grande, antes no repetían ni utilizaban tantos fotos por hojas, no muestra el lado bélico o premilitar, más deportivo y cultural, con imágenes de programas de radio, de ajedrez y de Educación Física.

<sup>1149</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1686. Cara Circular N° 184. Madrid 31 de Julio de 1971.

Si analizamos por etapa educativa, el primer avance en los recursos materiales musicales fue en la educación infantil o preescolar con la “Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa”, a través de la Orden 30 de Diciembre de 1971 se indicó que por cada puesto escolar debía haber 15 m<sup>2</sup>., incluyendo una sala de uso polivalente, de expresión rítmica y plástica. En la O. de 27 de julio de 1973 con fecha de 4 de agosto y rectificado el 29 de septiembre, indicaron para 2 años la dotación y utilización de tambores (sin especificar el número), discos y cintas magnetofónicas con cuentos, canciones y juegos de lenguaje; para 4 y 5 años indicaron sonajas, platillos, triángulos... junto con material para “reconocimiento por el sonido” (sin especificar cuáles)<sup>1150</sup>. En la misma orden establecieron las orientaciones para el desarrollo de actividades rítmicas y manejo de los instrumentos musicales. Posteriormente en 1975 apareció detallado y concreto el material y la cantidad, homologándose y normalizándose para todas las escuelas, (orientado para la expresión dinámica)<sup>1151</sup>:

| Material / Unidades del centro | 8 | 12 | 22 |
|--------------------------------|---|----|----|
| Xilófono                       | 1 | 1  | 1  |
| Caja china o bloque            | 1 | 1  | 1  |
| Triángulo                      | 1 | 1  | 1  |
| Pandereta                      | 2 | 2  | 2  |
| Maracas                        | 2 | 2  | 2  |
| Tambor                         | 2 | 2  | 2  |

Fue la primera orden educativa, a través de la que el estado dotó de instrumentos musicales para la enseñanza reglada, siguiendo la metodología Orff, también indicaron una dotación especial para aquellos centros que garantizaron una eficaz utilización, instalaciones adecuadas y profesor especializado:

| Material/Unidades del centro     | 8 | 12 | 22 |
|----------------------------------|---|----|----|
| Cajas chinas o bloques           | 3 | 3  | 3  |
| Triángulos de diferentes tamaños | 3 | 3  | 3  |
| Crótalos (2 juegos)              | 2 | 2  | 2  |
| Platillo (par de choque)         | 1 | 1  | 1  |
| Plato con soporte                | 1 | 1  | 1  |
| Panderos (3 tamaños)             | 6 | 6  | 6  |
| Panderetas                       | 3 | 3  | 3  |
| Bongoes con soporte              | 1 | 1  | 1  |
| Timbales                         | 2 | 2  | 2  |
| Bombo                            | 1 | 1  | 1  |
| Tambor                           | 1 | 1  | 1  |
| Maracas                          | 4 | 4  | 4  |
| Cascabeles                       | 6 | 6  | 6  |

<sup>1150</sup> O. 27 julio de 1973 (Mº Educación y Ciencia BB.OO. 4 agosto rect. 29 septiembre) orientaciones pedagógicas. Nuevo diccionario de legislación. Tomo VIII. Madrid: Aranzadi. pág.: 1635.

<sup>1151</sup> O. 23 junio 1975 (Mº Asuntos Ext., B. O. 5 julio). Normalización y Homologación de Equipo y Material Didáctico. Nuevo diccionario de legislación. Tomo VIII. Madrid: Aranzadi. pág.: 1633.

| Material/Unidades del centro        | 8 | 12 | 22 |
|-------------------------------------|---|----|----|
| Sambinas                            | 4 | 4  | 4  |
| Güiro                               | 1 | 1  | 1  |
| Xilófono (soprano, alto y bajo)     | 1 | 1  | 1  |
| Carrillón (sopranos y altos)        | 1 | 1  | 1  |
| Metalófonos sopranos, altos y bajos | 1 | 1  | 1  |

### 10.1.1. Prensa educativa y revistas de educación musical

En este apartado vamos a ver cual fue la prensa y revistas de educación musical que influyeron en la enseñanza reglada, una de ellas fue *Revista Escolar*, que en el B.O.E. de 5 de abril de 1959 se publicó una orden Ministerial de 25 de marzo, por la que se dieron normas para su distribución, publicada por el Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria, la S.F. indicó en sus instrucciones que colaboró redactando íntegramente lo relativo: Educación Femenina; Higiene, Economía, Labores y Canto<sup>1152</sup>. Otras revistas de prensa que fueron importantes y que se tratarán posteriormente son las del Movimiento, que indican además la obligatoriedad de su suscripción, orientando la secuenciación, programación de contenidos, y el repertorio de música a enseñar durante el mes. En cuanto a las revistas especializadas encontramos *Música* (para conservatorios), *Escorial*, *Vértice*...

La tesis doctoral de Eva Margarita Gallardo Camacho<sup>1153</sup> analiza los artículos de educación musical durante el franquismo de *Bordón*, *Revista de Educación* y *Revista Española de Pedagogía*, ¿cuál fue su impacto real? Encontramos en el diccionario de la R.A.E. 2 entradas como definición de impacto: “(Del lat. tardío *Impactus*)... 2m. Huella o señal que deja... 5m. Efecto producido en la opinión pública por un acontecimiento, una disposición de la autoridad, una noticia, una catástrofe, etc.”<sup>1154</sup>. Estas 3 revistas

<sup>1152</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1712. Oficio Circular Nº 7. Con registro 24-04-1959. Nº 1342.

<sup>1153</sup> GALLARDO CAMACHO, Eva Margarita: *La Educación Musical en España durante la Etapa Franquista desde la perspectiva de tres revistas de impacto de la época*. Tesis doctoral. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga (S.P.I.C.U.M). 2012. Accesible en <http://www.riuma.uma.es>, o en <http://hdl.handle.net/10630/5497> [muestra posibilidad de descarga de la tesis en formato .pdf]. Gallardo Camacho justifica la selección de las revistas según los siguientes criterios: tirada nacional y llegaron a todas las provincias españolas, se publicaron en Madrid, manifestaron un nivel científico que el resto de las publicaciones periódicas, subvencionados por los organismos pedagógicos franquistas, dependieron de tres instituciones oficiales de la época: la *Revista de Educación* del Ministerio de Educación Nacional; *Bordón* del Instituto San José de Calasanz y la Sociedad Española de Pedagogía del C.S.I.C.; la *Revista Española de Pedagogía* del Patronato Raimundo Lulio, que dependía del C.S.I.C.; escribieron en ellas los investigadores contrastados política y académicamente; nacieron durante los primeros años del franquismo y actualmente las tres revistas siguen vivas; es decir, siguen publicando; analizaron la primera y la segunda enseñanza y de forma esporádica el ambiente docente en las escuelas Normales de Magisterio y Universidad; aspiraron a publicar en ellas desde sus inicios los investigadores españoles y extranjeros; actualmente estas tres revistas destacan de todas las revistas psicopedagógicas españolas porque publicar en ellas garantiza la confección de un currículum vitae de alta calidad ya que se encuentran muy bien posicionadas en el ámbito académico. Según <http://ec3ugr.es/in-reces/ii/Educacion-2010.htm>

<sup>1154</sup> Definición de impacto. R.A.E. Accesible en: <http://www.lemma.rae.es/drae/srv/search?key=impacto> [Consulta: 16-12-2014]. En el diccionario online wordreference.com indican: “Efecto, sensacionalismo”.

elegidas son de carácter divulgativo y con rigor, pero la población a la que fue dirigida fue muy selecta, frente a otras como *Mando* y *Consigna* que repercutieron directamente en la enseñanza reglada y publicadas por el movimiento. Si la S.F. y el F.J. no consiguieron aumentar el número de suscripciones ¿lo lograron Bordón, Revista de Educación y Revista Española de Pedagogía? Estas tres revistas fueron dirigidas al magisterio y profesorado de las escuelas normales, mientras que la prensa del Movimiento fue de obligado cumplimiento, suscribiéndose el centro para evitar la suscripción individual<sup>1155</sup>, si la del Movimiento no tuvo apenas suscripciones, ¿las otras que indican Eva Margarita Gallardo Camacho tuvieron más? Es una línea de investigación de gran interés, ya que los artículos son relevantes, ¿pero realmente llegaron a leerse y se aplicaron sus ideas en el aula?

Eva Margarita Gallardo Camacho cita a María del Rosario Castañón Rodríguez en una tabla comparativa del tipo de cancioneros del movimiento, hay que diferenciar entre el tipo de repertorio de los cancioneros y cual fue utilizado diariamente en la escuela, si nos basamos en las bases de concursos, circulares, secuenciación de la revista Mandos, instrucciones para la enseñanza reglada (elemental, media y magisterio), documentación de las cátedras ambulantes del A.H.P.M., los porcentajes y grado de relevancia de cada tipo de cancionero varía, a continuación se muestra la tabla a la que se hace referencia:

**Tabla 70: tipo de repertorio de S.F. y F.J. Tabla elaborada por María del Rosario Castañón Rodríguez**

| Origen y tipo | Cancioneros S.F. | Cancioneros F.J. |
|---------------|------------------|------------------|
| Folklore      | 77,70%           | 27,20%           |
| Infantil      | 8,40%            |                  |
| Himnos        | 1,60%            | 58,60%           |
| Marchas       | 0,50%            | 7,40%            |
| Religiosas    | 1,70%            |                  |
| Otros         | 0,30%            |                  |
| Romances      | 0,10%            |                  |
| Danzas        | 9,80%            | 4,70%            |

Indica también que las revistas más importantes fueron *Magisterio Español*, *Consigna*, *Escuela Española*, *Revista Nacional de Educación*, *Servicio*, *B.O.E.*, *M.E.C.*, *Revista de Educación Española*, *Revista de Pedagogía España* (R.P.E.), *Revista Española de Pedagogía*, *Boletín de los Seminarios de Formación del Frente de Juventudes*, *Bordón*, *Boletín de la Institución Teresiana*, *Boletín Salesiano*, *Revista Calasancia*, *Acción Educativa*, *Atenas* y *Boletín del Patronato de Obras docentes del Movimiento*, pero no indica por ejemplo *Mandos*, y *Teresa*.

Accesible en: <http://www.wordreference.com/definicion/impacto> [Consulta: 16-12-2014]. El criterio de impacto es uno de los utilizados para evaluar el nivel de importancia de la revista, del artículo, del periódico o de la publicación

<sup>1155</sup> Conversación con el director del Colegio de “La Paz” de Torremolinos en el año 2000, y del director del colegio de “Los Almendros” Guaro.

### 10.1.2. La Bundes Deutsche Mädel y la Kulturamt der Reichsjugendführung

La Bundes Deutsche Mädel (Liga de las Muchachas Alemanas) fue el brazo político femenino nazi, y la Kulturamt der Reichsjugendführung (Dirección o Regiduría de Cultura de las Juventudes), encontramos sus homólogos en España con la S.F. y con el Departamento de Cultura ¿qué papel desempeñó en la educación musical en España? Después de la Guerra Civil Pilar Primo de Rivera junto con Carmen Werner y otras dirigentes de la S.F., como ya indicamos realizaron varios viajes a Alemania para conocer el sistema organizativo. La Bundes Deutsche Mädel editó libros de educación musical, que tienen cierto paralelismo en la organización, selección y organización de un repertorio para las juventudes y para la mujer, como es el libro: “Wir Mädel Singen”<sup>1156</sup>, editado por Georg Kallmeyer Verlag<sup>1157</sup> y su editorial establecida en Wolfenbüttel (en el Bundesland de Niedersachsen, Baja Sajonia) y Berlín. Este libro que se consideró el más importante de la educación musical alemana, es un pequeño manual muy parecido a los libros editados por la S.F. con el asesoramiento de Rafael Benedito y Fray Justo Pérez de Urbiel. Establecemos un paralelismo entre Rafael Benedito y Georg Kallmeyer, los libros son parecidos en su estructura y en la trayectoria profesional de ambos. Volviendo sobre la editorial (Verlag) Georg Kallmeyer, no solo publicó libros de repertorio y cancionero como el “Wir Mädel Singen”, editó también libros educativos y pedagógicos musicales con anterioridad y posterioridad al periodo nazi<sup>1158</sup>. Otros libros fueron “Musikant 2” (el músico 2) y

<sup>1156</sup> BUNDES DEUTSCHE MÄDEL; KALLMEYER, Georg: *Wir Mädel Singen. Liederbuch des Bundes Deutscher Mädel*. Herausgegeben vom Kulturamt der Reichsjugendführung. Wolfenbüttel und Berlin. 1937.

<sup>1157</sup> El repertorio más significativo de esta editorial fue editado en la década de los años 30, especialmente de 1936-1937: *Musik und Volk* (Música y Pueblo) publicado en 1936-1937; *Hitlerjugend singt und spielt* (Las Juventudes Hitlerianas cantan y juegan) de 1936-1937; *Deutsche Kantaten* (Cantatas alemanas) de carácter religioso protestante seleccionado por Heinrich Spitta y Hermann Roth; *Es steht ein Flammenstoß in tiefer Nacht* seleccionado por Erich Lauer y Herbert Böhme; *Es jang gut Spielmann* de 1936 de Reinhold Heyden; *Wir tragen und bauen das Reich* de Reinhold Heyden de 1936; *Kleine Musiken nach plattdeutschen Volksweisen de Gerhard Maß* publicado en 1936, *Es dröhnet der Marsch der Kolonne* por Herbert Mapiersky de 1936; *Die Liederblätter der Hitlerjugend* (el cancionero de las Juventudes Hitlerianas); *Die Musikblätter der Hitlerjugend* (el repertorio musical de las juventudes hitlerianas, aunque la traducción literal sería música y hoja), *Junge Befolgschaft* (orientación empresarial juvenil, aunque el libro contiene canciones vocales y también instrumentales); *Feierliche Musik* (Música Solemne, aunque sería música de fiesta o vacaciones) seleccionado por Heinrich Spitta, Bernhard Maß, Georg Blumensaat... para orquesta o banda musical típica alemana.

<sup>1158</sup> FRITZ, Jöde: *Der Kanon. Ein Singbuch für Alle*. Taschenbuch. Georg Kallmeyer Verlag. Wolfenbüttel und Berlin. 1929; PEINEMANN, Georg: *Spiele im Freien* (Broschiert). Taschenbuch. Georg Kallmeyer Verlag. Wolfenbüttel und Berlin. 1955; GERDA, B. von: *Rhythmik-Raum und Form. ?ungen zum Erleben von Raum und Form durch rhythmische Erziehung*. Taschenbuch. Georg Kallmeyer Verlag. 1971; KULTURAMT DER REICHSJUGENDFÜHRUNG: *Junge Befolgschaft. Neue Lieder der Hitler-Jugend*. 4. Auflage. Georg Kallmeyer Verlag. Wolfenbüttel und Berlin. 1937; FRITZ, JÖDE: *Musikantenlieder für Schule und Haus*. [Lieder mit Noten. Mit Illustrationen.]. Georg Kallmeyer. Wolfenbüttel. 1925 (existen hasta 8 volúmenes); GOFFERJE, Karl: *Die Blockflöte. Eine Anweisung die Blockflöte zu spielen. Erster Teil: Die Grundlegung*. Georg Kallmeyer Verlag. Wolfenbüttel. 1935; FRITZ, Jöde: *Der Musikant 2*. Paperback; STUMME, Wolfgang: *Liederblatt der Hitler-Jugend*; KULTURAMT DER REICHSJUGENDFÜHRUNG: *Liederblatt der Hitlerjugend. Hier 1. Und 2. Jahresband in 2 Büchern (1935 und 1936)*. 1935.

“Musikantlieder Schule und Haus” (Canciones para la Escuela y la Casa) de 1935 de Fritz Jöde<sup>1159</sup>.

¿Existió relación entre los temas de los repertorios y cancioneros de la época de la B.D.M. y la S.F.? Si, se asemeja en la distribución y estructuración del repertorio del cancionero de Felipe Pedrell<sup>1160</sup> (idea que confirma Gemma Pérez Zalduondo<sup>1161</sup> con la importancia que se le dio a este compositor durante el franquismo), el paralelismo con el repertorio propugnado por la I.L.E. a través de Ontañón basado en Landormy, si retrocedemos en el tiempo nos remontamos a los valores propugnados por el krausismo, y en especial Antonio Machado Álvarez (Demófilo), al incidir en la recuperación de los valores culturales del pueblo, es decir el folklore. En “Wir Singen Mädel” encontramos las siguientes secciones o capítulos del cancionero:

- Jahres Lauf (aniversario, años consecutivos): villancicos, canciones del hogar como “La canción del guardián o artesano” (Das Lied des Mächters); “Tu fuego llega a cada casa”, nanas, canciones de año nuevo.
- Día de la Revolución alemana (30 de enero): “Despierta, tú mi gobierno”; “canción del tambor”, “cuando todos son unos infieles” (o falsos); “solo la libertad es nuestra vida”...
- El cumpleaños del Führer, 20 de abril.
- Día Internacional del trabajo, 1 de mayo.
- Día de la Juventud alemana, 21 de junio.

---

<sup>1159</sup> Fritz Jöde nacido en Hamburgo en 1887 y muerto el 19 de octubre en 1970, se centró en el movimiento musical de los jóvenes (Jugendmusikbewegung), fue maestro en el Mozarteum de Salzburgo, después de la II Guerra Mundial siguió trabajando en la línea de la educación musical para jóvenes en Hamburgo. Los libros más importantes son: *Der Musikant* de 1923, *Der Kanon* (1925 y reeditado en 1997 ISBN: 3-7877-1030-2, *Das Chorbuch*, *Die Singstunde* (partitura) de 1929, *Frau Musica* de 1929, y dentro de las obras de educación musical: *Musik und Erziehung* (1920); *Die Lebensfrage der neuen Schule* (1921); *Musikschulen für Jugend und Volk* (1924); *Handbücher für Musikerziehung* (1926); *Das schaffende Kind in der Musik* (1928); *Kind und Musik* (1930); *Die Kunst Bach's dargestellt an seinen Inventionen* (1957); *Bausteine für Musikerziehung und Musikpflege* (1951-1957), Accesible en: [http://de.wikipedia.org/wiki/Fritz\\_J%C3%B6de](http://de.wikipedia.org/wiki/Fritz_J%C3%B6de), Consulta: [14-03-2014].

<sup>1160</sup> Veáse PEDRELL, Felipe: *Cancionero musical popular español*. II Tomo. 4ª edición. Barcelona. Casa Editorial de Música Boileau. 1958. Donde indica las conclusiones y dudas sobre la trascendencia de la regeneración del arte a través de la canción popular, la recuperación del repertorio vocal español clásico, comparándolo con otras naciones como solventaron el problema (Alemania, Austria, Rusia...), y de la unión necesaria del folklore con la técnica del lenguaje música para que sea todo un alma. Posteriormente clasifica las canciones en canto popular de la vida doméstica, tonadas y romances profanos y religiosos, canciones de oficios, faenas agrícolas, agrícolas complementarias, festividades religiosas.

<sup>1161</sup> PÉREZ ZALDUONDO, Gemma: “La utilización de la figura y la obra de Felip Pedrell en el marco de la exaltación nacionalista de posguerra (1939-1945). *Recerca musicològica*. Nº 11-12. 1991. Págs.: 467-487. Accesible en: <https://ddd.uab.cat/pub/recmus/02116391n11-12/02116391n11-12p467.pdf> [Consulta: 25-07-2015].

- Día de la cosecha, 1 de octubre.
- Día de la Lucha, 9 de noviembre.
- Días de campamento.
- Marcha (senderismo) y balsa (canoas).
- De todos los artesanos (constructores, campesinos).
- Canciones para la noche del hogar.
- Canciones de Pueblo y ciudad (campo y ciudad).
- Canciones del trabajo y artesanos: el hortelano (Bauern), el afilador...

Ontañón y Landormy mencionan como aprendieron canciones corales de obras de música clásicas alemanas, y las tradujeron al español por ellos mismos, se infiere que hubo un movimiento generalizado en Europa sobre canciones vocales e interés por el repertorio alemán y de otros países<sup>1162</sup>, indudablemente el repertorio que enseñaron no tuvo el mismo fin ni contenidos que el de la B.D.M.

### 10.1.3. Las publicaciones de la F.E.T. y de las J.O.N.S., S.F. y del F.J.

Las imprentas y editoriales mostraron su afinidad al régimen para poder sobrevivir. La S.F. y el F.J. “obligaron” al magisterio a suscribirse a sus revistas y prensa, en especial a *Consigna* y *Mandos*. Los libros y recursos educativos se readaptaron sin grandes cambios a los diferentes planes de estudios desde 1953 hasta la L.G.E., fue a partir de 1970 al liberalizar el mercado editorial cuando no pudieron competir, los recursos que tenían estaban obsoletos y basados la mayoría de ellos en contenidos de lenguaje musical junto con un repertorio folclórico y religioso, frente a libros de historia musical con ediciones de calidad y con nuevas corrientes metodológicas musicales como Orff, Ward y Willems, y Dalcroze. Hubo tres puntos de inflexión, el primero en 1953 con la apertura de España y la continuación del poder de la S.F., siendo todos sus libros “obligatorios” en la educación musical reglada, y el segundo punto de inflexión en 1970 con la L.G.E. donde no pudieron crear, publicar ni competir con éxito. Las causas son como se ha dicho anteriormente la apertura al exterior y nuevas corrientes educativas musicales establecidas en España, editoriales religiosas que siguieron adaptándose e innovándose mejor que la S.F. (como por ejemplo los salesianos),

---

<sup>1162</sup> Véase SÁNCHEZ DE ANDRÉS, Leticia: *Música para un ideal. Pensamiento y actividad musical del Krausismo e Institucionismo Españoles (1854-1936)*. Madrid. Sociedad Española de Musicología. 2009. Págs.: 286-304.

editoriales como Edebé, Santillana... y en tercer lugar el cambio metodológico de una educación memorística de lenguaje musical, y el aprendizaje de un repertorio folclórico a contenidos musicales de historia de la música y más teórico (especialmente en la enseñanza media).

— Prensa y publicaciones de F.E.T. Y J.O.N.S.

La Falange realizó innumerables publicaciones de prensa, revista, manuales de acampada, libros de texto para sus afiliados, magisterio y mandos, donde indicaron los contenidos y secuenciación de materias musicales. Funcionaron desde los inicios de la Guerra Civil como “Revistas J.O.N.S. y F.E.T” que fue sustituida por *Arriba, Libertad, Haz y Crónicas*<sup>1163</sup>, y posteriormente *Mandos y Consigna*. El Colegio Menor Mediterráneo de Málaga tuvo suscripciones anuales a la revista *Norma, Números de Guías*. La revista malagueña *Ímpetu* fue mensual, en 1946 tuvo una tirada de 1.500 ejemplares, siendo el director de la revista el Jefe de Servicio de Cultura y Arte Leopoldo Salas Guirior, desapareció en 1949 debido a la poca repercusión que tuvo y el final de la II Guerra Mundial:

“En colaboración con la revista *Ímpetu*. Órgano Provincial de las Falanges Juveniles de Franco de la Provincia... colaboró este departamento en la celebración de diversos actos realizados con motivo de diferentes días conmemorativos destacando los realizados el Día de la Canción. A los actos de este día, así como colaborando con el Departamento Publicaciones en las emisiones de radio actuó el Orfeón de las Falanges Juveniles de Franco”<sup>1164</sup>.

La revista *Mástil* cobró importancia cuando desapareció la revista *Ímpetu*, en un principio se publicó con distintivo de octavillas y pasquines en 1949, y se centró en dar información a los dirigentes de campamentos.

La revista *Consigna* dedicó una sección a la música, los contenidos fueron religiosos y folclóricos (véase Apéndice Documental. Documento 104). Fray Enrique Díez (monje benedictino) fue el encargado de las publicaciones musicales de carácter religioso, por ejemplo la música en Semana Santa<sup>1165</sup>, Rafael Benedito se ocupó de los artículos puramente musicales (lenguaje musical, estética, historia de la música), como por ejemplo el folclore musical en España, Asturias, o baleares<sup>1166</sup>. Si analizamos los números de la revista *Consigna* durante 1941, se observan que aparece gran número de anuncios publicitarios, una de las características es la letra de canciones sin partitura, a

<sup>1163</sup> A.D.E.M. 1354 (4), donde se conservan los números de *Arriba* desde enero hasta febrero de 1936 y de *Crónicas* desde febrero a abril de 1936.

<sup>1164</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1765.

<sup>1165</sup> DIEZ FRAY, Enrique: “La música religiosa en la Semana Santa”, *Consigna*. Nº 3. Abril. Madrid. 1941.

<sup>1166</sup> BENEDITO, Rafael: “El folclore musical en España, Asturias”. *Consigna*. Nº 15. Abril. Madrid. 1942. Y BENEDITO, Rafael: “El folclore musical en España, Baleares”. *Consigna*. Nº 16. Mayo. Madrid. 1942.

veces faltan los títulos de algunos villancicos, y van acompañados con dibujos, este aspecto es opuesto a otras obras más complejas que si aparece la partitura. En general y a grandes rasgos sin entrar en un estudio comparativo entre las publicaciones *Consigna* y *Mandos*, se observa que *Consigna*<sup>1167</sup> estructura, organiza y clarifica los contenidos musicales. La S.F. programó la metodología, selección de repertorio y secuenciación de la asignatura de música desde su revista, asegurándose también un control en cada centro educativo, a continuación la siguiente aclaración indica la falta de secuenciación de la programación de la asignatura o en la edición de un texto a seguir:

“Para aclararos el problema que se os presentará con las canciones obligadas en el programa de Bachillerato, y que se refieren a la Revista “Consigna”, os comunico que se están recopilando estas canciones y se incluirán al final del texto del Solfeo que esperamos editar antes del mes de febrero. Con esto no habrá dificultad para las alumnas libres, ni para los colegios. Si vemos que se retrasa la edición del texto de solfeo, buscaremos otra solución inmediata y provisional, así lo podéis decir a cuantos adquieran los textos de Hogar para bachillerato. Madrid, 2 de noviembre de 1955”<sup>1168</sup>.

La revista *Mandos* fue diseñada para los dirigentes del F.J., dedicó un número de páginas a asignaturas como Formación del Espíritu Nacional, la música para cantar, y la música en los campamentos. En un principio fue el órgano oficial, se hizo extensible a todos los centros de enseñanza reglada, se realizó un desglose de contenidos, metodología por sesión de todo el mes, y diversos apartados relativos a la música, el hecho de considerarse la publicación periódica al cual debía estar suscrito el centro educativo, fue una herramienta de control, donde se impuso una norma: “LOS SEÑORES DIRECTORES DE CENTROS DE ENSEÑANZA NECESITAN LA REVISTA MANDOS PARA PODER LLEVAR A LA PRÁCTICA LA ORDEN DEL 16 DE OCTUBRE DE 1941 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL”<sup>1169</sup>. Haciendo un análisis cualitativo desde 1941 a 1949 se observa que no incluyeron tantas partituras, como por ejemplo los villancicos, aparecieron con más frecuencia textos de canciones sin partitura<sup>1170</sup>. Lo más resaltable es la población que fue dirigida, mencionando que es a la clase media y baja, y que no es un “vicio de composición, sino reflejo de la característica

<sup>1167</sup> Trata aspectos de la formación de maestras, de la formación de juventudes, no solo de los albergues, sino de las asignaturas que se imparten en las enseñanzas medias como Hogar, otros temas como el teatro, actividades de Educación Física orientadas a cada nivel: margaritas, flechas, flechas azules, así como las actividades voluntarias que se incluyen en el bachillerato y las Falanges Juveniles. Es en el apartado de Bachillerato donde aparece más información de música.

<sup>1168</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Oficio-Circular Nº 637. Con registro salida 7 de noviembre de 1955 y Nº. 3880. Delegación Nacional de la Sección Femenina. Cultura.

<sup>1169</sup> En el repertorio que aparece son de Himnos: “En pie la España Juvenil”, “Himno de las Flechas”, “En España con cantos de Juventud”... Canciones populares como: Canto de Berce (Galicia), “Nadie plante su Parra” (Asturias), “Canto de ronda” (Extremadura), Religiosas que se entremezclan con folclóricas como: “El Rosario de la Aurora” (Murcia). En cuanto a otros apartados como bailes: “Miña Virxe, muñeira” (Galicia), “Jota Castellana de Hontanares” (Castilla), Isa (Canarias). *Revista Mandos*. Noviembre de 1943. Nº 23. Pág. 275.

<sup>1170</sup> *Revista Mandos*. Abril de 1950. Nº 100.

nacional”<sup>1171</sup>. A partir de 1951 se redujo la sección de música en la revista, llegando a desaparecer durante varios meses, tan solo una breve reseña al Día de la Canción y el tema de “Gibraltar Español”. A partir de la situación del caso de Gibraltar realizaron un concurso de canciones por parte del alumnado que fue publicada en la revista<sup>1172</sup>.

La sección de música de la revista *Mandos* se denominó “Ritmo y Marcha”, varió los contenidos con el tiempo: biografías de célebre compositores, temas de lenguaje musical, partituras para cantar, coreografías de bailes, gimnasia y partituras para armónica (véase Apéndice Documental. Documento 101. Documento 102. Documento 103). No fue hasta mayo de 1948 cuando empezaron a aparecer breves contenidos y lecciones de solfeo, también incluyeron fotos en blanco y negro, posteriormente al publicarse el cancionero del F.J. indicaron las páginas que debían cantarse pero sin incluir la partitura. Apareció la armónica como instrumento musical, dando lugar a clases teóricas de solfeo relacionadas con este instrumento, partituras para la educación reglada y campamentos. No hubo una orden, ley o instrucción educativa desde el Ministerio de Educación para su implantación en la sistema educativo pero tampoco para no enseñarla, a nivel general hubo una variabilidad del número de párrafos y páginas dedicados en cada revista, no estuvo definida (desde varios párrafos hasta 2 ó 3 hojas), la música fue secundaria en la publicación y sirvió de relleno, veamos con más detenimiento algunos de sus aspectos característicos, están agrupados según la tipología del contenido:

- En la sección de “Ritmo y Marcha”, partituras para armónica:
  - “Tu ya no soplas” de Lorenzo Barcelata. Y “Picos Gigantes” “Marcha Alpina”<sup>1173</sup>.
  - “La Campana de San Justo” de Colombino Arona<sup>1174</sup>.
  - “El Chalet”, “canción facilitada por el camarada suscriptor: Isidro Gutiérrez Mazarro. Puerto Llano (Ciudad Real)<sup>1175</sup>.
  - “Angelitos Negros”: “Facilitado por los camaradas suscriptores Fernando Julio Castro y José Losada (Santander)”<sup>1176</sup>.
- En la sección Ritmo y Marcha, partituras para cantar, en cada número de *Mandos* solía aparecer unas 7 u 8 canciones de carácter patriótico para enseñar durante ese mes, algunos ejemplos:
  - Prieta las filas: a una sola voz en 3/4, clave de sol y en Fa M<sup>1177</sup>.

<sup>1171</sup> Revista *Mandos*. Enero de 1951. Nº 109. Pág. 5.

<sup>1172</sup> Véase *Revista Mandos*. Febrero, marzo, abril y mayo de 1951. Nº 110, 111, 112, 113. Y *Revista Mandos*, desde agosto de 1951 a agosto de 1953 Nº 140.

<sup>1173</sup> *Revista Mandos*. Febrero 1948. Nº 74. Pág.: 128.

<sup>1174</sup> *Revista Mandos*. Abril 1948. Nº 76.

<sup>1175</sup> *Revista Mandos*. Julio 1948. Nº 79. Pág.: 276.

<sup>1176</sup> *Revista Mandos*. Septiembre 1948. Nº 81. Pág.: 434.

<sup>1177</sup> *Revista Mandos*. Enero 1947. Nº 61.

- En pie, Flechas de España: a una sola voz, en 6/8, clave de sol y en MibM<sup>1178</sup>.
- “Juventud Española:” aire marcial, 2/4, en SibM, clave de sol.
- En la sección Ritmo y Marcha:
  - Tabla de gimnasia educativa adaptada a la canción “Juventud Española”, donde explica con dibujos esquemáticos de un muñeco las posiciones, así con número el tipo de ejercicio<sup>1179</sup>. A continuación viene la partitura para aprenderla y cantarla.
- En Biografías Universales (sección diferente a la de Ritmo y Marcha):
  - Biografía de Richard Wagner: dedica un pequeño párrafo y un retrato con su boina<sup>1180</sup>.
- Metodología de enseñanza-aprendizaje de obras:
  - El Himno Nacional y Cantos Nacionales: en su lección XIV incluye la letra (sin partitura), indicando cuál es el propósito y material necesario “utilícense, si es posible, discos gramofónicos”. Incluyen también la programación del profesor, indicando mediante un guión que debe hacer y realizar<sup>1181</sup>.
  - Lección XV, canciones del Frente de Juventudes: “prieta las filas”: indica que materiales necesita, los ejercicios y la norma práctica, que son en realidad los consejos y el proceso de aprendizaje para evitar errores y problemas de entonación<sup>1182</sup>.
- Metodología de enseñanza de la armónica: realmente es un minitratado de cómo aprenderla con las nociones de dos páginas de una revista<sup>1183</sup>.
- Breve curso de Solfeo:
  - En dos páginas explica las líneas divisorias, y las figuras con sus silencios<sup>1184</sup>.
  - Consejos para la enseñanza de nuestras canciones<sup>1185</sup>.
- Breve historia de la danza:
  - En una página relata los tipos de danza. Llama la atención dos fotos en blanco y negro, una es un mosaico donde aparece una mujer desnuda bailando y otro un hombre desnudo tocando la flauta, danzando una canción griega, la segunda foto es un círculo de bailarinas de ballet<sup>1186</sup>.
- El libro de normas de la S.F. de música: es un libro al que hace referencia los mandos de Madrid cuando envían una circular e instrucciones a la Delegación Provincial.

<sup>1178</sup> *Revista Mandos*. Agosto 1947. Nº 68.

<sup>1179</sup> *Revista Mandos*. Junio 1943. Nº 17.

<sup>1180</sup> *Revista Mandos*. Febrero 1948. Nº 74, Pág.: 110.

<sup>1181</sup> *Revista Mandos*. Marzo 1947. Nº 63.

<sup>1182</sup> *Revista Mandos*. Abril. 1948. Nº 76.

<sup>1183</sup> *Revista Mandos*. Enero 1948. Nº 73, Pág. 63, 64.

<sup>1184</sup> *Revista Mandos*. Julio 1948. Nº 79. Pág.: 273-274.

<sup>1185</sup> *Revista Mandos*. Agosto 1948. Nº 80. En una sola página dan 10 consejos para cantar una canción.

<sup>1186</sup> *Revista Mandos*. Febrero 1950. Nº 98. Pág.: 114.

La revista *Mandos* en 1945 tuvo en Málaga una suscripción fija de 296 ejemplares, frente a 38 ejemplares en el cuarto trimestre del año anterior 1944.

Ilustración 74: *Revista Mandos*. Sección Ritmo y Marcha, partitura para armónica

**Ritmo y marcha**  
**PARTITURA MUSICAL PARA ARMONICA**  
**LA CAMPANA DE SAN JUSTO, de Colombino Arona**

Para interpretar esta pieza musical bastará seguir la línea iniciada por la flecha, soplar en los puntos negros y aspirar en los blancos. Conviene conocer la canción para alcanzar una mejor ejecución.

EN EL FRENTE DE JUVENTUDES SE UTILIZAN, PARA LA INTERPRETACION DE ESTAS COMPOSICIONES, LAS MAGNIFICAS ARMONICAS SUMINISTRADAS POR **DEPORTES VILLA** SAN BERNARDO, NUMERO 68. MADRID

DOBLE VECE  
VOLVER AL PRINCIPIO  
FIN

La revista *Instituto de la Juventud* (véase Apéndice Documental. Documento 100), Centro de Documentación Juvenil, su máximo apogeo fue desde 1964 a 1972, en la misma publicación indicó su objetivo: "Noticiario de nuestras actividades y reproducción documental de lo que se publica en el mundo acerca de los problemas juveniles y que tiene interés para toda la persona preocupada por estos problemas... acopia, ficha, traduce, clasifica y estudia en su caso los libros, revistas, documentos y recortes de prensa"<sup>1187</sup>. En la revista hubo una sección a los libros recibidos, donde dieron referencias y citas de artículos de periódicos de tirada nacionales y extranjeros, hay aspectos llamativos como la inmoralidad, lo antisocial, el gamberrismo y la adolescencia, la educación, Educación Física, Religión, Formación Profesional, Música... Esta

<sup>1187</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1853.

publicación periódica especializada en la Juventud, y orientada para la comunicación e información para el F.J. y posteriormente la O.J.E. Aparecieron diversos artículos musicales y de pedagogía musical<sup>1188</sup>, muchos de ellos fueron recopilación de prensa, publicaciones, libros y revistas con ciertos contenidos relevantes para su análisis y reflexión de sus lectores, fue de periodicidad mensual, y en la década de los años 70 quincenal, la música y temas de educación de ámbitos muy diversos, dando un carácter más social y rompiendo con el anacronismo de las publicaciones y libros editados, como “del Charlestón al twist;” “Ritmos para la evasión” haciendo referencia al rock-and-roll, twist, ye-ye;” “La canción yeyé;” “La Juventud de hoy y la afición musical;” “Bailes modernos;” “La música radiofónica, telón de fondo para nuestra juventud;” “La Juventud y la Música;” “El beat de los jóvenes de hoy;” “La música de los Beatles;” “La Juventud que canta el amor perdido;” “Revistas de música joven;” “El baile y los jóvenes;” “Música Progresiva;” “Pablo VI habla a varios conjuntos de música Pop;” “La educación musical en la enseñanza primaria y los nuevos cuestionarios;” “Discos para niños Lánimateur Culturel;” “La música en los clubs de la juventud”<sup>1189</sup>.

La Editorial Doncel distribuyó los libros y recursos materiales del F.J. y de F.E.T. de las J.O.N.S., sus materiales y libros fueron comprados por las delegaciones provinciales y por los futuros alumnos del magisterio en la realización de los turnos de campamentos, fue la distribuidora de las publicaciones del régimen. Estos libros y/o manuales editados se vendieron de manera discrecional, siempre previa organización y gestión de la intendencia de las delegaciones provinciales, se dedicó a la venta de libros, cine, arte y discos, y abasteciendo a la Delegación de Juventudes<sup>1190</sup>. También envió circulares a los centros comunicando que revisaran su inventario para indicarles si tenían partituras regionales y marchas de juventudes para proveer al colegio menor o

<sup>1188</sup> Véase A.H.P.M. Legajo S – 1853.

<sup>1189</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1853; “Ritmos para la evasión” haciendo referencia al rock-and-roll, twist, ye-ye” Artículo recopilado de *La Noche* del 10 de febrero de 1965. Véase A.H.P.M. Legajo S – 1853.: La música Yeyé. “La route”. Marzo 1965. IGLESIAS DE SOUZA, Luis: “La Juventud de de hoy y la afición musical”. *El ideal Gallego*, 30 junio 1965. Véase A.H.P.M. Legajo S – 1853. *Triunfo*, 8 enero de 1966.

<sup>1189</sup> Véase A.H.P.M. Legajo S – 1853. ÁLVAREZ VILLAR, Alfonso: “La música radiofónica, Telón de fondo para nuestra juventud”. *Diario de Burgos*, 11 febrero de 1966. Véase A.H.P.M. Legajo S – 1853. LEÓN CANO, José: “La juventud y la música”. *Arriba*, 22 marzo 1966. Véase A.H.P.M. Legajo S – 1853. “Llido, Ramón. BEAT de los jóvenes de hoy”. *ABC*. 27 de julio de 1966. Véase A.H.P.M. Legajo S – 1853. REDGRAVE, Claude: “La música de los Beatles”. *Heraldo de Aragón*. 31 de marzo de 1966. Véase A.H.P.M. Legajo S – 1853. MATEOS, Jacinto Nicolás: La juventud que canta el amor perdido”. *ABC*. 17 diciembre 1966. Véase A.H.P.M. Legajo S – 1853 LÓPEZ TORRE, Rafael: “Revistas de música joven”. *ABC* suplemento 10 de mayo de 1970. Véase A.H.P.M. Legajo S – 1853. Véase A.H.P.M. Legajo S – 1853. *Triunfo*, número 453 febrero 1971. Véase A.H.P.M. Legajo S – 1853 *Ya*, 17 de abril de 1971. A.H.P.M.A. Legajo S – 1853. *Instituto de la Juventud* Nº 958 1 de octubre de 1966 que hace referencia a la publicación de la revista Servicio. A.H.P.M.A. Legajo S – 1853. *Instituto de la Juventud* Nº 71 agosto de 1967, hace referencia a una publicación francesa. A.H.P.M. Legajo S – 1853. *Instituto de la Juventud*. Nº 72 septiembre de 1967, hace referencia al artículo La música en los clubs de la juventud de “Touch Service” de 1966.

<sup>1190</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1832.

los turnos de albergues. Distribuyó y vendió himnos y temas de canciones como “Nunca estaremos solos si cantamos” o “en las calles de cualquier ciudad” (de carácter patriótico). La Editorial Doncel cambió la denominación de editorial a Librería a partir del 3 de mayo de 1961 para regular su relación comercial y económica debido a la concesión de venta de libros de textos, servicio de novedades, club de libro “La Ballena Alegre”, suscripciones, venta de revistas, y comercialización de películas de cine, arte, grabaciones, diapositivas, y discos. En el catálogo de la editorial Doncel figuran libros como “Música para niños” de José Peris, y un catálogo de discos interpretados por la orquesta de la Cadena Azul de Radiodifusión, siendo en su momento el director Alberto Blancafort.

— Libros de F.E.T. y de las J.O.N.S., y del F.J.

Dos de los libros más importantes fueron el *Cancionero Juvenil* y el *Cancionero de Juventudes* de José de Arriacá, el resto de los libros publicados fueron utilizados en turnos obligatorios del magisterio, concursos nacionales de coros (partituras obligadas y de libre elección) y en las enseñanzas medias.

- El primero es el cancionero juvenil, se sabe más de él por su publicidad continua en la revista *Mandos* que por su utilización, el modo de adquisición, e indicaron exactamente cuáles son las características<sup>1191</sup>:

**Ilustración 75: Publicidad Cancionero Juvenil F.J. en la revista Mandos**



- El segundo es el cancionero de José de Arriaca, cuyo título es “*Cancionero de Juventudes*”, formado por 309 páginas, editado por Doncel, es la base de

<sup>1191</sup> Publicidad para comprar el cancionero Juvenil en la revista *Mandos*. Enero de 1948 N° 73. Y Cfr. A.H.P.M. Legajo F – 295. Instrucción Particular N° 7 año 1950, donde indican obras de canciones-marchas “Único Capitán” y “Juventudes” de las páginas 142 y 137. De dicho cancionero Juvenil.

cancioneros posteriores, inclusive del siglo XXI y como base para investigaciones sobre folclore infantil<sup>1192</sup>. Y también el cancionero Albergue del F.J. (véase Apéndice Documental. Documento 84. Consta de 6 imágenes seleccionadas con variedad de repertorio: idioma, región, carácter, idea que transmite...)

- *El Canto Gregoriano*, de la editorial Aramburu, Pamplona 1960, fue utilizado por el F.J. y la S.F. en los cursos de Canto Gregoriano en el Valle de los Caídos, es el resumen del 1º curso empleado como texto en la Segunda Semana Gregoriana organizada por la Cátedra “Felix Huarte” del Conservatorio de Música Pablo Sarasate.

Otros libros y manuales utilizados fueron: *El Manual de Aire Libre* (90 ptas. Ejemplar). *Manual de los cursos de Instructores elementales* (825 pesetas ejemplar). *Textos escolares de educación cívico-social* (1 curso y 2 curso con un precio de 35 pesetas, 3 curso y 4 curso con el precio de 40 pesetas, el 5 curso con el precio de 50 pesetas y el 6 curso a 60 pesetas).

- *La Discoteca Educativa Nacional* de 1960, con un volumen de 376 páginas, un precio de 40 pesetas, e indica la distribución de los contenidos: compositores, géneros musicales, folclore, jazz, discos pedagógicos musicales, varios, palabra y discoteca infantil.

Ilustración 76: *Cancionero Albergue F.J. A.H.P.M. Legajo S – 1685*

**ALDAPEKO**  
Vascongadas

Andante gracioso

Al - da - pe - ko sa - ga - rra - ren a - da - rra - ren pun - tan  
En la pun - ta del mon - te no ha - y un pa - la - ri - to  
En la ve - ga loa - ve - ci - lle - le - grey tri - na - do - ra

- la - ren pun - tan txo - ri - a se - go - en ken - to - ri. Txir - ri ru - li txir - ri ru - li nor' den - ta - tu  
pe - ja - ri - to que sin ce - sar can - ta siem - pre a - si. Chir - ri ru - li chir - ri ru - li can - ta pe - ja -  
- ta la su - ru - ra ¡qué lu - gos - to do sus - ta su can - tar! Chir - ri ru - li chir - ri ru - li can - ta pe - ja -

Pe - ja - ri - to que sin ce - sar can - ta siem - pre a - si. Txir - ri ru - li txir - ri ru - li nor' den - ta - tu - ho o - te - du sor - tu - tao o - ri.  
ho can - ta y can - ta siem - pre a - si. Chir - ri ru - li chir - ri ru - li can - ta pe - ja - ri - to que sin ce - sar can - ta siem - pre a - si.  
ho can - ta y can - ta siem - pre a - si. ¡Qué lu - gos - to do sus - ta su can - tar! can - ta pe - ja - ri - to loa - ve - ren - ta y ri - a - mor.

<sup>1192</sup> Véase La música en la literatura infantil y juvenil. Salamanca. Fundación Germán Sánchez Ruipérez. 2009.

— Recursos musicales de F.E.T. y de las J.O.N.S., F.J.

¿Qué recursos musicales emplearon para enseñar música a los chicos del F.J.? ¿Y qué recursos para la enseñanza reglada masculina? Para aprender las canciones utilizaron un gramófono, instrumentos de rondalla (familia de la cuerda pulsada: guitarra, bandurria y laúd) y como instrumento musical la armónica. La armónica se utilizó en toda la geografía española con resultado diverso, en conversación informal con Miguel Criado<sup>1193</sup> menciona como su padre en 1960 la tocó habitualmente, que aprendió de oídas y por imitación de diversos programas de la radio, y que además tocaba el acordeón de manera autodidacta con los amigos, le consta que no perteneció a ningún grupo ni asociación, a continuación un anuncio publicitario en la revista *Mandos*<sup>1194</sup>:

**Ilustración 77: Publicidad armónica en revista *Mandos de Deportes Villa***



No toda la educación musical instrumental se basó en la armónica, en el caso del Colegio Menor Mediterráneo de Málaga utilizaron también un piano para las clases de música, actualmente el Colegio Menor Mediterráneo es un albergue juvenil, y en una de las salas comunes ha quedado dicho piano

<sup>1193</sup> Miguel Criado vivió su infancia en Córdoba, con domicilio en Marbella, fue emigrante en Alemania hasta su jubilación, junto con toda su familia (padres, hermanos, primos...). Recuerda desde pequeño como su padre tocó la armónica y el acordeón, y como quedaba con los amigos para aprender entre ellos, ante la pregunta si formó parte de la O.J.E. o del F.J. su padre menciona que no, que tanto su padre como sus amigos fueron de ideas contrarias, y que su aprendizaje fue por el gusto de la música, sin influencias de nadie, que tocó canciones diversas y de las que se escuchaban en la radio. Su padre también Miguel Criado nunca recibió clases y tocaba mejor la armónica que el acordeón. 23-09-2014.

<sup>1194</sup> *Revista Mandos*. Mayo 1948. Nº 77. Aunque también aparece en otros números, suele aparecer en un lateral al lado de la partitura, o de otro concepto musical.

decorativo desafinado. También la agrupación de rondalla con guitarra, laúd y bandurrias, donde un profesor del conservatorio de guitarra enseñó como actividad complementaria con un repertorio fácil y orientado a la actividad de una tuna universitaria.

#### 10.1.4. Los recursos de la S.F.

La Sección Femenina empleó varias editoriales e imprentas para realizar sus publicaciones periódicas y libros, valoró y utilizó las editoriales en mayor grado que el F.J., supo de la importancia de la prensa periódica, los libros y materiales educativos en la enseñanza reglada, como homogeneización de contenidos, control de programación y como fuente de ingresos.

##### — Prensa y publicaciones de la S.F.

La prensa periódica de la S.F. fue *Teresa*, *Bazar* y *Hogar*, *Consigna* y *Mandos* (aunque dependió de la F.E.T. de las J.O.N.S.), todas ellas sobre 1968 dependieron únicamente de la editorial *Almena*<sup>1195</sup> (véase Apéndice Documental. Documento 98). La revista *Consigna* ayudó a la programación y realización de la asignatura de música para la enseñanza media, incluyeron periódicamente la secuenciación temporal del repertorio obligatorio a enseñar en el bachillerato<sup>1196</sup>, e igualmente para las maestras en la enseñanza elemental, indicando los recursos materiales. Intentó que las afiliadas, maestras, profesoras y mujeres del campo estuvieran suscritas a las revistas, pero la captación fue mínima y sin resultado alguno: “No debes de consentir que te pongan como pretexto que están suscritas a otras... Estas normas son las verdaderas ya que el Ministerio de Educación Nacional ha encargado especialmente a la S.F. de dirigir estas enseñanzas”<sup>1197</sup>. En 1974 se realizó una remodelación sin éxito de la revista *Consigna*, que unida a la subida de precios del papel, el nuevo precio de venta, el coste de la publicación con un pequeño margen de beneficios, y la liberalización del mercado educativo provocó el temor y finalmente la bajada del número de suscripciones<sup>1198</sup>.

<sup>1195</sup> La Editorial *Almena* fue absorbida al acabar el franquismo por la editorial “Aguilar” y esta a su vez por el “País”, conocido actualmente por la editorial “El País Aguilar”. Actualmente encontramos otra editorial con el mismo nombre “Editorial Almena”, que no tiene nada que ver con la anterior y que se dedica a la publicación de hazañas y conflictos bélicos centrados en la historia de España. Existe un catálogo de la Editorial Almena en el A.H.P.M. S – 1738.

<sup>1196</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Oficio-Circular Nº 637. Con registro salida 7 de noviembre de 1955 y Nº. 3880. Delegación Nacional de la Sección Femenina. Cultura.

<sup>1197</sup> Véase por ejemplo todas las memorias de las Cátedras Ambulantes del A.H.P.M. donde no llegan ni a 10 suscripciones, ni siquiera a nivel de centro. Y menos aún de afiliadas. Y A.H.P.P. Ca. 26. Formación. Fondo Sección Femenina. Citado en MARTÍNS RODRÍGUEZ, María Victoria: *Un modelo de propaganda Nacional-sindicalista: La Sección Femenina de Falange*. Universidad de Vigo. Pág. 14.

<sup>1198</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1738. Instrucción Nº 1 de 1974 de 7 de marzo, por la que se informa sobre los contenidos y suscripciones de la revista *Consigna*. Sección de Estudios Nº 1. Gabinete Técnico.

- La revista *Vida Escolar* fue aprobada en 1959 con la Orden ministerial de 25 de marzo de 1959, orientada para las maestras de enseñanza primaria o elemental, en sus diferentes secciones de la revista trataron temas de la educación femenina, higiene, economía, labores y canto.
- *Escuela de Hogar* fue una revista en la cual se dieron orientaciones, secuenciación, planificación mensual y contenidos de la asignatura de Hogar en las enseñanzas medias.
- La revista *Teresa* en el número de 12 de noviembre de 1974 dio un indicador de la situación de la S.F., en la Instrucción N° 4 de Gabinete Técnico<sup>1199</sup> indicó que tuvo que subir de 15 ptas. a 25 ptas. por problemas financieros, dependiendo totalmente de la publicidad, en ese momento Málaga tuvo 154 suscripciones. Esto da pie a pensar en una retirada paulatina de la publicidad de determinadas empresas que se debió a varias causas: no fue rentable y no notaron beneficios económicos dichas empresas, la poca tirada de la revista, o la asociación de la publicidad de una empresa o marca a una determinada ideología.

— Libros para la educación musical, música y canto

La Sección Femenina editó y publicó gran cantidad de libros y prensa periódica, en sus planes de formación, escuelas del patronato y enseñanza reglada utilizaron sus libros y cuestionarios, de todos ellos, el libro más importante, y que se puede considerar actualmente en el primer tercio del S. XXI con validez educativa “son las normas, orientaciones e instrucciones de las Jefas del Departamento de Cultura”, incluyendo la importancia de la recuperación del folclore. La S.F. fomentó la utilización de sus recursos y libros, intensificando para ello su propaganda, dejando de muestra libros en librerías, cuñas publicitarias en la radio, y favorecer su venta en los centros escolares donde tuvieron influencia sus instructoras, aconsejando mediante sus libros las canciones obligadas de los distintos concursos musicales: “De cara a la Navidad, os recuerdo que tenemos dos libros de los que conviene intensificar la propaganda muy especialmente en estas fechas: “El libro de Navidad” y nueva edición de “Villancicos”. Este último habréis comprobado, ha quedado mucho mejor que la edición anterior y las ilustraciones y sobre todo, la portada, son realmente atrayentes”<sup>1200</sup>. Este control a través de las publicaciones significó varias cosas, una posible falta en la clarificación de la asignatura o en

<sup>1199</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1634. Prensa y Propaganda de 1956-1974. Instrucción N° 4 de Gabinete Técnico con fecha 12 de noviembre de 1974.

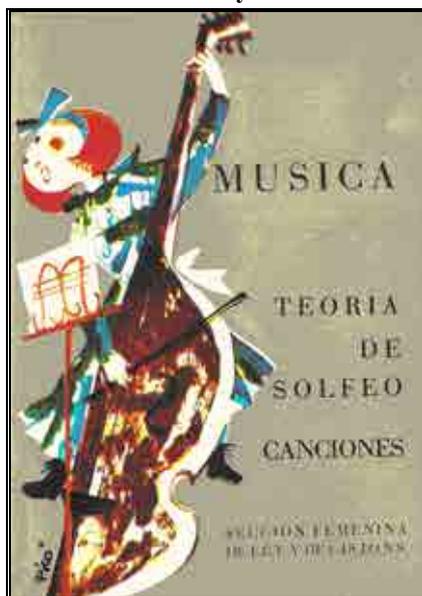
<sup>1200</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1738. Instrucción N° 6/1974 de 14 de noviembre, Gabinete Técnico, sobre venta y propaganda de libros sobre la Navidad. De la Sección de Ediciones y Publicaciones Instrucción N° 1. con fecha 14 de diciembre de 1974.

la edición de un texto a seguir, facilitar el trabajo de las profesoras, o asegurarse una coordinación de contenidos a nivel nacional, y un control indirecto sobre la plantilla y la realidad educativa de todo centro:

“Para aclararos el problema que se os presentará con las canciones obligadas en el programa de Bachillerato, y que se refieren a la Revista “Consigna”, os comunico que se están recopilando estas canciones y se incluirán al final del texto del Solfeo que esperamos editar antes del mes de febrero. Con esto no habrá dificultad para las alumnas libres, ni para los colegios. Si vemos que se retrasa la edición del texto de solfeo, buscaremos otra solución inmediata y provisional, así lo podéis decir a cuantos adquieran los textos de Hogar para bachillerato. Por Dios España y su Revolución nacional – Sindicalista. Madrid, 2 de noviembre de 1955. LA REGIDORA CENTRAL DE CULTURA”<sup>1201</sup>.

A continuación vamos a indicar los libros de música publicados por la S.F.: *El cancionero Español*, cuaderno segundo (véase Apéndice Documental. Documento 85), fue una de las primeras obras más importantes de la Sección Femenina, y supuso un primer esfuerzo por empezar a recopilar todo el folclore español, tiene varios cuadernos. La armonización fue realizada por B. García de la Parra<sup>1202</sup>.

**Ilustración 78: R. CANDELA, M<sup>a</sup> Ángeles; MONTERO, Juana: *Música. Teoría de Solfeo y canciones*. Madrid. S.F. de las F.E.T. y de las J.O.N.S. 10ª Edición. 1966**



<sup>1201</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Oficio-Circular N° 637. Con registro salida 7 de noviembre de 1955 y N°. 3880. Delegación Nacional de la Sección Femenina. Cultura.

<sup>1202</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1685. S.F. DE LAS F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.: *Cancionero español. Cuaderno segundo*. Armonización por B. García de la Parra. Entre las obras destacan: Tonadilla del ciego del siglo XVIII de Madrid, Manchegas de Ciudad Real, La madre de esta mocita de Almería, Ya viene el carbonero de Murcia, Canción Valenciana, coloquio amoroso de Cataluña, aura; egizu loto, loto. Canción de cuna vasco-navarra, Caminito de Avilés de Asturias, Cuatro cousas hay n’o mundo. Alalá-Lugo, cuando al bien de mi vida cantar de primavera de Zamora, La chana, tonada de Salamanca, y el rumor de mis cantos que es una canción de cuna de Castilla la Vieja.

- El libro de *Mil Canciones* de la S.F. se consideró el buque insignia de los cancioneros y libros de música, en la provincia de Málaga no se llegó a vender ni 10 ejemplares. En el prólogo se indica que es para todos los mandos, explica claramente cuáles son sus objetivos, las circunstancias de su publicación, y resume el ideario de lo que fue la música para la S.F. durante el franquismo, creo que es necesario citar el prólogo a pesar de su extensión:

“He aquí otra nueva edición -tan esperada, tan necesaria- de este CACIONERO que la Sección Femenina publicó por primera vez hace más de veinte años. En el transcurso de ellos han sido muchas las voces españolas. Los coros escolares de toda nuestra geografía, que han dado vida a estas canciones, haciendo indudablemente realidad lo que certeramente escribió Pilar Primo de Rivera al frente de la primera edición “Conseguir que las canciones de Galicia se canten en Levante, que Cataluña haga sonar en sus voces las canciones de Castilla y que en Castilla la sardana o el Chistu hagan vibrar el cielo de España, que cobija por igual a todos, desde Andalucía hasta Cantabria, consiguiéndose así la unidad entre los hombres y las tierras de España. No hay instrumento más adecuado, al alcance de todos y de tan decisiva importancia formativa como un coro. Si los medios pedagógicos y el material didáctico han variado, se han ampliado al correr los años, si los medios audio-visuales, con los magnetofones, el disco microsurco, los radio-receptores de transistores y la televisión han propio llevar a la Escuela, al medio rural, las últimas técnicas educadoras, hay algo que ha permanecido con su fuerza sin igual, con su pureza, con su más hondo sentido expresivo: El coro, en el que se aúnan esfuerzos individuales para la consecución de un fin común, dando vida a la obra de arte. Pero un conjunto coral, por modesto que sea, necesita un repertorio”<sup>1203</sup>.

Si somos asépticos en el significado y la idea que transmite el texto, no es otra que la del institucionismo de Rafael Benedito y las misiones pedagógicas: medio rural, coro, repertorio, respeto por el idioma, tradición, folclore, e incorporación de los nuevos medios audiovisuales. Si buscamos cuales son las aportaciones de Andalucía y de Málaga al cancionero nos encontramos:

- De cuna: “ea la nana”, “a la roró mi niños”, “a la nanita nanita”, “nana de Málaga”
- Varios: “canto de trilla, los caballos”, “serrana”, “con ese collar de perlas”, “canto de Granada”, “granadina”, “soleá”, “saeta”, “coplas de columpio”, “cariño mío”, “el carbonero”, “engánchate”, “quítate de esa esquina”, “remerino”, “canción del romerito”, “en la pila de Ronda”, “en el lavadero”, “señor zapateritero”
- Bailables, varios: “los muleros”, “petenera antigua”, “la petenera”, “fandanguillo”, “con el vito”, “verdiales”, “zapateado”, “con el tripoli”
- Malagueñas: “malaguita malaguita”, “adiós castillo de flores”, “que tienes por mi persona”, “cuando salí de Marbella”.

<sup>1203</sup> SECCIÓN FEMENINA DE LAS F.E.T. Y J.O.N.S.: *Mil canciones*. Madrid. Pág.: 1 y 2. Prólogo realizado por Antonio Ramírez Ángel

- Sevillanas: “ole ahí”, “a la Virgen del Carmen”, “son de mi pare”, “por la Sierra Morena”, “el agua de la ermita”, “que estás besada”, “una vieja y un candil”, “viva Sevilla”.

Las características musicales de este cancionero son las siguientes: obras con una sola línea melódica que carece de polifonía (a lo sumo dos voces ocasionalmente), suele tener una tonalidad fácil para la interpretación, en cuanto a la melodía se encuentra adaptada para que pueda cantarse sin registros ni muy agudos ni muy graves.

- “Música. Teoría de Solfeo y Canciones” de M<sup>a</sup> Ángeles R. Candela y Juana Montero<sup>1204</sup>. Este libro se caracteriza por estructurarse en cursos en lugar de capítulos. Tiene tres cursos de solfeo, donde explica el lenguaje musical y su teoría de forma clara, concreta y concisa; y una segunda parte que son seis cursos de canciones, donde aparece un repertorio musical variado: canciones religiosas, nacionales-falangistas, propias de Coros y Danzas de la Sección Femenina, clásicas, folclóricas de todas las provincias de España, interpretándose en todos los cursos, las partituras se caracterizan por encontrarse en clave de sol, a 1, 2 y 3 voces (grupos de personas cantando a la misma vez notas diferentes), siendo la más utilizada a 1 y 2 voces<sup>1205</sup>, este

<sup>1204</sup> R. CANDELA, M<sup>a</sup> Ángeles; MONTERO, Juana: *Música. Teoría de Solfeo y canciones*. Madrid. Sección Femenina de las F.E.T. y de las J.O.N.S. 10ª Edición. 1966. En septiembre de 1997 en el Colegio Concertado de las “Esclavas de Pedregalejo” todavía tenían en un armario empotrado de la administración-secretaría, aproximadamente 12 ejemplares en perfecto estado. En este libro se incluye “El Carbonero” de Málaga. Características contenido del libro:

- En el 1º curso solfeo: págs.11-24, claves, compases, pentagrama, figuras, ritmos.
- En el 2º curso solfeo: págs. 25-41, tonos, intervalos, escalas, ritmos ternarios.
- En el 3º curso solfeo: págs. 44, ligadura, dinámica y agógica, figuras irregulares (adornos, tresillos, melismas...), signos de repetición, matices.
- 1º curso de canciones: navideñas, montañas nevadas, folclóricas, gregoriano: Salve Regina.
- 2º curso de canciones: popular Extremadura, León, Aragón, Asturias, villancico, prieta filas y gregoriano: Ave María, Virgo dei Génitrix.
- 3º curso de canciones: populares: canarias, Extremadura, infantil, Málaga (el Carbonero), Galicia, Castilla. Villancicos, Himno: En pie camaradas, Gregoriano: ave verum, Ave regina caelorum.
- 4º curso canciones: populares: Galicia, Cataluña, Asturias, Vasconia, Aúpa la Ronda (Marcha-canción de los Coros y Danzas), cantigas romance conde niño, gregoriano misa de angelis.
- 5º curso canciones: Cataluña, Galicia, castellana, Asturias, En medio de la plaza (Granada) Vasconia, Clásica: de los álamos vengo, cantiga santa maría. Canción de navidad y canto gregoriano.
- 6º curso: Asturias, Ávila, Coplas de columpio de Andalucía (a dos voces), con el trípili, Extremadura, Tan buen ganadico (Juan de la Encina) dentro de las clásicas, Cantigas de Santa María, quien te trajo caballero, Juan de la Encina, Gregoriano: misa orbis factor.

<sup>1205</sup> Detallando en capítulos los contenidos son: en el primer curso solfeo: páginas de la 11 a 24, claves, compases, pentagrama, figuras, ritmos; en el segundo curso solfeo: 25-41, tonos, intervalos, escalas, ritmos ternarios; en el tercer curso solfeo: pág.: 44, ligadura, dinámica y agógica, figuras irregulares (adornos, tresillos, melismas...), signos de repetición, matices; primer curso de canciones: navideñas, montañas nevadas, folclóricas, gregoriano: salve Regina; segundo curso de canciones: popular Extremadura, León, Aragón, Asturias, villancico, Prieta Filas y gregoriano: Ave María, Virgo dei Génitrix; tercer curso de canciones: populares: canarias, Extremadura, infantil, Málaga (el Carbonero), Galicia, Castilla. Villancicos, Himno: En pie camaradas, Gregoriano: Ave Verum, Ave regina caelorum;

libro tiene conceptos claros, básicos y escuetos, con teoría musical para aplicarla únicamente para leer e interpretar partituras, no hay textos sobre historia de la música, se creó para enseñar a mandos de la Sección Femenina y estos transmitirlos a la masa, o cualquier alumna de estudios pudiera transmitirlo. Fue utilizado para la enseñanza de coros de la S.F. durante los cursos académicos: 1962-1963<sup>1206</sup>, 1963-1964, posteriormente sacarían a la luz los libros por distintos niveles en el bachillerato elemental y superior.

**Ilustración 79:** R. CANDELA, M<sup>a</sup> Ángeles; MONTERO, Juana: *Música. Teoría de Solfeo y canciones*. Madrid. Sección Femenina de las F.E.T. y de las J.O.N.S. 10<sup>a</sup> Edición. 1966. Págs: 98

El carbonero

(Málaga.)

Muy alegre.

Ma-dre mi car-bo-ne-ro no yi-noo-no-che  
y lee-fu-vee-pe-ran-do has-ta las

do-ce Car-bón car-bón deen-ci-nay pi-cón carbón-deza-ci-nay pi-cón deo-

— 98 —

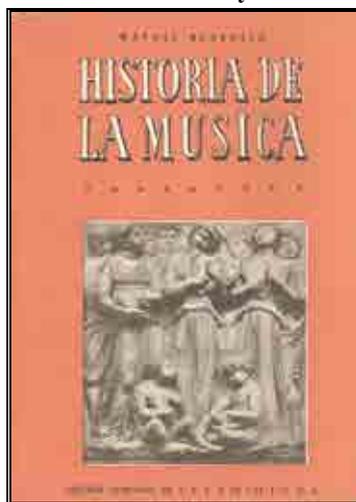
Los conceptos de música son básicos para leer e interpretar partituras, no hay conceptos de historia, ni de profundización de contenidos musicales, solo prácticos para poder interpretar y cantar, y así transmitir a la masa. Eso significa que cualquier alumna de enseñanza media estaría preparada para ser instructora de música vocal. En cuanto al repertorio podemos ver que es variado: folclórico, religioso, clásico, y alguna patriótica, las obras son a una, dos y tres voces. La mayoría a dos voces, y en clave de sol, aumentando la dificultad con el nivel superior de los cursos. Si comparamos los contenidos y repertorio de este libro con los legajos del A.H.P.M.

cuarto curso canciones: populares: Galicia, Cataluña, Asturias, Vasconia, Aúpa la Ronda (Marcha-canción de los Coros y Danzas), cantigas romance conde niño, gregoriano misa de angelis; quinto curso canciones: Cataluña, Galicia, Castellana, Asturias, En medio de la plaza (Granada) Vasconia, Clásica: de los álamos vengo, cantiga Santa María. Canción de navidad y canto gregoriano; Sexto curso: Asturias, Ávila, Coplas de columpio de Andalucía (a dos voces), con el trípoli, Extremadura, Tan buen ganadico (J. de la Encina) dentro de las clásicas, Cantigas de Santa María, quien te trajo caballero, Juan de la Encina, Gregoriano: misa orbis factor

<sup>1206</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Carta Circular N° 164. Programa curso 1962-1963.

(Legajo S – 1712), observamos que no coinciden, eso quiere decir que fue un recurso más, y que utilizaron según la programación establecida.

**Ilustración 80: BENEDITO, Rafael. *Historia de la Música. La música a través de los tiempos*. Madrid. Sección Femenina de la F.E.T. y de las J.O.N.S. 1964.**



- “Historia de la Música” de Rafael Benedito, resume la historia de la música en 191 páginas, es un libro para explicar y conocer todos los periodos de la historia<sup>1207</sup>, Lo más reseñable es el número importante de dibujos para apoyar las explicaciones. Relata a través de sus capítulos la historia de la música: la prehistoria, la música en la antigüedad, la música en Egipto, la música en Siria, la música de los hebreros, la música en Grecia, la música en Roma, la música en la Edad Media, tanto la religiosa como la profana, la Edad Media, la polifonía, los instrumentos de los siglos XIV, XV, y XVI, la música de los siglos XVII y XVIII, la música dramática, Francia, Inglaterra, el oratorio, la pasión, el cultivo de la monodia en Alemania, la evolución progresiva de la música instrumental, el piano, Juan Sebastián Bach, Haendel y Haydn, Gluck, Mozart, y Beethoven, el Romanticismo, Robert Schumman y su obra, Chopin, Berlioz, Liszt, Bruckner, Brahms, el lied, música instrumental, periodo de transición, el impresionismo, Italia, escuelas nacionalistas, la música dramática desde el siglo XVIII hasta nuestros días, la música dramática (centrada en compositores), Richard Wagner, Formas musicales. Llegan a 52 lecciones, y un total de 191 páginas, abundan los retratos de compositores, dibujos de organología (instrumentos musicales), y escasas partituras como ejemplos.
- “El Cancionero Infantil” de la Sección Femenina no se utilizó prácticamente en la provincia de Málaga (dado el bajísimo número de ventas). A través de

<sup>1207</sup> BENEDITO, Rafael. *Historia de la Música. La música a través de los tiempos*. Madrid. Sección Femenina de la F.E.T. y de las J.O.N.S. 1964. En septiembre de 1997 en el Colegio Concertado de las “Esclavas de Pedregalejo” todavía tenían en un armario empotrado de la administración-secretaría, aproximadamente unos 12 ejemplares en perfecto estado. Los cuales se los entregaron al profesor de música durante dicho curso académico.

carta de María Josefa Hernández Sampelayo con la Delegada Provincial mostraron su interés por recopilar el cancionero infantil de España, incluyendo coreografías y juegos infantiles<sup>1208</sup>. Fomentaron el uso de este libro (al igual que el resto que publicaron), junto con el libro de Cancionero Escolar<sup>1209</sup>.

- “El libro de música” para B.U.P. surgió a partir de la ley de 1970 y el programa de 1975, fue un libro para el profesorado con discos y diapositivas, editado por Ministerio de Educación y Ciencia y su venta fue a través del Servicio de Ediciones y Publicaciones del Ministerio. A pesar de las cartas y circulares, fue un libro independiente de la S.F., y como intento de innovar quisieron dar la imagen que todavía controlaban el ámbito editorial ante el profesorado de la enseñanza reglada<sup>1210</sup>. Este libro fue el punto de inflexión de la ruptura entre el Ministerio y la Sección Femenina, dejándola aislada totalmente, y perdiendo de manera casi oficial el monopolio que tuvo sobre los libros de textos musicales.
- El libro “Turismo en España” está basado en la información y documentación de la S.F., ante la solicitud de personas para escribir libros sobre el turismo y guías de ocio contando con el apoyo oficial del Ministerio de Turismo. Envió a todas las delegaciones provinciales una circular para negar o dar tan solo un mínima información<sup>1211</sup>, no fue un hecho aislado y que más de una persona se interesó por el trabajo realizado para poder sacar adelante una cierta inversión o beneficio, como por ejemplo los trajes y resto de cancioneros.
- “El Cancionero de villancicos” de la S.F. clasifica las partituras en: populares-regionales, gregorianos, polifónicos y antiguos.
- En “El Directorio Litúrgico” de la Sección Femenina se encuentra un gran número de obras de canto gregoriano que se enseñaron en las clases, en varias circulares mencionan que Pilar Primo de Rivera tuvo un especial interés por este tipo de música<sup>1212</sup>.

<sup>1208</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta de la Directora del Depto. De Participación María Josefa H. Sampelayo a la Delegada Provincial de S.F. de Málaga, con fecha 18 de junio de 1973.

<sup>1209</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Carta Circular N° 164. Programa curso 1962-1963.

<sup>1210</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Instrucción N° 27/1975 de 24 de noviembre por la que se dan orientaciones para el desarrollo del Programa de Música en el B.U.P. y también Orden 22 de marzo de 1975 en el B.O.E. 18 de abril de 1975. Posteriormente en otra instrucción se indica que finalmente lo realiza el Ministerio de manera independiente de la Sección Femenina, y se encargan de enviarlos a los centros, véase A.H.P.M. Carta de la Directora de Formación y Participación de la Juventud a todas las Delegadas Provinciales con fecha 24 de noviembre de 1975.

<sup>1211</sup> Ver A.H.P.M. Legajo S – 1724.

<sup>1212</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Carta Circular N 169. Programa para el curso 1963-1964. Con fecha 26 de octubre de 1963.

- “El Misal” de Fray Justo Pérez de Urbiel fue la puesta en práctica del ideario religioso junto con el libro del directorio litúrgico, muestra la influencia del monje benedictino en Pilar Primo de Rivera, al igual que Rafael Benedito.
- “El Cancionero Popular español” con contenidos referentes a los albergues, y diferentes turnos del magisterio, su coste fue de 70 pesetas<sup>1213</sup>.
- “Folleto de Canciones Populares para Escolares” editado por la S.F. y utilizado en el programa de 1963-1964, (véase Apéndice Documental. Documento 88).
- “Programa musical para albergues” de la S.F. de 1963, fue un libro más específico para los albergues, pero incompleto para las necesidades, se completó con los propios de la enseñanza reglada, sabemos de su existencia a través de la circular que se envió a las instructoras para preparar y mejorar la historia de la música y las canciones en los albergues<sup>1214</sup>.
- La única indicación del libro de “España en Paz” en el A.H.P.M. fue la circular que enviaron para dar su mayor difusión y venta en las cátedras ambulantes, incluyendo un disco: “Adjunto te envío un libro de Málaga “España en Paz” para que lo conozcáis y deis a conocer en la cátedra, con este libro va un disco”<sup>1215</sup>.
- El libro de “Canciones para Escolares” se editó para la escuela primaria, indican el programa y repertorio a interpretar, graduándolo por edad y nivel<sup>1216</sup>.

También editaron otros libros con escasa repercusión social y dentro de la misma S.F., ya que el número de ventas no alcanzó ni el total de las instructoras de música, como fueron: “Normas para la enseñanza primaria”, “Libro de villancicos y canciones de Navidad”, “Libro de misas dialogadas”<sup>1217</sup>, “Las tarjetas de la Sección Femenina”, (una serie de imágenes que se enviaron de los Coros y Danzas interpretando bailes y danzas folclóricas): “Se sacan a la venta una serie de tarjetas sobre la Sección Femenina, de la Delegación de Málaga se enviaron unas 11 diapositivas y 10 fotografías de los grupos de Coros y Danzas de Málaga, de

<sup>1213</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1725. Anexo2.

<sup>1214</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1634. “Para Instructoras”.

<sup>1215</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1662. Oficio con fecha 28 de mayo de 1965 N° 315.

<sup>1216</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1662. Tarea de las Cátedras en lo que se refiere al Servicio de Juventudes.

<sup>1217</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1662. Relación de enseres que el día de hoy 12 de agosto de 1965. Existe en la cátedra de la Sección Femenina de Málaga.

las cuales se han seleccionado algunas, devolviendo siete fotografías y se quedaron finalmente con tres fotografías y 4 diapositivas”<sup>1218</sup>

— Los recursos materiales musicales

Aunque la prensa periódica y los libros de textos fueron el eje central de los recursos de la S.F., también utilizaron sistemas de reproducción musical y de grabación como discos de pizarra y de vinilo. El magnetofón y otros sistemas de reproducción cobraron importancia y aumentó su uso conforme decreció el número de agrupaciones instrumentales para ejecutar las danzas, se utilizaron para realizar audiciones, en las memorias parciales y finales de las cátedras ambulantes se indicaron su utilización: “Acabamos de recibir el magnetofón que nos tenías anunciado, y, ya puedes figurarte como estamos de contentas, ceo que tendremos que darte una fiesta para celebrar todas las cosas que nos estás enviando pues ya contamos también con el TOMAVISTAS, complemento del magnetofón para la recogida de danzas, (no puedes dejar de mandárnoslo)”<sup>1219</sup>.

Los trajes y los instrumentos musicales de los Coros y Danzas fueron un elemento distintivo de la S.F., existe mayor información y documentación sobre trajes que de instrumentos musicales, y es que fue más fácil utilizar un aparato de reproducción que enseñar y desplazar a una agrupación de 4 ó 5 instrumentistas al lugar del concierto. ¿En qué grado se puede considerar los trajes y la indumentaria un recurso musical? El traje fue una imagen propagandística y mediática, e incluso en la valoración de los bailes y la música indicaron su vistosidad, y no la música. La agrupación musical de los Coros y Danzas fue de cuerda pulsada (rondalla): guitarra, laúd y bandurria, acompañados con alguna percusión folclórica como almirez, sonajas y castañuelas, por otro lado la agrupación de bandas de cornetas y tambores.

Nos aparecen otros instrumentos folclóricos de la provincia de Málaga: las castañuelas, flauta rociera, el pandero, crócalos y el violín en los verdiales. Lo mismo ocurre con el resto de instrumentos folclóricos de las diferentes regiones y provincias de España. Existe una diferencia entre el folclore que transmitieron de los pueblos y el que se mantuvo (o que ya estaba arraigado en el pueblo). Otro recurso fueron los discos microsurcos (pizarra o vinilo), como el Disco Gregoriano, como se indica en la carta circular N° 157 de 14 de marzo de 1960. En caso de emplear otra audición o discografía necesitó de autorización expresa a la Regiduría Central de Madrid:

<sup>1218</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1738. Carta de la Auxiliar Central de Prensa y Propaganda a la Delegada Provincial de Málaga. Con fecha 5 de mayo de 1966 y registro de entrada en Málaga 10 de mayo de 1966 y N° 284.

<sup>1219</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta a la camarada Maruja Sampelayo. Jefe del S. de Act. Culturales Madrid. Con fecha Málaga, 14 de agosto de 1974. Registro de salida 14 de agosto de 1974 y N° 427.

“Programas.- La instructora del instituto seguirá los programas de canciones que nosotras te enviamos al empezar el año, si quiere introducir alguna nueva deberá someterla a la aprobación de esta Regiduría Central, esto lo hacemos para que todo lo que se cante tenga una autenticidad folklórica. Para lo religioso debe seguirse la orientación gregoriana, para lo cual todos los Institutos tendrán el disco gregoriano editado por la Sección Femenina. Que puede ser abonado de fondos de material”<sup>1220</sup>.

Otros libros, manuales y recursos fueron: la cartilla de “Trillo Torrija” y los tres primeros tomos de la Enciclopedia “Adelante” de Escuela Española, ya que como indica la S.F. en el 2º y 3º tomo participaron activamente. Con respecto al resto de los grados y niveles las maestras de la Sección Femenina pidieron autorización a la Inspectora de primera Enseñanza correspondieron a la utilización sus mismas enciclopedias aunque no estuvieran autorizadas hasta el momento. La metodología y didáctica de las diferentes materias utilizadas en los cuestionarios nacionales que se indican en el Plan de Formación de Juventudes fueron la de la revista *Consigna* y los libros de Antonio González “iniciaciones, y la Enciclopedia de Ángel Pérez Rodrigo editada por López Mezquida en Valencia”<sup>1221</sup>.

## 10.2. Recursos de las Congregaciones y centros religiosos

Cada congregación (teniendo en cuenta su grado de influencia y organización), tuvo su propia prensa, publicaciones, libros, inversión en recursos materiales musicales y organización de cursos de música para el profesorado. La mayoría de las congregaciones, tuvieron instrumentos musicales en cada centro educativo, que normalmente fue un piano o un armonio (pequeño órgano que con dos pedales para insuflar aire al instrumento), las congregaciones y centros religiosos es un campo tan extenso que sería abrir una nueva línea de investigación, debido a que cada una de ellas han cuidado de su archivo, biblioteca y de sus recursos.

En cuanto a las publicaciones destacan la de los salesianos con la pedagogía musical de D. Bosco, y las escuelas del Ave María del padre Manjón. Encontramos en diversos archivos y en las memorias del A.D.E.M. actividades musicales de clausura y de festividades, indicando que centros privados desarrollaron una serie de obras musicales (independientes de F.E.T. y de las J.O.N.S., del F.J., de la S.F. y del Ministerio). Fueron independientes y tuvieron libertad para ejercer su propia pedagogía musical, editar sus propios libros y revistas (véase Apéndice Documental. Documento 105), fue a partir de las congregaciones religiosas cuando se incorporaron los nuevos métodos musicales y recursos en el sistema reglado, siendo más tardía la de la S.F., como es el caso de la Escuela de Burgos, los cursos Orff, Jos Wuytack, Dalcroze...

<sup>1220</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Carta Circular Nº 157. Con registro de salida 13 de marzo de 1960 y Nº 1128.

<sup>1221</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1714. Normas de Organización y Funcionamiento de Escuelas de Patronato de Sección Femenina. Año 1956

Fomentaron el repertorio litúrgico, al igual que ya hicieron las cátedras ambulantes con el canto gregoriano, pero las congregaciones fueron obras religiosas más complejas como el Himno Oficial de Ntra. Sra. de la Victoria. Patrona de la Diócesis de Málaga, misa Pastorela, villancicos... (véase Apéndice Documental. Documento 106. Documento 107).

### 10.3. Músicos, editoriales y enciclopedias

En este apartado se incluyen las editoriales, enciclopedias, libros y músicos que fueron relevantes en el ámbito de la enseñanza reglada y el ámbito de la educación musical que no dependieron ni de la S.F., F.J., F.E.T. de las J.O.N.S. ni congregación religiosa. En la década de los 70 cuando fue más patente la liberalización del mercado de libros de texto, pero a principios del franquismo debido a la posguerra y la destrucción de todo el tejido económico se utilizaron las enciclopedias. Algunos de los libros y enciclopedias se conocen por el nombre de la librería o por el apellido del autor, veamos a continuación algunos de ellos:

- “La enciclopedia Dalmau”<sup>1222</sup> consta de 1556 páginas, la música ocupa desde la página 1429 a la 1446 (un total de 17 páginas), es decir el 0,0109%, donde incluye contenidos de la música en España, algunos músicos importantes, grandes compositores del S. XIX y XX, el canto y algo de la historia de la música, página a página nos damos cuenta que son pequeñas biografías de compositores de párrafos de al menos 8 a 12 líneas, y donde viene impreso pequeños retratos de los compositores que entendieron más significativos.
- La editorial Magisterio Español publicó el libro “Glorias Imperiales”<sup>1223</sup>, describe la biografía de héroes y personas relevante a lo largo de la historia de España, de todas ellas tan solo figura el músico Tomás Luis de Victoria (páginas de la 251 a la 256) de un total de 264 páginas, tan solo el 0,022 %.
- La editorial Edebé realizó publicaciones de la congregación de los salesianos con el nombre de D. Bosco, la aportación al mundo de la música lo hizo a través de revistas, y libros de música, y las suscripciones fueron de otras congregaciones religiosas, es por ello que encontramos en diversos centros religiosos de Málaga las revistas musicales y libros de Edebé<sup>1224</sup>.
- La editorial Artison editó partituras a la que estuvo suscrito el Colegio Ntra. Sra. Pilar de Málaga, desarrollando durante los años 70 partituras y libros de

<sup>1222</sup> PLA CARGOL, Joaquín; PLA DALMAU, José María: *Enciclopedia autodidáctica. Ciencias-letras-bellas artes*. Gerona-Madrid. Dalmau Carles, Pla. S.A. Editores. 1942.

<sup>1223</sup> ORTIZ MUÑOZ, Luis: *Glorias Imperiales*. Tomo II. Madrid. Magisterio Español.

<sup>1224</sup> Véase la biblioteca o archivo del Colegio de Ntra. Sra. Pilar de Málaga, Colegio María Auxiliadora de Marbella.

instrumentación escolar Orff, tanto para obras instrumentales como para acompañamiento de arreglos de obras vocales infantiles y folclóricas.

- Edelvives es una de las pocas editoriales que cuentan con libros específicos de música (incluso la asignatura de música en el magisterio), además de otros libros educativos donde aparece indirectamente algún contenido musical, el más representativo es “Música y Canto. Libro Primero. Nociones de Solfeo y Lección Coral”<sup>1225</sup>, para el cuestionario de bachillerato superior y magisterio. Presenta dos partes bien diferenciadas, una de lenguaje musical, con claves, notas... y otra de repertorio coral. Otro libro de la editorial Edelvives y de la asignatura de Lengua y literatura de 4 Curso de 1950 habla de las bellas artes, donde incluye la música de la época clásica, del mito de Apolo el Dios griego de la música, de la canción, el himno y el drama musical.
- “La Enciclopedia Álvarez” en los 4 grados de la enseñanza elemental, para la educación infantil, y los libros correspondientes de sugerencias y ejercicios de cada nivel para el profesorado, es uno de los modelos de enciclopedias del franquismo y de la posguerra. En cada uno de ellos trata la música desde la perspectiva de la educación para la sociedad en general, sin entrar en contenidos propios musicales, ni historia de la música, ni solfeo, ni canto, tan solo la letra de las obras para cantar, y dibujos muy esquemáticos. De las 4 enciclopedias graduadas, vamos a analizar la “*Enciclopedia de 2º grado*” (véase Apéndice Documental. Documento 93. Documento 94): encontramos de forma indirecta el mundo de la música, los contenidos son relativos a imágenes de regiones y provincias, por ejemplo: Andalucía, donde aparece una pareja ataviada con el típico traje folclórico, y con algún instrumento de la zona, en este caso la guitarra, si fuera Asturias, sería prácticamente el mismo dibujo, pero con unas montañas diferentes, el traje típico asturiano, castañuelas y una guitarra o laúd. Otro contenido importante que aparece y que es constante en todos los libros y enciclopedias son los himnos y marchas nacionalistas: “Cara al Sol”, “Prieta las Filas”, “Himno de la Legión”, “Himno Tradicionalista”, himnos y canciones del Frente de Juventudes, y la letra del “Himno de España”. Y el tercer contenido donde aparece la música es en “el Día de la Canción” (Día de la Victoria). Si analizamos la Enciclopedia de Sugerencias y Ejercicios de 2º grado de Álvarez para el profesorado, explica la metodología y contenidos de todas las asignaturas, incluyendo la música y el canto, la distribución por páginas es la siguiente: la música ocupa desde la pág. 343 a la 348 y el canto desde la 348 a la 352, aparece un gran número de letras de canciones (sin partitura) y tan solo tres pequeños ejercicios de solfeo con partitura, a intervalos de 2º, 3º, 4º para calentar y entonar, también aparece la

<sup>1225</sup> *Música y canto. Libro primero. Nociones de solfeo y Lección coral.* Zaragoza. Editorial Luis Vives. 1962.

distinción de los distintos compases y ritmos, la música y el canto ocupan el 0,022% de la carga de contenidos de esta enciclopedia.

**Ilustración 81: Enciclopedia Álvarez, 2º Grado. Lección 29, lectura 30, Pág.: 316 Planificado para el tercer trimestre del segundo curso**



- En la “Enciclopedia Hernando” aparece la asignatura de canto<sup>1226</sup> de la página 126 a la 213, es decir 3 páginas de un total 245, (el 0,016% de la carga de esta enciclopedia elemental de primer grado). De las 4 páginas 2 son partituras, una canción utilizando como letra únicamente las vocales a e i o u, y la otra es una canción en 2/4 en Fa M, y con un texto infantil femenino, indicando que “la niña que yo adoro tiene un molino que muele”, las otras dos páginas son contenidos de las cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre, y la última página hace referencia a la metodología e indicaciones del profesor en cuanto al ritmo con palmas y la entonación.
- La música en la “Enciclopedia de Valentín Moragas” está escrita por Ricardo Lamote de Grignon, director y compositor, premio de Música Ciudad de Barcelona. La edición analizada es del año 1953, y ocupa desde la página 343 a la página 366, hace un recorrido breve de la música, contiene 479 páginas, el 4,85% del total de la enciclopedia, compartiendo materias en el siguiente orden: Astronomía, Geografía Universal, Geografía de España, Gramática y Ortografía, Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría, Historia de España, Historia Universal, Anatomía y Fisiología Humanas, Ciencias Naturales, Física y Química, Religión, Literatura, Historia del Arte, Música, Arqueología, Agricultura, Electricidad, Radio y Televisión, Aviación y Energía Atómica. El principio del capítulo de la música es una definición y funciones de la música, en el segundo capítulo habla de: la introducción con ejemplos de la música y la naturaleza, partes de la biblia (con referencias musicales), vocabulario y definiciones de términos musicales sobre la notación, lenguaje musical. En general es un compendio teórico-estético con conceptos de historia de la música. Incluye una serie de dibujos, algunos puramente ornamentales, y otros para explicaciones de música, en general los dibujos son pequeños e

<sup>1226</sup> ONIEVA, Antonio J.; TORRES, Federico: *Enciclopedia Hernando. Primer ciclo del periodo de Enseñanza Elemental Niños*. Madrid. Librería y Casa Editorial Hernando. 1954.

intentan explicar gran cantidad de contenidos en un pequeño espacio de papel<sup>1227</sup>. En el tercer capítulo comenta las formas musicales, en definiciones, dedicando al menos 5 páginas, en el capítulo IV sobre la orquesta, y en el capítulo V los grandes compositores agrupados por países (que él denomina escuelas) y dentro de cada país por épocas o siglos. En el último capítulo menciona a modo de conclusión el jazz, los sistemas de grabación y el dodecafonismo.

- El libro de Claude Samuel editado por Guadarrama, con el título, “Panorama de la música contemporánea”. Estuvo enfocado para la enseñanza media, formación del magisterio y con un nivel alto de contenidos de historia de la música. (Véase Apéndice Documental. Documento 89)
- “Libro de Canciones de Corro de Eseverri”<sup>1228</sup>, este libro independiente fue muy utilizado por la S.F. para enseñar coros durante los programas anuales.
- “Cantoral Gregoriano Popular” hace referencia al repertorio que se ha de enseñar en la asignatura de Coro, la S.F. indicó que si no se tenía la edición propia, se utilizara este como alternativa<sup>1229</sup>.
- El libro de Arcadio Larrea de “Villancicos y Canciones de Navidad”, se envió a todas las Delegaciones Provinciales para que se utilizara en Juventudes, en toda la enseñanza reglada y de venta al profesorado<sup>1230</sup>.

El caso de Rafael Benedito es especial, debido a la gran cantidad de publicaciones con diferentes editoriales, relación con la S.F., y constituir uno de los elementos de unión y eslabón entre la transmisión de los valores institucionistas y el franquismo. Comentar cada una de sus publicaciones sería realizar una bibliografía y un trabajo suficiente para una tesis doctoral, ya que encontramos publicaciones antes de la república, durante la república y durante la dictadura de Franco. En 1928 realizó con Jesús Guridi<sup>1231</sup> una “colección de canciones populares”. Posteriormente siguió en la

<sup>1227</sup> VALENTÍN MORAGAS, Roger. *Enciclopedia del Saber*. Barcelona. Gassó Hermanos. 1955. Págs.: 343, 349.

<sup>1228</sup> ESEVERRI, Joaquín; MORENO AZPEURRUTIA, Carmen: *Jugando al Corro, Escuela, Juegos, canciones*. Barcelona. 1966.

<sup>1229</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1724. Carta Circular N° 164. Programa curso 1962-1963.

<sup>1230</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1738. Oficio Circular N° 668. de la Regidora Central de Cultura Josefa Sampelayo a las Delegaciones Provinciales. Con fecha 26 de noviembre de 1956. De Arcadio Larrea nos encontramos una gran actividad musical al igual que Rafael Benedito, nos encontramos con el libro LARREA PALACÍN, Arcadio de: *Villancicos y canciones de Navidad*. Tetuán. Edición Facsímil. Alta Comisaría de España en Marruecos. Ministerio de Educación y Cultura. Tetuán. 1950. También nos encontramos con el mismo libro pero de una edición de 1955 y editado por Cremade, con una diferencia también en el número de páginas. En algunas librerías de 2ª mano por internet encontramos en la edición de 1950 con 32 páginas, mientras que la edición de 1955 encontramos 222 páginas. Se puede considerar que amplió el libro posteriormente.

<sup>1231</sup> GURIDI, Jesús; BENEDITO, Rafael: *Pueblo. Canciones populares*. Bilbao, Unión Musical Española. 1928.

misma línea de las canciones populares (veáse Apéndice Documental. Documento 90), pero aparece en la edición como un solo autor y con un total de 6 cuadernos para canto y piano<sup>1232</sup>, la edición de libros fue paralela con la publicación de artículos en revistas<sup>1233</sup>, durante la Guerra Civil y el primer franquismo estableció contactos con Carmen Werner y Pilar Primo de Rivera, siendo uno de los que establecieron la pauta de la música durante el franquismo, y cuando aumentó el número de publicaciones y pedagogía musical<sup>1234</sup>, llegando a publicar un libro con la S.F. Tenemos constancia que algunos libros fueron utilizados en la enseñanza reglada pública en Málaga como “Cantos del Pueblo I”<sup>1235</sup>, y otros por congregaciones religiosas, su influencia estuvo presente tanto en la del movimiento, enseñanza religiosa y pública.

“El Cancionero Escolar Español” de Juan Tomás y José Romeu, se utilizó en la provincia de Málaga para el programa de la S.F.<sup>1236</sup>; “El Cancionero Popular de la Provincia de Madrid”<sup>1237</sup>; “El Cancionero Popular Infantil Español” de Antonio Carmona<sup>1238</sup>; “Canciones Populares adaptadas a Gimnasia Rítmica”<sup>1239</sup>; “El Romancero Guerrero”<sup>1240</sup>.

Todos estos libros se utilizaron a nivel nacional, y son de los que se han encontrado en documentación que trabajaron en la enseñanza reglada en Málaga, siendo los últimos los menos utilizados. Como observamos existió una diversidad de tipos de libros de música, sin tener en cuenta a la S.F. ni a las congregaciones religiosas, la música que aparece en enciclopedias, únicamente es la letra de canciones de carácter oficial y obligatorias, y libros que en su mayoría son repertorios y cancioneros, destacando tan solo varias editoriales y 2 ó 3 músicos especializados en la educación musical.

---

<sup>1232</sup> BENEDITO, Rafael: Pueblo. *Canciones populares. Cuaderno primero. A los niños españoles*. Madrid. Unión Musical. 1927. BENEDITO, Rafael Pueblo. *Canciones populares. Cuaderno segundo. A los niños españoles*. Madrid. Unión Musical Española. 1930. BENEDITO, Rafael: *Pueblo. Canciones populares. Cuaderno tercero*. A los niños españoles. Madrid. Unión española. 1930. BENEDITO, Rafael: *Pueblo. Canciones populares. Cuaderno cuatro*. Bilbao. Unión Musical española. 1930.

<sup>1233</sup> BENEDITO, Rafael: “Como se enseña el canto y la música”, 2ª ed. *Revista de Pedagogía*, Madrid, 1931.

<sup>1234</sup> BENEDITO, Rafael: *Canciones folklóricas españolas*. Madrid. Unión Musical Española. 1962; BENEDITO, Rafael: *Iniciación musical en la infancia*. Madrid. Tip. artística. 1951; BENEDITO, Rafael: *Canciones populares españolas. Para Canto y piano*; BENEDITO, Rafael: *Natura. Cantos infantiles. Para Canto y piano*; BENEDITO, Rafael: *Música. Contestaciones a los temas musicales del cuestionario de las oposiciones a Maestros Nacionales*; BENEDITO, Rafael: *Como se enseña el canto y la música. Consejos a los maestros*; BENEDITO, Rafael: *Cantos religiosos para la Escuela. Canto y piano*; BENEDITO, Rafael: *El piano amigo del niño*; BENEDITO, Rafael: *Canciones del folklore hispano* (dos cuadernos con ilustraciones de F. Marco).

<sup>1235</sup> BENEDITO, Rafael: *Cantos del Pueblo I*. Este libro es una recopilación de canciones regionales, Fue utilizado por la Sección Femenina de Málaga. Véase A.H.P.M. Legajo S – 1685.

<sup>1236</sup> TOMÁS, Juan; ROMEU FIGUERAS, José: *Cancionero escolar español: grado I*. Barcelona; Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Español de Musicología Instituto San José de Calasanz, de Pedagogía. 1954.

<sup>1237</sup> *Cancionero popular de la Provincia de Madrid*. Barcelona; Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Instituto Español de Musicología. 1951.

<sup>1238</sup> *Cancionero popular infantil español*. Madrid de Antonio Carmona. 1972.

<sup>1239</sup> ARIAS MACEIN, Ángel: *Canciones populares adaptadas a gimnasia rítmica. Armonización e instrumentación*.

<sup>1240</sup> MARTÍN ABRIL, Francisco Javier: *Romancero Guerrero*. Valladolid. Cuesta. 1936.

En cuanto los libros especializados de música de un nivel alto de contenidos, y utilizados por las instructoras de la S.F., profesores de música de institutos y en la formación del magisterio<sup>1241</sup>, los más representativos fueron: la editorial Federico Sopena, Adolfo Salazar, Ricordi, Labor, Salvat, y Daimon, en algunos casos estas editoriales hicieron pequeñas incursiones en el ámbito de la música y es por ello que tan solo figuren en aquella época 1 ó 2 libros como mucho del ámbito educativo musical<sup>1242</sup>. En cuanto a los libros especializados para la enseñanza de la música en el magisterio, a parte del libro de Edelvives fue el de Fermín Irigaray y Bermejo<sup>1243</sup>. Otros libros fueron de cultura general y de lectura, e incluyeron la música sin ser el fin de la publicación. Encontramos la música en ámbitos insospechados como complemento de materia o de “adorno”, y en aquellos que no son específicamente musicales como libros de lectura, libros de física (cuando tratan la acústica del sonido y hacen pequeñas incursiones en la música, por ejemplo “Lo que nos rodea. Lectura de Cosas” de Manuel Marinello, al final del franquismo no encontraremos este tipo de enciclopedias de cultura general<sup>1244</sup> (veáse Apéndice Documental. Documento 92), y la enciclopedia de Conocimientos “El Nuevo Tesoro de la Juventud” donde indican los himnos de Europa<sup>1245</sup>.

#### 10.4. Recursos musicales: discografía, instrumentos y medios audiovisuales

Este apartado se centra en la normativa, legislación, empresas, instituciones y personas que se encargaron de abastecer recursos musicales a centros educativos, (tanto estatales como religiosos y privados). Es destacable el monopolio de la S.F. y del F.J., y posteriormente el impulso del mercado de ciertas editoriales y empresas dedicadas a la

<sup>1241</sup> Algunos de estos libros se han encontrado en referencias bibliográficas de circulares que se enviaron a las Delegaciones Provinciales, en otros casos se han encontrado en bibliotecas de profesores de música, y de institutos, en colegios privados, y la Universidad de Málaga.

<sup>1242</sup> *Historia de la Música* de Federico Sopena. (en cuadros esquemáticos). Editorial Epesa; *Historia de la Música Española Contemporánea* de Federico Sopena. Editorial: Castilla; *Historia de la música* de José Subirá. Editorial: Salvat; *La música en la sociedad europea* de Adolfo Salazar. Méjico; *Síntesis de la historia de la música* de Adolfo Salazar. Editorial Pleamar. Buenos Aires; *Historia de la Música* de José Forns. Madrid. Editorial Gráfica Mundial.; *Historia de la música* de A. Della Corte. Editorial Labor; Biblioteca de iniciación cultural-música Sección 5. Editorial: Colección Labor; Fichero musical editorial Daimon; *La historia de la música* de A. Lavignac y Felipe Pedrell. Editorial: Gustavo Gili; *Historia de la música* de Wolf. Editorial Labor; *Solfeggio parte primera. Método especial de Solfeggio con acompañamiento de piano y bajo numerado*. Escrito y publicado por la Sociedad Didáctico-musical constituida por profesores del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid.

<sup>1243</sup> IRIGARAY Y BERMEJO, Fermín: *Elementos de Solfeo. 1ª parte*. Profesor de música por oposición de la Escuela Normal de maestros de Logroño. (aprobada 27 de junio de 1955). 1955.

<sup>1244</sup> MARINELLO, D. Manuel: *Lo que nos rodea. Lectura de cosas*. (18º Ed.). Imprenta Elzeviriana y Librería Camí. S.A. Barcelona. 1935. Este libro fue escrito por D. Manuel Marinello, maestro superior, bachiller en letras y ciencias, el libro tiene 312 dibujos y 51 frisos, realizados por D. Ricardo Opisso. En la lección XLIV “Maravillas del sonido”, comenta las cualidades del sonido y de la acústica, de los instrumentos musicales, haciendo referencia a las características de cada familia. En la lección XLV “Bellas artes”, habla de la definición estética de bella arte, y de la música como arte.

<sup>1245</sup> INSTITUTO GALLACH: *El nuevo tesoro de la juventud*. Tomo XVII. Enciclopedia de Conocimientos. (Jackson, Inc. 1969). 4ª ed. Barcelona. Instituto Gallach. 1977, Págs: 138-142.

venta de material y recursos musicales, donde encontraron succulentos beneficios, debido a que el precio de coste producción fue muy bajo con empresas extranjeras, y el margen de beneficio fue mayor<sup>1246</sup>. Una de las editoriales más importantes fue Unión Musical Española, no solo estableció una concesión durante décadas en España en la venta de libros en la formación de alumnos de conservatorio, venta de partituras y libros de didáctica e historia de la música, si no que también ofertó la distribución y venta de instrumentos musicales, en concreto en la enseñanza reglada el método Orff, enfocado desde un principio para la educación infantil o preescolar, y primaria.

**Ilustración 82: Portada de la caja *Magna Antología del Folklore Musical de España*.**



En el mercado de discos y casetes fue la discográfica Hispavox, actualmente desaparecida y absorbida por una multinacional americana la que se encargó de recuperar el repertorio musical de la época, destacando dos colecciones: “La Magna Antología del Folclore Español”, y la “Antología del Cante Flamenco”, tanto una como otra son un gran trabajo realizado por Manuel García Matos<sup>1247</sup> (sobre todo la primera).

<sup>1246</sup> En entrevista informal con E.G.E., cuenta como realizó cursos de perfeccionamiento en Hungría, Austria, y otros países, donde recalca que también asistían comerciales de editoriales musicales, los cuales firmaron acuerdos y relaciones económicas bilaterales con editoriales del países del Este a un precio muy económico y barato, con un beneficio amplio entre coste de producción y de venta, pudiendo sobrepasar el 100%, por ejemplo libros para piano del Clave Bien Temperado de J. S. Bach, o las obras de F. Chopin. Igualmente con los libros de didáctica y material escolar pero con un margen de beneficio menor.

<sup>1247</sup> ¿Por qué hablar ahora de la vida de Manuel García Matos en los recursos musicales? Es reseñable el interés que tuvo por la actividad de recopilación del folclore español, en 1941 realizó un encuentro entre profesores y folcloristas: José Subirá, Miguel Querol, Marius Schneider, Carlos Vega (Argentina), Vicente Mendoza (Méjico)... entabló relación con el entonces director del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid. El jesuita Padre Nemesio Otaño, le propuso ser ayudante suyo y profesor interino

Tras las recopilaciones en 1960 y 1971 (compuestas cada una por cuatro L.P.s de larga duración), su hija María del Carmen con “todo el material disponible”, lanzó en 1979 “La Magna Antología del Folclore Musical de España” (Hispavox 7999762), que contiene 17 L.P.s y 330 piezas musicales, “que encierra méritos sobrados como para seguir considerándola un hito deslumbrante en el devenir de la música folclórica de nuestro país”<sup>1248</sup>. En 2012 encontramos en el mercado dichas colecciones en formato de C.D., con las mismas imágenes, ilustraciones y cuadernillos. El interés por el folclore y las afirmaciones que realiza hace que se establezca una relación entre la S.F. y Manuel García Matos, nombrándolo asesor:

“Al no existir en España, en 1957, ningún organismo encargado de salvaguardar el ingente patrimonio musical y coreográfico de tradición oral, excepción hecha de la Sección Femenina, este organismo nombra a García Matos su asesor, limitándose dicha colaboración al campo estrictamente profesional, ya que por talento, el músico era genuinamente liberal. Fruto de esta colaboración fueron los tres volúmenes de la colección Danzas Populares Españolas. En 1957 ve la luz el dedicado a Castilla la Nueva. En 1964 el dedicado a Extremadura y el que recoge la danza de Andalucía se publicó en 1971”<sup>1249</sup>.

Manuel García Matos realizó incursiones en el campo de la discografía, en el año 1961, le fue encomendado por Hispavox la realización de una Antología del folclore musical de España interpretada exclusivamente por gentes del pueblo, que comprendiera toda la clase de melodías, romances y canciones de baile de las regiones españolas, antes de que el olvido o el progreso acabara con ellas, fue realizada bajo el Consejo Internacional de la Música (U.N.E.S.C.O.), acompañado de un equipo de técnicos e ingenieros de sonido, visitó 115 pueblos y aldeas peninsulares e insulares, grabó 658 temas e instrumentales y según María del Pilar Barrios Manzano<sup>1250</sup>, estableció una nueva clasificación pionera, sistematizada, ordenada y analizada siguiendo ciclos de año y de vida, faena, circunstanciales, índices tonales..., pero al compararla con otros repertorios, es muy parecida a la B.D.M. o los trabajos de investigación de Felipe Pedrell (como se ha visto anteriormente editados por Boileau en 1958), más aún cuando la S.F. tenía la misma clasificación en la Regiduría de Cultura y pudo acceder a dicha base de datos, y participó como miembros de jurado, ¿cómo recopilar partituras y grabar con un equipo de sonido en aquella España de infraestructuras y medios de comunicación todavía de posguerra en tan poco tiempo?

---

en la Cátedra de Folklore, que desempeñó durante 17 años hasta obtener la cátedra en 1958, actividad como ponente como “la canción popular religiosa” leída en 1954 en el V Congreso Nacional de Música Sagrada celebrado en Madrid, organizó en junio de 1952 en Palma de Mallorca del I Congreso Internacional de Folklore; intervino activamente en su organización e inauguró la Sesión de apertura; actuó de presidente de jurado y como consejero en Concursos Internacionales y Nacionales de Folklore y Danzas celebrados en nuestro país.

<sup>1248</sup> ALONSO, Elfidio: “La Magna Antología del folclore español”. *La Opinión*. <http://www.Laopini3n.es> Accesible en: <http://www.laopini3n.es/firmas/2009/09/05magna-antologia-folclore-espanol/241838.html> [consulta: 11-03-2011].

<sup>1249</sup> GARCÍA MATOS, Manuel: *Lirica popular de la Alta Extremadura. Folklore musical, coreográfico y costumbrista*. Madrid Unión musical Española de Editores. 1944. Pág. 17.

<sup>1250</sup> Véase *Ibidem* Pág. 13, 16, 17, 18.

¿Cómo recopilar fotos e imágenes extraídas de los fondos especiales de la S.F. de Málaga y enviados a Madrid? ¿Cómo es posible que las canciones recopiladas por Manuel García Matos en el repertorio malagueño fueran las finalistas en Madrid de las distintas convocatorias anuales de Coros y Danzas y Villancicos? Si tomamos como referencia las obras y canciones malagueñas que aparecen en la colección de Hispavox de Manuel García Matos: “El Columpio”, “Los Mulliores”, “la ará”, “Nana”, “Saetas”, “Rueda”, “villancico”, y por otro lado observamos el repertorio recopilado por la Sección Femenina a través del Departamento de Actividades Culturales<sup>1251</sup>, tienen los mismos títulos las canciones, pero las melodías son diferentes. ¿Esto mismo ocurre con el resto de las provincias españolas? Véase el artículo de Elfidio Alonso, es decir “La Magna Antología del Folclore Español” se basó en el trabajo y labor realizados por las mujeres, instructoras y cátedras ambulantes de la S.F. No es restar mérito a Manuel García Matos, pero no fue una labor realizada al azar, sino que tuvo sus contactos para realizar las grabaciones de manera directa y con facilidades, es por ello que hay que reconocer la labor de las instructoras de la Sección Femenina y de los asesores de música provinciales.

La metodología Orff en el mundo de la didáctica musical estableció un punto de inflexión en la educación musical del S. XX en España, y estos recursos aún tienen validez hoy en día, y siguen dotándose en centros de nueva creación tanto de primaria como de secundaria. Empresas del mundo de la música como Hermex o tiendas especializadas siguen mostrando un inventario y catálogo de venta evolucionado ¿pero cómo fue la aparición e incorporación a la educación reglada de estos recursos musicales en la península y en Málaga? El método Orff nos llega de la mano de Montserrat Sanuy Simón, junto con otros músicos que realizaron cursos en Salzburgo y cuando el mismo Carl Orff escribió una dedicatoria de agradecimiento en la versión española. A la vez va surgiendo la liberalización del mercado musical y editorial en España, varias empresas comercializaron dicho material como Real Musical, y Honsuy. Estos recursos musicales aparecieron a finales del franquismo y asociados a la Ley General de Educación, la S.F. quiso entrar en esa nueva innovación y realizar un plan de actividades a nivel nacional, con el objetivo de formar y dotar con la instrumentación Orff:

“De acuerdo con las posibilidades económicas de que dispongamos, según nos comunique el Departamento Central Económico-Administrativo, esta Sección Central de Centros Docentes tiene el proyecto de dotar a los distintos centros dependientes de la misma:

2.2.1. Material: a) pedagógico: libros de consulta, material didáctico vario (tocadiscos proyectores), b) actividades de tiempo libre: instrumentos musicales (sistemas Orff)”<sup>1252</sup>

<sup>1251</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1764.

<sup>1252</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1675. Instrucción Nº 45/74 de 16 de agosto, por la que se da a conocer el Plan de Actividades y Proyecto de realizaciones de la Sección de Centros Docentes para el curso 1974-1975.

Otros instrumentos musicales de la enseñanza reglada fueron la rondalla, la armónica, y en la década de los 70 cobró importancia la flauta dulce, como las publicaciones de Helmut Mönkenmeyer, y la editorial Edelvives, la cual realizó la edición de dos colecciones de libros de música para la enseñanza reglada. Uno de ellos fue elaborado por Montserrat Samuy Simón que editó la colección “Allegro de Expresión Dinámica”, y el segundo lo elaboró Dionisio Río Sadornil también de “Expresión Dinámica. Música y movimiento”. A parte de los libros mencionados destaca el trabajo de Francisco Vila que se unificó en una metodología la instrumentación Orff con el coro, la rondalla, la flauta y con instrumentos folclóricos y fabricados por los propios alumnos. (Véase Apéndice Documental. Documento 91. Documento 95. Documento 96, Documento 97),

A continuación vamos a conocer la discografía y recursos para la audición, hemos de tener en cuenta que la enseñanza privada fue más adelantada e innovó antes que la nacional (pública) y la S.F. A parte de la instrumentación Orff, en los centros educativos de congregaciones religiosas se han encontrado otros instrumentos para la enseñanza de la música, como los órganos, armonios y pianos, en los centros de la S.F. nos encontramos con los instrumentos de cuerda de la rondalla. El Frente de Juventudes y del Movimiento también tuvieron dotación de instrumentos de cuerda, a parte del intento de incorporar la armónica como instrumento en las actividades extraescolares del alumnado interno (pero sin mucho éxito).

La discografía, discos, libros de música y aparatos de reproducción llegaron a los centros como premio a la participación en concursos musicales, para formar parte de biblioteca. Fue una manera de dotar a aquellos centros que realmente tuvieron un cierto interés por la educación musical: “2.2.3. Creación de Premios: como estímulo para los centros... b) un lote de libros o discos para aquellas alumnas que resulten premiadas y no hayan solicitado plaza de albergue c) Un lote de libros o discos a los centros que hayan destacado en la orientación planificación y desarrollo de estos seminarios”<sup>1253</sup>. No hubo una discografía específica en todos los centros docentes públicos y privados, aunque a lo largo de la dictadura la gran mayoría de las escuelas no contaron con medios audiovisuales salvo algunos casos excepcionales, en los últimos años empezaron a utilizarse los discos de vinilos y los casetes. José Barcons indicó una discografía recomendada de música variada: clásica, popular moderna y popular folclórica<sup>1254</sup>, y la

<sup>1253</sup> Idem.

<sup>1254</sup> BARCONS SERRAT, José: “La expresión musical en la edad preescolar”. *Revista Ciencias de la Educación*. Nº 79. Julio-Septiembre 1974. Año XV. 1974. pág.: 391. Donde indica un extenso listado de títulos de libros musicales, una bibliografía de la época: *Canciones Folk* (canta Joaquín Díaz); *Canciones para beber*; *Danzas alemanas. Far - West. Colección “Didó”*; *Danzas regionales españolas*; *Efectos del sonido. La voz de su amo*; *Los grandes compositores. Clave*; *Juegos y ritmos. Barcelona*; *Los instrumentos de la orquesta. Clave*; *Método “Educazione al ritmo”. Italiano*; *Método “le bon départ”*; *Música de fondo (Mantovani, Frank Pourcel. Ray Coniff. Paul Mauriat...)*; *Otoño-Invierno-Primavera. Psicaya*; *Pedro y el lobo. Philips*; *Piccolo y Saxo. Philips*; *Ritmo (libro y tres cassettes)*. Edit. S.M.; En cuanto a los compositores de obras clásicas: Albéniz: Suite española; Bach: *Los conciertos Brandemburgo. Toccata y fuga*; Beethoven: *Sinfonías: 3, 5, 6, 8, 9...*; Brahms: *Danzas húngaras*; Chopin: *Polonesas. Valses*; Dvorak: *Sinfonía del nuevo mundo*; Falla: *El amor brujo. El sombrero de tres picos*.

S.F. mediante los Concursos Nacionales de Audición, el turno de campamento nacional y las cátedras ambulantes.

En cuanto a los recursos musicales destinados a la enseñanza profesional y específica de los conservatorios, los primeros materiales son destinados al conservatorio de Murcia<sup>1255</sup>. A nivel general la normativa se centró en nombramientos, subidas de escalafón, sustitución del profesorado, y jubilación más que a la dotación de recursos. El hecho de dedicar un pequeño apartado al conservatorio es por una sencilla razón, la mayoría de los asesores, instructores, y profesorado de enseñanza media de música fueron aquellos que recibieron formación en los conservatorios.

---

*Noches en los jardines de España*; Granados: *Goyescas. Danzas españolas*; Grieg: *Peer Gynt*; Haendel: *Música acuática. Conciertos para órgano y orquesta*; Haydn: *Sinfonía sorpresa. Sinfonía de los juguetes. Sinfonía del reloj. Sinfonía militar*; Hindemith: *Sinfonía de Matías el pintor*; Mendelssohn: *Sinfonía núm. 4 (italiana)*; Mozart: *Serenata Nocturna. Sinfonía del trineo. Danzas Alemanas*; Ravel: *Bolero*; Rimsky Korsakov: *Scherzade*; Rodrigo: *El concierto de Aranjuez*; Sarasate: *Danzas españolas*; Schumann: *Escenas de niños*; Strauss: *Valses*; Stravinsky: *La consagración de la primavera. El pájaro de fuego*; Tchaikowsky: *El lago de los cisnes*; Turina: *La oración del torero*; Vivaldi: *Las cuatro estaciones*; Joan-Manuel Serrat; Mari Trini; Paco Ibáñez. Raimon.

<sup>1255</sup> Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional. Orden de 6 de abril de 1948 por la que se aprueba el expediente de adquisición de mobiliario y aparatos eléctricos con destino el conservatorio de música y declamación de Murcia pág. 1804. Otra de 9 de abril de 1948 por al que se aprueba el expediente sobre obras de decoración en el Conservatorio de Música y Declamación de Murcia pág. 1806. Otra de 21 de abril de 1948 por al que se aprueba el expediente para adquisición de un piano con destino al Conservatorio de Música y Declamación de Murcia página 1806. Así mismo en 1949 también se vuelve a dotar al conservatorio de Murcia, digamos que hasta finales de los años 40 no se intentó avanzar en la enseñanza profesional de la música. Veamos las 2 disposiciones: Boletín Oficial del Minsiterio de Educación Nacional. Subsecretaría. Otra de 30 de mayo de 1949 por la que se aprueba la adquisición e instalación de un equipo grabado de hilo magnetofónico en el conservatorio de música y Declamación de Murcia página 2591. Otra de 30 de mayo de 1949 por la que se aprueba la adquisición de discos con destino al conservatorio de música y declamación de Murcia página 2592.

Ilustración 83: *Música. Revista trimestral de los conservatorios españoles*

Hemos visto como los recursos en la enseñanza reglada a nivel musical durante el primer franquismo fueron libros basados en enciclopedias, libros de la S.F. y algunos similares a la educación alemana o traducidos del alemán como Wolf, durante el aislamiento utilizando editoriales autorizadas como Ricordi. El monopolio lo tuvo la S.F., el F.J. y las congregaciones religiosas, enseñando lo que creyeron importante para la educación musical, en un papel de asignatura secundaria y complementaria dentro del sistema reglado. Los libros se basaron en lenguaje musical, algunos en historia de la música, y la mayoría en un calendario anual de onomásticas, el patrón de la congregación, el patrón de la localidad, festividades nacionales, demostraciones, música folclórica...

Llama la atención el nivel de dificultad de las partituras que se encuentran en las distintas congregaciones religiosas, lo que nos indica que al menos hubo un miembro en cada congregación con estudios musicales de conservatorio, como lo demuestran las distintas actas y memorias de los centros donde aparece en el programa de mano las obras musicales realizadas. Hasta 1963 no aparecieron libros de textos de música con imágenes a color, esquemas, dibujos más complejos, junto con otro tipo de encuadernación. Realizaron campañas de propaganda en radio de algunos libros “Entrefiletos” para intentar intensificar las ventas, así como de manera excepcional ceder algunos libros a las librerías para ponerlos en los escaparates, por ejemplo los Villancicos en la época navideña. Económicamente la venta de libros de música no fue ventajosa, salvo la obligatoriedad de comprarlo en los diferentes turnos de campamento de maestros, y bachillerato femenino en la enseñanza reglada. La S.F. y el F.J. quisieron dar la imagen que ellos fueron la única opción en los libros de textos de música, pero con la apertura del mercado editorial no pudieron ser competitivos con editoriales y librerías. A esto se une el fracaso de las suscripciones y oferta de revistas con

contenidos musicales del movimiento como *Consigna* y *Mandos*. La reedición de libros para innovarse nunca presentó cambios significativos.

“... si por aumentar el precio, las suscripciones aún decrecen más, solo podemos pensar que muy poco o nada se hace en las Delegaciones Provinciales para la formación u orientación del profesorado de E.G.B., por la vinculación de estos profesionales a nuestra organización y en consecuencia la escasa proyección de nuestra formación política en el primer nivel educativo. No piensan que puede deberse a otras causas, como la falta de interés, la aparición de nuevas publicaciones más interesantes e innovadoras”<sup>1256</sup>.

Hubo un número de asesores y de personas que rodearon a la S.F. y que sacaron provecho de esa labor como Manuel García Matos, tal como defiende Elfidio Alonso con la comparación de la obra de “La Magna Antología del Folklore español” y los archivos de la S.F.<sup>1257</sup>. También hay libros de autores que solamente aparecieron en una publicación, sin un método claro y con el objetivo de explicar la música o un repertorio, frente a otros que fueron varios volúmenes como el método Ward y Orff.

Para terminar con respecto a las publicaciones periódicas musicales, algunas de las que profundizaron en el contenido musical, y fijaron una sección en cada número enfocada a la educación reglada, con contenidos de historia, solfeo y lenguaje musical fueron los *Cuadernos de Orientación* (véase Apéndice Documental. Documento 99), *Mandos* y *Consigna*<sup>1258</sup>.

<sup>1256</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1738. Instrucción Nº 1 de 1974 de 7 de marzo, por la que se informa sobre los contenidos y suscripciones de la revista *Consigna*. Sección de Estudios Nº 1. Gabinete Técnico.

<sup>1257</sup> ALONSO, Elfidio: “La Magna Antología del Folclore Español”. *La Opinión*. Accesible en: <http://www.laopinion.es/firmas/2009/09/05/magna-antologia-folclore-espanol/241838.html> [Consulta: 11-03-2011].

<sup>1258</sup> Accesible en B.P.C.C.

## 11. CAPÍTULO 11: Los recursos musicales en Málaga

Si hemos visto los recursos musicales en España, en este capítulo vamos a conocer los recursos utilizados en la enseñanza elemental, media, y del magisterio de Málaga ¿cuáles fueron los recursos reales con los que se dotó cada una de las etapas de la enseñanza y se pusieron en práctica? En la enseñanza elemental como se ha visto anteriormente, se dotaron durante los años 70 de instrumentos Orff para el aula de psicomotricidad del alumnado de preescolar, en el área de artística de E.G.B. se promocionó también Orff y la flauta dulce. En cuanto a la enseñanza media los recursos que se utilizaron fueron orientados a la audición, como los tocadiscos, magnetófonos, y referente a los instrumentos de cuerda pulsada, como la guitarra, bandurria y laúd, pero tan solo en 1 ó 2 centros de la provincia (con clara orientación de la Sección Femenina y del Movimiento). Además existió el intento de incorporar la armónica en algunos centros específicos masculinos:

“Las enseñanzas se desarrollarán fundamentalmente a través de audiciones cuidadosamente preparadas, en las que se procurará establecer una estrecha relación entre los diversos elementos culturales de la época, y para ello se recomienda el empleo de los medios audiovisuales y de las lecturas literarias que puedan ser esclarecedoras de la significación artística de la obra musical... No debe ceñirse simplemente a una serie de audiciones realizadas en el Centro, sino que siempre que sea posible debe procurar la colaboración de otras entidades culturales que organicen actividades musicales, y procurar incluir la asistencia de los alumnos a estos actos dentro de la programación general de la materia”<sup>1259</sup>.

<sup>1259</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Instrucción N° 27/1975 de 24 de noviembre por la que se dan orientaciones para el desarrollo del Programa de Música en el B.U.P. y también Orden 22 de marzo de 1975 en el B.O.E. 18 de abril de 1975.

**Ilustración 84: COLOMER DE ROMERO, Ángel: *música coral-instrumental para los niños y la juventud V.***



En cuanto los recursos utilizados en la enseñanza media tomamos como centro de referencia el instituto de bachillerato femenino público, Vicente Espinel<sup>1260</sup> ¿Por qué centramos en el Vicente Espinel (femenino) y no en Ntra. Sra. de la Victoria (masculino)? Es debido a que fue la central de la escuela de hogar, y del profesorado de música de la S.F. que examinó a todas las alumnas que quisieron obtener el título de bachillerato, y además fue el centro educativo de referencia para todas las academias y colegios religiosos femeninos. A través del registro de salida del Instituto Vicente Espinel tenemos una idea del movimiento de gastos y de ingresos y lo que se dedicó a la música, remitieron un inventario del centro pero no se indica nada sobre música. A pesar de la numerosa documentación de las cuentas económicas de presupuestos, gastos e ingresos efectuados al centro no hubo una partida especial para música, tan solo para la asignatura de hogar, y casi todo fue destinado a cocina, labores...<sup>1261</sup> En el inventario con fecha 27 de octubre de 1955 solicitaron un nuevo proyector porque el que tenían quemó las películas, y después de dos años (el 15 marzo de 1957) recibieron un proyector Viewlex Omatic de 5x5, y al año siguiente con carta de registro de entrada N° 167 y fecha 19 junio de 1958, se recibió las serie de diapositivas (pero no indican que temática), posteriormente en otra carta tienen que remitir los datos del nuevo inventario: N° 304, 17-11-58 remitiendo datos a Madrid sobre aparatos de proyección y medios

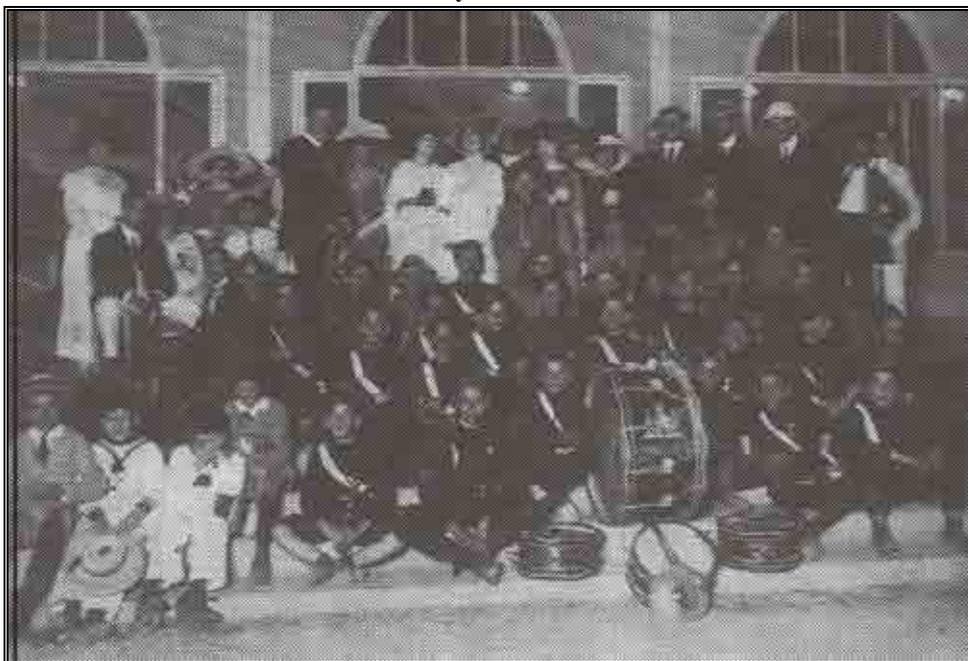
<sup>1260</sup> A.I.V.E. Libro 373 Registro de salida 1945-1958.

<sup>1261</sup> 11 marzo de 1949 Madrid ordenador pagos: enviando nominas directivos, profesores religión y profesoras de hogar de febrero y 12 mayo 1949, Madrid, ordenando pagos. Enviando nóminas de mayo de profesores de escuela hogar y región. En A.I.V.E. Libro 373. Registro de salida 1945-1958.

audiovisuales. Tuvieron una dotación de instrumentos de cuerdas de púa para la agrupación de rondalla femenina del instituto, y de una colección de libros, quedando en la biblioteca como único libro de Johannes Wolf de Historia de la Música.

En cuanto a los recursos musicales del magisterio nos basamos en la Biblioteca General de la Universidad de Málaga y la Facultad de Ciencias de la Educación<sup>1262</sup>, donde encontramos los libros y recursos bibliográficos de la S.F. para los cursos de instructoras que realizaron las futuras maestras, en estos cursos se utilizaron libros de repertorio vocal, para audición y de historia: la Música y el niño de la editorial Doncel; Breve historia de la música. Editorial Daimon; Fichero Musical. Editorial Daimon; Formación de Coros de Gabriel Vivo. Ed. Santillana; Aire Libre editorial Doncel.

**Ilustración 85: Banda de Música Inglesa: Archivo fotográfico N° 1524, Colegio San Pedro y San Rafael. Profesores y alumnos 1919. A.D.E.M.**



Cada congregación religiosa gestionó sus recursos dependiendo del lugar que ocupara la educación musical dentro de su ideario, con mayor relevancia la femenina que la masculina, sabemos que en las congregaciones femeninas hubo pianos, armonios y pequeños órganos de fuelle. Trabajaron las audiciones como por ejemplo la congregación de María Auxiliadora (Marbella) tuvo una cinta magnética Sonocolor y otro aparato de cintas de casetes magnetic Tape 600 Fert 1 ½ cetalebase; en Ntra Sra. del Pilar la colección de discos de vinilo y la fecha de edición, incluyendo discos de guateque. Otro recurso que no se puede olvidar son los libros, la mayoría de las colecciones y de los archivos de los centros privados religiosos son muy relevantes, tanto y más que se pueden encontrar ediciones originales del método Dalcroze, Orff...

<sup>1262</sup> Al hacer el vaciado observamos la cantidad de libros específicos de música que se encuentran a un nivel de conservatorio, y libros didácticos como por ejemplo el método Orff-Schulwerk original entre otros.

### 11.1. Los recursos musicales de la S.F. en Málaga

La S.F. fue profusa en comunicaciones, circulares, oficios sobre inventarios, no solo de los trajes e instrumentos sino también de libros, cuentas económicas de ventas, y solicitud de inventarios, un control estricto y permanente, como por ejemplo de Benalmádena y Cómpeta, solicitando el inventario de los trajes, instrumentos musicales y otros recursos con su valoración en metálico, tal como indica el libro de normas en la página 109<sup>1263</sup>.

También tuvo libros y discos de música popular moderna, y llama la atención que rompe con la idea de centrarse únicamente en el folclore de la tierra, recibieron el libro Música pop-música folk de José María Iñigo y Joaquín Díaz, y un magnetofón de la casa Philips para el departamento de música<sup>1264</sup>. Los recursos de las cátedras ambulantes en Málaga inventariados fueron los siguientes: “Enciclopedia Elemental”, “Historia de la Música”, “Historia Universal de la Cultura”, “Organización Cátedra”, “Plan de Formación de Juventudes”, “Canciones Populares para Escolares”, “Libros de Lectura”, “Villancicos y canciones religiosas de Navidad”<sup>1265</sup>. En comparación con el inventario general de la cátedra fue una pequeña selección de música, pero a pesar de ello las cátedras de Málaga solicitaron de manera continuada recursos musicales de reproducción musical, especialmente para la clausura: “según has ido pidiendo te envío dos paquetes lo siguiente: “cinta del magnetofón grabado cuatro cuentos y tres bailes, además del carrito sin cinta... once trajes de bailes con delantales y pañuelos”<sup>1266</sup>. En octubre de 1959 la jefa de cátedra regaló su magnetofón (6.459,50 ptas.), y varios ayuntamientos de la serranía de Ronda regalaron a la cátedra ambulante un equipo de altavoces con amplificador<sup>1267</sup>. En cuanto a las suscripciones de prensa que tuvo fue: *Escuela, Hogar y Arriba*, además del *Diario Sur*. A finales del franquismo el inventario se basó tan solo unos cuantos espacios educativos y los recursos de que dispuso<sup>1268</sup>:

“Albergue Joaquín García Morato de Torremolinos; Cátedra Ambulante (tocadiscos Faro de 1975 precio 3750 pesetas. En el año 1976-1977); Inventario Delegación Local Antequera; Hogar Rural Santa Rosalía; Guardería Infantil Reyes Magos; Distrito de Huelin; Distrito del Palo; Escuela Hogar Dos hermanas; Distrito Ciudad Jardín; Distrito Centro; 1964

<sup>1263</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta con registro de salida de Málaga el 7 de marzo de 1975 N° 87. Y A.H.P.M. Legajo S – 1696. Carta con registro de salida de Málaga el 7 de febrero de 1975 N° 32. Y Carta circular N° 167. Madrid 8 de Enero de 1963.

<sup>1264</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Carta de la directora del Departamento al Departamento de Promoción con fecha 10 de enero de 1976. Y A.H.P.M. Legajo S – 1634. Carta con registro de salida de Madrid 23 de marzo de 1970 N° 90.

<sup>1265</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1665. Inventario de la Cátedra Ambulante de I.R.Y.D.A. 7 de marzo 1975. Ya se ha realizado con anterioridad una selección de aquellos libros y recursos que podrían tener una manera indirecta en la música, también se ha seleccionado algunos libros, para establecer a nivel comparativo, como existe igual o mayor número de libros de política y de otros contenidos parecidos que de música.

<sup>1266</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1661.

<sup>1267</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1662. Registro de Salida. 11 de agosto de 1964. N° 314.

<sup>1268</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1764. Inventario de Albergues.

un piano de 12.000 pesetas en el año 77; 1964 un tocadiscos con un valor de 2.000 pesetas; 1964 un magnetofón de 3000 pesetas; Distrito la Palmilla; Inventario departamento Actividades culturales; Distrito Gamarra; 1964 tocadiscos Cosmos 2.000 pesetas; Grupo Escolar Domingo lozano; Albergue Fuengirola (sala de música); Escuela Nacional de Ayas; Delegación Local de Ronda; Delegación local Vélez Málaga; Escuela Hogar Ronda; Sección Femenina C/ Larios N° 9”.

Este mismo inventario en 1968 se especificó mejor<sup>1269</sup>:

| <b>Tabla 71: Inventario recursos musicales S.F. a partir de varios inventarios y Legajos del A.H.P.M. 1965-1974. Tabla elaboración propia.</b>                          |      |      |      |      |      |      |      |
|---|------|------|------|------|------|------|------|
| Recurso: Libros, medios reproducción y discos de vinilo   | 1965 | 1966 | 1967 | 1968 | 1969 | 1973 | 1974 |
| Altavoz   |      | 1    | 1    |      |      |      |      |
| Amplificador  |      | 1    | 1    |      |      |      |      |
| Bailes de Granada   |      |      |      |      |      | 1    | 1    |
| Bailes típicos españoles  |      | 1    |      |      |      | 1    | 1    |
| Bailes típicos españoles de María Luisa Romero  |      |      | 1    |      | 1    | 1    | baja |
| Beethoven Sinfonía Pastoral   |      |      | 1    |      |      |      |      |
| Beethoven, Brahms, Schumann, Liszt  |      | 1    | 1    |      |      | 1    | 1    |
| Borodin-Danzas polovsianas  |      |      | 1    |      |      |      |      |
| Canción del Olvido  |      |      |      |      |      | 1    | 1    |
| Canciones de corro de Eseverri  |      |      |      | -1   |      |      |      |
| Canciones de Navidad  |      |      |      | -1   |      |      |      |
| Canciones Infantiles  |      |      |      | -1   |      |      |      |
| Canciones populares para escolares  | 1    | 1    |      |      |      |      |      |
| Canciones y danzas de España 1  |      | 1    |      |      |      | 1    | 1    |
| Canciones y danzas de España 2  |      | 1    |      |      |      | 1    | 1    |
| Canciones y danzas de España y Málaga (Fandango de Huelva, Cartameñas, Santa Catalina, La siega, Competa, Farruca, Los cuatro Muleros, Malagueñas, Alora, Vélez Málaga) |      |      | 1    |      | 1    | 1    | 1    |
| Canciones y danzas por el grupo de la S.F. de Málaga  |      | 1    | 1    |      | 1    |      |      |
| Canciones y salmos  |      |      |      |      |      |      | 1    |
| Carpeta de Juventudes   | 1    |      |      |      |      |      |      |
| Concierto Andaluz   |      |      |      |      |      | 1    | 1    |
| Coros y danzas de España  |      |      |      |      | 1    |      |      |
| Directorio litúrgico  |      | 1    |      | -1   |      |      |      |
| Duo Dinámico  |      | 1    |      |      |      | 1    | 1    |
| El barberillo de Lavapiés   |      | 1    | 1    |      |      | 1    | 1    |

<sup>1269</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1662. Relación de enseres que el día de hoy 12 de agosto de 1965. Existe en la Catedral de la Sección Femenina de Málaga. A.H.P.M. Legajo S – 1663. Inventario de la Catedral Ambulante en Villanueva de Algaidas de 1966; A.H.P.M. Legajo S – 1664. Inventario 1967. A.H.P.M. Legajo S – 1664. Inventario de necesidades y falta de recursos de la Catedral de la Sección Femenina de Málaga con fecha 8 de marzo de 1968. A.H.P.M. Legajo S – 1665. Inventario de la Catedral. A.H.P.M. Legajo S – 1664. Inventario Catedral Ambulante curso 1972-1973; A.H.P.M. Legajo S – 1664. Inventario de la Catedral Ambulante. Curso 1973-1974, se hace constar que también se dieron de baja algunos materiales: Se dan de baja los libros y discos de vinilo con fecha 29 de julio de 1973.

| <b>Tabla 71: Inventario recursos musicales S.F. a partir de varios inventarios y Legajos del A.H.P.M. 1965-1974. Tabla elaboración propia.</b> |      |      |      |      |      |      |      |
|--|------|------|------|------|------|------|------|
| Recurso: Libros, medios reproducción y discos de vinilo  | 1965 | 1966 | 1967 | 1968 | 1969 | 1973 | 1974 |
| El concierto de Aranjuez   |      | 1    | 1    |      |      |      |      |
| El Olé de la Curra   |      |      |      |      |      |      | 1    |
| En un Mercado Persa  |      |      |      |      |      |      | 1    |
| Enciclopedia de la S.F.  |      | 1    |      |      |      | 1    | 1    |
| Franz Liszt-Rapsodias 2, 6 y 15.   |      |      |      |      |      |      |      |
| Guitarra y su duende   |      |      |      |      |      | 1    | 1    |
| Himno de la Alegría, Miguel Ríos   |      |      |      |      |      | 1    | 1    |
| Historia de la música del maestro Benedito   |      |      |      | -1   |      | 1    | 1    |
| Invitación a un vals   |      |      |      |      |      | 1    |      |
| José Guardiola   |      | 1    |      |      |      |      |      |
| Juliette Greco   |      | 1    |      |      |      | 1    |      |
| Latín Combo  |      | 1    |      |      |      |      | 1    |
| Misa Luba, misa criolla  |      |      |      |      |      | 1    | 1    |
| Misal  |      |      |      | -1   |      |      |      |
| Misas dialogadas   | 44   |      |      | -1   |      |      |      |
| Mozart: eine kleine Nachtmusik   |      | 1    | 1    |      |      | 1    | baja |
| Navidad (Ed. Sección Femenina)   |      |      |      |      | 1    |      |      |
| normas para la enseñanza primaria  | 1    | 1    |      |      |      |      |      |
| Nueve Conferencias musicales del maestro Benedito  |      |      |      | -1   |      |      |      |
| Obras maestras   |      |      |      |      |      | 1    | 1    |
| Organización de Juventudes   |      | 1    |      |      |      | 1    |      |
| Organización de la S.F.  |      | 1    |      |      |      |      |      |
| Proyector  |      | 1    | 1    |      |      |      |      |
| Televisor  |      | 1    | 1    |      |      |      |      |
| Tocadiscos   |      | 1    |      |      |      |      |      |
| Vamos a Belén  |      | 1    | 1    |      |      | 1    | baja |
| Vida Escolar. Expresión musical  |      |      |      |      |      |      | 1    |
| Villancicos y canciones religiosas Navidad   | 1    | 1    |      |      |      |      |      |

De todos los medios de reproducción vemos que la cátedra tuvo algunos tocadiscos y gramófonos (obsoletos), que se utilizaron en todas las clausuras. En Villanueva del Rosario en 1973 quedó en desuso el tocadiscos: “También quiero ponerte en conocimiento, que hemos dado de baja un toca-discos y un molinillo. El tocadiscos en desuso lo llevaremos a la Delegación”<sup>1270</sup>. Utilizaron libros que publicaron y una serie de partituras escritas a mano, entre las partituras manuscritas que destaca una misa llamada “Pastorella” junto con varios cantos de navidad, que fue utilizado por la S.F. en el colegio residencia Virgen de la Fuensanta<sup>1271</sup>. El inventario de la Delegación Local de Antequera en 1976 era: disco clásico Cristóbal, cantos inolvidables, vales Johan Strauss, Rubinstein, Vales Strauss, canciones infantiles, música Bohemia, Sinfonía

<sup>1270</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Carta de la Cátedra Ambulante en Villanueva del Trabuco a la Delegación Provincial con fecha de registro 16 de febrero de 1973 y N° 44.

<sup>1271</sup> Accesible en: <http://www.residenciaescolarcoin.com/historia.php> [Consulta: 09-12-2011]. Donde indican que empezó a funcionar en la década de los sesenta, debido a las necesidades de la población infantil rural.

Juguete, música especial órgano, Falla, Beethoven, recital Chopin, Bartok, Mozart, velada de concierto, Chopin 24 preludios, Tchaikovsky, música clásica, Purcell, Ravel, Schubert, música religiosa, la revoltosa, rubinstein, Ballet swan Lake., Tchaikovsky, coro S.F. misa, música clásica prokofiev, Ravel, Schubert, Stravinsky<sup>1272</sup>.

Al realizar pedidos y adquirir los mismos recursos de la S.F. el alumnado de magisterio, los maestros y las instructoras del Movimiento, generaron un movimiento editorial controlado, conocemos parte de los datos económicos<sup>1273</sup>. Además, abastecían a los centros públicos y las congregaciones religiosas<sup>1274</sup>, tuvieron comunicación con editoriales como Edelvives, en 1964 realizaron un pedido solicitando sus libros de música, y otros como<sup>1275</sup>: “La Lira Hispana a los pies de María” (20 pesetas); “Colección de Cánticos. Melodía” (75 pesetas); “Colección de Cánticos. Letra” (28 pesetas); “Cantos para ejercicios espirituales” (20 pesetas); Otros libros complementarios para la enseñanza media fueron: “Música y Canto. Libro primero” (65 pesetas); “Música y Canto. Libro segundo” (65 pesetas)<sup>1276</sup>. *Everest* en su catálogo de junio-diciembre de 1964 no tenía disponible ningún libro de música (pero posteriormente si), libros de la editorial *Mateu*, y los discos de vinilo los compraron a *Readerdigest*.

Una manera clara de estructurar y clasificar los libros de música de la S.F. es según el volumen de ventas ¿cuántos libros de música vendieron en la provincia de Málaga? ¿Cuáles fueron los más vendidos? De los 22 libros que editaron y pusieron a la venta destacaron 4, que fueron los libros de cultura musical para el bachillerato femenino (véase Apéndice Documental. Documento 86. Documento 87), con un 19,06% el de 1º, un 20,09% el de 2º, un 17,44% el de 3º y un 11,83% el curso, con un total del 68,42% del volumen de ventas. Si añadimos que el libro de método de solfeo para bachiller fue un 6,91%, es decir la enseñanza reglada media generó el 75,33% del volumen y unos beneficios de 3.030,91 € (511.825 ptas.) que son el 91,28% del total de beneficios. Como vemos la enseñanza reglada media fue rentable. El número de ventas por año lo vemos en el Apéndice Documental, Documento 109, pero hay libros que variaron su precio, y fueron más rentables, y lo observamos en la tabla que aparece a continuación, es por ello que incrementaron su precio, y aparece por separado en algunas celdas para conocer el número de ejemplares de venta.

<sup>1272</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1764.

<sup>1273</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1664. Carta de la Cátedra Ambulante a la Delegación Provincial con registro de Salida con fecha 21 de febrero de 1973 y Número 157.

<sup>1274</sup> En 1997 en el centro concertado religioso del “Sagrado Corazón de Jesús” conocido como las Esclavas situado en Pedregalejo, en la Administración del centro en un armario se encontraron al menos dos publicaciones de música de la S.F. con un total de 12 ó 13 de la Historia de la música y del repertorio. Esto quiere decir que suministraron directamente al centro escolar, y estos a las alumnas ya fueran en régimen de internado o externas.

<sup>1275</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1835.

<sup>1276</sup> En [www.priceminister.es](http://www.priceminister.es) se pueden ver las características de este libro: Ed. Luis Vives. Zaragoza. 1960. cartone con lomo en tela. 303 Pág. Nombre anterior propietario. Nociones de solfeo y lección coral con arreglo al cuestionario oficial cursos 3º y 4º de bachillerato. Información extraída el 13 de junio de 2012 desde <http://www.priceminister.es/offer/buy/95551265/musica-y-canto-libro-segundo-libro-de-edelvives-libro.html>

**Tabla 72: Ventas de los libros de música de la S.F. en Málaga. 1967-1975. A.H.P.M.**

| TÍTULO  | Precio venta (euros) | Precio venta (pesetas) | Nº Ejemplares vendidos | % Nº ejemplares respecto al total | TOTAL (pesetas) | TOTAL (en euros) | Fecha de ventas |            |
|---|----------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------|------------------|-----------------|------------|
|   |                      |                        |                        |                                   |                 |                  | inicio          | última     |
| Canciones Populares para escolares (1)        | 0,12 €               | 20                     | 564                    | 4,28%                             | 11280           | 67,79 €          | 23/01/1967      | 31/01/1975 |
| Canciones Populares para escolares (2)        | 0,09 €               | 15                     | 41                     | 0,31%                             | 615             | 3,70 €           | 26/01/1967      | 01/07/1967 |
| Canciones de Navidad                          | 0,12 €               | 20                     | 70                     | 0,53%                             | 1400            | 8,41 €           | 21/06/1967      | 31/01/1975 |
| Mil Canciones                                 | 10,52 €              | 1750                   | 0                      | 0,00%                             | 0               | - €              | 21/06/1967      | 21/06/1967 |
| Villancicos y canciones religiosas de Navidad | 1,05 €               | 175                    | 1                      | 0,01%                             | 175             | 1,05 €           | 26/01/1967      | 31/01/1975 |
| Cancionero Infantil                           | 0,21 €               | 35                     | 215                    | 1,63%                             | 7525            | 45,23 €          | 31/12/1974      | 31/12/1974 |
| Cultura Musical 1º Bachiller                  | 0,33 €               | 55                     | 2514                   | 19,06%                            | 138270          | 831,02 €         | 01/03/1969      | 30/01/1972 |
| Cultura Musical 2º Bachiller                  | 0,33 €               | 55                     | 2650                   | 20,09%                            | 145750          | 875,98 €         | 28/02/1969      | 31/12/1972 |
| Cultura Musical 3º Curso                      | 0,42 €               | 70                     | 2300                   | 17,44%                            | 161000          | 967,63 €         | 31/12/1969      | 30/06/1974 |
| Cultura Musical 4º Curso                      | 0,42 €-0,45 €-0,48 € | 70-75-80               | 1560                   | 11,83%                            |                 |                  | 30/04/1971      | 31/01/1975 |
| Solfeo 3º Curso                               | 0,42 €               | 70                     | 100                    | 0,76%                             | 7000            | 42,07 €          | 30/03/1969      | 31/03/1970 |
| Danzas Andalucía                              | 3,01 €               | 500                    | 1                      | 0,01%                             | 500             | 3,01 €           | 13/07/1972      | 31/12/1974 |
| Historia de la Música (1)                     | 0,27 €-0,36 €        | 45-60                  | 298                    | 2,26%                             |                 |                  | 26/01/1967      | 30/09/1969 |
| Historia de la Música (2)                     | 0,15 €               | 25                     | 399                    | 3,03%                             | 9975            | 59,95 €          | 26/01/1967      | 31/12/1968 |
| Método Solfeo para Bachiller                  | 0,39 €               | 65                     | 912                    | 6,91%                             | 59280           | 356,28 €         | 26/01/1967      | 30/04/1968 |
| Tarjetas de coros y Danzas                    | 0,01-0,02 €          | 3-4                    | 1333                   | 10,11%                            |                 |                  | 31/12/1963      | 30/06/1972 |
| Audiciones Musicales                          | 0,06 €               | 10                     | 115                    | 0,87%                             | 1150            | 6,90 €           | 31/07/1969      | 30/09/1972 |
| Canciones y Danzas Francés                    | 0,30 €               | 50                     | 10                     | 0,08%                             | 500             | 3,00 €           | 31/09/1968      | 31/03/1974 |
| Canciones Españolas                           | 10,52 €              | 1750                   | 1                      | 0,01%                             | 1750            | 10,52 €          | 05/06/1970      | 05/06/1970 |
| Canciones y Danzas Inglés                     | 0,30 €               | 50                     | 11                     | 0,08%                             | 550             | 3,30 €           | 30/06/1968      | 31/03/1973 |
| Canciones y Danzas Español                    | 0,30 €               | 50                     | 45                     | 0,34%                             | 2250            | 13,50 €          | 01/07/1967      | 30/06/1974 |
| Cancionero Español                            | 0,42 €               | 70                     | 50                     | 0,38%                             | 3500            | 21,00 €          | 31/03/1969      | 31/01/1975 |
| TOTAL   |                      |                        | 13190                  | 100,00%                           | 552470          | 3320,3334        |                 |            |

## 11.2. Los recursos de F.E.T. de las J.O.N.S., F.J.

En este apartado se reúnen los recursos de la F.J. (O.J.E.) y la F.E.T. y de las J.O.N.S. para la educación musical de sus afiliados. No nos olvidemos que el F.J. tuvo diversas agrupaciones de rondallas y bandas de música (Véase Apéndice Documental. Documento 35. Inventarios de bandas de música y rondalla). Encontramos libros y recursos para campamentos, en cuanto a las audiciones y libros musicales tenemos únicamente referencia del Colegio Menor Mediterráneo. Intentaron mejorar la instalación de audio del centro con aparatos de radio y tocadiscos: “creo que no debe olvidarse ni la instalación de altavoces y aparato de radio con tocadiscos... con todos estos elementos el escolar se encontrará mucho más ligado a los directivos del Colegio”<sup>1277</sup>, y al participar en un concurso nacional inventariaron una discoteca educativa (véase Apéndice Documental. Documento 42). En 1965 se hizo una ampliación del edificio, de las instalaciones y del material, adquiriendo para la biblioteca y la discoteca los siguientes recursos<sup>1278</sup>:

- Músicos Célebres. Editorial Gustavo Gili y el autor Jean Lacroix.
- Álbum de las 9 Sinfonías de Beethoven.
- Gran Carrusel de Melodías Mundiales.
- Antología del Cante flamenco.
- Tesoros de la música clásica.
- Melodías para soñar y vivir.

Posteriormente se aprobó un anteproyecto de inversión de 150.000 pesetas de subvención concedidas al Colegio Menor por el Mando Nacional, utilizando 5.000 pesetas en un tocadiscos, 6.000 pesetas en un magnetófono casete y 10.000 pesetas en un magnetófono, lo que significa que se invirtió en medios de audio para las clases un 14%. Ya en 1974 el inventario General de Bienes y Efectos de 1974 es una discoteca básica (véase Apéndice Documental. Documento 33)<sup>1279</sup>.

**Tabla 73: Inventario de bienes Colegio Menor Mediterráneo 1974. A.H.P.M. S – 1807**

| Orden | Unidad | Descripción                        | Lugar depósito | Valor actual aprox. Ptas. | Estado  | Observación |
|-------|--------|------------------------------------|----------------|---------------------------|---------|-------------|
| 941   | 1      | Equipo magnetofónico con altavoces | Conserjería    | 32000                     | Bueno   | 320000      |
| 944   | 1      | Tocadiscos Phillips                | Bazar          | 500                       | Bueno   | 500         |
| 945   | 1      | Columna Sonora                     | Bazar          | 450                       | Regular | 450         |
| 946   | 1      | Tocadiscos P – 16                  | Bazar          | 2500                      | Bueno   | 2500        |
| 958   | 1      | Tocadiscos Berofón                 | Bazar          | 4000                      | Malo    | 4000        |

<sup>1277</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1798. Memoria del Curso 1959-1960. Informe que al Sr. Director del colegio Menor Mediterráneo presenta el Médico de este centro de las Actividades desarrolladas durante el presente curso 1959-60, por este servicio y sugerencias para la marcha de actividades en el curso venidero.

<sup>1278</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1798. Memoria Informativa del curso 1964-1965 remitida a la inspección con fecha 31 de enero de 1965.

<sup>1279</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1807. Inventario Colegio Menor Mediterráneo. 1974.

| Tabla 73: Inventario de bienes Colegio Menor Mediterráneo 1974. A.H.P.M. S – 1807 |        |                                       |                |                           |        |             |
|---|--------|---------------------------------------|----------------|---------------------------|--------|-------------|
| Orden   | Unidad | Descripción                           | Lugar depósito | Valor actual aprox. Ptas. | Estado | Observación |
| 962   | 1      | Magenotófono automatic Philips        | Bazar          | 9000                      | Bueno  | 9000        |
| 1108  | 1      | Conc. Piano 1 m. de Chopin            | Música         | 200                       | bueno  | 200         |
| 1109  | 1      | Obertura 1812, Tchaikovsky            | Música         | 200                       | bueno  | 200         |
| 1110  | 1      | Varios. Id.                           | Música         | 200                       | bueno  | 200         |
| 1111  | 1      | Sinfonía N° 2 en Re, Sibelius         | Música         | 200                       | bueno  | 200         |
| 1112  | 1      | Concierto Violín m. menor Mendelssohn | Música         | 200                       | bueno  | 200         |
| 1113  | 1      | Varios de Strauss, Berlioz            | Música         | 200                       | bueno  | 200         |
| 1114  | 1      | Concierto piano N° 1 Sibm Tchaikovsky | Música         | 200                       | bueno  | 200         |
| 1115  | 1      | Varios                                | Música         | 200                       | bueno  | 200         |

Al ceder o traspasar el centro educativo y residencia menor a la Red de Albergues Juveniles, se desmanteló y se realizó un inventariado de todo el recinto, donde aparecen los siguientes recursos musicales<sup>1280</sup>:

- Almacén aula redonda: Magnetófono Philips; Curso de discos Iniciación a la música. Siete cajas (incompleto).
- Inventario material actividades musicales: Bandurrias (estado deteriorado): 5 (una sin clavijero); Guitarras (mal estado): 1Guitarro (falta clavijero): 1; Laudes: 2; Acordeón: 1; Bongos: 1 (parches rotos); Clavijeros de bandurria y Laud: 5; Panderos: 1; Triángulos: 1; Sonajeros: 1.
- Medios Audiovisuales: 1 tocadiscos en mal estado; 1 radiocasette Sanyo en estado regular; 1 Magnetófono en estado regular; 1 mueble radio-tocadiscos en mal estado; 1 piano en mal estado; 1 Equipo de megafonía valorado en 32.000 pesetas.
- En la biblioteca el inventario de los libros de música es el siguiente: Marqués de Santillana “Canciones y decires” 1; Panofsky. “También tú sabes de música” 1; Subirá J. “historia de la música” 4 libros; Almendros C. “Todo lo básico sobre el flamenco” 1; Amenabar L. “Usted puede tocar la guitarra” 1; García Lorca F. “Canciones y poemas para niños” 1; Llimona M. Juegos y canciones para niños 1; Llimona M. Otros juegos y canciones para niños 1; Dos Passo J. Manhattan Transfer 1; Castro R. Cantares Gallegos. 1

<sup>1280</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1807. Inventario Colegio Menor Mediterráneo. Curso 1982-1983. Y el inventario del aula redonda del curso de 1984-1985.

Como vemos y recapitulando, la utilización de los recursos musicales fueron los propios de una sociedad de posguerra que fue desarrollándose, y que al mejorar la edificación de los centros escolares también mejoraron los recursos y la innovación educativa, como el caso de la evolución de los medios de reproducción musical y la posibilidad de adquirirlos para su utilización, usando el magnetofón y discos de microsurcos, uno de estos ejemplos los encontramos en la Cátedra Ambulante de Málaga:

“Con esta misma fecha recibo la cinta con los bailes que te pedí, pero al comprobar la nota falta el de Comares, cuyo baile bailan las niñas y lo necesitaba; claro que lo tengo en otra cinta pero es un trastorno ya que tengo que cambiar de cinta y de revolución. También han confundido el fandango de Huelva, ya que hay música de este y del fandango de Sta. Catalina. En no obstante gracias por todo pues solo estaba pendiente de la música para poder ensayar con ella”<sup>1281</sup>.

Por lo general no hubo ningún problema en la utilización del magnetófono en las cátedras ambulantes, pero en algunas de ellas tuvieron que solicitar un nuevo aparato de música, discos o cintas de magnetofón para la grabación del repertorio folclórico, además de la escasez de libros musicales: “Durante esta segunda cátedra comunican la falta de recursos para poder realizarla, de 8 libros que necesitan, 5 son de música: misa dialogada en castellano y latín, directorio litúrgico, canciones de navidad, canciones de corro de Eserverri y la Historia de la Música del maestro Benedito, como podemos ver son 3 libros de música de carácter religioso y 2 musicales, uno de repertorio y otro de contenidos históricos”<sup>1282</sup>.

Entre los logros encontramos el intento de incorporación de la armónica en el sistema educativo reglado masculino, la utilización de los instrumentos de la rondalla<sup>1283</sup>, con la L.G.E. la flauta dulce, y la instrumentación Orff, tal como indican los libros y publicaciones de la época, así como la realización de cursos como los que organizaron las hermanas Sanuy en Málaga durante la primera década de los 70 en Torremolinos. Las audiciones se trabajaron durante todo el franquismo, incluso desde la S.F. con los Concursos de Audiciones Nacionales, pero no fue hasta la L.G.E. cuando se hizo extensible a toda la enseñanza reglada. En cuanto a la formación del magisterio, realizaron audiciones en los campamentos y turnos de albergues de instructores de aire libre. Otro intento fue la enseñanza de los instrumentos de cuerda pulsada (rondalla), que quedó limitado a una minoría selecta de la enseñanza media y posteriormente en las tunas universitarias, a pesar de la dotación que existió en algunos institutos. El logro más importante fue la recuperación del folclore español a través de la S.F., y

<sup>1281</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1662. Carta de la Instructora de baile de la Cátedra Ambulante en Farajan con fecha 27 de abril de 1963. Y registro de entrada 2 de mayo de 1963 N° 124.

<sup>1282</sup> A.H.P.M. Legajo S – 1663. Inventario de necesidades de la Cátedra Ambulante en Archez 1968.

<sup>1283</sup> Existen algunos centros como los Jesuitas de Málaga donde algunos sacerdotes han practicado la enseñanza de la armónica hasta la última década del S. XX, y tampoco nos podemos olvidar que en los campamentos y albergues del Frente de Juventudes también se enseñaron.

posteriormente la edición de varios libros para su divulgación, así como la base de datos que elaboraron.

La mayoría de los centros privados de Málaga (que es donde se ha conservado mejor las bibliotecas y libros), se encuentran libros y partituras Orff, obras para flauta dulce, lo que indica que fomentaron la educación instrumental al igual que la educación vocal, y aplicaron las nuevas metodologías didácticas. De la Ley 13 de julio de 1940, F.E.T. y de las J.O.N.S., Propiedad de Editoriales e imprentas aprobadas por el Ministerio de Gobernación<sup>1284</sup>, a la paulatina pérdida de poder del movimiento y la apertura del mercado editorial hubo una evolución positiva en los recursos y contenidos musicales tanto a nivel nacional como editoriales extranjeras que supieron abarcar el mercado musical español.

---

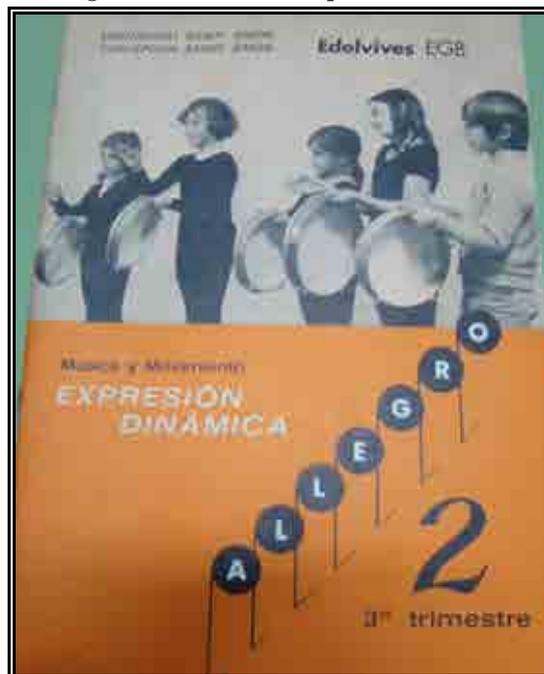
<sup>1284</sup> ARANZADI Marginal 1268, Págs.: 807-808.

Ilustración 86: CAMPS, Ramón: *Flauta Fácil*. Ed. Artison



## CONCLUSIONES DE LA TESIS

Ilustración 87: *Allegro 2. 3º trimestre. Expresión Dinámica*. Ed. Edelvives





## CONCLUSIONES DE LA TESIS

La educación musical reglada anterior al franquismo fue una asignatura de adorno en la educación de la mujer, a pesar de que el krausismo, el institucionismo y la J.A.E. intentaron incorporarla a los niveles educativos no universitarios. A lo largo del S. XX hubo un proceso paulatino de inserción en el sistema reglado. Después de la Guerra Civil fue una asignatura en la enseñanza media de la mujer, complemento del juego y expresión dinámica en primaria e infantil. La música estuvo controlada por la S.F. y F.E.T. de las J.O.N.S. hasta 1970 y con la aprobación de la L.G.E. se equiparó al resto de las asignaturas: actas de evaluación, plantilla de profesorado, cuerpo docente especialista por oposición, contenidos, enseñanza a hombres y mujeres...

Como hemos dicho anteriormente, la educación musical reglada estuvo controlada por la S.F. y la F.E.T. de las J.O.N.S. con el F.J. Dieron importancia al repertorio folclórico, a su conservación, fomento, promoción, investigación, recuperación y divulgación. Paralelamente desarrollaron la misma actividad los conservatorios y asociaciones musicales, en 1940 se realizaron gran cantidad de cursos de folclore español, que continuó en los años siguientes, y es que hubo un movimiento musical generalizado en la búsqueda y recuperación del folclore español como signo y símbolo de identificación nacional. El Ministerio de Educación a través de la L.G.E. liberalizó el mercado editorial, controló la enseñanza reglada y recogió el testigo de la salvaguarda del folclore, perdiendo definitivamente el poder la S.F.

Durante la Guerra Civil se configuró el marco educativo musical, centrada en la recuperación del folclore, tradiciones, transmisión de contenidos para la reproducción social (cancionero patriótico, religioso, folclórico y clásico, este último a través de las audiciones y de los instrumentos musicales). Hubo dos figuras principales y una influencia alemana: Rafael Benedito (heredero de los ideales del krausismo, Institucionismo y J.A.E.), el monje Benedictino Fray Pérez de Urbiel (que incluyó el canto gregoriano) y la B.D.M. alemana (edición de libros y selección de repertorio). Existieron dos bloques de contenidos musicales relacionados: el primero fue el patriótico-religioso-folclórico, y un segundo que fue el repertorio de concursos nacionales de música-demostraciones. Las demostraciones sociales, actuaciones musicales y la música en la enseñanza reglada fueron un indicador de reproducción social, mostrando a la población que todo siguió igual, con el mismo poder, control, y

una determinada música como alternativa de ocio, aunque la realidad fuera diferente y hubiera un anacronismo al final del franquismo.

En los diferentes planes educativos la música no fue una asignatura independiente, fue parte de la enseñanza de hogar en la enseñanza media, y en la década de los 70 formó parte del área de expresión dinámica en infantil y primaria. Con Ley General de Educación se equiparó al resto de las asignaturas en el bachillerato: carga horaria, contenidos, recursos, evaluación, docentes especialistas, salario, nómina estable, oposiciones, etc. Fruto del lento avance de la música en la enseñanza reglada. Esto desencadenó un plan de formación del profesorado para actualizarse, y donde las congregaciones religiosas organizaron sus propios cursos para su homologación, la S.F. ofertó cursos de distintos métodos: Ward, Orff y Wuytack. La música de las escuelas e institutos fue diferente y anacrónica en relación con la realidad social en el ocaso del franquismo, por un lado la música folclórica y por otro lado los guateques, discotecas y movimientos rebeldes. La música ye-ye, el fútbol, diversas actividades de ocio y el turismo llenaron el vacío, que hasta ese momento realizaba la S.F., y es que debido a su burocratización hubo una falta de adaptación a las necesidades de la sociedad, siguieron mostrando en los medios de comunicación su ideal de educación, ocio, música y folclore.

La música en los colegios fue una asignatura complementaria y orientada para preparar actividades como asistencia a conciertos, actividades de fiestas de fin de curso, celebración de conciertos y actuaciones. Hay una diferencia de género en la terminología, mientras en los colegios masculinos fueron conciertos y actuaciones, en los centros educativos femeninos fueron veladas. También hubo un cambio de orientación de las actuaciones y demostraciones musicales conforme pasó el tiempo, de celebrarse públicamente con asistencia masiva de la población en espacios abiertos, a realizarse en lugares cerrados, pequeños y en las actividades propias del centro educativo, con un menor impacto en la sociedad malagueña.

Los resultados de las hipótesis planteadas en la tesis son los siguientes:

- La música y la educación musical en el sistema reglado ocupó un lugar secundario: efectivamente ocuparon un lugar secundario en los planes de estudios, siendo una actividad extraescolar y complementaria. La L.G.E. en 1970 consolidó la música en el sistema escolar reglado a través del área de expresión artística en primaria y la música en el B.U.P. (tanto para chicos como para chicas). No olvidemos que con anterioridad al franquismo fue una asignatura de adorno para señoritas; durante el mismo fue de adorno en la educación del hombre en centros de élite o de los afiliados de la S.F. y del F.J., y asignatura complementaria obligatoria en la enseñanza de la mujer. Con la Ley General de Educación fue una asignatura común pero no fundamental como otras asignaturas del currículum.

- Los valores musicales transmitidos son religiosos y patrióticos: es cierto que se transmitieron valores religiosos y patrióticos, pero no fueron los únicos, también enseñaron valores folclóricos y culturales (música occidental o música clásica). Un ejemplo fue la homogeneización de los coros y danzas en cada localidad a través de las cátedras ambulantes de la S.F., con canciones como “La reja”, “verdiales”, “fandangos”. Se confirma que transmitieron al principio del franquismo valores religiosos tanto a las mujeres como a los hombres. Posteriormente la enseñanza de la música en la mujer se basó en el canto gregoriano a partir de los ideales de Fray Pérez de Urbiel (monje benedictino). En cuanto a los patrióticos indicaron el saludo, las demostraciones y los himnos, como el “Cara al Sol”, “Prietas las Filas”, y “Montañas Nevadas”. Este repertorio patriótico se trasladó a la instrumentación del F.J. con la armónica en la revista *Mandos*. En menor medida inculcaron música clásica de diferentes periodos históricos a través de los libros de la historia de la música y las audiciones. En cuanto al lenguaje musical y la interpretación vocal incidieron en el repertorio polifónico español del renacimiento.
  
- El tipo de formación y educación musical fue la vocal: es correcta esta hipótesis pero no fue la única. Por orden de importancia, el principal fue la formación vocal, en segundo lugar la audición y la enseñanza de instrumentos musicales, sin olvidar el baile para las representaciones y demostraciones folclóricas. No olvidamos que la educación vocal fue el principal eje vertebrador de los músicos, intelectuales y pedagogos musicales para la incorporación de la música en la enseñanza reglada anterior al franquismo (I.L.E., Krausismo, J.A.E.). Fue utilizada para la interpretación de himnos en demostraciones, en los cánticos patrióticos, en las danzas y los bailes folclóricos y en las celebraciones religiosas. En cuanto a la instrumentación destacamos los intentos de creación de agrupaciones permanentes de rondallas, es decir instrumentos de cuerda de púa como la guitarra, laúd y bandurria, creación de grupos de armónicas, y al final del franquismo con la introducción del método Orff de los instrumentos escolares para la enseñanza elemental, sin olvidarnos de la flauta dulce. En cuanto a las audiciones fueron de música clásica, y en las cátedras ambulantes donde se careció de grupo musical se utilizó un aparato de reproducción musical (gramófono, magnetófono...). Con el paso del tiempo se profundizó en la historia de la música, especialmente en el bachillerato.
  
- Predomina el repertorio folclórico al clásico: se confirma que predominó el repertorio folclórico al clásico, sobre todo en la planificación y programación de los concursos nacionales, en el temario y repertorio de interpretaciones vocales, en la recuperación del folclore. En los libros escolares de primaria, media y magisterio el repertorio folclórico fue cantado y bailado frente al

clásico que solamente fue escuchado mediante audiciones (breve discografía en centros educativos, cátedras ambulantes y asistencia a conciertos).

- Se desarrolló el lenguaje musical para educar a la sociedad y elevar el nivel cultural: no se confirma esta hipótesis. El solfeo es el medio para aprender lenguaje musical, es necesario su aprendizaje para que una persona cante y lea una partitura, y no se logró que la sociedad lo aprendiera. Fue un aprendizaje memorístico para la masa social por medio de la repetición e imitación. Tan solo en la educación media del bachillerato y en la formación del profesorado se trabajó el lenguaje musical. Con la Ley General de Educación predominaron los contenidos históricos y la audición.
  
- Predominó más el lenguaje musical frente a los contenidos de historia de la música: no se confirma esta hipótesis, predominaron los contenidos de historia de la música frente al lenguaje musical. Ambos aspectos se enseñaron en la educación de la mujer, concretamente en la enseñanza media del bachillerato y en la formación del profesorado. Con la Ley General de Educación de 1970 los libros del movimiento y las editoriales se centraron en la historia de la música. Si tomamos como punto de referencia los libros editados, encontramos libros de historia de la música de gran profundidad de contenidos en la enseñanza media. Por otro lado, si analizamos los libros de texto con lenguaje musical, los encontraremos en los cancioneros y repertorios musicales, donde se presupone que la persona que lo utilizó tuvo conocimientos de lenguaje musical y solmizar. En conclusión, hubo más libros de música de la enseñanza de la historia de la música que de lenguaje musical. Los contenidos de solfeo no fueron muy didácticos ni secuenciados, contenidos difíciles de entender sin la ayuda de un profesor, y teniendo en cuenta la carga horaria semanal para la enseñanza de la música.
  
- Los contenidos de los libros de música de la posguerra estuvieron orientados al conocimiento de la historia, lenguaje musical, repertorio folclórico y cancioneros, frente al final del franquismo donde existió una mayor didáctica y pedagogía musical. Se confirma esta hipótesis, al principio hubo más libros de cancioneros que de historia de la música, estuvo relacionado con el control, evolución y pérdida de poder de la S.F., conforme fueron perdiendo el control de la educación aparecieron libros con metodologías musicales. Durante la posguerra hubo una carestía de papel, la calidad de los libros fue paupérrima, utilizaron enciclopedias, debido al aislamiento internacional abastecieron el mercado nacional los libros de editoriales argentinas como Ricordi. Posteriormente aparecieron revistas educativas con números especiales de música como la revista *Bordón* y *Correo de la U.N.E.S.C.O.*, algún artículo aislado dedicado a la música y la educación musical en revistas educativas. El control de los libros se mantuvo durante todo el franquismo a través de F.E.T. de las J.O.N.S., S.F. y F.J. con sus ediciones y libros, es una de las razones por

la cual no encontramos libros de música en la lista de libros autorizados y aprobados por el Ministerio de Educación. Al final del franquismo hubo una apertura del mercado editorial nacional e internacional, libros editados por congregaciones, editoriales extranjeras se expandieron en el mercado educativo musical español. Se confirma esta hipótesis con libros de pedagoga de Orff, los nuevos métodos, nuevos recursos, nuevos medios de reproducción audiovisual.

- Se realizaron cursos de formación para los profesores de la enseñanza reglada, tanto para hombres como para mujeres: efectivamente realizaron cursos de formación, pero centrados en las docentes e instructoras de música, con la L.G.E. encontramos una mayor implicación del hombre en el mundo de la educación musical reglada. Al principio del franquismo se creó un centro modelo nacional de formación musical en Málaga, previsto para las visitas de los mandos nazis e italianos. Posteriormente se centralizaron en el Castillo de la Mota, Magalia y la Escuela Roger de Lauria. Los cursos más importantes duraron 2 años y fueron muy exigentes. Después hubo un traslado y centralización de infraestructuras y de cursos en Madrid, donde enseñaron los métodos Ward, Wuytack y Orff. En Málaga el primer curso de música del final del franquismo se realizó en 1970 en un colegio de Torremolinos a cargo de las hermanas Sanuy. Otro hecho a nivel nacional fue la falta de alumnado, motivación y cancelación de algunos cursos y centros de formación como la Escuela Roger de Lauria, y el Curso Internacional de Música y Pintura en el albergue Werner (no teniendo ninguna inscripción en el II Curso Internacional al año siguiente). El resultado final fue diferente a la labor y el esfuerzo realizado, estos cursos no fueron homologados ni tuvieron validez académica, con la L.G.E. de 1970 exigió licenciatura y estudios musicales. La S.F. prefirió captar a personas con estudios de conservatorio a aquellos que tuvieron que formarse desde el inicio, así ahorraron tiempo y recursos. Si observamos la geografía española, los centros de formación más importantes estuvieron localizados en la capital de España y el Norte de la península (Madrid, Castilla-León, Barcelona), a excepción del centro de formación que hubo en Málaga a principios del franquismo.
- La música fue una asignatura en la enseñanza reglada para la mujer y el hombre: confirmamos esta hipótesis pero con matices. La educación musical fue destinada para la mujer, a lo largo del periodo, fue incorporándose a la enseñanza reglada dejando de ser de adorno. Se incorporó como adorno en la educación del hombre y como actividad extraescolar, llegando finalmente como asignatura complementaria a todo el sistema educativo reglado y a la igualdad de género con la L.G.E. Es cierto que la educación musical no fue exclusiva para la mujer sino para ambos sexos: en primer lugar fue una asignatura extraescolar en los centros del movimiento, para la formación de la élite (como el Colegio Menor Mediterráneo) donde se ofertaron audiciones, agrupación de armónicas, grupo de rondallas, y grupo coral. También en

campamentos, y en la formación del magisterio (en el hombre fue patriótico y música culta, frente a la de la mujer: religioso y folclórico). La educación musical del hombre tuvo las mismas características que la asignatura de adorno de música de la mujer en las academias y colegios de Málaga del S. XIX, hasta la llegada de la Ley General de Educación y su desarrollo en la década de los 70.

- Se desarrolló la audición en la asignatura de música: Si, es cierto que se desarrolló la audición pero dentro de un campo muy limitado. Las cátedras ambulantes de la S.F. priorizaron el baile, la danza y el canto, la elaboración de trajes y aprendizaje de un repertorio, repercutiendo en la enseñanza reglada elemental. En la enseñanza media fue prioritario el lenguaje musical, canciones e historia de la música y casi ninguna audición hasta la L.G.E.). En los cursos del magisterio prácticamente igual que en la enseñanza media femenina. En cuanto a la educación del hombre solo como actividad extraescolar y voluntaria. Crearon un concurso nacional de audiciones para las alumnas de enseñanzas medias, que a pesar de los esfuerzos organizativos no tuvo éxito, debido a la falta de interés del alumnado, el nivel de exigencia y el tiempo de preparación de la prueba frente a otros contenidos programados. La L.G.E. promovió una educación más teórica, general y proclive a la audición.
- Los recursos musicales, que fueron prácticamente los libros, fueron controlados y monopolizados por la F.E.T. de las J.O.N.S. y la S.F. Efectivamente estuvieron controladas durante gran parte del franquismo los libros y los materiales. Una de las vías para publicar los libros y el trabajo en educación musical fue a través de la propia S.F. como María Ángeles Candela y Rafael Benedito. La única salvedad fueron las editoriales Unión Musical, Ricordi y editoriales de congregaciones religiosas, que fueron especializados para conservatorio y magisterio. No fue hasta los primeros signos de apertura del mercado internacional cuando aparecieron nuevos libros de textos, acabando así con el monopolio de la editorial Doncel y de la S.F. en la década de los 70. A lo largo del periodo se nota un incremento de los contenidos y nuevas pedagogías que promovieron la publicación de nuevos materiales, mejorando la calidad de la información y presentación del libro (fotos, esquemas, tipo papel, portada...). Otros recursos musicales fueron los instrumentos musicales escolares de la metodología Orff y la flauta dulce. En cuanto a los reproductores de audio fueron los de la época, como el disco microsurco de pizarra y vinilo para las audiciones. Los instrumentos musicales en la enseñanza reglada anteriores al método Orff fueron los instrumentos de rondalla y la armónica (sin ningún éxito y para un pequeño grupo de población escolar).
- Se fomentó la creación de agrupaciones corales e instrumentales. Se confirma esta hipótesis, se mantuvieron ambos tipos de agrupaciones en Málaga. Se

promocionó más la agrupación vocal que la instrumental. Mientras más alejada geográficamente se encontró una localidad (con agrupación musical) de la capital o de un núcleo de población importante como Ronda o Antequera, más dificultades tuvo para mantenerlo. Se fomentó también el desarrollo de los grupos de baile, más que las agrupaciones corales e instrumentales. Tanto es así que tuvieron que utilizar por ejemplo una tuna de la Universidad de Málaga para los concursos de coros y danzas de universitarias. En cuanto a las agrupaciones corales e instrumentales en la educación del hombre, fue de forma extraescolar y complementaria en los centros educativos del movimiento como la Residencia del Colegio Menor Mediterráneo. Necesitaron agrupaciones instrumentales de púa, pero no pusieron los medios necesarios para solucionarlo, pero si los pusieron para las agrupaciones de baile ¿pensaron que tocar instrumentos de cuerda fue propio de mujeres? A través de imágenes del Instituto Vicente Espinel vemos que existieron agrupaciones de rondallas femeninas en la enseñanza reglada. Las agrupaciones de armónica y de rondalla no cuajaron en Málaga. De manera paralela a la oferta de ocio musical y de enseñanza existió un número de agrupaciones musicales locales, pandas de verdiales, asociaciones y peñas flamencas.

- Se fomentó y se desarrolló la utilización de instrumentos musicales en el sistema reglado: si se confirma esta hipótesis. Se fomentó algunos instrumentos musicales pero no tuvieron éxito en la enseñanza reglada. Si tenemos en cuenta el espacio temporal fue al final del franquismo cuando se logró incorporarlos, se intentó desarrollar la educación vocal (aspecto que ya defendió el institucionismo y krausismo), los instrumentos que se intentaron insertar en la enseñanza reglada fueron los de púa para rondalla como la guitarra, bandurria y laúd, así como la armónica para la educación del hombre como actividad extraescolar. Tan solo se incorporó la instrumentación Orff en preescolar y en primaria como parte de la asignatura de área de expresión dinámica. En la enseñanza de la flauta dulce destacó el método Elizalde. ¿Son los instrumentos Orff y la flauta dulce parte la organología folclórica española? Evidentemente no, se debió a un cambio de mentalidad, a una innovación e inclusión de nuevos métodos en la educación musical, frente al ideal propugnado por la S.F., adaptando el repertorio folclórico al sistema reglado e instrumentos escolares. No apareció en la enseñanza de la música la castañuela, pandero, crócalos, el violín (para los verdiales), ni de navidad la zambomba, sonajero y rascador (botella de anís).
- El profesorado estuvo cualificado para impartir las clases de música: se confirma esta hipótesis. Hubo una clasificación del profesorado de música según su formación académica, condiciones de vida, localidad, etapa reglada que impartió música, ambiente y contexto en el que vivieron. En primer lugar el profesorado del conservatorio estuvo a la altura en su formación, algunos de ellos impartieron docencia de centros privados como actividad extraescolar. En

segundo lugar el profesorado de bachillerato (femenino perteneciente a la S.F.) estuvo cualificado y con un nivel alto de formación, a partir de la L.G.E. se igualó las condiciones laborales con respecto al resto del profesorado. El profesor de arte también impartió la asignatura de música en la década de los 70, al cual le habían suprimido un número de horas, poco a poco con la incorporación mediante oposiciones al cuerpo de secundaria de música se mejoró la enseñanza de la asignatura al final del franquismo. En tercer lugar las profesoras de las cátedras ambulantes, destinadas en distritos de Málaga capital y localidades, su cualificación fue variable, se centraron en el baile y en la danza, de ahí que al llegar la L.G.E. no tuvieran la titulación requerida y nunca tuvieron posibilidad de ascender. En cuarto lugar la enseñanza primaria, con la Ley General de Educación y los cursos de expresión dinámica el magisterio estuvo preparado para impartir música. En quinto lugar las profesoras especiales de música de la S.F. de los turnos de campamentos para afiliados y magisterio, que fue una profesora de enseñanza media de música o de conservatorio, en el caso del F.J. fue un instructor joven el que impartió música junto con otras áreas de manera optativa. En conclusión el profesorado en la enseñanza media estuvo cualificado, y con la Ley General de Educación se realizaron cursos homologados para la música en la enseñanza primaria, poco a poco se fue incorporando profesorado especialista de música en todas las etapas educativas.

- La F.E.T. de las J.O.N.S., el F.J. y la S.F. influyó en el tipo de educación musical. Se confirma esta hipótesis, durante la Guerra Civil tuvieron varias reuniones las altas jerarquías de la S.F. con Rafael Benedito y Fray Pérez de Urbiel, quienes configuraron la educación musical y la música durante gran parte del franquismo. Se basaron en contenidos folclóricos, litúrgicos, patrióticos, así como la recuperación del folclore y el desarrollo de la música vocal, coincidiendo estos dos últimos aspectos con el ideal krausista e institucionista. Con la apertura internacional y el final del aislamiento, poco a poco cedieron y perdieron su influencia, al final del franquismo ya se establecieron varios métodos musicales en España (Wuytack, Orff y Ward). Mostraron un tipo de música diferente a la realidad, hubo aspectos del flamenco, los nuevos estilos de música popular moderna con los guateques, y música clásica que no divulgaron. El indicador de la pérdida del control y del poder del movimiento en la educación musical fue la L.G.E. y la liberalización del mercado editorial.
- ¿Fue la única realidad y manifestación musical de la sociedad y la que se enseñó? No fue la única manifestación musical en la provincia de Málaga, hubo asociaciones musicales, academias de bailes, bandas de música municipales, academias de música, asociaciones de pandas de verdiales, flamencas... El mundo del flamenco quedó en otro plano para la S.F., la F.E.T. de las J.O.N.S., al igual que compositores y obras de diferentes periodos

históricos. Intentaron sin éxito enseñar la polifonía española de la Edad Media, Renacimiento y Barroco. Tampoco dieron a conocer músicos de renombre internacional debido al grado de afinidad con el régimen, así como de obras musicales que no promovió los valores musicales establecidos.

- La música estuvo en el currículum de la enseñanza reglada no universitaria y el magisterio en Málaga y en España. Se confirma esta hipótesis, la música se incorporó al currículum de la enseñanza reglada: hubo un desarrollo generalizado en todos los sectores de la sociedad, se incorporó con la L.G.E. a la enseñanza reglada. Los ideales krausistas, el Institucionismo, la J.A.E. y la S.F. defendieron la idea de la inclusión de la música como una asignatura en igualdad de condiciones que las demás del currículo. En el caso del magisterio se incorporó con anterioridad. La música y la educación musical en la enseñanza reglada es un indicador del grado de desarrollo, cultural e intelectual de un país o región.

Con respecto a la conclusión del marco, fuentes, metodología y nuevas líneas de investigación, tenemos en cuenta que, aunque el periodo temporal y espacial está delimitado, ha sido necesario abarcar los antecedentes para comprender la situación en el franquismo, conocer y descubrir la continuidad en los intentos de la incorporación de la música en la enseñanza reglada en la primera parte del S. XX, utilización de un cancionero religioso-patriótico-folclórico, fomento de la música vocal, y de las audiciones. Hasta el momento no existe una profusión de estudios sobre educación musical anterior al franquismo, es una línea de investigación abierta, y nuestro marco sirve para futuras investigaciones.

En cuanto a las fuentes utilizadas han sido amplias y aproximadas a la realidad educativa: archivos, bibliotecas (privadas, públicas, de centros educativos), entrevistas y conversaciones con personas relacionadas con la música en la enseñanza reglada. En cuanto al estado de la cuestión, la mayoría de las investigaciones realizadas hasta el momento se centran en la legislación, como la de Fernando Agüeria Cueva, o que no están relacionadas directamente con la enseñanza reglada como son los conservatorios, la tesis de Gemma Pérez Zalduondo en 1993 constituye una de las bases y modelos de las investigaciones posteriores.

¿Por qué es relevante esta tesis y aporta información a la construcción del conocimiento de la historia de la educación musical? Porque contribuye a la historia de la educación musical en España y Málaga, muestra como se implantaron y utilizaron diversas metodologías musicales, da a conocer que tipos de recursos musicales se utilizaron en España y concretamente en Málaga, e indica los recursos y libros más importantes en la jornada escolar y práctica diaria. Referente a la S.F., F.E.T. de las J.O.N.S. y el F.J. muestra como fue la educación musical en la provincia, la enseñanza reglada pública y de las congregaciones religiosas de Málaga. Este trabajo ayuda a

conocer la educación musical masculina, la recuperación del folclore en Málaga, la homogeneización de un repertorio para la provincia, que poco a poco fue variando y evolucionando hasta hoy en día, da a conocer los logros y dificultades de la implantación de la música en las etapas no universitarias y magisterio.

Existen futuras líneas de investigación que todavía no se han desarrollado, como son: la educación musical en otras provincias de Andalucía, de España, antecedentes de la educación musical en Málaga, historias de vida de personas dedicadas a la educación musical, la música en cada centro escolar, estudio de los beneficios económicos de las editoriales con la asignatura de música, estudios de los libros de música con respecto a los contenidos, repertorio, recursos... estudios comparativos de la música con otras asignaturas de la misma consideración, estudios comparativos de la música en distintos periodos históricos, estudios de los cursos dedicados a la formación del magisterio durante el franquismo, análisis del repertorio recopilado en Málaga y su comparación con otras provincias, etc.

Con respecto al contexto comprobamos como antes de la Guerra Civil española, fue una época convulsa: crisis económicas, derrotas y victorias bélicas, el problema de Marruecos, levantamientos, olas de violencia, quemas de edificios y conventos, pobreza, analfabetismo, caciquismo, desigualdades sociales, diferencias entre el mundo rural y la capital. Al final de la Guerra Civil hubo una diáspora de los vencidos, algunos con más o menos suerte pudieron comenzar de nuevo en países de Latinoamérica, Francia, Inglaterra o la U.R.S.S. Fue un exterminio de una sociedad y forma de entender la vida, independientemente del signo del vencedor y el perdedor, como ocurre en todas las guerras y enfrentamientos bélicos se acabó con la forma de vida, cultura, educación de los derrotados. Este marco configuró una educación musical para la mujer y como asignatura de adorno para la clase pudiente o acomodada, a pesar de los intentos que hizo la J.A.E.

Después de la Guerra Civil se distinguen tres periodos: posguerra, fin del aislamiento-desarrollo, y ocaso. Se caracterizó por una diferenciación de género, donde la mujer ocupó un rol determinado, la depuración del magisterio fue minuciosa, los nuevos poderes de control fueron la F.E.T. de las J.O.N.S., el F.J. y la S.F., y el resurgir de la Iglesia. Posteriormente hubo varios planes de desarrollo económicos, el turismo como motor económico, mejora de las infraestructuras, establecimiento de relaciones internacionales, existencia de un movimiento de apertura, la permisividad moral avanzó, la prensa (periódicos que habrían sido censurados desde el primer día como el “*Avui*” en catalán, “*El país*” y el “*Diario 16*”), y la aprobación de la ley de reforma política por referéndum. En 1977 después de casi 40 años el pueblo habló y eligió a sus representantes democráticos, Adolfo Suárez ganó las primeras elecciones democráticas. Con este periodo se realizó un cambio en la educación musical, repertorio folclórico, religioso, métodos musicales que con el paso del tiempo y el desarrollo se incluyó en 1970 como una asignatura para ambos sexos en los planes de estudios. Centrándonos en Málaga ha sido de interés los estudios de Juan Antonio Lacomba Avellán, Lucía Prieto

Borrego y grupos de investigación de la Universidad de Málaga para entender la sociedad malagueña de la época.

Hubo una diversidad de estamentos sociales y diferencias entre el mundo rural e interior de la provincia y el de la capital y zona costera. A pesar de los esfuerzos de la S.F. y de la F.E.T. de las J.O.N.S. por mejorar la zona rural agraria no gozaron de la simpatía de la población, debido al nuevo caciquismo, falta de oportunidades, oposición cada vez mayor a las ideas del régimen (de aquellos con ideas contrarias que sobrevivieron, familiares que sufrieron la Guerra Civil, ideas llegadas del extranjero), y en el ámbito educativo la enemistad con el magisterio al ejercer como inspección educativa. Como se ha dicho anteriormente, otro factor a tener en cuenta fue la emigración dentro de la provincia de las zonas rurales de la provincia hacia la Costa del Sol y la capital, a otras provincias más industrializadas (País Vasco, Barcelona) y al extranjero (Suiza, Francia, Alemania), ya que no había opción de futuro, y es que en el mundo rural hubo problemas endémicos como el alcoholismo, falta de recursos sanitarios, altas tasas de desempleo, y un trabajo rural temporal dependiendo de las cosechas.

Hemos de tener en cuenta en el ámbito educativo, que la F.E.T. de las J.O.N.S., la S.F. y el F.J., las congregaciones religiosas influyeron desde el principio, implantaron un modelo educativo. Levantaron un sistema educativo en ruinas, con altas tasas de analfabetismo, un magisterio depurado, un nuevo ideal y manera de entender la educación con un determinado currículum, contenidos, editoriales, libros, infraestructuras escolares (edificios, comedores...). ¿En esta situación qué papel tuvo la educación musical o la asignatura de música? Si miramos hacia atrás la música en el S. XIX y hasta mediados del XX fue considerada una asignatura de adorno dentro del sistema educativo reglado, se ofertó como una asignatura de la academia o colegio privado. Fue con la S.F. cuando en la enseñanza reglada de la mujer cobró importancia la música pero desde el folclore, ocupó un lugar secundario frente a la danza (en las cátedras ambulantes) y como una parte de una asignatura enseñanza de hogar que en la evaluación hacia media con otras asignaturas, si previamente se habían superado.

La legislación más relevante fue la Ley de 17 de julio de 1945 para primaria, en la enseñanza media la Ley de 16 de julio de 1949, la Ley de Ordenación de la Enseñanza media de 26 de febrero de 1953, el plan de bachillerato de 1957, y la L.G.E. En el magisterio las leyes con influencia de la S.F. y de las F.E.T. y de las J.O.N.S. fueron la del 19 de febrero de 1949, Programa Nacional de BOE de 5 de marzo de 1956 N° 19 (pero realmente los cambios se produjeron en los programas del magisterio en 1942, 1945, 1950 y 1967), y la L.G.E. para todo el sistema educativo reglado inclusive la Universidad. Con la orden ministerial de 12 de septiembre de 1963 se redujo el número de horas de las instructoras de música en los institutos femeninos. Los cursos obligatorios de tiempo libre del alumnado de magisterio organizados por la S.F. y de la F.E.T. de las J.O.N.S. con la asignatura de música fueron preceptivos y constantes durante el franquismo. La Ley que marcó el final del modelo educativo inicial del

franquismo, intentó solventar los problemas endémicos en todos sus niveles fue la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, se presentó con el famoso “libro blanco de la Enseñanza”. Pero la realidad educativa fue diferente, en 1970 hubo gran cantidad de plazas escolares vacías en el campo, falta de puestos escolares en las ciudades debido a la migración, rigidez en las carreras tradicionales sin salidas intermedias, fracaso de unas pruebas sobre la nueva ley, la proporción de estudiantes fue de 100 alumnos de primaria, 27 alumnos en enseñanzas medias y 3 universitarios, coexistencia de dos sistemas educativos (familias acomodadas y otro sectores menos favorecidos), acumulación de materias sin tratamiento didáctico, desaparición de revalidas y desaparición del P.R.E.U., aparición del C.O.U., E.G.B. (8 años) F.P. y Bachillerato, carreras cortas, licenciaturas y doctorado. No obstante esta ley en el ocaso del franquismo supuso la modernización el sistema educativo y la pérdida de poder del movimiento sobre la educación.

Si tomamos como base los libros de textos aprobados, así como las distintas disposiciones y leyes, vemos que los contenidos de la educación musical dependieron totalmente de la S.F., de ahí que se encuentren pocas órdenes de aprobación de libros musicales, ya que estuvo monopolizado. Tan solo el paso del tiempo, la aparición de editoriales, pérdida generalizada del poder, y la L.G.E. provocó la independencia de la educación musical de la S.F., dándole un carácter más relevante dentro de su papel secundario en la formación complementaria del alumnado en todas las etapas educativas y de la formación del magisterio.

La música pasó de ser una asignatura de adorno a una asignatura en la enseñanza reglada. Anteriormente al franquismo no se incluyó en el currículum, a pesar de los esfuerzos de la J.A.E., solo pudieron aprender música aquellas personas con cierto poder adquisitivo o que accedieron al conservatorio. El krausismo y los institucionistas orientaron la asignatura de música hacia el canto, el repertorio folclórico y las audiciones. Resaltamos que hubo una continuidad en los ideales por la incorporación de la música al sistema reglado a través de la música vocal, tal como se ha dicho anteriormente que hicieron los krausistas, institucionistas, la J.A.E. y la S.F. Esta afirmación se fundamenta a través de esta tesis y las investigaciones musicales de los antecedentes que aparecen en el estado de la cuestión, como Leticia Sánchez de Andrés. Hubo un grupo de músicos como Rafael Benedito que siguieron trabajando en el mundo de la música antes, durante la Guerra Civil y durante el franquismo. Establecieron las bases de la educación musical de la posguerra y hasta finales de los años 50 y 60. En especial destacamos un libro singular “Normas relacionadas con el Departamento de Música”, es un compendio y manual con todos los conceptos, ideas y metodología para la organización y didáctica de la música hasta el más mínimo detalle.

La educación musical reglada malagueña anterior al franquismo estuvo enfocada a la mujer, edad infantil, realización de veladas y conciertos con representaciones teatrales y literarias con motivo de una festividad del centro educativo. El instrumento utilizado para la enseñanza individualizada fue el piano, con obras a varias manos y de

cierta dificultad, exigió de un repertorio y estudio conjunto por parte de las alumnas (las cuáles actuaron frecuentemente, de ahí que estuvieran matriculadas como actividad extraescolar en el conservatorio). Otro tipo de actividad musical en la velada fue la interpretación del himno del colegio o una participación activa por un grupo de coro, también actuaron agrupaciones orquestales y de bandas de música. La asignatura de música no se impartió en todas las academias y colegios, algunas indicaron los precios de las asignaturas de adorno y en otras solamente que fueron “los precios convencionales”, se ofertó como una asignatura más complementaria, y en algún caso con autorización expresa de la familia, si los resultados académicos acompañaban y si lo veía conveniente la dirección del centro.

En cuanto a la utilización de instrumentos y su enseñanza destacó el piano, con obras a varias manos (llegando incluso a 8 manos), las salas de conciertos y teatros fueron alquilados por la academia, colegio o congregación como muestra de poder, reclamo como centro y publicidad. La utilización de los pianos como antecedente en la educación musical en Málaga fue un reflejo de las fábricas de instrumentos musicales que existieron en su momento. Hubo academias y colegios que emplearon las bandas de música (en ocasiones militares), ofrecieron zarzuelas y obras operísticas (con participación del alumnado). En cuanto al profesorado encontramos variedad en su formación: de antiguos directores de bandas militares y profesores de conservatorio.

La educación musical en la enseñanza elemental en Málaga dependió de la actividad de la F.E.T. de las J.O.N.S. y la S.F., así como la libertad de las escuelas religiosas (destacando las Escuelas del Ave maría, Salesianos, Ntra. Sra. Pilar, Esclavas, Presentación, las escuelas del obispado...), con la L.G.E. se incorporó la música como parte de la enseñanza artística en primaria e preescolar. A través de los concursos musicales hemos encontrado un gran número de centros públicos con actividad musical tanto en la capital como en la provincia.

La música en la enseñanza media apareció en los planes de 1953 del bachillerato femenino, una asignatura especial controlada por la S.F. Este control se ejerció también en la enseñanza privada, tuvieron adscritos 9 centros religiosos, además de realizar los exámenes de bachillerato de todo el alumnado de la provincia de Málaga. La música dejó de ser una asignatura de adorno, pero tuvo una carga irrelevante en cuanto al número de horas, programa... la diferencia con los antecedentes es que se hizo extensible a toda la población estudiantil femenina, y se convirtió de adorno en la enseñanza masculina. Posteriormente la música fue obligatoria en el currículum de las enseñanzas medias para ambos géneros, con la ley de 1970 y posteriormente de 1975, dentro del currículum se consideró de un rango inferior a las instrumentales, aún así fue un avance en la historia de la educación musical en España. La Sección Femenina impartió música en toda la enseñanza reglada (menos la masculina), con la L.G.E. se hizo realidad su objetivo, pero perdieron su grado de influencia. Al comparar la música en la enseñanza elemental y en la enseñanza media, se le dio más importancia en este último nivel, se coincide con todos los estudios realizados hasta el momento que fue una

materia complementaria a la educación integral de la persona. Aparecieron programas y planes educativos durante la década de los años 60 para adultos, programas radiofónicos y nocturno.

El centro de enseñanza media reglada referente de la asignatura de música en Málaga fue la escuela de hogar del Instituto Vicente Espinel, formaron 4 unidades de rondalla durante el curso 1964-1965, aspecto que sobresalió sobre el resto de actividades instrumentales de la provincia, en otras memorias indican grupos de 8 bailes y 3 coros. La música se compaginó con otros contenidos de hogar como corte y confección, y fue una parte de una asignatura donde ni siquiera el personal docente de la S.F. pudo participar de los claustros de profesores de los institutos de enseñanza media.

Con la L.G.E. se cerró el círculo y finalizó el poder de la Sección Femenina sobre el control de la educación y la música, que pasó al Ministerio de Educación. Se regularizó la música en la E.G.B. también en el B.U.P., el perfil del profesorado, requisitos de los libros de textos y publicaciones educativas, y cobrando importancia las editoriales. Hay dos instrucciones que concedieron importancia la Sección Femenina y que determinó la situación real de la música en el currículum: perdieron el control de la plantilla del profesorado de música pero mejoró como asignatura a través de las instrucciones N° 27/1975 y la 29/1975. Uno de los problemas fue la consecución de una plantilla estable en todos los centros, aspecto que no llegó a solucionarse hasta años después, cuando poco a poco se jubilaron los profesores de Historia del Arte y convocaron oposiciones al cuerpo de secundaria por la especialidad de música.

Otro indicador de la música en el currículum, y su papel de asignatura complementaria fueron las actas de evaluación, los libros de actas de la escuela de hogar, los libros de actas del centro educativo, los libros de historial académico del alumnado... donde figuró la asignatura de música y/o una sola nota de la asignatura de hogar (de la que se hizo la media de los bloques de contenidos o asignaturas que se impartieron con las distinta carga horaria), fue a partir de la Ley del 70 donde figuró la música como asignatura tanto para alumnos como para alumnas en las enseñanzas medias, y expresión artística en la elemental.

En cuanto a la revalorización del folclore, la cultura musical y la educación musical malagueña, hubo músicos, palos flamencos, etc. que como la S.F. no recuperó o no lo intentó, cayeron en el olvido, o no se valoraron lo suficiente en la época franquista como: Rosario Pino Bolaños, Eduardo Ocón, la obra de “una copita de Ojén”, cantaores flamencos importantes, pandas de verdiales y otras asociaciones. Las causas de no dar el reconocimiento que se merecieron fueron porque no fue importante en los objetivos y el ideal que se marcaron, tampoco se concedió importancia a la recuperación de la historia de la música culta de Málaga hasta el último tercio del siglo XX y el S. XXI.

Hemos de tener en cuenta que hubo educación musical en la formación del hombre, a través de F.E.T. de las J.O.N.S. y el F.J. La música estuvo presente pero casi

inexistente, destacan dos hechos: el primero la educación de la masa masculina a través del aprendizaje memorístico y repetitivo de un cancionero (basado en varios libros, donde algunos de ellos incluyen canciones no solo patrióticas, sino religiosas y folclóricas), y en segundo lugar pasó de ser una asignatura de adorno (o actividad extraescolar) para determinados colegios con educación reglada a ser obligatoria en el bachillerato, especialmente para la élite. Para ellos los objetivos y delimitación de la música fueron los concursos nacionales (sin relación con los realizados por la S.F.). En sus centros educativos se impartió clases de canto, armónica, rondalla, audiciones, coro y asistencia a conciertos. La educación musical estuvo presente en los turnos de albergues para la población escolar, afiliados, mandos y todo el magisterio masculino. La educación musical en el hombre fue como la música del S. XIX en la enseñanza elemental, como la Fiesta del Árbol (con su himno), y como la enseñanza de la mujer de las academias (una asignatura de adorno).

Utilizaron su red de albergues (durante el verano, y la problemática de su aprovechamiento durante el resto del año) para la formación de la masa, afiliados y maestros: a principios del franquismo establecieron emplazamientos por toda la provincia de Málaga (en especial en la zona costera), como Caleta de Vélez, Torremolinos, Marbella y Estepona, en cuanto a la zona de interior: Coín y posteriormente Cortes de la Frontera y Archidona. La provisionalidad de algunos campamentos y albergues entre 1940 y 1947 fue para controlar la población y realizar los cursos de formación de los mandos menores. El horario y rutina del campamento para chicos incluyeron actividades culturales entre ellas: la audición, música, y las marchas con cánticos. El repertorio patriótico fue de aprendizaje memorístico como “Prietas las filas”, “Cara al Sol”, “Montañas Nevadas” que se cantaron en las muestras de fuerza, demostraciones, peregrinaciones y marchas. También aparece en todos los libros y manuales escolares aprobados por el Ministerio. El repertorio folclórico fue orientado al de la provincia y con orientación al de rondalla o tuna universitaria.

Otros dos puntos que indican la poca relevancia en la educación del hombre fueron la inversión, ingresos y gastos en las cuentas económicas, y el fracaso de no haber logrado mantener agrupaciones musicales: rondallas, grupos de armónicas, y coros en la enseñanza reglada.

La S.F. como organización, ya durante la Guerra Civil estableció su organización estructura e ideario, no dejaron nada al azar, estuvo todo controlado, no solo las actividades musicales de la propia organización sino también los centros de formación del magisterio, la enseñanza media y los maestros que ejercieron en primaria. Ocupa un lugar importante en la educación musical reglada, porque un grupo de mujeres enseñaron música durante gran parte del S. XX en España, investigaron y recuperaron el folclore regional e intentaron mantener una cultura musical. Continuaron una labor que se inició anteriormente al franquismo, que comenzó en el krausismo, institucionista y de la J.A.E. Y es que desarrolló una gran infraestructura alrededor de la música y de su ámbito cultural: el folclore, los bailes, la música. Para ello dispuso de una organización

basada en mandos, instructores, asesores y profesorado en las enseñanzas medias. Los órdenes y oficios fueron distribuidos y organizados a través de la regiduría Central de Cultura de Madrid, pasando a la respectiva Delegación Provincial de Málaga. Las malagueñas Carmen Werner y Teresa Loring fueron importantes a nivel nacional e internacional, siendo elementos indispensables para Pilar Primo de Rivera. Otros cargos vinculados al ámbito musical fue la delegada de cultura en la provincia de Málaga, el asesor de música, las profesoras e instructoras de hogar (especialidad música) en los institutos de bachillerato femeninos y las instructoras de la cátedra ambulante.

¿Hasta qué punto tuvieron importancia y relevancia las actividades musicales? ¿Los cursos realizados? ¿La suscripción de revistas? ¿Qué repercusión tuvo la música en el profesorado de la enseñanza reglada y en las enseñanzas medias? Para el profesorado de primaria y de enseñanzas medias tuvo poca valoración: en el concurso de traslados nacional y dentro de la propia organización, como máximo pudo obtener 0,5 puntos entre la participación, obtención de premios y suscripción a la revista *Consigna* (demostrando su participación mediante documentación); los cursos organizados por la S.F. no tuvieron validez oficial. Uno de los problemas que tuvo como organización fue la permanencia de los mandos en el poder, se mantuvieron durante todo el franquismo hasta su disolución, produciendo un estancamiento en el relevo generacional, ellas mismas fueron conscientes de este problema y no dieron una oportunidad a las nuevas generaciones de ocupar puestos de relevancia. Tuvo un gran número de instructoras de música, la mayoría de ellas con sueldos bajos. Las instructoras y profesores de la plantilla fija tuvieron estudios de conservatorio o superiores: el asesor de música, las profesoras de música del bachillerato, las profesoras de las escuelas del patronato. El resto de las profesoras de las escuelas de hogar (sin determinar el nivel de cualificación o con estudios sin finalizar), personal de la cátedra ambulante, delegaciones locales de coros y danzas e instructoras de música locales no tuvieron una remuneración fija y dependió del número de alumnas que asistieron a las clases y gratificaciones. A parte de estas dos plantillas y la diferencia en la remuneración y cualificación, las instructoras de música realizaron innumerables actividades de demostración y de viajes. Ocupando la música un lugar importante (como los viajes a Latinoamérica y por Europa de diversas agrupaciones de Coros y Danzas de Málaga).

Los distritos de Málaga capital fueron activos, algunos se cerraron y se unificaron debido a la falta de relación con las barriadas malagueñas y en parte a la vinculación de la S.F. como aparato político. Otras delegaciones activas de coros y danzas fueron las grandes localidades de la provincia: Ronda, Antequera y las cercanas a la capital como Vélez Málaga y Torremolinos. Las cátedras ambulantes, intentaron actualizar y mejorar el mundo rural, las instructoras desarrollaron una gran labor en el ámbito musical a pesar de las carencias de formación musical y no tener en la plantilla a una instructora de música. Realizaron normalmente dos cátedras ambulantes por localidad, cada cátedra duró uno a varios meses. A partir de la segunda cátedra ambulante se aportó información musical concreta, como horarios, números de agrupaciones, número de bailes enseñados, elaboración de una memoria parcial y final, indicando el final de la

cátedra con la clausura. En cada cátedra enseñaron a niños y adolescentes de la enseñanza reglada, así como la participación de los maestros, músicos y asociaciones musicales existentes.

El núcleo musical principal fueron las agrupaciones de coros y danzas, que constituyen el símbolo de las actividades de la S.F. y todo lo que representaron. Organizaron gran cantidad de concursos nacionales anuales y bianuales basados en estas agrupaciones: audiciones musicales, libretas de música, villancicos, coros y danzas (solo perduraron estos dos últimos, los dos primeros fueron para la enseñanza reglada media). Málaga destacó por la originalidad, obtuvo varios premios en la recuperación del folclore. Musicólogos, folcloristas, editoriales, músicos y personas relacionadas con el ámbito de la educación musical se han aprovechado y utilizado en beneficio propio la labor realizada por las instructoras de la S.F., quedando en el olvido el trabajo de estas mujeres, como el repertorio folclórico de Málaga en cancioneros, libros de música, discografías y recopilatorios, presentando las partituras transportadas a otras tonalidades, cambiando la letra de una canción a otra, número de voces...

Le concedieron más importancia al baile, a la recuperación del folclore, y homogeneización de un folclore en la provincia, no cuidaron de las agrupaciones musicales instrumentales como apoyo a la danza. ¿Estuvieron las instructoras realmente formadas para enseñar grupos instrumentales de púa (guitarra, laúd y bandurria)? ¿Estuvo el aprendizaje de estos instrumentos en los cursos de formación? ¿Fueron los instrumentos de cuerda para la enseñanza del hombre? Indudablemente no, no cuidaron este aspecto, lo que llevó a la utilización de aparatos de reproducción para las clases y la clausura. No pudieron aumentar el nivel musical de la sociedad porque realmente no fueron preparadas con ese perfil, únicamente las profesoras de la enseñanza media. Uno de los factores determinantes fue que no se enseñó solfeo y técnica de estos instrumentos, se unió el casi inexistente número de personal preparado para realizarlo, recurriendo a las tunas universitarias, y los colegios del F.J. En la carga horaria de las cátedras ambulantes y de la enseñanza media no hubo tiempo para enseñar a tocar estos instrumentos. Existen fotos de agrupaciones de rondallas femeninas en la clausura del I.E.S. Vicente Espinel dirigidas por Dolores Gálvez Congiu. En definitiva se le concedió un papel secundario y casi inexistente a la enseñanza de las agrupaciones instrumentales en detrimento del baile audiciones, historia de la música, la enseñanza de repertorio coral.

Otro aspecto fue la infraestructura y organización de cursos de música vocal (religiosa-gregoriano, infantil y folclórico) y baile, posteriormente aparecieron diversos métodos como: Jos Wuytack, Orff, y Ward. Se parte de la premisa que la metodología Dalcroze está implícita en la de Rafael Benedito al principio del franquismo, y los cursos de gregoriano (en el Valle de los Caídos). El magisterio masculino y femenino realizaron obligatoriamente un curso en los turnos de albergues de la S.F. y de la F.E.T. y de las J.O.N.S. para poder ejercer la enseñanza, con la música dentro del programa (fue obligatorio la utilización de sus libros. La oferta de sus cursos de música nacionales

específicos solo se lo costearon las privilegiadas o becadas, como mujeres latinoamericanas (que expandieron los ideales y bailes en su país de origen en academias de baile y creando Escuelas de Hogar).

En cuanto a los espacios educativos y albergues, la S.F. creó en Málaga durante la posguerra un centro de formación modelo de referencia para el territorio nacional, incluido los cursos para la formación de instructoras de música, fue mostrado a sus homólogas italianas y alemanas durante la II Guerra Mundial. Posteriormente la formación de mandos fue en el Castillo de la Mota, las Navas del Marqués y la escuela Roger Lauria, al final del franquismo se centralizaron en Madrid pero en lugares dispersos. En la gran cantidad de turnos de albergues y campamentos (para magisterio y población en edad escolar) incluyeron un horario para canto y música. Los centros de formación en Málaga fueron: Albergue Werner, escuela menor S.F. Málaga, Torremolinos, albergues temporales (Montemar en Torremolinos), Luisa Cobos, Albergue Ronda, García Morato, Cortes de la Frontera, Albergue África, Campamento Vigil de Quiñones.

La S.F. fue consciente de la importancia de la imagen en los bailes. En las cátedras ambulantes se elaboraron los trajes para la clausura, y algunas delegaciones locales los compraron. Tanto los trajes como el folclore generaron unos beneficios en derechos de autor y propiedad intelectual, por ello ejercieron un control exhaustivo. ¿Qué fue más importante los trajes o la música? Si nos atenemos a la cantidad de oficios, comunicaciones, partidas económicas, existe más documentación sobre los trajes y la indumentaria que de agrupaciones instrumentales para la interpretación de la música en directo (reservado prácticamente para las finales nacionales). ¿Por qué no siguieron trabajando con la rondalla? Porque en las clausuras o concursos tuvieron sistemas de grabación y de reproducción musicales, los trajes se enseñaron en la asignatura de corte y confección de la cátedra, mientras que una agrupación instrumental fue costosa de mantener y de formar. Organizaron una planificación temporal continua de concursos y actividades anual-bianual que se mantuvo durante el franquismo. Algunos concursos tuvieron más éxito que otros como los Concursos Nacionales de Coros y Danzas, Villancicos, Lectura de Música, (Dirección coral, obra más autóctona y original dentro de los concursos nacionales), Concurso Nacional de Audición, Concurso Nacional de Libreta de Música. Los concursos fueron el resultado del trabajo y esfuerzo realizado durante el año, una muestra de los objetivos alcanzados en la educación musical reglada. En cuanto a los concursos de villancicos en Málaga funcionaron sin problemas, la dinámica y organización fue siempre la misma, a excepción de las rivalidades del profesorado que dirigieron las agrupaciones corales participantes, que debido a la diversidad de formación crearon categorías de agrupaciones de profesores con conocimientos musicales y sin ellos. Otras dificultades fue la investigación folclórica (repitiéndose obras) y tardanza en remitir los premios a los ganadores. Para poder organizar los concursos de villancicos de forma anual recurrieron a la Diputación Provincial y otras entidades debido a la falta de financiación.

Los viajes y actuaciones en el extranjero fueron para cambiar la imagen del régimen, los Coros y Danzas de Málaga participaron desde el principio, se embarcaron en el primer viaje a Latinoamérica, posteriormente realizaron otros viajes a Marruecos y Europa (distintos países). En las memorias de viajes y anuales se observa una mayor independencia de las agrupaciones locales en la planificación de los viajes. Fue requisito previo la aprobación desde Madrid para realizarlos, al final del franquismo no tuvieron ningún apoyo ni de la Delegación Provincial ni de la Central de Madrid, de ahí que lo hicieran independientemente.

Los contenidos musicales aparecen en los libros de la S.F. y en las publicaciones periódicas (*Mandos y Consigna*). El repertorio de los cancioneros fue religioso (con gran carga del gregoriano en latín) debido a la influencia de Fray Justo de Urbiel, y folclórico promovido por Rafael Benedito. El libro más importante es el de normas para los mandos de cultura de la S.F., donde marca las pautas a seguir de la música en todos los apartados y actividades musicales, desde el vestuario, pasando por los instrumentos, el aspecto económico, la organización, la forma de enseñar la música, qué tipo de contenidos, audiciones, como educar la voz, solfeo... ¿Pero cuáles fueron los contenidos musicales trabajados en la provincia de Málaga? El repertorio del baile en las cátedras ambulantes se basó en los verdiales, “Santa Catalina”, las malagueñas, “El Vito”, “Fandangos de Comares” (otro verdial), “Fandangos de Álora” (otro verdial), “Zángano de Álora”, “Cartameño”, y la “Reja”. Hubo una homogeneización de los contenidos del baile y de la música en toda la provincia de Málaga, intentando crear fandangos propios en cada localidad, así como el aprendizaje de los más conocidos. Hubo una homogenización del folclore a través de la cátedra ambulante, el folclore recopilado fue utilizado por otras personas para beneficio propio como la Magna Antología del folclore de Manuel García Matos. Ante la falta de instructora de música, las clases a la población escolar rural solió impartirla la de juventud, educación física o jefa de cátedra ¿estuvo la música condenada en las cátedras ambulantes? En cuanto a la creación sí, en cuanto a la conservación del folclore de la provincia no, ya que dependió del carácter de las gentes para mantener la agrupación, con la dificultad de la interpretación musical del baile, condicionado si tuvieron grupo de rondalla o musical.

Los contenidos en la enseñanza media y la formación del magisterio fueron las propias ediciones de la S.F., salvo casos excepciones para la preparación de alguna festividad o concurso, donde variaron el programa, además siempre estuvo clarificado mediante oficios que se enviaron a principios de curso, y reafirmado mediante la prensa periódica de *Consigna* y *Mandos*, donde dieron las propuestas y obligatoriedad de contenidos a trabajar. En la enseñanza reglada estuvo todo planificado: solfeo, repertorio vocal, audiciones e historia de la música.

Las agrupaciones musicales fomentaron la educación vocal, los coros y el baile, relegando en un segundo lugar los instrumentos musicales. ¿Pudo considerarse como una injerencia en el mundo del hombre? Las rondallas estuvieron compuestas en su mayoría por hombres, a ser posible por el F.J., un ejemplo de esta problemática y

controversia ideológica fueron los Concursos Nacionales de Universitarias, utilizaron tunas de diferentes facultades, que contrasta con una agrupación de rondalla que hubo en el instituto femenino Vicente Espinel, a lo que se añade más aún que también hubo otra rondalla en el Colegio Menor Mediterráneo. Por lo tanto estamos hablando de un tema que no estuvo bien delimitado entre la S.F. y el F.J. o a otros factores como considerarlo como no relevante: dificultad de formar agrupaciones de rondallas debido a la falta de interés de las afiliadas, de la ciudadanía, y de no contar con una plantilla suficiente de profesorado para enseñarla. Pero volvemos al mismo tema de controversia, ya que la S.F. tuvo dos agrupaciones estables de rondallas con dos profesores que enseñaron a interpretar obras (una en la capital y otra en Vélez Málaga). Al final del franquismo decayó este tipo de agrupación musical instrumental, al igual que las del F.J. (bandas de música, agrupación de rondalla). A esto se le une el cierre de distritos en Málaga capital que siendo 10 distritos acabaron siendo 4.

¿Se recogió todo el folclore de Málaga, se enseñó y homogeneizó el folclore en todos los pueblos de la provincia? Las cátedras ambulantes de Málaga llevaron una rutina: empezaron con un cuestionario, realizando las actividades programadas (dependiendo siempre de las instructoras que conformaron la plantilla), finalización con el acto de clausura y la publicación en la prensa malagueña, recibiendo el apoyo y alguna carta de agradecimiento de alcaldes. Las actividades musicales: canto gregoriano, canciones folclóricas, danzas, realización de algunas sesiones de audición musical, recogida de repertorio folclórico, indumentaria tradicional. De forma indirecta la costura sirvió para elaborar los trajes de los Coros y Danzas Locales, de aquellos que tuvieron la posibilidad de sufragarlos, presentaron dicha indumentaria en los bailes del acto de clausura. La mayoría de los pueblos realizaron 2 cátedras ambulantes y por lo tanto no hubo error a que se pudiera eludir la pérdida de una canción original, pero a la vez se impuso un repertorio básico del folclore malagueño, cerraron una posibilidad a la creatividad, salvando aquellas asociaciones y agrupaciones independientes. Resaltar la labor investigadora de la S.F. a través del folclore, la importancia del asesor de música, la elaboración de un catálogo folclórico malacitano enviado a Madrid, que también fue apoyado por los Concursos Nacionales de Coros y Danzas, e investigaciones puntuales como canciones de boda y villancicos que se bailan.

La aportación de las cátedras ambulantes en el ámbito de la educación musical se centró en la recuperación del folclore del ámbito rural, aprendizaje de un repertorio vocal religioso, infantil y folclórico. Se realizaron cátedras permanentes en grandes poblaciones o en las zonas próximas a la capital como Torremolinos o el Rincón de la Victoria, las cátedras ambulantes tuvieron una duración aproximada de un mes. El horario de música y canto fue diverso: de manera diaria a 2 veces por semana, el baile si fue diario, dependiendo de la plantilla y de la instructora de música, a veces el canto fue independiente y otras unido a la asignatura de Nacional Sindicalismo. Pero realmente no existió una homogeneidad en los horarios, y nombre de las asignaturas: música, baile, canto, coro, danza. Si en un pueblo se denominó música en otro es canto, los horarios

tampoco fueron los mismos para juventud, hombres y mujeres, no solo por la hora, sino también la duración de las clases.

Se centraron en la formación rural de la juventud, mujeres y niños, dejando un poco de lado a los hombres (como se indicó reiteradamente en la cátedra ambulante de Villanueva de Algaidas). Adoleció de las audiciones musicales, lenguaje musical y educación instrumental. Para lograr una continuidad en las formaciones musicales no establecieron al menos entre las más avanzadas monitoras o instructoras provisionales para seguir la continuidad de la labor o por lo menos intentarlo. ¿Por qué hablar de las cátedras ambulantes, fue enseñanza reglada? En las poblaciones rurales atendieron a la población en edad escolar, en especial la elemental o primaria, también a los mozos y mozas en su mayoría que corresponde con la edad de la enseñanza del bachillerato. ¿Por qué no se realizaron en casi todos los pueblos los planes de formación para formar a instructoras e instructores de música, canto y baile? En algunas cátedras se realizó una formación pero de manera aislada y básica (Colmenar 1966), donde se impartieron varias asignaturas para capacitar a instructoras elementales en Educación Física y música, también se pudo haber realizado en otras poblaciones, con lo cual la actuación y consolidación del ámbito musical habría mejorado. A pesar de la estabilidad de la cátedra como parte del patronato, lograron a partir de 1966 una mejora en la estabilidad laboral, la asignatura de música y de baile no fue especialista, hubo clausuras no exentas de dificultades. Siendo el programa casi siempre el mismo. Los Coros y Danzas de las zonas rurales asistieron a la clausura del pueblo vecino, como una actividad musical más y de ocio, como la actuación de los Coros y Danzas de Ronda en Jubrique, o el caso de una festividad o feria patronal, con el mismo programa de baile ya que enseñaron el mismo repertorio. La plantilla a pesar de la independencia en la cátedra ambulante se convirtió en una “monja” sin relacionarse con las gentes del pueblo y sin salir de la localidad. También fueron una herramienta de inspección: el alcalde, el Jefe Local del Movimiento, la Jefa de la S.F., el párroco y el magisterio, en la memoria final emitieron un informe individualizado de las “fuerzas vivas”. Lo que hizo que muchas veces se enemistara con el profesorado, participaran de manera obligada o no se implicaran por temor a ser señalados por una determinada ideología (debido a los problemas sociales todavía latentes por la Guerra Civil).

En cuanto la separación entre hombres y mujeres, existe una ambivalencia contradictoria de ideas. La S.F. se dedicó a la formación y educación de la masa a través de las cátedras ambulantes, en los bailes y la música es inherente la relación entre los sexos, esto significó que buscaron a hombres para interpretar música y bailar. Pero el horario de hombres y mujeres fueron diferentes para que no coincidieran, es decir por separado. A esto se une la dificultad de encontrar músicos, que la mayoría de las veces fueron hombres, y que no contaron con ellos para las clases como instructor o instructor de música.

La labor y trabajo realizado en la educación musical se ralentizó debido a la falta de recursos económicos; un enorme aparato burocrático organizado en un gran número de

departamentos y secciones, con la consiguiente falta de coordinación; incongruencia con la labor investigadora; no cuidaron del relevo generacional ni de la formación de las instructoras musicales; falta de instructoras de música, formación insuficiente en algunas delegaciones locales ¿fue suficiente mantener este número en Málaga? Falta de fondos financieros para todos los eventos planificados y reducción de costes en todos los ámbitos. Anquilosamiento y rechazo a la S.F., e incluso a sus actividades musicales por lo que representó, o la imagen que daba a conocer asociada a la política y el conflicto bélico que se enquistó en pueblos y familias, de ahí que fuera rechazada su labor en la educación musical por parte de la sociedad, sobre todo al final del franquismo y la falta de conexión con la realidad.

El concepto de alfabeto musical versus analfabeto musical de la sociedad. En las cátedras ambulantes no se dio solfeo suficiente por motivos de tiempo, únicamente aprendizaje por memorización y repetición. No se consiguió que la sociedad pudiera leer una partitura. ¿Tarea imposible? No en la enseñanza reglada, ya que tuvieron música durante el bachillerato, y posteriormente la Ley General de Educación extensible a toda la población masculina y femenina. Ha caído en el olvido el trabajo realizado por la S.F. de investigación folclórica que no se había hecho con anterioridad en España, la labor del asesor de música como consejero provincial y de ayuda en las actividades musicales. Después del franquismo y a pesar de su disolución, su labor continuó a través de diversas asociaciones, que con menor o mayor éxito han mantenido el folclore vivo.

Recapitulando y reincidiendo en algunos aspectos más destacables ¿Por qué no hubo una plantilla fija de profesoras de música? Una de las razones es porque si siempre enseñaban los mismos bailes y repetían en todos los pueblos, e hicieron dos ó tres cátedras durante el franquismo. ¿Qué fue realmente importante para la S.F. desde el punto de vista musical? A través de los datos que pidieron en la Central del Madrid fue la música vocal religiosa, actuaciones de baile, recuperación de folclore y un grupo de Coro y Danza con una actividad constante. ¿Se le dio más importancia a la música o la danza? Desde el punto de vista de la educación reglada la música ocupó un lugar importante, y desde la enseñanza no reglada, en sus escuelas de hogar, en los Coros y Danzas, y en la enseñanza reglada primaria en el ámbito rural de las cátedras ambulantes el baile. Las Cátedras Ambulantes al realizarlas durante un mes y repetirlas 10 ó 15 años después, repitieron una formación para reproducir los mismos valores sociales.

En cuanto a los recursos musicales, indicamos que en las congregaciones se encuentran más información sobre la educación musical que en los centros públicos, de ahí que haya archivos interesantes como las Esclavas de Pedregalejo, Ntra. Sra. del Pilar de Ciudad Jardín y en algunos de la provincia como María Auxiliadora de Marbella. Cada congregación tuvo normalmente una persona con estudios musicales encargada de impartir la música. Los contenidos se asociaron al ámbito religioso. El estudio de la

música en cada centro educativo religioso constituyó una línea de investigación para considerarse una tesis doctoral.

En los antecedentes de los recursos musicales encontramos enciclopedias con capítulos de música, libros específicos para la enseñanza de la música en conservatorio, tratados de organología (instrumentos musicales). La música fue una asignatura de adorno para las mujeres. Debido a la escasez de papel durante la posguerra generó una subida desorbitada del precio del papel, lo cual hizo priorizar las publicaciones, de ahí que no aparecieron apenas libros de música, y unida siempre a varios capítulos de las enciclopedias. A esto se une la alta tasa de analfabetismo y cultura general en la sociedad española. Incorporaron a las enciclopedias himnos patrióticos, canciones religiosas y alguna canción folclórica (pero solamente la letra de la canción sin partitura). La S.F., F.E.T. y de las J.O.N.S., y el F.J. (O.J.E.) controlaron el ámbito editorial musical, aparecieron publicaciones periódicas, libros elaborados y editados por ellos mismos, elaboraron un programa y orientaciones obligatorias mensualmente, estuvo todo planificado hasta el más mínimo detalle (como *Mandos* y *Consigna*). En los concursos musicales emplearon las partituras de sus propios libros para las obras obligadas (indicaron hasta la página del S.F. o del F.J.). Estamos hablando de unos recursos basados en el cancionero, del desarrollo de la música vocal y de la importancia de la canción y audición. Con el paso del tiempo se incluyó el método Orff, y la utilización de instrumentos de la rondalla en la enseñanza complementaria masculina, al igual que la armónica (aunque no tuvo éxito en Málaga). La incorporación de la flauta dulce o de pico en la enseñanza reglada y métodos como el de Elizalde se produjo al final del franquismo. Para la audición utilizaron los discos de microsurcos (discos de vinilo y antes de pizarra) con los magnetófonos y los sistemas de reproducción de la época.

Emplearon durante la posguerra y el aislamiento internacional libros editados por ellos mismos, de editoriales argentinas para la formación del magisterio y de profesorado como la editorial Ricordi. La libertad de las que disfrutaron las congregaciones religiosas conllevó un desarrollo paralelo de otro mercado editorial y la incorporación de nuevos métodos de música (librería salesiana), la influencia al final del franquismo de otros métodos y músicos es clara: método Orff (a través de las hermanas Sanuy); Dalcroze a principios de Siglo XX, Wuytack, y varias editoriales que realizaron libros especializados al final del franquismo ante la liberación del mercado.

Algunos músicos y asesores sacaron partido al trabajo elaborado de la S.F. como Manuel García Matos, Juan Hidalgo Montoya, también ocuparon un lugar por méritos propios como el cancionero de Eserverri, Arriaca, Rafael Benedito (basado en Dalcroze), Cancionero litúrgico de Fray Justo Pérez de Urbiel. Posteriormente tomaron protagonismo las editoriales Artison, Edelvives, Edebé, Santillana, Unión Musical, Hispavox, y del movimiento de la O.J.E. (Doncel). La recuperación de libros y de recursos musicales durante el franquismo y de periodos anteriores supone una búsqueda ardua, constante, como una aguja en un pajar, una reconstrucción del pasado donde

aparecen libros escondidos en archivos, bibliotecas y librerías de segunda mano. Uno de los criterios utilizados para conocer la importancia de los libros que utilizaron la S.F. fueron las cuentas económicas de compra y venta de cada uno de ellos, destacando los utilizados en el bachillerato y magisterio.

En los centros de enseñanza femenina privada religiosa de Málaga se encuentran libros y partituras para la asigantura de música, como la instrumentación Orff, obras para flauta dulce. Esto nos indica que fomentaron la educación instrumental al igual que la educación vocal. En la Ley de 13 de julio de 1940, F.E.T. y de las J.O.N.S., Propiedad de Editoriales e Imprentas, muestran los primeros libros de música editados por la Sección Femenina, con el mismo formato que las enciclopedias, la única excepción fue la importación de libros de música de editoriales extranjeras. Otro hecho en cuanto a la importación de libros musicales fue la relación de los países del Este con España, los cursos de pedagogía musical fueron utilizados como trampolín para establecer relaciones comerciales en cuanto a la compra-venta de partituras y libros para la enseñanza de los instrumentos en conservatorio, de libros de pedagogía musical...

En cuanto a los instrumentos musicales, la rondalla destacó con dos tipos de repertorios: serenatas y otro para cuerda (conciertos, actuaciones...), la armónica supuso un fracaso y no llegó a cuajar dentro del F.J., y las flautas aparecieron junto con método Orff con más éxito en la educación reglada en la década de los 70.

Uno de los grandes problemas que presenta esta investigación en historia de la educación musical es que no es teórica, se basa en fuentes escritas que relatan la vida diaria escolar. El problema del tiempo y dedicación, acceder a los archivos en periodos vacacionales y festivos, además de los desplazamientos, compaginando la vida laboral y la personal con la investigación. Las fuentes primarias están dispersas en archivos, bibliotecas públicas, centros escolares, bibliotecas privadas de docentes. La información no se encuentra ordenada, en cualquier legajo de los archivos se ha encontrado de forma sorprendente y en el sitio más insospechado información de actividad musical. Otra dificultad ha sido encontrar libros claves para la tesis como las normas de mandos de cultura de la S.F., o publicaciones novedosas, que a pesar de su difusión no son de fácil acceso. Ir actualizando la información del estado de la cuestión con el paso del tiempo con páginas web públicas de recursos audiovisuales, publicaciones online, búsqueda y vaciado en paltasformas de investigación científica, ha sido laborioso y a la vez gratificante. El anexo ha supuesto un consumo de tiempo importante, ya que cuando se recogió la información no estaba digitalizada. Además hemos realizado la elaboración de estadísticas y tablas de datos a partir de legajos, unificación de la información de distintos archivos y bibliotecas.

Esta tesis ha necesitado de una reflexión, reestructuración y reorganización de la información, porque como se ha dicho anteriormente está dispersa. Los antecedentes de la música en Málaga ha sido necesario reconstruirlos, ya que es inexistente hasta el momento y parte fundamental de esta investigación para entender el periodo histórico

de esta tesis y conocer cómo fue la evolución de la música durante el S. XX, es decir, constituye un factor primordial para entender la evolución y su desarrollo de la música en el sistema reglado en Málaga y España. Hasta la fecha de hoy no se ha realizado un estudio comparado de la evolución de la música en la educación reglada desde el S. XIX hasta la actualidad.

¿Qué lugar ocupó la música en el sistema reglado en Málaga? Especialistas, músicos, musicólogos se han preguntado qué lugar ocupó la música y la educación musical antes y durante el S. XX, además de cuestionarse hacia dónde va la música con una Ley de Educación en la década del 2010-2020 con la L.O.M.C.E. Partimos de un país devastado por una Guerra Civil, donde se asesinaron y mataron con odio y rencor hasta la destrucción de un sistema social o forma de entender la vida, sobrevivió un único bando. Con los problemas de hambruna, falta de infraestructuras, analfabetismo, la música evidentemente ocupó un lugar secundario en el currículum, siguiendo así con el papel que había desempeñado en periodos anteriores como asignatura de adorno en las academias. Poco a poco cobró cierta relevancia pero siempre dentro de un segundo plano como asignatura complementaria (dentro de la asignatura de hogar), se enseñó un repertorio musical basado en la imitación, memorización y repetición para el aprendizaje de la sociedad de obras religiosas, patrióticas y folclóricas. Con el paso del tiempo y el desarrollo del país siguió ocupando el mismo lugar pero desarrollaron otros contenidos y la incorporación al magisterio, enseñanzas medias (con sus propios libros de la S.F.), y cobró relevancia la música por medio de los Coros y Danzas y las Cátedras Ambulantes. El punto máximo como se ha repetido fue la L.G.E. de 1970, donde aparece en el currículum de forma obligatoria, equiparándose con otras asignaturas: en primaria a través de la expresión dinámica, en la enseñanza media en el B.U.P. siendo en 1º de bachillerato obligatoria y el resto de los cursos optativa (quedando abandonado y desconociéndose esa optatividad), la falta de profesorado cualificado que poco a poco fue cubriéndose las plazas, y en el magisterio en los dos primeros cursos se dio música. Para resumirlo en breves palabras: fue una asignatura de adorno que durante el siglo XX ocupó un lugar secundario y que al final del franquismo se convirtió en una asignatura complementaria de obligado cumplimiento tanto para el hombre como para la mujer en el sistema reglado, equiparándose con el resto de las asignaturas, plantilla de profesorado, evaluaciones, programación...

Esta tesis esperamos que sirva como punto de partida para futuras líneas de investigación, como podrían ser:

- Los recursos musicales, sobre todo desde mitad hasta el final del franquismo, desarrollaron la audición, las agrupaciones de púa (rondalla), armónica (en la enseñanza de la música del hombre, con su propio método), y de las flautas (como ejemplo más conocido el método Elizalde), y el método Orff (xilófonos, metalófonos, triángulos...). Encontramos un paralelismo entre la evolución de los sistemas de reproducción musicales con la utilización de los mismos en los centros escolares y en las cátedras ambulantes, aspecto interesante para abrir

una nueva línea de investigación. Además de estudiar a fondo cuáles fueron las audiciones que se trabajaron y establecer estudios comparativos con otras provincias, si coinciden en su inventario, y en su utilización. No solo por la S.F. sino también por el F.J., O.J.E. y Universitarias.

- Estudio de los libros y del repertorio utilizado en Málaga. Hasta la fecha se han realizado estudios de legislación, se han utilizado los libros que se encuentran en los archivos y bibliotecas, aportando información del repertorio que se utilizó en España, destacando cuatro tipos: folclórico, clásico, patriótico y religioso, pero no coincide con la realidad de la época, unas fueron más relevantes que otras. Cada provincia utilizó el repertorio que vio más adecuado, además de la utilización del folclore que investigó y recuperó, es por ello que el estudio real de los libros y repertorio utilizado diariamente, nos aporta más información sobre la vida diaria de la enseñanza musical. Tal como aparece en el repertorio de esta tesis.

La búsqueda y recuperación de libros de música para la educación reglada, ha sido “buscar una aguja en un pajar”, en archivos, bibliotecas, centros escolares, bibliotecas particulares, profesores jubilados, tiendas de segunda mano, aunque algunos grupos de investigación y archivos como M.A.N.E.S. han realizado una base de datos, siguen siendo incompletos. Esta investigación aporta información sobre el vacío de la música en dicha base de datos.

Otra línea de investigación es conocer cuál fue el repertorio utilizado y establecer un estudio comparativo con el enviado a la base de datos en Madrid de la S.F., estudiar el folclore de otras provincias que se utilizó, y realizar un estudio comparado.

Otra línea de investigación que se abre es la evolución del repertorio musical a través del S. XX, si partimos de la base de los antecedentes del institucionismo, habría que estudiar qué canciones se siguieron utilizando mediante un estudio comparativo, y cuáles han seguido utilizándose después del franquismo. Quedando un amplio campo de investigación.

- Historia de vida de las instructoras de música: realizar investigaciones sobre las historias de vida del personal que enseñó música durante este periodo, o aquellas personas que vivieron la música en el sistema reglado, como por ejemplo las instructoras de música de la S.F., los asesores de música provinciales, profesores que impartieron clases del área de expresión dinámica con la L.G.E., y profesores de arte que dieron música para completar horarios. También en la población rural donde realizaron las cátedras ambulantes, algunas localidades confunden canciones de origen local con las que se enseñaron en la primera cátedra, es decir personas que les enseñaron un

fandango de dos generaciones anteriores, que fueron las que aprendieron dichos bailes de la catedral.

- Historia de la enseñanza de la música en los centros escolares: conocer cuál fue la actividad musical en el sistema reglado de los centros escolares de Málaga capital y la provincia, indudablemente es un proyecto ambicioso y difícil por varias razones, la supresión de centros escolares, la eliminación de documentación que aparentemente ya no sirve para nada y ocupa un lugar en el colegio. Recurrir a las memorias de claustros para conocer las actividades de clausura y saber así las actividades musicales realizadas. A través de la historia de un centro conocemos la evolución de la música en una población o en el centro como un ente independiente. Si bien es cierto que existe más información en los centros privados y privados concertados que en los públicos.

Inferimos que la educación musical del franquismo siguió el mismo objetivo y línea que la labor institucionista y krausista, desde el S. XIX pero con una ideología diferente, demostrado la importancia concedida al canto, a la búsqueda de la inserción de la música en el sistema reglado consiguiéndose al final del franquismo. La continuidad del ideal en cancioneros basados en el folclore, religión y patria, pero con diferente ideología y modo de entender la sociedad; continuidad de músicos en altos puestos o mandos después de la Guerra Civil como Rafael Benedito y Sampelayo, que recibieron una formación institucionista; siguieron utilizando los mismos métodos de enseñanza (Rafael Benedito el método Dalcroze, del cual bebe la obra institucionista), y con desarrollo del repertorio religioso gregoriano a través de Fray Ruiz Pérez de Urbiel.

El punto álgido de la música y de la educación musical llegó con la Ley General de Educación donde se incluyó dentro de primaria en el área de expresión dinámica y la música en el bachillerato o B.U.P., teniendo este último la problemática de la homologación y el nuevo perfil de profesor/a de música. Con la esta ley finalizó el poder de la Sección Femenina sobre el control de la educación y concretamente la música, que pasó a ser controlada y organizada por el Ministerio. Se incluyó la música en la E.G.B., el B.U.P., y el magisterio, se consiguió la delimitación de un perfil de profesorado, requisitos de los libros de textos y publicaciones educativas, dejando de un lado a la Sección Femenina y cobrando importancia las editoriales.

Concluimos que se produjo una evolución positiva de la música en su incorporación al sistema educativo reglado. El krausismo, la ILE, Alejandro Guichot y Sierra, y Antonio Machado y Álvarez insistieron en la renovación espiritual y cultural de la sociedad española, concediendo importancia al folclore y la música, lograron el reconocimiento de Europa. Felipe Pedrell confirma este hecho indicando que el folclore musical es parte del alma nacional, y que a pesar de las modas y nuevas ideas, nuestro folclore permanece estable, al igual que en otros países como Alemania, Austria, Rusia. Es más, insistió en la recuperación de nuestra cultura musical. Desde el S. XIX

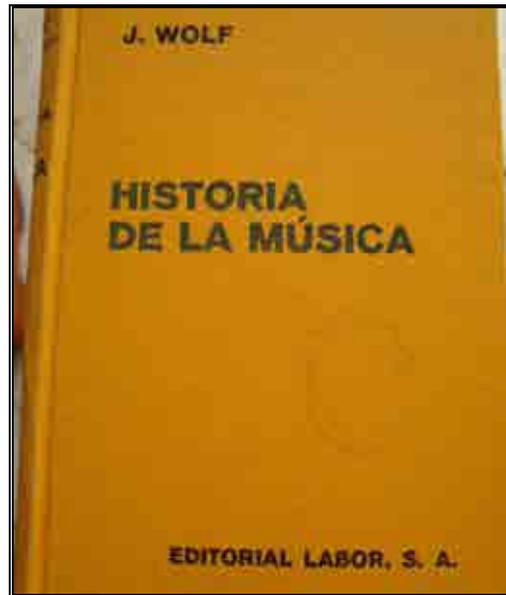
intelectuales han luchado por la educación musical reglada, la recuperación del folclore y el repertorio clásico. Este ideal de regeneración cultural estuvo subyacente en el discurso pedagógico musical, durante el franquismo se continuó con la recuperación de nuestras raíces musicales, intentos de incorporación al sistema educativo, y con la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa la música se logró, ya que fue una asignatura del curriculum como las demás.

Con la Ley de Mejora de la Calidad Educativa (L.O.M.C.E.) la música da un paso atrás, volviendo a planes de estudios de los años 50 (época del fin del aislamiento internacional y la consideración de asignatura de adorno). Un indicador del grado de desarrollo, estabilidad económica y prosperidad de un país es la situación de la música en el sistema educativo. La música es uno de los elementos culturales, regeneración social e identificación de un país o región. Países como Hungría, Alemania, Austria... cuidan con celo y preservan la importancia de la música, es por ello que nosotros no debemos descuidar la música como elemento de transmisión cultural.

El Flamenco es Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, aprobado en 2010 por la U.N.E.S.C.O., Andalucía es la cuna y la fuente (verdiales, malagueñas, sevillanas...), músicos e intelectuales (Manuel de Falla, Federico García Lorca, Antomio Machado y Álvarez, Felipe Pedrell...) se han preocupado de su renovación y fomento. A lo largo de la tesis se ha visto como lucharon por la inclusión de la música en el sistema educativo dotándola de identidad y contenido cultural, evitando la consideración de la España de la charanga y la pandereta.

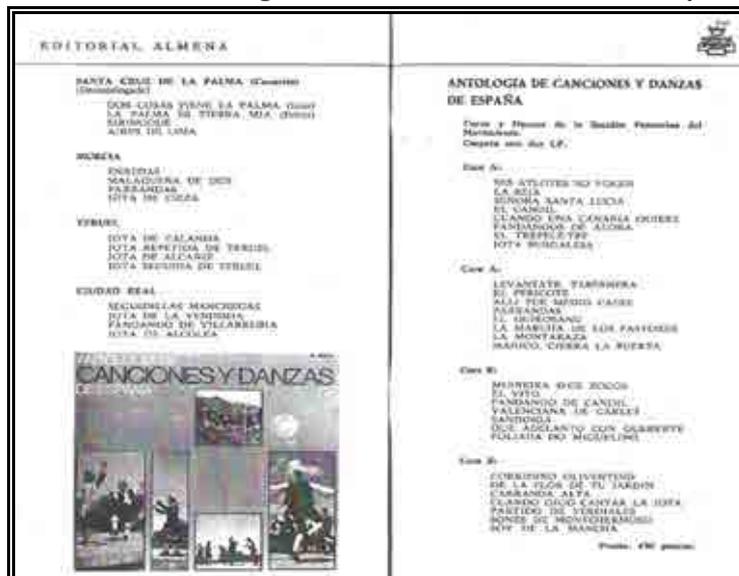
Esta tesis llena un vacío en la historia de la educación malagueña, nos da a conocer la música durante el franquismo y a entender la situación en la que llegó a la transición española, divulga el trabajo etnomusical de un grupo de mujeres en la recuperación y fomento del folclore malagueño, muestra los recursos musicales y cuales tuvieron éxito. En definitiva, hemos conocido los logros y dificultades que superaron hombres y mujeres del ámbito de la enseñanza musical para considerarla una asignatura más del curriculum en la enseñanza reglada.

Ilustración 88: WOLF, J: *Historia de la Música* (1943). Barcelona. Editorial Labor. 1957



## 9ª PARTE: BIBLIOGRAFÍA

Ilustración 89: Catálogo Ed. Almena. Abasteció a la O.J.E. y S.F.



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA

#### Fuentes primarias

Centros de documentación: Archivos, bibliotecas...

- Archivo de la Biblioteca General de la U.M.A.: se encuentra documentación del periodo investigado y de los antecedentes, libros de texto, libros de formación del magisterio.
- Archivo de la Real Academia de la Historia: se encuentra el catálogo del repertorio musical de la S.F. de Málaga y del resto de España, clasificados y ordenados que fueron remitidos de las Delegaciones Provinciales a la Delegación Nacional. También el manual de Cultura de la S.F. para mandos
- Archivo Díaz de Escovar de Málaga (A.D.E.M.): es fundamental para conocer los antecedentes del contexto, educativo y musical de Málaga. Acceso a la prensa de la época y documentación de Díaz Escovar (memorias, red de centros educativos de Málaga, bandos sobre educación). Existe un segundo periodo que es del franquismo con recortes de prensa, actividades de la O.J.E. y S.F. (demostraciones, Cátedras Ambulantes, concursos musicales...).
- Archivo Histórico Provincial de Málaga (A.H.P.M.) [http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/web\\_es/ahpmalaga](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/web_es/ahpmalaga). Se encuentra toda la información de la S.F., F.J., F.E.T. de las J.O.N.S. de Málaga. Ha sido básico para el conocimiento de las actividades del movimiento y su influencia en la enseñanza reglada.
- Archivo Instituto Vicente Espinel (A.I.V.E.): legajos (economía, documentación variada sobre la vida del centro y de la S.F.), libro de actas de evaluación, fotos, libro de actas de claustros. Básico para conocer la actividad de la S.F. y de las congregaciones religiosas de la Enseñanza Media de Málaga capital y provincia, así como la educación de la mujer en la enseñanza media. Nos aporta información y documentación de la música en el currículo y su puesta en práctica en la realidad escolar cotidiana reglada de la enseñanza media.

- Archivo Histórico Municipal de Málaga (A.H.M.M.): se encuentra datos de prensa de la época, centros educativos de la provincia, datos económicos educativos.
- Archivo Municipal de Marbella (A.H.M.M.A.R): posee toda la normativa antecedente y de la época de fácil consulta: Aranzadi, Alcubilla, B.O.M.E.N., B.O.E...
- Archivo Ntra. Sra. del Pilar: centro privado religioso de la época para hijas y huérfanas de militares, ofertaron enseñanza elemental, media, profesional, y magisterio. Son importantes los recursos de “las Siervas de San José” porque tiene una gran biblioteca de educación musical de antecedentes, libros de música del periodo investigado, partituras, y una discografía de discos de vinilos. Muestra como fue la enseñanza religiosa en Málaga en todos los niveles incluyendo la formación del magisterio.
- Archivo particular profesor Alfonso Silvano: Los recursos, libros, discografía y material elaborado de música para la enseñanza media, teniendo en cuenta que fue profesor de la especialidad de arte. Posee una gran biblioteca de libros de música especializada. Aporta una visión más cercana de aquellos profesores que no estuvieron asociados a la enseñanza religiosa, al sindicato de F.E.T. de las J.O.N.S. y ni a la S.F.
- Archivo de la Universidad de Málaga: Se encuentra datos del alumnado que estudio magisterio y del profesorado especial de música.
- Archivo General de la Administración (A.G.A.): expedientes de profesores, así como la información de la S.F., F.J. y F.E.T. de las J.O.N.S. centralizado.
- Biblioteca Facultad Magisterio U.M.A.: libros (de música, de textos para la enseñanza reglada, prensa periódica, pedagogía y educación musical) de la época que pudo consultar el alumnado y profesorado de magisterio,
- Biblioteca Pública Cánovas del Castillo (B.P.C.C.): publicaciones periódicas y de la F.E.T. y de las J.O.N.S. y Sección Femenina: *Mandos, Consigna...* Libros de la época.
- Biblioteca Seminario de Málaga (B.S.M.): Libros de la época de música, libros de acampado, campamentos y música de la época. Libros, publicaciones y tesis original de las escuelas rurales del Obispado (del Cardenal Herrera Oria). Muestra otro punto de vista de la enseñanza rural (fines, objetivos, planes de estudios...) y de la provincia distinto a las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina.
- Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (B.V.P.H.): perteneciente a la Secretaria de Estado de Cultura. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España. Accesible cualquier revista de prensa periódica de la época y de periodos anteriores.
- Filmoteca Española: se encuentra colección de documentales sobre las actividades de la S.F.: Danzas, Servicio Social, etc. Otra Sección sobre la Guerra Civil Española.

- I.N.E. <http://www.ine.es/> Datos estadísticos del contexto, educativo de antecedentes y periodo investigado.
- M.A.N.E.S.: <http://www.uned.es/manesvirtual/portalmans.html> Base de datos de manuales y libros de Textos educativos, una aproximación a los libros educativos de música. No obstante en esta tesis se aumenta dicha base de datos ya que se ha ido recopilando aquellos libros que se han encontrado en librerías de segunda mano y ferias del libro.

#### La prensa y publicaciones periódicas

- ABC hemeroteca: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca>
- Arriba
- Bordón
- BVPH: Biblioteca Virtual Prensa Histórica
- Cambio 16
- Cuadernos de Orientación
- Diario Regional
- Diario Sur
- Diario Sur suplemento especial viernes 27-11-2009. Sobre la historia del Diario Sur desde sus comienzos, con portadas y hechos del franquismo.
- Escorial
- La Correspondencia de España
- La Tarde
- La Unión Mercantil
- La Vanguardia: <http://www.lavanguardia.com/hemeroteca/index.html>
- La Zona
- Mandos
- Marbella Express
- Melodías: revista bimestral de la pastoral de la música. Madrid.
- Música, Revista Trimestral de los Conservatorios y de la Sección de musicología contemporánea del Instituto Español de Musicología del CSIC.
- Revista Española de Pedagogía
- Revista. Boletín Informativo. Jefatura Provincial del Movimiento Málaga.
- Sol de España
- Triunfo
- Vértice
- Vida Gráfica

## Fuentes legales y legislación relevante

Se ha tenido acceso a las fuentes legales mediante distintas editoriales que se dedicaron a su publicación: ALCUBILLA; ARANZADI; B.N.E.; B.O.E.; Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional (B.O.M.E.N.); y para los datos estadísticos el I.N.E.; y de los datos e información que tuvo el A.D.E.M.

A lo largo de la tesis se encuentran los distintos planes educativos por etapa en la enseñanza reglada, la legislación más relevante durante el franquismo fue:

- Ley general de educación primaria y fuero de los españoles, de 17 de julio 1945 (B.O.E. 18-07-1945).
- M.E.C. (1972): Decreto 1381/1972 de 25 de mayo (BOE de 7 de junio) por el que integran las Escuelas de Magisterio en la Universidad.
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa B.O.E de 6 de agosto de 1970.
- Decreto 2459/1970, de 22 de agosto, sobre calendario para aplicación de la Reforma Educativa (B.O.E. de 5 de septiembre de 1970).
- Decreto 2480/1970 de 22 de agosto sobre ordenación curso académico 1970 – 71. Con fecha 9 de septiembre de 1970.
- Decreto 160/1975, de 23 de enero, por el que se aprueba el Plan de Estudios de Bachillerato (B.O.E. de 13 de febrero de 1975).
- Orden de 22 de marzo de 1975 por la que se desarrolla el Decreto 160/1975, de 23 de enero, que aprueba el Plan de estudios del Bachillerato, y se regula el Curso de Orientación Universitaria (B.O.E. de 18 de abril de 1975).
- Orden de 25 de junio de 1976 sobre titulación académica para impartir enseñanzas de la música en centros de bachillerato (B.O.E. de 12 de julio de 1976).
- Orden de 8 de julio de 1971 sobre actividades docentes de los Institutos de Ciencias de la Educación en relación con la formación pedagógica de los universitarios. (B.O.E. de 12 de agosto de 1971).
- Orden de 23 de septiembre de 1972 sobre directrices para la elaboración de planes de estudio de la Enseñanza Superior (B.O.E. de 25 de septiembre de 1972).
- Resolución de 17 de julio de 1973 por la que se determinan las directrices que han de seguir los planes de estudio de las Facultades de Filosofía y Letras (B.O.E. de 8 de septiembre de 1973).
- Orden de 27 de julio de 1973 por la que se aprueban las orientaciones pedagógicas sobre la Educación Preescolar. Documento IV. Págs. 605-651.

## Fuentes orales

Se ha realizado entrevistas y conversaciones a maestros, profesores de instituto y personas que vivieron sus experiencias musicales y acontecimientos de la época. A continuación se señalan las más relevantes, aquellas que solo se ha extraído poca información se ha citado a pie de página.

- M.R.L. (1998) El Palo, Málaga, 1920. Mujer, perteneciente a la pequeña burguesía de la barriada malagueña. Viuda, 5 hijos, católica practicante, estudios primarios, ama de casa no posee filiación política o sindical.
- L.Z.: mujer jubilada de nacionalidad rusa, vivió desde su infancia el cerco de Stalingrado, así como la posguerra. Aporta visión de cómo se vivió la guerra fría desde el bloque soviético, y explica el origen de la palabra “checa”, así como la organización de los “pioneros” y de los españoles y niños de la guerra después de la Guerra Civil que vivieron en la URSS. De las varias entrevistas informales y horas de diálogo sobre temas variados, los más llamativos fueron como vivió la II Guerra Mundial y la posguerra, como se adaptó al sistema soviético y como ocupó diversos puestos hasta llegar a ser jefa de fábrica de pieles y curtidos con más de 100 trabajadores a su cargo, anteriormente trabajó de comunicaciones a través del sistema Morse. Dentro de las anécdotas tristes de la guerra destaca que a su corta edad entendía en alemán: Schwein, trinken, Achtung (cerdo, beber y cuidado). También recuerda como aprendieron canciones en distintos idiomas pertenecientes las distintas repúblicas soviéticas a través de libros de música, las aprendieron de memoria y no sabían lo que significaba. Esta enseñanza musical fue en el sistema reglado y en los campamentos y albergues de pioneros.
- Alfonso Silvano García Guzmán: profesor de arte que tuvo que impartir clases de música a partir de 1970 en el instituto de bachillerato de Marbella. Destaca su gran biblioteca y discografía sobre la música, lo cual indica que se implicó en la enseñanza de la música teniendo la especialidad de Historia del Arte, trabajó la historia de la música y estética a través de las audiciones, las pruebas de evaluación que realizó fue a través de trabajos y exámenes, así como la exposición de un pequeño tema por grupos en un trimestre.
- A.S.: Profesor jubilado de Málaga, con décadas como maestro de primaria, realizó uno de los primeros cursos de didáctica y Expresión Dinámica en Málaga, estuvo vinculado siempre a la Educación Musical
- E.G.E.: Profesora Jubilada de Música, fue la primera profesora por oposición en Andalucía en la enseñanza media, y la primera catedrática de música, asesora del Ministerio de Educación de Música en Madrid, cursó diversos cursos de didáctica musical en el extranjero, y también fue profesora de la Facultad de Magisterio de la U.M.A.

### Fuentes secundarias

En las fuentes secundarias dentro de las publicaciones periódicas se han utilizado: Andalucía en la Historia, Baética, Cuadernos de Pedagogía, Eufonía, Historia Actual Online, Jábega, Música y Educación, Revista Cilniana, Diario Sur, *La Tarde*, *ABC*, *La Vanguardia*, el archivo de (B.V.P.H.) Biblioteca Virtual de Prensa Histórica de la Secretaria de Estado de Cultura. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España

También aparecen los recursos audiovisuales utilizados de la época, colecciones de D.V.D., C.D., V.H.S., documentales de televisión... En cuanto a los recursos de internet en la bibliografía se encuentra el enlace a aquellos artículos, tesis, en algunos debido a la imposibilidad de la descarga directa se ha señalado la ruta de acceso a la página para proceder a su descarga. Aparecen una serie de videos que se han rescatado y están alojados en plataformas de videos en stream: [www.youtube.com](http://www.youtube.com), como son los videos de coros y danzas del AGA.

- A.C.E.: *Teoría Musical para uso de las Escuelas Normales. Primero y segundo Curso*. Granada. Tip. Paulino Ventura Traveset. 1910.
- A.G.A.: Danzas de España en Google Earth. Accesible en <http://www.mcu.es/archivos/MC/AGA/DANZAS/Danzas.html>.
- AGÜERIA CUEVA, Fernando: *Historia de la educación musical en la España Contemporánea. Un estudio de política legislativa*. Asturias. Fernando Agüeria Cueva. 2011.
- AGULLÓ DÍAZ, Carmen: “La voz y la palabra de los “tesoros vivos”: fuentes orales y recuperación del patrimonio histórico-educativo inmaterial”. *Educatio siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación*. Nº 28, 2, 2010. Págs.: 157-178.
- ALARCÓN, Rolando: *Canciones de la Guerra Civil española*. Vol. I. Barcelona. AYVA música. C.D. audio. 1987.
- ALARCÓN, Rolando: *Canciones de la Guerra Civil española*. Vol. II. Barcelona. AYVA música. C.D. audio. 1987.
- ALDECOA, Josefina: *Historia de una maestra*. 9ª Ed. 1990. Madrid. Santillana Ediciones generales. S.L. 2011.
- ALIANZA EDITORIAL: *Canciones del Frente de Juventudes*. Alianza Editorial. C.D. audio. 2001.
- *Alleluia*. Lourdes (Francia).
- ALMANDOZ, Norberto: *Diez Coros Vascos. Para tres voces blancas*. Logroño. Casa Erviti.
- ALONSO MEDINA, Juana Argimira: *La formación musical de los maestros en Gran Canaria (1900-1971)*. Las Palmas de Gran Canaria. 2000.
- ALONSO ZAPATA, Manuel: *La escuela unitaria. Como funciona y como debe organizarse en los tiempos modernos*. Madrid. Juan Ortiz. 1930.

- ALONSO, Dámaso: *Cancionero y romancero español*. Libro R.T.V. N° 26. Biblioteca Básica Salvat. Madrid. Editorial Salvat y Alianza Editorial. 1969.
- ALONSO, Elfidio: “La Magna Antología del Folclore Español”. *Opinión*. Accesible en: <http://www.laopinion.es/firmas/2009/09/05/magna-antologia-folclore-espanol/241838.html> [consulta 11-03-2011].
- ÁLVAREZ ARIAS, Antonio: *Folklore, recopilación de canciones populares regionales*. León. Imp. Provincial. 1971.
- ÁLVAREZ DE CÁNOVAS, Josefina: *Mari-Sol. Libro de lectura para niñas. Para el Párvulo*. Primera parte 18ª ed. Madrid. Magisterio Español. 1944.
- ÁLVAREZ JUNCO, José: “La cultura cívica de la Segunda República”. *Jornadas sobre Educación y Memoria Histórica (homenajes a maestros y maestras republicanos)* (Director General del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales). Palacio de congresos de Granada. (Granada). Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. 22 octubre 2007.
- ÁLVAREZ PÉREZ, Antonio: *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. El Parvulito*. Valladolid. Miñón. 1965. Edición facsímil. Madrid. Editorial Edad. 1998.
- ÁLVAREZ PÉREZ, Antonio: *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. primer grado*. 138ª edición. Valladolid. Miñón. 1964. Edición facsímil N° 09228. Madrid. Editorial E.D.A.F. 1999.
- ÁLVAREZ PÉREZ, Antonio: *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. Segundo grado*. Valladolid. Miñón. 1962. Edición facsímil. Madrid. E.D.A.F. 1998.
- ÁLVAREZ PÉREZ, Antonio: *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. 3º grado*. Valladolid. Miñón. 1966. Edición facsímil N° 3 3881. Madrid. Editorial E.D.A.F. 1997.
- ÁLVAREZ PÉREZ, Antonio: *Sugerencias y Ejercicios. Libro del maestro. Segundo grado*. Zamora. Tipográfica Comercial. 1955.
- ÁLVAREZ PÉREZ, Antonio: *Sugerencias y Ejercicios. Libros del maestro. Primer grado*. Zamora. Miñón. 1956.
- ALVIN, Juliette: *Música para el niño disminuido*. Buenos Aires. Ricordi Americana. 1966.
- ALVIN, Juliette: *Musicoterapia*. Buenos Aires. Paidós. 1967.
- ANDERSON, Rachel Jane: *Lieder, totalitarianism, and the Bund deutscher Mädel: girls political coercion through song. Faculty of Music*. Department of Theory. McGill University. Montreal. Canada. July 2002. Accesible en: [http://digitool.library.mcgill.ca/webclient/StreamGate?folder\\_id=0&dvs=1395403128822~369](http://digitool.library.mcgill.ca/webclient/StreamGate?folder_id=0&dvs=1395403128822~369) [Consulta: 13-01-2014].
- Ángel Herrera Oria, Cardenal. Málaga. Dardo. 1965.
- ANGULO LÓPEZ-CASERO, Manuel: “La música en los estudios de la carrera de Magisterio”. *Bordón*. N° 158-159. Octubre-noviembre 1968. Tomo XX. 1968.

- ÁNGULO, Manuel: “La educación musical en la enseñanza primaria y los nuevos cuestionarios”. *Servicio*. Núm. 958. 1 Octubre 1966. Págs. 12-13.
- ANGULO, Manuel: *Música y Didáctica. 1º y 2º Vol.* (3ª ed. En 1972). Madrid. Ed. Magisterio Español. 1968.
- AÑÓN BAYLACH, Amparo; MONTOLÍU SOLER, Violeta: *Los Coros y Danzas de España. Transmisores del Patrimonio cultural Valenciano*. 2011. Extraído desde la Real Academia de Cultura Valenciana. Accesible en: [http://www.racv.es/files/Los\\_coros\\_y\\_danzas.pdf](http://www.racv.es/files/Los_coros_y_danzas.pdf) [Consulta: 28-05-2012].
- APARICIO, Octavio: “La voz y el oído del niño”. *Consigna*. Núm. 286, abril 1965. Págs. 12-14. 1965.
- ARAGONÉS SUBERO, Antonio: *Danzas, Rondas y Música popular de Guadalajara*. 1ª edición. Guadalajara. Patronato de Cultura Marqués de Santillana 1963.
- ARAGUES, Francisco: *Música 2*. Madrid. Editorial Bruño. 1969.
- ARAGUES, Tomás: *Misa cantada en castellano, con acompañamiento de órgano*. Tejares (Salamanca). Instituto Pontificio San Pío X. 1965.
- ARAMBURU, Luis de: *Seis canciones chinas*. Bilbao. Obra misional Pontificia de la Santa Infancia.
- ARCAS CUBERO, Fernando: “Aportación a la historia del republicanismo malagueño: la “Unión Republicana” y las Elecciones de 1903”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 5. 1982. Págs.: 225-257.
- ARCAS CUBERO, Fernando: “Málaga en el 98: repercusiones sociales de la guerra hispano-cubano-norteamericana”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 12. 1989. Págs.: 279-298.
- ARCAS CUBERO, Fernando: *El republicanismo malagueño durante la Restauración (1875-1923)*. Córdoba. Ayuntamiento de Córdoba. 1985.
- ARJONA, Daniel; FERNÁNDEZ, Silvia: *El franquismo año a año. Colección biblioteca el Mundo*. Madrid. Unidad Editorial. [lafactoriadecotenidos@elmundo.es](mailto:lafactoriadecotenidos@elmundo.es) 2006.
- ARNÓ PAUSAS, Pedro: *Premios y Castigos en las Escuelas. Conferencias Pedagógicas de 1892 en la provincia de Barcelona*. Barcelona. Impreta y Litografía José Cunill Sala. 1892. Reproducción facsímil Servicio de reproducción de libros. Librerías París-Valencia. 1996.
- ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio: *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona. Crítica. 1995.
- ARRIACA, José de: *Cancionero de Juventudes*. 1º Ed. 1967.
- ARTESEROS, Alfonso: *Aquel Colegio*. España en la memoria. Nº 7. La Gaceta, Intereconomía. D.V.D. 2010.
- ASCHERO, Sergio: *Cancionero basado en el sistema musical Aschero*. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. 1990.
- ASESORÍA NACIONAL DE SANIDAD: *Estaciones Preventoriales*. Madrid. F.E.T. de las J.O.N.S. 1944.

- ÁVILA FERNÁNDEZ, Alejandro: *Historia de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla en la segunda mitad del S. XIX*. Sevilla. Alfar. 1986.
- ÁVILA FERNÁNDEZ, Alejandro: *Las Escuelas Normales Españolas durante el S. XIX. Disposiciones Legislativas y libros de texto*. Sevilla. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 1986.
- AYMAT OLASOLO, César.: “Ideas sociológicas en la educación musical no profesional”. *Bordón*. Nº 158-159. Octubre-noviembre 1968. Tomo XX.
- AYMAT OLASOLO, César: “Problemas actuales de la Educación Musical”. *Revista de Educación*. Núm. 145. Madrid. Mayo 1962. Págs. 61-66.
- AYMERICH, Carmen y María: *Expresión y Arte en la escuela I. La Expresión en la Escuela Primaria. La Expresión Oral*. Barcelona. Editorial Teide. 1970.
- AYMERICH, Carmen y María: *Expresión y Arte en la Escuela. 3. La Expresión Musical, la expresión como auxiliar didáctico*. Barcelona. Ed. Teide. 1970.
- AYMERICH, Carmen: *La jirafa que quiso ser Reina*. Colección Despliega Velas. Barcelona. La Galera. 1968.
- BAIXAS, Joan: *Juegos de Expresión*. Barcelona. Hogar del libro. 1969.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar: *La Educación de las Mujeres en la España Contemporánea (Siglos XIX-XX)*. Teoría de la Historia de la Educación. Madrid. Síntesis Educación. 2001.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar: *La escuela Normal de Maestros de Almería en el S. XIX*. Universidad de Granada y Excma. Diputación Provincial de Almería. 1987.
- BALLESTEROS Y MÁRQUEZ, Francisco: *Pedagogía, Educación, didáctica pedagógica y práctica de la Enseñanza*. 4ª edición. Málaga. La Equitativa. 1905.
- BARCONS SERRAT, José: “La expresión musical en la edad preescolar”. *Revista Ciencias Educación*. Nº 79. Julio-Septiembre. año XV. 1974.
- BAREILLES, Oscar S.; ZEN, Norberto V.: *La música en el aula. Método recreativo musical “jugando”*. Buenos Aires. Ed. Kapelusz. 1964.
- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación, PRIETO BORREGO, Lucía: *Población y Guerra Civil en Málaga: caída, éxodo y refugio*. Málaga. Servicio de Publicaciones-centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. 2007.
- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación: “75 años del infierno. El drama de la carretera de Málaga a Almería”. *Andalucía en la Historia*. Año X. Nº 35. Enero-marzo 2012. Págs.: 58-63.
- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación: “Los niños que hicieron la guerra”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 10. 1987. Págs.: 343-354.
- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación: “Mujeres malagueñas en la represión franquista a través de las fuentes escritas y orales”. *Historia Actual Online*. Nº 12. 2007. Págs.: 85-94.

- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación; PRIETO BORREGO, Lucía: “Memoria e Historia de la Guerra y el Franquismo en la Axarquía. Sociedad”. *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez Málaga*. Nº 7. 2008. Págs.: 9-14.
- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación; SAN FRANCISCO, Eiroa: “La cárcel de mujeres en Málaga en “La paz de Franco”. *Studia histórica. Historia Contemporánea*. Nº 29. 2011. Págs.: 119-137.
- BARRIOS ESCALANTE, María Concepción; FERNÁNDEZ BORREGO, Antonio; NUÑEZ GALIANO, Pilar: “La Escuela de párvulos de San Juan de Dios. Proyecto de Moreno Monroy, actual colegio Goleta”. *Jábega*, 61. Págs. 42-51.
- BARROS, Carlos: “Historia, memoria y franquismo”. *Historia Actual Online (H.A.O.L.)*. Núm. 33. Invierno 2014. Págs.: 153-171.
- BECERRA LÓPEZ, María Teresa: “La Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. en Málaga (1937-1939)”. *Jábega*. Nº 58. 4º trimestre 1987. Págs. 60-71.
- BEJARANO ROBLES, Francisco: *Antiguos Cafés de Málaga (...y otros establecimientos)*. Colección Temas Malagueños. Málaga. Editorial Sarriá. 2003.
- BENAVENT ESCUIN, Emilio: *Las escuelas rurales de la Diócesis de Málaga*. Málaga. Imp. Dardo. 1960.
- BENEDITO, Rafael: *Canciones del folklore Español. 6 canciones*. Madrid. Gráficas Reunidas.
- BENEDITO, Rafael: *Cantoria. 25. Coros, muy fáciles para tres voces iguales. Cuaderno primero*. Madrid. Unión Musical Española.
- BENEDITO, Rafael: *Historia de la Música. La música a través de los tiempos*. 9ª Ed. Madrid. Sección Femenina de las F.E.T. y de las J.O.N.S. 1964.
- BENEDITO, Rafael: *Iniciación Musical en la Infancia*. Madrid. Tipografía Artística. 1951.
- BENEDITO, Rafael: *Las cuatro estaciones*. Madrid. Unión Musical Española.
- BENEDITO, Rafael: *Nacimiento. Villancicos de navidad*. Madrid. Editorial Musical Moderna. 1957.
- BENEDITO, Rafael: *Natura. Cantos infantiles. Cuaderno 1º, 2º y 3º*. Madrid. Unión Musical Española. Antes casa Dotesio.
- BENEDITO, Rafael: *Pueblo. Canciones Populares. Cuaderno 1º al 5º*. Bilbao. Unión Musical Española.
- BENTLEY, Arnold: *La aptitud musical como determinarla*. (Musical Ability in Children and it's Measurement). (Trad. Guillermo A. Berisso). 1966. Buenos Aires. Ed. Víctor Lerú. 1967.
- BERLANGA: *Folklore y Folklorismo: Granada. El uso del folklore en la Sección Femenina de la Falange: el caso de...* Accesible en: [http://www.ugr.es/berlanga/folkl\\_folkmo.htm](http://www.ugr.es/berlanga/folkl_folkmo.htm). [Consulta 20-09-2005].

- BERNAL GUTIÉRREZ, José: “El ferrocarril minero San Juan Bautista y el Muelle de Hierro. El proyecto de infraestructura viaria de The Marbella Iron Ore C&L (1869-1872)”. *Cilniana*. Nº 19. 2006. Págs.: 27-34.
- BERNAL GUTIÉRREZ, José: “La Marbella del Sexenio Democrático (1868-1874). Evolución política administrativa”. *Cilniana*. Nº 20-21. 2007-2008. Págs. 113-134.
- BERNAL GUTIÉRREZ, José: “Marbella entre el liberalismo y el proteccionismo. El comportamiento de los precios del cereal en el sexenio democrático: la crisis de 1868”. *Cilniana*. Nº 14. 2001. Págs.: 45-53.
- BERNAL GUTIÉRREZ, José: *El aguardiente de Ojén*. Ediciones Algorfa. Málaga. 2014.
- BERTRÁN DE LIS, Fernando: *Reglas de urbanidad para uso de las señoritas*. Valencia. Imprenta de D. Julián Mariana. 1859. Edición facsímil de Servicio de Reproducción de Libros Librerías París-Valencia.
- BIBIKOV, Serguei N.: “Una orquesta de la edad de piedra”. *Correo de la U.N.E.S.C.O.* Junio 1975. XXVIII. Págs.: 28-31.
- BISSO, José: *Crónica de la provincia de Málaga*. Madrid. Rubio, Grillo y Vitturi. 1869. Edición facsímil. Valladolid. Editorial Maxtor. 2002.
- BLAS VEGA, José: *Magna Antología del cante flamenco*. 10 C.D. audio+libro explicativo. Madrid. Hispavox. 1992.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada: *Armas Femeninas para la Contrarrevolución la Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*. Málaga. Universidad de Málaga. 1999.
- BLÁZQUEZ DE VILLACAMPA: *Manual de música*. Edición facsímil. Valladolid. [www.maxtor.com](http://www.maxtor.com). 2004.
- BORDÓN: (Número dedicado a la educación musical). *Bordón*. Tomo XX. Núm. 158-159. Octubre-noviembre 1968.
- BORGUÑÓ, Manuel: “La educación musical escolar”. *Bordón*. Núm 37. Tomo V. mayo 1953. Págs.: 487-511.
- BORGUÑÓ, Manuel: *Educación musical escolar y popular. Pedagogía coral-su enseñanza-su técnica. Orientaciones. Santa Cruz de Tenerife* (Canarias). Instituto Musical de Pedagogía Escolar y Popular. Editorial Teide. 1946.
- BOTELLA NICOLÁS, Ana María: *La enseñanza de la música en la escuela de magisterio de Oviedo*. Accesible en: [http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=3405897](http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=3405897) [Consulta 09-09-2012].
- BRINGAS TRUEBA, Jesús: “Valores educativos de la música”. *Educadores*. Nº 18. Mayo-junio 1962. Págs.: 463-486.
- BUENO MARTÍNEZ, Gustavo: “Sobre el alcance educativo en la música popular”. *Revista Española Pedagogía*. Nº 58. Año XV. Abril-Junio. 1957. Págs: 77-88.

- BUNDES DEUTSCHE MÄDEL: *Wir Mädel singen. Liederbuch des Deustcher Mädel*. Herausgegeben vom Kulturamt der Reichsjugendführung. Berlin. 1937.
- BURGOS BORDONAU, Esther: *Historia y evolución de la enseñanza musical para ciegos. 1830-1938*. Tesis doctoral. 2004.
- BURGOS MADROÑERO, Manuel: “Crónicas portuguesas de la Guerra Civil de España: los informes del Vicecónsul portugués en Fernando Poo. (14 de agosto-31 de octubre de 1936)”. *Aldaba. Revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla*. Nº 31. 2001. Págs.: 85-106.
- BURGOS MADROÑERO, Manuel: “Gentes de mar, pesca y embarcaciones en Vélez Málaga y Marbella en la primera mitad del Siglo XIX”. *Isla de Arriarán. Revista Cultural y Científica*. Nº 4 1994. Págs.: 27-38.
- BURGOS MADROÑERO, Manuel: “Crónicas portuguesas de la Guerra Civil 1936: los informes consulares de Andalucía y Extremadura”. *Revista de Estudios Regionales*. Nº 15-16. 1985-1986. Págs.: 425-489.
- BURGOS MADROÑERO, Manuel; LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: “El sector pesquero en Andalucía en la primera mitad del Siglo XIX: una aproximación”. *Revista de Estudios Regionales*. Nº 35. 1993. Págs.: 15-50.
- CABALLERO CORTÉS, Ángela: “Aproximación a la enseñanza primaria en Málaga (1931-1939)”. *Isla de Arriarán*, XI. 1998. Págs. 367-383. Accesible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2571349> [Consulta: 18-02-2013].
- CABALLERO CORTÉS, Ángela: “La educación en la Segunda República en Málaga (1931-1937)”. *Tendencias pedagógicas*. Nº 14. 2009. Págs: 96-115. Accesible en: [http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2009\\_14\\_07.pdf](http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2009_14_07.pdf) [Consulta 18-02-2013].
- CABALLERO CORTÉS, Ángela: “La enseñanza en Málaga en 1937”. *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*. Nº 8. 1989. Págs. 45-62. Y también accesible en: [http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/79479/1/La\\_ensenanza\\_en\\_Malaga.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/79479/1/La_ensenanza_en_Malaga.pdf) [Consulta: 24-08-2015].
- CABALLERO CORTÉS, Ángela: “La enseñanza privada en Málaga en 1937”, *Jábega*. Nº 73. 1993. Págs. 53-66.
- CABALLERO CORTÉS, Ángela: *La enseñanza primaria en Málaga. 1931-1951*. Tesis doctoral. Microfichas. Málaga. Universidad de Málaga. 1991.
- CALLEJA, Saturnino: *Circular a todos los profesores españoles públicos y privados. Datos sobre las deudas de primera enseñanza*. Madrid. 14 junio 1890.
- CALVO RODRÍGUEZ, Carmelo: *Importancia del Divino Arte de la Música en la Educación de los Pueblos*. Alicante. Imprenta de Carratalá y Gadea. 1882. Reproducción facsímil Servicio de reproducción de libros. Librerías París-Valencia. 1996.

- CALVO SOTELO, Joaquín: *Diez temas musicales en una vida*. Barcelona. Ed. Juventud. 1951.
- CAMBRIL, Antonio: *Cuba, 1898: el sol se puso. Historia*. Colección Educación XXI. Granada. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. 1998.
- CAMPO, Manuel del: “Un certamen musical organizado el año 1899”. *Jábega*. Septiembre de 1973. Málaga. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga. Págs. 88-91.
- CAMPO, Manuel del: *Historia del Conservatorio de música de Málaga*. Málaga. Imprenta Sur. 1970.
- CAMPOS FONSECA, Susan: “Between Left-led Republic and Falangism? Spanish Women Composers, a Critical Equation”. *Journal of the Center for Iberian and Latin American Music Proceedings of the Conference. Music and Dictatorship in Franco's Spain, 1936-1975. Held at the University of California, Riverside. February 18, 2011. As part of Encuentros/Encounters 2011*. Accesible en: <http://cilam.ucr.edu/diagonal/issues/2011/Campos.pdf> [Consulta: 25-07-2015].
- CAMPOS LUQUE, Concepción: “Género y formación de capital humano: iniciativas públicas y privadas en Málaga durante la crisis de la restauración”. *Trabajo: Revista andaluza de relaciones laborales*. Nº 5-6. 1998. Págs.: 97-114.
- CAMPOS LUQUE, Concepción: *La transición demográfica en el primer tercio del Siglo XX. Un estudio sobre el papel de las mujeres en la reproducción biológica y la reproducción social*. Papeles de trabajo. Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales. Nº 25. Málaga. Universidad de Málaga. 1999.
- CAMPOS LUQUE, Concepción: *Trabajadoras asalariadas y conflictividad en Málaga: 1914-1923. Vol I y II*. Tesis Doctoral. Málaga. Universidad de Málaga. 1996.
- CAMPS, Ramón: *Flauta Fácil versión B. Método de introducción a la flauta dulce (soprano-tenor)*. Nº 101. Barcelona. Artison. Distribuidora Balmes. 1971.
- CANAL HISTORIA: *La Guerra Civil Española*. 9 D.V.D. Canal Historia. Barcelona. Track Media.
- CANAL HISTORIA: *Visualización de los escándalos económicos del poder durante el franquismo*. Paisajes de la Historia. Visualización en Canal Historia: 09-01-2011, y en R.T.V.E.: 02-07-2006; 24-11-2009. Documental producido por Canal Historia, Tesoro y T.V.E. 2005. Accesible en: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/paisajes-de-la-historia/paisajes-historia-escandalos-economicos-del-franquismo/635655/> [Consulta: 11-09-2015].
- CANCIÓN, Sor: *Cantando*. Madrid. Unión Musical Española.
- *Cancionero Infantil*. Antología. Taurus.

- CANDÉ, Roland de: *Invitación a la música. Pequeño Manual de iniciación*. Colección Popular. N° 386. 1967. (Trad. Juan José Utrilla). Madrid. Fondo de Cultura Económica. 1980.
- CANDELA, M<sup>a</sup> Ángeles R.; MONTERO, Juana: *Música. Teoría de Solfeo y Canciones*. 10<sup>a</sup> Ed. Madrid. Sección Femenina de las F.E.T. y de las J.O.N.S. 1966.
- CÁNOVAS VALLEJO, Antonio: *El arte, el artista y la obra. Conferencias extraordinarias dadas en el centro pedagógico Gratuito de Málaga, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre en el curso de 1896-97*. Colección de artículos de los redactores y colaboradores de la revista profesional Centro pedagógico-Málaga-Imp. del Colegio Español. 1896.
- CANSINOS ASSENS, Rafael: *La copla andaluza*. Folclore. Biblioteca de la Cultura Andaluza. N° 11. Granada. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Editoriales Andaluzas Unidas. 1985.
- *Cantos para la misa del pueblo*. Editorial Lumen. 1943.
- CAÑELLAS MAS, Antonio: “Las Políticas del Instituto de cultura hispánica, 1947-1953”. *Historia actual Online (H.A.O.L.)*. Núm. 33. Invierno 2014, 77-91.
- CAPITÁN DÍAZ, Alfonso: *Historia de la educación en España*. Pedagogía contemporánea, (Vol. II). Dykinson. Madrid. 1994.
- CARAFA, Magdalena: “Metodología del canto”. *Boletín. Órgano pedagógico Informativo del Consejo General de la Provincia de Entre Ríos*. República Argentina. Núm. 20. 1966. Págs.: 58-64.
- CARÁMBULA, Rubén: *Doña Catalina*. Buenos Aires. Ricordi. 1952.
- CARÁMBULA, Rubén: *Ronda de la Amistad. Para canto y piano*. Buenos Aires. Ricordi. 1951.
- CARBONERO DOMINGO, Javier: *Recuerdos de un olvido. Los libros en que aprendimos*. Valladolid. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. 1997.
- CARRERAS Y CANDI, F. (Dir.): *Folklore y costumbres de España*. Tomo I. Barcelona. 1943. Casa editorial Alberto Martín. Edición facsímil. Madrid. Ediciones Merino. S.A. 1988.
- CARRERAS Y CANDI, F. (Dir.): *Folklore y costumbres de España*. Tomo III. Barcelona. 1946. Casa editorial Alberto Martín. Edición facsímil. Madrid. Ediciones Merino. S.A. 1988.
- CARRERAS Y CANDI, F. (Dir.): *Folklore y costumbres de España*. Tomo II. Barcelona. 1944. Casa editorial Alberto Martín. Edición facsímil. Madrid. Ediciones Merino. S.A. 1988.
- CARRILLO SEVILLANO, Ángel: *La técnica de la voz. Con diecinueve gráficos, siete láminas y once ejercicios musicales*. Madrid. Editorial Perpetuo Socorro. 1966.
- CARVAJAL GUTIÉRREZ, M<sup>a</sup> del Carmen: “Evolución de la dinámica demográfica de la provincia de Málaga en los últimos 35 años”. *Baética*.

- Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 4, 1981. Págs. 25-59. Accesible en dialnet:  
<https://www.google.es/#q=demograf%C3%ADa+de+m%C3%A1laga+en+el+s.+xx> [Consulta: 03-10-2014].
- CASERO GARCÍA, Estrella: “Los coros y danza de la Sección Femenina: Teoría y práctica”. *Cairón: Revista de ciencias de la danza*. Nº 1. 1995. Págs. 65-72.
  - CASERO GARCÍA, Estrella: *La España que bailó con Franco: Coros y Danzas de la Sección Femenina*. Madrid. Ed. Nuevas Estructuras. 2000.
  - CASERO GARCÍA, Estrella: *Mujeres, folklore y danza posibilidades para su manipulación política (1937-1977)*. Campos interdisciplinares de la musicología: V Congreso de la Sociedad Española de Musicología. Barcelona. 2000. Vol. 1. 2002. Págs. 267-280.
  - CASES SOLA, Adriana: “La violencia sexual en la retaguardia republicana durante la Guerra Civil española”. *Historia Actual Online (H.A.O.L.)*. Nº 34, 2104. Págs.: 69-80.
  - CASTAÑÓN RODRÍGUEZ, María del Rosario: “El profesorado de educación musical durante el franquismo”. *R.E.I.F.P.*, 12(4), Págs.: 97-107 Accesible en *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 12. 4. Accesible en:  
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=217014941009>  
[Consulta: 01-07-2012].
  - CASTAÑÓN RODRÍGUEZ, María del Rosario: *La Educación Musical en España durante el Franquismo (1939-1975)*. Tesis Doctoral. Valladolid. Universidad de Valladolid. 2009.
  - CATHCART: *music and politics in Hitler's Germany*. Accesible en:  
<http://web.jmu.edu/history/mhr/Cathcart/Cathcart.pdf> [Consulta: 24-03-2014].
  - CATTOI, Blanca: *Apuntes de acústica y escalas exóticas: tomados de las clases*. 2ª ed. 1974.
  - CERÓN TORREBLANCA, Cristian Matías: “De la guerra de los abuelos, a la guerra de las esuelas: 70 años del aniversario de la Guerra Civil Española y del comienzo del franquismo”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 29. 2007. Págs.: 473-484.
  - CERÓN TORREBLANCA, Cristian Matías: “El partido único durante el Franquismo, F.E.T. y de las J.O.N.S. en Málaga”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 30. 2008. Págs.: 414-430.
  - CERÓN TORREBLANCA, Cristian Matías: “El peso del pasado: historia contemporánea y recuperación de la Memoria Histórica”. *Sociedad: Boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez Málaga*. Nº 7. 2008. Págs.: 5-8.
  - CERÓN TORREBLANCA, Cristian Matías: “Historia de la prevención de riesgos laborales en España desde el Tardofranquismo a la Transición democrática”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 33. 2011. Págs. 399-412.

- CERÓN TORREBLANCA, Cristian Matías: “Institucionalización y legitimación del nuevo Estado. Referéndum y elecciones municipales en Málaga durante el primer franquismo”. *Historia Actual Online*. Nº 12. 2007. Págs.: 107-118.
- CERÓN TORREBLANCA, Cristian Matías: “*La paz de Franco*”, *la posguerra en Málaga: desde los oscuros años 40 a los grises años 50*. Málaga. Universidad de Málaga. Servicio de Publicaciones. 2007.
- CERÓN TORREBLANCA, Cristian Matías: “La prevención de riesgos laborales y el mundo del trabajo durante la dictadura franquista”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 32. 2010. Págs.: 493-505.
- CERÓN TORREBLANCA, Cristian Matías: “Las relaciones Iglesia-Estado en Málaga durante el franquismo 1936-1975”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 31. 2009. Págs.: 479-491.
- CERÓN TORREBLANCA, Cristian Matías: *Consolidación y evolución del franquismo en Málaga: 1943-1959*. Tesis Doctoral. Málaga. Universidad de Málaga. 2005.
- CHAVARRÍA TALARN, Xavier; SOLÉ BOADA, Carmen: “Centenario de la Escuela de Música de Joan Llongueres (1913-2013)”. *Música y Educación*. Madrid. Nº 94. Año XXVI. Junio 2013. Págs.: 152-153.
- CHAVES NOGALES, Manuel: *A sangre y fuego. Héroes, Bestias y Mártires de España*. Santiago de Chile. Ercilla. 1937. Madrid. Espasa Libros. 2010.
- CHICO, Pedro: “La Escuela Normal ha muerto. D.E.P.”. *Escuela Española*. 21 marzo 1975.
- CHUECA, Ricardo: *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre F.E.T. y J.O.N.S.* Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas. 1983.
- COBO, Adrián: *Iniciación Coral B*. Madrid. Real Musical.
- Colección variada de mini discos de vinilo de música popular moderna de los 70 conocido como Guateque. (Biblioteca Colegio Nta. Sra. del Pilar, Ciudad Jardín Málaga).
- COLEGIO SAN ESTANISLAO DE KOSTKA. Wikipedia. Accesible en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Colegio\\_San\\_Estanislao\\_de\\_Kostka](http://es.wikipedia.org/wiki/Colegio_San_Estanislao_de_Kostka) [Consulta 18-02-2013].
- COLMENERO MARTÍNEZ, Ricardo: “Iglesia católica y cine en el franquismo. Tres perespectivas para un proyecto”. *Historia Actual Online (H.A.O.L.)*. Nº 35, 2014. Págs.: 143-151.
- COLOMER A.: *Nang, ning, nang. (instrumentos para niños de cinco a diez años)*. Barcelona. Artison. 1971.
- COLOMER DEL ROMERO, Ángel: *Música coral-instrumental para los niños y la juventud*. Vol: I al IV. Instrumentaciones Pat-Tim.
- COMISARÍA GENERAL DE LA MÚSICA: *Problemas actuales de la Educación Musical en España. La Educación Musical en la Enseñanza Primaria*. Decena de Música en Toledo. Dirección de Bellas Artes. Madrid.

- Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. Comisaría General de la Música. 1969.
- COMPAGNON, Germaine: *Educación del sentido del ritmo*. 1963. 1ª edición. Buenos Aires. Kapelusz. 1966.
- CONDORCET, Nicolás de: *Escritos Pedagógicos*. Colección Universal Nº 554 y 555. Madrid. Talleres Calpe. 1922.
- COPLAND, Aarón: *Cómo escuchar música*. Colección Breviarios del Fondo de Cultura Económica.
- CORO POPULAR JABALÓN: *España 1936-1939*. Vol. I. Madrid. Dial Discos. CD audio. 1994.
- CORTOT, Alfred: *Curso de interpretación*. 1973.
- CRUCES BLANCO, Esther; AQUESOLO VEGAS, José (Coords.): *Los años Convulsos 1931-1945. Documentación del Archivo Histórico Provincial de Málaga*. Málaga. Junta de Andalucía. Consejería de cultura. 2006.
- CRUZ OROZCO, José Ignacio: *El Yunque Azul. Frente de Juventudes y sistema educativo. Razones de un fracaso*. Madrid. Alianza Editorial. 2001.
- CUADERNOS DE PEDAGOGÍA: “Dos historias de vida”. *Cuadernos de Pedagogía*. Nº 410. Marzo 2011.
- CUADERNOS DE PEDAGOGÍA: “Monográfico: 25 retratos de maestras. Hasta la II República, franquismo y democracia”. *Cuadernos de Pedagogía* Nº 337. Julio-agosto 2004.
- CUESTA, J: *Nuevo manual de Urbanidad, Cortesía, Decoro y Etiqueta ó el Hombre Fino*. Madrid. Librería de Hijos de D. J. Cuesta. 1889. Edición facsímil de Servicio de Reproducción de Libros Librerías París-Valencia.
- D’ANDREA, G.M.: *Biografías de hombres ilustres de la música*. 15ª Ed. 1973.
- DALMAU CARLES, José: *El Camarada. Método completo de lectura primera parte*. 1932.
- DAMASO, Alonso: *Cancionero y Romancero Español Nº 26*. Biblioteca Básica Salvat. Madrid. Salvat. 1969.
- DANGERFIELD, Elena: *Deportados. The Nineteenth Century and after*. Constable & Co. Ltd London. 1943.
- DANIELOU, Alain: “La música y el éxtasis”. *El correo de la U.N.E.S.C.O.* Octubre 1975. año XXVIII. 1975.
- DAVAILLO, María: *99 Bibliografías cortas de Músicos Célebres*, 9ª Edición 1936. Barcelona. Juventud. 1977.
- DELEGACIÓN NACIONAL DE JUVENTUDES: *Verano 66. Organización Juvenil Española. Normas y Convocatorias de Actividades Nacionales*. Madrid. O.J.E. 1966.
- DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.: *Contestaciones al programa de Historia, Doctrina y organización del Movimiento*. Madrid. Talleres Perman. 1945.

- DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.: *Plan de Formación*. Madrid. Gráficas Afrodisio Aguado. S.A. 1942.
- DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.: *Directorio Litúrgico*. 2ª edición. Madrid. 1955.
- DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.: *Normas Relacionadas con el Departamento de Música de la Regiduría Central de Cultura*. Madrid. Magerit. 1954.
- DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.: *Programa musical para albergues*. Madrid. 1963.
- DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.: *Directorio litúrgico*. 2ª edición. Madrid. 1955.
- DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.: *Directorio litúrgico*. 4ª edición. Madrid. 1964.
- DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA. *Escuela Superior de Educación Física Julio Ruiz de Alda. Gimnasia Educativa*. España. Madrid: I.G. Magerit. 1965.
- DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA: *Plan de formación*. 5ª Ed. 1945. Madrid. Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. 1951.
- DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA: *Plan de Formación*. De la Sección Femenina para Delegaciones Locales. Madrid. F.E.T. y de las J.O.N.S. 1951.
- DELEGACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS DE F.E.T. Y J.O.N.S.: *Redacción de la memoria de Actividades de la organización sindical*. Orden de Servicio 51. Madrid. Magisterio Español. 16 junio de 1943.
- DELEGACIÓN NACIONAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES: *Campamentos de las Organizaciones Juveniles*. Barcelona. Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles de F.E.T. y de las J.O.N.S. Gráficas Ultra. 1939.
- DELEGACIÓN NACIONAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES: *Educación Premilitar*. Libro Primero. Madrid. Ediciones Frente de Juventudes. Publicación N° 85. 1942.
- DELEGACIÓN NACIONAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES: *Ley de 6 de diciembre de 1940*. Madrid. Ediciones Frente de Juventudes. N° 89. 1942.
- DELEGACIÓN NACIONAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES: *Manual de Campamentos*. Madrid. Ediciones Frente de Juventudes. (Actividades de Campamentos, Edición provisional y Parcial) Departamento de Campamentos y Albergues. Julio de 1941.
- DELEGACIÓN NACIONAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES: *Manual de Estaciones Preventorias*. N° 262. Madrid. Asesoría Nacional de Sanidad. Departamento de Propaganda. 1944.

- DELEGACIÓN NACIONAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES: *Manual del Acampado*. 3ª Edición. Madrid. Ediciones Frente de Juventudes. Nº 269. 1944.
- DELEGACIÓN NACIONAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES: *Manual del Acampado*. 4ª Edición. Publicación Nº 270. Madrid. Ediciones del Frente de Juventudes. 1945.
- DELEGACIÓN NACIONAL JUVENTUDES: *¿Qué es la Delegación Nacional del Frente de Juventudes? “Se sirve al Caminar”*. Madrid. Editado por el Gabinete de Información de la Delegación Nacional de Juventudes. 1965.
- DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES: *Competiciones entre centros de enseñanza primaria y media*. Málaga. Delegación Provincial del Frente de Juventudes de Málaga. 1949.
- DELEGACIÓN SECCIÓN FEMENINA DEL MOVIMIENTO: *Cultura musical 1º Curso*. (2ª edición). Madrid. Editorial Almena. 1970.
- DELEGACIÓN SECCIÓN FEMENINA DEL MOVIMIENTO: *Cultura musical 2º Curso*. Madrid. Editorial Almena. 1968.
- DELEGACIÓN SECCIÓN FEMENINA DEL MOVIMIENTO: *Cultura Musical 3º Curso*. Madrid. Editorial Almena. 1970.
- DELEGACIÓN SECCIÓN FEMENINA DEL MOVIMIENTO: *Cultura Musical 4º Curso*. Madrid. Editorial Almena. 1971.
- DELGADO BUENO, María Beatriz: *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la Guerra Civil. Alianzas y rivalidades*. Salamanca. Universidad de Salamanca. 2009.
- DELGADO CRIADO, Buenaventura (Coord.): *Historia de la Educación en España y América. La educación en la España contemporánea (1789-1975)*. Vol. 3. Madrid: Sm y Morata. Fundación Santa María. 1994.
- DENNIS, B.: *Ideas for rhythm. In Music in practice*. Oxford. Paul Farmer. 1983.
- DENNIS, B.: *Proyectos sonoros* (Trad. Projects in sound. Londres: Universal Edition). 1975. Buenos Aires. Ricordi Americana. 1999
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE FORMACIÓN: *Las funciones del mando*. Servicio de Formación de Dirigentes. Madrid. 1959.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PROPAGANDA: *Campamentos Internacionales*. Madrid. Dpto. Nacional de Propaganda. Nº 231. 1943.
- DI MARCO, Carmen E.: *Ritmo y Música y Deficientes Auditivos*. La Escuela en el Tiempo. Buenos Aires. Editorial Universitaria de Buenos Aires. 1967.
- DÍAZ LÓPEZ, Juan Antonio: *Gerald Brenan. Hispanista angloandaluz*. Granada. Ediciones TAT. 1986.
- DIAZ, Maravillas: “Entrevista a Encarnación López de Arenosa”. *Historias de Vida. Eufonía*. Nº 56. Octubre-noviembre-diciembre 2012. Págs.: 107-111.
- DIEGO PÉREZ, Carmen: “Dictamen y dotación de libros de texto desde la Guerra Civil hasta la creación del Consejo Nacional de Educación”. *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*. Nº 19. 2000. Págs.: 293-309.

- Accesible en: [http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/0212-0267/article/view/10802/11200](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0212-0267/article/view/10802/11200) [Consulta: 15-10-2015].
- DIEGO PÉREZ, Carmen: “Intervención del primer Ministerio de Educación Nacional del franquismo sobre los libros escolares”. *Revista Complutense de educación*. Vol. 10 N° 2. 1999. Págs.: 53-72. Accesible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=85384> [Consulta: 15-10-2015].
- DIEGO PÉREZ, Carmen: “La Escuela primaria en Asturias (1937-1939)”. *Sarmiento: Anuario galego de historia da educación*. N° 7, 2003. Págs.: 129-152. Accesible en: <http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/7771> [Consulta: 15-10-2015].
- DIEGO PÉREZ, Carmen; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Montserrat: “La cualificación profesional de los educadores infantiles en España desde 1857 hasta 1970”. En BERRUEZO ALBÉNIZ, María Reyes; CONEJERO LÓPEZ, Susana (Coords.): “El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del S. XIX a nuestros días”. *XV Coloquio de Historia de la Educación*. Pamplona-Iruñea. 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009. Accesible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=85384> [Consulta: 15-10-2015].
- DIEZ FUENTES, José Manuel: *República y primer franquismo: la mujer española entre el esplendor y la miseria, 1930-1950*. Págs.: 23-40. Accesible en: [http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5845/1/ALT\\_03\\_03.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5845/1/ALT_03_03.pdf) [Consulta: 01-07-2012].
- DIOS MELLADO, Juan de (Dir.): *Crónica de un sueño. Memoria de la transición democrática en Andalucía (1973-83)*. Málaga. El País. 2001.
- DIRECCIÓN GENERAL BELLAS ARTES: *La Educación Musical en la Enseñanza Primaria. Problemas actuales de la Educación Musical en España*. Decena de Música en Toledo 1969. Cuadernos de Actualidad Artística 3. Madrid. Dirección General de Bellas Artes. 1970.
- DOMÍNGUEZ CABREJAS, María Rosa: “perspectiva histórica de los planes de estudio del magisterio”. *Revista Internuniversitaria de Formación del Profesorado*. N° 12. Septiembre-Diciembre 1991. Págs. 17-32. Accesible en: [http://ww.aufop.com/aufop/uploaded\\_files/articulos/1248879454.pdf](http://ww.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1248879454.pdf) [Consulta: 24-09-2015].
- *Dossier de música y política. Colección Cuadernos N° 58*. Barcelona. Anagrama. 1974.
- EDELVIVES: *Colección de mini discos de vinilos que corresponden con las audiciones de los libros de música*.
- EDELVIVES: *La doctrina de Jesucristo*. Religión. 4º Curso. Zaragoza. Editorial Luis Vives. 1960.
- EHINGER: *Clásicos de la música*. 2ª Ed. Buenos Aires. España Calpe. 1952.
- ELIZALDE, Luis: *Pedagogía del canto escolar*. (3 Vol.). Madrid. Publicaciones Claretianas. 1983.

- ELORDI, Carlos: *Hoy por hoy presenta: los años difíciles. El testimonio de los protagonistas anónimos de la Guerra Civil y la posguerra*. Punto de lectura. Madrid. Santillana. 2003.
- ENCABO FERNÁNDEZ, Enrique: *Las músicas del 98: (re)construyendo la identidad nacional*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. 2007.
- *Enciclopedia Magisterio Nacional*. 1-2. 1931.
- *Enciclopedia Salvat de la música (hasta 4 volúmenes)*. Barcelona. Salvat. 1967.
- ERB, Lawrence: *Brahms*. 1952.
- ESCAMILLA, Melitón: *Pasado, presente y futuro del magisterio primario...* Málaga. Imp. Poch y Ceixell. 1889.
- ESCOLANO BENITO, Agustín (Coord.): *Historia ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Madrid. 1998.
- ESCOLANO BENITO, Agustín: *El pensil de las niñas. La educación de la mujer: invención de una tradición*. Madrid. E.D.A.F. 2001.
- ESCUDERO GARCÍA, M<sup>a</sup> Pilar: *Música y su Didáctica I*. Burgos Santiago Rodríguez. 1972.
- ESCUDERO GARCÍA, M<sup>a</sup> Pilar: *Villancicos*. Madrid. 1967.
- ESCUDERO, M<sup>a</sup> Pilar: *50 villancicos para dos voces iguales o flautas dulces*. Madrid. Real Musical. 1992.
- Escuelas del Ave María. Accesible en: <http://www.guateque.net/bandasavemariagratis.htm> [Consulta 05-07-2012]
- España es mi canción. Accesible en: [http://www.rumbos.net/cancionero/\\_indices/mp3.htm](http://www.rumbos.net/cancionero/_indices/mp3.htm). [Consulta 14-04-2005].
- ESTESO: “Una copita de Ojén”. *La Correspondencia de España: diario universal de noticias* Año LXXIV Número 23147. 30 septiembre 1921. Págs. 1-8. Pág: 4. Accesible en: [http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?anyo=1921&idPublicacion=8095](http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?anyo=1921&idPublicacion=8095). [Consulta: 17-04-2014].
- ESTEVE ZARAZAGA, José Manuel: *El árbol del bien y del mal. Una crónica de la vida escolar en la España franquista*. 1<sup>a</sup> ed. 1998. Barcelona. Octaedro. 2008.
- EUFONÍA: “Formación del profesorado”. *Eufonía*. Barcelona. N<sup>o</sup> 15. Abril-junio 1999.
- F.E.T. DE LAS J.O.N.S.: *Contestación al programa de doctrina*. Madrid. Talleres Perman. 16-7-1945. Págs. 59-133.
- F.E.T. DE LAS J.O.N.S.: *Prieta las Filas*.
- F.E.T. DE LAS J.O.N.S.: *Textos fundamentales*. Madrid. Delegación Nacional de Prensa y Propaganda. 1935.

- F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.: *Cancionero Falangista. F.E.T. y de las J.O.N.S. Delegación Nacional del Frente de Juventudes*. Departamento de publicaciones. Publicación Núm. 291. Madrid. 1945.
- FETIS, F. J.: *La Música puesta al alcance de todos*. (Trad. Antonio Fargas y Soler). Facsímil. Barcelona. Andrés Vidal y Roger, editor de Música. 1873. Librerías París-Valencia. 1995.
- F.T.D.: *Cartilla moderna de urbanidad* por F.T.D. Barcelona. Editorial F.T.D.-P. Claret (Antecesora de Ed. Luis Vives). 1927.
- F.T.D.: *El libro de España*. Edición Facsímil. Barcelona. Edelvives. 1998.
- FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S. JUNTA PROVINCIAL DE CÓRDOBA: *Cronología de la Falange (1931-2004)*. Fechas Históricas del nacionalsindicalismo.
- FALCÓ DE PABLO, V.; SOLER C.: *Canciones para niños*. Madrid. Editorial Música Moderna.
- FALCÓ DE PABLO, Victoriana: *Villancicos de navidad*. Madrid. Editorial Música Moderna.
- FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano; SOLANA, Ezequiel: *Anuario de la Escuela para el curso de 1926-1927*. (año sexto). Madrid. Editorial Magisterio Español. 1926.
- FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano; SOLANA, Ezequiel: *Anuario de la Escuela para el curso de 1928-1929*. (año octavo). Madrid. Editorial Magisterio Español. 1928.
- FERNÁNDEZ DÍEZ DE LOS RÍOS, Javier: *Memorias de un centenario. Cien años de Imágenes*. Cabra (Córdoba), Diputación de Córdoba, Publicaciones El Egabrense. 2006.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesario: *Romancero de Zamora*. Precedido de un estudio del cerco que puso a la ciudad D. Sancho el Fuerte. Madrid. Facsímil 2001. Editorial Maxtor. 1880.
- FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel: *Educación y cultura en la Guerra Civil (España 1936-1939)*. Valencia: Nau Llibres, 1984.
- FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel; AGULLÓ DÍAZ, Carmen: “Depuración de maestras en el franquismo”. (Ejemplar dedicado a: La historia transnacional (y II)). *Studia histórica. Historia Contemporánea*. Nº 17. 1999. Págs.: 249-270.
- FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel; AGULLÓ DÍAZ, Carmen: “La depuración franquista del profesorado de las Escuelas Normales de Alicante, Castellón y Valencia”. *Revista de educación*. Nº 364. 2014. Págs.: 197-221.
- FERRER CAYÓN, Jesús: *La instrumentalización política de la cultura durante el primer franquismo: la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (U.I.M.P.) y el Festival Internacional de Santander (F.I.S.), 1945-1957*. Tesis Doctoral. Universidad de Cantabria. 2012.
- FLORENCIO PUNTAS, Antonio: “El paro agrícola (1800-1955). La Evolución del desempleo en el campo”. *Andalucía en la Historia*. Año IX. Nº 34. Octubre-diciembre 2011. Págs. 60-66.

- FLORENCIO, Francisco Agustín: *Crotología o Ciencia de las castañuelas*. 5ª edición. Facsímil. Valencia. Imprenta del Diario. 1792. Librerías París-Valencia. 1985.
- FONT AGULLÓ, Jordi: “El museo del Exilio”. *Cuadernos de Pedagogía*. 417. Noviembre 2011. Págs.: 38-43.
- FONT, R.: *Metodología del ritmo musical. El ritmo en la educación preescolar*. Madrid. Ediciones Paulinas. 1980.
- FONT, R.: *Metodología del ritmo musical. 1 y 2 niveles*. Valladolid. Lex nova. 1972.
- FORMS, José: *Estética aplicada a la música. Tomo I*. 8º Ed. 1929. Madrid. Talleres Gráficos Marisal. 1948.
- FORMS, José: *Estética aplicada a la música. Tomo II*. 8ª Ed. 1929. Madrid. Talleres Gráficos Marisal. 1949.
- FORMS, José: *Historia de la música* (2 volúmenes). Madrid. José Forns. 1943.
- FORT, Abilio: *Diversión Musical. Á canciones instrumentadas para Xilófono, Carillón y Flauta*. Nº 121. Barcelona. Artison. Distribuidora Balmes. 1970.
- FORTUN, Elena: *Celia en el mundo*. Madrid. Aguilar. 1958. edición facsímil. Madrid. Aguilar 2004.
- FRANCO, Francisco: *Textos de la doctrina política, palabras y escritos de 1945 a 1950*. Madrid. Ed. Publicaciones Españolas. 1951.
- FREGA, Ana Lucía: “Aprender música haciendo música”. *Boletín de Pedagogía Cristiana*. Núm. 96. Santiago. Septiembre 1964. Págs. 199-200.
- FRENTE DE JUVENTUDES: *Cancionero del Frente de Juventudes, en mini disco de vinilo*. Editorial Doncel.
- FRENTE DE JUVENTUDES: *Cartilla de Encuadramiento para mandos, Falanges Juveniles de Franco*. Jefe de Centuria. (modelo Nº 6).
- FRENTE DE JUVENTUDES: *Demostraciones del Frente de Juventudes*. Madrid. Sucesores de Rivadeneyra S.A. 1944.
- FRENTE DE JUVENTUDES: *Formación de dirigentes*. Madrid. Departamento Nacional de Formación. Servicio de Formación de Dirigentes. 1959.
- FRENTE DE JUVENTUDES: *Juegos Nacionales III*. Publicación Nº 164. Madrid. Departamento de Publicaciones. 1943.
- FRENTE DE JUVENTUDES: *Lecciones de Educación Política, premilitar y Física*. Programa redactado por la Delegación nacional del Frente de Juventudes. Madrid. Ed. Vicesecretaría de Educación Popular. 1941.
- FRENTE DE JUVENTUDES: *Programa de Canciones*. Plan de Educación Política. Para instructoras en los centros de enseñanza. Nº 4. Madrid. Ediciones Frente de Juventudes. 1942.
- FUNDACIÓN BBVA: *La población en Málaga*. Accesible en: [http://www.fbbva.es/TLFU/dat/cuaderno\\_malaga.pdf](http://www.fbbva.es/TLFU/dat/cuaderno_malaga.pdf) [Consulta: 03-10-2014].
- FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ: *La música. En la literatura infantil y Juvenil*. Colección: Temas de la literatura Infantil y Juvenil.

- Salamanca. Fundación Germán Sánchez Ruipérez. 2009. Accesible en: <http://www.fundaciongsr.org/documentos/musica.pdf>
- FUSTÉ ALCALÁ, Joaquín: *Método de armónica*. Barcelona. Ferrer Musical. 1993.
- GALÁN, Juana; MONTERO, Adolfo: *Cantos para las escuelas. Pequeños Lieder para niños*. Madrid. Editorial Musical Moderna. 1960.
- GALLARDO CAMACHO, Eva Margarita: *La Educación Musical en España durante la Etapa Franquista desde la perspectiva de tres revistas de impacto de la época*. Tesis doctoral. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga (S.P.I.C.U.M.). 2012. Accesible en <http://www.riuma.uma.es>, o en <http://hdl.handle.net/10630/5497> [muestra posibilidad de descarga de la tesis en formato .pdf] .
- GÁMEZ AMIÁN, Aurora: “Aproximación al contrabando en las costas meridionales durante el Siglo XVIII y la primera mitad del XIX”. *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*. Nº 9-10. 1982. Págs.: 23-41.
- GÁMEZ AMIÁN, Aurora: *El comercio y exportación a América por el puerto de Málaga (1861-1887)*. Andalucía y América en el siglo XIX: Actas de las V Jornadas de Andalucía y América. Universidad de Santa María de la Rábida. Vol. 1. 1986. Págs.: 267-286.
- GARCÍA ACEVEDO, Mario: *Didáctica musical*. 1964.
- GARCÍA ALTEO, Amparo: “Metodología de la música”. *Consigna*. Nº 279. Septiembre 1964. Págs. 29-33.
- GARCÍA ALTEO, Amparo: “Métodos actuales de enseñanza musical para niños”. *Consigna*. Nº 273. febrero 1964. Págs. 25-26.
- GARCÍA ARMENDARIZ, Ana M<sup>a</sup>: *La educación musical según los cuestionarios nacionales*. Tiempo y Educación. Tomo II Didáctica. Fascículo 29.
- GARCÍA BAENA, Rosa María; CARZOLA-GRANADOS, Francisco José: *Masonería y educación durante el franquismo. La ilustre Inspectora María Victoria Díaz Riva*. Málaga. Universidad de Málaga. 2006.
- GARCÍA BAENA, Rosa María; CAZORLA-GRANADOS, Francisco José: *Masonería y educación durante el franquismo. Estudios y ensayos*. Nº 103. Universidad de Málaga. Málaga. 2006.
- GARCÍA BENÍTEZ, Antonio: *El folclore infantil andaluz*. Folclore. Biblioteca de la Cultura Andaluza. Nº 77. Sevilla. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Editoriales Andaluzas Unidas. 1988.
- GARCÍA CUÉ, Juan Ramón: *Aproximación al estudio del krausismo andaluz*. Madrid. Ed. Tecnos. 1985.
- GARCÍA HERRERA, Gustavo: *Cosas de Málaga: pregones y cantares*. 1967.
- GARCÍA HOZ, V.: “Introducción”. *Bordón*. Núm. 158-159. Octubre-noviembre 1968. Tomo XX. 1968. Págs.: 247-248.
- GARCÍA HOZ, V: *La educación en la España del siglo XX*, Rialp. Madrid, 1980.

- GARCÍA LORCA, Federico: *Canciones y Poemas para niños* 12ª Ed. 1975. Barcelona. Editorial Labor. 1986.
- GARCÍA MATOS, M.: *Lírica Popular de la alta Extremadura*. (folclore musical, coreográfico o y costumbrista). Accesible en: <http://www.tamborileros.com/pdf/gmatos.pdf>. [consulta 04-07-2012].
- GARCÍA MATOS, Manuel (Realizador): *Magna Antología del folklore musical de España. Interpretada por el pueblo español*. 10 C.D., 1978 con libro explicativo. Madrid. Hispavox 1992.
- GARCÍA MERINO, José Joaquín: “Denuncias y doble depuración del magisterio en una población rural de la Costa del Sol a través del maestro José Merino Morales”. *Congreso Internacional “Investigación Histórica, Política y Jurídica en torno a la Memoria Histórica en España*. Cáceres. Noviembre 2013.
- GARCÍA MERINO, José Joaquín: “Manuales de textos musicales durante el franquismo en Málaga”. *II Jornadas sobre Historia de Educación en Andalucía. La recuperación de la memoria histórico-educativa andaluza. Málaga 8 y 9 de julio de 2010*. Libro+C.D.ROM. [www.editorialsarria.es](http://www.editorialsarria.es) Editorial Sarriá. 2011.
- GARCÍA MERINO, José Joaquín: “Mobiliario y dotación de la educación musical reglada en España (1936-1978)”. *Eufonía*. Nº 61. Julio-agosto-septiembre 2014. Págs.: 52-59.
- GARCÍA MONTORO, Cristóbal: “El mundo de los negocios en Málaga”. S. XIX (Juan B. Vilar). *Revista de Estudios Regionales*. Nº 93. 2012. Págs.: 218-219.
- GARCÍA MONTORO, Cristóbal: “La burguesía malagueña del siglo XIX”. Págs.: 101-120 en GAY ARMENTEROS, Juan Cristóbal; TITOS MARTÍNEZ, Manuel (Coords.): *Historia, Política y Sociedad*. 2011.
- GARCÍA MONTORO, Cristóbal: “La crisis de la siderurgia Malagueña”. *Revista de Estudios Regionales*. Nº 79. 2007. Págs.: 291-313.
- GARCÍA MONTORO, Cristóbal: “La siderurgia malagueña en su momento de apogeo: un texto de Ramón de la Sagra (1845)”. *Revista de Estudios Regionales*. Nº 73. 2005. Págs.: 223-226.
- GARCÍA MONTORO, Cristóbal; CASTEJÓN MONTIJANO, Rafael; JIMÉNEZ QUINTERO, José Antonio; TITOS MARTÍNEZ, Manuel: “Empresa y empresarios andaluces en el siglo XIX: una primera aproximación”. *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*. Nº 6. 1980. Págs.: 225-256.
- GARCÍA MOTA, Francisco: *Escuelas Rurales*. Obra Educativa de D. Ángel Herrera. Patronato Mixto Educación Primaria-Málaga. 1987.
- GARCÍA MOTA, Francisco: *Las escuelas Rurales del obispado de Málaga*. Tesis Doctoral. Salamanca. Universidad Pontificia de Salamanca. Filosofía y Letras. 1989.

- GARCÍA MOTA, Francisco: *Los colegios Diocesanos*. Málaga. Vicaría Episcopal de Enseñanza. Obispado de Málaga. 1987.
- GARCÍA NAVARRO, Manuela: *Cancionero medio E.G.B.* Madrid. Ediciones S.M. 1982.
- GARCÍA NAVAS: *Colección de Bailes Españoles*. Madrid. Unión musical Española.
- GARCÍA NIETO, María del Carmen: *Guerra Civil española, 1936-1939*. Aula abierta Salvat. Barcelona. Salvat editores. 1982.
- GARCÍA REGIO, Javier: “El ayuntamiento pide ayuda para desmontar el Franquismo”. *La Opinión de Málaga*. Noticia del 13 de marzo de 2009. Accesible en: [http://www.laopiniondemalaga.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2009031300\\_2\\_244166\\_Malaga-Ayuntamiento-pide-ayuda-para-desmontar-franquismo](http://www.laopiniondemalaga.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2009031300_2_244166_Malaga-Ayuntamiento-pide-ayuda-para-desmontar-franquismo) [Consulta: 09-07-2012].
- GARCÍA REQUENA, Filomena: *El idealismo pedagógico. Cuadernos de Puerta Nueva*. Granada. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial de Málaga. 1989.
- GARCÍA SERRANO, Rafael: *Bailando hasta la Cruz del Sur*. Barcelona. Planeta. 1984.
- GARCÍA YAGÜE, Juan: “Cuestionarios de arte”. *Revista Española de Pedagogía*. Año XI. Nº 41. Enero-Marzo. 1953.
- GESSA LOAYSA, Antonio: “El repertorio musical escolar y su bibliografía”. *Bordón*. Nº 37. Tomo V. Mayo 1953. Págs. 513-516.
- GIMÉNEZ TOLEDO, E; TEJADA ARTIGAS, C. M.: “Proceso de publicación, calidad y prestigio de las editoriales científicas en Educación”. *Educación XXI*, 18(1), 2015. Págs.: 17-44. Referencia doi: 10.594/educXXI.18.1.12310.
- GIMÉNEZ, María Teresa: *Canciones y ritmo. Y canciones y ritmo para flauta y percusión*. Nº 123. Barcelona. Artison. Distribuidora Balmens. 1971.
- GIMENO ALARZÓN, Begoña: *Las publicaciones periódicas zaragozanas en la España de la Restauración (1883-1924): un estudio de la sociedad, cultura y actualidad artística locales*. Tesis Doctoral. Universidad de Zaragoza. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia. Área de Biblioteconomía y Documentación. Febrero 2010.
- GIRONELLA POUS, José María: *Ha estallado la paz*.
- GIRONELLA POUS, José María: *Los cipreses creen en Dios*. 1953. Planeta 2003.
- GIRONELLA POUS, José María: *Todos los hombres lloran solos*. Planeta. 1986.
- GIRONELLA POUS, José María: *Un millón de muertos*.
- GOICOECHEA, José María: *Cantemos la navidad. II. Los villancicos más populares de España*. Madrid. Ed. El perpetuo Socorro. 1966.

- GÖLLNER, Siegfried: *die Stadt Salzburg im Jahr 1941. Zeitungsdokumentation*. Accesible en: [http://www.stadt-salzburg.at/pdf/zeitungsdokumentation\\_1941.pdf](http://www.stadt-salzburg.at/pdf/zeitungsdokumentation_1941.pdf) [Consulta: 02-02-2014].
- GOMAR, J. M<sup>a</sup>: *Canciones Populares de Andalucía. Para tres voces blancas*. I. Madrid. Unión Musical Española.
- GÓMEZ AMAT, Carlos: *Iniciación a la música. Música y Actividades Artístico-culturales*. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. 1975.
- GÓMEZ RODRÍGUEZ, José Antonio: *En la voz de nuestra música. Tópicos identitarios en la Etnomusicología española*. Oviedo. Univesidad de Oviedo. 2004 Págs.: 974-1007. Accesible en: [http://ocw.usal.es/humanidades/metodos-y-tecnicas-de-investigacion-musicales/contenidos/metodos\\_ etnomusicologia.pdf](http://ocw.usal.es/humanidades/metodos-y-tecnicas-de-investigacion-musicales/contenidos/metodos_ etnomusicologia.pdf) [Consulta: 18-09-2015].
- GONZÁLEZ CASTILLEJO, María José: “1930 en Málaga: la libertad en la encrucijada”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 28, 2. 2006. Págs.: 601-614.
- GONZÁLEZ CASTILLEJO, María José: “El escultismo y la socialización de la infancia en el espíritu del Régimen primorriverista (Málaga, 1923-1930)”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 23. 2001. Págs.: 627-658.
- GONZÁLEZ CASTILLEJO, María José: “El sindicalismo agrario en la provincia de Málaga durante los años 20: una visión histórico-antropológica”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 33. 2011. Págs.: 427-442.
- GONZÁLEZ CASTILLEJO, María José: “El terno mito del desarrollo de Málaga: propaganda, turismo y progreso económico en los años 20”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 25. 2003. Págs.: 697-728.
- GONZÁLEZ CASTILLEJO, María José: “La publicidad económica, un instrumento político contra la lucha de clases en la dictadura de Primo de Rivera”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 21. 1999. Págs.: 401-430.
- GONZÁLEZ CASTILLEJO, María José: “Los héroes del deber o el trabajo como virtud en España durante la dictadura de Primo de Rivera”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 24. 2002. Págs.: 491-514.
- GONZÁLEZ CASTILLEJO, María José: “Los sindicatos agrícolas, una táctica de control y subordinación del campesino malagueño en la dictadura de Primo de Rivera”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 22. 2000. Págs.: 501-524.
- GONZÁLEZ CASTILLEJO, María José: “Orden Público y movimiento obrero en Málaga en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 29, 2007. Págs.: 485-497.
- GONZÁLEZ CASTILLEJO, María José: “Política de previsión social en España durante la dictadura de Primo de Rivera: una experiencia fallida de regeneración moral del proletariado”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 30. 2008. Págs.: 415-429.

- GONZÁLEZ CASTILLEJO, María José: “Sobre identidad y rebeldía: la construcción del género y la clase en la dictadura de Primo de Rivera”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 31. 2009. Págs.: 513-524.
- GONZÁLEZ MART, Fernando: *Medio siglo de periodismo. El deporte de Málaga a través de una pluma*. Málaga. 1973.
- GONZÁLEZ SARMIENTO, Luciano: “Orff-Schulwerk y el lenguaje en la escuela primaria”. *Bordón*. Octubre-noviembre 1968. Nº 158-159. Tomo XX. 1968.
- GONZALEZ SARMIENTO, Luciano; SANUY SIMÓN, Montserrat: “Música en la Escuela”. *Rev. El juguete*. Nº 6. Junio 1968. Págs.: 38-42.
- GONZÁLEZ SARMIENTO, Luciano; SANUY SIMÓN, Montserrat: *Orff-Schulwerk. I. Música para niños*. Editorial Unión Musical Española. Madrid. 1968.
- GONZÁLEZ, María Elena: *Didáctica de la música*. 1ª Ed. 5 reimp. 1974.
- GONZÁLEZ, María Elena: *Didáctica de la Música*. Buenos Aires Kapelusz. 1963.
- GONZÁLEZ-COTTA FERNÁNDEZ, Javier: *Manuel Chaves Nogales y la Guerra Civil. El Periodista irredento*. Andalucía en la Historia. Año X. Nº 37. Julio 2012. Págs.: 60-65.
- GONZALO CALAVIA, Leónides: *Ahora. La actualidad en las lecturas para escolares de 10 a 12 años*. Madrid. Paraninfo. 1963.
- GOROSTIDI, Martín: *Cantántibus Órganis*. Madrid.
- GRAETZER, Guillermo; YEPES, Antonio: *Introducción a la práctica del Orff-Schulwerk*, (3ª Edición). Buenos Aires. Barry. 1961.
- GRANA GIL, Isabel y ALONSO BRIALES, Mariana: "La educación de las mujeres en Andalucía durante el franquismo a través de las historias de vida", en *El largo camino hacia una educación inclusivo. La educación espacial y social del siglo XIX a nuestros días. XV Coloquio de Historia de la Educación*. Pamplona, Universidad pública de Pamplona, Vol. II, 2009. Págs.: 101-112.
- GRANA GIL, Isabel: "Las mujeres y la segunda enseñanza durante el franquismo", *Historia de la Educación* (Salamanca), Nº 26. 2008. Págs.: 257-278.
- GRANA GIL, Isabel: “El archivo de la Universidad de Granada. Una Institución Básica para la Historia de la Educación en Málaga”. *Isla de Arriarán*. Nº 8. 1996. Págs.: 165-172.
- GRANA GIL, Isabel: *Enseñanzas profesionales en Málaga en los S. XVIII y XIX. (1785-1857)*. Málaga. Universidad de Málaga. 1994.
- GRANA GIL, Isabel: *La escuela Industrial, de comercio y de Náutica de Málaga. 1851-1857*. Textos Mínimos. Málaga. Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga. 1997.
- GRANA GIL, Isabel; MARTÍN ZÚÑIGA, Francisco; DEL CAMPO POZO FERNÁNDEZ, Mª.; SANCHIDRIAN BLANCO, Carmen: *Controlar,*

- seleccionar y reprimir: La depuración del profesorado de instituto en España durante el franquismo*. Madrid: Instituto de la Mujer. 2005.
- GRANA GIL, Isabel; TRIGUEROS GORDILLO, Guadalupe (Coords.): En las Aulas. Historia de la Educación. *Andalucía en la Historia*. Año XIV. Nº 49. Julio-Septiembre 2015.
- GRANADA TELEVISIÓN: *La Guerra Civil Española*. Planeta Historia. Colección de 10 D.V.D. Granada Televisión. 1982.
- GRANADA, F.: *El libro de los himnos. Colección de Himnos Nacionales de las Naciones del antiguo y Nuevo Continente*. Edición Facsímil. 1985. Barcelona. F. Granada y C<sup>a</sup>. Diputación. Valencia. Librerías París-Valencia. 1996.
- GRANDE, Feliz: *Agenda flamenca*. Ensayo. Biblioteca de la Cultura Andaluza. Nº 39. Sevilla. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Editoriales Andaluzas Unidas. 1985.
- GUARDIA, Ernesto: *Compendio de historia de la música: desde la antigua Grecia*.
- GUARDIOLA, Antonio: *Mozart*. Colección Hernando de Libros para la Juventud. Madrid. Librería y Casa Editorial Hernando. S.A. 1949.
- GÚRPIDE, PABLO: *Matrimonio Cristiano*. Pamplona, Ed. Leyre. 1942.
- GUZMÁN, Manuel de: *Vida y muerte de las escuelas normales*. Historia de la formación del Magisterio básico. P.P.U. Barcelona. 1986.
- GUZMÁN; Manuel de: “Problemática sobre la primaria”. *Revista del Magisterio Español*. Abril 1944.
- HALFFTER, Cristóbal; LÓPEZ DE OSABA, Pablo; MARCO, Tomás: *Música y Cultura. 1º B.U.P.* Zaragoza. Editorial Luis Vives. 1978.
- HALLER, M.: *Vade-Mecum para la enseñanza del canto. Método completo de canto y de música elemental*. 2ª ed. (Trad. Daniel Sola). Ratisbona. Tipografía de Federico Pustet. 1914. Facsímil Valladolid. Maxtor. 2001.
- HANSLIK, Eduard: *De lo bello en la música*. 1951.
- HEMSY DE GAINZA, V.: *La iniciación musical en el niño*. Buenos Aires. Ricordi. 1964.
- HENARES CUÉLLAR, Ignacio Luis, CASTILLO RUIZ, José, PÉREZ ZALDUONDO, Gemma, CABRERA GARCÍA, María Isabel: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956) vol 1 y 2*. Granada. Universidad de Granada. 2001.
- HEREDIA FLORES, Víctor M.: *Gaona. De Congregación de San Felipe Neri a Instituto de Enseñanza Secundaria (1739-2002)*. Málaga. Editorial Ágora. 2002.
- HEREDIA FLORES, Víctor Manuel: “Ideología, política y realidad económica en la formación profesional industrial española (1857-1936)”. *Revista de historia Industrial*. Nº. 37. 2008. Págs.: 217-220. Es reseña de LÓPEZ DE MEDRANO, Celia: *Ideología política y realidad económica en la formación profesional industrial española (1857-1936)*. Editorial Milenio. 2008.

- HEREDIA FLORES, Víctor Manuel: “La economía en la provincia de Málaga”. *Revista de historia industrial*. Nº 36, 2008. Págs.: 189-193. Es reseña de: AURIOLES MARTÍN, Joaquín; PAREJO BARRANCO, José Antonio (Coords.): *La economía en la provincia de Málaga*. Almería. Cajamar. 2007.
- HEREDIA FLORES, Víctor Manuel: “Los orígenes de la oferta hotelera en Málaga (siglos XIX-XX)”. *Jábega*. Nº 86. 2000. Págs.: 3-20.
- HEREDIA FLORES, Víctor Manuel; SANJUÁN SOLÍS, Luis: “La prensa al servicio del poder. Análisis de los diarios Arriba y Sur ante la Segunda Guerra Mundial”. Págs. 183-200. En GARCÍA GALINDO, Juan Antonio; GUTIÉRREZ, Francisco; SÁNCHEZ ALARCÓN, María Inmaculada (Coords.): *La comunicación social durante el franquismo*. 2002.
- HEREDIA FLORES, Víctor; FERNÁNDEZ PARADAS, Mercedes: *El instituto de Segunda Enseñanza de Málaga: Creación y consolidación (1846-1850)*.
- HERNÁNDEZ MUNILLA, Ana Estrella: *Aproximación a la vida y al pensamiento pedagógico de Don Antonio Gil Muñiz*. 150 aniversarios de la creación en Málaga de la Escuela de magisterio 1846-1996. Málaga. Facultad Ciencias de la Educación. 1996.
- HERRERA, Ana María: *Manual de Cocina (recetario). Minutas de comidas y cenas para cada estación*. Madrid. Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. 1950. Edición Facsímil. Madrid. E.D.A.F. 2004.
- HERZT DE EPSTEIN, Helga: “Impostación e higiene de la voz infantil”. *Consigna*. Nº 286. Abril 1965. Págs. 20-23.
- HIDALGO MONTOYA, Juan: *Cancionero de Andalucía*. 5ª Edición. 1971. Barcelona. Tico Música. 1998.
- HIDALGO MONTOYA, Juan: *Cancionero de las dos castillas*. 1971.
- HIDALGO MONTOYA, Juan: *Cancionero de Navidad. Villancicos populares españoles*. 7ª Edición. 1969. Barcelona. Tico Música. 1998.
- HIDALGO MONTOYA, Juan: *Cancionero popular infantil español*. 8ª Edición. 1969. Tico Música. 1998.
- HIDALGO MONTOYA, Juan: *Método y canciones para órgano electrónico*. 4ª edición. 1985. Barcelona. Tico Música. 1997.
- HIJANO DEL RÍO, Manuel: “Historia de los colegios andaluces en internet”. *Pixel-Bit: Revista de medios y educación*. Nº 29. 2007. Págs. 117-123. Accesible en: <http://www.sav.us.es/pixelbit/pixelbit/articulos/n29/n29art/art2910.htm> [consulta 18-02-2013].
- HIJANO DEL RÍO, Manuel: “La cultura andaluza en los libros de texto”. *Comunicar revista científica iberoamericana de comunicación y educación*. Nº 14. 2000. Págs. 153-158.
- HIJANO DEL RÍO, Manuel: “La enseñanza primaria en Málaga. (1840-1870)”. *Jábega*. Nº 80. 1999. Págs. 40-57.

- HIJANO DEL RÍO, Manuel: *Bibliografía sobre historia de la educación andaluza* (4ª edición). Departamento Teoría Historia de la Educación. Universidad de Málaga.
- HINKS, Roger: “Música para ver”. *El correo de la U.N.E.S.C.O.* Una ventana abierta sobre el mundo. Junio 1964.
- HONOLKA, Kurt (Coord.): *Historia de la Música*. (Knaurs Weltgeschichte der Musik). Madrid. E.D.A.F. 1970.
- HUERGA, Emiliano: *Antología Musical Pedagógica*. 2ª Edición. 1941. San Sebastián. Logroño. Casa Erviti. 1944.
- IBARRA, José: *Teoría de la Música. Dividida en cuatro cursos. Segundo curso (Elemental)*. Madrid. Editorial Música Moderna. 1957
- IGLESIAS, Antonio: *Artistas españoles contemporáneos*. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría General Técnica. 1973.
- INSTITUTO GALLACH: *El nuevo tesoro de la juventud*. Tomo XVII. Enciclopedia de Conocimientos. 4ª ed. (Jackson, Inc. 1969). Barcelona. Instituto Gallach. 1977
- INSTITUTO MUSICAL DE PEDAGOGÍA ESCOLAR Y POPULAR DE SANTA CRUZ DE TENERIFE: *Educación Musical Escolar y Popular. Pedagogía Coral. Su enseñanza y Técnica*. Santa Cruz de Tenerife. La tinerfeña.
- IÑIGO, José María; TORBADO, Jesús: *Gran enciclopedia de la música Pop 1900-1973*. Madrid. Hauser y Menet. 1973.
- IRIGARAY Y BERMEJO, Fermín: *Antología de Cantos Populares*.
- IRIGARAY Y BERMEJO, Fermín: *Elementos de Solfeo. 1ª parte*. Profesor de música por oposición de la Escuela Normal de Maestros de Logroño. (8ª ed.). Logroño. Negrillos. 1955
- IRUARRIZAGA, Luis: *Obras Completas (religiosas) Tomo I*. Madrid. Editorial Cculsa. 1961.
- IRUARRIZAGA, Luis: *Obras Completas (religiosas) Tomo II*. Madrid. Editorial Cculsa. 1949.
- JAQUES DALCROZE, Émile: *Diez canciones con gestos y rondas infantiles*. (trad. La Condesa del Castilla). París. Ed. Foetish. 1912.
- JAQUES DALCROZE, Émile: *Rhythm, Music, and Education*. 8 vols. Londres. The Riverside Press. 1967.
- JENNY, Hans: “Las imágenes del sonido”. *El correo de la U.N.E.S.C.O.* Año XXII. Diciembre 1969. Págs.: 4-30.
- JIMÉNEZ TRUJILLO, José Francisco: “Colegio de internos del Instituto Provincial de Málaga: usos y costumbres en la vida de unos bachilleres de mediados del S. XIX”. *Hespérides. Anuario de investigaciones*. Nº 2 1994. Págs. 159-166.

- JIMÉNEZ TRUJILLO, José Francisco: “Instituto de Málaga. Opositor a la política educativa de la dictadura de Primo de Rivera”. *Isla Arriarán: Revista cultural y científica*. Nº 6. 1995. Págs. 117-128.
- JIMÉNEZ TRUJILLO, José Francisco: *Prensa pedagógica en Málaga: La revista el Instituto de Málaga (1929-1931), un modelo de investigación*. Textos mínimos. Málaga. Universidad de Málaga. 1996.
- JIMÉNEZ TRUJILLO, José Francisco; BURGOS MADROÑERO, Manuel: *Los institutos de bachillerato de Málaga (1846-1993)*. Cuadernos de Puertanueva. Málaga. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial de Málaga. 1994.
- JIMENO AGIUS. J.: *La instrucción primaria en España. Estudio Estadístico*. Madrid. Establecimiento tipográfico de El Correo, a cargo de F. Fernández. 1885.
- JUNTA ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN: *Ruta del Patrimonio Educativo Andaluz. Institutos con Historia*. C.D.-ROM. 2008.
- JUNTA ANDALUCÍA. DELEGACIÓN CULTURA: *Los años convulsos 1931-1945*. Documentación del Archivo Histórico Provincial de Málaga. Málaga. Junta de Andalucía. Delegación de Cultura. Archivo Histórico Provincial de Málaga. 2006.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: *Recuerdos de un olvido. Los libros en que aprendimos*. Valladolid. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. 1997.
- KATER, Michael H.: “Carl Orff im Dritten Reich”. *Vierteljahrshefte für Zeitgeschichte. Institute für Zeitgeschichte*. München-Berlin. Accesible en: [http://www.ifz-muenchen.de/heftarchiv/1995\\_1\\_1\\_kater.pdf](http://www.ifz-muenchen.de/heftarchiv/1995_1_1_kater.pdf) [Consulta 24-03-2014].
- KELLER, Wilhelm: “Música elemental y ejercitación del movimiento”. *Revista de educación*. Nº 14. Marzo 1967. Buenos Aires. La Plata. Págs 61-66.
- KODALY, Zoltan.: *15 cantos a dos voces*. Budapest. Editio Música. 1974.
- KODALY, Zoltan: *66 cantos a dos voces*. Budapest. Editio Musica. 1975.
- KODALY, Zoltan: *Pentafonía. (3 Vols.)*. Budapest. Editio Musica. 1975
- KRAUS, Egon: *El estado actual de la educación en el mundo*. Egon Kraus. 1964.
- KUCHARSKI, Rosa María: “Música”. *Consigna* Nº 321. Abril 1968. Págs. 37-39.
- KUCHARSKI, Rosa María: “Música”. *Consigna*. Nº 309. Abril 1967. Págs. 27-30
- La Educación Contemporánea. *Revista Pedagógica*. Número extraordinario en honor del Sr. Conde de Romanones con motivo de su visita a Málaga el 9 de enero de 1905. Málaga. Imprenta la Española. 1905. (A.D.E.M. Nº 33 Caja 266)
- La facultad de Filosofía y letras de Madrid en la II República. *Arquitectura y Universidad* durante los años 30. Del 18 de diciembre de 2008 al 15 de febrero

de 2009. Accesible en:  
[http://eprints.ucm.es/8850/1/Gallego\\_Rubio\\_La\\_Biblioteca.pdf](http://eprints.ucm.es/8850/1/Gallego_Rubio_La_Biblioteca.pdf)

- LA OPINIÓN: *Imágenes Históricas de Málaga. Un siglo para el recuerdo*. Colección de 41 C.D. Málaga. La Opinión. 2002.
- LACALLE, Ángel: *Bazar de canciones populares*. Barcelona. Vicente Ferrer. 1945.
- LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: "La deficiente financiación de la economía malagueña en 1864". *Revista de Estudios Regionales*. Nº 57. 2000. Págs.: 243-256
- LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: "La economía andaluza en el primer tercio del siglo XIX: atraso económico en la crisis del Antiguo Régimen". *Gades*. Nº 22. 1997. Págs.: 31-52.
- LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: "La enseñanza primaria en Cartagena durante la II República y la Guerra Civil (1931-1939)". *Revista de Estudios Regionales*. Nº 79. 2007. Págs. 237-238.
- LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: "La represión en Andalucía durante la Guerra Civil. Los asesinatos de Blas Infante y García Lorca". *Andalucía en la historia*. Nº 5. 2004. Págs.: 32-37.
- LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: "Problemas de la viñería en Málaga a mediados del Siglo XIX". *Revista de Estudios Regionales*. Nº 69. 2004. Págs.: 271-282.
- LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: "Propuestas para una historia de Andalucía". *Revista de Estudios Regionales*. Nº Extra. 4, 1979. Págs.: 23-36.
- LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: *Historia Contemporánea de Andalucía*. Córdoba. Almuzara. 2006.
- LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: *La Málaga del Siglo XX. Historia de Málaga*. Málaga. Prensa Malagueña S.A. Diario Sur. 2007.
- LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: *Sociedad y política en Málaga en la primera mitad del siglo XIX*. Málaga. Librería Ágora. 1989.
- LAGO CASTRO, Pilar: "La música como expresividad, lenguaje y comunicación del niño". Pedagogía y métodos durante la E.G.B. *Educadores. Revista de la federación española de religiosos de enseñanza*. Nº 81. enero-febrero.
- LARREA PALACÍN, Arcadio de: "El problema de la Educación musical". *Bordón*. Nº 37. Mayo 1953.
- LAVIGNAC, A.: *La educación musical*. (Trad. Felipe Pedrell). Barcelona. 1904.
- LEGARA, Manolita: *Canta y no Llores. Música y Canto, Cursos 3º y 4º*. Madrid. Magisterio Español. 1967
- LEITE MÉNDEZ, Amalia E.: *Historia de vida de maestros y maestras. La interminable construcción de las identidades: vida personal, trabajo y desarrollo profesional*. Málaga. Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento Didáctica y Organización Escolar. Tesis doctoral. Abril 2011.

- LENGYEL, Peter: “La música y la sociedad. Del trovador andante al ídolo de la “juke-box””. *El correo de la U.N.E.S.C.O.* Nov. 1962. XV. 1962. Págs.: 4-13.
- LIMEN: *Las actividades musicales en el proceso educativo*. Nº 3. Año II. Abril 1964. Publicación del Departamento de Relaciones Públicas de la Editorial Kapelusz. S.A. Buenos Aires.
- LINARES, Ángel: “La adhesión de España a la O.T.A.N: notas para una revisión crítica”. *Historia Actual Online (H.A.O.L.)*, Núm. 32 (Otoño, 2013). Págs.: 23-30.
- LIZARAZU DE MESA, M<sup>a</sup> Antonia: “En torno al folklore musical y su utilización. El caso de las Misiones Pedagógicas y la Sección Femenina”. *Anuario musical*. Nº 51. 1996. Págs.: 233-245.
- LLONGUERAS, Juan: *Canciones populares españolas*. Morito Pititón. Barcelona. Ediciones Spes. 1940.
- LLONGUERAS, Juan: *Canciones y juegos infantiles*. 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup>, 4<sup>a</sup> serie. Madrid. Unión Musical Española.
- LLONGUERAS, Juan: *El ritmo en la educación y formación general de la infancia*. 1942.
- LLONGUERES, N. T.: “La rítmica de Emile Jaques Dalcroze”, *Música y Educación*. Volumen 1 Nº 2. 315-338. Madrid. 1998.
- LLORCA, Fernando: *Lo que cantan los niños. Canciones de cuna, de corro, coplillas, adivinanzas, relaciones, juegos y otras cosas infantiles*. 1913. Edición Facsímil. Valencia. Prometeo. 1998.
- LÓPEZ BAUSELA, José Ramón: “Los programas de enseñanza primaria de 1938, un currículo (inédito) para la escuela del nuevo Estado”. *Educación XXI*. 17.1. 2014. Págs. 327-344. Accesible en: <http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:EducacionXXI-2014-17-1-7140/Documento.pdf> [Consulta: 24-09-2015].
- LÓPEZ CHAVARRI: *La música en un instituto. Las Experiencias en el Ramiro de Maetzú*. *Música*. Octubre-Diciembre. 1953.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Iván: “Evolución histórica de la formación inicial del profesorado de educación física en España”. *Revista Fuentes*. Nº 4. 2003. Sevilla. Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Sevilla. Págs. 164-187. Accesible en <http://www.doredin.mec.es/documentos/00820113014078.pdf> [Consulta: 23-10-2015].
- LÓPEZ MEDEL, Jesús: *Teresa Loring y Pedro Zaragoza, en la Memoria Histórica*. Accesible en: [www.eldia.es](http://www.eldia.es) [consulta 18-2-2011].
- LÓPEZ SALAZAR, Domingo: *Himno oficial Ntra. Sra. de la Victoria. Patrona de la Diócesis de Málaga*. Málaga. Artes Gráficas Alcalá. 1942.
- LÓPEZ-CHAVARRI, Eduardo: *Catecismo de Historia de la Música*. 4<sup>a</sup> edición. Madrid. Unión Musical Española. 1944.

- LORENTE ARAGÓN, Juan Carlos: *Los tebeos que leía Franco en la Guerra Civil (1936-1939)*. Madrid. IMPHET. 2000.
- LORENTE, M<sup>a</sup> Rosario: “La música y los niños”. *Revista de la Institución Teresiana*, julio-agosto 1964. Pág. 18.
- *Los Años del NO-DO. Lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. D.V.D. Planeta Agostini. 2007.
- LOS XEY: *Con acompañamiento de orquesta y rondalla*. Disco vinilo. Columbia.
- LUENGO SOJO, Antonia: “Contribución de la actividad musical a la consecución de un modelo”. *Pautas históricas de sociabilidad femenina: rituales y modelos de representación: Actas del V Coloquio Internacional de la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres* [Celebrado en: Cádiz, 5, 6 y 7 de Junio de 1997].
- LUENGO SOJO, Antonia: *La pedagogía de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. en Barcelona. La Escuela de Especialidades Roger de Lauría*. 1998. Págs.: 333 – 344.
- LUENGO, Suceso; AZPIAZU, Teresa: *Anteproyecto de Organización de las Escuelas Normales de Maestras. Málaga 2 de marzo de 1903*. Málaga. Imp. La Española. 1903.
- M.E.C.: *La educación en España, bases para una política educativa. “Libro blanco”*. Madrid. Secretaria General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia. 1969.
- MACHADO Y ÁLVAREZ, Antonio: *Cantes flamencos y cantares*. Biblioteca de Autores Andaluces. Barcelona. Idea y Creación Editorial S.L. 2004.
- MACHADO Y ÁLVAREZ, Antonio: *El folk-lore Andaluz*. Folclore. Biblioteca de la Cultura Andaluza. Nº 50. Sevilla. Editoriales Andaluzas Unidas. 1986.
- MAGISTERIO ESPAÑOL: *La escuela en acción. Curso 1932-1933*. Madrid. Magisterio español. 1933.
- MAILLÓ, Adolfo: “La Universidad y la formación de los maestros”. *Escuela Española* 6 marzo de 1972.
- MAILLÓ, Adolfo: *La inspección de Enseñanza Primaria. Historia y funciones*. Madrid. Escuela Española. 1967.
- MALEFAKIS, Edward: “Peculiaridad de la República Española”. *Revista de Occidente*. 50º Aniversario. La segunda República Española. Nº 7-8.
- MANJÓN, Andrés: *El maestro mirando hacia fuera o de dentro a fuera. Edición Nacional de las obras selectas de Don Andrés Manjón. (VI) 1ª parte*. Madrid. Patronato de las escuelas del Ave-María. Talleres de ediciones Castilla. 1949.
- MANRIQUE ARRIBAS, Juan Carlos; LÓPEZ PASTOR, Víctor Manuel; TORREGO EGIDO, Luis Mariano; MONGAS AGUADO, Roberto: *La labor formativa desarrollada por la Sección Femenina de la Falange en la Preparación de sus mandos e instructoras durante el periodo franquista*. Págs.

- 347-365. Accesible en: [http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/73060/1/La\\_labor\\_formativa\\_desarrollada\\_por\\_las.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/73060/1/La_labor_formativa_desarrollada_por_las.pdf) [Consulta: 04-07-2012].
- MARAVILLAS DÍAZ, Andrea: *Investigación cualitativa en educación Musical*. Biblioteca Eufonía. Nº 298. Barcelona. Graó. 2013.
  - MARGAÑO, Luis: “Proyecto para la preparación de películas educativas sobre música”. *Renovación* Nº 15. Santiago de Chile. Enero 1964. Págs. 67-70.
  - MARTENOT, Maurice: *Juegos Musicales (5 discos)*. París: Discos-Pléiade. 1970.
  - MARTENOT, Maurice: *Principes fondamentaux de formation musicale et leur application*. París. Magnard. 1970.
  - MARTENOT, Maurice: *Gran pentagrama, cartones simples y complementarios, cuadernos 1 A, 1 B, 2 y 3 A B Dominó de valores. Loto rítmico. Juego de cartas con intervalos, tonalidades y acordes*. París. Gagnard. 1970.
  - MARTÍN ABRIL, Francisco Javier: *Romancero Guerrero*. Valladolid. Cuesta. 1936.
  - MARTÍN ALONSO, Antonio: “Aplicación de las técnicas modernas a la didáctica de la música en la enseñanza media”. *Bordón*. Nº 158-159. Octubre-noviembre 1968. tomo XX. 1968.
  - MARTÍN AVEDILLO, Fabriciano; MANZANO, Miguel: *Misa Cantada Popular. Con acompañamiento de Órgano*. Zamora. Comisión Diocesana de Liturgia. 1964.
  - MARTÍN MORENO, Antonio: *Historia de la música andaluza*. Historia. Biblioteca de la Cultura Andaluza. Nº 30. Sevilla. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Editoriales Andaluzas Unidas. 1985.
  - MARTÍN POMPEY, Ángel: *Schola Cantorum. Cuaderno I al VII*. Madrid. Unión Musical Española.
  - MARTÍN TENLLADO, Gonzalo: *Eduardo Ocón. El Nacionalismo Musical*. Málaga. Ediciones Séller. 1991.
  - MARTÍN ZUÑIGA, Francisco: “Categorías y sueldos de los maestros nacionales en el primer tercio del S. XX”. *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*. Nº 10. 1991. Pág. 271-282.
  - MARTÍN ZUÑIGA, Francisco: “Los inicios de la escuela graduada en Málaga (1913-1931): El grupo Escolar Bergamín”. *III Foro Ibérico de Museísmo Pedagógico. V Jornadas Científicas de la S.E.P.H.E.* Págs. 99-111. Accesible en <http://congresos.um.es/fimupesephe/fimupesephe2012/paper/viewFile/14961/11931> [Consulta: 18-02-2013].
  - MARTÍN ZUÑIGA, Francisco: *La enseñanza primaria en Málaga durante el reinado de Alfonso XIII (1902-1931)*. Historia de un atraso endémico. Málaga. Servicio de Publicaciones Diputación Provincial de Málaga. 1993.

- MARTÍNEZ BONAFÉ, Jaume: “¿El primer ciudadano de la república?” *Opinión. Escuela*. Nº 3842 (1459). 29 de octubre de 2009.
- MARTÍNEZ MEDRANO, Eulalia: “Aprovechamiento de los diversos elementos que ofrece el ambiente rural para lograr una interesante educación musical en la escuela”. *Consigna* Nº 274. Marzo 1964. Págs. 12-16.
- MARTÍNEZ TORNER, Eduardo: *Cancionero Musical. Vol III*. Madrid. Junta de Ampliación de estudios. 1928.
- MARTÍNEZ, Emiliano (Dir.): *Libro-guía. Para el tercer curso de enseñanza primaria*. El árbol alegre. Madrid. Santillana. 1966.
- MARTINI, Juan Emilio: *Chopin. Tristeza*. Versión coral de las obras más famosas. Buenos Aires. Ricordi.
- MARTÍN-PALOMINO Y BENITO, M<sup>a</sup> del Pilar; RUIZ CORTECERO, M<sup>a</sup> Carmen (Coords.): *Sueño de Libertad. Asociación de expresos y represaliados políticos antifranquistas*. Toledo. Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 2003.
- MARTÍNS RODRÍGUEZ, María Victoria: *Un modelo de propaganda Nacional-sindicalista: La Sección Femenina de Falange*. Universidad de Vigo. 2011. Accesible en: <http://www.unican.es/NR/rdonlyres/0000e22e/pjlhcibsyvldjvdtzvspascdtqiytgpw/VictoriaMartinsUnmodelodepropagandanacionalsindicalistalasecci%C3%B3nfemeninadeFalange.pdf> [Consulta: 09-10-2015].
- MATA ALONSO-LASHERAS, Santiago: *El tren de la muerte. La investigación sobre la primera gran masacre de la Guerra Civil*. Madrid. La Esfera de los Libros. 2011.
- MAYORDOMO PÉREZ, A.: *Historia de la Educación en España. Nacional-Catolicismo y Educación en la España de la posguerra (1 y 2)*. Breviarios de Educación. Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaria General Técnica. Madrid. 1990.
- MEDINA ALONSO, Evaristo Antonio: “Las actividades extraescolares en la E.G.B”. *Bordón*. Nº 206. Enero-Febrero 1975. Tomo XVIII. 1975. Págs.: 5-31.
- MEGIAS, José: “Esquema histórico y fisiológico de la educación vocal en el niño”. *Bordón*. Nº 155. marzo 1968. Tomo XX. 1968. Págs.: 95-126.
- MELCÓN BELTRÁN, Julia: *La formación del profesorado en España (1837-1914)*. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia. 1992.
- MERKLIN, Alberto: *Organología*. Madrid. Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. 1924. Edición Facsímil Valladolid. Maxtor. 2003.
- MINGOTE, Antonio; CHÚMEZ, Chumy: *La Cordorniz. La revista más audaz para el lector más inteligente. Antología (1941-1978)*. Madrid. E.D.A.F. 1998.
- MÍNGUEZ ÁLVAREZ, Constancio: *La educación de los sordos en Málaga (1925-2000)*. Colegio “La Purísima”. Málaga: Comunidad Educativa Colegio “La Purísima”. 2002.

- Ministerio de Educación Nacional. Sección de Coordinación Estadística. *Estadística de los establecimientos de enseñanza. Curso 1940-1941*. (Vol. III). Madrid. Augusto Boué Alarcón, Libertad, 20. 1942.
- Ministerio de Educación Nacional. Sección de Coordinación Estadística. *Estadística de los establecimientos de enseñanza. Curso 1941-1942*. (Vol. IV). Madrid. Augusto Boué Alarcón. Libertad, 20. 1943.
- Ministerio de Educación Nacional. Sección de Coordinación Estadística. *Estadística de los establecimientos de enseñanza. Curso 1942-1943*. (Vol. V). Madrid. Augusto Boué Alarcón. Libertad, 20. 1944.
- MOLERO PINTADO, Antonio: *La educación durante la II República y la Guerra Civil (1931-1939)*. Historia de la Educación en España. Breviarios de Educación. Madrid. M.E.C. 1991.
- MOLERO PINTADO, Antonio: *La reforma educativa de la segunda república Española*. Primer bienio. Madrid. 1977.
- MOLINA TENOR, Ricardo: *Misterios del arte flamenco. (Ensayo de una interpretación antropológica)*. Ensayo. Biblioteca de la Cultura Andaluza. Sevilla. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Editoriales Andaluzas Unidas. 1986.
- MONERA OLMOS, M<sup>a</sup> Luisa: “El tiempo libre como elemento de personalización”. *Bordón*. Febrero-Marzo 1973. N° 194-195. Tomo XXV. 1973. Págs.: 183-196.
- MÖNKEMEYER, Helmut: *Método para tocar la flauta dulce soprano. (o la flauta dulce tenor)*. N° 2064. Celle (Alemania) Edición Moeck. 1966.
- MORAGAS ROGER, Valentín (Dir.): *Enciclopedia del Saber*. Barcelona. De Gassó Hermanos. 1955.
- MORALES MUÑOZ, Manuel: “Entre el cielo y la tierra: la represión franquista en Málaga”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. N° 30. 2008. Págs.: 431-445.
- MORALES MUÑOZ, Manuel: “Los Pósitos de pescadores en la Costa del Sol”. *Cilniana: Revista de la Asociación Cilniana para la Defensa y Difusión del Patrimonio Cultural*. N° 14. 2001. Págs.: 98-102.
- MORALES MUÑOZ, Manuel: “Mutualismo y previsión social entre los pescadores y marineros malagueños (1912-1940)”. *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*. N° 19. 2. 1997. Págs.: 255-270.
- MORETTI, Federico: *Gramática razonada Musical. Compuesta en forma de diálogos para principiantes*. Madrid. Imprenta de I. Sancha. 1821. Reproducción facsímil Servicio de reproducción de libros. Librerías París-Valencia. 1993.
- MORITZ GLASER, Christian-Albrechts: “C.S. Stherenberger: Francos Tänzerinnen auf Auslandstournee”. *H-net, Clio-online*. 03-02-2014. Accesible en: <http://hsozkult.geschichte.hu-berlin.de/rezensionen/type=rezbuecher&id=21702&view=pdf> [Consulta: 09-09-2015].

- MUHR, Nesy: *Juegos musicales para niños. 15 juegos musicales para jardín de infantes*. Buenos Aires. Ricordi. 1973.
- MUÑOZ GARCÍA, Durán: *Andalucía y su cante*. 1968.
- MURCIA, Matilde: *Formación musical. 1º curso. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado E.G.B. (aprobado el 3 de septiembre de 1969)*. Madrid. Gráficas Ajenjo. 1979.
- MURCIA, Matilde: *La música en el Magisterio 2º Curso*. 1964. Madrid. Gráficas UME. 1969.
- MUSEO CATEQUÍSTICO DIOCESANO, SEMINARIO CONCILIAR: *canciones de Europa*. 4ª edición. 1960.
- MUSEO CATEQUÍSTICO DIOCESANO, SEMINARIO CONCILIAR: *cantos populares*. Logroño. 1960.
- MUSEO CATEQUÍSTICO DIOCESANO, SEMINARIO CONCILIAR: *Navidad en Europa*. Logroño.
- MUSEO CATEQUÍSTICO DIOCESANO, SEMINARIO CONCILIAR: *Villancicos de Navidad*. Logroño.
- MUSEO PEDAGÓGICO DE ARAGÓN. *La educación muestra permanente. La Guerra Civil y la dictadura del general Franco*. <http://www.museopedagogicodearagon.com/>
- *Música. Revista trimestral de los Conservatorios Españoles*. Año II. Enero-marzo-junio. Núms. 3-4. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio Nacional y por el Instituto de Musicología, Sección de Musicología, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1953.
- NARVÁEZ BUENO, Manuel: *De Raíz a Corazón. Los gabinetes y los aparatos del Colegio San Estanislao de Kostka*. El Palo. Málaga. Gráfica de las Nieves. 2008.
- NAVARRO SANDALINAS: *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*. Barcelona: P.P.U. 1990.
- NAVAS-SÁENZ, Amalia: *Canciones-juego*. Madrid. Enciclopedia sonora de la Enseñanza.
- NORTON, Edward: *Muerte en Málaga. Testimonio de un americano sobre la Guerra Civil Española*. (Death in Málaga. An american Eyewitness account of the Spanish Civil War). 1999. Málaga. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, Fundación Unicaja. 2004.
- NUÑEZ DEL PRADO, Guillermo: *Cantaos Andaluces*. Folclore. Biblioteca de Cultura Andaluza. Nº 72. Sevilla. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Editoriales Andaluzas Unidas. 1986.
- O.C.D.E.: *Las necesidades de educación y desarrollo económico social de España*. Diciembre 1963.
- OJEDA, Beatriz: “In memoriam Conchita Sanuy”. *Música y Educación*. Núm. 90 Año XXV, 2 de junio de 2012. Págs. 107-108.

- OLAYA VILLAR. M<sup>a</sup> Dolores: *La educación preescolar en España (1900-1988)*. Editorial A5. 1995.
- OLIVEROS, Ángel: “Sobre la función docente”. *Bordón*. Enero 1954. Págs.: 251-254.
- OLMEDA, Federico: *Folk-lore de Castilla. Cancionero Popular de Burgos*. Sevilla. Editorial María Auxiliadora. 1903. Edición Facsímil Valladolid. Maxtor. 2001.
- ONIEVA, Antonio J. y TORRES, Federico: *Enciclopedia Hernando. Primer ciclo del periodo de Enseñanza Elemental Niños*. Madrid. Librería y Casa Editorial Hernando. 1954.
- ORFF, Carl: *Anuncio publicitario todos los Instrumentos del método Orff en Unión Musical Española*. Panfleto.
- ORFF, Carl; KEETMAN GUNILD: *Orff-Schulwerk: Música para niños*. Madrid. Unión Musical Española. 1969.
- *Organización Escolar. Conferencia de D. Ramiro de Sas, leída en la asociación de Maestros de primera enseñanza de San Casiano de Sevilla*. 30 de octubre 1903.
- ORIOL DE ALARCÓN, Nicolás: “Implementación de la música en la enseñanza general en España”. *Música y Educación*. Madrid. Núm.100. Año XXVII, 4. Diciembre 2014. Págs.: 26-44.
- ORIOL DE ALARCÓN, Nicolás: “La investigación musical en España: tesis doctorales y temática en la última década”. *Eufonía*. Barcelona. Núm. 45. 2009.
- ORIOL DE ALARCÓN, Nicolás: “La música en las enseñanzas de régimen general en España y su evolución en el siglo XX y comienzos del XXI”. *Revista electrónica de L.E.E.M.E. (Lista Europea de Música en la Educación)*. Nº 16 (noviembre, 2005). En <http://música.rediris.es> [Consulta: 24-10-2015]
- ORIOL DE ALARCÓN, Nicolás: “Temática de tesis doctorales de música en España (1978-2011)”. *Música y Educación*. Madrid. Núm. 92. Año XXV, 4 diciembre 2012. Págs.: 58-94
- ORTEGA BERENGUER, Emilio: “El problema educativo en los comienzos de la Segunda República”. *Jábega*. Nº 24. 1978. Págs.: 29-32.
- ORTEGA BERENGUER, Emilio: “Fuentes documentales para la historia de la enseñanza en Málaga”. *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 5. 1982. Págs.: 393-407.
- ORTEGA BERENGUER, Emilio: “La primera enseñanza entre 1840-1850 y Pascual Madoz. La Enseñanza en Andalucía Contemporánea, I”. *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 8. 1985. Págs.: 489-514.
- ORTEGA BERENGUER, Emilio: “Notas para la historia del Colegio “San Estanislao de Kostka” de la S. I. El Palo. Málaga”. *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 2, 2. 1979. Págs.: 365-379.

- ORTEGA BERENGUER, Emilio: “Situación de la enseñanza en Málaga antes del 14 de abril de 1931”. *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 1, 1978. Págs.: 437-454.
- ORTEGA BERENGUER, Emilio: *La Enseñanza Pública en la II República. Málaga 1931*. Biblioteca Popular Malagueña. Edición de Bolsillo. Málaga. Universidad de Málaga. Excm. Diputación Provincial de Málaga. 1982.
- ORTIZ MUÑOZ, Luis: *Glorias Imperiales. Tomo II*. Madrid. Magisterio Español.
- ORTIZ NUEVO, José Luis: *Pensamiento político en el cante flamenco*. N 35. Biblioteca de la Cultura Andaluza. Sevilla. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Editoriales Andaluzas Unidas. 1985.
- ORTIZ, Carmen: “Folclore, tipismo y política. Los trajes regionales de la Sección Femenina de Falange”. *Gaceta de Antropología*. 2012. 28. 3. Artículo 01. <http://hdl.handle.net/10481/22987> Accesible en: <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/22987/6/GA28-3-01CarmenOrtiz.pdf> [Consulta: 18-02-2013].
- ORUE, Matías Juan: *Cancionero del País Vasco, recopilación y adaptación de textos en castellano*. 1975.
- OSORIO, Oscar: “Principios de la entonación en el canto”. *Boletín. Órgano Pedagógico Informativo del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos. República Argentina*. Nº 19. Diciembre 1965. Págs. 48-49.
- OTERO URTAZA, Eugenio Manuel: “El Patronato de Misiones Pedagógicas y los nuevos medios de comunicación social”. *Bordón. Revista de pedagogía*. Nº 252. 1984. Págs.: 187-206.
- OTERO URTAZA, Eugenio Manuel: “La irrupción de la pedagogía en la universidad española: Manuel Bartolomé Cossío en la cátedra de Pedagogía Superior”. Ejemplar dedicado a: El aprendizaje: nuevas aportaciones. *Revista de Educación*. Nº 332, 2003. Págs.: 249-263.
- OTERO URTAZA, Eugenio Manuel: “La recuperación de la memoria gozosa: lo que descubre el archivo fotográfico de las Misiones Pedagógicas”. *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación*, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009. Vol. 2. 2009. Págs.: 745-754.
- OTERO URTAZA, Eugenio Manuel: “Las primeras expediciones de maestros de la Junta para Ampliación de Estudios y sus antecedentes: los viajes de estudio de Cossío entre 1880 y 1889”. (Ejemplar dedicado a las reformas e innovaciones educativas (España, 1907-1939)). *Revista de Educación*. Nº Extra 1, 2007. Págs.: 45-56.
- OTERO URTAZA, Eugenio Manuel; NAVARRO PATÓN, Rubén; BASANTA CAMIÑO, Silvia: “Las colonias escolares de vacaciones y la Institución Libre de Enseñanza, Historia y actualidad”. *Revista de investigación en educación*. Vol. 2. Nº 11, 2014. Págs.: 140-157.

- OTERO, José: *Tratado de bailes, de sociedad, regionales españoles. Especialmente andaluces, con su historia y modos de ejecutarlos*. Sevilla. Tip. De la Guía Oficial. 1912. Facsímil. Sevilla. Asociación Manuel Pareja-Obregón. 1987.
- OTERO, Luis: *Al paso alegre de la paz. Enredo tragicómico sobre la escuela franquista y pedagogías afines*. Barcelona. Plaza & Janes. 1996.
- OTERO, Luis: *Flechas y Pelayos. Moral y estilo de los niños franquistas que soñaban con imperios*. Madrid. E.D.A.F. 2000.
- OTERO, Luis: *La Sección Femenina*. Madrid. E.D.A.F. 1999.
- PALLÉN, Kurt: *El niño y la Música*. 3º Ed. Buenos Aires. Ateneo. 1962.
- PALMERO, Fernando; ARJONA, Daniel; FERNÁNDEZ, Silvia (Coord.): *La Guerra Civil española mes a mes. Biblioteca el Mundo*. Madrid. Unidad Editorial. [lafactoriadecotenidos@elmundo.es](mailto:lafactoriadecotenidos@elmundo.es). 2005.
- PAREJO BARRANCO, José Antonio: “De la región a la ciudad. Un nuevo enfoque de la historia industrial española contemporánea”. *Revista de Historia Industrial*. Nº 30. 2006. Págs.: 53-102.
- PAREJO BARRANCO, José Antonio: “Fuentes y metodología para la construcción de índices regionales de producción industrial: el caso de las industrias de bienes de consumo andaluzas (1850-1913)”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 16. 1994. Págs.: 415-428.
- PAREJO BARRANCO, José Antonio: “La industria antes y durante la industrialización: una aportación teórica al estudio del sector textil”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 9. 1986. Págs.: 387-412.
- PAREJO BARRANCO, José Antonio: “La industrialización de las regiones españolas durante la primera y segunda revolución tecnológica: Andalucía, Cataluña y País Vasco (1830-1975)”. *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*. Año Nº 22. Nº 3. 2004. Págs.: 669-706.
- PAREJO BARRANCO, José Antonio; ZAMBRANA PINEDA, Juan Francisco: *Estadísticas históricas sobre el comercio, Interior y Exterior, los Transportes y las Comunicaciones en Andalucía (Siglo XX)*. Consejería de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda. 2008.
- PAREJO BARRANCO, José Antonio; ZAMBRANA PINEDA, Juan Francisco; FERNÁNDEZ PARADAS, Mercedes; HEREDIA FLORES, Víctor Manuel: *Estadísticas del Siglo XX en Andalucía*. 2002.
- PARRAVICINI: *Tesoro de las escuelas*. Madrid. Saturnino Calleja Fernández. 1876. Facsímil. Madrid. E.D.A.F. 1999.
- PASTOR, Pascual: “Entrevista a Jos Wuytack. Historias de vida. Barcelona”. *Eufonía*. Nº 57. Enero 2013. Págs.: 99-111.
- PAYNE, Alyson: “Avant-garde Musical Exchange between the Americas and Spain”. *Journal of the Center for Iberian and Latin American Music Proceedings of the Conference. Music and Dictatorship in Franco's Spain, 1936-1975. Held at the University of California, Riverside. February 18, 2011*.

- As part of Encuentros/Encounters 2011.* Accesible en: <http://cilam.ucr.edu/diagonal/issues/2011/Payne.pdf> [Consulta: 25-07-2015].
- PAYNTER, J.: *Sound and Structure*. Cambridge University Press.
- PAZ, María Antonia; SÁNCHEZ, Inmaculada: “La historia filmada: los noticiarios cinematográficos como fuente histórica. Una propuesta metodológica. *Film-Historia*, Vol. IX, Nº 1. 1999. Págs.: 17-33. Accesible en: [http://www.publicacions.ub.es/bibliotecadigital/cinema/filmhistoria/Art.Paz\\_Sanchez.pdf](http://www.publicacions.ub.es/bibliotecadigital/cinema/filmhistoria/Art.Paz_Sanchez.pdf) [Consulta: 14-09-2015].
- PEDRELL, Felipe: *Cancionero Musical Popular Español. Tomo I*. 4ª edición. Barcelona. 1958. Boileau. 1992.
- PEDRELL, Felipe: *Cancionero Musical Popular Español. Tomo II*. 4ª edición. Barcelona. 1958. Boileau. 1992.
- PEDRELL, Felipe: *Cancionero Musical Popular Español. Tomo III*. 4ª edición. Barcelona. 1958. Boileau. 1992.
- PEDRELL, Felipe: *Cancionero Musical Popular Español. Tomo IV*. 4ª edición. Barcelona. 1958. Boileau. 1992.
- PEDRELL, Felipe: *Diccionario Técnico de la Música*. (2ª edición). Barcelona. Isidro Torres Oriol. Facsímil. Valencia. Librerías París-Valencia. 1992.
- PELEGRÍN, Ana María: *Juguemos con los picotes*. Guía 1º Zaragoza. Edelvives. 1971.
- PELEGRÍN, Ana María: *Los Picotes en la Aldea vieja*. Guía 2º (vol. 1º) Zaragoza. Edelvives. 1972.
- PELEGRÍN, Ana María: *Los Picotes en la Aldea vieja*. Guía 2º (vol. 2º) Zaragoza. Edelvives. 1972.
- PELEGRÍN, Ana María: *Los Picotes y el Gallo de la Veleta*. Guía 3º. Zaragoza. Edelvives. 1973.
- PELEGRÍN, Ana María: *Los Picotes y el Gallo de la Veleta*. Vol 3º. Zaragoza. Edelvives. 1973.
- PELEGRÍN, Ana María; GBTATO, Kathleen: *Juegos con los picotes*. Párvulos 1º. Vol 1. Zaragoza Edelvives.
- PELLEJERO MARTÍNEZ, Carmelo: “Decadencia del viñedo y crisis poblacional en la Málaga de finales del siglo XIX”. *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*. Año Nº 6, Nº 3. 1998. Págs.: 593-633.
- PELLEJERO MARTÍNEZ, Carmelo: “La actuación del Estado en materia turística durante la Dictadura de Primo de Rivera”. *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*. Año 20. Nº 1. 2002. Págs. 149-160.
- PELLEJERO MARTÍNEZ, Carmelo: “Turismo y economía en la Málaga del siglo XX”. *Revista de Historia Industrial*. Nº 29. 2005. Págs.: 87-116.
- PELLEJERO MARTÍNEZ: “La depresión agraria finisecular en el campo andaluz: los cereales y el olivar en la provincia de Málaga. (1874-1906)”. *Estudios Regionales*. Nº 23. 1989. Págs.: 53-74.

- PÉREZ GUTIÉRREZ, Mariano: “Breve reseña histórica sobre la educación musical en España y comparación con otros países”. *Música y Educación*. Año VII. 1. Nº 17. Abril 1994.
- PÉREZ PALACIOS, Ángel (Dir.): *Diccionario Biográfico Universal*. Colección por fascículos. Madrid. Editorial Castro. 1944.
- PÉREZ PRIETO, Mariano: “La enseñanza de la Música en la Educación Secundaria en España desde 1970. Según los documentos oficiales de ámbito estatal”. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, año/vol. 19, Nº. 001. Zaragoza. Universidad de Zaragoza. Págs. 77-94.
- PÉREZ ZALDUONDO, GEMMA: “Ideología y política en las instituciones musicales españolas durante la segunda república y primer franquismo”. *Quintana: revista de estudios do Departamento de Historia da Arte*. Nº 5. 2006. Págs.: 145-156. Accesible en: <http://dspace.usc.es/handle/10347/6378> [Consulta: 25-07-2015].
- PÉREZ ZALDUONDO, GEMMA: “La utilización de la figura y la obra de Felip Pedrell en el marco de la exaltación nacionalista de posguerra (1939-1945). *Recerca musicològica*. Nº 11-12. 1991. Págs.: 467-487. Accesible en: <https://ddd.uab.cat/pub/recmus/02116391n11-12/02116391n11-12p467.pdf> [Consulta: 25-07-2015].
- PÉREZ ZALDUONDO, GEMMA: “Music, Totalitarian ideologis, and Musical Practices under Francoism (1938-1950)”. *Journal of the Center for Iberian and Latin American Music Proceedings of the Conference. Music and Dictatorship in Franco's Spain, 1936-1975. Held at the University of California, Riverside. February 18, 2011. As part of Encuentros/Encounters 2011*. Accesible en: <http://cilam.ucr.edu/diagonal/issues/2011/Gemma.pdf> [Consulta: 25-07- 2015]
- PÉREZ ZALDUONDO, GEMMA: “Música, censura y Falange: el control de la actividad musical desde la Vicesecretaría de Educación Popular”. *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*. Nº 751, 2011. Págs.: 875-886. Accesible en: <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1357/1366> [Consulta: 25-07-2015].
- PÉREZ ZALDUONDO, Gemma: *La Música en España durante el Franquismo a través de la legislación (1936-1951)*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia del Arte (Área de Música). 1993.
- PÉREZ ZALDUONDO, GEMMA: *Una música para el “Nuevo Estado”. Música, ideología y política en el primer franquismo*. Libargo. 2013.
- PÉREZ, Felipe: “Ha fallecido nuestra camarada Teresa Loring Cortes”. En [www.Infonacional.com](http://www.Infonacional.com) Accesible en: <http://www.infonacional.com/modules.php?name=News&fil=article&sid=4529> [Consulta: 18-2-2011].
- PERIS LACASA, José: *Música para niños, introducción al Orff-Schulwerk*. Madrid. Doncel. 1965.

- PETSCHEN, S.: *La Iglesia en la España de Franco*. Madrid. Sedmay. 1977.
- PHELPS, Thomas: “Es geht eine helle Flöte... Einiges zur Aufarbeitung der Vergangenheit in der Musikpädagogik heute”. *Musik & Bildung*. 27. 6/1995. Seite: 64-75. Accesible en: [http://www.staff.uni-gies.sen.de/~g51092/pdf\\_dateien/Floete.pdf](http://www.staff.uni-gies.sen.de/~g51092/pdf_dateien/Floete.pdf) [Consulta: 13-01-2014].
- PIÑEIRO BLANCA, Joaquín: “Instrumentalización política de la música desde el franquismo hasta la consolidación de la democracia en España”. *Revista del C.E.H.G.R.* Nº 25. 2013. Págs. 237-262. Accesible en: <http://www.researchgate.net/publications/PublicPostFileLoader.html?id=54d1145acf57d7d17b8b45a6&key=3bf8994c-3f48-428e-a93a-c98d8c4d0e25>. [Consulta: 18-09-2015]
- PLA CARGOL, Joaquín; PLA DALMAU, José María: *Enciclopedia autodidáctica. Ciencias-letras-bellas artes. Gerona-Madrid*. Dalmau Carles, Pla. S.A. Editores. 1942.
- PLA-FONT GIBERT, Antonio: *10 años de ocaso*. Madrid. Lucam S.A. 2007.
- PLA-FONT GIBERT, Antonio: *Recuerdos y vivencias*. Madrid. Lucam. S.A. 1997.
- POLLIT, Arthur W.: *Para entender y saborear la música*. Barcelona. Ed. Ave. Col. Mozart. 1963
- POMES DE PIQUER, Carlota: “Problemas concernientes a la educación musical de la juventud”. *Revista de la Obra de Protección de Menores*. Nº 109. Noviembre-diciembre 1966. Págs.: 14-20.
- PONCE ALBERCA, Julio; SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Carlos: “Notas sobre la transición local (1975-1979)”. *Historia Actual Online (H.A.O.L.)*, Núm. 32 Otoño 2013. Págs.: 7-22.
- POSTIGO, Domi del: *Aquella Málaga, Aquella Provincia. Una colección de películas de la Málaga de los años 60 y 70*. Málaga. Video Sur T.V. SL. D.V.D. 2006.
- POZO ANDRÉS, María del Mar del; RABAZAS ROMERO, Teresa: “Políticas educativas y prácticas escolares: la aplicación de la ley de enseñanza primaria de 1945 en las aulas”. *Bordón. Revista de Pedagogía*. Vol. 65. Nº 4. 2014. Págs.: 119-133.
- POZO FERNÁNDEZ, María del Campo: “La depuración de maestras nacionales en la ciudad de Málaga (1936-1942)”. 2000. Págs.: 29-90. En PRIETO BORREGO, Lucía; BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación (Coords.): *Mujeres en la contemporaneidad: educación, cultura, imagen*. Málaga Universidad de Málaga. Servicio de Publicaciones. 2000.
- POZO FERNÁNDEZ, María del Campo: “La Depuración del magisterio nacional en la ciudad de Málaga (1936-1942)”. *Biblioteca Popular Malagueña*. Nº 86. Málaga. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga. 2001.

- POZO FERNÁNDEZ, María del Campo: “Purgas de maestros en Málaga. La Depuración del Magisterio Nacional (1936-1942)”. *Jábega*. Nº 84. 2000. Págs.: 61-72.
- PRIETO BORREGO, Lucía: “El terror rojo” en la causa general de Casares”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 22. 2000. Págs.: 525-545.
- PRIETO BORREGO, Lucía: “Fuentes municipales para el estudio de la Segunda República en Marbella: una propuesta metodológica local”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 20. 1998. Págs.: 453-468.
- PRIETO BORREGO, Lucía: “La prostitución en Andalucía durante el primer franquismo”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 28, 2, 2006. Págs.: 665-688.
- PRIETO BORREGO, Lucía: “La situación de las clases trabajadoras en Marbella durante las primeras décadas del siglo XX”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 23. 2001. Págs.: 693-712.
- PRIETO BORREGO, Lucía: “La violencia anticlerical en las comarcas de Marbella y Ronda durante la Guerra Civil”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 25. 2003. Págs.: 751-772.
- PRIETO BORREGO, Lucía: “Los poderes locales de Istán y Estepona y la justicia popular (1936-1937)”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 26. 2004. Págs.: 407-426.
- PRIETO BORREGO, Lucía: “Los últimos de Sierra Blanca: resistencia y supervivencia durante la Guerra Civil y el primer franquismo”. *Cilniana: Revista de la Asociación Cilniana para la Defensa y Difusión del Patrimonio Cultural*. Nº 22-23. 2009-2010. Págs.: 39-56.
- PRIETO BORREGO, Lucía: “Mujer y Anticlericalismo: la justicia militar en Marbella 1937-1939”. *Historia Actual Online*. Nº 12. 2007. Págs.: 95-106.
- PRIETO BORREGO, Lucía: “Racionamiento, control social y estraperlo”. *Cilniana: Revista de la Asociación Cilniana para la Defensa y Difusión del Patrimonio Cultural*. Nº 16. 2003. Págs.: 5-19.
- PRIETO BORREGO, Lucía: “Vivencias y experiencias de las mujeres en el éxodo republicano”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 24. 2002. Págs.: 515-540.
- PRIETO BORREGO, Lucía: Blog de Lucía Prieto Borrego. Accesible en <http://luciaprieto.wordpress.com/provincia-de-malaga/> [Consulta: 18-02-2013].
- PRIETO BORREGO, Lucía: *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el franquismo*. Biblioteca de Estudios sobre la Mujer. Nº 31. Málaga. Servicio de Publicaciones Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (C.E.D.M.A). 2010.
- PRIETO BORREGO, Lucía: *Los días de la ira. Entre Mijas y el Guadiaro, de la República a la Sierra*. Studia Malacitana. Málaga. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. 2013

- PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Recuerdos de una vida*. Dyrsa. En <http://es.scribd.com/doc/19739048/Recuerdos-de-una-vida-Pilar-Primo-de-Rivera> [consulta 18-02-2011]
- *Programa de Pedagogía para alumnos del magisterio* Madrid. Imprenta de Ricardo Rojas. 1902.
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel (Coord.): *Historia de la Educación en España (II de las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868)*. Tomo II. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría General Técnica. 1985.
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel (Coord.): *Historia de la Educación en España (de la restauración a la II República)*. Tomo III. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría General Técnica. 1982.
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel: *Educación e ideología en la España Contemporánea (1767-1975)*. Barcelona. Labor. 1980.
- PUIG ÁLVAREZ, Emilia: “La música y el canto en la edad preescolar”. *Bordón*. Tomo III. N° 21. Mayo 1951. Págs. 271-283, y tomo V N° 37, mayo 1953 Págs.: 475-484.
- PUIG, A; SERRAT, F.: *Música y teatro de taller*. Guía para el educador. Vicens Vives. 1972.
- R.C.: *Juegos de los niños*. Madrid. Imprenta de R y Fonseca. 1847. Facsímil. Servicio de reproducción de libros. Librerías París-Valencia. 1989.
- RABAZAS ROMERO, Teresa: “La construcción del género en el franquismo y los discursos educativos de la Sección Femenina”. *Encounters on education=Encuentros sobre educación=Recontres sur l’éducation*. N° 7 (Otoño). 2006. Págs. 43-70 Accesible en: <http://library.queensu.ca/ojs/index.php/encounters/article/view/604/3497> [Consulta: 13-10-2015].
- RABAZAS ROMERO, Teresa: “La Educación Física del Magisterio Femenino en el Franquismo”. *Revista Complutense de Educación*. 2000. Vol. 11. N° 2. Págs.: 167-198.
- RABAZAS ROMERO, Teresa: “Mujeres e instrucción rural en el desarrollismo español”. *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*. N° 26. 2007. Págs.: 221-256.
- RABAZAS ROMERO, Teresa; RAMOS ZAMORA, Sara; RUIZ BERRIO, Julio: “La evolución del material escolar a través de los manuales de Pedagogía (1875-1936)”. *Revista Española de Pedagogía*. Vol. 67. N° 243. 2009. Págs.: 275-300.
- RAMÍREZ, Emilio: *Las canciones de mi Escuela. Álbum de cantos infantiles*. Madrid. Unión Musical. 1941.
- RAMONEDA, Ignacio: *Arte de canto-llano*. Madrid. Oficina de Don Francisco Martínez Dávila. 1827. Fácisímil. Librerías París-Valencia. 1993.
- RAMOS LOZANO, Pilar: *Comunicación y estrategias organizativas de la Sección Femenina de Falange. Representaciones: NO-DO, 1943-1953*. Atenea. Estudios sobre la Mujer. Málaga. Universidad de Málaga. 2011.

- RAMOS PALOMO, Dolores: “¿Todos a una?: el familismo en la economías campensinas”. *Baética: Estudios de arte, Geografía e Historia*. Nº 17. 1995. Págs.: 497-510.
- RAMOS PALOMO, Dolores: “El sueño eterno: del Plan Málaga al Parque Tecnológico, 1962-1992”. *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*. Nº 16. 1994. Págs.: 429-440.
- RAMOS PALOMO, Dolores: “Estructura social en Málaga (I) El vértice del poder. 1900-1920”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 8. 1985. Págs.: 515-534.
- RAMOS PALOMO, Dolores: “Estructura social en Málaga (II): medianas y pequeñas burguesías. Los sectores populares. 1914-1923”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*, Nº 9. 1986. Págs.: 413-430.
- RAMOS PALOMO, Dolores: “Memorias de la Guerra Civil española y el exilio: El lenguaje de los perdedores”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 19. 2. 1997. Págs.: 283-292.
- RAMOS PALOMO, Dolores: “Poder, oligarquías y somatenes en Málaga. 1919-1930”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 9. 1986. Págs. 413-430.
- RAMOS PALOMO, Dolores; VERA BALANZA, María Teresa: “Revisando el canon desde la historia de las mujeres: trabajo, ciudadanía y formas de conciencia”. *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 23. 2001. Págs.: 713-740.
- REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE GRANADA DE MÚSICA VICTORIA EUGENIA: *Teoría de la música cuarto curso*. (apuntes). Colegio Ntra. Sra. del Pilar. Ciudad Jardín. Málaga.
- REDER GADOW, Marion: “Aproximación a una institución docente femenina. El colegio de huérfanos Nuestra Señora de la Concepción de María Santísima”. *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*. Nº 7, 1984. Págs.: 291-302.
- REISINGER, Maurice: *Dossier über das auf der NPD-Demo am 28.07.2007 in Cottbus gespielte Lied der Hitlerjugend “Ein junges Volk steht auf”*. Accesible en: [http://npd-blog.info/wp-content/uploads/2008/03/dossier\\_ueber\\_ein\\_junges\\_volk\\_steht\\_auf1.pdf](http://npd-blog.info/wp-content/uploads/2008/03/dossier_ueber_ein_junges_volk_steht_auf1.pdf) [Consulta: 16-01-2014].
- REVERTE, Jorge M.: *La batalla de Madrid*. Barcelona. Crítica. 2004.
- REVISTA DE EDUCACIÓN: “Historia de la Educación en España (1857-1970)”, *Revista de educación* (Número monográfico), Madrid, 240. 1975.
- REVISTA ESPAÑOLA DE PEDAGOGÍA: “Cursillos para maestras de escuelas maternas y de párvulos”. *Revista Española de Pedagogía (R.E.P.)*. año V. Julio-Sept. 1947. Nº 19.
- REVISTA ESPAÑOLA DE PEDAGOGÍA: “La educación artística”. *Revista Española de Pedagogía*. Nº 84. año XXI. Octubre-Diciembre. 1963.

- RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange. 1934-1959.* (trad. José Luis Gil Aristu). Madrid. Alianza Editorial. 2003.
- RICORDI: *La orquesta escolar. Partituras instrumentadas.* Buenos Aires. Ricordi.
- RIEMANN, Hugo: *Reducción al piano de la partitura de orquesta.* Colección Labor. Biblioteca de Iniciación Cultural. Nº 150. 2ª edición. 1928. Barcelona-Buenos Aires. Editorial Labor. 1932.
- RÍO SADORNIL, Dionisio del: “Educación musical básica. Problemática y soluciones metodológicas”. *Bordón.* Núm. 158-159. Octubre-noviembre 1968. Tomo XX.
- RÍO SADORNIL, Dionisio del: *Expresión Dinámica. Música y Movimiento. Allegro 3.* Zaragoza. Ed. Luis Vives. 1972.
- RÍO SADORNIL: “Didáctica de la música. El método Ward”. *Revista Española de Pedagogía.* Nº 94. año XXIV. Abril-junio 1966.
- RIOJA, Eusebio: “La guitarra malagueña: la dinastía Lorca-Francisco Domínguez (y IV)”. *Jábega.* Segundo, tercero y cuarto trimestre 1985. Málaga. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga. Págs.: 227-235.
- RIOJA, Eusebio: “La guitarra malagueña: la sexta cuerda, los últimos barrocos y el clasicismo”. II. *Jábega.* Tercer trimestre de 1984. Málaga. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga. Págs. 55-64.
- RITZI, Christian; FÖRSTER, Christa: *Hitler-Jugend. Primär- und Sekundärliteratur der Bibliothek für Bildungsgeschichtliche Forschung.* Berlín 2003. Accesible en: <http://bbf.dipf.de/pdf/bv10-hj-3.pdf> [Consulta: 03-02-2014].
- RIVERA SÁNCHEZ, María Josefa: “La formación de los maestros malagueños desde 1846 hasta nuestros días”. *Isla de Arriarán: Revista Cultural y científica.* Nº 6. 1995. Págs.: 253-262.
- RIVERA SÁNCHEZ, María Josefa: “Mahammed Ben Abd-El-Krim alumno de la Escuela Normal de Maestros de Málaga”. *Baética: Estudios de arte, geografía e historia.* Nº 14. 1992. Págs.: 341-360.
- RIVERA SÁNCHEZ, María Josefa: *Historia de las Escuelas Normales de Málaga. (1846-1939).* Málaga, biblioteca Facultad Formación Profesorado. Microficha. 1991.
- RIVERA SÁNCHEZ, María Josefa: *Las Escuelas Normales de Málaga (1846-1992).* Málaga. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial. 1995.
- ROBERTSON, Alec: *Historia general de la música (5 vol.)* Madrid. Istmo. 1972.
- RODRIGO SOSPEDRA, Aurelio: *Formación del Espíritu Nacional. Quinto curso. (para bachillerato y peritaje mercantil). Restauración y proyección de*

- los valores Nacionales: historia y doctrina*. Valencia. Ed. Federico Domenech. 1956.
- RODRÍGUEZ FEIJOO, Antonio: *Enseñanza Liberal en Marbella. (1833-1936)*. Marbella. Ayuntamiento de Marbella. Delegación de Cultural. 1988.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: “La Sección Femenina en Almería. De las Mujeres del Movimiento al Movimiento Democrático de Mujeres”. *La Historia de las Mujeres: perspectivas actuales. XIII Coloquio Internacional de la AEIHM*. Barcelona. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona. 2006.
- RODRIGUEZ LÓPEZ, Sofía: “Mujeres de orden y de armas tomar. Los orígenes del Franquismo y la Sección Femenina”. *Andalucía en la Historia. A.H.* Año XI Núm. 39. Enero-marzo 2013. Págs.: 52-55.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: *El patio de la cárcel. La Sección Femenina de F.E.T.-J.O.N.S. en Almería (1937-1977)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2010.
- RODRÍGUEZ MANUEL, H.: *Cancionero Juvenil. 1ª edición Frente de Juventudes*. Madrid. Frente de Juventudes. 1947.
- *Romance de D. Gaiferos*. Discoteca Pax. Ministerio de Información y Turismo. 1971.
- ROMANN, Michael: “Novísima escritura musical”. *El correo de la U.N.E.S.C.O.* Marzo 1973. XXVI. 1973. Pág: 31.
- ROSSINI, Joaquín: *El Barbero de Sevilla*. Barcelona. Imprenta de Tomas Corchs. 1872. Facsímil. Librerías París-Valencia. 1994.
- RUIZ ROMERO DE LA CRUZ, Elena: “La ocupación en los censos de población: un camino en la búsqueda de la trayectoria económica de Andalucía. 1900-1960”. *Revista de Estudios Regionales*. Nº 60. 2001. Págs.: 207-235.
- RUSINEK, Gabriel; SARFSON, Susana: “Spain”. *The Origins and Foundations of Music Education: Cross-Cultural Historical Studies of music in Compulsory Schooling*. Ed. Gordon Cos and Robin Stevens. 2010. Págs.: 91-109.
- SÁENZ DE LA CALZADA, Margarita: *La Residencia de Estudiantes. Los residentes*. Madrid. Acción Cultural Española, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes. 2011.
- SALINAS BELLVER, Salvador: *Atlas Geográfico Universal*. 36ª Ed. Madrid. Editor de obras propias. 1965.
- SALVAT EDITORES: *El mundo de los niños. En quince volúmenes*. Barcelona. Salvat Editores. S.A. 1970.
- SAMUEL, Claude: *Panorama de la música contemporánea*. Madrid. Ediciones Guadarrama S.L. 1965

- SÁNCHEZ DE ANDRÉS, Leticia: *Música para un ideal. Pensamiento y actividad musical del Krausismo e Institucionismo Españoles (1854-1936)*. Madrid. Sociedad Española de Musicología. 2009.
- SÁNCHEZ LLAMAS, Francisco Javier: *Las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina en Málaga. 1955-1977*. C.D. Málaga. Tesis doctoral. 1998.
- SÁNCHEZ, Belarmino: *Cantata a M. María Mazzarello. Partitura de la congregación de María Auxiliadora*.
- SANCHIDRIÁN BLANCO, María del Carmen, ARIAS GÓMEZ, Bárbara: “La construcción de la identidad nacional española a través de los cuadernos escolares (1957-1959)”. *Revista de Investigación Educativa. R.I.E.* Vol. 31. Nº 1. 2013. Págs. 257-274.
- SANCHIDRIÁN BLANCO, María del Carmen: “El Centro pedagógico gratuito de Málaga: una institución para mejorar la formación de las maestras a finales del S. XIX”. *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria*. Nº 6. 1987. Págs.: 249-260.
- SANCHIDRIÁN BLANCO, María del Carmen: “El uso de imágenes en la investigación histórico-educativa”. *Revista de Investigación Educativa. R.I.E.* Vol. 29. Nº 2. 2011. Págs.: 295-310.
- SANCHIDRIÁN BLANCO, María del Carmen: “Funciones de la escolarización de la infancia: objetivos y creación de las primeras escuelas de párvulos en España”. *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria*. Nº 10, 1991. Págs.: 63-68.
- SANCHIDRIÁN BLANCO, María del Carmen: “Historia de la Educación Infantil: Introducción”. *Revista de la Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria*. Nº 10. 1991. Págs.: 9-14.
- SANCHIDRIÁN BLANCO, María del Carmen: *Las escuelas del Ave María de Málaga. Cien años de Educación Social*. Málaga. Escuelas del Ave María de Málaga. 2008.
- SANCHIDRIÁN BLANCO, María del Carmen; GRANA GIL, Isabel; MARTÍN ZUÑIGA, Francisco: “Análisis y valoración de los expedientes de depuración del profesorado de Instituto de Segunda enseñanza (1936-1942). Resultados Generales”. *Revista de Educación*. Nº 356. 2011. Págs. 377-399. Accesible en: [http://www.revistaeducacion.educacion.es/re356/re356\\_16.pdf](http://www.revistaeducacion.educacion.es/re356/re356_16.pdf) [Consulta 18-02-2013].
- SANCHIDRIÁN BLANCO, María del Carmen; MARTÍN ZUÑIGA, Francisco: “Protección y reeducación de la infancia abandonada: la casa de la misericordia de Málaga (1862-1936)”. *Bordón*. Nº 61-4. 2009. Págs.: 123-137.
- SANTAMARÍA RODRÍGUEZ, Mariano; MORAL BARRIO, Juan Jesús; ARBEX, Juan Carlos: *Cien años en la escuela*. Edelvives. 1987.
- SANUY SIMÓN, Montserrat: “El movimiento y el niño”. *Bordón*. Nº 158-159. Octubre-noviembre 1968. Tomo XX. 1968.

- SANUY SIMÓN, Montserrat: “Los instrumentos musicales elementales como medio de creación”. *Bordón*. Nº 158-159. Octubre-noviembre 1968. Tomo XX. 1968.
- SANUY SIMÓN, Montserrat: *La aventura de cantar*. Madrid. Ed. Morata y Ministerio de Educación. Secretaría General de Documentación y Publicaciones. 2011.
- SANUY SIMÓN, Montserrat: *Música y Movimiento. Expresión Dinámica Flauta II*. 5. Zaragoza. Edelvives 1971.
- SANUY SIMÓN, Montserrat: *Música y Movimiento. Expresión Dinámica Flauta III*. 6. Zaragoza. Edelvives 1973.
- SANUY SIMÓN, Montserrat; GONZÁLEZ SARMIENTO, Luciano: *Orff-Schulwerk. Música para niños. (para niños de 4-8 años). I.* (versión original española basada en la obra de Carl Orff y Gunil Keetman. Madrid. Unión Musical Española. 1969.
- SANUY SIMÓN, Montserrat; SANUY SIMÓN, Concepción: *Música y Movimiento. Expresión Dinámica. Allegro. 1º Guía del profesor*. Zaragoza. Edelvives. 1971.
- SANUY SIMÓN, Montserrat; SANUY SIMÓN, Concepción: *Música y Movimiento. Expresión Dinámica. Allegro. 1º. 1 trimestre*. Zaragoza. Edelvives. 1971.
- SANUY SIMÓN, Montserrat; SANUY SIMÓN, Concepción: *Música y Movimiento. Expresión Dinámica. Allegro. 1º. 2 trimestre*. Zaragoza. Edelvives. 1971.
- SANUY SIMÓN, Montserrat; SANUY SIMÓN, Concepción: *Música y Movimiento. Expresión Dinámica. Allegro. 1º. 3 trimestre*. Zaragoza. Edelvives. 1971.
- SANUY SIMÓN, Montserrat; SANUY SIMÓN, Concepción: *Música y Movimiento. Expresión Dinámica. Allegro. 2º guía del profesor*. Zaragoza. Edelvives. 1971.
- SANUY SIMÓN, Montserrat; SANUY SIMÓN, Concepción: *Música y Movimiento. Expresión Dinámica. Allegro. 2º. 1 trimestre*. Zaragoza. Edelvives. 1971.
- SANUY SIMÓN, Montserrat; SANUY SIMÓN, Concepción: *Música y Movimiento. Expresión Dinámica. Allegro. 2º. 2 trimestre*. Zaragoza. Edelvives. 1971.
- SANUY SIMÓN, Montserrat; SANUY SIMÓN, Concepción: *Música y Movimiento. Expresión Dinámica. Allegro. 2º. 3 trimestre*. Zaragoza. Edelvives. 1971.
- SANUY SIMÓN, Montserrat; SANUY SIMÓN, Concepción: *Música y Movimiento. Expresión Dinámica. Allegro. 5º E.G.B.* Zaragoza. Edelvives. 1971.
- SANUY, Montserrat; GONZÁLEZ SARMIENTO: *Orff-Schulwerk. Introducción*. Madrid. Unión Musical. 1969.

- SCHAFFER, Murray: *Cuando las palabras cantan*. Buenos Aires. Ricordi. 1984.
- SCHAFFER, Murray: *El compositor en el aula*. Buenos Aires. Ricordi. 1984.
- SCHAFFER, Murray: *El nuevo paisaje sonoro*. Buenos Aires. Ricordi americana. 1985.
- SCHAFFER, Murray: *El rinoceronte en el aula*. Buenos Aires. Ricordi americana. 1986.
- SCHAFFER, Murray: *Hacia una educación sonora*. Buenos Aires. Pedagogías Musicales Abiertas. 1994.
- SCHAFFER, Murray: *La afinación del mundo*. Buenos Aires. Agedit S.A. 1985.
- SCHAFFER, Murray: *Limpieza de oídos*. Buenos Aires. Ricordi americana. 1985.
- SCHOCH, Rufolf: *La educación musical en la escuela*. Buenos Aires. Kapelusz. 1966.
- SEASHORE, C. E.: *The psychology of musical talent*. Boston. Silver Burdett. 1919.
- SECCIÓN FEMENINA de las F.E.T. y de las J.O.N.S.: *Canciones Infantiles. De corro y otros juegos, canciones regionales, romances y romancillos, himnos y marchas*. Madrid. Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. 1964.
- SECCIÓN FEMENINA de las F.E.T. y de las J.O.N.S.: *Canciones y Danzas de España*. (9ª edición).
- SECCIÓN FEMENINA de F.E.T. y de las J.O.N.S.: *Oposiciones de Magisterio Educación Física*. Madrid. 1959.
- SECCIÓN FEMENINA de las F.E.T. y de las J.O.N.S.: *Agenda para el año 1941*. Bilbao. Huecograbado. Arte. 1941.
- SECCIÓN FEMENINA de las F.E.T. y de las J.O.N.S.: *Canciones populares para Escolares*. (3ª edición) Madrid. Gráficas Ruan. 1959.
- SECCIÓN FEMENINA de las F.E.T. y de las J.O.N.S.: *Enciclopedia Elemental* 6ª Edición. Madrid. Sección Femenina de F.E.T. y J.O.N.S. 1962.
- SECCIÓN FEMENINA de las F.E.T. y de las J.O.N.S.: *Formación Política. Lecciones para las flechas*. 6º ed. Madrid. Sección Femenina de las F.E.T. y de las J.O.N.S.
- SECCIÓN FEMENINA de las F.E.T. y de las J.O.N.S.: *Historia y Misión*. Madrid. Ed. Magerit. 1951.
- SECCIÓN FEMENINA de las F.E.T. y de las J.O.N.S.: *Mil canciones*. Madrid. Sección Femenina de las F.E.T. y de las J.O.N.S. Ed. Almena.
- SECCIÓN FEMENINA de las F.E.T. y de las J.O.N.S.: *Oposiciones de magisterio Educación Física*. Madrid. Sección Femenina de F.E.T. y J.O.N.S. 1959.
- SECCIÓN FEMENINA de las F.E.T. y de las J.O.N.S.: *Villancicos y canciones religiosas de Navidad*. Madrid. Sección Femenina de las F.E.T. y de las J.O.N.S. 1956.

- SECRETARIADO DIOCESANO DE CATEQUESIS: *La Educación de la Fe en la Escuela Primaria*. Granada. Secretariado Diocesano de Catequesis. 1967.
- *Segundo curso de música. Apropiado para las actividades complementarias en los primeros cursos de E.G.B.* Madrid. SM. 1971.
- SEMINARIO CENTRAL DE FORMACIÓN POLÍTICA DEL FRENTE DE JUVENTUDES: *Nacionalsindicalismo para juventudes campesinas*. Madrid. Seminario Central de Formación Política y Editado por la Sección Rurales del Frente de Juventudes. 1948.
- SEMINARIO PERMANENTE DE MÚSICA DEL ILUSTRE COLEGIO DE DOCTORES Y LICENCIADOS: *Homenaje a Montserrat Sanuy Simón. Maestra de maestros y profesoras de enseñanza musical en España*. Edelvives. Conservatorio Superior de Música de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación. Música y Educación. Madrid. 2007.
- SERRANO DE HORA, Agustín: *Mirando a España*. Madrid. Paraninfo. 1963.
- SERRANO DE HORA, Agustín: *La escuela rural*. Biblioteca Pedagógica. (1941). Madrid. Escuela Española. 1946.
- SERRANO, Enrique: “El canto como medio educativo”. *Proinfancia y Juventud*. Barcelona. Noviembre-diciembre 1960.
- SERRRANO LIMA, Antonio y LÓPEZ GONZÁLEZ, Paco (Coords.): *Imágenes de Marbella X. La Enseñanza*. Marbella. Cilniana. 2005.
- SEYFRT, Richard: *Prácticas escolares*. Colección Labor. Biblioteca de iniciación cultural. Sección II. Educación. Nº 85. Traducción por Álvaro González Rivas. 3ª edición 1931. Barcelona-Buenos Aires. Editorial Labor. 1926.
- SIEB, Rainer: *Der Zugriff der N.S.D.A.P. auf die Musik. Zum Aufbau von Organisationsstrukturen für die Musikarbeit in den Gliederungen der Partei*. Fachbereichs Erziehungs-und Kulturwissenschaften der Universität Osnabrück. Osnabrück. 2007. Defendida la tesis doctoral el 25-05-2007. Accesible en: <http://d-nb.info/985631791/34> [Consulta: 15-01-2014].
- *Símbolos de España*. Librito escolar de lectura para todos los grados que sepan leer, sean de niños o de niñas. Madrid. Editorial Magisterio Español. 1939.
- SMALL, Michel: *El niño actor y el juego de libre expresión*. Buenos Aires. Kapelusz. 1962.
- SOCIEDAD DIDÁCTICO-MUSICAL: *Teoría de la música. Parte segunda*. Madrid. Sociedad didáctico-musical. 1958.
- SOCIEDAD DIDÁCTICO-MUSICAL: *Teoría de la música. Parte tercera*. Madrid. Sociedad didáctico-musical. 1958.
- SOLER, José: *Caminos de la Canción*. Barcelona. Ed. Claret y Ed. Serfáfica. 1972.
- SOPEÑA IBÁÑEZ, Federico: “El canto coral infantil”. *Vida escolar*. Nº 22. Octubre 1960. Pág. 24.

- SOPEÑA IBÁÑEZ, Federico: “El problema de la reforma de las enseñanzas de música”. *Revista de Educación*. Año 1 Vol. I. marzo-abril Madrid 1952. Págs. 9-11.
- SOPEÑA IBÁÑEZ, Federico: “Escuela y música”. *Bordón*. Tomo V. Nº 37. Mayo 1953. Págs. 453-455.
- SOPEÑA IBÁÑEZ, Federico: “La enseñanza de la dirección de orquesta”. *Revista de Educación*. Nº 174. Madrid. Octubre 1965 págs. 5-8.
- SOPEÑA IBÁÑEZ, Federico: “La enseñanza de la música religiosa”. *Revista de Educación*. Nº 190. Madrid. 1967, Págs. 49-50 y Nº 191 junio 1967. Págs. 107-108.
- SOPEÑA IBÁÑEZ, Federico: “La enseñanza no profesional de la música”. *Revista de Educación* Nº 197. Madrid. Marzo 1968.
- SOPEÑA IBÁÑEZ, Federico: “Las dos enseñanzas de la música”. *Revista de Educación*. Nº 159. Madrid. Enero 1964. Págs. 1-4.
- SOPEÑA IBÁÑEZ, Federico: “Reforma de la enseñanza del canto”. *Revista de Educación* Nº 167. Madrid. Diciembre 1964. Págs. 101-104.
- SOPEÑA MONSALVE, Andrés: *El Florido Pensil. Memoria de la escuela nacional católica*. 2ª Ed. 1994. Barcelona. Crítica. 1995.
- SOPEÑA, Federico (Dir.): *Música. Revista trimestral de los Conservatorios Españoles*. Nº 6. Octubre-noviembre-diciembre. Madrid. 1953.
- SOPEÑA, Federico (Dir.): *Música. Revista trimestre de los conservatorios españoles*. Nº 3-4. año II. Enero-marzo-junio Nº 34. Madrid. Servicio de publicaciones del Ministerio de Educación Nacional y por el Instituto de Musicología. 1953.
- SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao S.I.: *El Colegio Jesuita de San Estanislao en Málaga. (1882-2007)*. Málaga. Fundación Loyola Colegio San Estanislao. 2007.
- SOTOS, Andrés de: *Arte para aprender con facilidad, y sin maestro, á templar y tañer rasgado, LA GUITARRA, de cinco órdenes o cuerdas, y también la de quatro o seis órdenes, llamada Guitarra Española, Bandurria y Vandola, y también el Tiple*. Madrid. López y Compañía. 1760. Facsímil. Librerías Paris-Valencia. 1991.
- STEHRENBURGER, Stephanie Cécile: “Folklore, Nation and Gender in a Colonial Encounter. Los Coros y Danzas de la Sección Femenina de la Falange in Equatorial Guinea”. *International Conference: Between Three Continents: Rethinking Equatorial Guinea on the Fortieth Anniversary of Its Independence from Spain*. Hofstra University Hempstead (New York) 2 al 4 de abril de 2009. Accesible en: [https://www.hofstra.edu/pdf/Community/culctr/culctr\\_guinea040209\\_VBstehreburger.pdf](https://www.hofstra.edu/pdf/Community/culctr/culctr_guinea040209_VBstehreburger.pdf) [Consulta: 09-09-2015].
- STEHRENBURGER, Stephanie Cécile: *Francos Tänzerinnen auf Auslandstournee: Folklore, Nation und Geschlecht im Colonial Encounter*.

2013. Accesible en: [www.transcript-verlag.de/ts2284/ts2284.php](http://www.transcript-verlag.de/ts2284/ts2284.php) [Consulta: 09-09-2015].
- STOKOE, Patricia: *La expresión corporal y el niño*. Buenos Aires. Ricordi Americana. 1967.
- SUBIRÁ, J.; CASANOVAS, J.: *Breve Historia de la Música*. Madrid. Daimón. 1963.
- SUBIRÁ, José: *Compendio de Historia de la música*. 3ª Ed. 1974.
- SYMERICH, C. y M.; BUSQUÉ, M.: *Expresión y arte en la escuela*. N° 3. Barcelona. Teide. 1971.
- T.V.E.: *El pastor de Andorra*. José Iranzo. Documental de T.V.E.2 emitido el 7 diciembre 2010.
- TALAYERO, J.: *La Metodología en la Escuela Primaria*. Ministerio de Educación Nacional. *Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1938, vol II. págs. 71-83.
- TEJEDOR SÁNZ, José Inocencio: *Historia del arte y de la cultura*. Bachillerato. Sexto Curso. Barcelona. Dalmau y Jover, S.A. 1961.
- *Tercera recopilación de Himnos Patrióticos*. (4ª edición económica).
- TIANA FERRER, Alejandro: *La investigación histórico-educativa actual*. *Enfoques y métodos*. Madrid. Universidad Nacional de Educación a distancia. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. 1988.
- TORO EGEA, Olga María: *La enseñanza de la música en España (1923-1932)*. Córdoba. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. 2010.
- TORREGO EGIDO, Luis Mariano: *La educación popular a través de la Canción de autor (1960-1980)*. Tesis doctoral. Madrid. U.N.E.D. 1997.
- TORRES, Jacinto: “La canción española durante el franquismo: Tradición, sometimiento y testimonio”. Accesible en: *Journal of the Center for Iberian and Latin American Music Proceedings of the Conference. Music and Dictatorship in Franco's Spain, 1936-1975. Held at the University of California, Riverside. February 18, 2011. As part of Encuentros/Encounters 2011*. Accesible en: <http://cilam.ucr.edu/diagonal/issues/2011/Torres.pdf> [Consulta: 25-07-2015].
- TORRES, Rafael: *Desaparecidos de la Guerra de España*. Barcelona. R.B.A. 2005.
- TORRIJOS Y HORTELANO, Esteban: “La educación musical ha de establecerse desde la primera enseñanza”. *El Magisterio Español*. N° 9460. Madrid. 14 de enero de 1965. Pág. 4.
- TORRIJOS Y HORTELANO, Esteban: *El ritmo en el cuestionario oficial de canto (pedagogía rítmica)*. Biblioteca Auxiliar de Educación. N° 122, 123, 124.
- *Traité Elementaire de Musique* (A.D.E.M. N° 38 Caja 266)
- TRANCHE, Rafael R. y SÁNCHEZ-BIOSCA, Vicente: *NO-DO. El Tiempo y la memoria*. Serie Mayor. Madrid. Cátedra-Filmoteca Española. 2000.

- TRIGUEROS GORDILLO, Guadalupe: *La Universidad de Sevilla durante el Sexenio Revolucionario*. (1868-1874). Sevilla Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones. 1998.
- TUÑÓN DE LARA, M: *Medio siglo de cultura Española (1885-1936)*, 3ª Ed. Madrid. Tecnos. 1977.
- TUSELL, Javier: *Dictadura franquista y democracia. 1939-2004*. Historia de España. XIV. Barcelona, Crítica. 2005.
- TUSSEL, Javier: *Franco y los católicos*. Madrid. 1984.
- U.N.E.S.C.O.: *Informes mundiales*. 1956.
- *V Congreso Nacional de la Sección Femenina (Barcelona-Gerona)*. Madrid. 1941.
- VALLS GORINA, Manuel: *Aproximación a la música. Reflexiones en torno al hecho musical*. Madrid. Salvat. 1970.
- VÁZQUEZ, Enrique: “El Bachillerato en Marbella. Sus comienzos 1955-1965”. *Revista de la Asociación de Antiguos alumnos I.E.S. Sierra Blanca*. Año 1. Número 1. 2010-11.
- VICO MONTEOLIVA, Mercedes: “El Instituto Escuela de Málaga”. *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*. Nº 67. Primer trimestre 1990 Pág. 42-49.
- VICO MONTEOLIVA, Mercedes: “Formación del profesorado y cambio social: Informe Ronda”. 1998. Págs.: 21-32. En FORTES, A; GUERRERO R. (Coords.): *La Institución Libre de Enseñanza y la Formación del Profesorado*. 1998.
- VICO MONTEOLIVA, Mercedes: “Una herencia para la educación de las mujeres del Siglo XX: las propuestas de los moralistas e higienistas del XIX”. *Revista de Educación*. Nº extraordinario. 2000. Págs.: 219-228.
- VICO MONTEOLIVA, Mercedes: *Educación y Cultura en la Málaga Contemporánea*. Málaga. Editorial Algazara y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. 1995.
- VICO MONTEOLIVA, Mercedes; ESTEVE ZARAZAGA, José Manuel; SANCHIDRIÁN BLANCO, Mª del Carmen; VERA VILA, Julio; MARTÍN ZUÑIGA, Francisco: *Guía para la realización de trabajos de investigación en Teoría e Historia de la Educación*. Málaga. Universidad de Málaga. 1985.
- VILA, Francisco: *Canciones Populares. Instrumentaciones para conjunto Orff*. Nº 172. Barcelona. Artison. Distribuidora Balmes. 1973.
- VILLÁN, Javier: *Tole, Catole Cuneta, Juegos de la España perdida*. Madrid. Akal. 1999
- VILLAR GARCÍA, María Begoña; GARCÍA MONTORO, Cristóbal: “El capital mercantil en las crisis de principios del siglo XIX: tres ejemplos malagueños”. *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*. Nº 12. 1989. Págs.: 261-278.

- VILLAS TINOCO, Siro Luis: “Aproximación al estudio de la enseñanza elemental en la Málaga del siglo XVIII”. *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*. Nº 6. 1983. Págs.: 317-324.
- VIVES, Luis: *Música y Canto. Libro 2º. Nociones de Solfeo y Lección Coral con arreglo al cuestionario Oficial. Cursos: 3º y 4º de bachillerato y 3º curso de magisterio*. Zaragoza. Editorial Luis Vives. 1960.
- VIVES, Luis: *Música y Canto. Libro Primero. Nociones de Solfeo y Lección Coral con arreglo al Cuestionario Oficial. Cursos 1º y 2º del Bachillerato y 2º curso del magisterio*. Zaragoza. Editorial Luis Vives. 1962.
- VIVÓ, Gabriel: *Formación de coros. Enciclopedia de las Aficiones*. 4ª ed. 1963. Madrid. Santillana. 1969.
- VIZCAINO CASAS, Fernando: *Chicas de servir*. Barcelona. Editorial Planeta 1985.
- WARD, Justine: *Método Ward*. Bélgica. Desclée. 1962.
- WESSELY, Alexander: *Zur Frage eines zusammenhanges zwischen Handpuppenspiel und Propaganda im Dritten Reich-Eine Annäherung*. Tesis Doctoral. Universidad de Viena. Marzo 2009. Accesible en: <http://othes.univie.ac.at/4759/> [Consulta: 02-02-2014].
- WILLEMS, Edgard: *Educación Musical III. Canciones de intervalos*. Buenos Aires. Ricordi americana. Sociedad anónima editorial y comercial. 1966.
- WILLEMS, Edgard: *El ritmo musical (estudio psicológico)*. Eudeba. Buenos Aires, 1964.
- WILLEMS, Edgard: *El valor humano de la Educación Musical*. Buenos Aires. Eudeba. 1981.
- WOLF, Johannes: *Historia de la Música*. (4ª ed. 1957) (trad. Higinio Anglés). Barcelona. Editorial Labor S.A. 1943.
- WUYTACK, Jos: "Algunos principios de Educación Musical". *Música y Educación*. Vol. II, nº 1. Madrid. 1989.
- WUYTACK, Jos: *Chansons á dancier*. Tours. Van de Velde. 1981.
- WUYTACK, Jos: *L'audition musicale active*. Musicogramas. Louvain. De monte. 1974.
- ZAGALÁZ SÁNCHEZ, María Luisa: *La Educación Física Femenina durante el franquismo*. Apuntes. Educación Física y Deportes. Ciencias aplicadas. Accesible desde: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=150387>, enlace con: [http://articulos-apuntes.editec.com/65/es/065\\_006-016ES.pdf](http://articulos-apuntes.editec.com/65/es/065_006-016ES.pdf) [Consulta: 14-10-2015].
- ZAMACOIS, Joaquín: *Teoría de la Música. Dividida en cursos. Libro I*. Biblioteca de Iniciación Cultural. Colección Labor. Sección y Música Nº 450. 7ª Ed. 1949. Barcelona. Ed. Labor. 1970.
- ZAMBRANA PINEDA, Juan Francisco: “De grasa industrial a producto de mantel: transformaciones y cambios en el sector oleico español, 1839-1986”. *Revista de historia Industrial*. Nº 18. 2000. Págs.: 13-38.

- ZAMBRANA PINEDA, Juan Francisco: “La inserción de España en el mercado internacional de los aceites vegetales: una perspectiva de la crisis del olivar tradicional. 1950-1986”. *Revista de Historia Industrial*. Nº 26. 2004. Págs.: 141-182.
- ZAMBRANA PINEDA, Juan Francisco: “Las industrias de los aceites y grasas vegetales en España: un desarrollo limitado, 1850-1950”. *Revista de Historia Industrial*. Nº 4. 1993. Págs.: 57-90.
- ZAZPE, P. J.: “Reflexiones sobre la educación musical”. *Revista de Ciencias de la Educación*. Nº 66-67. Abril-Sept. 1971. Págs.: 79-88.

**ÍNDICE DE ILUSTRACIONES Y TABLAS**



## ÍNDICE ILUSTRACIONES

|   |     |
|---|-----|
| Ilustración 1: Mapa geográfico de la provincia de Málaga .....  | 25  |
| Ilustración 2: “¡Limpia el Reino Imperio! Elige Alemania Democrática. Lista 6”.<br>Publicidad partido democrático alemán expulsando a comunistas y nazis. Elecciones<br>1932. Museo Campo Concentración Dachau (München, Bayern)..... | 45  |
| Ilustración 3: Discos de microsurcos utilizados en los guateques.....   | 45  |
| Ilustración 4: Bufandas o banderines de la S.F. y F.J. para las demostraciones .....  | 50  |
| Ilustración 5: Programa escolar Fiesta del Árbol en Málaga. 1898. A.D.E.M.....  | 52  |
| Ilustración 6: Noticia sobre el nivel de crispación y violencia social en Málaga. <i>Arriba</i> .<br>6 de enero de 1936.....  | 53  |
| Ilustración 7: variaciones intercensales población en Málaga desde 1842. I.N.E.base..   | 59  |
| Ilustración 8: Francisco Franco Bahamonde en los jardines de Puerta Oscura 1937.<br>A.D.E.M. ....   | 67  |
| Ilustración 9: <i>Enciclopedia Álvarez 2º grado</i> . Lección 14. Pág. 285.....   | 73  |
| Ilustración 10: <i>Agenda de la S.F.</i> 1941 .....   | 73  |
| Ilustración 11: Certificado S.F. realización curso de Tiempo Libre. A.H.P.M. Legajo F –<br>199. ....  | 74  |
| Ilustración 12: Visita del Ministro de Instrucción Pública Sr. Prado y Palacio<br>acompañado de D. Narciso Díaz Escovar a la E. Normal de Magisterio. A.D.E.M. Caja<br>307(3). ....   | 80  |
| Ilustración 13: Letra de “El Himno del Árbol”. 1898. A.D.E.M.....   | 81  |
| Ilustración 14: Cartilla de escolaridad. Ministerio de Educación Nacional. Dirección<br>General de Enseñanza Primaria .....   | 91  |
| Ilustración 15: Modelo certificado realización curso tiempo libre turno de magisterio.<br>.....   | 107 |
| Ilustración 16: Acta claustro con sellos de correos y sello del centro. A.I.V.E. ....   | 129 |

|  |     |
|--|-----|
| Ilustración 17: propuesta profesora de Málaga para realizar el curso método Ward. 2 febrero 1974.....  | 140 |
| Ilustración 18: Rondalla en el Garaje Berrocal 1953. Marbella. <i>Tribuna Express</i> . 05-12-2012.....  | 145 |
| Ilustración 19: Clausura fin de curso en el Instituto Femenino Vicente Espinel. Coro con rondalla. A.I.V.E. ....   | 145 |
| Ilustración 20: Recortes de prensa de los cursos para maestros. <i>La Tarde</i> . 26-01-1950; 24-04-1950; 23-07-1949.....  | 146 |
| Ilustración 21: JAQUES-DALCROZE, Emile: <i>Diez canciones con gestos y rondas infantiles</i> . París. Ed. Foetisch. ....   | 151 |
| Ilustración 22: GONZÁLEZ SARMIENTO, Luciano; SANUY SIMÓN, Montserrat: <i>Orff-Schulwerk. I. Música para niños</i> . Editorial Unión Musical Española. Madrid. 1968 .....   | 152 |
| Ilustración 23: Villancico Oh Tannenbaum del libro <i>Wir Mädels Singen</i> de la B.D.M. 1936.....   | 155 |
| Ilustración 24: BENEDITO, Rafael: <i>Canciones del Folklore Español. 6 canciones</i> . Madrid. Edición Gráficas Reunidas.....  | 159 |
| Ilustración 25: Himno Fiesta del árbol en Málaga. 1908. A.D.E.M.....   | 162 |
| Ilustración 26: <i>Revista Mandos</i> , breve reseña de la biografía de compositores importantes de la historia de la música. Richard Wagner .....   | 173 |
| Ilustración 27: Bibliografía de la asignatura de música en el Vicente Espinel. Legajo A.H.P.M.: S – 1687 .....   | 174 |
| Ilustración 28: Clausura final de curso en el Instituto Vicente Espinel. 1959. Bailando malagueñas. A.I.V.E.....   | 180 |
| Ilustración 29: Bailando malagueñas. Clausura final curso Instituto Vicente Espinel. 1959. A.I.V.E.....  | 182 |
| Ilustración 30: Música. Revista trimestral de los Conservatorios Españoles. Año II. Enero-marzo-junio. Núms. 3-4. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio Nacional y por el Instituto de Musicología, Sección de Musicología..... | 193 |
| Ilustración 31: BENEDITO, Rafael: <i>Historia de la Música. La música a través de los tiempos</i> . Madrid. Sección Femenina de la F.E.T. y de las J.O.N.S. 1964. Pág. 65. ....  | 200 |
| Ilustración 32: Colegio Escolapios. Curso 1949-1950 .....  | 202 |

|  |     |
|--|-----|
| Ilustración 33: BOE 20-04-1937. D. 255/1937 F.E.T. de las J.O.N.S. “una sola entidad política” .....   | 207 |
| Ilustración 34: listado Asesores musicales F.J. de Málaga y Archidona sin cubrir. A.H.P.M. Legajo S – 1805. ....   | 220 |
| Ilustración 35: Tuna Melidense de Filarmónicas (Galicia). Años 60 .....  | 221 |
| Ilustración 36: Asesor de Jazz F.J. A.H.P.M. S – 1832.....   | 223 |
| Ilustración 37: F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.: <i>Cancionero Falangista. F.E.T. y de las J.O.N.S.</i> Delegación Nacional del Frente de Juventudes. Departamento de publicaciones. Publicación Núm. 291. Madrid. 1945.....                          | 236 |
| Ilustración 38: Canción “Morito Pititón”. <i>Cancionero Albergue F.J.</i> A.H.P.M. S – 1685 .....  | 242 |
| Ilustración 39: Canción Campanas de Belén. <i>Cancionero Albergue F.J.</i> A.H.P.M. S – 1685 .....   | 243 |
| Ilustración 40: Coste material, guías campamento. A.H.P.M. Legajo S – 1874. ....   | 248 |
| Ilustración 41: Ley de 6 de diciembre de 1940. “todos los alumnos de enseñanza reglada son del F.J.”. <i>Revista Mandos.</i> .....   | 256 |
| Ilustración 42: recorte de un panfleto publicitario de la Residencia-Colegio Menor Mediterráneo. A.H.P.M. S – 1795.....  | 258 |
| Ilustración 43: “La Sección Femenina, en una conferencia internacional”. <i>ABC</i> de Madrid. 17 de septiembre de 1961. Pág. 58. Extraído de <a href="http://hemeroteca.abc.es/">http://hemeroteca.abc.es/</a> ....                           | 280 |
| Ilustración 44: "Camaradas de Málaga en la final de Coros y Danzas" <i>La Tarde.</i> 17 diciembre 1948 .....   | 281 |
| Ilustración 45: Partitura "Los Mulliores" transcrita para piano y voz, utilizada en el Concurso Nacional de Coros y Danzas, A.H.P.M. Con el mismo título aparece otra canción en la Magna Antología del Folklore por Manuel García Matos. .... | 286 |
| Ilustración 46: Organización Delegación Provincial S.F. B, según circular .....  | 291 |
| Ilustración 47: Asesor de música D. Manuel del Campo del Campo. A.H.P.M. S – 1683 .....  | 307 |
| Ilustración 48: Discografía de Rosa María Kucharsky. j .....   | 335 |
| Ilustración 49: Malagueñas de la S.F. Foto Guerrero Strachan. A.D.E.M. Archivo Fotográfico. Nº 1028. ....  | 354 |

|   |     |
|---|-----|
| Ilustración 50: Banderín de la S.F. para las demostraciones. A.H.P.M. ....  | 357 |
| Ilustración 51: Banderín de las Margaritas de las Juventudes de la S.F. de la F.E.T. de las J.O.N.S. Juventudes. A.H.P.M.....   | 358 |
| Ilustración 52: Banderín de los Coros y Danzas de la S.F. para las demostraciones y festivales. ....  | 360 |
| Ilustración 53: Foto clausura cátedra ambulante Villanueva del Trabuco. 1968 .....  | 371 |
| Ilustración 54: Remolques modelo "Bras" Cátedra Ambulante Málaga S.F. ....  | 374 |
| Ilustración 55: "Málaga, primer premio nacional de Coros y Danzas. Fueron presentados Los Mulliores o Campanilleros de Álora" <i>Diario Sur</i> . 6 de agosto de 1958.....      | 378 |
| Ilustración 56: "Belleza y arte en Coros y Danzas" <i>Diario Sur</i> . 5 de agosto de 1958. ....  | 390 |
| Ilustración 57: Tríptico informativo I Campo Internacional de Música y Pintura. Albergue Werner .....   | 411 |
| Ilustración 58: Viajes al extranjero de Coros y Danzas S.F. 1947, 1948 (Málaga). ....   | 414 |
| Ilustración 59: Banderines de los Coros y Danzas de Málaga .....  | 415 |
| Ilustración 60: Banderines Concurso Nacional Folklore 1942.....   | 418 |
| Ilustración 61: Coros y Danzas S.F. Antequera. Enviados a Madrid y publicados en Magna Antología de Manuel García Matos y en libros de S.F. A.H.P.M.....                        | 424 |
| Ilustración 62: artículo revista <i>Imperio</i> sobre los Concursos Nacionales de Coros y Danzas. Málaga. ....  | 432 |
| Ilustración 63: "Concurso Nacional de Coros y Danzas de la S.F. del movimiento". <i>Diario Sur</i> . 3 junio de 1972.....   | 436 |
| Ilustración 64: Diseño de trajes folclóricos de los Coros y Danzas de Ronda enviados a Madrid. ....   | 438 |
| Ilustración 65: sello policolor y estampación en huecograbado: Málaga Nº 33. 1969. ....   | 439 |
| Ilustración 66: Notificación y reconocimiento de la S.F. por la muerte de Manuel García Matos. 4 septiembre 1974. A.H.P.M. S – 1683 .....                                       | 442 |
| Ilustración 67: <i>La Correspondencia de España</i> . 30 de septiembre de 1921. Partitura canción "Una copita de Ojén", letra en el lateral derecho. ....                       | 449 |
| Ilustración 68: FERNÁNDEZ, F.: <i>Talleres de Cultura Andaluza. Taller Nº 18 Cantes y bailes</i> . Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Madrid. 1986. Carpeta 1.3. |     |

|  |     |
|--|-----|
| Documento 2, Pág. 3. Se indica el repertorio flamenco investigado y utilizado por la S.F.....  | 451 |
| Ilustración 69: Morito Pititón. Canciones Populares Españolas.....   | 455 |
| Ilustración 70: Publicidad método Orff.....  | 455 |
| Ilustración 71: "Andalucía en Cataluña. Los cuadros flamencos en los escenarios de los bares". Revista Crónica (Málaga). A.D.E.M. 1936. 02 02. (I).....  | 456 |
| Ilustración 72: "Flamenco y folclore en España". <i>Revista Crónica</i> (Málaga). A.D.E.M. 1936. 02-02 (II) .....  | 456 |
| Ilustración 73: "tocando acordeón". <i>Cuadernos de Orientación</i> N° 13. Primavera 1963. ....  | 457 |
| Ilustración 74: <i>Revista Mandos</i> . Sección Ritmo y Marcha, partitura para armónica ...  | 472 |
| Ilustración 75: Publicidad Cancionero Juvenil F.J. en la revista <i>Mandos</i> .....   | 474 |
| Ilustración 76: <i>Cancionero Albergue F.J.</i> A.H.P.M. Legajo S – 1685 .....   | 475 |
| Ilustración 77: Publicidad armónica en revista <i>Mandos</i> de Deportes Villa .....   | 476 |
| Ilustración 78: R. CANDELA, M <sup>a</sup> Ángeles; MONTERO, Juana: <i>Música. Teoría de Solfeo y canciones</i> . Madrid. S.F. de las F.E.T. y de las J.O.N.S. 10 <sup>a</sup> Edición. 1966 ...                         | 479 |
| Ilustración 79: R. CANDELA, M <sup>a</sup> Ángeles; MONTERO, Juana: <i>Música. Teoría de Solfeo y canciones</i> . Madrid. Sección Femenina de las F.E.T. y de las J.O.N.S. 10 <sup>a</sup> Edición. 1966. Págs: 98 ..... | 482 |
| Ilustración 80: BENEDITO, Rafael. <i>Historia de la Música. La música a través de los tiempos</i> . Madrid. Sección Femenina de la F.E.T. y de las J.O.N.S. 1964.....  | 483 |
| Ilustración 81: Enciclopedia Álvarez, 2º Grado. Lección 29, lectura 30, Pág.: 316 Planificado para el tercer trimestre del segundo curso .....   | 490 |
| Ilustración 82: Portada de la caja <i>Magna Antología del Folklore Musical de España</i> . 494   |     |
| Ilustración 83: <i>Música. Revista trimestral de los conservatorios españoles</i> .....  | 499 |
| Ilustración 84: COLOMER DE ROMERO, Ángel: <i>música coral-instrumental para los niños y la juventud V</i> . ....   | 502 |
| Ilustración 85: Banda de Música Inglesa: Archivo fotográfico N° 1524, Colegio San Pedro y San Rafael. Profesores y alumnos 1919. A.D.E.M. ....   | 503 |
| Ilustración 86: CAMPS, Ramón: <i>Flauta Fácil</i> . Ed. Artison .....  | 513 |

|  |     |
|--|-----|
| Ilustración 87: <i>Allegro 2. 3º trimestre. Expresión Dinámica</i> . Ed. Edelvives .....             | 513 |
| Ilustración 88: WOLF. J: <i>Historia de la Música</i> (1943). Barcelona. Editorial Labor. 1957 ..... | 543 |
| Ilustración 89: Catálogo Ed. Almena. Abasteció a la O.J.E. y S.F. ....                               | 543 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |     |
|---|-----|
| Tabla 1: Clasificación tesis doctorales 1998-2007. Aprendizaje y enseñanza de la música. TESEO. ....                                  | 44  |
| Tabla 2: Evolución del poder e influencia de la Iglesia y Movimiento durante el franquismo .....                                      | 60  |
| Tabla 3: Cronología planes educativos relevantes durante el franquismo .....  | 89  |
| Tabla 4: N° Escuelas y N° maestros 1935-1943. Elaboración propia a partir del I.N.E. 90   |     |
| Tabla 5: Alumnado magisterio primario 1935-1943. Elaboración propia a partir del I.N.E. ....  | 109 |
| Tabla 6: La música y prácticas enseñanza en los planes de magisterio elemental y superior. ....                                       | 111 |
| Tabla 7: Elaboración propia a partir de datos de S – 1686. Último año utilización textos y manuales S.F.....                          | 117 |
| Tabla 8: Población escolar en Málaga capital. 1940–1950. Elaboración a partir del I.N.E. ....   | 124 |
| Tabla 9: Población escolar primaria provincia. Elaboración a partir de I.N.E.....   | 125 |
| Tabla 10: Instituciones complementarias enseñanza primaria en Málaga. 1947. I.N.E. ....   | 126 |
| Tabla 11: Institutos de bachillerato de Málaga en orden cronológico: 1846-1992. ....  | 132 |
| Tabla 12: Personal docente Escuela Normal en Málaga. 1940-1959. Elaboración a partir del I.N.E.....                                   | 135 |
| Tabla 13: Alumnado femenino Vicente Espinel resultado y salida profesional (1935-1942). Elaboración propia a partir del A.I.V.E. .... | 136 |
| Tabla 14: Actividades culturales. 1947-1956. Elaboración a partir del I.N.E.....  | 137 |
| Tabla 15: Resultado conclusión subcategoría Formación Vocal. Tesis Doctoral Eva Margarita Gallardo Camacho .....                      | 149 |
| Tabla 16: comparativa carga horaria magisterio plan 1902 y propuesta del nuevo plan. ....   | 165 |
| Tabla 17: Profesorado Música S.F. L.G.E.....  | 185 |

|  |     |
|--|-----|
| Tabla 18: Plantilla profesorado Conservatorio Superior de Música de Málaga. 1941-1959.....   | 192 |
| Tabla 19: Alumnado matriculado en el C.S.M.M. (1941-1978), elaboración propia a partir del I.N.E.....  | 194 |
| Tabla 20: N° asignaturas C.S.M.M. (1942-1959), elaboración propia a través de datos del I.N.E.....   | 196 |
| Tabla 21: Magisterio y alumnado primera enseñanza privada Málaga capital. 1945-1957. Elaborado a partir del I.N.E.....   | 198 |
| Tabla 22: Titulación magisterio primera enseñanza privada provincia. 1945-1957. Elaborado a partir del I.N.E.....  | 199 |
| Tabla 23: Cargos y nombramientos del F.J., F.E.T. de las J.O.N.S. y S.F. en Málaga   | 210 |
| Tabla 24: sueldo profesor enseñanzas especiales del F.J. para su red de centros. 1965  | 222 |
| Tabla 25: Actividades artístico-culturales del F.J. malagueño. 1970.....   | 246 |
| Tabla 26: Porcentaje de actividades artístico-culturales en Málaga. 1970.....  | 246 |
| Tabla 27: Modalidad de campamentos en la provincia de Málaga. 1964. Elaboración propia a partir del A.H.P.M. ....  | 248 |
| Tabla 28: Criterios de puntuación de turnos campamentos y albergues O.J.E. ....  | 250 |
| Tabla 29: Datos del turno magisterio de C.A.J.T.L. en Archidona. Campaña 1970....  | 251 |
| Tabla 30: Porcentaje presupuestado de las actividades culturales con el total. 1975...   | 253 |
| Tabla 31: Precios Residencia Menor Mediterráneo 1975-1976.....   | 260 |
| Tabla 32: Actividades musicales del Colegio Menor Mediterráneo. 1959-1968. Elaboración a partir de las memorias anuales. ....  | 262 |
| Tabla 33: Actividades musicales con motivo de las fiestas del Colegio Menor Mediterráneo. 1964-1972. Tabla elaboración propia a partir de las memorias anuales. .... | 264 |
| Tabla 34: Inventario discografía Colegio Menor Mediterráneo. 1967.....   | 265 |
| Tabla 35: Estructura general Delegación Provincial Málaga de la S.F. ....  | 289 |
| Tabla 36: Plantilla Delegación Provincial S.F. Málaga. 1967. ....  | 292 |

|   |     |
|---|-----|
| Tabla 37: Personal música e instructor elemental S.F. 1971-1974. A.H.P.M. S – 1738 .....                    | 302 |
| Tabla 38: Personal música y danza S.F. 1974. A.H.P.M. S – 1738 .....  | 302 |
| Tabla 39: Personal del patronato. Información extraída a partir de A.H.P.M. S – 1675 .....                  | 304 |
| Tabla 40: Circular N° 98. Modelo distribución horarios de música y bailes de las cátedras ambulantes.....   | 321 |
| Tabla 41: Sueldo según la categoría del personal de música. S – 1756. Suplemento <i>Mandos</i> . 1944 ..... | 323 |
| Tabla 42: Sueldos según revista <i>Mandos</i> . 1944. A.H.P.M. S – 1756.....                                | 323 |
| Tabla 43: Sueldo según perfil del profesor. 1963, 1966, 1969. A.H.P.M. ....                                 | 324 |
| Tabla 44: Sueldo según perfil del profesor. 1974, 1975.....   | 324 |
| Tabla 45: Realización de cursos nacionales y provinciales por maestras. 1940-1952. ....                     | 329 |
| Tabla 46: Cursos de música y N° profesoras aptas. 1939.....   | 331 |
| Tabla 47: Fecha inicio participación en concursos musicales de distritos de Málaga. Informe 1957. ....      | 358 |
| Tabla 48: Grupos Danzas y Rondallas 1975. ....  | 359 |
| Tabla 49: N° grupos y componentes S.F. 1975 .....   | 360 |
| Tabla 50: N° afiliadas universitarias de la S.F. en 1973.....   | 362 |
| Tabla 51: Coros y Danzas de la provincia 1975 .....   | 370 |
| Tabla 52: Cargos Cátedra Ambulante Málaga. 1955-1956 .....  | 373 |
| Tabla 53: Horario cátedra ambulante en Alcaucín. 1969. ....   | 376 |
| Tabla 54: Horario Cátedra Ambulante Algatocín. 1974.....  | 377 |
| Tabla 55: Distribución asignaturas Cátedra Ambulante Ardales. 1961 .....                                    | 380 |
| Tabla 56: Distribución asignaturas Cátedra Ambulante Ardales Juventudes. 1961.....                          | 381 |
| Tabla 57: Horario Cátedra Ambulante Casarabonela 1972.....  | 386 |
| Tabla 58: Horario cátedra ambulante Cuevas Bajas. 1969.....   | 388 |

|   |     |
|---|-----|
| Tabla 59: Horario cátedra ambulante Montecorto 1966.....  | 393 |
| Tabla 60: Horario cátedra ambulante Salares 1969.....   | 396 |
| Tabla 61: Horario cátedra ambulante Villanueva del Trabuco. 1965.....   | 399 |
| Tabla 62: Sueldo plantilla guarderías S.F. 1975.....  | 403 |
| Tabla 63: Cursos S.F. realizados en 1939. ....  | 410 |
| Tabla 64: Tabla elaboración propia. Becas concedidas para realizar cursos de música.<br>1947-1952. S – 1683.....                                | 420 |
| Tabla 65: Conciertos más representativos 1947-1952.....   | 420 |
| Tabla 66: Premios Concurso Nacional Navidad categorías. 1974. A.H.P.M. S – 1696428  |     |
| Tabla 67: Presupuestos de grupo verdiales y Torre del Mar .....   | 440 |
| Tabla 68: Dotación recursos musicales Orff para actividades rítmicas.....   | 462 |
| Tabla 69: Dotación recursos Orff centros con eficaz utilización .....   | 462 |
| Tabla 70: tipo de repertorio de S.F. y F.J. Tabla elaborada por María del Rosario<br>Castañón Rodríguez.....                                    | 464 |
| Tabla 71: Inventario recursos musicales S.F. a partir de varios inventarios y Legajos del<br>A.H.P.M. 1965-1974. Tabla elaboración propia. .... | 505 |
| Tabla 72: Ventas de los libros de música de la S.F. en Málaga. 1967-1975. A.H.P.M.<br>.....   | 508 |
| Tabla 73: Inventario de bienes Colegio Menor Mediterráneo 1974. A.H.P.M. S – 1807<br>.....  | 509 |

## ÍNDICE ARCHIVOS MULTIMEDIA

- Pilar Primo de Rivera in Germany (archivo video .wmv). [www.youtube.com](http://www.youtube.com). [Consulta: 08-09-2015] Descripción: noticia del Deutsche Wochenschau, indicando la visita a un colegio y campamento.
- Proyecto de Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa NO-DO (archivo video .wmv) Accesible en: [https://www.youtube.com/watch?v=73\\_iVlecSrU](https://www.youtube.com/watch?v=73_iVlecSrU) [Consulta: 08-09-2015].
- Entrevista a Montserrat Sanuy 2ª parte (archivo video .wmv). Accesible en: <https://www.youtube.com/watch?v=I4YNuJJJInI> [Consulta: 08-09-2015].
- ALIANZA EDITORIAL: *Canciones del Frente de Juventudes*. C.D. 2001:
  - Prietas las Filas (audio).
  - Montañas Nevadas (audio).
- Folclore en Málaga:
  - “El triángulo de Fuengirola” Canciones y Danzas de España. Documentales para archivo. Subdirección General de los Archivos Estatales. Archivo General de la Administración. Gobierno de España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría Estado y Cultura. FMT No-Do 189: Triángulo de Fuengirola (Fuengirola, Málaga, 1976). (archivo video wmv). Accesible en: [https://www.youtube.com/watch?v=R\\_8sPdhJ0jc](https://www.youtube.com/watch?v=R_8sPdhJ0jc) [Consulta: 08-09-2015].
  - “Verdiales estilo Almojía”. Accesible en <https://www.youtube.com/watch?v=Ov3P74H95Go> [Consulta: 08-09-2015].
  - Verdiales “La Boda Álora”. Canciones y Danzas de España. Documentales para archivo. Subdirección General de los Archivos Estatales. Archivo General de la Administración. Gobierno de España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría Estado y Cultura. FMT No-Do 095: Verdiales. La Boda (Álora, Málaga, 1972). (archivo video .wmv). Accesible en: <https://www.youtube.com/watch?v=I09jD2S1T9U> [Consulta: 07-09-2015].
- GARCÍA MATOS, Manuel: *Magna Antología del folklore musical de España. Interpretada por el pueblo español*. 10 C.D., (1992). Madrid. Hispavox 1978. Volumen 3:
  - La ara (audio).
  - Los Mulliores (audio).
  - Nana (audio).
  - Villancicos (audio).



# ÍNDICE GLOSARIO

## A

Agüeria Cueva, 35, 42, 549  
 Alonso Medina, 35, 42  
 Antonio Machado y Álvarez, 541  
 armónicas, 219, 222, 226, 227, 230, 232, 238, 239,  
 240, 241, 244, 245, 261, 270, 271, 517, 519, 529  
 audición, 29, 153, 154, 158, 178, 185, 187, 191, 223,  
 239, 241, 243, 262, 263, 265, 296, 329, 333, 339,  
 343, 345, 346, 349, 351, 374, 387, 402, 459, 487,  
 497, 501, 503, 517, 518, 520, 529, 534, 537, 539  
 Avellán, 37, 52, 59, 78, 115

## B

BDM, 150, 155, 156, 157, 209, 237, 282, 466, 495,  
 515  
 Benedito, 32, 35, 149, 150, 154, 158, 275, 282, 284,  
 285, 297, 299, 325, 326, 330, 350, 352, 353, 379,  
 465, 468, 480, 483, 485, 491, 506, 511, 515, 520,  
 522, 526, 531, 533, 537, 541  
 Burgos Madroñero, 40, 94, 99, 130, 131, 132, 135

## C

Caballero, 7, 38, 39, 76, 78, 115

## Ch

Chaves Nogales, 50, 60, 571

## D

Dalcroze, 32, 150, 151, 153, 154, 158, 171, 201, 326,  
 467, 488, 503, 531, 537, 541, 577  
 demostración, 50, 56, 67, 80, 115, 148, 161, 163,  
 228, 232, 233, 257, 305, 351, 368, 369, 376, 379,  
 399, 403, 422, 423, 425, 428, 432, 450, 530

## F

Falla, 57, 226, 239, 363, 442, 448, 450, 498, 507, 542  
 fandango, 181, 362, 374, 378, 383, 385, 389, 395,  
 397, 399, 448, 450, 511, 541  
 Felipe Pedrell, 57, 155, 442, 458, 466, 493, 495, 541,  
 542, 576

flauta, 178, 222, 334, 337, 457, 459, 471, 486, 501,  
 511, 512, 517, 519, 521, 537, 538, 556, 569, 581

## G

Gallardo Camacho, 42, 149, 150, 152, 154, 158, 463,  
 464  
 Gálvez Congiu, 103, 181, 182, 183, 185, 337, 531  
 González Sarmiento, 151  
 Grana Gil, 1, 3, 7, 40

## H

Halffter, 57, 230, 448

## J

JAÉ, 55, 78, 154, 158, 515, 523, 524, 526  
 Joaquín Turina, 450  
 José Iturbi,, 448  
 Justine Ward, 150, 153, 154, 337

## K

Kodaly, 152, 154, 158, 301, 326, 442  
 krausismo, 35, 86, 147, 153, 158, 330, 343, 441, 442,  
 458, 515, 518, 521, 523, 526, 529  
 krausista, 55, 78, 522, 541

## L

LGE, 33, 76, 85, 86, 87, 101, 104, 106, 108, 110, 116,  
 118, 130, 133, 148, 170, 171, 172, 174, 175, 178,  
 181, 185, 187, 189, 199, 202, 222, 263, 294, 298,  
 304, 331, 332, 334, 338, 342, 345, 406, 459, 461,  
 467, 511, 515, 516, 519, 520, 522, 525, 526, 527,  
 528, 539, 540

## M

malagueña, 38, 39, 49, 53, 58, 62, 99, 115, 119, 122,  
 168, 195, 197, 201, 211, 215, 253, 278, 303, 338,  
 369, 375, 382, 407, 411, 419, 426, 448, 450, 468,  
 516, 525, 526, 528, 534, 548, 568, 576, 592  
 Martín Zúñiga, 7, 39, 78  
 Mozart, 152, 153, 179, 239, 339, 345, 346, 348, 349,  
 352, 363, 483, 506, 507, 572, 588

**N**

Norton, 38, 50, 52, 60

**O**

Orff, 150, 151, 152, 154, 158, 170, 178, 203, 295, 296, 299, 301, 326, 331, 332, 333, 336, 337, 406, 407, 408, 412, 455, 457, 459, 462, 467, 488, 489, 494, 496, 497, 500, 501, 503, 511, 512, 516, 517, 519, 520, 521, 522, 531, 537, 538, 539, 571, 575, 583, 587, 595, 600

Ortega Berenguer, 36, 39, 40, 78

**P**

Palasí, 82, 114

Pérez Zalduondo, 42, 155, 466, 523

Prieto Borrego, 37, 38, 41, 50, 589

Primo de Rivera, 35, 36, 37, 47, 49, 52, 54, 55, 64, 75, 77, 79, 115, 157, 161, 208, 229, 276, 277, 278, 279, 282, 283, 284, 295, 297, 353, 372, 405, 411, 417, 418, 422, 442, 465, 480, 485, 492, 530, 570, 571, 575, 586

**S**

Sanchidrián, 7, 39, 40, 127

Sanuy, 151, 154, 170, 295, 298, 331, 332, 336, 337, 338, 406, 408, 496, 511, 519, 537, 582, 597, 615  
solfeo, 23, 31, 77, 111, 112, 113, 142, 161, 166, 172, 173, 240, 243, 299, 301, 326, 332, 333, 337, 355, 458, 469, 470, 479, 481, 489, 500, 507, 518, 531, 533, 536  
solmizar, 518

**U**

Urbiel, 150, 153, 154, 158, 282, 285, 297, 332, 353, 465, 485, 515, 517, 522, 533, 537, 541

**V**

verdial, 445, 533

Vico Monteoliva, 40, 370

**W**

Ward, 140, 154, 158, 299, 301, 319, 320, 326, 332, 467, 500, 516, 519, 522, 531, 592, 601

Werner, 55, 115, 274, 278, 279, 282, 283, 288, 297, 305, 325, 330, 331, 338, 362, 405, 409, 411, 412, 418, 419, 465, 492, 519, 530, 532

Willems, 153, 154, 467

Wuytack, 150, 154, 299, 320, 326, 327, 336, 342, 407, 488, 516, 519, 522, 531, 537, 585